



**2019**

**PROYECTO DE  
PRESUPUESTO**

**Categorías Programáticas  
por Organismos**

---



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

## INDICE

---

<b>ORGANISMO</b>	<b>Pag.</b>
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD (DPV)	4
- ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUEN (EPEN)	101
- ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (EPAS)	171
- FIDEICOMISO AERONÁUTICO PROVINCIAL	277
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA	291
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ACCIÓN PARA EL DESARROLLO (COPADE)	313
- SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	339
- UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL CREADA POR DECRETO 274/13	372
- SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE	430
- MINISTERIO DE DEPORTE, CULTURA, JUVENTUD Y GOBIERNO	497
- SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	694
- JEFATURA DE POLICÍA	751
- SUBSECRETARÍAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE FAMILIA	781
- MINISTERIO DE TRABAJO, DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD	870
- MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA	923
- SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1038
- SERVICIO DEL TESORO	1262
- INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (IPVU)	1311
- UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FINAN. EXTERNO - UPEFE	1407
- AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (ADUS)	1609
- FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN - F.F.N.	1717
- FONDO FIDUCIARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - FFRSE	1724
- FONDO PROGRAMA PARA EL DESARROLLO (ART 6 LEY 2615) - FO.PRO.DES.	1733

## INDICE

---

- FIDEICOMISO DE PRODUCCION, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO - F.P.S.I. Y T.	1744
- FONDO FIDUCIARIO PROVINCIAL PARA LA VIVIENDA SOCIAL - LEY 2828	1751
- CENTRO PYME-ADENEU	1760
- CONTROL DE INGRESO PROVINCIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CIPPA	1803
- MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA	1822
- PODER JUDICIAL	1874
- CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2027
- TRIBUNAL DE CUENTAS	2040
- MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES	2067
- CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	2162
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2711
- MINISTERIO DE SALUD	2746
- PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL	2928
- ENTE PROVINCIAL DE TERMAS (EPROTEN)	2980
- MINISTERIO DE TURISMO	2991
- MINISTERIO DE CIUDADANÍA	3030

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD  
- DPV -



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

## **DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD (DPV)**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO CUYA MISIÓN LEGAL ES ADMINISTRAR LA RED TRONCAL PROVINCIAL DE CAMINOS. ESTA ADMINISTRACIÓN CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, MEJORATIVO Y CONSTRUCCIONES NECESARIAS PARA BRINDAR AL USUARIO SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE.

POR CONVENIO CON VIALIDAD NACIONAL SE EJECUTAN TAREAS DE CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE RUTAS NACIONALES TRONCALES DE LA PROVINCIA. TODO ELLO EN EL MARCO NACIONAL DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES OPERATIVAS.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.613.476.003</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>385.487.005</b>
Planta Permanente	363.403.525
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	6.513.136
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	1.025.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	10.838.030
Personal Con Cargo Politico	3.707.314
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>165.800.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	215.000
Textiles Y Vestuario	7.150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	650.000
Productos De Cuero Y De Caucho	9.100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	107.755.000
Productos De Minerales No Metalicos	380.000
Productos Metalicos	3.150.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	2.100.000
Otros Bienes De Consumo	35.300.000
<b>Servicios No Personale</b>	<b>293.351.904</b>
Servicios Basicos	13.300.000
Alquileres Y Derechos	35.885.665
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	137.550.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	4.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.050.000
Publicidad Y Propaganda	800.000
Pasajes Y Viaticos	49.436.239
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	2.330.000
Otros Servicios	45.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>766.837.094</b>
Construcciones	749.837.094
Maquinarias Y Equipos	17.000.000
<b>Servicios De La Deuda</b>	<b>2.000.000</b>
Disminucion De Otros Pasivos	2.000.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Conducción Superior - Dpv	Presidencia Dpv	21.243.524
2	Gestión Administrativa Y Financiera	Dirección De Administración Y Secretaría General	134.914.115
3	Dirección Técnica Y Supervisión De Obras	Coordinación Técnica	8.838.461
5	Mantenimiento Y Adquisición De Equipamiento Vial	Coordinación Técnica	17.000.000
93	Sentencias Judiciales Y Acuerdos Transaccionales	Dirección General De Administración	2.000.000
792	Construcciones Viales - Rutas Provinciales	Coordinación Técnica	1.368.917.721
796	Construcciones Urbanas	Coordinacion Tecnica	25.000.000
815	Estudios Y Proyectos De Rutas Y Caminos En La Red Vial Provincial	Coordinación Técnica	35.562.182
<b>TOTAL</b>			<b>1.613.476.003</b>



ACTIVIDAD CENTRAL 1  
**CONDUCCIÓN SUPERIOR - DPV**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA DPV**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPUESTO POR UN PRESIDENTE, SEIS VOCALES Y CUATRO SUPLENTEs, ORDENADOS NUMÉRICAMENTE Y QUE SERÁN DESIGNADOS POR EL PODER EJECUTIVO. LAS FUNCIONES DEL DIRECTORIO ESTÁN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO Nº 5 Y ARTÍCULO Nº 6 DE LA LEY 69. EN CUANTO A LAS FUNCIONES ATRIBUIBLES AL PRESIDENTE, SE ENCUENTRAN ENUMERADAS EN EL ARTÍCULO Nº 10 DE LA MISMA LEY.

COMPRENDE LAS ACCIONES DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL MÁS ALTO NIVEL.

**OBJETIVOS**

FIJAR POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA RED VIAL ACORDE CON EL AVANCE ECONÓMICO PROVINCIAL.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>21.243.524</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>21.243.524</b>
Planta Permanente	12.281.898
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	953.385
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	4.095.927
Personal Con Cargo Politico	3.707.314

ACTIVIDAD CENTRAL 2  
**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN PARA PERMITIR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ORGANISMO Y PROVEERLO DE LOS RECURSOS NECESARIOS .  
EN EL ARTÍCULO Nº 12 DE LA LEY 69 SE ENCUENTRAN DETALLADAS LAS FUNCIONES QUE TIENE A SU CARGO EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

**OBJETIVOS**

MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS EN TIEMPO Y FORMA Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN TODO LO RELACIONADO A LA ADMINISTRACIÓN.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>134.914.115</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>83.135.172</b>
Planta Permanente	79.668.570
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	1.668.804
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	1.592.798
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>14.565.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	65.000
Textiles Y Vestuario	6.600.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	500.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos De Minerales No Metalicos	100.000
Productos Metalicos	100.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	7.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>37.213.943</b>
Servicios Basicos	3.733.943
Alquileres Y Derechos	3.000.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	8.000.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	700.000
Pasajes Y Viaticos	3.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	230.000
Otros Servicios	17.500.000

ACTIVIDAD CENTRAL 3  
**DIRECCIÓN TÉCNICA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRA EL PERSONAL TÉCNICO Y OBRERO ASIGNADO AL CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, COMO ASÍ TAMBIÉN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN.

EN EL ARTÍCULO N° 11 DE LA LEY 69 SE DETERMINAN LAS FUNCIONES ATRIBUIBLES AL COORDINADOR TÉCNICO DE LA REPARTICIÓN.

**OBJETIVOS**

CONTROLAR LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR CONTRATO O POR ADMINISTRACIÓN.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.838.461</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>7.138.461</b>
Planta Permanente	6.301.918
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	631.543
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.700.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.500.000
Pasajes Y Viaticos	200.000

ACTIVIDAD CENTRAL 5  
**MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO VIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS LIVIANOS Y PESADOS AFECTADOS A LAS TAREAS DE CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL PARA LOGRAR LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VIAL Y ADECUARLO A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS QUE HAN MEJORADO LA OPERACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS MISMOS. COMPRENDE TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO COMO EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, MOBILIARIO, ETC. QUE HACEN AL APOYO LOGÍSTICO DE LA REPARTICIÓN.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA OPERACIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>17.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>17.000.000</b>
Maquinarias Y Equipos	17.000.000



NO APLICABLE A PROGRAMA 93  
**SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EROGACIONES PARA ATENDER DEUDAS ORIGINADAS POR SENTENCIAS JUDICIALES FIRMES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES.

**OBJETIVOS**

CANCELAR DEUDAS ORIGINADAS EN LITIGIOS JUDICIALES, FUNDAMENTALMENTE LABORALES.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Servicios De La Deuda Y Disminucion De Otros Pasivos</b>	<b>2.000.000</b>
Disminucion De Otros Pasivos	2.000.000

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

**UNIDAD EJECUTORA  
COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CUYO DESTINO ES LA PRODUCCIÓN DE UN NUEVO BIEN O MODIFICACIÓN DEL EXISTENTE CAMBIANDO SUS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES, TRABAJOS DE CONSERVACIÓN RUTINARIA Y MEJORATIVA DE LA RED VIAL TRONCAL PROVINCIAL.

CON ESTE PROGRAMA SE EJECUTAN NUEVAS TRAZAS DE RUTAS Y OBRAS DESTINADAS A MEJORAR LOS ESTÁNDARES DE RUTAS EXISTENTES, ADECUÁNDOLAS A LA EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE LO DEMANDA Y BRINDAR NIVELES DE SEGURIDAD ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DEL USUARIO.

INCLUYE TODA OBRA DESTINADA A RECOMPONER LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN FORMA PARCIAL O TOTAL, A TRAVÉS DE REPOSICIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPA DE RODAMIENTO Y OBRAS DE ARTE DETERIORADAS O CON SU VIDA ÚTIL AGOTADA.

COMPRENDE TAMBIÉN LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CAMINO EN ZONA URBANA Y A LOS ACCESOS A LA RED VIAL PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

LOGRAR MEJORAR LOS ÍNDICES DE TRANSITABILIDAD DE LAS RUTAS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS NUEVOS POR APERTURA DE TRAZAS.

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y SU OPERACIÓN CON SEGURIDAD, ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DEL USUARIO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSERVACION CAMINOS PAVIMENTADOS	KILOMETRO CONSERVADO	1008
CONSTRUCCION DE ALAMBRADOS DELIMITADOR DE RUTAS Y CAMINOS	KILOMETRO DE ALAMBRE CONSTRUIDO	10
CONSERVACION CAMINOS ENRIPIADOS	KILOMETRO CONSERVADO	3679
OBRA MEJORATIVA	KILOMETRO CONSERVADO	65
ADECUACION DE OBRA BASICA	KILOMETRO REHABILITADO	4
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	207
OBRAS DE RECONSTRUCCION	KILOMETRO RECONSTRUIDO	5
OBRAS EN PUENTES EN CONSTRUCCION	METRO EN CONTRUCCION	250
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	45
CONSERVACION CAMINOS NATURALES	KILOMETRO CONSERVADO	2330
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO CONSERVADO	219
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	1000
CONSTRUCCION DE GAVIONES	METRO CUBICO CONSTRUIDO	200
CONSTRUCCION ALCANTARRILLAS	METRO CONSTRUIDO	100
OBRA DE MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTA	KILOMETRO REHABILITADO	2073
OBRAS EN PUENTES	METRO CONSTRUIDO	30

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
---------------	---------------------	-------------------------	----------------

PRY 5	Ruta Provincial Nº 5	Coordinación Técnica	20.000.000
PRY 6	Ruta Provincial Nº 6	Coordinación Técnica	20.000.000
PRY 7	Ruta Provincial Nº 7	Coordinación Técnica	95.000.000
PRY 13	Ruta Provincial Nº 13	Coordinación Técnica	40.000.000
PRY 14	Ruta Provincial Nº 14	Coordinación Técnica	20.000.000
PRY 19	Ruta Provincial Nº 19	Coordinación Técnica	1.000.000
PRY 23	Ruta Provincial Nº 23	Coordinación Técnica	40.000.000
PRY 29	Ruta Provincial Nº 29	Coordinación Técnica	20.000.000
PRY 39	Ruta Provincial Nº 39	Coordinación Técnica	20.000.000
PRY 43	Ruta Provincial Nº 43	Coordinación Técnica	69.837.094
PRY 46	Ruta Provincial Nº 46	Coordinación Técnica	200.000.000
PRY 60	Ruta Provincial Nº 60	Coordinación Técnica	15.000.000
PRY 61	Ruta Provincial Nº 61	Coordinación Técnica	30.000.000
PRY 62	Ruta Provincial Nº 62	Coordinación Técnica	40.000.000
PRY 65	Ruta Provincial Nº 65	Coordinación Técnica	6.000.000
PRY 67	Ruta Provincial Nº 67	Coordinación Técnica	16.000.000
PRY 100	Conservación De La Red Vial	Coordinación Técnica	659.080.627
PRY 600	Obras En Rutas Varias	Coordinación Técnica	42.000.000
PRY 650	Puentes Varios	Coordinación Técnica	15.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.368.917.721</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.368.917.721</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>255.547.666</b>
Planta Permanente	247.982.076
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	2.211.285
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	5.149.305
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>150.785.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	500.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	9.000.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	107.605.000
Productos De Minerales No Metalicos	230.000
Productos Metalicos	3.000.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	2.000.000
Otros Bienes De Consumo	28.250.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>252.747.961</b>
Servicios Basicos	9.566.057
Alquileres Y Derechos	32.885.665
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	129.500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viaticos	44.596.239
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	2.100.000
Otros Servicios	27.500.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>709.837.094</b>
Construcciones	709.837.094

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 5  
**RUTA PROVINCIAL Nº 5**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PARA PRESERVAR EL PAVIMENTO DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 5 SE DEBE INTERVENIR EN FORMA URGENTE, REPAVIMENTANDO EN LOS SECTORES MÁS AFECTADOS, DADO QUE LA VIDA ÚTIL DEL TRATAMIENTO ASFÁLTICO SE ENCUENTRA EN SU ETAPA FINAL.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO A LOS USUARIOS Y SU OPERACIÓN CON MAYOR SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	8

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Repavimentación Ruta Provincial Nº 5 - Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 7 - Empalme Ruta Provincial Nº 6	Coordinación Técnica	20.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>20.000.000</b>
Construcciones	20.000.000

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 5

**RUTA PROVINCIAL Nº 5**

OBRA 1

**REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 5 - TRAMO: EMPALME  
RUTA PROVINCIAL Nº 7 - EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 6**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA VIDA ÚTIL DEL TRATAMIENTO ASFÁLTICO TIPO DOBLE EJECUTADO SOBRE LA RUTA PROVINCIAL Nº 5 SE ENCUENTRA EN SU ETAPA FINAL Y LOS EVENTOS CLIMÁTICOS QUE SE DESARROLLARON EN LA TEMPORADA INVERNAL PRÓXIMA PASADA POTENCIARON SU DETERIORO.

PARA PRESERVAR EL PAVIMENTO SE DEBE INTERVENIR EN FORMA URGENTE, EFECTUANDO REPAVIMENTACIONES EN LOS SECTORES MÁS AFECTADOS.

EN UNA PRIMER ETAPA SE IDENTIFICARON 8 KM A LOS CUALES SE LES COLOCARÁ UNA CAPA DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 3 CM DE ESPESOR.

MIENTRAS SE SIGUE EFECTUANDO MANTENIMIENTO DE RUTINA MEDIANTE BACHEOS Y REPARACIÓN DE BORDES, SE AVANZARÁ CON LA REPAVIMENTACIÓN DE LOS TRAMOS MÁS CRÍTICOS, HASTA LOGRAR QUE SE COMPLETE EL TOTAL DEL TRAMO DE 73 KM DE LONGITUD.

ALCANCE DE LA OBRA: CONTINUAR CON EL MANTENIMIENTO DE RUTINA DE LA CALZADA Y AVANZAR CON LA REPAVIMENTACIÓN DE 8 KM, EN UN ESPESOR DE 3 CM DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.

**OBJETIVOS**

ESTABLECER LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD A LA RUTA, PROLONGAR SU VIDA ÚTIL, MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO A LOS USUARIOS Y BRINDAR MAYOR SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	8



PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 6

**RUTA PROVINCIAL Nº 6**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS OBRAS A REALIZARSE, DE ACUERDO AL DETERIORO DE LOS DISTINTOS TRAMOS, CONSISTEN EN BACHEO, FRESADO PARCIAL, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN DE BORDES, REPAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE BADÉN DE HORMIGÓN ARMADO Y SELLADO ASFÁLTICO DE FISURAS, PERMITIENDO LA PROLONGACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DEL PAVIMENTO.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO A LOS USUARIOS Y SU OPERACIÓN CON MAYOR SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	56

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Ruta Nº 6 - Repavimentación Tramo Rincón De Los Sauces - Crucero Catriel	Coordinación Técnica	20.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>20.000.000</b>
Construcciones	20.000.000

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 6  
**RUTA PROVINCIAL Nº 6**

OBRA 1

**RUTA Nº 6 - REPAVIMENTACIÓN TRAMO RINCÓN DE LOS SAUCES -  
CRUCERO CATRIEL**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL DETERIORO DE LA MAYOR PARTE DE LOS 56 KM. DE ESTE TRAMO DE LA RUTA ES DE GRAN MAGNITUD. REQUIERE UNA INTERVENCIÓN URGENTE ANTES DE QUE EL DAÑO SEA IRRECUPERABLE DEBIDO AL INCREMENTO DEL TRÁNSITO, PROVOCADO POR UN AUMENTO EN LA ACTIVIDAD PETROLERA. ES POR ESTO QUE SE HACE NECESARIA LA EJECUCIÓN DE OBRAS QUE, NO SÓLO MEJOREN EL SERVICIO A LOS USUARIOS Y LE BRINDEN MAYOR SEGURIDAD, SINO QUE PERMITAN PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DEL PAVIMENTO EN 10 AÑOS MÁS.

PARA CUMPLIR CON ESTOS REQUERIMIENTOS ES NECESARIO REALIZAR CIERTOS TRABAJOS DE ACUERDO AL DETERIORO DE LOS DISTINTOS SECTORES. LOS MISMOS CONSISTEN EN BACHEO, FRESADO, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN DE BORDES, REPAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE BADÉN DE HORMIGÓN ARMADO Y SELLADO ASFÁLTICO.

**OBJETIVOS**

RESTABLECER LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA RUTA, PROLONGAR SU VIDA ÚTIL, MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO A LOS USUARIOS Y BRINDAR MAYOR SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	56

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 7

**RUTA PROVINCIAL Nº 7**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSISTE EN LA RECUPERACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN PARCIAL DE LA RUTA Nº 7 Y LA RECONSTRUCCIÓN DE BANQUINA.

COMPRENDE LOS TRABAJOS PARA LA REMODELACIÓN Y ENSANCHE Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA Nº 7 (DUPLICACIÓN DE CALZADA): ROTONDA CENTENARIO - INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 51 Y LA REPAVIMENTACIÓN, MEJORAS Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO P.I.N. - CENTENARIO.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y SU OPERACIÓN CON SEGURIDAD, REHABILITAR Y RECONSTRUIR LA CALZADA PAVIMENTADA DE LA RUTA QUE SE ENCUENTRA AL LÍMITE DE SU VIDA ÚTIL Y CON UN ALTO GRADO DE DETERIORO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	22
OBRA DE MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTA	KILOMETRO REHABILITADO	8

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
12	Ruta Provincial Nº 7 - Repavimentación Y Mejoras - Tramo:P.I.N. - Centenario	Coordinación Técnica	10.000.000
13	Repavimentación Ruta Provincial Nº 7 - Tramo: Límite Con Río Negro - Añelo	Coordinación Técnica	60.000.000
14	Repavimentación Ruta Provincial Nº 7 - Tramo: Añelo - Empalme Ruta Provincial Nº 5	Coordinación Técnica	15.000.000
15	Enripiado Acceso Aguada San Roque	Coordinación Técnica	10.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>95.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>95.000.000</b>
Construcciones	95.000.000

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 7

**RUTA PROVINCIAL Nº 7**

OBRA 12

**RUTA PROVINCIAL Nº 7 - REPAVIMENTACIÓN Y MEJORAS -  
TRAMO:P.I.N. - CENTENARIO**

**UNIDAD EJECUTORA  
COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CULMINADAS LAS TAREAS DE FRESADO DE LA CARPETA AHUELLADA EN LA RUTA PROVINCIAL Nº 7, TRAMO: P.I.N. - CENTENARIO, SI BIEN SE PUEDE CIRCULAR EN MEJORES CONDICIONES QUE CON ANTERIORIDAD A DICHO TRATAMIENTO, ES NECESARIO REALIZAR UNA REPAVIMENTACIÓN EN DICHO TRAMO PARA DEJAR LA RUTA EN CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD. ASÍ MISMO, SE REQUIERE LA EJECUCIÓN DE TAREAS COMPLEMENTARIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO A LOS USUARIOS Y QUE FUNDAMENTALMENTE LES PERMITA SU OPERACIÓN CON MAYOR SEGURIDAD, TALES COMO SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, RECAMBIO DE DEFENSAS METÁLICAS DAÑADAS, DESMALEZAMIENTO Y RECOLECCIÓN DE BASURA, MANTENIMIENTO DE BANQUINAS, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, REMODELACIÓN DE ALAMBRADO PÚBLICO.

**OBJETIVOS**

RESTABLECER LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA RUTA, MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO A LOS USUARIOS Y BRINDAR MAYOR SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	7

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 7  
**RUTA PROVINCIAL Nº 7**

OBRA 13  
**REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 7 - TRAMO: LÍMITE CON  
RÍO NEGRO - AÑELO**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA RUTA ES COLUMNA VERTEBRAL DEL DESARROLLO HIDROCARBURÍFERO "VACA MUERTA" Y SE ENCUENTRA AL LÍMITE DE SU VIDA ÚTIL.

A EFECTOS DE EVITAR EL COLAPSO DE LA MISMA SE PROYECTÓ INICIAR REPAVIMENTACIONES EN LOS TRAMOS MÁS AFECTADOS Y HACIA FINES DEL AÑO 2018 SE ENCONTRARÍAN SANEADOS 31 KM DE LOS 59 KM QUE DISTANCIAN EL LÍMITE CON LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO Y AÑELO.

EL OBJETIVO ES COMPLETAR EL TRABAJO EN LOS 28 KM RESTANTES EN LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS, E INTERVENIR EN 10 KM DURANTE EL AÑO 2019.

LOS TRABAJOS EN LOS 10 KILÓMETROS A REPAVIMENTAR EN EL AÑO 2019 CONSISTEN EN FRESADO, COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN 5 CM DE ESPESOR, RECONSTRUCCIÓN DE BANQUINAS Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.

**OBJETIVOS**

RESTABLECER LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA RUTA, PROLONGANDO SU VIDA ÚTIL, MEJORANDO LA CALIDAD DEL SERVICIO A LOS USUARIOS Y BRINDAR MAYOR SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	10

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 7  
**RUTA PROVINCIAL Nº 7**

OBRA 14  
**REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 7 - TRAMO: AÑELO -  
EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 5**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL TRÁNSITO DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA, TRAMOS DE RUTA DE 5 KM QUE SUPERAN LOS 30 AÑOS DE EJECUCIÓN Y ALGUNOS INCONVENIENTES DE ASENTAMIENTO DEL TERRAPLÉN DEL CAMINO SON CAUSALES DE QUE EL TRAMO DE LA RUTA DEBE SER SANEADO. EN UNA PRIMER ETAPA SE TIENE PREVISTO REPAVIMENTAR LOS 5 KM CON MAYOR ANTIGÜEDAD, PARA LO CUAL SE PRVÉ RECLAMAR EL MATERIAL DE BASE Y CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE, PARA LUEGO COLOCAR SOBRE EL SECTOR INTERVENIDO, UNA CAPA DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR.

**OBJETIVOS**

RESTABLECER LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA RUTA, PROLONGANDO SU VIDA ÚTIL, MEJORANDO LA CALIDAD DEL SERVICIO A LOS USUARIOS Y BRINDAR MAYOR SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	5



PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 7  
**RUTA PROVINCIAL Nº 7**

OBRA 15  
**ENRIPIADO ACCESO AGUADA SAN ROQUE**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL DESARROLLO DE "VACA MUERTA" TRACCIONA EL CRECIMIENTO DE TODAS LAS LOCALIDADES Y POBLACIONES UBICADAS EN SU ENTORNO Y AGUADA SAN ROQUE ES UNO DE LOS LUGARES AFECTADOS.

AL RESPECTO SE HA INCREMENTADO NOTABLEMENTE EL TRÁNSITO A LA POBLACIÓN Y SE DEBE EFECTUAR MEJORAS PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS.

INICIALMENTE SE EFECTUARÁ CONFORMACIÓN DE CALZADA Y ENRIPIADO EN 8 KM DEL CAMINO, PARA EN AÑOS SIGUIENTES CONTINUAR CON LAS MEJORAS.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA CALZADA DE SUELO NATURAL, APORTANDO DISEÑO GEOMÉTRICO Y ENRIPIADO, QUE REDUNDRARÁ EN UN SERVICIO MÁS CONFORTABLE Y SEGURO A LOS USUARIOS .

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OBRA DE MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTA	KILOMETRO REHABILITADO	8

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 13

**RUTA PROVINCIAL Nº 13**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 13, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO ALUMINÉ DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, A FIN DE COMPLETAR TODA LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS LOCALIDADES DE VILLA PEHUENIA Y ZAPALA.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	10
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	3

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Pavimentación Ruta Provincial Nº 13 - Tramo: Km 2,5 - Empalme Ruta Provincial Nº 23	Coordinación Técnica	20.000.000
3	Repavimentación Ruta Provincial Nº 13 - Tramo: Zapala - Primeros Pinos	Coordinación Técnica	20.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>40.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>40.000.000</b>
Construcciones	40.000.000

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 13  
**RUTA PROVINCIAL Nº 13**

OBRA 2  
**PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 13 - TRAMO: KM 2,5 -  
EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 23**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN AGREGAR OTRO TRAMO A FIN DE COMPLETAR POR UNA VÍA PAVIMENTADA LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS LOCALIDADES DE VILLA PEHUENIA, ZAPALA Y LA ZONA CENTRO DE LA PROVINCIA.

EL OBJETIVO ES AVANZAR CON 2.5 KM DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 13, POTENCIANDO EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CORREDOR DE LOS LAGOS.

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALZADA CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA BÁSICA, PAQUETE ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.

SE HA PROYECTADO UN ANCHO DE CORONAMIENTO DE 9.70 M, CON BANQUINA DE 1.50 M Y PAVIMENTO DE 6.70 M DE ANCHO Y 0.06 M DE ESPESOR.

**OBJETIVOS**

ESTIMULAR, POTENCIAR Y BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS Y TURISTAS Y PERMITIR DISMINUIR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RUTA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	3

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 13  
**RUTA PROVINCIAL Nº 13**

OBRA 3  
**REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 13 - TRAMO: ZAPALA -  
PRIMEROS PINOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL TRAMO PAVIMENTADO DE ESTA RUTA HA SUPERADO HOLGADAMENTE SU PERÍODO DE VIDA ÚTIL Y SE DEBE INTERVENIR PARA RECUPERARLO.  
INICIALMENTE SE TRABAJARÁ EN LOS 10 KM MÁS CRÍTICOS EFECTUANDO BACHEO, REPARACIÓN DE BORDES Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN 3 CM DE ESPESOR.  
POSTERIORMENTE SE EFECTUARÁ LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DEL TRAMO INTERVENIDO.

**OBJETIVOS**

RESTABLECER LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA RUTA, PROLONGANDO SU VIDA ÚTIL, MEJORANDO LA CALIDAD DEL SERVICIO A LOS USUARIOS Y BRINDAR MAYOR SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	10

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 14

**RUTA PROVINCIAL Nº 14**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REPARAR AMBOS BORDES DE LA CALZADA Y BACHEO INTENSIVO EN TODA LA SUPERFICIE PARA LUEGO EFECTUAR UNA REPAVIMENTACIÓN DE TODA LA SUPERFICIE PAVIMENTADA.

**OBJETIVOS**

RESTABLECER LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA RUTA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OBRA MEJORATIVA	KILOMETRO CONSERVADO	40

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Ruta Provincial Nº 14 Tramo Zapala - Covunco	Coordinación Técnica	20.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>20.000.000</b>
Construcciones	20.000.000

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 14

**RUTA PROVINCIAL Nº 14**

OBRA 1

**RUTA PROVINCIAL Nº 14 TRAMO ZAPALA - COVUNCO**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DEBIDO AL INTENSO TRÁNSITO (ESPECIALMENTE DE CAMIONES), EL CLIMA Y POR ENCONTRARSE AL LÍMITE DE SU VIDA ÚTIL, LA CALZADA PAVIMENTADA DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 14 Y EL ACCESO A LA LOCALIDAD DE MARIANO MORENO SE ENCUENTRAN MUY DETERIORADOS PROVOCANDO INNUMERABLES INCONVENIENTES E INSEGURIDAD A LOS USUARIOS.

SE DEBEN REALIZAR INTERVENCIONES PARA SANEAR LA CALZADA CON REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BORDES Y BACHEO INTENSIVO, PARA LUEGO REPAVIMENTAR 18 KM. DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 14 Y EL ACCESO A LA LOCALIDAD DE MARIANO MORENO DESDE EL EMPALME DE LA MENCIONADA RUTA EN UNA LONGITUD DE 1,5 KMS.

COMPLETA LA OBRA LA CORRESPONDIENTE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL.

**OBJETIVOS**

RESTABLECER LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA RUTA, PROLONGAR SU VIDA ÚTIL, MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO A LOS USUARIOS Y BRINDAR MAYOR SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OBRA MEJORATIVA	KILOMETRO CONSERVADO	40



PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 19

**RUTA PROVINCIAL Nº 19**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN MOVIMIENTO DE SUELOS, ENSANCHE DE CALZADA, CONFORMACIÓN DE TALUDES Y CONTRATALUDES, MUROS DE CONTENCIÓN, REACONDICIONAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y PASOS DE GANADO, ETC.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ADECUACION DE OBRA BASICA	KILOMETRO REHABILITADO	4

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Ruta Provincial Nº 19: Tramo Empalme Ruta Nacional Nº 40, Cerro Chapelco	Coordinación Técnica	1.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.000.000</b>
Construcciones	1.000.000

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 19  
**RUTA PROVINCIAL Nº 19**

OBRA 1  
**RUTA PROVINCIAL Nº 19: TRAMO EMPALME RUTA NACIONAL Nº 40,  
CERRO CHAPELCO**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN MOVIMIENTO DE SUELOS, ENSANCHE DE CALZADA, CONFORMACIÓN DE TALUDES Y CONTRATALUDES, MUROS DE CONTENCIÓN, REACONDICIONAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y PASOS DE GANADO. CONSTRUCCIÓN DE SUB - BASE Y BASE GRANULAR. CONSTRUCCIÓN DE CORDONES CUNETAS. REALIZACIÓN DE CAPA DE RODAMIENTO CON MEZCLAS ASFÁLTICAS EN TODO EL TRAMO.

EL TRABAJO CONSISTE EN PREPARAR EL MATERIAL TRITURANDO LA PIEDRA A LA QUE LUEGO SE INCORPORA ARENA Y ASFALTO, SE MEZCLA, SE TRANSPORTA AL TRAMO Y SE DISTRIBUYE CON EQUIPO ESPECIAL.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ADECUACION DE OBRA BASICA	KILOMETRO REHABILITADO	4

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 23

**RUTA PROVINCIAL Nº 23**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE REPAVIMENTARÁ UN TRAMO DE 20 KM DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 23 CUYO TRATAMIENTO ASFÁLTICO SE ENCUENTRA AL LÍMITE DE SU VIDA ÚTIL.  
SE COMPLETARÁ LA OBRA CON LA CORRESPONDIENTE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DEL TRAMO.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	10

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Repavimentación Ruta Provincial Nº 23 - Tramo: Puente S/ Río Aluminé (Rahue) - Puente S/ Río Ruca Choroí	Coordinación Técnica	40.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>40.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>40.000.000</b>
Construcciones	40.000.000

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 23  
**RUTA PROVINCIAL Nº 23**

OBRA 3  
**REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 23 - TRAMO: PUENTE S/  
RÍO ALUMINÉ (RAHUE) - PUENTE S/ RÍO RUCA CHOROI**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE ENCUENTRAN AL LÍMITE DE SU VIDA ÚTIL LOS 20 KM DE ESTE TRAMO DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 23 QUE CUENTA CON TRATAMIENTO ASFÁLTICO DOBLE EN SU CALZADA PAVIMENTADA. SE PRVÉ REPAVIMENTAR 10 KM EN EL AÑO 2019, PARA LO CUAL SE EFECTUARÁ BACHEO, REPARACIÓN DE BORDES Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN 3 CM DE ESPESOR. LOS TRABAJOS SE COMPLEMENTARÁN CON LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DEL TRAMO INTERVENIDO.

**OBJETIVOS**

RESTABLECER LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA RUTA, PROLONGANDO SU VIDA ÚTIL, MEJORANDO LA CALIDAD DEL SERVICIO A LOS USUARIOS Y BRINDAR MAYOR SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	10

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 29

**RUTA PROVINCIAL Nº 29**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA CALZADA DE RIPIO DEL TRAMO DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 29 QUE SEPARA A LA RUTA NACIONAL Nº 40 CON LA LOCALIDAD DE TAQUIMILÁN POSEE UN TRÁNSITO QUE GENERA UN ALTO COSTO DE MANTENIMIENTO Y BAJO NIVEL DE SERVICIO, POR LO QUE RESULTA PRIORITARIO LA EJECUCIÓN DEL PAVIMENTO.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	7

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Pavimentación Ruta Provincial Nº 29	Coordinación Técnica	20.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>20.000.000</b>
Construcciones	20.000.000



PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 29  
**RUTA PROVINCIAL Nº 29**

OBRA 1  
**PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 29**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS CALZADAS DE RIPIO O SUELO NATURAL CUANDO SOPORTAN UN TRÁNSITO QUE SUPERA LOS 200 VEHÍCULOS POR DÍA, JUSTIFICAN LA EJECUCIÓN DE UN PAVIMENTO POR EL ALTO COSTO DE MANTENIMIENTO Y EL BAJO NIVEL DE SERVICIO QUE SE BRINDA A LOS USUARIOS.

ESTE ES EL CASO DE LOS 7 KM QUE SEPARAN A LA RUTA NACIONAL Nº 40 CON LA LOCALIDAD DE TAQUIMILÁN, POR LO QUE RESULTA PRIORITARIO SU EJECUCIÓN.

EN TAL SENTIDO SE PREVÉ EJECUTAR LA OBRA BÁSICA, PAQUETE ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFÁLTICA EN 3 CM DE ESPESOR Y SE COMPLETARÁ CON LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.

**OBJETIVOS**

APORTAR A LOS USUARIOS UNA RUTA PAVIMENTADA QUE BRINDARÁ UN MEJOR SERVICIO, GARANTIZARÁ SEGURIDAD Y POTENCIARÁ EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LOCALIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	7

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 39

**RUTA PROVINCIAL Nº 39**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL TRAMO DE RIPIO DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 39 QUE SEPARA A LAS LOCALIDADES DE ANDACOLLO Y HUINGANCO ES UNO DE LOS MÁS TRANSITADOS DE LA RED VIAL DE LA PROVINCIAL. EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO ES CONTINUO Y ONEROSO Y JUSTIFICA LA PAVIMENTACIÓN DE MANERA PRIORITARIA.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	8

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Pavimentación Ruta Provincial Nº 39 - Tramo: Andacollo - Huinganco	Coordinación Técnica	20.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>20.000.000</b>
Construcciones	20.000.000

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 39  
**RUTA PROVINCIAL Nº 39**

OBRA 1  
**PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 39 - TRAMO: ANDACOLLO -  
HUINGANCO**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE TRAMO DE 8 KM DE RUTA QUE SEPARA A LAS LOCALIDADES DE ANDACOLLO Y HUINGANCO ES UNO DE LOS MÁS TRANSITADOS DE NUESTRA RED VIAL QUE CUENTA CON CALZADA DE RIPIO. EL CONTINUO Y ONEROSO COSTO DE MANTENIMIENTO DEL CAMINO NO SATISFACE LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS, POR LO QUE SU PAVIMENTACIÓN RESULTA PRIORITARIA. LOS TRABAJOS A EJECUTAR CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA BÁSICA, PAQUETE ESTRUCTURAL Y CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN 5 CM DE ESPESOR QUE LUEGO SE COMPLEMENTARÁ CON LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL. PARA EL AÑO 2019 SE PREVÉ EJECUTAR LA OBRA BÁSICA EN LOS 8 KM QUE CONSISTE EN COLOCACIÓN DE OBRS DE ARTE, CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLENES Y PREPARACIÓN DE SUB-RASANTE EN 12 M DE ANCHO.

**OBJETIVOS**

AVANZAR EN UNA PRIMER ETAPA DE LA OBRA PARA LUEGO CONTINUAR CON EL PAVIMENTO QUE LE BRINDARÁ MEJOR SERVICIO, SEGURIDAD Y POTENCIARÁ EL CRECIMIENTO DE AMBAS LOCALIDADES Y EL NORTE NEUQUINO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	8

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 43

**RUTA PROVINCIAL Nº 43**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RÍO CURILEUVÚ.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	5
OBRAS EN PUENTES EN CONSTRUCCION	METRO EN CONTRUCCION	250
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	3

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
21	Puente Sobre Río Curi Leuvú	Coordinación Técnica	59.837.094
22	Repavimentación Ruta Provincial Nº 43 - Tramo: El Alamito - La Primavera	Coordinación Técnica	10.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>69.837.094</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>69.837.094</b>
Construcciones	69.837.094

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 43

**RUTA PROVINCIAL Nº 43**

OBRA 21

**PUENTE SOBRE RÍO CURI LEUVÚ**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE UN PUENTE DE 250 M. DE LONGITUD, CONFORMADO POR 10 TRAMOS DE 25 M. CADA UNO, LOS CUALES SE CONSTRUIRÁN CON 4 VIGAS DE HORMIGÓN ARMADO, LO QUE CONFORMARÁ UNA CALZADA DE 8,30 M. DE ANCHO CON VEREDAS PEATONALES DE 1,20 M. EN AMBOS LATERALES.

LA OBRA BÁSICA PARA LOS ACCESOS TENDRÁ UN ANCHO DE CORONAMIENTO DE 9,70 M. CON CALZADA PAVIMENTADA EN CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE DE 6,70 M. DE ANCHO Y 0,06 DE ESPESOR Y BANQUINAS ENRIPIADAS EN 1,50 M. DE ANCHO.

LONGITUD: 150 MTS. MÁS ACCESOS.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD PERMANENTE DE LA RED VIAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OBRAS EN PUENTES EN CONSTRUCCION	METRO EN CONTRUCCION	250
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	3

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 43  
**RUTA PROVINCIAL Nº 43**

OBRA 22  
**REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 43 - TRAMO: EL ALAMITO  
- LA PRIMAVERA**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL TRAMO DE ESTA RUTA CUENTA CON TRATAMIENTO ASFÁLTICO TIPO DOBLE EN SU CALZADA PAVIMENTADA Y EVIDENCIA EL DETERIORO DE SU ANTIGÜEDAD.

SE DEBE INTERVENIR RÁPIDAMENTE PARA RECUPERAR EL PAVIMENTO Y EN TAL SENTIDO SE PREVÉ REPAVIMENTAR 5 KM DURANTE EL AÑO 2019, COLOCANDO UNA CAPA DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 3 CM DE ESPESOR.

INICIALMENTE SE EFECTUARÁ BACHEO Y REPARACIÓN DE BORDES Y LUEGO DE LA REPAVIMENTACIÓN SE EJECUTARÁ LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DEL TRAMO.

**OBJETIVOS**

RESTABLECER LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA RUTA, PROLONGANDO SU VIDA ÚTIL, MEJORANDO LA CALIDAD DEL SERVICIO A LOS USUARIOS Y BRINDAR MAYOR SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	5



PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 46

**RUTA PROVINCIAL Nº 46**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

HAY TRAMOS DEL PAVIMENTO DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 46 QUE SE ENCUENTRAN MUY DETERIORADOS, POR SU AVANZADA ANTIGÜEDAD Y POR LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS QUE SOPORTAN, POR LO CUAL EN NECESARIO RECUPERAR EL PAVIMENTO REALIZANDO DIFERENTES INTERVENCIONES PARA SANEAR EL SECTOR DETERIORADO Y LUEGO EFECTUAR UNA REPAVIMENTACIÓN MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD PERMANENTE DE LA RED VIAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	40

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Repavimentación Ruta Provincial Nº 46 - Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 40 - Empalme Ruta Provincial Nº 24	Coordinación Técnica	200.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>200.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>200.000.000</b>
Construcciones	200.000.000

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 46  
**RUTA PROVINCIAL Nº 46**

OBRA 1

**REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 46 - TRAMO: EMPALME  
RUTA PROVINCIAL Nº 40 - EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 24**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DE LOS 82 KM DE PAVIMENTO QUE CUENTA ESTE TRAMO DE RUTA, HAY 40 KMS (5 KM CON CARPETA ASFÁLTICA EN FRÍO Y 35 KM DE TRATAMIENTO ASFÁLTICO DOBLE) QUE SE ENCUENTRAN MUY DETERIORADOS POR SU AVANZADA ANTIGÜEDAD Y PRINCIPALMENTE PORQUE SOPORTARON UN INVIERNO MUY SEVERO, CON MUCHAS PRECIPITACIONES Y PERÍODOS CONTINUOS DE TEMPERATURAS BAJO CERO.

EL OBJETIVO ES RECUPERAR EL PAVIMENTO Y PARA ELLO SE DEBEN EFECTUAR DIFERENTES INTERVENCIONES PARA SANEAR EL SECTOR DETERIORADO, PARA LUEGO EFECTUAR UNA REPAVIMENTACIÓN MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 3 CM DE ESPESOR.

PARA EL AÑO 2019 SE PREVÉ INTERVENIR EN LOS 40.

**OBJETIVOS**

RESTABLECER LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA RUTA, PROLONGANDO SU VIDA ÚTIL, MEJORANDO LA CALIDAD DEL SERVICIO A LOS USUARIOS Y BRINDAR MAYOR SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	40

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 60

**RUTA PROVINCIAL Nº 60**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DEBIDO A LA DEMANDA DE LOS USUARIOS QUE UTILIZAN ESTE PASO INTERNACIONAL, SE REALIZARÁ LA PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 60.  
EL ANCHO DE CALZADA SERÁ DE 6,70 METROS CON ANCHO DE BANQUINA VARIABLE.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON MAYOR SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	12

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Ruta Provincial Nº 60 - Tramo Portada Parque Lanín - Paso Mamuil Malal	Coordinación Técnica	15.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>15.000.000</b>
Construcciones	15.000.000

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 60  
**RUTA PROVINCIAL Nº 60**

OBRA 1  
**RUTA PROVINCIAL Nº 60 - TRAMO PORTADA PARQUE LANÍN -  
PASO MAMUIL MALAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA A EJECUTAR CORRESPONDE A LA PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 60 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA PORTADA PARQUE NACIONAL LANÍN Y LÍMITE CON CHILE - PASO MAMUIL MALAL.

EL ANCHO DE CALZADA SERÁ DE 6,70 METROS CON ANCHO DE BANQUINA VARIABLE, CON UNA LONGITUD DE 12.236,74 M.

EN DOS SECTORES SOLAMENTE PARA PROTEGER EL BOSQUE CIRCUNDANTE, SE HA PREVISTO DIVIDIR LAS CALZADAS Y SE HAN PROYECTADO CALZADAS DIVIDIDAS DE 4,50 M. DE ANCHO Y BANQUINAS DE 0,50 M.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y OPERACIÓN CON MAYOR SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	12

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 61

**RUTA PROVINCIAL Nº 61**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN MOVIMIENTO DE SUELOS, ENSANCHE DE CALZADA, CONFORMACIÓN DE TALUDES Y CONTRATALUDES, MUROS DE CONTENCIÓN, REACONDICIONAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS, EJECUCIÓN DE SUB-BASE, BASE Y CARPETA ASFÁLTICA.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD, OPERACIÓN CON SEGURIDAD Y CONDICIONES DE LA CALZADA EXISTENTE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	56
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	9

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Ruta Provincial Nº 61: Tramo Empalme Ruta Nacional 40, Sobre Río Chimehuin	Coordinación Técnica	30.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>30.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>30.000.000</b>
Construcciones	30.000.000



PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 61  
**RUTA PROVINCIAL Nº 61**

OBRA 1  
**RUTA PROVINCIAL Nº 61: TRAMO EMPALME RUTA NACIONAL 40,  
SOBRE RÍO CHIMEHUIN**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN MOVIMIENTO DE SUELOS, ENSANCHE DE CALZADA, CONFORMACIÓN DE TALUDES Y CONTRATALUDES, MUROS DE CONTENCIÓN, REACONDICIONAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS, ETC.  
PREPARACIÓN DE SUBRASANTE CON MATERIAL SELECCIONADO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN.  
REALIZACIÓN DE SUB-BASE GRANULAR: TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN.  
EJECUCIÓN DE BASE GRANULAR: TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN.  
IMPRIMACIÓN: RIEGO ASFÁLTICO CON EMULSIÓN.  
CARPETA ASFÁLTICA.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD, OPERACIÓN CON SEGURIDAD Y CONDICIONES DE LA CALZADA EXISTENTE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	56
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	9

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 62

**RUTA PROVINCIAL Nº 62**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 62.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OBRA MEJORATIVA	KILOMETRO CONSERVADO	25
OBRA DE MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTA	KILOMETRO REHABILITADO	15

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
23	Tramo K.M. 3 - Lago Lolog	Coordinación Técnica	30.000.000
24	Obra Mejorativa En Ruta Provincial Nº 62 - Paso Carirriñe	Coordinación Técnica	10.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>40.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>40.000.000</b>
Construcciones	40.000.000

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 62  
**RUTA PROVINCIAL Nº 62**

OBRA 23  
**TRAMO K.M. 3 - LAGO LOLOG**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN ESTE TRAMO SE CONTEMPLAN TAREAS NECESARIAS PARA COMPLETAR LA OBRA BÁSICA Y LUEGO PODER REALIZAR EL CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE.

OBRAS A EJECUTAR: TERRAPLENES, ENSANCHE Y PERFILADO DE TALUDES, VOLADURAS O FRACTURAS DE ROCAS, DESMALEZAMIENTO Y LIMPIEZA EN ZONA DE CAMINO, EJECUCIÓN DE PAQUETE ESTRUCTURAL DEL CAMINO.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RUTA Y SU OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OBRA MEJORATIVA	KILOMETRO CONSERVADO	25

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 62  
**RUTA PROVINCIAL Nº 62**

OBRA 24  
**OBRA MEJORATIVA EN RUTA PROVINCIAL Nº 62 - PASO CARIRRIÑE**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN TEMPORADA ESTIVAL SE HABILITA LA RUTA PROVINCIAL Nº 62 QUE VINCULA NUESTRO PAÍS CON LA REPÚBLICA DE CHILE A TRAVÉS DEL PASO INTERNACIONAL CARIRRIÑE.

PARA BRINDAR SEGURIDAD A LOS USUARIOS DEBEMOS EFECTUAR OBRAS PARA DISMINUIR LA PENDIENTE, ENSANCHAR LA CALZADA, MODIFICAR CURVAS VERTICALES Y ENRIPIAR EL SECTOR DENOMINADO "CUESTA DEL ARTESANO" Y ADEMÁS ENRIPIAR SECTORES PARCIALES ENTRE PROGRESIVAS 35.000 - 50.000.

LOS TRABAJOS FUERON AUTORIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES Y SU EJECUCIÓN PERMITIRÍA POTENCIAR EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA ZONA.

ALCANCE DE LA OBRA: ACONDICIONAR 15 KM DE CAMINO, CON UN ANCHO DE CALZADA CONTINUA, PENDIENTES ADECUADAS Y CALZADA ENRIPIADA.

**OBJETIVOS**

ESTABLECER CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD A LA RUTA, BRINDANDO MEJOR CALIDAD DE SERVICIO Y MAYOR SEGURIDAD A LOS USUARIOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OBRA DE MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTA	KILOMETRO REHABILITADO	15

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 65

**RUTA PROVINCIAL Nº 65**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS BÁSICAS Y CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL Y LA INFRAESTRUCTURA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	3

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
2	Tramo Empalme R.N. Nº 237 - Empalme R.N. Nº 40 - Sección li Villa Traful - Empalme R.N. Nº 40 - Travesía Urbana - Progresiva 200 A Progresiva 3065	Coordinación Técnica	6.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>6.000.000</b>
Construcciones	6.000.000

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 65

**RUTA PROVINCIAL Nº 65**

OBRA 2

**TRAMO EMPALME R.N. Nº 237 - EMPALME R.N. Nº 40 - SECCIÓN II  
VILLA TRAFUL - EMPALME R.N. Nº 40 - TRAVESÍA URBANA -  
PROGRESIVA 200 A PROGRESIVA 3065**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS BÁSICAS Y CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, DÁRSENAS, ROTONDAS, CORDONES, VEREDA PEATONAL, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN 0,07 MTS. DE ESPESOR EN EL SECTOR URBANO DE LA VILLA TRAFUL, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 65, TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL Nº 40, EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

OBRAS A EJECUTAR: EXCAVACIÓN PARA DESAGÜES Y ACCESOS, TERRAPLENES, PREPARACIÓN DE LA SUBRASANTE, SUB-BASE DRENANTE DE 0,20 MTS. DE ESPESOR EN TODO EL ANCHO DE LA OBRA BÁSICA, BASE ANTICONGELANTE DE 0,15 MTS. DE ESPESOR, IMPRIMACIÓN CON MATERIAL BITUMINOSO E.M. 1, CARPETA DE MEZCLA ASFÁLTICA, MUROS DE GAVIONES EN CONTRATALUDES, GAVIONES DE PIEDRAS EMBOLSADAS PARA MUROS EN TALUDES VERTICALES DE HASTA 2 MTS. DE ALTURA Y CABECERAS DE ALCANTARILLAS, INCLUIDA SU COLOCACIÓN, PARAMENTOS DE TERRAPLENES ARMADOS, COLCHONETAS DE PIEDRAS EMBOLSADAS, INCLUIDA SU COLOCACIÓN, HORMIGONES TIPO H 8, 13 Y 21, VEREDA PEATONAL DE HORMIGÓN, MOVILIZACIÓN DE OBRA.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL Y LA INFRAESTRUCTURA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO PAVIMENTADO	3



PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 67

**RUTA PROVINCIAL Nº 67**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEDIANTE ESTA OBRA SE PRETENDE CONECTAR EL ÁREA DE SERVICIOS DE LAS EMPRESAS VINCULADAS A LOS HIDROCARBUROS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y LAS LOCALIDADES DE AÑELO Y RINCÓN DE LOS SAUCES.

LA OBRA CONSISTE EN LA CONEXIÓN VIAL ENTRE LA AUTOVÍA NORTE Y LA RUTA PROVINCIAL Nº 51.

**OBJETIVOS**

DESVIAR EL TRÁNSITO PESADO DE LA ZONA URBANA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO CONSERVADO	19

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conexión Vial: Autovía Norte Y Rp Nº 51	Coordinación Técnica	16.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>16.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>16.000.000</b>
Construcciones	16.000.000

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 67  
**RUTA PROVINCIAL Nº 67**

OBRA 1  
**CONEXIÓN VIAL: AUTOVÍA NORTE Y RP Nº 51**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

AFECTACION DE EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 67. DADO QUE ESTA RUTA SE ENCUENTRA A NIVEL DE CALZADA DE RIPIO Y ES MUY UTILIZADA POR LOS USUARIOS, PRINCIPALMENTE LOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD PETROLERA, SIENDO EL TRÁFICO MAYORMENTE CAMIONES PESADOS, ES NECESARIO REALIZAR UN MANTENIMIENTO INTENSIVO DE LA MISMA, PARA EVITAR UN DETERIORO MAYOR QUE INVALIDE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA RUTA.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y SU OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO CONSERVADO	19

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 100

**CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CORRESPONDE A TRABAJOS DE CONSERVACIÓN RUTINARIA Y MEJORATIVA DE LA RED VIAL TRONCAL PROVINCIAL.

INCLUYE LOS INSUMOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL REALIZADO CON PERSONAL Y EQUIPOS VIALES PROPIOS Y EQUIPOS ALQUILADOS.

COMPRENDE TAMBIÉN EL MANTENIMIENTO DE LA MULTITROCHA DE LA RUTA NACIONAL Nº 22, TAREAS DE DESPEJE DE NIEVE EN CAMINOS DE CORDILLERA DURANTE LA ÉPOCA INVERNAL Y TAREAS DE CONSERVACIÓN CON MOTIVO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA O DE FUERZA MAYOR.

**OBJETIVOS**

MANTENER LAS RUTAS PROVINCIALES EN CONDICIONES SEGURAS DE TRANSITABILIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSERVACION CAMINOS PAVIMENTADOS	KILOMETRO CONSERVADO	1008
CONSERVACION CAMINOS ENRIPIADOS	KILOMETRO CONSERVADO	3679
CONSERVACION CAMINOS NATURALES	KILOMETRO CONSERVADO	2330

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>659.080.627</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>255.547.666</b>
Planta Permanente	247.982.076
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	2.211.285
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	5.149.305
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>150.785.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	500.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	9.000.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	107.605.000
Productos De Minerales No Metalicos	230.000
Productos Metalicos	3.000.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	2.000.000
Otros Bienes De Consumo	28.250.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>252.747.961</b>
Servicios Basicos	9.566.057
Alquileres Y Derechos	32.885.665
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	129.500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.000.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viaticos	44.596.239
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	2.100.000
Otros Servicios	27.500.000

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 600

**OBRAS EN RUTAS VARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN ESTE PROGRAMA SE INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORA DE PUENTES, ALCANTARILLAS, CALZADAS ENRIPIADAS Y PAVIMENTADAS, EJECUCIÓN DE ALAMBRADO DELIMITADOR DE CAMINOS EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE CONTRAPRESTACIÓN Y EN TERRENOS FISCALES.

TAMBIÉN COMPRENDE LA RECONSTRUCCIÓN DE RUTAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS Y FACTORES EXTRAORDINARIOS.

**OBJETIVOS**

RECUPERAR Y MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y SU OPERACIÓN CON SEGURIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE ALAMBRADOS DELIMITADOR DE RUTAS Y CAMINOS	KILOMETRO DE ALAMBRE CONSTRUIDO	10
OBRAS DE RECONSTRUCCION	KILOMETRO RECONSTRUIDO	5
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	1000
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO CONSERVADO	200
CONSTRUCCION DE GAVIONES	METRO CUBICO CONSTRUIDO	200
CONSTRUCCION ALCANTARRILLAS	METRO CONSTRUIDO	100
OBRA DE MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTA	KILOMETRO REHABILITADO	2050

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Señalización Horizontal Y Vertical	Coordinación Técnica	3.000.000
2	Calzadas Enripiadas Y Pavimentadas	Coordinación Técnica	25.000.000
3	Alambrado Delimitador De Caminos	Coordinación Técnica	2.000.000
4	Obras Varias De Emergencia	Coordinación Técnica	3.000.000
5	Obras De Arte Menores Y Defensas	Coordinación Técnica	5.000.000
6	Accesos A Comunidades Mapuches, Localidades Rurales Y Asoc. De Fomento Rural	Coordinación Técnica	4.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>42.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>42.000.000</b>
Construcciones	42.000.000

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 600  
**OBRAS EN RUTAS VARIAS**

OBRA 1  
**SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL**  
UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EJECUCIÓN DE SEÑALIZACIÓN CON PINTURA REFLECTIVA Y CARTELES CON FILM REFLECTIVO.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSERVACION DE CAMINOS	KILOMETRO CONSERVADO	200



PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 600  
**OBRAS EN RUTAS VARIAS**

OBRA 2  
**CALZADAS ENRIPIADAS Y PAVIMENTADAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE INCLUYE EN ESTE PROGRAMA LA EJECUCIÓN DE REPOSICIÓN DE RIPIO DE LA CALZADA, REPAVIMENTACIÓN EN CONCRETO ASFÁLTICO O TRATAMIENTO EN TRAMOS VARIOS DE LA RED VIAL, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO O DE HORMIGÓN EN TRAMOS PARCIALES DE LA RED VIAL.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL, SU OPERACIÓN CON MAYOR SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES DE LA CALZADA EXISTENTE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OBRA DE MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTA	KILOMETRO REHABILITADO	2000

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 600  
**OBRAS EN RUTAS VARIAS**

OBRA 3  
**ALAMBRADO DELIMITADOR DE CAMINOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADO DE CINCO O SIETE HILOS CON ALAMBRE Y POSTES DE MADERA EN DISTINTOS TRAMOS DE LAS RUTAS PROVINCIALES.  
CONSTRUCCIÓN DE GUARDAGANADOS.

#### **OBJETIVOS**

MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE ALAMBRADOS DELIMITADOR DE RUTAS Y CAMINOS	KILOMETRO DE ALAMBRE CONSTRUIDO	10

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 600  
**OBRAS EN RUTAS VARIAS**

OBRA 4  
**OBRAS VARIAS DE EMERGENCIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMO CONSECUENCIA DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS Y FACTORES DE FUERZA MAYOR SE PRODUCEN ANUALMENTE ROTURAS Y DAÑOS EN SECTORES CRÍTICOS DE LA RED VIAL, TALES COMO PUENTES, ALCANTARILLAS Y TERRAPLENES, DEJANDO AISLADOS PARAJES Y LOCALIDADES DEL INTERIOR, POR LO CUAL ES NECESARIA SU INTERVENCIÓN DE FORMA URGENTE PARA REHABILITAR LA RUTA Y LOGRAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁNSITO CON NORMALIDAD.

**OBJETIVOS**

ATENDER LA REHABILITACIÓN DE RUTAS PRODUCTO DE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS Y FACTORES DE FUERZA MAYOR.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OBRAS DE RECONSTRUCCION	KILOMETRO RECONSTRUIDO	5

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 600

**OBRAS EN RUTAS VARIAS**

OBRA 5

**OBRAS DE ARTE MENORES Y DEFENSAS**

UNIDAD EJECUTORA

**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN TRAMOS VARIOS DE LA RED VIAL, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN (GAVIONES) Y COLOCACIÓN DE DEFENSAS METÁLICAS EN SECTORES CRÍTICOS EN RUTAS PROVINCIALES VARIAS.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD DE LA RED VIAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	1000
CONSTRUCCION DE GAVIONES	METRO CUBICO CONSTRUIDO	200
CONSTRUCCION ALCANTARRILLAS	METRO CONSTRUIDO	100

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 600  
**OBRAS EN RUTAS VARIAS**

OBRA 6  
**ACCESOS A COMUNIDADES MAPUCHES, LOCALIDADES RURALES Y  
ASOC. DE FOMENTO RURAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA COMPRENDE LA MEJORA Y CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A LOCALIDADES RURALES Y/O A COMUNIDADES MAPUCHES A LAS QUE SE ACCEDE DESDE LA RED VIAL. CONSISTE EN TRABAJOS DE ALTEOS, ENSANCHES, VOLADURAS CON EXPLOSIVOS, TERRAPLENES Y COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS. TAMBIÉN SE REALIZAN ENRIPIADOS PARCIALES, EJECUCIÓN DE CUNETAS PARA EL ESCURRIMIENTO DE LAS AGUAS Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE MENOR ENVERGADURA.

**OBJETIVOS**

MEJORAR ACCESOS RURALES Y A COMUNIDADES MAPUCHES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OBRA DE MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTA	KILOMETRO REHABILITADO	50

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 650  
**PUENTES VARIOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE SEGUNDA CATEGORÍA.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE OBRAS DE ARTE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OBRAS EN PUENTES	METRO CONSTRUIDO	30

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Puentes En Rutas Varias	Coordinación Técnica	15.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>15.000.000</b>
Construcciones	15.000.000

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 650  
**PUENTES VARIOS**

OBRA 1  
**PUENTES EN RUTAS VARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSISTE EN LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES MENORES DE LA RED VIAL. INCLUYE TAREAS DE CAMBIO DE VIGAS METÁLICAS, RECONSTRUCCIÓN DE TABLEROS DE MADERA, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE SEGUNDA CATEGORÍA CON INFRAESTRUCTURA DE HORMIGÓN Y LOSA DE HORMIGÓN.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OBRAS EN PUENTES	METRO CONSTRUIDO	30



PROGRAMA 796  
**CONSTRUCCIONES URBANAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACION TECNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCION DE ENTRAMADO URBANO EN HORMIGÓN O ASFALTO.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANO PROPENDIENDO A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PAVIMENTACION DE CALLE	KILOMETRO PAVIMENTADO	2

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 2	Pavimento Urbano	Coordinación Técnica.-	25.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>25.000.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>25.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>25.000.000</b>
Construcciones	25.000.000

PROGRAMA 796  
**CONSTRUCCIONES URBANAS**

PROYECTO 2  
**PAVIMENTO URBANO**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA.-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS LOCALIDADES EXPERIMENTAN UN FUERTE CRECIMIENTO POBLACIONAL CON EL DESARROLLO DE INNUMERABLES LOTEOS DENTRO DEL EJIDO MUNICIPAL, REQUIRIENDO ESTE CRECIMIENTO LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE ACOMPAÑEN ESTE DESARROLLO. DENTRO DE ESTE MARCO DE CRECIMIENTO Y ATENCIÓN DE DEMANDAS, LAS LOCALIDADES HAN DEFINIDO UN PLAN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES TRONCALES QUE RESULTAN ESTRATÉGICAMENTE IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE CADA LOCALIDAD, FACILITANDO LA VINCULACIÓN DE LA MISMA Y MEJORANDO SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS VECINOS.

**OBJETIVOS**

FACILITAR LA VINCULACIÓN CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD, MEJORANDO SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS VECINOS.-

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAVIMENTACION DE CALLE	KILOMETRO PAVIMENTADO	2

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	Pavimento Urbano - Localidades Varias	Coordinación Técnica	25.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>25.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>25.000.000</b>
Construcciones	25.000.000

PROGRAMA 796  
**CONSTRUCCIONES URBANAS**

PROYECTO 2  
**PAVIMENTO URBANO**

OBRA 5  
**PAVIMENTO URBANO - LOCALIDADES VARIAS**  
UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS OBRAS CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA COTAS DE CALZADAS PAVIMENTADAS EN CALLES DE LAS LOCALIDADES DETERMINADAS. DEPENDIENDO DEL LUGAR SE PUEDEN CONSTRUIR, RECONSTRUIR O UTILIZAR CORDONES CUNETAS EXISTENTES Y SE DISEÑARÁ EL PAQUETE ESTRUCTURAL PARA CADA LOCALIDAD. OBRAS A EJECUTAR: EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA, PREPARACIÓN DE SUBRASANTE, CONSTRUCCIÓN DE BASE GRANULAR, IMPRIMACIÓN BASE GRANULAR, CONSTRUCCIÓN CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS DE LAS LOCALIDADES, POTENCIANDO SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PAVIMENTACION DE CALLE	KILOMETRO PAVIMENTADO	2

PROGRAMA 815

**ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RUTAS Y CAMINOS EN LA RED VIAL  
PROVINCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA  
COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DEL DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ELABORADOS CON PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN Y CON CONSULTORAS EXTERNAS.

**OBJETIVOS**

DESARROLLAR PROYECTOS CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CRECIMIENTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y EL TRANSPORTE.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO CONTROLADO	15
EJECUCION DE PROYECTO	PROYECTO TERMINADO	5

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Estudios Y Proyectos	Coordinación Técnica	20.562.182
PRY 2	Estudios Y Proyectos Por Terceros	Coordinación Técnica	15.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>35.562.182</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>35.562.182</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>18.422.182</b>
Planta Permanente	17.169.063
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	1.048.119
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>450.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.690.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Pasajes Y Viaticos	1.640.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>15.000.000</b>
Construcciones	15.000.000

PROGRAMA 815

**ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RUTAS Y CAMINOS EN LA RED VIAL  
PROVINCIAL**

PROYECTO 1

**ESTUDIOS Y PROYECTOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

INCLUYE PERSONAL, INSUMOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA CON PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

**OBJETIVOS**

DESARROLLAR PROYECTOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO CONTROLADO	15



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.562.182</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>18.422.182</b>
Planta Permanente	17.169.063
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	1.048.119
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>450.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.690.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Pasajes Y Viaticos	1.640.000

PROGRAMA 815

**ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RUTAS Y CAMINOS EN LA RED VIAL  
PROVINCIAL**

PROYECTO 2

**ESTUDIOS Y PROYECTOS POR TERCEROS**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

INCLUYE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE TRAMOS VARIOS DE LA RED VIAL MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORAS.

**OBJETIVOS**

DESARROLLAR PROYECTOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE PROYECTO	PROYECTO TERMINADO	5

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	Estudios Y Proyectos En Rutas Varias	Coordinación Técnica	15.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>15.000.000</b>
Construcciones	15.000.000

PROGRAMA 815

**ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RUTAS Y CAMINOS EN LA RED VIAL  
PROVINCIAL**

PROYECTO 2

**ESTUDIOS Y PROYECTOS POR TERCEROS**

OBRA 5

**ESTUDIOS Y PROYECTOS EN RUTAS VARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EJECUCIÓN DE PROYECTOS VARIOS EN TRAMOS DE LA RED VIAL. INCLUYE PRINCIPALMENTE:  
ESTUDIO Y PROYECTO PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 23 - TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL Nº 242 - EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 13, LONG. 34 KM.

ESTUDIO Y PROYECTO PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 66 - TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL Nº 40 - CERRO BAYO - LONG. 6 KM.

ESTUDIO Y PROYECTO PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 67 - TRAMO: EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 51 - EMPALME AUTOVÍA NORTE - LONG. 19 KM.

ESTUDIO Y PROYECTO PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 46 - TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL Nº 40 - EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 23 - SECCIÓN: EMPALME RUTA PROVINCIAL Nº 24 - PUENTE NEGRO (Aº COLOCO) - LONG. 21 KM.

ESTUDIO Y PROYECTO PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 48 - TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL Nº 40 - LÍMITE CON CHILE - SECCIÓN: KM 28 - PASO INTERNACIONAL HUA HUM - LONG. 19 KM.

**OBJETIVOS**

DESARROLLAR PROYECTOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO PROVINCIAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE PROYECTO	PROYECTO TERMINADO	5

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

ENTE PROVINCIAL DE  
ENERGÍA DEL NEUQUEN  
- EPEN -



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**ENTE PROVINCIAL DE ENERGIA DEL NEUQUEN (EPEN)**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

EL ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN (EPEN) ES CREADO POR LEY N° 1303 Y SUS MODIFICATORIAS, LEY N° 1745 Y LEY N° 2386, COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO Y AUTÁRQUICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, DEPENDIENTE DEL PODER EJECUTIVO, EN SU CALIDAD DE ENTE AUTÁRQUICO TIENE COMPETENCIA Y CAPACIDAD PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FINES Y EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES COMO PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO, CON ENCUADRE EN LAS NORMAS LEGALES DE LA NACIÓN Y DE LA PROVINCIA. EL OBJETO DEL EPEN ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD, PUDIENDO A TAL FIN REALIZAR:

A) ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCIONES, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LÍNEAS Y REDES DE TRANSMISIÓN, ESTACIONES TRANSFORMADORAS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN, GENERACIÓN Y COMPRA Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

B) LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU DEPENDENCIA, LA CONSERVACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES Y LA ADQUISICIÓN, ALMACENAJE Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA LAS OBRAS Y SERVICIOS A SU CARGO.

C) EJERCER CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DIRECTA O INDIRECTAMENTE VINCULADA CON SU OBJETO PRINCIPAL, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLEZCAN LAS LEYES SOBRE LA MATERIA.

EL PATRIMONIO DEL ENTE ESTÁ INTEGRADO POR LOS ACTIVOS Y PASIVOS EXISTENTES QUE HACEN AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. SON CONSIDERADOS RECURSOS PROPIOS DEL ENTE LOS INGRESOS POR VENTAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

EL ENTE REGISTRA SUS ACTIVIDADES EN UN SISTEMA CONTABLE PROPIO QUE LE PERMITE DETERMINAR LA VARIACIÓN, COMPOSICIÓN, Y SITUACIÓN DE SU PATRIMONIO, SUS INGRESOS, LA DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DE SUS OPERACIONES DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE LA CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL, DEBIENDO MENSUALMENTE Y AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ANUAL, INFORMAR AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA, LOS ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN BASE A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 2141.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.998.640.869</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.116.500.000</b>
Planta Permanente	965.176.000
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	535.000
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	66.288.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	66.396.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	18.105.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.057.778.394</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.900.000
Textiles Y Vestuario	12.450.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	760.000
Productos De Cuero Y De Caucho	1.010.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	361.617.000
Productos De Minerales No Metalicos	130.000
Productos Metalicos	20.480.000
Otros Bienes De Consumo	1.658.431.394
<b>Servicios No Personale</b>	<b>1.463.276.283</b>
Servicios Basicos	14.550.000
Alquileres Y Derechos	76.818.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	188.333.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	44.031.523
Servicios Comerciales Y Financieros	78.691.000
Publicidad Y Propaganda	2.000.000
Pasajes Y Viaticos	14.665.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.007.642.760
Otros Servicios	36.545.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>361.086.192</b>
Construcciones	137.900.932
Maquinarias Y Equipos	223.185.260



## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior - Epen	Presidencia Y Directorio Epen	97.060.000
2	Comercialización	Gerencia De Comercialización	88.310.000
3	Gestión Administrativa De Recursos Y Finanzas	Gerencia Administración De Recursos Y Finanzas	204.458.000
4	Gestión Corporativa	Gerencia De Administración De Recursos Y Finanzas	1.045.837.760
31	Operación Y Mantenimiento Del Sistema De Transmisión De Energía Eléctrica	Gerencia De Transporte	197.925.000
32	Operación Y Mantenimiento Del Sistema De Distribución Troncal	Gerencia De Transporte	420.642.860
33	Operación Y Mantenimiento Del Sistema De Generación De Energía Eléctrica	Gerencia De Distribución	490.936.523
34	Operación Y Mantenimiento Del Sistema De Distribución De Energía Eléctrica	Gerencia De Distribución	2.214.325.114
664	Obras Prioritarias Confiabilidad De Sistema Eléctrico Provincial	Gerencia De Obras	239.145.612
<b>TOTAL</b>			<b>4.998.640.869</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1  
**CONDUCCION SUPERIOR - EPEN**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA Y DIRECTORIO EPEN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DENTRO DE LAS FUNCIONES QUE CUMPLE LA CONDUCCIÓN SUPERIOR, SE ENCUENTRA EJERCER LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ENTE SEGÚN LA LEY PROVINCIAL Nº 1303 Y SUS MODIFICATORIAS LES Nº 1745 Y LEY Nº 2386

**OBJETIVOS**

COORDINAR Y GESTIONAR EFICIENTEMENTE TODA LA EMPRESA

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>97.060.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>82.600.000</b>
Planta Permanente	57.166.000
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	535.000
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	4.884.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	1.910.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	18.105.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.410.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	600.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	60.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Productos Metalicos	100.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.950.000</b>
Servicios Basicos	1.200.000
Alquileres Y Derechos	1.100.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.472.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	3.725.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.443.000
Publicidad Y Propaganda	500.000
Pasajes Y Viaticos	800.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	60.000
Otros Servicios	2.650.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2  
**COMERCIALIZACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PLANIFICAR, ORGANIZAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VENTA DE ENERGÍA Y OTROS SERVICIOS QUE PRESTE EL E.P.E.N., CENTRADO EN LA SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES.

**OBJETIVOS**

LOGRAR UNA GESTIÓN EFICÁZ Y EFICIENTE, GENERANDO PROCESOS COMERCIALES (MEDICIÓN, DISEÑO Y PLANIFICACIÓN TARIFARIA, COMERCIALIZACIÓN, FACTURACIÓN Y COBRANZA) OPTIMIZANDO NUESTROS RECURSOS PARA LOGRAR UNA CALIDAD INTEGRAL Y SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES.

ASEGURAR EL CONTROL E INGRESOS DE NUESTROS RECURSOS, QUE DARÁN EL SUSTENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO AL E.P.E.N.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>88.310.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>46.800.000</b>
Planta Permanente	43.260.000
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	3.049.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	491.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.160.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	760.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>37.850.000</b>
Servicios Basicos	3.000.000
Alquileres Y Derechos	500.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	4.000.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	24.330.000
Pasajes Y Viaticos	500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	3.470.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	2.500.000

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS Y FINANZAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y FINANZAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS, DE CONTROL PATRIMONIAL, DE RECURSOS HUMANOS Y DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA EMPRESA, COMO ASÍ TAMBIÉN ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO DE LOS MATERIALES, BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**OBJETIVOS**

GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA EMPRESA Y DE RECURSOS HUMANOS

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>204.458.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>147.200.000</b>
Planta Permanente	136.700.000
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	4.600.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	5.900.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.800.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	800.000
Otros Bienes De Consumo	500.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>54.958.000</b>
Servicios Basicos	1.200.000
Alquileres Y Derechos	1.200.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	6.000.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	8.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	26.158.000
Publicidad Y Propaganda	700.000
Pasajes Y Viaticos	1.200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	500.000
Otros Servicios	10.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000

ACTIVIDAD CENTRAL 4  
**GESTIÓN CORPORATIVA**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y FINANZAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REALIZAR EL CONTROL INTERNO, NORMATIVO, FINANCIERO, ECONÓMICO Y DE GESTIÓN

**OBJETIVOS**

GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DEL ENTE



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.045.837.760</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>13.650.000</b>
Textiles Y Vestuario	12.000.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Productos Metalicos	500.000
Otros Bienes De Consumo	500.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.029.187.760</b>
Servicios Basicos	3.000.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	800.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	4.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	20.450.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.000.937.760
<b>Bienes De Uso</b>	<b>3.000.000</b>
Maquinarias Y Equipos	3.000.000

PROGRAMA 31

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE  
ENERGÍA ELÉCTRICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE TRANSPORTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA Y MEDIA TENSIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS ESTACIONES TRANSFORMADORAS DEL EPEN.

**OBJETIVOS**

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EPEN DISTRIBUIDOR.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y/O ESTACIONES TRANSFORMADORAS	METRO DE LINEA DE ALTA TENSION	555000
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	1056000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>197.925.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>164.000.000</b>
Planta Permanente	144.750.000
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	6.065.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	13.185.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.710.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	80.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.500.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	400.000
Otros Bienes De Consumo	430.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>30.715.000</b>
Servicios Basicos	1.000.000
Alquileres Y Derechos	700.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	9.000.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	6.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.000.000
Pasajes Y Viaticos	4.015.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	3.000.000
Otros Servicios	6.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000

PROGRAMA 32

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN  
TRONCAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE TRANSPORTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL EN ALTA Y MEDIA TENSIÓN DE LA EMPRESA

**OBJETIVOS**

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE TRANSPORTE POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y/O ESTACIONES TRANSFORMADORAS	METRO DE LINEA DE ALTA TENSION	767000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>420.642.860</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>30.200.000</b>
Planta Permanente	25.000.000
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	2.000.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	3.200.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>40.057.600</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos Metalicos	15.000.000
Otros Bienes De Consumo	24.907.600
<b>Servicios No Personales</b>	<b>149.650.000</b>
Servicios Basicos	150.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	144.000.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	2.000.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	400.000
Otros Servicios	1.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>200.735.260</b>
Maquinarias Y Equipos	200.735.260

PROGRAMA 33

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE  
ENERGÍA ELÉCTRICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICO-OPERATIVAS DE APOYO A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE NUEVAS FUENTES DE ENERGÍA

**OBJETIVOS**

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KW/H	49558488

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>490.936.523</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>45.000.000</b>
Planta Permanente	36.000.000
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	8.000.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	1.000.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>357.880.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	350.000.000
Productos Metalicos	130.000
Otros Bienes De Consumo	7.700.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>87.556.523</b>
Servicios Basicos	100.000
Alquileres Y Derechos	70.000.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	12.000.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.206.523
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	1.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	500.000
Otros Servicios	1.500.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000

PROGRAMA 34

**OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN TODA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

**OBJETIVOS**

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN D ENERGÍA ELÉCTRICA EN TODA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	8424000
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	62498
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	17602000

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Operación Y Mantenimiento Del Sistema De Distribución De Energía Eléctrica - Regional Norte	Gerencia De Distribución	155.552.000
SUB 2	Operacion Y Mantenimiento Del Sistema De Distribución De Energía Eléctrica - Unidad De Servicio Regional Sur	Gerencia De Distribución	147.842.000
SUB 3	Operación Y Mantenimiento Del Sistema De Distribución Eléctrica Unidad De Servicio Regional Este	Gerencia De Distribución	132.633.000
SUB 4	Operación Y Mantenimiento Del Sistema De Distribución De Energía Eléctrica Unidad De Servicios Regional Oeste	Gerencia De Distribución	106.655.000
SUB 5	Operación Y Mantenimiento Del Sistema De Distribución De Energía Eléctrica - Central	Gerencia De Distribución	1.671.643.114
<b>TOTAL</b>			<b>2.214.325.114</b>



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.214.325.114</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>564.000.000</b>
Planta Permanente	491.500.000
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	34.500.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	38.000.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.596.807.114</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	600.000
Textiles Y Vestuario	250.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	250.000
Productos De Cuero Y De Caucho	930.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	6.637.000
Productos De Minerales No Metalicos	80.000
Productos Metalicos	750.000
Otros Bienes De Consumo	1.587.310.114
<b>Servicios No Personales</b>	<b>51.018.000</b>
Servicios Basicos	4.600.000
Alquileres Y Derechos	2.418.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	10.520.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	11.100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	2.960.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viaticos	6.250.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.945.000
Otros Servicios	11.125.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	2.500.000

PROGRAMA 34

**OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

SUBPROGRAMA 1

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA - REGIONAL NORTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS-OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DE SERVICIO REGIONAL NORTE

**OBJETIVOS**

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DE SERVICIO REGIONAL NORTE

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	5918
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	441000
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	893000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>155.552.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>144.000.000</b>
Planta Permanente	119.000.000
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	15.000.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	10.000.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>4.677.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.800.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	2.527.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.375.000</b>
Servicios Basicos	500.000
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.800.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	160.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	250.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	515.000
Otros Servicios	500.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000

PROGRAMA 34

**OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

SUBPROGRAMA 2

**OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA - UNIDAD DE SERVICIO REGIONAL SUR**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS-OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DE SERVICIO REGIONAL SUR

**OBJETIVOS**

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DE SERVICIO REGIONAL SUR

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	9375
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	613000
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	722000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>147.842.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>132.000.000</b>
Planta Permanente	122.000.000
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	6.000.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	4.000.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.002.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	250.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.372.000
Productos De Minerales No Metalicos	80.000
Productos Metalicos	100.000
Otros Bienes De Consumo	1.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.340.000</b>
Servicios Basicos	800.000
Alquileres Y Derechos	80.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.000.000
Pasajes Y Viaticos	1.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	2.860.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000

PROGRAMA 34

**OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE  
ENERGÍA ELÉCTRICA**

SUBPROGRAMA 3

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN  
ELÉCTRICA UNIDAD DE SERVICIO REGIONAL ESTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS-OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DE SERVICIO REGIONAL ESTE

**OBJETIVOS**

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DE SERVICIO REGIONAL ESTE

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	2913000
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	11658
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	1100000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>132.633.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>115.200.000</b>
Planta Permanente	101.200.000
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	5.000.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	9.000.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.695.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	80.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.365.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	1.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>14.238.000</b>
Servicios Basicos	2.000.000
Alquileres Y Derechos	1.218.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.220.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.600.000
Servicios Comerciales Y Financieros	400.000
Pasajes Y Viaticos	1.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	800.000
Otros Servicios	5.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000

PROGRAMA 34

**OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

SUBPROGRAMA 4

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA UNIDAD DE SERVICIOS REGIONAL OESTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS-OPERATIVAS Y COMERCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DE SERVICIO REGIONAL OESTE

**OBJETIVOS**

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DE SERVICIO REGIONAL OESTE

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	245000
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	4298
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	11561000



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>106.655.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>97.200.000</b>
Planta Permanente	82.700.000
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	2.500.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	12.000.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.140.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.300.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	590.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.815.000</b>
Servicios Basicos	500.000
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.300.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	1.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	400.000
Otros Servicios	465.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000

PROGRAMA 34

**OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

SUBPROGRAMA 5

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA - CENTRAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS-OPERATIVAS Y COMERCIALES RELACIONADAS CON EL DISEÑO TÉCNICO, CALIDAD DE SERVICIO Y LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN TODA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

**OBJETIVOS**

GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	4212000
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	31249
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	3326000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.671.643.114</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>75.600.000</b>
Planta Permanente	66.600.000
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	6.000.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	3.000.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.584.293.114</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	500.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	800.000
Productos Metalicos	500.000
Otros Bienes De Consumo	1.582.193.114
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.250.000</b>
Servicios Basicos	800.000
Alquileres Y Derechos	920.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Pasajes Y Viaticos	2.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	130.000
Otros Servicios	2.300.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000

PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA  
GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA SE ABOCA A LA REALIZACIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y ADECUACIONES EDILICIAS EN INSTALACIONES DEL EPEN EN TODA LA PROVINCIA

**OBJETIVOS**

BRINDAR CONFIABILIDAD DE SERVICIO DE TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	41274
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	4212000
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	25
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y/O ESTACIONES TRANSFORMADORAS	METRO DE LINEA DE ALTA TENSION	555000
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	220
REPOTENCIACION Y PROLONGACION SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA	OBRA EN EJECUCIÓN	25
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	401260
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	186600
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	4382000
CONSTRUCCION DE CALLE Y ESTACIONAMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	5
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	58

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 2	Obras Transmisión Y Distribución Troncal	Gerencia De Obras	44.990.000
PRY 3	Obras Varias Distribución	Gerencia De Obras	88.536.902
PRY 5	Obras Civiles	Gerencia De Obras	4.374.030
PRY 7	Gestión De Obras	Gerencia De Obras	47.261.000
PRY 8	Gestión De Recursos Para El Mantenimiento Y Expansión Del Sistema De Distribución De Energía	Gerencia De Distribución	37.000.000

PRY 9	Gestión De Recursos Para El Mantenimiento Y Expansión Del Sistema De Transmisión De Energía	Gerencia De Obras	16.983.680
<b>TOTAL</b>			<b>239.145.612</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>239.145.612</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>36.700.000</b>
Planta Permanente	30.800.000
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	3.190.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	2.710.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>42.303.680</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.050.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	870.000
Productos Metalicos	3.550.000
Otros Bienes De Consumo	36.783.680
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.391.000</b>
Servicios Basicos	300.000
Alquileres Y Derechos	900.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	541.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	5.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Publicidad Y Propaganda	700.000
Pasajes Y Viaticos	800.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	250.000
Otros Servicios	800.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.750.932</b>
Construcciones	137.900.932
Maquinarias Y Equipos	12.850.000

PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 2

**OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REALIZACIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**OBJETIVOS**

BRINDAR CONFIABILIDAD AL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN TRONCAL

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE CALLE Y ESTACIONAMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	5
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	48

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
8	Relocalización Et 132 Kv Choconcito	Gerencia De Distribución	14.000.000
22	Ampliación E.T. 132/33/13,2 Kv Rincón De Los Sauces	Gerencia De Obras	7.030.000
25	Ampliación Et 132/33/13,2 Kv Las Lajas	Gerencia De Obras	5.260.000
26	Lmt 13,2 Kv Y Set P.I.N. Norte 4 Mva - 33/13,2 Kv- Centenario	Gerencia De Obras	100.000
27	E.T. Loma Campana	Gerencia De Obras	2.500.000
28	Ampliación E.T. 132/33/13,2 Kv Cutral Co	Gerencia De Obras	4.600.000
36	Primera Etapa Set Aluminé 33/13,2 Kv - 7,5 Mva	Gerencia De Obras	500.000
37	Readecuación Set 33/13,2 Kv Rincón De Los Sauces	Gerencia De Obras	11.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>44.990.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>44.990.000</b>
Construcciones	44.990.000



PROGRAMA 664  
**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 2  
**OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL**

OBRA 8  
**RELOCALIZACIÓN ET 132 KV CHOCONCITO**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y OBRAS ELECTROMECAÑICAS PARA EL TRASLADO DE LA ET  
CHOCONCITO A LA ET EL EL CHOCON

**OBJETIVOS**

BRINDAR CONFIABILIDAD AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	8

PROGRAMA 664  
**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 2  
**OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL**

OBRA 22  
**AMPLIACIÓN E.T. 132/33/13,2 KV RINCÓN DE LOS SAUCES**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN FUNCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DE LA CIUDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES, EL EPEM HA PLANIFICADO LA AMPLIACIÓN DE LA ET QUE SE ENCUENTRA A UNOS KILÓMETROS DEL INGRESO A DICHA CIUDAD JUNTO A LAS INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE LA EMPRESA MEDANITO SA.

**OBJETIVOS**

AMPLIACION DE LA ET RINCÓN DE LOS SAUCES AGREGANDO UN NUEVO CAMPO DE TRANSFORMACIÓN. APERTURA DE UNA LÍNEA DE 33 KV A FIN DE REPOTENCIAR LA SET. INSTALACIÓN EN LA ET RINCÓN 3 CAMPOS DE 33 KV. INSTALAR EN LA ET RINCÓN UN CAMPO QUE ALIMENTARÁ EL FUTURO CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE 13,2 KV

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	10

PROGRAMA 664  
**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 2  
**OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL**

OBRA 25  
**AMPLIACIÓN ET 132/33/13,2 KV LAS LAJAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA ACTUAL POR UNO DE 15/15/10 - 132/33/13,2 KV  
REVAMPING DE 2 CELDAS DE 33 KV.

**OBJETIVOS**

BRINDAR CONFIABILIDAD AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	5

PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 2

**OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL**

OBRA 26

**LMT 13,2 KV Y SET P.I.N. NORTE 4 MVA - 33/13,2 KV- CENTENARIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA EJECUCION DE UNA SUBESTACION TRANSFORMADORA (SET) Y UNA LINEA DE MEDIA TENSION QUE CONECTARA LA SET Y EL PARQUE INDUSTRIAL NEUQUEN. LA SUBESTACION TRANSFORMADORA SERA DE CARACTER PROVISORIA HASTA QUE SE INSTALE UNA NUEVA SET 33/13,2 KV EXTERIOR DE MAYOR COMPLEJIDAD EN EL FUTURO LOTE O W1 Y W2. LA UBICACION SERA APROXIMADAMENTE A DIEZ KILOMETROS DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, EN INMEDIACIONES DEL MERCADO CONCENTRADOR DEL LADO DEL EJIDO DE CENTENARIO, POR LA RUTA PROVINCIAL 7. EL PREDIO DE LA SET SE UBICARA ENTRE LA LINEA DE 132 KV Y LA DE 33KV CON ORIENTACION HACIA LA E.T. CENTENARIO NEUQUEN.

**OBJETIVOS**

ESTA OBRA TIENE POR OBJETO MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO Y ABASTECER EL CRECIMIENTO DE LA ZONA DEL PARQUE INDUSTRIAL DE NEUQUEN Y EL BARRIO NUEVA ESPAÑA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	2

PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 2

**OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL**

OBRA 27

**E.T. LOMA CAMPANA**  
UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LOCALIDAD DE AÑELO POR SER LA MAS CERCANA A LA ZONA DE EXTRACCIÓN NO CONVENCIONAL DE HIDROCARBUROS EN LA FORMACIÓN VACA MUERTA, PREVEE UN FUERTE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO, LA RADICACION DE EMPRESAS, CONSTRUCCIONES DE HOTELES, INSTALACIÓN DE COMERCIOS Y EL ARRIBO DE TRABAJADORES DE TODO EL PAIS. UNA DE LAS SEÑALES DE LA EXPANSIÓN POBLACIONAL Y PRODUCTIVA DE LA ZONA SE TRADUCE EN SU CRECIENTE DEMANDA ELÉCTRICA Y QUE NO PUEDE SER ABASTECIDO CON EL ACTUAL SISTEMA POR ELLO ES NECESARIO REALIZAR OBRAS DE INTERCONEXIÓN Y DE NORMALIZACIÓN DE ET EN LA ZONA DE INFLUENCIA COMO SER LA ET LOMA DE LA LATA, YA QUE TIENE CAPACIDAD PERO NO HAY LÍNEA DE CONEXIÓN CON LA LOCALIDAD. PARA INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO, EL EPEP PREVEE CON MIRAS A LOS PRÓXIMOS 20 A 30 AÑOS, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ET DE 132/33/13,2 KV DENOMINADA LOMA CAMPANA

**OBJETIVOS**

ATENDER EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA ELÉCTRICA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE CALLE Y ESTACIONAMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	5

PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 2

**OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL**

OBRA 28

**AMPLIACIÓN E.T. 132/33/13,2 KV CUTRAL CO**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA COMPRENDE EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTO DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN, OBRAS CIVILES Y MONTAJE DE EQUIPO CON PROVISIÓN DEL EPEY Y DEL CONTRATISTA, MAS TODAS LAS TAREAS REQUERIDAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA ET CUTRAL CO. SE REQUIERE EQUIPAR UN CAMPO DE TRANSFORMACIÓN EXISTENTE ALEDAÑO AL QUE SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO Y FUERA DESMONTADO OPORTUNAMENTE SU TRANSFORMADOR. PARA ELLO SE MONTARÁ UN TRANSFORMADOR USADO REPARADO MARCA SIAM 132/33/13,2 KV DE 15 MVA QUE DEBERÁ SER TRASLADADO DESDE LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA CHOCONCITO UBICADA CERCA DE VILLA EL CHOCÓN A 90 KM DE LA ET CUTRAL CO. SE DEBERÁ EQUIPAR EL CAMPO TIPO EXTERIOR DE ENTRADA DE 33 KV DEL TRANSFORMADOR Y EL ACOPLAMIENTO DE 33 KV SOBRE BASES Y FUNDACIONES EXISTENTES.

**OBJETIVOS**

AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LA ET CUTRAL CO A FIN DE ATENDER LA DEMANDA DE LA ZONA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	10

PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 2

**OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL**

OBRA 36

**PRIMERA ETAPA SET ALUMINÉ 33/13,2 KV - 7,5 MVA**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA LICITADA CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE LA SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA (SET) PARA LA CIUDAD DE ALUMINÉ EN LA ZONA CENTRAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, LA MISMA REEMPLAZARÁ UNA SET 33/13,2 KV EXTERIOR DE MENOR COMPLEJIDAD. LA UBICACIÓN SERÁ APROXIMADAMENTE A TRES KILÓMETROS DE LA CIUDAD DE ALUMINÉ, A ORILLAS DE LA RUTA PROVINCIAL 23 YENDO HACIA EL LAGO ALUMINÉ, EN UN TERRENO CONTIGUO A LA CENTRAL TÉRMICA DEL EPEN (EN DESUSO)

**OBJETIVOS**

ESTA OBRA TIENE POR OBJETO MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO Y ABASTECER AL CRECIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE ALUMINÉ Y LOS ALREDEDORES RURALES. LA SUBESTACIÓN SERÁ ALIMENTADA POR MEDIO DE LA LÍNEA DE 33 KV CERRO BANDERA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	5

PROGRAMA 664  
**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 2  
**OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL**

OBRA 37  
**READECUACIÓN SET 33/13,2 KV RINCÓN DE LOS SAUCES**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL Y OBRAS ELECTROMECAÑICAS PARA EL MONTAJE DE UN TRAF0 DE 7,5 MVA EN LA ET 33/13,2 KV DE LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES

#### **OBJETIVOS**

BRINDAR CONFIABILIDAD AL SISTEMA DE TRANSMISIÓN

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	8



PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 3

**OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REALIZACIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**OBJETIVOS**

BRINDAR CONFIABILIDAD AL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	10025
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	401260
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	186600
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	10

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Obras Varias Menores De Distribución De Energía Eléctrica	Gerencia De Obras	31.300.000
20	Segunda Línea 33 Kv Et Pio Protto Et San Martín De Los Andes	Gerencia De Obras	2.500.000
40	See Pobladores La Horqueta, Chacra 13 Y Comunidad Aigo	Gerencia De Obras	4.500.000
54	Reestructuración Lmt Interconexión Buta Ranquil - Barrancas	Gerencia De Obras	11.010.000
56	Reestructuración Lmt, Lbt, Y AºPº En Bº Nueva España En La Localidad De Centenario	Gerencia De Obras	5.000.000
58	Suministro De Energía Eléctrica A Las	Gerencia De Obras	15.723.822

	Escuelas De Los Parajes Huncal Y Quintuco		
59	See Y Alumbrado Publico A Manzanas Ch4, Ch5, Ch8, Ch9, Ch10, Ch11, Ch12 Y Ch14 En La Localidad De Senillosa	Gerencia De Obras	2.000.000
60	Suministro De Energía Eléctrica Loteo Llanquihue En Rincon De Los Sauces	Gerencia De Obras	2.583.756
64	Centros Compactos En Villa Traful	Gerencia De Obras	224.935
66	Reconstrucción Lat 132 Kv Cutral Co-Zapala	Gerencia De Obras	13.694.389

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>88.536.902</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>88.536.902</b>
Construcciones	88.536.902

PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 3

**OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN**

OBRA 1

**OBRAS VARIAS MENORES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA  
ELÉCTRICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REALIZACIÓN DE OBRAS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DISTRIBUCIÓN

**OBJETIVOS**

BRINDAR CONFIABILIDAD AL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	10000
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	180000
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	400000

PROGRAMA 664  
**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 3  
**OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN**

OBRA 20  
**SEGUNDA LÍNEA 33 KV ET PIO PROTTO ET SAN MARTÍN DE LOS  
ANDES**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROVISIÓN MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DEL 2º ALIMENTADOR EN 33 KV

**OBJETIVOS**

BRINDAR CONFIABILIDAD AL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	100

PROGRAMA 664  
**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 3  
**OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN**

OBRA 40  
**SEE POBLADORES LA HORQUETA, CHACRA 13 Y COMUNIDAD AIGO**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DOTAR DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS POBLADORES DEL PARAJE LA HORQUETA, CHACRA 13 Y COMUNIDAD AIGO

**OBJETIVOS**

DOTAR DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A LOS POBLADORES RURALES A FIN DE FOMENTAR EL DESARROLLO AGRO INDUSTRIAL Y TURÍSTICO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	500

PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 3

**OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN**

OBRA 54

**REESTRUCTURACIÓN LMT INTERCONEXIÓN BUTA RANQUIL -  
BARRANCAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA ACTUAL LMT DATA DE UNA ANTIGÜEDAD SUPERIOR A LOS 35 AÑOS, POR LO QUE MUCHAS DE LAS ESTRUCTURAS, COMO TAMBIÉN EL CONDUCTOR YA HAN CUMPLIDO CON SU VIDA ÚTIL Y ES NECESARIO SU REEMPLAZO. ORIGINALMENTE, PERMANECÍA EN FORMA PARALELA A LA RUTA, PERO AL SER MODIFICADA LA TRAZA DE LA RN 40, LA LMT QUEDO (EN GRAN PARTE DE SU EXTENSIÓN) SIN ACCESO O (EN EL MEJOR DE LOS CASOS), SE ACCEDE HASTA ELLA MEDIANTE VEHÍCULOS DOBLE TRACCIÓN.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LAS LOCALIDADES DE BARRANCAS Y BUTA RANQUIL NORTE (PCIA. DE MENDOZA) Y MEJORAR EL ACCESO A LA MLT PARA SU MANTENIMIENTO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	5000

PROGRAMA 664  
**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 3  
**OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN**

OBRA 56  
**REESTRUCTURACIÓN LMT, LBT, Y AºPº EN Bº NUEVA ESPAÑA EN  
LA LOCALIDAD DE CENTENARIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA SE DESARROLLARÁ EN EL BARRIO NUEVA ESPAÑA DE LA LOCALIDAD DE CENTENARIO. CONSISTE EN LAS OBRAS CIVILES, ENSAYOS, MOVIMIENTOS DE SUELO, DESMONTAJE DE INSTALACIONES EXISTENTES Y EMPLAZAMIENTO DE LINEAS AÉREAS DE MEDIA TENSIÓN, BAJA TENSIÓN U ALUMBRADO PÚBLICO

**OBJETIVOS**

RECONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUE FUERON DAÑADAS POR LA GRAN CANTIDAD DE AGUA POR LA LLUVIA CAIDA ENTRE LOS DÍAS 6 Y 7 DE ABRIL DE 2014

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	10
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	300



PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 3

**OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN**

OBRA 58

**SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS ESCUELAS DE LOS  
PARAJES HUNCAL Y QUINTUCO**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 55.750 METROS DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN, 160 METROS DE LINEA DE BAJA TENSIÓN, SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS Y UNA ESTACIÓN TRANSFORMADORA PARA DAR SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA A LAS ESCUELAS DE LOS PARAJES HUNCAL QUINTUCO

**OBJETIVOS**

DOTAR DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA A LAS ESCUELAS DE LOS PARAJES HUNCAL QUINTUCO FOMENTANDO ADEMAS DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ESCOLARES, EL DESARROLLO DE LA ZONA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	160

PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 3

**OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN**

OBRA 59

**SEE Y ALUMBRADO PUBLICO A MANZANAS CH4, CH5, CH8, CH9,  
CH10, CH11, CH12 Y CH14 EN LA LOCALIDAD DE SENILLOSA**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PRESENTE PROYECTO SURGE DE LA NECESIDAD DE ABASTECER DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO A LAS MANZANAS CH4, CH5, CH8 A CH12, Y CH14. LAS OBRAS SE EJECUTARÁN EN LA ZONA ALEDAÑA A LA CIUDAD, AL SUR DE LA CALLE DR GREGORIO ALVAREZ ENTRE CALLE AMANCAY Y CALLE CALIXTO CEBALLOS. LAS OBRAS A EJECUTAR COMPRENDEN EL EMPLAZAMIENTO DE LÍNEAS AÉREAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO Y SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS

**OBJETIVOS**

DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS MANZANAS CH5, CH5, CH8 A CH12 Y CH14 DE LA LOCALIDAD DE SENILLOSA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	100

PROGRAMA 664  
**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 3  
**OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN**

OBRA 60  
**SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA LOTEO LLANQUIHUE EN  
RINCON DE LOS SAUCES**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN TRIFÁSICA, SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS, LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN, Y ALUMBRADO PÚBLICO PARA DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL LOTEO LLANQUIHUE EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES

**OBJETIVOS**

DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL LOTEO LLANQUIHUÉ DE LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	15
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	200

PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 3

**OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN**

OBRA 64

**CENTROS COMPACTOS EN VILLA TRAFUL**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS LOCALIDADES MÁS CERCANAS A LAS ZONAS VOLCÁNICAS HAN SUFRIDO EN LA ÚLTIMA DÉCADA, PERMANENTES CRISIS PROVOCADAS POR LAS ERUPCIONES. LA ERUPCIÓN DEL COMPLEJO VOLCÁNICO PUYEHUE - CORDÓN CAULLE GENERÓ LA NECESIDAD DE ASISTIR A LAS POBLACIONES Y DENTRO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA LOS POBLADORES AFECTADOS POR LAS CENIZAS EN VILLA LA ANGOSTURA Y VILLA TRAFUL, SE APROBÓ LA ADQUISICIÓN DE LOS TRES CENTROS COMPACTOS DE DISTRIBUCIÓN PARA VILLA TRAFUL

**OBJETIVOS**

LA INSTALACIÓN DE ESTOS TRES CENTROS COMPACTOS DE DISTRIBUCIÓN EVITARÁ QUE LA ACUMULACIÓN DE CENIZAS OBLIGUE A SACAR DE SERVICIO LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, MEJORARÁ LOS ASPECTOS INHERENTES A LAS CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS Y ADEMÁS DESDE EL PUNTO DE VISTA AMBIENTAL Y VISUAL, REPRESENTARÁ UNA MEJORA SUSTANCIAL PARA LA LOCALIDAD TURÍSTICA POR EXCELENCIA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	10

PROGRAMA 664  
**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 3  
**OBRAS VARIAS DISTRIBUCIÓN**

OBRA 66  
**RECONSTRUCCIÓN LAT 132 KV CUTRAL CO-ZAPALA**  
UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE ALTA TENSIÓN CUTRAL CO - ZAPALA QUE FUE AFECTADA POR EL TEMPORAL DE NIEVE ACAECIDO EN EL MES DE JULIO-18 Y QUE AFECTÓ A LA POBLACIÓN DE LA ZONA CENTRO-OESTE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**OBJETIVOS**

REPARAR LA LAT CUTRAL CO - ZAPALA AFECTADA POR EL TEMPORAL DE NIEVE ACAECIDO EN JULIO-18

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	1500

PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 5  
**OBRAS CIVILES**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REALIZACIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD

**OBJETIVOS**

MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SEGURIDAD

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	220

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	Obras Civiles Varias En Regionales	Gerencia De Obras	2.000.000
24	Construccion Edificio Servicio Electrico En La Localidad De Centenario	Gerencia De Obras	953.516
25	Fundaciones De Interruptores 132 Estación Transformadora Alto Valle Y Et Pto Hernandez	Gerencia De Obras	309.731
26	Remodelación Ex Central San Martín De Los Andes	Gerencia De Obras	1.110.783

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.374.030</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>4.374.030</b>
Construcciones	4.374.030

PROGRAMA 664  
**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 5  
**OBRAS CIVILES**

OBRA 17  
**OBRAS CIVILES VARIAS EN REGIONALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EFFECTUAR LAS REFACCIONES Y/O AMPLIACIONES MENORES EN LOS EDIFICIOS DEL EPEN EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

**OBJETIVOS**

ADECUAR LOS EDIFICIOS QUE EL EPEN POSEE EN EL INTERIOR A FIN DE BRINDAR UNA CORRECTA Y MEJOR ATENCION A NUESTROS CLIENTES, COMO ASI TAMBIEN MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS AGENTES DEL ENTE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	120



PROGRAMA 664  
**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 5  
**OBRAS CIVILES**

OBRA 24  
**CONSTRUCCION EDIFICIO SERVICIO ELECTRICO EN LA LOCALIDAD  
DE CENTENARIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ELECTRICO DEL EPEN EN LA LOCALIDAD DE CENTENARIO

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA ATENCION A LOS USUARIOS DE LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL COMO ASI TAMBIEN MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS AGENTES DEL EPEN EN LA LOCALIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	10

PROGRAMA 664  
**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 5  
**OBRAS CIVILES**

OBRA 25  
**FUNDACIONES DE INTERRUPTORES 132 ESTACIÓN  
TRANSFORMADORA ALTO VALLE Y ET PTO HERNANDEZ**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE LAS FUNDACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS INTERRUPTORES DE 132KV EN LAS ESTACIONES TRANSFORMADORAS DE ALTO VALLE Y DE PUESTO HERNANDEZ.

**OBJETIVOS**

INSTALACION DE INTERRUPTORES DE 132 KV EN LAS ESTACIONES TRANSFORMADORAS DE ALTO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	10

PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 5  
**OBRAS CIVILES**

OBRA 26

**REMODELACIÓN EX CENTRAL SAN MARTÍN DE LOS ANDES**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE CONTEMPLAN LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL SECTOR SANITARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, INCLUYENDO SANITARIOS PARA SECTOR GUARDIA DE SEGURIDAD, ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE TERMINACIÓN SON LAS SIGUIENTES, PISOS DE PORCELANATO, CIELORRASO DE PLACA DE YESO, SANITARIOS CON REVESTIMIENTOS HASTA ALTURA 2,00 M, INCLUYENDO ARTEFACTOS, CONTANDO CON LA TOTALIDAD DE INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD, AGUA FRÍA Y CALIENTE, CLOACAS, GAS, Y LOS CORRESPONDIENTES ARTEFACTOS DE CALEFACCIÓN, TERMO PARA AGUA CALIENTE E ILUMINACIÓN.

LA REFORMA A EJECUTAR, CONTARÁ CON 2 (DOS) MÓDULOS PRIVADOS CON INODORO, 2 (DOS) MÓDULOS DE DUCHAS, 2 (DOS) MINGITORIOS, SECTOR DE 3 (TRES) LAVABOS Y ZONA DE VESTUARIO CON LOCKERS INDIVIDUALES.

ADEMÁS SE EJECUTARÁN TAREAS EVALUADAS CONSISTEN EN LAS REFACCIONES DEL EDIFICIO ACTUAL, INCLUYENDO MANTENIMIENTO GENERAL, PINTURA, AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE CARPINTERÍAS EXISTENTES INCORPORACIÓN DE CARPINTERÍAS EN SECTOR GUARDIA, UN PUNTO IMPORTANTE Y DE PUNTO DE PARTIDA ES LA REPARACIÓN DEL TECHO DEL SECTOR INVOLUCRADO CON EL RECAMBIO TOTAL DE LA CUBIERTA DE TECHO Y AISLACIÓN TÉRMICA.

**OBJETIVOS**

LA PRESENTE OBRA DA RESPUESTA, PRINCIPALMENTE A LAS NECESIDADES DE INSTALACIONES PARA LA CUADRILLA U.S.R.S, INCLUYENDO TALLER, DEPOSITO-PAÑOL HERRAMIENTAS Y SECTOR SANITARIOS CON VESTUARIOS, ASIMISMO SE RECUPERARÁN INSTALACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA SECTOR AUTOMOTORES COMO ASÍ TAMBIÉN SE DARÁ SOLUCIÓN AL ASENTAMIENTO DE LA SALA DE GUARDIA (CONTRATADA) CON SANITARIOS. SE DESARROLLARÁ EN EL ALA SUR DEL EDIFICIO DE LA EX CENTRAL TÉRMICA SAN MARTIN DE LOS ANDES QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA LOCALIDAD DEL MISMO NOMBRE EN EL PREDIO DE APROX. 8 HAS QUE POSEE EL EPEN EN EL SECTOR NE DE LA MISMA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO	80

CONSTRUIDO

PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 7  
**GESTIÓN DE OBRAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICO OPERATIVAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR PARTE DE LA EMPRESA

**OBJETIVOS**

GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE OBRAS

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	25
REPOTENCIACION Y PROLONGACION SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA	OBRA EN EJECUCIÓN	25

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>47.261.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>36.700.000</b>
Planta Permanente	30.800.000
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	3.190.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	2.710.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.070.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	870.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.391.000</b>
Servicios Basicos	300.000
Alquileres Y Derechos	900.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	541.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	5.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Publicidad Y Propaganda	700.000
Pasajes Y Viaticos	800.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	250.000
Otros Servicios	800.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 8

**GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN  
DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICO OPERATIVAS RELACIONADAS CN EL MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, EN MEDIA TENSIÓN, SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS, ALUMBRADO PÚBLICO QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**OBJETIVOS**

GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	31249
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	4212000
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	3326000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>37.000.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>29.500.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.000.000
Productos Metalicos	1.500.000
Otros Bienes De Consumo	27.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>7.500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	7.500.000



PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 9

**GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN  
DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA DE OBRAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PLANIFICAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICO OPERATIVAS RELACIONADAS CN EL MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN, Y ESTACIONES TRANSFORMADORAS, QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**OBJETIVOS**

GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y/O ESTACIONES TRANSFORMADORAS	METRO DE LINEA DE ALTA TENSION	555000
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	1056000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>16.983.680</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>11.733.680</b>
Productos Metalicos	2.000.000
Otros Bienes De Consumo	9.733.680
<b>Bienes De Uso</b>	<b>5.250.000</b>
Maquinarias Y Equipos	5.250.000

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

ENTE PROVINCIAL DE  
AGUA Y SANEAMIENTO  
- EPAS -



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

## **ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (EPAS)**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

LA GESTIÓN DEL ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL NEUQUEN (EPAS), ESTARÁ DIRIGIDA A SATISFACER EL INTERÉS DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE SANEAMIENTO URBANO MEDIANTE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES. EN FUNCIÓN DE ELLO REGULARÁ SUS INVERSIONES Y PROVEERÁ A LA RACIONAL EXPANSIÓN, DIMENSIONAMIENTO, UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, PROCURANDO EL ADECUADO ABASTECIMIENTO AL MENOR COSTO POSIBLE.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.134.573.597</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>668.959.579</b>
Planta Permanente	611.727.542
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	390.129
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	35.113.317
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	1.025.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	18.226.905
Personal Con Cargo Politico	2.476.686
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>143.981.747</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	7.130.844
Textiles Y Vestuario	16.250.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	1.560.000
Productos De Cuero Y De Caucho	1.875.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	78.065.887
Productos De Minerales No Metalicos	2.429.000
Productos Metalicos	7.530.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	3.650.000
Otros Bienes De Consumo	25.491.016
<b>Servicios No Personale</b>	<b>365.789.771</b>
Servicios Basicos	168.890.310
Alquileres Y Derechos	15.870.300
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	33.182.481
Servicios Tecnicos Y Profesionales	13.900.000
Servicios Comerciales Y Financieros	28.556.936
Publicidad Y Propaganda	2.051.750
Pasajes Y Viaticos	10.381.522
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	8.827.735
Otros Servicios	84.128.737
<b>Bienes De Uso</b>	<b>955.842.500</b>
Construcciones	945.842.500
Maquinarias Y Equipos	7.420.000
Equipos De Seguridad	50.000
Otros Bienes De Uso	2.530.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior	Presidencia	75.747.645
2	Recursos Humanos	Presidencia	21.684.649
3	Seguridad E Higiene	Presidencia	13.461.123
4	Ambiente Y Control De Calidad	Presidencia	23.174.937
5	Gestión Administrativa Financiera	Gerencia General Administrativa Y Comercial	65.757.087
6	Gestión General De Servicio Del Interior	Gerencia General Servicio Del Interior	44.251.171
7	Perforaciones	Gerencia General Servicio Del Interior	45.691.030
8	Gerencia General De Ingeniería	Gerencia General De Ingeniería	28.550.802
9	Estudios Y Proyectos Del Servicio De Agua Y Alcantarillado	Gerencia General De Ingeniería	29.804.282
10	Dirección Y Coordinación De Obras	Gerencia General De Ingeniería	9.333.356
11	Gestión General Servicio Neuquén	Gerencia General Servicio Neuquén	46.575.091
31	Cobranza De Servicio De Agua Y Alcantarillado	Gerencia General De Administración Y Comercialización	49.993.158
433	Ampliacion Y Mejoramiento De La Infraestructura De Agua Y Alcantarillado	Gerencia General De Ingenieria	745.842.500
433	Ampliacion Y Mejoramiento De La Infraestructura De Agua Y Alcantarillado	Gerencia General Del Servicio Del Interior	286.650.684
433	Ampliacion Y Mejoramiento De La Infraestructura De Agua Y Alcantarillado	Gerencia General Servicio Del Interior	448.056.082
434	Conservacion Y Reparacion En Infraestructura Existente	Gerencia General De Ingenieria	200.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.134.573.597</b>

**ACTIVIDAD CENTRAL 1**  
**CONDUCCIÓN SUPERIOR**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**PRESIDENCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE REFIERE A ACCIONES DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL MÁS ALTO NIVEL, INHERENTES A LA FIJACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

EJECUTAR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE LAS POLÍTICAS SECTORIALES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>75.747.645</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>57.703.219</b>
Planta Permanente	31.174.016
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	9.457.679
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	16.866.524
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.500.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	812.500
Productos De Papel, Carton E Impresos	120.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	279.500
Otros Bienes De Consumo	238.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>16.494.426</b>
Servicios Basicos	2.196.500
Alquileres Y Derechos	946.174
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	7.200.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	585.000
Servicios Comerciales Y Financieros	820.000
Publicidad Y Propaganda	2.051.750
Pasajes Y Viaticos	930.402
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.000.000
Otros Servicios	764.600
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2  
**RECURSOS HUMANOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE REFIERE A TODAS LAS TRAMITACIONES, CONTROLES, CAPACITACIONES, GESTIONES Y NECESIDADES VINCULADAS AL PERSONAL, EN FUNCIÓN A LAS NORMATIVAS VIGENTES.

**OBJETIVOS**

ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN TODO LO RELACIONADO A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>21.684.649</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>14.717.770</b>
Planta Permanente	13.791.277
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	721.493
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>492.382</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	60.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	282.382
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.424.497</b>
Servicios Basicos	1.755.000
Alquileres Y Derechos	2.042.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	602.292
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.700.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	77.947
Otros Servicios	147.258
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

ACTIVIDAD CENTRAL 3  
**SEGURIDAD E HIGIENE**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SON TODAS LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL EN APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

**OBJETIVOS**

PROMOVER Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA EL PERSONAL DEL ENTE Y CONTROLAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA SALUD DEL PERSONAL DEL ENTE, MEDIANTE UN SISTEMA MÉDICO-ASISTENCIAL.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.461.123</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.750.093</b>
Planta Permanente	3.750.093
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.673.853</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.331.698
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	142.155
<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.737.177</b>
Servicios Basicos	3.510.000
Alquileres Y Derechos	950.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	620.167
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	232.601
Otros Servicios	1.174.409
<b>Bienes De Uso</b>	<b>300.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000
Equipos De Seguridad	50.000
Otros Bienes De Uso	200.000

ACTIVIDAD CENTRAL 4  
**AMBIENTE Y CONTROL DE CALIDAD**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SON LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN, TOMA DE MUESTRAS Y REALIZACIÓN DE ANÁLISIS PARA EL CONTROL DE AGUA POTABLE Y LÍQUIDOS CLOACALES EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

ASEGURAR LA CALIDAD DE AGUA POTABLE Y EL TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>23.174.937</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>12.324.435</b>
Planta Permanente	12.324.435
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.830.778</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	74.178
Productos De Papel, Carton E Impresos	80.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.542.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	1.034.600
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.669.724</b>
Servicios Basicos	1.755.000
Alquileres Y Derechos	570.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	600.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	850.000
Pasajes Y Viaticos	1.674.724
Otros Servicios	720.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>350.000</b>
Maquinarias Y Equipos	300.000
Otros Bienes De Uso	50.000

ACTIVIDAD CENTRAL 5  
**GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSISTE EN TODAS LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE COMPRAS, CONTROL DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS Y OBRAS, COMO ASÍ TAMBIÉN LA EJECUCIÓN DE LOS SUELDOS DEL PERSONAL CONTRATADO.

**OBJETIVOS**

ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN TODO LO RELACIONADO A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS. REALIZAR LAS REGISTRACIONES CONTABLES PERTINENTES, EFECTUAR PAGOS, ETC.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>65.757.087</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>48.995.409</b>
Planta Permanente	48.995.409
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>4.088.259</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	247.260
Textiles Y Vestuario	1.625.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	120.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	559.000
Productos De Minerales No Metalicos	200.000
Productos Metalicos	450.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	786.999
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.523.419</b>
Servicios Basicos	7.370.000
Alquileres Y Derechos	400.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.018.218
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	400.000
Pasajes Y Viaticos	465.201
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	500.000
Otros Servicios	1.320.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000
Otros Bienes De Uso	50.000

ACTIVIDAD COMUN 6  
**GESTIÓN GENERAL DE SERVICIO DEL INTERIOR**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y COLECCIÓN, TRATAMIENTO Y VERTIDO DE LOS EFLUENTES CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL EPAS Y LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL SOBRE LOS PRESTADOS POR LOS MUNICIPIOS O TERCEROS.

**OBJETIVOS**

ASEGURAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD NECESARIA, SEGÚN LO INDICAN LAS NORMAS VIGENTES Y LA COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL, CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL ENTE, LOGRANDO PARÁMETROS DE VERTIDO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, BRINDANDO ADEMÁS ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS MUNICIPIOS O TERCEROS.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>44.251.171</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>25.534.185</b>
Planta Permanente	10.205.125
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	15.124.060
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>8.027.356</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	148.356
Textiles Y Vestuario	3.250.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	80.000
Productos De Cuero Y De Caucho	120.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.079.000
Productos De Minerales No Metalicos	300.000
Productos Metalicos	200.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	2.800.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.939.630</b>
Servicios Basicos	2.368.386
Alquileres Y Derechos	400.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	900.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	250.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.500.000
Pasajes Y Viaticos	1.721.244
Otros Servicios	2.800.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>750.000</b>
Maquinarias Y Equipos	450.000
Otros Bienes De Uso	300.000

ACTIVIDAD COMUN 7  
**PERFORACIONES**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CAPTACIÓN REALIZADAS COMO REFUERZOS EN LOCALIDADES URBANAS Y COMO PROVISIÓN PRINCIPAL EN ÁREAS RURALES.

**OBJETIVOS**

GARANTIZAR LA CAPTACIÓN DE AGUA DE MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, POBLADORES RURALES Y ESCUELAS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>45.691.030</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>38.570.116</b>
Planta Permanente	38.570.116
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.736.784</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	98.904
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	90.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	900.000
Productos De Minerales No Metalicos	200.000
Productos Metalicos	450.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	100.000
Otros Bienes De Consumo	847.880
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.784.130</b>
Servicios Basicos	1.755.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	509.130
Servicios Tecnicos Y Profesionales	160.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	800.000
Otros Servicios	460.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>600.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000
Otros Bienes De Uso	100.000

ACTIVIDAD COMUN 8  
**GERENCIA GENERAL DE INGENIERÍA**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL DE INGENIERÍA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SON LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y PLIEGOS POR ADMINISTRACIÓN Y CONTRATADOS; LAS TAREAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN Y POR CONTRATO.

**OBJETIVOS**

PROVEER AL ENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO, ELABORAR PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUTAR OBRAS POR CONTRATO Y POR ADMINISTRACIÓN.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>28.550.802</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>9.660.781</b>
Planta Permanente	9.660.781
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>4.177.178</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	74.178
Textiles Y Vestuario	2.437.500
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	87.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	349.500
Productos De Minerales No Metalicos	79.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	950.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>14.012.843</b>
Servicios Basicos	7.195.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.371.843
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.700.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	250.000
Otros Servicios	1.266.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>700.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000
Otros Bienes De Uso	200.000

## **ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO**

**UNIDAD EJECUTORA  
GERENCIA GENERAL DE INGENIERÍA**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSISTE EN LA RECEPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DEMANDAS DE MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO REFERIDAS A LA PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES; ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PLANTEADOS; ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA CONFECCIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS; ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS POR ADMINISTRACIÓN; ELABORACIÓN DE PLIEGOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS.

### **OBJETIVOS**

PROVEER AL ENTE DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y PLIEGOS DE OBRAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>29.804.282</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>25.034.282</b>
Planta Permanente	23.836.817
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	992.465
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>725.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	120.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	205.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.795.000</b>
Alquileres Y Derechos	60.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	135.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	250.000
Otros Servicios	800.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>250.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000
Otros Bienes De Uso	100.000

ACTIVIDAD COMUN 10  
**DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL DE INGENIERÍA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSISTE EN TODAS LAS ACCIONES DE CONTROL Y NEGOCIACIÓN ENTRE EL ENTE Y LAS EMPRESAS CONTRATISTAS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS.

**OBJETIVOS**

ASEGURAR LA CORRECTA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO EFECTUADAS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.333.356</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.143.356</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	148.356
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	60.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	535.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>8.090.000</b>
Servicios Basicos	7.020.000
Alquileres Y Derechos	60.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	250.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	60.000
Otros Servicios	650.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000
Otros Bienes De Uso	50.000

ACTIVIDAD COMUN 11  
**GESTIÓN GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LAS ACCIONES DE CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN TANTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PROPIOS COMO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR A LA FIJACIÓN DE POLÍTICAS DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. COORDINAR LAS MODALIDADES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROPIOS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>46.575.091</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>12.919.520</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	494.520
Textiles Y Vestuario	8.125.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	80.000
Productos De Cuero Y De Caucho	68.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	559.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	3.543.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>31.155.571</b>
Servicios Basicos	14.565.000
Alquileres Y Derechos	3.200.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	4.142.831
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	3.232.000
Pasajes Y Viaticos	175.740
Otros Servicios	4.640.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	2.000.000
Otros Bienes De Uso	500.000

**COBRANZA DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO****UNIDAD EJECUTORA  
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSISTE EN ACCIONES TENDIENTES OPTIMIZAR EL PROCESO DE FACTURACIÓN Y LA GESTIÓN DE COBRANZA DEL SERVICIO PRESTADO (FACTURACIÓN SIN PAPEL, INTIMACIONES DE PAGO EXTRAJUDICIAL CON CÓDIGO DE BARRAS PARA SU PAGO, CAMPAÑAS DE RECUPERO DE DEUDA, PAGO DE FACTURAS POR LA WEB Y DESCENTRALIZACIÓN DE OFICINAS DE GESTIÓN COMERCIAL), COMO TAMBIÉN CONTINUAR CON DE TAREAS DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL Y LA PUESTA EN MARCHA DE LA NORMALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS POSTALES DEL ORGANISMO EN TODAS LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN LAS QUE SE PRESTA SERVICIO.

**OBJETIVOS**

VINCULAR DIRECTAMENTE AL ORGANISMO CON EL USUARIO EN EL ENVÍO DE SU FACTURA, ELIMINANDO PARCIALMENTE LA DISTRIBUCIÓN POSTAL. INCORPORAR A LA INTIMACIÓN EXTRAJUDICIAL EL CÓDIGO DE BARRA CON REMISIÓN PARA SU PAGO. REDUCIR LA MOROSIDAD Y CANTIDAD DE PLANES DE PAGO INCUMPLIDOS. MEJORAR LA BASE CATASTRAL Y NORMALIZAR LOS DATOS POSTALES PARA QUE JUNTO CON EL RESTO DE LAS ACCIONES SE AUMENTE LA RECAUDACIÓN EN TODAS LAS LOCALIDADES DONDE EL ORGANISMO PRESTA SERVICIO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
AUMENTO RECAUDACION PRESTACION DE SERVICIO	PORCENTAJE INCREMENTO RECAUDACION	20

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Gestión Comercial Neuquén	Gerencia General De Administración Y Comercialización	44.844.057
SUB 2	Gestión Comercial Interior	Gerencia General De Administración Y Comercialización	5.149.101
<b>TOTAL</b>			<b>49.993.158</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>49.993.158</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>17.338.128</b>
Planta Permanente	17.338.128
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.834.520</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	494.520
Productos De Papel, Carton E Impresos	480.000
Productos De Cuero Y De Caucho	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.310.000
Productos Metalicos	100.000
Otros Bienes De Consumo	350.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>29.600.510</b>
Servicios Basicos	14.977.520
Alquileres Y Derechos	2.020.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.833.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	755.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Pasajes Y Viaticos	465.202
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	7.249.788
Otros Servicios	1.200.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>220.000</b>
Maquinarias Y Equipos	120.000
Otros Bienes De Uso	100.000

PROGRAMA 31

**COBRANZA DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO**

SUBPROGRAMA 1

**GESTIÓN COMERCIAL NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA

**GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSISTE EN ACCIONES TENDIENTES OPTIMIZAR EL PROCESO DE FACTURACIÓN Y LA GESTIÓN DE COBRANZA DEL SERVICIO PRESTADO (FACTURACIÓN SIN PAPEL, INTIMACIONES DE PAGO EXTRAJUDICIAL CON CÓDIGO DE BARRAS PARA SU PAGO, CAMPAÑAS DE RECUPERO DE DEUDA, PAGO DE FACTURAS POR LA WEB Y DESCENTRALIZACIÓN DE OFICINAS DE GESTIÓN COMERCIAL EN NEUQUÉN CAPITAL), COMO TAMBIÉN CONTINUAR CON DE TAREAS DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL Y LA PUESTA EN MARCHA DE LA NORMALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS POSTALES DEL ORGANISMO EN TODA LA LOCALIDAD.

**OBJETIVOS**

VINCULAR DIRECTAMENTE AL ORGANISMO CON EL USUARIO EN EL ENVÍO DE SU FACTURA, ELIMINANDO PARCIALMENTE LA DISTRIBUCIÓN POSTAL. INCORPORAR A LA INTIMACIÓN EXTRAJUDICIAL EL CÓDIGO DE BARRA CON REMISIÓN PARA SU PAGO. REDUCIR LA MOROSIDAD Y CANTIDAD DE PLANES DE PAGO INCUMPLIDOS. MEJORAR LA BASE CATASTRAL Y NORMALIZAR LOS DATOS POSTALES PARA QUE JUNTO CON EL RESTO DE LAS ACCIONES SE AUMENTE LA RECAUDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
AUMENTO RECAUDACION PRESTACION DE SERVICIO	PORCENTAJE INCREMENTO RECAUDACION	10



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>44.844.057</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>17.338.128</b>
Planta Permanente	17.338.128
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.454.520</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	494.520
Productos De Papel, Carton E Impresos	400.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.260.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>24.931.409</b>
Servicios Basicos	12.021.020
Alquileres Y Derechos	1.540.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.783.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	80.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	232.601
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	7.249.788
Otros Servicios	975.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>120.000</b>
Maquinarias Y Equipos	70.000
Otros Bienes De Uso	50.000

PROGRAMA 31

**COBRANZA DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO**

SUBPROGRAMA 2

**GESTIÓN COMERCIAL INTERIOR**

UNIDAD EJECUTORA

**GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSISTE EN ACCIONES TENDIENTES OPTIMIZAR EL PROCESO DE FACTURACIÓN Y LA GESTIÓN DE COBRANZA DEL SERVICIO PRESTADO (FACTURACIÓN SIN PAPEL, INTIMACIONES DE PAGO EXTRAJUDICIAL CON CÓDIGO DE BARRAS PARA SU PAGO, CAMPAÑAS DE RECUPERO DE DEUDA Y PAGO DE FACTURAS POR LA WEB), COMO TAMBIÉN CONTINUAR CON DE TAREAS DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL Y LA PUESTA EN MARCHA DE LA NORMALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS POSTALES DEL ORGANISMO EN TODAS LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN LAS QUE SE PRESTA SERVICIO.

**OBJETIVOS**

VINCULAR DIRECTAMENTE AL ORGANISMO CON EL USUARIO EN EL ENVÍO DE SU FACTURA, ELIMINANDO PARCIALMENTE LA DISTRIBUCIÓN POSTAL. INCORPORAR A LA INTIMACIÓN EXTRAJUDICIAL EL CÓDIGO DE BARRA CON REMISIÓN PARA SU PAGO. REDUCIR LA MOROSIDAD Y CANTIDAD DE PLANES DE PAGO INCUMPLIDOS. MEJORAR LA BASE CATASTRAL Y NORMALIZAR LOS DATOS POSTALES PARA QUE JUNTO CON EL RESTO DE LAS ACCIONES SE AUMENTE LA RECAUDACIÓN EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
AUMENTO RECAUDACION PRESTACION DE SERVICIO	PORCENTAJE INCREMENTO RECAUDACION	10

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.149.101</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>380.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	80.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.669.101</b>
Servicios Basicos	2.956.500
Alquileres Y Derechos	480.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	675.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	232.601
Otros Servicios	225.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000
Otros Bienes De Uso	50.000

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	4
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE	OBRA TERMINADA	1
EJECUCION DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO PARA MEJORAMIENTO DEL HABITAT	PROYECTO TERMINADO	8
HABILITACION DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO	OBRA HABILITADA	4
TENDIDO DE RED CLOACAL	OBRA TERMINADA	1
AMPLIACION RED CLOACAL	OBRA HABILITADA	1
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	766

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 3	Sistema De Agua Potable - Andacollo	Gerencia General De Ingenieria	45.000.000
PRY 4	Sistema De Alcantarillado - Andacollo	Gerencia General De Ingenieria	11.377.050
PRY 15	Sistema De Agua Potable - Caviahue	Gerencia General De Ingenieria	20.068.000
PRY 16	Sistema De Alcantarillado - Caviahue	Gerencia General Servicio Del Interior	7.872.818
PRY 45	Sistema De Agua Potable-Neuquén Capital	Gerencia General Servicio Neuquén	63.715
PRY 46	Sistema De Alcantarillado-Neuquen	Gerencia General Servicio Neuquén	574.247.012
PRY 61	Sistema De Agua Potable - Rincon De Los Sauces	Gerencia General Servicio Del Interior	20.198.843
PRY 65	Sistema De Agua Potable-San Patricio Del Chañar	Gerencia General Servicio Del Interior	36.465.062
PRY 113	Sistema De Agua Potable Comunidades	Gerencia General De Ingenieria	550.000

	Varias		
PRY 901	Obras Varias Menores	Gerencia General De Ingenieria	20.000.000
PRY 904	Estudio Y Proyectos Para El Desarrollo De Los Servicios De Agua Y Alcantarillado	Gerencia General De Ingenieria	10.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>745.842.500</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>745.842.500</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>745.842.500</b>
Construcciones	745.842.500

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 3

**SISTEMA DE AGUA POTABLE - ANDACOLLO**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

.SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA EN LA LOCALIDAD.

**OBJETIVOS**

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	80

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
12	Ampliacion De Captacion E Impulsion, Toma En Huaraco, Montaje Y Puesta En Marcha De Nuevo Modulo Potabilizador Y Readecuacion De Redes	Gerencia General De Ingenieria	45.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>45.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>45.000.000</b>
Construcciones	45.000.000



PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 3

**SISTEMA DE AGUA POTABLE - ANDACOLLO**

OBRA 12

**AMPLIACION DE CAPTACION E IMPULSION, TOMA EN HUARACO,  
MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVO MODULO  
POTABILIZADOR Y READECUACION DE REDES**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSISTE EN AMPLIAR LA CAPACIDAD DE BOMBEO DE AGUA CRUDA DESDE EL RÍO NEUQUÉN, A PARTIR DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES. LOS TRABAJOS COMPRENEN LA EJECUCIÓN DE UN NUEVO ACUEDUCTO DE IMPULSIÓN EN PEAD DE 250 MM DE DIÁMETRO Y MÁS DE 1600 METROS DE EXTENSIÓN. EL AGUA CRUDA TRANSPORTADA HASTA EL ACTUAL PREDIO DE POTABILIZACIÓN, ALIMENTARÁ UN NUEVO MÓDULO COMPACTO POTABILIZADOR DE 70 M<sup>3</sup>/H. PARALELAMENTE SE TRABAJARÁ SOBRE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN A FIN DE LOGRAR LA SECTORIZACIÓN DEL SERVICIO PARA LOGRAR PRESIONES DE TRABAJO UNIFORMES QUE OSCILEN ENTRE LOS 0,8 KG/CM<sup>2</sup> COMO PRESIÓN MÍNIMA Y 3 KG/CM<sup>2</sup> COMO PRESIÓN MÁXIMA.

**OBJETIVOS**

ATENDER EL CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LA LOCALIDAD ESTIMADO EN MÁS DE 4.000 HABITANTES PARA LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	80

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 4

**SISTEMA DE ALCANTARILLADO - ANDACOLLO**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO CLOACAL EN LA LOCALIDAD.

**OBJETIVOS**

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	80

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Obras Complementarias Planta De Tratamiento De Liquidos Cloacales	Gerencia General De Ingenieria	11.377.050

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.377.050</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>11.377.050</b>
Construcciones	11.377.050

PROGRAMA 433  
**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 4  
**SISTEMA DE ALCANTARILLADO - ANDACOLLO**

OBRA 4  
**OBRAS COMPLEMENTARIAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE  
LIQUIDOS CLOCALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE ABARCA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL CONJUNTO.

EN PRIMERA INSTANCIA, EL LÍQUIDO INGRESARÁ AL MÓDULO DE CÁMARA DE REJAS-DESARENADOR. ES NECESARIO CONSTRUIR UNA CÁMARA DE REJAS ANÁLOGA A LA EMPLAZADA ANTES DEL REACTOR, DESTINADA A INTERCEPTAR LOS SÓLIDOS GRUESOS ARRASTRADOS POR EL SISTEMA COLECTOR, PARA EVITAR QUE DAÑEN EQUIPOS O INTERFIERAN CON EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO.

ACTO SEGUIDO, EL LÍQUIDO INGRESARÁ AL DESARENADOR. PARA DISEÑARLO, AL CAUDAL SE LO DIVIDIRÁ EN TRES CAUDALES IGUALES DE 77 M<sup>3</sup>/H. ESTO SE DEBE A QUE LAS DIMENSIONES DISPONIBLES PARA SU IMPLANTACIÓN EN EL PREDIO SON ACOTADAS Y AL DIVIDIR EL CAUDAL, SE REDUCE CONSIDERABLEMENTE EL LARGO DEL CANAL. SE CONSTRUIRÁN CUATRO CANALES, DEJANDO UNO SIEMPRE EN RESERVA.

EL MONTAJE DEL MISMO EVITARÁ LA ACUMULACIÓN DE ARENAS EN EL SISTEMA, EN ESPECIAL EN EL REACTOR, Y PROTEGERÁ CONTRA LA ABRASIÓN LOS EQUIPOS Y DEMÁS INSTALACIONES DE LA PLANTA.

SE PROPONE LA IMPLANTACIÓN AL SUROESTE DE LA PLANTA POR DEBAJO DEL POZO DE BOMBEO. ESTA UBICACIÓN SE FUNDAMENTA EN UNA VISITA A OBRA QUE CONFIRMA LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO NECESARIO PARA EFECTUARLA.

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE PLAYAS DE SECADO DE ARENA CON DOS PILETAS, DISPUESTAS AL SUROESTE DEL MÓDULO. DE ACUERDO A LA TOPOGRAFÍA DEL LUGAR, SE LO EMPLAZARÁ AL SUROESTE DE LA PLANTA POR DEBAJO DEL POZO DE BOMBEO. SERÁN ESTANQUES DE POCA PROFUNDIDAD, EN CAPAS DE HASTA 0,30 M DE ESPESOR. EL INGRESO DEL LODO SE HARÁ CON DESCARGA DE CAÍDA LIBRE Y LA CAÑERÍA DE ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DEBERÁ DISEÑARSE PARA MANTENER UNA VELOCIDAD NO MENOR A 0,75 M/S.

PARA PODER EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS DESCRIPTAS CON ANTERIORIDAD AL SISTEMA ACTUAL DE TRATAMIENTO, SERÁ NECESARIA LA EJECUCIÓN DE UN BY-PASS, YA QUE EL SERVICIO NO SE DEBE INTERRUMPIR. ESTO SIGNIFICA QUE SE DEBERÁ DISPONER DE UNA LOGÍSTICA DE PROGRAMACIÓN QUE PERMITA AVANZAR CON LA OBRA Y AL MISMO TIEMPO SEGUIR TRATANDO LOS LÍQUIDOS CLOCALES.

SUMADO A ESTAS TAREAS, TAMBIÉN SE DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE LA CONDUCCIÓN DESDE EL POZO DE BOMBEO AL REACTOR SE DEBE DESAFECTAR (ACTUALMENTE SE ENCUENTRA OPERATIVA) Y ESA SALIDA DEBE REDIRECCIONARSE PARA CUMPLIR CON LO

EXPUESTO EN EL PLANO DE IMPLANTACIÓN GENERAL. ESTA CAÑERÍA ES DE PVC DN 250 MM K-6.

### **OBJETIVOS**

EL OBJETO DEL PRESENTE PROYECTO ES GENERAR LAS INSTRUCCIONES PARA QUE, EN CONJUNTO CON LOS PLANOS Y LA MEMORIA, SE PUEDA EMPLAZAR UN MÓDULO CÁMARA DE REJAS-DESARENADOR CON SUS RESPECTIVAS PLAYAS DE SECADO, PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ANDACOLLO, DEPARTAMENTO DE MINAS. ASIMISMO, SE PLANTEA LA CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO Y LAS DEPENDENCIAS PARA LOS OPERADORES, Y LA INSONORIZACIÓN DE LA SALA DE SOPLADORES. Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO PARA LOS OPERARIOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES. MEJORAR EL TRATAMIENTO FÍSICO DEL LÍQUIDO CLOACAL QUE INGRESA A LA PLANTA INSTALANDO EL DESARENADOR. SE EJECUTARA LA INSONORIZACIÓN DE LA SALA DE SOPLADORES PARA EVITAR MOLESTIAS A LOS VECINOS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	80

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 15

**SISTEMA DE AGUA POTABLE - CAVIAHUE**

**UNIDAD EJECUTORA  
GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA EN LA LOCALIDAD.

**OBJETIVOS**

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	80

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
8	Planta Potabilizadora De Agua Caviahue	Gerencia General De Ingenieria	20.068.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.068.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>20.068.000</b>
Construcciones	20.068.000

PROGRAMA 433  
**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 15  
**SISTEMA DE AGUA POTABLE - CAVIAHUE**

OBRA 8  
**PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA CAVIAHUE**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE PLANTEA CONSTRUIR EN EL MISMO PREDIO DONDE SE ENCUENTRA INSTALADA LA CISTERNA ACTUAL.

SE OPTO POR LA FABRICACIÓN Y MONTAJE DE UNA PLANTA CON DESARENADOR , FLOCULADOR Y DECANTADOR DE PLACAS, DEL TIPO MODULAR CONSTRUIDA EN CHAPA DE ACERO Y LA UTILIZACIÓN DE DOS FILTROS A PRESIÓN, CONSTRUIDOS EN CHAPA DE ACERO CON CASQUETES SEMI ELÍPTICOS, QUE HOY SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LA PLANTA DE Balsa Las Perlas EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

ESTOS EQUIPOS SERÁN INSTALADOS DENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TIPO METÁLICA CONVENIENTEMENTE AISLADA TÉRMICAMENTE Y CALEFACCIONADA, A FIN DE EVITAR EL CONGELAMIENTO DEL AGUA, DURANTE LA ÉPOCA INVERNAL.

EL AGUA INGRESA A LA PLANTA PASA POR EL DESARENADOR, SI EL NIVEL DE TURBIDEZ ES ELEVADO, CONTINUA HACIA EL FLOCULADOR Y AL DECANTADOR. DESDE ALLÍ LAS BOMBAS DE FILTRADO PRESURIZAN EL AGUA Y LA IMPULSAN A LOS FILTROS A PRESIÓN.

EL AGUA FILTRADA SE CONDUCE HASTA LA CISTERNA DE AGUA POTABLE. DONDE ES DESINFECTADA MEDIANTE LA INYECCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO.

CUANDO LAS CONDICIONES DEL AGUA A TRATAR SON OPTIMAS ES POSIBLE ASEGURAR SU POTABILIZACIÓN CON EL FILTRADO Y POSTERIOR DESINFECCIÓN.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO: MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA BENEFICIANDO A 6000 HABITANTES DE CAVIAHUE

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	80



PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 16

**SISTEMA DE ALCANTARILLADO - CAVIAHUE**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SON TODAS LAS OBRAS NECESARIOAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD.

**OBJETIVOS**

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
7	Ampliacion Red Cloacal Sector Sur - 1° Etapa	Gerencia General De Ingenieria.	7.872.818

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.872.818</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>7.872.818</b>
Construcciones	7.872.818

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 16

**SISTEMA DE ALCANTARILLADO - CAVIAHUE**

OBRA 7

**AMPLIACION RED CLOACAL SECTOR SUR - 1° ETAPA**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LOCALIDAD DE CAVIAHUE REQUIERE EN LA ACTUALIDAD AMPLIAR EL SERVICIO DE DESAGÜES CLOACALES, LO QUE PERMITIRÁ SATISFACER LAS DEMANDAS ACTUALES; ES POR ELLO QUE EL E.P.A.S. HA PUESTO A DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO UNA ETAPA DEL PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE CAVIAHUE 2007, HACIENDO POSIBLE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA AMPLIACION RED CLOACAL SECTOR SUR . ESTA CONSISTIRÁ EN LA EJECUCIÓN DE LA RED CLOACAL EN EL SECTOR SUR DE LA LOCALIDAD.  
LA RED SERÁ DE PVC CLOACAL DE DIÁMETRO 160 MM CON UNA LONGITUD DE 2800 METROS Y 31 BOCAS DE REGISTRO.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA AL HABITANTE BRINDÁNDOLE SERVICIO DE RED CLOACAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 45

**SISTEMA DE AGUA POTABLE-NEUQUÉN CAPITAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

**OBJETIVOS**

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE	OBRA TERMINADA	1

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
147	Ampliación De La Red De Agua Potable Al Sector Rural B° Valentina Norte	Gerencia General Servicio Neuquén	63.715

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>63.715</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>63.715</b>
Construcciones	63.715

PROGRAMA 433  
**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 45  
**SISTEMA DE AGUA POTABLE-NEUQUÉN CAPITAL**

OBRA 147  
**AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE AL SECTOR RURAL Bº  
VALENTINA NORTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA DE VALENTINA NORTE RURAL.

#### **OBJETIVOS**

POBLACIÓN BENEFICIADA, 4000 HABITANTES

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 46

**SISTEMA DE ALCANTARILLADO-NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA

**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	2
TENDIDO DE RED CLOACAL	OBRA TERMINADA	1
AMPLIACION RED CLOACAL	OBRA HABILITADA	1
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	341

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
99	Colector Cloacal Del Oeste li-Tramo A Gravedad	Gerencia General Servicio Neuquén	66.697.432
100	Colector Cloacal Del Oeste li-Bombeo Y Tramo A Impulsión	Gerencia General Servicio Neuquén	138.141.182
102	Nexos Vinculación A La Colectora Central Máxima-li Etapa	Gerencia General Servicio Neuquén	14.587.458
103	Nueva Planta Depuradora Compacta Thomas-Guido	Gerencia General Servicio Neuquén	36.331.754
105	Planta Depuradora Compacta Provisoria En Calles O'Connor Y Santo Tomé	Gerencia General Servicio Neuquén	40.400.000
106	Plan De Acciones De Contingencia En El Sistema Cloacal - Sector Oeste	Gerencia General Servicio Neuquén	88.089.186

107	Recambio De Cañería Colector Cloacal Calle Lanin 1° Etapa	Gerencia General Servicio Neuquén	140.000.000
108	Nexos A Colectora Cloacal Del Oeste li	Gerencia General De Ingenieria	50.000.000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>574.247.012</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>574.247.012</b>
Construcciones	574.247.012

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 46

**SISTEMA DE ALCANTARILLADO-NEUQUEN**

OBRA 99

**COLECTOR CLOACAL DEL OESTE II-TRAMO A GRAVEDAD**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LOS EFLUENTES CLOACALES DE LA ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN SON TRANSPORTADOS HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO TRONADOR A TRAVÉS DEL COLECTOR DEL OESTE I, DICHO COLECTOR ACTUALMENTE SE ENCUENTRA SUPERADO EN SU CAPACIDAD DE TRANSPORTE POR LO CUAL RESULTA NECESARIO UNA REASIGNACIÓN DE LOS CAUDALES Y LA EJECUCIÓN DE NUEVA COLECTORA, LA CUAL SE DENOMINARA COLECTOR DEL OESTE II - TRAMO A GRAVEDAD , CON EL FIN DE CAPTAR LOS CAUDALES EXCEDENTES DEL CCO I Y LOS QUE APORTARÁN LAS NUEVAS ZONAS QUE HOY CARECEN DEL SERVICIO.

ESTA OBRA CONSISTE EN UNA COLECTORA A GRAVEDAD QUE TIENE UN TENDIDO DE 12.000M, INVOLUCRANDO DIÁMETROS QUE SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS ENTRE 355MM Y 1.200MM Y UN MOVIMIENTO DE SUELOS DE APROXIMADAMENTE 55.600M<sup>3</sup>

LA COLECTORA A GRAVEDAD DEL OESTE II ESTARÁ CONSTITUIDA POR DOS RAMALES PRINCIPALES QUE SE UNEN EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES LAPRIDA Y CROUZEILLES. EL PRIMER RAMAL NACE EN UNA BOCA DE REGISTRO DEL COLECTOR OESTE I SITUADO EN EL BARRIO TOMA 7 DE MAYO Y CAPTA LA TOTALIDAD DEL EFLUENTE HASTA ESE PUNTO, ALIVIANDO DE ESE CAUDAL A LA ACTUAL COLECTORA. CONTINÚA HACIA EL OESTE Y EN SU RECORRIDO CAPTARÁ LOS CAUDALES PROVENIENTES DE LOS POZOS DE BOMBEO DE LOS BARRIOS MUNICIPAL E HIBEPA. EL SEGUNDO RAMAL PRINCIPAL DE LA COLECTORA NACE EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES TRENQUE LAUQUEN Y PERGAMINO Y CONTINÚA POR ESTA ÚLTIMA HASTA LA CALLE LAPRIDA, QUE RECORRE HASTA CONECTARSE CON EL RAMAL PRINCIPAL QUE DESCIENDE POR CALLE CROUZEILLES.

A PARTIR DE ESTE PUNTO LA COLECTORA ES UNA SOLA CAÑERÍA. ATRAVESANDO EL CANAL V INGRESA EN TERRENOS DEL AEROPUERTO, LA CAÑERÍA EMERGE DEL AEROPUERTO A LA ALTURA DE LA CALLE ITUZAINGÓ Y DESPUÉS DE ATRAVESAR LAS CALLES ZEBALLOS, SAN MARTÍN Y LAS VÍAS DEL FFCC CONTINÚA HASTA LA RUTA NACIONAL Nº22. CRUZA LA RUTA NACIONAL Nº 22 EN BÚSQUEDA DEL TERRENO DEL IFES HASTA LA CALLE MAQUINCHAO Y TRANSITA POR ESTA HASTA LA CALLE MARÍA ELENA WALSH HASTA SAN IGNACIO.

LA COLECTORA RECORRE LA TRAZA DE LA CALLE SAN IGNACIO HASTA LA CALLE DEL SOL, DONDE DOBLA POR LA CALLE PUERTO DESEADO Y CONTINUA HASTA CALLE CATAN LIL DONDE SE ENCUENTRA EL PREDIO DEL EPAS DONDE FUNCIONA UN POZO DE BOMBEO QUE VUELCA EFLUENTE DEL BARRIO VALENTINA SUR AL COLECTOR OESTE I.

LA CAÑERÍA A GRAVEDAD DEL COLECTOR OESTE II TENDRÁ DIÁMETROS ENTRE 315 MM A 1200 MM, Y SUS MATERIALES SERÁN DE PVC RÍGIDO CLOACAL CON JUNTA ELÁSTICA DE GOMA HASTA DIÁMETROS DE 350 MM Y PARA LOS DIÁMETROS MAYORES SE EMPLEARÁ POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO PRFV CON DOBLE ARO DE GOMA, CON UNA TAPADA APROXIMADA DE 1.50 METROS, Y EL CAUDAL MÁXIMO HORARIO FUTURO SERÁ DE 643 LITROS/SEGUNDO (2.300 M<sup>3</sup>/HORA). LA LONGITUD TOTAL DE CAÑERÍA A COLOCAR SERÁ DE

APROXIMADAMENTE 12.000 METROS.

SE EJECUTARAN 49 (CUARENTA Y NUEVE) BOCAS DE REGISTRO A LO LARGO DE LA COLECTORA SEGÚN ESTA INDICADO EN LOS PLANOS. SERÁN ELABORADOS DE HORMIGÓN IN SITU O PREMOLDEADO, CON SU CORRESPONDIENTE TAPA DE FUNDICIÓN.

EN LOS CRUCES VÍAS FF CC Y RUTA Nº 22SE UTILIZARA UN PRE REVESTIMIENTO METÁLICO TIPO TUNNELLINER SOBRE EL QUE SE CONSTRUIRÁ UNA CAMISA DE HORMIGÓN ARMADO. SOBRE UN ASIENTO SEMICIRCULAR DE HORMIGÓN SE DESLIZARÁ EL CAÑO DE PRFV. SE CONSTRUIRÁN BOCAS DE ACCESO EN AMBOS EXTREMOS, CONTANDO LA DE NIVEL INFERIOR CON POZO DE ACHIQUE. RESPECTO A LOS CRUCES BAJO CANALES DE RIEGO O DESAGÜE SE EJECUTARÁN EMPLEANDO CAÑOS CAMISA DE ACERO SEGÚN INDICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS PROVINCIAL. CUANDO LA COTA DE INTRADÓS DE LA COLECTORA SE ENCUENTRE A MENOS DE UN METRO DE LA SOLERA DEL CANAL SE PROTEGERÁ CON UNA LOSA DE HORMIGÓN ARMADO PERFORADA DE 15 CM DE ESPESOR.

ES DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA DEFINIR LAS CONDICIONES DE LLEGADA DE LA COLECTORA A GRAVEDAD AL CANAL DE REJAS Y POZO DE BOMBEO, PREVIAMENTE AL COMIENZO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL RENGLÓN II, DADO QUE UN CAMBIO EN LA COTA DE LLEGADA DE LA COLECTORA A GRAVEDAD, OCASIONARÍA UNA VARIACIÓN EN LA OBRA DEL POZO DE BOMBEO Y DE LA IMPULSIÓN.

EL CONTRATISTA DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL RENGLÓN I, DEBERÁ COMO PRIMER MEDIDA VERIFICAR HIDRÁULICAMENTE LA COLECTORA A GRAVEDAD DISEÑADA Y ASEGURAR LA COTA DE ARRIBO DE LA MISMA AL CANAL DE REJAS, A FIN DE QUE LA CONTRATISTA EJECUTORA DEL RENGLÓN II, PUEDA COMENZAR CON LA OBRA CORRESPONDIENTE A CANAL DE REJAS Y POZO DE BOMBEO.

## OBJETIVOS

LA PRESENTE OBRA BENEFICIARÁ A:

A) EN FORMA DIRECTA LA POBLACIÓN QUE ACTUALMENTE NO DISPONE DE SERVICIO CLOACAL Y QUE HA SIDO ESTIMADA EN 22.000 PERSONAS.

B) LOS NUEVOS USUARIOS QUE PODRÍAN CONTAR CON SERVICIO CLOACAL QUE HAN SIDO ESTIMADOS EN 30.000 PARA EL AÑO 2037 (CONSIDERANDO USUARIO A CADA FAMILIA)

C) EN FORMA INDIRECTA TODOS LOS HABITANTES DE LA CIUDAD AL EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS NAPAS QUE PRODUCEN LOS POZOS CIEGOS Y LAS ENFERMEDADES VINCULADAS A LOS LÍQUIDOS CLOACALES NO TRATADOS.

LA OBRA EN CUESTIÓN OFRECE SOLUCIÓN PARA LOS PRÓXIMOS 20 AÑOS, ABARCANDO UNA POBLACIÓN DE 147.000 HABITANTES. ESTA OBRA INVOLUCRA A LOS BARRIOS CANAL V, GRAN NEUQUÉN NORTE, CUENCA XV Y XVI, GRAN NEUQUÉN SUR, HIBEPA, SAN LORENZO NORTE, SAN LORENZO SUR, VALENTINA NORTE RURAL, VALENTINA NORTE URBANO, VALENTINA SUR RURAL, VALENTINA SUR RURAL (NUEVA ZONIFICACIÓN), VALENTINA SUR URBANO.

## METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACION RED CLOACAL	OBRA HABILITADA	1

PROGRAMA 433  
**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 46  
**SISTEMA DE ALCANTARILLADO-NEUQUEN**

OBRA 100  
**COLECTOR CLOACAL DEL OESTE II-BOMBEO Y TRAMO A  
IMPULSIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LOS EFLUENTES CLOACALES DE LA ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN SON TRANSPORTADOS HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO TRONADOR A TRAVÉS DEL COLECTOR DEL OESTE I, DICHO COLECTOR ACTUALMENTE SE ENCUENTRA SUPERADO EN SU CAPACIDAD DE TRANSPORTE POR LO CUAL RESULTA NECESARIO UNA REASIGNACIÓN DE LOS CAUDALES Y LA EJECUCIÓN DE NUEVA COLECTORA, LA CUAL SE DENOMINARA COLECTOR DEL OESTE II - BOMBEO Y TRAMO A IMPULSION , CON EL FIN DE CAPTAR LOS CAUDALES EXCEDENTES DEL CCO I Y LOS QUE APORTARÁN LAS NUEVAS ZONAS QUE HOY CARECEN DEL SERVICIO.

LOS COMPONENTES DE LA OBRA SON DOS:

- UN POZO DE BOMBEO CON 4 BOMBAS CAPACIDAD DE EVACUAR 2.760 M3/H

- UNA CAÑERÍA DE IMPULSIÓN EN Ø800MM CON UNA LONGITUD DE 8.250M Y UN MOVIMIENTO DE SUELOS DE APROXIMADAMENTE 39.800M3.

LA COLECTORA A GRAVEDAD DEL OESTE II ARRIBARÁ AL PREDIO DEL EPAS DE CALLES CATAN LIL Y PUERTO DESEADO, DONDE SE CONSTRUIRÁ LA NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEO Y DEPENDENCIAS PARA ALOJAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA.

LA ESTACIÓN DE BOMBEO CONSTA DE UN CANAL DE REJAS DE 9.50M DE LARGO, CON UNA PROFUNDIDAD DE 3.54M Y UN ANCHO DE 6.05M. EL POZO DE BOMBEO PROPIAMENTE DICHO ES RECTANGULAR DE 6.50M POR 7.00M. EN EL MISMO SE COLOCAN 3 BOMBAS QUE EN PRIMERA ETAPA (HASTA EL AÑO 2026) IMPULSAN 1800 M3/H; PARA ESE AÑO SE PREVÉ COLOCAR LA NUEVA SERIE DE EQUIPOS DE BOMBEO DE LA SEGUNDA ETAPA DE PROYECTO (4 BOMBAS), PARA IMPULSAR 2.760 M3/H A 24.65 M.C.A.

LA IMPULSIÓN TENDRÁ UNA LONGITUD DE 8.210M EN CAÑERÍA DE HIERRO DÚCTIL DE Ø800MM, DEL TIPO K7 CON JUNTA JGS (ESPIGA ENCHUFE), EN SU TRAYECTO SE COLOCARAN VÁLVULAS DE AIRE TRIPLE EFECTO DE Ø200MM, VÁLVULAS DE LIMPIEZA DE Ø250MM Y EXCLUSA DE AISLACIÓN DE Ø800MM CON SUS RESPECTIVAS CÁMARAS PARA ALOJARLAS. ESTA CAÑERÍA SOPORTA PRESIONES DE TRABAJO QUE OSCILAN LOS 28KG/CM2, ESTO IMPLICA QUE LA TUBERÍA PODRÁ UTILIZARSE PARA FUTURAS AMPLIACIONES POR SOBRE EL PERÍODO DE DISEÑO (AÑO 2036).

LA IMPULSIÓN TIENE LA SIGUIENTE TRAZA. COMIENZA EN CATAN LIL Y PUERTO DESEADO POR CALLE CATAN LIL HASTA ALFONSINA STORNI, ATRAVESANDO EL ARROYO DURÁN Y EL CANAL V, LUEGO CONTINUA POR ALFONSINA STORNI EN DIRECCIÓN OESTE-ESTE HASTA PASAR LA CALLE BEJARANO. PASANDO LA CALLE BEJARANO Y POR LA MANO ESTE SE CRUZA EL ARROYO DURÁN

Y SE SIGUE UNOS 120M EN DIRECCIÓN SUR-NORTE, PARA DOBLAR A 90° HACIA LOS TERRENOS DEL EJÉRCITO ARGENTINO EN DIRECCIÓN OESTE - ESTE, ESTA INCURSIÓN TIENE UNA LONGITUD APROXIMADA DE 945M ABARCANDO DESDE LA PROGRESIVA 1453.80 HASTA LA PROGRESIVA 2398.14. LUEGO LA TRAZA DE LA CAÑERÍA PASA A LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA 127 HA. EN ESTE SECTOR ATRAVIESA EL DESAGÜE PLUVIAL DE LA CALLE CORNELIO SAAVEDRA, PARA LUEGO SEGUIR EN DIRECCIÓN OESTE-ESTE Y LLEGAR AL NACIMIENTO DE LA AV. HOUSAY, SECTOR DONDE CONTINUA POR EL CENTRO DEL BOULEVARD HASTA LA CALLE NORDENSTRÖM, DONDE LA IMPULSIÓN DOBLA HACIA EL NORTE Y CONTINUA HASTA LA CALLE ABRAHAM LINCOLN, DONDE NUEVAMENTE DOBLA HACIA EL ESTE, ATRAVESANDO EL DESAGÜE PLUVIAL LEGUIZAMÓN, PARA SEGUIR LA TRAZA URBANA POR LAS CALLES GUIÑAZÚ, CERROS COLORADOS, SANTA CRUZ, EL CHOCÓN, MÉXICO, BOLÍVAR, INGRESAR A LAS CALLES DEL BALNEARIO MUNICIPAL HASTA SALIR A LA CALLE ALFÉREZ BOERR, DONDE CONTINUA EN SENTIDO OESTE-ESTE PARA LLEGAR A CALLE TRONADOR DONDE FINALMENTE SE DOBLA A 90° POR CALLE TRONADOR Y ENTRAR AL ESTABLECIMIENTO DEPURADOR DE PLANTA TRONADOR.

ANTES DE COMENZAR CON LA PARTE DE OBRA DEL POZO DE BOMBEO CORRESPONDIENTE AL RENGLÓN II, LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LA VERIFICACIÓN HIDRÁULICA CON LOS DATOS CIERTOS DE COTA DE LLEGADA DE LA COLECTORA A GRAVEDAD CORRESPONDIENTE AL RENGLÓN I, Y DE EXISTIR DIFERENCIAS CON EL PROYECTO ORIGINAL, DEBERÁ REALIZAR LAS MODIFICACIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES.

### **OBJETIVOS**

LA OBRA EN CUESTIÓN OFRECE SOLUCIÓN PARA LOS PRÓXIMOS 20 AÑOS, ABARCANDO UNA POBLACIÓN DE 147.000 HABITANTES. ESTA OBRA INVOLUCRA A LOS BARRIOS CANAL V, GRAN NEUQUÉN NORTE, CUENCA XV Y XVI, GRAN NEUQUÉN SUR, HIBEPA, SAN LORENZO NORTE, SAN LORENZO SUR, VALENTINA NORTE RURAL, VALENTINA NORTE URBANO, VALENTINA SUR RURAL, VALENTINA SUR RURAL (NUEVA ZONIFICACIÓN), VALENTINA SUR URBANO.

EL PRESENTE PROYECTO BENEFICIARÁ A:

- A) EN FORMA DIRECTA LA POBLACIÓN QUE ACTUALMENTE NO DISPONE DE SERVICIO CLOACAL Y QUE HA SIDO ESTIMADA EN 22.000 PERSONAS.
- B) LOS NUEVOS USUARIOS QUE PODRÍAN CONTAR CON SERVICIO CLOACAL QUE HAN SIDO ESTIMADOS EN 30.000 PARA EL AÑO 2037 (CONSIDERANDO USUARIO A CADA FAMILIA)
- C) EN FORMA INDIRECTA TODOS LOS HABITANTES DE LA CIUDAD AL EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS NAPAS QUE PRODUCEN LOS POZOS CIEGOS Y LAS ENFERMEDADES VINCULADAS A LOS LÍQUIDOS CLOACALES NO TRATADOS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	51

PROGRAMA 433  
**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 46  
**SISTEMA DE ALCANTARILLADO-NEUQUEN**

OBRA 102  
**NEXOS VINCULACIÓN A LA COLECTORA CENTRAL MÁXIMA-II  
ETAPA**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN EJECUTAR LOS NEXOS DE VINCULACIÓN E INTERVENCIONES EN LAS CUENCAS ALTAS DE LA DENOMINADA COLECTORA CENTRAL MÁXIMA-II ETAPA, ESTA COLECTORA, QUE ACTUALMENTE ESTÁ EN EJECUCIÓN, RECIBIRÁ LOS EFLUENTES DEL SECTOR CENTRO - ESTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL CON DESCARGA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE TRONADOR CUYO CUERPO RECEPTOR FINAL ES EL RÍO LIMAY. ESTA COLECTORA CONDUCIRÁ LOS LÍQUIDOS CLOACALES HACIA EL ESTE Y POSTERIORMENTE HACIA EL SUR DE LA CIUDAD, SIGUIENDO LA PENDIENTE NATURAL DEL TERRENO.

LA OBRA CONSISTE EN:

- REALIZAR INTERVENCIONES EN LOS DISTINTOS SUBSECTORES, SE DEBERÁ EJECUTAR, RECAMBIAR, MODIFICAR Y/O ANULAR, TANTO CAÑERÍAS COMO BOCAS DE REGISTRO. (SEGÚN PLANOS).
- CONECTAR ESTAS CUENCAS O SUBSECTORES A LA COLECTORA MENCIONADA, PARA ELLO SE DEBERÁ EJECUTAR 7 NEXOS DE VINCULACIÓN, DENOMINADOS C15, C16, C18, C20, C21, C23 Y C45, LOS MISMOS SERÁN MATERIALIZADOS CON CAÑERÍAS DE PVC CON DIÁMETROS QUE OSCILAN ENTRE 160 Y 300 MM, TAMBIÉN SE DEBERÁN EJECUTAR, ANULAR Y/O MODIFICAR LAS CORRESPONDIENTES BOCAS DE REGISTRO QUE GARANTICEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. (PLANO PLANIMETRÍA GENERAL-NEXOS DE VINCULACIÓN A LA COLECTORA CENTRAL MÁXIMA).
- SE EJECUTARÁN LAS CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LOS TRAMOS CORRESPONDIENTES, AL MOMENTO DE SU EJECUCIÓN LOS FRENTISTAS QUE NO CUENTEN CON LA RESPECTIVA CONEXIÓN DECLARADA DEBERÁN REGULARIZAR SU SITUACIÓN. QUEDA A CARGO DE LA INSPECCIÓN EL CONTROL DE DICHA SITUACIÓN.

LA OBRA PERMITIRÁ OPTIMIZAR EL USO DE LA RED EVITANDO LOS DESBORDES QUE ACTUALMENTE SE PRESENTAN EN LA ZONA CENTRO-ESTE DE NEUQUÉN CAPITAL. ESTA READECUACIÓN CONSISTE EN EVACUAR EFLUENTES DE SECTORES QUE ACTUALMENTE DESAGUAN A LA COLECTORA I, LA CUAL EN LA ACTUALIDAD ESTÁ SATURADA Y CON GRAVES INCONVENIENTES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, Y DERIVARLOS A ESTA NUEVA COLECTORA CENTRAL. LA MISMA FORMA PARTE DEL PLAN DIRECTOR READECUACIÓN RED CLOACAL ZONA CENTRO, ESTE Y CONFLUENCIA (ABRIL 2013) REALIZADO POR LA CONSULTORA INDEPENDIENTE ING. MIRTA PEREZ, RESPECTÁNDOSE LA DENOMINACIÓN DE LOS SECTORES UTILIZADA POR LA

CONSULTORA.

CON LA PRESENTE ADECUACIÓN CLOACAL LA POBLACIÓN BENEFICIADA SERÁ DE APROXIMADAMENTE 59.683 HABITANTES PARA EL AÑO 2033, POBLACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUENCA DE APORTE DE LA COLECTORA CENTRAL. ESTA OBRA ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA ASEGURAR EL SANEAMIENTO Y EVITAR DAÑOS AMBIENTALES DE LA ZONA CENTRO-ESTE.

### **OBJETIVOS**

EN ESTA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO SE RESOLVERÁ LAS CONEXIONES PENDIENTES A LA COLECTORA CENTRAL DESDE LA PROGRESIVA 1508.00M HASTA 5068.00 M APROXIMADAMENTE, EN ESTE TRAYECTO SE EJECUTARAN INTERVENCIONES A LAS CUENCAS O SUBSECTORES QUE APORTAN SUS EFLUENTES A DICHA COLECTORA Y LOS NEXOS NECESARIOS PARA VINCULAR ESTAS CUENCAS CON LA COLECTORA CENTRAL MENCIONADA, LA OBRA CONSISTE EJECUTAR, ANULAR Y/O MODIFICAR TRAMOS DE CAÑERÍAS Y BOCAS DE REGISTRO. LA OBRA CONTEMPLA ROTURA Y RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, VEREDAS, BICI SENDA Y ALUMBRADO, Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE SEA AFECTADO POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
TENDIDO DE RED CLOACAL	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 433  
**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 46  
**SISTEMA DE ALCANTARILLADO-NEUQUEN**

OBRA 103  
**NUEVA PLANTA DEPURADORA COMPACTA THOMAS-GUIDO**  
UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA MISMA SE INSTALARÁ EN EL HIPÓDROMO, EN UN PREDIO CEDIDO POR CONVENIO. ESTARÁ INTEGRADA POR TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ESTO ES:

- PROVISIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE PLANTA DEPURADORA COMPACTA PARA 2800 HABITANTES (PARA EL TRATAMIENTO DE UN CAUDAL DE 34 M3/H).
- EJECUCIÓN DE UNA PLATEA DE HORMIGÓN ARMADO DE 30 CM DE ESPESOR PARA EMPLAZAR LA PLANTA, DE DIMENSIONES 15,00 X 15,20 M.
- PROVISIÓN Y MONTAJE DE UNA (1) BOMBA ELECTROSUMERGIBLE DE Q= 34 M3/H A UNA ALTURA MANOMÉTRICA DE HM= 10 M.C.A. SE PROVEERÁ CON SU RESPECTIVO TABLERO DE COMANDO, EJECUCIÓN DE MANIFOLD DE SALIDA (EN UNA NUEVA CÁMARA DE VÁLVULAS) Y CAÑERÍA DE IMPULSIÓN HASTA ENTRADA A LA PLANTA.
- PROVISIÓN DE UNA (1) BOMBA ELECTROSUMERGIBLE, DE IGUAL CARACTERÍSTICAS QUE LA ANTERIOR, COMO REPUESTO.
- TAREAS EN POZO DE BOMBEO EXISTENTE Nº 22, QUE INCLUYE LA PROVISIÓN Y MONTAJE DE SISTEMA DE IZAJE DE BOMBAS, APERTURA DE LA LOSA DEL POZO PARA COLOCACIÓN DE LA NUEVA BOMBA, COMPRA DE UNA BOMBA DE RESERVA PARA EL BOMBEO ACTUAL, REACONDICIONAMIENTO DE TABLERO ELÉCTRICO EXISTENTE, EL CANASTO REJILLA EXISTENTE Y MALACATE.
- PROVISIÓN DE TRÁILER PARA UTILIZAR COMO CASILLA DE OPERADOR.
- TAREAS VARIAS EN EL NUEVO PREDIO DONDE SE INSTALARÁ LA PLANTA, TALES COMO, ILUMINACIÓN, CERCO PERIMETRAL, OLÍMPICO Y DE MAMPOSTERÍA SEGÚN PLANO, PROVISIÓN DE NUEVO PORTÓN DE INGRESO Y DESPLAZAMIENTO DE PORTÓN CORREDIZO EXISTENTE.

**OBJETIVOS**

EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES LUIS G. THOMAS Y BEATRIZ GUIDO, EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EL ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (EPAS) POSEE Y OPERA LA ESTACIÓN DE BOMBEO CLOACAL DENOMINADA POZO Nº 22, AL QUE CONFLUYEN LOS LÍQUIDOS PROVENIENTES DEL BARRIO PLAN FEDERADA II 190 VIVIENDAS Y 180 VIVIENDAS, Y DESDE EL CUAL SE IMPULSAN LOS MISMOS A UN BOMBEO EN CAÑO DE DIÁMETRO 110 MM PVC CLASE 6. ESTE ÚLTIMO RECOGE LOS LÍQUIDOS HACIA LA PLANTA DEPURADORA DE LÍQUIDOS CLOACALES TRONADOR.



A MODO PROVISORIO, HASTA QUE SE CONCLUYA LA OBRA DEL COLECTOR DEL OESTE II, SE PROPONE TRATAR EL CAUDAL CORRESPONDIENTE AL VUELCO DE 2800 PERSONAS, INCORPORANDO PARA ELLO UNA PLANTA DEPURADORA COMPACTA MODULAR CON CAPACIDAD DE DEPURACIÓN PARA UN CAUDAL DE APROXIMADAMENTE 34 M3/H. DE ESTA MANERA, SE PRETENDE ABSORBER LOS MISMOS, TRATÁNDOLOS Y VOLCÁNDOLOS EN EL CANAL CROUZEILLES PARA ALIVIAR EL COLECTOR.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 46

**SISTEMA DE ALCANTARILLADO-NEUQUEN**

OBRA 105

**PLANTA DEPURADORA COMPACTA PROVISORIA EN CALLES  
O'CONNOR Y SANTO TOMÉ**

UNIDAD EJECUTORA

**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PARA LA MATERIALIZACIÓN DE LA PLANTA EN EL PREDIO DEL POZO DE BOMBEO N°5, SERÁ NECESARIO REALIZAR LOS SIGUIENTES TRABAJOS PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO:

- PROVISIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE PLANTA DEPURADORA COMPACTA.
- EJECUCIÓN DE PLATEA DE HºAº DE 30 CM DE ESPESOR PARA EMPLAZAR LA PLANTA.
- PROVISIÓN Y MONTAJE DE UNA (1) BOMBA Q = 34 M3/H - H = 12 M A INSTALAR EN CÁMARA HÚMEDA DEL POZO DE BOMBEO EXISTENTE. PROVISIÓN DE UNA (1) BOMBA DE IGUALES CARACTERÍSTICAS A LA ANTERIOR, COMO REPUESTO. LA BOMBA EN FUNCIONAMIENTO DEBERÁ CONTAR CON SU TABLERO DE COMANDO, CAÑERÍA DE IMPULSIÓN HASTA ENTRADA A LA PLANTA Y CAÑERÍA DE DESCARGA.
- EJECUCIÓN DE NUEVA CÁMARA DE VÁLVULAS, ADYACENTE AL POZO EXISTENTE. PROVISIÓN DE LAS MISMAS.
- TAREAS EN POZO DE BOMBEO EXISTENTE N° 5: REALIZAR UNA ABERTURA EN LA LOSA DEL POZO DE BOMBEO EXISTENTE DE MANERA DE PERMITIR LA COLOCACIÓN DE LA NUEVA BOMBA, PROVISIÓN Y MONTAJE DE SISTEMA DE IZAJE DE BOMBAS, PROVISIÓN Y MONTAJE DE TAPAS METÁLICAS ANTIDESLIZANTES SOBRE LAS ABERTURAS EXISTENTES. PROVISIÓN DE MALACATE CON REDUCTOR DE VELOCIDAD PARA IZAJE DEL CANASTO.
- PROVISIÓN DE UN TRÁILER PARA UTILIZARSE COMO CASILLA PARA OPERADOR.
- REACONDICIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA: NUEVO PILAR DE MEDICIÓN, PROVISIÓN DE NUEVOS TABLEROS ELÉCTRICOS, CABLEADO ELÉCTRICO.
- TAREAS VARIAS PARA READECUAR EL PREDIO DONDE INSTALAR LA PLANTA, TALES COMO: CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PORTÓN DE INGRESO, REUBICACIÓN DE LUMINARIAS, PINTURA DEL INTERIOR Y EL EXTERIOR DEL MURO PERIMETRAL, PINTURA DEL PORTÓN DE INGRESO, PROVISIÓN DE CARTEL DEL PREDIO.

**OBJETIVOS**

EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES O CONNOR Y SANTO TOMÉ, EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EL ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (EPAS) POSEE Y OPERA LA ESTACIÓN DE BOMBEO CLOACAL DENOMINADA POZO N° 5 - VALENTINA NORTE, AL MISMO CONFLUYEN LOS

LÍQUIDOS CORRESPONDIENTES A UN VASTO SECTOR DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, PRINCIPALMENTE EL Bº VALENTINA NORTE Y SECTORES ALEDAÑOS, Y SE INYECTAN EN LA COLECTORA CLOACAL DE 160MM DE DIÁMETRO QUE RECOGE PARTE DE LOS LÍQUIDOS PROVENIENTES DEL OESTE NEUQUINO EN SU TRÁNSITO HASTA LA PLANTA DEPURADORA DE LÍQUIDOS CLOACALES TRONADOR.

A LOS EFECTOS DE EVITAR QUE SE SUPERE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA COLECTORA, SE PROPONE INCORPORAR UNA PLANTA DEPURADORA COMPACTA, FABRICADA ÍNTEGRAMENTE EN ACERO AL CARBONO E INTEGRADA POR UNA PLANTA MODULAR CON CAPACIDAD DE DEPURACIÓN PARA 2800 HABITANTES EQUIVALENTES. DE ESTA MANERA SE PRETENDE ABSORBER UN CAUDAL DE 34 M3/H, TRATÁNDOLO Y VOLCÁNDOLO EN UN CUERPO RECEPTOR CONTIGUO. EL CUERPO RECEPTOR ELEGIDO SERÁ EL CANAL CROUZEILLES.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 433  
**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 46  
**SISTEMA DE ALCANTARILLADO-NEUQUEN**

OBRA 106  
**PLAN DE ACCIONES DE CONTINGENCIA EN EL SISTEMA CLOACAL -  
SECTOR OESTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL CCO I ES UNA DE LAS COLECTORAS PRINCIPALES DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. EN SU TRAYECTO EL DIÁMETRO VARÍA EN UN RANGO DE 200MM A 600MM Y POSEE UNA LONGITUD APROXIMADA DE 14.010 METROS, CUENTA CON LOS APORTES DE LA ZONA OESTE DE LA CUIDAD Y TIENE DESCARGA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE TRONADOR CUYO CUERPO RECEPTOR FINAL ES EL RÍO LIMAY.

ACTUALMENTE ESTE COLECTOR SE ENCUENTRA TRABAJANDO A SECCIÓN LLENA, SIN CAPACIDAD DE TRANSPORTE Y POR ESTA RAZÓN EN HORAS PICO EXISTEN PUNTOS DONDE HAY DESBORDES A TRAVÉS DE LAS BOCAS DE REGISTRO.

ESTA SITUACIÓN SE DEBE A QUE LA CUENCA DE APORTE A LA COLECTORA, ES SUPERIOR A LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA MISMA SUMADO A EL HECHO DE QUE EXISTEN TRAMOS CON PENDIENTES MÍNIMAS, COINCIDENTES CON LAS ZONAS CON DESBORDES. ESTOS PROBLEMAS SERÁN SOLUCIONADOS UNA VEZ INAUGURADO EL COLECTOR CLOACAL DEL OESTE II. POR LO TANTO, EL PRESENTE PROYECTO PLANTEADO EN ESTA INSTANCIA SOLO SERVIRÁ COMO PALIATIVO DE LA SITUACIÓN ACTUAL HASTA QUE DICHO COLECTOR SE ENCUENTRE TRABAJANDO. PARA ELLO SE PROYECTAN:

- A) NUEVA PLANTA DEPURADORA COMPACTA PASTOR PLUIS Y J. RODHE.
- B) REHABILITACION DE PLANTA VALENTINA SUR E IMPLANTACION DE NUEVA PLANTA DEPURADORA.
- C) PRUEBA EN TIEMPO REAL - COLECTOR NECOCHEA.
- D) EJECUCION BY PASS - COLECTOR NECOCHEA.

A) A LOS EFECTOS DE REMEDIAR ESTA PROBLEMÁTICA ACTUAL SE PROPONE QUITAR AL COLECTOR DEL OESTE I EL CAUDAL CORRESPONDIENTE AL VUELCO DE 8500 PERSONAS EN EL PREDIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE PASTOR PLUIS Y CNEL. J. RODHE. LA PLANTA ESTARÁ FABRICADA ÍNTEGRAMENTE EN ACERO AL CARBONO CONSTITUIDO POR DOS MÓDULOS CON CAPACIDAD DE DEPURACIÓN PARA 4250 HABITANTES EQUIVALENTES CADA UNO, DE ESTA MANERA SE PRETENDE ABSORBER LOS CAUDALES DE PUNTA, LOS CUALES

SERÁN TRATADOS PARA LUEGO VOLCARLOS AL CANAL RODHE.

POR TAL MOTIVO SE DESARROLLÓ LA OBRA DENOMINADA: AMPLIACION PLANTA DEPURADORA COMPACTA PASTOR PLUIS Y J. RODHE , A INSTALAR EN EL PREDIO MENCIONADO, E INTEGRADA POR TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ESTO ES:

- EJECUCIÓN DE LA NUEVA LÍNEA ELÉCTRICA Y PILAR DE MEDICIÓN.
- PROVISIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE PLANTA DEPURADORA COMPACTA CON OPCIÓN BÁSICA DE 4250 HABITANTES EQUIVALENTES CADA UNO Y ALTERNATIVAS A EVALUAR.
- EJECUCIÓN DE PLATEA DE HºAº DE 30CM DE ESPESOR, DONDE EMPLAZAR LA PLANTA.
- EJECUCIÓN DE CÁMARA DE VÁLVULAS, ADYACENTE AL POZO EXISTENTE. PROVISIÓN DE LAS MISMAS.
- PROVISIÓN Y MONTAJE DE 2 BOMBAS Q: 127M3/H - H:12.5M, UNA FUNCIONANDO Y OTRA EN RESERVA CON SUS RESPECTIVOS TABLEROS DE COMANDO A INSTALAR EN CÁMARA HÚMEDA EN POZO DE BOMBEO EXISTENTE, EJECUCIÓN DE MANIFOLD DE SALIDA, CAÑERÍA DE IMPULSIÓN HASTA ENTRADA A LA PLANTA Y CAÑERÍA DE DESCARGA EN Ø315 AL CANAL DE CALLE RODHE.
- TAREAS EN POZO DE BOMBEO EXISTENTE N° 2: REALIZACIÓN DE ABERTURAS EN LA LOSA DE HºAº EXISTENTE, PROVISIÓN Y MONTAJE DE SISTEMA DE IZAJE DE BOMBAS Y TAPAS METÁLICAS ANTIDESLIZANTES SOBRE ABERTURAS.
- TAREAS VARIAS PARA READECUAR EL NUEVO PREDIO DONDE INSTALAR LA PLANTA, TALES COMO, LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DE TERRENO E ILUMINACIÓN EXTERIOR.

ESTA OBRA TIENE LA CUALIDAD DE TENER ALTERNATIVAS PARA EL TRATAMIENTO PROPUESTO. POR TAL MOTIVO LOS OFERENTES TIENEN LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR DIFERENTES OFERTAS.

## OBJETIVOS

EL PRESENTE PROYECTO CONSISTE EN LA COLOCACIÓN DE PLANTAS MODULARES DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES EN EL BARRIO SAN LORENZO SUR, DICHA OBRA TIENE EL OBJETIVO DE ALIVIAR EL CAUDAL EN EL COLECTOR CLOACAL DEL OESTE I (CCO I) EN LA CALLE NECOCHEA ENTRE LAS CALLES DR. RAMÓN Y REPÚBLICA DE ITALIA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

## METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	90

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 46

**SISTEMA DE ALCANTARILLADO-NEUQUEN**

OBRA 107

**RECAMBIO DE CAÑERIA COLECTOR CLOCAL CALLE LANIN 1°  
ETAPA**

UNIDAD EJECUTORA

**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PRESENTE TRABAJO TIENE COMO OBJETIVO EL PROYECTO DE RECAMBIO DE CAÑERÍAS CORRESPONDIENTES A LAS COLECTORAS DE LÍQUIDO CLOACAL DE LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL. LA OBRA CONSISTE EN:

- RECAMBIO DE TRAMO DE COLECTORA I ENTRE CALLE INT. MANGO Y 12 DE SEPTIEMBRE HASTA LANÍN Y AV. OLASCOAGA.
- RECAMBIO DE TRAMO DE COLECTORA SOBRE CALLE LANÍN ENTRE SAAVEDRA E I. RIVAS.
- CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS DE INSPECCIÓN SOBRE COLECTORAS, Y CRUCES ESPECIALES CORRESPONDIENTES A FF.CC Y RUTA NACIONAL N°22.

**OBJETIVOS**

DICHA OBRA SE PLANTEA A RAÍZ DE LAS CONTINUAS ROTURAS QUE SE SUCEDEN EN DICHA COLECTORA POR EL DETERIORO DEL EXSTRADOS DE LA CAÑERIA POR LOS GASES DERIVADOS DE LOS LÍQUIDOS CLOCALES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433  
**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 46  
**SISTEMA DE ALCANTARILLADO-NEUQUEN**

OBRA 108  
**NEXOS A COLECTORA CLOACAL DEL OESTE II**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA TIENE POR FINALIDAD PONER EN SERVICIO EFECTIVO EL COLECTOR CLOACAL DEL OESTE II ACTUALMENTE EN CONSTRUCCIÓN. PARA ELLO SE DEBERÁN CONSTRUIR LOS DISTINTOS NEXOS DE VINCULACIÓN DE LAS ÁREAS URBANAS EN DESARROLLO Y QUE DEMANDAN EL SERVICIO CLOACAL, PERO SU FACTIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS NEXOS CLOCALES QUE PERMITAN VOLCAR SUS EFLUENTE AL COLECTOR DEL OESTE II.

LA OBRA CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE COLECTORES DE DIÁMETROS VARIOS EN PRFV CON SUS RESPECTIVAS BOCAS DE REGISTRO.

**OBJETIVOS**

SE ESPERA INCORPORAR AL SERVICIO CLOACAL A MÁS DE 150.000 HABITANTES, 30.000 EN EL CORTO PLAZO Y PAULATINAMENTE SE IRÁN INCORPORANDO MÁS USUARIOS HASTA LA SATURACIÓN DEL ÁREA OESTE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 61

**SISTEMA DE AGUA POTABLE - RINCON DE LOS SAUCES**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA EN LA LOCALIDAD.

**OBJETIVOS**

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LA LOCALIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
9	Nueva Obra De Toma Y Ampliacion De Planta Potabilizadora Modular De La Localidad De Rincon De Los Sauces-li Etapa	Gerencia General Servicio Del Interior	20.198.843



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.198.843</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>20.198.843</b>
Construcciones	20.198.843

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 61

**SISTEMA DE AGUA POTABLE - RINCON DE LOS SAUCES**

OBRA 9

**NUEVA OBRA DE TOMA Y AMPLIACION DE PLANTA  
POTABILIZADORA MODULAR DE LA LOCALIDAD DE RINCON DE LOS  
SAUCES-II ETAPA**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PLANTA POTABILIZADORA MODULAR EXISTENTE, CON CAPACIDAD PARA 100 M3/H, ESTÁ INTEGRADA POR UN TANQUE CILÍNDRICO QUE FUNCIONA COMO FLOCULADOR, UN TANQUE RECTANGULAR QUE CUMPLE LA FUNCIÓN DE SEDIMENTADOR DE PLACAS Y UN TANQUE CILÍNDRICO QUE FUNCIONA COMO FILTRO RÁPIDO DE ARENA, SE COMPLETA CON CAÑERÍAS DE INTERCONEXIÓN ENTRE LOS RECIPIENTES ANTES MENCIONADOS Y ALGUNAS VÁLVULAS QUE SE MANTIENEN COLOCADAS. POR SU PARTE EL FILTRO RÁPIDO CONTIENE ARENA Y EL LECHO GRANULAR DE SOPORTE.

SE VERIFICÓ LA VELOCIDAD DE FILTRACIÓN DEL FILTRO RÁPIDO, PARA EL DOBLE DEL CAUDAL QUE ACTUALMENTE TRATA, ESTO ES PARA 220 M3/H, MANTENIÉNDOSE LA VELOCIDAD DE FILTRACIÓN DENTRO DE LOS PARÁMETROS INDICADOS PARA UN FILTRO RÁPIDO, POR TAL MOTIVO SE PLANTEA DUPLICAR LAS UNIDADES DE FLOCULACIÓN - SEDIMENTACIÓN EXISTENTES INTERCONECTÁNDOLAS CON EL FILTRO RÁPIDO EXISTENTE, DUPLICANDO DE ESTA FORMA EL CAUDAL QUE ACTUALMENTE SE POTABILIZA.

POR TAL MOTIVO, LAS OBRAS QUE SE DEBEN REALIZAR CONSISTEN BÁSICAMENTE EN:  
NUEVA CAPTACIÓN

- OBRA DE TOMA SUPERFICIAL, CON CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA DIRECTA DEL RÍO COLORADO.
- CANAL DE ADUCCIÓN Y SEDIMENTACIÓN PRIMARIA DE SÓLIDOS. INCLUYENDO UN RECINTO DE LIMPIEZA DE SÓLIDOS DECANTADOS, CON DESCARGA AL RÍO.
- ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA CRUDA, PARA ALIMENTACIÓN DE LAS PLANTAS MODULARES.
- MONTAJE DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO EXISTENTES EN LA EB DE AGUA CRUDA, PROVISIÓN DE UN TERCER EQUIPO A ENTREGAR EN DEPÓSITO.
- MONTAJE DEL MANIFOLD DE SALIDA PREPARADO PARA MONTAR 3 EQUIPOS DE BOMBEO EN EB DE AGUA CRUDA, CON VÁLVULAS Y TODO LO ADECUADO PARA SU FUNCIONAMIENTO.
- COLOCACIÓN DE SISTEMA DE IZAJE CON APAREJO DE 500KG
- PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CAÑERÍA DE IMPULSIÓN EN PVC 250(K6) DESDE EB DE AGUA CRUDA HASTA INGRESO A LA PLANTA. SON150M.

AMPLIACIÓN PPM

- NUEVO TANQUE CILÍNDRICO QUE FUNCIONARÁ COMO FLOCULADOR, SIMILAR AL EXISTENTE
- NUEVO TANQUE RECTANGULAR QUE FUNCIONARÁ COMO SEDIMENTADOR DE SEDI-TUBOS, SIMILAR AL EXISTENTE.
- SE INCORPORARÁ A LA PPM EXISTENTE UN NUEVO CILINDRO, DONDE INGRESARÁ DEL AGUA CRUDA A LA PLANTA, QUE FUNCIONARÁ COMO DESARENADOR VERTICAL.
- NUEVA CANALETA DE MEZCLA E INYECCIÓN DE QUÍMICOS, EXTENDIENDO CAÑERÍAS DE INYECCIÓN DE QUÍMICOS.

#### TENDIDO ELÉCTRICO

-COLOCACIÓN DE 7 POSTES

-TENDIDO ELÉCTRICO DESDE TABLERO GENERAL HASTA NUEVA CÁMARA DE BOMBEO

-AMPLIACIÓN DEL TABLERO DE MANIOBRAS DE EQUIPOS DE RETROLAVADO

-REUBICACIÓN DE TABLEROS DE MANIOBRA EN NUEVA CÁMARA DE BOMBEO

-INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE 3 LUMINARIAS A INSTALAR EN CÁMARA DE BOMBEO, OBRA DE TOMA Y CÁMARA DE REJAS.

-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MOTORREDUCTOR DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL EXISTENTE EN PPM INSTALADA CON SU CORRESPONDIENTE INSTALACIÓN ELÉCTRICO.

#### OBJETIVOS

LA PPM EXISTENTE ESTÁ INTEGRADA POR UN TANQUE CILÍNDRICO QUE FUNCIONA COMO FLOCULADOR, UN TANQUE RECTANGULAR QUE CUMPLE LA FUNCIÓN DE SEDIMENTADOR DE PLACAS Y UN TANQUE CILÍNDRICO QUE FUNCIONA COMO FILTRO RÁPIDO DE ARENA. SE VERIFICÓ LA VELOCIDAD DE FILTRACIÓN DEL FILTRO RÁPIDO, PARA EL DOBLE DEL CAUDAL QUE ACTUALMENTE TRATA, ESTO ES PARA 220 M3/H, POR TAL MOTIVO SE PLANTEA DUPLICAR LAS UNIDADES DE FLOCULACIÓN - SEDIMENTACIÓN EXISTENTES INTERCONECTÁNDOLAS CON EL FILTRO RÁPIDO EXISTENTE, DUPLICANDO DE ESTA FORMA EL CAUDAL QUE ACTUALMENTE SE POTABILIZA.

#### METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 65

**SISTEMA DE AGUA POTABLE-SAN PATRICIO DEL CHAÑAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

**OBJETIVOS**

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	85

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Readecuación Sistema De Agua Potable-1º Etapa-San Patricio Del Chañar	Gerencia General Servicio Del Interior	36.465.062

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>36.465.062</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>36.465.062</b>
Construcciones	36.465.062

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 65

**SISTEMA DE AGUA POTABLE-SAN PATRICIO DEL CHAÑAR**

OBRA 1

**READECUACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE-1º ETAPA-SAN  
PATRICIO DEL CHAÑAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA READECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, DEPARTAMENTO DE AÑELO. PARA LA MISMA, SEGÚN EL ANÁLISIS POBLACIONAL REALIZADO, SE CONSIDERA UNA POBLACIÓN DE 14303 HABITANTES A 10 AÑOS Y UNA DE 20381 HABITANTES A 20 AÑOS. EN LA PRIMERA ETAPA SE EJECUTARÁ:

- REEMPLAZO DE LAS BOMBAS EXISTENTES EN EL POZO DE CAPTACIÓN, SE INSTALARÁN 1(UNA) BOMBA Y 1(UNA) EN RESERVA. SE PROVEERÁ CON SU RESPECTIVO TABLERO DE COMANDO, EJECUCIÓN DE MANIFOLD DE SALIDA Y CAÑERÍA DE IMPULSIÓN HASTA ENTRADA A LA PLANTA.
- SE INSTALARÁ UNA PLANTA POTABILIZADORA COMPACTA MODULAR PARA POTABILIZAR UN CAUDAL DE 125M3/H.
- SE EJECUTARÁ UNA PLATEA DE HORMIGÓN ARMADO DE 20,00 X 15,00 M DE 0,30M DE ESPESOR PARA EMPLAZAR EL PRIMER MODULO DE LA PLANTA.
- SE CONSTRUIRÁ UNA CISTERNA DE AGUA POTABILIZADA DE HORMIGÓN ARMADO DE 500 M3, SEGÚN SE INDICA EN EL PLANO.
- SE INSTALARÁ UNA SALA DE BOMBEO PARA 3 (TRES) BOMBAS, 2 (DOS) EN USO Y 1(UNA) EN RESERVA, QUE IMPULSARÁ EL AGUA POTABLE HASTA A LA RED EXISTENTE. SE PROVEERÁ CON SU RESPECTIVO TABLERO DE COMANDO Y EJECUCIÓN DE MANIFOLD DE SALIDA. LA MISMA TENDRÁ DIMENSIONES 5,70 X 5,90 M.
- SE CONSTRUIRÁ UNA CASILLA DE OPERADOR Y SALA QUÍMICA/ DE EQUIPOS EN EL PREDIO DE LA PLANTA DE DIMENSIONES 8,25 X 3,30 M.
- SE EFECTUARÁN TAREAS VARIAS EN EL NUEVO PREDIO DONDE SE INSTALARÁ LA PLANTA, TALES COMO, ILUMINACIÓN EXTERIOR, CERCO PERIMETRAL Y PROVISIÓN DE PORTÓN DE INGRESO.
- SE EFECTUARÁ UNA READECUACIÓN DE LA CAÑERÍA EXISTENTE, INCORPORANDO CÁMARA DE VÁLVULAS Y CAÑERÍA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LO PROPUESTO EN LOS PLANOS.

**OBJETIVOS**

EN LA PRIMERA ETAPA SE REEMPLAZAN LAS BOMBAS EN EL POZO EXISTENTE DE CAPTACIÓN PARA UN CAUDAL DE 130 M3/H. DESDE EL POZO DE CAPTACIÓN SE IMPULSARÁ EL AGUA CRUDA HASTA LA CÁMARA EQUIRREPARTIDORA UBICADA EN EL PREDIO DE LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN, EN LA QUE SE REGULARÁ EL INGRESO A CADA MÓDULO DE TRATAMIENTO. UNA VEZ TRATADO, SE ALMACENARÁ EL AGUA EN UNA CISTERNA DE 500 M3. ASIMISMO, SE REACONDICIONARÁ LA RED EXISTENTE DE MANERA TAL QUE EL FLUJO SE ALMACENE EN LA MISMA CISTERNA DE 500 M3 DONDE VIERTE EL AGUA DE LA TOMA SUPERFICIAL

TRATADA. TODO SE EFECTUARÁ SEGÚN LO ESPECIFICADO EN PLANOS.  
DE ESTA CISTERNA SE IMPULSARÁ, EN LA PRIMERA ETAPA DIRECTAMENTE A LA RED EXISTENTE,  
Y A PARTIR DE LA SEGUNDA ETAPA, SE CONSTRUIRÁ LA CAÑERÍA DE IMPULSIÓN, QUE  
ALIMENTARA LA CISTERNA DE RESERVA DE 1000 M3 Y UN TANQUE ELEVADO DE 250M3 DADO QUE  
LAS CISTERNAS NO TIENEN DOMINIO SOBRE LA TOTALIDAD DE LA LOCALIDAD, QUE PERMITIRÁ LA  
DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE.  
EN LA ETAPA III SE COMPLETARÁ LA RESERVA CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CISTERNA DE  
700M3 EN LA ZONA NORTE DE LA LOCALIDAD.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	85

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 113

**SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDADES VARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER, AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN DISTINTAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Realizacion De Perforaciones Para Captacion De Agua Potable En Comunidades Mapuches	Gerencia General De Ingenieria	550.000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>550.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>550.000</b>
Construcciones	550.000

PROGRAMA 433  
**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 113  
**SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDADES VARIAS**

OBRA 1  
**REALIZACION DE PERFORACIONES PARA CAPTACION DE AGUA  
POTABLE EN COMUNIDADES MAPUCHES**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE 50 PERFORACIONES PARA NUEVAS CAPTACIONES DE AGUA EN DISTINTAS COMUNIDADES DE DIVERSAS LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

OBTENER NUEVAS CAPTACIONES Y REFUERZOS DE AGUA POTABLE PARA DOTAR DEL SERVICIO A COMUNIDADES MAPUCHES, ASEGURANDO DE ESTE MODO BUENAS CONDICIONES SANITARIAS Y SUSTENTABILIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS POBLACIONES.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: 50.000 HABITANTES

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 901

**OBRAS VARIAS MENORES**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EJECUCION DE AMPLIACIONES DE REDES DE AGUA Y CLOACAS DE DIVERSAS LOCALIDADES Y PARAJES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA Y DE NQN CAPITAL.

**OBJETIVOS**

OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA Y CLOACAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
HABILITACION DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO	OBRA HABILITADA	4

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>20.000.000</b>
Construcciones	20.000.000

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 904

**ESTUDIO Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS  
SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSISTE EN EFECTUAR LOS PROYECTOS DE LAS DISTINTAS OBRAS, EN FUNCIÓN A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTAN EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS COMO EN LA CAPITAL NEUQUINA.

**OBJETIVOS**

LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS QUE EL ENTE NO PUEDE EFECTUAR CON SUS RECURSOS HUMANOS, TERCERIZANDO ASI EL SERVICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO PARA MEJORAMIENTO DEL HABITAT	PROYECTO TERMINADO	8

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>10.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>10.000.000</b>
Construcciones	10.000.000

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
RECOLECCION DE LIQUIDOS CLOCALES	LITRO RECOLECTADO	400
OBTENCION DE AGUA	METRO CUBICO	120000
TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOCALES	METRO CUBICO	90000
DISTRIBUCION DIARIA DE AGUA	LITRO DISTRIBUIDO	500

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 114	Sistema De Agua Y Alcantarillado - Servicio Neuquén	Gerencia General Servicio Neuquén	448.056.082
<b>TOTAL</b>			<b>448.056.082</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>448.056.082</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>250.867.664</b>
Planta Permanente	238.007.977
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	8.817.620
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	1.360.381
Personal Con Cargo Politico	2.476.686
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>52.726.172</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.890.172
Productos De Papel, Carton E Impresos	120.000
Productos De Cuero Y De Caucho	800.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	28.300.000
Productos De Minerales No Metalicos	800.000
Productos Metalicos	4.800.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	3.200.000
Otros Bienes De Consumo	10.816.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>142.482.246</b>
Servicios Basicos	57.240.000
Alquileres Y Derechos	3.500.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	7.300.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	13.724.936
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	59.167.310
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.980.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.700.000
Otros Bienes De Uso	280.000



PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 114

**SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO - SERVICIO NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE NEUQUÉN CAPITAL.

**OBJETIVOS**

OBTENER AGUA POTABLE DE CALIDAD Y EN CANTIDAD SUFICIENTES PARA DOTAR A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

ABASTECER DE AGUA POTABLE A TODA LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. RECOLECTAR Y TRANSPORTAR LOS DESECHOS CLOACALES.

TRATAR LOS RESIDUOS CLOACALES HASTA OBTENER LA DISPOSICIÓN FINAL DENTRO DE LOS PARÁMETROS PERMITIDOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
RECOLECCION DE LIQUIDOS CLOACALES	LITRO RECOLECTADO	400
OBTENCION DE AGUA	METRO CUBICO	120000
TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES	METRO CUBICO	90000
DISTRIBUCION DIARIA DE AGUA	LITRO DISTRIBUIDO	500

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>448.056.082</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>250.867.664</b>
Planta Permanente	238.007.977
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	8.817.620
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	1.360.381
Personal Con Cargo Politico	2.476.686
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>52.726.172</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.890.172
Productos De Papel, Carton E Impresos	120.000
Productos De Cuero Y De Caucho	800.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	28.300.000
Productos De Minerales No Metalicos	800.000
Productos Metalicos	4.800.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	3.200.000
Otros Bienes De Consumo	10.816.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>142.482.246</b>
Servicios Basicos	57.240.000
Alquileres Y Derechos	3.500.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	7.300.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	13.724.936
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	59.167.310
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.980.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.700.000
Otros Bienes De Uso	280.000

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DEL INTERIOR**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
COLECCION DE LIQUIDOS CLOCALES	LITRO/POBLACION BENEFICIADA	42578
SUMINISTRO DE AGUA	LITRO/POBLACION BENEFICIADA	92839

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 115	Sistema De Agua Y Alcantarillado - Servicio Del Interior	Gerencia General Servicio Del Interior	286.650.684
<b>TOTAL</b>			<b>286.650.684</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>286.650.684</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>164.463.497</b>
Planta Permanente	164.073.368
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	390.129
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>47.106.589</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.310.400
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	350.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	40.066.189
Productos De Minerales No Metalicos	800.000
Productos Metalicos	1.080.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	200.000
Otros Bienes De Consumo	3.200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>73.080.598</b>
Servicios Basicos	47.182.904
Alquileres Y Derechos	1.622.126
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.700.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	800.000
Servicios Comerciales Y Financieros	7.500.000
Pasajes Y Viaticos	3.256.408
Otros Servicios	9.019.160
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.000.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.400.000
Otros Bienes De Uso	600.000

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 115

**SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO - SERVICIO DEL INTERIOR**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SON LAS ACCIONES DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR.

**OBJETIVOS**

CAPTACIÓN DE AGUA SOBRE EL RÍO NEUQUÉN Y CORRESPONDIENTE POTABILIZACIÓN PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE EN BLOQUE A LOS MUNICIPIOS DE CUTRAL-CÓ Y PLAZA HUINCUL PARA QUE LOS MISMOS REALICEN SU DISTRIBUCIÓN EN AMBAS LOCALIDADES.

ASEGURAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD NECESARIA, SEGÚN LO INDICAN LAS NORMAS VIGENTES Y LA COLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE, ZONA CENTRO Y ZONA SUR DE LA PROVINCIA CUYOS SERVICIOS SON OPERADOS POR EL ENTE, LOGRANDO PARÁMETROS DE VERTIDO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, BRINDANDO ADEMÁS ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS MUNICIPIOS O TERCEROS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
COLECCION DE LIQUIDOS CLOACALES	LITRO/POBLACION BENEFICIADA	42578
SUMINISTRO DE AGUA	LITRO/POBLACION BENEFICIADA	92839

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>286.650.684</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>164.463.497</b>
Planta Permanente	164.073.368
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	390.129
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>47.106.589</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.310.400
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	350.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	40.066.189
Productos De Minerales No Metalicos	800.000
Productos Metalicos	1.080.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	200.000
Otros Bienes De Consumo	3.200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>73.080.598</b>
Servicios Basicos	47.182.904
Alquileres Y Derechos	1.622.126
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.700.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	800.000
Servicios Comerciales Y Financieros	7.500.000
Pasajes Y Viaticos	3.256.408
Otros Servicios	9.019.160
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.000.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.400.000
Otros Bienes De Uso	600.000

PROGRAMA 434

**CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL DE INGENIERIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA CONSISTE EN LA CONSERVACION, REPARACION Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL Y EL INTERIOR PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

LOGRAR LA OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTOS DE LOS EFLUENTES CLOCALES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	500

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Conservacion Y Reparacion Del Servicio De Copahue-Caviahue	Gerencia General Servicio Del Interior	2.000.000
PRY 2	Conservacion Y Reparacion Del Servicio De Chos Malal	Gerencia General Servicio Del Interior	2.000.000
PRY 6	Conservacion Y Reparacion Del Sistema De Agua Potable- Neuquen	Gerencia General Servicio Neuquén	50.000.000
PRY 7	Conservacion Y Reparacion Del Sistema Dealcantarillado - Neuquen	Gerencia General Servicio Neuquén	146.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>200.000.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>200.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>200.000.000</b>
Construcciones	200.000.000



PROGRAMA 434

**CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**

PROYECTO 1

**CONSERVACION Y REPARACION DEL SERVICIO DE COPAHUE-  
CAVIAHUE**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENEN A LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y CLOACAS DE AMBAS LOCALIDADES.

**OBJETIVOS**

ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y CLOACAS DE LAS LOCALIDADES DE CAVIAHUE Y COPAHUE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.000.000</b>
Construcciones	2.000.000

PROGRAMA 434

**CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**

PROYECTO 2

**CONSERVACION Y REPARACION DEL SERVICIO DE CHOS MALAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO DEL INTERIOR**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENEN A LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE LÍQUIDOS CLOACALES.

**OBJETIVOS**

ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.000.000</b>
Construcciones	2.000.000

PROGRAMA 434

**CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**

PROYECTO 6

**CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE-  
NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA

**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENEN A LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

**OBJETIVOS**

MANTENER Y MEJORAR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN NEUQUÉN CAPITAL EN REDES DE AGUA SECTOR ESTE Y OESTE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	200

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	Reparaciones Y Conservacion De Redes De Agua En La Ciudad De Neuquén- Sector Oeste	Gerencia General Servicio Neuquén	30.000.000
7	Reparación Y Conservación De Redes De Agua En La Ciudad De Neuquén Sector Este	Gerencia General Servicio Neuquén	20.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000.000</b>
Construcciones	50.000.000

PROGRAMA 434  
**CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**

PROYECTO 6  
**CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE-  
NEUQUEN**

OBRA 6  
**REPARACIONES Y CONSERVACION DE REDES DE AGUA EN LA  
CIUDAD DE NEUQUÉN-SECTOR OESTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN LA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES EXISTENTES, A EFECTOS DE ASEGURAR LA PROVISION DE LOS SERVICIOS QUE SON DE OBLIGACIÓN DE ESTE ORGANISMO.

#### **OBJETIVOS**

OPERACION, CONSERVACIÓN , REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE AGUA EN SECTORES VARIOS DEL OESTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 434  
**CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**

PROYECTO 6  
**CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE-  
NEUQUEN**

OBRA 7  
**REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE REDES DE AGUA EN LA  
CIUDAD DE NEUQUÉN SECTOR ESTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN LA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES EXISTENTES, A EFECTOS DE ASEGURAR LA PROVISION DE LOS SERVICIOS QUE SON DE OBLIGACIÓN DE ESTE ORGANISMO.

#### **OBJETIVOS**

OPERACION, CONSERVACIÓN , REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE AGUA EN SECTORES VARIOS DEL ESTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100



PROGRAMA 434

**CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**

PROYECTO 7

**CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA  
DEALCANTARILLADO - NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS TAREAS INCLUIDAS EN ESTA OBRA COMPRENEN A LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES CLOACALES EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

**OBJETIVOS**

MANTENER, REPARAR Y OPERAR LAS REDES CLOACALES DE NEUQUEN CAPITAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	200

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Conservacion Y Reparaciones Colectoras Maximas - Neuquen Capital	Gerencia General Servicio Neuquén	66.000.000
5	Mantenimiento De Bocas De Registro Cloacal	Gerencia General Servicio Neuquén	80.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>146.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>146.000.000</b>
Construcciones	146.000.000

PROGRAMA 434

**CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**

PROYECTO 7

**CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA  
DEALCANTARILLADO - NEUQUEN**

OBRA 3

**CONSERVACION Y REPARACIONES COLECTORAS MAXIMAS -  
NEUQUEN CAPITAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN LA READECUACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS COLECTORAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. LAS MISMAS ESTÁN CONSTITUIDAS EN DIVERSOS MATERIALES COMO PVC, PRFV, Hº Cº DE DIÁMETROS QUE OSCILAN ENTRE 250 MM Y 1300 MM.

LAS TAREAS A EJECUTAR CONSISTEN EN LA RESTITUCIÓN DEL DIÁMETRO ORIGINAL DE LAS COLECTORAS, LAS MISMAS SE ENCUENTRAN SERIAMENTE OBSTRUIDAS A CAUSA DE LA PRESENCIA DE SEDIMENTOS Y MATERIALES EXTRAÑOS. ESTA SITUACIÓN PROVOCA LA DISMINUCIÓN IMPORTANTE DE LA SECCIÓN ORIGINAL ÚTIL DE LOS CONDUCTOS, PRODUCIENDO DESBORDES EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD.

ES POR ELLO QUE A TRAVÉS DE ESTAS TAREAS, SE TRATA DE MINIMIZAR EL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DISIPAR EL RIESGO DE SALUD DE LA POBLACIÓN.

SE DEBERÁ VERIFICAR EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COLECTORAS QUE DESCARGAN EN LAS BOCAS DE REGISTRO, INFORMANDO CUALQUIER ANOMALÍA QUE SE PRESENTE. LOS TRABAJOS SE CUMPLIMENTARÁN EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

**OBJETIVOS**

OPERACION, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLECTORAS CENTRALES MÁXIMAS DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 434  
**CONSERVACION Y REPARACION EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**

PROYECTO 7  
**CONSERVACION Y REPARACION DEL SISTEMA  
DEALCANTARILLADO - NEUQUEN**

OBRA 5  
**MANTENIMIENTO DE BOCAS DE REGISTRO CLOACAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**GERENCIA GENERAL SERVICIO NEUQUÉN**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN LA CONTRATACION DE CAMIONES SUCCIONADORES DE 25 M3 Y UN CAMION SUCCIONADOR DE 9M3 DESTINADOS A HACER EL MANTENIMIENTO DE BOCAS DE REGISTRO EN LAS CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES DE LOS PLIEGOS.

#### **OBJETIVOS**

ASEGURAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES CLOACALES A PARTIR DEL MANTENIMIENTO SISTEMATICO DE LAS BOCAS DE REGISTRO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

FIDEICOMISO AERONÁUTICO  
PROVINCIAL



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

# **FIDEICOMISO AERONAUTICO PROVINCIAL**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

EL FONDO SE CREÓ CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO AERONÁUTICO PROVINCIAL, PERMITIENDO DISPONER DE UNA HERRAMIENTA APTA PARA QUE LA PROVINCIA CUENTE CON UNA ESTRUCTURA LEGAL EFICIENTE A LOS EFECTOS DE AFECTAR SUMAS DE DINERO, BIENES Y OTROS DERECHOS A LAS FINALIDADES Y OBJETIVOS PÚBLICOS PREESTABLECIDOS. EL FIDEICOMISO TENDRÁ POR OBJETO ADMINISTRAR, OPERAR, MANTENER, MEJORAR, AMPLIAR Y/O RENOVAR LOS RECURSOS AERONÁUTICOS QUE EL FIDUCIANTE LE ASIGNE, PARA SER APLICADOS A LOS BENEFICIARIOS SEGÚN LO DISPONGA LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y/O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>95.533.701</b>
<b>Servicios No Personale</b>	<b>34.422.676</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.800.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	31.160.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	422.676
Otros Servicios	1.040.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>61.111.025</b>
Construcciones	5.000.000
Maquinarias Y Equipos	56.111.025



## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

<b>CODIGO DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1 Administracion De Los Servicios De Transporte Aereo Fap Dto 1641/10	Consejo De Administracion Fap.	1.462.676
31 Cuerpo Aereo	Consejo De Administracion Del Fap.	89.071.025
824 Construccion Y Ampliacion De Los Sistemas De Transporte Aereo Provincial	Consejo De Administracion Fap.	5.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>95.533.701</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1

**ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO FAP DTO  
1641/10**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION FAP.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONTIENE TODO LO REFERIDO A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR Y GESTIÓN CON LA FINALIDAD DE ADMINISTRAR EL FIDEICOMISO AERONÁUTICO PROVINCIAL, REPRESENTA LOS GASTOS QUE DEBE AFRONTAR EL FONDO PARA SU FUNCIONAMIENTO COMO POR EJEMPLO , LA CONTRATACIÓN DE AUDITORES CONTABLES, CONTADORES, PAGOS AL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS, TAMBIÉN CONTEMPLA LOS GASTOS E IMPUESTOS BANCARIOS, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TRANSACCIONES BANCARIAS.

**OBJETIVOS**

TIENE COMO OBJETO LLEVAR ADELANTE UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL FONDO AERONÁUTICO PROVINCIAL.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.462.676</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.462.676</b>
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	422.676
Otros Servicios	1.040.000

**PROGRAMA 31  
CUERPO AEREO**

**UNIDAD EJECUTORA  
CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL FAP.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN ESTE PROGRAMA SE VEN REFLEJADOS LOS GASTOS REFERIDOS AL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS AERONAVES Y AEROPUERTOS DE LA PROVINCIA, LA COMPRA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS NECESARIOS, Y LOS PAGOS QUE SE REALIZAN A LOS PILOTOS. ESTE PROGRAMA ES FUNDAMENTAL PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO AERONÁUTICO PROVINCIAL. PLANIFICAR Y EJECUTAR EVACUACIONES AÉREAS SANITARIAS, TRASLADO DE PACIENTES DERIVADOS POR EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA Y/O PRIVADO.

**OBJETIVOS**

PROCURAR EL BUEN ESTADO DE LA FLOTA, PROVEER LAS MEDIDAS TENDIENTES A LA SEGURIDAD DE LOS MISMOS COMO ALQUILER DE HANGARES Y CONTRATOS DE SEGUROS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE AERONAVES	AERONAVE MANTENIDA	3

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>89.071.025</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>32.960.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.800.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	31.160.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>56.111.025</b>
Maquinarias Y Equipos	56.111.025

PROGRAMA 824

**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE  
AEREO PROVINCIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION FAP.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE AEROPUERTOS A NIVEL PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN LA PROVINCIA, AGILIZAR EL SISTEMA DE AEROPUERTOS Y DE TRANSPORTE AEREO PROVINCIAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REFACCION Y MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	REFACCION Y MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	1

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Aeropuertos	Consejo De Administracion Fap.	5.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>5.000.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>5.000.000</b>
Construcciones	5.000.000

PROGRAMA 824

**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE  
AEREO PROVINCIAL**

PROYECTO 1  
**AEROPUERTOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION FAP.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEJORAR, AMPLIAR O CONSTRUIR AEROPUERTOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUEN.

**OBJETIVOS**

EL OBJETO DEL PROYECTO ES MEJORAR LOS AEROPUERTOS PARA AGILIZAR EL SERVICIO Y BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD A SUS USUARIOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCION Y MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	REFACCION Y MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	1

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
9	Aeropuerto Juan Domingo Perón- Reacondicionamiento Edificio Historico- Neuquén	Consejo De Administracion Fap	5.000.000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>5.000.000</b>
Construcciones	5.000.000

PROGRAMA 824

**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE  
AEREO PROVINCIAL**

PROYECTO 1  
**AEROPUERTOS**

OBRA 9

**AEROPUERTO JUAN DOMINGO PERÓN-REACONDICIONAMIENTO  
EDIFICIO HISTORICO-NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION FAP**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN REALIZAR TODAS LAS INSTALACIONES DE LUZ, AGUA, GAS Y SANITARIOS EN EL AEROPUERTO JUAN DOMINGO PERÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. ASIMISMO, EL CAMBIO DE ABERTURAS Y PINTURA EN GENERAL, QUE PERMITIRÁ ACONDICIONAR EL AEROPUERTO PARA UNA MEJOR ATENCIÓN AL PÚBLICO Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS. TODO ESTO ES NECESARIO, PARA AFRONTAR EL AUMENTO EN EL TRÁNSITO AÉREO Y LA FRECUENCIA AEROCOMERCIALES Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS LÍNEAS AÉREAS.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO DE LA OBRA ES BRINDAR MAYORES BENEFICIOS A LOS USUARIOS DEL AEROPUERTO, OBTENER UNA MAYOR CAPACIDAD OPERATIVA, UN SERVICIO DE MÁXIMA CALIDAD Y JERARQUÍA INTERNACIONAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REFACCION Y MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	REFACCION Y MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	1

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

DIRECCIÓN PROVINCIAL  
DE AERONÁUTICA



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

## **DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

LA LEY DE MINISTERIOS DETERMINA LAS COMPETENCIAS EN RAZÓN DE LA NATURALEZA DE LOS ORGANISMOS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. AL RESPECTO EN SU ARTÍCULO 13º, LA MENCIONADA LEY INCLUYE DENTRO DE SUS MISIONES Y FUNCIONES PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA, CREADA EN ESE ARTÍCULO LAS ACCIONES Y OBJETIVOS QUE ÉSTA PERSIGUE. SE ENCUENTRA A CARGO DE ESTE ORGANISMO EL MANTENIMIENTO DE LOS AERÓDROMOS Y AEROPUERTOS PROVINCIALES NO CONCESIONADOS, A PARTIR DE LA SANCIÓN DEL DECRETO Nº 433/12, DEL 19 DE MARZO DE 2012. EN ESTE SENTIDO EN MATERIA AERONÁUTICA SE TRABAJA EN LA POSIBILIDAD DE ADOPTAR EL ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO QUE EXISTÍA EN EL AÑO 2011, QUE CONSISTÍA EN UN FONDO FIDUCIARIO ADMINISTRADO POR UNA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE AVIACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS AERONAVES DE PROPIEDAD DEL ESTADO. A PARTIR DE LA PRESENTE GESTIÓN DE GOBIERNO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2011, SE CREA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL AUTÁRQUICA REQUIRIÉNDOSE PARA SU IMPLEMENTACIÓN LA SANCIÓN DEL DECRETO QUE REGLAMENTE EL ARTÍCULO 13º DE LA LEY 2798. LA PREMISA PERSEGUIDA EN TAL SENTIDO ES FORMULAR UN SISTEMA PROVINCIAL AERONÁUTICO QUE CONTEMPLA Y REGULE TODAS LAS ACCIONES VINCULADAS A LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA DESDE SUS ASPECTOS FUNCIONALES, NORMATIVOS Y DESDE SU ESTRUCTURA JURÍDICA (AUTORIDAD REGULADORA A NIVEL PROVINCIAL). EN CUANTO A AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS SE ENCUENTRA EN GESTIÓN LA APROBACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS A NIVEL PROVINCIAL QUE PERMITIRÁ LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE BACHEO, SELLADOS DE FISURAS Y CONSTRUCCIÓN DE CABECERAS DE LAS PISTAS DE ATERRIZAJE. EN VIRTUD DE QUE LA MENCIONADA LEY CREA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA COMO ENTE AUTÁRQUICO, Y CONSIDERANDO QUE EN EL AÑO 2011 LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE AVIACIÓN FUNCIONABA A TRAVÉS DE UN FONDO FIDUCIARIO QUE FINANCIÓ EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA PROVINCIA, LAS QUE ESTUVIERON SIETE MESES DE INACTIVIDAD POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE. LAS ESTIMACIONES DE GASTOS PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO 2012 PARA ESTA DIRECCIÓN, REALIZADAS SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 2011 SE VIERON -CONSECUENTEMENTE- DESVIRTUADAS, Y RESULTAN INEXACTAS E IRREALES, DADO QUE: ¿EL EJECUTADO 2011 NO SE CORRESPONDE CON LA REALIDAD DEL FUNCIONAMIENTO ANUAL, SINO QUE SOLO REFLEJA CUATRO MESES DE LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA NORMAL¿. ESTA SITUACIÓN DERIVÓ EN LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GASTOS DEL AÑO 2011, LOS QUE FUERON DEVENGADOS Y PAGADOS EN EL PRESUPUESTO 2012. POR TODO LO EXPUESTO SE HACE INEVITABLE INCREMENTAR EL PRESUPUESTO 2012, MÁS ALLÁ DE LO PREVISTO EN EL DECRETO Nº 1214/12 EN SU ARTÍCULO 6º, A FIN DE CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS EN ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL.-

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>80.802.734</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>22.288.270</b>
Planta Permanente	615.577
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	510.465
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	334.314
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	13.744.097
Personal Con Cargo Politico	7.083.817
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>22.526.800</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	850.000
Textiles Y Vestuario	534.200
Productos De Papel, Carton E Impresos	390.000
Productos De Cuero Y De Caucho	350.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	18.592.600
Productos De Minerales No Metalicos	200.000
Productos Metalicos	230.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	100.000
Otros Bienes De Consumo	1.280.000
<b>Servicios No Personale</b>	<b>33.496.988</b>
Servicios Basicos	1.667.762
Alquileres Y Derechos	2.460.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	4.000.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	8.475.000
Servicios Comerciales Y Financieros	10.700.000
Pasajes Y Viaticos	4.024.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	850.000
Otros Servicios	1.320.226
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.490.676</b>
Maquinarias Y Equipos	2.490.676

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Conduccion Superior	Direcccion Provincial De Aeronautica	15.839.392
11	Coordinacion Operativa	Direccion Provincial De Aeronautica	7.392.112
31	Mantenimiento Y Equipamiento De Aeropuertos, Aeródromos Y Hangares	Direccion Provincial De Aeronautica	21.996.230
32	Mantenimiento De Aeronaves	Direccion Provincial De Aeronautica	27.130.000
33	Formacion Y Capacitacion De Pilotos	Direccion Provincial De Aeronautica	8.445.000
<b>TOTAL</b>			<b>80.802.734</b>

**ACTIVIDAD CENTRAL 1**  
**CONDUCCION SUPERIOR**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE ADOPTAN TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DETERMINADOS PARA ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 2798, POR EL CUAL SE CUBRE EL GASTO FINANCIERO QUE DEMANDA LA ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA PROVINCIAL. PARA ELLO ES NECESARIO PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES AL LOGRO DE UN ALTO NIVEL DE DESARROLLO DEL SISTEMA PROVINCIAL AERONÁUTICO.

**OBJETIVOS**

GARANTIZAR EL SERVICIO AERONÁUTICO PROVINCIAL PARA ELLO ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS, AERÓDROMOS, HANGARES Y AERONAVES PROVINCIALES, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PILOTOS Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN, COMO ASI TAMBIEN PROCURAR EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN AÉREA PROVINCIAL.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.839.392</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>11.387.204</b>
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	510.465
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	9.424.346
Personal Con Cargo Politico	1.452.393
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.674.200</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	350.000
Textiles Y Vestuario	84.200
Productos De Papel, Carton E Impresos	120.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	770.000
Productos Metalicos	50.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.647.988</b>
Servicios Basicos	167.762
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	250.000
Pasajes Y Viaticos	450.000
Otros Servicios	230.226
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.130.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.130.000

**ACTIVIDAD COMUN 11**  
**COORDINACION OPERATIVA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DAR IMPULSO A LOS AGENTES ECONÓMICOS INVOLUCRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA, YA SEAN ESTOS ORGANISMOS DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN O TERCEROS INVOLUCRADOS.

**OBJETIVOS**

ASISTENCIA TÉCNICA OPERATIVA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES QUE PERMITAN PONER EN FUNCIONAMIENTO EL SISTEMA AERONÁUTICO PROVINCIAL, TANTO EN LO QUE SE REFIERE A LA ACTIVIDAD AEROPORTUARIA (AERÓDROMOS, AEROPUERTOS Y HANGARES) COMO ASI TAMBIEN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES PROVINCIALES.-

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.392.112</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.412.112</b>
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	2.206.056
Personal Con Cargo Politico	2.206.056
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>530.000</b>
Productos De Cuero Y De Caucho	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	80.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.250.000</b>
Alquileres Y Derechos	900.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	250.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	250.000
Servicios Comerciales Y Financieros	150.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	150.000
Otros Servicios	350.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	200.000

# MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS, AERÓDROMOS Y HANGARES

UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS, AERÓDROMOS Y HANGARES DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS QUE INCLUYEN INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO, COMO LAS SUPERFICIES DE LAS PISTAS, SISTEMAS DE RADIO AYUDAS BALIZAMIENTO, ESTACIONES METEOROLÓGICAS MANUALES Y AUTOMÁTICAS SEGUROS REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PREVISTAS POR LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI) Y CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC). LA CREACIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA EN AQUELLOS LUGARES QUE SE REQUIERAN, Y QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS SEAN CONSIDERADAS ZONAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

SE PRETENDE LOGRAR UN SERVICIO AÉREO QUE PERMITA FACILITAR EL TRASLADO DE PASAJEROS IMPULSAR EL DESARROLLO TURÍSTICO Y FORTALCER LAS COMUNICACIONES ENTRE LAS DISTINTAS ÁREAS MINERA, PETROLERAS Y LAS DISTINTAS LOCALIDADES, COMO ASI TAMBIEN OTRAS PROVINCIAS. QUE A TRAVÉS DE CONVENIOS ASISTIR A EMPRESAS AÉREAS CON EL FIN DE AMPLIAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE.

## OBJETIVOS

LOGRAR LAS ADECUACIONES EDILICIAS NECESARIAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS PROVINCIALES, TODO ELLO TENDIENTE A LA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD. CUMPLIR CON LOS CONVENIOS PARA LA OPERACIÓN Y HABILITACIÓN DE LAS ESTACIONES AÉREAS PARA REALIZAR VUELOS COMERCIALES REGULARES Y VUELOS INTERNACIONALES EN EL MARCO DE LA INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA PARA PRODUCTORES E INDUSTRIAS RADICADAS EN LA PROVINCIA.-

FORTALECER LA CADENA PRODUCTIVA Y REDES DE VALOR CON PROVEEDORES DE BIENES Y DE SERVICIOS TURÍSTICOS. PROMOVER LA COMUNICACIÓN AÉREA ENTRE LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.FAVORECER LA ACTIVIDAD COMERCIAL MEDIANTE ESTE MEDIO DE TRANSPORTE GENERANDO TRASLADOS MAS ÁGILES.

ASISTENCIA A LOS SEIS AEROPUERTOS Y AERODROMOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE ESTA DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA, QUE A CONTINUACION SE DATALLAN:

- \*HANGAR NEUQUEN CAPITAL
- \*RINCON DE LOS SAUCES
- \*ZAPALA
- \*CHOS MALAL
- \*LONCOPUE
- \*SAN MARTIN DE LOS ANDES
- \*LAS LAJAS

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	8

MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	HANGAR MANTENIDO	1
REFACCION Y MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	REFACCION Y MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	6

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Mantenimiento Y Equipamiento Del Hangar Neuquén Capital	Direccion Provincial De Aeronautica	2.000.000
SUB 2	Mantenimiento Y Equipamiento De Aeropuertos Y Aeródromos Del Interior Con Control Y Sin Control De Tránsito Aereo	Direccion Provincial De Aeronautica	8.728.156
SUB 3	Mantenimiento Y Equipamiento Aeropuerto San Martin De Los Andes Aviador Carlos Campos	Direccion Provincial De Aeronautica	11.268.074
<b>TOTAL</b>			<b>21.996.230</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>21.996.230</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>6.488.954</b>
Planta Permanente	615.577
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	334.314
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	2.113.695
Personal Con Cargo Politico	3.425.368
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.092.600</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	500.000
Textiles Y Vestuario	400.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	270.000
Productos De Cuero Y De Caucho	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	672.600
Productos De Minerales No Metalicos	200.000
Productos Metalicos	100.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	750.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.554.000</b>
Servicios Basicos	1.500.000
Alquileres Y Derechos	1.210.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.550.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.650.000
Servicios Comerciales Y Financieros	2.450.000
Pasajes Y Viaticos	754.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	700.000
Otros Servicios	740.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>860.676</b>
Maquinarias Y Equipos	860.676

PROGRAMA 31

**MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS,  
AERÓDROMOS Y HANGARES**

SUBPROGRAMA 1

**MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HANGAR NEUQUÉN  
CAPITAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS.-  
A TRAVÉS DE ESTE SUBPROGRAMA SE PRETENDE REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HANGAR UBICADO EN EL AEROPUERTO PRESIDENTE PERÓN. EL HANGAR ES UTILIZADO PARA RESGUARDAR A LAS AERONAVES DE PROPIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL (AVIÓN LEAR JET 31 A LV-BDM, BEECH 200 BE-20 LV-AXO Y HELICÓPTERO BELL 407). ASIMISMO CUENTA CON UNA SALA VIP TOTALMENTE EQUIPADA PARA RECIBIR A LOS PASAJEROS DE VUELOS EJECUTIVOS Y REALIZAR REUNIONES.

**OBJETIVOS**

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HANGAR NEUQUÉN CAPITAL

- REALIZACIÓN DE LA SALA DE OPERACIONES, REFACCIÓN DE LA SALA SANITARIA, UN AULA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL AERONÁUTICO Y LA ADECUACIÓN DE UN TALLER AERONÁUTICO.
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE UTILIZADOS EN LA RECARGA DE LAS AERONAVES EN ÁREAS DONDE NO SE PUEDE PROVEER DEL MISMO.
- EXPLOTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS HANGARES QUE POSEE EL AEROPUERTO PRESIDENTE PERÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	1
MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	HANGAR MANTENIDO	1

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>500.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	250.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.350.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	550.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	250.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS,  
AERÓDROMOS Y HANGARES**

SUBPROGRAMA 2

**MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS Y  
AERÓDROMOS DEL INTERIOR CON CONTROL Y SIN CONTROL DE  
TRÁNSITO AEREO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REFACCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA A FIN DE BRINDAR UN BUEN SERVICIO EN LOS AEROPUERTOS Y AERODROMOS DEL INTERIOR DE NEUQUEN CAPITAL A CARGO DE ESTA DIRECCION PROVINCIAL.-

POR MEDIO DE ESTE SUBPROGRAMA SE PROYECTA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, GARANTIZANDO EL TRÁNSITO AÉREO Y OPERACIÓN DE LOS MISMOS. EN ESTE SENTIDO SE REALIZAN TAREAS DE BACHEO, SELLADO DE FISURAS Y CONSTRUCCIÓN DE CABECERAS DE LAS PISTAS DE ATERRIZAJE.

**OBJETIVOS**

ASISTENCIA A LOS AERODROMOS:

ZAPALA - LONCOPUE - CHOS MALAL - RINCON DE LOS SAUCES - CAVIAHUE - LAS LAJAS.

- VISITAS PERIÓDICA EN ÁREAS DE MOVIMIENTO Y CALLE PERIMETRALES DE LOS AERÓDROMOS Y AEROPUERTOS DEL INTERIOR, E INSPECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS MISMOS.

- CAPACITACIÓN EN MATERIA AERONÁUTICA AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA SOBRE LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL ANTE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC).

- REALIZAR UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS AEROPUERTOS DEL INTERIOR A FIN DE REACTIVAR LOS VUELOS AL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

-CONCRETAR GESTIONES DE VUELOS COMERCIALES EN LAS LOCALIDADES DE LONCOPUE Y CHOS MALAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	6
REFACCION Y MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	REFACCION Y MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	6

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.728.156</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.471.556</b>
Planta Permanente	615.577
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensu	334.314
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	2.113.695
Personal Con Cargo Politico	407.970
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.042.600</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	70.000
Productos De Cuero Y De Caucho	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	372.600
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.694.000</b>
Alquileres Y Derechos	250.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	500.000
Pasajes Y Viaticos	504.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	500.000
Otros Servicios	240.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>520.000</b>
Maquinarias Y Equipos	520.000

PROGRAMA 31

**MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS,  
AERÓDROMOS Y HANGARES**

SUBPROGRAMA 3

**MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO AEROPUERTO SAN MARTIN DE  
LOS ANDES AVIADOR CARLOS CAMPOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REFACCIÓN DEL AEROPUERTO AVIADOR CARLOS CAMPOS, DADO QUE POR MEDIO DE ESTE SUBPROGRAMA SE PROYECTA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AEROPUERTO AVIADOR CARLOS CAMPOS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, GARANTIZANDO EL TRÁNSITO AÉREO Y OPERACIÓN DEL MISMO. ASIMISMO A PARTIR DE LA INCORPORACIÓN DEL AEROPUERTO AVIADOR CARLOS CAMPOS A LA ÓRBITA DE ESTE ORGANISMO, SE PREVÉN RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN REALIZAR LA EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ADECUADA Y EFICIENTE.

**OBJETIVOS**

MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REFACCIÓN DEL AERODROMO UBICADO EN LA CIUDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES.-

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	EQUIPAMIENTO DE AEROPUERTOS/AERODROMOS	1

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.268.074</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.017.398</b>
Personal Con Cargo Politico	3.017.398
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.550.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Textiles Y Vestuario	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	200.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos De Minerales No Metalicos	100.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.510.000</b>
Servicios Basicos	1.500.000
Alquileres Y Derechos	960.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	550.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	900.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.950.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	200.000
Otros Servicios	250.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>190.676</b>
Maquinarias Y Equipos	190.676

PROGRAMA 32  
**MANTENIMIENTO DE AERONAVES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS DISTINTAS AERONAVES DE CUALQUIER TIPO DEBEN SEGUIR UN ORDEN OBLIGATORIO DE MANTENIMIENTO QUE ASEGUREN SU OPERABILIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, CONFORME LAS PREVISIONES Y TABLA DE INDICACIONES DEL FABRICANTE. ESTE ESQUEMA DE MANTENIMIENTO HABILITA LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES AERONÁUTICAS. LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA PERMANENTE A AVIONES Y HELICÓPTEROS OPERAN EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE CIERTA CANTIDAD DE HORAS DE VUELO COMO ASI TAMBIEN A PLAZOS DE TIEMPO.

**OBJETIVOS**

ASEGURAR LAS OPERACIONES AERONÁUTICAS AFIRMANDO LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICOS Y SOBRE EL BUEN USO SUPERVISADO DE LAS AERONAVES. EN CUANTO A ELLO RIGEN REGLAMENTACIONES DE ORDEN INTERNACIONAL QUE POSIBILITAN ESTANDARIZAR LAS MANIOBRAS Y OPERACIONES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE AERONAVES	AERONAVE MANTENIDA	3

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>27.130.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>17.180.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	17.000.000
Otros Bienes De Consumo	180.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.650.000</b>
Alquileres Y Derechos	150.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	850.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	550.000
Servicios Comerciales Y Financieros	8.100.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>300.000</b>
Maquinarias Y Equipos	300.000

PROGRAMA 33

**FORMACION Y CAPACITACION DE PILOTOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE AERONAUTICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE CUBRE EL GASTO FINANCIERO QUE DEMANDA LA CAPACITACIÓN DE LOS PILOTOS PROVINCIALES. ESTE RECURSO HUMANO ES UNO DE LOS FACTORES MAS IMPORTANTES, Y UNA PIEZA CLAVE PARA EL DESARROLLO AERONÁUTICO PROVINCIAL. LA HABILITACIÓN DE CUERPO DE PILOTOS DE TODA AEROLINEA O ACTIVIDAD AERONÁUTICA SE CONCRETA A PARTIR DE UN REGIMEN DE EXÁMENES Y COMPROBACIONES DE APTITUD PSICOFÍSICA REGULADA POR LA ANAC (ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL).

**OBJETIVOS**

GARANTIZAR UN PLANTEL PROFESIONAL DE PILOTOS CON CAPACIDAD DE MANTENER EN OPERACIÓN LOS VUELOS DE CABOTAJE PROVINCIAL, NACIONAL COMO ASI TAMBIEN VUELOS INTERNACIONALES. SE PLANIFICAN ACCIONES PARA TRIPULAR AVIONES DE PASAJEROS Y DE CARGAS, COMO ASI TAMBIEN AQUELLAS AERONAVES QUE SE UTILIZAN PARA COMBATIR INCENDIOS FORESTALES O REALIZAR REACATES Y VUELOS DE TRANSPORTE SANITARIOS. CAPACITAR OBLIGATORIAMENTE EL CUERPO DE PILOTOS AERONÁUTICO PROVINCIAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DICTADO DE CAPACITACION LABORAL	PERSONA CAPACITADA	11

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.445.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Textiles Y Vestuario	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>8.395.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	5.775.000
Pasajes Y Viaticos	2.620.000



# Detalle de Categorías Programática por Organismos

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y  
ACCIÓN PARA EL DESARROLLO  
-COPA DE-



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**SECRETARIA DE PLANIFICACION Y ACCION PARA EL  
DESARROLLO (COPAIDE)**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ACCIÓN PARA EL DESARROLLO (COPADE) ASISTIRÁ AL PODER EJECUTIVO EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, QUE TENDRÁ DENTRO DE SUS COMPETENCIAS EN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- ENTENDER EN EL ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER NORMATIVO ENCOMENDADOS POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
- DISPONER, A REQUERIMIENTO DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS, INFORMANDO A LAS AUTORIDADES SUPERIORES LOS DESVÍOS QUE PUDIERAN DETECTARSE, PARA SU CORRECCIÓN.
- ENTENDER EN LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI).
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y AL GABINETE EN LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PROVINCIAL INTEGRAL Y DEL PLAN DE GOBIERNO EN PARTICULAR, CONTEMPLANDO TODAS LAS RELACIONES DE INTERDEPENDENCIA DE LOS FACTORES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES Y EXTERIORES.
- ENTENDER EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA Y LA ESTRATEGIA PROVINCIAL DE DESARROLLO, IDENTIFICANDO, PRIORIZANDO Y ACORDANDO, EN CONJUNTO CON OTROS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES, LAS PRINCIPALES INVERSIONES PÚBLICAS A REALIZARSE PARA PROMOVER EL DESARROLLO.
- COORDINAR LA FORMACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTERORGANIZACIONALES PARA ARTICULAR EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN TEMÁTICAS COMUNES A LOS DISTINTOS SECTORES RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN.
- INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES ESTRATÉGICOS PROVINCIALES, REGIONALES Y MUNICIPALES, ACTUANDO COMO ARTICULADOR ESTRATÉGICO DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y PRODUCTIVA PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.
- DISEÑAR Y PROPONER, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN EL ÁMBITO NACIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL, LAS ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO, DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, DE REGIONALIZACIÓN, DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO URBANO, RURAL Y AMBIENTAL Y EN TODA OTRA ESTRATEGIA DE FUERTE IMPACTO TERRITORIAL.
- ENTENDER EN TODO LO RELATIVO AL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE INSTRUMENTOS Y METODOLOGÍAS DE PLANIFICACIÓN, CON EL FIN DE COORDINAR CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.
- INTERVENIR EN LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SECTORIALES Y/O TRASVERSALES, Y DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE SEAN NECESARIOS A LOS EFECTOS DE LLEVAR ADELANTE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS NECESARIOS PARA CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL.
- IMPULSAR LA PLANIFICACIÓN PÚBLICO-PRIVADA DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN PRECISA DE DEMANDAS Y NECESIDADES DE LOS DIFERENTES SECTORES DE ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA, EN LAS DIFERENTES REGIONES DE LA PROVINCIA.
- ENTENDER EN EL DISEÑO, GESTIÓN Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, SOCIAL Y TERRITORIAL, QUE DEN RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD, CON EL OBJETO DE FACILITAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA Y SUS HABITANTES.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>81.953.292</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>74.464.405</b>
Planta Permanente	12.172.853
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	3.712.951
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	30.855.677
Personal Con Cargo Politico	27.722.924
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.171.608</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	300.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	321.608
<b>Servicios No Personale</b>	<b>3.719.511</b>
Servicios Basicos	200.000
Alquileres Y Derechos	250.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.286.159
Servicios Tecnicos Y Profesionales	400.000
Servicios Comerciales Y Financieros	410.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viaticos	360.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	663.352
<b>Bienes De Uso</b>	<b>944.643</b>
Maquinarias Y Equipos	894.643
Activos Intangibles	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>1.653.125</b>
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos De Capital	1.653.125

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Conducción Superior Copade	Conducción Superior Copade	77.550.167
31	Ciencia Tecnología E Innovación Territorial	Ciencia Tecnología E Innovación Territorial	2.753.125
32	Planificación Territorial Y Fortalecimiento De Capacidades Locales	Planificación Territorial Y Fortalecimiento De Capacidades Locales	1.250.000
33	Cooperación Técnica- Uop	Cooperación Técnica- Uop	400.000
<b>TOTAL</b>			<b>81.953.292</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1  
**CONDUCCIÓN SUPERIOR COPADE**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONDUCCIÓN SUPERIOR COPADE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ACCIÓN PARA EL DESARROLLO (COPADE), DEFINE E IMPULSA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA VISIÓN INTEGRAL DE LA PROVINCIA EN LOS CAMPOS CULTURAL, SOCIAL, ECONÓMICA, INSTITUCIONAL Y AMBIENTAL, A TRAVÉS DEL DISEÑO, LA ORIENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

EN ESTE MARCO Y EN CONCORDANCIA CON LOS PRINCIPIOS RECTORES ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, REAFIRMA, ENTRE SUS GRANDES DESAFÍOS INSTITUCIONALES, UN LUGAR CENTRAL A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, ENTENDIDA EN UN SENTIDO AMPLIO Y NO SOLO RELACIONADA CON LAS CARENCIAS DE INGRESOS; ASÍ MISMO PROMUEVE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, LA BÚSQUDA DEL EQUILIBRIO TERRITORIAL, LA INTEGRACIÓN MICRO-REGIONAL Y EL DESARROLLO LOCAL A PARTIR DE UNA FUERTE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TODA LA PROVINCIA. EL COPADE ESTABLECE COMO SU MISIÓN, LA DE "PROMOVER PROCESOS DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DEL DESARROLLO PROVINCIAL, EN COORDINACIÓN CON JURISDICCIONES INFRA Y SUPRA; CON VISIÓN HOLÍSTICA Y RELACIONAL, EN BASE A CRITERIOS DE MULTIDIMENSIONALIDAD, INTERTEMPORALIDAD Y MULTISECTORIALIDAD; TODO CON EL OBJETO DE PROPICIAR E INSTRUMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES SUSTENTABLES PARA EL DESARROLLO DE SUS TERRITORIOS Y COMUNIDADES".

**OBJETIVOS**

- PROMOVER LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN REGIONAL E INTERSECTORIAL, A FIN DE CONTRIBUIR CON LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SUSTENTABLES.
- PLANIFICAR Y PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA MEDIANTE POLÍTICAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA SATISFACER NECESIDADES PRODUCTIVAS, AMBIENTALES Y SOCIALES DEL TERRITORIO.
- COORDINAR Y PROMOVER PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS A TRAVÉS DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI).
- ASISTIR AL PODER EJECUTIVO EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ENTENDER EN EL ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER NORMATIVO.
- DISEÑAR Y PROPONER, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN EL ÁMBITO NACIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL, LAS ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO, DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, DE REGIONALIZACIÓN, DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO URBANO, RURAL Y AMBIENTAL Y EN TODA OTRA ESTRATEGIA DE FUERTE IMPACTO TERRITORIAL.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>77.550.167</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>74.464.405</b>
Planta Permanente	12.172.853
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	3.712.951
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	30.855.677
Personal Con Cargo Politico	27.722.924
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>421.608</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	71.608
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.969.511</b>
Servicios Basicos	200.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.086.159
Servicios Tecnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	160.000
Pasajes Y Viaticos	110.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	213.352
<b>Bienes De Uso</b>	<b>694.643</b>
Maquinarias Y Equipos	644.643
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 31

**CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TERRITORIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TERRITORIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN SON UNA HERRAMIENTA INDISPENSABLE PARA ALCANZAR EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE, PERMITIENDO TRANSFORMAR LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES.

LA SECRETARÍA DEL COPADE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ASUME EL DESAFÍO DE IMPULSAR ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO TRAZADOS A NIVEL PROVINCIAL, REGIONAL Y LOCAL, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE REDES QUE PERMITAN CONVERGER LAS OFERTAS, CAPACIDADES E INICIATIVAS CON LAS DEMANDAS Y NECESIDADES PRODUCTIVAS, AMBIENTALES, SOCIALES E INSTITUCIONALES EN NUESTRO TERRITORIO.

LA SECRETARÍA DEL COPADE ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN A NIVEL PROVINCIAL DE LA LEY NACIONAL 23877 DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (LEY 1941) Y, A SU VEZ, ES EL ORGANISMO COMPETENTE PARA ESTABLECER LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA DEL NEUQUÉN CREADO POR LA LEY 2634.

**OBJETIVOS**

PLANIFICAR, PROMOVER Y EJECUTAR LA POLÍTICA DE GOBIERNO EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO PROVINCIAL, REGIONAL Y LOCAL, PROMOVRIENDO: LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; EL DESARROLLO DE INNOVACIONES EN PRODUCTOS, SERVICIOS Y PROCESOS TECNOLÓGICOS, SOCIALES Y DE GESTIÓN LOCAL EN ÁREAS DE INTERÉS ESTRATÉGICO PROVINCIAL; LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA; LA PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS DIVERSOS ACTORES CLAVES EN LA MATERIA; Y LA DIFUSIÓN DE LA I+D+I EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE CONFERENCIAS	EXPOSICION REALIZADA	10
TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	8
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	5
REUNION CON INSTITUCIONES CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	REUNION REALIZADA	6
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	ACCION APLICADA	2
CAPACITACION PROFESIONAL TECNICA	TALLER DICTADO	12
TECNOLOGIA APLICADA Y ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION APLICADA	1
REALIZACION DE EVENTO A LA POBLACION	EVENTO REALIZADO	10
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION REALIZADA	1
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	TALLER REALIZADO	15



## DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Políticas De Ciencia, Tecnología E Innovación	Políticas De Ciencia, Tecnología E Innovación	2.203.125
SUB 2	Popularización De La Ciencia, La Tecnología Y La Innovación	Popularización De La Ciencia, La Tecnología Y La Innovación	550.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.753.125</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.753.125</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>300.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>700.000</b>
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	100.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Otros Servicios	100.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000
<b>Transferencias</b>	<b>1.653.125</b>
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos De Capital	1.653.125

PROGRAMA 31

**CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TERRITORIAL**

SUBPROGRAMA 1

**POLÍTICAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA

**POLÍTICAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTABLECER UNA POLÍTICA PROVINCIAL FLEXIBLE Y TRANSDISCIPLINARIA EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTEI) COMO UNA HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROVINCIALES DE DESARROLLO, PROMOVRIENDO LA SUSTENTABILIDAD, LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD REGIONAL, EL AUMENTO DE VALOR AGREGADO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE REDES QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS DIVERSOS ACTORES.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES SOCIOECONÓMICOS Y REGIONES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ACCIÓN ESTRATÉGICA QUE PERMITAN IDENTIFICAR, DIFUNDIR Y VINCULAR LOS DESARROLLOS, NECESIDADES Y DEMANDAS EN LA MATERIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	8
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	5
REUNION CON INSTITUCIONES CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	REUNION REALIZADA	6
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	ACCION APLICADA	2
CAPACITACION PROFESIONAL TECNICA	TALLER DICTADO	12
TECNOLOGIA APLICADA Y ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION APLICADA	1
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION REALIZADA	1
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	TALLER REALIZADO	15

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.203.125</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>150.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>350.000</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>1.653.125</b>
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos De Capital	1.653.125

PROGRAMA 31

## CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TERRITORIAL

SUBPROGRAMA 2

### POPULARIZACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

### POPULARIZACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA POPULARIZACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (PCTI) CONSTITUYE UNA ALTERNATIVA PARA FACILITAR Y FOMENTAR LA APROPIACIÓN SOCIAL Y DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO, A FIN DE FORTALECER LA CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INNOVADORA PROMOVRIENDO DIÁLOGOS ENTRE QUIENES LO GENERAN Y LA SOCIEDAD EN GENERAL.

SU IMPORTANCIA RADICA EN QUE CONOCER LA CIENCIA, ACERCARSE A LA TECNOLOGÍA Y A LA INNOVACIÓN, RESULTA UN BAGAJE CULTURAL IMPRESCINDIBLE, POR EL CUAL SE ADQUIEREN CAPACIDADES CRÍTICAS Y ANALÍTICAS Y HERRAMIENTAS CONCRETAS PARA COMPRENDER LA REALIDAD CIRCUNDANTE Y APLICARLA A LA GENERAN Y LA SOCIEDAD EN GENERAL.

#### OBJETIVOS

COMO UN INSTRUMENTO DE LA POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, TIENE POR OBJETIVO GENERAL LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, ARTICULANDO EL GOBIERNO, LA ACADEMIA, LA EMPRESA, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.

#### METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CONFERENCIAS	EXPOSICION REALIZADA	10
REALIZACION DE EVENTO A LA POBLACION	EVENTO REALIZADO	10

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>550.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>150.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>350.000</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

## PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES

### UNIDAD EJECUTORA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL TIENE POR MISIÓN PROPICIAR E IMPULSAR LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIAL CON PROCESOS PARTICIPATIVOS, COORDINANDO REGIONALMENTE Y/O ARTICULANDO INTERSECTORIAL, E INSTITUCIONALMENTE, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SUSTENTABLES.

EN TAL SENTIDO SE TRABAJA EN DISTINTAS ESCALAS TERRITORIALES ACOMPAÑANDO PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y GENERANDO INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

LA DIRECCIÓN SE COMPONE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN SECTORIAL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, VINCULACIÓN EXTERIOR Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.

#### OBJETIVOS

· DISEÑAR Y PROPONER, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN EL ÁMBITO NACIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL, LAS ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO, DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, DE REGIONALIZACIÓN, DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO URBANO, RURAL Y AMBIENTAL Y EN TODA OTRA ESTRATEGIA DE IMPACTO TERRITORIAL, EN EL MARCO DE SISTEMA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN.

· CONTRIBUIR, EN EL MARCO DE LA LEY PROVINCIAL N°2.713, DE ENFOQUE DE RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN, A LA INCORPORACIÓN DE DICHO ENFOQUE EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO TERRITORIAL.

#### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FORTALECIMIENTO DE USUARIOS A LA INFORMACION	USUARIO ASISTIDO	150
CONFECCION DE ESTUDIOS PARTICULARIZADOS SOLICITADOS POR MUNICIPIOS	ESTUDIO REALIZADO	2
REUNION CON INSTITUCIONES CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	REUNION REALIZADA	4
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	10
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	ACCION APLICADA	1
ELABORACIÓN MAPA DE RIESGOS	ELABORACIÓN MAPA DE RIESGOS	5
OTORGAMIENTO DE BECAS ESTUDIANTILES	BECARIO	1
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	CAPACITACION REALIZADA	5
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO FORMULADO	5
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	1500
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION ELABORADA	1
ELABORACION DE INFORMES	INFORME EMITIDO	1

## DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Ordenamiento Territorial Provincial	Ordenamiento Territorial Provincial	700.000
SUB 2	Unidad De Promoción Y Desarrollo De La Integración Fronteriza	Unidad De Promoción Y Desarrollo De La Integración Fronteriza	500.000
SUB 3	Proyectos Estratégicos De Infraestructura	Proyectos Estratégicos De Infraestructura	50.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.250.000</b>



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.250.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>300.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>850.000</b>
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	100.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Otros Servicios	300.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 32

**PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO DE  
CAPACIDADES LOCALES**

SUBPROGRAMA 1

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROMOVER PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE CONTEMPLAN EL ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y COLABOREN CON LA PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

- IMPULSAR Y FORTALECER, SEGÚN CORRESPONDA, EL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO, RURAL Y AMBIENTAL DE LAS LOCALIDADES QUE LO REQUIERAN.
- ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SUS AGENDAS LOCALES CON BASE EN EL CONVENIO MARCO FIRMADO POR LOS INTENDENTES CON LA SECRETARÍA DEL COPADE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
FORTALECIMIENTO DE USUARIOS A LA INFORMACION	USUARIO ASISTIDO	150
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	10
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	ACCION APLICADA	1
ELABORACIÓN MAPA DE RIESGOS	ELABORACIÓN MAPA DE RIESGOS	5
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	CAPACITACION REALIZADA	5
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	1500

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>700.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>150.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>500.000</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	250.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

**PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO DE  
CAPACIDADES LOCALES**

SUBPROGRAMA 2

**UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INTEGRACIÓN  
FRONTERIZA**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INTEGRACIÓN  
FRONTERIZA**

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE SANCIONÓ EN MAYO LA LEY PROVINCIAL N°3068, QUE CREA LA UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN EL ÁMBITO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y ACCIÓN PARA EL DESARROLLO (COPADE). ESTA UNIDAD PRETENDE CONTRIBUIR AL DESARROLLO, LA PLANIFICACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE VINCULACIÓN E INTEGRACIÓN FÍSICA CON LAS REGIONES CHILENAS COLINDANTES, A TRAVÉS DE LOS PASOS INTERNACIONALES Y CENTROS DE FRONTERA UBICADOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

SEGUIR PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA:

-EL PRIMERO ES POSICIONAR PASO INTERNACIONAL PINO HACHADO (EN CERCANÍAS DE LAS LAJAS Y A LA ZONA FRANCA ADUANERA EN ZAPALA) COMO PASO PRIORITARIO DE CARGAS Y DE CONEXIÓN INTEROCEÁNICA

-EL SEGUNDO OBJETIVO TIENE QUE VER CON LA INDUCCIÓN PROGRESIVA DEL USO DEL PASO INTERNACIONAL CARDENAL SAMORÉ (AL SUR DE LA PROVINCIA, EN INMEDIACIONES A VILLA LA ANGOSTURA) COMO UN PASO MÁS TURÍSTICO QUE DE CARGAS.

-EL TERCER GRAN OBJETIVO ES EL DESARROLLO DE LOS PEQUEÑOS PASOS FRONTERIZOS, QUE SON IMPORTANTES A NIVEL LOCAL O MICRORREGIONAL TALES COMO LOS PASOS PICHACHÉN (EN EL NORTE NEUQUINO), ICALMA (EN CERCANÍAS DE VILLA PEHUENIA-MOQUEHUE), MAMUIL MALAL, CARRIRIÑE Y HUA HUM (EN LA ZONA SUR).

CREAR UN OBSERVATORIO DE LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA, QUE SEA FUENTE PRIMARIA DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIÓN POLÍTICA ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS CIUDADANOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REUNION CON INSTITUCIONES CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	REUNION REALIZADA	4
OTORGAMIENTO DE BECAS ESTUDIANTILES	BECARIO	1
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION ELABORADA	1
ELABORACION DE INFORMES	INFORME EMITIDO	1

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>500.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>150.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>300.000</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 32

**PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y FORTALECIMIENTO DE  
CAPACIDADES LOCALES**

SUBPROGRAMA 3

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD EJECUTORA

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL GOBIERNO PROVINCIAL SE PROPONE A TRAVÉS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EL INCREMENTO DEL RITMO DE DESARROLLO DEL INTERIOR NEUQUINO, FAVORECIENDO LA CALIDAD DE VIDA EN MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y PARAJES.

LA SECRETARIA DEL COPADE HA FIRMADO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN MUTUA, CON TODOS LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO (CF) DE LA PROVINCIA. A PARTIR DE DICHO CONVENIO SE LLEVAN ADELANTE AGENDAS DE TRABAJO CON LOS MUNICIPIOS FIRMANTES, EN ARTICULACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS QUE COMPONEN LA SECRETARIA.

EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIORIZADAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES, SURGE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE GENERAR UN ESQUEMA DE TRABAJO QUE POSIBILITE A ESTOS, CONTAR CON EL FINANCIAMIENTO, PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA PÚBLICA.

**OBJETIVOS**

- ELABORAR PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA PROVISIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS PROPUESTO POR AUTORIDADES LOCALES.
- DESARROLLAR ESTUDIOS ESPECÍFICOS PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES.
- CONTAR CON UNA AMPLIA CARTERA DE PROYECTOS EJECUTIVOS FACILITANDO LOS MECANISMOS PARA GESTIONAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, YA SEA A TRAVÉS DE ORGANISMOS PROVINCIALES, NACIONALES O INTERNACIONALES;
- DESARROLLAR ESTUDIOS ESPECÍFICOS PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONFECCION DE ESTUDIOS PARTICULARIZADOS SOLICITADOS POR MUNICIPIOS	ESTUDIO REALIZADO	2
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO FORMULADO	5

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000

PROGRAMA 33  
**COOPERACIÓN TÉCNICA- UOP**

UNIDAD EJECUTORA  
**COOPERACIÓN TÉCNICA- UOP**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIAMIENTO; ES UNA ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ACCIÓN PARA EL DESARROLLO (COPADEV) QUE TIENE POR OBJETIVO ASISTIR TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE A LOS SECTORES PÚBLICOS PROVINCIALES, MUNICIPALES Y EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO; A PARTIR DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI).

DE ACUERDO A LEY ORGÁNICA DE MINISTERIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Nº 2987 LA COORDINACIÓN Y LAS RELACIONES A NIVEL TÉCNICO ENTRE LA PROVINCIA Y EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, REFERIDAS A DECISIONES SOBRE SOLICITUD, SELECCIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE ESTUDIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ASESORAMIENTO PARA EL DESARROLLO, SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ACCIÓN PARA EL DESARROLLO (COPADEV).

**OBJETIVOS**

- COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, PRESUPUESTO Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA LA CONTRATACIÓN DE EQUIPOS DE PROFESIONALES Y CONSULTORÍAS EXTERNAS, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN TEMÁTICAS COMUNES A LOS SECTORES PÚBLICOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES.
- COLABORAR ADMINISTRATIVAMENTE EN LA GESTIÓN ANTE EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES DE BECAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DESTINADAS A ESTUDIANTES O PROFESIONALES RECIÉN RECIBIDOS, PARA QUE ADQUIERAN EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
- COLABORAR EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA GESTIÓN DE CRÉDITOS DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO.
- COLABORAR EN LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL CFI PARA EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO.
- COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y FINANCIAMIENTO DE MISIONES TÉCNICAS, COMERCIALES O INSTITUCIONALES; AL EXTERIOR DEL PAÍS Y MISIONES INVERSAS.
- COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y FINANCIAMIENTO DE EVENTOS DEL SECTOR PÚBLICO; REALIZADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.
- FORTALECER LAS RELACIONES INTRA E INTERINSTITUCIONALES DE OBTENER MAYOR EFICIENCIA EN LA GENERACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA INCREMENTAR LA INVERSIÓN PÚBLICA DE ACUERDO A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL O REGIONAL.
- OPTIMIZAR LA ARTICULACIÓN CON EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES A FIN DE REDUCIR LOS TIEMPOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS Y LAS BECAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL. ASÍ COMO LOS TIEMPOS DE GESTIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS
- OPTIMIZAR LA UTILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO COOPERACIÓN TÉCNICA ASIGNADO PARA EL AÑO 2019 POR EL CFI.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	35
DESARROLLO Y PARTICIPACION EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES	EVENTO REALIZADO	20
PROGRAMACION DE CONSULTAS	CONSULTA PROGRAMADA	48
OTORGAMIENTO DE BECAS ESTUDIANTILES	BECARIO	12



CEREMONIAS Y EVENTOS OFICIALES  
SECTOR PRIVADO PERSONA FÍSICA O JURÍDICA

EVENTO REALIZADO  
BENEFICIARIO

100  
300

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>400.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>150.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>200.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

SECRETARÍA GENERAL  
Y SERVICIOS PÚBLICOS



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

# **SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS PUBLICOS**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

LA SECRETARÍA GENERAL ASISTE EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES AL PODER EJECUTIVO. DENTRO DE SUS COMPETENCIAS TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

-ASISTIR EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA PRIVADA DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.  
-ENTENDER EN LAS ACTIVIDADES DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

ORGANIZAR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, DESPACHO, REGISTRO DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO.

-ASISTIR EN LOS ASPECTOS FUNCIONALES PERTINENTES DE LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DE LA FISCALÍA DE ESTADO.

EJERCER LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE MAYORDOMÍA Y DE TODOS LOS SERVICIOS DE LA CASA DE GOBIERNO, INCLUIDO SU PERSONAL Y LA SALA DE SITUACIÓN.

-ATENDER LAS RESIDENCIAS OFICIALES, ESPECIALMENTE EN LO CONCERNIENTE A LA SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA Y AL PERSONAL.

-ATENDER Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL NEUQUÉN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

-ORGANIZAR LA GUARDIA DE LA CASA DE GOBIERNO Y DE LAS RESIDENCIAS OFICIALES EN EL ASPECTO FUNCIONAL.

-PARTICIPAR EN LOS ENTES QUE REGULEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN COORDINACIÓN CON LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE LOS MISMOS Y MUNICIPIOS.

ENTENDER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

-ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE OBRAS VIALES PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES Y MUNICIPALES.

-ENTENDER EN LA SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS CONCESIONES DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA.

-ORDENAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y OBRAS, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS BAJO SU COMPETENCIA Y AQUELLAS QUE EL GABINETE PROVINCIAL LE ASIGNE COMO RESPONSABILIDAD.

-ENTENDER EN LO RELATIVO A LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>912.598.386</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>462.647.819</b>
Planta Permanente	106.350.511
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	4.233.868
Practicas Rentadas	23.333.005
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	619.182
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	204.860.381
Personal Con Cargo Politico	123.250.872
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>24.389.418</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.930.000
Textiles Y Vestuario	3.220.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	2.250.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	3.960.000
Productos De Minerales No Metalicos	100.000
Productos Metalicos	390.000
Otros Bienes De Consumo	9.539.418
<b>Servicios No Personale</b>	<b>89.918.164</b>
Servicios Basicos	17.560.000
Alquileres Y Derechos	23.440.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	16.267.951
Servicios Tecnicos Y Profesionales	5.020.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.250.000
Publicidad Y Propaganda	350.000
Pasajes Y Viaticos	8.845.213
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	4.865.000
Otros Servicios	12.320.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>5.657.456</b>
Maquinarias Y Equipos	5.307.456
Activos Intangibles	200.000
Otros Bienes De Uso	150.000
<b>Transferencias</b>	<b>264.885.757</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	13.550.000
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	251.335.757
<b>Activos Financieros</b>	<b>65.099.772</b>
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	65.099.772

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Secretaría General Y Servicios Públicos	Secretaría General Y Servicios Públicos	236.811.919
11	Asesoría De Gobierno	Asesoría General De Gobierno	43.163.022
12	Coordinación De Servicios Públicos E Interior.	Coordinación De Servicios Públicos	17.327.578
31	Representación Del Gobernador En Capital Federal Y Casa Del Neuquén	Dirección Provincial Casa Del Neuquén	31.528.030
32	Asistencias Ceremoniales Y Protocolares	Coordinación De Asistencia Técnica Ceremonial Y Protocolo	23.534.527
33	Atención Directa A La Población Y Otras Asociaciones	Secretaría General Y Servicios Públicos	4.500.000
34	Infraestructura Institucional	Secretaría General Y Servicios Públicos	116.934.854
35	Defensa De Los Intereses Del Estado	Fiscalía De Estado	113.362.927
36	Compensación Tarifaria De Prestación De Servicios Públicos.	Secretaría General Y Servicios Públicos	9.000.000
90	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado Y A Otros Entes	Secretaría General Y Servicios Públicos	316.435.529
<b>TOTAL</b>			<b>912.598.386</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1

**CONDUCCIÓN SUPERIOR - SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS  
PÚBLICOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LOS GASTOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASISTENCIA AL SEÑOR GOBERNADOR Y AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, ABARCANDO LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO, DE LAS QUE DEPENDEN : COORDINACIÓN SECRETARÍA PRIVADA, COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA, CEREMONIAL Y PROTOCOLO, COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS , DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESPACHO Y ASUNTOS LEGALES Y DEPENDENCIAS DEL ÁREA, ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO Y FISCALÍA DE ESTADO. ASIMISMO DICHAS ACTIVIDADES ALCANZAN A AQUELLOS ACTOS Y ACCIONES NECESARIAS PARA ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA A LOS EFECTOS DE FACILITAR EL DESEMPEÑO DE SU GESTIÓN. TIENE BAJO SU ÓRBITA : CASA DEL NEUQUÉN, ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN (EPEN), ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (EPAS), DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD (DPV), HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A. (HIDENESA) Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA.

**OBJETIVOS**

ASISTIR EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA PRIVADA DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, ENTENDER EN LAS ACTIVIDADES DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA. ASISTIR EN LOS ASPECTOS FUNCIONALES PERTINENTES DE LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DE LA FISCALÍA DE ESTADO. EJERCER LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE MAYORDOMÍA Y DE TODOS LOS SERVICIOS DE LA CASA DE GOBIERNO, INCLUIDO SU PERSONAL Y LA SALA DE SITUACIÓN. ATENDER LAS RESIDENCIAS OFICIALES, ESPECIALMENTE EN LO CONCERNIENTE A LA SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA Y AL PERSONAL. SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DEL NEUQUÉN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. ORGANIZAR LA GUARDIA DE CASA DE GOBIERNO Y DE LAS RESIDENCIAS OFICIALES EN EL ASPECTO FUNCIONAL. ORGANIZAR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, DESPACHO, REGISTRO DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO. ENTENDER Y PROMOVER ACCIONES EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN COORDINACIÓN CON LAS EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS BAJO SU ÓRBITA. ENTENDER EN LA PLANIFICIÓN DE OBRAS VIALES PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA. ENTENDER EN LO RELATIVO A LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>236.811.919</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>210.191.919</b>
Planta Permanente	31.213.567
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	480.568
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	123.394.317
Personal Con Cargo Politico	55.103.467
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>5.670.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	400.000
Textiles Y Vestuario	120.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	550.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.550.000
Otros Bienes De Consumo	2.050.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>20.450.000</b>
Servicios Basicos	3.000.000
Alquileres Y Derechos	8.050.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	250.000
Servicios Comerciales Y Financieros	350.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viaticos	3.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	200.000
Otros Servicios	3.500.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000

ACTIVIDAD COMUN 11  
**ASESORÍA DE GOBIERNO**

UNIDAD EJECUTORA  
**ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EJERCE LAS FUNCIONES DE ASISTENCIA EN MATERIA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. POR LO QUE SE DESPRENDE UNA SERIE DE DEBERES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS TALES COMO RESPONDER CONSULTAS DE LOS MINISTERIOS Y ORGANISMOS QUE LO SOLICITEN, FIJAR CRITERIOS EN CASO DE DISCREPANCIAS, INTERVENIR EN LA ELABORACIÓN DE LEYES, DECRETOS REGLAMENTARIOS Y DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. ATENDER EL DESPACHO DIARIO DEL GOBERNADOR, REGISTRANDO, PROTOCOLIZANDO, FORMANDO ÍNDICE Y CUSTODIANDO TODO DECRETO QUE SUSCRIBA.

**OBJETIVOS**

ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA AL PODER EJECUTIVO, ATENDER EL DESPACHO DIARIO DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, REGISTRANDO, PROTOCOLIZANDO, FORMANDO ÍNDICE Y CUSTODIANDO TODO DECRETO QUE ESTE SUSCRIBA. EVACUAR CONSULTAS EN MATERIA JURÍDICA DENTRO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. CAPACITAR EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE A TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASESORÍA Y A LAS DIRECCIONES DE ASUNTOS LEGALES DE LOS DISTINTOS MINISTERIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS PROVINCIALES.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>43.163.022</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>41.923.022</b>
Planta Permanente	2.014.116
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	23.962.350
Personal Con Cargo Politico	15.946.556
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>270.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	120.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>900.000</b>
Alquileres Y Derechos	420.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	150.000
Pasajes Y Viaticos	80.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	80.000
Otros Servicios	70.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>70.000</b>
Maquinarias Y Equipos	70.000

ACTIVIDAD COMUN 12  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E INTERIOR.**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LAS TAREAS DE COORDINACIÓN CON LOS DISTINTOS ENTES Y EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ÓRBITA DE LA SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.

**OBJETIVOS**

PLANIFICAR CONJUNTAMENTE CON LAS EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA BRINDAR UNA BUENA PRESTACIÓN A LA SOCIEDAD.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>17.327.578</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>13.477.578</b>
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	5.580.747
Personal Con Cargo Politico	7.896.831
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>620.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	270.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.980.000</b>
Servicios Basicos	500.000
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	600.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	350.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	80.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>250.000</b>
Maquinarias Y Equipos	250.000

PROGRAMA 31

**REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR EN CAPITAL FEDERAL Y CASA  
DEL NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL CASA DEL NEUQUÉN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL SEÑOR GOBERNADOR Y FUNCIONARIOS PROVINCIALES EN LO QUE HACE A SUS TAREAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. PROMOVER EL TURISMO, LAS INVERSIONES Y HACER CONOCER LAS RIQUEZAS Y ATRACTIVOS DE LA PROVINCIA. ASISTENCIA Y COLABORACIÓN PARA EVENTOS EN DICHA CIUDAD, ASISTENCIA A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS Y PACIENTES DERIVADOS POR EL SECTOR DE SALUD DE LA PROVINCIA. COLABORACIÓN EN TRÁMITES UNIVERSITARIOS Y CONTENCIÓN A ESTUDIANTES NEUQUINOS EN LAS DIVERSAS UNIVERSIDADES DE BUENOS AIRES.

**OBJETIVOS**

REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA EN TODAS SUS FORMAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR EN NOMBRE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA Y ATENCION A FUNCIONARIOS	FUNCIONARIO ASISTIDO	100

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>31.528.030</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>26.438.030</b>
Planta Permanente	13.010.004
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	970.192
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	9.011.546
Personal Con Cargo Politico	3.446.288
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>880.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Otros Bienes De Consumo	530.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.830.000</b>
Servicios Basicos	400.000
Alquileres Y Derechos	60.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	60.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	110.000
Otros Servicios	1.600.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>330.000</b>
Maquinarias Y Equipos	330.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 32

## ASISTENCIAS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES

UNIDAD EJECUTORA

### COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA CEREMONIAL Y PROTOCOLO

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PRESTAR ASISTENCIA AL SEÑOR GOBERNADOR EN LAS CEREMONIAS OFICIALES, VIAJES Y TODA OTRA ACTIVIDAD EN EL MARCO INSTITUCIONAL. ARTICULAR ATENCIONES Y CORTESÍAS QUE CORRESPONDAN AL ORDEN OFICIAL Y SOCIAL. COORDINAR LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES MINISTERIALES Y DE LAS SECRETARÍAS EN LAS QUE PARTICIPE EL SEÑOR GOBERNADOR O SEA REQUERIDA ESPECÍFICAMENTE LA COLABORACIÓN.

#### OBJETIVOS

PRESTAR ASISTENCIA Y COLABORACIÓN A TRAVÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS CEREMONIAS OFICIALES O EVENTOS EN LOS QUE SEA REQUERIDA LA COLABORACIÓN.

#### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA Y ATENCION A FUNCIONARIOS	FUNCIONARIO ASISTIDO	1



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>23.534.527</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>7.982.653</b>
Planta Permanente	4.225.801
Personal Con Cargo Politico	3.756.852
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>6.764.418</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Textiles Y Vestuario	2.000.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	200.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	450.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	3.764.418
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.280.000</b>
Alquileres Y Derechos	2.700.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	80.000
Pasajes Y Viaticos	2.000.000
Otros Servicios	1.500.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.507.456</b>
Maquinarias Y Equipos	2.507.456

PROGRAMA 33

**ATENCIÓN DIRECTA A LA POBLACIÓN Y OTRAS ASOCIACIONES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEDIANTE LOS DECRETOS Nº 2401/01, 260/02 Y 1880/08 SE CREA EL FONDO DE ATENCIÓN DIRECTA A LA POBLACIÓN EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL. SE TRATA QUE EL PODER EJECUTIVO ESTABLEZCA UNA RELACIÓN ESTRECHA CON LA COMUNIDAD TRATANDO DE ATENDER EN FORMA URGENTE LAS DISTINTAS PROBLEMÁTICAS QUE SE PLANTEAN.

**OBJETIVOS**

ATENDER A PERSONAS FÍSICAS DE ESCASOS RECURSOS Y AQUELLAS ASOCIACIONES E INSTITUCIONES QUE TIENEN UNA FUERTE INSERCIÓN SOCIAL ORIENTADA AL BIEN COMÚN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	200

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.500.000</b>
<b>Transferencias</b>	<b>4.500.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	4.500.000

PROGRAMA 34

**INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL LA ASISTENCIA AL SEÑOR GOBERNADOR EN TODOS LOS ASPECTOS FUNCIONALES EDILICIOS Y DE BIENES Y SERVICIOS DE LA CASA DE GOBIERNO, CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL, RESIDENCIAS OFICIALES, CASA DEL NEUQUÉN Y FISCALÍA DE ESTADO.

**OBJETIVOS**

COORDINAR, ASISTIR, HACER FUNCIONALES TODAS LAS REPARTCIONES MINISTERIALES Y ORGANISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CASCO HISTÓRICO DE CASA DE GOBIERNO. ATENDER TODAS LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS ÁREAS QUE DEPENDEN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	2
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO MANTENIDO	4

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo E Infraestructura De Inmuebles Institucionales	Secretaría General Y Servicios Públicos	81.194.234
SUB 2	Casa De Gobierno	Secretaría General Y Servicios Públicos	12.055.000
SUB 3	Residencias Oficiales	Secretaría General Y Servicios Públicos	5.197.951
SUB 4	Unidades De Mantenimiento Y Control Del Centro Administrativo Ministerial - C.A.M.	Secretaría General Y Servicios Públicos	18.487.669
<b>TOTAL</b>			<b>116.934.854</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>116.934.854</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>79.736.903</b>
Planta Permanente	36.613.719
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	31.916.023
Personal Con Cargo Politico	11.207.161
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>8.115.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.380.000
Textiles Y Vestuario	950.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	600.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	710.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	190.000
Otros Bienes De Consumo	2.235.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>27.582.951</b>
Servicios Basicos	10.960.000
Alquileres Y Derechos	2.610.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	10.667.951
Servicios Tecnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	450.000
Pasajes Y Viaticos	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	125.000
Otros Servicios	2.270.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.350.000
Otros Bienes De Uso	150.000

PROGRAMA 34  
**INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

SUBPROGRAMA 1  
**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E  
INFRAESTRUCTURA DE INMUEBLES INSTITUCIONALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DEL DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA MANTENER Y MEJORAR LOS ASPECTOS OPERATIVOS RELEVANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y AL PERSONAL DE MAYORDOMÍA QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA ÓRBITA DE LA SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.

**OBJETIVOS**

PROVEER LOS BIENES, SERVICIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO NORMAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA ÓRBITA DE LA SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS. COORDINAR LAS TAREAS DEL PERSONAL DE MAYORDOMÍA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	1

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>81.194.234</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>72.754.234</b>
Planta Permanente	32.466.280
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalonaria Retenida	29.080.793
Personal Con Cargo Politico	11.207.161
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.750.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.100.000
Textiles Y Vestuario	500.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	500.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	340.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	140.000
Otros Bienes De Consumo	1.120.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.210.000</b>
Servicios Basicos	460.000
Alquileres Y Derechos	1.500.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	150.000
Pasajes Y Viaticos	300.000
Otros Servicios	300.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>480.000</b>
Maquinarias Y Equipos	330.000
Otros Bienes De Uso	150.000

PROGRAMA 34  
**INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

SUBPROGRAMA 2  
**CASA DE GOBIERNO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EJECUTAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CASA DE GOBIERNO, TANTO EDIFICIO COMO DE BIENES Y SERVICIOS QUE SE DESPRENDAN DE LAS DEPENDENCIAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL ÁREA.

**OBJETIVOS**

ENTENDER EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS BAJO LA COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CASCO HISTÓRICO DE CASA DE GOBIERNO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	1



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>12.055.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.090.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.000.000
Textiles Y Vestuario	450.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	170.000
Otros Bienes De Consumo	420.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>8.445.000</b>
Servicios Basicos	5.000.000
Alquileres Y Derechos	350.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	75.000
Otros Servicios	220.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>520.000</b>
Maquinarias Y Equipos	520.000

PROGRAMA 34  
**INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

SUBPROGRAMA 3  
**RESIDENCIAS OFICIALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE ENTENDER EN TODO LO RELATIVO AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO EDILICIO, A LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE MOYORDOMÍA Y DE TODOS LOS SERVICIOS DE LAS RESIDENCIAS OFICIALES DE CALLE TRES ARROYOS EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL Y DE "EL MESSIDOR" EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA.

**OBJETIVOS**

MANTENIMIENTO EDILICIO, ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE ARREGLOS Y MEJORAS EN LAS RESIDENCIAS OFICIALES, EJERCIENDO LA SUPERVISIÓN DE MAYORDOMÍA Y DE TODOS LOS SERVICIOS DE LAS RESIDENCIAS OFICIALES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO MANTENIDO	2

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.197.951</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>670.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	370.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.227.951</b>
Servicios Basicos	500.000
Alquileres Y Derechos	160.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.167.951
Servicios Comerciales Y Financieros	150.000
Otros Servicios	250.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>300.000</b>
Maquinarias Y Equipos	300.000

PROGRAMA 34  
**INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

SUBPROGRAMA 4  
**UNIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL CENTRO  
ADMINISTRATIVO MINISTERIAL - C.A.M.**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE TIENE COMO OBJETIVO REALIZAR LAS TAREAS INHERENTES A SERVICIOS BÁSICOS DE FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO EDIFICIO, SEGURIDAD Y APOYO LOGÍSTICO NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL Y PARA GARANTIZAR CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS PARA EL PERSONAL QUE ALLÍ CUMPLE FUNCIONES.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE LOS BIENES, SERVICIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO NORMAL DE LAS OFICINAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL, OFRECIENDO CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS PARA EL PERSONAL QUE ALLÍ CUMPLE FUNCIONES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO MANTENIDO	2

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>18.487.669</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>6.982.669</b>
Planta Permanente	4.147.439
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	2.835.230
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>605.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	180.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	325.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.700.000</b>
Servicios Basicos	5.000.000
Alquileres Y Derechos	600.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	1.500.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	200.000

PROGRAMA 35

**DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO**

UNIDAD EJECUTORA  
**FISCALÍA DE ESTADO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DEL ÓRGANO QUE TIENE A SU CARGO LA DEFENSA DEL PATRIMONIO DEL FISCO Y QUE ES PARTE EN TODOS LOS JUICIOS EN QUE SE AFECTA DIRECTA O INDIRECTAMENTE LOS INTERESES DEL ESTADO. TAMBIÉN ES ASESOR EN LOS PROCESOS EN QUE SEA PARTÍCIPE EL ESTADO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

DEFENSA DEL PATRIMONIO DEL FISCO. ACTUACIÓN EN LOS JUICIOS EN QUE SE AFECTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE LOS INTERESES DEL ESTADO RRVINCIAL. ASESORAMIENTO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS EN LAS QUE EL ESTADO PROVINCIAL SEA PARTE.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO ATENDIDO	1000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>113.362.927</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>82.897.714</b>
Planta Permanente	19.273.304
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	3.263.676
Practicas Rentadas	23.333.005
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	138.614
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	10.995.398
Personal Con Cargo Politico	25.893.717
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.070.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	550.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	800.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	570.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>27.895.213</b>
Servicios Basicos	2.700.000
Alquileres Y Derechos	8.600.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.200.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	3.790.000
Servicios Comerciales Y Financieros	200.000
Publicidad Y Propaganda	250.000
Pasajes Y Viaticos	2.555.213
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	4.300.000
Otros Servicios	3.300.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	300.000
Activos Intangibles	200.000

PROGRAMA 36

## COMPENSACIÓN TARIFARIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

POR DECRETO N° 669/06 SE ESTABLECE UN SUBSIDIO AL CONSUMO ELÉCTRICO PARA ALGUNOS USUARIOS DEL MERCADO RURAL DISPERSO. DICHO SUBSIDIO ES COMPENSADO CON UNA PARTIDA DE APOORTE AL ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN (EPEN).

### OBJETIVOS

BRINDAR UNA AYUDA A LA POBLACIÓN RURAL SIN DESPROTEJER EL ESTADO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DEL ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COMPENSACION DE SUBSIDIOS	SUBSIDIO OTORGADO	2000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.000.000</b>
<b>Transferencias</b>	<b>9.000.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	9.000.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

**CAPITALIZACIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO Y  
A OTROS ENTES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

POR LEY DE MINISTERIOS 3102 , LA EMPRESA HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A. SE ENCUENTRA EN LA ÓRBITA DE LA SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS PÚBLICOS. POR LAS DISTINTAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y LA LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN HACEN NECESARIO EL APORTE PROVINCIAL AL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS TRATANDO DE FAVORECER EL ARRAIGO DE LA POBLACIÓN EN SUS LUGARES DE ORIGEN.

**OBJETIVOS**

ATENDER A LA EMPRESA HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A. PARA QUE SU OPERATORIA SEA DESARROLLADA CON NORMALIDAD Y BRINDAR EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE GAS EN FORMA EFICIENTE EN LOS LUGARES MENOS ACCESIBLES TRATANDO DE CREAR CONDICIONES FAVORABLES PARA EL ARRAIGO DE LA POBLACIÓN EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>316.435.529</b>
<b>Transferencias</b>	<b>251.335.757</b>
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	251.335.757
<b>Activos Financieros</b>	<b>65.099.772</b>
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	65.099.772

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
CREADA POR DECRETO 274/13



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL CREADA POR  
DECRETO 274/13**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

ES POLITICA DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL:

ESTABLECER POLÍTICAS QUE FACILITEN LA CONSOLIDACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS AUTONOMÍAS MUNICIPALES A TRAVÉS DE PROGRAMAS QUE TIENDAN A SU SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LAS FUNCIONES PROPIAS, PROPICIANDO LA CAPACITACIÓN DE SUS RECURSOS HUMANOS, MEJORANDO SU INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, ENTRE OTRAS ACCIONES POSIBLES.

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE VIVIENDAS RURALES Y OTRAS OBRAS, PROMOViendo EN CONJUNTO CON LOS ORGANISMOS FINANCIEROS PROVINCIALES Y NACIONALES, PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>127.614.520</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>46.890.971</b>
Planta Permanente	519.172
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	33.995.505
Personal Con Cargo Politico	12.376.294
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>34.263.628</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.434.501
Textiles Y Vestuario	150.346
Productos De Papel, Carton E Impresos	230.989
Productos De Cuero Y De Caucho	340.624
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	6.420.206
Productos De Minerales No Metalicos	8.227.591
Productos Metalicos	7.530.504
Otros Bienes De Consumo	6.928.867
<b>Servicios No Personale</b>	<b>38.907.022</b>
Servicios Basicos	454.171
Alquileres Y Derechos	7.803.928
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	409.465
Servicios Tecnicos Y Profesionales	20.926.547
Servicios Comerciales Y Financieros	6.300.090
Publicidad Y Propaganda	58.000
Pasajes Y Viaticos	1.212.045
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	606.105
Otros Servicios	1.136.671
<b>Bienes De Uso</b>	<b>3.092.440</b>
Maquinarias Y Equipos	3.092.440
<b>Transferencias</b>	<b>4.460.459</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	4.460.459

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Conducción Superior Y Gestión Administrativa Financiera	Unidad Ejecutora Provincial	61.313.806
31	Atención A Comunidades Rurales E Indígenas	Unidad Ejecutora Provincial	11.436.614
422	Acciones Para La Provisión De Tierras Para El Habitat Social	Unidad Ejecutora Provincial	54.864.100
<b>TOTAL</b>			<b>127.614.520</b>



## **CONDUCCIÓN SUPERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONTEMPLA LAS TAREAS CORRESPONDIENTES A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DEL ORGANISMO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA HABITACIONAL; SUPERVISANDO Y COORDINANDO LOS DISTINTOS PLANES Y ACCIONES CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA ADECUADA, CONVENIENTE Y OPORTUNA GESTIÓN EN LA POLÍTICA HABITACIONAL. LA SUBSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES DESTINADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR ESTA UNIDAD EJECUTORA. ASIMISMO SE PREVÉ LA ADECUADA GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO, PUBLICIDAD, Y SERVICIOS BÁSICOS DE ESTA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL.

### **OBJETIVOS**

LOGRAR UNA ADECUADA Y OPORTUNA CONDUCCIÓN POLÍTICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONAL.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>61.313.806</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>46.890.971</b>
Planta Permanente	519.172
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	33.995.505
Personal Con Cargo Politico	12.376.294
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.667.571</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	329.988
Textiles Y Vestuario	150.346
Productos De Papel, Carton E Impresos	230.989
Productos De Cuero Y De Caucho	340.624
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.314.234
Productos De Minerales No Metalicos	110.069
Productos Metalicos	103.385
Otros Bienes De Consumo	1.087.936
<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.662.824</b>
Servicios Basicos	454.171
Alquileres Y Derechos	3.465.047
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	409.465
Servicios Tecnicos Y Profesionales	415.020
Servicios Comerciales Y Financieros	563.281
Publicidad Y Propaganda	58.000
Pasajes Y Viaticos	691.735
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	606.105
Otros Servicios	1.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>3.092.440</b>
Maquinarias Y Equipos	3.092.440

PROGRAMA 31

**ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONTEMPLA LAS TAREAS CORRESPONDIENTES AL ORGANISMO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA HABITACIONAL; SUPERVISANDO Y COORDINANDO LOS DISTINTOS PLANES Y ACCIONES CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA ADECUADA, CONVENIENTE Y OPORTUNA GESTIÓN EN LA POLÍTICA HABITACIONAL. LA SUBSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES DESTINADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR ESTA UNIDAD EJECUTORA. ASIMISMO SE PREVÉ LA ADECUADA GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO, PUBLICIDAD, Y SERVICIOS BÁSICOS DE ESTA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

BRINDAR UNA SOLUCIÓN HABITACIONAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE EXTREMA VULNERABILIDAD SOCIAL INSATISFECHA. A TAL FIN SE ARBITRARÁN LOS MEDIOS NECESARIOS PARA CONTAR CON PERSONAL IDÓNEO EN LA MATERIA COMO ASÍ TAMBIÉN CON LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS NECESARIAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA Y ATENCION A COMUNIDADES MAPUCHES	COMUNIDAD MAPUCHE ASISTIDA	10

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.436.614</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>969.443</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	638.888
Productos Metalicos	72.222
Otros Bienes De Consumo	208.333
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.006.712</b>
Alquileres Y Derechos	4.338.881
Servicios Tecnicos Y Profesionales	640.000
Servicios Comerciales Y Financieros	370.850
Pasajes Y Viaticos	520.310
Otros Servicios	136.671
<b>Transferencias</b>	<b>4.460.459</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	4.460.459

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS. ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO.-

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	519
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	201
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA ASISTIDA	5100
CONSTRUCCION DE CENTROS COMUNITARIOS	EDIFICIO CONSTRUIDO	5
CONSTRUCCION DE POSTAS SANITARIAS	EDIFICIO CONSTRUIDO	4

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Infraestructura Basica Y Fortalecimiento Comunitario-Dpto Zapala	Unidad Ejecutora Provincial	9.281.175
PRY 2	Infraestructura Basica Y Fortalecimiento Comunitario - Dpto. Confluencia	Unidad Ejecutora Provincial	775.296
PRY 4	Infraestructura Básica Y Fortalecimiento Comunitario-Dpto. Picun Leufu	Unidad Ejecutora Provincial	1.615.750
PRY 5	Infraestructura Basica Y Fortalecimiento Comunitario-Dpto. Chos Malal	Unidad Ejecutora Provincial	2.480.662
PRY 7	Infraestructura Basica Y Fortalecimiento Comunitario-Dpto. Picunches	Unidad Ejecutora Provincial	2.769.100
PRY 8	Infraestructura Basica Y Fortalecimiento Comunitario-Dpto. Lacar	Unidad Ejecutora Provincial	4.528.215
PRY 9	Infraestructura Basica Y Fortalecimiento Comunitario-Dpto. Minas	Unidad Ejecutora Provincial	4.694.402
PRY 10	Infraestructura Basica Y Fortalecimiento Comunitario-Dpto. Huiliches	Unidad Ejecutora Provincial	6.851.132
PRY 12	Infraestructura Basica Y Fortalecimiento	Unidad Ejecutora Provincial	1.677.656

PRY 13	Comunitario- Dpto. Collón Curá Infraestructura Basica Y Fortalecimiento	Unidad Ejecutora Provincial	6.116.671
PRY 15	Comunitario- Dpto. Catan Lil Infraestructura Basica Y Fortalecimiento	Unidad Ejecutora Provincial	14.074.041
<b>TOTAL</b>	Comunitario- Dpto. Alumine		<b>54.864.100</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>54.864.100</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>29.626.614</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.054.513
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	4.467.084
Productos De Minerales No Metalicos	8.117.522
Productos Metalicos	7.354.897
Otros Bienes De Consumo	5.632.598
<b>Servicios No Personales</b>	<b>25.237.486</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	19.871.527
Servicios Comerciales Y Financieros	5.365.959

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 1

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-  
DPTO ZAPALA**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN. CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS. ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	40
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA ASISTIDA	5100
CONSTRUCCION DE CENTROS COMUNITARIOS	EDIFICIO CONSTRUIDO	3
CONSTRUCCION DE POSTAS SANITARIAS	EDIFICIO CONSTRUIDO	2

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Construcción De Viviendas Y Mejoramientos Habitacionales	Unidad Ejecutora Provincial	7.331.017
2	Construcción De Centros Comunitarios	Unidad Ejecutora Provincial	497.807
3	Construcción De Unidades Productivas	Unidad Ejecutora Provincial	1.326.514
4	Construcción De Postas Sanitarias	Unidad Ejecutora Provincial	125.837



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.281.175</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>4.692.162</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	435.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	625.919
Productos De Minerales No Metalicos	1.294.000
Productos Metalicos	1.303.966
Otros Bienes De Consumo	1.033.277
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.589.013</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	3.720.024
Servicios Comerciales Y Financieros	868.989

PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 1  
**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO ZAPALA**

OBRA 1  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS HABITACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS. ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA ASISTIDA	5100

PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 1  
**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO ZAPALA**

OBRA 2  
**CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS**  
UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS. ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES QUE INTERACTÚAN EN ESTA ZONA RURAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE CENTROS COMUNITARIOS	EDIFICIO CONSTRUIDO	3

PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 1  
**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO ZAPALA**

OBRA 3  
**CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS**  
UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

EJECUCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS, PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	40

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 1

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO ZAPALA**

OBRA 4

**CONSTRUCCIÓN DE POSTAS SANITARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE POSTAS SANITARIAS	EDIFICIO CONSTRUIDO	2

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 2

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO - DPTO. CONFLUENCIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN. CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS. ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	8

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Construcción De Viviendas Y Mejoramientos Habitacionales	Unidad Ejecutora Provincial	775.296

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>775.296</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>391.128</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	54.270
Productos De Minerales No Metalicos	116.294
Productos Metalicos	93.035
Otros Bienes De Consumo	77.529
<b>Servicios No Personales</b>	<b>384.168</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	310.118
Servicios Comerciales Y Financieros	74.050

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 2

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO - DPTO. CONFLUENCIA**

OBRA 1

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS HABITACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	8



PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 4

**INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-  
DPTO. PICUN LEUFU**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS. ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	27

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Construcción De Viviendas Y Mejoramientos Habitacionales	Unidad Ejecutora Provincial	1.615.750

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.615.750</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>807.875</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	96.945
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	113.102
Productos De Minerales No Metalicos	242.363
Productos Metalicos	193.890
Otros Bienes De Consumo	161.575
<b>Servicios No Personales</b>	<b>807.875</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	646.300
Servicios Comerciales Y Financieros	161.575

PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 4  
**INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. PICUN LEUFU**

OBRA 1  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS HABITACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	27

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 5

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-  
DPTO. CHOS MALAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	29

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Construcción De Viviendas Y Mejoramientos Habitacionales	Unidad Ejecutora Provincial	2.480.662

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.480.662</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.240.331</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	148.840
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	173.646
Productos De Minerales No Metalicos	372.099
Productos Metalicos	297.680
Otros Bienes De Consumo	248.066
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.240.331</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	992.265
Servicios Comerciales Y Financieros	248.066

PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 5  
**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. CHOS MALAL**

OBRA 1  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS HABITACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVEÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	29

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 7

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-  
DPTO. PICUNCHES**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN. CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS. ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	45
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	9
CONSTRUCCION DE CENTROS COMUNITARIOS	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Construcción De Viviendas Y Mejoramientos Habitacionales	Unidad Ejecutora Provincial	2.347.313
2	Construcción De Centros Comunitarios	Unidad Ejecutora Provincial	165.935
3	Construcción De Unidades Productivas	Unidad Ejecutora Provincial	255.852

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.769.100</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.473.656</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	190.839
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	214.311
Productos De Minerales No Metalicos	402.098
Productos Metalicos	381.677
Otros Bienes De Consumo	284.731
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.295.444</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	994.777
Servicios Comerciales Y Financieros	300.667



PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 7  
**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. PICUNCHES**

OBRA 1  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS HABITACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	45

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 7

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. PICUNCHES**

OBRA 2

**CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACION DE DIFERENTES POBLADORES QUE INTERACTÚAN EN ESTA ZONA RURAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE CENTROS COMUNITARIOS	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 7

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. PICUNCHES**

OBRA 3

**CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

EJECUCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	9

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 8

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-  
DPTO. LACAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS. ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	18
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	9
CONSTRUCCION DE POSTAS SANITARIAS	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Construcción De Viviendas Y Mejoramientos Habitacionales	Unidad Ejecutora Provincial	3.638.838
2	Construcción De Unidades Productivas	Unidad Ejecutora Provincial	511.862
3	Construcción De Postas Sanitarias	Unidad Ejecutora Provincial	377.515

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.528.215</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.942.581</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	923.144
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	616.542
Productos De Minerales No Metalicos	749.175
Productos Metalicos	1.048.974
Otros Bienes De Consumo	604.746
<b>Servicios No Personales</b>	<b>585.634</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	221.750
Servicios Comerciales Y Financieros	363.884

PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 8  
**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. LACAR**

OBRA 1  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS HABITACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	18

PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 8  
**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. LACAR**

OBRA 2  
**CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS**  
UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

EJECUCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	9

PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 8  
**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. LACAR**

OBRA 3  
**CONSTRUCCIÓN DE POSTAS SANITARIAS**  
UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE POSTAS SANITARIAS	EDIFICIO CONSTRUIDO	1



PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 9

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-  
DPTO. MINAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN. CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS. ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	38

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Construcción De Viviendas Y Mejoramientos Habitacionales	Unidad Ejecutora Provincial	4.694.402

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.694.402</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.347.200</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	281.664
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	328.608
Productos De Minerales No Metalicos	704.160
Productos Metalicos	563.328
Otros Bienes De Consumo	469.440
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.347.202</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.877.760
Servicios Comerciales Y Financieros	469.442

PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 9  
**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. MINAS**

OBRA 1  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS HABITACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	38

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 10

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-  
DPTO. HUILICHES**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS. ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	34
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	44

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Construcción De Viviendas Y Mejoramientos Habitacionales	Unidad Ejecutora Provincial	5.747.092
2	Construcción De Unidades Productivas	Unidad Ejecutora Provincial	1.104.040

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.851.132</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.535.968</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	488.351
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	545.822
Productos De Minerales No Metalicos	1.016.629
Productos Metalicos	855.256
Otros Bienes De Consumo	629.910
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.315.164</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.630.047
Servicios Comerciales Y Financieros	685.117

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 10

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. HUILICHES**

OBRA 1

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS HABITACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	34

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 10

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. HUILICHES**

OBRA 2

**CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

EJECUCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS, PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	44

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 12

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-  
DPTO. COLLÓN CURÁ**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN. CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS. ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	33
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	8

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Construcción De Viviendas Y Mejoramientos Habitacionales	Unidad Ejecutora Provincial	1.525.992
2	Construccion De Unidades Productivas	Unidad Ejecutora Provincial	151.664



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.677.656</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>862.994</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	91.559
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	156.819
Productos De Minerales No Metalicos	278.898
Productos Metalicos	183.119
Otros Bienes De Consumo	152.599
<b>Servicios No Personales</b>	<b>814.662</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	610.396
Servicios Comerciales Y Financieros	204.266

PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 12  
**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. COLLÓN CURÁ**

OBRA 1  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS HABITACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	33

PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 12  
**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. COLLÓN CURÁ**

OBRA 2  
**CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS**  
UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	8

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 13

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. CATAN LIL**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN. CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS. ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	95
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	18
CONSTRUCCION DE CENTROS COMUNITARIOS	EDIFICIO CONSTRUIDO	1
CONSTRUCCION DE POSTAS SANITARIAS	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Construcción De Viviendas Y Mejoramientos Habitacionales	Unidad Ejecutora Provincial	5.227.968
2	Construcción De Centros Comunitarios	Unidad Ejecutora Provincial	165.936
3	Construcción De Unidades Productivas	Unidad Ejecutora Provincial	596.930
4	Construcción De Postas Sanitarias	Unidad Ejecutora Provincial	125.837

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.116.671</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.135.058</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	391.278
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	556.476
Productos De Minerales No Metalicos	846.765
Productos Metalicos	696.895
Otros Bienes De Consumo	643.644
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.981.613</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.399.119
Servicios Comerciales Y Financieros	582.494

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 13

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. CATAN LIL**

OBRA 1

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS HABITACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	95

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 13

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. CATAN LIL**

OBRA 2

**CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EL ENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES POBLADORES QUE INTERACTÚAN EN ESTA ZONA RURAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE CENTROS COMUNITARIOS	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 13

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. CATAN LIL**

OBRA 3

**CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

EJECUCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS, PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	18



PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 13  
**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. CATAN LIL**

OBRA 4  
**CONSTRUCCIÓN DE POSTAS SANITARIAS**  
UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

EJECUCIÓN DE POSTAS SANITARIAS, PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE POSTAS SANITARIAS	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 15

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-  
DPTO. ALUMINE**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS. ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL. ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	192
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	73

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Construcción De Viviendas Y Mejoramientos Habitacionales	Unidad Ejecutora Provincial	12.467.590
2	Construcción De Unidades Productivas	Unidad Ejecutora Provincial	1.606.451

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.074.041</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>7.197.661</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	956.893
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.081.569
Productos De Minerales No Metalicos	2.095.041
Productos Metalicos	1.737.077
Otros Bienes De Consumo	1.327.081
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.876.380</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	5.468.971
Servicios Comerciales Y Financieros	1.407.409

PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 15  
**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. ALUMINE**

OBRA 1  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTOS HABITACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LAS SOLUCIONES HABITACIONALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MANO DE OBRA A LOS POBLADORES QUE HABITAN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	192

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 15

**INFRAESTRUCTURA BASICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO-DPTO. ALUMINE**

OBRA 2

**CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRALES, LOGRANDO ASÍ SU REVALORIZACIÓN.

CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES DESTINADOS A DAR UNA RESPUESTA A HABITANTES RURALES E INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

ASIMISMO, SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS Y POSTAS SANITARIAS, SIENDO MOTORES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DEL HÁBITAT DESTINADA A CONSOLIDAR A LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE ORIGEN, Y ASÍ EVITAR LA MIGRACIÓN HACIA LAS PERIFERIAS DE LOS CENTROS URBANOS.

**OBJETIVOS**

EJECUCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS, PARA POBLADORES DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS	UNIDAD PRODUCTIVA	73

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

---

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
TERRITORIAL Y AMBIENTE



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y  
AMBIENTE**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE

ES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

ENTENDER EN LA REGULARIZACIÓN, MENSURA, ASIGNACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ESCRITURACIÓN Y CONTROL DE TIERRAS FISCALES, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA LEY 263 (TO RESOLUCIÓN 669). INTERVENIR EN LAS RELACIONES CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES RURALES. COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES EN LOS TEMAS DE SU COMPETENCIA QUE DEMANDEN LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, SEA EN FORMA DIRECTA O CANALIZÁNDOLAS A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO.

PROMOVER LA CONSTITUCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES ENTRE MUNICIPIOS, DE MODO QUE ESTAS INTEGREN UN ENFOQUE TERRITORIAL DEL DESARROLLO Y CONSTITUYAN UNA INSTANCIA DE ARTICULACIÓN ENTRE LO PÚBLICO Y PRIVADO REGIONAL, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, COOPERACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y OTRAS ACTIVIDADES DE INTERÉS COMÚN.

ENTENDER EN EL DESARROLLO Y SOSTENIMIENTO DE POLÍTICAS Y ACCIONES DE PROTECCIÓN AL MEDIOAMBIENTE, EN EL MARCO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE, ACORDES CON LAS PAUTAS REGLADAS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, TRATADOS INTERNACIONALES, LEYES NACIONALES, CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LEYES PROVINCIALES.

EJERCER LA APLICACIÓN DE LAS LEYES 1875 (TO RESOLUCIÓN 592 Y MODIFICATORIAS), 2183, 2175, 2205, 2600, 2615, 2648 Y 2682 Y SUS MODIFICATORIAS.

EJERCER LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE FACTORES, PROCESOS, ACTIVIDADES O COMPONENTES DEL MEDIO QUE OCASIONAN O PUEDAN OCASIONAR DEGRADACIÓN AL AMBIENTE, A LA VIDA DEL HOMBRE Y A LOS DEMÁS SERES VIVOS.

PARTICIPAR EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN, POBLAMIENTO, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN MINERA, HIDROCARBURÍFERA Y EXPANSIÓN DE FRONTERAS PRODUCTIVAS EN GENERAL, EN FUNCIÓN DE LOS VALORES DEL AMBIENTE.

ENTENDER EN LA UTILIZACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES, A FIN DE TENDER A LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MISMOS.

ENTENDER EN LAS OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LOS PARTICULARES EN CUANTO TENGAN VINCULACIÓN CON EL AMBIENTE.

ENTENDER EN LA ORIENTACIÓN, FOMENTO, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y CULTURALES A FIN DE PROMOVER LA CONCIENTIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN TODO LO REFERIDO A LA PROTECCIÓN DEL HÁBITAT Y DEL AMBIENTE.

ENTENDER EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, RESPECTO DE ACCIONES QUE PUEDAN IMPACTAR SOBRE EL AMBIENTE PROVINCIAL, Y EN LA FORMULACIÓN DE OPOSICIONES Y RESERVAS QUE CREA CONVENIENTE.

EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA ANTE EL CONSEJO FEDERAL DE MEDIO AMBIENTE



(COFEMA), ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA AMBIENTAL.

PARTICIPAR EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA, EN LA PROTECCIÓN, DEFENSA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS Y MONUMENTOS NATURALES, REFUGIOS DE LA VIDA SILVESTRE, RESERVAS FORESTALES, FAUNÍSTICAS Y DE USO MÚLTIPLE, CUENCAS HÍDRICAS PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES DE ASENTAMIENTO HUMANO Y CUALQUIER OTRO ESPACIO FÍSICO QUE CONTENIENDO FLORA Y FAUNA NATIVAS O EXÓTICAS, REQUIEREN UN RÉGIMEN DE GESTIÓN ESPECIAL.

CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y USO RACIONAL DEL SUELO, DEL AGUA, DE LA FLORA Y FAUNA, Y DE LA PROTECCIÓN Y FISCALIZACIÓN SANITARIA.

ENTENDER EN LA FORMULACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS REGISTROS AMBIENTALES PROVINCIALES.

ENTENDER, EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA, EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS, ESPECIALES, SÓLIDOS URBANOS Y PATÓGENOS.

ENTENDER EN LA EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DE TODOS LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.

ENTENDER EN LA GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE AUDIENCIAS PÚBLICAS, PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

EJERCER LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL TERRITORIO PROVINCIAL Y LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE SANCIONES POR INFRACCIONES AMBIENTALES.

ENTENDER Y EJERCER EL MANEJO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS PROVINCIALES.

ENTENDER EN LA RELACIÓN CON PARQUES NACIONALES.

COORDINAR, DIRIGIR Y REPRESENTAR A LA PROVINCIA EN EL PROGRAMA SISTEMA PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO.

ENTENDER EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.328.472.495</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>670.497.137</b>
Planta Permanente	238.978.812
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	914.995
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	11.087.200
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	59.984.609
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	1.230.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	172.441.436
Personal Con Cargo Politico	185.860.085
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>58.573.401</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	7.207.117
Textiles Y Vestuario	19.126.024
Productos De Papel, Carton E Impresos	3.758.595
Productos De Cuero Y De Caucho	3.414.469
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	12.302.125
Productos De Minerales No Metalicos	1.106.942
Productos Metalicos	2.083.768
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	351.920
Otros Bienes De Consumo	9.222.441
<b>Servicios No Personale</b>	<b>66.222.129</b>
Servicios Basicos	5.281.899
Alquileres Y Derechos	10.398.820
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	10.804.714
Servicios Tecnicos Y Profesionales	7.023.700
Servicios Comerciales Y Financieros	5.997.943
Publicidad Y Propaganda	931.234
Pasajes Y Viaticos	6.736.117
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	12.148.719
Otros Servicios	6.898.983
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.513.228</b>
Maquinarias Y Equipos	50.513.228
<b>Transferencias</b>	<b>195.804.267</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	129.715.695
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	11.248.180
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	28.605.908
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos	20.520.372

Corrientes	
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	5.714.112
<b>Activos Financieros</b>	<b>286.862.333</b>
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	286.862.333

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior - Secretaria De Desarrollo Territorial Y Ambiente	Secretaría De Desarrollo Territorial Y Ambiente	216.938.186
2	Coordinación Presupuestaria Y De Gestión	Secretaría De Desarrollo Territorial Y Ambiente	35.463.271
11	Conducción Superior - Subsecretaría De Ambiente	Subsecretaría De Ambiente	113.620.120
12	Administración Financiera - Cuenta Especial Fondo Ambiental	Subsecretaría De Ambiente	2.536.559
13	Conducción Superior Subs. Gob Loc. Cf Y Zr -Relaciones Institucionales Con Gobiernos Locales	Subsecretaría De Gobiernos Locales, Comisiones De Fomento Y Zonas Rurales	35.798.250
32	Programa Provincial De Relaciones Con Comunidades Indigenas	Secretaría De Desarrollo Territorial Y Ambiente	29.323.226
33	Desarrollo Y Fortalecimiento De Pequeños Productores	Secretaría De Desarrollo Territorial Y Ambiente	300.000
35	Investigación De La Fauna	Secretaría De Desarrollo Territorial Y Ambiente	92.693.772
36	Manejo De Fuego	Secretaría De Desarrollo Territorial Y Ambiente	90.321.038
37	Áreas Naturales Protegidas	Secretaría De Desarrollo Territorial Y Ambiente	28.759.885
38	Producción Genética, Laboratorio Y Difusión	Secretaría De Desarrollo Territorial Y Ambiente	3.368.026
39	Administración Y Control De Tierras Fiscales	Secretaría De Desarrollo Territorial Y Ambiente	46.335.700
40	Control De Haciendas Y Campos Fiscales	Secretaría De Desarrollo Territorial Y Ambiente	100.000
41	Operativo Leña	Secretaría De Desarrollo Territorial Y Ambiente	30.001.670
42	Resguardo Y Protección Ambiental	Subsecretaría De Ambiente	46.580.949
43	Evaluación, Fiscalización Y Control De La Actividad Hidrocarburifera -Ley 2.600	Subsecretaría De Ambiente	65.872.000
44	Programas Ambientales Para La Conservación Y Recuperación Del Medio Ambiente	Subsecretaría De Ambiente	5.237.871
45	Desarrollo Local Y Regional	Subsecretaría De Gobiernos Locales, Comisiones De Fomento Y Zonas Rurales	300.000
46	Fortalecimiento De Los Gobiernos Locales	Subsecretaría De Gobiernos Locales, Comisiones De Fomento Y Zonas Rurales	50.000
47	Desarrollo De Comisiones De Fomento, Comunidades Mapuches Y Zona Rural	Subsecretaría De Gobiernos Locales, Comisiones De Fomento Y Zonas Rurales	3.456.435
48	Programa Provincial De Asistencia A La	Secretaría De Desarrollo Territorial Y	126.201.622

	Comunidad	Ambiente	
49	Contención Y Asistencia Social Critica	Secretaría De Desarrollo Territorial Y Ambiente	500.000
50	Asistencia Técnica Y Vinculación Territorial	Secretaria De Desarrollo Territorial Y Ambiente	69.406.116
90	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado	Secretaría De Desarrollo Territorial Y Ambiente	285.307.799
<b>TOTAL</b>			<b>1.328.472.495</b>

**CONDUCCION SUPERIOR - SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL  
Y AMBIENTE**

**UNIDAD EJECUTORA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONTEMPLA LAS TAREAS CORRESPONDIENTES A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR POLÍTICA DEL ORGANISMO EN POS DE LLEVAR A CABO LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES DELEGADAS POR LA LEY DE MINISTERIOS 3102 ART 29. LAS CUALES DE MANERA NO EXHAUSTIVA Y A SOLO EFECTO DE GRAFICARLAS SE EXPRESAN A CONTINUACIÓN.

ENTENDER EN LA REGULARIZACIÓN, MENSURA, ASIGNACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ESCRITURACIÓN Y CONTROL DE TIERRAS FISCALES.

INTERVENIR EN LAS RELACIONES CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES RURALES.

ESTABLECER POLÍTICAS QUE FACILITEN LA CONSOLIDACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS AUTONOMÍAS MUNICIPALES A TRAVÉS DE PROGRAMAS QUE TIENDAN A SU SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL

ESTABLECER LAS POLÍTICAS DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE VIVIENDAS RURALES Y OTRAS OBRAS, PROMOVRIENDO EN CONJUNTO CON LOS ORGANISMOS FINANCIEROS PROVINCIALES Y NACIONALES, PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO.

ENTENDER EN EL DESARROLLO Y SOSTENIMIENTO DE POLÍTICAS Y ACCIONES DE PROTECCIÓN AL MEDIOAMBIENTE. CONTROL DE FACTORES, PROCESOS, ACTIVIDADES O COMPONENTES DEL MEDIO QUE OCASIONAN O PUEDAN OCASIONAR DEGRADACIÓN AL AMBIENTE, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS, ESPECIALES, SÓLIDOS URBANOS Y PATÓGENOS.

ENTENDER Y EJERCER EL MANEJO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS PROVINCIALES, LOS PARQUES NACIONALES. Y PROGRAMA SISTEMA PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO.

**OBJETIVOS**

LA FINALIDAD PRINCIPAL ES LA DE LOGRAR UNA ADECUADA Y OPORTUNA CONDUCCIÓN POLÍTICA DE TODAS LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES ASIGNADAS POR LA LEY 3102.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>216.938.186</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>199.612.527</b>
Planta Permanente	19.688.003
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	472.884
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	68.831.122
Personal Con Cargo Politico	110.620.518
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>6.693.582</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.123.408
Textiles Y Vestuario	512.938
Productos De Papel, Carton E Impresos	327.605
Productos De Cuero Y De Caucho	439.718
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.565.314
Productos De Minerales No Metalicos	103.017
Productos Metalicos	143.319
Otros Bienes De Consumo	1.478.263
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.532.077</b>
Servicios Basicos	1.227.000
Alquileres Y Derechos	4.285.289
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	418.673
Servicios Tecnicos Y Profesionales	500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.060.851
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	786.752
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	179.736
Otros Servicios	1.023.776
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.100.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2  
**COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA Y DE GESTIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD PRINCIPAL ES LA DE BRINDAR UNA ADECUADA Y OPORTUNA ASISTENCIA TÉCNICA A LA CONDUCCIÓN POLÍTICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE EN MATERIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA, COADYUVANDO ASÍ A LA CONDUCCIÓN POLÍTICA A LA CONCRECIÓN DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS QUE LE FUERAN ASIGNADAS POR LEY DE MINISTERIOS 3102.

**OBJETIVOS**

CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE TAREAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR NIVEL SUPERIOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES QUE LE FUERAN ASIGNADAS POR LA LEY DE MINISTERIOS 3102.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>35.463.271</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>24.754.814</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	22.901.252
Personal Con Cargo Politico	1.648.562
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>5.213.993</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	624.947
Textiles Y Vestuario	130.657
Productos De Papel, Carton E Impresos	682.176
Productos De Cuero Y De Caucho	467.843
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.834.421
Productos Metalicos	114.011
Otros Bienes De Consumo	1.359.938
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.457.995</b>
Servicios Basicos	805.434
Alquileres Y Derechos	824.614
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	900.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	338.090
Servicios Comerciales Y Financieros	513.424
Publicidad Y Propaganda	191.234
Pasajes Y Viaticos	437.847
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	298.317
Otros Servicios	149.035
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.036.469</b>
Maquinarias Y Equipos	1.036.469

ACTIVIDAD COMUN 11

**CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE, COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LAS LEYES AMBIENTALES VIGENTES EN LA PROVINCIA (LEY 1875 Y SU TO. 2267, LEY 2183, LEY 2600, LEY 2615), SE SOSTIENE EN EQUIPOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LAS ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS, RESIDUOS PELIGROSOS, RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, PRESERVACIÓN, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARA LOGRAR MANTENER UNA ÓPTIMA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

**OBJETIVOS**

CUMPLIR CON LAS LEYES AMBIENTALES.

ASISTIR AL SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL PROVINCIAL.

EVALUAR ANTECEDENTES EN LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES Y EL REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES TRANSPORTISTAS Y DE RESIDUOS ESPECIALES.

ELABORAR Y DIAGNOSTICAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FACILITEN Y CONSOLIDEN LA GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TERRITORIO, PROPICIANDO EL FORTALECIMIENTO DE LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE EN LA PROVINCIA.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>113.620.120</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>107.484.384</b>
Planta Permanente	33.003.085
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	442.111
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	29.182.901
Personal Con Cargo Politico	44.446.287
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>778.439</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	437.228
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	191.211
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.244.238</b>
Servicios Basicos	880.000
Alquileres Y Derechos	193.995
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.945.533
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	74.710
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>113.059</b>
Maquinarias Y Equipos	113.059

**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - CUENTA ESPECIAL FONDO AMBIENTAL**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY 1875 FIJA DENTRO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, LOS PRINCIPIOS RECTORES PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE A FIN DE OBTENER Y MANTENER UNA ÓPTIMA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, RESULTANDO NECESARIO PARA SU PUESTA EN PRÁCTICA ESTABLECER U OPTIMIZAR LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE LO POSIBILITEN. EN BASE A ELLO, LA LEY PROVINCIAL 2863, PROMULGADA POR DECRETO N° 1274/13 CREÓ EL FONDO AMBIENTAL -LEY 1875 CON CARÁCTER DE CUENTA ESPECIAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24° DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, CUYA ADMINISTRACIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE O EL ORGANISMO QUE LO REEMPLACE, EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD DE APLICACIÓN. DICHO FONDO ESTARÁ CONSTITUÍDO POR LOS MONTOS QUE SE RECAUDEN ENTRE OTROS CONCEPTOS POR EL COBRO DE SERVICIOS DE INSPECCIONES ESTABLECIDOS EN LA LEY Y NORMAS COMPLEMENTARIAS Y LOS PROVENIENTES DE MULTAS, ARANCELES, CÁNONES Y/O TASAS CONTEMPLADOS EN LEYES ESPECIALES.

**OBJETIVOS**

LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN REALIZARÁ FISCALIZACIONES Y CONTROLES EN TODO ESTABLECIMIENTO, YACIMIENTO O INMUEBLE CUYAS ACTIVIDADES AFECTEN O SEAN SUSCEPTIBLES DE AFECTAR EL MEDIO AMBIENTE, Y LAS SUMAS RECAUDADAS EN CONCEPTO DE ARANCELES, MULTAS Y DEMÁS POR CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE, SERÁN DESTINADAS A FINANCIAR PLANES Y PROGRAMAS O ENCARAR TAREAS DE REMEDIACIÓN O REPARACIÓN DEL AMBIENTE, FINANCIAR CAPACITACIONES, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CON EL FIN DE PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL QUE LLEVARÁ A CABO DICHAS INSPECCIONES Y CONTROLES.

EL FONDO AMBIENTAL - LEY 1875 SERÁ DESTINADO A LA FINANCIACIÓN DE CAPACITACIONES, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y REFUERZO DE PARTIDAS DE CONTROL Y SANEAMIENTO, A SER REALIZADOS DIRECTAMENTE POR LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN O A TRAVÉS DE CONVENIOS QUE SUSCRIBA LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE CON MUNICIPIOS, ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS Y QUE POSIBILITEN EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY 1875, A TRAVÉS DE ARANCELES Y DEMÁS CONCEPTOS QUE SE RECAUDEN EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2863.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.536.559</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.259.480</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	185.000
Textiles Y Vestuario	185.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	185.000
Productos De Cuero Y De Caucho	74.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	222.000
Productos De Minerales No Metalicos	74.000
Productos Metalicos	112.480
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	111.000
Otros Bienes De Consumo	111.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.053.073</b>
Servicios Basicos	109.695
Alquileres Y Derechos	109.695
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	277.894
Servicios Tecnicos Y Profesionales	138.947
Servicios Comerciales Y Financieros	54.848
Publicidad Y Propaganda	54.848
Pasajes Y Viaticos	162.349
Otros Servicios	144.797
<b>Bienes De Uso</b>	<b>224.006</b>
Maquinarias Y Equipos	224.006

**CONDUCCIÓN SUPERIOR SUBS. GOB LOC. CF Y ZR -RELACIONES  
INSTITUCIONALES CON GOBIERNOS LOCALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNOS LOCALES, COMISIONES DE FOMENTO Y  
ZONAS RURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARIA REALIZA DIVERSAS ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA. DESDE LA MISMA SE ACOMPAÑA A LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS LOCALES E INTERIOR EN LAS DISTINTAS GESTIONES QUE LOS MISMOS LLEVAN ADELANTE, ACTÚA COMO UN REFERENTE EN LOS RECLAMOS, INQUIETUDES, CONSULTAS Y PROPUESTAS DE LOS DISTINTOS REPRESENTANTES DEL INTERIOR.

SE COORDINAN Y DESARROLLAN DE FORMA TRANSVERSAL LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PROPUESTAS PARA CADA ÁREA EN TODO LO RELACIONADO CON LOS GOBIERNOS LOCALES.

**OBJETIVOS**

- AUTENTICAR LOS ANTEPROYECTOS DE NORMA.-
- PROPONER EL PLAN DE LABOR A EJECUTAR.-
- PRESENTAR EL PRESUPUESTO.-
- CONSIDERAR Y PROMOVER LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 53.-
- CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS PROPUESTOS POR EL EJECUTIVO -CON LOS GOBIERNOS LOCALES.-
- PROPICIAR ESPACIOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>35.798.250</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>31.459.902</b>
Planta Permanente	3.943.175
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	12.859.059
Personal Con Cargo Politico	14.657.668
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.535.040</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	241.020
Textiles Y Vestuario	58.500
Productos De Papel, Carton E Impresos	140.400
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	383.175
Productos De Minerales No Metalicos	99.450
Productos Metalicos	198.900
Otros Bienes De Consumo	413.595
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.203.308</b>
Servicios Basicos	133.000
Alquileres Y Derechos	1.302.396
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	234.153
Servicios Tecnicos Y Profesionales	74.929
Servicios Comerciales Y Financieros	103.027
Pasajes Y Viaticos	303.930
Otros Servicios	51.873
<b>Bienes De Uso</b>	<b>600.000</b>
Maquinarias Y Equipos	600.000

PROGRAMA 32

**PROGRAMA PROVINCIAL DE RELACIONES CON COMUNIDADES  
INDIGENAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA SE CENTRA EN LA EJECUCIÓN DE RELACIONES, APORTES, ASIGNACIONES, DISTRIBUCIONES Y ATENCIÓN A DISTINTOS PUEBLOS INDÍGENAS Y POBLACIONES ORIGINARIAS, EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA DE CONTENCIÓN Y ASISTENCIA.

EL PROGRAMA BUSCA GARANTIZAR LAS RELACIONES CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN CONDICIONES DE IGUALDAD A OTROS SECTORES SOCIALES, A PARTIR DE DIFERENTES ACCIONES INSTITUCIONALES, RESPETANDO SU CULTURA Y CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS.

**OBJETIVOS**

ATENDER A PERSONAS Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE TAREAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. EL PROGRAMA SERÁ DE ALCANCE PROVINCIAL Y SE IMPLEMENTA MEDIANTE PROYECTOS INDIVIDUALES Y OBJETIVOS A DESARROLLAR EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, PREVIA CONSULTA Y CONFORMIDAD DE CADA PUEBLO. COMPRENDERÁ DISTINTAS ACCIONES DE INCLUSIÓN, Y ASISTENCIA DE LAS COMUNIDADES Y/O MIEMBROS DE ESTAS EN GENERAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA Y ATENCION A COMUNIDADES MAPUCHES	COMUNIDAD MAPUCHE ASISTIDA	32



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>29.323.226</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.192.190</b>
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	10.192.190
<b>Transferencias</b>	<b>19.131.036</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	8.082.856
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	11.048.180

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES****UNIDAD EJECUTORA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN LOS ÚLTIMOS QUINCE AÑOS SE HAN FORMULADO Y DESARROLLADO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL NUMEROSOS PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A MEJORAR LA SITUACIÓN SANITARIA DE LAS MAJADAS, PIÑOS Y RODEOS, ESPECIALMENTE DE AQUELLOS QUE POSEEN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES CRIOLLOS Y DE LAS COMUNIDADES MAPUCHES. CONSIDERANDO DE SUMA IMPORTANCIA QUE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS SANITARIOS COYUNTURALES, SE ESTABLEZCAN DENTRO DE UN MARCO PROGRAMÁTICO Y NORMATIVO.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESA EL SECTOR DE PEQUEÑOS PRODUCTORES COMO CONSECUENCIA DEL INCREMENTO DE INSUMOS BÁSICOS QUE FORMAN PARTE DE LAS NECESIDADES FAMILIARES, AGRAVADA POR LAS SECUELAS DE LA ACCIÓN DE LAS CENIZAS PROVENIENTES DE LA ERUPCIÓN DE LOS VOLCANES PUYEHUE Y CALBUCO Y LOS PERIODOS DE SEQUÍA QUE AFECTAN AL TERRITORIO PROVINCIAL, INFLUYEN EN EL ESTABLECIMIENTO Y LA ADOPCIÓN DE UN PROGRAMA SANITARIO MÍNIMO POR PARTE DE LOS PRODUCTORES. SARNA OVINA Y BOVINA, BRUCELOSIS, TUBERCULOSIS, Y EN MENOR MEDIDA HIDATIDOSIS Y TRIQUINOSIS, SE DESTACAN COMO LOS PROBLEMAS SANITARIOS DE MAYOR RELEVANCIA, SOBRE LOS CUALES SE ACTÚA Y DEBERÁ SEGUIR ACTUÁNDOSE, TANTO DESDE EL ÁMBITO OFICIAL COMO DESDE EL PRIVADO. ASÍ MISMO, EXISTEN OTROS, MAL CONSIDERADOS MENORES, COMO ES EL CASO DE OTROS ECTOPARÁSITOS (PIOJOS, MOSCA) O ENDOPARÁSITOS (EJ. SAGUAIPIÚ) Y ENFERMEDADES DE CARÁCTER RECURRENTE COMO CARBUNCLO, MANCHA, ETC., LAS QUE PROVOCAN ANUALMENTE PERDIDAS MUY SIGNIFICATIVAS EN LA PRODUCCIÓN.

LAS CONSECUENCIAS DE ESTA REALIDAD, DE POR SI PREOCUPANTES, SE AGRAVAN CONSIDERABLEMENTE, POR EL CARÁCTER TRASHUMANTE, DE GRAN PARTE DE LA GANADERÍA NEUQUINA Y POR LA FALTA DE DELIMITACIÓN Y CERRAMIENTO DE INNUMERABLES CAMPOS DE PASTOREO, TANTO EN ÁREAS DE INVERNADA COMO DE VERANADA. ESTA SITUACIÓN PROVOCA, ADEMÁS, SERIOS PROBLEMAS A AQUELLOS PRODUCTORES QUE REALIZAN TRATAMIENTOS Y MANTIENEN SUS CAMPOS "LIMPIOS", AL SER ATRAVESADOS O INVADIDOS EN MUCHAS OCASIONES POR ANIMALES ENFERMOS. POR EL MISMO MOTIVO RESULTA MUY COMÚN QUE AL REALIZAR LAS "JUNTAS" QUEDEN ANIMALES DISPERSOS POR EL CAMPO, QUE ESCAPAN A LOS TRATAMIENTOS, HACIENDO QUE ESTOS PIERDAN EFICACIA. LA FALTA DE INSTALACIONES ADECUADAS PARA REALIZAR LOS TRATAMIENTOS TAMBIÉN DIFICULTA EN GRAN MEDIDA LAS TAREAS, OCASIONANDO PÉRDIDAS DE TIEMPO Y HACIENDO QUE LOS MISMOS, NO SIEMPRE, SE HAGAN CORRECTAMENTE. CONSCIENTES DE LA SITUACIÓN, DIVERSAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, TANTO CRIOLLOS COMO DE COMUNIDADES MAPUCHES, HAN COINCIDIDO EN LA NECESIDAD DE CREAR UN MARCO PROGRAMÁTICO PARA LA LUCHA SANITARIA, QUE PERMITA DESARROLLAR ACCIONES CONDUCENTES A MEJORAR LA SANIDAD DE SUS ANIMALES. LA CONFORMACIÓN DE BOTIQUINES SANITARIOS COMUNITARIOS Y LA CAPACITACIÓN DE MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES Y SOCIOS DE LAS ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES CRIOLLOS PARA CUMPLIR EL ROL DE "AGENTES DE SANIDAD ANIMAL", HA DADO EN EL PASADO RECIENTE RESULTADOS MUY POSITIVOS Y ES VISUALIZADO POR LAS ORGANIZACIONES COMO LA METODOLOGÍA MÁS ADECUADA PARA ALCANZAR LOS RESULTADOS ESPERADOS EN LA ACTUALIDAD.

ENTRE OTROS ASPECTOS SE DESTACAN, LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON LOS MEDICAMENTOS ADECUADOS EN EL LUGAR Y EN EL MOMENTO EN QUE SON NECESARIOS, EL AHORRO QUE SIGNIFICA LA COMPRA DE LOS MISMOS EN FORMA CONJUNTA, LA POSIBILIDAD DE DISPONER DEL PERSONAL IDÓNEO PARA REALIZAR LOS TRATAMIENTOS EN EL ÁMBITO DE CADA ORGANIZACIÓN, EL NEXO CON LOS TÉCNICOS PROVINCIALES, ETC.

**OBJETIVOS**

OBJETIVO GENERAL: ELEVAR EL NIVEL SANITARIO DE LOS RODEOS, BAJADAS Y PIÑOS DE LOS SOCIOS E INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS CON LA CONSECUENTE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS QUE AFECTEN LOS INGRESOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES. OBJETIVO ESPECÍFICO: CONFORMAR BOTIQUINES SANITARIOS PARA USO COMUNITARIO EN LAS ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS. CAPACITAR A LOS FUTUROS AGENTES DE SANIDAD ANIMAL SELECCIONADOS POR CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES INTERVINIENTES. DESARROLLAR TALLERES INFORMATIVOS PARA TODOS LOS MIEMBROS DE CADA ORGANIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR Y CONCIENTIZAR, OBTENIENDO ASÍ MAYOR BENEFICIO DE ESTE PROGRAMA. ESTABLECER UN CALENDARIO SANITARIO BÁSICO ACORDE A LA REALIDAD DE CADA ORGANIZACIÓN.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	156

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>300.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>200.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	200.000

PROGRAMA 35  
**INVESTIGACIÓN DE LA FAUNA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DESARROLLAR LOS MECANISMOS DE CONCURRENCIA ENTRE LOS GOBIERNOS: NACIONAL, PROVINCIALES Y MUNICIPALES, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA FAUNA SILVESTRE Y SU HÁBITAT, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES.

INSTRUMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL ESTADO EN MATERIA DE FAUNA SILVESTRE Y RECURSOS BIÓTICOS.

PROPICIAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO PARA LA PLENA OBSERVANCIA DEL RECURSO FAUNÍSTICO.

PROMOVER LA CULTURA DE PROTECCIÓN Y RESPETO A LA NATURALEZA.

FORTALECER Y FOMENTAR LA EDUCACIÓN PARA EL DEBIDO TRATO HUMANITARIO DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS.

LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS AL TRATO DIGNO Y RESPETUOSO DE LOS EJEMPLARES DE LA FAUNA, CUALQUIERA QUE SEA SU TIPO, A FIN DE EVITAR O DISMINUIR LA TENSIÓN, SUFRIMIENTO, TRAUMATISMO O DOLOR QUE PUDIERA OCASIONARLES EL APROVECHAMIENTO, POSESIÓN, TRASLADO, EXHIBICIÓN, CUARENTENA, ENTRENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, EXPERIMENTACIÓN O SACRIFICIO.

EN TANTO QUE TODA LA PLANIFICACIÓN INHERENTE A LA EJECUCIÓN POLÍTICA DE ESTE PROGRAMA SE CENTRA EN DOS ASPECTOS ABARCATIVOS Y BIEN DIFERENCIADOS:

1- RECUPERAR POBLACIONES REDUCIDAS Y MANTENER AQUELLAS ECOLOGICAMENTE FUNCIONALES.

2-RECUPERAR CONECTIVIDAD ENTRE LAS DIFERENTES POBLACIONES.

**OBJETIVOS**

- DESARROLLAR MECANISMOS DE CONCURRENCIA ENTRE LOS GOBIERNOS NACIONAL, PROVINCIALES Y MUNICIPALES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA FAUNA SILVESTRE Y SUS HÁBITATS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE.-
- INSTRUMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL EN MATERIA DE FAUNA SILVESTRE Y RECURSOS BIÓTICOS.-
- PROPICIAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LA PROTECCIÓN DEL RECURSO FAUNÍSTICO PROVINCIAL.-
- PROMOVER LA CULTURA DE PROTECCIÓN Y RESPETO POR LA NATURALEZA.-
- FORTALECER Y FOMENTAR EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS PROVINCIALES EL CONOCIMIENTO, CUIDADO, TRATO DIGNO Y RESPETUOSO DE LA FAUNA SILVESTRE.-
- FOMENTAR POLÍTICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA FAUNA QUE PROPICIEN LA SUSTENTABILIDAD, PROTECCIÓN Y EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS FAUNÍSTICOS.-
- RECUPERACIÓN DE POBLACIONES REDUCIDAS Y MANTENIMIENTO DE AQUELLAS ECOLÓGICAMENTE FUNCIONALES.-
- PROMOVER ACUERDOS CON LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD NACIONALES Y PROVINCIALES CON EL FIN DE AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA LEY 2539/06.-
- LOGRAR LA FISCALIZACIÓN ADECUADA DE LA INSTALACIÓN DE CRIADEROS, ÁREAS DE CAZA, ZOOLOGICOS, ACUARIOS Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS CUYO OBJETIVO SEA LA PRODUCCIÓN Y/O EXHIBICIÓN DE EJEMPLARES DE ESPECIES DE LA FAUNA SILVESTRE, CON O SIN FINES DE LUCRO.-
- CONFECCIONAR Y MANTENER ACTUALIZADO POR MEDIO DEL CEAN EL INVENTARIO DE LA FAUNA PROVINCIAL.-
- LOGRAR EN EL ÁMBITO PROVINCIAL UNA FISCALIZACIÓN ÓPTIMA DE LAS ACTIVIDADES DE TENENCIA, POSESIÓN, APROVECHAMIENTO, USO, EXPLOTACIÓN, CAUTIVERIO, CRÍA, PRODUCCIÓN, TRÁNSITO, TRANSPORTE, INTRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, MANUFACTURACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE EJEMPLARES DE ESPECIES DE LA FAUNA SILVESTRE, SUS

PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS.-

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PROGRAMAS AMBIENTALES	PROGRAMA AMBIENTAL EJECUTADO	15

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>92.693.772</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>78.158.081</b>
Planta Permanente	67.217.738
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	7.406.167
Personal Con Cargo Politico	3.124.176
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>5.541.793</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	462.137
Textiles Y Vestuario	1.602.248
Productos De Papel, Carton E Impresos	234.726
Productos De Cuero Y De Caucho	479.095
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.808.469
Productos De Minerales No Metalicos	63.251
Productos Metalicos	64.560
Otros Bienes De Consumo	827.307
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.091.192</b>
Servicios Basicos	265.641
Alquileres Y Derechos	636.201
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.456.567
Servicios Tecnicos Y Profesionales	323.011
Servicios Comerciales Y Financieros	1.305.941
Pasajes Y Viaticos	664.879
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	53.152
Otros Servicios	385.800
<b>Bienes De Uso</b>	<b>3.585.162</b>
Maquinarias Y Equipos	3.585.162
<b>Transferencias</b>	<b>317.544</b>
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	158.772
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	158.772

PROGRAMA 36  
**MANEJO DE FUEGO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA SISTEMA PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO, SE PROPICIA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PRESUPRESIÓN Y SUPRESIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES/RURALES, ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL Y LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS INTERESADAS Y COMPROMETIDAS EN LA ACCIÓN DE COMBATIR LOS INCENDIOS FORESTALES / RURALES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL Nº 13.273 Y DE LA LEY PROVINCIAL Nº 1.890.

LA PROVINCIA BRINDARÁ SU APOYO A LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS, EN TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LAS TAREAS DE PRESUPRESIÓN Y SUPRESIÓN, COLABORANDO TAMBIÉN EN LA PREVENCIÓN Y EN EL APORTE DE INFORMACIÓN DE RIESGO DE OCURRENCIAS DE SINIESTROS.

ESTE PROCESO, DONDE SE PRETENDE UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA DEL SECTOR PRIVADO Y UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, SE REALIZARÁ EN FORMA GRADUAL, FIRMANDO PARA ELLO LOS CORRESPONDIENTES CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE MAYOR EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA PARA, POSTERIORMENTE, REALIZARLO CON LOS QUE EN EL FUTURO SE FORMEN U ORGANICEN PARA LA AUTOPROTECCIÓN.

**OBJETIVOS**

CON ESTE SISTEMA SE PRETENDE DISPONER DE LA MAYOR EFICIENCIA OPERATIVA QUE REQUIERE LA PRESUPRESIÓN Y SUPRESIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES/RURALES, DEBIDO A QUE LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS PARTICIPARÁN TANTO EN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL COMBATIENTE TEMPORARIO QUE ESTARÁ A DISPOSICIÓN EN FORMA INMEDIATA, COMO EN EL MANEJO DE LOS MEDIOS Y RECURSOS NECESARIOS Y COLABORARÁN, EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EN LA SUPRESIÓN DE LOS SINIESTROS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PRESUPRESION Y SUPRESION DE LOS INCENDIOS FORESTALES/RURALES	HECTAREA TRATADA	50000



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>90.321.038</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>83.457.178</b>
Planta Permanente	14.000.600
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	58.959.609
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	7.354.980
Personal Con Cargo Politico	2.936.989
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.770.999</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	3.383.591
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	67.653
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	58.500
Otros Bienes De Consumo	61.255
<b>Servicios No Personales</b>	<b>392.861</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	151.435
Pasajes Y Viaticos	77.869
Otros Servicios	63.557
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.700.000</b>
Maquinarias Y Equipos	2.700.000

PROGRAMA 37  
**ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS  
EL SISTEMA PROVINCIAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CUENTA CON UNA LEY MARCO (LEY N° 2594) QUE REGULA EL MANEJO Y LA ADMINISTRACIÓN DE ONCE ÁREAS PROTEGIDAS QUE ALCANZAN UN TOTAL APROXIMADO DE 300.000 HA. EN ELLAS SE ALBERGA UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE LAS CUATRO ECORREGIONES PRESENTES EN NUESTRA PROVINCIA CON SU BIODIVERSIDAD ASOCIADA, VALORES HISTÓRICOS/CULTURALES.

SE REQUIERE DE MEDIDAS Y ACCIONES QUE GARANTICEN A LARGO PLAZO LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD SIN ALTERAR LAS CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS DE LAS POBLACIONES QUE RESIDEN EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS, LOGRANDO ASÍ UN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO ADMINISTRADO POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y RECURSOS FAUNÍSTICOS. CABE ACLARAR QUE EXISTEN NUMEROSAS COMUNIDADES MAPUCHES, CRIOLLAS Y ESTANCIEROS QUE RESIDEN DENTRO DE LAS ÁREAS NATURALES, ALCANZANDO CASI UN TOTAL DE 250 FAMILIAS CAMPESINAS. ADEMÁS HAY QUE CONSIDERAR QUE UNA DE LAS ANP TIENE EN SU INTERIOR UNA MUNICIPALIDAD DE TERCERA CATEGORÍA CON 600 HABITANTES.

LA DIRECCIÓN DE ANP CUENTA CON UN CUERPO PROVINCIAL DE GUARDAPARQUES QUE REALIZA LAS TAREAS DE MONITOREO, CONTROL, VIGILANCIA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL COMPLEMENTANDO LAS ACCIONES DEL EQUIPO TÉCNICO CONFORMADO POR PROFESIONALES DE DISTINTAS DISCIPLINAS VINCULADAS AL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS.

LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTOS POR RESULTADOS RESULTA ACORDE PARA CONTAR CON LA EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE MANEJO DE LAS ANP PROVINCIALES.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES LOGRAR QUE EN EL AÑO 2021 LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CUENTEN CON ESPACIOS Y REDES DE CONTENCIÓN SOCIO AFECTIVAS.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

CONFORMAR REDES TERRITORIALES LOCALES.

PROPICIAR LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CONSEJERÍAS JUVENILES BARRIALES.

GENERAR ESPACIOS DE CONTENCIÓN BARRIALES Y QUE ESTÉN EN FUNCIONAMIENTO.

PROPENDER QUE LA CIUDADANÍA SE MANTENGA INFORMADA MEDIANTE LA DIFUSIÓN E INFORMACIÓN.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA REALIZADO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANEJO Y CONSERVACION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS	HECTAREA TRATADA	50000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>28.759.885</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>26.427.845</b>
Planta Permanente	15.851.002
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	6.719.106
Personal Con Cargo Politico	3.447.737
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>949.193</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	141.795
Textiles Y Vestuario	338.992
Productos De Papel, Carton E Impresos	58.639
Productos De Cuero Y De Caucho	112.871
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	79.997
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	116.899
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.282.847</b>
Servicios Basicos	254.000
Alquileres Y Derechos	532.351
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	137.588
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	70.286
Pasajes Y Viaticos	133.123
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	55.499
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000

## PRODUCCIÓN GENÉTICA, LABORATORIO Y DIFUSIÓN

### UNIDAD EJECUTORA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE REALIZARÁN LAS ACCIONES CONCRETAS Y COORDINADAS PARA ESTABLECER CAMBIOS COHERENTES EN LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES, QUE PERMITAN QUE LOS SECTORES CARENCIADOS DE LA ZONA RURAL SEAN INTEGRADOS DE ESTA FORMA A LA ECONOMÍA DE ESTE NUEVO SECTOR.

ASIMISMO, FOMENTAR Y FORTALECER LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE OPERARIOS CALIFICADOS EN TRABAJOS DE PISCICULTURA. EL APOORTE SOCIAL RADICA EN LA POTENCIACIÓN DE LA MANO DE OBRA, SE TRATA DE UNA ACTIVIDAD QUE APUNTA A UN SECTOR DONDE EL DESARROLLO ECONÓMICO SE VE DISMINUIDO DEBIDO A DIVERSOS FACTORES ECONÓMICOS - SOCIALES.

DAR A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL LAS ACTIVIDADES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL CEAN EN EL ÁMBITO DE SU INCUMBENCIA, FORMACIÓN DE DOCENTES, PROFESIONALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA. CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE SU USO SUSTENTABLE.

#### OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LOS CENTROS URBANOS Y RURALES DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, MEDIANTE LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RURALES INCORPORANDO LA PISCICULTURA RURAL O FAMILIAR COMO NUEVA FUENTE GENERADORA DE EMPLEO Y ALIMENTOS.

PROMOVIENDO DE ESTA MANERA LA ACUICULTURA Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ACUICULTURA PROVINCIAL Y SUS NORMATIVAS REGLAMENTARIAS.

EFFECTUAR VISITAS PERIÓDICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE PISCICULTURA.

CONOCER EL ESTADO SANITARIO ACTUAL DE LAS POBLACIONES DE PECES SILVESTRES.

DETECCIONES DE ENFERMEDADES NO REGISTRADAS EN LOS AMBIENTES PROVINCIALES.

ESTABLECER UNA LÍNEA DOMESTICA DE PEJERREY PATAGÓNICO.

COORDINAR Y MONITOREAR LA RECEPCIÓN DE VISITANTES AL CEAN.

PRESENTACIÓN DEL CEAN EN EVENTOS.

#### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION REALIZADA	30

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.368.026</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.126.631</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	600.929
Textiles Y Vestuario	142.675
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	57.210
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	125.817
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.857.257</b>
Servicios Basicos	315.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	76.210
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	311.528
Pasajes Y Viaticos	96.111
Otros Servicios	958.408
<b>Bienes De Uso</b>	<b>384.138</b>
Maquinarias Y Equipos	384.138

**ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE TIERRAS FISCALES****UNIDAD EJECUTORA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE EFECTÚA EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LAS TIERRAS FISCALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DE PARAJES Y POBLACIONES QUE CONFORMAN VILLAS TURÍSTICAS, CHACRAS, CAMPOS PASTORILES Y OTRAS LOCALIZACIONES URBANAS DEL INTERIOR, DONDE SE REALIZAN TAREAS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES, INSPECCIÓN DE INTRODUCCIÓN DE MEJORAS, CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS, A LA VEZ QUE OTORGA LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD CUANDO SE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS CORRESPONDIENTES ADJUDICACIONES.

**OBJETIVOS**

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE TIERRAS FISCALES DE PARAJES Y VILLAS TURÍSTICAS, CHACRAS, CAMPOS PASTORILES Y OTRAS (18) LOCALIZACIONES URBANAS DEL INTERIOR, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE TAREAS DE SUBDIVISIÓN DE LOTES, INSPECCIÓN DE INTRODUCCIÓN DE MEJORAS, RELEVAMIENTOS Y OTRAS TAREAS DE CAMPO PARA CONCLUIR CON LA ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD.

PLANIFICAR COMISIONES DE SERVICIO PARA QUE TÉCNICOS DE LA SUBSECRETARIA, INSPECCIONEN, PROPONGAN SUBDIVISIONES, INFORMEN EN CASOS DE SITUACIONES CONFLICTIVAS POR CUESTIONES DE LÍMITES ENTRE OCUPACIONES, MENSUREN Y DEMÁS TAREAS QUE PERMITAN ENTREGAR PERMISOS DE OCUPACIÓN, ADJUDICACIONES EN VENTA Y TÍTULOS DE PROPIEDAD.

RELEVAR E INFORMAR AQUELLAS OCUPACIONES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS ESTIPULADOS OPORTUNAMENTE, PARA QUE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL SE EXPIDA Y DECIDA LOS CASOS QUE DEBEN SER CADUCADOS, AQUELLOS EN QUE DEBEN OTORGARSE PRÓRROGAS Y OTRAS RESOLUCIONES.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS MEJORAS Y TRABAJOS REALIZADOS POR LAS EMPRESAS ADJUDICADAS DE LOTES BAJO EL RÉGIMEN DE CONCURSOS PÚBLICOS EN ÁREAS BAJO RIEGO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONTROL E INSPECCION DE TENEDORES DE TIERRAS FISCALES	INSPECCION REALIZADA	500

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>46.335.700</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>41.195.021</b>
Planta Permanente	19.030.024
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	16.981.849
Personal Con Cargo Politico	4.773.148
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.872.366</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	359.318
Textiles Y Vestuario	753.417
Productos De Papel, Carton E Impresos	65.874
Productos De Cuero Y De Caucho	111.932
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	319.450
Otros Bienes De Consumo	262.375
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.918.313</b>
Servicios Basicos	474.000
Alquileres Y Derechos	194.045
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.142.947
Servicios Tecnicos Y Profesionales	112.102
Servicios Comerciales Y Financieros	253.491
Pasajes Y Viaticos	282.691
Otros Servicios	459.037
<b>Bienes De Uso</b>	<b>350.000</b>
Maquinarias Y Equipos	350.000

**CONTROL DE HACIENDAS Y CAMPOS FISCALES****UNIDAD EJECUTORA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL CONTROL DE HACIENDA Y CAMPOS FISCALES SE EFECTÚA LLEGANDO HASTA LOS DIFERENTES PARAJES DONDE TIENEN LUGAR LAS INSPECCIONES CORRESPONDIENTES, Y EN FUNCIÓN DEL RESULTADO OBTENIDO EN LA FISCALIZACIÓN, SE OTORGAN LOS PERMISOS DE VERANADA ANUALES. LOS CALLEJONES O CORREDORES DE ARREOS DE INVERNADA A VERANADAS OBLIGAN A EJECUTAR ALAMBRADOS PARA EL TRÁNSITO DE ANIMALES QUE NO PRODUZCAN DAÑOS Y DETERIOROS EN RUTAS, OBSTACULIZACIÓN DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y LA INVASIÓN DE TIERRAS PRIVADAS. REALIZAR COMISIONES DE SERVICIO AL INTERIOR DE LA PROVINCIA, DONDE SE REALIZAN INSPECCIONES Y SE OTORGAN LOS PERMISOS DE VERANADA ANUALES. GESTIONAR EL PERMISO OTORGADO POR LA GENDARMERÍA NACIONAL, A FIN DE QUE LOS CRIANCEROS MOVILICEN SUS ANIMALES A LAS VERANADAS. LOGRAR EL CONTROL DE GESTIÓN VINCULADO A LOS VERANADORES, ASESORÁNDOLOS, VINCULÁNDOLOS, RACIONALIZANDO LAS OCUPACIONES Y COBRANDO EL TRIBUTO DE CANON POR PASTAJE.

**OBJETIVOS**

REALIZAR COMISIONES DE SERVICIO AL INTERIOR DE LA PROVINCIA, DONDE SE REALIZAN INSPECCIONES Y SE OTORGAN LOS PERMISOS DE VERANADA ANUALES. GESTIONAR EL PERMISO OTORGADO POR LA GENDARMERÍA NACIONAL, A FIN DE QUE LOS CRIANCEROS MOVILICEN SUS ANIMALES A LAS VERANADAS. LOGRAR EL CONTROL DE GESTIÓN VINCULADO A LOS VERANADORES, ASESORÁNDOLOS, VINCULÁNDOLOS, RACIONALIZANDO LAS OCUPACIONES Y COBRANDO EL TRIBUTO DE CANON POR PASTAJE.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONTROL E INSPECCION DE TENEDORES DE TIERRAS FISCALES	INSPECCION REALIZADA	150



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>100.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b> Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	<b>50.000</b> 50.000
<b>Servicios No Personales</b> Pasajes Y Viaticos	<b>50.000</b> 50.000

PROGRAMA 41  
**OPERATIVO LEÑA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE EL RELEVAMIENTO DE NECESIDADES DE CALEFACCIÓN Y COCCIÓN DE ALIMENTOS DE LA POBLACIÓN EN COMUNIDADES MAPUCHES, ASOCIACIONES DE FOMENTO RURAL, FISCALEROS, COMISIONES DE FOMENTO Y MUNICIPIOS.

A TRAVÉS DE LA CORPORACIÓN FORESTAL NEUQUINA SOCIEDAD ANÓNIMA (CORFONE S.A.), QUE TIENE ASIGNADO UN ROL FUNDAMENTAL EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO FORESTAL PROVINCIAL, SE ESTARÍA EN CONDICIONES DE SATISFACER CON LEÑA PROPIA Y/O DE TERCEROS PARTE DE LAS NECESIDADES DEL OPERATIVO. QUE ASOCIADO A SU ROL Y COMPROMISO SOCIAL, DESTINA PARTE DE ESTOS SUBPRODUCTOS AL DENOMINADO OPERATIVO LEÑA, PARTE CENTRAL DE LA ESTRATEGIA DE AYUDA DEL GOBIERNO PROVINCIAL PARA CON LAS COMUNIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

LA CORPORACIÓN PROVEE MEDIANTE SU PRODUCCIÓN Y/O ADQUISICIÓN LA LEÑA Y REALIZA EL TRANSPORTE EN EQUIPOS PROPIOS Y/O DE TERCEROS DESDE SUS ACANCHADEROS HASTA LUGARES DE ACOPIOS EN COMUNIDADES MAPUCHES, ASOCIACIONES DE FOMENTO RURAL, PARAJES Y POBLADORES RURALES, COMISIONES DE FOMENTO Y/O MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

ASIMISMO EL GOBIERNO PROVINCIAL OTORGA APORTES NO REINTEGRABLES A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO COMPRENDIDOS, DESTINADOS A FINANCIAR LA DISTRIBUCIÓN DE LA LEÑA EN LA COMUNIDAD Y PARAJES DE SU EJIDO, COMO ASÍ TAMBIÉN LA PRODUCCIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE LA MISMA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ASISTENCIA A LA POBLACIÓN, PARA LA CALEFACCIÓN Y COCCIÓN DE ALIMENTOS, QUE NO CUENTA CON RECURSOS NECESARIOS PARA FINANCIARSE EN FORMA AUTÓNOMA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO	ASOCIACION ASISTIDA	88
ASISTENCIA Y ATENCION A COMUNIDADES MAPUCHES	COMUNIDAD MAPUCHE ASISTIDA	12

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>30.001.670</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>30.001.670</b>
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	30.001.670

PROGRAMA 42

**RESGUARDO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE DESARROLLA PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TIENEN COMO OBJETIVO LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. EN ESE SENTIDO LA SECRETARÍA DE AMBIENTE RECIBE FINANCIAMIENTO DE OTROS ORGANISMOS COMO LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN, CON FINES ESPECÍFICOS Y QUE AYUDAN A FINANCIAR PARTE DE DICHOS PLANES Y PROGRAMAS, ESPECIALMENTE PARA EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. A SU VEZ, LA SECRETARÍA DE ESTADO LLEVA ADELANTE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON EL OBJETO DE CAPACITAR A LOS CIUDADANOS MEDIANTE TALLERES QUE SE LLEVAN A CABO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA PROVINCIA, LLEVANDO EL LEMA DE LA CONCIENTIZACIÓN DE LA PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL. POR OTRA PARTE, A TRAVÉS DE LA LEY 2183 DE SERVIDUMBRES GASÍFERAS SE CREÓ EL FONDO PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL ASIGNÁNDOLE LA APLICACIÓN DE DICHO FONDO AL ORGANISMO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y POSIBLES SOLUCIONES. EQUIPAMIENTO PARA PREVENCIÓN DE LA INVASIÓN DEL ALGA EXÓTICA INVASORA DYDIMOSPHENIA GEMINATA Y OTRAS PLANTAS EXÓTICAS INVASORAS EN LA PROVINCIA. APORTES A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO PARA FINANCIAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN DISTINTAS TEMÁTICAS COMO POR EJEMPLO EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, LÍQUIDOS CLOACALES, ENTRE OTRAS. EQUIPAMIENTO PARA INVENTARIO DE GLACIARES Y EL AMBIENTE PERIGLACIAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY NACIONAL 26639.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION A MUNICIPALIDADES	MUNICIPIO ASISTIDO	5
PROGRAMAS AMBIENTALES	PROGRAMA AMBIENTAL EJECUTADO	14
ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	20
FISCALIZACION AMBIENTAL A LAS EMPRESAS	EMPRESA FISCALIZADA	30
CAPACITACIONES	MUNICIPIO CAPACITADO	20
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	1

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Programa Provincial Eei En Ambientes Acuáticos - Ley 2880	Subsecretaría De Ambiente	608.608
SUB 2	Servidumbres Gasíferas Ley 2.183 -	Subsecretaría De Ambiente	40.521.351

	Fondo Conservación Y Recuperación Del Medio Ambiente		
SUB 3	Programa Provincial Girsu - Ley 2648	Subsecretaría De Ambiente	5.450.990
<b>TOTAL</b>			<b>46.580.949</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>46.580.949</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.500.000</b>
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	4.500.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>12.000.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.531.665
Textiles Y Vestuario	5.299.968
Productos De Papel, Carton E Impresos	1.065.065
Productos De Cuero Y De Caucho	582.241
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.014.348
Productos De Minerales No Metalicos	50.717
Productos Metalicos	405.746
Otros Bienes De Consumo	2.050.250
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.104.467</b>
Servicios Basicos	169.371
Alquileres Y Derechos	1.151.723
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	914.603
Servicios Tecnicos Y Profesionales	3.047.641
Servicios Comerciales Y Financieros	1.287.220
Publicidad Y Propaganda	169.371
Pasajes Y Viaticos	1.385.130
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.117.849
Otros Servicios	2.861.559
<b>Bienes De Uso</b>	<b>13.505.570</b>
Maquinarias Y Equipos	13.505.570
<b>Transferencias</b>	<b>4.470.912</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	4.470.912

PROGRAMA 42  
**RESGUARDO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

SUBPROGRAMA 1  
**PROGRAMA PROVINCIAL EEI EN AMBIENTES ACUÁTICOS - LEY  
2880**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA PROVINCIAL DE ESPECIES INVASORAS EXÓTICAS EN AMBIENTES ACUÁTICOS SE CREÓ PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY PROVINCIAL Nº 2.880.

LAS ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS (EEI) SON DEFINIDAS COMO TODA ESPECIE INTRODUCIDA POR EL SER HUMANO QUE SE HA DISPERSADO Y ESTABLECIDO FUERA DE SU ÁREA DE DISTRIBUCIÓN NATURAL Y CONSTITUYE UNA AMENAZA PARA LA BIODIVERSIDAD.

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN DETECTA EN EL AÑO 2011 LA PRESENCIA DEL ALGA EXÓTICA INVASORA DIDYMOSPHEA GEMINATA, TRABAJANDO DESDE ENTONCES LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE EN PLANES DE VIGILANCIA. EL ALGA FUE DECLARADA POR RESOLUCIÓN SAYDS Nº 991/12 COMO EEI EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE BAJO DISPOSICIÓN Nº 842/12 ESTABLECE QUE PARA TODO EVENTO TURÍSTICO, RECREATIVO Y DEPORTIVO, DE CONVOCATORIA MASIVA A REALIZARSE EN ÁMBITOS ACUÁTICOS DE LA PROVINCIA, LA OBLIGATORIEDAD DE DESINFECCIÓN DE TODA EMBARCACIÓN, EQUIPOS, Y ELEMENTOS, EN FORMA PREVIA AL INGRESO A CUERPOS DE AGUA DE LA PROVINCIA.

EL PROGRAMA ESTABLECE COMO POLÍTICA PÚBLICA PRIORITARIA EN MATERIA AMBIENTAL LA PREVENCIÓN Y MONITOREO DE EEI EN AMBIENTES ACUÁTICOS, CON CARÁCTER MULTIDISCIPLINARIO E INTERINSTITUCIONAL.

**OBJETIVOS**

IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PROVINCIAL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS EN AMBIENTES QUE ESTABLECE ACCIONES PRIORITARIAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CONTROL, MONITOREO Y ERRADICACIÓN DE EEI. CONTEMPLANDO INSTALAR Y REACTIVAR PUESTOS DE BIOSEGURIDAD, VIGILAR LOS CUERPOS DE AGUA SUSCEPTIBLES A SER COLONIZADOS POR EEI, CONFORMAR UNA BASE CON INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA PARA REGISTRAR EL COMPORTAMIENTO DE LAS EEI. DIVULGAR, INFORMAR Y EDUCAR SOBRE LAS EEI EN LOS AMBIENTES ACUÁTICOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. CAPACITAR A TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTE SOBRE EEI EN AMBIENTES ACUÁTICOS Y ASISTIR A MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION A MUNICIPALIDADES	MUNICIPO ASISTIDO	5
PROGRAMAS AMBIENTALES	PROGRAMA AMBIENTAL EJECUTADO	2
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	1

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>608.608</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>608.608</b>
Textiles Y Vestuario	253.587
Productos De Papel, Carton E Impresos	253.587
Productos De Cuero Y De Caucho	50.717
Otros Bienes De Consumo	50.717



PROGRAMA 42

**RESGUARDO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

SUBPROGRAMA 2

**SERVIDUMBRES GASÍFERAS LEY 2.183 - FONDO CONSERVACIÓN Y  
RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

POR APLICACIÓN DE LA LEY 2183 LOS PERMISIONARIOS Y/O CONCESIONARIOS DEBERÁN INDEMNIZAR A LOS PROPIETARIOS SUPERFICARIOS, SEAN ÉSTOS PERSONAS DEL DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, O DE PROPIEDAD PRIVADA O FISCAL, DEL ESTADO PROVINCIAL O MUNICIPAL, POR SUS ACTIVIDADES Y ABONAR LAS SERVIDUMBRES QUE SE CONSTITUYAN EN LOS MISMOS. EL PAGO DE LAS SERVIDUMBRES ES DESTINADO AL FONDO PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL, CREADO A TAL FIN MEDIANTE LA PRESENTE LEY. DICHO FONDO ES ADMINISTRADO POR LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE, LA CUAL SUPERVISARÁ Y FISCALIZARÁ LA EJECUCIÓN TÉCNICO-FINANCIERA DE LOS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL. DESDE LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE TAMBIÉN SE BRINDA ASISTENCIA FINANCIERA Y EQUIPAMIENTO NECESARIO A LOS MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. SE DESARROLLAN TALLERES DE CAPACITACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS Y RIESGOS AMBIENTALES Y HACER CONOCER LAS NORMAS AMBIENTALES. EL CONOCIMIENTO PERMITE LA COMPRESIÓN BÁSICA DE COMO SURGEN LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y COMO SE LOS PUEDE SOLUCIONAR A FIN DE CONSERVAR, MEJORAR Y SOSTENER EL AMBIENTE PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS. UNA ADECUADA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE REQUIERE DE LA CONCURRENCIA DE TODOS LOS INTERESADOS, INDEPENDIEMENTE DE SU NIVEL DE AFECTACIÓN, MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO, CONSEJOS DELIBERANTES, ESCUELAS, HOSPITALES, COMISIONES VECINALES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, COOPERATIVAS, COLEGIOS PROFESIONALES, MEDIOS DE PRENSA, CLUBES, FEDERACIONES, ASOCIACIONES, ENTRE OTROS.

**OBJETIVOS**

EL FONDO PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL TENDRÁ COMO DESTINO EL FINANCIAMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

OTORGAMIENTO DE APORTES Y/O SUBSIDIOS A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES A NIVEL PROVINCIAL.

FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

DESARROLLO DE TALLERES DE CAPACITACIÓN LLEVADOS A CABO POR EL ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE EN CONJUNTO CON CAPACITADORES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL PARA FORMACIÓN DE GUARDAS AMBIENTALES, REFERENTES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, DOCENTES, VECINOS DE NEUQUÉN CAPITAL, ADULTOS MAYORES, ENTRE OTROS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

**DESCRIPCION DE LA META**

**UNIDAD DE MEDIDA**

**CANTIDAD**

PROGRAMAS AMBIENTALES	PROGRAMA AMBIENTAL EJECUTADO	5
FISCALIZACION AMBIENTAL A LAS EMPRESAS	EMPRESA FISCALIZADA	30

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>40.521.351</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.900.000</b>
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensu	3.900.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>10.735.870</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.531.665
Textiles Y Vestuario	5.046.381
Productos De Papel, Carton E Impresos	811.478
Productos De Cuero Y De Caucho	277.937
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.014.348
Productos De Minerales No Metalicos	50.717
Productos Metalicos	152.159
Otros Bienes De Consumo	1.851.185
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.414.569</b>
Servicios Basicos	169.371
Alquileres Y Derechos	1.151.723
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	914.603
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.878.270
Servicios Comerciales Y Financieros	948.478
Publicidad Y Propaganda	169.371
Pasajes Y Viaticos	1.253.345
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.117.849
Otros Servicios	2.811.559
<b>Bienes De Uso</b>	<b>10.000.000</b>
Maquinarias Y Equipos	10.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>4.470.912</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	4.470.912

PROGRAMA 42  
**RESGUARDO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**  
SUBPROGRAMA 3  
**PROGRAMA PROVINCIAL GIRSU - LEY 2648**  
UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA PROVINCIAL GIRSU (GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS) SE CREÓ PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY PROVINCIAL Nº 2.648 EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY PROVINCIAL Nº 1.875 (T.O 2267) Y LEY NACIONAL DE PRESUPUESTOS MÍNIMOS Nº 25.916.

PROPICIANDO LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO A TRAVÉS DEL PROGRAMA GIRSU, ACCIONES TENDIENTES A LA ERRADICACIÓN DE BASURALES A CIELO ABIERTO. CONTEMPLANDO LA PLANIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL TENDIENTES A LA REGIONALIZACIÓN PARA LOGRAR UNA MAYOR SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA. PROMOVRIENDO POLÍTICAS Y ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA POBLACIÓN LIGADA AL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA INCENTIVAR LA MINIMIZACIÓN DE LA GENERACIÓN, LA REDUCCIÓN DEL VOLUMEN DE LOS RESIDUOS QUE SE PRODUCEN O DISPONEN, ADEMÁS DE PROMOVER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PROVINCIAL GIRSU (GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS) EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CUMPLIENDO CON LA LEY PROVINCIAL Nº 2.648.

CONTRATAR SERVICIOS TÉCNICO Y PROFESIONALES IDÓNEOS EN LA GIRSU.

ASISTENCIA A MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	20
PROGRAMAS AMBIENTALES	PROGRAMA AMBIENTAL EJECUTADO	5
CAPACITACIONES	MUNICIPIO CAPACITADO	20

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.450.990</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>600.000</b>
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensu	600.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>655.522</b>
Productos De Cuero Y De Caucho	253.587
Productos Metalicos	253.587
Otros Bienes De Consumo	148.348
<b>Servicios No Personales</b>	<b>689.898</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	169.371
Servicios Comerciales Y Financieros	338.742
Pasajes Y Viaticos	131.785
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>3.505.570</b>
Maquinarias Y Equipos	3.505.570

PROGRAMA 43

**EVALUACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD  
HIDROCARBURIFERA -LEY 2.600**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY 2600 CREÓ UN REGISTRO DE CONTROL AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA, EN EL CUAL DEBERÁN INSCRIBIRSE LAS EMPRESAS QUE TRABAJEN EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, RADICADAS O NO EN SU TERRITORIO Y DESARROLLEN ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO, EXPLORACIÓN, PERFORACIÓN, EXPLOTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y/O TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, LÍQUIDOS O GASEOSOS, A FIN DE OBTENER EL CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA. LA MENCIONADA LEY CREA LA TASA ANUAL DE CONTRALOR AMBIENTAL CUYOS FONDOS QUE RECAUDA SERÁN COPARTICIPADOS A LOS MUNICIPIOS DE PRIMERA CATEGORÍA QUE ADHIERAN A LA LEY, DE MANERA EQUITATIVA, EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HIDROCARBURÍFERAS EXISTENTES EN CADA EJIDO COLINDANTE. LOS FONDOS SERÁN DESTINADOS A SOLVENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, COMPRENDIENDO LAS TAREAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS DE CONTROL, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DESCRIPTAS ANTERIORMENTE, TENIENDO EN CUENTA LOS PRINCIPIOS RECTORES PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, DEFENSA Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ESTABLECIDOS EN LA LEY 1875. LOS FONDOS RECAUDADOS INGRESARÁN A UNA CUENTA ESPECIAL HABILITADA AL EFECTO EN EL BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A. ESTANDO A CARGO DE SU ADMINISTRACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO, LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS SE ENCUENTRA PREVISTA PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PREVER LA COPARTICIPACIÓN CON LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS.

**OBJETIVOS**

EXTREMAR LAS MEDIDAS DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES HIDROCARBURÍFERAS PROPIAMENTE DICHAS Y/O CONEXAS.  
FISCALIZAR A LAS EMPRESAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO, EXPLORACIÓN, PERFORACIÓN, EXPLOTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y/O TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, LÍQUIDOS O GASEOSOS.  
INVITAR A LOS MUNICIPIOS DE PRIMERA CATEGORÍA A QUE ADHIERAN A LA LEY PARA SER COPARTICIPADOS.  
DESARROLLO DE PROGRAMAS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS DE EVALUACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
FISCALIZACION AMBIENTAL A LAS EMPRESAS	EMPRESA FISCALIZADA	110

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>65.872.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>6.587.200</b>
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	6.587.200
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>6.587.200</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	704.727
Textiles Y Vestuario	1.402.074
Productos De Papel, Carton E Impresos	372.287
Productos De Cuero Y De Caucho	522.341
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.719.625
Productos De Minerales No Metalicos	78.918
Productos Metalicos	161.146
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	576.082
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.587.200</b>
Servicios Basicos	207.124
Alquileres Y Derechos	540.586
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	828.774
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.870.158
Servicios Comerciales Y Financieros	477.417
Publicidad Y Propaganda	370.712
Pasajes Y Viaticos	1.736.697
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	257.475
Otros Servicios	298.257
<b>Bienes De Uso</b>	<b>26.348.800</b>
Maquinarias Y Equipos	26.348.800
<b>Transferencias</b>	<b>19.761.600</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	19.761.600

**PROGRAMAS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL FONDO AMBIENTAL CREADO BAJO EL MARCO DE LA LEY 1875 SERÁ DESTINADO AL FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES Y GASTOS QUE DEMANDE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL AMBIENTE, PRESENTADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN O POR LOS MUNICIPIOS, CON EL OCHENTA POR CIENTO (80%) DE LOS MONTOS PROVENIENTES DE LO RECAUDADO EN CONCEPTO DE MULTAS SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY 2863 EN SU ARTÍCULO 26 TER INC A). ASIMISMO FINANCIARÁ LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO Y LA CAPACITACIÓN QUE REQUIERA TANTO LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY COMO LOS MUNICIPIOS INTERESADOS Y ADHERIDOS.

**OBJETIVOS**

LA SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN REALIZARÁ PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS CON LOS MONTOS PROVENIENTES DE LO RECAUDADO EN CONCEPTO DE MULTAS SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY, PARA LO CUAL PODRÁ REALIZAR CONVENIOS CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA LLEVAR A CABO DISTINTOS PROGRAMAS AMBIENTALES CON EL FIN DE PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL. FINANCIACIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO Y CAPACITACIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PROGRAMAS AMBIENTALES	PROGRAMA AMBIENTAL EJECUTADO	15



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.237.871</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.225.320</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	296.000
Textiles Y Vestuario	222.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	296.000
Productos De Cuero Y De Caucho	148.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	240.944
Productos De Minerales No Metalicos	148.000
Productos Metalicos	202.456
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	190.920
Otros Bienes De Consumo	481.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.433.327</b>
Servicios Basicos	131.634
Alquileres Y Derechos	131.634
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	321.772
Servicios Tecnicos Y Profesionales	182.825
Servicios Comerciales Y Financieros	95.069
Publicidad Y Propaganda	95.069
Pasajes Y Viaticos	365.650
Otros Servicios	109.674
<b>Bienes De Uso</b>	<b>336.024</b>
Maquinarias Y Equipos	336.024
<b>Transferencias</b>	<b>1.243.200</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	600.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	643.200

PROGRAMA 45  
**DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNOS LOCALES, COMISIONES DE FOMENTO Y  
ZONAS RURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ASISTIR A LOS GOBIERNOS LOCALES, ORGANIZACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, EN TODAS AQUELLA ACCIONES TENDIENTES A DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE SUS HABITANTES, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS, FOMENTANDO POLÍTICAS DE REGIONALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE IMPLIQUEN UN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE COMO ASÍ TAMBIÉN EN LA BÚSQUEDA DEL FINANCIAMIENTO EJECUTIVO. ANALIZAR, EVALUAR Y ASESORAR RESPECTO DE LA AYUDA FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ORIENTAR A LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS QUE IMPLIQUEN UN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LA BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO Y EN LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS EVALUAR PROGRAMAS ESPECIALES Y/O REFORMAS MUNICIPALES IMPLEMENTADAS CON ÉXITO EN OTRAS PROVINCIAS, PAÍSES O MUNICIPIOS DE ESTA PROVINCIA, PARA ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE PROMOVER SU RÉPLICA EN MUNICIPIOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES. GESTIONAR ASISTENCIA FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION A MUNICIPALIDADES	MUNICIPIO ASISTIDO	25

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>300.000</b>
<b>Transferencias</b>	<b>300.000</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	300.000

**FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNOS LOCALES, COMISIONES DE FOMENTO Y ZONAS RURALES****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE A LOS GOBIERNOS LOCALES, EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL SE INTENTA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MISMOS. EVALUAR LA INCLUSIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS. GENERAR ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN DE RECURSOS, FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y PROMOVER SU ROL DE ARTICULADORES Y PROMOTORES DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DE LAS FUNCIONES LOCALES, ESTABLECER RELACIONES TRANSVERSALES CON LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL, TENDIENTES A BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE SUS COMPETENCIAS A LOS MUNICIPIOS, A EFECTOS DE MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y PROMOVER LOS PROCESOS INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DE LAS TRADICIONALES Y NUEVAS FUNCIONES LOCALES COMO ASISTENCIA, PLANIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y TODO AQUELLO QUE GENERE EL BIENESTAR SOCIAL.

**OBJETIVOS**

ORGANIZAR TAREAS DE APOYO Y ASESORAMIENTO A LOS MUNICIPIOS DURANTE Y A POSTERIORI DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS, CONTROLAR EL NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS A NIVEL MUNICIPAL.

ELABORAR LOS CONVENIOS Y ANEXOS QUE SIRVEN DE MARCO LEGAL A LOS PROGRAMAS, Y TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS AFECTADOS, ANALIZAR Y EFECTUAR EL MONITOREO PERMANENTE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL COORDINAR CON LOS ADMINISTRADORES MUNICIPALES EL ANÁLISIS DE REFORMAS QUE FACILITEN LA GESTIÓN DE ESE NIVEL DE GOBIERNO Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS ACORDADOS. ASESORAR A LOS MUNICIPIOS PARA SU FINANCIAMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION A MUNICIPALIDADES	MUNICIPO ASISTIDO	36

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000

**DESARROLLO DE COMISIONES DE FOMENTO, COMUNIDADES MAPUCHES  
Y ZONA RURAL**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNOS LOCALES, COMISIONES DE FOMENTO Y  
ZONAS RURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA, DESDE LA ÓRBITA GUBERNAMENTAL CORRESPONDIENTE SE PERSIGUE PROPICIAR EL DESARROLLO DE LAS COMISIONES DE FOMENTO, ASÍ COMO LAS COMUNIDADES MAPUCHE Y A LOS POBLADORES CRIOLLOS DEL ÁREA RURAL DE LA PROVINCIA.

EL DESARROLLO EN CUESTIÓN SE MATERIALIZARÁ EN ACCIONES CONCRETAS QUE PERSIGAN:

A) PARA EL CASO DE LAS COMISIONES DE FOMENTO: LOGRAR SU CRECIMIENTO INSTITUCIONAL, SU ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS ASÍ COMO SU CONSOLIDACIÓN COMO NÚCLEO URBANO;

B) REFERENTE A COMUNIDADES MAPUCHE, EL DESARROLLO PERSEGUIDO CONSISTE EN PROPICIAR LA EVOLUCIÓN DE LAS DISTINTAS AGRUPACIONES A FIN DE POSIBILITAR SU ACCESO Y GOCE DE LOS DERECHOS GARANTIZADOS EN LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN INTERCULTURAL EN TODOS SUS ASPECTOS;

C) EN RELACIÓN CON LOS POBLADORES DEL ÁREA RURAL PROPIAMENTE DICHA, EL DESARROLLO CONSISTIRÁ EN LA ATENCIÓN PERSONALIZADA O A TRAVÉS DE SUS ENTIDADES REPRESENTATIVAS A FIN DE:

A) DAR RESPUESTAS A SUS NECESIDADES BÁSICAS QUE POR CUESTIONES DE CARENCIAS MOTIVADAS POR AISLAMIENTO O SITUACIONES DE EMERGENCIA, NO SE ENCUENTRAN SATISFECHAS,

B) LOGRAR SU DESARROLLO MERCED A LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN CON QUE CUENTAN, CONTRIBUYENDO PARA ELLO A MEJORAR EL PRODUCTO AGROPECUARIO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN O INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS QUE PERMITAN LLEVARLAS A CABO,

C) AFIANZAR EL ASENTAMIENTO DE POBLADORES EN LAS ÁREAS RURALES, EVITANDO SU DESPOBLAMIENTO Y TENDIENDO A LOGRAR LA SUPERVIVENCIA INCLUSIVA EN DICHO MEDIO. ES DECIR QUE, A MODO DE RESUMEN GENERAL, SE PODRÍA AFIRMAR QUE SE ASPIRA INTEGRALMENTE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE COMISIONES DE FOMENTO, POBLADORES CRIOLLOS DE ÁREAS RURALES Y MIEMBROS DE COMUNIDADES MAPUCHE. A FIN DE LOGRAR DICHO COMETIDO, LA SUBSECRETARÍA DE COMISIONES DE FOMENTO Y ZONA RURAL CUENTA CON UN DISPOSITIVO OPERATIVO, CONSISTENTE EN DELEGACIONES ZONALES DEPENDIENTES DE UNA ORGANIZACIÓN CENTRAL ESPECÍFICA, COMPLEMENTADA CON UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ORIENTADA A FACILITAR LA TRAMITACIÓN DE LAS DIVERSAS ACCIONES.

**OBJETIVOS**

EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA POBLACIÓN BENEFICIARIA A LA COMPETENCIA DE ESTA SUBSECRETARÍA; DE ESTE OBJETIVO PUEDEN INFERIRSE VARIOS OBJETIVOS PARTICULARES VINCULADOS AL DESARROLLO SOCIAL, INSTITUCIONAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LOS DIVERSOS GRUPOS HUMANOS QUE COMPONEN LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES SOCIALES ABARCADAS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL DE ESTE ORGANISMO. EN FORMA ESPECÍFICA LAS FINALIDADES HACIA LAS CUALES SE ORIENTARÁN LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL COMETIDO INSTITUCIONALES PUEDEN MENCIONAR:

A) VISITAS PERMANENTES CON PRESENCIA EFECTIVA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL A FIN DE DETECTAR NECESIDADES, VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y LA EVOLUCIÓN DE PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS;

B) GESTIONAR LAS SOLUCIONES A CUESTIONES QUE IMPLIQUEN LA INTERVENCIÓN DE OTROS

ORGANISMO, YA SEAN ELLOS PROVINCIALES, NACIONALES O MUNICIPALES U ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES;

C) PROPORCIONAR EL FINANCIAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS COYUNTURALES O ESTRUCTURALES QUE POSIBILITEN EL LOGRO DE LA INCLUSIÓN SOCIO ECONÓMICO CULTURAL DE LOS SECTORES E INDIVIDUOS INVOLUCRADOS;

C) PARA EL CASO DE LAS COMISIONES DE FOMENTO, PROPICIAR EL FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO PARA PALIAR SITUACIONES DE DESEQUILIBRIOS TRANSITORIOS O DE GASTOS EXCEPCIONALES QUE TIENDAN A BRINDAR SATISFACCIÓN A LOS POBLADORES DE SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES;

D) LOGRAR EL DESARROLLO E INSERCIÓN LABORAL DE GRUPOS DE POBLADORES RURALES O DE COMUNIDADES MAPUCHE A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO DE ELEMENTOS DE USO ESPECÍFICO QUE POSIBILITEN EL DESEMPEÑO EN EL MEDIO EN QUE SE DESENVUELVEN.;

E) PALIAR EN FORMA ESPECÍFICA, A TRAVÉS DE APOYOS FINANCIEROS CONCRETOS, LOS PROBLEMAS DE CALIDAD DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SANITARIA BÁSICA QUE A MENUDO AFRONTAN POBLADORES RURALES Y DE COMUNIDADES MAPUCHE;

F) BRINDAR SOLUCIONES A NECESIDADES DE PROVISIÓN DE INSUMOS BÁSICOS, TALES COMO AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO, QUE POR SU ESCASEZ CONFIGURAN UNA EMERGENCIA A SER SUBSANADA EN FORMA PERENTORIA;

G) GESTIONAR TRAMITACIONES TENDIENTES A REGULARIZAR LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO AL TRÁMITE Y VIGENCIA DE LA PERSONERÍA JURÍDICA Y LAS EXENCIONES IMPOSITIVAS TANTO DE LAS COMUNIDADES MAPUCHE, COMO DE DIVERSAS ENTIDADES CIVILES QUE AGLUTINAN A LOS DISTINTOS ACTORES DEL ÁREA RURAL.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO ASISTIDA	10
ASISTENCIA A POBLADORES RURALES	PERSONA ASISTIDA	50
ASISTENCIA Y ATENCION A COMUNIDADES MAPUCHES	COMUNIDAD MAPUCHE ASISTIDA	10

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.456.435</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.156.435</b>
Planta Permanente	2.746.435
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Transferencias</b>	<b>300.000</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	300.000



PROGRAMA 48

**PROGRAMA PROVINCIAL DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONTENER A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PROCURANDO ESPACIOS DONDE SE ABORDEN LOS PROBLEMAS A FIN DE OFRECER UN MEJOR CLIMA DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL.

EJECUTAR ACCIONES CONJUNTAS CON OTROS ORGANISMOS DEL ESTAMENTO PROVINCIAL, PARA COLABORAR E IMPLEMENTAR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES VINCULADOS A LA ASISTENCIA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ASISTENCIA Y CONTENCIÓN SOCIOECONÓMICA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN EL INTERIOR PROVINCIAL, CUBRIENDO SUS NECESIDADES BÁSICAS Y MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A POBLACION RURAL DE ESCASOS RECURSOS	ORGANIZACION ASISTIDA	100

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>126.201.622</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.706.999</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	355.343
Textiles Y Vestuario	937.264
Productos De Papel, Carton E Impresos	91.192
Productos De Cuero Y De Caucho	283.895
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	649.772
Productos De Minerales No Metalicos	339.589
Productos Metalicos	405.960
Otros Bienes De Consumo	643.984
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.361.784</b>
Alquileres Y Derechos	446.291
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	235.997
Servicios Comerciales Y Financieros	238.696
Pasajes Y Viaticos	153.089
Otros Servicios	237.711
<b>Transferencias</b>	<b>121.132.839</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	120.932.839
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	200.000

**CONTENCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL CRITICA**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DESARROLLAR ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE INDIVIDUOS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA (POBREZA) Y/O RIESGO, A TRAVÉS DE DIFERENTES VÍAS, COMO EL ASESORAMIENTO, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN PUNTUAL DE DEMANDAS RECIBIDAS, CONFIGURÁNDOSE COMO NEXO ENTRE LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE MÁS REQUIEREN UNA FUERTE PRESENCIA DEL ESTADO PROVINCIAL. EN TODOS LOS CASOS, SERÁ LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL INTERIOR QUIEN EVALÚE LAS NECESIDADES Y CONDICIONES DE LOS SOLICITANTES PARA LA DERIVACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA DEMANDA RECIBIDA, Y OFRECER LA RESPUESTA PERTINENTE.

**OBJETIVOS**

PROMOVER POLÍTICAS DE CONTENCIÓN DESTINADAS A LAS PERSONAS Y FAMILIAS MÁS DESPROTEGIDAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL, ATENDIENDO SUS NECESIDADES BÁSICAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA ASISTIDA	3500

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>500.000</b>
<b>Transferencias</b>	<b>500.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	500.000

PROGRAMA 50

**ASISTENCIA TÉCNICA Y VINCULACIÓN TERRITORIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE SE DELINEAN DESDE LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE TENDIENTES A:

AUMENTAR LA PRODUCCIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE NUEVAS TIERRAS PRODUCTIVAS, A FIN DE LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO PROVINCIAL, CONTRIBUYENDO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL; MEJORAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y LA RURAL (CANALES, OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, MATADEROS);

VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA SANITARIA Y AMBIENTAL DE MANERA COORDINADA CON OTROS ORGANISMOS.

FOMENTAR EL AGREGADO DE VALOR DE LA PRODUCCIÓN NEUQUINA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN DE LA CALIDAD Y LA DIFERENCIACIÓN DE ALIMENTOS.

FOMENTAR EL DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO Y LA ASISTENCIA TÉCNICA.

ARTICULAR Y EJECUTAR LAS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO DE ÍNDOLE NACIONAL, PROVINCIAL, ENTRE OTROS.

**OBJETIVOS**

INSTRUMENTAR EN EL TERRITORIO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL Y LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE EN ARTICULACIÓN CON TODAS LAS ÁREAS QUE COMPONEN DICHO ORGANISMO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA TECNICA	ORGANIZACION ASISTIDA	50
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO ATENDIDO	30
IMPLEMENTACION DE NUEVOS PROCESOS ESTRATEGICOS, DE REALIZACION Y APOYO	PROCESO IMPLEMENTADO	10

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>69.406.116</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>63.703.750</b>
Planta Permanente	63.293.750
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>5.112.366</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	93.600
Textiles Y Vestuario	4.106.700
Productos De Papel, Carton E Impresos	89.631
Productos De Cuero Y De Caucho	74.880
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	257.400
Productos Metalicos	66.690
Otros Bienes De Consumo	423.465
<b>Servicios No Personales</b>	<b>460.000</b>
Servicios Basicos	310.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>130.000</b>
Maquinarias Y Equipos	130.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

## **CAPITALIZACIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

APOYAR LA EXPANSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS DEL ESTADO CON ASISTENCIAS ECONÓMICAS Y DE CAPITAL EN POS DE LA PROMOCIÓN REGIONAL, FACILITANDO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

### **OBJETIVOS**

GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO INSTRUMENTANDO POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>285.307.799</b>
<b>Transferencias</b>	<b>28.447.136</b>
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	28.447.136
<b>Activos Financieros</b>	<b>256.860.663</b>
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	256.860.663



# Detalle de Categorías Programática por Organismos

MINISTERIO DE DEPORTE,  
CULTURA, JUVENTUD Y GOBIERNO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**MINISTERIO DE DEPORTE, CULTURA, JUVENTUD Y  
GOBIERNO**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE DEPORTE, CULTURA, JUVENTUD Y GOBIERNO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE MINISTERIOS N° 3102 Y DECRETO N° 2040/2017 ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- ENTENDER EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS CULTURALES QUE PROMUEVAN LA IDENTIDAD PROVINCIAL Y NACIONAL, AFIANZANDO SENTIMIENTOS DE PERTENENCIA Y RESCATANDO LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES Y PATRIMONIOS CULTURALES.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO DE ACCIONES, TENDIENTES A GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS HABITANTES A LA RECREACIÓN DE LOS SENTIDOS, A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS.
- FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESPACIOS NO FORMALES DE PREPARACIÓN ARTÍSTICA EN LO REFERENTE A MÚSICA, TEATRO, DANZAS, PLÁSTICA, CANTO, CINE, VIDEOS Y LITERATURA.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS ACTIVAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO NEUQUINO, MUY ESPECIALMENTE EN MUSEOS, SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVOS, YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS, SITIOS Y OTROS, ASÍ COMO FIESTAS POPULARES Y RELIGIOSAS.
- DESARROLLAR EN COLABORACIÓN CON DISTINTAS AGRUPACIONES EVENTOS ESPECIALES, COMO PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES ESPECTÁCULOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, TENDIENTES A POSIBILITAR EL ACCESO DE TODA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.
- PROMOVER Y PROMOCIONAR LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL, CIENTÍFICA, LITERARIA, MUSICAL, TEATRAL Y PLÁSTICA.
- ARTICULAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES AFINES.
- PROPICIAR Y APOYAR A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS, LA CONFORMACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES (SALONES, TEATROS, AUDITORIOS, ANFITEATROS, ENTRE OTROS).
- PROMOVER, DESARROLLAR E INCENTIVAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN TODAS SUS FORMAS, FORTALECIENDO EL DEPORTE COMUNITARIO Y RECREATIVO, COMO FORMA DE CONTENCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES PRIORITARIOS.
- INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEPORTIVAS ARTICULADAS CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, CONFEDERACIONES, FEDERACIONES, ASOCIACIONES CIVILES, CLUBES E INSTITUCIONES DEPORTIVAS AFILIADAS A LAS MISMAS, DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
- COORDINAR PROCESOS DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS CON LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DEL ÁMBITO PROVINCIAL, MUNICIPAL, Y NACIONAL, PROMOViendo Y ASISTIENDO, ORDENANDO Y FISCALIZANDO LAS ACTIVIDADES FÍSICAS DESARROLLADAS.
- FAVORECER LA DETECCIÓN, ESTÍMULO, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO DE NUEVOS TALENTOS, COMO DEPORTISTAS DE MEDIANO Y ALTO RENDIMIENTO.
- INTERVENIR EN LA PLANIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PROVINCIAL, CONFORME A LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES Y PRIORIDADES.
- INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS AL DESARROLLO FÍSICO, PSÍQUICO Y SOCIAL DE LOS JÓVENES.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON AUTORIDADES ECLESIASTICAS E INSTITUCIONES RELIGIOSAS Y CON AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.
- ASISTIR AL PODER EJECUTIVO EN LAS RELACIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS DE OTRAS

JURISDICCIONES, SEAN NACIONALES, PROVINCIALES O INTERNACIONALES, COORDINANDO SU ACCIONAR CON LAS RESPECTIVAS ÁREAS DE GOBIERNO.

- ATENDER LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DEL PODER EJECUTIVO CON LAS MUNICIPALIDADES EN SUS DISTINTAS CATEGORÍAS Y LAS COMISIONES DE FOMENTO.
- ENTENDER EN MATERIA DE LÍMITES TERRITORIALES.
- ATENDER LAS INQUIETUDES EMANADAS DE LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, CANALIZÁNDOLAS HACIA LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO, DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS.
- ENTENDER EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TODAS LAS ACCIONES QUE DEMANDE EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, EN MATERIA POLÍTICA Y DE COOPERACIÓN.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA PROVINCIA EN EL EXTERIOR.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL CUERPO CONSULAR ACREDITADO.
- ENTENDER EN POLÍTICA MIGRATORIA.
- DIRIGIR EL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.
- ENTENDER EN EL OTORGAMIENTO DE PERSONERÍAS JURÍDICAS Y EJERCER EL ASESORAMIENTO Y EL CONTRALOR PERTINENTE.
- MANTENER ACTUALIZADO EL DIGESTO DE LEYES Y DECRETOS.
- ENTENDER EN LA EDICIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL Y EN LA PUBLICACIÓN DE LEYES Y DECRETOS.
- ENTENDER EN LO RELATIVO A LOS ACTOS NOTARIALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES QUE GARANTICEN EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES Y ACTOS DE GOBIERNO A TODA LA POBLACIÓN.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA EFECTIVA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO.
- ENTENDER EN TODO LO RELATIVO A LAS RELACIONES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA ASEGURAR EL ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN OFICIAL Y SU DIFUSIÓN.
- ENTENDER EN LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS DE GOBIERNO Y COORDINAR LA INFORMACIÓN CON LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN.
- ENTENDER EN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL NEUQUÉN (RTN).
- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, DE LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO, SU INTERPRETACIÓN Y EL CONTROL DE SU APLICACIÓN.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DE CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.
- ENTENDER EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, EN TODAS SUS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS.
- ENTENDER EN LA REGULACIÓN, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL EN TODAS SUS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS.
- INTERVENIR Y COORDINAR SOBRE LAS CAPACITACIONES QUE POR SU ESPECIFICIDAD RESULTEN

CONVENIENTES Y/O NECESARIAS SER DICTADAS POR OTRAS ÁREAS DE GOBIERNO.

- ASISTIR A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO EN TODO LO RELATIVO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA SU PERSONAL, ARTICULANDO SU ACCIONAR CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA.
- INTERVENIR EN LOS PROCESOS DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA RED TELEMÁTICA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL.
- ENTENDER EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES ASOCIADAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN Y LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS, ASEGURANDO LA COMPLEMENTACIÓN E INTERCONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN EL ÁMBITO DEL ESTADO PROVINCIAL, CONFORME LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DEFINIDAS POR EL PODER EJECUTIVO.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, COORDINANDO SU DESARROLLO CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES CON COMPETENCIA EN EL ÁREA Y SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES E INTERVENIR EN LA MATERIA, DE CONFORMIDAD A LA COMPETENCIA PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CENSOS, ENCUESTAS E INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
- ENTENDER EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA
- COORDINAR LAS RELACIONES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECONOCIDOS POR LA JUSTICIA Y EN LA TEMÁTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ELECTORAL.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA DETERMINACIÓN DE LAS POLÍTICAS RELATIVAS A LAS RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL.
- ENTENDER EN LO CONCERNIENTE A AMNISTÍAS, INDULTOS Y CONMUTACIÓN DE PENAS.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.651.832.487</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.017.477.857</b>
Planta Permanente	514.387.687
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	7.670.736
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.976.168
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	2.275.151
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	197.799.808
Personal Con Cargo Politico	292.368.307
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>35.831.962</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.208.748
Textiles Y Vestuario	10.958.426
Productos De Papel, Carton E Impresos	2.805.745
Productos De Cuero Y De Caucho	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	4.545.639
Productos De Minerales No Metalicos	296.250
Productos Metalicos	1.146.792
Otros Bienes De Consumo	11.720.362
<b>Servicios No Personale</b>	<b>471.180.401</b>
Servicios Basicos	11.126.795
Alquileres Y Derechos	26.115.019
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	15.863.759
Servicios Tecnicos Y Profesionales	78.574.043
Servicios Comerciales Y Financieros	21.657.187
Publicidad Y Propaganda	280.050.000
Pasajes Y Viaticos	12.980.348
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	415.378
Otros Servicios	24.397.872
<b>Bienes De Uso</b>	<b>11.478.598</b>
Maquinarias Y Equipos	11.478.598
<b>Transferencias</b>	<b>115.863.669</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.629.498
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	953.804
Transferencias Al Sector Publico Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	50.000.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	14.280.367

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Ministerio De Deporte, Cultura, Juventud Y Gobierno	Ministerio De Deporte, Cultura, Juventud Y Gobierno	229.816.278
2	Administración Financiera Y Presupuestaria	Ministerio De Deporte, Cultura, Juventud Y Gobierno-Coordinación De Administración	39.136.905
11	Mantenimiento Edificio	Ministerio De Deporte, Cultura, Juventud Y Gobierno	742.825
12	Conducción Superior - Subsecretaria De Gobierno	Subsecretaría De Gobierno	58.635.563
13	Conduccion Superior -Subsecretaria De Prensa	Subsecretaría De Prensa	51.913.790
14	Conducción Superior -Subsecretaría De Deporte	Subsecretaría De Deporte	117.674.942
15	Conducción Superior -Subsecretaría De Juventud	Subsecretaría De Juventud	24.668.151
16	Conduccion Superior - Subsecretaría De Cultura	Subsecretaría De Cultura	91.756.390
31	Legalización De Documentos Y Actos Públicos	Escribania General De Gobierno	3.531.732
32	Publicación De Actos De Gobierno - Boletín Oficial	Ministerio De Deporte, Cultura, Juventud Y Gobierno	3.319.199
33	Coordinacion De Empresas Y Sociedades Del Estado	Ministerio De Deporte, Cultura, Juventud Y Gobierno	14.350.197
34	Asistencia Y Acompañamiento A La Sociedad	Ministerio De Deporte, Cultura, Juventud Y Gobierno	64.823.750
35	Registro, Control Y Fiscalización De Las Personas Jurídicas	Subsecretaría De Gobierno-Dirección Provincial De Personas Jurídicas	26.659.531
36	Registro Civil Móvil	Subsecretaría De Gobierno-Dirección Provincial De Registro Civil Y Capacidad De Las Personas	555.000
37	Registro De Las Personas Fisicas	Subsecretaría De Gobierno-Dirección Provincial De Registro Civil Y Capacidad De Las Personas	246.342.074
38	Planificación Y Ejecución De Política Exterior, Consular Y Migratoria	Subsecretaría De Gobierno	150.000
39	Programa De Fortalecimiento De Los Vínculos Interreligiosos	Subsecretaría De Gobierno-Dirección Provincial De Vinculacion Comunitaria	803.750
40	Política Electoral Y Partidos Políticos	Subsecretaría De Gobierno	66.452.986
41	Atención A La Víctima De Delito (C.A.V.D.).	Subsecretaría De Gobierno-Dirección Provincial Del Centro De Atención A La Víctima De Delito (C.A.V.D)	30.701.523
42	Capacitación, Prevención Y Difusión	Subsecretaría De Gobierno-Dirección Provincial Del Centro De Atención A La Víctima De Delito (C.A.V.D)	206.000

43	Desarrollo De Resolución Alternativa De Conflictos (Drac)	Subsecretaría De Gobierno-Dirección Provincial De Vinculacion Comunitaria	416.302
44	Representación En Conflictos Sectoriales	Subsecretaría De Gobierno	150.000
45	Prensa Y Difusión	Subsecretaría De Prensa-Dirección Provincial De Prensa	317.423.477
46	Centro De Produccion De Contenidos De Radio Y Television - Rtn	Subsecretaría De Prensa-Centro De Produccion De Contenidos De Radio Y Television Rtn	98.336.379
47	Apoyo A Iniciativas Deportivas Y Recreativas	Subsecretaría De Deporte-Dirección Provincial Gestión	2.222.544
48	Eventos Y Competencias Deportivas	Subsecretaría De Deporte-Dirección Provincial De Coordinacion	17.530.782
49	Mantenimiento Y Guarda De Inmuebles E Instalaciones	Subsecretaría De Deporte-Dirección Provincial De Coordinación	11.132.134
50	Accesibilidad A La Actividad Física Y El Deporte	Subsecretaría De Deporte-Dirección General De Accesibilidad A La Actividad Física Y El Deporte	38.937.027
51	Escuelas De Accesibilidad Deportiva	Subsecretaría De Deporte-Dirección General De Accesibilidad A La Actividad Física Y El Deporte	1.272.869
52	Desarrollo Y Proyección Deportiva	Subsecretaría De Deporte-Dirección General De Desarrollo Y Proyección Deportiva	42.073.935
53	Actividad Física Y Deportiva Para Personas Con Discapacidad	Subsecretaría De Deporte-Dirección De Actividad Física Y Deporte Para Personas Con Discapacidad	1.992.785
54	Salud Para El Deportista Y Aficionado A La Actividad Fisica	Subsecretaría De Deporte-Dirección General De Salud Aplicada Al Deporte Y La Actividad Fisica	705.973
55	Capacitación Y Formación Técnica	Subsecretaría De Deporte-Dirección General Centro Provincial De Capacitación	567.912
56	Infraestructura Tecnica Y Deportiva	Subsecretaría De Deporte-Dirección General De Infraestructura Deportiva	2.315.360
57	Fortalecimiento Integral De La Juventud	Subsecretaría De Juventud-Dirección Provincial De Promoción De Derechos	1.029.356
58	Desarrollo Y Fortalecimiento Del Joven	Subsecretaría De Juventud-Dirección Provincial De Promoción De Derecho	508.500
59	Desarrollo Y Fortalecimiento Del Joven -Cuidándonos-	Subsecretaría De Juventud	2.089.930
60	Relaciones Institucionales, Vinculacion E Inclusión	Subsecretaría De Juventud-Dirección Provincial De Participación Ciudadana	377.128
61	Participación Ciudadana Juvenil	Subsecretaría De Juventud-Dirección Provincial De Participación Ciudadana	260.000
62	Planificacion, Infraestructura Y Mantenimiento Edificio De Valor Patrimonial - Ley 2.257	Subsecretaría De Cultura	19.375.186



63	Capacitación Y Formación Continua	Subsecretaría De Cultura	837.000
64	Fondo De Accion Cultural - Focu - Ley 1917	Subsecretaría De Cultura	150.000
65	Formaciones Artísticas Estables	Subsecretaría De Cultura-Dirección Provincial De Promoción Cultural Y Desarrollo De Las Artes	4.188.145
66	Fomento Y Promoción Para El Desarrollo Artístico Y Cultural	Subsecretaría De Cultura-Dirección Provincial De Promoción Cultural Y Desarrollo De Las Artes	3.875.000
67	Bibliotecas Populares - Ley 3040	Subsecretaría De Cultura-Dirección Provincial De Políticas Socio Culturales	1.475.748
68	Desarrollo Socio - Cultural	Subsecretaría De Cultura-Dirección Provincial De Políticas Socio Culturales	650.000
69	Fondo Editorial Neuquino Fen - Ley 1809	Subsecretaría De Cultura-Dirección Provincial De Políticas Socio Culturales	100.000
70	Juegos Neuquinos Culturales	Subsecretaría De Cultura-Dirección Provincial De Políticas Socio Culturales	2.141.000
71	Preservación, Conservación, Restauración Y Administracion De Parques Arqueológico, Paleontológico Y Espeleológico	Subsecretaría De Cultura-Dirección Provincial De Patrimonio Cultural	680.000
72	Sistema De Archivo Histórico Provincial - Ley 1732	Subsecretaría De Cultura-Dirección Provincial De Patrimonio Cultural	6.777.429
<b>TOTAL</b>			<b>1.651.832.487</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1

**CONDUCCIÓN SUPERIOR - MINISTERIO DE DEPORTE, CULTURA,  
JUVENTUD Y GOBIERNO**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE DEPORTE, CULTURA, JUVENTUD Y GOBIERNO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LOS GASTOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SEÑOR MINISTRO DE DEPORTE, CULTURA, JUVENTUD Y GOBIERNO, ABARCANDO EL FUNCIONAMIENTO Y TODAS LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO.

ASIMISMO, ALCANZA A AQUELLOS ACTOS Y ACCIONES NECESARIAS PARA ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA A LOS EFECTOS DE FACILITAR EL DESEMPEÑO DE SU GESTIÓN.

EN TAL SENTIDO, COORDINA LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, VINCULADAS A LA CONSECUCCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS POR LA LEY DE MINISTERIOS.

**OBJETIVOS**

ENTENDER EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEFINIDAS EN EL ARTÍCULO 25° DE LA LEY DE MINISTERIOS N° 3.102 Y EN EL ARTÍCULO 02° DEL DECRETO 2040/2017.

APLICAR Y EJECUTAR EL DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE GARANTICE EL ACCESO DE LA POBLACIÓN.

ATENDER TODO LO REFERENTE A LAS RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES Y AUTORIDADES RELIGIOSAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES CIVILES, MUNICIPALIDADES, COMISIONES DE FOMENTO, PUEBLOS INDÍGENAS Y ASOCIACIONES DE FOMENTO RURAL.

REALIZAR EL DISEÑO Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES QUE DESARROLLA CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE DEPENDEN DEL MINISTERIO: LAS SUBSECRETARÍAS DE GOBIERNO; DE PRENSA ; DE DEPORTE; DE JUVENTUD Y DE CULTURA.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>229.816.278</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>210.919.379</b>
Planta Permanente	26.517.186
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	1.393.852
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	49.552.853
Personal Con Cargo Politico	133.455.488
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.910.690</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	457.515
Textiles Y Vestuario	261.963
Productos De Papel, Carton E Impresos	330.612
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	845.097
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	965.503
<b>Servicios No Personales</b>	<b>14.976.925</b>
Servicios Basicos	3.202.590
Alquileres Y Derechos	7.183.244
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	954.326
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.022.751
Servicios Comerciales Y Financieros	1.117.939
Pasajes Y Viaticos	773.038
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	115.378
Otros Servicios	607.659
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.009.284</b>
Maquinarias Y Equipos	1.009.284

**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA**

UNIDAD EJECUTORA

**MINISTERIO DE DEPORTE, CULTURA, JUVENTUD Y GOBIERNO-  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN TIENE COMO FUNCIÓN PRIMORDIAL ALCANZAR EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA INSTITUCIÓN, PROPICIANDO EL USO DE LOS MISMOS PARA EL DESARROLLO DE UNA EFICIENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y VELANDO SIEMPRE POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS VIGENTES. REALIZA TODAS LAS ACTIVIDADES Y GESTIONES TENDIENTES A EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO, COMO ASÍ TAMBIÉN AL FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE LAS MISMAS.

**OBJETIVOS**

COORDINAR Y FISCALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PATRIMONIAL DEL MINISTERIO POR MEDIO DEL PRESUPUESTO COMO MECANISMO BÁSICO PARA FIJAR OBJETIVOS, ASIGNAR RECURSOS Y EVALUAR RESULTADOS; BASANDO SUS ACCIONES EN CRITERIOS ACORDES A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.

GESTIONAR LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS FUNCIONES INHERENTES AL MINISTERIO.

ASISTIR AL MINISTRO EN TODO LO REFERENTE A LOS RECURSOS ADMINISTRADOS Y A LOS RESULTADOS OBTENIDOS, MEDIANTE LA EMISIÓN DE INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y/O PATRIMONIALES.

REALIZAR TODOS LOS ACTOS TENDIENTES A PROPICIAR EL RESGUARDO DE LOS BIENES DE PATRIMONIO DEL ORGANISMO.

ASISTIR A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO EN TODO LO RELACIONADO LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE REQUIERE CADA SECTOR.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>39.136.905</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>32.056.075</b>
Planta Permanente	10.209.730
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	478.703
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	10.879.338
Personal Con Cargo Politico	10.488.304
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.798.919</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	307.842
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	206.521
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	447.785
Productos Metalicos	64.105
Otros Bienes De Consumo	672.666
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.962.392</b>
Servicios Basicos	576.894
Alquileres Y Derechos	834.383
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	760.326
Servicios Tecnicos Y Profesionales	138.454
Servicios Comerciales Y Financieros	1.066.995
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	69.227
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	416.113
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.319.519</b>
Maquinarias Y Equipos	1.319.519

ACTIVIDAD COMUN 11  
**MANTENIMIENTO EDILICIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE DEPORTE, CULTURA, JUVENTUD Y GOBIERNO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

TIENE COMO OBJETO REALIZAR O CANALIZAR LAS TAREAS INHERENTES AL MANTENIMIENTO EDILICIO, PREVENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE COMO ASÍ TAMBIÉN LA PROVISIÓN DE INSUMOS BÁSICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DIARIO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO.-

**OBJETIVOS**

GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INMUEBLES EN LOS QUE FUNCIONAN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO Y DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DE SUS DEPENDENCIAS.-

PROVEER EN FORMA OPORTUNA DE LOS INSUMOS BÁSICOS NECESARIOS EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS.-

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>742.825</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>692.825</b>
Servicios Basicos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	642.825

ACTIVIDAD COMUN 12

**CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARIA DE GOBIERNO**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO TIENE A SU CARGO LAS SIGUIENTES MISIONES Y FUNCIONES DE ACUERDO A LA LEY DE MINISTERIOS 3102 Y DECRETO 2040/2017:

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO NACIONAL Y LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, EN MATERIA POLÍTICA Y DE COOPERACIÓN.

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON AUTORIDADES ECLESIASTICAS E INSTITUCIONES RELIGIOSAS Y CON AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LA PROVINCIA EN EL EXTERIOR.

ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL CUERPO CONSULAR ACREDITADO.

COORDINAR LAS RELACIONES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECONOCIDOS POR LA JUSTICIA.

ENTENDER EN MATERIA DE LÍMITES TERRITORIALES.

ENTENDER EN POLÍTICA MIGRATORIA.

DIRIGIR EL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

ENTENDER EN EL OTORGAMIENTO DE PERSONERÍAS JURÍDICAS Y EJERCER EL ASESORAMIENTO Y EL CONTRALOR PERTINENTE

**OBJETIVOS**

LLEVAR A CABO EN FORMA EFICIENTE LOS DISTINTOS ASPECTOS INSTITUCIONALES, A SABER:

- COORDINAR LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS CON ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS.
- LLEVAR A CABO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- INSTRUMENTAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS.
- BRINDAR Y ASESORAR A ORGANISMOS PÚBLICOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES RESPECTO A LAS OFERTAS DE CAPACITACIÓN EXISTENTES EN LA REGIÓN Y DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.
- LLEVAR A CABO TODAS LAS TAREAS TENDIENTES A LA CORRECTA REGISTRACIÓN DE TODOS LOS ACTOS O HECHOS QUE DEN ORIGEN, ALTEREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL Y LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, PROPENDIENDO A LA ACCESIBILIDAD DE TODA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.
- ASISTIR EN MATERIA DE CONFLICTOS SECTORIALES.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>58.635.563</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>55.800.163</b>
Planta Permanente	18.655.264
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	4.021.190
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	13.381.673
Personal Con Cargo Politico	19.742.036
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>388.141</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	57.500
Productos De Papel, Carton E Impresos	84.096
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	106.545
Otros Bienes De Consumo	140.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.159.759</b>
Servicios Basicos	447.500
Alquileres Y Derechos	1.065.049
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	163.426
Servicios Tecnicos Y Profesionales	60.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	199.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	124.784
<b>Bienes De Uso</b>	<b>287.500</b>
Maquinarias Y Equipos	287.500

ACTIVIDAD COMUN 13

**CONDUCCION SUPERIOR -SUBSECRETARIA DE PRENSA**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE PRENSA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA DE DEFINICIÓN DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES: TIENE COMO OBJETO EL RELEVAMIENTO DE LAS NECESIDADES COMUNICACIONALES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO Y LA PLANIFICACIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN RESPECTIVAS PARA SU POSTERIOR DIFUSIÓN.

FUNCIONES:

- CENTRALIZACIÓN DE LOS PEDIDOS DE PIEZAS COMUNICACIONALES DE TODOS LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL.
- ASESORAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES ADECUADAS QUE PERMITAN OPTIMIZAR RESULTADOS.
- ESTABLECER RELACIONES DE COOPERACIÓN QUE FORTALEZCAN LA INTEGRACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE GOBIERNO, ESPECIALMENTE CON LAS ÁREAS RELACIONES INSTITUCIONALES Y/O PRENSA.
- GENERAR CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA MATERIALES DE DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE BIEN PÚBLICO.
- REALIZACIÓN DE LAS PIEZAS DE LAS DISTINTAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN.
- SEGUIMIENTO, CONTROL Y DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE TODOS LOS ORGANISMO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

- TRABAJAR EN LA FORMULACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES QUE GARANTICEN EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES Y ACTOS DE TODOS LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO A TODA LA POBLACIÓN.
- DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA EFECTIVA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.
- OPTIMIZAR TODO LO RELATIVO A LAS RELACIONES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA ASEGURAR EL ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN OFICIAL Y SU DIFUSIÓN.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>51.913.790</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>45.663.199</b>
Planta Permanente	9.669.619
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	20.312.117
Personal Con Cargo Politico	15.681.463
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.338.755</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	280.683
Textiles Y Vestuario	79.183
Productos De Papel, Carton E Impresos	117.633
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	211.966
Otros Bienes De Consumo	649.290
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.059.096</b>
Servicios Basicos	146.793
Alquileres Y Derechos	1.534.932
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.029.379
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	1.157.290
Otros Servicios	140.702
<b>Bienes De Uso</b>	<b>852.740</b>
Maquinarias Y Equipos	852.740

ACTIVIDAD COMUN 14

**CONDUCCIÓN SUPERIOR -SUBSECRETARÍA DE DEPORTE**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE DEPORTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARIA DE DEPORTE ES EL ORGANISMO ENCARGADO DE PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, ARTICULADAS EN EL TERRITORIO DE TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CONFORME A LA PLATAFORMA DE GOBIERNO ACTUAL. BRINDA APOYO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO EN TODOS LOS PROGRAMAS PLANTEADOS POR LAS DIRECCIONES PROVINCIALES A SU CARGO.

ADEMÁS ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LAS LEYES QUE COMPETEN A LA SUBSECRETARIA EN EL ÁREA DE DEPORTE, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS PARA FINES ESPECÍFICOS DE SUS DIRECCIONES PROVINCIALES.

ES DE SU COMPETENCIA ARTICULAR POLÍTICAS, DEPORTIVAS CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, FEDERACIONES, ASOCIACIONES, CLUBES E INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y EN GENERAL CON LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, DE LA SOCIEDAD CIVIL, PRIVADOS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PROMOVRIENDO, ASISTIENDO, ORDENANDO Y FISCALIZANDO LAS MISMAS.

PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN, DIFUSION Y EJECUCION DE LAS MANIFESTACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES Y DEL DEPORTE ESPECTACULO PARA PROMOVER E INCENTIVAR LA PARTICIPACION E INTERES EN LAS ACTIVIDADES FISICAS.

PROMOVER, ORGANIZAR Y SISTEMATIZAR A LOS CENTROS PUBLICOS DE ACTIVIDADES FISICAS FORMATIVAS EN TODO EL TERRITORIO.

INTERVIENE TAMBIÉN EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVAL, CONFORME A LAS NECESIDADES QUE SURGEN EN LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN A GESTORES DEPORTIVOS, DIRIGENTES IDÓNEOS Y OTRAS ACTIVIDADES AFINES AL DEPORTE, FORMANDO TÉCNICOS, ENTRENADORES, JUECES, ÁRBITROS, ENTRE OTROS.

IMPULSAR Y FORTALECER UN SISTEMA AMPLIO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS JOVENES SOBRE LA BASE DE UNA CIUDADANIA JUVENIL COMPLEJA.

GENERAR ESPACIOS QUE TIENDAN A FORTALECER DIVERSAS FORMAS DE PARTICIPACION ACTIVA DE LAS PERSONAS JOVENES EN LAS DECISIONES QUE AFECTAN DE FORMA DIRECTA E INDIRECTA.

CONECTAR ACUERDOS DE COLABORACION CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, RECONOCIENDO LA INTERVENCION DE DIFERENTES ACTORES Y ENFOQUES PARA COMPRENDER LA REALIDAD JUVENIL.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESPACIOS APTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REFERIDAS AL DEPORTE.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>117.674.942</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>112.966.439</b>
Planta Permanente	57.395.086
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	590.584
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	875.219
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	27.294.266
Personal Con Cargo Politico	26.811.284
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>992.296</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	162.718
Textiles Y Vestuario	189.149
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.625
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	197.894
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	291.910
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.647.457</b>
Alquileres Y Derechos	588.654
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	55.533
Servicios Tecnicos Y Profesionales	55.533
Servicios Comerciales Y Financieros	1.648.649
Pasajes Y Viaticos	983.673
Otros Servicios	315.415
<b>Bienes De Uso</b>	<b>68.750</b>
Maquinarias Y Equipos	68.750

ACTIVIDAD COMUN 15

**CONDUCCIÓN SUPERIOR -SUBSECRETARÍA DE JUVENTUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE JUVENTUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE TENGAN PERSPECTIVA GENERACIONAL, CON INCLUSIÓN DE TODAS LAS MIRADAS, GARANTIZANDO PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONSTANTE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS JUVENTUDES, FORTALECIENDO POLÍTICAS INTEGRALES, DE MANERA TRANSVERSAL, COORDINADA Y ARTICULADA CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO MUNICIPAL, PROVINCIAL Y COMO NEXO CON EL ESTADO NACIONAL.

TOMANDO COMO HERRAMIENTA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LAS IDENTIDADES LOCALES Y FOMENTEN VALORES UNIVERSALES DEL INDIVIDUO; QUE INCENTIVEN LAS APTITUDES Y CAPACIDADES EMPRENDEDORAS, LA FORMACIÓN DEL JOVEN Y LA PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS; QUE GENEREN ESPACIOS DE INTERACCIÓN A TRAVÉS DE LA ESCUCHA ACTIVA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARTIENDO DE UNA DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES.

**OBJETIVOS**

PROMOVER, GENERAR Y GARANTIZAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON UNA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES, COMO SUJETOS DE DERECHOS, EN EL ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE SU GRUPO GENERACIONAL, EXPRESANDOSE LIBREMENTE, SUMANDO SU VOZ Y VOTO A LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS JUVENILES.

INCENTIVAR A QUE LOS, LAS Y LES JÓVENES, DESARROLLEN SUS CAPACIDADES, DONDE ELLOS SEAN AGENTES MULTIPLICADORES EN MATERIA DE CONCIENTIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ENTRE SUS PARES Y PARA CON LA COMUNIDAD.

PROMOVER LA CREACIÓN DE ORGANIZACIONES JUVENILES Y FORTALECER A LAS EXISTENTES, ORGANIZANDO DE MANERA INTEGRAL UN SISTEMA PARTICIPATIVO DE GESTIÓN, CO-GESTIÓN Y AUTO GESTIÓN.

PROMOCIONAR, ARTICULAR Y DIFUNDIR DE MANERA TRANSVERSAL E INTEGRAL LOS PROGRAMAS QUE LLEVA ADELANTE LAS DIFERENTES AÉREAS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EN TEMÁTICAS INHERENTES A JUVENTUD TALES COMO EL TRABAJO, LA CULTURA, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN Y LA SALUD.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>24.668.151</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>23.973.561</b>
Planta Permanente	489.165
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	4.735.445
Personal Con Cargo Politico	18.748.951
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>237.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	55.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	70.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	62.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>354.150</b>
Alquileres Y Derechos	52.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	55.000
Pasajes Y Viaticos	127.150
Otros Servicios	120.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>103.440</b>
Maquinarias Y Equipos	103.440

ACTIVIDAD COMUN 16

**CONDUCCION SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE CULTURA**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE CULTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA DE LA PROVINCIA DESARROLLARÁ DURANTE ESTA GESTIÓN UN CONJUNTO PLURIDISCIPLINARIO DE PROGRAMAS DESTINADOS A DEMOCRATIZAR LA PRODUCCIÓN, LA CIRCULACIÓN Y EL CONSUMO DE OBJETOS Y SERVICIOS CULTURALES; DIFUNDIR, CUIDAR Y VALORAR EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y FOMENTAR Y APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ARTES PROCEDENTES DE LOS DIVERSOS ACTORES CULTURALES, SOCIO-CULTURALES Y DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES DE LA PROVINCIA, GENERANDO A PARTIR DE ESTAS PREMISAS, UN IMPORTANTE DESARROLLO ARTÍSTICO Y SOCIO-CULTURAL COMUNITARIO.

PARA TAL EFECTO SE DEFINIRÁN PROGRAMAS BASADOS EN LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ACCIÓN CULTURAL ANCLADAS EN UNA DEFINICIÓN DE RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD, EN UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN, INTERCAMBIO Y RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE LAS ASOCIACIONES CULTURALES E INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE YA TRABAJAN EN LA CIUDAD EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA.

LA COMUNICACIÓN ES AQUÍ ENTENDIDA COMO UN PROCESO DINÁMICO PARA LOGRAR CADA VEZ UNA MAYOR INTERACCIÓN E INTERCAMBIO -DESDE LA COMPLEJIDAD- CON LA CIUDADANÍA. A TRAVÉS DEL FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, Y CON LA CONVICCIÓN DE QUE LA CULTURA ES UN DERECHO. PARTIMOS DE LA BASE DE QUE CADA CIUDADANO ES UN PRODUCTOR DE CULTURA, Y COMO TAL INTERACTÚA CON SU COMUNIDAD. NUESTRA MISIÓN ES SER FACILITADORES Y MULTIPLICADORES.

REVALORIZADORES DE NUESTRA IDENTIDAD. LAS HERRAMIENTAS DE DISEÑO, TEXTOS, IMÁGENES, VIDEOS, LA DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS, EL CONTACTO CON OTRAS ORGANIZACIONES QUE SE VINCULAN DIRECTAMENTE CON NUESTRA ACTIVIDAD, EL ANÁLISIS COTIDIANO DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, TODO SE DISPONE PARA LLEVAR ADELANTE UNA POLÍTICA INCLUSIVA, QUE GARANTICE LA ACCESIBILIDAD A LOS HECHOS CULTURALES Y A LOS HACEDORES CULTURALES DE TODA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, RESPETANDO LA PLURICULTURALIDAD Y LA DIVERSIDAD CULTURAL. TODAS ESTAS ACCIONES SON IMPOSIBLES SIN UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN QUE CUENTE CON TODAS LAS HERRAMIENTAS A SU ALCANCE, PARA LLEGAR A LA COMUNIDAD Y ASÍ LLEVAR ADELANTE UNA VERDADERA POLÍTICA CULTURAL PROMOVIDA DESDE EL ESTADO.

SE TRATA DE UN PROGRAMA QUE SE PROPONE GENERAR E IMPLEMENTAR UNA RED DE POLÍTICAS CULTURALES PARA EL DESARROLLO ARTÍSTICO Y SOCIO CULTURAL, RECONOCIENDO A LOS ACTORES DEL QUEHACER CULTURAL DE LA PROVINCIA QUE DESDE SUS PROPIAS LÓGICAS, MIRADAS Y PROPUESTAS, CONTRIBUYEN DECISIVAMENTE A LA CONSTRUCCIÓN CULTURAL PROVINCIAL.

SE PLANTEAN ACCIONES FACILITADORAS DE INICIATIVAS QUE PROVENGAN DE OTROS ACTORES CULTURALES, TALES COMO APOYOS, APORTES, AUSPICIOS, ACOMPAÑAMIENTO, CO-GESTIÓN, COORGANIZACIÓN, Y OTRAS.

TALES ACCIONES ESTARÁN DIRIGIDAS A POTENCIAR EL TRABAJO, LA COMUNICACIÓN, INTERCAMBIO Y RECONOCIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES CULTURALES E INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES YA TRABAJAN, EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA TALES COMO:

- ASOCIACIONES INTERMEDIAS DE ARTE O SOCIO-CULTURALES.
- ESCUELAS DE ARTE.
- TEATROS, SALAS Y CENTRO CULTURALES INDEPENDIENTES. DE LA CIUDAD.
- ELENOS Y AGRUPACIONES INDEPENDIENTES.
- CENTROS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA.
- OTROS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

**OBJETIVOS**

FOMENTAR, PROMOVER Y APOYAR EL DESARROLLO ARTÍSTICO Y SOCIO-CULTURAL PROVINCIAL, EN TODAS LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICA, NIVELES Y MODALIDADES.



PROMOVER, APOYAR, RESCATAR Y DIFUNDIR PRODUCCIONES ARTÍSTICAS Y SOCIO-CULTURALES, QUE REFIERAN NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL Y FOMENTEN EL SENTIDO DE PERTENENCIA CIUDADANO.

FACILITAR Y GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES TENDIENTES A PROFUNDIZAR LOS CONOCIMIENTOS Y LA PRÁCTICA ARTÍSTICA EN AQUELLAS MODALIDADES Y TEMÁTICAS QUE RESULTEN DE INTERÉS EN EL ÁMBITO ARTÍSTICO

DIFUNDIR Y PROMOVER TODOS LOS INTERCAMBIOS, ESPACIOS DE ENCUENTRO Y FESTIVALES EN TODAS LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, NIVELES, MODALIDADES Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

PROCURAR QUE LA COMUNIDAD TODA SEA CREADORA, RECREADORA Y GUARDIANA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARTÍSTICO.

PARTICIPAR Y SER EL ENTE ORGANIZADOR DE ESPECTÁCULOS DE CARÁCTER PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL, PROMOVRIENDO EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL POPULAR A DICHOS ESPECTÁCULOS.

PARTICIPAR E IMPLEMENTAR TODA GESTIÓN O RECURSO QUE PROVENGA DE ENTIDADES DE CULTURA NACIONALES Y REGIONALES.

- DIFUNDIR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES CULTURALES.

- MANTENER CONTACTO PERMANENTE CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES Y CON ORGANIZACIONES SOCIALES.

- ELABORAR EL MATERIAL GRÁFICO Y DE DIFUSIÓN DE LA SUBSECRETARÍA TAL COMO AFICHES, FLYERS, PORTADAS PARA LAS REDES SOCIALES, Y TODA PIEZA AUDIOVISUAL QUE DESTAQUE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN Y EL PÚBLICO A QUE SE DESTINA, POTENCIANDO LAS PARTICULARIDADES DE CADA PROGRAMA CULTURAL.

- ASISTIR EN LA EVALUACIÓN DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS QUE SE LLEVAN A CABO, EN CUANTO AL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA, EL ANÁLISIS DE PÚBLICOS Y DE CONSUMO CULTURAL, Y DE COMUNICAR UNA IMAGEN DEL ORGANISMO.

- CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO Y PROFESIONAL, CON DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA EN LO REFERENTE AL DISEÑO, PROCESAMIENTO DE TEXTOS, IMÁGENES Y VIDEOS, Y PUBLICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES ELABORADAS.

- ORGANIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y ACORDAR CONVENIOS DE EDUCACIÓN ESPECÍFICA CON OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA DIFUNDIR, PROMOVER Y PROMOCIONAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE, PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

- FACILITAR ACCIONES DE DIFUSIÓN PROVENIENTES DE ENTIDADES INTERMEDIAS DE GESTIÓN O PRODUCCIÓN CULTURAL.

- GESTIONAR Y GENERAR RECURSOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ENTIDADES INTERMEDIAS DE GESTIÓN O PRODUCCIÓN CULTURAL.

- CO-GESTIONAR Y CO-ORGANIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS.

- APOYAR Y APORTAR PARA LA PRODUCCIÓN, CREACIÓN, FOMENTO, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DE ACTIVIDADES ORIGINADAS POR ENTIDADES INTERMEDIAS DE GESTIÓN O PRODUCCIÓN CULTURAL.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>91.756.390</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>90.607.127</b>
Planta Permanente	31.807.742
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	214.219
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	23.725.497
Personal Con Cargo Politico	34.859.669
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>449.110</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	120.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	79.110
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>600.064</b>
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Pasajes Y Viaticos	100.064
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.089</b>
Maquinarias Y Equipos	100.089

PROGRAMA 31

**LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ACTOS PÚBLICOS**

**UNIDAD EJECUTORA  
ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO ES UN ÓRGANO ESTATAL PRIMARIO, QUE OTORGA A TODOS LOS ACTOS DEL PODER EJECUTIVO LAS FORMALIDADES LEGALES QUE TIENE COMO FINALIDAD ESTABLECER CON LAS PERSONAS RELACIONES JURÍDICAS, QUE PERMITEN SALVAGUARDAR DEBIDAMENTE LOS DERECHOS CONFIADOS A SU CUSTODIA, INTERVIENDO EN TODO ACTO O CONTRATO EN QUE EL ESTADO SEA PARTE.- ESTA ESCRIBANÍA DEPENDE CONFORME AL ARTÍCULO 25º DE LA LEY Nº 3102 Y ARTÍCULO 2º DEL DECRETO 2040/2017, DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTARIO Y DE ACUERDO A LA CITADA LEY Y DECRETO, FIJA COMO COMPETENCIA AL MINISTERIO DE DEPORTE, CULTURA, JUVENTUD Y GOBIERNO, LA DE ENTENDER EN TODO LO RELATIVO A LOS ACTOS NOTARIALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

· FUNCIONES:

DE LA SU MISIÓN SE DESPRENDE UNA SERIE DE DEBERES Y FUNCIONES ESPECÍFICOS, TALES COMO INTERVENIR EN TODO ACTO O CONTRATO DE CUALQUIER NATURALEZA EN EL ESTADO SEA PARTE, ADMINISTRATIVA Ó LEGALMENTE, POR SÍ Ó POR DELEGACIÓN DE REPARTICIONES AUTÁRQUICAS Y AFINES, Y TODA OTRA DE INTERÉS PÚBLICO, DANDO FE EN LOS REGISTROS RESPECTIVOS (CONFORME EL DECRETO Nº 1950/58 Y LA LEY Nº 1417 DE CREACIÓN DE LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO). EL ADECUADO DESEMPEÑO DE ESTAS ALTAS FUNCIONES, REQUIERE DE LA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DEL PERSONAL IDÓNEO (OFICIAL MAYOR Y PROTOCOLISTAS) QUE INTEGRAN ESTE CUERPO, ASÍ COMO CONTAR CON LOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS NECESARIOS.- LA FUNCIÓN DE SER EL MÁS ALTO ÓRGANO QUE DA FE Y RESGUARDA DEBIDAMENTE LOS DERECHOS CONFIADOS A SU CUSTODIA POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, HACE NECESARIO BUSCAR LA EXCELENCIA EN EL SERVICIO QUE SE PRESTA. PARA LO CUAL SE REALIZAN LOS SIGUIENTES ACTOS:

ESCRITURAS

IPVU

PROVINCIA DEL NEUQUEN.

MUNICIPALIDADES.

HIPOTECAS.

CONSTITUCION DE SOCIEDADES.

ACTAS NOTARIALES.

MINUTAS ADMINISTRATIVAS.

CERTIFICACIONES DE FIRMAS.

PODERES DE DISTINTOS ORGANISMOS.

DECLARACIONES JURADAS.

TOMA DE JURAMNETO A FUNCIONARIOS.

PRESENCIAR LICITACIONES PÚBLICAS.

ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS Y ORGANISMOS.

CONSTATAcion SORTEO DE LOTERIA.

LIGENCIAMIENTO ANTE CATASTRO-RENTAS-IPVU.

INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.

**OBJETIVOS**

FACILITAR A LOS ADJUDICATARIOS DEL BENEFICIO DE ACCEDER A LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL GRATUITA MEDIANTE EL ACTO NOTARIAL QUE OTORGA LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO, ES UNO DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES PARA AQUELLOS CIUDADANOS DESEOSOS DE OBTENER TITULARIDAD REGISTRAL DE SU VIVIENDA Y QUE HAN SIDO ADJUDICADOS POR EL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (IPVU) Y/O ADUS, LO CUAL LES PERMITE ALCANZAR LA

SEGURIDAD JURÍDICA QUE SIGNIFICA POSEER SU TÍTULO PERFECTO.

· INSTRUMENTAR GESTIONES PROVINCIALES EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS ORIENTADAS AL PROGRESO COMUNITARIO Y EL MEJORAMIENTO URBANO, LOGRANDO ESCRITURACIONES, INSCRIPCIONES DE BIENES DE FAMILIA Y ASESORAMIENTO EN SITUACIONES RELACIONADAS CON PROBLEMAS HABITACIONALES.

· GENERAR SENTIDO DE PERTENENCIA, LO CUAL DETERMINA LA CONCIENTIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD PARA AQUELLAS FAMILIAS QUE A TRAVÉS DE ESTA ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO; ACCEDEN EN FORMA GRATUITA A LA ESCRITURACIÓN DE SU PRECIADO BIEN.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	150

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.531.732</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.605.931</b>
Planta Permanente	1.282.195
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	323.736
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>300.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.516.175</b>
Servicios Basicos	215.099
Alquileres Y Derechos	787.856
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	361.300
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	51.920
<b>Bienes De Uso</b>	<b>109.626</b>
Maquinarias Y Equipos	109.626

**PUBLICACIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE DEPORTE, CULTURA, JUVENTUD Y GOBIERNO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA DIRECCIÓN TIENE A SU CARGO PUBLICAR ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O DOCUMENTOS EMANADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, PODER LEGISLATIVO Y PODER JUDICIAL QUE ASÍ LO REQUIERAN.

PUBLICAR ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O DOCUMENTOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, LAS MUNICIPALIDADES E INSTITUCIONES O PERSONAS DEL DERECHO PRIVADO QUE LO SOLICITEN; COMO ASÍ TAMBIÉN EDICTOS, CÉDULAS, CITACIONES, EMPLAZAMIENTOS, AVISOS DE REMATE JUDICIALES Y TODA OTRA PUBLICACIÓN ORDENADA JUDICIALMENTE.

PUBLICAR ESTATUTOS, BALANCES, CONTRATOS, CONVOCATORIAS, AVISOS Y EN GENERAL TODOS LOS ACTOS POR ORDEN DE LA LEY O DE LA JUSTICIA CORRESPONDIENTES AL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y ENTIDADES CIVILES; DÁNDOLES ALCANCE LEGAL Y VIGENCIA A TODOS ELLOS.

RESGUARDAR Y ORDENAR LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO

**OBJETIVOS**

EFFECTUAR LA PUBLICACIÓN E IMPRESIÓN SEMANAL DEL BOLETÍN OFICIAL MODIFICAR EL SISTEMA ACTUAL DE RECAUDACIÓN DE LA TASA POR PUBLICACIÓN DIGITALIZAR LAS PUBLICACIONES EN LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL DESDE SU CREACIÓN HASTA LA FECHA, PARA AGILIZAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LOS USUARIOS.

ACTUALIZAR LAS NORMAS REGLAMENTARIAS DEL FUNCIONAMIENTO DEL BOLETÍN OFICIAL. LOGRAR LA INTERCOMUNICACIÓN CON EL RESTO DE LOS BOLETINES OFICIALES DEL PAÍS. REDACTAR UNA NORMA LEGAL REGLAMENTANDO EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO; ADEMÁS DE UNA NORMA LEGAL QUE NOS INDIQUE EL TIEMPO DE VENCIMIENTO SEGÚN EL TEMA DE LA DOCUMENTACIÓN (TABLA DE RETENCIÓN DE DOCUMENTOS) DIGITALIZAR LA PARTE ACTIVA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO (EXPEDIENTES, LEGAJOS, NOTAS, RESOLUCIONES, DISPOSICIONES Y DECRETOS). EFFECTUAR EL EXPURGO DE DOCUMENTACIÓN ANTIGUA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EDICION DEL BOLETIN OFICIAL	BOLETIN EDITADO	62

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.319.199</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>541.105</b>
Planta Permanente	541.105
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>381.726</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	59.034
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	172.692
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.613.322</b>
Servicios Basicos	107.961
Alquileres Y Derechos	226.848
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.178.513
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>783.046</b>
Maquinarias Y Equipos	783.046

PROGRAMA 33

**COORDINACION DE EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO**

UNIDAD EJECUTORA

**MINISTERIO DE DEPORTE, CULTURA, JUVENTUD Y GOBIERNO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES FUNCIÓN DE ESTA ÁREA COORDINAR ACCIONES CON CRITERIO DE INTERSECTORIALIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD DISEÑANDO POLÍTICAS DE ACCIÓN EN CADA ÁREA DE GOBIERNO CON COMPETENCIA EN LA MATERIA.

**OBJETIVOS**

COORDINAR Y ARTICULAR INTERINSTITUCIONALMENTE LAS ÁREAS VINCULADAS A LA TEMÁTICA DE REFERENCIA.  
PROMOCIONAR Y FOMENTAR ACCIONES DE LAS EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO.  
BRINDAR ASESORAMIENTO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y CRECIMIENTO A EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO.  
LLEVAR A CABO PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR.  
ELABORAR Y MONITOREAR INDICADORES ESTADÍSTICOS.  
CONSTITUIR EQUIPOS DE TRABAJO Y DE CONDUCCIÓN. OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS Y/O SUBVENCIONES A EMPRESAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS Y/O SUBVENCIONES A EMPRESAS	EMPRESA SUBVENCIONADA	20



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.350.197</b>
<b>Gasto En Personal</b> Planta Permanente	<b>14.250.197</b> 14.250.197
<b>Bienes De Consumo</b> Otros Bienes De Consumo	<b>50.000</b> 50.000
<b>Servicios No Personales</b> Otros Servicios	<b>50.000</b> 50.000

## ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SOCIEDAD

UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE DEPORTE, CULTURA, JUVENTUD Y GOBIERNO

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ASISTIR, APORTAR Y ACOMPAÑAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL, PARA DAR ATENCIÓN A DIVERSOS REQUERIMIENTOS QUE SON PRESENTADOS ANTE EL MINISTERIO DE DEPORTE, CULTURA, JUVENTUD Y GOBIERNO.

ESTE PROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD BRINDAR UNA HERRAMIENTA AL SEÑOR MINISTRO QUE LE PERMITA ASISTIR A TRAVÉS DE APOYOS CON BIENES, SERVICIOS Y AYUDAS ECONÓMICAS, TANTO A PERSONAS Y/O DISTINTAS ORGANIZACIONES INTITUCIONALES, FORTALECIENDO EL VÍNCULO COMUNIDAD Y GOBIERNO, CONTRIBUYENDO A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PLANTEADOS Y PROCURAR DAR SOLUCIÓN A CORTO PLAZO, DANDO UN TRATAMIENTO APROPIADO A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTAN. COMO ASÍ TAMBIÉN PODER REALIZAR COLABORACIÓN A DISTINTOS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE PODER ASÍSTIR CON MAYOR ALCANCE A TODA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

### OBJETIVOS

- DAR COBERTURA Y PRIORIDAD A SITUACIONES DE URGENCIA
- AFIRMAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE GOBIERNO ABIERTO Y CERCANO A LA SOCIEDAD.
- GENERAR ACCIONES DE VINCULACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA CON LA COMUNIDAD.
- ASISTIR Y DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DE MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, INSTITUCIONES, EMPRESAS, FEDERACIONES, CLUBES, DEPORTISTAS, ARTISTAS Y OTROS.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPIO ASISTIDO	50
ASISTENCIA A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	150
ASISTENCIA A INSTITUCIÓN	INSTITUCION ASISTIDA	400

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>64.823.750</b>
<b>Transferencias</b>	<b>64.823.750</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	14.080.000
Transferencias Al Sector Publico Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	50.000.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	743.750

**REGISTRO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS****SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS ES EL ÁREA ENCARGADA DE ASESORAR AL PODER EJECUTIVO EN EL OTORGAMIENTO DE PERSONERÍAS JURÍDICAS Y EN LO CONCERNIENTE A LA FISCALIZACIÓN Y CONTRALOR DE LAS PERSONAS JURÍDICAS, TAL LO DISPUESTO POR LA LEY PROVINCIAL Nº 77

**OBJETIVOS**

- OTORGAR LA CONFORMIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTITUCIÓN DE FUNDACIONES Y ASOCIACIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN PARA LA MODIFICACIÓN ESTATUTARIA.
- EJERCER EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, ESTATUTOS O REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA.
- ACONSEJAR AL PODER EJECUTIVO RESPECTO AL OTORGAMIENTO, DENEGATORIA O RETIRO DE LA PERSONERÍA JURÍDICA, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.
- ASESORAR Y REQUERIR INFORMES DE LOS PODERES PÚBLICOS RESPECTO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.
- EJERCER FUNCIONES DE VIGILANCIA EN LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS A PEDIDO DE PARTE INTERESADA O CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO EN RESGUARDO DEL INTERÉS PÚBLICO.
- FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES CIVILES MEDIANTE EL DICTADO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN.
- MEJORAR EL ACCESO EN CALIDAD Y CANTIDAD DE LA INFORMACIÓN BRINDADA POR MEDIO DE INTERNET.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
FISCALIZACION DE TRAMITES SOCIETARIOS	TRAMITE INGRESADO	400
TRAMITE SOCIETARIO	TRAMITE REALIZADO	400

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>26.659.531</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>25.101.234</b>
Planta Permanente	2.995.222
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	10.541.816
Personal Con Cargo Politico	11.564.196
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>439.151</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	111.151
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	78.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.044.146</b>
Servicios Basicos	200.000
Alquileres Y Derechos	131.250
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	662.896
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>75.000</b>
Maquinarias Y Equipos	75.000

PROGRAMA 36  
**REGISTRO CIVIL MÓVIL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO-DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO  
CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS ES EL ORGANISMO PROVINCIAL COMPETENTE EN LA INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS ACTOS O HECHOS QUE DEN ORIGEN, ALTEREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL Y LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 26413/08 Y CONCORDANTES. CON MIRAS A LOGRAR UN ACABADO CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES Y FUNCIONES PROPIAS DEL REGISTRO CIVIL -EN LOS TÉRMINOS DEL ART 3º DE LEY 26413- EN EL AÑO 2012 SE PUSO EN MARCHA EL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL MÓVIL PROPENDIENDO A LOGRAR UNA MAYOR ACCESIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA A TODOS LOS ACTOS DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN DE LAS PERSONAS. EN ESTE MÓVIL ES POSIBLE REALIZAR TRAMITE DE NUEVOS EJEMPLARES DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI), CAMBIOS DE DOMICILIO, ACTUALIZACIÓN DEL DNI (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD), RECTIFICACIÓN DEL DNI, SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAPORTES. ESTE NUEVO SERVICIO SE HA IMPLEMENTADO COMO CONSECUENCIA DEL CAMBIO EN LA MATRIZ DE PRODUCCIÓN DE DNI, DEBIENDO REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES A TRAVÉS DE LA VÍA DIGITAL. CLARAMENTE SE HA LOGRADO EL OBJETIVO DE ACERCAR LA POSIBILIDAD DE REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE TRÁMITE IN SITU ANTE LAS PERSONAS IMPEDIDAS POR ALGÚN MOTIVO DE ACERCARSE A ALGUNA DE LAS DELEGACIONES DIGITALES.

**OBJETIVOS**

- CAPACITAR AL PERSONAL AFECTADO SOBRE LAS PARTICULARIDADES DEL SERVICIO QUE SE BRINDA. ESTA CAPACITACIÓN DEBE PROFUNDIZARSE A LOS FINES DE GARANTIZAR UNA AMPLIA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SE PREVEE UN PLAN DE TRABAJO DIVIDIDO EN DOS ETAPAS CONSIDERANDO EL CLIMA DE LA PROVINCIA.
- ACERCAR EL REGISTRO CIVIL A LA CIUDADANÍA, PRIORIZANDO SECTORES VULNERABLES DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE ACCESO A LOS REGISTROS CIVILES TRADICIONALES.
- GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD A TODOS LOS CIUDADANOS Y DANDO CABAL CUMPLIMIENTO AL DERECHO HUMANO A LA IDENTIDAD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
TRAMITACION DE DNI	DNI TRAMITADO	500

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>555.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>405.000</b>
Planta Permanente	405.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000</b>
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 37

**REGISTRO DE LAS PERSONAS FISICAS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO-DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO  
CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS ES EL ORGANISMO PROVINCIAL COMPETENTE EN LA INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS ACTOS O HECHOS QUE DEN ORIGEN, ALTEREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL Y LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 26413/08 Y CONCORDANTES. ADEMÁS ENTIENDE EN LA MATERIA RELACIONADA CON LA IDENTIFICACIÓN DEL POTENCIAL HUMANO, CONFORME FACULTADES DELEGADAS POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, DE ACUERDO CON LA LEY N° 17671/69, GARANTIZANDO EL DERECHO HUMANO A LA IDENTIDAD DE TODOS LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN LA PROVINCIA. EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y FUNCIONES DEL ORGANISMO SE REALIZA A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAS SESENTA Y SIETE (67) OFICINAS SECCIONALES (61 DIGITALES Y 06 REGISTRALES) DISTRIBUIDAS EN EL ÁMBITO DE TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL, IDENTIFICADAS E INSCRIPTAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, CON SU RESPECTIVO NÚMERO Y RESPONSABLE. EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS SE DESTACAN LA REGISTRACIÓN Y LA EMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN TENDIENTE A CERTIFICAR LA EXISTENCIA DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES, CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS, INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS DE EXTRAÑA JURISDICCIÓN, REGISTRO DE SENTENCIAS JUDICIALES DE SEPARACIÓN PERSONAL, DIVORCIO VINCULAR, ADOPCIÓN SIMPLE Y PLENA, INCAPACIDADES, REHABILITACIONES, RECTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS REGISTRALES, ADICIÓN DE APELLIDOS, EXPEDICIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES, TOMA DE TRÁMITE DE NUEVOS EJEMPLARES DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, CAMBIOS DE DOMICILIO, ACTUALIZACIÓN DEL DNI (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD), RECTIFICACIÓN DEL DNI, CONTROL Y RENDICIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LAS TASAS PERCIBIDAS CORRESPONDIENTES A LA LEY N° 17671/69 Y LEY PROV. N° 2254/98, Y TODO OTRO TRAMITE QUE SURJA COMO CONSECUENCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONFERIDO POR LEY FEDERAL AL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS QUIEN ACTÚA EN LAS PROVINCIAS A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE REGISTRO CIVIL.

**OBJETIVOS**

EN EL MARCO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 26413/08 Y CONCORDANTES, LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS SON:

- INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS ACTOS O HECHOS QUE DEN ORIGEN, ALTEREN O MODIFIQUEN EL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS: LA REGISTRACIÓN Y LA EMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN TENDIENTE A CERTIFICAR LA EXISTENCIA DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES, CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS, INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS DE EXTRAÑA JURISDICCIÓN, REGISTRO DE SENTENCIAS JUDICIALES DE SEPARACIÓN PERSONAL, DIVORCIO VINCULAR, ADOPCIÓN SIMPLE Y PLENA, INCAPACIDADES, REHABILITACIONES, RECTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS REGISTRALES, ADICIÓN DE APELLIDOS, EXPEDICIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES, TOMA DE TRÁMITE DE NUEVOS EJEMPLARES DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, CAMBIOS DE DOMICILIO, ACTUALIZACIÓN DEL DNI (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD), RECTIFICACIÓN DEL DNI.
- DIGITALIZACIÓN DE ACTAS Y DOCUMENTOS
- MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDILICIAS: CORRESPONDE EJECUTAR LA ADECUACION EDILICIA A LA INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS ACTOS DENTRO DEL EDIFICIO.
- AMPLIACIONES Y/O RE FUNCIONALIZACIÓN INTERNA: EL INCREMENTO DE TRÁMITES Y LA RAPIDEZ DE LOS MISMOS HACEN QUE SE PRODUCE MAYOR CONVOCATORIA DE GENTE Y SE REQUIERE MAYOR



ESPACIO EN LOS ACCESOS Y SALAS DE ESPERA. MUCHOS REGISTROS CIVILES NO CUENTAN CON SALA DE CASAMIENTO DE DIMENSIONES ADECUADAS PARA REALIZAR EL ACTO SOCIAL, SE REQUIERE EN VARIOS CASOS AMPLIACIONES Y ACCESO DIFERENCIADO PARA DICHO TRÁMITE. TODOS LOS REGISTROS CUENTAN CON UN ARCHIVO DE LIBROS Y ACTAS, ESTOS EN MUCHOS CASOS REQUIEREN AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO, QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PREVIO PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA REGISNEU.

- IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA PROVINCIAL DE ACTA MÓVIL REGISNEU, REEMPLAZANDO LA UTILIZACIÓN DE LIBROS DE ACTAS.

-PLAN DE FORTALECIMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL: LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS MATERIALIZARON POLÍTICAS TENDIENTES A PERFECCIONAR EL SISTEMA DOCUMENTARIO NACIONAL, OPTIMIZANDO LA SEGURIDAD Y LA CALIDAD DE LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, UTILIZANDO LAS MÁS MODERNAS ESPECIFICACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD DE DOCUMENTACIÓN A NIVEL MUNDIAL, ASÍ COMO EL USO DE LAS ÚLTIMAS TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES. COMO COMPLEMENTO DE ELLO SE HACE NECESARIO UN PROCESO CONTINUO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA QUE COLABORE A AGILIZAR Y MEJORAR LA ATENCIÓN AL PÚBLICO, COMO ASÍ EL FORTALECIMIENTO DE LOS CONTENIDOS DEL ORGANISMO A TRAVÉS DE UNA MANUTENCIÓN PROFESIONAL Y DE ALTO VALOR ESTÉTICO EN LOS CONTENIDOS PUBLICADOS POR LA PÁGINA WEB, COMO MEDIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.

-IMPLEMENTAR PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DURANTE ELECCIONES NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES, PARA GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS EL DERECHO DEL SUFRAGIO.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
RUBRICACION DE LIBROS	TRAMITE INGRESADO	600

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>246.342.074</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>233.276.091</b>
Planta Permanente	225.716.769
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	7.559.322
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.193.653</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	398.287
Textiles Y Vestuario	75.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	675.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	185.000
Productos De Minerales No Metalicos	75.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	1.735.366
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.589.830</b>
Servicios Basicos	2.597.048
Alquileres Y Derechos	3.415.642
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.010.852
Servicios Comerciales Y Financieros	220.000
Pasajes Y Viaticos	743.934
Otros Servicios	602.354
<b>Bienes De Uso</b>	<b>282.500</b>
Maquinarias Y Equipos	282.500

PROGRAMA 38

**PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR, CONSULAR Y  
MIGRATORIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO TIENE A SU CARGO LA ASISTENCIA AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON LOS GOBIERNOS EXTRANJEROS, EN MATERIA POLÍTICA Y DE COOPERACIÓN.

**OBJETIVOS**

- PLANIFICAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES DE LA PROVINCIA EN EL EXTERIOR.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON EL CUERPO CONSULAR ACREDITADO Y EN MATERIA DE LÍMITES TERRITORIALES.
- FORMULAR Y CONDUCIR LA POLÍTICA Y CURSOS DE ACCIÓN A SEGUIR EN MATERIA DE ASUNTOS CONSULARES.
- FORMULAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y CURSOS DE ACCIÓN A SEGUIR EN LOS ASUNTOS RELATIVOS. A LAS CUESTIONES DE POLÍTICA MIGRATORIA EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD MIGRATORIA NACIONAL.
- IDENTIFICAR, PLANIFICAR Y COORDINAR LAS POLÍTICAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA INSTRUMENTAR Y DESARROLLAR EL PROCESO DE PROFUNDIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN POLÍTICA CON LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y REGIONALES DE ENLACE.
- ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA	350

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>150.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000</b>
Otros Servicios	50.000

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS INTERRELIGIOSOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO-DIRECCION PROVINCIAL DE  
 VINCULACION COMUNITARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN DEFIENDE Y PROMULGA LA LIBERTAD DE CULTOS CONSAGRADA CONSTITUCIONALMENTE. A TRAVÉS DE UN CONVENIO ENTRE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, SE FACILITARON LAS INSCRIPCIONES Y LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES A ENTIDADES RELIGIOSAS DE LA PROVINCIA ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE CULTOS. LOS TRÁMITES Y TANTO EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN PARA LAS SEDES O FILIALES SE PUEDEN INICIAR EN LA DIRECCIÓN. ESTE SERVICIO SE BRINDA DE FORMA TOTALMENTE GRATUITA Y SIN NECESIDAD DE CONTAR CON PATROCINIO LETRADO. PUEDEN ADEMÁS REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN.

**OBJETIVOS**

- OFRECER UN ESPACIO DENTRO DEL ÁMBITO PÚBLICO QUE COORDINE Y VINCULE LAS RELACIONES ENTRE ENTIDADES RELIGIOSAS Y LOS PODERES PÚBLICOS PROVINCIALES.
- NUCLEAR Y ORIENTAR A LAS INSTITUCIONES QUE PROFESAN CULTO DENTRO DEL TERRITORIO PROVINCIAL.
- GESTAR UN ÁMBITO INSTITUCIONAL DE INCLUSIÓN DE DIFERENTES COMUNIDADES Y EXPRESIONES RELIGIOSAS, DONDE ENCONTRARAN UN LUGAR DE RESPETO, QUE ESTE A SU SERVICIO, SIRVIENDO DE NEXO CON OTRAS ÁREAS DE GOBIERNO.
- TRABAJAR EN CONJUNTO Y APOYAR A LAS INSTITUCIONES RELIGIOSAS QUE PROCURAN EL BIENESTAR COMÚN A TRAVÉS DE LA LABOR ESPIRITUAL Y SOLIDARIA DE SUS MIEMBROS.
- CENTRALIZAR Y SISTEMATIZAR TODA LA INFORMACIÓN REFERIDA A LAS DISTINTAS INSTITUCIONES RELIGIOSAS.
- PROVEER LA TOLERANCIA, A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS E INFORMACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES RELIGIOSAS Y LOS DISTINTOS PODERES DEL ESTADO, CONSTRUYENDO ASÍ UN ESPACIO DE DIALOGO Y TRABAJO PERMANENTE SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS	REUNION REALIZADA	50

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>803.750</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>151.250</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Otros Bienes De Consumo	51.250
<b>Servicios No Personales</b>	<b>602.500</b>
Alquileres Y Derechos	502.500
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 40

**POLÍTICA ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA TIENE POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA PROMOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE REFORMA, ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN PROVINCIAL EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS, LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**OBJETIVOS**

- CONTRIBUIR A LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN LA PROVINCIA.
- INCORPORAR NUEVAS SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS AL PROCESO ELECTORAL.
- CONTRIBUIR A FORTALECER LA JUSTICIA ELECTORAL PROVINCIAL.
- FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA POLÍTICA Y ELECTORAL DE LA PROVINCIA.
- FOMENTAR LA DEMOCRACIA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA TECNICA	ORGANIZACION ASISTIDA	50

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>66.452.986</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>200.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>66.252.986</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	66.152.986
Otros Servicios	50.000



PROGRAMA 41

**ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DE DELITO (C.A.V.D.).**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO-DIRECCION PROVINCIAL DEL CENTRO  
DE ATENCIÓN A LA VICTIMA DE DELITO (C.A.V.D)**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO DA CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR LA LEY PROVINCIAL N° 2152 MEDIANTE LA CUAL SE DISPONE LA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL DELITO Y A SUS FAMILIARES. TIENE COMO PRIORIDAD LA ATENCIÓN INMEDIATA DE FORMA INTEGRAL TANTO DE LA PERSONA VÍCTIMA DE DELITO COMO DE SU GRUPO FAMILIAR, A FIN DE EVALUAR EL RIESGO Y EVITAR EL DETERIORO QUE PRODUCE EL DELITO; ARTICULANDO RESORTES INTERNOS, MEDIANTE LA INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA PSICOSOCIAL Y JURÍDICA.

**OBJETIVOS**

ASISTIR A LA PERSONA VÍCTIMA DE DELITO Y/O A SU GRUPO FAMILIAR QUE SUFRE LAS SECUELAS DEL ILÍCITO, EN FORMA INMEDIATA, COLABORANDO CON SU RECUPERACIÓN Y ATENUANDO EL SUFRIMIENTO.

FORTALECER ECONÓMICA Y TÉCNICAMENTE A LAS DISTINTAS SEDES DEL CAVD UBICADO EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA PARA QUE PUEDAN IMPLEMENTAR EN TODOS LOS TÉRMINOS Y EN FORMA AUTÓNOMA, LO DISPUESTO EN LA LEY PROVINCIAL N° 2152/95 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 981/98.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
APOYO Y CONTENCIÓN PSICO-SOCIAL A PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	PERSONA ASISTIDA	1000
ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS	PERSONA ASISTIDA	1000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>30.701.523</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>28.026.884</b>
Planta Permanente	12.064.802
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	1.186.407
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	3.666.301
Personal Con Cargo Politico	11.109.374
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>362.167</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	81.059
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	181.108
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.249.972</b>
Servicios Basicos	155.000
Alquileres Y Derechos	1.280.189
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	552.842
Pasajes Y Viaticos	169.375
Otros Servicios	92.566
<b>Bienes De Uso</b>	<b>62.500</b>
Maquinarias Y Equipos	62.500

PROGRAMA 42

**CAPACITACIÓN, PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO-DIRECCION PROVINCIAL DEL CENTRO  
DE ATENCIÓN A LA VICTIMA DE DELITO (C.A.V.D)**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DE DELITO CREADA POR LA LEY 2152 POSEE COMO UNA DE SUS FUNCIONES, PLANIFICAR PLANES O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DIRIGIDOS A REDUCIR LOS PROCESOS DE VICTIMIZACIÓN. EN ESE SENTIDO, DICTA CAPACITACIONES AL PERSONAL DEPENDIENTE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ABORDANDO LA TEMÁTICA RELATIVA A CUESTIONES VICTIMOLÓGICAS, VIOLENCIA FAMILIAR CONFORME LA LEY 2785 Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL REGULADA POR LA LEY 2786.

**OBJETIVOS**

- DICTAR CAPACITACIONES Y TALLERES SOBRE VICTIMOLOGÍA Y VIOLENCIA FAMILIAR AL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA POLICÍA DEL NEUQUÉN.
  - DICTAR CAPACITACIONES SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DENTRO DEL ÁMBITO LABORAL EN LAS COMISIONES VECINALES DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, DONDE SE TRABAJE CONJUNTAMENTE CON ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN (ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS).
  - DIFUSIÓN DE LAS FUNCIONES DEL ORGANISMO, SUS INCUMBENCIAS Y COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO DE TODA LA PROVINCIA POR MEDIO DE FOLLETERÍA Y CARTELERÍA.
- REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	200

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>206.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>101.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Otros Bienes De Consumo	51.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>105.000</b>
Pasajes Y Viaticos	55.000
Otros Servicios	50.000

**DESARROLLO DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS (DRAC)**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO-DIRECCION PROVINCIAL DE  
 VINCULACION COMUNITARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

FRENTE A LAS CRECIENTES CONFLICTIVAS SOCIALES, LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y JUSTICIA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS, RESPONDE CON EL DESARROLLO DE MEDIACIÓN COMUNITARIA, TENIENDO POR OBJETIVO UTILIZAR A LA FACILITACIÓN Y NEGOCIACIÓN. TODA LA ACTIVIDAD ES LLEVADA ADELANTE POR MEDIADORES, QUIENES SON PROFESIONALES FORMADOS PARA UTILIZAR TÉCNICAS QUE PERMITAN RESTABLECER EL DIÁLOGO ENTRE LAS PARTES, FACILITANDO QUE LAS MISMAS GENEREN POSIBLES PROPUESTAS DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO QUE ATRAVIESAN. DE AQUÍ QUE LA CAPACITACIÓN CONTINUA DEL STAFF JERARQUIZA LA LABOR DIARIA DE LOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LA LABOR.

**OBJETIVOS**

- INSTALAR LOS MODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN NUESTRA COMUNIDAD DE MODO QUE SEAN UNA OPCIÓN ELEGIDA POR LOS VECINOS PARA SOLUCIONAR SUS CONFLICTOS.
  - DESCOMPRIMIR LAS DEMANDAS DE PROPENDER AL ACCESO A LA JUSTICIA.
  - PREVENIR LA VIOLENCIA BARRIAL
  - PROMOVER EL DIÁLOGO Y RECUPERAR EL VALOR DE LA PALABRA.
- SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE LA DINÁMICA DE LOS CONFLICTOS.  
 REALIZACION DE GUIAS DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PARA LA ASISTENCIA DOMICILIARIA OPERATIVA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ORGANIZACION DE CURSOS Y TALLERES	CURSO ORGANIZADO	20
DICTADO DE CAPACITACIONES	CURSO DICTADO	20
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	20

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>416.302</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>202.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	51.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Otros Bienes De Consumo	51.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>139.302</b>
Pasajes Y Viaticos	89.302
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>75.000</b>
Maquinarias Y Equipos	75.000

PROGRAMA 44

**REPRESENTACIÓN EN CONFLICTOS SECTORIALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO ASISTE AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS POLÍTICAS Y CURSOS DE ACCIÓN TENDIENTES A GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y LA CONFLUENCIA ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES QUE COMPONEN EL ESPECTRO SOCIAL.

**OBJETIVOS**

- INCENTIVAR Y FOMENTAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES (GOBIERNO - ASOCIACIONES GREMIALES) QUE PERMITAN GARANTIZAR EL EJERCICIO Y GOCE PLENO DE LOS DERECHOS GREMIALES COMO ASÍ TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS DISTINTAS ASOCIACIONES RECONOCIDAS LEGALMENTE DENTRO DEL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE.
- GARANTIZAR LA ACTIVA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO EN LAS DIFERENTES MESAS DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS, MESA GENERAL DE DIÁLOGO, COMO TAMBIÉN EN LAS PARITARIAS SECTORIALES CONVOCADAS POR LOS DISTINTOS ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO. EN ESTE ÁMBITO TRABAJAR DE MANERA COORDINADA EN LAS DIFERENTES MESAS, BRINDAR ASESORAMIENTO PERMANENTE EN MATERIA LABORAL. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES A COLABORAR, MANTENER Y GARANTIZAR LA PAZ SOCIAL Y LA CONVIVENCIA ENTRE EL PUEBLO DE LA PROVINCIA Y EL GOBIERNO PROVINCIAL.
- RECEPCIONAR Y GESTIONAR LAS DEMANDAS INDIVIDUALES O COLECTIVAS DE LA CIUDADANÍA CANALIZANDO LAS MISMAS A TRAVÉS DE LOS SECTORES CORRESPONDIENTES. SE TRABAJA DE MANERA CONTINÚA EN LA ASISTENCIA DE OTROS SECTORES DE GOBIERNO PROVINCIAL COORDINANDO LAS POLÍTICAS QUE PERMITAN EL ACABADO LOGRO DEL OBJETIVO ÚLTIMO: LA PAZ SOCIAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REUNION CON INSTITUCIONES CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	REUNION REALIZADA	150
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS	REUNION REALIZADA	150

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>150.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000</b>
Otros Servicios	50.000



**PROGRAMA 45**  
**PRENSA Y DIFUSIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SUBSECRETARÍA DE PRENSA-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PRENSA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

**PRODUCCIÓN DE NOTICIAS-REDACCIÓN:**

INCLUYE LA ELABORACIÓN DEL BOLETÍN DE PRENSA -UNA EDICIÓN DIARIA-; LA EMISIÓN DE GACETILLAS -INFORMACIÓN QUE SE PUBLICA LUEGO DEL CIERRE DEL BOLETÍN DIARIO O DURANTE FINES DE SEMANA Y FERIADOS-; LA EDICIÓN DIARIA DE CORTOS TELEVISIVOS CORRESPONDIENTES AL MICRO NEUQUÉN INFORMA Y LA PRODUCCIÓN DE MICROS RADIALES CON NOTICIAS DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL. SON TAREAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PRENSA A TRAVÉS DE SUS DEPARTAMENTOS DE REDACCIÓN, FOTOGRAFÍA Y TELEVISIÓN, CON LA COLABORACIÓN DEL EQUIPO DE CHÓFERES, EN ESPECIAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL PRODUCIDO QUE NO CIRCULA POR VÍA ELECTRÓNICA Y PARA EL SEGUIMIENTO DEL GOBERNADOR Y LOS FUNCIONARIOS EN LAS GIRAS POR LA PROVINCIA. DE ESTE PROGRAMA DEPENDEN CASI EN FORMA ABSOLUTA LOS DEMÁS, YA QUE ELABORA LA MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DEL RESTO DEL MATERIAL PERIODÍSTICO, SEA ÉSTE GRÁFICO, FOTOGRÁFICO O TELEVISIVO.

**DIFUSIÓN:**

SE PROPONE LA DISTRIBUCIÓN DE VIDEOS Y AUDIOS REGISTRADOS A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS CIUDADES Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DISTANTES DE LA CAPITAL. POR LO GENERAL SE DISTRIBUYEN POR VÍA ELECTRÓNICA Y, EN CIERTOS CASOS, SE HACEN COPIAS EN DISCOS -DVD O CD- Y SE ENVÍAN POR CORREO. DE ESTA FORMA SE ABARCA UN AMPLIO UNIVERSO DE MEDIOS, ESPECIALMENTE DE CARÁCTER MUNICIPAL Y/O COMUNITARIO, Y SE LLEGA A POBLADORES DE TODA LA PROVINCIA CON LA INFORMACIÓN OFICIAL.

ESTA TAREA SE REALIZA DESDE LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DEL INTERIOR, QUE TAMBIÉN TIENE A SU CARGO LA CONVOCATORIA A PERIODISTAS Y REPRESENTANTES DE MEDIOS EN LA REGIÓN PARA LA COBERTURA DE LOS ACTOS OFICIALES. EN CASO DE GIRAS, TAMBIÉN REALIZAN CONVOCATORIAS A CORRESPONSALES, PERIODISTAS Y MEDIOS DE PRENSA DE CADA LOCALIDAD DONDE SE PROGRAMEN ACTIVIDADES PÚBLICAS DEL GOBERNADOR O SU EQUIPO.

**SISTEMAS INFORMÁTICOS:**

PROCURA LA REMODELACIÓN Y ACTUALIZACIÓN GENERAL DE TODOS LOS EQUIPOS Y PROGRAMAS QUE SE UTILIZAN EN LA DIRECCIÓN. DESDE LOS SERVIDORES DE INTERNET Y DE ALMACENAMIENTO DE DATOS EN RED HASTA LAS COMPUTADORAS DE USO DIARIO POR PARTE DE LOS PERIODISTAS, FOTÓGRAFOS, CAMARÓGRAFOS, EDITORES Y ADMINISTRATIVOS.

**OBJETIVOS**

PRODUCCIÓN DE NOTICIAS-REDACCIÓN SE MANTIENEN LOS NIVELES DE PENETRACIÓN DEL AÑO PASADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES -Y ALGUNOS DE ALCANCE NACIONAL-. LA CONSIDERACIÓN DE LA PRESENCIA DE LA INFORMACIÓN OFICIAL PRODUCIDA POR EL GOBIERNO A TRAVÉS DE ESTA DIRECCIÓN SE CONSIDERA BUENA O MUY BUENA SEGÚN LOS CASOS Y DE ACUERDO CON LA REPERCUSIÓN OBTENIDA. EN EL CASO DE LOS DIARIOS REGIONALES -LA MAÑANA NEUQUÉN Y RÍO NEGRO-, LOS MEDIOS NACIONALES - CLARÍN, REVISTA LA TECLA Y OTROS- Y EN LAS AGENCIAS NOTICIOSAS -TÉLAM-, LA MAYORÍA DE LAS NOTICIAS PRODUCIDAS POR ESTA OFICINA SE REPRODUCE EN SUS PÁGINAS, MUCHAS VECES SIN GRANDES MODIFICACIONES DE CONTENIDO. INCLUSIVE SE PRODUCEN CONTENIDOS PARA PUBLICACIONES ESPECIALES -REVISTAS, SUPLEMENTOS- CON TIRADAS DE ALCANCE NACIONAL.

LA MAYOR DEMANDA OCURRE DURANTE LOS DÍAS VIERNES, LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES MIENTRAS QUE EL PISO SE REGISTRA SÁBADO Y DOMINGO. EL HORARIO DE MÁS LECTURAS ES ENTRE LAS 11 Y LAS 15, CON UN PROMEDIO DE DOS PÁGINAS POR VISITA, UN 76 POR CIENTO DE LOS USUARIOS INGRESA A LA PÁGINA A TRAVÉS DEL SITIO OFICIAL [WWW.NEUQUEN.GOV.AR](http://WWW.NEUQUEN.GOV.AR), ES DECIR QUE LO HACE MEDIANTE EL REBOTE A TRAVÉS DEL VÍNCULO EXISTENTE MIENTRAS QUE EL 24 POR CIENTO RESTANTE

LO HACE A TRAVÉS DEL BUSCADOR GOOGLE. LA INCORPORACIÓN DE LA PÁGINA A LA RED SOCIAL TWITTER PROPORCIONA UN SERVICIO ADICIONAL A LOS 1112 SEGUIDORES, UN GRUPO CONSTITUIDO POR PERIODISTAS, FUNCIONARIOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES. EL OBJETIVO, EN ESTE PUNTO, ES LLEGAR A EQUIPARAR AL MENOS EL NÚMERO DE USUARIOS-RECEPTORES DEL BOLETÍN DE PRENSA.

LOS ENVÍOS DE LA EDICIÓN DIARIA SE REALIZAN ENTRE LAS 16 Y LAS 17, DE LUNES A VIERNES. FUERA DE ESA EDICIÓN SE EMITEN GACETILLAS DE PRENSA QUE SE REMITEN CUANDO HAY INFORMACIÓN DE ÚLTIMO MOMENTO Y, CUANDO SE ACUMULA UNA CANTIDAD SUFICIENTE SE LANZA UNA SEGUNDA EDICIÓN ESPECIAL DEL BOLETÍN. EN ESTE RENGLÓN, LA INTENCIÓN ES AMPLIAR LO MÁS POSIBLE LA DIFUSIÓN ORDENADA DE LA INFORMACIÓN QUE SE PROCESA EN LA DIRECCIÓN. COMO SOPORTE DE ESTA ACCIÓN, LOS DEPARTAMENTOS FOTOGRAFÍA Y TELEVISIÓN ENVÍAN MATERIAL

(FOTOGRAFÍAS, VIDEOS) A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA CAPITAL -DIARIOS Y CANALES DE TELEVISIÓN-. EN ESTE SENTIDO, LA COBERTURA ES PRÁCTICAMENTE TOTAL. DIFUSIÓN COMO SE EXPLICÓ EN LA INTRODUCCIÓN, EL SEGUNDO OBJETIVO PROPUESTO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO ES REFORZAR Y EXPANDIR LA RED DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN ESPECIAL RADIOS Y PORTALES DE INTERNET, DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA QUE RECIBEN PERIÓDICAMENTE MATERIAL FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL GRABADO DE ENTREVISTAS Y ACTOS POR FUERA DEL BOLETÍN DE PRENSA Y LAS GACETILLAS. SE TRATA DE UNA PRIMERA EDICIÓN QUE SIRVE A LOS MEDIOS PARA INCLUIRLOS EN SU GRILLA DE NOTICIAS.

EN LA ACTUALIDAD, LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DEL INTERIOR ENVÍA MATERIAL DE AUDIO A MÁS DE 240 RADIOS Y VIDEOS A UNOS 17 CANALES DE TELEVISIÓN POR CABLE, DE LA CAPITAL PROVINCIAL Y DE LOCALIDADES DEL INTERIOR. EL OBJETIVO EN ESTA ÁREA ES AMPLIAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE AUDIO Y VIDEO A LOS PORTALES DE LAS CIUDADES Y LOCALIDADES MÁS PEQUEÑAS DE MANERA DE GARANTIZAR LA DIFUSIÓN DE LOS ACTOS DE GOBIERNO.

ACTUALMENTE, LA DIRECCIÓN DE MEDIOS DEL INTERIOR CONVOCA A UN PROMEDIO DE 30 PERIODISTAS Y REPRESENTANTES DE PRENSA A CADA ACTIVIDAD OFICIAL QUE SE REALIZA DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y SU ZONA DE INFLUENCIA -PLOTTIER, CENTENARIO, SENILLOSA-. ESA ACTIVIDAD SE REPRODUCE EN CADA LOCALIDAD DONDE OCURRE ALGUNA ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. SISTEMAS INFORMÁTICOS

CONSISTE EN LA MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES -DE INTERNET Y DE LA RED DE DATOS- Y DE LOS EQUIPOS Y PROGRAMAS -HARDWARE Y SOFTWARE- DE LA DIRECCIÓN DE PRENSA, DE MANERA DE ADAPTARLOS A LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS.

## **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE PUBLICACIONES	PUBLICACION REALIZADA	500000
REALIZACIÓN DE ORDEN DE PUBLICIDAD	PUBLICACION REALIZADA	6500

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>317.423.477</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>28.804.996</b>
Planta Permanente	14.181.890
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	14.623.106
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>85.274</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	85.274
<b>Servicios No Personales</b>	<b>288.106.837</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	8.056.837
Publicidad Y Propaganda	280.000.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>426.370</b>
Maquinarias Y Equipos	426.370

**CENTRO DE PRODUCCION DE CONTENIDOS DE RADIO Y TELEVISION -  
RTN**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE PRENSA-CENTRO DE PRODUCCION DE CONTENIDOS  
DE RADIO Y TELEVISION RTN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MISIONES FUNDAMENTALES DEL ORGANISMO FORMULACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES QUE GARANTICEN EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE ACCIONES Y ACTOS DE GOBIERNO MEDIANTE LA COBERTURA PERIODÍSTICA Y LA TRANSMISIÓN DE LOS DISTINTOS CONTENIDOS INFORMATIVOS.

ELABORAR Y DIFUNDIR PRODUCTOS AUDIOVISUALES DE CONTENIDO EDUCATIVO, CULTURAL, SOCIAL Y DE SERVICIOS.

PRODUCIR Y DESARROLLAR CONTENIDOS PERIODÍSTICOS, CULTURALES, EDUCATIVOS PARA EL SITIO WEB DEL ORGANISMO., ACOMPAÑAR EL ACCIONAR DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO CON ACTIVIDADES VINCULADAS DIRECTAS O INDIRECTAMENTE CON LA PRODUCCIÓN, REALIZACIÓN Y TELEDIFUSIÓN DE SUS ACCIONES Y ACTIVIDADES.

**OBJETIVOS**

RADIO CONTINÚA EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN AL INTERIOR, CONFIRMANDO UNAS 35 REPETIDORAS EN TODA LA PROVINCIA PARA CONSOLIDAR LA RED PROVINCIAL DE RADIOS QUE TIENE A RTN COMO CABECERA.

COMO PRÓXIMO DESAFÍO PLANTEAMOS LA AMPLIACIÓN DEL ESTUDIO DE RADIO Y LA INCLUSIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA TRANSMITIR IMÁGENES ADEMÁS DE SONIDO. CON LA INMINENTE PUESTA AL AIRE DE LA SEÑAL TELEVISIVA QUEREMOS INCLUIR PROGRAMAS DE RADIO TELEVISADOS PARA CONSOLIDAR EL MULTIMEDIO DE RADIO Y TELEVISIÓN, REGULANDO DE ESTA MANERA EL COMPROMISO DE HORAS EN VIVO QUE PROPONE LA LEY. ESTOS CONTENIDOS DIFUNDIRÁN PRODUCCIONES PROPIAS EDUCATIVAS, CULTURALES Y SOCIALES. ADICIONALMENTE A LOS PROGRAMAS DIARIOS, RTN RADIO PRODUCE CONTENIDOS PARA ENRIQUECER SU PROGRAMACIÓN: MICROS DE TURISMO, COCINA LITERATURA, MÚSICOS, ETC.; ARTÍSTICAS CON LA HISTORIA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD, CONCEJOS VIALES, EFEMÉRIDES ESPECIALES, SEPARADORES INFORMATIVOS, ENTRE OTROS.

LA PROGRAMACIÓN DE LA EMISORA SE CONSTRUIRÁ EN BASE A PRINCIPIOS ÉTICOS EN LOS QUE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE CADA UNO ES LA REGLA PRIMORDIAL. ANTE LA ABUNDANCIA DE CONTENIDOS GLOBALIZADOS, SE PROPONE UNA MIRADA REGIONAL Y PATAGÓNICA, EN ELLA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LA AMALGAMA COSMOPOLITA QUE ELIGIÓ ESTAS TIERRAS PARA VIVIR SE VEAN REFLEJADOS. LOS PRECEPTOS BÁSICOS DE LA EMISORA SON INFORMAR, SERVIR Y ENTRETENER; PAUTAS ESTAS QUE SE CONCRETAN DESDE LA PLURALIDAD Y LA CONVIVENCIA DE TODAS LAS VOCES Y VERTIENTES DE PENSAMIENTO. PARA SU CONCRECIÓN SE FACILITAN ESPACIOS DE PLURALIDAD DE EXPRESIONES A TODOS LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD. SE RESCATA LA HISTORIA Y LA MEMORIA. SE PRETENDE HUMILDEMENTE, SERVIR COMO HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN Y DE CONOCIMIENTO, PRIORIZANDO LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA Y EL ACCESO AL CONOCIMIENTO Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. LA EMISORA PRETENDE LLEGAR CON SU PROGRAMACIÓN A TODOS LOS RINCONES DE LA PROVINCIA, AUN EN LOS PEQUEÑOS PARAJES Y POBLADOS QUE HOY NO CUENTAN CON SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN. ALLÍ, DONDE NO HAY RENTABILIDAD PARA OTRAS RADIOS COMERCIALES TAMBIÉN HAY NEUQUINOS QUE NECESITAN ESTAR COMUNICADOS Y SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA SEÑAL PÚBLICA. RESPECTO DE TELEVISIÓN Y OTORGADA POR AFSCA LA LICENCIA DE TV PARA SER OPERADA POR RTN, EN NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EL CANAL DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA NEUQUINA ES INMINENTE. A TRAVÉS DE LA SEÑAL SATELITAL ESTARÁ DISPONIBLE PARA QUE EL CANAL LO PUEDAN TOMARLOS SISTEMAS DE CABLE DEL INTERIOR COMO TIENE ZAPALA, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL Y

VILLA LA ANGOSTURA ENTRE OTROS.

LOS PRECEPTOS BÁSICOS DE CONTENIDOS CONCUERDAN EN ESENCIA CON LOS ESPECIFICADOS ANTERIORMENTE PARA LA RADIO.

SE CONSOLIDARÁ EL SERVICIO DE NOTICIAS DE LA EMISORA PARA GARANTIZAR LA COBERTURA Y EL PODER EJECUTIVO.

SE PRETENDE ADEMÁS AMPLIAR LA COBERTURA Y TRANSMISIÓN DE EVENTOS DE IMPORTANCIA CULTURAL PARA LA PROVINCIA Y SU GENTE COMO POR EJEMPLO LAS FIESTAS POPULARES, ENCUENTROS CULTURALES, ETC. ES DE DESTACAR QUE DURANTE EL PRÓXIMO AÑO SE PONDRÁ EN PRÁCTICA UN CONCURSO REGIONAL PARA PRODUCTORES Y REALIZADORES DE CONTENIDOS Y FORMATOS AUDIOVISUALES. EL OBJETIVO PRINCIPAL ES DAR PARTICIPACIÓN A PROFESIONALES DE LA TELEVISIÓN PARA QUE PRESENTEN PROYECTOS DISEÑADOS EN BASE A REQUERIMIENTOS DE CONTENIDOS DE LA EMISORA ESTATAL. LOS PROYECTOS ELEGIDOS SERÁN FINANCIADOS POR RTN.

ACTUALMENTE SE PRODUCEN LOS CONTENIDOS PRÓXIMAMENTE PARA SU ESTRENO, 5 PROGRAMAS SEMANALES DE PRODUCCIÓN 100% RTN. ADEMÁS DE DOCUMENTALES, ESPECIALES, SPOTS, CONCEJOS VIALES CLIPS TURÍSTICOS Y RECITALES REGIONALES.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	1
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	10

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>98.336.379</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>91.827.716</b>
Planta Permanente	84.162.284
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	4.191.903
Personal Con Cargo Politico	3.473.529
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.218.286</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	401.577
Textiles Y Vestuario	251.281
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	130.000
Otros Bienes De Consumo	335.428
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.084.007</b>
Servicios Basicos	428.806
Alquileres Y Derechos	1.213.685
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.336.811
Servicios Tecnicos Y Profesionales	115.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	225.733
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	663.972
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.206.370</b>
Maquinarias Y Equipos	1.206.370

**APOYO A INICIATIVAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN PROVINCIAL GESTIÓN****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE PRETENDE ASISTIR A LA GESTIÓN, A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y AL DEPORTE, TENIENDO EN CUENTA LAS DEMANDAS SOCIALES Y LA MEJOR CALIDAD DE VIDA; CON ESTA GESTIÓN DEPORTIVA, SE APLICAN LOS CONOCIMIENTOS FORMALES DEPORTIVOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN GENERAL Y LAS DE TIEMPO LIBRE, ESENCIALMENTE DE QUIENES NO SE INCLUYEN ENTRE LOS DENOMINADOS POBLACIÓN FÍSICAMENTE ACTIVA .

EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEPORTIVAS PARA LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LA MUJER, LA TERCERA EDAD Y TAMBIÉN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEPORTIVOS, TENDIENTES TODOS Y CADA UNO DE ELLOS A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

EL DEPORTE RECREATIVO ES UN INSTRUMENTO PODEROSO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y ES UN EFICIENTE MEDIO PARA EL DESARROLLO DE LOS INDIVIDUOS APORTANDO UN SINGULAR ASPECTO DE SOCIALIZACIÓN.

LA PRÁCTICA DEL DEPORTE REDUCE LOS COSTOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD Y TAMBIÉN CONTRIBUYE EN LA COMPENSACIÓN, REDUCCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y PRINCIPALMENTE OFRECE LA MEJORA COLECTIVA EN LA CALIDAD DE VIDA. TIENE GRAN IMPORTANCIA COMO INSTRUMENTO DE CONTRIBUCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LA SUBSECRETARIA DE DEPORTE ASISTE EN SITUACIONES ESPECIFICAS A LA COMUNIDAD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN A TRAVÉS DE APOYOS CON BIENES, SERVICIOS Y AYUDAS ECONÓMICAS.

FOMENTAR LA ACCESIBILIDAD A ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS MEDIANTE SOPORTES QUE GENEREN ACTIVIDADES DONDE SE INCLUYAN NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

PROMOVER LA COMPETENCIA DEPORTIVA. INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA.

ASISTIR AL GOBIERNO PROVINCIAL EN TODO LO INHERENTE A LA RECEPCIÓN Y SOLUCIÓN DE LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS POR LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, FEDERACIONES, CLUBES, DEPORTISTAS Y OTROS.

**OBJETIVOS**

ESTIPULAR UNA POLÍTICA SOCIAL A SEGUIR. EVALUAR LAS CONDICIONES DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS. REFORZAR A TRAVÉS DE SUBSIDIOS A LAS PERSONAS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS NECESARIOS. FOMENTAR LA INCLUSIÓN DEPORTIVA Y APOYAR A LOS BENEFICIARIOS EN SUS NECESIDADES.

CANALIZAR, ACORDAR Y DAR RESPUESTAS A LAS DEMANDAS DE LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, FEDERACIONES, CLUBES, DEPORTISTAS Y OTROS.

ASISTIR EN POLÍTICAS DE ORIENTACIÓN, PERFECCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN E INSERCIÓN PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

FOMENTAR LA APARICIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS EN LA ACTIVIDAD FÍSICA, COMO ASÍ TAMBIÉN A DERRIBAR BARRERAS QUE IMPIDEN QUE LA GENTE LAS PRACTIQUE COMO HÁBITO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
APOYO A INSTITUCIONES Y FEDERACIONES	INSTITUCION ASISTIDA	100
ASISTENCIA A CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO	INSTITUCION ASISTIDA	100
ASISTENCIA A DEPORTISTAS	ATLETA ASISTIDO	100





**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.222.544</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>741.172</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	125.000
Textiles Y Vestuario	252.125
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	52.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	212.047
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.431.372</b>
Alquileres Y Derechos	225.604
Servicios Tecnicos Y Profesionales	55.533
Servicios Comerciales Y Financieros	360.967
Pasajes Y Viaticos	388.734
Otros Servicios	400.534
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 48

**EVENTOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
COORDINACION**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL DEPORTE PASA DE SER AMATEUR A SER PROFESIONAL Y DE COMPETICIÓN. ALGUNOS DEPORTES POR SU DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN EN MASAS, SE CONVIERTEN EN ESPECTÁCULOS MEDIÁTICOS QUE REÚNEN A MILES DE PERSONAS EN GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS. ESTOS DEPORTES PROFESIONALES, ESTABLECEN SUS PROPIAS REGLAS CON EL OBJETO DE MANTENER Y MEJORAR EL ESPECTÁCULO.

POR UN LADO, EL FORMATO DE CAMPEONATO DE LIGA, CON UNA DURACIÓN DE TEMPORADA DEPORTIVA COMPLETA; EN EL QUE SE PRODUCE UN SISTEMA DE COMPETICIÓN EN ESCALA, ES DECIR ELIMINATORIAS (CHAMPIONS LEAGE), O SISTEMAS ACUMULATIVOS DE PUNTUACIÓN.

POR OTRO, LA ACTIVIDAD PUNTUAL O EVENTO DEPORTIVO CON UNA DURACIÓN CORTA Y QUE SE CIRCUNSCRIBE A SU PROPIO DESARROLLO TEMPORAL QUE RESULTA SER BREVE.

ESTOS EVENTOS QUE PUEDEN SER COMPETENCIAS O ESPECTÁCULOS, CONTRIBUYEN AL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y SIRVEN COMO INYECCIÓN PARA POTENCIAR LA PRÁCTICA DEL MISMO, GENERAN CONCIENCIA POR EL CUIDADO DE LA SALUD Y EL BIENESTAR GENERAL Y ESTIMULAN EL APROVECHAMIENTO ÚTIL DEL TIEMPO DE OCIO A TRAVÉS DE LA RECREACIÓN.

ASI EL DEPORTE COMO ESPECTÁCULO SE TRANSFORMA EN UN ESCAPARATE O ESPEJO PARA LA POBLACIÓN MAS JÓVEN QUE SE INICIA EN EL DEPORTE.

TAMBIÉN CONTRIBUYEN EN LA FORMACIÓN DIRIGENCIAL, PARTICULARMENTE EN LO QUE HACE A LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA, COMO ASÍ TAMBIÉN A PROYECTAR DEPORTISTAS EN DISTINTAS DISCIPLINAS Y FOMENTARLOS A ALCANZAR ALTOS NIVELES DE COMPETENCIA, MEDIANTE DEDICACIÓN Y COMPROMISO CON SU ACTIVIDAD.

ENTRE LOS EVENTOS MÁS DESTACADOS PODEMOS MENCIONAR EL MUNDIAL DE RAFTING, TURISMO CARRETERA, LIGA MUNDIAL DE VOLEIBOL, CAMPEONATO NACIONAL DE BÁSQUET, LIGA ARGENTINA DE FUTBOL, ASÍ COMO TAMBIÉN DEPORTISTAS DE NIVEL OLÍMPICO COMO EL PALISTA FRANCO BALBOA Y PAULA DRAZUL DE VUELO A VELA.

**OBJETIVOS**

FAVORECER Y ACOMPAÑAR MEDIANTE SOPORTE ECONÓMICO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE GRAN JERARQUÍA, QUE RESPONDAN A LOS INTERESES Y NECESIDADES DEL DEPORTE NEUQUINO Y SU COMUNIDAD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONAL	ATLETA PARTICIPANTE	90000
ASISTENCIA A DEPORTISTAS DE CLUB Y SOCIAL Y DEPORTIVO	ATLETA PARTICIPANTE	200
REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS	EVENTO REALIZADO	15

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>17.530.782</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>247.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	97.500
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>472.032</b>
Alquileres Y Derechos	97.183
Servicios Comerciales Y Financieros	97.183
Pasajes Y Viaticos	97.183
Otros Servicios	180.483
<b>Transferencias</b>	<b>16.811.250</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	16.811.250

## **MANTENIMIENTO Y GUARDA DE INMUEBLES E INSTALACIONES**

### **UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PREVENIR LOS DETERIOROS OCASIONADOS POR LA ANTIGÜEDAD, USO Y FALTA DE MANTENIMIENTO QUE TODO EDIFICIO SUFRE, EVITANDO DE ESTA FORMA EROGACIONES MAYORES Y POSTERIORES DE DINERO.

DOTAR Y MANTENER EL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO MÍNIMO INDISPENSABLE A CADA ÁMBITO QUE HACE A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS; Y LOS COMPONENTES, MOBILIARIO Y ETC. NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS TAREAS.

PREVENIR Y EVITAR ACCIDENTES A PERSONAS, PROVOCADOS POR EL DETERIORO DE INSTALACIONES. QUE LA COMUNIDAD USUFRUCTÚE EN FORMA PERMANENTE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESTATAL EXISTENTE.

PROPONER MEJORAS, ADECUACIONES O REFORMAS DE LAS INSTALACIONES PROPIAS, EJECUTANDO OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS EN CADA RECINTO.

RESTABLECER LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE A SU ESTADO NORMAL DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO SOSTENER LAS NUEVAS EDIFICACIONES, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EFECTIVAMENTE.

SE REALIZAN Y SUPERVISAN ACCIONES QUE TIENDAN AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN INMUEBLES, EQUIPOS, INSTALACIONES, HERRAMIENTAS, ETC. CON EL FIN DE CONSERVAR LAS PROPIEDADES EDILICIAS QUE DEPENDEN DE LA SUBSECRETARÍA DE DEPORTE EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO SEGURO, EFICIENTE Y ECONÓMICO, PREVIENIENDO LOS DAÑOS O REPARÁNDOLOS CUANDO YA SE HUBIERAN PRODUCIDO.

LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS REÚNEN LAS CONDICIONES BÁSICAS PARA EL DISFRUTE Y TODA LA POBLACIÓN PUEDE REALIZAR UNA PRÁCTICA SEGURA Y FUNCIONAL, CONTRIBUYENDO DE FORMA POSITIVA Y FACTIBLE A SU CALIDAD DE VIDA.

SE PREVÉ EL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, LOS CUALES SON LOS MATERIALES DE QUE CONSTA UNA INSTALACION DEPORTIVA.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HAN INCREMENTADO LOS ESPACIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA EN LA SUBSECRETARÍA DE DEPORTE CONSEQUENTEMENTE CON LA APARICIÓN DE NUEVAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS, INCREMENTANDO LAS MISMAS Y DE LOS SECTORES DE LOS PRACTICANTES, HAY UNA COMPLEJIDAD TECNOLÓGICA CRECIENTE Y FUERTE DESGASTE CONLLEVANDO PRESIÓN DE USO.

LOS ESPACIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS DEBEN SER APROVECHADOS Y VALORADAS, EN VIRTUD A ELLO DEBEN TENER LAS CONDICIONES DE DURABILIDAD, POLIFUNCIONALIDAD, POLIVALENCIA, VERSATILIDAD, SUSTENTABILIDAD, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD.

#### **OBJETIVOS**

DOTAR A LOS RECINTOS DEPENDIENTES DE ESTA SUBSECRETARIA, DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO, QUE ASEGURE EN FORMA PERMANENTE E ININTERRUMPIDA DEL USO DE LAS INSTALACIONES PARA LOS FINES POR LOS CUALES FUERON DISEÑADAS.

MEJORAMIENTO Y PERDURABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y A CONSTRUIR.

SOSTENER LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA A TODAS LAS PERSONAS EN FORMA SEGURA, FUNCIONAL Y CONFORTABLE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

·EDIFICIOS SEDE SUBSECRETARIA DE DEPORTE (LA SIRENA)

·CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA LA SIRENA (PISTA ATLETISMO SINTÉTICA - CANCHA FUTBOL SINTÉTICA - POLVORINES - PISTA CICLISMO - CANCHA DE HOCKEY)

·PISTA DE ATLETISMO TRANQUILINO VALENZUELA

·PARQUE PRIMER CENTENARIO

-COMPLEJO RAKIZUAM

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	10

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.132.134</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>455.368</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	80.368
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	175.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.626.766</b>
Servicios Basicos	2.249.104
Alquileres Y Derechos	2.305.061
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.901.198
Servicios Comerciales Y Financieros	242.958
Otros Servicios	2.928.445
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

## ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA

### SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SER HUMANO CUALQUIERA SEA SU CONDICIÓN PSICO-SOCIAL, FÍSICA, CULTURAL O ÉTNICA, DEBE ENCONTRAR ALTERNATIVAS Y OPORTUNIDADES QUE EL ESTADO LE BRINDE, PARA ACCEDER A SU DESARROLLO INTEGRAL Y SOCIAL, BUSCANDO A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EL CUIDADO DE SU SALUD, GARANTIZANDO SU PARTICIPACIÓN SOCIAL EN UN MARCO DEMOCRÁTICO, TAL COMO LO PROPONE EL PLAN PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE.

EL DEPORTE SOCIAL, ENGLOBA LAS MANIFESTACIONES FÍSICAS Y DEPORTIVAS DE BASE DE UNA COMUNIDAD, Y ESTÁN ENMARCADAS EN LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MISMA. EL NÚCLEO ES EL BARRIO Y ES ALLÍ DONDE DEBE HACER HINCAPIÉ EL ESTADO PROVINCIAL Y MUNICIPAL, MEDIANTE PROGRAMAS QUE CONTEMPLAN A TODA LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO.

LA ACCESIBILIDAD SERÁ EL EJE FUNDAMENTAL DE LA ESTRATEGIA SECTORIAL, BASADO EN LA IMPORTANCIA SOCIAL, DESDE ESTE SECTOR SE ABSORBERÁ O PROPICIARÁ EL APOYO A LOS PROYECTOS QUE TIENDAN A LA PRÁCTICA MASIVA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PROGRAMADAS, QUE TENGAN COMO OBJETO EL DESARROLLO HUMANO A NIVEL SOCIAL. SE PRIORIZARÁN:

1-PROGRAMAS QUE FACILITAN EL ACCESO AL DEPORTE CON EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

2-PROGRAMAS CON ALTO IMPACTO SOCIAL Y QUE SE SOSTENGAN EN EL TIEMPO

3-PROGRAMAS QUE ESTIMULAN LA INCLUSIÓN Y HÁBITOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

LA GESTIÓN SE CANALIZARÁ A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, ENTIDADES CON PERSONERÍA JURÍDICA DEPORTIVA Y ONG PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LOS FINES PREVISTOS EN EL PLAN PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, COMO ASÍ TAMBIÉN MEDIANTE ACTIVIDADES EN SINERGIA CON OTRAS INSTITUCIONES Y DE EJECUCIÓN PROPIA.

#### OBJETIVOS

FOMENTAR, DESARROLLAR Y AFIANZAR LA POLÍTICA PROVINCIAL EN EL PLANO DE LA ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, ORIENTÁNDOLA A MEJORAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA CALIDAD DE VIDA DEL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN NEUQUINA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.INCREMENTAR EL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN, FACILITANDO EL ACCESO MASIVO DE LA POBLACIÓN A LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

2.ASEGURAR UNA PRÁCTICA FÍSICA Y DEPORTIVA, CUYAS EXIGENCIAS ATIENDAN LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA EDAD; DE TAL MANERA QUE CONTRIBUYAN A REAFIRMAR LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO AGENTE PROMOTOR DE LA SALUD.

3.MOTIVAR A LOS ADOLESCENTES HACIA LA PRÁCTICA DEPORTIVA PARA CONTRARRESTAR LA TENDENCIA A LOS VICIOS NOCIVOS QUE PLANTEA LA SOCIEDAD MODERNA.

4.PROMOVER PROGRAMAS DE ACTIVIDADES Y COMPETENCIA DEPORTIVA COMUNITARIA EN COORDINACIÓN PERMANENTE CON LAS ÁREAS MUNICIPALES ESPECÍFICAS DE CADA JURISDICCIÓN, COMUNIDADES ABORÍGENES, ÁREA EDUCATIVA E INSTITUCIONES CON FINES SOCIALES.

5.PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS DEPORTES REGIONALES Y DE AVENTURA.

6.ESTIMULAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO EN TODOS SUS NIVELES.

7.IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE COPARTICIPACIÓN EN EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS, CON LAS MUNICIPALIDADES Y LA SECRETARÍA DE DEPORTES DE LA NACIÓN.

8.IMPLEMENTAR UNA BASE DE DATOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS QUE PERMITAN OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DEL DEPORTE COMUNITARIO EN

EL ÁMBITO PROVINCIAL.

9.FORMAR LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS, CON CAPACIDAD PROFESIONAL Y COMPROMISO SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE SE ELABOREN.-

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PARTICIPACION DE LOS JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS	ATLETA PARTICIPANTE	15000
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS NACIONALES EVITA - DEPORTIVOS Y CULTURALES	ATLETA PARTICIPANTE	850
ASISTENCIA A DEPORTISTAS DE CLUB Y SOCIAL Y DEPORTIVO	ATLETA PARTICIPANTE	550
ASISTENCIA A PROMOTORES DEPORTIVOS	ATLETA PARTICIPANTE	3000
ASISTENCIA A ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA	ATLETA PARTICIPANTE	2000
PARTICIPACION DE LA POBLACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	PERSONA PARTICIPANTE	20000

### DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Fomento De Las Actividades Físicas Y Deportivas Sociales	Subsecretaría De Deporte-Dirección General De Accesibilidad A La Actividad Física Y El Deporte	7.296.928
SUB 2	Juegos Integrados Neuquinos	Subsecretaría De Deporte-Dirección General De Accesibilidad A La Actividad Física Y El Deporte	14.791.587
SUB 3	Juegos Nacionales Evita	Subsecretaría De Deporte-Dirección General De Accesibilidad A La Actividad Física Y El Deporte	16.263.982
SUB 4	Centro Recreativo Provincial Rakizuum	Subsecretaría De Deporte-Dirección General Centro Recreativo Rakizuum	584.530
<b>TOTAL</b>			<b>38.937.027</b>



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>38.937.027</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>5.229.938</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	347.041
Textiles Y Vestuario	2.413.600
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	153.125
Productos Metalicos	187.500
Otros Bienes De Consumo	2.078.672
<b>Servicios No Personales</b>	<b>18.090.472</b>
Alquileres Y Derechos	111.066
Servicios Tecnicos Y Profesionales	95.517
Servicios Comerciales Y Financieros	7.427.755
Pasajes Y Viaticos	1.826.802
Otros Servicios	8.629.332
<b>Bienes De Uso</b>	<b>212.500</b>
Maquinarias Y Equipos	212.500
<b>Transferencias</b>	<b>15.404.117</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	3.235.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	825.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	11.344.117

PROGRAMA 50

## **ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

SUBPROGRAMA 1

### **FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS SOCIALES**

UNIDAD EJECUTORA

#### **SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

---

##### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SOCIEDAD ACTUAL DEMANDA YA NO SÓLO EL CONOCIMIENTO EN SU MÁS AMPLIO SENTIDO, SINO QUE EXISTEN UNA SERIE DE PROBLEMÁTICAS DE LAS QUE TODAS LAS INSTITUCIONES HAN DE TOMAR PARTE INTENTANDO DAR RESPUESTA AL CIUDADANO. SON TEMÁTICAS DE INTERÉS SOCIAL, DE ACTUALIDAD, A PARTIR DE LAS CUALES O MEDIANTE LAS CUALES SE PUEDE LOGRAR ESE CONOCIMIENTO QUE SIEMPRE ANSÍA EL SABER HUMANO.

DE TAL MANERA SI EXISTE UNA DEMANDA SOCIAL DE SALUD Y DE BIENESTAR, A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS, SE AFRONTARÁ Y SE PROPICIARÁ (COMO PARTE FUNDAMENTAL) UNA RESPUESTA CONCRETA A LA FORMACIÓN DE LOS NIÑOS/AS, EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. ESTABLECIENDO COMO PROCESO PRIORITARIO, LA CAPTACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN SUS DISTINTAS ETAPAS EVOLUTIVAS, ACTIVANDO LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN DEL MOVIMIENTO.

TODOS ESTOS CAMBIOS ACAECIDOS HACEN QUE EL DEPORTE SOCIAL PUEDA Y DEBA ADQUIRIR UN NUEVO SIGNIFICADO, BASÁNDOSE EN EL CONCEPTO INTEGRACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, YA IMPLANTADO EN VARIOS PAÍSES LATINOAMERICANOS, OBTENIENDO RESULTADOS ÓPTIMOS A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN DE LOS NIÑOS EN EL DEPORTE COMUNITARIO.

PARA CONTRIBUIR A FORMAR FUTUROS HABITANTES NEUQUINOS RESPONSABLES Y CAPACITADOS PARA PARTICIPAR EN LA MEJORA DE SU PROPIA SALUD Y LA DE LOS QUE LE RODEAN, ES NECESARIO QUE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PROMUEVA UN TRABAJO COOPERATIVO Y TRANSVERSAL QUE APORTE A LA CONSTRUCCIÓN DE VALORES DE SOLIDARIDAD Y RESPETO MUTUO. ES ALLÍ DONDE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO, SE TORNA INDISPENSABLE, CON LA MISIÓN DE FACILITAR LOS ELEMENTOS DESTINADOS A TAL FIN.

PROMOTORES DEPORTIVOS COMO MEDIO DE ACCESO A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y APORTE A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL DEPORTE SOCIAL.

DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA DE CICLOS ANTERIORES, Y CONFORME A LAS EVALUACIONES E INFORMES SATISFATORIOS, ACERCA DE LA APLICACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS, ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL, CONSIDERA PERTINENTE LA CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE PROGRAMA, DE APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE CIENTO (100) NUEVOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA, DAN CUENTA DE UN SINNÚMERO DE MECANISMOS ACTIVADOS EN LA TRAMA SOCIAL-COMUNITARIA, QUE DECANTA EN INTERRELACIONES ESTADO -COMUNIDAD, CON ESTÍMULOS Y RESPUESTAS POSIBLES DE SER MEDIDAS Y TESTEADAS MEDIANTE LOS DISPOSITIVOS DE UTILIZACIÓN CORRIENTE, POR PARTE DEL PLANTEL TÉCNICO DE ESTA DEPENDENCIA.

LOS HÁBITOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE DE LAS SOCIEDADES OCCIDENTALES, ESTÁN EN CONSTANTE EVOLUCIÓN. LOS CAMBIOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES, Y LOS NUMEROSOS AVANCES TECNOLÓGICOS, HAN TRAÍDO UN NUEVO ESTILO DE VIDA PARA LA POBLACIÓN. ESTOS AVANCES CONTRIBUYEN DE FORMA SIGNIFICATIVA AL AUMENTO DE LA ESPERANZA DE VIDA DEL HOMBRE Y DE LA MUJER PERO AL MISMO TIEMPO VAN TRAYENDO CONSIGO UNA SERIE DE RIESGOS PARA LA SALUD, SOBRE TODO EN LOS NIÑOS. LA TECNOLOGÍA INCORPORÓ UN NUEVO CONCEPTO DE CONFORT, BIENESTAR, CAMBIANDO EL ESTILO DE VIDA DE LAS PERSONAS, PERO NO, NECESARIAMENTE, LES INCREMENTÓ LA CALIDAD DE VIDA A LARGO PLAZO.

LA SOCIEDAD ACTUAL DEMANDA, YA NO SÓLO EL CONOCIMIENTO EN SU MÁS AMPLIO SENTIDO, SINO QUE EXISTEN UNA SERIE DE PROBLEMÁTICAS DE LAS QUE TODAS LAS INSTITUCIONES HAN DE TOMAR PARTE INTENTANDO DAR RESPUESTA AL CIUDADANO. SON TEMÁTICAS DE INTERÉS SOCIAL, DE ACTUALIDAD, A PARTIR DE LAS CUALES O MEDIANTE LAS CUALES SE PUEDE LOGRAR ESE CONOCIMIENTO QUE SIEMPRE ANSÍA EL SABER HUMANO. ASÍ, SI EXISTE UNA DEMANDA SOCIAL DE SALUD Y DE BIENESTAR, LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, COMO PARTE FUNDAMENTAL EN LA FORMACIÓN DE LOS NIÑOS/AS, HAN DE ABORDAR ESTA TEMÁTICA.

TODOS ESTOS CAMBIOS ACAECIDOS HACEN QUE EL DEPORTE SOCIAL PUEDA Y DEBA ADQUIRIR UN NUEVO SIGNIFICADO, BASÁNDOSE EN EL CONCEPTO INTEGRACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, YA IMPLANTADO EN VARIOS PAÍSES LATINOAMERICANOS, OBTENIENDO RESULTADOS ÓPTIMOS A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN DE LOS NIÑOS EN EL DEPORTE COMUNITARIO.

LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO, SE TORNA INDISPENSABLE, CON LA MISIÓN DE FACILITAR LOS ELEMENTOS DESTINADOS A TAL FIN.

EN GENERAL, LA ACTIVIDAD FÍSICA EN RELACIÓN CON LA INTEGRACIÓN SOCIAL, DEBE CONTRIBUIR AL BIENESTAR GLOBAL DEL INDIVIDUO ASOCIANDO LA ACTIVIDAD FÍSICA A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, MEDIANTE LA PRÁCTICA DE EJERCICIO Y LAS ACTITUDES, EL CONOCIMIENTO Y LA CONCIENCIA CRÍTICA QUE ENVUELVE A LA MENCIONADA PRÁCTICA.

LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, INSTRUCTORES, MONITORES Y/O LÍDERES DEPORTIVOS, DEBEN FORMARSE Y CONOCER MÁS ACERCA DE LOS PROCESOS SOCIALES Y LAS REDES QUE SE GENERAN A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN Y PERMITIRLES UN AMPLIO MARGEN DE OPCIÓN PARA TOMAR SUS DECISIONES PERSONALES.

LA META QUE DEL ACOMPAÑAMIENTO DE PROMOTORES DEPORTIVOS PRETENDE ALCANZAR EN CUANTO AL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, ES LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIVEL COMUNITARIO, COMO EJE DE CONTENCIÓN, QUE CONJUNTAMENTE CON LA ESCUELA, SE CONVIERTEN EN ESCENARIOS FUNDAMENTALES DE CONSTRUCCIÓN DE SABERES Y EXPERIENCIAS EN COMUNIDAD. ESTA NUEVA VISIÓN DEL DEPORTE SE FIJA ENTRE SUS OBJETIVOS PRINCIPALES CONTRIBUIR AL DESARROLLO SALUDABLE DE LOS BENEFICIARIOS Y AL DE LA COMUNIDAD EN LA QUE SE UBICA. ESTO ES POSIBLE MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE ACTITUDES, CONDUCTAS SALUDABLES Y LA COLABORACIÓN EN LAS MEDIDAS COMUNITARIAS QUE TIENDAN A CONSEGUIR UNA MEJORA EN EL AMBIENTE Y UN CAMBIO EN LA CONSIDERACIÓN SOCIAL DE CIERTOS COMPORTAMIENTOS.

SIGUIENDO CON LOS POSTULADOS QUE FUNDAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA, DEBEMOS DESTACAR EN IGUAL MEDIDA LOS ALCANCES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL QUE PERSIGUEN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS, APUNTANDO AL ASPECTO COMUNICACIONAL DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LOS ADULTOS QUE POR ACCIÓN INDIRECTA , PARTICIPAN, COMO INSTRUCTORES , ÁRBITROS, AYUDANTES DE CAMPO, AUXILIARES DE SERVICIOS, PADRES Y FAMILIA EN GENERAL, QUE, CONVOCADOS POR EL FENÓMENO SOCIAL QUE EL DEPORTE CONSTITUYE EN SÍ MISMO, CONFORMAN UN COLECTIVO SOCIO-EDUCATIVO, DONDE LAS EXPERIENCIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE SON TRASLADADAS A OTROS ÁMBITOS, COMO EL HOGAR Y LA FAMILIA.

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ENMARCADA EN LA BELLEZA DE SUS LAGOS, RÍOS, LAGUNAS, MONTAÑAS Y GRANDES EMBALSES HIDROELÉCTRICOS DE LOS CUALES SE ORIGINAN CANALES DE RIEGO, CONSTITUYE UN SINGULAR ATRACTIVO DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL QUE INVITA A LA PRÁCTICA DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN MEDIOS ACUÁTICOS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS AL AIRE LIBRE COMO BALNEARIOS Y CAMPINGS.

CABE DESTACAR QUE ESTE PROGRAMA, SE PROPONE REALIZAR UN APORTE AL DESARROLLO EN EL CASO DE LA NATACIÓN EN LA PROVINCIA, QUE ADEMÁS DE PRESENTAR MÚLTIPLES VENTAJAS EN EL DESARROLLO FÍSICO Y FISIOLÓGICO, CONSTITUYE UNA EXPERIENCIA ÚNICA EN CUANTO A LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE Y DEL CONTACTO CON EL MEDIO ACUÁTICO.

EN UNA PROVINCIA DONDE LAS PILETAS CUBIERTAS SON ESCASAS Y LOS ESPEJOS DE AGUA NUMEROSOS, ES DE VITAL IMPORTANCIA BRINDAR LA POSIBILIDAD DE QUE LAS PERSONAS ADQUIERAN LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS, EN PRINCIPIO PARA SALVAGUARDAR SU VIDA, Y PARA DISFRUTAR DE LAS ACTIVIDADES ACUÁTICAS.

A SU VEZ EL PLAN DE VERANO, CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DURANTE EL VERANO, APROVECHANDO LOS ESPACIOS AL AIRE LIBRE, PROMOVRIENDO LOS DISTINTOS PUNTOS ATRACTIVOS DE LA PROVINCIA, CON ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE PLAYA COMO EL BEACH VOLEY, BEACH HANDBALL Y BEACH RUGBY, FÚTBOL, BAILE

RECREATIVO Y OTROS.

ES INTENCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTES PROMOVER EL DESARROLLO DE ESTAS DISCIPLINAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA SISTEMÁTICO, QUE PUEDA SER EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

CONSIDERAMOS DE VITAL IMPORTANCIA LA ENSEÑANZA DE LA NATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE OTROS DEPORTES, COMO MEDIO PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL MENCIONADO PROGRAMA.

EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL TIEMPO LIBRE CONSTITUYEN UN DESAFÍO, UNA APUESTA PARA LA GENERACIÓN DE REFLEXIONES Y DISCUSIONES QUE POSIBILITAN VISUALIZAR LA IMPORTANCIA Y PERTINENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD ORIENTADA AL DESARROLLO HUMANO Y LA SALUD.

EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS, INCENTIVA HÁBITOS DE VIDA MÁS SALUDABLES, ERRADICANDO EL SEDENTARISMO Y FOMENTANDO LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN MANERA POSITIVA. APOYAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DEPORTIVO, LLEGANDO A TODA LA PROVINCIA ES NUESTRA RESPONSABILIDAD, BUSCANDO ARTICULAR TRANSVERSALMENTE CON TODAS LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES.

EN ESTE SENTIDO ENCONTRAMOS QUE LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y EL DEPORTE SE HAN TRANSFORMADO EN UNA NECESIDAD, ADQUIRIENDO UN GRAN IMPACTO EN NUESTRA SOCIEDAD, INTEGRANDO ARMÓNICAMENTE DIFERENTES ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL, COMPRENDIENDO LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL QUE CONSTITUYE UN ESPACIO DE COHESIÓN, CONTRIBUYENDO A LA INTEGRACIÓN DE LA VIDA SALUDABLE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

FOMENTAR LA ACCESIBILIDAD A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, ORIENTÁNDOLAS A MEJORAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA CALIDAD DE VIDA DEL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN NEUQUINA.

PROMOVER LA FORMACIÓN DE JÓVENES, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN EN LA TEMÁTICA DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y EL DEPORTE SOCIAL.

GENERAR UN ESPACIO ADECUADO DESTINADO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO, Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS AL AIRE LIBRE ORIENTADO A NIÑOS Y JÓVENES DE TODA LA PROVINCIA.

CREAR ESPACIOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN NEUQUINA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS. COMO TAMBIÉN BRINDAR RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL MISMO.

### **OBJETIVOS GENERALES**

PROMOVER, ACOMPAÑAR Y ESTIMULAR LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS, Y SUS MÚLTIPLES BENEFICIOS TANTO PSICOLÓGICOS, COMO FÍSICOS Y SOCIALES, MEDIANTE NUEVOS ESPACIOS Y ELEMENTOS/MATERIALES, PARA SU DESARROLLO.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1.PROMOVER LA INTERRELACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES DE DISTINTOS BARRIOS Y SECTORES DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

2.DOTAR A LOS JÓVENES DE HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS QUE PERMITAN RESOLVER AQUELLOS PROBLEMAS, QUE EXIGEN EL DOMINIO DE LA CONVIVENCIA EN GRUPO, APLICÁNDOLAS EN ACCIONES DE BIEN COMÚN Y DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PATRONES CONDUCTAS BÁSICAS.

3.FAVORECER EL PROCESO DE IDENTIDAD, COMO GRUPO DE PERTENENCIA Y REFERENCIA Y SU INTEGRACIÓN AL MISMO, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN JUEGOS Y ACTIVIDADES EN CONJUNTO.

4.PROMOVER EL DESARROLLO DE DEPORTES ACUÁTICOS, COMO MEDIO DE PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES EN LOS DISTINTOS ESPEJOS DE AGUA DE NUESTRA PROVINCIA.

5.FOMENTAR ACTIVIDADES ACUÁTICAS DURANTE EL PERIODO DE RECESO ESCOLAR (VACACIONES DE VERANO) COMO UNA ALTERNATIVA PARA EL ADECUADO USO DEL TIEMPO LIBRE.

6.DESARROLLAR LAS TÉCNICAS BÁSICAS DE NATACIÓN PARA PODER DESENVOLVERSE EN EL MEDIO ACUÁTICO.

7.PROMOVER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES.

8.PROMOVER LOS ESPACIOS DEPORTIVOS AL AIRE LIBRE A TRAVÉS DE ACTIVIDADES Y

ENCUENTROS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA PROVINCIA. GENERAL ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN HÁBITOS SALUDABLES A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA AL AIRE LIBRE.

9.GENERAR Y OFRECER ESPACIOS FÍSICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

10.BRINDAR MATERIALES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS, A AQUELLAS INSTITUCIONES COMO ESCUELAS DEPORTIVAS, LIGAS COMUNITARIAS Y ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO, QUE DEMANDEN DE LOS MISMOS.

11.OFRECER CLASES Y JORNADAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, A CARGO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, ENTRENADORES O PERSONAL IDÓNEO, DESTINADA A LA POBLACIÓN NEUQUINA.

12.PROMOVER EL DEPORTE, LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS MEDIANTE EVENTOS, ENCUENTROS Y ACTIVIDADES, EN TODA LA PROVINCIA.

LLEGAR A TOMAR CONTACTO CON LA MAYOR CANTIDAD DE NEUQUINOS PARA INCULCAR LOS VALORES DEL DEPORTE, LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA SALUD, LA RECREACIÓN Y LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE DE MANERA POSITIVA.

ACTIVIDADES CONTEMPLADAS POR EL SUBPROGRAMA

·FORMACIÓN DE PROMOTORES DEPORTIVOS.

·PLAN DE VERANO.

·PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO COMUNITARIO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A PROMOTORES DEPORTIVOS	ATLETA PARTICIPANTE	3000
ASISTENCIA A ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA	ATLETA PARTICIPANTE	2000
PARTICIPACION DE LA POBLACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	PERSONA PARTICIPANTE	20000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.296.928</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.237.625</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	62.500
Textiles Y Vestuario	307.875
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	1.817.250
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.399.303</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	774.552
Pasajes Y Viaticos	541.451
Otros Servicios	83.300
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>3.610.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.735.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	825.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 50

**ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

SUBPROGRAMA 2

**JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN GENERAL DE  
ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CON EL FIN DE CONCEBIR LA INTEGRACIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y LA INCLUSIÓN EN UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA, SE HA DISEÑADO EL PROGRAMA DENOMINADO JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS, A TRAVÉS DEL CUAL SE PRETENDE OBTENER UN GRAN IMPACTO A NIVEL SOCIAL.

ESTA ACTIVIDAD CONSTITUYE UN ESPACIO ABIERTO, PROPONE Y PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA Y MASIVA DE TODAS LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, SOCIALES, COMUNALES Y EDUCATIVAS, A EFECTO DE AMPLIAR EL ESPECTRO DE BENEFICIARIOS PARA ASEGURAR LA INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL Y CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA, MEDIANTE LA PRÁCTICA DE DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS POR PARTE DE LA COMUNIDAD, A MODO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA.

EL PROGRAMA JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS TIENE PROYECCIÓN EN EL PLANO NACIONAL, SE ENLAZA CON EL PROGRAMA JUEGOS NACIONALES EVITA QUE SE APROBÓ MEDIANTE LEY 26.462/08, Y SE UTILIZARÁ COMO CLASIFICATORIO PARA SELECCIONAR LOS REPRESENTANTES NEUQUINOS PARA CONCURRIR A LAS FINALES NACIONALES.

**OBJETIVOS**

PROMOVER, FOMENTAR Y FORTALECER LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE UN EVENTO PROVINCIAL QUE GENERE COMPROMISO, BIENESTAR Y SENTIDO DE PERTENENCIA ENTRE LA COMUNIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

·PROMOVER LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN MASIVA EN LOS JUEGOS, DE LOS DISTINTOS BARRIOS, ESCUELAS Y LOCALIDADES NEUQUINAS.

·CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL DEPORTE EN NUESTRA PROVINCIA, COMO FORMA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS.

·EMPLEAR LA PARTICIPACIÓN COMO UN MEDIO PARA REVALORIZAR Y RECONOCER EL ESFUERZO PERSONAL EN LA TAREA INDIVIDUAL Y EL TRABAJO EN GRUPO, LA PERSEVERANCIA, HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN, CONOCIMIENTO MUTUO E INTERCAMBIO DE VALORES. UN APORTE MÁS PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL.

·IMPULSAR LA FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DE DEPORTISTAS, FORTALECIENDO LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA.

·MOTIVAR A LOS ADOLESCENTES HACIA LA PRÁCTICA DEPORTIVA COMO FORMA DE SUPERACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL, EN UNA SOCIEDAD MODERNA TENDIENTE A LA INMOVILIDAD Y SEDENTARISMO PSICO-SOCIAL.

·GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE EL DEPORTE GENERA, AFIANZANDO CONDUCTAS SOLIDARIAS, EL ESPÍRITU DE COOPERACIÓN Y UN AMBIENTE DE IGUALDAD, AMISTAD Y FAMILIARIDAD A TRAVÉS DE UNA INTERRELACIÓN REGIONAL.

·ACRECENTAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN COMO RASGO Y FACTOR CULTURAL IDENTIFICATORIO DE CADA LOCALIDAD EN ESTE CANAL DE REPRESENTACIÓN QUE SON LOS JUEGOS, YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL, REGIONAL O PROVINCIAL.

INCORPORAR COMPETENCIAS, EN FORMA GRADUAL, PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES AMPLIANDO EL RANGO DE PARTICIPACIÓN Y PRIORIZANDO DETERMINADOS DEPORTES COMO UN PROCESO DE

CONTINUIDAD Y DESARROLLO.(JUEGOS JUVENILES).

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PARTICIPACION DE LOS JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS	ATLETA PARTICIPANTE	15000



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.791.587</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.458.172</b>
Textiles Y Vestuario	1.104.375
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	53.125
Productos Metalicos	187.500
Otros Bienes De Consumo	113.172
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.320.548</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	95.517
Servicios Comerciales Y Financieros	725.960
Pasajes Y Viaticos	275.723
Otros Servicios	1.223.348
<b>Transferencias</b>	<b>11.012.867</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	500.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	10.512.867

PROGRAMA 50

**ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

SUBPROGRAMA 3

**JUEGOS NACIONALES EVITA**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN GENERAL DE  
ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LOS JUEGOS NACIONALES EVITA ES UN ACONTECIMIENTO DE GRAN MAGNITUD Y DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA PROVINCIA, ERIGIÉNDOSE COMO UNA DE LAS EXPRESIONES MÁS INTERESANTES EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA NACIONAL. EN RELACIÓN A LOS MISMOS, ES SIGNIFICATIVO DESTACAR LA INICIATIVA DEL DR. RAMÓN CARRILLO PROPONIENDO EN EL AÑO 1947, LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INFANTILES EVITA QUE SE CONSTITUYERON EN EL PRIMER ANTECEDENTE HISTÓRICO DE DEPORTE SOCIAL MASIVO EN AMÉRICA LATINA.

CONCEBIDOS ORIGINALMENTE COMO UN GRAN PROGRAMA DE SALUD Y UNA HERRAMIENTA PARA LA INTEGRACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL, RESULTARON UNA OPORTUNIDAD INÉDITA PARA QUE MILES DE NIÑOS PARTICIPEN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORGANIZADAS.

DESDE AQUELLAS PRIMERAS EDICIONES, LOS JUEGOS SE MANTUVIERON ININTERRUMPIDAMENTE HASTA 1955, A PARTIR DE ALLÍ, SE REALIZARON ESPORÁDICAMENTE, PERO SIEMPRE ESTUVIERON PRESENTES EN LA MEMORIA DE NUESTRO PUEBLO COMO SINÓNIMO DE DEPORTE VINCULADO A LA JUSTICIA SOCIAL.

TRAS LA EDICIÓN DE 1991, LOS JUEGOS EVITA SE INTERRUMPIERON POR 10 AÑOS, HASTA QUE EN EL AÑO 2001, Y A INSTANCIA DE UN GRUPO DE PROVINCIAS, LOS JUEGOS VOLVIERON A REEDITARSE EN SANTA FE, CON LA PRESENCIA DE 1.800 NIÑOS PROCEDENTES DE 11 PROVINCIAS DE NUESTRO PAÍS. EN EL AÑO 2002, PARTICIPARON 20 PROVINCIAS DEL TERRITORIO NACIONAL, DESARROLLÁNDOSE LAS FINALES EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA, LUGAR EN DONDE SE APROBARÍA EN FORMA UNÁNIME LA INCORPORACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS, EN LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE NATACIÓN Y ATLETISMO, CON EL FIRME PROPÓSITO DE PROPENDER A LA INTEGRACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE TODOS LOS ADOLESCENTES.

EN LA EDICIÓN 2004 PARTICIPAN APROXIMADAMENTE 500.000 ADOLESCENTES Y JÓVENES DE 15 Y 16 AÑOS, DE TODO EL PAÍS, DE TODAS LAS PROVINCIAS Y DE MÁS DE 500 MUNICIPIOS, EN EL AÑO 2006 SE INCORPORAN LOS JÓVENES DE LA CATEGORÍA 16 AÑOS Y DESDE EL AÑO 2007 SE HA INCORPORADO LA CATEGORÍA 18 AÑOS.

LOS JUEGOS MANTUVIERON SU CONTINUIDAD HASTA EL PRESENTE, SIENDO UNA ALTERNATIVA CONCRETA PARA LA POBLACIÓN JUVENIL. ES POR ESTO QUE, SI BIEN SE RECONOCE QUE EL DEPORTE NO ES LA SOLUCIÓN A TODOS LOS PROBLEMAS, SÍ EN CAMBIO, PUEDE CONSTITUIR UNA HERRAMIENTA IMPORTANTE PARA LA CONVOCATORIA Y FORMACIÓN DE CHICOS Y JÓVENES QUE HOY TANTO NECESITAN.

TAMBIÉN AMPLIARON LA COBERTURA A LOS ADULTOS MAYORES, EDAD EN LA QUE SE PRODUJO UNA PARTICIPACIÓN CRECIENTE, LA CREACIÓN DE ESTE ESPACIO SIGNIFICÓ PARA ESTA FRANJA UN GRAN ACIERTO, A TRAVÉS DEL MISMO SE PROMUEVEN ACTIVIDADES LÚDICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UN DESARROLLO INTEGRAL Y SOCIAL DE CADA PERSONA, CONTRIBUYENDO A MEJORAR DE ESTA FORMA SU CALIDAD DE VIDA.

LOS JUEGOS NACIONALES EVITA SON LA PRINCIPAL COMPETENCIA DEPORTIVA DE ARGENTINA. ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA DE DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN DE LA NACIÓN CUENTAN CON UN PROGRAMA QUE REÚNE 39 DISCIPLINAS Y UN SISTEMA DE COMPETENCIAS COMPUESTO POR DOS ETAPAS: UN PROCESO CLASIFICATORIO EN CADA PROVINCIA EN EL QUE PARTICIPAN 800 MIL NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES DE CADA RINCÓN DEL PAÍS Y

UNA FASE FINAL, A LA QUE ACCEDEN 20 MIL COMPETIDORES.  
ESTE CERTAMEN CONSTITUYE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE FORMATIVO DE ARGENTINA. ASIMISMO.  
ESTOS JUEGOS SON UNA PLATAFORMA PARA LA EDUCACIÓN DE VALORES. EL TRABAJO EN EQUIPO, EL ESFUERZO PERSONAL, EL RESPETO POR EL OTRO, LA SOLIDARIDAD, LA CAPACIDAD DE SUPERACIÓN Y EL JUEGO LIMPIO SE PROMUEVEN CON EL FIN DE QUE CADA PARTICIPANTE PUEDA TRASLADARLOS A SU VIDA COTIDIANA.  
POR TODO ESO, LOS JUEGOS NACIONALES EVITA SON MÁS QUE UNA COMPETENCIA: SON UNA OPORTUNIDAD PARA DISFRUTAR DE UNA EXPERIENCIA DE VIDA QUE CONTRIBUYE A LA INTEGRACIÓN, LA FORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEPORTIVA.  
ASIMISMO EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONARON LA LEY 26.462/08, INSTITUYENDO LOS JUEGOS NACIONALES EVITA COMO PROGRAMA ANUAL Y ASIGNA EL FINANCIAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FINALES NACIONALES DE LOS MISMOS.

### **OBJETIVOS**

PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE UN EVENTO NACIONAL QUE GENERE COMPROMISO, BIENESTAR Y SENTIDO DE PERTENENCIA ENTRE LA COMUNIDAD.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS NACIONALES EVITA - DEPORTIVOS Y CULTURALES	ATLETA PARTICIPANTE	850

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>16.263.982</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.382.141</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	234.541
Textiles Y Vestuario	1.001.350
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	96.250
<b>Servicios No Personales</b>	<b>14.100.591</b>
Alquileres Y Derechos	55.533
Servicios Comerciales Y Financieros	5.712.746
Pasajes Y Viaticos	1.009.628
Otros Servicios	7.322.684
<b>Transferencias</b>	<b>781.250</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	781.250

PROGRAMA 50

## ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

SUBPROGRAMA 4

### CENTRO RECREATIVO PROVINCIAL RAKIZUAM

UNIDAD EJECUTORA

### SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCION GENERAL CENTRO RECREATIVO RAKIZUAM

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ENTENDER EL DEPORTE COMO UNA HERRAMIENTA DESTINADA A GENERAR POSIBILIDADES PARA EL DESARROLLO DEL SER HUMANO COMO SER INTEGRAL, PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, TANTO SOCIAL, CULTURAL COMO ASÍ TAMBIÉN BIOLÓGICAMENTE. FOMENTAR UN ESTADO PRESENTE MEDIANTE PROGRAMAS ARTICULADOS COMO ASÍ TAMBIÉN A TRAVÉS DE UNA OFERTA EDILICIA ADECUADA, ACORDE Y ÓPTIMA PARA LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DEL DEPORTE. CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS ESPECÍFICAS, REVALORIZANDO AL PROFESIONAL QUE ALLÍ SE DESEMPEÑA. BRINDAR POSIBILIDADES DE INSERCIÓN SOCIAL Y PROYECCIÓN DEPORTIVA A AQUELLOS QUE ASÍ LO DESEEN. ESTABLECER POLÍTICAS TRANSVERSALES, ARTICULANDO CON LOS ESTAMENTOS Y ÁREAS DEL GOBIERNO PARA MANCOMUNAR ESFUERZOS EN POS DEL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

#### OBJETIVOS

OFRECER CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA, RECREATIVA Y SOCIAL, DIRIGIÉNDOLO A LA COMUNIDAD EN GENERAL, TANTO PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DEL ÁREA OESTE DE LA CIUDAD.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ELEVAR LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.

PROMOVER LA COMPETENCIA DEPORTIVA DE BASE.

PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE SOCIAL PARA FAVORECER LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HÁBITOS DEPORTIVOS, INCORPORANDO ASÍ UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DENTRO DE UN MEDIO SOCIABILIZADOR QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y FAMILIAR.

BRINDAR UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL DESARROLLO COGNITIVO Y MOTRIZ DE CADA UNO DE LOS NIÑOS Y JÓVENES QUE PARTICIPEN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE AQUÍ SE REALIZAN.

FOMENTAR LA CREACIÓN DE HÁBITOS, VALORES Y NORMAS DE CONDUCTA, QUE LLEVEN AL DESARROLLO DEL INDIVIDUO PARA SU MEJORAMIENTO COMO CIUDADANO.

INCENTIVAR A LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS A PARTICIPAR DE COMPETENCIAS QUE AYUDEN A AUTO SUPERARSE Y MEJORAR EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE.

INCREMENTAR LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN, TANTO COMO EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS ACTIVIDADES ESPECIALES QUE SE REALIZAN EN FECHAS DETERMINADAS.

AUMENTAR LA MASA POBLACIONAL CONCURRENTES AL C.R.P RAKIZUAM.

#### METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A DEPORTISTAS DE CLUB Y SOCIAL Y DEPORTIVO	ATLETA PARTICIPANTE	550

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>584.530</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>152.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Otros Bienes De Consumo	52.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>270.030</b>
Alquileres Y Derechos	55.533
Servicios Comerciales Y Financieros	214.497
<b>Bienes De Uso</b>	<b>162.500</b>
Maquinarias Y Equipos	162.500

PROGRAMA 51

**ESCUELAS DE ACCESIBILIDAD DEPORTIVA**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD  
A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSIDERAMOS AL DEPORTE COMO UN COMPONENTE INTERACTIVO DENTRO DEL PROCESO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS. CON EL FIN DE PROMOVER ACCESIBILIDAD PLENA Y ADHERENCIA A DICHO PROCESO A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE ACCESIBILIDAD DEPORTIVA, SE AFRONTARÁ Y SE PROPICIARÁ (COMO PARTE FUNDAMENTAL) UNA RESPUESTA CONCRETA A LA FORMACIÓN FÍSICA, DEPORTIVA Y SOCIAL DE LOS NEUQUINOS, EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

LA ACCESIBILIDAD DEPORTIVA ESTÁ DIRIGIDA A LA POBLACIÓN NEUQUINA, DONDE LAS REALIDADES SON DIFERENTES EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DEL INTERIOR TENIENDO EN CUENTA QUE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES SON CLIMÁTICAS Y/O ASOCIADAS A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

PARALELO A ESTO ENCONTRAMOS OTRO GRAN PROBLEMA QUE ES CARACTERÍSTICO DEL SIGLO XXI, Y ES EL FÁCIL ACCESO A LA TECNOLOGÍA E INTERNET QUE TIENEN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ESTE SIGLO, DONDE LA MAYOR PARTE DE ESTA POBLACIÓN PASA MUCHAS HORAS CONSUMIENDO LOS DISTINTOS ESTÍMULOS TECNOLÓGICAS, DEJANDO DE LADO EL JUEGO LÚDICO PROPIO DE LA EDAD COMO LA INTERACCIÓN PERSONAL CON EL OTRO, POR UNA FORMA FALSA DE JUGAR O PRACTICAR UN DEPORTE .

POR TAL MOTIVO ESTABLECEMOS COMO PROCESO PRIORITARIO, LA CAPTACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN SUS DISTINTAS ETAPAS EVOLUTIVAS, ACTIVANDO LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN DEL MOVIMIENTO.

LAS ESCUELAS DE ACCESIBILIDAD DEPORTIVAS, AYUDARÁN EN LA CONSTRUCCIÓN DE FUTUROS HABITANTES RESPONSABLES Y CAPACITADOS, A TRAVÉS DE UN TRABAJO COOPERATIVO, APORTANDO VALORES Y RESPETO MUTUO. LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, MONITORES, LÍDERES E INSTRUCTORES QUE LLEVEN ADELANTE LAS ESCUELAS DE ACCESIBILIDAD SERÁN LOS ENCARGADOS DE DICHOS TRABAJOS A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES FÍSICAS.

**OBJETIVOS**

FOMENTAR LA ACCESIBILIDAD A LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, ORIENTÁNDOLAS A MEJORAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA CALIDAD DE VIDA DEL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN NEUQUINA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

·POSIBILITAR EL APRENDIZAJE DE LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS

·AFIANZAR CONDUCTAS MOTRICES

·PROMOVER Y GENERAR ACCIONES QUE FACILITEN LA ACCESIBILIDAD A LA COMPETENCIA DEPORTIVA

·PROMOVER EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA INCENTIVAR EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE

·ADOPTAR HÁBITOS DE HIGIENE, DE ALIMENTACIÓN Y DE POSTURA ADECUADOS QUE GENEREN UNA ACTITUD DE CUIDADO Y RESPETO DEL PROPIO CUERPO Y DE LOS DEMÁS

·INCULCAR LOS VALORES DEL DEPORTE TALES COMO, SOLIDARIDAD, EQUIPO, COMPETENCIA CON FAIR PLAY, FAMILIA, EDUCACIÓN.

LA GESTIÓN DE LAS ESCUELAS SE CANALIZARÁ A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y ORGANIZACIONES BARRIALES CON PERSONERÍA JURÍDICA DEPORTIVA PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

LA ELECCIÓN DE LAS DISCIPLINAS SE ARTICULARA CON LAS DISTINTOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA. POTENCIANDO AQUELLAS QUE TENGAN UN ESPECIAL PROTAGONISMO SEGÚN SU ZONA Y LOS PROGRAMAS DE ACCESIBILIDAD DESARROLLADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTES.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA	ATLETA PARTICIPANTE	5000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.272.869</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>106.250</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	56.250
<b>Servicios No Personales</b>	<b>116.619</b>
Pasajes Y Viaticos	61.086
Otros Servicios	55.533
<b>Transferencias</b>	<b>1.050.000</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.050.000

PROGRAMA 52

**DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ACTUALMENTE EN EL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, SE RECONOCE LA IMPORTANCIA QUE EL FENÓMENO DEPORTE TIENE EN LA CULTURA HUMANA DENTRO DEL CONTEXTO MUNDIAL Y ESPECIALMENTE EN EL MEDIO SOCIAL EN EL CUAL EL HOMBRE SE DESARROLLA E INTERACTÚA.

CONCEPTUALMENTE EL DEPORTE COMO UN SERVICIO PÚBLICO, NO SÓLO ESTÁ EN EL ACCIONAR DEL ESTADO SINO QUE TAMBIÉN ESTÁ RELACIONADO CON EL FOMENTO DE LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y EL ACCIONAR DE LAS MISMAS EN EL SENO DE LAS COMUNIDADES, POSIBILITANDO ACERCAR A LA POBLACIÓN AL HÁBITO DEL DEPORTE O DISPONER DE UN ESPACIO PARA EL SANO ESPARCIMIENTO O LA PRÁCTICA ESPONTÁNEA DE ACTIVIDADES DE SU INTERÉS.

ES FUNCIÓN DEL ESTADO MEJORAR AQUELLAS QUE EXISTEN O ALENTAR LA CREACIÓN DE LAS MISMAS EN LOS LUGARES DONDE NO EXISTEN, LO CUAL PERMITIRÁ IR CONCIBIENDO UNA RED INSTITUCIONAL CAPAZ DE BRINDAR UN SERVICIO DEPORTIVO QUE DÉ CONTENCIÓN A TODAS LAS OPCIONES POSIBLES. LA GENERACIÓN DE UNA IMPORTANTE Y NUTRIDA RED INSTITUCIONAL, POSIBILITARÁ EN EL MEDIANO PLAZO, LOGRAR CON MAYOR FACILIDAD EL AUMENTO DE LAS COMPETENCIAS EN CANTIDAD Y CALIDAD.

EL ESTADO PROVINCIAL FOMENTARÁ LA ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA Y DE RENDIMIENTO, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROPUESTOS POR EL PLAN PROVINCIAL, CONTEMPLANDO ESPECIALMENTE LA EXPANSIÓN DEL DEPORTE HACIA EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

SE ASISTIRÁ ECONÓMICAMENTE A LAS FEDERACIONES, ASOCIACIONES, CLUBES Y DEPORTISTAS (BECAS-LOGÍSTICA-EVALUACIONES-ASESORAMIENTO EN ENTRENAMIENTO) PRIORIZANDO LO RELACIONADO A LA FORMACIÓN DE NUEVOS DEPORTISTAS A TRAVÉS DE LOS CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA, EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA, IMPLEMENTACIÓN DE COMPETENCIAS PROVINCIALES, CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS, DIRIGENTES, AUXILIARES, ÁRBITROS Y LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SU DEPORTE.

**OBJETIVOS**

ACRECENTAR Y AFIANZAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA Y DE RENDIMIENTO EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

ESTIMULAR Y ACOMPAÑAR A LA AUTOGESTIÓN DE LAS FEDERACIONES, PARA LA BÚSQUEDA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS MISMOS, PERMITIENDO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL ESTADO CUMPLIMENTAR SUS PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO.

IMPULSAR A LAS FEDERACIONES PROVINCIALES A CAPTAR MAYOR CANTIDAD DE JÓVENES, PARA AMPLIAR LA MATRÍCULA DE DEPORTISTAS FEDERADOS EN TODA PROVINCIA.

DIFUNDIR LOS PRINCIPIOS DE ÉTICA DEPORTIVA, HACIENDO PARTÍCIPE DE ELLOS A INSTITUCIONES, DIRIGENTES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES, ÁRBITROS, AUXILIARES; A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES QUE LOS REPRESENTEN.

ATENDER A LOS ATLETAS CUYA CAPACIDAD Y PREPARACIÓN DURANTE SU PROYECCIÓN DEPORTIVA, LOS SITÚA EN LAS PUERTAS DE LA EXCELENCIA Y EL MÁXIMO NIVEL DEPORTIVO.

ELABORAR Y COORDINAR CON LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS, LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS NIVELES QUE INVOLUCRA EL DESARROLLO DEL DEPORTE FEDERADO Y DE RENDIMIENTO.

INSTRUMENTAR LOS CONTROLES SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS DEL ESTADO PROVINCIAL A LAS ORGANIZACIONES FEDERATIVAS, PARA GARANTIZAR LA EFICACIA Y

EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN DEPORTE.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	115
REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONAL	ATLETA PARTICIPANTE	15150
APOYO A INSTITUCIONES Y FEDERACIONES	INSTITUCION ASISTIDA	50
ASISTENCIA A CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO	INSTITUCION ASISTIDA	200
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS DE LA PATAGONIA	ATLETA PARTICIPANTE	1320
REALIZACION DE CENTRO DE TECNIFICACION DEPORTIVA	ATLETA PARTICIPANTE	200
ASISTENCIA A DEPORTISTAS	ATLETA ASISTIDO	130
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS DE LA ARAUCANIA	ATLETA PARTICIPANTE	1200
ASISTENCIA A INSTITUCIÓN	INSTITUCION ASISTIDA	14
REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS	EVENTO REALIZADO	35

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Actividades De Fomento Y Desarrollo Del Deporte Federado	Subsecretaría De Deporte-Dirección General De Desarrollo Y Proyección Deportiva	12.995.519
SUB 2	Juegos De La Patagonia	Subsecretaría De Deporte-Dirección General De Desarrollo Y Proyección Deportiva	21.358.835
SUB 3	Juegos Binacionales De La Araucanía	Subsecretaría De Deporte-Dirección General De Desarrollo Y Proyección Deportiva	6.329.166
SUB 4	Centros De Formación Deportiva	Subsecretaría De Deporte-Dirección General De Desarrollo Y Proyección Deportiva	909.349
SUB 5	Jóvenes Talentos Neuquinos	Subsecretaría De Deporte-Dirección General De Desarrollo Y Proyección Deportiva	261.783
SUB 6	Deportes De Nieve	Subsecretaría De Deporte-Dirección General De Desarrollo Y Proyección Deportiva	219.283
<b>TOTAL</b>			<b>42.073.935</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>42.073.935</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>9.829.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	495.375
Textiles Y Vestuario	6.817.125
Productos De Papel, Carton E Impresos	165.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	545.125
Productos Metalicos	280.000
Otros Bienes De Consumo	1.526.375
<b>Servicios No Personales</b>	<b>16.929.935</b>
Alquileres Y Derechos	891.015
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	57.754
Servicios Tecnicos Y Profesionales	152.716
Servicios Comerciales Y Financieros	7.055.835
Pasajes Y Viaticos	3.557.627
Otros Servicios	5.214.988
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.350.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.350.000
<b>Transferencias</b>	<b>13.965.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	13.965.000

PROGRAMA 52

## **DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA**

SUBPROGRAMA 1

### **ACTIVIDADES DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE FEDERADO**

UNIDAD EJECUTORA

### **SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO TOMA COMO BASE LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE LAS FEDERACIONES, LA MISMA DEBERÁ SER INTEGRAL Y ARTICULAR LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD, CONTEMPLADO LA EXPANSIÓN DEL DEPORTE HACIA EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

SE ASISTIRÁ ECONÓMICAMENTE A LAS FEDERACIONES, ASOCIACIONES Y CLUBES PRIORIZANDO LO RELACIONADO A LA FORMACIÓN EN EL DEPORTE A TRAVÉS DE ESCUELAS DE ESPECIALIZACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE COMPETENCIAS PROVINCIALES EN LAS EDADES JUVENILES, LA CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS, ÁRBITROS, AUXILIARES, DIRIGENTES, LA PRESENCIA EN LAS LOCALIDADES DE LOS DEPORTISTAS REFERENTES CON DISERTACIONES Y CLASES PRÁCTICAS SOBRE TÉCNICAS DEL DEPORTE Y LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SU DEPORTE A TRAVÉS DE LA REGIONALIZACIÓN PROVINCIAL.

ASIMISMO, SE IMPLEMENTARÁN DESDE EL ÁREA, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SE CONSIDEREN ESTRATÉGICAS PARA EL CRECIMIENTO DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS, QUE NO POSEAN SOPORTE INSTITUCIONAL FEDERATIVO.

HISTÓRICAMENTE EL DEPORTE HA ESTADO RELACIONADO AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y CON EL TRANSCURRIR DEL TIEMPO, SE FUE CONVIRTIENDO EN EL PARADIGMA MUNDIAL DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN.

CONCEPTUALMENTE EL DEPORTE COMO UN SERVICIO PÚBLICO, NO SÓLO ESTÁ EN EL ACCIONAR DEL ESTADO SINO QUE TAMBIÉN ESTÁ RELACIONADO CON EL FOMENTO DE LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y EL ACCIONAR DE LAS MISMAS EN EL SENO DE LAS COMUNIDADES, POSIBILITANDO ACERCAR A LA POBLACIÓN AL HÁBITO DEL DEPORTE O DISPONER DE UN ESPACIO PARA EL SANO ESPARCIMIENTO O LA PRÁCTICA ESPONTÁNEA DE ACTIVIDADES DE SU INTERÉS.

ESTAS AGRUPACIONES CIVILES HAN SIDO IMPORTANTES LUGARES DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, Y EN LO DEPORTIVO, FUENTES PRIMARIAS DE GENERACIÓN DE DEPORTISTAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DE NUESTRA PROVINCIA, COMO ASÍ TAMBIÉN CANALES PROPICIOS PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS EN LA PRÁCTICA MASIVA Y POPULAR DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

ES CON LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS UNA ALTERNATIVA VÁLIDA PARA CANALIZAR LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, POR ELLO ES FUNCIÓN DEL ESTADO MEJORAR AQUELLAS QUE EXISTEN O ALENTAR LA CREACIÓN DE LAS MISMAS EN LOS LUGARES DONDE NO EXISTEN, LO CUAL PERMITIRÁ IR CONCIBIENDO PAULATINAMENTE UNA RED INSTITUCIONAL CAPAZ DE BRINDAR UN SERVICIO DEPORTIVO QUE DÉ CONTENCIÓN A TODAS LAS OPCIONES POSIBLES.

ESTE PROYECTO TIENE SUS SUSTENTO EN LA NECESIDAD DE ASISTIR MEDIANTE UNA BECA, A LOS ATLETAS NEUQUINOS DESTACADOS A NIVEL NACIONAL Y DE REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL, QUE PROYECTAN UNA CARRERA DEPORTIVA BASADA EN LA EXCELENCIA, DEDICACIÓN Y EN LA PROFUNDIZACIÓN DE VALORES Y HÁBITOS QUE EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA CONSTRUYEN DE MANERA ORGÁNICA EN EL SER HUMANO.

TIENE COMO FUNCIÓN ASEGURAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS DEL DEPORTISTA DE SELECCIÓN Y PRESELECCIÓN NACIONAL PARA PODER ENTRENAR CON COMODIDAD A TRAVÉS DE UN APOYO INTEGRAL QUE CONTEMPLA UN APOORTE ECONÓMICO, ASISTENCIA TÉCNICA Y MÉDICA.

REVALORIZAR E IMPULSAR EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO A TRAVÉS DE UN RECONOCIMIENTO

POR PARTE DEL ESTADO DE LOS MÉRITOS DEPORTIVOS DE RELEVANCIA PARA LA PROVINCIA, CON UN PRESUPUESTO ECONÓMICO Y FINANCIERO DESTINADO A TAL FIN.

### **OBJETIVOS**

APOYARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEPORTIVAS CON EL FIN DE PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA ORGANIZADA Y PROPICIAR UN DESARROLLO SOSTENIDO DEL DEPORTE DE REPRESENTACIÓN.

FORTALECER A LOS CLUBES DEPORTIVOS EN TODO EL TERRITORIO NEUQUINO Y ACRECENTAR MEDIANTE ESE ACCIONAR, LA ACTIVIDAD DE DESARROLLO E INCLUSIÓN QUE PROMUEVEN, POSIBILITANDO LA DETECCIÓN DE TALENTOS Y LA PROYECCIÓN DE LOS MISMOS.

PROPENDER A QUE LA TOTALIDAD DE ATLETAS DE SELECCIÓN Y PRESELECCIÓN NACIONAL DE DEPORTES OLÍMPICOS, PARAOLÍMPICOS, PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS DE ALTO RENDIMIENTO Y PRIMERA FUERZA QUE LOGREN ESA DISTINCIÓN, PUEDAN ENTRENAR Y COMPETIR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
APOYO A INSTITUCIONES Y FEDERACIONES	INSTITUCION ASISTIDA	50
REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONAL	ATLETA PARTICIPANTE	15000
ASISTENCIA A CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO	INSTITUCION ASISTIDA	200
ASISTENCIA A DEPORTISTAS	ATLETA ASISTIDO	80
REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS	EVENTO REALIZADO	25

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>12.995.519</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>539.625</b>
Textiles Y Vestuario	437.625
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	52.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.113.394</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	1.224.267
Pasajes Y Viaticos	2.665.605
Otros Servicios	223.522
<b>Bienes De Uso</b>	<b>112.500</b>
Maquinarias Y Equipos	112.500
<b>Transferencias</b>	<b>8.230.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	8.230.000

PROGRAMA 52  
**DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA**

SUBPROGRAMA 2  
**JUEGOS DE LA PATAGONIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTOS JUEGOS NACIERON BAJO LA PREMISA DE ESTIMULAR Y FOMENTAR EL PROTAGONISMO DE LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE SUS DEPORTISTAS EN UN ENCUENTRO ANUAL DE SANA CONFRONTACIÓN, CON LA FIRME INTENCIÓN DE AFIANZAR GEOPOLÍTICAMENTE A ESTA REGIÓN DEL SUR DEL PAÍS EN EL CONTEXTO NACIONAL.

LA PROPUESTA ES QUE A TRAVÉS DE LA DISPUTA EN VARIAS DISCIPLINAS QUE CARACTERIZAN AL DEPORTE PATAGÓNICO, SE LOGREN FORTALECER LAZOS DE AMISTAD, CULTIVAR EL ESPÍRITU DE UNIDAD Y MANTENER VIVO EL ENTUSIASMO POR EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD HUMANA QUE ES LA HERRAMIENTA MÁS POPULAR DE LA CULTURA.

LAS PROVINCIAS QUE CONSTITUIMOS EL EPADE (ENTE PATAGÓNICO DEPORTIVO), RECONOCEMOS LA IGUALDAD DE RESPONSABILIDADES QUE INDISTINTAMENTE COMO ANFITRIONES O BIEN COMO INVITADOS, NOS CABE COMO ORIENTADORES Y PROMOTORES DE UNA ACTIVIDAD DESTINADA A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LA SOCIEDAD QUE INTEGRAMOS.

**OBJETIVOS**

LOGRAR QUE LA PARTICIPACIÓN SEA LA EXPRESIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DEPORTE DE REPRESENTACIÓN DE NEUQUÉN.

QUE LOS JUEGOS SIRVAN A LOS DEPORTISTAS COMO UN ESPACIO DE APRENDIZAJE Y DE CUALIFICACIÓN EN EL RENDIMIENTO.

ESTIMULAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN PROVINCIAL EN LA CONFORMACIÓN DE NUESTROS SELECCIONADOS.

DIFUNDIR LOS VALORES ÉTICOS DEL DEPORTE.

TRANSMITIR LA CULTURA PROPIA DE NUESTROS JÓVENES.

FAVORECER Y FORTALECER EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL PLANO PROVINCIAL Y PATAGÓNICO ARGENTINO.

UTILIZAR LOS JUEGOS COMO UN ÁMBITO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEPORTIVA Y DE EVALUACIÓN MÉDICA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	50
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS DE LA PATAGONIA	ATLETA PARTICIPANTE	1320
ASISTENCIA A INSTITUCIÓN	INSTITUCION ASISTIDA	7



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>21.358.835</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>7.310.375</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	353.375
Textiles Y Vestuario	5.050.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	115.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	325.125
Productos Metalicos	280.000
Otros Bienes De Consumo	1.186.875
<b>Servicios No Personales</b>	<b>8.060.960</b>
Alquileres Y Derechos	834.371
Servicios Comerciales Y Financieros	2.736.433
Pasajes Y Viaticos	390.000
Otros Servicios	4.100.156
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.137.500</b>
Maquinarias Y Equipos	1.137.500
<b>Transferencias</b>	<b>4.850.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	4.850.000

PROGRAMA 52

**DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA**

SUBPROGRAMA 3

**JUEGOS BINACIONALES DE LA ARAUCANÍA**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN HA SIDO PIONERA Y VISIONARIA EN FUNCIÓN DE GENERAR UN PROYECTO DEPORTIVO QUE TUVIERA COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL LA INTEGRACIÓN CON CHILE. ESTA IDEA FUE COMPARTIDA POR LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA GENERANDO LA CREACIÓN DE LOS JUEGOS BINACIONALES DE LA ARAUCANÍA.

ESTE COMPROMISO DE INTEGRACIÓN FRONTERIZO ENTRE CHILE Y ARGENTINA, SE ENMARCO EN EL ACUERDO DE INTENCIÓN FIRMADO EN EL AÑO 1992 POR LOS PRESIDENTES ALWIN Y MENEM, DESDE AQUEL INSTANTE SE CONCRETAN LOS JUEGOS POR DECISIÓN INDEPENDIENTE DE LAS PROVINCIAS PATAGÓNICAS Y LAS REGIONES CHILENAS DEL SUR.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS DE LA ARAUCANÍA IMPLICA UNA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS, CLUBES, MUNICIPALIDADES Y EN ESPECIAL CON OTROS ORGANISMOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL, LO QUE PERMITIRÁ UN CRECIMIENTO CUALITATIVO DE TODOS LOS SECTORES QUE ACOMPAÑAN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ESTOS JUEGOS.

**OBJETIVOS**

1. QUE LOS JUEGOS DE LA ARAUCANÍA SE CONVIERTA EN UN ÁMBITO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEPORTIVA Y DE EVALUACIÓN BIOMÉDICA.
  2. QUE LA TOTALIDAD DE LOS ATLETAS DE LOS DEPORTES SELECCIONADOS, PUEDAN COMPETIR REPRESENTANDO A LA PROVINCIA EN UN EVENTO INTERNACIONAL.
  3. COORDINAR ESFUERZOS TÉCNICOS CON LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE BASE, LOS CLUBES, LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES, LOS ORGANISMOS MUNICIPALES, EDUCATIVOS Y DEL GOBIERNO PROVINCIAL A FIN DE QUE PUEDAN OFRECER AL DEPORTISTA GARANTÍAS DEL MEJOR RENDIMIENTO.
  4. QUE LOS JUEGOS SIRVAN A LOS DEPORTISTAS COMO UN ESPACIO DE APRENDIZAJE Y DE CUALIFICACIÓN EN EL RENDIMIENTO.
  5. DIFUNDIR LOS VALORES ÉTICOS DEL DEPORTE.
  6. TRANSMITIR LA CULTURA PROPIA DE NUESTROS JÓVENES.
- FAVORECER Y FORTALECER EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL PLANO PATAGÓNICO ARGENTINO-CHILENO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	30
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS DE LA ARAUCANIA	ATLETA PARTICIPANTE	1200
ASISTENCIA A INSTITUCIÓN	INSTITUCION ASISTIDA	7

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.329.166</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.485.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	1.247.500
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	87.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.129.166</b>
Alquileres Y Derechos	56.644
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	57.754
Servicios Tecnicos Y Profesionales	56.088
Servicios Comerciales Y Financieros	3.039.602
Pasajes Y Viaticos	277.667
Otros Servicios	641.411
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>665.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	665.000

PROGRAMA 52

**DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA**

SUBPROGRAMA 4

**CENTROS DE FORMACIÓN DEPORTIVA**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO PROPICIA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DE DESARROLLO DEPORTIVO EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA CON LOS DEPORTISTAS DE ACTUACIÓN DESTACADA EN LOS JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS CON EL OBJETO DE MEJORAR SU CALIDAD DEPORTIVA.

MEDIANTE ESTA IDEA DE APERTURA DE CENTROS REGIONALES, CONSIDERAMOS POSIBLE POTENCIAR LA ETAPA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO, OPTIMIZANDO LA REALIDAD Y CAPACIDADES PROPIAS DE GRAN CANTIDAD DE JÓVENES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN DIVERSAS ZONAS DE LA PROVINCIA.

EN LA ACTUALIDAD, LOS LOGROS SÓLO SON POSIBLES A PARTIR DE UN PROCESO PLANIFICADO, CIENTÍFICO, SISTEMÁTICO E INTEGRAL. EL ORIGEN DE DICHO PROCESO SUPONE:

ESTRATEGIAS ADECUADAS Y EFICACES PARA DESARROLLAR SUS POTENCIALIDADES.

FOMENTANDO EXPERIENCIAS EN ENCUENTROS Y COMPETENCIAS, PARA ESTIMULAR Y OPTIMIZAR EL DESARROLLO DEL DEPORTISTA Y LA REGIÓN.

TAMBIÉN PRECISAMOS DELINEAR UNA ESTRUCTURA, ASENTADA EN UN TRABAJO METÓDICO, ORGANIZADO Y SOSTENIDO EN EL MEDIANO PLAZO, EN FUNCIÓN DE OBTENER RESULTADOS POSITIVOS.

ASIMISMO ENTENDEMOS QUE ES ESENCIAL EL APOYO DEL ESTADO PROVINCIAL, PARA PERFECCIONAR LAS POTENCIALIDADES REGIONALES Y LOCALES EN RECURSOS HUMANOS Y DEPORTISTAS, POSIBILITANDO MANTENERLOS EN LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA Y EL AVANCE EFECTIVO HACIA EL RENDIMIENTO DEPORTIVO. ESTO ADEMÁS SIGNIFICA AFIANZAR LAS ESTRUCTURAS DE CONDUCCIÓN DE BASE DEL DEPORTE E INTEGRAR EN FORMA MÁS EFECTIVA EL SISTEMA DEPORTIVO EN SU CONJUNTO.

**OBJETIVOS**

CREAR ESTRATÉGICAMENTE UBICADOS, CENTROS REGIONALES PARA LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	20
REALIZACION DE CENTRO DE TECNIFICACION DEPORTIVA	ATLETA PARTICIPANTE	200

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>909.349</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>394.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	92.000
Textiles Y Vestuario	82.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	120.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>515.349</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	96.628
Servicios Comerciales Y Financieros	55.533
Pasajes Y Viaticos	224.355
Otros Servicios	138.833

PROGRAMA 52

**DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA**

SUBPROGRAMA 5

**JÓVENES TALENTOS NEUQUINOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DETECCIÓN DE TALENTOS SIEMPRE HA CONSTITUIDO UN TEMA DE RELEVANTE IMPORTANCIA AL TRATARSE DE RESULTADOS EN EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, MUCHAS INVESTIGACIONES SE HAN ESTRUCTURADO PARA SATISFACER LA INQUIETUD DE LOGRAR CADA VEZ MEJORES RESULTADOS EN LAS CONFRONTACIONES DEPORTIVAS.

EL PROCESO DE DETECCIÓN Y SELECCIÓN DE PROSPECTOS PARA LA INICIACIÓN EN LAS EXIGENCIAS DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CONTEMPORÁNEO, NO SE PUEDE VER AISLADO DEL PROCESO QUE INICIA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS MOTRICES, QUE COMPONEN LA BASE DE CUALQUIER MANIFESTACIÓN DEPORTIVA.

MEDIANTE ESTE SUBPROGRAMA, SE PRETENDE ESTABLECER LA ESTRUCTURACIÓN DE UN SISTEMA DE SELECCIÓN BASADO EN EL CRITERIO DE ARTICULACIÓN Y APROVECHAMIENTO ÓPTIMO, DE TODOS LOS RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS DISPONIBLES EN LAS ESTRUCTURAS QUE ATIENDEN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE.

EN EL CAMINO HACIA EL ALTO RENDIMIENTO, LAS ACTIVIDADES VAN CRECIENDO PROGRESIVAMENTE EN INTENSIDAD HASTA ALCANZAR ALTOS NIVELES DE EXIGENCIA. SE TRABAJA EN FUNCIÓN DE LOGRAR EL MEJOR RENDIMIENTO FÍSICO Y LA DEPURACIÓN MÁXIMA DE LA TÉCNICA Y LA TÁCTICA.

LA ALTA PERFORMANCE SE TRANSFORMA EN PRIORIDAD. EL DEPORTE Y EL ENTRENAMIENTO ES EL EJE DE TRABAJO. Y LA EDUCACIÓN FÍSICA PARTICIPA DE LA PREPARACIÓN Y MANTENIMIENTO FÍSICO.

EN ESTA ETAPA, LOS DEPORTISTAS PODRÁN PROYECTARSE - DE ACUERDO A SUS CUALIDADES Y APTITUDES- A LOS NIVELES DE EXIGENCIA DE BASE, MEDIANO Y ALTO RENDIMIENTO, TENIENDO COMO FIN LLEGAR CON VARIOS DEPORTISTAS A LOS JUEGOS OLÍMPICOS DEL 2020 Y PODER CONTINUAR CON CICLO OLÍMPICO HASTA LOS JUEGOS OLÍMPICOS 2024.

**OBJETIVOS**

ASISTIR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CONTENCIÓN, DETECCIÓN, SELECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS EN TODOS LOS NIVELES.

POTENCIAR AL DEPORTISTA, MEDIANTE UNA FORMACIÓN INTEGRAL, MEJORANDO SU PERFORMANCE Y ESTIMULANDO SUS VIRTUDES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A DEPORTISTAS	ATLETA ASISTIDO	50

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>261.783</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>55.533</b>
Otros Servicios	55.533
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>106.250</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	106.250

PROGRAMA 52

**DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA**

SUBPROGRAMA 6

**DEPORTES DE NIEVE**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA NACE DEL ANÁLISIS REALIZADO POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTE Y LA CONSULTA A LOS REFERENTES DEL DEPORTE DE NIEVE REPRESENTANTES DE DIFERENTES CENTROS INVERNALES. DE ESTE INTERCAMBIO DE IDEAS, SURGE QUE EXISTE LA NECESIDAD DE PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS INVERNALES COMO EL BIATLÓN, ESQUÍ DE FONDO, ESQUÍ ALPINO Y EL SNOWBOARD, CON EL OBJETIVO DE GENERAR UN PROCESO DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN EN TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

ESTA INICIATIVA CONTRIBUIRÁ AL DESARROLLO Y JERARQUIZACIÓN DE LOS DEPORTES DE NIEVE, POSIBILITANDO AL DEPORTE FEDERADO INTEGRARSE MEDIANTE UN PROYECTO PROVINCIAL Y PODER PROYECTARSE CON UNA MEJOR ORGANIZACIÓN EN LOS NIVELES NACIONALES E INTERNACIONALES.

SE PREVÉ COMO ASPECTO PRIMORDIAL, ORGANIZAR EVENTOS DE PARTICIPACIÓN MASIVA EN EL PLANO PROVINCIAL, ES DECIR TRABAJAR EN EL CRECIMIENTO SOBRE LA CANTIDAD DE NIÑOS Y ADOLESCENTES REALIZANDO ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN EL PERÍODO INVERNAL.

ASIMISMO, ESTA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE GRAN COMPLEJIDAD QUE PERMITE PRESENTAR A DEPORTISTAS NEUQUINOS QUE ALCANZARON TRASCENDER EN LOS PLANOS NACIONALES E INTERNACIONALES, DESEMPEÑÁNDOSE EN ESQUÍ NÓRDICO Y ALPINO, SNOWBOARD Y BIATLÓN, POSIBILITARÁ FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS TURÍSTICAS DE INVIERNO Y PROMOVER LOS DEPORTES OLÍMPICOS.

ES DE DESTACAR QUE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, ACTUALMENTE CUENTA CON DOS CENTROS DE ESQUÍ, PARA EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD, TANTO EN LA CIUDAD DE CAVIAHUE, COMO SAN MARTÍN DE LOS ANDES (CERRO CHAPELCO). LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS PERSPECTIVAS EN ESTE SENTIDO, POTENCIARÍA SIN NINGÚN LUGAR A DUDAS NUEVOS CENTROS DE DESARROLLO, EN CIUDADES COMO VILLA LA ANGOSTURA (CERRO BAYO), VILLA PEHUENIA (CERRO BATEA MAHUIDA) Y ZAPALA (CERRO PRIMEROS PINOS), SIENDO UNOS DE LOS POCOS LUGARES EN EL PAÍS COMO SEMEJANTE INFRAESTRUCTURA DE DEPORTES INVERNALES.

**OBJETIVOS**

FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DE LOS DEPORTES EN LA NIEVE, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN MASIVA Y SIMULTÁNEAMENTE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE DEPORTISTAS Y TÉCNICOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	15
REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONAL	ATLETA PARTICIPANTE	150
REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS	EVENTO REALIZADO	10



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>219.283</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>55.533</b>
Otros Servicios	55.533
<b>Transferencias</b>	<b>113.750</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	113.750

**ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y  
DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL GOBIERNO PROVINCIAL A TRAVÉS DEL PLAN PROVINCIAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE ENTIENDE QUE EL DEPORTE INCLUSIVO ES LA PRACTICA CONJUNTA DE ACTIVIDAD FÍSICA A LA VEZ Y EN EL MISMO LUGAR, EN EL MISMO ESPACIO Y EN EL MISMO MOMENTO DE PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD DEBEMOS DE TENER CLARO QUE EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEBE INCLUIRSE EN FORMA TRANSVERSAL A TODOS LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESTINADOS A PERSONAS JÓVENES NIÑOS O ADULTOS. ASÍ EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DEBEN RESPETAR SUS OBJETIVOS PROPIOS YA SEA CON CARACTERÍSTICAS RECREATIVAS, COMUNITARIAS COMPETITIVAS FEDERADAS O DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD.

ESTE TEMA NO ES EXCLUSIVO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, NI DEL ESTADO NI DE LAS PRIVADAS SINO QUE ES UN TEMA QUE NOS COMPETE A TODOS. ESTA ACTIVIDAD DEBE SENSIBILIZAR PARA PROMOVER LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, ES DECIR, QUÉ ACCIONES HACER PARA QUE TODO ESTO TENGA LUGAR.

LA PERSONA CON DISCAPACIDAD MERECE UN PROYECTO DE VIDA EL CUAL PUEDA DESARROLLAR DE MANERA INTEGRADA. ALGUNOS LOGRARÁN PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN TOTAL, OTROS UNA PARTICIPACIÓN MÁS RESTRINGIDA, DEBIDO A SU CONDICIÓN PARTICULAR, PERO LO QUE SI SE ESPERA ES QUE TODOS PUEDAN RECORRER ESTE CAMINO, NO IMPORTA LA RUTA, QUE TOMEN, ACORDE AL PARADIGMA ACTUAL Y CONTANDO CON LOS APOYOS NECESARIOS DESDE EL ENTORNO.

**OBJETIVOS**

QUE UN MAYOR NÚMERO DE PCD REALICE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA EN RELACIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1.PROMOVER LA COMPRESIÓN DE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA DISCAPACIDAD Y MOVILIZAR EL APOYO A LA DIGNIDAD, LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. INFORMAR Y ENUMERAR LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVAN DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DE LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL DEPORTIVA.

2.FOMENTAR LA APERTURA DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS ADAPTADAS Y /O RECREATIVAS, EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN ARTICULAR CON ORGANISMOS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES Y ENTIDADES DEPORTIVAS Y ASESORANDO PARA QUE ACCEDAN A LOS PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LEY Nº 25.730.

3.ACOMPAÑAR, ORIENTAR, ASISTIR, EN EL CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA REAL INSERCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA-DEPORTE Y RECREACIÓN.

INTEGRAR SOCIALMENTE A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD, A LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	200
REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONAL	ATLETA PARTICIPANTE	800
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS DE LA	ATLETA PARTICIPANTE	500

PATAGONIA		
REALIZACION DE ESCUELA DE INICIACION DEPORTIVAS	ATLETA PARTICIPANTE	250
PARTICIPACION DE LA POBLACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	PERSONA PARTICIPANTE	2500
REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS	EVENTO REALIZADO	10
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	50

### DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Deporte Social Y Recreativo Para Personas Con Discapacidad	Subsecretaría De Deporte-Dirección De Actividad Física Y Deporte Para Personas Con Discapacidad	881.498
SUB 2	Fomento Del Desarrollo Del Deporte Competitivo Para Personas Con Discapacidad	Subsecretaría De Deporte-Dirección De Actividad Física Y Deporte Para Personas Con Discapacidad	1.111.287
<b>TOTAL</b>			<b>1.992.785</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.992.785</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>312.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	155.000
Otros Bienes De Consumo	107.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.365.285</b>
Alquileres Y Derechos	61.086
Servicios Comerciales Y Financieros	427.606
Pasajes Y Viaticos	422.053
Otros Servicios	454.540
<b>Transferencias</b>	<b>315.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	87.500
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	227.500

PROGRAMA 53

**ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

SUBPROGRAMA 1

**DEPORTE SOCIAL Y RECREATIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COORDINAR Y GESTIONAR ENCUENTROS RECREATIVOS PARA PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD EN DIFERENTES LUGARES DE LA PROVINCIA. ARTICULACIÓN CON EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CLUBES Y ASOCIACIONES DE DIFERENTES PUNTOS DE LA PROVINCIA. DESARROLLAR CAPACITACIONES DESTINADAS A LOS PROFESORES Y ENTRENADORES QUE TRABAJAN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA OBSERVADA EN LA PROVINCIA Y LA ORIENTACIÓN QUE SE LE DARÁ AL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO.

**OBJETIVOS**

- PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAVORECIENDO EL ACCESO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN TODAS LAS FRANJAS ETARIAS.
- GENERAR ACTIVIDADES QUE PUEDAN SOSTENERSE A NIVEL LOCAL EN FORMA AUTÓNOMA.
- AMPLIAR LAS POSIBILIDADES DE PARTICIPACIÓN Y ENCUENTRO ENTRE LAS PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD.
- ACTUALIZAR EL CONOCIMIENTO ACTUAL DE LOS PROFESORES Y ENTRENADORES DE LA PROVINCIA.
- ORIENTAR HACIA NUEVAS ACTIVIDADES INCLUSIVAS.
- INCORPORAR EL TRABAJO DE TODA LA COMUNIDAD EN LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, O DE OTRA ÍNDOLE, VINCULADOS A LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- DESARROLLAR ENCUENTROS RECREATIVOS DE ORIENTACIÓN DEPORTIVA EN LOS CUALES SE FAVOREZCA LA PARTICIPACIÓN MASIVA, PRIVILEGIANDO EL ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- PROMOVER ACTIVIDADES DEPORTIVAS ADAPTADAS NO HABITUALES, PARA FAVORECER LA EXPERIENCIA MOTRIZ DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- CAPACITAR A PADRES, DIRECTIVOS, DEPORTISTAS CON Y SIN DISCAPACIDAD, INSTRUCTORES, DOCENTES DE MODALIDAD ESPECIAL Y COMÚN, Y COMUNIDAD EN GENERAL EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EN GENERAL

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PARTICIPACION DE LA POBLACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	PERSONA PARTICIPANTE	2500
REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS	EVENTO REALIZADO	10

REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE  
CAPACITACION

CAPACITACION REALIZADA

50

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>881.498</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>150.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>416.498</b>
Alquileres Y Derechos	61.086
Servicios Comerciales Y Financieros	111.066
Pasajes Y Viaticos	105.513
Otros Servicios	138.833
<b>Transferencias</b>	<b>315.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	87.500
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	227.500

PROGRAMA 53

**ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

SUBPROGRAMA 2

**FOMENTO DEL DESARROLLO DEL DEPORTE COMPETITIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CREAR, ASIGNAR Y SUPERVISAR ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TODA LA PROVINCIA. ARTICULACIÓN CON LOS MUNICIPIOS.  
ORGANIZAR Y GESTIONAR EVENTOS SELECTIVOS Y PREPARATORIOS PARA LOS JUEGOS DE LA PATAGONIA, CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA. ARTICULACIÓN CON FEDERACIONES NEUQUINAS DE ATLETISMO Y NATACIÓN. DESIGNACIÓN DE TÉCNICOS PROVINCIALES EN AMBAS DISCIPLINAS.  
ORGANIZAR, GESTIONAR Y EJECUTAR UN PLAN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE INVIERNO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROYECCIÓN CON LOS JUEGOS DE INVIERNO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE REALIZAN ANUALMENTE EN VILLA PEHUENIA.  
ORGANIZAR, GESTIONAR Y EJECUTAR UN PLAN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE VERANO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SELECCIONAR DE ESTE PROCESO LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARÁN EN LOS JUEGOS NACIONALES EVITA.  
APOYAR ECONÓMICAMENTE A DEPORTISTAS DE PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, Y A SUS ENTRENADORES.

**OBJETIVOS**

FAVORECER LA INTEGRACIÓN, PARA LA POSTERIOR INCLUSIÓN, DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PRÁCTICAS DEPORTIVAS VARIADAS, POLIVALENTES Y MULTIFACÉTICAS.  
OPTIMIZAR LA PREPARACIÓN DEPORTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.  
FOMENTAR LA PRÁCTICA DE DEPORTES PROPIOS DE CADA REGIÓN DE LA PROVINCIA.  
FOMENTAR EL DESARROLLO DEPORTIVO DE MEDIANO Y ALTO RENDIMIENTO.  
OBJETIVOS ESPECÍFICOS  
AUMENTAR LA CANTIDAD DE ESTÍMULOS DEPORTIVOS COMPETITIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LO LARGO DEL AÑO.  
INCREMENTAR LA DIVERSIDAD DE ALTERNATIVAS DE DEPORTES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.  
REALIZAR INVERSIONES ECONÓMICAS QUE ACOMPAÑEN EL DESARROLLO DEPORTIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE COMPITEN EN MEDIANO Y ALTO RENDIMIENTO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	200
REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONAL	ATLETA PARTICIPANTE	800
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS DE LA PATAGONIA	ATLETA PARTICIPANTE	500



REALIZACION DE ESCUELA DE INICIACION  
DEPORTIVAS

ATLETA PARTICIPANTE

250

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.111.287</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>162.500</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	105.000
Otros Bienes De Consumo	57.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>948.787</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	316.540
Pasajes Y Viaticos	316.540
Otros Servicios	315.707

**SALUD PARA EL DEPORTISTA Y AFICIONADO A LA ACTIVIDAD FISICA**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCION GENERAL DE SALUD  
APLICADA AL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SALUD DE LOS INDIVIDUOS, Y PARTICULARMENTE, DE LOS DEPORTISTAS, ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER AFICIONADO A LA ACTIVIDAD FÍSICA. DE ESTA MANERA, DEL PROGRAMA DE SALUD PARA EL DEPORTISTA, SE IMPLEMENTAN ACCIONES QUE ASEGUREN EL NORMAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, BUSCANDO MAXIMIZAR RENDIMIENTOS GRUPALES E INDIVIDUALES.

**OBJETIVOS**

DETERMINAR LA CONDICIÓN FÍSICA Y DE SALUD DE DEPORTISTAS Y AFICIONADOS AL DEPORTE, PROMOVRIENDO Y GENERANDO HÁBITOS QUE PROPICIEN LA MISMA. ESTABLECER LAS BASES PARA UNA COMUNIDAD DEPORTIVA SALUDABLE, POTENCIANDO A VALORES QUE REPRESENTEN A LA PROVINCIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA ASISTIDA	250
ASISTENCIA A DEPORTISTAS	ATLETA ASISTIDO	1150

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Estudios Medicos De Kinesiologia, Psicologia Y Deportologicos	Subsecretaría De Deporte-Direccion General De Salud Aplicada Al Deporte Y La Actividad Fisica	441.599
SUB 2	Centro De Evaluaciones Deportivas	Subsecretaría De Deporte-Direccion General De Salud Aplicada Al Deporte Y La Actividad Fisica	264.374
<b>TOTAL</b>			<b>705.973</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>705.973</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>150.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>277.665</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	55.533
Pasajes Y Viaticos	111.066
Otros Servicios	111.066
<b>Bienes De Uso</b>	<b>278.308</b>
Maquinarias Y Equipos	278.308

**SALUD PARA EL DEPORTISTA Y AFICIONADO A LA ACTIVIDAD FISICA**

**ESTUDIOS MEDICOS DE KINESIOLOGIA, PSICOLOGIA Y DEPORTOLOGICOS**

**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCION GENERAL DE SALUD  
APLICADA AL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS CITADOS EN FUNCIÓN DE LA POLÍTICA DE ESTADO QUE MARCA EL RUMBO DE NUESTROS PROGRAMAS, LA SALUD ES UNA DE LAS CONSTANTES ENTRE EL DEPORTISTA DE MEDIANO Y ALTO RENDIMIENTO Y EL AFICIONADO A LA ACTIVIDAD FÍSICA. GENERAR UNA CONDICIÓN MINIMA PARA EL DESARROLLO ES LA PRINCIPAL FUNCIÓN DE ESTA DIRECCIÓN, ABARCANDO LAS CONDICIONES BIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS DE LOS INDIVIDUOS.

**OBJETIVOS**

LOGRAR ACCESIBILIDAD PLENA AL SERVICIO DE SALUD EN FUNCIÓN DE DEPORTISTAS Y AFINES AL DEPORTE.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1.REALIZAR EVALUACIONES MÉDICAS Y DE MARCHA, POTENCIANDO SU RENDIMIENTO Y ESTABLECIENDO UN REGISTRO PERMANENTE DE DEPORTISTAS DE LA PROVINCIA,
- 2.ACERCAR EL SERVICIO DE SALUD QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA INDIVIDUAL.
- 3.ESTABLECER UNA VIDA PROACTIVA DENTRO DE LA COMUNIDAD DEPORTIVA, POTENCIANDO VIRTUDES Y ELIMINANDO FACTORES QUE LIMITEN EL RENDIMIENTO.
- 4.CONTRIBUIR AL DESARROLLO PSICOFÍSICO DE LA POBLACIÓN,
- 5.REALIZAR ATENCIONES A DEPORTISTAS QUE LO REQUIERAN, DURANTE COMPETENCIAS QUE IMPLIQUEN ATENCIONES DIRECTAS E INDIRECTAS DE UN ESPECIALISTA EN SALUD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA ASISTIDA	250
ASISTENCIA A DEPORTISTAS	ATLETA ASISTIDO	350

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>441.599</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>166.599</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	55.533
Pasajes Y Viaticos	55.533
Otros Servicios	55.533
<b>Bienes De Uso</b>	<b>225.000</b>
Maquinarias Y Equipos	225.000

PROGRAMA 54

**SALUD PARA EL DEPORTISTA Y AFICIONADO A LA ACTIVIDAD FISICA**

SUBPROGRAMA 2

**CENTRO DE EVALUACIONES DEPORTIVAS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCION GENERAL DE SALUD  
APLICADA AL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PRIMER PASO PARA REALIZAR UNA PLANIFICACIÓN RESPONSABLE ES UNA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL SUJETO, DEFINIENDO LOS OBJETIVOS REALES A LOS QUE ESTE PUEDE ALCANZAR POR MEDIO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.

**OBJETIVOS**

ESTABLECER CONDICIONES FÍSICAS DE DEPORTISTAS Y AFICIONADOS A LA ACTIVIDAD FÍSICA QUE MAXIMICEN LOS RECURSOS Y PROPICIEN MEJORAS SUSTANCIALES EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.REALIZAR EVALUACIONES DE LA CONDICIÓN FISICAS, POTENCIANDO SU RENDIMIENTO Y ESTABLECIENDO UN REGISTRO PERMANENTE DE DEPORTISTAS DE LA PROVINCIA,
  - 2.ACERCAR EL SERVICIO DE SALUD QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA INDIVIDUAL.
  - 3.CONTRIBUIR AL DESARROLLO PSICOFÍSICO DE LA POBLACIÓN
- GENERAR CONDICIONES MINIMAS DE ENTRENAMIENTO, REALIZANDO DIAGNOSTICOS PRECISOS Y FUNCIONALES A LA ACTIVIDAD DESARROLLADA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A DEPORTISTAS	ATLETA ASISTIDO	800

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>264.374</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>111.066</b>
Pasajes Y Viaticos	55.533
Otros Servicios	55.533
<b>Bienes De Uso</b>	<b>53.308</b>
Maquinarias Y Equipos	53.308



PROGRAMA 55

**CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN GENERAL CENTRO  
PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA, EL INCREMENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESPECÍFICA, Y LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ACCESIBILIDAD; ADQUIEREN SENTIDO EN FUNCIÓN DE UNA ADECUADA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA; CONFORME A LA PROPUESTA POLÍTICA QUE IMPULSA LA SUBSECRETARÍA DE DEPORTE DE NEUQUÉN EN RELACIÓN A LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y EL DEPORTE DESTINADA A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

LA ACCESIBILIDAD A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, PLANTEA UNA METODOLOGÍA DE DESARROLLO QUE ACOMPAÑA ADECUADA Y ARMÓNICAMENTE EL PROCESO EVOLUTIVO DE LAS PERSONAS, RESPETANDO EXIGENCIAS, INTERESES Y LIMITACIONES PROPIAS DE LAS DISTINTAS EDADES, SIN DISTINCIÓN DE ETNIAS NI CLASES SOCIALES.

SE REVALORIZA EL FIN ÚLTIMO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS COMO FACTOR DE FORMACIÓN, SOPORTE DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, INDEPENDIENTEMENTE DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO.

SE SUSTENTA QUE EL ACCESO AL SERVICIO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS ES UN DERECHO INALIENABLE DE TODOS LOS HABITANTES RAZÓN POR LA CUAL, DEBE SISTEMATIZARSE Y CONSTITUIRSE EN UNA OPCIÓN AL ALCANCE DE TODOS, NO SÓLO COMO SOPORTE EDUCATIVO E INTEGRADOR, SINO COMO FACTOR DETERMINANTE DE SALUD SOCIAL Y COLECTIVA.

**OBJETIVOS**

IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO SISTEMÁTICO QUE INCLUYA LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y SALUDABLES, PERMITIENDO MEJORAR Y ACTUALIZAR LOS CONOCIMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES DE TODAS LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE ACCESIBILIDAD AL DEPORTE.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO DICTADO	15
CAPACITACION PROFESIONAL TECNICA	CURSO REALIZADO	15
ORGANIZACION DE CURSOS Y TALLERES	CURSO ORGANIZADO	30
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	5

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Formación, Planificación Y Gestión Del Deporte	Subsecretaría De Deporte-Dirección General Centro Provincial De Capacitación	216.600
SUB 2	Capacitación En Post Grado Y Tecnicatura	Subsecretaría De Deporte-Dirección General Centro Provincial De Capacitación	351.312

**TOTAL**

**567.912**

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>567.912</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>212.500</b>
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	112.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>355.412</b>
Alquileres Y Derechos	55.533
Pasajes Y Viaticos	161.046
Otros Servicios	138.833

PROGRAMA 55

**CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA**

SUBPROGRAMA 1

**FORMACIÓN, PLANIFICACION Y GESTION DEL DEPORTE**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN GENERAL CENTRO  
PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ATENTO A LA PREMISA DE ACCESIBILIDAD A LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y EL DEPORTE PARA TODA LA POBLACIÓN, ES QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN SUSTENTA LA INTENCIONALIDAD DE ACCIONES PERMANENTES PARA LLEVAR A CABO. ELLAS SON: CAPACITAR, INFORMAR, ASESORAR E INVESTIGAR.

EN CONCORDANCIA, PUES, CON LOS FINES DEL PLAN FORMULADO DESDE EL ORGANISMO PROVINCIAL, SE PROPONE LA INSTRUMENTACIÓN DEL SUBPROGRAMA DE CONGRESO, FOROS, CURSOS E INVESTIGACIÓN.

**OBJETIVOS**

·PROPICIAR QUE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS QUE INTERVIENEN EN LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y EL DEPORTE, SE DESEMPEÑEN EN SUS FUNCIONES CON UNA MISMA FILOSOFÍA, CRITERIOS DE APLICACIÓN E IDENTIDAD DEPORTIVA.

·CONSOLIDAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

PROMOVER LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON ADECUADOS CONOCIMIENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y EL DEPORTE EN LAS DISTINTAS EDADES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION A PROFESIONALES Y TECNICOS	CURSO DICTADO	15
ORGANIZACION DE CURSOS Y TALLERES	CURSO ORGANIZADO	15

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>216.600</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>166.600</b>
Pasajes Y Viaticos	83.300
Otros Servicios	83.300

PROGRAMA 55  
**CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA**

SUBPROGRAMA 2  
**CAPACITACION EN POST GRADO Y TECNICATURA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN GENERAL CENTRO  
PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CUANDO HABLAMOS DE TECNICATURA SUPERIOR EN DEPORTE SOCIAL, LO ENTENDEMOS DESDE LA PERSPECTIVA CONVENCIONAL E INTERNACIONAL DEL DEPORTE PARA TODOS.

¿QUÉ ES EL DEPORTE PARA TODOS?

DEPORTE PARA TODOS" COMO AL CONJUNTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE BUSCAN, EN DIFERENTES GRADOS, LA BUENA FORMA FÍSICA Y LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PRACTICANTES, ACTIVIDADES A LAS QUE LOS GRUPOS ESPONTÁNEOS DE LA SOCIEDAD TIENEN ACCESO, SIN LIMITACIONES EXCESIVAS DE CONDICIONES ECONÓMICAS, DE SEXO O DE EDAD.

DESDE EL ORIGEN DEL DEPORTE PARA TODOS SE PLANTEAN VARIAS PREGUNTAS:

\* ¿QUIÉN ORGANIZA SUS MANIFESTACIONES?

\* ¿PARA QUIÉN LO HACEN?

\* ¿QUIÉNES LO PRACTICAN?

PUEDE DECIRSE QUE EL DEPORTE PARA TODOS ES UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES, PLANES Y/O PROGRAMAS, QUE PROCURAN LA SOCIALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN, SIN NINGÚN TIPO DE ASPIRACIÓN DE COMPETENCIA

EL DEPORTE PARA TODOS TAMBIÉN CONOCIDO MUNDIALMENTE COMO LA SEGUNDA VÍA , EL SEGUNDO CAMINO , DEPORTE DEL TIEMPO LIBRE , DEPORTE COMUNITARIO O DEPORTE JUEGO, ES UN MOVIMIENTO INTERNACIONAL QUE COMPRENDE DISTINTAS CAMPAÑAS Y PROGRAMAS QUE MANTIENEN EN COMÚN EL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN MASIVA EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVO-RECREATIVAS Y QUE HOY TAMBIÉN SE ABRE A LAS ACTIVIDADES ESPONTÁNEAS DE LOS SUJETOS QUE LIBREMENTE DESARROLLAN ALGUNA ACTIVIDAD DEPORTIVO-RECREATIVA.

TIENE COMO META, ESTIMULAR Y PROPICIAR ACCIONES QUE CONDUZCAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, LOS JÓVENES, LOS ADULTOS Y LOS ANCIANOS - DADO QUE PARA CADA GRUPO ETARIO OFRECE UNA ALTERNATIVA DIFERENTE - A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVO DE LAS POTENCIALIDADES HUMANAS, DE MODO TAL QUE ESTIMULEN SUS CONDICIONES DE SERES CREADORES Y TRASCENDENTES.

**OBJETIVOS**

INSTITUCIONALES:

·INCORPORAR COMO UNA PROPUESTA NOVEDOSA EN LA REGIÓN UN TRAYECTO FORMATIVO DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO, DESTINADA A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVO DENTRO DE LOS GIMNASIOS Y ESPACIOS APROPIADOS.

ACADÉMICOS:

·FORMAR Y CAPACITAR RECURSOS HUMANOS CUALIFICADOS EN DEPORTES, RECURRIENDO A LOS ADELANTOS MUNDIALES DE LAS CIENCIAS Y LAS TÉCNICAS QUE RESULTEN DE INTERÉS PARA EL DEPORTE DE LA PROVINCIA, LA REGIÓN PATAGÓNICA Y EL PAÍS.

·DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO TÉCNICO EN DEPORTE COMUNITARIO Y SOCIAL, AL MÁS ALTO NIVEL CON SENTIDO CRÍTICO, CREATIVO E INTERDISCIPLINARIO.

·ESTIMULAR UNA SISTEMÁTICA REFLEXIÓN INTELECTUAL Y EL ESTUDIO DE LA CULTURA DEPORTIVA

Y DE LA REALIDAD REGIONAL, NACIONAL, LATINOAMERICANA Y UNIVERSAL.  
CON SEDE DE DICTADO LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAP. PERO CON CONCURRENCIA DE ALUMNOS  
PROVENIENTES DE ALGUNAS LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL, QUIENES SERÁN VISITADOS  
EN SUS ACTIVIDADES PARA REALIZAR LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES QUE  
CONTRIBUIRÁN A LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS MISMOS

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	5

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>351.312</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>162.500</b>
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	62.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>188.812</b>
Alquileres Y Derechos	55.533
Pasajes Y Viaticos	77.746
Otros Servicios	55.533



PROGRAMA 56

**INFRAESTRUCTURA TECNICA Y DEPORTIVA**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DEPORTE-DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA ESTRUCTURA PORTANTE SOBRE LA QUE BASA EL CONCEPTO DE ACCESIBILIDAD A LAS ACTIVIDADES FÍSICAS ESTÁ COMPUESTA POR: LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO, LOS RECURSOS HUMANOS, Y UNA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ADECUADA, DEJANDO DE PENSAR EN ESTA ÚLTIMA COMO EL LOGRO DE UNA DETERMINADA GESTIÓN PARA ENTENDERSE EN SU ROL DE SOPORTE.

PARA QUE EL CONJUNTO FUNCIONE ADECUADAMENTE, ES NECESARIO PRODUCIR UN CAMBIO EN LA CONCEPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMO UN ESPACIO GENERAL DONDE TODO ES POSIBLE, PARA SER DESARROLLADO RESPONDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS FÍSICOS Y TÉCNICOS DE LAS ACTIVIDADES.

ASIMISMO, LA ACCESIBILIDAD NO ESTÁ PLANTEADA SOLAMENTE EN TÉRMINOS DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, SINO ACERCANDO LOS RECINTOS A LOS USUARIOS, CON INSTALACIONES QUE REQUIERAN LA MENOR COMPLEJIDAD DE MANTENIMIENTO Y CON PROGRAMAS ADECUADOS A TODA LA POBLACIÓN.

LLEGAR A ELLO ES PARTE DE UN PROCESO EN EL QUE ESTÁN INVOLUCRADAS TODAS LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

EN ESA LÍNEA, EL OBJETIVO DEL ÁREA ES EL SIGUIENTE:

INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO DE ARQUITECTURA DEPORTIVA; ASESORAMIENTO TÉCNICO; RELEVAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ENSAYOS DE NUEVOS MATERIALES Y TECNOLOGÍAS, ADECUACIÓN A REGLAMENTOS Y EXIGENCIAS TÉCNICO-DEPORTIVAS, PLANIFICACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVAS.

**OBJETIVOS**

EVOLUCIÓN, MEJORAMIENTO Y PERDURABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y A CONSTRUIR.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1-CAPACITACIÓN PROFESIONAL

2-GENERACIÓN DE ESPACIOS APTOS Y SEGUROS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA.

3-CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.

4-DISEÑO DE OBRAS DE ARQUITECTURA DEPORTIVA COMO ÁMBITO ATRACTIVO Y AMIGABLE PARA LOS USUARIOS, DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ECONÓMICAMENTE VIABLES.

5-INCREMENTAR PAULATINAMENTE LA EXISTENCIA DE INSTALACIONES ADECUADAS, AMPLIANDO SISTEMÁTICAMENTE LA OFERTA DE DISCIPLINAS FACTIBLES DE EJECUTARSE.

6-PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE OBRAS, RESPONDIENDO AL PLAN PROVINCIAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTE.

7-PREVER, PROYECTAR Y EJECUTAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS EN CADA RECINTO.

8-ACTUALIZACIÓN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	40
ELABORACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	PROYECTO ELABORADO	20

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.315.360</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>717.062</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	110.000
Productos De Minerales No Metalicos	121.250
Productos Metalicos	215.187
Otros Bienes De Consumo	270.625
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.598.298</b>
Alquileres Y Derechos	402.239
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	955.778
Servicios Tecnicos Y Profesionales	97.183
Pasajes Y Viaticos	87.465
Otros Servicios	55.633

PROGRAMA 57

**FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA JUVENTUD**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE JUVENTUD-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN  
DE DERECHOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA FAVORECERÁ LA ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN ACERCA DE LA JUVENTUD PARA GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS. TODAS LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA SERÁN EL REFLEJO DE LAS SITUACIONES DADAS EN CAMPO PARA ASÍ PODER LLEGAR A CADA JOVEN DE LA PROVINCIA, BRINDANDO LAS MISMAS OPORTUNIDADES EN NUESTRO TERRITORIO NEUQUINO. LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN REALIZADAS DESDE LA SUBSECRETARIA DE JUVENTUD.

DENTRO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN SE UTILIZARAN DISTINTAS HERRAMIENTAS TANTO PARA RECABAR COMO PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN; GRÁFICOS, AUDIOVISUALES Y DISPOSITIVOS VIRTUALES QUE PERMITIRÁN OBTENER UNA FOTOGRAFÍA DEL MOMENTO EXACTO EN QUE SE REALIZÓ EL TRABAJO EMPÍRICO QUE A SU VEZ SE TRADUCIRÁ UN PRODUCTO QUE PERMITIRÁ LLEGAR MASIVAMENTE A LA POBLACIÓN.

VISIBILIDAD LAS VOCES DE LAS JUVENTUDES PROVINCIALES A PARTIR DE UN TRABAJO TERRITORIAL PROPICIARA LA DECONSTRUCCION DEL CONCEPTO JUVENTUD COMO CATEGORIA HOMOGENEA.

**OBJETIVOS**

TENDRÁ COMO OBJETIVO IDENTIFICAR, ANALIZAR Y VISIBILIDAR EL ÁMBITO DONDE SE DESENVUELVEN LOS JÓVENES.

GENERAR ESPACIO DE ENCUENTRO, COMPROMISO Y DEBATE PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD, A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIO PÚBLICOS LEGITIMADOS PARA DEBATE DE POLÍTICAS PÚBLICAS, FOCALIZANDO A LOS JÓVENES ESTUDIANTES COMO ACTORES SOCIALES ACTIVOS Y PROTAGÓNICOS.

LLEVAR A CABO INSTRUMENTOS, ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS VIRTUALES QUE PERMITAN TRANSFORMAR, A PARTIR DE LOS INDICADORES ESTUDIADOS, POLÍTICAS PÚBLICAS, EN ACCIONES PLAUSIBLES DE SER LLEVADAS A CABO.

APOYAR Y PROPICIAR LA CONFORMACIÓN DE ESCENARIOS DE DEBATE PÚBLICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS JUVENTUDES A PARTIR DE LA ORGANIZACIÓN JORNADAS Y PARTICIPACIÓN EN FOROS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN SITIOS WEB INSTITUCIONALES	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN SITIOS WEB INSTITUCIONALES	1000
REALIZACION DE PLANES DE COMUNICACION Y DIFUSION	PLANIFICACION REALIZADA	1
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	80

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.029.356</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>217.924</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	52.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	60.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.924
Otros Bienes De Consumo	55.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>380.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	120.000
Pasajes Y Viaticos	180.000
Otros Servicios	80.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>62.628</b>
Maquinarias Y Equipos	62.628
<b>Transferencias</b>	<b>368.804</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	240.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	128.804

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL JOVEN**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE JUVENTUD-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN  
DE DERECHO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

RESULTA DE GRAN IMPORTANCIA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS JÓVENES POR PARTE DE LAS ESTRUCTURAS DEL ESTADO. SOLO CON JÓVENES SEGUROS, CON CONVICCIONES Y PODER DE ACCIÓN SE PODRÁ CORREGIR Y PROFUNDIZAR EN LOS BUENOS COMPORTAMIENTOS. EL JOVEN DESARROLLADO Y FORTALECIDO TENDRÁ LAS CAPACIDADES Y CUALIDADES NECESARIAS NO TAN SOLO PARA SU DESARROLLO, SINO TAMBIÉN PARA PODER GRAVITAR SOCIALMENTE, CONVIRTIÉNDOSE EN UN AGENTE DE TRASFORMACIÓN SOCIAL. ESTE PROGRAMA GENERARÁ DOS ESTRUCTURAS (SUBPROGRAMAS) TRONCALES PARA SER EJECUTADAS; FORMACIÓN Y ACCIONES COMUNITARIAS Y CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN . EL PRIMERO SE OCUPARA DE GENERAR TODO LO RELACIONADO AL FORTALECIMIENTO DEL JOVEN, YA SEA EN ACCIONES PUNTUALES O SOSTENIDAS EN EL TIEMPO. EL SEGUNDO ESTÁ RELACIONADO CON EL EMPODERAMIENTO DEL JOVEN. POR MEDIO DE LOS DOS SUBPROGRAMAS SE GENERARÁN CAMPAÑAS Y JORNADAS DE SENSIBILIZACION EN TEMATICAS IHERENTES A LOS JOVENES DANDO A CONOCER SUS VOCES Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES.

**OBJETIVOS**

TENDRÁ COMO OBJETIVO GENERAR POLÍTICAS CONCERNIENTES AL FORTALECIMIENTO Y EL EMPODERAMIENTO DE LOS JÓVENES.

POR UN LADO EL FORTALECIMIENTO ESTARÁ RELACIONADO CON AQUELLO QUE LE PERMITA AMPLIAR SU CAPACIDAD DE ACCIÓN, YA SEA EN EL ÁMBITO ESTATAL COMO PRIVADO, TAMBIÉN GENERANDO NUEVOS, MÁS Y MEJORES ESPACIOS Y ALTERNATIVAS DE ACCIÓN QUE LES PERMITAN RESOLVER PROBLEMÁTICAS QUE RODEAN A SU COMUNIDAD.

POR OTRO LADO EL EMPODERAMIENTO SERÁ ENTENDIDO COMO TODAS LAS HERRAMIENTAS QUE SE LE ENTREGUEN A LOS JÓVENES, GENERANDO MAYOR GRADO DE INDEPENDENCIA EN SU DESARROLLO PERSONAL, EL JOVEN EMPODERADO SERÁ EL JOVEN QUE PRODUCTO DE HABER PARTICIPADO DE ALGUNA ACCIÓN O SUBPROGRAMA SE ENCUENTRE CON MAYOR SEGURIDAD, CONVICCIÓN Y LIBERTAD DE TOMAR DECISIONES POR SÍ MISMO Y PARA SÍ MISMO. SIN LA NECESIDAD DE APROBACIONES EXTERNAS.

DE ESTA FORMA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DEL JOVEN EN LA GENERACION DE DIFERENTES POLÍTICAS PÚBLICAS, HACIÉNDOLO PARTE INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LAS MISMAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO REALIZADO	30
DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS	ALUMNO PARTICIPANTE	750
ASISTENCIA A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	400
CAPACITACION A JOVENES	PERSONA CAPACITADA	20
APROBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO APROBADO	10

## DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Formación Y Acciones Comunitarias	Subsecretaría De Juventud-Dirección Provincial De Promoción De Derecho	252.500
SUB 2	Concientización Y Prevención	Subsecretaría De Juventud-Dirección Provincial De Promoción De Derecho	256.000
<b>TOTAL</b>			<b>508.500</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>508.500</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>206.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	51.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.500
Otros Bienes De Consumo	105.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>252.000</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Pasajes Y Viaticos	102.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 58

## DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL JOVEN

SUBPROGRAMA 1

### FORMACIÓN Y ACCIONES COMUNITARIAS

UNIDAD EJECUTORA

## SUBSECRETARÍA DE JUVENTUD-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE DERECHO

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE DERECHOS TIENE COMO OBJETIVO LA CREACIÓN DE ESPACIOS PARA LOS JÓVENES SE DESARROLLEN COMO PROMOTORES TERRITORIALES JUVENILES PROPICIAR QUE LOS JÓVENES SEAN FORMADOR DE FORMADORES DE DIFERENTES TEMÁTICAS, RESALTANDO SU ROL PROTAGÓNICO, PUEDAN REPLICAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS A SUS PARES.

DENTRO DE ESTE SUBPROGRAMA SE DESARROLLARÁN PROYECTOS QUE COMPLEMENTEN LA FORMACIÓN Y CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES EN TODOS LOS ÁMBITOS DONDE SE DESARROLLAN, GENERANDO ALTERNATIVAS A LA PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS NATURALES. SIENDO PROTAGONISTAS EN LA TRASFORMACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DE LA VIDA DE SU PROPIA COMUNIDAD.

POR UN LADO LAS ALTERNATIVAS DE FORMACIÓN SON FUNDAMENTALES EN LA VIDA DE UN JOVEN QUE BUSCA CRECER Y EXPERIMENTAR NUEVOS CAMINOS EN SU DESARROLLO PERSONAL. POR OTRO LADO Y POR ÚLTIMO, EL APOORTE A INICIATIVAS JUVENILES Y ACCIONES COMUNITARIAS, LE DAN AL JOVEN UNA CONCIENCIA DE LA VIDA EN COMUNIDAD, DE CÓMO PUEDE SER PROTAGONISTA EN LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA SOCIEDAD Y DE LA COMUNIDAD EN LA QUE VIVE. AL MISMO TIEMPO ESTE TIPO DE PROPUESTAS LES MUESTRA POSIBILIDADES Y MOTIVACIONES PARA PENSARSE EN UN FUTURO. EL JOVEN QUE SE PIENSA EN UN FUTURO TIENE MÁS MÓVILES QUE LO ALEJAN DEFINITIVAMENTE DE UNO DE LOS MAYORES FLAGELOS QUE HOY ENCONTRAMOS EN ESTA FRANJA ETARIA, LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS.

### OBJETIVOS

VISIBILIZAR A PARTIR DE LA PRESENTACION DE PROYECTOS LAS INQUIETUDES Y PROBLEMATICAS QUE INVOLUCRAN A LA JUVENTUD DESDE SU ÓPTICA.

GENERAR VÍNCULOS ENTRE LA SUBSECRATARIA Y LAS DISTINTAS ASOCIACIONES CIVILES, PÚBLICAS O PRIVADAS PARA PROPICIAR DINÁMICAS DE TRABAJO QUE POSIBILITEN EL ACCESO A OPORTUNIDADES Y BENEFICIOS COMUNES.

FORTALECER EL ROL DE LOS PROMOTORES TERRITORIALES JUVENILES.

### METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION A JOVENES	PERSONA CAPACITADA	20
APROBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO APROBADO	10



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>252.500</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>102.500</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.500
Otros Bienes De Consumo	52.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>150.000</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 58

## DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL JOVEN

SUBPROGRAMA 2

### CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN

UNIDAD EJECUTORA

#### SUBSECRETARÍA DE JUVENTUD-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE DERECHO

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE SUBPROGRAMA ESTÁ ORIENTADO A GENERAR CONTENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN JOVENES, LAS ACCIONES A REALIZAR TENDRÁN COMO EJES FUNDAMENTALES LA DIFUSIÓN DE DIFERENTES TEMÁTICAS REFERENTES A LA PROMOCIÓN, CONCIENTIZACION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, CON EL PROPÓSITO DE INSTRUMENTAR DISPOSITIVOS DE AUTOCUIDADO EN JÓVENES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

ES FUNDAMENTAL QUE DESDE EL ESTADO SE BRINDEN ESTOS ESPACIOS Y HERRAMIENTAS, GENERANDO UNA REAL PRESENCIA Y ACERCAMIENTO AL JOVEN, AYUDÁNDOLO EN EL PROCESO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL.

CADA ENCUENTRO PERMITIRÁ GENERAR UN REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES Y DE ESTA FORMA SE BUSCA PODER MANTENER UN CONTACTO FLUIDO CON LOS MISMOS.

TRABAJAR EN DIFERENTES DISPOSITIVOS PARA LLEGAR A TIEMPO CON LA INFORMACIÓN Y LA CONCIENTIZACIÓN EN LOS DISTINTOS RIESGOS QUE PREDOMINAN EN ESTA ETAPA DE LA VIDA, ES FUNDAMENTAL.

LAS ACTIVIDADES CULTALES, RECRATIVAS ESTAN INTIMAMENTE LIGADAS CON EL LENGUAJE JOVEN, CON LA EXPRESION DE SU REALIDAD, SU CULTURA JUVENIL, ES NECESARIO GENERAR ESPACIOS DESCONTRACTURADOS COMO PUEDE SER LA ACTIVIDAD DE MURALEADA O LA REALIZACION DE UN SPOT DONDE EL JOVEN PUEDA TRANSMITIR VALORES FNDAMENTALES A SUS PARES DE MANERA MAS AMENA.

#### OBJETIVOS

EMPODERAR A LOS JÓVENES GENERANDO ESPACIOS DE CONTENCIÓN, PROMOVRIENDO POR MEDIO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, LA CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN LAS PROBLEMÁTICAS QUE LOS RODEAN.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES, MOTIVÁNDOLOS A QUE SEAN ELLOS MISMOS LOS PRINCIPALES REPLICADORES DE ESTOS ESPACIOS Y GENERAD. ORES DE CONCIENCIA FRENTE A SUS PARES, A PARTIR DE LA REALIZACIÓN DE CORTOS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES.

GENERAR QUE POR MEDIO DEL ARTE QUE EL JOVEN SE EXPRESE Y POR MEDIO DE INTERVENCIONES CULTURALES, COMO PUEDE SER EL MURALISMO SE VISIBILIZE SUS INQUIETUDES Y MOTICACIONES.

#### METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO REALIZADO	30
DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS	ALUMNO PARTICIPANTE	750
ASISTENCIA A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	400

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>256.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>104.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	51.000
Otros Bienes De Consumo	53.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>102.000</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	52.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL JOVEN -CUIDÁNDONOS-**

UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE JUVENTUD

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

LA ADOLESCENCIA ES UNA ETAPA DE LA VIDA EN LA QUE LOS/AS CHICOS/AS ESTÁN PARTICULARMENTE VULNERABLES POR UNA CANTIDAD DE CAMBIOS FÍSICOS Y EMOCIONALES A LOS QUE SE VEN EXPUESTOS/AS.

LAS CIRCUNSTANCIAS, CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y ATRIBUTOS QUE FACILITAN AL INDIVIDUO LOGRAR LA SALUD INTEGRAL SON DENOMINADOS FACTORES PROTECTORES. ESTOS PUEDEN PROVENIR DE LA FAMILIA, COMO CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO O COMUNIDAD AL QUE PERTENECEN. POR OTRO LADO, FACTORES DE RIESGO QUE SON INDIVIDUALES, ESCOLARES, VINCULARES Y FAMILIAR, ATRIBUTOS O CUALIDADES DE UN SUJETO O COMUNIDAD UNIDOS A UNA MAYOR PROBABILIDAD DE DAÑO A LA SALUD.

ESTOS ÚLTIMOS INCREMENTAN LA PROBABILIDAD DE CONDUCTAS COMO EL USO Y ABUSO DE DROGAS, CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO, DELINCUENCIA, DESERCIÓN ESCOLAR Y RELACIÓN SEXUAL PRECOZ, ENTRE OTRAS.

ESTAS CONDUCTAS ESTÁN TAMBIÉN RELACIONADAS CON LOS ESTILOS DE VIDA MODERNA, SUMADOS A LA CURIOSIDAD, LA EXPERIMENTACIÓN DE SITUACIONES NUEVAS -SIENDO ESTO PARTE NATURAL DEL CRECIMIENTO- QUE LES DA LA SENSACIÓN DE SER ADULTOS.

POR TAL MOTIVO ES ESENCIAL QUE, COMO ESTADO PROVINCIAL, PODAMOS REDUCIR AL MÁXIMO ESAS VULNERABILIDADES, PROPONIENDO HERRAMIENTAS TERRITORIALES PUNTUALES QUE COLABOREN A REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO Y FORTALECER LOS FACTORES DE PROTECCIÓN, DE MODO DE COLABORAR A QUE PUEDAN ATRAVESAR ESTA ETAPA LOGRANDO UN PROYECTO DE VIDA FUTURO SALUDABLE PARA ELLOS/AS Y SU ENTORNO.

LOS TRES BARRIOS SELECCIONADOS PARA TRABAJAR TERRITORIALMENTE EN NEUQUÉN CAPITAL, SON LO QUE ACTUALMENTE RECIBEN MAYORES CONSULTAS JUVENILES, POR ELLO CREEMOS CONVENIENTE DISPONER UN DISPOSITIVO TERRITORIAL QUE COLABORE DIRECTAMENTE CON ESTA FRANJA ETÁREA.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES LOGRAR QUE EN EL AÑO 2021 LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CUENTEN CON ESPACIOS Y REDES DE CONTENCIÓN SOCIO AFECTIVAS.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

CONFORMAR REDES TERRITORIALES LOCALES.

PROPICIAR LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CONSEJERÍAS JUVENILES BARRIALES.

GENERAR ESPACIOS DE CONTENCIÓN BARRIALES Y QUE ESTÉN EN FUNCIONAMIENTO.

PROPENDER QUE LA CIUDADANÍA SE MANTENGA INFORMADA MEDIANTE LA DIFUSIÓN E INFORMACIÓN.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROMOCION Y ASISTENCIA PARA LA CONFORMACION DE CONSEJOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y/O FAMILIA	CONSEJO CONFORMADO	9
CONFORMACIÓN DE REDES TERRITORIALES,	CONFORMACIÓN DE REDES	9

BARRIALES Y/O JUVENILES

REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE  
CAPACITACION

TERRITORIALES, BARRIALES  
Y/O JUVENILES  
CAPACITACION REALIZADA

10

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.089.930</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>464.330</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	57.500
Textiles Y Vestuario	168.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	51.950
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	130.700
Otros Bienes De Consumo	56.180
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.439.800</b>
Alquileres Y Derechos	264.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	495.000
Servicios Comerciales Y Financieros	680.800
<b>Bienes De Uso</b>	<b>185.800</b>
Maquinarias Y Equipos	185.800

PROGRAMA 60

**RELACIONES INSTITUCIONALES, VINCULACION E INCLUSIÓN**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE JUVENTUD-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL PROGRAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, VINCULACIÓN E INCLUSIÓN SE CENTRará EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN BASADAS EN RELACIONES INSTITUCIONALES TRANSVERSALES QUE GARANTICEN LA CONSTITUCIÓN DE LOS LAZOS SÓLIDOS CON LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES PROVINCIALES Y NACIONALES, COMO ASÍ TAMBIÉN CON ORGANIZACIONES DE JÓVENES.

SE PRETENDE ARTICULAR CON LAS INSTITUCIONES, LÍNEAS DE TRABAJO SUSTENTADAS EN LA COOPERACIÓN Y EL RESPETO MUTUO PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSAS POLÍTICAS ORIENTADAS A LOS JÓVENES Y EL FORTALECIMIENTO DEL ROL DE LA JUVENTUD.

SE TENDERA A LOS VÍNCULOS CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y JÓVENES PARA PONER EN COMÚN LAS ESTRATEGIAS CONJUNTAS CON UN FUERTE CONTENIDO SOCIAL QUE SE TRADUZCAN EN ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES.

**OBJETIVOS**

ESTABLECER ARTICULACIONES ENTRE LA SUBSECRETARIA DE JUVENTUD E INSTITUCIONES, YA SEAN DE CARÁCTER PÚBLICAS O PRIVADAS, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN, EL COMPROMISO, Y LA INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS INTEGRADOS POR LOS JÓVENES, ACOMPAÑANDO LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN, YA SEAN DE CARÁCTER CULTURAL, SOCIAL O RELIGIOSO.

DESARROLLAR A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES. GENERANDO UN VÍNCULO QUE PROMUEVA EL PROGRESO Y EMPODERAMIENTO DE LOS JÓVENES.

FOMENTAR Y ACOMPAÑAR LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE TODOS LOS JÓVENES, TENIENDO COMO OBJETIVO PROMOVER E IMPULSAR LA IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES ENTRE TODAS LAS PERSONAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESARROLLO Y PARTICIPACION EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES	EVENTO REALIZADO	4000
ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y DIFUSION	CURSO DICTADO	4
ASISTENCIA TECNICA	PERSONA ASISTIDA	2500
VISITAS GUIADAS	VISITAS GUIADAS	10000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>377.128</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>101.000</b>
Otros Bienes De Consumo	101.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>153.500</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	50.500
Otros Servicios	103.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>62.628</b>
Maquinarias Y Equipos	62.628
<b>Transferencias</b>	<b>60.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	60.000



PROGRAMA 61

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE JUVENTUD-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA COMIENZA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES. SE ENTIENDE POR PARTICIPACIÓN AL CONJUNTO DE ACTOS Y ACTITUDES QUE SIRVEN PARA INFLUIR DE MANERA MÁS O MENOS DIRECTA Y MÁS O MENOS LEGAL EN LAS DECISIONES, EN EL SISTEMA POLÍTICO O EN CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

LA PRÁCTICA DE LA CIUDADANÍA ESTÁ ÍNTIMAMENTE LIGADA A LA EXISTENCIA DE UNA ESFERA PÚBLICA DONDE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL PUEDEN CONVIVIR COMO CIUDADANOS Y ACTUAR COLECTIVAMENTE PARA RESOLVER DEMOCRÁTICAMENTE LOS ASUNTOS RELATIVOS A SU VIDA EN COMUNIDAD.

PENSAR EN UN JOVEN COMO SUJETO HABILITANDO ESPACIOS DE ESCUCHA Y DE IMAGINACIÓN QUE INTRODUZCA LO POLÍTICO Y LOS ATRIBUTOS DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ES DAR UN PASO HACIA EL FORTALECIMIENTO A LOS VALORES DEMOCRÁTICOS.

EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA CONTEMPLA GENERALMENTE A DOS PERSPECTIVAS RELATIVAS AL SUJETO POLÍTICO:

LA PRIMERA ES AQUELLA QUE CONFORMA LOS ASPECTOS FORMALES DE CIUDADANÍA. ES DECIR EL CIUDADANO COMO SUJETO DE DERECHO Y OBLIGACIONES EN TORNO A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS LEYES.

LA OTRA ACEPCIÓN SE REFIERE AL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS COLECTIVOS, ESTO ES, A LA CAPACIDAD DE INCIDIR EN EL ESPACIO PÚBLICO EN LA DEFENSA DE SUS INTERESES Y DEL CONJUNTO, DE MANERA JUSTA E INCLUYENTE.

A PARTIR DE DIVERSOS ESPACIOS SOCIALES JUVENILES QUE ACTÚAN PARA INCIDIR EN LAS RELACIONES POLÍTICAS-SOCIALES TENDIENTES A OBTENER MAYORES NIVELES DE INCLUSIÓN, IGUALDAD Y JUSTICIA; RESPETANDO Y HACIENDO VISIBLES FORMAS DE VIDAS DIVERSAS Y PLURALES. ENTRE ESTOS ESPACIOS SE ENCUENTRAN EL CONSEJO PROVINCIAL DE JUVENTUD, LOS FOROS REGIONALES JUVENILES, LOS CENTROS DE ESTUDIANTES, CLUBES DE ACTIVIDADES JUVENILES Y JOVENES MEDIADORES, ENTRE OTROS; Y LOS QUE SURGEN DE MANERA ESPONTÁNEA, INMEDIATA O DIRECTA Y QUE SE ORGANIZAN, POR EJEMPLO, DESDE LAS REDES SOCIALES.

ES POR ELLO QUE A TRAVÉS DE EJES Y DISPOSITIVOS GRUPALES SE LLEVARA GENERARAN ESPACIOS DE ENCUENTRO CON METODOLOGÍA DE TALLER, FOROS Y ENCUENTROS QUE PERMITA LA CONSTRUCCIONES SOCIALES RELACIONADOS A LA CIUDADANÍA COMO EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES EN EL MARCO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO

**OBJETIVOS**

GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, ARTICULACIÓN, COORDINACIÓN EN TEMÁTICAS Y ACCIONES AFINES A LA JUVENTUD DE LA PROVINCIA.

CONVOCAR A ORGANISMOS PÚBLICOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LLEVAR ADELANTE ACCIONES EN CONJUNTO DESTINADOS A JÓVENES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

PROPICIAR UNA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA DE LAS ACCIONES DE JUVENTUD.

ESTABLECER UNA AGENDA CONJUNTA.

FAVORECER EL ENCUENTRO DE LAS DISTINTAS JUVENTUDES DE LA PROVINCIA

PROMOVER POR MEDIO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS COLECTIVOS, TENDIENTES A GENERAR MAYORES NIVELES DE INCLUSIÓN JUVENIL, IGUALDAD Y JUSTICIA.

CONOCER Y PRACTICAR FORMAS DEMOCRÁTICAS DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CIUDADANA, VALORANDO LA PRÁCTICA DEL DIÁLOGO ARGUMENTATIVO COMO HERRAMIENTA PARA AFRONTAR

CONFLICTOS EN DIVERSOS ÁMBITOS Y DEBATIR TEMAS RELACIONADOS CON NORMAS Y VALORES.  
FAVORECER LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN JUVENIL Y ESTUDIANTIL.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA TECNICA	PERSONA ASISTIDA	4600
CAPACITACION A JOVENES	PERSONA CAPACITADA	60

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>260.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>120.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>140.000</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	60.000
Otros Servicios	80.000

## **PLANIFICACION, INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO EDIFICIO DE VALOR PATRIMONIAL - LEY 2.257**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE CULTURA**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN LEY PROVINCIAL 2257/97 LEY DE PRESERVACIÓN PATRIMONIAL CUYAS FUNCIONES COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN INCLUYEN ESTABLECER LAS ACCIONES DE PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE AQUELLOS BIENES PÚBLICOS O PRIVADOS CONSIDERADOS COMPONENTES DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y AMBIENTAL, TUTELADO POR LAS CONSTITUCIONES NACIONAL Y DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, Y FIJAR EL ALCANCE DE LAS DECLARACIONES DE INTERÉS PATRIMONIAL. ESTO INCLUYE LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE PARQUES HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS, PALEONTOLÓGICOS Y ESPELEOLÓGICOS.

ASIMISMO SE TRATA DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS A CARGO DE LA SUBSECRETARIA DE CULTURA DETALLADOS A CONTINUACIÓN, ALGUNOS DE LOS CUALES EN LA ACTUALIDAD SE HAN ADECUADO PARA ALOJAR OFICINAS PÚBLICAS POR LO QUE ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO PERMANENTE PARA EVITAR FALLAS DE ESTRUCTURAS, DE MAMPOSTERÍA, DE INSTALACIONES (AGUA, LUZ, GAS Y DATOS) ETC.:

- USINA CULTURAL
- EL ANDEN
- SALA ALICIA FERNÁNDEZ REGO
- LA CASA DE LAS CULTURAS, \_ARTISTAS NEUQUINOS\_
- ANEXO CASA DE LAS CULTURAS
- CASA/MUSEO DR. GREGORIO ÁLVAREZ
- CIUDAD DEPORTIVA, OFICINAS CORRESPONDIENTES A LA SUBSECRETARIA DE CULTURA SE REALIZO EL RELEVAMIENTO MINUCIOSO DE CADA EDIFICIO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINO LA NECESIDAD DE MEJORAMIENTO EDILICIO, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO EL MANTENIMIENTO CONSTA DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LAS SIGUIENTES TAREAS:
- REPARACIÓN DE MAMPOSTERÍA.
- PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DE MAMPOSTERÍA.
- PINTURA DE ABERTURAS.
- ERRADICACIÓN DE HUMEDADES ASCENDENTES.
- REPARACIÓN DE PLUVIALES EXTERIORES.
- REPARACIÓN Y PINTURA DE TECHOS.
- REPARACIÓN DE VEREDAS.
- REALIZACIÓN DE LA VEREDA EN EDIFICIO USINA CULTURAL.
- ARENADO EXTERIOR DEL EDIFICIO USINA CULTURAL.(MAMPOSTERÍA Y CARPINTERÍAS)
- REEMPLAZO DE VIDRIOS ROTOS
- MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES.
- ILUMINACIÓN EXTERIOR DE EDIFICIOS (TENDIDO Y EQUIPOS).
- REFORMULACIÓN DE ILUMINACIÓN INTERIOR.
- CERRAMIENTOS DE OFICINAS, MODALIDAD EN SECO.
- MOBILIARIO.
- MAQUINAS Y HERRAMIENTAS.
- ELEMENTOS DE HERRERÍA.
- RESTAURACIÓN DE VAGONES EN DESUSO EN EL ANDÉN.

### **OBJETIVOS**

MANTENER LOS EDIFICIOS TANTO PÚBLICOS O PRIVADOS CONSIDERADOS COMPONENTES DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y AMBIENTAL,

CONSIDERADOS PARTE DEL PATRIMONIO EDILICIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES PARA PRESERVARLOS Y ASÍ PERMITIR QUE OTRAS GENERACIONES CUENTEN CON ELLOS PARA MANTENER VIGENTE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA.

CONTAR CON AMBIENTES LABORALES ADECUADOS, QUE PERMITAN EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS TAREAS LABORALES PARA CADA ÁREA, ADECUANDO LOS ESPACIOS PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS DE ACCIDENTES, DE INSTALACIÓN ELÉCTRICAS, REDES, DE INFRAESTRUCTURA, DE ESTA MANERA SE MEJORA LA CALIDAD LABORAL DE TODOS LOS EMPLEADOS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EN ESTOS EDIFICIOS.

REALIZAR EL RELEVAMIENTO DEL PATRIMONIO DE LOS ELEMENTOS QUE SE INCLUYEN EN LA LEY 2257/97, TALES COMO EDIFICIOS, PARQUES Y LUGARES HISTÓRICOS.

REALIZAR LAS ACCIONES Y GESTIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO.

REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO COMO ASÍ TAMBIÉN OBRAS DE PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES, SITIOS, EDIFICIOS, QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE PATRIMONIO EDILICIO DECLARADO EN EL MARCO DE LA LEY PROVINCIAL 2257/97 O ENCUADRADAS EN EL MARCO DE LA LEY 2184/96, LEY 2213 Y DE LA LEY 25743/03.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MUSEOS	MANTENIMIENTO REALIZADO	25

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.375.186</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>12.257.186</b>
Planta Permanente	1.954.146
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	4.720.897
Personal Con Cargo Politico	5.582.143
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>328.000</b>
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	128.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.240.000</b>
Servicios Basicos	650.000
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.785.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	95.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	1.560.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.550.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.550.000

PROGRAMA 63

**CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE CULTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS EN TODAS LAS DISCIPLINAS DEL ARTE, LA INVESTIGACIÓN, LA PRODUCCIÓN, LA INDUSTRIA Y LA GESTIÓN CULTURAL Y EN DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

SE PROPONEN ACCIONES DE CARÁCTER FORMATIVO, RESPETANDO EL LEGÍTIMO DESEO DE EXPRESARSE A TRAVÉS DEL ARTE, O DE INCORPORAR LA TÉCNICA ESPECÍFICA PROPIA DE CADA DISCIPLINA PERMITIENDO ASÍ QUE LOS DESTINATARIOS, AVANCEN EN SU FORMACIÓN DE ACUERDO A SUS INTERESES Y DEDICACIÓN SIN LIMITACIONES DE NINGUNA NATURALEZA.

EL PROGRAMA ABARCA ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA, EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES, EN NIVELES INICIAL, MEDIO Y AVANZADO;

TALLERES DE EXPRESIÓN.

TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA CADA DISCIPLINA.

TALLERES DE ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL.

CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA CADA DISCIPLINA ARTÍSTICA.

SEMINARIOS DE PERFECCIONAMIENTO.

CLÍNICAS.

CAPACITACIONES PROFESIONALES.

CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL.

TUTORÍAS.

DESTINATARIOS: NIÑOS, JÓVENES, ADOLESCENTES Y ADULTOS, DE MANERA INDIVIDUAL, GRUPAL, COLECTIVA O COMUNITARIA.

EL DOCENTE O CAPACITADOR PUEDE O NO TENER TÍTULO DOCENTE, PUDIENDO SER IDÓNEO EN EL ÁREA CON GRAN EXPERIENCIA.

EN GENERAL SE PRIORIZARÁN CAPACITADORES QUE PROVENGAN DE ÁMBITOS DE LA CULTURA POPULAR, CON UN PERFIL ALTAMENTE ARTÍSTICO, PUDIENDO TRANSMITIR SU EXPERIENCIA COMO ARTISTAS Y QUE CUENTEN CON CAPACIDAD PEDAGÓGICA PARA INTERPRETAR LAS NECESIDADES, DESCUBRIR Y POTENCIAR LAS POSIBILIDADES DE LOS DESTINATARIOS Y TRANSMITIR TÉCNICAS ESPECÍFICAS. EN LAS ACCIONES DE FORMACIÓN DIRIGIDAS A NIÑOS, SE DARÁ ESPECIAL IMPORTANCIA ADEMÁS AL CARÁCTER LÚDICO Y EXPRESIVO DE LA CAPACITACIÓN.

**OBJETIVOS**

JERARQUIZAR Y REVALORIZAR EL APRENDIZAJE DE DISCIPLINAS ARTÍSTICAS ESPECÍFICAS.

REVALORIZANDO EL PROCESO DE TRABAJO POR SOBRE EL PRODUCTO, BUSCANDO QUE ESE PROCESO PRIORICE EL DESCUBRIMIENTO Y EL DESARROLLO Y DE LAS PROPIAS POTENCIALIDADES.

BRINDAR UNA FORMACIÓN ARTÍSTICA COMPLETA, RICA Y SIN LIMITACIONES DE NINGÚN TIPO.

JERARQUIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE PAUTAS DE ASISTENCIA Y COMPROMISO DEL PARTICIPANTE.

BRINDAR CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO, ESPELEOLÓGICO, DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION EMISION DE CERTIFICADOS

ORGANIZACION DE CURSOS Y TALLERES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EMISION DE CERTIFICADOS	CERTIFICADO EMITIDO	5000

REALIZACION DE CURSOS Y CAPACITACIONES  
ORGANIZACION DE CURSOS Y TALLERES

CURSO DICTADO  
CURSO ORGANIZADO

350  
100



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>837.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>141.000</b>
Otros Bienes De Consumo	141.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>276.000</b>
Alquileres Y Derechos	56.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Otros Servicios	120.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>120.000</b>
Maquinarias Y Equipos	120.000
<b>Transferencias</b>	<b>300.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	300.000

PROGRAMA 64

**FONDO DE ACCION CULTURAL - FOCU - LEY 1917**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE CULTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

TIENE COMO EJE LA GENERACIÓN DE CIRCUITOS DE PROMOCIÓN DE LAS ARTES, A TRAVÉS DE LA RELACIÓN CON TODOS LOS HACEDORES CULTURALES DE LA PROVINCIA ASOCIADOS O NO A LOS DISTINTOS AGRUPAMIENTOS ARTÍSTICOS DE LA RAMA DEL ARTE.

ENTENDER EN LA APLICACIÓN DE LA LEY 1907.

APOYAR Y PROMOVER LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA EN TODAS SUS RAMAS EXISTENTE EN NUESTRA PROVINCIA.

PROMOVER, RESCATAR Y DIFUNDIR LAS PRODUCCIONES QUE REFIERAN NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL.

PARTICIPAR Y SER EL ENTE ORGANIZADOR DE GRANDES ESPECTÁCULOS Y PROPICIAR EL ACCESO MASIVO DE LA POBLACIÓN A ESPECTÁCULOS DE GRAN NIVEL. PROCURAR QUE LA COMUNIDAD TODA SEA CREADORA, RECREADORA Y GUARDIANA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARTÍSTICO.

REALIZAR LAS SANCIONES Y COBRO DE MULTAS ACTUANDO COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE: LEY NACIONAL 25743/03, LEY PROVINCIAL 2184/96, LEY PROVINCIAL 2213 / 96, LEY PROVINCIAL 2257/97:

REALIZAR LA FISCALIZACIÓN, INSPECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CAVIDADES POR AGENTES PROPIOS O POR LOS AGENTES PÚBLICOS QUE DETERMINE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN ESTÁN FACULTADOS PARA SUSTANCIAR ACTAS DE COMPROBACIÓN DE INFRACTORES Y NOTIFICACIÓN, SECUESTRAR INSTRUMENTOS Y OBJETOS DE LA INFRACCIÓN, DETENER E INSPECCIONAR VEHÍCULOS CON EL CONSENTIMIENTO DEL PROPIETARIO; ETC.; TODO PROPIETARIO, ARRENDATARIO U OCUPANTE DE CUALQUIER TÍTULO DE TIERRA YA SEAN PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, QUEDARA INVESTIDO DEL CARÁCTER DE CUSTODIO DE LAS CAVIDADES QUE SE ENCUENTREN EN SU PREDIO.

REALIZAR LAS SANCIONES Y COBRO DE MULTAS LEY 2213/96: SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES CIVILES O PENALES QUE CORRESPONDAN ESTABLECER. MULTAS PECUNIARIAS, INHABILITACIÓN TEMPORARIA O PERPETUA PARA REALIZAR ACTIVIDADES, EXCLUSIÓN TEMPORARIA O PERPETUA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ACTIVIDADES ESPELEOLÓGICAS, PERDIDA DE LA PERSONERÍA JURÍDICA, ADEMÁS EN CASO DE ESPECIALISTAS QUE HAYAN OBTENIDO EL PERMISO Y NO CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES SU FALTA SERÁ COMUNICADA A LOS COMITÉS DE ÉTICA DE LAS ENTIDADES QUE PERTENECIEREN. LAS SANCIONES PODRÁN SER IMPUESTAS DE MANERA CONJUNTA O ALTERNATIVA, SEGÚN LA GRAVEDAD DE LOS HECHOS AMERITANDO CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES O AGRAVANTES, SERÁN APLICADAS POR LA AA PREVIO SUMARIO QUE GARANTICE EL DEBIDO DERECHO DE DEFENSA Y DEMÁS GARANTÍAS. (LEY 1917. FOCU).

**OBJETIVOS**

DIFUNDIR LAS DISTINTAS RAMAS CULTURALES Y REALIZAR TALLERES PARA QUE SE PERFECCIONEN A NUESTROS REALIZADORES.

DIFUNDIR Y PROMOVER TODAS LAS RAMAS CULTURALES REGIONALES EN LA PROVINCIA.

DIFUNDIR LAS OBRAS DE LOS DISTINTOS GÉNEROS: NOVELAS, CUENTOS, TEATRO, POESÍA, ENSAYOS LITERARIOS E HISTÓRICOS.

ENTENDER EN LA APLICACIÓN DE LA LEY 1907.

PARTICIPAR Y SER EL ENTE ORGANIZADOR DE ESPECTÁCULOS DE CARÁCTER PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL, PROMOVRIENDO EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL POPULAR A DICHOS ESPECTÁCULOS.

PARTICIPAR E IMPLEMENTAR TODA GESTIÓN O RECURSO QUE PROVENGA DE ENTIDADES DE CULTURA NACIONALES Y REGIONALES.

FOMENTAR, PROMOVER Y APOYAR EL DESARROLLO ARTÍSTICO Y SOCIO-CULTURAL PROVINCIAL, EN TODAS LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, NIVELES Y MODALIDADES.

PROMOVER, APOYAR, RESCATAR Y DIFUNDIR PRODUCCIONES ARTÍSTICAS Y SOCIO-CULTURALES, QUE

REFIERAN NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL Y FOMENTEN EL SENTIDO DE PERTENENCIA CIUDADANO.  
FACILITAR Y GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES TENDIENTES A PROFUNDIZAR LOS CONOCIMIENTOS Y LA PRÁCTICA ARTÍSTICA EN AQUELLAS MODALIDADES Y TEMÁTICAS QUE RESULTEN DE INTERÉS EN EL ÁMBITO ARTÍSTICO  
DIFUNDIR Y PROMOVER TODAS INTERCAMBIOS, ESPACIOS DE ENCUENTRO Y FESTIVALES EN TODAS LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, NIVELES, MODALIDADES Y LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.  
PROCURAR QUE LA COMUNIDAD TODA SEA CREADORA, RECREADORA Y GUARDIANA DEL PATRIMONIO DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESARROLLO Y PARTICIPACION EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES	EVENTO REALIZADO	100
EXPOSICIÓN ITINERANTE - ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES	EVENTO REALIZADO	100

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>150.000</b>
<b>Servicios No Personales</b> Otros Servicios	<b>50.000</b> 50.000
<b>Transferencias</b> Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	<b>100.000</b> 100.000

**FORMACIONES ARTÍSTICAS ESTABLES**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE CULTURA-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN  
CULTURAL Y DESARROLLO DE LAS ARTES****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SON FORMACIONES ARTÍSTICAS DE CARÁCTER FORMATIVO EN RELACIÓN A ALGUNA DISCIPLINA DEL ARTE, CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES EL APRENDIZAJE, LA PARTICIPACIÓN, LA INTEGRACIÓN Y LA INCLUSIÓN.

LAS MISMAS SE SUBDIVIDEN EN TRES GRANDES PROGRAMAS QUE INCLUYEN:

BANDAS Y ORQUESTAS COROS PROVINCIALES

AGRUPACIONES DE DANZAS Y ARTES ESCÉNICAS.

EN TODOS LOS CASOS SE TRATA DE FORMACIONES NO PROFESIONALES, Y PARA EL DESARROLLO DE LAS MISMAS SE PLANTEAN LAS SIGUIENTES ACCIONES TALES COMO CONVOCATORIAS, ENSAYOS Y FORMACIÓN, EQUIPAMIENTO, PRESENTACIONES, PARTICIPACIÓN EN ENCUENTROS Y FESTIVALES, INTERCAMBIO CULTURAL CON OTRAS LOCALIDADES Y PROVINCIAS.

SE BRINDARÁ ACCESO ILIMITADO Y MASIVO A LA COMUNIDAD EN FORMA LIBRE Y GRATUITA, CON UN LENGUAJE COMÚN PARA ASEGURAR SU PARTICIPACIÓN, JERARQUIZANDO LO ESTÉTICO DE CADA DISCIPLINA, INTRODUCIENDO EN LA SOCIEDAD UN ESPACIO PARA ACCEDER AL APRENDIZAJE DE UNA DISCIPLINA ARTÍSTICA MUSICAL, SIN ALTERAR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA SOCIEDAD PARTICIPANTE, MANTENIENDO VIVAS LAS TRADICIONES CULTURALES DISTINTIVAS EN CADA PUNTO DE LA PROVINCIA.

EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN TIENE UNA MAYOR PERIODICIDAD EN SUS PRESENTACIONES DE ESPECTÁCULOS CULTURALES.

**OBJETIVOS**

REALIZAR ENCUENTROS, GIRAS O FUNCIONES ESPECIALES ORIENTADAS A PROMOCIONAR LA DISCIPLINA.

PROPICIAR EL PERFECCIONAMIENTO PERMANENTE DE LOS INTEGRANTES DE LAS AGRUPACIONES EN SUS CORRESPONDIENTES DISCIPLINAS.

CONTAR CON UN STAFF PERMANENTE DE BANDAS INFANTILES CON EL OBJETO DE FOMENTAR LA MÚSICA EN NIÑOS Y PRE- ADOLESCENTES.

PARTICIPACIÓN DE LAS BANDAS EN GIRAS AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA PROVINCIA Y ACTUACIONES EN ESCUELAS Y BARRIOS PARA FOMENTO Y LA DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD.

DESARROLLO Y PARTICIPACION EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES

REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESARROLLO Y PARTICIPACION EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES	EVENTO REALIZADO	100
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO REALIZADO	100

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
---------------	---------------------	-------------------------	----------------

SUB 1	Bandas Y Orquestas	Subsecretaría De Cultura-Dirección Provincial De Promoción Cultural Y Desarrollo De Las Artes	2.200.949
SUB 2	Coros Provinciales	Subsecretaría De Cultura-Dirección Provincial De Promoción Cultural Y Desarrollo De Las Artes	150.000
SUB 3	Agrupaciones De Danza Y Artes Escénicas	Subsecretaría De Cultura-Dirección Provincial De Promoción Cultural Y Desarrollo De Las Artes	100.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.450.949</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.188.145</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.838.145</b>
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.100.949
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	1.737.196
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>150.000</b>
Otros Bienes De Consumo	150.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>200.000</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Otros Servicios	150.000

PROGRAMA 65  
**FORMACIONES ARTÍSTICAS ESTABLES**

SUBPROGRAMA 1  
**BANDAS Y ORQUESTAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE CULTURA-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
PROMOCIÓN CULTURAL Y DESARROLLO DE LAS ARTES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

BANDAS Y ORQUESTAS: FORMACIONES INSTRUMENTALES NO PROFESIONALES QUE TIENEN VARIAS INSTANCIAS DE PREPARACIÓN, PRIORIZANDO LA FORMACIÓN CONTINUA Y LA INTEGRACIÓN ARTÍSTICA Y SOCIAL DE LOS PARTICIPANTES ENTRE SÍ Y CON LA COMUNIDAD.

LAS BANDAS Y ORQUESTAS PUEDEN DESARROLLARSE EN GRAN VARIEDAD DE MODALIDADES A SABER:

BANDA INFANTO JUVENIL, ORQUESTAS DE DIFERENTES GÉNEROS MUSICALES COMO TANGO, JAZZ, CLÁSICO, MÚSICA POPULAR, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

FOMENTAR LA FORMACIÓN ARTÍSTICA PARTICIPANDO DE UNA PRODUCCIÓN DE FORMACIÓN COLECTIVA.

PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIO-CULTURAL DE SUS INTEGRANTES.

FOMENTAR LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA A TRAVÉS DE LAS PRESENTACIONES EN VIVO DE LAS BANDAS Y ORQUESTAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO REALIZADO	50



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.200.949</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>2.100.949</b>
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	2.100.949
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000</b>
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 65  
**FORMACIONES ARTÍSTICAS ESTABLES**

SUBPROGRAMA 2  
**COROS PROVINCIALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE CULTURA-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
PROMOCIÓN CULTURAL Y DESARROLLO DE LAS ARTES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COROS PROVINCIALES: FORMACIONES VOCALES NO PROFESIONALES QUE TIENEN VARIAS INSTANCIAS DE PREPARACIÓN, PRIORIZANDO LA FORMACIÓN CONTINUA Y LA INTEGRACIÓN ARTÍSTICA Y SOCIAL DE LOS PARTICIPANTES ENTRE SÍ Y CON LA COMUNIDAD.

LOS COROS PUEDEN DESARROLLARSE EN GRAN VARIEDAD DE MODALIDADES A SABER:

CORO DE NIÑOS.

COROS DE ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS.

CORO POLIFÓNICO, DE CÁMARA, ETC.

COROS INTÉRPRETES DE DIFERENTES GÉNEROS MUSICALES COMO TANGO, JAZZ, CLÁSICO, MÚSICA POPULAR.

**OBJETIVOS**

FOMENTAR LA FORMACIÓN ARTÍSTICA PARTICIPANDO DE UNA PRODUCCIÓN DE FORMACIÓN COLECTIVA.

PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIO-CULTURAL DE SUS INTEGRANTES.

FOMENTAR LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA A TRAVÉS DE LAS PRESENTACIONES EN VIVO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESARROLLO Y PARTICIPACION EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES	EVENTO REALIZADO	50

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>150.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>100.000</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 65  
**FORMACIONES ARTÍSTICAS ESTABLES**

SUBPROGRAMA 3  
**AGRUPACIONES DE DANZA Y ARTES ESCÉNICAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE CULTURA-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
PROMOCIÓN CULTURAL Y DESARROLLO DE LAS ARTES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

AGRUPACIONES DE DANZA Y ARTES ESCÉNICAS: FORMACIONES DE DANZA Y ARTES ESCENICAS NO PROFESIONALES QUE TIENE VARIAS INSTANCIAS DE PREPARACIÓN, PRIORIZANDO LA FORMACIÓN CONTINUA Y LA INTEGRACIÓN ARTÍSTICA Y SOCIAL DE LOS PARTICIPANTES ENTRE SÍ Y CON LA COMUNIDAD.

LAS AGRUPACIONES DE DANZA Y ARTES ESCÉNICAS, PUEDEN DESARROLLARSE EN GRAN VARIEDAD DE MODALIDADES A SABER:

ENSAMBLES DE DANZA DE NIÑOS JÓVENES Y ADULTOS.

TALLERES DE PRODUCCIÓN TEATRAL.

PRODUCCIÓN DIDÁCTICA.

OTROS.

**OBJETIVOS**

FOMENTAR LA FORMACIÓN ARTÍSTICA PARTICIPANDO DE UNA PRODUCCIÓN DE FORMACIÓN COLECTIVA.

PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIO-CULTURAL DE SUS INTEGRANTES.

FOMENTAR LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES AGRUPACIONES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESARROLLO Y PARTICIPACION EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES	EVENTO REALIZADO	50
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO REALIZADO	50

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>100.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000</b>
Otros Servicios	50.000

**FOMENTO Y PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE CULTURA-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN  
CULTURAL Y DESARROLLO DE LAS ARTES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE UN PROGRAMA QUE RESULTA DE LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL DE LA PROVINCIA, EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, SOBRE PARÁMETROS QUE EVALÚAN CANTIDAD Y CALIDAD DE PRODUCCIONES ARTÍSTICAS PROPIAS DE CADA LOCALIDAD EN LA PROVINCIA, TANTO AFICIONADAS O VOCACIONALES COMO PROFESIONALES, CONVOCATORIA Y CANTIDAD DE ESPECTADORES O PARTICIPANTES, RECURSOS PARA LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN, ALCANCES, IMPACTO Y DIFUSIÓN.

SE PROPONE LOGRAR LA PROMOCIÓN DE TODAS LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, POTENCIADAS DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO DE CADA LOCALIDAD, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACCIONES:

PRESENTACIONES ARTÍSTICAS PROFESIONALES.

ESTÍMULO PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.

ESTÍMULO PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA GRUPOS EMERGENTES, AFICIONADOS, VOCACIONALES O EN FORMACIÓN.

APOYO Y APORTES PARA LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN PARA GRUPOS PROFESIONALES.

PRESENTACIONES Y GIRAS ARTÍSTICAS DE GRUPOS EMERGENTES.

ENCUENTROS, INTERCAMBIOS Y FESTIVALES POR CADA DISCIPLINA ARTÍSTICA Y/O

INTERDISCIPLINARIA.

**OBJETIVOS**

RECONOCER Y POTENCIAR LA IMPORTANCIA DEL PAPEL DE LA CULTURA, A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, COMO ELEMENTO INTEGRADOR SOCIAL Y PREVENTIVO.

CREAR SENTIDO DE PERTENENCIA.

DEMOCRATIZAR Y PONER EN DISPONIBILIDAD SERVICIOS, RECURSOS Y PRODUCCIONES CULTURALES DE ARTISTAS Y REALIZADORES DE LA PROVINCIA.

APOYAR Y DESARROLLAR LAS INDUSTRIAS CULTURALES.

FOMENTAR CON ESPECIAL ÉNFASIS AQUELLAS ESTÉTICAS QUE NO TIENEN CABIDA EN LOS CIRCUITOS COMERCIALES, EN EL MERCADO CULTURAL COMERCIAL O EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ORGANIZAR CICLOS ARTÍSTICOS PROVINCIALES, QUE INCLUYAN FUNCIONES, MUESTRAS, EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES DE ARTISTAS PROFESIONALES Y EMERGENTES DE LA PROVINCIA.

PROMOVER Y MOVILIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DE FOMENTO, TALES COMO ESPECTÁCULOS, CICLOS, INTERCAMBIOS, ENCUENTROS Y FESTIVALES ARTÍSTICOS.

FACILITAR RECURSOS PARA LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA PROFESIONAL Y/O DE GRUPOS EMERGENTES, A TRAVÉS DE APORTES, PREMIOS, ESTÍMULOS Y SUBSIDIOS PARA LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO REALIZADO	400
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO REALIZADO	100
ASISTENCIA A LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL	INSTITUCION ASISTIDA	150

## DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Desarrollo Artístico-Cultural De Disciplinas Específicas	Subsecretaría De Cultura-Dirección Provincial De Promoción Cultural Y Desarrollo De Las Artes	2.575.000
SUB 2	Instituto Nacional De Cine Y Artes Audiovisuales - Incaa / Enerc	Subsecretaría De Cultura-Dirección Provincial De Políticas Culturales Y Desarrollo De Las Artes	1.300.000
<b>TOTAL</b>			<b>3.875.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.875.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>202.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	52.500
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.882.500</b>
Servicios Basicos	50.000
Alquileres Y Derechos	460.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	100.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.700.000
Servicios Comerciales Y Financieros	150.000
Pasajes Y Viaticos	172.500
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	150.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>415.000</b>
Maquinarias Y Equipos	415.000
<b>Transferencias</b>	<b>375.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	375.000



PROGRAMA 66

## **FOMENTO Y PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL**

SUBPROGRAMA 1

### **DESARROLLO ARTÍSTICO-CULTURAL DE DISCIPLINAS ESPECÍFICAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE CULTURA-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN CULTURAL Y DESARROLLO DE LAS ARTES**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y ACCIONES CULTURALES, PARA EL FOMENTO, LA DIFUSIÓN Y LA PROMOCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DE PRODUCCIÓN PROVINCIAL, A TRAVÉS DE UNA BATERÍA DE ACCIONES CULTURALES QUE INCLUYEN PRESENTACIÓN DE PRODUCCIONES, MUESTRAS DE ARTE, GIRAS DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS PROVINCIALES PROFESIONALES Y ACTIVIDADES DE ESTÍMULO CON EL FIN DE DESPERTAR EL INTERÉS POR PROPUESTAS ESTÉTICAS NO CONOCIDAS, MOVILIZAR Y PROVOCAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN DICHAS ACTIVIDADES.

DISCIPLINAS ARTÍSTICAS INCLUIDAS:

ARTES ESCÉNICAS: POLÍTICAS DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CIRCULACIÓN DE PRODUCCIONES, APOYO PARA LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO DE TODAS LAS ARTES ESCÉNICAS EN SUS DIFERENTES ESTILOS, GÉNEROS Y ESTÉTICAS, TENIENDO EN CUENTA QUE EL TEATRO ES UNA MANIFESTACIÓN ARTÍSTICA COLECTIVA, PARTICIPATIVA, QUE PRODUCE TRANSFORMACIÓN A NIVEL INDIVIDUAL Y SOCIAL. SE CONSIDERAN ARTES ESCÉNICAS LAS SIGUIENTES: TEATRO, CIRCO, TÍTERES, PERFORMANCE, ARTES ESCÉNICAS EXPERIMENTALES, OTRAS ARTES ESCÉNICAS CONTEMPORÁNEAS.

SE REALIZARÁN CIRCUITOS Y CORREDORES ENTRE LOCALIDADES, CICLOS, FUNCIONES, ENCUENTROS, FESTIVALES, GIRAS, PROPUESTAS ARTÍSTICAS Y DE ESTÍMULO EN GENERAL.

MÚSICA Y PRODUCCIONES FONOGRAFICAS: POLÍTICAS DE DIFUSIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN VIVO Y DISCOGRÁFICA, PRIORIZANDO LAS PRODUCCIONES DE ARTISTAS DE LA PROVINCIA, EN TODOS SU GÉNEROS Y ESTILOS, Y SOBRE TODO AQUELLAS ESTÉTICAS QUE NO ESTÁN CONTEMPLADAS EN EL MERCADO MUSICAL O LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS. LA IMPLEMENTACIÓN DE TODOS LOS PROGRAMAS CREADOS POR EL ÁREA DE MÚSICA SE LLEVARÁN A CABO A TRAVÉS DEL ENCUENTRO CON LA MÚSICA EN TODAS SUS POSIBILIDADES:

PRESENTACIONES EN VIVO EN TODA LA PROVINCIA.

TRANSMISIONES ON LINE Y REGISTROS AUDIOVISUALES EN VIVO.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CON TALLERES, MUESTRAS, CLÍNICAS, WORKSHOPS Y SEMINARIOS.

CREACIÓN DE CIRCUITOS CON INTERCAMBIOS DE ARTISTAS.

REALIZACIÓN DE CICLOS, CONCIERTOS Y FESTIVALES.

PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PARA ESCUELAS Y COMISIONES VECINALES, DE TODOS LOS ESTILOS DE MÚSICA.

ESTÍMULO Y PUESTA EN VALOR DE LAS PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS NEUQUINAS.

TRABAJO EN CONJUNTO CON ASOCIACIONES INTERMEDIAS (AMI NON Y ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NQN) .

CREACIÓN DEL BANCO DE LA MÚSICA DE NEUQUÉN. ARCHIVO CON LA HISTORIA DISCOGRÁFICA DE LA MÚSICA NEUQUINA. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE FOMENTO SOBRE TEMÁTICAS DE IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA MUSICAL Y DISCOGRÁFICA.-

ARTES VISUALES: MUESTRAS, EXPOSICIONES, CIRCUITOS EXPOSITIVOS, ETC.

SE PROPONEN POLÍTICAS CULTURALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES VISUALES COMO UNO

DE LOS PILARES BÁSICOS DEL ARTE Y LA CULTURA. EL FOMENTO DE ESTA RAMA SE ORIENTA AL CRECIMIENTO DE LA CREATIVIDAD, LA SENSIBILIDAD, LA APRECIACIÓN ARTÍSTICA Y LA EXPRESIÓN, FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL ESPÍRITU CREATIVO Y SOCIAL DE TODO INDIVIDUO.

LAS ARTES VISUALES ENGLOBALAN LAS ARTES PLÁSTICAS TRADICIONALES, ENTRE LAS QUE SE INCLUYEN DIBUJO, PINTURA, GRABADO Y ESCULTURA, ASÍ COMO LAS EXPRESIONES QUE INCORPORAN NUEVAS TECNOLOGÍAS ORIENTADAS AL ARTE O ELEMENTOS NO CONVENCIONALES, DONDE SU MAYOR COMPONENTE EXPRESIVO ES VISUAL, COMO LA FOTOGRAFÍA, ARTE DIGITAL, VIDEOARTE, INSTALACIONES E INTERVENCIONES DE DISTINTAS CARACTERÍSTICAS, ESCENOGRAFÍA, ETC.

SE REALIZARÁN EXPOSICIONES TEMPORALES Y PERMANENTES, CIRCUITOS EXPOSITIVOS ITINERANTES, INTERVENCIONES PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE MURALES, CHARLAS Y CONFERENCIA, INTERCAMBIOS, ENCUENTROS Y ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARIAS.

CINEMATOGRAFÍA Y MEDIOS AUDIOVISUALES: APOYO, DIFUSIÓN Y ESTÍMULO PARA LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL.

POLÍTICAS Y ACCIONES DESTINADAS A FOMENTAR EL CRECIMIENTO TÉCNICO DE REALIZADORES LOCALES ACORDE AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA, PROFUNDIZANDO EN LOS RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS.

POLÍTICAS Y ACCIONES DESTINADAS A LA FORMACIÓN DE PÚBLICO PARA CINE Y NUEVOS MEDIOS AUDIOVISUALES.

A LA VEZ, INSTALAR A LA PROVINCIA EN LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA, FOMENTANDO LOS RECURSOS NATURALES DE RÍOS, LAGOS, MONTAÑAS, DESIERTO; LA HOTELERÍA; LOS RECURSOS HUMANOS; LAS LOCALIDADES Y LOCACIONES, TRANSPORTES, ETC, A FIN DE ATRAER LA INVERSIÓN DE PRODUCCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, CON LA CONDICIÓN DE LA CONTRATACIÓN PRIORITARIA DE RECURSOS HUMANOS LOCALES.

SE REALIZARÁN CICLOS DE CINE TEMÁTICOS, CHARLAS DEBATE, CONCURSOS AUDIOVISUALES, INTERCAMBIOS CON OTRAS PROVINCIAS, FESTIVALES AUDIOVISUALES, CONFERENCIAS, DANZAS Y EXPRESIÓN CORPORAL:

SE TRATA DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA DANZA DESTINADAS A CONTRIBUIR A LA CONCRECIÓN, REALIZACIÓN, PROMOCIÓN, FOMENTO Y SOSTENIMIENTO DE PROYECTOS VINCULADOS A LA DIFUSIÓN DE LA DANZA, EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES.

PROMOVER EL QUEHACER DE NUESTROS BAILARINES Y ELENOS, CREANDO LAZOS Y ARTICULANDO PROYECTOS QUE ASUMAN LA DANZA COMO RECURSO PARA LA VINCULACIÓN, EL ENLACE COMUNITARIO, LA INCLUSIÓN CULTURAL, LAS ALIANZAS INSTITUCIONALES O EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, PROMOVRIENDO LA ARTICULACIÓN CON OTROS ÁMBITOS SOCIALES Y CULTURALES.

SE PROPONEN ACCIONES DE ESTÍMULO PARA UNA SÓLIDA FORMACIÓN TÉCNICA, ARTÍSTICA Y DE ESTILOS, Y LA PLASTICIDAD Y APERTURA PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS Y FUTURAS TENDENCIAS DE LA DANZA, MOVIMIENTO Y ARTES EN GENERAL.

SE REALIZARÁN ACCIONES TALES COMO PRESENTACIONES, ESPECTÁCULOS, ENCUENTROS, CONFERENCIAS, CHARLAS DEBATE, PROYECCIONES DE VIDEO DANZA, FESTIVALES, INTERCAMBIOS.

LITERATURA: FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA. DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA CREACIÓN Y EDICIÓN DE OBRAS LITERARIAS.

SE TRATA ACCIONES DE POLÍTICA CULTURAL, DESTINADAS A FOMENTAR LA ESCRITURA CREATIVA Y LA LECTURA, FOMENTANDO LA DIFUSIÓN DE LA LITERATURA EN TODOS SUS GÉNEROS Y ESTÉTICAS, PROCURANDO TAMBIÉN LOGRAR LA INSERCIÓN DE LA LITERATURA NEUQUINA EN LAS CURRÍCULAS ESCOLARES DE LA PROVINCIA Y PROMOVRIENDO SU TRASCENDENCIA REGIONAL Y NACIONAL.

SE PROPONE PARA TAL FIN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

CICLOS DE LECTURA.

PRESENTACIONES DE LIBROS.

ESPACIOS DE INTERCAMBIO LITERARIO.

CIRCUITOS DE CIRCULACIÓN DE OBRAS LITERARIAS DE LA PROVINCIA.

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS DEL LIBRO.

ENCUENTROS DE ESCRITORES.

PUBLICACIÓN DE MATERIAL DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LECTORES.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE ESCRITORES.

DIVERSIDAD CULTURAL E INTERCULTURALIDAD:

SE TRATA DE UN SUBPROGRAMA QUE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS ARMONIOSOS EN TORNO DE VALORES COMUNES, CONTEMPLANDO LA GRAN DIVERSIDAD CULTURAL QUE INTEGRA NUESTRA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA CONVIVENCIA DE PERSONAS DE DISTINTAS NACIONALIDADES, DE DISTINTA PROVINCIAS, QUE APORTAN Y CONFLUYEN CON SUS DISTINTAS IDENTIDADES CULTURALES.

NEUQUÉN ALBERCA MÁS DE 100 COLECTIVIDADES, QUE A TRAVÉS DE SU HISTORIA HAN CONSTRUIDO UN DIÁLOGO QUE RECONSTRUYE LA IDENTIDAD CON EL MAYOR RECONOCIMIENTO POSIBLE DE LA DIVERSIDAD.

SE PROPONEN ACCIONES ARTÍSTICAS Y SOCIO-CULTURALES TALES COMO:

FIESTAS EMBLEMÁTICAS DE CADA COLECTIVO Y COLECTIVIDAD.

FIESTAS Y ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN.

CICLOS, ENCUENTROS, INTERCAMBIOS, ESPECTÁCULOS, CHARLAS DEBATE, ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN, ETC.

## **OBJETIVOS**

EN ARTES ESCÉNICAS:

PROMOVER LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN TEATRAL EN TODA LA PROVINCIA.

PROMOVER EL INTERCAMBIO, GIRA Y ENCUENTROS PROVINCIALES.

JERARQUIZAR LA CALIDAD Y CANTIDAD DE PRODUCCIONES TEATRALES.

PROCURAR LA ACCESIBILIDAD A LA PRODUCCIÓN TEATRAL COMO ESPECTADORES, A LA MAYOR CANTIDAD DE HABITANTES DE LA PROVINCIA, PRIORIZANDO LOS LUGARES MÁS DISTANTES.

EN MÚSICA Y PRODUCCIONES FONOGRAFICAS:

FOMENTAR Y DIFUNDIR LA MÚSICA EN TODAS SUS EXPRESIONES, SIN DISTINCIÓN DE GÉNEROS A LO LARGO Y A LO ANCHO DE TODA LA PROVINCIA CON EL FIN DE CONSTRUIR Y AFIRMAR NUESTRA HISTORIA MUSICAL E IDENTIDAD CULTURAL.

GENERAR ESTÍMULOS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN, LA INVESTIGACIÓN, LA DIFUSIÓN Y EL ENCUENTRO, BRINDANDO A LAS NUEVAS GENERACIONES HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO Y EL CONOCIMIENTO.

GENERAR NUEVOS ESPACIOS Y CIRCUITOS PARA LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA, LA REALIZACIÓN DE CONCIERTOS EN VIVO, PONDERANDO LA PARTICIPACIÓN DE MÚSICOS DE EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA DE NUESTRA PROVINCIA.

ESTIMULAR LA PRODUCCIÓN MUSICAL Y DISCOGRÁFICA EN TODAS SUS RAMAS A TRAVÉS DE LA TRANSMISIÓN Y EL CONOCIMIENTO DE NUESTRA HISTORIA MUSICAL (CREACIÓN DEL BANCO DE LA MÚSICA)

EN ARTES VISUALES:

FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LAS ARTES VISUALES.

GENERAR ESPACIOS DE EXPRESIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES VISUALES.

CREAR CIRCUITOS EXPOSITIVOS.

PROMOVER LA CREACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE LAS ARTES VISUALES.

EN CINEMATOGRAFÍA Y MEDIOS AUDIOVISUALES:

CREAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES PROVINCIALES.

IMPULSAR LA LEY PROVINCIAL DE CINE, Y CREACIÓN DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE CINE CON PRESUPUESTO PROPIO.

INCLUSIÓN DE NEUQUÉN EN LA RED NACIONAL DE FILM COMMISSION.

EN DANZAS Y EXPRESIÓN CORPORAL:

DIFUNDIR Y CREAR CIRCUITOS DE FOMENTO DE LA DANZA.

PROMOVER PROPUESTAS DE DIFUSIÓN, CIRCULACIÓN E INSERCIÓN TERRITORIAL EN TORNO A LA DANZA COMO DISCIPLINA ARTÍSTICA.

BRINDAR ESPACIOS PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO, PROYECTOS DE CREACIÓN O REPOSICIÓN DE OBRA, CON SUSTENTO COREOGRÁFICO Y DESTINADOS A LA EXHIBICIÓN ESCÉNICA.

EN LITERATURA:

FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LOS DIVERSOS GÉNEROS LITERARIOS.

GENERAR ESPACIOS DE EXPRESIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESCRITURA Y LA LITERATURA.

CREAR CIRCUITOS EXPOSITIVOS.

PROMOVER LA LECTURA Y LA ESCRITURA, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE OBRAS LITERARIAS.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES Y EVENTOS LITERARIOS.  
EN DIVERSIDAD CULTURAL E INTERCULTURALIDAD:  
PROPENDER A LA INTEGRACIÓN CIUDADANA.  
CONOCER Y DAR A CONOCER LAS PARTICULARIDADES CULTURALES DE CADA COLECTIVO O COLECTIVIDAD.  
FOMENTAR UN SENTIMIENTO DE PERTENENCIA CIUDADANA QUE TRASCENDA EL ORIGEN Y LA NACIONALIDAD.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO REALIZADO	400
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO REALIZADO	100

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.575.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.100.000</b>
Alquileres Y Derechos	100.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.700.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>375.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	375.000

PROGRAMA 66

**FOMENTO Y PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL**

SUBPROGRAMA 2

**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES - INCAA / ENERC**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE CULTURA-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICAS CULTURALES Y DESARROLLO DE LAS ARTES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

TIENE COMO EJE EL FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CINEMATOGRAFÍA, EN PROGRAMAS COORDINADOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES Y TODOS LOS ASPECTOS COMPETENTES AL FUNCIONAMIENTO EN NEUQUÉN DE LA SEDE REGIONAL PATAGONIA NORTE DE LA ESCUELA NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL. (ENERC) IMPLICA LA CO-GESTIÓN DE:

CINE MÓVIL, UNA HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL QUE PERMITE LA ASISTENCIA COMO ESPECTADORES DE CINE ARGENTINO, DE SECTORES MARGINALES O DE DIFÍCIL ACCESIBILIDAD AL CINE CONVENCIONAL, TALES COMO ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y/O JÓVENES DE ESCUELAS RURALES Y PARAJES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, LLEVANDO CINE Y ARTE AUDIOVISUAL.

TALLERES DE CAPACITACIÓN PROVISTAS POR LA ENERC.

MANTENIMIENTO DE LOS GASTOS COMPROMETIDOS POR LA PROVINCIA, PARA LA INSTALACIÓN DE LA ENERC.

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE FESTIVALES CON PARTICIPACIÓN DEL INCAA.

DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES, PROYECTOS, CONVOCATORIAS, SUBSIDIOS, ETC. PROPUESTOS POR EL INCAA.

**OBJETIVOS**

DIFUNDIR Y PROMOVER EL CINE ARGENTINO Y REGIONAL EN TODA LA PROVINCIA EN CUANTO A LA FORMACIÓN DE ESPECTADORES.

REALIZAR TALLERES DE CINE PROVISTOS POR INCAA Y ENERC, QUE PERFECCIONEN A NUESTROS REALIZADORES.

ACOMPañAR PROPUESTAS DEL INCAA DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN CINEMATOGRAFICA.

APOYAR Y COGESTIONAR LA INSTALACIÓN EN NEUQUÉN DE LA ENERC, PRIMERA ESCUELA PÚBLICA DE CINE DE LA PROVINCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL	INSTITUCION ASISTIDA	150

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.300.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>102.500</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	52.500
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>782.500</b>
Servicios Basicos	50.000
Alquileres Y Derechos	360.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	122.500
Otros Servicios	100.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>415.000</b>
Maquinarias Y Equipos	415.000

**BIBLIOTECAS POPULARES - LEY 3040**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE CULTURA-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICAS  
SOCIO CULTURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES PROPICIA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL Y ABARCATIVO QUE ASEGURE LA ATENCIÓN DE TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARA SU DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y CULTURAL DESDE EL IMPULSO DE LAS ACTIVIDADES INTELECTUALES, FACILITANDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.

SE SUSTENTA EN QUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA CULTURA ES UN DERECHO INALIENABLE DE TODOS LOS HABITANTES, RAZÓN POR LA CUAL DEBE SISTEMATIZARSE Y CONSTITUIRSE EN UNA OPCIÓN AL ALCANCE DE TODOS.

IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A CARGO DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES, A FIN DE PERMITIR SU JERARQUIZACIÓN Y BRINDAR UN MEJOR SERVICIO.

PROVEER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y CREATIVAS QUE COMPLEMENTAN LAS REALIZADAS EN OTRAS INSTITUCIONES, EN ESPECIAL CON LA ESCOLAR, PARA PROMOVER EL LIBRO, LA LECTURA Y LA INVESTIGACIÓN.

SE PREVÉ LA CREACIÓN DE UNA BIBLIOTECA PROVINCIAL QUE RESGUARDE EL PATRIMONIO CULTURAL Y PROMUEVA LA IDENTIDAD LOCAL A TRAVÉS DE MÉTODOS Y TÉCNICAS DOCUMENTADAS, APOYADAS EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

OTORGAR SUBSIDIOS A LAS BIBLIOTECAS POPULARES DENTRO DEL MARCO QUE ESTABLECE LAS LEYES 1627 Y 1628, Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.

APOYAR TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE LA CREACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES ESPECIALIZADAS DENTRO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

ACRECENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN LAS BIBLIOTECAS.

OTORGAR LOS APORTES NO REINTEGRABLES QUE ESTABLECEN LAS LEYES 170, 1627 Y 1628.

PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL EN CONJUNTO CON APOYO TÉCNICO Y PROFESIONAL.

ASISTENCIA A BIBLIOTECAS ESCOLARES Y POPULARES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A BIBLIOTECAS ESCOLARES Y POPULARES	BIBLIOTECA ASISTIDA	500



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.475.748</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000</b>
Pasajes Y Viaticos	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>1.375.748</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.375.748

PROGRAMA 68  
**DESARROLLO SOCIO - CULTURAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE CULTURA-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICAS  
SOCIO CULTURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE ACTIVIDADES, ACCIONES Y EVENTOS CON GRAN PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES BARRIALES Y COMUNITARIAS EN LO ORGANIZATIVO Y EN LO ARTÍSTICO.

ACTIVIDADES DECIDIDAS, ORGANIZADAS Y DE PARTICIPACIÓN POPULAR, EN LAS QUE LA COMUNIDAD TENGA RESPONSABILIDAD ORGANIZATIVA CONJUNTA CON EL MUNICIPIO Y PARTICIPACIÓN DESDE LO ARTÍSTICO.

-FIESTAS (ANIVERSARIO DEL BARRIO, FIESTAS PATRIAS, DÍA DEL NIÑO, FIESTAS DE CARNAVAL, ETC)

-FESTIVALES: ESPECTÁCULOS Y MUESTRAS DE ARTISTAS DE LA COMUNIDAD.

-PEÑAS Y MILONGAS COMUNITARIAS.

-OTROS

A TRAVÉS DE LAS FIESTAS POPULARES, EVENTOS CULTURALES Y EL FOMENTO DE LA DIFUSIÓN DE LAS ARTES SE PROCURA QUE LA COMUNIDAD TODA SEA CREADORA, RECREADORA Y GUARDIANA DEL PATRIMONIO SOCIO-CULTURAL Y ARTÍSTICO-CULTURAL.

ASISTIR A CERTÁMENES Y FESTIVALES SELECTIVOS A NIVEL MUNICIPAL, PROVINCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

ACTIVIDADES CINEMATOGRÁFICAS, LITERARIAS, PLÁSTICAS, TEATRALES Y MUSICALES EN TODA LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

PARTICIPAR EN TODAS LAS FIESTAS CULTURALES, ANIVERSARIOS DE MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO.

PROMOVER, FOMENTAR Y DIFUNDIR LA CULTURA EN TODAS SUS EXPRESIONES.

PROCURAR APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A FIESTAS POPULARES.

CAPACITAR TÉCNICAMENTE Y EN ASPECTOS DE GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE ESTA NATURALEZA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN FIESTA	EVENTO REALIZADO	80
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO REALIZADO	50

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Fiestas Populares	Subsecretaría De Cultura-Dirección Provincial De Políticas Socio Culturales	350.000
SUB 2	Eventos Socio-Culturales	Subsecretaría De Cultura	300.000
<b>TOTAL</b>			<b>650.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>650.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>550.000</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	100.000

PROGRAMA 68  
**DESARROLLO SOCIO - CULTURAL**

SUBPROGRAMA 1  
**FIESTAS POPULARES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE CULTURA-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
POLÍTICAS SOCIO CULTURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS FIESTAS CULTURALES Y RELIGIOSAS PROVINCIALES REFLEJAN EL ACERVO CULTURAL MÁS PROFUNDO DE LAS DIFERENTES IDENTIDADES LOCALES. PORQUE EMANA ESPONTÁNEAMENTE DE LA COMUNIDAD, PROYECTANDO EN ELLA EL ORIGEN, LA PRODUCCIÓN, LA HISTORIA, LAS COSTUMBRES, LA TRADICIÓN, LO SIMBÓLICO, LA CULTURA VIVA, EN DEFINITIVA SU PROPIA IDENTIDAD.

APOYAR Y ACOMPAÑAR EN SU REALIZACIÓN DESDE DIFERENTES ÁMBITOS DE ACCIÓN ES UNA TAREA FUNDAMENTAL POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA PORQUE POSIBILITA NO SÓLO REFORZAR LA IDENTIDAD.

APOYAR Y ACOMPAÑAR EN SU REALIZACIÓN DESDE DIFERENTES ÁMBITOS DE ACCIÓN ES UNA TAREA FUNDAMENTAL POR PARTE DE ESTA SUBSECRETARÍA ENTRE LAS DISTINTAS LOCALIDADES, MULTIPLICA SU VALOR MEDIANTE LA PROMOCIÓN AMPLIANDO LA OFERTA EN EL CIRCUITO TURÍSTICO CULTURAL, IMPACTANDO DE LLENO EN EL DESARROLLO LOCAL QUE ATRAE APAREJADO.

**OBJETIVOS**

REALIZAR Y ORDENAR UN CRONOGRAMA DE FIESTAS POPULARES POR REGIONES PARA UN MEJOR ABORDAJE OPERATIVO DESDE LA PROVINCIA Y LOS MUNICIPIOS.

PROPICIAR LA FORMACIÓN DE COORDINADORAS DE FIESTAS POPULARES REGIONALES INTEGRADAS POR LOS RESPONSABLES DE CULTURA DE CADA MUNICIPIO, DE TAL MODO QUE SE ESTABLEZCAN MECANISMOS DE INTERCAMBIO DE HACEDORES CULTURALES.

CAPACITAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A CADA MUNICIPIO EN TODO EL ENTORNO REFERENTE A REALIZACIÓN DE EVENTOS, DISEÑO DE PROYECTOS, MARKETING.

PROPICIAR UNA MUESTRA ANUAL DEL INTERIOR DONDE SE REFLEJE LA PRODUCCIÓN Y LA SINGULARIDAD CULTURAL DE CADA LOCALIDAD.

COLABORAR CON EL APORTE DE ARTISTAS PAGADOS POR LA SUBSECRETARÍA, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMO SEGURIDAD, ASISTENCIA MÉDICA, SONIDO, ILUMINACIÓN Y PUBLICIDAD ENTRE OTROS, A LOS FINES DE HACER POSIBLE CADA REALIZACIÓN.

INCREMENTAR LA COORDINACIÓN EN LA DIFUSIÓN CON LAS DIRECCIONES DE CULTURA DE LAS MUNICIPALIDADES Y ENTES DE PRENSA GUBERNAMENTALES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN FIESTA	EVENTO REALIZADO	80

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>350.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>300.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	150.000

PROGRAMA 68  
**DESARROLLO SOCIO - CULTURAL**

SUBPROGRAMA 2  
**EVENTOS SOCIO-CULTURALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE CULTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES INTENCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA REALIZAR ACTIVIDADES QUE EN SÍ MISMA SON DE CONVOCATORIA MASIVA.

PROPICIAR ESPACIOS DESTINADOS A LA ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES, CONCURSOS, FESTIVALES SELECTIVOS TENDIENTES A PRODUCIR UNA EXPERIENCIA CULTURAL A LAS PERSONAS. ASISTIR A FESTIVALES Y CERTÁMENES SELECTIVOS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.

ORGANIZAR EVENTOS DONDE CADA RAMA DE LA CULTURA PUEDA EXPRESARSE SIENDO ESTOS DE CONVOCATORIA MASIVA, GENERANDO UNA EXPERIENCIA ENRIQUECEDORA PARA TODA LA SOCIEDAD.

ASISTIR A CERTÁMENES Y FESTIVALES SELECTIVOS A NIVEL NACIONAL COMO POR EJEMPLO PRECOSQUÍN, VARADERO, JESÚS MARÍA, ETC.

EXTENDER A LA COMUNIDAD EL CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO A TRAVÉS DE MUESTRAS MÓVILES DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, RESULTADAS DEL ANÁLISIS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO, ASÍ COMO DEL ESPELEOLÓGICO MEDIANTE PRESENTACIONES EN CONGRESOS, JORNADAS, PUBLICACIONES.

**OBJETIVOS**

ASISTIR A FESTIVALES Y CERTÁMENES SELECTIVOS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.

ORGANIZAR GRANDES ESPECTÁCULOS MASIVOS A LA POBLACIÓN.

ORGANIZAR EVENTOS PARA CADA VERTIENTE CULTURAL.

LLEVAR, MOSTRAR, GESTIONAR Y PROMOVER EL INTERCAMBIO Y ACCESO DEL PÚBLICO A LAS MUESTRAS MÓVILES DE PATRIMONIO CONSIDERADO EN LAS LEYES PROVINCIALES, 2184/96, 2213/97, 2257/97, 3182 (EL ARCHIVO VA A LA ESCUELA DEL SISTEMA DE ARCHIVO) Y NACIONAL 25743/03.

REALIZAR PRESENTACIONES EN CONGRESOS DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS O PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO REALIZADO	50

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>300.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>250.000</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	100.000

PROGRAMA 69

**FONDO EDITORIAL NEUQUINO FEN - LEY 1809**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE CULTURA-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICAS  
SOCIO CULTURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SANCIONA EN EL AÑO 1989 LA LEY Nº 1809 DE CREACIÓN DEL FONDO EDITORIAL NEUQUINO PARA QUE POR MEDIO DE ÉSTE SE PUBLIQUEN, DIFUNDAN Y VENDAN LAS OBRAS ESCRITAS DE LOS AUTORES NEUQUINOS QUE SEAN SELECCIONADOS SEGÚN LO DETERMINA LA NORMA.

OTORGAR OPORTUNIDADES A LOS AUTORES DENTRO DEL MARCO QUE ESTABLECE LA LEY Y EL REGLAMENTO QUE ESTA ELABORE.

APOYAR, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, LA PUBLICACIÓN DE OBRAS DE AUTORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

ACRECENTAR LA EMISIÓN DE LAS OBRAS DE AUTORES DE LA PROVINCIA, DÁNDOLOS A CONOCER POR MEDIO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y LA PRENSA, TANTO PROVINCIAL, NACIONAL O DEL EXTRANJERO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE EDICION DE LIBROS	LIBRO EDITADO	1000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>100.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000</b>
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 70  
**JUEGOS NEUQUINOS CULTURALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE CULTURA-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICAS  
SOCIO CULTURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA, MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO EN COMPETENCIAS CULTURALES EN EL MARCO DE LOS JUEGOS NEUQUINOS CULTURALES.

**OBJETIVOS**

FOMENTAR LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO.  
PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS - CULTURALES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS NACIONALES EVITA - DEPORTIVOS Y CULTURALES	ATLETA PARTICIPANTE	500
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS - CULTURALES	ATLETA PARTICIPANTE	2000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.141.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>400.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	400.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>826.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	56.000
Servicios Comerciales Y Financieros	400.000
Pasajes Y Viaticos	370.000
<b>Transferencias</b>	<b>915.000</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	915.000

**PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y ADMINISTRACION  
DE PARQUES ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO Y ESPELEOLÓGICO**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE CULTURA-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO  
CULTURAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CUMPLIR LAS FUNCIONES COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LAS LEYES PROVINCIALES N° 2184/96 DEL PATRIMONIO CULTURAL HISTÓRICO, ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO Y DE LA LEY NACIONAL 25.743/03 DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO Y DE LA LEY PROVINCIAL 2213/96 DEL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ESPELEOLOGÍA. LA LEY PROVINCIAL 2213/96 DEL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ESPELEOLOGÍA TIENE COMO FUNCIONES: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LAS CAVIDADES, EL DESARROLLO DE TÉCNICAS ESPELEOLÓGICAS, FORMACIÓN DE INVESTIGADORES IDÓNEOS Y TODA ACCIÓN QUE TENGA POR OBJETO LA PROTECCIÓN DE LAS MISMAS; REGLAMENTAR LOS RÉGIMENES ESPECIALES DE PROTECCIÓN; DISPONER MEDIDAS PROMOCIONALES ESPECIALES PARA LAS ACTIVIDADES ESPELEOLÓGICAS EN GENERAL; EMITIR PERMISOS TEMPORARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, TURÍSTICAS O DE OTRO ORDEN EN LAS CAVIDADES.

LA LEY 2184/96 CONSIDERA EN SU ARTICULADO: ARTÍCULO 1º: A LOS EFECTOS DE ESTA LEY, SE CONSIDERA PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO, NO SÓLO A TODO EL ACERVO ESPECÍFICO DE ESTAS CIENCIAS, SINO TAMBIÉN AL QUE CONSTITUYE EL MATERIAL DE OTRAS DISCIPLINAS, COMO LA ANTROPOLOGÍA, LA ETNOLOGÍA Y TODA FORMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PASADO Y PRESENTE DE LA PROVINCIA. Y ARTÍCULO 2º: LAS RUINAS, YACIMIENTOS Y SITIOS, RESTOS MATERIALES, OBJETOS Y LUGARES, HISTÓRICOS ARQUEOLÓGICOS O PALEONTOLÓGICOS DE INTERÉS CIENTÍFICO, EXISTENTES EN TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, INTEGRAN LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO PROVINCIAL DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO GENÉRICO DEL ARTÍCULO 2340, INCISO 9) DEL CÓDIGO CIVIL. ASÍ MISMO ARTÍCULO 3º: DECLÁRESE TAMBIÉN COMO PARTE INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CUYA PROTECCIÓN PROCURA ESTA LEY, LOS MUSEOS Y BIBLIOTECAS DE PROPIEDAD O DEPENDIENTES DE LA PROVINCIA O DE LOS MUNICIPIOS. POR ELLO, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN SE INCLUYEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ADMINISTRAR EL SISTEMA: REGISTRO DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS, PALEONTOLÓGICOS E HISTÓRICOS, ATENDER LAS DENUNCIAS DE HALLAZGOS, REALIZAR EL RELEVAMIENTO DEL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE HISTÓRICO, ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO, REALIZAR INVESTIGACIONES, RELEVAR, PROTEGER, PROMOVER, PRESERVAR EL PATRIMONIO. REALIZAR ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN CON LOS ORGANISMOS, O PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE TENGAN BAJO SU TUTELA PATRIMONIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. REALIZAR EL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO EN MUSEOS, COLECCIONES PRIVADAS Y ESTATALES, PARQUES. CREAR PARQUES PARA LA PROTECCIÓN Y/O PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO O PALEONTOLÓGICO.

**OBJETIVOS**

LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE TODOS LOS BIENES, INFRACTORES E INVESTIGACIONES INDICADOS EN LAS LEYES 2184/96, 25743/97 Y 2213/97.

PROCURAR LA RESTITUCIÓN DE BIENES IMPLICADOS EN EL MARCO DE LAS LEYES 2184/96, 25743/97 Y 2213/97.

REALIZAR LA ATENCIÓN DE SITIOS QUE HAYAN SIDO DENUNCIADOS Y QUE SE DENUNCIEN EN EL CÓDIGO DENOMINACIÓN UNIDAD EJECUTORA CRÉDITO FUTURO, CUIDANDO DE SU ACTUALIZACIÓN Y ANOTANDO EN ÉL TODAS LAS SITUACIONES QUE SE

DENUNCIEN Y/O PRODUZCAN, CONFORME.

REALIZAR EXPLORACIÓN, PROSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE

HISTÓRICO, ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO Y ESPELEOLÓGICO.

LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE DEMANDE EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESENTES LEYES.

ACCIONAR PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO, ESPELEOLÓGICO E HISTÓRICO, CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL, DE LA POBLACIÓN DEL PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

ORGANIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y ACORDAR CONVENIOS DE EDUCACIÓN ESPECÍFICA CON OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO.

FOMENTO DE TURISMO CULTURAL REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN CON EQUIPOS SEDES.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
FOMENTO DE TURISMO CULTURAL	VISITA REALIZADA	15
REALIZACION DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION REALIZADA	50
PLANIFICACION Y COORDINACION CON EQUIPOS SEDES.	ACCION REALIZADA	30
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO MANTENIDO	15

### **DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Patrimonio Histórico, Arqueológico, Paleontológico Y Espeleológico - Leyes Prov 2.184, 2.213 Y Nac 25.743	Subsecretaría De Cultura-Dirección Provincial De Patrimonio Cultural	380.000
SUB 2	Museos	Subsecretaría De Cultura	300.000
<b>TOTAL</b>			<b>680.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>680.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>150.000</b>
Otros Bienes De Consumo	150.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>300.000</b>
Pasajes Y Viaticos	250.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>230.000</b>
Maquinarias Y Equipos	230.000

PROGRAMA 71

**PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y  
ADMINISTRACION DE PARQUES ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLOGICO  
Y ESPELEOLÓGICO**

SUBPROGRAMA 1

**PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLOGICO Y  
ESPELEOLÓGICO - LEYES PROV 2.184, 2.213 Y NAC 25.743**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE CULTURA-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
PATRIMONIO CULTURAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROMOCIONAR LA ESPELEOLOGÍA Y LA PROTECCIÓN DE LAS CAVIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ACTUANDO COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL 2213/97.  
PROTEGER, FISCALIZAR E INVESTIGAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ACTUANDO COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL 2184/96 Y DE LA LEY NACIONAL 25743/03.

**OBJETIVOS**

LLEVAR ADELANTE EL REGISTRO DE CAVIDADES, ACTIVIDADES ESPELEOLÓGICAS PERMISOS E INFRACTORES A LA LEY 2213/97.  
ATENDER LAS DENUNCIAS DE HALLAZGOS O PERJUICIO DE CAVIDADES EN EL MARCO DE LA LEY PROVINCIAL 2213/96.  
REALIZAR TRABAJOS DE CAMPO Y LABORATORIO PARA LA INVESTIGACIÓN DE CAVIDADES EN EL MARCO DE LA LEY PROVINCIAL 2257/97.  
BRINDAR ASESORAMIENTO PARA LA PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA ESPELEOLOGÍA Y DE LAS CAVIDADES EN CENTROS DE INTERPRETACIÓN, PARQUES Y MUSEOS.  
ATENDER LAS DENUNCIAS DE HALLAZGOS DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS EN EL MARCO DE LA LEY 2184/96 Y DE LA LEY 25743/03.  
REALIZAR LA INVESTIGACIÓN, DE CAMPO Y LABORATORIO, DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL INTANGIBLE.  
ESTABLECER LAS ACCIONES DE REGISTRO, RELEVAMIENTO, ADVERTENCIAS DE SANCIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN, RESTITUCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL INTANGIBLE.  
BRINDAR ASESORAMIENTO PARA PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL INTANGIBLE EN CENTROS DE INTERPRETACIÓN, PARQUES Y MUSEOS.  
ATENDER LAS DENUNCIAS DE HALLAZGOS DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS EN EL MARCO DE LA LEY 2184/96 Y DE LA LEY 25743/03.  
REALIZAR LA INVESTIGACIÓN, DE CAMPO Y LABORATORIO, DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.  
ESTABLECER LAS ACCIONES DE REGISTRO, RELEVAMIENTO, ADVERTENCIAS DE SANCIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN, RESTITUCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.  
ASESORAMIENTO PARA PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN CENTROS DE INTERPRETACIÓN, PARQUES Y MUSEOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION REALIZADA	50

PLANIFICACION Y COORDINACION CON  
EQUIPOS SEDES.

ACCION REALIZADA

30



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>380.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>200.000</b>
Pasajes Y Viaticos	150.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>130.000</b>
Maquinarias Y Equipos	130.000

PROGRAMA 71

**PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y  
ADMINISTRACION DE PARQUES ARQUEOLÓGICO, PALEONTOLOGICO  
Y ESPELEOLÓGICO**

SUBPROGRAMA 2  
**MUSEOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE CULTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ACCIONAR PARA LA GESTIÓN, PRESERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUSEOS PROVINCIALES DEPENDIENTES DE ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - MUSEO PROVINCIAL MANUEL OLASCOAGA, CASA MUSEO GREGORIO ÁLVAREZ, PARQUE ARQUEOLÓGICO COLO MICHICO, PARQUE PALEONTOLOGICO AUCAMAHUEVO-. ASÍ MISMO, SE TIENE EL CONTROL Y ASESORAMIENTO DE LOS MUSEOS MUNICIPALES Y COMUNALES EXISTENTES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA CREACIÓN DE NUEVOS MUSEOS EN EL MARCO DE LA LEY DE MUSEOS (A SER SANCIONADA).

CONOCER EL ESTADO DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y RESGUARDO DEL PATRIMONIO PROVINCIAL EN MUSEOS PROVINCIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

ORDENAR LAS MUESTRAS Y PRESENTACIONES DEL PATRIMONIO EN LOS MUSEOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

RELEVAR, CONTROLAR, GESTIONAR Y ADMINISTRAR LOS MUSEOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. ASESORAR Y COLABORAR EN EL ARMADO Y EXPOSICIÓN MUESTRAS EN LOS MUSEOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y PALEONTOLOGICOS EXISTENTES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

REALIZAR EL RELEVAMIENTO DE LOS 33 MUSEOS EXISTENTES Y DE LOS 7 EN PROCESO DE FORMACIÓN.

COLABORAR EN EL REARMADO, ADECUACIÓN Y ARMADO DE MUESTRAS Y EXPOSICIONES EN LOS MUSEOS PROVINCIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
FOMENTO DE TURISMO CULTURAL	VISITA REALIZADA	15
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO MANTENIDO	15

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>300.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>100.000</b>
Pasajes Y Viaticos	100.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000

**SISTEMA DE ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL - LEY 1732**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE CULTURA-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO CULTURAL****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LA LEY PROVINCIAL N°1732, EL \_SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVOS, TIENE POR OBJETO REUNIR, CONSERVAR, ORDENAR, DESCRIBIR, ADMINISTRAR, UTILIZAR, ACRECENTAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA PROVINCIA Y ASEGURAR SU ACCESIBILIDAD PARA LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y PARA LA INFORMACIÓN GENERAL; ESTARÁ INTEGRADO, POR TODOS LOS ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO Y ORGANISMOS E INSTITUCIONES AUTÁRQUICAS. TANTO LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO INTERMEDIO COMO LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO, ACTUARÁN EN FORMA COORDINADA Y ORGANIZADOS TÉCNICA Y NORMATIVAMENTE.

LA HISTORIA DEBE INCORPORAR EL RECUERDO EN LOS PROCESOS DE REMEMORIZACIÓN DEL PASADO COMO UNA FUENTE VALIOSA PARA LA TRANSMISIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA Y UTILIZAR LOS TESTIMONIOS ORALES EN LA ELABORACIÓN DE DISCURSOS HISTÓRICOS DISTINTOS A LOS ESCRITOS. ESTO ES LO QUE PRETENDE EL DOCUMENTAL VIDEOGRÁFICO, EL CUAL INCLUYE LA VOZ Y LA IMAGEN DE ACTORES SOCIALES VINCULADOS A DIFERENTES PROCESOS QUE PRETENDEMOS ANALIZAR DE LA HISTORIA DE NUESTRA PROVINCIA. MEDIANTE LA TÉCNICA DE LA ENTREVISTA GRABADA EN VIDEO SE RESCATA EL TESTIMONIO ORAL COMO FUENTE PARA LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO HISTÓRICO Y SE BUSCA ACERCAR LA HISTORIA A LOS HOMBRES Y MUJERES COMUNES, DARLE ROSTRO A LA PALABRA QUE HA ESTADO SILENCIADA O AUSENTE EN MUCHAS INVESTIGACIONES HISTÓRICAS.

**OBJETIVOS**

RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN PROCEDENTE DE LOS ARCHIVOS CENTRALES, DE ACUERDO A LA REGLAMENTACIÓN QUE SE DICTE AL RESPECTO.

CONSERVAR LA DOCUMENTACIÓN EN LAS MEJORES CONDICIONES.

TRANSFERIR AL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

EL DEPARTAMENTO ARCHIVO HISTÓRICO CONCENTRARÁ LA DOCUMENTACIÓN DE MÁS DE VEINTICINCO (25) AÑOS, PRODUCIDA POR EL PODER EJECUTIVO, Y QUE HAYA SIDO CALIFICADA CON VALOR HISTÓRICO POR LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO INTERMEDIO.

REUNIR, CONSERVAR, ORDENAR, DESCUBRIR, ADMINISTRAR, UTILIZAR, ACRECENTAR Y DIFUNDIR EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL.

REALIZAR ENTREVISTAS A DIFERENTES PERSONAS QUE APORTEN DATOS HISTÓRICOS QUE AYUDEN A ENTENDER LO LOCAL PARA COMPRENDER LO GENERAL.

LOGRAR UN ESTUDIO SISTEMATIZADO PARA REGISTRAR LA MEMORIA ORAL COMO DOCUMENTO CIENTÍFICO.

UTILIZAR LOS MOMENTOS DE ENTREVISTAS COMO ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE SABERES, DATOS Y MATERIALES FOTOGRÁFICOS QUE ACOMPAÑEN LOS RELATOS Y QUE ADEMÁS ACRECIENTEN NUESTRO PATRIMONIO DOCUMENTAL.

INCORPORAR OTRAS FORMAS DE CONTAR LA HISTORIA Y OTROS MEDIOS PARA SU RECONSTRUCCIÓN Y EXPLICACIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
FORTALECIMIENTO DE USUARIOS A LA INFORMACION	USUARIO ASISTIDO	300

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.777.429</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>5.557.429</b>
Planta Permanente	2.090.285
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	2.615.274
Personal Con Cargo Politico	851.870
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.170.000</b>
Servicios Basicos	50.000
Alquileres Y Derechos	1.020.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN  
DE LA GESTIÓN PÚBLICA



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION  
PUBLICA**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

ES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- ENTENDER EN LA ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA RED TELEMÁTICA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL.
- ENTENDER EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES ASOCIADAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN Y LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS, ASEGURANDO LA COMPLEMENTACIÓN E INTERCONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN EL ÁMBITO DEL ESTADO PROVINCIAL, CONFORME LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DEFINIDAS POR EL PODER EJECUTIVO.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, COORDINANDO SU DESARROLLO CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES CON COMPETENCIA EN EL ÁREA Y SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES E INTERVENIR EN LA MATERIA, DE CONFORMIDAD A LA COMPETENCIA PROVINCIAL.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE CENSOS, ENCUESTAS E INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
- ENTENDER EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA.
- REPRESENTAR A LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ANTE EL CONSEJO FEDERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (CO.FE.FUP.) LUGAR DE ENCUENTRO QUE LOS GOBIERNOS DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES EN EL QUE SE REFLEXIONAN Y DEBATEN LOS PRINCIPALES EJES TEMÁTICOS QUE INVOLUCRAN AL CONJUNTO DE SUS RESPECTIVAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA DE LA EFICACIA, LA EFICIENCIA, LA CALIDAD Y LA TRANSPARENCIA DE SUS RESPECTIVAS GESTIONES.
- BRINDAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS.
- IMPULSAR Y RESPALDAR LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL.
  
- DISEÑAR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y FOMENTAR SU IMPLEMENTACIÓN.
- PROMOVER LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E IMPULSAR LAS BASES PARA LA CREACIÓN DE POLÍTICAS DESTINADAS AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC).
- DESARROLLAR APLICACIONES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.
  
- EFECTUAR EL TENDIDO Y MANTENIMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES PROPIA, QUE POSIBILITA LA INTERCONEXIÓN Y LA COMUNICACIÓN ENTRE TODAS LAS OFICINAS ESTATALES.
  
- ADMINISTRAR LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE GOBIERNO PARA EL



PERSONAL Y DE LA CONEXIÓN Y EL ACCESO A INTERNET PARA LAS OFICINAS PÚBLICAS.

- ATENDER Y ORIENTAR PERSONALMENTE, ON LINE Y POR TELÉFONO, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE MESA DE AYUDA Y SOPORTE TÉCNICO: CAU (CENTRO DE AYUDA AL USUARIO) Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE.
- INSTALAR Y MANTENER LOS CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS, ESPACIOS QUE PERMITEN A MUCHAS COMUNIDADES ACCEDER DE MODO GRATUITO A INTERNET.
- DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA.
- DESARROLLAR TAREAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROVINCIAL DE LA RED DE REPETIDORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN.
- GESTIONAR LA FIRMA DE CONVENIOS CON DIFERENTES ORGANISMOS PROVINCIALES Y NACIONALES EN EL MARCO DEL MODELO DE INTEGRABILIDAD.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>317.122.823</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>188.495.348</b>
Planta Permanente	122.082.732
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	1.097.360
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	258.300
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	51.113.582
Personal Con Cargo Politico	13.943.374
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>8.370.642</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	983.000
Textiles Y Vestuario	1.564.992
Productos De Papel, Carton E Impresos	727.650
Productos De Cuero Y De Caucho	340.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.615.000
Productos De Minerales No Metalicos	200.000
Productos Metalicos	350.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	100.000
Otros Bienes De Consumo	2.490.000
<b>Servicios No Personale</b>	<b>110.504.004</b>
Servicios Basicos	43.000.000
Alquileres Y Derechos	1.910.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	37.810.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	17.963.304
Servicios Comerciales Y Financieros	1.565.000
Publicidad Y Propaganda	70.000
Pasajes Y Viaticos	3.730.700
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	225.000
Otros Servicios	4.230.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>3.423.548</b>
Maquinarias Y Equipos	2.763.548
Activos Intangibles	660.000
<b>Transferencias</b>	<b>6.329.281</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	3.179.281
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos De Capital	3.100.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior	Secretaría De Modernización De La Gestión Pública	59.173.041
2	Coordinación Administrativa Financiera	Secretaría De Modernización De La Gestión Pública	45.513.413
11	Unidad De Gestión De Proyectos Específicos	Secretaría De Modernización De La Gestión Pública	1.152.000
12	Coordinación De Comunicaciones E Informática	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	146.304.267
31	Proyecto De Gobierno Electronico-Modelo De Integrabilidad	Secretaría De Modernización De La Gestión Pública	638.000
32	Integrabilidad De Información Geografica	Secretaría De Modernización De La Gestión Pública	371.000
33	Complejo De Abastecimiento Y Almacenaje Provincia Del Neuquén (Cabal)	Secretaría De Modernización De La Gestión Pública	450.000
34	Gestión De Proyectos Y Programas Institucionales	Secretaría De Modernización De La Gestión Pública	250.000
35	Junta De Disciplina Y Sumarios	Secretaría De Modernización De La Gestión Pública	590.000
36	Desarrollo De Los Sistemas Provinciales De Comunicación	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	17.640.000
37	Sistema De Videoseguridad En La Vía Pública Y Alertas Georeferenciadas	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	26.257.548
38	Desarrollo E Implementación De Sistemas Provinciales	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	7.319.273
39	Implementación De Tecnología Para El Desarrollo De Integrabilidad Y Gobierno Electrónico	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	4.550.000
40	Ampliación Y Mantenimiento De Datacenters Provinciales	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	485.000
41	Monitoreo De Infraestructura Y Servicios Tics	Oficina Provincial De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	150.000
90	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado	Secretaría De Modernización De La Gestión Pública	6.279.281
<b>TOTAL</b>			<b>317.122.823</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1  
**CONDUCCIÓN SUPERIOR**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO, DE LAS QUE DEPENDEN LAS DISTINTAS UNIDADES ESTRATÉGICAS DE COORDINACIÓN OPERATIVA, SIENDO DESEMPEÑADAS POR EL SR. SECRETARIO. LLEVA A CABO TAMBIÉN, LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y A LOS MUNICIPIOS QUE TENGAN POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS. EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA RED TELEMÁTICA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, DEBE ENTENDER EN LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES ASOCIADAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y EN LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN Y LA ESTANDARIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS, ASEGURANDO LA COMPLEMENTACIÓN E INTER CONECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.

**OBJETIVOS**

FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y A LOS MUNICIPIOS QUE TENGAN POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN, MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES ASOCIADAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRÓNICOS.

PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, COORDINANDO SU DESARROLLO CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES. ORGANIZAR, COORDINAR EVENTOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS TAREAS E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE TIENE A CARGO LA SECRETARÍA Y QUE INVOLUCRAN A ORGANISMOS Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. CONTINUAR CON LA COORDINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DEL PROGRAMA NEUQUÉN, HACIA UNA COMUNIDAD COMUNICADA.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>59.173.041</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>47.492.691</b>
Planta Permanente	6.006.209
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	258.300
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalonaria Retenida	30.753.958
Personal Con Cargo Politico	10.474.224
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.107.650</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	67.650
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	190.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.322.700</b>
Alquileres Y Derechos	500.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	5.500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	70.000
Servicios Comerciales Y Financieros	800.000
Publicidad Y Propaganda	70.000
Pasajes Y Viaticos	602.700
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	80.000
Otros Servicios	2.700.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	200.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**UNIDAD EJECUTORA  
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES COMPETENCIA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CUMPLIR LAS NORMAS DE EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PATRIMONIAL, ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA Y COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES Y ELEVARLOS PARA SU CONSIDERACIÓN. ASÍ TAMBIÉN CONDUCE Y ADMINISTRA IMPLANTANDO TÉCNICAS ADECUADAS QUE ASEGUREN UN EFICIENTE RENDIMIENTO EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN.

ASIMISMO, CENTRALIZA LA LIQUIDACIÓN Y POSTERIOR PAGO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS AL ESTADO PROVINCIAL, A LOS ORGANISMOS CENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 222/2011.

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS DECRETOS N° 2019/09 Y 1344/2010, CENTRALIZA EL CONTROL PREVIO AL ACTO LICITATORIO Y A LA ADJUDICACIÓN DE VEHÍCULOS LOCADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, COMO ASÍ TAMBIÉN TODO LO CONCERNIENTE A LOCACIÓN DE INMUEBLES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 1900/2009.

**OBJETIVOS**

CONCRETAR LAS PROPUESTAS Y PROYECTOS DETERMINADOS POR LA CONDUCCIÓN SUPERIOR, EJERCIENDO FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DELEGADAS POR ÉSTA. COORDINAR Y FISCALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PATRIMONIAL, CONFORME A LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DEFINIDAS POR LA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AJUSTADAS A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL Y DECRETOS REGLAMENTARIOS TENDIENTES A GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, AJUSTADOS A LOS PRINCIPIOS GENERALES QUE LA MISMA ESTABLECE -LEGALIDAD DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS -REGISTRACIÓN CONTABLE, RESGUARDO DEL INTERÉS FISCAL, ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>45.513.413</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>41.978.413</b>
Planta Permanente	22.960.104
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	572.763
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	18.445.546
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.540.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	270.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	220.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.845.000</b>
Servicios Basicos	1.000.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	280.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	175.000
Pasajes Y Viaticos	140.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	70.000
Otros Servicios	80.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

## UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS ESPECIFICOS

### UNIDAD EJECUTORA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ES MISIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ENTENDER TODO LO RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE PROYECTOS ESPECIALES A INICIATIVA DE LA SUPERIORIDAD, LA REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE INVOLUCREN AL UNIVERSO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL, LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO EDILICIO, OBRAS MENORES, OBRAS CIVILES Y MONTAJE E INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y DEL SOPORTE INFORMÁTICO A DISTINTAS DEPENDENCIAS. ASIMISMO, REALIZAR LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EDILICIO DE TODOS LOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A EXCEPCIÓN DE LAS CONCESIONADAS Y/O CONTRATADAS DE LOS EDIFICIOS UBICADOS EN BELGRANO N° 398 Y 04 DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL.

REALIZAR LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EDILICIO Y/O EN SU FAZ FÍSICA DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN INSTALADAS EN TODA LA PROVINCIA.

PARTICIPAR DE LAS TAREAS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS CENTRO COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO Y/O DE PEQUEÑAS OBRAS EN DISTINTOS ÁMBITOS, A REQUERIMIENTO EN PARTICULAR DE LA SUPERIORIDAD.

REALIZAR LAS OBRAS CIVILES O TAREAS PARTICULARES PARA EL MONTAJE DE ANTENAS EN TODO EL TERRITORIO. ES MISIÓN DEL ÁREA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN REALIZAR LAS TAREAS DE SOPORTE INFORMÁTICO A LOS USUARIOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS QUE POSEEN REFERENTES INFORMÁTICOS Y DE LAS DEPENDIENTES EN FORMA DIRECTA DE LA OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y/O DE LAS QUE CONFORMAN LA OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

REALIZAR LA PREPARACIÓN, INSTALACIÓN DE SOFTWARE Y CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. PARTICIPAR DE LAS TAREAS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS CENTRO COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. REALIZAR PEQUEÑAS O MEDIANAS REDES DE DATOS. PROPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISTINTOS PROTOCOLOS TENDIENTES AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.

#### OBJETIVOS

PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO QUE GARANTICEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA Y DE LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS CIVILES Y/O DE INSTALACIONES QUE INVOLUCRAN COMO BENEFICIARIOS A INSTITUCIONES VARIAS Y DISTINTOS ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. PARTICIPAR EN LOS ÁMBITOS DONDE RESULTE OPORTUNO LA PARTICIPACIÓN DEL ORGANISMO EN EL ESTUDIO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CUYA NATURALEZA IMPLIQUE LA AFECTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE TODA LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL, YA SEA POR REQUERIMIENTO EN PARTICULAR O A PARTIR DEL ENTENDIMIENTO DE POLÍTICAS ESTRATÉGICAS QUE INVOLUCREN TEMAS DONDE EL ORGANISMO ES RECTOR O DONDE SU APORTE RESULTE VALORABLE. EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SU ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA SECRETARÍA EN SUS DISTINTAS ÁREAS EN LO QUE SE REFIERE AL USO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS. DAR DEBIDA RESPUESTA AL PLAN PREVISTO POR LA SECRETARÍA DE NUEVAS INSTALACIONES DE CENTRO COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS, AULAS Y OFICINAS EN LO QUE SE REFIERE A LA PARTE EDILICIA DE LAS MISMAS. PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A LA PRESTACIÓN DE UN ÓPTIMO SOPORTE INFORMÁTICO A TODOS LOS USUARIOS DETERMINADOS POR LA SECRETARÍA Y



DE LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS CIVILES Y/O DE INSTALACIONES QUE INVOLUCRAN COMO BENEFICIARIOS A INSTITUCIONES VARIAS DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA A BENEFICIARIOS DE INSTITUCIONES Y DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.152.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>612.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	57.000
Textiles Y Vestuario	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	85.000
Productos Metalicos	70.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>420.000</b>
Alquileres Y Derechos	110.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	90.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Pasajes Y Viaticos	120.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>120.000</b>
Maquinarias Y Equipos	120.000

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

UNIDAD EJECUTORA  
OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA  
COMUNICACION

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

#### COORDINACIÓN OPTIC

LA OPTIC COMO ORGANISMO CONTRALOR DE TECNOLOGÍAS EN LA PROVINCIA CUENTA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DESPLEGADOS EN TODO EL TERRITORIO.

POR MEDIO DE ESTA INFRAESTRUCTURA TODOS LOS EFECTORES Y SERVICIOS PROVINCIALES, MUNICIPALES Y LOCALES SE DOTAN DE SERVICIOS BÁSICOS DE TICS QUE SE PLANIFICAN, INSTALAN Y MANTIENEN DESDE ESTA OFICINA.

ALGUNAS DE LAS REDES Y SERVICIOS SON: RED DE VOZ Y DATOS PROVINCIAL; RED DE TV PROVINCIAL, RED DE RADIO DIFUSIÓN AM Y FM PROVINCIAL, REDES DE VHF Y UHF EN TODA LA PROVINCIA, TELEPUERTO NEUSAT, CENTRO DE COMUNICACIONES RADIOFÓNICAS, GESTIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS, SISTEMAS DE VIDEO SEGURIDAD, SERVICIOS DE DATA CENTER, SERVICIOS DE IMPRESIÓN MASIVA, SISTEMAS INFORMÁTICOS TRONCALES, DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, DESARROLLO DE PORTALES WEB, CONSULTORÍA DE SISTEMAS Y REDISEÑO DE PROCESOS, FIRMA DIGITAL, OTROS.

SE REALIZAN ACCIONES PARA INSTALAR, MANTENER Y DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA TRANSVERSALES A TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, YA QUE MUCHOS SERVICIOS LLEGAN HASTA EL ÚLTIMO HABITANTE DE LA PROVINCIA.

EN ESTE SENTIDO, POR EJEMPLO, CADA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA O SERVICIOS DE TV ES UNA INVERSIÓN QUE MEJORA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE RECIBEN 650.000 HABITANTES, CADA INVERSIÓN EFECTUADA EN INTERNET MEJORA LOS SERVICIOS A CADA UNO DE LOS USUARIOS DE CADA RINCÓN DE LA PROVINCIA, CUANDO SE INVIERTE EN ANTENAS SATELITALES, SON LAS ESCUELAS LAS QUE VEN ESE APOORTE EN MEJORES SERVICIOS DE CARA A LOS ALUMNOS. LAS INVERSIONES EN DATACENTERS PERMITEN QUE MUCHOS ORGANISMOS PRESCINDAN DE COMPRAR EQUIPAMIENTO COSTOSO Y UTILIZAR SERVICIOS DE ALTA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD A COSTO 0.

LA OPTIC NO INVIERTE EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA USO PROPIO, SINO QUE ES PROVEEDORA DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES PARA TODOS LOS HABITANTES DEL TERRITORIO PROVINCIAL, YA QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE APORTA SERVICIOS QUE MEJORAN LA VIDA AL CIUDADANO.

#### ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA EDILICIA OFICINAS CAM

EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE DATACENTER, LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS REQUIEREN DE ÁMBITOS PRIVADOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. LA PLANTA FÍSICA DEL EDIFICIO CAM NORTE, PRIMER PISO, DONDE SE ENCUENTRA LA OPTIC YA TIENEN DISEÑADOS ARQUITECTÓNICAMENTE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN SECO DE DICHAS OFICINAS CON TABIQUES PRE MOLDEADOS.

ADQUISICION DE EQUIPOS PC DE ULTIMA GENERACION PARA RENOVACION DE EQUIPAMIENTO EN DISTINAS AREAS DE LA ORGANIZACION

EN LA ACTUALIDAD EL EQUIPAMIENTO EXISTENTE EN LAS ÁREAS DEPARTAMENTALES DE LA ORGANIZACIÓN TIENEN UN ALTO GRADO DE OBSOLESCENCIA, SIENDO LAS TAREAS DIARIAS IMPACTADAS POR LA PERFORMANCE DEL EQUIPAMIENTO EXISTENTE , TENIENDO EN CUENTA QUE LAS HERRAMIENTAS DE SOFTWARE UTILIZADO REQUIEREN MAYOR VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO, CAPACIDAD DE MEMORIA Y ALMACENAMIENTO. ADQUISICIÓN DE MONITORES DE GRAN TAMAÑO PARA

EL MONITOREO DE REDES Y SERVICIOS.

CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA OPTIC EN LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

LAS DIRECCIONES TIENEN A SU CARGO EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS QUE REALIZAN TAREAS DE OPERACIÓN, ASISTENCIA, CONFIGURACIÓN, DESARROLLO, GESTIÓN, PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y OTROS. POR SER UNA ORGANIZACIÓN BASADA EN TECNOLOGÍA Y ENTENDIENDO EL PERMANENTE AVANCE DE LA MISMA, SE HACE IMPRESCINDIBLE MANTENER A LOS CUADROS TÉCNICOS EN SINCRONÍA CON ESTOS AVANCES.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED POVINICIAL DE DATOS

SE PREVÉN EJECUTAR A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE DATOS PROVINCIAL.

APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL Y LAS AMPLIACIONES PREVISTAS DE ENLACES, MEDIANTE ESTE PROYECTO SE VINCULARÁN LAS CENTRALES TELEFÓNICAS Y LAS REDES DE DATOS DE ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN, CON DISTINTAS TECNOLOGÍAS ADECUADAS PARA CADA CASO EN PARTICULAR, A FIN DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED COMPRENDE: CONECTIVIDAD A MÁS DE 9.500 EQUIPOS CONECTADOS A LA RED; MANTENIMIENTO DE MÁS DE 450 EQUIPOS DE RADIO PARA TRANSPORTE DE DATOS, SWITCHING Y RUTEO QUE PERTENECEN A LA RED DE DATOS.

INCLUYE EL ALQUILER DE FIBRAS ÓPTICAS Y ENLACES PARA LA CONECTIVIDAD A DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

SE ENCUENTRA INCLUIDO EN ESTE SUBPROGRAMA LOS SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET QUE UTILIZA EL GOBIERNO PROVINCIAL.

TAMBIÉN LA INSTALACIÓN DE REDES EN LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL, YA SEA CON FIBRA ÓPTICA O CABLES FTP, AMPLIACIONES O REPARACIONES DE LAS REDES DE DATOS EXISTENTES, ADEMÁS EL MEJORAMIENTO DE LOS ENLACES EN FUNCIONAMIENTO, ADECUÁNDOLOS A LA GRAN DEMANDA DE CONECTIVIDAD EXISTENTE.

DESARROLLO DE CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLOGICOS.

CENTROS INVOLUCRADOS: 15 NUEVOS CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS, 66 CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS EXISTENTES.

EL PROGRAMA PREVÉ LA PUESTA EN MARCHA DE 30 NUEVOS CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS EN BIBLIOTECAS, CIUDADES, BARRIOS Y COMUNIDADES RURALES DEL TERRITORIO PROVINCIAL, UNIDADES TECNOLÓGICAS DESTINADAS A PERMITIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA CAPACITACIÓN DE SUS HABITANTES Y LA DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS Y CONTENIDOS INFORMÁTICOS. MEDIANTE EL PROGRAMA INDICADO, SE PRETENDE LLEVAR A CABO UNA FUERTE EXPANSIÓN DE LOS ACCESOS A INTERNET EN LA PROVINCIA PARA FOMENTAR EL USO DE INTERNET COMO SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EDUCATIVAS, CULTURALES, INFORMATIVAS Y RELATIVAS A LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES, INICIATIVAS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

SE PREVÉ TAMBIÉN LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS 50 CCIS EXISTENTES MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MÁS ESTACIONES DE TRABAJO, UTILIZACIÓN DE ROUTERS INALÁMBRICOS, SISTEMAS DE ENERGÍA ESTABILIZADA Y OTROS ELEMENTOS QUE PERMITIRÁN OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, ASÍ COMO NUEVO SOFTWARE OPERATIVO Y DE PROTECCIÓN.

ADQUISICION DE CAMION Y EQUIPAMIENTO PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.

DESDE HACE ALGUNOS AÑOS LA PROVINCIA DE NEUQUÉN SE HA VISTO EXPUESTA EN SEVEROS EVENTOS CLIMÁTICOS Y CIVILES COMO TORMENTAS DE AGUA, TORMENTAS DE NIEVE, ERUPCIÓN DE VOLCANES, INCENDIOS, ETC QUE REQUIEREN DE UN SISTEMA ROBUSTO DE COMUNICACIONES DISPONIBLE PARA QUE LOS ORGANISMOS INTERVINIENTES PUEDAN COORDINAR LAS TAREAS NECESARIAS EN CUALQUIER LUGAR DONDE SE REQUIERA.

ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO Y EPP PARA EL PERSONAL DEL CCT OPTIC

ATENTO A LO DISPUESTO POR LA LEGISLATURA DESDE EL AÑO 2010 EN LA LEY 2734 Y POSTERIORMENTE EN LA LEY 2972 EL PODER EJECUTIVO DEBERÁ PROVEER LA ROPA AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA TRABAJANDO BAJO LAS CONDICIONES QUE ESTABLECEN DICHAS LEYES, POR LO QUE SE DEBE ADQUIRIR LA ROPA DE TRABAJO DOS VECES AL AÑO PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS LEYES.

REACONDICIONAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO DEL CEMEZ (CENTRO DE MANTENIMIENTO ELECTRONICO DE ZAPALA) Y DELEGACIONES NORTE Y SUR.

EL INMUEBLE EN EL CUAL FUNCIONA EL CENTRO DE MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO DE ZAPALA FUE

CONSTRUIDO HACE YA VARIAS DÉCADAS Y SU DETERIORO HA SIDO CONSTANTE Y CONTINUO POR LO QUE EN LA ACTUALIDAD REQUIERE UNA PUESTA EN VALOR DE LA ESTRUCTURA Y REEQUIPAR LOS PRINCIPALES LABORATORIOS DEL MISMO.

CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET Y LAN TO LAN

TODOS LOS SERVICIOS WEB DEL GOBIERNO PROVINCIAL SON PUBLICADOS EN INTERNET POR MÚLTIPLES SERVICIOS DE INTERNET DE DISTINTOS PROVEEDORES PARA GARANTIZAR LA CONTINGENCIA Y LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS.

ASIMISMO ES NECESARIO CONTAR CON LA CONTRATACIÓN DE ENLACES DE FIBRA ÓPTICA OSCURA PARA INTERCONECTAR INTERNAMENTE ESTOS SERVICIOS CON LAS REPARTICIONES DE LA APP UBICADAS EN EL EJIDO DE NEUQUÉN CAPITAL E INTERIOR PROVINCIAL, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA PROVISIÓN DE LOS SISTEMAS TRONCALES DE LA ADMINISTRACIÓN.

CONTRATACION DE SERVICIO DE CAPACIDAD SATELITAL

ACTUALMENTE LA PROVINCIA CUENTA CON UN TELEPUERTO SATELITAL PROPIO CON 127 ANTENAS SATELITALES VSAT QUE INTERCONECTAN MÁS DE 250 SITIOS A LA RED PROVINCIAL DE DATOS A TRAVÉS DE LAS CUALES SE LLEVAN SERVICIOS TICS Y ACCESO A LOS DISTINTOS SISTEMAS DE LA APP.

ASIMISMO A TRAVÉS DE ESTE SERVICIO SE ENVÍA LA SEÑAL DE CANAL 7 DE NEUQUÉN Y RTN A LAS 41 ESTACIONES REPETIDORAS DE INTERIOR DE LA PROVINCIA QUE RETRASMITEN ESTA SEÑAL DE TV ADEMÁS DE RETRASMITIR LA SEÑAL DE FM DE RTN A LAS EMISORAS DE FM DEL INTERIOR QUE RETRASMITEN DICHA SEÑAL.

PARA VINCULAR EL TELEPUERTO CON LAS ANTENAS REMOTAS ES NECESARIO CONTRATAR CAPACIDAD DE ANCHO DE BANDA EN EL SATÉLITE ARSAT-1.

CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA SATELITAL

CONTEMPLANDO LAS LIMITACIONES DE COBERTURA DE LA RED MÓVIL DE CELULAR Y LA NECESIDAD DE COMUNICARSE DESDE CUALQUIER SITIO PARA COORDINAR ACCIONES DE CONTINGENCIA, EMERGENCIAS DESDE LOS DISTINTOS MINISTERIOS ES NECESARIO CONTAR CON SERVICIO DE TELEFONÍA SATELITAL QUE PERMITA LA COMUNICACIÓN DESDE CUALQUIER LUGAR EN CUALQUIER MOMENTO.

ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO XPROTECT MILESTONE

XPROTECT MILESTONE PROFESSIONAL ES LA HERRAMIENTA QUE SE UTILIZA DESDE LA OPTIC PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS CÁMARAS DE CONTROL Y VIDEO SEGURIDAD QUE HOY TENEMOS INSTALADAS EN EL PERÍMETRO DE CASA DE GOBIERNO, VISUALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CÁMARA DEL VOLCÁN COPAHUE UTILIZADA POR LA DEFENSA CIVIL PROVINCIAL, VISUALIZACIÓN Y CONTROL DE NUEVAS CÁMARAS IMPLEMENTADAS EN LOS SITIOS DE NUESTRAS REPETIDORAS DEL SISTEMAS TRONCAL DE TRANSMISIÓN DE DATOS.

PROVEER SERVICIO DE CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE VIDEO SEGURIDAD PROVINCIAL IMPLEMENTADO POR NEUTICS.

INSTALACION DE NUEVOS ENLACES DE ALTA CAPACIDAD

EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO MÁS DE 2000 KILÓMETROS DE RADIOENLACES DE ALTA CAPACIDAD Y SE REQUIERE DE OTROS ENLACES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LOCALIDADES PRINCIPALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

ANTIVIRUS, ANTISPYWARE

LA OPTIC PROVEE LOS SERVICIOS DE INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO A MÁS DE 3500 USUARIOS, SIENDO RESPONSABILIDAD DE NUESTRO SERVICIO CONTROLAR, DETECTAR Y DETENER LA ACCIÓN DE VIRUS INFORMÁTICO EN LA RED DE GOBIERNO. EL TRÁFICO POR ESTOS CANALES CONLLEVA UN ALTO RIESGO DE PROPAGACIÓN DE VIRUS MALICIOSO PUDIENDO PRODUCIR PÉRDIDAS DE INFORMACIÓN O CAÍDAS DE SERVICIOS QUE GENEREN DAÑOS DE MAGNITUD A LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS DE LOS ORGANISMOS SERVIDOS.

RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE ORACLE

LA OPTIC PROVEE LOS SERVICIOS DE SISTEMAS TRONCALES DE RECURSOS HUMANOS, SIUNED Y DATAWAREHOUSE A DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DICHS SISTEMAS SUSTENTAN SUS ESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN SOBRE BASES DE DATOS ORACLE CUYAS LICENCIAS SE RENUEVAN ANUALMENTE.

GESTION DE MESA DE AYUDA

EL SERVICIO DE ASISTENCIA A USUARIOS CRECE A MEDIDA QUE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SE RAMIFICA A NUEVAS LOCALIDADES, CON LA INCORPORACIÓN DE MÁS ORGANISMOS Y POR ENDE MAYOR NÚMERO DE USUARIOS. LOS PROCESOS DE SOFTWARE DELIVERY NECESARIOS SOBRE AQUELLOS SISTEMAS TRONCALES DE CARACTERÍSTICAS CLIENTE SERVIDOR, LAS NUEVAS PLATAFORMAS DE SERVICIO Y LA CANTIDAD DE EQUIPAMIENTO INSTALADO REQUIERE DE PROCESOS MÁS AGILES Y DOCUMENTADOS QUE PERMITAN LA TOMA DE DECISIONES A PARTIR DE ESTADÍSTICAS DE EVENTOS PROGRAMADOS Y EMERGENTES.

#### ACCIONES TECNAP

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS TICS ES LA RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS Y DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA TECNAP QUE SE VIENE EJECUTANDO HACE 6 AÑOS. LA MARCA TECNAP SE HA IDO INSTALANDO Y POSICIONANDO NO SÓLO ENTRE LOS REFERENTES TECNOLÓGICOS DENTRO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN SINO QUE HA LOGRADO UN ALCANCE NACIONAL.

SERVICIOS DE PUBLICACION DE STREAMING DE VIDEO PARA LOS EVENTOS TECNAP E INFRAESTRUCTURA PARA VIDEOCONFERENCIA SATELITAL MOVIL.

LA OPTIC A TRAVÉS DE EVENTOS COMO TECNAP, ASÍ COMO OTROS SOLICITADOS POR LA SECRETARIA TRANSMITE EVENTOS EN VIVO POR INTERNET, ADEMÁS DE LA REALIZACIÓN DE VIDEOCONFERENCIAS NECESARIAS DESDE DISTINTOS LUGARES DE LA PROVINCIA, DANDO SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN PERMANENTE DEL SR. GOBERNADOR.

### **OBJETIVOS**

#### COORDINACIÓN OPTIC

CREAR, GESTIONAR E IMPULSAR PROYECTOS DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA FOMENTAR EL DESARROLLO, LA INNOVACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LOCALIDADES, MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y PARAJES RURALES DEL INTERIOR NEUQUINO. ESTOS OBJETIVOS ESTÁN ALINEADOS CON LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA INFORMÁTICA DEL AÑO 1991, EL PLAN MAESTRO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LOS AÑOS 2003 Y LAS DIRECTIVAS DE INTEGRABILIDAD DE SISTEMAS DEL AÑO 2008 Y 2010.

LOS MENCIONADOS PROYECTOS CONTRIBUYEN A SOSTENER, CONSOLIDAR E INNOVAR EN LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA OPTIC A LOS DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, LOS CUALES ADMINISTRAN EL CORAZÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA PROVINCIA, EN TÉRMINOS DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS Y DATOS. SOBRE DICHA INFRAESTRUCTURA SE APOYAN LOS SERVICIOS ESENCIALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL: SALUD, SEGURIDAD Y EDUCACIÓN ENTRE OTROS.

ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA EDILICIA OFICINAS CAM

REORDENAMIENTO DE LAS OFICINAS, ESCRITORIOS Y SALA DE REUNIONES DEL CAM.

ADQUISICION DE EQUIPOS PC DE ULTIMA GENERACION PARA RENOVACION DE EQUIPAMIENTO EN DISTINAS AREAS DE LA ORGANIZACION

REEMPLAZAR EQUIPAMIENTO EXISTENTE YA OBSOLETO Y ADQUIRIR EQUIPOS NECESARIOS.

CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA OPTIC EN LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA A FIN DE ADECUAR SUS CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES EN FUNCIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS UTILIZADAS. DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO, PARA LA OPERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS INVOLUCRADOS Y EL MANEJO DE LAS NUEVAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y LA INCORPORACIÓN DE METODOLOGÍAS DE GESTIÓN Y OPERACIÓN DE TECNOLOGÍA.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED POVINICIAL DE DATOS

GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE DATOS, CONTEMPLANDO SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SU OPERACIÓN.

DESARROLLO DE CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLOGICOS

REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL QUE SUFREN LAS COMUNIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL Y

BARRIOS PERIFÉRICOS DE LAS CIUDADES.

ADQUISICION DE CAMION Y EQUIPAMIENTO PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.

ADQUISICIÓN DE CAMIÓN EQUIPADO CON UN SHELTER, ANTENA SATELITAL, TORRE, ELECTRÓNICA Y TODO EL EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍA ASOCIADO A UN VEHÍCULO DEDICADO A RESOLVER LOS PROBLEMAS DE COMUNICACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.

ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO Y EPP PARA EL PERSONAL DEL CCT OPTIC

PROVEER ROPA DE TRABAJO AL PERSONAL CONVENCIONADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE LA OPTIC.

REACONDICIONAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO DEL CEMEZ (CENTRO DE MANTENIMIENTO ELECTRONICO DE ZAPALA) Y DELEGACIONES NORTE Y SUR.

REPARACIONES EDILICIAS DEL INMUEBLE Y REEQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE TV Y RADIO.

CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET Y LAN TO LAN

CONTAR CON MÚLTIPLES VÍNCULOS DE SERVICIOS DE INTERNET Y DE INTERCONEXIÓN INTERNA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE LA APP.

CONTRATACION DE SERVICIO DE CAPACIDAD SATELITAL

BRINDAR CONECTIVIDAD SATELITAL A SITIOS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA MEDIANTE LOS CUALES SE DOTA DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA, SISTEMAS TRONCALES DE LA APP, TRANSMISIÓN VÍA SATÉLITE DE LA TV A LAS MÁS DE 41 ESTACIONES REPETIDORAS, LLEVAR FM VÍA SATÉLITE A LAS MÁS DE 30 ESTACIONES REMOTAS QUE RETRASMITEN LA SEÑAL DE RTN.

CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA SATELITAL

CONTAR CON SERVICIO DE LLAMADAS DE VOZ EN CUALQUIER LUGAR REMOTO DE LA PROVINCIA SIN COBERTURA DE OTRO TIPO DE COMUNICACIONES.

ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO XPROTECT MILESTONE

INCORPORAR AL SISTEMA DE MONITOREO SEGÚN REQUERIMIENTO MÁS CÁMARAS DE VIDEOCONTROL/SEGURIDAD.

INSTALACION DE NUEVOS ENLACES DE ALTA CAPACIDAD

INSTALAR NUEVOS SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE DATOS POR MICROONDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE DATOS DE LOCALIDADES DEL INTERIOR.

ANTIVIRUS, ANTISPYWARE

RENOVAR LAS LICENCIAS DE SOFTWARE CORPORATIVO DE ANTIVIRUS, ANTISPYWARE Y FILTRADO ANTISPAM.

RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE ORACLE

RENOVAR LAS LICENCIAS DE SOFTWARE CORPORATIVO DE BASES DE DATOS Y HERRAMIENTAS ORACLE.

GESTION DE MESA DE AYUDA

DISMINUIR EL TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ENTRE EVENTOS, MAYOR RACIONALIZACIÓN EN EL USO DE LOS ACTIVOS INFORMÁTICOS, MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS DE CONTROL, CAMBIO Y ASISTENCIA, PROVISIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.

ACCIONES TECNAP

IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE DEBATE, DISCUSIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA SOBRE TEMAS VINCULADOS CON LAS TECNOLOGÍAS Y LA SOCIEDAD.

SERVICIOS DE PUBLICACION DE STREAMING DE VIDEO PARA LOS EVENTOS TECNAP E INFRAESTRUCTURA PARA VIDEOCONFERENCIA SATELITAL MOVIL.

CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PODER TRANSMITIR EVENTOS EN LÍNEA DESDE CUALQUIER SITIO DE LA PROVINCIA.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>146.304.267</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>97.904.971</b>
Planta Permanente	91.997.146
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	524.597
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	1.914.078
Personal Con Cargo Politico	3.469.150
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.730.992</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	256.000
Textiles Y Vestuario	1.214.992
Productos De Papel, Carton E Impresos	240.000
Productos De Cuero Y De Caucho	140.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	600.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	80.000
Otros Bienes De Consumo	1.150.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>43.268.304</b>
Servicios Basicos	26.000.000
Alquileres Y Derechos	1.200.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	4.000.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	7.903.304
Servicios Comerciales Y Financieros	540.000
Pasajes Y Viaticos	2.600.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	75.000
Otros Servicios	950.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.400.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.400.000



**PROYECTO DE GOBIERNO ELECTRONICO- MODELO DE INTEGRABILIDAD****UNIDAD EJECUTORA  
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRABAJO HACIA EL GOBIERNO CONECTADO, QUE LLEVA ADELANTE LA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, SE COMENZÓ A TRABAJAR EN MARZO DEL AÑO 2013 CON LA METODOLOGÍA DE COMUNIDADES DE PRÁCTICA. LAS COMUNIDADES DE PRÁCTICA SEGÚN GUILLERMINA MARTIN SON UN MÉTODO PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE PERSONAS, Y EL INTERCAMBIO, REFLEXIÓN Y USO DEL CONOCIMIENTO DISPONIBLE EN UN TEMA DETERMINADO ; PARA ETIENNE WENGER SON GRUPOS DE PERSONAS QUE COMPARTEN UNA PASIÓN POR ALGO QUE SABEN CÓMO LLEVAR A CABO Y DECIDEN INTERACTUAR REGULARMENTE PARA APRENDER CÓMO HACERLO MEJOR. ; GRUPOS DE PERSONAS QUE SE REÚNEN CON EL FIN DE COMPARTIR IDEAS, ENCONTRAR SOLUCIONES E INNOVAR, UNIENDO SUS ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO CONTINUO DE UN ÁREA DE CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO ; DONDE COLABORAN Y APRENDEN UNOS DE OTROS, CARA A CARA O DE FORMA VIRTUAL, SE MANTIENEN UNIDOS POR UN OBJETIVO COMÚN Y EL DESEO DE COMPARTIR EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS Y MEJORES PRÁCTICAS DENTRO DE UN TEMA O DISCIPLINA . (ETIENNE WENGER. COMMUNITIES OF PRACTICE: LEARNING, MEANING, AND IDENTITY. APQC. USING COMMUNITIES OF PRACTICE TO DRIVE ORGANIZATIONAL PERFORMANCE AND INNOVATION . 2005). COMO GRUPOS DE PERSONAS QUE SON, SU FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO SON EL RESULTADO DE UN PROCESO PARTICIPATIVO CONTINUO DONDE SE PONEN EN JUEGO ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN, COLABORACIÓN Y LIDERAZGO, Y DONDE SIMULTÁNEAMENTE SE JUEGAN DIVERSOS INTERESES E INCENTIVOS. AL FACILITAR LA CONEXIÓN E INTERCAMBIO ENTRE PERSONAS, LAS COMUNIDADES DE PRÁCTICA SON ESPACIOS QUE FAVORECEN LA PUESTA EN COMÚN DE CONOCIMIENTO TÁCITO Y CONTEXTUALIZADO.

CONOCIMIENTO EXPLÍCITO: ES EL CONOCIMIENTO FORMAL, SISTÉMICO, OBJETIVO Y RACIONAL QUE PUEDE SER EXPRESADO CON PALABRAS, NÚMEROS, FÓRMULAS, ETC. Y FÁCILMENTE COMPARTIDO. NONAKA Y TAKEUCHI (1995).

CONOCIMIENTO TÁCITO: ES AQUÉL QUE UNA PERSONA, COMUNIDAD, ORGANIZACIÓN O PAÍS TIENE INCORPORADO O ALMACENADO EN SU MENTE, EN SU CULTURA Y ES DIFÍCIL DE EXPLICAR A OTROS. NONAKA Y TAKEUCHI (1995).

**OBJETIVOS**

COP FERIA DE DATOS: COMPARTIR DATOS DESDE LAS FUENTES AUTÉNTICAS CON SEGURIDAD Y ENTRE TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS RELACIONADOS.

COP CLÍNICA DE PROCESOS: MEJORAR LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS PROCESOS MINIMIZANDO LOS TRÁMITES QUE DEBE CUMPLIMENTAR EL CIUDADANO PARA SU CUMPLIMIENTO.

COP SALA DE SITUACIÓN: PERMITIR TOMAR DECISIONES BASADAS EN LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS FUENTES Y TIPOS DE DATOS ASEGURANDO DISPONIBILIDAD, INTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

COP REFERENTES SIG (GIS): ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD Y ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE NEUQUÉN.

COP REFERENTES DE INFRAESTRUCTURA: LOGRAR MAYOR COMUNICACIÓN ENTRE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, PARA OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE DATOS Y CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE MANERA RÁPIDA Y EFICIENTE.

COP REFERENTES LEGALES: ANALIZAR LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE INTEGRABILIDAD EN EL ESTADO

PROVINCIAL Y MONITOREAR EL GRADO DE ADHESIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA MISMA.

COP REFERENTES DE FIRMA DIGITAL: SOPORTAR Y DESPLEGAR LA FIRMA DIGITAL EN TODOS LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL.

COP REFERENTES DE SEGURIDAD: IMPLEMENTAR CONJUNTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y REACTIVAS A FIN DE MEDIR LOS NIVELES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DEL MODELO DE INTEGRABILIDAD LLEVADO ADELANTE POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

COP HUDS (HISTORIA UNIFICADA DIGITAL DE SALUD):

A) PROMOVER LA COLABORACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

PROMOVER LA COLABORACIÓN IMPLICA PODER IMPLEMENTAR LA LEY 2799 CON TODOS LOS ACTORES (TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS), INCLUSO CON LOS QUE PIENSAN DIFERENTE PARA LO CUAL SE DEBERÁN ESTABLECER ACUERDOS Y CONSENSOS MÍNIMOS SOBRE LOS MECANISMOS QUE PERMITAN IMPLEMENTAR ÉSTA.

B) LOGRAR LOS ACUERDOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

LOS MECANISMOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ESTÁN ESTABLECIDOS POR LAS DIRECTIVAS DE INTEGRABILIDAD Y EL REF 14 DE IRAM QUE ESTABLECE LOS PROTOCOLOS SEGUROS Y CONFIDENCIALES QUE TODAS LAS APLICACIONES Y/O SISTEMAS DEBERÁN CERTIFICAR. ESTO ASEGURA NO SOLO LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE SALUD SINO TODA AQUELLA QUE AUN NO SIENDO DE SALUD, NECESITE SER INTEGRADA.

C) DIFUNDIR LOS BENEFICIOS DE LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA SALUD.

LOS BENEFICIOS DE APLICAR LAS TICS AL SECTOR SALUD, EXCEDEN LOS TEMAS DE LA HUDS Y ALCANZAN A TODOS LOS PROCESOS INVOLUCRADOS EN LAS PRESTACIONES, GESTIONES ADMINISTRATIVAS, ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS ETC.

D) IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE LAS ACCIONES DE SALUD.

EN ESTE PUNTO SON CLAVE LAS FACILIDADES QUE ESTABLECE EL MODELO DE INTEGRABILIDAD PARA QUE TODOS LOS ACTORES Y SUS ACTUALES SISTEMAS PUEDAN INCORPORARSE Y CONFORMAR RÁPIDAMENTE EL ECOSISTEMA DE SALUD.

E) TRAZAR OBJETIVOS MEDIBLES PARA DETERMINAR LOS AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HUDS.

LOS ACUERDOS Y CONSENSOS QUE COLECTIVAMENTE SE ESTABLEZCAN DEFINIRÁN LAS ETAPAS O FASES DE LOS MÚLTIPLES PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE SE DEBERÁN ARTICULAR E INTEGRAR PARA EL ECOSISTEMA DE SALUD. AQUÍ ES CLAVE QUE LA COP REALICE UN SEGUIMIENTO

COP EXPEDIENTE ELECTRÓNICO:

INTERACTUAR EN CONJUNTO CON LOS DEMÁS REFERENTES PARA TRABAJAR LOS PROCEDIMIENTOS TRANSVERSALES NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE) EN TODOS LOS ORGANISMOS DEL PODER EJECUTIVO. INDUCCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DIFICULTADES DEL PROCESO.

COP META 42: TRABAJARÁ EN LA IMPLEMENTACIÓN EN EL COMPROMISO QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DENTRO DEL MARCO DEL III PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO (2017-2019), QUE PRESENTÓ LA REPÚBLICA ARGENTINA ANTE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO (AGA).

## **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	30

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>638.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b> Otros Bienes De Consumo	<b>50.000</b> 50.000
<b>Servicios No Personales</b> Servicios Tecnicos Y Profesionales Pasajes Y Viaticos Otros Servicios	<b>388.000</b> 240.000 98.000 50.000
<b>Bienes De Uso</b> Maquinarias Y Equipos	<b>200.000</b> 200.000

PROGRAMA 32

**INTEGRABILIDAD DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES MISIÓN DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INTEGRABILIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, ASISTIR A LOS RESTANTES ORGANISMOS DEL ESTADO PROVINCIAL Y MUNICIPALES EN EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO LLEVADO ADELANTE POR LA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A FIN DE DESARROLLAR NUEVAS INICIATIVAS Y ACCIONES CONJUNTAS, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD NEUQUINA.

**OBJETIVOS**

ORGANIZAR Y COORDINAR LA COMUNIDAD DE PRÁCTICA SIG, CAPACITAR A LOS AGENTES PROVINCIALES Y MUNICIPALES DIFUNDIENDO EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA SIG. PONER A DISPOSICIÓN E IMPLEMENTAR LOS SIG, SEGÚN EL REFERENCIAL N° 14 DE IRAM, UTILIZANDO LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y SERVIDORES VIRTUALES QUE POSEE LA PROVINCIA. ASISTIR IN SITU A CADA MUNICIPIO, DISTRITO O REGIÓN, FACILITANDO LA INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS TRADICIONALES AL MODELO DE INTEGRABILIDAD CON EL FIN ULTERIOR DE BENEFICIAR A LA COMUNIDAD NEUQUINA, Y EL MEDIO AMBIENTE EN EL QUE HABITA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	20

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>371.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b> Otros Bienes De Consumo	<b>65.000</b> 65.000
<b>Servicios No Personales</b> Servicios Tecnicos Y Profesionales Pasajes Y Viaticos Otros Servicios	<b>220.000</b> 50.000 120.000 50.000
<b>Bienes De Uso</b> Maquinarias Y Equipos	<b>86.000</b> 86.000

PROGRAMA 33

**COMPLEJO DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAJE PROVINCIA DEL  
NEUQUÉN (CABAL)**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PLANIFICAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DEL COMPLEJO DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (CABAL), PREVISTO POR LA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y QUE INVOLUCRAN COMO BENEFICIARIOS A INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

DENTRO DEL AÑO PREVISTO SE DESTACA EL INICIO DE LAS ACCIONES DE GERENCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CABAL. UNA OBRA DE MAGNITUD CUYO PROYECTO EJECUTIVO SE REALIZA POR ANTE LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y QUE POR SU ESPECIFICIDAD RESULTA CONVENIENTE QUE SE EJECUTE CON SU INTERVENCIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE CENTROS COMUNITARIOS	EDIFICIO CONSTRUIDO	1

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>450.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>400.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	300.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 34

**GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES MISIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CONTROL, COORDINAR LAS ACCIONES REFERIDAS A LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG), QUE DESARROLLEN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD NEUQUINA. CONTROLAR, GESTIONAR Y ARTICULAR EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS Y CONVENIOS EN EJECUCIÓN DE LA SECRETARÍA. COORDINAR EL CANAL DE COMUNICACIONES DIGITALES EN UN TODO DE ACUERDO A LEY PROVINCIAL N° 3044 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NEUQUÉN, HACIA UNA COMUNIDAD COMUNICADA CREADA POR DECRETO N° 1571/08, EN UN TRABAJO CONJUNTO CON LA OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS.

**OBJETIVOS**

COORDINAR LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y DIGITAL DE LA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, LA DIFUSIÓN DE SUS ACCIONES Y EVENTOS EN QUE PARTICIPA.  
COORDINAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.  
COORDINAR Y GESTIONAR CONVENIOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS, ONG, EMPRESAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA PROMOVER BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD NEUQUINA, EN MATERIA DE TICS Y DESARROLLOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA.  
COORDINAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA NEUQUÉN, HACIA UNA COMUNIDAD COMUNICADA, CON LA INSTALACIÓN DE NUEVOS CENTROS COMUNITARIOS INFOTECNOLÓGICOS, Y EL RECAMBIO TECNOLÓGICO EN LOS CCI EXISTENTES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	10



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>250.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>100.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 35

**JUNTA DE DISCIPLINA Y SUMARIOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA JUNTA DE DISCIPLINA DE LA PROVINCIA TIENE COMO MISIÓN DICTAMINAR EN TODO SUMARIO ADMINISTRATIVO INICIADO POR RAZONES DISCIPLINARIAS, A CUYO FIN LE SERÁN REMITIDAS LAS ACTUACIONES PROMOVIDAS DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS DE CONCLUIDAS POR EL FUNCIONARIO SUMARIANTE, TAL COMO LO ESTABLECE EL ESTATUTO PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU ARTÍCULO 120, PROVENIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUMARIOS DE ESTA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE SUMARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD, LA DIRECCIÓN GENERAL DE SUMARIOS DE EDUCACIÓN, LA UNIDAD TÉCNICO JURÍDICO DEL ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y EL DEPARTAMENTO DE SUMARIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN.

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUMARIOS TIENE COMO FIN LA AVERIGUACIÓN DE TODOS AQUELLOS ACTOS U OMISIONES QUE PUEDAN SIGNIFICAR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y/O DISCIPLINARIA DE TODOS LOS AGENTES Y/O FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. ES POR ELLO QUE TIENE COMPETENCIA PARA INTERVENIR EN LAS INVESTIGACIONES SUMARIALES QUE DEBAN PRACTICARSE EN LOS MINISTERIOS, SECRETARÍAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS INTEGRANTES DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, CON EXCEPCIÓN DEL PERSONAL POLICIAL Y ENTES ENCUADRADOS EN RÉGIMENES DISCIPLINARIOS ESPECÍFICOS Y DISTINTOS DEL EPCAPP. ESTA DIRECCIÓN TIENE JURISDICCIÓN EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. (ARTÍCULO 2° DEL DECRETO 2772/92)

**OBJETIVOS**

CONTINUAR CON LA PREMISA DE INSTRUMENTAR LA INTERVENCIÓN DE LA JUNTA DE DISCIPLINA EN TIEMPO Y FORMA LEGAL, A LOS EFECTOS DE MINIMIZAR EL TIEMPO EN QUE EL AGENTE ES SOMETIDO A INVESTIGACIÓN, ESTO ES EN PLAZOS RAZONABLES, TAL COMO LO ESTABLECEN LAS CONVENCIONES DE DERECHOS HUMANOS, QUE FORMAN PARTE DE NUESTRA CONSTITUCIÓN.

PROYECTO PARA MODIFICAR EL REGLAMENTO DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS.

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS, TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL ACTUAR COMO ÓRGANO RECTOR PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

DESDE EL AÑO 1992 MEDIANTE LA VIGENCIA DEL DECRETO 2772/92, INVESTIGA TODOS LOS ACTOS Y OMISIONES DE LOS AGENTES QUE PUEDAN SIGNIFICAR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y/O DISCIPLINARIA, DENTRO DEL MARCO DEL DEBIDO PROCESO QUE RECEPTA NUESTRA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL.

ASIMISMO ASESORAR EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO Y SUSTANCIACIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS A TODOS LOS ORGANISMOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL EPCAPP.

VERIFICAR Y CONTROLAR EL ENCUADRE EN LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS DE APLICACIÓN, ASÍ COMO LA OBSERVANCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS VIGENTES Y LA INTERVENCIÓN DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES.

PROTEGER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN NO SOLO DE CARA A LOS PARTICULARES Y A LA SOCIEDAD, SINO DESDE UNA ÓPTICA DE VALORACIÓN ESTRICTAMENTE INTERNA, VALORACIÓN EN LA QUE INGRESAN ELEMENTOS DEONTOLÓGICOS TALES COMO PROBIDAD, HONESTIDAD, AUSTERIDAD, PRESTIGIO, BUENA FE, FIDELIDAD, COLABORACIÓN, RESPETO ETC.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE DICTAMENES	DICTAMEN EMITIDO	250

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>590.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>300.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>240.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	140.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

## DESARROLLO DE LOS SISTEMAS PROVINCIALES DE COMUNICACIÓN

### UNIDAD EJECUTORA OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

##### DESARROLLO DE SISTEMAS DE TV PROVINCIALES DE COMUNICACIONES

LA PROVINCIA CUENTA CON 32 ESTACIONES REPETIDORAS DE TV ANALÓGICA. SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DE REPETIDORAS DIGITALES EN 6 LOCALIDADES EN UNA PRIMERA ETAPA Y EL RESTO DE LAS LOCALIDADES EN UNA SEGUNDA ETAPA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE HASTA TANTO SE GENERE EL CAMBIO DE GENERACIÓN DE LOS TELEVISORES EN TODAS LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA SE DEBEN MANTENER LAS DOS SEÑALES EN EL AIRE TANTO LA ANALÓGICA COMO LA DIGITAL.

LAS REPETIDORAS SE INSTALARAN EN LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE LO QUE ES UN GRAN BENEFICIO, PERO SE DEBERÁN FORTALECER LAS ESTACIONES PARA PODER PROVEER UN SERVICIO DE CALIDAD Y DISPONIBILIDAD.

EL PRESENTE PROYECTO TAMBIÉN CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSMISORES DIGITALES DE TELEVISIÓN.

EN UNA PRIMERA ETAPA SE INSTALARAN SEIS REPETIDORAS DE TV EN LAS LOCALIDADES DE ZAPALA, PLAZA HUINCUL/CUTRAL CO, CHOS MALAL, SAN MARTÍN DE LOS ANDES, JUNÍN DE LOS ANDES Y VILLA LA ANGOSTURA.

##### DESARROLLO DE SISTEMAS DE RADIODIFUSION PROVINCIAL.

EL PROYECTO COMPRENDE LA ADQUISICIÓN, PUESTA EN MARCHA E INSTALACIÓN DE NUEVAS EMISORAS DE FM PROVINCIALES Y MUNICIPALES EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 89 INCISOS B Y C DE LA LEY DE MEDIOS N°26.522 QUE HABILITA A LOS ESTADOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES A INSTALAR SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN.

CONTEMPLA ADEMÁS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL REEQUIPAMIENTO DE EMISORAS EXISTENTES Y PARA CANALIZAR Y APOYAR LOS EMPRENDIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LA INSTALACIÓN DE RADIOS DE FM ESCOLARES.

##### AMPLIACION DE LA RED SATELITAL PROVINCIAL

DENTRO DEL PLAN DE CONECTIVIDAD TOTAL ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE 20 ESTACIONES REMOTAS VSAT DE 1.2 MTS CON TECNOLOGÍA IDIRECT.

ESTAS NUEVAS ESTACIONES PERMITIRÁN CUBRIR LAS NECESIDADES Y SOLICITUDES DE CONECTIVIDAD PLANTEADA POR ORGANISMOS E INSTITUCIONES RURALES, EN PARTICULAR ESCUELAS RURALES, COMISIONES DE FOMENTO, PUESTA SANITARIA, ETC.

AVANZAR CON LA CONECTIVIDAD ESCOLAR ANTE EL INMINENTE AVANCE DEL PLAN NACIONAL DE CONECTIVIDAD ESCOLAR MEDIANTE EL CUAL LE ENVIARAN A TODAS LAS ESCUELAS DEL PAÍS PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN UTILIZAR LA TECNOLOGÍA EN EL ÁMBITO ESCOLAR.

##### AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LA RED DE VOZ Y DATOS.

EL PRESENTE PROYECTO CONTEMPLA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA DE LAS TICS PARA DOTAR DE SERVICIO DE IMÁGENES, VOZ Y DATOS A ORGANISMOS PROVINCIALES, ESCUELAS, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, PUESTOS SANITARIOS, ORGANISMOS MUNICIPALES, ETC., QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN E INTERACCIÓN DE LOS MISMOS. MEDIANTE EL ACCESO TOTAL A CUALQUIER INFORMACIÓN DESDE CUALQUIER LUGAR Y EN CUALQUIER MOMENTO, SALVANDO BARRERAS DE DISTANCIA PARA POBLACIONES SITUADAS EN LUGARES REMOTOS O EN SITUACIONES DE AISLAMIENTO GEOGRÁFICO.

PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y CONTINUIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE INTERNET QUE BRINDA EL GOBIERNO PROVINCIAL SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DE FIREWALL Y SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE INTRUSIONES (IPS) PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD EN EL INTERNET EDGE O BORDE A INTERNET, QUE ES DONDE LA RED INTERNA PROVINCIAL, INTRANET, CONVIVE CON LA

INTERNET PÚBLICA.

EL PROYECTO COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA AMPLIAR Y ACTUALIZAR TECNOLÓGICAMENTE LA RED PROVINCIAL DE VOZ Y DATOS, LO QUE PERMITIRÁ SUSTENTAR EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA MAXIMIZANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN UN ENTORNOS DE TIC, QUE PERMITAN EL ACCESO A LOS SERVICIOS EN CUALQUIER MOMENTO Y LUGAR, DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PLANTEADA EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO.

EL PROGRAMA PERMITIRÁ ADEMÁS AMPLIAR LA RED TERRESTRE A TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN RADIOENLACES PUNTO A PUNTO PARA DARLE LA CAPILARIDAD NECESARIA A LA RED, RADIOENLACES PUNTO MULTIPUNTO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DATOS EN LAS LOCALIDADES CON POBLACIÓN CONCENTRADA Y ACCESOS DE ÚLTIMA MILLA PARA LLEGAR HASTA LOS LUGARES INDICADOS EN EL PLAN FUNDAMENTAL DE CONECTIVIDAD PROVINCIAL.

LA INCORPORACIÓN DE LOS FIREWALLS PARA CONTROLAR EL ACCESO DENTRO Y FUERA DE LOS DIFERENTES SEGMENTOS FILTRANDO EL TRÁFICO NO DESEADO Y MALICIOSO PERMITIRÁ OFRECER UNA SERIE DE SERVICIOS ADICIONALES, TALES COMO LA TRADUCCIÓN DE DIRECCIONES DE RED (NAT) Y MÚLTIPLES ZONAS DE SEGURIDAD.

LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE INTRUSIONES (IPS) COMPLEMENTAN A LOS FIREWALL MEDIANTE LA INSPECCIÓN DEL TRÁFICO QUE ATRAVIESA EL INTERNET EDGE O BORDE A INTERNET CON EL FIN DE IDENTIFICAR COMPORTAMIENTOS MALICIOSOS Y EVITAR LA PROLIFERACIÓN DEL TRÁFICO MALICIOSO.

REEMPLAZO CENTRAL TELEFONICA Y ACTUALIZACION DE PLATAFORMA VOIP

LA ACTUAL CENTRAL TELEFÓNICA DE LA CASA DE GOBIERNO SE ENCUENTRA DISCONTINUADA HACE MÁS DE 12 AÑOS POR LO QUE LA MISMA NO TIENE SOPORTE DEL FABRICANTE Y HACE YA MUCHOS AÑOS QUE NO SE CONSIGUEN REPUESTOS NI TELÉFONOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. SU REEMPLAZO DEBE SER URGENTE Y PRIORITARIO.

EL DETERIORO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA ES TAN ELEVADO QUE FALLA CONSTANTEMENTE Y SE REALIZAN REPARACIONES PRECARIAS CONSTANTEMENTE LO QUE LA PONE EN UNA SITUACIÓN DE CRISIS ABSOLUTA Y CONSTANTE DEBIENDO SER REEMPLAZADA A LA BREVEDAD POSIBLE.

EL RESTO DE LA TELEFONÍA SE ENCUENTRA SOPORTADO SOBRE PLATAFORMAS DE VOIP OBSOLETAS Y DETERIORADAS QUE DEBEN SER ACTUALIZADAS URGENTEMENTE Y PUESTAS NUEVAMENTE EN VALOR PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA TELEFONÍA Y LOS SERVICIOS DE VOZ.

DESPLIEGUE DE REDES DE FIBRA OPTICA

EL PROYECTO CONTEMPLA EL DISEÑO Y LA INSTALACIÓN DE UNA RED DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO ENTRE LOS DATACENTER UBICADOS EN CALLE BELGRANO, EN EL CAM Y EN EL COP CON TRONCALES QUE VAN DE NORTE A SUR Y DE ESTE A OESTE DE LA CIUDAD.

LA PROVISIÓN INCLUYE LA OBRA CIVIL PARA EL TENDIDO DE LOS DUCTOS, CÁMARAS DE INSPECCIÓN, FIBRA ÓPTICA, EQUIPAMIENTO DE RED, SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO DE RED.

LA IMPLEMENTACIÓN DE TENDIDOS DE FIBRA ÓPTICA GARANTIZA ALTOS NIVELES DE TRÁFICO, MAYORES ANCHO DE BANDA, MAYOR RESISTENCIA A INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS Y MENOR CANTIDAD DE PUNTOS DE FALLA, QUE SE TRADUCEN EN UN MENOR COSTO DE MANTENIMIENTO CON UNA ALTA DISPONIBILIDAD DE SERVICIO, GARANTIZANDO LA CONECTIVIDAD CON UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ROBUSTA FIABLE Y SEGURA.

LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA QUE EL PERSONAL PUEDA REALIZAR INSTALACIONES Y REPARACIONES DE ENLACES DE FIBRA OPTICA TALES COMO FUSIONADORAS Y OTDRS, LOS CUALES SIRVEN PARA EMPALMAR FIBRAS ÓPTICAS Y TESTEAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.

PUNTOS DE ACCESO WIFI EN AREAS PÚBLICAS CAMPUS DEPORTIVOS Y CENTROS DE CONVENCIONES  
EL PROYECTO CONSISTE EN EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA PARA VINCULAR DISPOSITIVOS (TELÉFONOS INTELIGENTES, TABLETS, NETBOOKS, NOTEBOOKS, ETC.) CON PUNTOS DE ACCESO WI-FI EN LA CIUDAD DEPORTIVA, ESTADIO RUCA CHE, ESPACIO DUAM Y OTROS ESPACIOS DE DESARROLLO MASIVO DE ACTIVIDADES.

SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DEL HARDWARE, SOFTWARE Y SERVICIOS NECESARIOS PARA OFRECER CONEXIÓN INALÁMBRICA WI-FI Y ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DE UN PORTAL DE ACCESO (CAPTIVE PORTAL) QUE PERMITA OFRECER EL SERVICIO LIBRE Y GRATUITO PARA TODOS LOS USUARIOS DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN DISTINTAS LOCALIDADES YA SEA CON USUARIOS DE SOCIAL MEDIA, TELÉFONOS, ETC.

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE COMUNICACIONES RADIOELÉCTRICAS

SE PREVÉ LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES, DICHO

SISTEMA PERMITE LA COMUNICACIÓN ENTRE INTERLOCUTORES QUE EMPLEEN SISTEMAS DE COMUNICACIONES, RADIOS CONVENCIONALES (VHF/UHF), RADIOS TRONCALIZADOS TETRA, INTEGRACIÓN CON REDES DE TELEFONÍA PÚBLICAS Y PRIVADAS, ANALÓGICA Y DIGITALES, TANTO FIJAS COMO MÓVILES ( TELEFONÍA CELULAR) Y TELEFONÍA IP.

EL PRESUPUESTO CONTEMPLA LA AMPLIACIÓN DE PUESTOS DE OPERADORES PARA ATENDER LA RED DE SALUD Y DEFENSA CIVIL, LA AMPLIACIÓN DE INTERFACES DE ACCESO TELEFÓNICO Y DE RADIOS DE VHF, MICRÓFONOS Y REPUESTOS PARA MEJOR ATENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES ENTRE DISTINTOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA.

ADECUACION TECNOLOGICA DE LA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA DE LAS REPETIDORAS DE COMUNICACIONES

CONTEMPLA LOS COSTOS DE LAS PROTECCIONES, RECTIFICADORES, GENERADORES DE ENERGÍA ALTERNATIVOS TALES COMO PANELES SOLARES, AEROGENERADORES Y TERMOGENERADORES, FUENTES, BANCO DE BATERÍAS, UPS, DISYUNTORES, PROTECCIONES CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS, LLAVES TERMOMAGNÉTICAS, CONVERTORES, TABLEROS DE ENERGÍA , MEJORAMIENTO DE PUESTA A TIERRA EN TODAS LAS ESTACIONES DE TELEVISIÓN , RADIOELÉCTRICAS Y DE TRANSMISIÓN DE DATOS.

PARTES DE ESTAS ESTACIONES CUENTAN CON MÁS DE TREINTA AÑOS DE VIDA Y TIENEN SERIAS FALENCIAS POR OBSOLESCENCIA DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ENERGÉTICA Y PROTECCIÓN.

OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TELEVISION, RADIODIFUSION, ESTACIONES RADIOELECTRICAS Y SISTEMAS TELEFONICOS.

ESTE PROGRAMA INCLUYE EL MANTENIMIENTO DE LOS SIGUIENTES SISTEMAS: 40 ESTACIONES REPETIDORAS DE TELEVISIÓN; 42 REPETIDORAS DE RADIO EN VHF; ENLACES DE TRANSPORTE DE SEÑAL DE TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN; 83 SISTEMAS RECEPTORES SATELITALES DE TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN; MÁS DE 1500 ESTACIONES RADIO-TRANSCPTORAS DE UHF, VHF Y HF EN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: HOSPITALES, PUESTOS SANITARIOS, ESCUELAS RURALES, DISTRITOS EDUCATIVOS, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD, CAMPAMENTOS EDUCATIVOS, AEROPUERTOS, CUARTEL DE BOMBEROS, COMISIONES DE FOMENTO, DELEGACIÓN DE BOSQUES, GUARDA FAUNAS, ASUNTOS INDÍGENAS, OFICINA DE PRODUCCIÓN, CENTRO DE SALUD, VIVEROS, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO, POBLADORES; CENTRALES TELEFÓNICAS EN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: CASA DE GOBIERNO, RESIDENCIA DE LA COSTA, RESIDENCIA DEL MESSIDOR, CASA DEL NEUQUÉN, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO, VARIOS HOSPITALES, ACCIÓN SOCIAL. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TELEPUERTO NEUSAT Y ESTACIONES SATELITALES

ABARCA EL TELEPUERTO Y 150 ESTACIONES REMOTAS SATELITALES. CONTEMPLA LOS COSTOS POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TELEPUERTO PROVINCIAL Y LAS ESTACIONES SATELITALES EXISTENTES.

CON ESTE EQUIPAMIENTO SE VINCULAN ESTABLECIMIENTOS RURALES AISLADOS A LA RED PROVINCIAL DE DATOS, PARA ACCESO A INTERNET Y PARA EL USO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS PROVINCIALES QUE ADMINISTRA LA OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS RADIOELECTRICOS PROVINCIALES TRONCALIZADOS

INSTALACIÓN DE EQUIPOS TERMINALES TRONCALIZADOS FIJOS Y MÓVILES.

IMPLICA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES TRONCALIZADAS, MULTISITIO ETAPA SUR, (LA ETAPA NORTE SE ADQUIRIÓ POR LICITACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL), SUS CONTROLADORES Y TAMBIÉN LOS ENLACES ENTRE LOS SITIOS Y NODOS DE DATOS PARA SU CONECTIVIDAD, DE ESTA FORMA SE ACTUALIZARÁN TECNOLÓGICAMENTE LAS REPETIDORAS EN EL INTERIOR PROVINCIAL, REEMPLAZANDO EQUIPOS OBSOLETOS, ESPECIALMENTE LOS DE LAS REPETIDORAS DE VHF CON MUCHOS AÑOS DE VIDA, QUE NO PERMITEN HACER UN ADECUADO CONTROL DE LA RED.

PERMITIRÁ AMPLIAR EL ÁREA DE COBERTURA Y LA CALIDAD DE LAS COMUNICACIONES DE ESTOS SISTEMAS, QUE SON UTILIZADOS POR LAS AMBULANCIAS DE SALUD, LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES Y DE DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN QUE RECORREN EL TERRITORIO Y QUE NECESITAN PERMANENTE COMUNICACIÓN CON LAS ESTACIONES CABECERAS DE LA RED. ESTA RED RADIOELÉCTRICA TAMBIÉN ES UTILIZADA POR ESTACIONES FIJAS COMO ESCUELAS RURALES, PUESTAS SANITARIAS Y POBLADORES RURALES QUE TIENEN ESTE ÚNICO MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA ENVIAR Y RECIBIR MENSAJES.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DE REPETIDORAS DE COMUNICACIONES CONTEMPLA LOS COSTOS DEL MANTENIMIENTO EDILICIO Y DE ESTRUCTURA DE LAS REPETIDORAS INSTALADAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, QUE ALBERGAN ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y RADIOELÉCTRICAS. EL MANTENIMIENTO ABARCA UN TOTAL DE 40 ESTACIONES REPETIDORAS. PARTES DE ESTAS ESTACIONES CUENTAN CON MÁS DE TREINTA AÑOS DE VIDA Y TIENEN SERIAS FALENCIAS EDILICIAS Y DE MANTENIMIENTO DE SUS ESTRUCTURAS SOSTÉN DE ANTENAS Y CERCOS OLÍMPICOS.

SE CORRE EL RIESGO DE QUE LAS ESTRUCTURAS SOSTÉN DE ANTENAS ENVEJECIDAS Y NO MANTENIDAS ADECUADAMENTE PUEDAN SUFRIR ANORMALIDADES QUE GENEREN LA INTERRUPCIÓN DE LOS ENLACES ASOCIADOS Y LA CONSIGUIENTE DEMORA PARA SU RESTABLECIMIENTO.

EN MUCHOS CASOS, LOS CERCOS OLÍMPICOS SON ROBADOS DE LAS ESTACIONES, QUEDANDO LOS BIENES DESPROTEGIDOS Y PASIBLES DE ULTERIORES DAÑOS. ES NECESARIO MANTENERLOS EN BUEN ESTADO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SITIOS.

TAMBIÉN HAY NUMEROSAS ESTACIONES A LAS QUE SE LES SUSTRAJÓ LA PUESTA A TIERRA, CON LO QUE SE VE AFECTADO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y HASTA SU INTEGRIDAD ANTE DESCARGAS ATMOSFÉRICAS.

CONECTIVIDAD Y TELESUPERVISION DE ESTACIONES REPETIDORAS

SE ADQUIRIRÁ EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA DARLES CONECTIVIDAD A TODAS LAS ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y DONDE SE ENCUENTREN EQUIPOS DE REDES DE LA PROVINCIA.

SE CONTRATARÁ LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS LLAMADOS UNIDAD TERMINAL REMOTA (UTR) PARA CONECTAR A EQUIPOS DE TV Y PODER SENSAR SU FUNCIONAMIENTO E INCLUSIVE TELECOMANDAR FUNCIONES COMO APAGADO/ENCENDIDO Y TOMAR MEDICIONES DE SUS PARÁMETROS DE OPERACIÓN. SE INTERCONECTARÁ LOS EQUIPOS RECEPTORES SATELITALES, LOS QUE POR TENER CONECTORES RJ45, PUEDEN SER CONECTADOS A LA RED DE DATOS Y ASÍ PODER RECONFIGURARLOS, RESETEARLOS Y CONTROLARLOS A DISTANCIA, SIN NECESIDAD DE IR A LA ESTACIÓN.

TAMBIÉN SE CONECTARÁ A LAS UTR LOS ACTIVOS DE RED QUE HAYA EN LA ESTACIÓN.

IMPLEMENTACION DE UN NODO DE ACCESO A LA RED DE INTERNET (NAP) INTERNO

EN LA ACTUALIDAD LA OPTIC SE ENCUENTRA CONECTADA AL NAP PROVINCIAL Y ÉSTE CONECTADO AL RUTEO CENTRAL DE CABASE, DISMINUYENDO LOS COSTOS DEL SERVICIO PARA LA ZONA Y LO QUE SE PRETENDE ES ARMAR UN NODO DE ACCESO PARA QUE TODOS LOS ORGANISMOS DEL ESTADO CUENTEN CON UN SERVICIO DE ALTA VELOCIDAD Y CALIDAD, BAJANDO MÁS LOS COSTOS Y MEJORANDO LAS PUBLICACIONES DE SERVICIOS Y SISTEMAS TRONCALES.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RADIOENLACES DE ALTA CAPACIDAD

CONTEMPLA LOS COSTOS DEL MANTENIMIENTO EDILICIO Y DE ESTRUCTURA DE LAS REPETIDORAS INSTALADAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, QUE ALBERGAN ESTACIONES DE ALTA CAPACIDAD Y TODO LO REFERIDO: MANTENIMIENTO, REPUESTOS Y ACCESORIOS.

PARTES DE ESTAS ESTACIONES CUENTAN CON MUCHOS AÑOS DE VIDA Y CUENTAN CON FALENCIAS EDILICIAS Y DE MANTENIMIENTO DE SUS ESTRUCTURAS SOSTÉN DE ANTENAS Y CERCOS OLÍMPICOS.

SE CORRE EL RIESGO DE QUE LAS ESTRUCTURAS SOSTÉN DE ANTENAS ENVEJECIDAS Y NO MANTENIDAS ADECUADAMENTE PUEDAN SUFRIR ANORMALIDADES QUE GENEREN LA INTERRUPCIÓN DE LOS ENLACES ASOCIADOS Y LA CONSIGUIENTE DEMORA PARA SU RESTABLECIMIENTO.

INSTALACION DE ESTACION REPETIDORA DE DATOS EN PREDIO DEL CAM

DADA LA CRECIENTE DEMANDA DE CONECTIVIDAD EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL Y LAS RECURRENTES SOLICITUDES DE TERCEROS POR INSTALACIÓN DE EQUIPOS EN LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL PARA PODER CONECTARSE A LA ESTATAL ARSAT NOS VEMOS EN LA NECESIDAD Y URGENCIA DE INSTALAR UNA NUEVA ESTACIÓN REPETIDORA.

INSTALACION DE ESTACION REPETIDORA EN CERRO RECAÑO CHILENO (VILLA TRAFUL)

DADA LA GEOGRAFÍA DONDE SE ENCUENTRA LA CIUDAD DE VILLA TRAFUL, ACTUALMENTE NO HAY MANERA DE PODER LLEGAR CON SERVICIOS DE CALIDAD A DICHA LOCALIDAD, YA SEA INTERNET, TELEVISIÓN RADIOCOMUNICACIÓN, ETC.

ACTUALIZACION TECNOLÓGICA DEL CORE DE LA RED TRONCAL DE DATOS.

EL EQUIPAMIENTO ACTUAL DEL CORE DE LA RED DE DATOS ENTRO EN PERIODO EOL (END OF LIFE) EN EL 2012 Y EL FABRICANTE LUEGO DE ELLO LE DA SOPORTE Y REPUESTO POR UN PERIODO DE 5 AÑOS, LOS CUALES SE VENCIERON EN AGOSTO DEL 2017 DEBIENDO ACTUALIZAR TECNOLÓGICAMENTE ESTOS EQUIPOS EN FORMA URGENTE, DADO QUE DE NO ACTUALIZARLOS Y SUFRIR ALGÚN DESPERFECTO Y/O



AVERÍA NO PODRÍAMOS RESOLVER LOS PROBLEMAS DE RUTEO Y ADMINISTRACIÓN DE LA RED TRONCAL DE DATOS.

READECUACION DE ESTACION REPETIDORA DE CHORRIACA

ACTUALMENTE LA ESTACIÓN ESTÁ EN ESTADO CRÍTICO POR TENER UNA CONSTRUCCIÓN PRECARIA Y ANTIGUA, DETERIORADA POR LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS.

SHELTERS

EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA CON NUEVE DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS PROVINCIALES CON LAS ESTRUCTURAS EXTREMADAMENTE DETERIORADAS PRODUCTO DE LAS CONDICIONES EXTREMAS A LAS QUE ESTÁN EXPUESTOS QUE DEBEN SER REEMPLAZADOS.

## **OBJETIVOS**

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE TV PROVINCIAL.

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE TELEVISIÓN ANALÓGICA POR AIRE EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL Y COMENZAR CON EL CAMBIO TECNOLÓGICO, PASANDO DE ESTA TECNOLOGÍA A TELEVISIÓN DIGITAL POR AIRE, EN FORMA GRADUAL, INCORPORANDO LA TECNOLOGÍA NECESARIA PARA SOPORTAR EL FUTURO APAGÓN ANALÓGICO PREVISTO PARA EL AÑO 2019.

DESARROLLO DE SISTEMAS DE RADIODIFUSION PROVINCIAL.

INSTALAR NUEVAS EMISORAS DE RADIODIFUSIÓN EN NEUQUÉN CAPITAL Y EN LOCALIDADES DEL INTERIOR.

REEQUIPAR EMISORAS EXISTENTES, FOMENTAR Y APOYAR EMPRENDIMIENTOS ESCOLARES Y MUNICIPALES.

AMPLIACION DE LA RED SATELITAL PROVINCIAL

CUBRIR LAS NECESIDADES DE CONECTIVIDAD DE ESCUELAS, ORGANISMOS Y COMISIONES DE FOMENTO DEL INTERIOR PROVINCIAL QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS SOLO SE PUEDE ACCEDER A TRAVÉS DE VÍNCULOS SATELITALES.

AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LA RED DE VOZ Y DATOS.

MAXIMIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS, LOGRANDO CONTAR CON EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE CIUDADANOS Y ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS CON ACCESOS A LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ACTUALES Y FUTUROS, OPTIMIZANDO LA INVERSIÓN PÚBLICA, CON EL MAYOR APROVECHAMIENTO POSIBLE DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS FOMENTADO LAS ACCIONES SINÉRGICAS QUE MINIMICEN DICHA INVERSIÓN. ACTUALIZACIÓN DEL RUTEO A NIVEL DE CORE DE LA RED PROVINCIAL DE DATOS Y LOS DATACENTERS, PARA MEJORAR Y OPTIMIZAR LOS SERVICIOS, REEMPLAZANDO EQUIPOS QUE SON OBSOLETOS Y SE ENCUENTRAN SIN SOPORTE.

REEMPLAZO CENTRAL TELEFONICA Y ACTUALIZACION DE PLATAFORMA VOIP

REEMPLAZAR CENTRAL TELEFÓNICA DE CASA DE GOBIERNO CON MÁS DE 3000 INTERNOS A TECNOLOGÍA DE VOZ SOBRE IP (VOIP) Y MONTAR SOBRE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN, MOVILIDAD Y SERVICIOS DE VIDEOCONFERENCIA Y TELEPRESENCIA.

DESPLIEGUE DE REDES DE FIBRA OPTICA

DESARROLLAR REDES DE FIBRA ÓPTICA EN TODO EL TERRITORIO METROPOLITANO DE LA CONFLUENCIA NEUQUINA, INTERCONECTANDO NO SOLO LOS DATACENTERS PROVINCIALES SINO TAMBIÉN TODOS LOS NODOS DE VIDEO SEGURIDAD URBANA, ORGANISMOS DE GOBIERNO Y DEMÁS SISTEMAS ANEXOS COMO SISTEMAS PÚBLICOS DE WIFI, REDES IOT, ETC.

PUNTOS DE ACCESO WIFI EN AREAS PÚBLICAS CAMPUS DEPORTIVOS Y CENTROS DE CONVENCIONES EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA EL ACCESO GRATUITO A INTERNET EN ÁMBITOS DEPORTIVOS Y CENTROS MASIVOS DE REUNIÓN Y CONVENCIONES, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN.

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE COMUNICACIONES RADIOELÉCTRICAS

MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE FUNCIONAMIENTO CON LA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ACTUAL SISTEMA LO QUE PERMITIRÁ UNA GESTIÓN RÁPIDA Y EFICAZ DE LAS COMUNICACIONES CON UNA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS, QUE PERMITAN UNA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE INCIDENTES EN FORMA EFICIENTE Y UNA RÁPIDA ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIALES.

ADECUACION TECNOLOGICA DE LA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA DE LAS REPETIDORAS DE COMUNICACIONES

RESGUARDAR LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPAMIENTO INSTALADO EN LAS ESTACIONES DONDE FUNCIONAN

LAS REPETIDORAS DE TV, LOS SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS Y LOS NODOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA, REDUCIENDO LA INCIDENCIA DE LOS CORTES DE ENERGÍA DE RED, LAS CAÍDAS DE TENSIÓN Y LOS DAÑOS PROVOCADOS EN LOS EQUIPOS INSTALADOS POR ALTERACIONES DE LA CALIDAD DE LA ENERGÍA.

PROGRAMA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TELEVISION, RADIODIFUSION, ESTACIONES RADIOELECTRICAS Y SISTEMAS TELEFONICOS

ATENDER Y MANTENER EN ADECUADO FUNCIONAMIENTO LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES PROVINCIALES EXISTENTES: TELEVISIÓN, RADIODIFUSIÓN, SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS Y SISTEMAS TELEFÓNICOS.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TELEPUERTO NEUSAT Y ESTACIONES SATELITALES  
ACTUALIZAR, AMPLIAR Y LLEVAR A CABO UN ADECUADO MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL TELEPUERTO NEUSAT INSTALADO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y DE SUS ESTACIONES SATELITALES DEL INTERIOR.

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS RADIOELECTRICOS PROVINCIALES TRONCALIZADOS  
LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN DE LA RED RADIOELÉCTRICA TRONCALIZADA DE VHF, MEJORAR LA CALIDAD DE LAS COMUNICACIONES MEDIANTE EL CAMBIO DE TECNOLOGÍA, HACIA UN SISTEMA TRONCALIZADO, INCREMENTANDO LA CALIDAD Y COBERTURA DE LAS EMISIONES, REEMPLAZANDO EQUIPAMIENTO OBSOLETO.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DE REPETIDORAS DE COMUNICACIONES  
CONSERVAR EN ESTADO DE NORMAL FUNCIONAMIENTO Y USO LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES DONDE FUNCIONAN LAS REPETIDORAS DE TV Y LOS SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS.

CONECTIVIDAD Y TELESUPERVISION DE ESTACIONES REPETIDORAS

CONECTAR LAS ESTACIONES REPETIDORAS A LA RED PROVINCIAL DE DATOS, INSTALANDO SISTEMAS DE TELESUPERVISIÓN.

CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS EQUIPOS RECEPTORES SATELITALES DE TELEVISIÓN, DE LOS EQUIPOS DE TELEVISIÓN Y OTROS DISPOSITIVOS ALLÍ INSTALADOS.

IMPLEMENTACION DE UN NODO DE ACCESO A LA RED DE INTERNET (NAP) INTERNO

IMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE RUTEO, FIREWALL Y EQUIPAMIENTO CARRIER CLASS PARA PROVEER SERVICIOS CORPORATIVOS DE INTERNET A TODOS LOS EFECTORES DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RADIOENLACES DE ALTA CAPACIDAD

CONSERVAR EN ESTADO DE NORMAL FUNCIONAMIENTO Y USO LA INFRAESTRUCTURA DE RADIOENLACES DE ALTA CAPACIDAD DE LA PROVINCIA.

INSTALACION DE ESTACION REPETIDORA DE DATOS EN PREDIO DEL CAM

INSTALAR ESTACIÓN REPETIDORA DE DATOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS EN NEUQUÉN CAPITAL Y LA COUBICACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DE ARSAT.

INSTALACION DE ESTACION REPETIDORA EN CERRO RECAO CHILENO (VILLA TRAFUL)

INSTALAR ESTACIÓN REPETIDORA DE TELECOMUNICACIONES. BRINDAR SERVICIOS A LA LOCALIDAD DE TRAFUL.

ACTUALIZACION TECNOLOGICA DEL CORE DE LA RED TRONCAL DE DATOS.

ACTUALIZAR EQUIPAMIENTO DEL NÚCLEO DE LA RED DE DATOS. IMPLEMENTAR TECNOLOGÍA CARRIER CLASS DE ALTA CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD.

READECUACION DE ESTACION REPETIDORA DE CHORRIACA

RECAMBIO DE SHELTER Y ESTRUCTURA SOSTÉN DE ANTENAS. MEJORAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA LOCALIDAD.

SHELTERS

INSTALAR NUEVOS CONTENEDORES PARA EL REEMPLAZO DE ESTRUCTURAS DETERIORADAS.

## **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO MANTENIDO	1480

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>17.640.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>430.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	80.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>16.400.000</b>
Servicios Basicos	16.000.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>810.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000
Activos Intangibles	660.000

## **SISTEMA DE VIDEOSEGURIDAD EN LA VÍA PÚBLICA Y ALERTAS GEORREFERENCIADAS**

**UNIDAD EJECUTORA  
OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

AMPLIACION DEL CENTRO DE ATENCION DEL SISTEMA DE ALERTA GEORREFERENCIADO Y DE LOCALIZACION INMEDIATA

ACTUALMENTE LA JUSTICIA NEUQUINA ASIGNO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO 40 DISPOSITIVOS DE ALERTA TEMPRANA GEORREFERENCIADO Y DE LOCALIZACIÓN QUE PERMITE IDENTIFICAR SU UBICACIÓN EN FORMA INMEDIATA Y EN TIEMPO REAL.

LAS ALERTAS SON MONITOREADAS EN UN CENTRO DE ATENCIÓN A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA WEB PARA GESTIÓN Y MONITOREO.

EL CENTRO DE ATENCIÓN CENTRALIZA LOS ESTADOS Y REPORTES DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES ENTREGADOS (BOTÓN DE PÁNICO), VISUALIZÁNDOSE INFORMACIÓN DE POSICIONAMIENTO DE LA PERSONA QUE ACTIVA EL DISPOSITIVO FRENTE A SITUACIONES CON RIESGO DE SEGURIDAD.

INSTALACION DE NUEVOS SISTEMAS DE VIDEO SEGURIDAD URBANA,

MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE VIDEO SEGURIDAD URBANA

EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO 9 SISTEMAS DE VIDEOSEGURIDAD URBANA EN NEUQUÉN CAPITAL Y LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL QUE DEBEN MANTENERSE, AMPLIARSE Y CRECER DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN Y DE LOS DESARROLLOS DE LAS LOCALIDADES.

LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOSEGURIDAD URBANA PERMITE LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE DELITOS; Y EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE HAN OBTENIDO EXCELENTES RESULTADOS, LA EXTENSIÓN DE ESTOS SISTEMAS DE MONITOREO ESTÁ ORIENTADA AL PROGRESO Y MEJORA CONTINUA EN LOS INDICADORES DE SEGURIDAD.

### **OBJETIVOS**

AMPLIACION DEL CENTRO DE ATENCION DEL SISTEMA DE ALERTA GEORREFERENCIADO Y DE LOCALIZACION INMEDIATA

AMPLIACIÓN CENTRO DE OPERACIONES, GESTIÓN Y MONITOREO DE ALERTAS A TRAVÉS DE LA CUAL SE NOTIFICA A DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO INTERVINIENTES EN PROBLEMÁTICAS DE SEGURIDAD Y ACCIÓN SOCIAL, DE SITUACIONES DE EMERGENCIA CON EL OBJETO DE BRINDAR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE VIOLENCIA DE ACUERDO A LAS LEYES 2785 Y 2786.

INSTALACION DE NUEVOS SISTEMAS DE VIDEO SEGURIDAD URBANA,

MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE VIDEO SEGURIDAD URBANA

MANTENER ACTIVAS, CON BUENA VISIÓN Y SIN PROBLEMAS DE GRABACIÓN TODAS LAS CÁMARAS DE LOS SISTEMAS ACTUALMENTE FUNCIONANDO.

INSTALAR NUEVOS SISTEMAS DE MONITOREO EN LOCALIDADES QUE ACTUALMENTE NO CUENTAN CON SERVICIO DE MONITOREO.

AMPLIAR LOS SISTEMAS DE VIDEO PARA EXTENDER LAS ÁREAS DE COBERTURA DE LA SEGURIDAD.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO INSTALADO	630

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>26.257.548</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>26.000.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	26.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>207.548</b>
Maquinarias Y Equipos	207.548

## DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PROVINCIALES

### UNIDAD EJECUTORA OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

MANTENIMIENTO SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE DATOS - HITACHI  
BASES DE DATOS DE TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, SISTEMAS TRONCALES E INFORMACIÓN SENSIBLE ES ALMACENADA EN ESTOS DISPOSITIVOS DE BACKUP, POR LO QUE MANTENER EL EQUIPAMIENTO ACTIVO Y EN SERVICIO ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LOS DATOS.

MIGRACIÓN TECNOLÓGICA PORTAL WEB A DRUPAL  
EL PORTAL NEUQUEN.GOV.AR, ESTÁ DESARROLLADO SOBRE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE DEBE SER ACTUALIZADA, CON EL OBJETO DE LOGRAR MAYOR ROBUSTEZ EN ASPECTOS DE SEGURIDAD, MAYOR CELERIDAD EN LOS PROCESOS DE CAMBIO Y ACTUALIZACIÓN. CONSIDERANDO LA ENVERGADURA DE LAS PRESTACIONES VIGENTES Y LOS OBJETIVOS DE CRECIMIENTO PLANIFICADOS SE DECIDIÓ ORIENTARNOS A DRUPAL, SOFTWARE QUE PERMITIRÁ CUMPLIR CON LO DETALLADO.

IMPLEMENTACION DEL PROYECTO OPEN DATA - GOBIERNO ELECTRONICO - PLATAFORMA DE PARTICIPACION CIUDADANA

EL GOBIERNO ABIERTO, DEFINE UNA NUEVA FORMA DE COMUNICACIÓN PERMANENTE Y TRANSPARENTE ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS CIUDADANOS, BIDIRECCIONAL. EL CONCEPTO SE SUSTENTA SOBRE TRES PILARES BÁSICOS: LA TRANSPARENCIA, LA COLABORACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN FOMENTANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTE LA CIUDADANÍA.

LOS TÓPICOS QUE INVOLUCRA COMPRENDEN, ENTRE OTROS, INFORMACIÓN CIUDADANA - INGRESO DE OPINIÓN, INFORMACIÓN O IDEAS POR PARTE DEL CIUDADANO - GEOLOCALIZACIÓN (SOPORTE A LA OPINIÓN) - TRANSFERENCIA (UPLOAD) DE IMÁGENES O VIDEO (SOPORTE A LA OPINIÓN) - INFORMACIÓN, OPINIÓN O IDEA VISUALIZADA EN EL MAPA, EN NUBE DE PALABRAS, EN MOSAICO DE IMÁGENES O TAGS COLOCADOS POR EL CIUDADANO - PLATAFORMA WEB Y PLATAFORMA MOBILE CON DOWNLOAD DE APLICACIONES DE GOBIERNO - COLOCAR AUTOGESTIÓN EN BANCOS O USAR EL CAJERO DEL BANCO, ESTACIONES DE SERVICIO, CENTROS DE SALUD - USAR EL MOTOR DE INFERENCIAS DE LOS SMS PARA FILTRAR LAS PALABRAS NO DESEADAS.

PROYECTO DE MUNICIPIOS VIRTUALES

18 MUNICIPIOS CUENTAN HOY CON LA HERRAMIENTA, SIENDO NECESARIO CONCLUIR EL PROYECTO DESPLEGANDO EL SERVICIO A LAS LOCALIDADES FALTANTES Y PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN EN LOS YA IMPLEMENTADOS.

RED SOCIAL MEDIA

EL USO DE BASES DE CONOCIMIENTO A PARTIR DE LAS EXPERIENCIAS MEDICAS ACOPIADAS EN UNA BASE DE DATOS CENTRALIZADA, CHAT, BLOG Y VIDEOCONFERENCIA INTEGRADOS EN UNA PLATAFORMA DEDICADA Y DISTRIBUIDA VÍA WEB A CADA HOSPITAL Y CENTRO DE SALUD PERIFÉRICO.

ADQUISICION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTION EPAS EN REEMPLAZO DE AQUASIS

EN LA ACTUALIDAD EL SISTEMA CUENTA CON MÁS DE 14 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO DESDE SU PUESTA EN MARCHA, POR LO CUAL SE ENCUENTRA TECNOLÓGICAMENTE SUPERADO, PRESENTANDO NUMEROSOS PROBLEMAS DEBIDO AL AUMENTO DE LA CANTIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO DEL INTERIOR PROVINCIAL QUE ACCEDEN AL MISMO. LA NECESIDAD DE LA PLATAFORMA CLIENTE

SERVIDOR RESPECTO DEL ANCHO DE BANDA QUE SE UTILIZA PARA SU ACTUALIZACIÓN ES CADA VEZ MÁS COMPLEJA DEBIDO A LA SIMULTANEIDAD Y RECURRENCIA DE ESTAS.

EL SISTEMA HOY FUNCIONA EN TODAS LAS LOCALIDADES DONDE EL ENTE DESPLIEGA SUS REDES DE SERVICIO PARA LA PROVISIÓN DE AGUA Y CLOACAS.

SE DEBE INCORPORAR AL NUEVO SISTEMA FUNCIONALIDADES CONTEMPORÁNEAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE EL ENTE DESARROLLA CUBRIENDO UNA SERIE DE FUNCIONES HOY NO IMPLEMENTADAS EN EL ACTUAL SISTEMA AQUASIS, DE MANERA INTEGRAL. SIENDO CLIENTES, MEDIDORES, LECTURAS, FACTURACIÓN, TARIFAS E IMPUESTOS, COBRO, MOROSIDAD, RECLAMOS, SERVICIOS A TERCEROS, CALIDAD DE SERVICIOS, CONTABILIDAD, CUENTAS POR PAGAR, MODULO FINANCIERO, CAJA, BANCOS, COMPRAS STOCK ALGUNAS DE LAS FUNCIONALIDADES A INTEGRAR.

#### AMPLIACION DE FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE UNIDADES EDUCATIVAS - SIUNED

EL SISTEMA SIUNED PROVEE HACE 12 AÑOS LAS HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS ALUMNOS EN CADA NIVEL EDUCATIVO, ASISTENCIAS, CALIFICACIONES, EXÁMENES, TÍTULOS, GESTIÓN GENERAL DEL ALUMNO, SERVICIO AL CIUDADANO CON AUTOGESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA INFORMACIÓN CENTRALIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS. ESCUELAS DE NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO Y NIVEL MEDIO YA ESTÁN INTEGRADAS EN EL USO DEL SISTEMA, QUEDA DESARROLLAR LAS INTERFACES ESPECÍFICAS PARA EL NIVEL SUPERIOR. POR OTRA PARTE EL PROYECTO ORIGINAL SIUNED, PROPONE UNA INTERFACE DE ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA, SU MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.

#### PLATAFORMA DE COLABORACIÓN BASADA EN TECNOLOGÍAS MICROSOFT

LA PLATAFORMA PROYECTADA PERMITIRÁ BRINDAR SERVICIOS DE DIRECTORIO, CORREO ELECTRÓNICO Y PORTALES DE COLABORACIÓN SOBRE UNA COMBINACIÓN DE LOS PRODUCTOS WINDOWS SERVER, EXCHANGE SERVER SHARE POINT SERVER Y OFFICE 365 QUE PERMITIRÁN ADMINISTRAR EN FORMA CENTRALIZADA EL ACCESO A LAS HERRAMIENTAS Y AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS USUARIOS.

#### SOPORTE Y DESPLIEGUE PROYECTO REINGENIERIA PROCESOS BPM

LA REINGENIERÍA DE PROCESOS ES UNO DE LOS SERVICIOS QUE NUESTRA ORGANIZACIÓN PROVEE A LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES DEL ÁMBITO PÚBLICO. PROMOVER LA UNIVERSALIZACIÓN DE ESTOS TRABAJOS REQUIERE DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS QUE PERMITAN MODELAR PROCESOS COMPLEJOS Y DE GRAN MAGNITUD DE MANERA SISTÉMICA, ESPECIALMENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO QUE REPRESENTA EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE LA INFRAESTRUCTURA BUROCRÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

LA OPTIC A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DE PROCESOS VIENE TRABAJANDO CON ORGANISMOS COMO TURISMO, MINERÍA, TERMAS E INICIAREMOS LA ACTIVIDAD CON EDUCACIÓN, EJECUTADO LAS ACCIONES PARA QUE ESTOS ORGANISMOS ESTÉN PREPARADOS PARA CONTINUAR EL CAMINO QUE VALLAMOS TRAZANDO, FACILITÁNDOLES UN MODELO DE TRABAJO Y LA PROVISIÓN DE HERRAMIENTAS QUE ACTÚAN SOBRE LA GESTIÓN DE PROCESOS, EN ESTE CASO EL SOFTWARE BPM (DEL INGLÉS BUSINESS PROCESS MANAGEMENT), OTORGÁNDOLES VISIBILIDAD EN TIEMPO REAL DE LOS PROCESOS MEDIANTE SU ANÁLISIS Y SUPERVISIÓN CONTINUA Y LA CONSIGUIENTE OPTIMIZACIÓN DE LOS MISMOS.

#### SERVICIOS DE CONSULTORIA SISTEMAS INFORMATICOS

LA OPTIC PROVEE LOS SERVICIOS DE SISTEMAS TRONCALES DE RECURSOS HUMANOS, SIUNED, GDE, SAFIPRO, SICOPRO ENTRE OTROS, DICHS SISTEMAS REQUIEREN DE UN CONSTANTE Y CONTINUO SOPORTE Y AJUSTE, DEBIENDO CONTRATAR SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA TAL FIN.

#### SALA DE SITUACION - BIG DATA

LOS AVANCES LOGRADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BASES DE CONOCIMIENTO, FUENTES AUTÉNTICAS Y LA PRODUCCIÓN DE INDICADORES PARA LA TOMA DE DECISIÓN PROMUEVEN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ÚLTIMA ETAPA DEL CONCEPTO SALA DE SITUACIÓN DONDE LAS

HERRAMIENTAS DESCRIPTAS PROVEERÁN EN UN MARCO INTEGRAL LA INFORMACIÓN PARA LOS MÁXIMOS NIVELES GERENCIALES DEL ESTADO PROVINCIAL.

#### GOBIERNO MOVIL

EL CLARO AVANCE DE LA TECNOLOGÍA MÓVIL EN SU USO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS MOTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE SERVICIO PERMITIENDO CONVERTIR LOS CANALES CELULARES DE DATOS EN TERMINALES DE CONSUMO DE INFORMACIÓN Y TRANSACCIONES SOBRE LOS SISTEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EL MODELO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO PROPUESTO NOS EXIGE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PERMANENTE PARA LO CUAL LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA SON BASE DE LOS DESARROLLOS POSTERIORES SOBRE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. SOLUCIONES COMO LOS TURNOS MÉDICOS POR SMS, LOS SISTEMAS DE DENUNCIA DE TRABAJO INFANTIL, LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD DEL PLAN DE INVIERNO SON ALGUNAS DE LAS SOLUCIONES IMPLEMENTADAS SOBRE ESTA TECNOLOGÍA, SURGIENDO CADA VEZ MÁS PRESTACIONES DE ESTE TIPO ANTE LA CIUDADANÍA. PROGRAMAS RELACIONADOS: CONTROL Y MONITOREO DE ACTIVOS - ACTISOFT ,AVISO MÓVIL DE EMERGENCIAS: BOTÓN DE ALERTA EN ETAPA FINALIZADA DE TESTEO (PROYECTO AMES),DESARROLLO DE SITIO DE DESCARGA DE APP MOBILE DE LA WEB DE GOBIERNO (PROYECTO AMGN STORE - APP MOBILE GOBIERNO NEUQUÉN), ACTISOFT: LISTADO DE APLICATIVOS SEGÚN RESPONSABLE CON AVISO DE ESTADO - WORKFLOW DE ATENCIÓN DEL PROBLEMA (RECEPCIONADO - EN CURSO - SOLUCIONADO) - INTERRELACIÓN CON LA SOLUCIÓN DE MESA DE AYUDA, MIDENT: FIDELIZACIÓN Y PORTABILIDAD DE DOCUMENTACIÓN (PROYECTO M-IDENT), EDUCACIÓN AUTOGESTIÓN: CONSULTA DE CALIFICACIONES - INASISTENCIA - CERTIFICADO REGULARIDAD, POLICÍA: CONSULTA DE ANTECEDENTES, E-FOTOCOPIAS: CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD - RECIBO DE SUELDO, EPAS: FACTURACIÓN VÍA MOBILE, SALUD: LOCALIZADOR DE HOSPITALES CERCANOS (PROYECTO M-SALUD), POLICÍA: LOCALIZADOR DE SECCIONALES CERCANAS, TRANSPORTE URBANO: HORARIOS - RECORRIDOS - PROBLEMAS INFORMADOS POR LOS MISMOS USUARIOS (PROYECTO M-TRANSPORTE), CIUDADES TURÍSTICAS: RECORRIDOS TURÍSTICOS - EVENTOS - FARMACIAS DE TURNO (PROYECTO M-CIUDAD), SALUD: CAMPAÑAS (EJEMPLO SALUD SEXUAL INTEGRAL DEL HELLER).

CONTRATACION SERVICIO DE COMUNICACIONES PARA PLATAFORMA DE SISTEMA MOVILES - NUMERO CORTO

LAS SOLUCIONES DE GOBIERNO MÓVIL COMO EL SISTEMA DE TURNOS POR CELULAR, LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS, LAS DENUNCIAS DE TRABAJO INFANTIL, EL PLAN NIEVE, ETC, SON TRANSACCIONES QUE VIAJAN A TRAVÉS DE LA RED CELULAR DESDE EL CIUDADANO/USUARIO QUE SE CONECTA CON LAS APLICACIONES Y LOS SERVICIOS DE LA OPTIC. ESTA RED CELULAR INDEPENDIEMENTE DEL PRESTADOR TELEFÓNICO SE CONCENTRA A EFECTOS DE FACILITAR SU USO A TRAVÉS DEL NUMERO CORTO 11011 PROVISTO POR UN INTEGRADOR. EN LA ACTUALIDAD EL SERVICIO SE CONTRATA MENSUALMENTE, SIENDO OPORTUNO EL LLAMADO A LICITACIÓN A EFECTOS DE MEJORAR LOS COSTOS.

#### SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEMAS TRONCALES

LOS SISTEMAS TRONCALES DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN DOCUMENTAL, EPAS, SISTEMA INTEGRAL DE UNIDADES EDUCATIVAS, DATA WAREHOUSE, REQUIEREN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO HABIDA CUENTA DE LA DINÁMICA DE LAS ORGANIZACIONES QUE UTILIZAN LOS SISTEMAS Y SU INFORMACIÓN. LA MULTIPLICIDAD DE ARQUITECTURAS DE SOFTWARE CON LA QUE ESTOS SE ENCUENTRAN DESARROLLADOS REQUIERE DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA SU CORRECTA ACTUALIZACIÓN. AL NO POSEER LA OPTIC CUADROS INTERNOS DE DESARROLLO SUFICIENTES Y CAPACITADOS PARA ABORDAR DICHO MANTENIMIENTO SE HACE NECESARIO RENOVAR / CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ANUAL DE DICHOS TRONCALES.

### **OBJETIVOS**

MANTENIMIENTO SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE DATOS - HITACHI  
MANTENER ACTIVO Y EN SERVICIO EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS Y BACKUP EN DISCO DE INFORMACIÓN SENSIBLE PARA LOS SISTEMAS TRONCALES.  
MIGRACIÓN TECNOLÓGICA PORTAL WEB A DRUPAL  
ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.



IMPLEMENTACION DEL PROYECTO OPEN DATA - GOBIERNO ELECTRONICO - PLATAFORMA DE PARTICIPACION CIUDADANA

HACER EFECTIVA LA DEMOCRATIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, OPINIÓN Y COLABORACIÓN PROFUNDIZANDO EL USO DE WIKIS, BLOGS REDES SOCIALES, EN CONCORDANCIA CON NUESTRO PORTAL.

PROYECTO DE MUNICIPIOS VIRTUALES

PROVEER A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE PORTALES WEB AUTOGESTIONABLES E INTEGRADOS BAJO UNA MISMA IMAGEN Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.

RED SOCIAL MÉDIA

ESTABLECER UNA RED DE SERVICIO ENTRE LOS HOSPITALES PROVINCIALES DE DISTINTO NIVEL Y COMPLEJIDAD CON SUS CENTROS DE SALUD DE PRIMERA ATENCIÓN PROVEYENDO UNA HERRAMIENTA DE TELECONFERENCIA EMBEBIDA EN UNA PLATAFORMA SOCIAL, QUE PERMITA ASISTIR A ESTOS CENTROS DE SALUD EN LOS PROCESOS DE DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO PRIMARIO.

ADQUISICION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTION EPAS EN REEMPLAZO DE AQUASIS

MIGRACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA TRONCAL DE EPAS DESDE PLATAFORMA TECNOLÓGICA CLIENTE SERVIDOR A WEB ENABLED., SOBRE BD ORACLE.

AMPLIACION DE FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE UNIDADES EDUCATIVAS - SIUNED

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LOS MÓDULOS DE NIVEL SUPERIOR E INFRAESTRUCTURA EDILICIA.

PLATAFORMA DE COLABORACION BASADA EN TECNOLOGIAS MICROSOFT

IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA DE COLABORACIÓN QUE PERMITA BRINDAR SERVICIO DE SOFTWARE SAAS MEJORANDO LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CON EL USO DE HERRAMIENTAS DE ESCRITORIO OFFICE CON LICENCIAMIENTO CUBIERTO POR EL SERVICIO.

SOPORTE Y DESPLIEGUE PROYECTO REINGENIERIA PROCESOS BPM

DESPLEGAR EN DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA PROVISIÓN DE NUEVOS SERVICIOS A TRAVÉS DE NUESTRA NUBE PRIVADA - SAAS.

SERVICIOS DE CONSULTORIA SISTEMAS INFORMATICOS

CONTRATAR SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DEMÁS TAREAS RELACIONADAS CON EL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE.

SALA DE SITUACION - BIG DATA

COMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA ARQUITECTURA DATAWAREHOUSE.

GOBIERNO MOVIL

INVESTIGACIÓN OPERATIVA, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES MÓVILES.

CONTRATACION SERVICIO DE COMUNICACIONES PARA PLATAFORMA DE SISTEMA MOVILES - NUMERO CORTO

CONTRATAR UN SERVICIO DE NÚMERO CORTO PARA EL MANEJO DE ENVÍO Y RECEPCIÓN DE MENSAJES SMS A CELULARES.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEMAS TRONCALES

RENOVAR / CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE LOS SISTEMAS TRONCALES ADMINISTRADOS POR LA OPTIC.

## **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

**DENOMINACION**

**UNIDAD DE MEDIDA**

**CANTIDAD**



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.319.273</b>
<b>Gasto En Personal</b> Planta Permanente	<b>1.119.273</b> 1.119.273
<b>Bienes De Consumo</b> Otros Bienes De Consumo	<b>50.000</b> 50.000
<b>Servicios No Personales</b> Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza Servicios Tecnicos Y Profesionales	<b>6.100.000</b> 1.600.000 4.500.000
<b>Bienes De Uso</b> Maquinarias Y Equipos	<b>50.000</b> 50.000

## IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE INTEGRABILIDAD Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

UNIDAD EJECUTORA  
OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

IMPLEMENTACION DE LA AUTORIDAD DE REGISTRO DE LA FIRMA DIGITAL  
SE CONCLUYERON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO A LO NORMADO POR LA SECRETARIA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA NACIÓN, POR LA CUAL LA SECRETARIA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PONE EN OPERACIONES A TRAVÉS DE LA OPTIC LA AUTORIDAD DE REGISTRO DE FIRMA DIGITAL, CON ÁMBITO DE APLICACIÓN A TODO EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. DICHA AUTORIDAD TIENE COMO ENTE CERTIFICANTE A LA ONTI, LA QUE PROVEERÁ LAS FIRMAS DIGITALES REQUERIDAS POR ESTA AUTORIDAD DE REGISTRO. LA UTILIZACIÓN EFECTIVA DE ESTA HERRAMIENTA DEPENDERÁ DE LA CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y SERVICIO QUE LA AUTORIDAD DE REGISTRO MENCIONADA PROPONGA. EL PLAN DE TRABAJO DEFINIDO PLANTEA LA NECESIDAD DE REALIZAR 4 REUNIONES ANUALES CON LA PRESENCIA DE ESPECIALISTAS DE FIRMA DIGITAL DE LA ONTI, LA CAPACITACIÓN DE LOS CUADROS INTERNOS COMO INSTRUCTORES DE FIRMA DIGITAL Y LA ADQUISICIÓN DE TOKENS DIGITALES PARA ASEGURAMIENTO DE FIRMA.

#### LICENCIAS Y SERVICIOS DE INTEGRABILIDAD

MEDIANTE EL MODELO DE INTEGRABILIDAD SE TRABAJA EN EL DESARROLLO DE LOS CONECTORES NECESARIOS PARA QUE DESDE LAS FUENTES AUTÉNTICAS DE INFORMACIÓN SE PONGAN LOS DATOS DISPONIBLES PARA OTROS ORGANISMOS QUE NECESITEN CONSUMIR LOS MISMOS.

#### ACCESIBILIDAD A LA INFORMACION

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN PROMULGÓ LA LEY 8065 EN ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 26653/10 DE ACCESIBILIDAD WEB. ESTA INICIATIVA BUSCA LOGRAR UNA PROVINCIA MÁS INCLUSIVA, ELIMINANDO ALGUNOS DE LOS OBSTÁCULOS VIGENTES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICADA POR EL ESTADO. SE NECESITA PROFUNDIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN POR PARTE DE QUIENES YA ACCEDEN A ELLA, Y PARA QUE LA BRECHA NO SE HAGA MAYOR ENTRE UNOS Y OTROS, INCORPORAR A ESTE ESPECTRO A QUIENES POR DISTINTAS RAZONES AÚN NO EJERCEN PLENAMENTE SU CIUDADANÍA.

### OBJETIVOS

#### IMPLEMENTACION DE LA AUTORIDAD DE REGISTRO DE LA FIRMA DIGITAL

PROMOVER EN EL ÁMBITO DEL PODER EJECUTIVO EL USO DE LA FIRMA DIGITAL PARA AQUELLOS PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS QUE LO PERMITAN PROPENDIENDO A LA AUTOMATIZACIÓN Y DESPAPELIZACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.

#### LICENCIAS Y SERVICIOS DE INTEGRABILIDAD

PROPICIAR EL ÁMBITO Y LAS HERRAMIENTAS Y LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL MODELO DE INTEGRABILIDAD DE DATOS CON EL CUAL SE VIENE TRABAJANDO DESDE EL AÑO 2009.

#### ACCESIBILIDAD A LA INFORMACION

LOGRAR CUMPLIR LOS PARÁMETROS DE ACCESIBILIDAD EN LOS SITIOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE MODO DE NO EXPULSAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA TECNICA	PERSONA ASISTIDA	5000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.550.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.550.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	4.500.000
Otros Servicios	50.000

## **AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DATACENTERS PROVINCIALES**

**UNIDAD EJECUTORA  
OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA  
COMUNICACION**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

**MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS Y AIRES ACONDICIONADOS**

EN LA ACTUALIDAD EL GOBIERNO PROVINCIAL CUENTA CON 3 CENTROS DE DATOS QUE DEBEN SER MANTENIDOS ENCENDIDOS LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO POR LO QUE SE DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EVITAR CATÁSTROFES QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS. ENTENDIENDO QUE SOBRE LOS MISMOS SE SOPORTAN TODOS LOS SISTEMAS TRONCALES DE LA APP.

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS (DATA CENTER)**

CONTEMPLA LOS COSTOS POR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS PROVINCIAL PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO LAS 24 HORAS DIARIAS, DURANTE 365 DÍAS.

EL CENTRO DE DATOS CUENTA CON EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO UBICADO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MINISTERIAL Y EN EL EDIFICIO DE BELGRANO Y SANTIAGO DEL ESTERO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

EN EL CENTRO DE DATOS SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES QUE ALOJAN LOS APLICATIVOS PROVINCIALES, ENTRE OTROS: RHGOB, SICOPRO, SAFIPRO, EXPEDIENTES, AQUASIS, GENEXUS, REGISTRO CIVIL, GDE, COMPRAR, ETC.

LAS TAREAS DESARROLLADAS EN EL CENTRO DE DATOS SON: MANTENER LAS BASES DE DATOS; CONTROLAR LOS ARCHIVOS DE LOG; MONITOREAR LAS VARIABLES DEL SISTEMA: ALERTAS, TIEMPO DE RESPUESTA, ESPACIO EN DISCO, CONTROL DE SESIONES, ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE, MIGRACIONES, ETC.; MANTENER LA REDUNDANCIA: CONTROL DE COPIAS DE RESGUARDO, EVENTUAL PUESTA EN OPERACIÓN DE SITIOS DE CONTINGENCIA; CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LOS ACCESOS; PRESTAR LOS SERVICIOS DE HOUSING Y HOSTING A ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

**PROVISIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA DE ALTA CAPACIDAD COMPLEMENTARIA A LA NUBE PRIVADA PARA LA PUBLICACION DE APLICACIONES EN LA NUBE - EXALOGIC**

EN LA ACTUALIDAD HABIENDO ADQUIRIDO LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO EN LA NUBE QUE SE COMPLEMENTA CON LA BASE DE DATOS POR HARDWARE (EXADATA) ES DE VITAL IMPORTANCIA CONTAR CON EQUIPAMIENTO DE ALTA PERFORMANCE QUE SE COMPLEMENTE CON LAS SOLUCIONES EXISTENTES EN LA PUBLICACIÓN DE SERVICIOS SOBRE ESA MISMA INFRAESTRUCTURA EN ESTE SENTIDO ES NECESARIO ADQUIRIR UN EXALOGIC.

**PROVISIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA DE NUBE HIBRIDA ON PREMISE - PRACLE CLOUD MACHINE - OCM**

EN LA ACTUALIDAD HABIENDO ADQUIRIDO LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO EN LA NUBE QUE SE COMPLEMENTA CON LA BASE DE DATOS POR HARDWARE (EXADATA) ES DE VITAL IMPORTANCIA CONTAR CON EQUIPAMIENTO DE NUBE HIBRIDA (PÚBLICA PRIVADA) CON INSTALACIÓN EN DATACENTERS LOCALES.

**ADQUISICION AIRE ACONDICIONADO DATACENTER DEL COP**

EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA CON EQUIPOS DE USO DOMICILIARIO QUE YA NO ADMITEN MÁS REPARACIONES DADO QUE A LO LARGO DE LOS AÑOS LAS REPARACIONES HAN SIDO SISTEMÁTICAS Y CONTINUAS.

**ADQUISICION DE UPGRADE DE ALMACENAMIENTO PARA EL DATACENTER CAM Y CONTINGENCIA DATACENTER BELGRANO**

LA OPTIC ESTÁ ACONDICIONANDO CON MAYOR INFRAESTRUCTURA EL SITIO DE CONTINGENCIA UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CALLE BELGRANO N° 398, ALLÍ TENEMOS HOY EL RESPALDO SOLO DE ALGUNOS DE LOS SISTEMAS TRONCALES, DEBIENDO IMPLEMENTAR TAMBIÉN SERVICIOS IMPORTANTES, TALES COMO: SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO, ACCESOS A INTERNET, OTROS

SISTEMAS TRONCALES, SERVICIOS DE INTEGRABILIDAD Y DE NUBE ENTRE OTROS; DE TAL FORMA QUE ANTE CUALQUIER EVENTO EN EL DATA CENTER PRINCIPAL, NUESTROS USUARIOS PUEDAN CONTINUAR OPERATIVOS.

EL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO ACTUAL QUE TIENE MÁS DE 10 AÑOS IMPLEMENTADO DEBE SER CAMBIADO POR EQUIPOS DE MAYOR PRESTACIÓN, MENOR CONSUMO ENERGÉTICO Y UNA CURVA DE MANTENIMIENTO DE MENOR COSTO ANUAL.

SOLUCION TECNOLOGICA INTEGRADA DE SERVIDORES PARA APLICACIONES Y ALMACENAMIENTO CON UNA ARQUITECTURA DE ALTA DISPONIBILIDAD.

LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS TRONCALES COMO EL QUE IMPULSARA EL PROYECTO DE EXPEDIENTE DIGITAL, TENDIENTE A LA DESPAPELIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN TOTAL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA APP OBLIGARA A QUE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA TANTO DE COMUNICACIONES COMO DE PROCESAMIENTO INFORMÁTICO ESTE EN UN NIVEL SUPERLATIVO PUES A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHO MECANISMO TODOS Y CADA UNO DE LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL FLUIRÁN SOBRE ESTA AUTOPISTA TECNOLÓGICA SIENDO CONDICIÓN INDISPENSABLE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE ESTA INFRAESTRUCTURA ANTE LA DEMANDA EXPONENCIAL QUE ESTOS PROCESOS REQUERIRÁN.

## OBJETIVOS

MANTENIMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS Y AIRES ACONDICIONADOS

MANTENER LOS EQUIPOS QUE MANTIENEN ENERGIZADOS LOS DATACENTERS DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y LA REFRIGERACIÓN DE LOS MISMOS EN MOMENTOS DE CONTINGENCIA.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS (DATA CENTER)

GARANTIZAR UN FUNCIONAMIENTO CONFIABLE DEL CENTRO DE DATOS PROVINCIAL, SU OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

PROVISIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA DE ALTA CAPACIDAD COMPLEMENTARIA A LA NUBE PRIVADA PARA LA PUBLICACION DE APLICACIONES EN LA NUBE - EXALOGIC

PROVEER AL ÁREA DE SERVICIOS WEB DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PARA LOS PROCESOS DE PUBLICACIÓN DE APLICACIONES EN LA NUBE PRIVADA DE GOBIERNO.

PROVISIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA DE NUBE HIBRIDA ON PREMISE - PRACLE CLOUD MACHINE - OCM

PROVEER AL ÁREA DE SERVICIOS WEB DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PARA LOS PROCESOS DE PROCESAMIENTO EN LA NUBE.

ADQUISICION AIRE ACONDICIONADO DATACENTER DEL COP

GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO DEL DATACENTER DEL COP, DADO QUE CON LA GRAN CANTIDAD DE EQUIPOS DE ALTA DISPONIBILIDAD ES NECESARIO MANTENER LA TEMPERATURA DENTRO DE LOS RANGOS ÓPTIMOS DE FUNCIONAMIENTO.

ADQUISICION DE UPGRADE DE ALMACENAMIENTO PARA EL DATACENTER CAM Y CONTINGENCIA DATACENTER BELGRANO

PROVEER AL ÁREA DE SERVICIOS EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA DE LOS SISTEMAS QUE SE ENCUENTRAN OPERATIVOS Y COMO CONSECUENCIA DEL CRECIMIENTO EN EL DATA CENTER PRINCIPAL (SERVIDORES Y SERVICIOS) DE ALMACENAMIENTO CONTINGENTE.

SOLUCION TECNOLOGICA INTEGRADA DE SERVIDORES PARA APLICACIONES Y ALMACENAMIENTO CON UNA ARQUITECTURA DE ALTA DISPONIBILIDAD.

PROVEER A LA INFRAESTRUCTURA DEL DATACENTER PRINCIPAL DE GOBIERNO DE EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER EL ÁREA DE TECNOLÓGICA DONDE SE IMPLEMENTAN LOS SISTEMAS TRONCALES.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO MANTENIDO	3

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>485.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>235.000</b>
Otros Bienes De Consumo	235.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>200.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	100.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000



## MONITOREO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TICS

### UNIDAD EJECUTORA OFICINA PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

IMPLEMENTACION DE UN CENTRO DE GESTION Y OPERACION DE REDES- NOC PROVINCIAL  
CONTEMPLA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CONTROL DE TODAS LAS REDES DE COMUNICACIÓN PROVINCIALES Y SUS SERVICIOS ASOCIADOS, QUE PERMITA MONITOREAR, CONFIGURAR, ANALIZAR, EVALUAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS DE LAS REDES PROVINCIALES PARA GARANTIZAR UN DESEMPEÑO OPERACIONAL Y CALIDAD EN EL SERVICIO, MINIMIZANDO LOS TIEMPOS FUERA DE SERVICIO Y LOS VIAJES REALIZANDO PROCEDIMIENTOS DE REPARACIÓN/RECUPERACIÓN EN FORMA REMOTA.

EL NOC PERMITIRÁ MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS CONFIGURACIONES DE LOS EQUIPOS, LAS MODIFICACIONES E IMPLEMENTACIONES EN FORMA REMOTA CON LA CONSIGUIENTE REDUCCIÓN DE COSTOS DE MANTENIMIENTO Y EL INCREMENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO.

LA INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE TICS CENTRALIZADAS EN UN ÚNICO PUNTO DE MONITOREO, PERMITIRÁ GESTIONAR DE MANERA MÁS EFICAZ LAS REDES Y LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA OPTIC.

SOLUCION DE VISIBILIDAD Y MONITOREO INTEGRAL PROACTIVO

LA MAGNITUD DE LA INFRAESTRUCTURA QUE SOSTIENEN LOS SERVICIOS REQUIERE DE UNA PERMANENTE GESTIÓN DE CAMBIO CON INFORMACIÓN QUE PERMITA EVALUAR LAS CONDICIONES NECESARIAS Y OPORTUNAS PARA PRODUCIRLOS CON EL MENOR IMPACTO POSIBLE SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

TOMANDO EN CUENTA QUE UNO DE LOS FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR LA ORGANIZACIÓN, ES PLANIFICAR E IMPLEMENTAR ACCIONES QUE NOS PERMITAN SOSTENER EL PERMANENTE CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DE ESTOS Y NUEVOS SERVICIOS, ES NECESARIO PODER MONITOREAR PROACTIVAMENTE LA CUANTÍA Y VARIEDAD DE LOS MISMOS, CON EL USO DE HERRAMIENTAS DE SOFTWARE DISEÑADAS PARA ESTE FIN ESPECÍFICO, DEBIÉNDOSE CONSIDERAR QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ ADMINISTRADA CONFORMARÍA UNA ÚNICA BASE DE CONOCIMIENTO INTEGRADA QUE PROVEERÁ LA MATERIA PRIMA FUNDAMENTAL PARA UNA POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO (NOC).

CONECTIVIDAD Y TELESUPERVISION DE ESTACIONES REPETIDORAS.

SE ADQUIRIRÁ EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA DARLES CONECTIVIDAD A TODAS LAS ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y DONDE SE ENCUENTREN EQUIPOS DE REDES DE LA PROVINCIA.

SE CONTRATARÁ LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS LLAMADOS UNIDAD TERMINAL REMOTA (UTR) PARA CONECTAR A EQUIPOS DE TV Y PODER CENSAR SU FUNCIONAMIENTO E INCLUSIVE TELECOMANDAR FUNCIONES COMO APAGADO/ENCENDIDO Y TOMAR MEDICIONES DE SUS PARÁMETROS DE OPERACIÓN. SE INTERCONECTARÁ LOS EQUIPOS RECEPTORES SATELITALES, LOS QUE POR TENER CONECTORES RJ45, PUEDEN SER CONECTADOS A LA RED DE DATOS Y ASÍ PODER RECONFIGURARLOS, RESETEARLOS Y CONTROLARLOS A DISTANCIA, SIN NECESIDAD DE IR A LA ESTACIÓN.

TAMBIÉN SE CONECTARÁ A LAS UTR LOS ACTIVOS DE RED QUE HAYA EN LA ESTACIÓN.

#### OBJETIVOS

IMPLEMENTACION DE UN CENTRO DE GESTION Y OPERACION DE REDES- NOC PROVINCIAL  
CREAR UN CENTRO DE OPERACIONES Y GESTIÓN DE LAS REDES DE COMUNICACIONES PROVINCIALES Y TODO EL EQUIPAMIENTO ASOCIADO A LOS MISMOS, REALIZAR LA GESTIÓN DE INVENTARIO, GESTIÓN DE DESEMPEÑO, GESTIÓN DE FALLA Y GESTIÓN DE SEGURIDAD EN FORMA REMOTA.

SOLUCION DE VISIBILIDAD Y MONITOREO INTEGRAL PROACTIVO

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE MONITOREO INTEGRAL DE TODA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS.

CONECTIVIDAD Y TELESUPERVISION DE ESTACIONES REPETIDORAS.

CONECTAR LAS ESTACIONES REPETIDORAS A LA RED PROVINCIAL DE DATOS, INSTALANDO SISTEMAS DE TELESUPERVISIÓN, CON EL OBJETO DE TENER CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS EQUIPOS RECEPTORES SATELITALES DE TELEVISIÓN, DE LOS EQUIPOS DE TELEVISIÓN Y OTROS DISPOSITIVOS ALLÍ INSTALADOS.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
FORTALECIMIENTO DE USUARIOS A LA INFORMACION	USUARIO ASISTIDO	75000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>150.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b> Otros Bienes De Consumo	<b>50.000</b> 50.000
<b>Servicios No Personales</b> Otros Servicios	<b>50.000</b> 50.000
<b>Bienes De Uso</b> Maquinarias Y Equipos	<b>50.000</b> 50.000

## **CAPITALIZACION Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO**

### **UNIDAD EJECUTORA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

APOYAR LA EXPANSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA DEL ESTADO NEUTICS S.A.P.E.M. CON ASISTENCIAS ECONÓMICAS Y DE CAPITAL EN POS DE LA PROMOCIÓN REGIONAL, FACILITANDO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

TENDRÁ POR OBJETO, REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS TALES COMO: SERVICIO TELEFÓNICO BÁSICO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, TELEFONÍA PÚBLICA, TELEFONÍA MÓVIL CELULAR, TERRESTRE Y SATELITAL, TRANSPORTE DE SEÑALES DE RADIODIFUSIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN), VALOR AGREGADO, TRANSMISIÓN DE DATOS Y DESARROLLO DE FUTUROS SERVICIOS INTERACTIVOS Y MULTIMEDIA Y CUALQUIER OTRO SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS ENCUADRADO EN EL MARCO REGULATORIO ACTUAL O LOS QUE PUDIERAN INCLUIRSE Y REGLAMENTARSE EN EL FUTURO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE CALIDAD DE TAL MANERA QUE PERMITA LA COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO, SU PRODUCCIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOBRE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS. DESTACANDO LA CAPACIDAD PARA EFECTUAR SOLICITUDES DE ESPECTRO NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL MARCO DEL DECRETO N° 764 DEL AÑO 2000 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, EN SU CARÁCTER DE REGLAMENTO GENERAL DEL ESPECTRO RADIO ELÉCTRICO, U OTRA NORMA QUE LA REEMPLACE EN EL FUTURO. LA ENUMERACIÓN PRECEDENTE ES DE CARÁCTER MERAMENTE ENUNCIATIVO Y NO TAXATIVO PUDIENDO EN DEFINITIVA DESARROLLAR TODA ACTIVIDAD NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETO SOCIAL. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN, Y REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LAS TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS EN CUALQUIER PUNTO DE LA PROVINCIA, ÁMBITO NACIONAL O EL EXTERIOR, PUDIENDO PRESENTARSE EN LICITACIONES Y/O CONCURSOS PÚBLICOS DE PRECIOS DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS. - ACTIVIDADES ECONÓMICAS: PROYECCIÓN, EJECUCIÓN Y MONTAJE DE OBRA DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS, Y COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS. - TRANSPORTE Y PROVISIÓN DE PERSONAL, EQUIPOS, MATERIALES, COMO TAMBIÉN APOYO LOGÍSTICO PARA LA INDUSTRIA DE LAS TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS.- EJECUCIÓN, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS. - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO TECNOLÓGICO DESTINADO A CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO AMBIENTAL RELACIONADO CON LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR EQUIPOS, SISTEMAS Y REDES DE TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA EN GENERAL Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS. - INTERVENIR ANTE LOS ORGANISMOS DE CRÉDITO, FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA O COOPERACIÓN TÉCNICA, NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL DESARROLLO DE PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON SU OBJETO.- PROMOVER LA FORMA DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS O

PRIVADAS EN LAS ÁREAS RELATIVAS A SU OBJETO.- PROMOVER A TRAVÉS DE LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y AVANCES TECNOLÓGICOS, COMO EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS.- EFECTUAR POR CUENTA PROPIA Y/O DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS, OPERACIONES Y CONTRATOS AUTORIZADOS POR LAS LEYES, YA SEAN DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVA, JUDICIAL O DE CUALQUIER ÍNDOLE.- REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS CON BANCOS EXTRANJEROS, NACIONALES, OFICIALES O PRIVADOS, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA.- ACEPTAR Y/O REPUDIAR HERENCIAS, LEGADOS, DONACIONES, COMO GOZAR DE USUFRUCTO DE INMUEBLES, CONSTITUIR Y ACEPTAR SERVIDUMBRES, RECIBIR Y DAR COMODATO; EFECTUAR DONACIONES. - ADMINISTRAR SU PATRIMONIO Y BIENES QUE SE LE ENCOMIENDEN, ESTABLECIENDO PRIORIDADES EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL PRESENTE ESTATUTO Y POLÍTICAS DE CARÁCTER GENERAL QUE DETERMINE LA SOCIEDAD AL RESPECTO.- EJECUTAR PROYECTOS Y ACCIONES DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE TERCEROS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO.- PROPONER ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN MEDIANTE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA.- FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, COORDINANDO SU ACCIONAR CON LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROVINCIAL, NACIONAL Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.- PARTICIPAR EN LA ESTRUCTURACIÓN DE AYUDA FINANCIERA NACIONAL O INTERNACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.- TENDRÁ PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS CIVILES Y/O COMERCIALES, ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES Y EJERCER TODOS LOS ACTOS QUE NO SEAN PROHIBIDOS POR LAS LEYES O POR ESTE CONTRATO, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.

## **OBJETIVOS**

DENTRO DE SUS OBJETIVOS, ALCANZA: PROMOVER EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS TRABAJADORES, TÉCNICOS, PROFESIONALES Y EMPRESAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PARA LOGRAR NIVELES DE CALIDAD EN LOS RECURSOS HUMANOS; PROCURAR LA MAYOR COMPETITIVIDAD EN TODO ESTUDIO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, INSTALACIÓN, TRABAJO, SERVICIO U OBRA DE TELECOMUNICACIONES EN GENERAL QUE REALICE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN POR INTERMEDIO DE SUS REPARTICIONES CENTRALIZADAS Y/O DESCENTRALIZADAS, CUALQUIERA SEA EL ORIGEN DE LOS FONDOS QUE SE INVIERTAN; PROCURAR LA REACTIVACIÓN DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES, MICROELECTRÓNICA, INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL Y TODA TECNOLOGÍA QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS, CON LA INCORPORACIÓN DE AVANCES TECNOLÓGICOS COMO BASE DEL DESARROLLO PROVINCIAL; OPTIMIZAR, EFECTIVIZAR Y DESARROLLAR UN SISTEMA SOLIDO DE FINANCIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN GENERAL.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.279.281</b>
<b>Transferencias</b>	<b>6.279.281</b>
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	3.179.281
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos De Capital	3.100.000

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

JEFATURA DE POLICÍA



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**POLICIA**

---



## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

LA POLITICA INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL MARCO DE LA LEY ORGANICA Nº 2081/94, EN UN ESTADO DE DERECHO DE ACUERDO LO ESTIPULA LA CONSTITUCION NACIONAL Y PROVINCIAL. LA INSTITUCION PROMUEVE LA CONSTRUCCION COLECTIVA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, ATENDIENDO LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN; PLANIFICANDO ESTRATEGICAMENTE SU ACCIONAR, SOBRE LA BASE DE UNA LECTURA CRÍTICA DE LA REALIDAD; EN PERMANENTE ARTICULACION CON OTROS ACTORES SOCIALES, PROFESIONALIZADA Y DOTADA DE TECNOLOGICA ACORDE A LA CRECIENTE COMPLEJIZACION DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y DELICTIVA; QUE EVALUA CONTINUAMENTE SU ACCIONAR, ESTABLECIENDO METAS Y OBJETIVOS PRECISOS QUE PERMITAN ESTABLECER PROCESOS CORRECTORES, INCREMENTANDO SUS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA.

SE IDENTIFICAN COMO EJES TRANSVERSALES DE LA POLITICA INSTITUCIONAL: EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LA POLITICA INTERINSTITUCIONAL DIRECTA DE PREVENCION; LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA INSTITUCION EN LA ADECUACION DEL MARCO JURIDICO NORMATIVO A LA REALIDAD EMPIRICA.

COMO INSTITUCION ESENCIAL DEL ESTADO, TIENE COMO MISION TRADICIONAL LA APLICACIÓN DE LAS LEYES, LA PREVENCION Y REPRESION DEL CRIMEN Y EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO, GARANTIZANDO AL CIUDADANO EL LIBRE Y PACIFICO EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE RECONOCE.

EN LO REFERENTE A LA FAZ OPERATIVA SE LLEVARA A CABO EN EL RESTO DE LA PROVINCIA EL PLAN DE SEGURIDAD URBANA PROVINCIAL QUE TIENE COMO OBJETIVO ESPECIFICO LA DISMINUCION DEL DELITO Y LA SENSACION DE INSEGURIDAD, SE IMPLEMENTARAN EL CENTRO DE MONITOREO QUE INCLUIRA LA COLOCACION DE CAMARAS Y ALARMAS, Y LA SEGURIDAD VECINAL ORGANIZADA.

EN CUANTO A ESTE PLAN SE SEGUIRAN CON LOS CUADRANTES POR CADA BARRIO Y A SU VEZ SE SUBDIVIDIRAN EN CUADRICULAS LAS CUALES ESTARAN FORMADAS POR JERARQUIA, DENSIDAD POBLACIONAL Y PROBLEMÁTICA SOCIAL Y DELICTUAL. AMPLIANDOLAS A LOCALIDADES IMPORTANTES DEL INTERIOR PROVINCIAL, CON LA FINALIDAD DE RESGUARDAR Y PROTEGER LAS PERSONAS Y LOS BIENES EN TODO EL AMBITO DE LA PROVINCIA. SE DOTARÁ DE EQUIPAMIENTO Y DE RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO A LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICO. SE PREVE LA INCORPORACION DE BECARIOS EN EL CUERPO SEGURIDAD, BOMBEROS Y PENITENCIARIO QUE SUPLIRAN LAS NECESIDADES EN PERSONAL PARA LA PROSECUCION DE LOS PROGRAMAS DE LA POLICIA IMPLEMENTADOS EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN.

SE CONTINUARA CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SEGURIDAD EN TODO EL AMBITO DE LA PROVINCIA PARA PROVEER A LAS UNIDADES DE UN ESPACIO FISICO ADECUADO EN POS DE UNA CALIDAD DE SERVICIO Y COMPROMISO A LA COMUNIDAD.

SE IMPLEMENTARA EN EDUCACION UN NUEVO PLAN EN LA CARRERA TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES. SE CONTINUA CON EL PLAN 513 TECNICATURA EN ACCIDENTOLOGIA VIAL, COMO ASI CON LA CAPACITACION EN EL INSTITUTO SUPERIOR EN SEGURIDAD CON EL PLAN 511 TECNICATURA DE SEGURIDAD Y CIUDADANA Y EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO, CON LA LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA; DIPLOMATURAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE; EN LA ESCUELA DE ESPECIALIDADES SE CONTINUARA CON EL DICTADO DE CURSOS Y TALLERES PARA EL PERSONAL SUBALTERNO. EN LA ESCUELAS DE CADETES Y ASPIRANTE A AGENTES SE LLEVARA A CABO CON LA MODALIDAD DE INTERNADO.

PARA EL RESGUARDO DEL PRIMER BIEN JURIDICO PROTEGIDO SE ADQUIRIRAN EQUIPOS DE SEGURIDAD Y UNIFORMES.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.961.146.191</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>6.465.010.771</b>
Planta Permanente	6.330.581.646
Personal Civil De La Policia De La Provincia	134.429.125
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>311.008.668</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	73.658.942
Textiles Y Vestuario	71.301.106
Productos De Papel, Carton E Impresos	7.147.549
Productos De Cuero Y De Caucho	12.890.467
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	72.210.946
Productos De Minerales No Metalicos	2.870.378
Productos Metalicos	9.050.222
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	150.000
Otros Bienes De Consumo	61.729.058
<b>Servicios No Personale</b>	<b>119.607.172</b>
Servicios Basicos	55.717.359
Alquileres Y Derechos	8.728.704
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	10.620.374
Servicios Tecnicos Y Profesionales	4.875.269
Servicios Comerciales Y Financieros	14.545.915
Pasajes Y Viaticos	7.091.300
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	13.596.188
Otros Servicios	4.432.063
<b>Bienes De Uso</b>	<b>40.499.580</b>
Bienes Preexistentes	1.733.388
Maquinarias Y Equipos	26.655.876
Equipos De Seguridad	9.481.302
Semovientes	200.000
Activos Intangibles	2.279.014
Otros Bienes De Uso	150.000
<b>Transferencias</b>	<b>25.020.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	25.020.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior De La Jefatura De Policía	Jefatura De Policía	1.881.653.761
31	Fondo De Reequipamiento Policial	Jefatura De Policia	39.282.000
32	Registro Provincial De Armas (Re.P.Ar)	Jefatura De Policia	50.400
33	Sispae (Sistema Público De Atención De Emergencias)	Jefatura De Policía	9.942.976
34	Organización De Operaciones Policiales Y Judiciales	Jefatura De Policia	4.008.600.830
35	Institutos De Formación Y Capacitación De Recursos Humanos	Dirección De Institutos	525.402.017
36	Servicio Penitenciario	Dirección Unidades De Detención	496.214.207
<b>TOTAL</b>			<b>6.961.146.191</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1

**CONDUCCIÓN SUPERIOR DE LA JEFATURA DE POLICÍA**

**UNIDAD EJECUTORA  
JEFATURA DE POLICÍA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA INSTITUCIÓN POLICIAL TIENE A SU CARGO EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL; EJERCE POR SÍ LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA Y LOS BIENES DE LAS PERSONAS, COMO ASÍ, ES AUXILIAR PERMANENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA. EL MISMO PREVÉ EL APOYO AL RESTO DE LOS PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN, A FIN DE EJECUTAR LOS PROYECTOS PREVISTOS EN ÁREA DEL PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, DETENCIÓN Y EDUCACIÓN. CUENTA PARA REALIZAR SU PROPÓSITO CON 6.919 HOMBRES, DISTRIBUIDOS EN PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO, AGRUPADOS EN CUERPOS DE SEGURIDAD, TÉCNICO, PROFESIONAL, PENITENCIARIO, SERVICIOS AUXILIARES Y CIVILES. FUNCIONAN DENTRO DE LA ÓRBITA DE ESTE PROGRAMA LAS ÁREAS DE: ASESORÍA LETRADA GENERAL, SECRETARÍA GENERAL, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD, SUPERINTENDENCIA DE APOYO Y SERVICIOS, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES, DEPARTAMENTO CONVENIO POLICÍA, DIRECCIÓN ASESORÍA PLANEAMIENTO, DIRECCIÓN DE PERSONAL, DIRECCIÓN ASUNTOS INTERNOS, ASESORÍA DE PLANEAMIENTO Y LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN CON SUS DEPARTAMENTOS LOGÍSTICA Y FINANZAS, QUIENES TIENEN A SU CARGO LA CENTRALIZACIÓN DE LAS TAREAS ESPECÍFICAS Y EL ASESORAMIENTO TÉCNICO - FINANCIERO A LA JEFATURA DE POLICÍA, DIRIGIENDO LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO, Y ABASTECIMIENTO DE LOS RECURSOS QUE DEMANDA LA INSTITUCIÓN EN GENERAL PARA SU FUNCIONAMIENTO.

**OBJETIVOS**

DAR APOYO AL RESTO DE LOS PROGRAMAS LOS CUALES TIENEN COMO PREMISA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DENTRO DEL PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y TODA PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE TODO LO ATINENTE A LA SELECCIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL DE TODOS LOS CUADROS DE LA INSTITUCIÓN, SUSTENTAR EL SISTEMA PENAL EN TODAS LAS NECESIDADES QUE SU PROGRAMA NO PUEDA RESPONDER PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY Nº 24660 (LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD), COMO TAMBIÉN CUBRIR LAS NECESIDADES LOGÍSTICAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE COMPONEN Y DEPENDEN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN QUE ÉSTA INSTITUCIÓN TIENE.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.881.653.761</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.791.047.308</b>
Planta Permanente	1.694.296.406
Personal Civil De La Policia De La Provincia	96.750.902
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>31.212.172</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.714.357
Textiles Y Vestuario	1.594.655
Productos De Papel, Carton E Impresos	5.097.549
Productos De Cuero Y De Caucho	2.822.539
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.391.982
Productos Metalicos	3.029.844
Otros Bienes De Consumo	11.561.246
<b>Servicios No Personales</b>	<b>59.127.587</b>
Servicios Basicos	26.592.376
Alquileres Y Derechos	8.728.704
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	5.065.214
Servicios Tecnicos Y Profesionales	3.292.389
Servicios Comerciales Y Financieros	1.899.455
Pasajes Y Viaticos	1.519.564
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	7.597.822
Otros Servicios	4.432.063
<b>Bienes De Uso</b>	<b>266.694</b>
Bienes Preexistentes	116.694
Otros Bienes De Uso	150.000

PROGRAMA 31  
**FONDO DE REEQUIPAMIENTO POLICIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**JEFATURA DE POLICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LOS RECURSOS PROVENIENTES POR LA APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL N° 1752 - DEROGADA POR LEY 2772/11 Y CREADO EL FONDO DE REEQUIPAMIENTO POLICIAL QUE ES CONTINUADOR DEL FONDO PREVISTO EN LA LEY 1752 (ARTÍCULO 52 -CAPITULO XIV -DISPOSICIONES TRANSITORIAS - LEY 2772), APORTES NO REINTEGRABLES, DONACIONES Y RECURSOS GENUINOS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA, CONFORMAN EL DENOMINADO "FONDO DE REEQUIPAMIENTO POLICIAL". ESTOS FONDOS SERÁN DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DEMÁS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO; COMO ASÍ TAMBIÉN SE DESTINARÁN FONDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES YA EXISTENTES.

**OBJETIVOS**

LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE DELITOS Y A LA COMPRA Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES, UNIFORMES Y EQUIPOS, REEQUIPANDO A LAS UNIDADES POLICIALES DISTRIBUIDAS EN TODA LA PROVINCIA, TENDIENTES A HACER MÁS EFICIENTE SUS TAREAS EN LA INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO FLOTA AUTOMOTRIZ	UNIDAD MOVIL MANTENIDA	400
PRODUCCION Y PROMOCION DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	UNIFORME ADQUIRIDO	800

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>39.282.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>14.100.000</b>
Textiles Y Vestuario	6.000.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	300.000
Productos De Cuero Y De Caucho	500.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos Metalicos	3.000.000
Otros Bienes De Consumo	4.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>600.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	300.000
Servicios Comerciales Y Financieros	300.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>24.582.000</b>
Bienes Preexistentes	1.500.000
Maquinarias Y Equipos	13.582.000
Equipos De Seguridad	8.000.000
Activos Intangibles	1.500.000

PROGRAMA 32

**REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS (RE.P.AR)**

**UNIDAD EJECUTORA  
JEFATURA DE POLICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

POR LEY N° 1226 LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CREÓ EL REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS, EL CUAL REALIZA TAREAS CONFORME A LA LEY NACIONAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS, TALES COMO: REGISTRO, CONTROL, ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA. ESTE REGISTRO SE FINANCIÁ CON LOS RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 3° DE LA MENCIONADA LEY, CONSISTENTE EN LA APLICACIÓN DE TASAS CONFORME LO DETERMINA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY PROVINCIAL N° 932.

**OBJETIVOS**

TENDRÁ COMO FUNCIONES LA FISCALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS QUE COMPRENDAN EL TRANSPORTE, VENTA, ADQUISICIÓN O TRANSMISIÓN POR CUALQUIER TÍTULO, USO, TENENCIA Y PORTACIÓN DE ARMAS DE USO CIVIL Y SUS MUNICIONES, EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA. OTORGARÁ LOS CERTIFICADOS A QUE SE REFIEREN LOS ACTOS MENCIONADOS, PERCIBIENDO LAS TASAS QUE SE ESTABLEZCAN CONFORME NORMA VIGENTE.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA	10



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.400</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.400</b>
Otros Bienes De Consumo	50.400

PROGRAMA 33

**SISPAE (SISTEMA PÚBLICO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS)**

**UNIDAD EJECUTORA  
JEFATURA DE POLICÍA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONFORME LO DISPUESTO POR EL ART. 82 Y 83 DE LA LEY ORGÁNICA POLICIAL (LEY 2081), EL CENTRO DE OPERACIONES POLICIALES (C.O.P), ES UN ORGANISMO ESTRATÉGICO-OPERATIVO QUE DEBE SER DOTADO DE TECNOLOGÍA Y PERSONAL PARA CONFORMAR EL SISPAE (SISTEMA PÚBLICO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS), POR TRATARSE DE UN CENTRO NEURÁLGICO DE LAS COMUNICACIONES, ESTA UNIDAD DEBE CONTAR CON UN AVANZADO SISTEMA DE COMUNICACIONES DIGITAL Y SU DEBIDA ACTUALIZACIÓN, LÍNEAS ROTATIVAS DE INGRESO A BOX DE RECEPCIÓN DE EMERGENCIAS (CALL CENTER), SOFTWARE DE CARGA Y REGISTRO DE EVENTOS, BOX DE DESPACHOS QUE ESTÁN DISTRIBUIDOS POR ZONAS. EN LA PROVINCIA, LA POLICÍA CONTINUARÁ AMPLIANDO ESTE SISTEMA DE MONITOREO, LO QUE DEMANDARÁ CREACIONES DE BOXES E INCORPORACIÓN DE CÁMARAS CONTEMPLANDO EL MONITOREO DE OTRAS JURISDICCIONES, TALES COMO CUTRAL CÓ, ZAPALA, JUNÍN DE LOS ANDES, CHOS MALAL, ETC.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DOSSIER, SIGAD, MAPA DEL DELITO, DENUNCIAS EN LAS OTRAS JURISDICCIONES ANTERIORMENTE DICHAS, CON EL FIN DE MANTENER ACTUALIZADO LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES.-

**OBJETIVOS**

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA POLICÍA PROVINCIAL Y SU ACTUALIZACIÓN. LA ADQUISICIÓN DE HT CON SOFTWARE Y HARDWARE, ACORDES AL SISTEMA. LA INSTALACIÓN DE ANTENAS EN PUNTOS GEOGRÁFICOS ESTRATÉGICOS CON GRUPOS ELECTRÓGENOS, LOS QUE PODRÁN SER MECÁNICOS O CON CELDAS SOLARES, ELLO PERMITIRÁ AMPLIAR EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN A TODA LA PROVINCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO MANTENIDO	100

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.942.976</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>4.933.964</b>
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	4.783.964
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.225.542</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.026.086
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.582.880
Pasajes Y Viaticos	316.576
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	300.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>783.470</b>
Maquinarias Y Equipos	583.470
Equipos De Seguridad	200.000

PROGRAMA 34

**ORGANIZACIÓN DE OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES**

**UNIDAD EJECUTORA  
JEFATURA DE POLICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN, PLANEAMIENTO, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES, INCLUIDAS LA PROTECCIÓN DE MENORES Y TODAS OTRAS AFINES CON LA FUNCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL. EL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES COMPRENDE LAS ACCIONES QUE DESARROLLA LA POLICÍA DE LA PROVINCIA EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y COMO AUXILIAR DE LA JUSTICIA. EN SU ACCIONAR LA POLICÍA DE LA PROVINCIA EJERCE LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES Y REGLAMENTOS LE CONFIEREN PARA RESGUARDAR LA VIDA, LOS BIENES DE LAS PERSONAS Y COLABORAR CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. PARA EL DESARROLLO DE LAS MISMAS REQUIERE DE PERSONAL IDÓNEO, ASÍ COMO DE LOS ELEMENTOS E INSTALACIONES QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

**OBJETIVOS**

ADQUIRIR BIENES DE CAPITAL QUE SERÁN DESTINADOS A LAS DISTINTAS UNIDADES POLICIALES, PARA LLEVAR ADELANTE SUS TAREAS ESPECÍFICAS, TANTO DE PREVENCIÓN, DE INVESTIGACIÓN, SINIESTROS Y TODA OTRA TAREA QUE RESULTE INDISPENSABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL. SE PREVÉ INCREMENTAR LA FLOTA AUTOMOTRIZ, UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD IMPLEMENTADO, COMO ASÍ DOTAR DE AUTOBOMBAS A LA DIRECCIÓN BOMBEROS, DADO EL GRAN CRECIMIENTO DE BARRIOS EN LA REGIÓN, COMO ASÍ DE EQUIPAMIENTO ESPECIAL PARA SINIESTROS, SALVAMENTO Y RESCATE DE PERSONAS. LA ADQUISICIÓN DE MINIBUSES PARA EL TRASLADO DE PERSONAL A DISTINTAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER, DE FURGONES PARA TRASLADO DE ELEMENTOS. LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO PARA PERSONAS A EGRESAR DE LAS ESCUELAS DE CAPACITACIÓN. LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS COMPLETOS PARA LAS DISTINTAS U.O.P., TANTO PARA LAS QUE NO POSEAN, COMO PARA REEMPLAZAR LOS YA EXISTENTES QUE SE ENCUENTREN OBSOLETOS. LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA TODO EL PERSONAL POLICIAL. ELEMENTOS DE DISUASIÓN. EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE AVANZADA PARA LAS ÁREAS DE INVESTIGACIONES. EQUIPOS HT (TRANSCÉPTORES/RECEPTORES), TANTO PARA LAS UNIDADES MÓVILES A ADQUIRIR COMO PARA LAS DISTINTAS U.O.P. ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES (ANIMALES DE LABOR) PARA LAS ÁREAS RURALES Y ÁREAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN.

EN CUANTO AL MANTENIMIENTO DE EDIFICIO E INSTALACIONES, BRINDAR MEJORES CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y DE MOVILIDAD A LOS FUNCIONARIOS POLICIALES, A FIN DE DAR MAYOR SEGURIDAD EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR, AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.

RESPECTO AL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA AUTOMOTRIZ, BRINDAR MEJORES CONDICIONES A LOS PATRULLEROS DESTINADOS A LAS TAREAS A FIN DE OTORGAR MAYOR SEGURIDAD EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES DE CADA SECTOR, AÑADIENDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN DEL HOMBRE POLICÍA, EN POS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO FLOTA AUTOMOTRIZ	UNIDAD MOVIL MANTENIDA	1500

MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	100
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y	EQUIPO ADQUIRIDO	250
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS		
ASISTENCIAS TECNICAS Y CAPACITACION	AGENTE ASISTIDO	300
LABORAL		

### DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Plan Gestion Estrategico De Seguridad	Jefatura De Policia	3.859.486.749
SUB 2	Mantenimiento De Flota Automotriz	Jefatura De Policia	109.620.391
SUB 3	Mantenimiento De Edificios E Instalaciones	Jefatura De Policia	22.308.412
SUB 4	Equipamiento Policial	Jefatura De Policia	13.805.178
SUB 5	Dirección Antinarcóticos	Jefatura De Policia	3.380.100
<b>TOTAL</b>			<b>4.008.600.830</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.008.600.830</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.750.281.481</b>
Planta Permanente	3.721.054.593
Personal Civil De La Policia De La Provincia	29.226.888
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>193.724.191</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.810.315
Textiles Y Vestuario	56.052.109
Productos De Papel, Carton E Impresos	1.750.000
Productos De Cuero Y De Caucho	9.567.928
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	69.319.635
Productos De Minerales No Metalicos	2.870.378
Productos Metalicos	2.870.378
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	150.000
Otros Bienes De Consumo	41.333.448
<b>Servicios No Personales</b>	<b>49.727.742</b>
Servicios Basicos	26.592.376
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.229.074
Servicios Comerciales Y Financieros	11.396.732
Pasajes Y Viaticos	2.811.194
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.698.366
<b>Bienes De Uso</b>	<b>14.867.416</b>
Bienes Preexistentes	116.694
Maquinarias Y Equipos	12.490.406
Equipos De Seguridad	1.281.302
Semovientes	200.000
Activos Intangibles	779.014

PROGRAMA 34

**ORGANIZACIÓN DE OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES**

SUBPROGRAMA 1

**PLAN GESTION ESTRATEGICO DE SEGURIDAD**

**UNIDAD EJECUTORA  
JEFATURA DE POLICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL PRESENTE PROGRAMA SE INCLUYEN LAS EROGACIONES DEL PERSONAL DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES - COMPRENDIENDO ADEMÁS EL PERSONAL DE BOMBEROS Y TRÁNSITO DE LA PROVINCIA-. COMPRENDE ASIMISMO LAS EROGACIONES RELACIONADAS AL NORMAL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL DEL ÁREA.

EL PLAN CONTEMPLA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES PROVINCIAL, EL CUAL FUNCIONARÁ COMO CENTRO DE MONITOREO ESTRATÉGICO Y TOMA DE DECISIONES, CON EL OBJETIVO DE INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL, MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA A TRAVÉS DE LÍNEAS DE EMERGENCIAS, SALAS DE MONITOREO Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN COMO GPS EN LAS UNIDADES MÓVILES, MEJORANDO ASÍ EL ÁMBITO INVESTIGATIVO Y ANÁLISIS DELICTUAL, AMPLIANDO LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN EN FORMA TRANSVERSAL CON LOS DIFERENTES MINISTERIOS, ENTRE OTROS SALUD Y DESARROLLO SOCIAL Y CIUDADANÍA, E INSTITUCIONES PRIVADAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y ASOCIACIONES VECINALES.

**OBJETIVOS**

EN EL ÁREA SEGURIDAD: REALIZAR TAREAS DE PREVENCIÓN COMO PATRULLAJE EN TODAS SUS MODALIDADES, PUESTOS DE CONTROL EN DIFERENTES PUNTOS DE LA PROVINCIA PARA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y PREVENCIÓN DELICTIVA.

EN EL ÁREA INVESTIGACIONES: SEGUIMIENTO, DISUASIÓN DEL ACCIONAR DELICTIVO Y DETENCIÓN DE PRESUNTOS AUTORES. RECOLECCIÓN DE PRUEBAS PARA EL ESCLARECIMIENTO DEL DELITO.

EN EL ÁREA BOMBEROS: EXTINCIÓN DE SINIESTROS, RESCATE Y SALVAMENTO DE PERSONAS.

EN EL ÁREA DE TRÁNSITO: PREVENCIÓN EN CUANTO A SINIESTROS Y DELITOS EN RUTAS PROVINCIALES.-

INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS POLICIALES, A PARTIR DE LA OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO OPERATIVO ESTRATÉGICO DE MONITOREO, LA CREACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES PROVINCIAL, LA AMPLIACIÓN DE LAS CUADRÍCULAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO SISTEMA EN LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL, REFUERZOS DE MÓVILES Y PERSONAL E INCORPORACIÓN DE MODERNA TECNOLOGÍA PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL DELITO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS Y CAPACITACION LABORAL	AGENTE ASISTIDO	200

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.859.486.749</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.750.281.481</b>
Planta Permanente	3.721.054.593
Personal Civil De La Policia De La Provincia	29.226.888
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>74.635.180</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.009.798
Textiles Y Vestuario	56.052.109
Productos De Papel, Carton E Impresos	1.600.000
Otros Bienes De Consumo	7.973.273
<b>Servicios No Personales</b>	<b>34.570.088</b>
Servicios Basicos	26.592.376
Pasajes Y Viaticos	2.279.346
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.698.366



PROGRAMA 34

**ORGANIZACIÓN DE OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES**

SUBPROGRAMA 2

**MANTENIMIENTO DE FLOTA AUTOMOTRIZ**

UNIDAD EJECUTORA  
**JEFATURA DE POLICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA AUTOMOTRIZ DE LA POLICÍA PROVINCIAL, TENDIENTE A MANTENER A LAS MISMAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, TENIENDO EN CUENTA LA UTILIZACIÓN INTENSIVA DE LAS MISMAS EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE PATRULLAJE, DE CONTROLES EN DIVERSOS PUESTOS POLICIALES ENTRE OTROS. INCLUYE ADEMÁS LAS EROGACIONES RELACIONADAS AL PAGO DE PRIMAS DE SEGURO, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

**OBJETIVOS**

MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO A LAS DISTINTAS UNIDADES MÓVILES DE LA FLOTA AUTOMOTRIZ.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO FLOTA AUTOMOTRIZ	UNIDAD MOVIL MANTENIDA	1500

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>109.620.391</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>97.273.931</b>
Productos De Cuero Y De Caucho	9.567.928
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	66.975.493
Otros Bienes De Consumo	20.730.510
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.346.460</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	949.728
Servicios Comerciales Y Financieros	11.396.732

PROGRAMA 34

**ORGANIZACIÓN DE OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES**

SUBPROGRAMA 3

**MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES**

UNIDAD EJECUTORA  
**JEFATURA DE POLICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

TAREAS DE MANTENIMIENTO Y REFACCIONES BÁSICAS QUE REQUIEREN LOS EDIFICIOS DE LAS MÁS DE 369 UNIDADES POLICIALES, DESTINADAS A MEJORAR LA CAPACIDAD Y CALIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR EDILICIO DE ESTA REPARTICIÓN UBICADOS EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR MEJORES CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS POLICIALES DE SEGURIDAD, INVESTIGACIONES Y ADMINISTRATIVAS. COMPRENDE ASIMISMO A LAS DISTINTAS UNIDADES DE DETENCIÓN Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE POSEE LA INSTITUCIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	100

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>22.308.412</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>20.029.066</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	401.853
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.148.151
Productos De Minerales No Metalicos	2.870.378
Productos Metalicos	2.870.378
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	150.000
Otros Bienes De Consumo	12.438.306
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.279.346</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.279.346

PROGRAMA 34

**ORGANIZACIÓN DE OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES**

SUBPROGRAMA 4

**EQUIPAMIENTO POLICIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**JEFATURA DE POLICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS DISTINTAS UNIDADES POLICIALES RELACIONADOS CON UNIDADES MÓVILES, ARMAMENTO, MOBLAJE, EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE AVANZADA PARA LA FAZ INVESTIGATIVA, SEMOVIENTES, ENTRE OTROS.

**OBJETIVOS**

EQUIPAR A LAS DISTINTAS UNIDADES POLICIALES CON UNIDADES MÓVILES, ARMAMENTO, MOBLAJE Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, ENTRE OTROS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO ADQUIRIDO	250

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.805.178</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>13.805.178</b>
Bienes Preexistentes	116.694
Maquinarias Y Equipos	11.740.406
Equipos De Seguridad	1.281.302
Semovientes	200.000
Activos Intangibles	466.776

PROGRAMA 34

**ORGANIZACIÓN DE OPERACIONES POLICIALES Y JUDICIALES**

SUBPROGRAMA 5

**DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**JEFATURA DE POLICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, LA POLICÍA DEL A PROVINCIA DEL NEUQUÉN HA CREADO LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS A FIN DE DESARROLLAR TAREAS DE PREVENCIÓN E INVESTIGATIVAS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL Y ZONA FRONTERIZA A FIN DE COMBATIR ESTOS TIPOS DE DELITOS QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD PÚBLICA.-

**OBJETIVOS**

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO CON TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN, INCORPORADO EN MÓVILES POLICIALES NO IDENTIFICABLES. CAPACITACIÓN DE PERSONAL ADECUADO, Y REALIZACIÓN DE TAREAS INVESTIGATIVAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL, ENTRE OTROS BIENES NECESARIOS PARA REALIZAR ESTE TIPO DE TAREAS.-

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS Y CAPACITACION LABORAL	AGENTE ASISTIDO	100

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.380.100</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.786.014</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	398.664
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.195.991
Otros Bienes De Consumo	191.359
<b>Servicios No Personales</b>	<b>531.848</b>
Pasajes Y Viaticos	531.848
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.062.238</b>
Maquinarias Y Equipos	750.000
Activos Intangibles	312.238



**INSTITUTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS****UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE TODO LO QUE ATIENDE A LA SELECCIÓN PARA EL RECLUTAMIENTO, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL DE TODOS LOS CUADROS DE LA INSTITUCIÓN.

**OBJETIVOS**

ORGANIZAR, PLANIFICAR, COORDINAR Y CONTROLAR LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE INGRESOS EN LOS DISTINTOS CUADROS Y CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO QUE DEBE REALIZAR EL PERSONAL POLICIAL. COMO ASÍ TAMBIÉN SELECCIONAR AL PERSONAL QUE SERÁ BECADO PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES CURSOS, DIPLOMATURAS, TECNICATURAS Y LICENCIATURAS, EN LOS DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS. OBTENER UNA ÓPTIMA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESA A LOS DISTINTOS CUADROS, Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL EN FUNCIONES, PARA ADAPTAR EL ACCIONAR POLICIAL A LOS TIEMPOS MODERNOS, LO QUE REDUNDA EN UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS Y CAPACITACION LABORAL	AGENTE ASISTIDO	600

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>525.402.017</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>488.215.368</b>
Planta Permanente	481.519.691
Personal Civil De La Policia De La Provincia	6.695.677
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>9.089.531</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.089.531
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.077.118</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	949.728
Pasajes Y Viaticos	2.127.390
<b>Transferencias</b>	<b>25.020.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	25.020.000

PROGRAMA 36  
**SERVICIO PENITENCIARIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN UNIDADES DE DETENCIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE PERSONAS DETENIDAS, PROCESADAS Y CONDENADAS, COMO ASÍ DEL PERSONAL DE SERVICIO PENITENCIARIO QUE DESEMPEÑA TAREAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN, OBSERVANDO LA SEGURIDAD, TRASLADO Y CUSTODIA DE LOS DETENIDOS Y LA ATENCIÓN DE SUS CONDENADOS, EN SU FUNCIONAMIENTO PROPIAMENTE DICHO.-

**OBJETIVOS**

BRINDAR LAS NECESIDADES BÁSICAS AL PERSONAL PENITENCIARIO, TALES COMO RACIONAMIENTO, UNIFORMES Y OTROS BIENES DE FUNCIONAMIENTO QUE HACEN A LA CUSTODIA DE LOS MÁS DE 500 DETENIDOS ALOJADOS EN DIFERENTES UNIDADES CARCELARIAS; OTORGAR VIÁTICOS AL PERSONAL POR COMISIONES DE SERVICIO. OTORGAR RACIONAMIENTO A LOS DETENIDOS Y LAS MÍNIMAS NECESIDADES BÁSICAS QUE ÉSTOS DEMANDEN (TALES COMO COLCHONES, FRAZADAS, MEDICAMENTOS, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, ETC.), Y TODO LO INHERENTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIÓN UNIDADES DE DETENCIÓN.-

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CUSTODIA DE PERSONAS CONDENADAS	CONDENADO CUSTODIADO	500

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>496.214.207</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>435.466.614</b>
Planta Permanente	433.710.956
Personal Civil De La Policia De La Provincia	1.755.658
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>57.898.410</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.044.739
Textiles Y Vestuario	7.654.342
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	199.329
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.849.183</b>
Servicios Basicos	2.532.607
Pasajes Y Viaticos	316.576

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

SUBSECRETARÍAS DE DESARROLLO  
SOCIAL Y DE FAMILIA



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**SUBSECRETARIAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE  
FAMILIA**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

LAS SUBSECRETARIAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE FAMILIA TIENE ENTRE SUS FUNCIONES ATENDER EN TODO

LO REFERIDO A LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES QUE FACILITEN A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA, LAS FAMILIAS Y LOS GRUPOS PARTICULARES COMPUESTOS POR PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES, EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS SOCIALES.

PARA ELLO ES PRIMORDIAL FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL, EQUIDAD, MEDIANTE LA ATENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL. EN CONSECUENCIA CON ESTOS FINES ES NECESARIO DISPONER DE MECANISMOS DE SUBSIDIOS EXCEPCIONALES Y AYUDAS URGENTES A PERSONAS, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES, COMO ASÍ TAMBIÉN FORMULAR, NORMATIZAR, MONITOREAR Y EVALUAR POLÍTICAS ALIMENTARIAS PROMOVIDAS POR EL SECTOR.

COMO PROCESO DE DESARROLLO Y VALORANDO LA PROMOCIÓN COMO ESCALÓN SUPERIOR A LA ASISTENCIA, ES INDISPENSABLE PLANIFICAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR, ACCIONES DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA, DESARROLLO DE HUERTAS COMUNITARIAS Y FAMILIARES, Y EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS.

TODO ESTO DEBE ENMARCARSE EN UN CONTEXTO AMPLIO DONDE ES PERTINENTE ARTICULAR LAS POLÍTICAS DEL ÁREA CON EL ESTADO NACIONAL, LOS DEMÁS ESTADOS PROVINCIALES Y LOS MUNICIPIOS DEL TERRITORIO PROVINCIAL. ES IMPORTANTE EN ESTE SENTIDO ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS SOCIALES EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ORIENTADAS A LA COMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CON EL EJECUTIVO PROVINCIAL.

SON ADEMÁS FUNCIONES RELEVANTES DE ESTE MINISTERIO ORGANIZAR Y COORDINAR LA AYUDA ESTATAL COMUNITARIA, EN CASOS DE EMERGENCIA Y CATÁSTROFES INDIVIDUALES Y SOCIALES, ARTICULANDO EN LOS CASOS QUE SEA NECESARIO Y SU INCUMBENCIA LO AMERITE, CON EL ORGANISMO DE DEFENSA CIVIL PROVINCIAL Y LAS DEMÁS ÁREAS DE GOBIERNO.

PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE SOSTENGAN LO ANTES EXPUESTO, ES PRIORITARIO E INDISPENSABLE DISEÑAR, ORGANIZAR Y ADMINISTRAR UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE NÚCLEOS FAMILIARES Y/O PERSONAS BENEFICIARIAS DE TODAS LAS PRESTACIONES SOCIALES, RESPETANDO LA PRIVACIDAD DE LOS DATOS QUE ASÍ LO REQUIERAN; COMO ASÍ TAMBIÉN DISEÑAR, ORGANIZAR Y OPERAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIAL CON INDICADORES RELEVANTES SOBRE LOS GRUPOS POBLACIONALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, QUE PERMITA UNA ADECUADA FOCALIZACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES PROVINCIALES.

EN ESTA LÍNEA, Y BUSCANDO LA OPTIMIZACIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVEN A CABO EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS, DEBEMOS PROMOVER LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DESTINADOS AL ÁREA SOCIAL.

TENIENDO EN CUENTA ESTAS INCUMBENCIAS, LAS SUBSECRETARIAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE FAMILIA, CUENTAN Y DISPONEN DE UN PRESUPUESTO ESPECÍFICO ASIGNADO A ESOS Y OTROS FINES.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.629.980.977</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.821.485.073</b>
Planta Permanente	1.802.460.088
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	525.711
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	247.439
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	13.317.661
Personal Con Cargo Politico	4.934.174
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>157.829.493</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	91.283.146
Textiles Y Vestuario	15.098.054
Productos De Papel, Carton E Impresos	1.370.147
Productos De Cuero Y De Caucho	199.140
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	22.222.206
Productos De Minerales No Metalicos	310.106
Productos Metalicos	1.713.027
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	100.000
Otros Bienes De Consumo	25.533.667
<b>Servicios No Personale</b>	<b>120.261.691</b>
Servicios Basicos	20.776.800
Alquileres Y Derechos	40.835.262
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	16.598.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	23.323.577
Servicios Comerciales Y Financieros	6.486.822
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	3.518.464
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	150.000
Otros Servicios	8.522.766
<b>Bienes De Uso</b>	<b>11.280.725</b>
Maquinarias Y Equipos	11.280.725
<b>Transferencias</b>	<b>519.123.995</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	470.061.669
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	16.299.827
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	805.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	28.283.838
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	3.673.661



## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
13	Subsecretaría De Desarrollo Social - Conducción	Subsecretaría De Desarrollo Social	583.498.315
14	Subsecretaría De Familia - Conducción	Subsecretaria De Familia	1.290.858.008
46	Política Social En Discapacidad (Jucaid)	Subsecretaría De Desarrollo Social	1.548.000
47	Programa Provincial De Economía Social Hay Producto	Dirección General De Economía Social	16.802.836
48	Subsidio Social Transitorio	Subsecretaría De Desarrollo Social	169.065.000
49	Plan Provincial De Seguridad Alimentaria	Dirección Provincial De Seguridad Alimentaria	114.416.775
50	Plan Provincial De Asistencia Comunitaria	Dirección Provincial De Promoción Comunitaria	112.114.686
51	Plan Provincial De Fortalecimiento Comunitario	Subsecretaría De Desarrollo Social	6.479.029
52	Políticas De Protección Integral De Los Derechos Del Niño Y Adolescentes	Dirección Provincial De Niñez, Adolescencia Y Familia	149.100.800
53	Políticas De Protección Integral De Los Derechos Del Adulto Y La Familia	Dirección Provincial De Niñez, Adolescencia Y Familia	96.849.000
54	Políticas De Protección Integral De Los Derechos De Los Adultos Mayores	Dirección Provincial De Adultos Mayores	49.598.000
55	Fortalecimiento De Políticas Sociales En El Interior	Dirección Provincial De Articulación Técnica Territorial	33.950.528
56	Políticas De Prevención Y Asistencia A La Violencia	Dirección Provincial De Prevención Y Asistencia De Las Violencias Y Admisión	5.700.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.629.980.977</b>

ACTIVIDAD COMUN 13  
**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - CONDUCCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DISEÑA E IMPLEMENTA POLÍTICAS DE PROMOCIÓN COMUNITARIA CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS Y ESPECÍFICAS DE INDIVIDUOS, FAMILIAS, GRUPOS Y/O COMUNIDADES; PROMOVER VALORES Y ACTITUDES QUE TRANSCIENDAN LAS NECESIDADES INMEDIATAS, UTILIZANDO LAS MEDIACIONES MATERIALES Y SOCIALES PARA ALCANZAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA; E INFLUIR EN LAS VARIABLES QUE DETERMINAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN.

**OBJETIVOS**

PROCURAR EL BIENESTAR GENERAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL.  
DESARROLLAR ACCIONES ESPECÍFICAS EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, DE CARÁCTER ASISTENCIAL, PREVENTIVO Y PROMOCIONAL.  
FORTALECER LA FAMILIA Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOBRE LA BASE DEL DESARROLLO COMUNITARIO.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>583.498.315</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>560.271.315</b>
Planta Permanente	551.609.464
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	247.439
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	6.821.616
Personal Con Cargo Politico	1.387.796
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.244.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	725.000
Textiles Y Vestuario	275.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	400.000
Productos De Cuero Y De Caucho	75.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	750.000
Productos De Minerales No Metalicos	100.000
Productos Metalicos	250.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	619.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>19.233.000</b>
Servicios Basicos	7.183.000
Alquileres Y Derechos	3.690.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	5.400.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	250.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	150.000
Otros Servicios	2.110.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>750.000</b>
Maquinarias Y Equipos	750.000

ACTIVIDAD COMUN 14  
**SUBSECRETARÍA DE FAMILIA - CONDUCCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE FAMILIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARÍA DE FAMILIA DISEÑA Y EJECUTA PROGRAMAS SOCIALES EN TANTO DISPOSITIVOS DE APLICACIÓN DE LAS LEYES SOCIALES PROVINCIALES, LOS QUE TIENEN COMO PREMISAS FUNDAMENTALES: LA INCLUSIÓN SOCIAL, EN CUANTO A QUE LAS ACCIONES DEBEN ESTAR DIRIGIDAS A FACILITAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS SOCIALES, LOS BIENES Y LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS VIOLADOS O VULNERADOS; LA PREVENCIÓN, EN CUANTO A QUE LAS ACCIONES DEBEN TENDER A EVITAR SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL; LA PROMOCIÓN, EN CUANTO A POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN PARA EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA; Y LA PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE, FACILITANDO EL RESTABLECIMIENTO DE LA TRAMA FAMILIAR Y SOCIAL. ADEMÁS, EN TODA ACCIÓN EN LA QUE SE ENCUENTREN INVOLUCRADOS MENORES DE 18 AÑOS, DEBE PRIMAR EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO O NIÑA.

**OBJETIVOS**

DISEÑAR, IMPLEMENTAR, MONITOREAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y FAMILIAS VULNERABLES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.290.858.008</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.261.213.758</b>
Planta Permanente	1.250.850.624
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	320.711
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	6.496.045
Personal Con Cargo Politico	3.546.378
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>4.407.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.261.000
Textiles Y Vestuario	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	200.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	750.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	300.000
Productos De La Minería, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	1.596.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>23.737.250</b>
Servicios Basicos	5.528.000
Alquileres Y Derechos	8.022.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	7.950.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	406.250
Otros Servicios	1.581.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.500.000

PROGRAMA 46

**POLÍTICA SOCIAL EN DISCAPACIDAD (JUCAID)**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA JUNTA COORDINADORA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL DISCAPACITADO (JUCAID), EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, ES EL ÓRGANO DE APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL 1.634 - RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD. EN TAL SENTIDO, ES RESPONSABLE DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y LAS ONGS QUE EFECTÚAN TAREAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA JUCAID TIENE A SU CARGO LA CONVOCATORIA DE LAS JUNTAS DE EVALUACIÓN EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, LAS QUE DICTAMINAN Y EXPIDEN, EN CASO DE CORRESPONDER, EL CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD (CUD) - DOCUMENTO PÚBLICO QUE ACREDITA PLENAMENTE LA DISCAPACIDAD DE LA PERSONA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, Y EN TODOS LOS SUPUESTOS EN QUE SEA NECESARIO INVOCARLA. ADEMÁS, ESTE ORGANISMO ASESORA (SEGÚN LEY 1.634 Y SUS MODIFICATORIAS, LEY 1.784 Y DECRETO 650/01) AL SOLICITANTE SOBRE ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA (ESCOLARIDAD, OCUPACIÓN, CAPACITACIÓN, REHABILITACIÓN O SERVICIO ASISTENCIAL A SEGUIR); E INTERACCIONA CON OTROS ORGANISMOS (GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES Y/O PRIVADOS), INICIANDO GESTIONES TENDIENTES AL MISMO FIN. A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS, LA JUCAID MANTIENE ACTUALIZADO EL REGISTRO PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON INFORMACIÓN RELEVANTE QUE PERMITA UNA MEJOR PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.-

**OBJETIVOS**

CONVOCAR A LAS JUNTAS DE EVALUACIÓN DE LA PROVINCIA PARA QUE DICTAMINEN Y EXPIDAN CERTIFICADOS ÚNICOS DE DISCAPACIDAD.

BRINDAR ASISTENCIA ORIENTATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

GARANTIZAR EL ACCESO AL CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD A TODAS LAS PERSONAS QUE LO NECESITEN, QUE RESIDEN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DE MANERA ÁGIL Y EFICIENTE.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONFECCION DE CERTIFICADO UNICO DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO EMITIDO	350

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.548.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>150.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	75.000
Otros Bienes De Consumo	75.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.398.000</b>
Servicios Basicos	123.000
Alquileres Y Derechos	1.112.000
Pasajes Y Viaticos	113.000
Otros Servicios	50.000

**PROGRAMA PROVINCIAL DE ECONOMÍA SOCIAL HAY PRODUCTO**

**UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA PROVINCIAL DE ECONOMÍA SOCIAL HAY PRODUCTO ES UN PLAN INTEGRAL DE ACOMPAÑAMIENTO ESTATAL A LOS EMPRENDIMIENTOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL IMPLEMENTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL. EL PROYECTO BUSCA COORDINAR Y ENCAUZAR LAS ACCIONES PRESENTES EN DIFERENTES ORGANISMOS GUBERNAMENTALES E INSTITUCIONES AFINES, CREANDO UN EQUIPO DE APOYO PARA LOGRAR ASÍ EL FORTALECIMIENTO Y UN MAYOR IMPACTO DE LOS PROCESOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL. HAY PRODUCTO ES UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO ACORDE A LAS REALIDADES DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y TENIENDO EN CUENTA LAS DIVERSAS IDIOSINCRASIAS MICROREGIONALES Y POTENCIALIDADES TERRITORIALES.

EL PROGRAMA SE INSTRUMENTARÁ EN VINCULACIÓN CON LAS 57 LOCALIDADES DE LA PROVINCIA Y CON MÁS DE 25 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. A TRAVÉS DE DIFERENTES INSTANCIAS DE ACOMPAÑAMIENTO, SE LLEGARÁ A UN TOTAL DE 2000 BENEFICIARIOS DIRECTOS, ENTRE PERSONAS CAPACITADAS, RECEPTORES DE HERRAMIENTAS Y EMPRENDEDORES BENEFICIARIOS DE MICROCRÉDITOS.

EL PROGRAMA PROVINCIAL DE ECONOMÍA SOCIAL HAY PRODUCTO SE ENMARCA EN EL PLAN NACIONAL DE ECONOMÍA SOCIAL CREER Y CREAR.

**OBJETIVOS**

FAVORECER EL DESARROLLO Y EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN NEUQUINA.

AUMENTAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA LOS EMPRENDIMIENTOS.

CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL, TENIENDO EN CUENTA LAS PARTICULARIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS.

FACILITAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

APORTAR A UNA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA TECNICO/FINANCIERA	PROYECTO ASISTIDO	45



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>16.802.836</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.826.911</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	344.709
Textiles Y Vestuario	626.054
Productos De Papel, Carton E Impresos	118.002
Productos De Cuero Y De Caucho	74.140
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	356.206
Productos De Minerales No Metalicos	160.106
Productos Metalicos	339.027
Otros Bienes De Consumo	808.667
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.629.968</b>
Servicios Basicos	119.000
Alquileres Y Derechos	858.262
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	78.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	120.332
Servicios Comerciales Y Financieros	50.822
Pasajes Y Viaticos	303.214
Otros Servicios	100.338
<b>Bienes De Uso</b>	<b>4.242.115</b>
Maquinarias Y Equipos	4.242.115
<b>Transferencias</b>	<b>8.103.842</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.195.802
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	2.290.941
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	943.438
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	3.673.661

PROGRAMA 48  
**SUBSIDIO SOCIAL TRANSITORIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA BRINDA AYUDA TRANSITORIA A LA POBLACIÓN ADULTA QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE EMPLEO O DE RECURSOS ECONOMICOS SUFICIENTES PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS, A FIN DE PROCURAR CONTENCIÓN A TRAVÉS DE UN APORTE ECONÓMICO. ASIMISMO, EL PROGRAMA CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE APORTES ECONÓMICOS A LA POBLACIÓN DESCRIPTA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES INTERMEDIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL QUIENES TENGAN POR OBJETO: BRINDAR CONTENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO, PROCURAR ESPACIOS ASOCIATIVOS DONDE SE ABORDEN LOS PROBLEMAS DE MODO CONSTRUCTIVO, BRINDAR UN MEJOR CLIMA DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA QUE LOS INDIVIDUOS FORTALEZCAN SU CAPACIDAD DE ENFRENTAR LA ADVERSIDAD E INCORPORARLA A SUS PROYECTOS DE VIDA, CONTRIBUIR A ENFRENTAR DE MEJOR MANERA LAS REALIDADES QUE LOS INDIVIDUOS DEBEN RESOLVER. DE ESTA MANERA, EL ESTADO PROVINCIAL PROPICIA UN MAYOR ESPACIO DE ACTUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES, EN CUANTO ELLAS SON UN RECURSO COLECTIVO Y UN MODO DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INSTITUCIONALES, PARA ATENDER A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES.

**OBJETIVOS**

GENERAR ACCIONES DE CONTENCIÓN, MEDIANTE LA ASISTENCIA ECONÓMICA TRANSITORIA, A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y/O EXCLUÍDOS DEL MERCADO DE TRABAJO FORMAL.

PROMOVER ESPACIOS COMUNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN Y ENTORNOS FAVORABLES PARA LOS BENEFICIARIOS, EN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SUBSIDIO TRANSITORIO A PERSONAS EXCLUIDAS DEL MERCADO FORMAL DE TRABAJO	PERSONA BENEFICIADA	6500
APORTE ECONOMICO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE NUCLEAN A PERSONAS EXCLUIDAS DEL MERCADO FORMAL DE TRABAJO	ORGANIZACION ASISTIDA	15

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>169.065.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>750.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	750.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>315.000</b>
Alquileres Y Derechos	240.000
Pasajes Y Viaticos	75.000
<b>Transferencias</b>	<b>168.000.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	168.000.000

PROGRAMA 49

**PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA TIENE POR FINALIDAD CONTRIBUIR A LA CONTENCIÓN ALIMENTARIA DE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. PARA ELLO SE TRABAJA BAJO LÍNEAS DE ATENCIÓN EN CENTROS DE ALIMENTOS Y CENTROS DE MERIENDA, FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES COMUNITARIAS, TARJETA CRECER Y CAPACITACIÓN.

**OBJETIVOS**

BRINDAR LOS MEDIOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE TODOS AQUELLOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN QUE PRESENTEN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REFRIGERIOS A NIÑOS EN MERENDEROS	NIÑO ASISTIDO	64800
SUBSIDIOS A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	250
ASISTENCIA ALIMENTARIA EN COMEDORES	PERSONA ASISTIDA	31400
ASISTENCIA ALIMENTARIA TARJETA CRECER	FAMILIA ASISTIDA	5700
SUBSIDIO A INSTITUCIONES	INSTITUCION ASISTIDA	45

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Centros De Alimentos	Dirección Provincial De Seguridad Alimentaria	35.102.000
SUB 2	Centros De Refrigerio	Dirección Provincial De Seguridad Alimentaria	11.508.000
SUB 3	Fortalecimiento Alimentario De La Comunidad	Dirección Provincial De Seguridad Alimentaria	1.673.298
SUB 4	Tarjeta Crecer	Dirección Provincial De Seguridad Alimentaria	66.133.477
<b>TOTAL</b>			<b>114.416.775</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>114.416.775</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>42.324.408</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	39.520.408
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.551.000
Otros Bienes De Consumo	1.253.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.026.000</b>
Servicios Basicos	880.000
Alquileres Y Derechos	3.371.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	150.000
Pasajes Y Viaticos	75.000
Otros Servicios	550.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>250.000</b>
Maquinarias Y Equipos	250.000
<b>Transferencias</b>	<b>66.816.367</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	66.816.367

PROGRAMA 49  
**PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

SUBPROGRAMA 1  
**CENTROS DE ALIMENTOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN LOS CENTROS DE ALIMENTOS SE PLANIFICA, ELABORA, ORGANIZA Y COORDINA LA PROVISIÓN DE RACIONES DE ALIMENTOS A PERSONAS O FAMILIAS QUE POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS REQUIEREN CONTENCIÓN ALIMENTARIA.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE LA PROVISIÓN DIRECTA DE ALIMENTOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA ALIMENTARIA EN COMEDORES	PERSONA ASISTIDA	31400

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>35.102.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>31.422.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	30.000.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	762.000
Otros Bienes De Consumo	660.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.530.000</b>
Servicios Basicos	880.000
Alquileres Y Derechos	1.950.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	150.000
Otros Servicios	550.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 49

**PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

SUBPROGRAMA 2

**CENTROS DE REFRIGERIO**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LOS CENTROS DE REFRIGERIO SON LUGARES DE CONTENCIÓN Y PROMOCIÓN, BUSCAN FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS QUE POR DIVERSAS CARACTERÍSTICAS CONTEXTUALES Y SOCIALES REQUIEREN DE ESPACIOS DE ESTIMULACIÓN, CONTENCIÓN ALIMENTARIA Y ATENCIÓN. PARA ELLO SE TRABAJA BAJO LÍNEAS DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS, LÚDICAS Y EDUCATIVAS, COMO ASÍ TAMBIÉN DESDE LA ELABORACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROVISIÓN DE REFRIGERIOS DESTINADOS A LOS NIÑOS Y/O JÓVENES QUE POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS SOCIALES LO REQUIEREN.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR A LA CONTENCIÓN Y PROMOCIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES A TRAVÉS DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MEDIANTE LA PROVISIÓN DE REFRIGERIOS, COMO ASÍ TAMBIÉN DESDE EL ABORDAJE INTEGRAL EN EL DESARROLLO DE LOS MISMOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REFRIGERIOS A NIÑOS EN MERENDEROS	NIÑO ASISTIDO	64800



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.508.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>9.987.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	8.605.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	789.000
Otros Bienes De Consumo	593.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.421.000</b>
Alquileres Y Derechos	1.421.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 49

**PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

SUBPROGRAMA 3

**FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO DE LA COMUNIDAD**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA CONTEMPLA EL OTORGAMIENTO DE APORTES ECONÓMICOS E INSUMOS A PERSONAS FÍSICAS U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CON DESTINO A CONTRIBUIR A LA CONTENCIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA E HIGIÉNICA QUE REALIZA LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES, DIRECTAMENTE MEDIANTE LOS CENTROS DE PROMOCIÓN COMUNITARIA. DE ESTA MANERA EL ESTADO PROVINCIAL PROMUEVE EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN CUANTO ELLAS SON UN RECURSO COLECTIVO Y UN MODO DE MOVILIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INSTITUCIONALES PARA ATENDER DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR A LA CONTENCIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN FORMA DIRECTA O A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE ABORDAN DIVERSAS SITUACIONES SOCIALES, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE APORTES ECONÓMICOS E INSUMOS QUE CONTRIBUYAN A LOS OBJETIVOS DE LAS MISMAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SUBSIDIOS A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	250
SUBSIDIO A INSTITUCIONES	INSTITUCION ASISTIDA	45

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.673.298</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>915.408</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	915.408
<b>Transferencias</b>	<b>757.890</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	757.890

PROGRAMA 49

**PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

SUBPROGRAMA 4

**TARJETA CRECER**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEDIANTE LA TARJETA CRECER, CON TECNOLOGÍA DE BANDA MAGNÉTICA, SE TRANSFIEREN APORTES A LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y ALIMENTARIA, LOCALIZADOS TANTO EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA COMO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS SECOS Y FRESCOS EN COMERCIOS ADHERIDOS, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL. EL PROGRAMA SE DESARROLLA A PARTIR DE UN ESQUEMA BANCARIZADO QUE PERMITE SINCRONIZAR TODOS LOS DESEMBOLSOS EN SIMULTÁNEO, A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR A LA CONTENCIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN FORMA INDIRECTA, MEDIANTE LA TRANSFERENCIA BANCARIZADA DE APORTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA ALIMENTARIA TARJETA CRECER	FAMILIA ASISTIDA	5700

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>66.133.477</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>75.000</b>
Pasajes Y Viaticos	75.000
<b>Transferencias</b>	<b>66.058.477</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	66.058.477

PROGRAMA 50

**PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA COMUNITARIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN COMUNITARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DE ACUERDO A LAS DIVERSAS DINÁMICAS SOCIALES, SE PRESENTAN NECESIDADES MATERIALES Y/O MONETARIAS QUE EN DIFERENTES SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EMERGEN TEMPORALMENTE Y/O INESPERADAMENTE EN SECTORES DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. POR DICHA SITUACIÓN SE TORNA NECESARIO ESTABLECER MECANISMOS DE ASISTENCIA TRANSITORIA QUE PUEDAN PALIAR LAS SITUACIONES PLANTEADAS, REALIZANDO UN INTENSO TRABAJO EN TERRENO QUE CUENTE CON ETAPAS DIAGNÓSTICAS, ASISTENCIALES Y PROMOCIONALES.

**OBJETIVOS**

ASISTIR Y CONTENER MATERIAL Y/O MONETARIAMENTE, EN FORMA DIRECTA, A GRUPOS DE CONVIVENCIA Y/O PERSONAS EN CIRCUNSTANCIAS DE VULNERABILIDAD SOCIAL, QUE POR CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEFICITARIAS, POR EVENTOS INESPERADOS Y/O EMERGENCIA CLIMÁTICA O AMBIENTAL, REQUIEREN UNA AYUDA TRANSITORIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A FAMILIAS CON NBI	FAMILIA ATENDIDA	500
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	ASISTENCIA BRINDADA	9000
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA ASISTIDA	1500
SUBSIDIO A INSTITUCIONES	INSTITUCION ASISTIDA	100

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Asistencia Directa A La Población	Dirección Provincial De Promoción Comunitaria	38.805.000
SUB 2	Promoción Comunitaria	Dirección Provincial De Promoción Comunitaria	29.300.800
SUB 3	Mejorando Mi Vivienda	Dirección Provincial De Promoción Comunitaria	13.000.000
SUB 4	Propiciando Espacios Comunitarios	Dirección Provincial De Promoción Comunitaria	1.008.886
SUB 5	Asistencia Y Abrigo	Dirección Provincial De Promoción Comunitaria	30.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>112.114.686</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>112.114.686</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>74.894.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	36.889.000
Textiles Y Vestuario	12.594.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	189.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	11.860.000
Productos Metalicos	130.000
Otros Bienes De Consumo	13.232.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.920.300</b>
Servicios Basicos	390.000
Alquileres Y Derechos	5.805.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	139.000
Servicios Comerciales Y Financieros	2.960.000
Pasajes Y Viaticos	395.000
Otros Servicios	881.300
<b>Bienes De Uso</b>	<b>854.000</b>
Maquinarias Y Equipos	854.000
<b>Transferencias</b>	<b>25.446.386</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	11.437.500
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	14.008.886

PROGRAMA 50

**PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA COMUNITARIA**

SUBPROGRAMA 1

**ASISTENCIA DIRECTA A LA POBLACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN COMUNITARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA TIENE COMO PREMISA ASISTIR TRANSITORIAMENTE A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, SANITARIA Y HABITACIONAL, A TRAVÉS DE MECANISMOS Y SUMINISTROS ASISTENCIALES QUE LES PERMITAN PALIAR DIVERSOS FACTORES DE RIESGO SOCIALES QUE SE PRESENTAN. ASIMISMO CONTEMPLA LA ASISTENCIA EN SITUACIONES PRODUCIDAS DEBIDO A EVENTOS INESPERADOS Y/O EMERGENCIA CLIMÁTICA O AMBIENTAL.-

**OBJETIVOS**

ASISTIR MATERIALMENTE Y EN FORMA DIRECTA, A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, SANITARIA Y HABITACIONAL, QUE POR MOTIVOS SOCIALES DESFAVORABLES Y/O EVENTOS DE CARÁCTER INESPERADOS, REQUIEREN DE UNA CONTENCIÓN INMEDIATA POR PARTE DEL ESTADO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A FAMILIAS CON NBI	FAMILIA ATENDIDA	250



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>38.805.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>31.356.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	17.970.000
Textiles Y Vestuario	1.424.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.725.000
Otros Bienes De Consumo	9.237.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.225.000</b>
Alquileres Y Derechos	2.905.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.830.000
Pasajes Y Viaticos	345.000
Otros Servicios	145.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>99.000</b>
Maquinarias Y Equipos	99.000
<b>Transferencias</b>	<b>2.125.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.125.000

PROGRAMA 50

**PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA COMUNITARIA**

SUBPROGRAMA 2

**PROMOCIÓN COMUNITARIA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN COMUNITARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMO RESPUESTA INMEDIATA, SOSTENIDA Y EFICAZ A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ANTE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EL PROGRAMA TIENE POR FINALIDAD INTERVENIR DE MANERA PROMOCIONAL Y ASISTENCIAL, FACILITANDO Y DINAMIZANDO LA COMUNICACIÓN, ATENCIÓN Y ARTICULACIÓN ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA COMUNIDAD, OPERANDO EN TERRENO DE ACUERDO A LOS MÚLTIPLES NIVELES DE ATENCIÓN.

**OBJETIVOS**

ATENDER EN FORMA DIRECTA EN TERRENO, A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS Y ACCIONES DE DIAGNÓSTICO, ASISTENCIA Y PROMOCIÓN A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A FAMILIAS CON NBI	FAMILIA ATENDIDA	250

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>29.300.800</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>22.538.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	14.919.000
Textiles Y Vestuario	1.170.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	189.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.135.000
Productos Metalicos	130.000
Otros Bienes De Consumo	3.995.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.695.300</b>
Servicios Basicos	390.000
Alquileres Y Derechos	2.900.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	139.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.130.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	736.300
<b>Bienes De Uso</b>	<b>755.000</b>
Maquinarias Y Equipos	755.000
<b>Transferencias</b>	<b>312.500</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	312.500

PROGRAMA 50

**PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA COMUNITARIA**

SUBPROGRAMA 3

**MEJORANDO MI VIVIENDA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN COMUNITARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA PRETENDE CONTRIBUIR Y ESTIMULAR AL DESARROLLO EN LA CALIDAD HABITACIONAL DE LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y/O EMERGENCIA CON SERIAS CARENCIAS DE INFRAESTRUCTURA, A TRAVÉS DE MECANISMOS QUE FAVOREZCAN EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y PERMITA ASISTIR AL DERECHO DE UNA VIVIENDA DIGNA.

**OBJETIVOS**

OTORGAR APORTES ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CON EL OBJETIVO DE POSIBILITAR REFACCIONES MENORES NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PERTENECIENTES A PERSONAS Y/O FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y/O EMERGENCIA, CON SERIAS CARENCIAS DE INFRAESTRUCTURA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA ASISTIDA	1500

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.000.000</b>
<b>Transferencias</b>	<b>13.000.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	13.000.000

PROGRAMA 50

**PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA COMUNITARIA**

SUBPROGRAMA 4

**PROPICIANDO ESPACIOS COMUNITARIOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN COMUNITARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA ESTÁ DESTINADO A LA ARTICULACIÓN Y APOYATURA A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TENGAN POR OBJETO UNA FINALIDAD SOCIAL, TALES COMO BRINDAR CONTENCIÓN Y ESTIMULACIÓN A PERSONAS Y/O GRUPOS DE CONVIVENCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, GENERANDO ESPACIOS INTEGRADORES DONDE SE ABORDEN LAS DIFICULTADES SOCIALES DESDE LA REALIDAD COTIDIANA Y CONTEXTUAL DE LA ESFERA ALCANZADA, IMPULSANDO MEDIOS DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN COMUNITARIA PARA QUE LOS INDIVIDUOS Y/O GRUPOS FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE TRANSFORMAR LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. DE ESTA MANERA, EL ESTADO PROVINCIAL PROPICIA UN MAYOR ESPACIO DE ACTUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES, EN CUANTO ELLAS SON UN RECURSO COLECTIVO Y UN MODO DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INSTITUCIONALES, PARA CONTRIBUIR A ATENDER A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES.

**OBJETIVOS**

OTORGAR APORTES ECONÓMICOS A CADA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL BENEFICIARIA, DESTINADOS A SOLVENTAR GASTOS EN INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL, QUE CONTRIBUYAN Y ESTIMULEN EL ACCIONAR DE LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES COMUNITARIOS COMO MEDIO DE ARTICULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SUBSIDIO A INSTITUCIONES	INSTITUCION ASISTIDA	100

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.008.886</b>
<b>Transferencias</b>	<b>1.008.886</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	1.008.886

PROGRAMA 50  
**PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA COMUNITARIA**

SUBPROGRAMA 5  
**ASISTENCIA Y ABRIGO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN COMUNITARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA ASISTENCIA Y ABRIGO TIENE POR FINALIDAD LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES DE ASISTENCIA DIRECTA E INMEDIATA A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL, TENIENDO EN CUENTA LOS PERJUICIOS MEDIATOS Y A FUTURO QUE DICHA SITUACIÓN DE PRECARIEDAD PROVOCA EN EL BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS QUE LO PADECEN.

**OBJETIVOS**

PROCURAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL CRÍTICA, MEDIANTE LA ENTREGA DIRECTA E INMEDIATA DE DIVERSOS ELEMENTOS DESTINADOS A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES BÁSICAS DE SEGURIDAD Y ABRIGO,

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	ASISTENCIA BRINDADA	9000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>30.000.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>21.000.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.000.000
Textiles Y Vestuario	10.000.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	7.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>9.000.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	9.000.000

PROGRAMA 51

**PLAN PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA PRETENDE CONTRIBUIR A MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN Y ESTIMULACIÓN DE LOS CIUDADANOS, APOSTANDO A LA MODIFICACIÓN DE LA REALIDAD QUE LOS AFECTA. PARA ELLO CONSIDERAMOS PRIMORDIAL INSTALAR CAPACIDADES EN LAS PERSONAS QUE GENEREN CAMBIOS SUSTANCIALES EN SUS VIDAS, SIENDO EL PUNTAPIÉ INICIAL PARA INSERTARSE INTEGRALMENTE EN LA VIDA COMUNITARIA, CON EL PLENO ACCESO A SUS DERECHOS, LOGRANDO EVOLUCIONAR DE LA INSTANCIA DE ASISTENCIA POR PARTE DEL ESTADO. EN ESTE SENTIDO EL PROGRAMA PROMUEVE DIVERSAS OPCIONES DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA, LÍNEAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y FORMACIÓN EN OFICIOS, COMO ASÍ TAMBIÉN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS - PRODUCTIVOS QUE BRINDEN LA OPORTUNIDAD DE GENERAR MEDIOS DE SUBSISTENCIA AUTOGESTIONADOS, DONDE LOS PARTICIPANTES CUENTEN CON RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, BIENES Y SERVICIOS. SE BUSCARA ADEMÁS DESDE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA, ARTICULAR LOS MEDIOS QUE APORTEN A LAS CAUSAS MENCIONADAS.

**OBJETIVOS**

INSTALAR DESDE LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN, ARTICULACIÓN Y FACILITACIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES, LAS OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN EL TEJIDO COMUNITARIO Y LABORAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACIONES EN OFICIO	PERSONA CAPACITADA	6500
ASISTENCIAS TECNICAS A EMPRENDEDORES SOCIALES	EMPRENDEDOR SOCIAL ASISTIDO	110
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA ASISTIDA	97870

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Emprendimientos Comunitarios	Subsecretaría De Desarrollo Social	733.000
SUB 2	Talleres Productivos	Subsecretaría De Desarrollo Social	1.903.000
SUB 3	Promoción De Huertas	Subsecretaría De Desarrollo Social	300.000
SUB 4	Capacitación Comunitaria	Subsecretaría De Desarrollo Social	1.583.000
SUB 5	Turismo Social Por Intercambio	Subsecretaría De Desarrollo Social	1.960.029
<b>TOTAL</b>			<b>6.479.029</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.479.029</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.273.029</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	711.029
Textiles Y Vestuario	526.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.446.000
Productos Metalicos	139.000
Otros Bienes De Consumo	451.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.680.000</b>
Alquileres Y Derechos	1.280.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.000.000
Pasajes Y Viaticos	300.000
Otros Servicios	100.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>526.000</b>
Maquinarias Y Equipos	526.000

PROGRAMA 51

**PLAN PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

SUBPROGRAMA 1

**EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A TRAVÉS DE LOS EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS, BUSCAMOS CONSTRUIR CONJUNTAMENTE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE PERMITAN RESOLVER SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA DE PERSONAS O GRUPOS, QUE POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS ESTÁN SOSTENIDOS FINANCIERAMENTE DESDE LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES DEL ESTADO. EN ESTE SENTIDO CONSIDERAMOS QUE A LOS EMPRENDEDORES ES NECESARIO FORTALECERLOS DESDE LA CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y RECURSOS MATERIALES PARA QUE PUEDAN INTEGRARSE EN EL MERCADO LOCAL, DESDE SU PROPIA INICIATIVA Y ESFUERZO.

**OBJETIVOS**

PROMOVER, IMPULSAR Y CONTRIBUIR A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS, COMO MEDIOS DE SUBSISTENCIA AUTOGESTIONADOS, MODIFICANDO LA REALIDAD QUE AFECTA A PERSONAS Y/O GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA. DIAGNOSTICAR Y PLANIFICAR LA VIABILIDAD DE LOS EMPRENDIMIENTOS INICIADOS, CON LA FINALIDAD DE GENERAR PROYECTOS QUE SE SOSTENGAN POR SÍ MISMOS EN EL TIEMPO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS A EMPRENDEDORES SOCIALES	EMPRENDEDOR SOCIAL ASISTIDO	110

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>733.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>310.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	110.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>290.000</b>
Alquileres Y Derechos	240.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>133.000</b>
Maquinarias Y Equipos	133.000

PROGRAMA 51

**PLAN PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

SUBPROGRAMA 2

**TALLERES PRODUCTIVOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA TALLERES PRODUCTIVOS, PRETENDE ASISTIR Y CONTENER EN FORMA DIRECTA A GRUPOS DE CONVIVENCIA Y/O PERSONAS EN CIRCUNSTANCIAS DE VULNERABILIDAD SOCIAL, QUE POR CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEFICITARIAS, POR EVENTOS INESPERADOS Y/O EMERGENCIA CLIMÁTICA O AMBIENTAL, REQUIEREN UNA AYUDA MATERIAL DE CARÁCTER TEXTIL. ASÍ MISMO SE SOSTIENE EL APOYO A DIVERSAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, QUE POR DIVERSAS SITUACIONES O ACTIVIDADES REQUIEREN DE ELEMENTOS TEXTILES ESPECÍFICOS QUE SE CONFECCIONAN Y PROVEEN PARA TAL FIN. LA PROPUESTA DE CONFECCIÓN DE ELEMENTOS TEXTILES PLANTEA TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE FORTALECER RECURSOS HUMANOS DESDE LA CAPACITACIÓN, QUE LOGREN GENERAR UNA PRODUCCIÓN SOSTENIDA Y AJUSTADA A LAS VARIADAS DEMANDAS QUE SE PRESENTAN EN LOS CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD.

**OBJETIVOS**

IMPULSAR Y ORGANIZAR TALLERES PRODUCTIVOS DE INSUMOS Y PRENDAS TEXTILES PARA CONTRIBUIR A LA ASISTENCIA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y GENERAR ADEMÁS UNA OPORTUNIDAD PRODUCTIVA A QUIENES CONTRIBUYAN A LAS ACTIVIDADES DE LOS TALLERES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA ASISTIDA	92000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.903.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.026.000</b>
Textiles Y Vestuario	476.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>818.000</b>
Alquileres Y Derechos	768.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>59.000</b>
Maquinarias Y Equipos	59.000

PROGRAMA 51

**PLAN PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

SUBPROGRAMA 3

**PROMOCIÓN DE HUERTAS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A TRAVÉS DE LAS HUERTAS, LAS PERSONAS O GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PUEDEN ACCEDER A UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y SALUDABLE. EN ESTE SENTIDO ES NECESARIO BRINDAR LOS MECANISMOS Y RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES PARA PONER EN MARCHA HUERTAS ORGÁNICAS DE CARÁCTER FAMILIAR Y/O COMUNITARIO. CON LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS COMO META, SE OFRECEN LOS RECURSOS PERTINENTES PARA TAL FIN, ENTRE ELLOS Y COMO PRIMERA INSTANCIA LA CAPACITACIÓN QUE PERMITA DESARROLLAR EN FORMA EFICIENTE E INTENSIVA LA PRODUCCIÓN DE LAS HUERTAS.

COMO SEGUNDA INSTANCIA DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, SE IMPULSA EL ASESORAMIENTO TÉCNICO Y LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, PARA QUE LOS PROYECTOS COMERCIALICEN EVENTUALES EXCEDENTES DE PRODUCCIÓN EN FERIAS DE LA ECONOMÍA REGIONAL O IMPULSEN EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES COMUNITARIOS.

**OBJETIVOS**

PROMOVER MATERIAL Y TÉCNICAMENTE MECANISMOS DE PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS, INSTALANDO CAPACIDADES QUE PERMITAN AUTONOMÍA PARCIAL EN LAS FORMAS DE SUSTENTO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA ASISTIDA	4000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>300.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>250.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000</b>
Pasajes Y Viaticos	50.000

PROGRAMA 51

**PLAN PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

SUBPROGRAMA 4

**CAPACITACIÓN COMUNITARIA**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

OFRECER A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, LAS HERRAMIENTAS TEÓRICAS - PRÁCTICAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO Y GENEREN LAS OPORTUNIDADES PARA ABANDONAR LA SITUACIÓN DE MERA ASISTENCIA. ES EN ESTE SENTIDO QUE SE IMPULSA LA CAPACITACIÓN COMO MEDIO PARA FORMAR, FORTALECER, ACTUALIZAR, CONTENER Y ARTICULAR, CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS COMO HERRAMIENTAS DE DESARROLLO PERSONAL Y GRUPAL. EL PROGRAMA BUSCA PROMOVER LA CAPACITACIÓN COMO PRÁCTICA CULTURAL ENMARCADA EN UN MODELO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO INCLUSIVO. DE ESTA MANERA, RECUPERAMOS DERECHOS Y AMPLIAMOS EL ACCESO DE TODOS A LA COMUNIDAD.

**OBJETIVOS**

CAPACITAR Y FORMAR A USUARIOS DE PROGRAMAS Y SUBSIDIOS SOCIALES EN DIVERSOS OFICIOS Y TEMÁTICAS, DEJANDO CAPACIDADES INSTALADAS QUE PERMITAN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS MISMOS DENTRO DEL ENTRAMADO COMUNITARIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. EN CONSONANCIA CON LA FORMACIÓN PLANTEADA, FACILITAR INICIALMENTE LOS MEDIOS MATERIALES QUE COMPLEMENTEN LAS CAPACIDADES INSTALADAS A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN. COMPROMETER DESDE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA, EN ARTICULACIÓN CON EL ESTADO PROVINCIAL Y LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, LOS MECANISMOS Y RECURSOS QUE PERMITAN GENERAR LA INCLUSIÓN EN EL MERCADO LABORAL, A LOS USUARIOS DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACIONES EN OFICIO	PERSONA CAPACITADA	6500

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.583.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.002.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	126.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	536.000
Productos Metalicos	89.000
Otros Bienes De Consumo	251.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>322.000</b>
Alquileres Y Derechos	272.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>259.000</b>
Maquinarias Y Equipos	259.000

PROGRAMA 51

**PLAN PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

SUBPROGRAMA 5

**TURISMO SOCIAL POR INTERCAMBIO**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA PRETENDE TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CON EL FIN DE APORTAR AL DESARROLLO SOCIAL DE LOS NIÑOS/JÓVENES, FACILITANDO Y PROPICIANDO EL CONOCIMIENTO DE DIVERSOS LUGARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y LÚDICAS.

**OBJETIVOS**

PONER EN FUNCIONAMIENTO MECANISMOS ARTICULADOS INTERSECTORIALMENTE CON EL FIN DE EFECTIVIZAR INTERCAMBIOS DE NIÑOS/JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL ENTRE DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, DISPONIENDO LOS MEDIOS NECESARIOS Y CONTEMPLANDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PERTINENTES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA ASISTIDA	1870

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.960.029</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>685.029</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	385.029
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	250.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.200.000</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	1.000.000
Pasajes Y Viaticos	150.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>75.000</b>
Maquinarias Y Equipos	75.000

PROGRAMA 52

**POLÍTICAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROVEER PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE COMO SUJETO DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA LEY PROVINCIAL 2.302, COMPLEMENTARIOS DE OTROS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LOS TRATADOS INTERNACIONALES, LAS LEYES NACIONALES, LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LAS LEYES PROVINCIALES. LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE SERVICIOS Y ACCIONES DESTINADOS A LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA, PROTECCIÓN, RESGUARDO Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASEGURANDO SU EFECTIVO GOCE Y GARANTÍAS. A TRAVÉS DEL PROGRAMA, LAS ÁREAS ACCIONAN INTRA E INTERINSTITUCIONALMENTE CON OTRAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, OTROS NIVELES DE GOBIERNO Y OTROS PODERES DEL ESTADO.

**OBJETIVOS**

GENERAR Y PROPICIAR ACCIONES Y CONDICIONES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONVOCATORIA DE SESIONES ORDINARIAS	SESION REALIZADA	12
PROMOCION Y ASISTENCIA PARA LA CONFORMACION DE CONSEJOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y/O FAMILIA	CONSEJO CONFORMADO	9
ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	NIÑA/O ADOLESCENTE ASISTIDO	82
CUIDADO Y ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN CCI	NIÑO ASISTIDO	500
AYUDAS SOCIO-ECONOMICAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (MENOR DE 21 AÑOS) EN SITUACION DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL	BENEFICIARIO	300

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Regimen Provincial De Hogares De Niños, Niñas Y Adolescentes	Dirección Provincial De Niñez, Adolescencia Y Familia	12.681.145
SUB 2	Fortalecimiento De Los Centros De Desarrollo Infantil	Dirección Provincial De Niñez, Adolescencia Y Familia	20.121.855
SUB 3	Protección Integral A La Niñez Y Adolescencia	Dirección Provincial De Niñez, Adolescencia Y Familia	113.331.000
SUB 4	Consejo Provincial De Niñez, Adolescencia Y Familia	Dirección Provincial De Niñez, Adolescencia Y Familia	2.966.800

**TOTAL**

**149.100.800**

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>149.100.800</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>17.122.145</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	7.722.000
Textiles Y Vestuario	733.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	163.145
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.186.000
Productos Metalicos	455.000
Otros Bienes De Consumo	5.863.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>17.749.045</b>
Servicios Basicos	4.335.800
Alquileres Y Derechos	7.046.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.575.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.664.245
Servicios Comerciales Y Financieros	1.226.000
Pasajes Y Viaticos	375.000
Otros Servicios	1.527.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.729.610</b>
Maquinarias Y Equipos	2.729.610
<b>Transferencias</b>	<b>111.500.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	111.500.000



PROGRAMA 52

**POLÍTICAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO  
Y ADOLESCENTES**

SUBPROGRAMA 1

**REGIMEN PROVINCIAL DE HOGARES DE NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARÍA DE FAMILIA, ES EL ORGANO DE APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL 2.302 (DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES) IMPLEMENTA MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA ANTE SITUACIONES DE ALTA VULNERABILIDAD PSICO-SOCIAL. PARA LO CUAL, CONFORME AL ART. 32, INC. 4) DE LA MENCIONADA LEY, ESTE ORGANISMO CUENTA CON DISPOSITIVOS DE ALOJAMIENTO TRANSITORIO, QUE BRINDAN ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN UNA FRANJA ETARIA QUE COMPRENDE DESDE EL AÑO DE VIDA HASTA LOS DIECIOCHO AÑOS, CON SITUACIONES JUDICIALIZADAS EN LAS QUE SE DISPONE LA INTERNACIÓN EN UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO. ESTOS DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES TIENEN COMO FINALIDAD BRINDAR COBERTURA INTEGRAL A LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O VULNERABILIDAD SIN GRUPO FAMILIAR PROPIO, O CON GRUPO FAMILIAR NO CONTINENTE, A TRAVÉS DE LA RESTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LOS DERECHOS VULNERADOS: ALIMENTACIÓN, VESTIDO, VIVIENDA, EDUCACIÓN, ATENCIÓN EN SALUD, RECREACIÓN, CAPACITACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL Y PROFESIONAL, ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLÓGICA TANTO PARA EL ALBERGADO/A COMO PARA SU FAMILIA; CON LA INTENCIÓN DE LOGRAR UNA ADECUADA REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL, PARTICIPANDO ACTIVAMENTE DE SUS PROYECTOS DE VIDA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO O VULNERABILIDAD, SIN GRUPO FAMILIAR PROPIO O CON GRUPO FAMILIAR NO CONTINENTE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	NIÑA/O ADOLESCENTE ASISTIDO	82

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>12.681.145</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>7.529.145</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.284.000
Textiles Y Vestuario	660.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	163.145
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	433.000
Otros Bienes De Consumo	1.989.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.152.000</b>
Servicios Basicos	1.416.000
Alquileres Y Derechos	2.009.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	794.000
Servicios Comerciales Y Financieros	750.000
Otros Servicios	183.000

PROGRAMA 52

**POLÍTICAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO  
Y ADOLESCENTES**

SUBPROGRAMA 2

**FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE CUIDADO INFANTIL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES UNA HERRAMIENTA PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE CUARENTA Y CINCO DÍAS A CUATRO AÑOS DE EDAD INCLUSIVE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y EN POS DE FAVORECER LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS. EL PROGRAMA BUSCA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE CUIDADO Y ABORDAJE INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS EN SU PRIMERA INFANCIA, QUE GARANTICEN UNA ADECUADA Y SALUDABLE NUTRICIÓN, ASÍ COMO LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, PROPICIANDO CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO QUE FACILITEN EL PROCESO DE CRIANZA Y DESARROLLO DE NIÑOS Y NIÑAS, PROMOVIENDO EL FORTALECIMIENTO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO.

**OBJETIVOS**

GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 45 DÍAS A 4 AÑOS DE EDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN POS DE FAVORECER LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.

PROMOVER Y FORTALECER ESPACIOS DE CUIDADO Y ABORDAJE INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS EN SU PRIMERA INFANCIA.

GARANTIZAR UNA ADECUADA Y SALUDABLE NUTRICIÓN ASÍ COMO LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

PROPICIAR CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO QUE FACILITEN EL PROCESO DE CRIANZA Y DESARROLLO DE NIÑOS Y NIÑAS, PROMOVIENDO EL FORTALECIMIENTO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO.

PROMOVER PROCESOS DE APRENDIZAJE EN LOS/AS NIÑOS Y NIÑAS, FORTALECIENDO ADEMÁS LOS VÍNCULOS ENTRE LAS FAMILIAS Y LA INSTITUCIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CUIDADO Y ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN CCI	NIÑO ASISTIDO	500

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.121.855</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>8.535.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.108.000
Textiles Y Vestuario	73.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.300.000
Productos Metalicos	455.000
Otros Bienes De Consumo	3.599.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>8.857.245</b>
Servicios Basicos	2.827.000
Alquileres Y Derechos	2.817.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	781.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.064.245
Servicios Comerciales Y Financieros	124.000
Otros Servicios	1.244.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.729.610</b>
Maquinarias Y Equipos	2.729.610

PROGRAMA 52

**POLÍTICAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO  
Y ADOLESCENTES**

SUBPROGRAMA 3

**PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA BRINDA UNA AYUDA SOCIO ECONÓMICA DESTINADA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES MENORES DE 21 AÑOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN QUE, POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y/O BAJO MEDIDA JUDICIAL DE PROTECCIÓN, EXCEPCIONAL Y TRANSITORIA, DEBIENDO SER SEPARADOS/AS DE SU GRUPO FAMILIAR BIOLÓGICO Y PUESTOS AL CUIDADO DE UNA FAMILIA ALTERNATIVA PARA SU ACOGIMIENTO Y CUIDADO, O DE UNA INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL O NO GUBERNAMENTAL. (ART. 32º INC. 4 LEY 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.).

SE ENTIENDE POR SITUACIÓN DE RIESGO AQUELLA EN LA QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA:

- A) CON DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO CLÍNICO LEVE-MODERADO O IRREVERSIBLE Y SIN ACCESO A TRATAMIENTOS MÉDICOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, FARMACOLÓGICOS O MODALIDADES TERAPÉUTICAS ESPECÍFICAS;
- B) CONVIVIENDO EN UN ENTORNO DE VIOLENCIA FAMILIAR;
- C) EN EXTREMA POBREZA;
- D) CON INESTABILIDAD HABITACIONAL;
- E) CON DISCAPACIDADES MOTORAS, SENSORIALES, MENTALES O VISCERALES;
- F) EN EMERGENCIA POR EVENTOS ESPECÍFICOS INESPERADOS Y DESFAVORABLES QUE CAUSAN DAÑOS O ALTERACIONES EN LAS PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS (EJ: CATÁSTROFES CLIMÁTICAS, INCENDIOS, FALLECIMIENTO DE FAMILIAR);
- G) BAJO MEDIDA JUDICIAL DE PROTECCIÓN, EXCEPCIONAL Y TRANSITORIA;
- H) PADECIENDO RIESGO FÍSICO, PSICOLÓGICO O EMOCIONAL PROBADO, O SOSPECHA DE SU PADECIMIENTO.

**OBJETIVOS**

PROVEER AL BENEFICIARIO O TUTOR DE UN NIÑO/A O ADOLESCENTE, UN APOORTE ECONÓMICO PARA ACCEDER A BIENES Y SERVICIOS, Y/O ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO-SOCIAL, NECESARIOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU ESTADO DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL, EN GENERAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AYUDAS SOCIO-ECONOMICAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (MENOR DE 21 AÑOS) EN SITUACION DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL	BENEFICIARIO	300

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>113.331.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>250.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.581.000</b>
Alquileres Y Derechos	981.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	600.000
<b>Transferencias</b>	<b>111.500.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	111.500.000

PROGRAMA 52

**POLÍTICAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO  
Y ADOLESCENTES**

SUBPROGRAMA 4

**CONSEJO PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL CONSEJO PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (LEY 2.302- CAP. IV ART. 38º) ES EL ÓRGANO CONSULTIVO Y DE ASESORAMIENTO EN LA PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, QUE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INVOLUCRADAS EN LA TEMÁTICA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. ESTÁ CONFORMADO POR UN REPRESENTANTE DE MÁXIMA JERARQUÍA DE CADA ÁREA DE COMPETENCIA VINCULADA A LA PROBLEMÁTICA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, POR MINISTERIO, POR ESPECIALISTAS DESIGNADOS POR LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN PROPORCIÓN A SU COMPOSICIÓN POLÍTICA, POR UN MAGISTRADO Y UN DEFENSOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DESIGNADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

**OBJETIVOS**

REALIZAR SESIONES ORDINARIAS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL, PARA EL ANÁLISIS, DEBATE Y TRATAMIENTO DE LAS TEMÁTICAS PERTINENTES AL CONSEJO. ASESORAR A LAS ÁREAS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y MUNICIPAL QUE INTERVIENEN DIRECTA E INDIRECTAMENTE EN PROBLEMÁTICAS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. PROMOVER LA CREACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA Y LAS HERRAMIENTAS PARA SU CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONVOCATORIA DE SESIONES ORDINARIAS	SESION REALIZADA	12
PROMOCION Y ASISTENCIA PARA LA CONFORMACION DE CONSEJOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y/O FAMILIA	CONSEJO CONFORMADO	9

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.966.800</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>808.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	180.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	453.000
Otros Bienes De Consumo	175.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.158.800</b>
Servicios Basicos	92.800
Alquileres Y Derechos	1.239.000
Servicios Comerciales Y Financieros	352.000
Pasajes Y Viaticos	375.000
Otros Servicios	100.000



# POLÍTICAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL ADULTO Y LA FAMILIA

## UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA BRINDA CONTENCIÓN SOCIO- ECONÓMICA A PERSONAS MAYORES DE 21 AÑOS Y MENORES DE 60, Y A FAMILIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN QUE, POR DIVERSOS MOTIVOS, SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO, VIOLENCIA FAMILIAR Y/O VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL.

DICHA ASISTENCIA SE LOGRA DIRECTAMENTE CON LA PERSONA O A TRAVES DE LOS CENTROS DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DESDE DONDE SE DESCENTRALIZA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESCRIPTA.

### OBJETIVOS

PROVEER AL BENEFICIARIO - PERSONA MAYOR DE 21 AÑOS Y MENOR DE 60, O FAMILIA O VÍCTIMA DE VIOLENCIA FAMILIAR - DE UN APOORTE ECONÓMICO PARA ACCEDER A BIENES Y SERVICIOS, Y/O ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICOSOCIAL, NECESARIOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU ESTADO DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION Y TRATAMIENTOS PSICOTERAPEUTICOS PARA FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	FAMILIA ASISTIDA	120
APOYO Y CONTENCIÓN PSICO-SOCIAL A PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	PERSONA ASISTIDA	250
AYUDAS SOCIO-ECONOMICAS PARA FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL	FAMILIA ASISTIDA	320

### DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Centros De Fortalecimiento Familiar	Dirección Provincial De Niñez, Adolescencia Y Familia	1.792.000
SUB 2	Protección Integral Al Adulto Y La Familia	Dirección Provincial De Niñez, Adolescencia Y Familia	95.057.000
<b>TOTAL</b>			<b>96.849.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>96.849.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>876.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	273.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	400.000
Otros Bienes De Consumo	153.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.356.000</b>
Servicios Basicos	272.000
Alquileres Y Derechos	2.084.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>117.000</b>
Maquinarias Y Equipos	117.000
<b>Transferencias</b>	<b>91.500.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	91.500.000

PROGRAMA 53

**POLÍTICAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL  
ADULTO Y LA FAMILIA**

SUBPROGRAMA 1

**CENTROS DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LOS CENTROS DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR (C.F.F.) REALIZAN INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS DE TIPO PSICOSOCIAL. EL ABORDAJE TIENE POR OBJETO ESTIMULAR LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS EN EL SENO DE SU FAMILIA Y DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO GUIAR EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS RELACIONES ENTRE SUS MIEMBROS. SE DESARROLLAN PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y PREVENCIÓN EN EL NÚCLEO FAMILIAR PARA ATENDER SITUACIONES REALES O POTENCIALES EN LAS QUE ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA SEA O PUEDA SER OBJETO O SUJETO DE EXPLOTACIÓN, MALOS TRATOS, ABUSO, DISCRIMINACIÓN, NEGLIGENCIA, O QUE TENGA NECESIDADES ESPECIALES, COMO DISCAPACIDADES, PADEZCA ENFERMEDADES INFECCIOSAS, SEA CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS ALCOHÓLICAS, U OTROS. LA MISIÓN DE LOS C.F.F. ES EVITAR LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR O LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ÚLTIMO RECURSO Y EXCEPCIONALES (ALBERGUE EN ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, O INCORPORACIÓN A UNA MODALIDAD DE CONVIVENCIA ALTERNATIVA, SEGÚN ART. 32 ° INC. 4, LEY 2.302). CON ESTA FINALIDAD, LOS CENTROS INTERVIENEN ANTE SITUACIONES CARACTERIZADAS POR NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES CON CUIDADOS PARENTALES INADECUADOS QUE DERIVAN DE GRAVE MALTRATO O NEGLIGENCIA; ABUSO SEXUAL INFANTIL SOSPECHADO O CONSUMADO, FAMILIAS MULTI-PROBLEMÁTICAS O AQUEJADAS DE CRISIS MÚLTIPLES, RIESGO DE ABANDONO DE LAS FUNCIONES PARENTALES Y/O RIESGO DE DESINTEGRACIÓN FAMILIAR POR STRESS CRÓNICO DE LOS PROGENITORES. EL TRATAMIENTO PUEDE SER VOLUNTARIO -AUTODETERMINADO POR LA FAMILIA- O COACTIVO - DETERMINADO POR INSTANCIA JUDICIAL.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN Y TRATAMIENTO TERAPÉUTICO INTERDISCIPLINARIO A FAMILIAS BIOLÓGICAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN LAS QUE UNO O MÁS NIÑOS O ADOLESCENTES ESTÁN EXCLUÍDOS O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN POR CUIDADOS PARENTALES INADECUADOS, MALTRATO, ABUSO SEXUAL INFANTIL; POSIBLE ABANDONO DE LAS FUNCIONES PARENTALES O DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION Y TRATAMIENTOS PSICOTERAPEUTICOS PARA FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	FAMILIA ASISTIDA	120
AYUDAS SOCIO-ECONOMICAS PARA FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL	FAMILIA ASISTIDA	320

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.792.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>476.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	273.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Otros Bienes De Consumo	153.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.199.000</b>
Servicios Basicos	272.000
Alquileres Y Derechos	927.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>117.000</b>
Maquinarias Y Equipos	117.000

PROGRAMA 53

**POLÍTICAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL  
ADULTO Y LA FAMILIA**

SUBPROGRAMA 2

**PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO Y LA FAMILIA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA BRINDA UNA AYUDA SOCIO- ECONÓMICA A PERSONAS MAYORES DE 21 AÑOS Y MENORES DE 60, Y A FAMILIAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN QUE, POR DIVERSOS MOTIVOS, SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL. SE ENTIENDE POR SITUACIÓN DE RIESGO AQUELLA EN LA QUE EL ADULTO - O LA FAMILIA, SI CORRESPONDIERE- SE ENCUENTRA:

- A) CON DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO CLÍNICO LEVE-MODERADO O IRREVERSIBLE Y SIN ACCESO A TRATAMIENTOS MÉDICOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, FARMACOLÓGICOS O MODALIDADES TERAPÉUTICAS ESPECÍFICAS;
- B) CONVIVIENDO EN UN ENTORNO DE CONFLICTO O VIOLENCIA FAMILIAR;
- C) EN EXTREMA POBREZA O SIN INGRESOS ECONÓMICOS SUFICIENTES Y ESTABLES (EJ.: MADRES SOSTÉN DE FAMILIA) Y SIN COBERTURA SOCIAL;
- D) CON INESTABILIDAD HABITACIONAL;
- E) CON DISCAPACIDADES MOTORAS, SENSORIALES, MENTALES O VISCERALES;
- F) EN EMERGENCIA POR EVENTOS ESPECÍFICOS INESPERADOS Y DESFAVORABLES, QUE CAUSAN DAÑOS O ALTERACIONES EN LAS PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS. (EJ.: CATÁSTROFES CLIMÁTICAS, INCENDIOS, FALLECIMIENTO DE FAMILIAR);
- G) PADECIENDO RIESGO FÍSICO, PSICOLÓGICO O EMOCIONAL PROBADO O SOSPECHA DE SU PADECIMIENTO;
- H) CON ALTERACIONES FUNCIONALES O DIFICULTADES QUE LE IMPIDEN SU INTEGRACIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y/O LABORAL.

**OBJETIVOS**

PROVEER AL BENEFICIARIO - PERSONA MAYOR DE 21 AÑOS Y MENOR DE 60, O FAMILIA- DE UN APOORTE ECONÓMICO PARA ACCEDER A BIENES Y SERVICIOS, Y/O ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICOSOCIAL, NECESARIOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU ESTADO DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL, EN GENERAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
APOYO Y CONTENCIÓN PSICO-SOCIAL A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	PERSONA ASISTIDA	250

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>95.057.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>400.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	400.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.157.000</b>
Alquileres Y Derechos	1.157.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>91.500.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	91.500.000

PROGRAMA 54

**POLÍTICAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS  
ADULTOS MAYORES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO LEGAL VIGENTE, QUE ESTABLECE QUE EL ESTADO PROVINCIAL DEBE EJECUTAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE DERECHO MEDIANTE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA LOS ADULTOS MAYORES, ESTE PROGRAMA EJECUTA ACCIONES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PSICO-SOCIAL Y/O SITUACIÓN DE ABANDONO FAMILIAR. ASIMISMO, PROMUEVE LA INTEGRACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES PARA POSICIONARLOS COMO SUJETOS DE DERECHOS EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y OBLIGACIONES, FOMENTAR UN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE APROVECHANDO SU CAPITAL HUMANO Y DE EXPERIENCIAS. CON ESTE FIN, CONTRIBUYE, PROPICIA Y SUPERVISA LAS GESTIONES DESARROLLADAS, DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, EN RELACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN LOS EJIDOS URBANOS, E INTERVIENE DIRECTAMENTE CON LAS PERSONAS ADULTAS DE LAS ÁREAS RURALES PROVINCIALES.

**OBJETIVOS**

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LOS ADULTOS MAYORES, RESPETANDO SUS PARTICULARIDADES. ARBITRAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LOGRAR INTERVENIR, CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN, EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES, EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. FAVORECER LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS DE EDAD, MEDIANTE EL ESTÍMULO A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ÁMBITOS COMUNITARIOS. PROMOVER EL VÍNCULO FAMILIAR RESPONSABLE, GENERANDO LAZOS DE COOPERACIÓN, COMUNICACIÓN Y COMPROMISO DENTRO DEL ÁMBITO FAMILIAR, PARA EL CUIDADO FÍSICO Y EMOCIONAL DEL ADULTO MAYOR.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALOJAMIENTO PERMANENTE Y ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	ADULTO MAYOR ALOJADO PERMANENTEMENTE	62
REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES PARA ADULTOS MAYORES	EVENTO REALIZADO	10
ASIGNACION DE PENSIONES GRACIABLES - LEY 809	PENSIONADO	550
ALOJAMIENTO TRANSITORIO Y ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	ADULTO MAYOR ALOJADO TRANSITORIAMENTE	98
AYUDAS SOCIO-ECONOMICAS PARA ADULTOS MAYORES (MAYOR DE 60 AÑOS)EN SITUACION DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL	BENEFICIARIO	220

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Hogares De Adultos Mayores	Dirección Provincial De Adultos Mayores	5.065.000
SUB 2	Actividades Sociales, Recreativas Y	Dirección Provincial De Adultos Mayores	2.544.000

	Culturales		
SUB 3	Protección Integral Al Adulto Mayor	Dirección Provincial De Adultos Mayores	35.822.000
SUB 4	Pensión Graciable A La Vejez	Dirección Provincial De Adultos Mayores	6.167.000
<b>TOTAL</b>			<b>49.598.000</b>



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>49.598.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.837.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.787.000
Textiles Y Vestuario	194.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	173.000
Otros Bienes De Consumo	683.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>25.344.000</b>
Servicios Basicos	1.052.000
Alquileres Y Derechos	2.516.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.095.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	19.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	376.000
Otros Servicios	1.055.000
<b>Transferencias</b>	<b>20.417.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	19.612.000
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	805.000

PROGRAMA 54

**POLÍTICAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS  
ADULTOS MAYORES**

SUBPROGRAMA 1

**HOGARES DE ADULTOS MAYORES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA BRINDA ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES QUE, POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD, YA SEA POR CONVIVIR EN UN ENTORNO DE CONFLICTO O VIOLENCIA FAMILIAR, O ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE ABANDONO, DE EXTREMA POBREZA O SIN INGRESOS ECONÓMICOS SUFICIENTES Y ESTABLES, Y SIN COBERTURA SOCIAL Y/O CON INESTABILIDAD HABITACIONAL. EN ESTE SENTIDO, LOS HOGARES CONSTITUYEN DISPOSITIVOS DE SERVICIOS TERAPÉUTICOS, ASISTENCIALES, EN DONDE TODOS LOS ESFUERZOS, PROCEDIMIENTOS, METAS E INTERVENCIONES ESTÁN DIRECCIONADOS A RECONSTITUIR LAS PARTICULARIDADES ENCONTRADAS EN CADA SITUACIÓN ATENDIDA, PORQUE SE ENTIENDE QUE CADA SUJETO VULNERADO Y EN RIESGO REQUIERE UNA ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ALBERGUE TRANSITORIO O PERMANENTE, Y ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y SIN CONTENCIÓN FAMILIAR.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALOJAMIENTO PERMANENTE Y ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	ADULTO MAYOR ALOJADO PERMANENTEMENTE	62
ALOJAMIENTO TRANSITORIO Y ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	ADULTO MAYOR ALOJADO TRANSITORIAMENTE	98

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.065.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.818.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.193.000
Textiles Y Vestuario	194.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	123.000
Otros Bienes De Consumo	308.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.247.000</b>
Servicios Basicos	1.052.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.095.000
Otros Servicios	100.000

PROGRAMA 54

**POLÍTICAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS  
ADULTOS MAYORES**

SUBPROGRAMA 2

**ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS Y CULTURALES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS Y CON LA FINALIDAD DE GENERAR CONDICIONES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES, EL PROGRAMA PREVÉ EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DE TIEMPO LIBRE Y CULTURALES, QUE PROPICIEN ESPACIOS DE ENCUENTRO, PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL. A TRAVÉS DE ESTAS ACTIVIDADES - TALLERES DE GIMNASIA, MÚSICA, BAILE, CANTO, COLONIAS DE VERANO, ENCUENTROS ZONALES, PROVINCIALES Y NACIONALES, JUEGOS INTEGRADOS NEUQUINOS, ENTRE OTRAS, SE PRETENDE SUPERAR UN ARRAIGADO ENFOQUE QUE ASOCIA A LOS ADULTOS MAYORES CON LA DEPENDENCIA, LA ENFERMEDAD Y LA PÉRDIDA DE PRODUCTIVIDAD; PARA AVANZAR HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS, PROPICIANDO ESPACIOS EN LOS QUE LOS ADULTOS MAYORES SEAN PROTAGONISTAS DE LAS POLÍTICAS QUE AFECTAN O INFLUYEN EN SU BIENESTAR. ESTA LABOR SE REALIZA EN FORMA COORDINADA CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA Y CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEDICADAS A LA TEMÁTICA Y/O QUE NUCLEAN A ADULTOS MAYORES.

**OBJETIVOS**

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DE TIEMPO LIBRE Y CULTURALES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES PARA ADULTOS MAYORES	EVENTO REALIZADO	10

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.544.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>400.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	250.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.144.000</b>
Alquileres Y Derechos	1.831.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	63.000

PROGRAMA 54

**POLÍTICAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS  
ADULTOS MAYORES**

SUBPROGRAMA 3

**PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA BRINDA UNA AYUDA SOCIO-ECONÓMICA A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN QUE, POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL. SE ENTIENDE POR SITUACIÓN DE RIESGO AQUELLA EN LA QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA:

A) CON DIAGNÓSTICOPRONÓSTICO CLÍNICO LEVE-MODERADO O IRREVERSIBLE Y SIN ACCESO A TRATAMIENTOS MÉDICOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, FARMACOLÓGICOS O MODALIDADES TERAPÉUTICAS ESPECÍFICAS;

B) CONVIVIENDO EN UN ENTORNO DE CONFLICTO O VIOLENCIA FAMILIAR, O EN SITUACIÓN DE ABANDONO;

C) EN EXTREMA POBREZA O SIN INGRESOS ECONÓMICOS SUFICIENTES Y ESTABLES, Y SIN COBERTURA SOCIAL;

D) CON INESTABILIDAD HABITACIONAL;

E) CON DISCAPACIDADES MOTORAS, SENSORIALES, MENTALES O VISCERALES;

F) EN EMERGENCIA POR EVENTOS ESPECÍFICOS INESPERADOS Y DESFAVORABLES, QUE CAUSAN DAÑOS O ALTERACIONES EN LAS PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS. (EJ.: CATÁSTROFES CLIMÁTICAS, INCENDIOS, FALLECIMIENTO DE FAMILIAR);

G) PADECIENDO RIESGO FÍSICO, PSICOLÓGICO O EMOCIONAL PROBADO O SOSPECHA DE SU PADECIMIENTO.

**OBJETIVOS**

PROVEER AL ADULTO MAYOR DE UN APOORTE ECONÓMICO PARA ACCEDER O ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS, Y/O ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO-SOCIAL, NECESARIOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU ESTADO DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL Y AMBIENTAL, EN GENERAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
AYUDAS SOCIO-ECONOMICAS PARA ADULTOS MAYORES (MAYOR DE 60 AÑOS)EN SITUACION DE VULNERABILIDAD BIO-PSICO-SOCIAL	BENEFICIARIO	220

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>35.822.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>619.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	344.000
Otros Bienes De Consumo	275.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>20.953.000</b>
Alquileres Y Derechos	685.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	19.000.000
Pasajes Y Viaticos	313.000
Otros Servicios	955.000
<b>Transferencias</b>	<b>14.250.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	14.250.000

PROGRAMA 54

**POLÍTICAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS  
ADULTOS MAYORES**

SUBPROGRAMA 4

**PENSIÓN GRACIABLE A LA VEJEZ**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS PENSIONES POR VEJEZ SE OTORGAN A PARTIR DE LOS 60 AÑOS DE EDAD Y SON DESTINADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, CARENTES DE TODO TIPO DE INGRESOS ECONÓMICOS. LAS PENSIONES POR INCAPACIDAD SE OTORGAN A PERSONAS SIN LÍMITE DE EDAD, QUE PADECEN INCAPACIDAD FÍSICA O PSÍQUICA -EN FORMA PERMANENTE- QUE LE PRODUZCA UNA DISMINUCIÓN DEL SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) O MÁS DE SU CAPACIDAD LABORATIVA, CUALQUIERA SEA LA CAUSA DE LA MISMA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR COBERTURA SOCIAL Y PREVISIONAL A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, Y A PERSONAS SIN LÍMITE DE EDAD QUE PADEZCAN ALGUNA DISCAPACIDAD QUE DISMINUYA SU CAPACIDAD LABORAL EN UN 75%.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASIGNACION DE PENSIONES GRACIABLES - LEY 809	PENSIONADO	550



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.167.000</b>
<b>Transferencias</b>	<b>6.167.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	5.362.000
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	805.000

PROGRAMA 55

**FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS SOCIALES EN EL INTERIOR**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN TÉCNICA TERRITORIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA TIENE POR FINALIDAD DESARROLLAR ACCIONES, EN EL ÁMBITO LOCAL Y RURAL, QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y FAMILIAS, EN GENERAL, A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS PREVISTOS EN LAS LEYES DE APLICACIÓN DE ESTE ORGANISMO, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR OPORTUNAS RESPUESTAS A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS.

**OBJETIVOS**

ASISTIR A FAMILIAS RESIDENTES EN ÁREAS URBANAS Y RURALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD BIO-PSICO SOCIAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPIO ASISTIDO	36
ASISTENCIA A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO ASISTIDA	18
ASISTENCIA Y ATENCION A COMUNIDADES MAPUCHES	COMUNIDAD MAPUCHE ASISTIDA	25
ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO	GOBIERNO LOCAL ASISTIDO	54

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Delegaciones De Gestion Social	Dirección Provincial De Articulación Técnica-Territorial	5.760.128
SUB 2	Articulación De Políticas Sociales	Dirección Provincial De Articulación Técnica Territorial	28.190.400
<b>TOTAL</b>			<b>33.950.528</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>33.950.528</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.675.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	275.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	850.000
Productos Metalicos	100.000
Otros Bienes De Consumo	350.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.623.128</b>
Servicios Basicos	744.000
Alquileres Y Derechos	3.211.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	250.000
Otros Servicios	168.128
<b>Bienes De Uso</b>	<b>312.000</b>
Maquinarias Y Equipos	312.000
<b>Transferencias</b>	<b>27.340.400</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	27.340.400

**FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS SOCIALES EN EL INTERIOR****DELEGACIONES DE GESTION SOCIAL****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN TÉCNICA-TERRITORIAL****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS DELEGACIONES DE GESTIÓN SOCIAL SON EL VINCULO DE LA ASISTENCIA TÉCNICO - FINANCIERA CON LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE APORTES NO REINTEGRABLES MENSUALES, PARA SER APLICADOS EXCLUSIVAMENTE A LOS PROGRAMAS QUE ESTOS DISEÑEN E IMPLEMENTEN EN ATENCIÓN A LA EFECTIVA APLICACIÓN DE LAS LEYES 2.302 (PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA), 2.785 (RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR), 1.634 (PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD), 2.644 (DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE PRESTACIONES BÁSICAS EN HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD) Y 2.743 (CONSEJO PROVINCIAL DE ADULTOS MAYORES). TAMBIÉN SE PREVÉ ASESORAMIENTO TÉCNICO Y/O LA CAPACITACIÓN A LAS DISTINTAS ÁREAS SOCIALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LO CONCERNIENTE A FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES, REFORZANDO LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES.

**OBJETIVOS**

PROPICIAR LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES EN LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICO- FINANCIERA, EN UN MARCO DE AUTONOMÍA MUNICIPAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPIO ASISTIDO	36
ASISTENCIA A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO ASISTIDA	18
ASISTENCIA Y ATENCION A COMUNIDADES MAPUCHES	COMUNIDAD MAPUCHE ASISTIDA	25

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.760.128</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.175.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	275.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	350.000
Productos Metalicos	100.000
Otros Bienes De Consumo	350.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.273.128</b>
Servicios Basicos	744.000
Alquileres Y Derechos	3.211.000
Pasajes Y Viaticos	150.000
Otros Servicios	168.128
<b>Bienes De Uso</b>	<b>312.000</b>
Maquinarias Y Equipos	312.000

PROGRAMA 55

**FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS SOCIALES EN EL INTERIOR**

SUBPROGRAMA 2

**ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN TÉCNICA TERRITORIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA TIENE POR FINALIDAD DESARROLLAR ACCIONES, EN EL ÁMBITO LOCAL Y RURAL, QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y FAMILIAS, EN GENERAL, A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS PREVISTOS EN LAS LEYES DE APLICACIÓN DE ESTE ORGANISMO, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR OPORTUNAS RESPUESTAS A LOS CIUDADANOS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS.

**OBJETIVOS**

ASISTIR A FAMILIAS RESIDENTES EN AREAS URBANAS O RURALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD BIO-PSICO SOCIAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO	GOBIERNO LOCAL ASISTIDO	54

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>28.190.400</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>500.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>350.000</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
<b>Transferencias</b>	<b>27.340.400</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	27.340.400

**POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A LA VIOLENCIA****UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS  
VIOLENCIAS Y ADMISIÓN****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ACOMPañAMIENTO Y RESGUARDO A MUJERES, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y/O CON DISCAPACIDAD QUE SE ENCUENTREN EN UNA SITUACIÓN DE CRISIS Y/O VULNERABILIDAD COMO CONSECUENCIA DE ATRAVESAR UN HECHO DE VIOLENCIA ENMARCADO EN LEYES PROVINCIALES 2785, 2786 Y PROTOCOLO ÚNICO DE INTERVENCIÓN, LEY NACIONAL 26485 Y CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER. COMO PARTE DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DEL QUE FORMAMOS PARTE JUNTO CON OTROS ORGANISMOS DEL EJECUTIVO, LAS DIRECCIONES DEPENDIENTES DE ESTA PROVINCIAL SE ORGANIZAN A FIN DE BRINDAR PROTECCION Y APOYO SEGUN LA SITUACION SEA DE EMERGENCIA O PRIORITARIA, REALIZANDO LAS ACCIONES Y ARTICULACIONES NECESARIAS A FIN DE BRINDAR LA MEJOR RESPUESTA POSIBLE Y OPORTUNA ANTE LA NECESIDAD Y URGENCIA QUE REQUIERA CADA PERSONA QUE SE ACERCA A ELLAS.

**OBJETIVOS**

GENERAR LAS ACCIONES Y ARTICULACIONES INTER E INTRAINSTITUCIONALES A FIN DE PROPICIAR EL RESGUARDO DE LA PERSONA, LA RESTITUCION DE DERECHOS Y REFORZAR FACTORES QUE FAVOREZCAN SU MAYOR AUTONOMIA POSIBLE.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	1000
APOYO Y CONTENCIÓN PSICO-SOCIAL A PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	PERSONA ASISTIDA	100

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Atención A La Población Vulnerable	Dirección Provincial De Prevención Y Asistencia De Las Violencias Y Admisión	3.550.000
SUB 2	Prevención De La Violencia	Dirección General De Prevención De Las Violencias	2.150.000
<b>TOTAL</b>			<b>5.700.000</b>



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.700.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.450.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	700.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.150.000
Otros Bienes De Consumo	450.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.250.000</b>
Servicios Basicos	150.000
Alquileres Y Derechos	1.600.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	250.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	600.000
Otros Servicios	400.000

**POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A LA VIOLENCIA****ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS VIOLENCIAS Y ADMISIÓN****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA SE DESARROLLA EN RESPUESTA A LA APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL 2.785 - RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR, ENTENDIENDO POR TAL TODA ACCIÓN U OMISIÓN ILEGÍTIMA O ABUSO DIRIGIDO A DOMINAR, SOMETER, CONTROLAR O AGREDIR LA INTEGRIDAD FÍSICA, PSÍQUICA, MORAL, PSICOEMOCIONAL, ECONÓMICA PATRIMONIAL, SEXUAL Y/O LA LIBERTAD DE UNA PERSONA POR PARTE DE ALGÚN INTEGRANTE DE SU GRUPO FAMILIAR (ART. 2º). EN BASE A ELLO, EL PROGRAMA PROCURA GARANTIZAR A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR:

A) COMO MEDIDA INMEDIATA, AL MOMENTO DE PRODUCIRSE LOS ACTOS VIOLENTOS: PROTECCIÓN, ALOJAMIENTO EN REFUGIOS O GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS, Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS CENTROS DE SALUD Y COMISARÍAS;

B) COMO INTERVENCIÓN A LARGO PLAZO: APOYO, ASESORAMIENTO Y CONTENCIÓN PSICO-SOCIAL; GESTIÓN DE RECURSOS Y PRESTACIONES SOCIALES; DERIVACIÓN A OTROS SERVICIOS; INCLUSIÓN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN SOCIAL; Y AYUDA PSICOSOCIAL PARA DESAPRENDER EL MODELO DE CONDUCTAS VIOLENTAS. TODAS ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN A TRAVÉS DEL SERVICIO DE VIOLENCIA FAMILIAR.

**OBJETIVOS**

BRINDAR APOYO Y CONTENCIÓN PSICO-SOCIAL A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR. GESTIONAR RECURSOS, PRESTACIONES SOCIALES Y/O SU INCLUSIÓN EN PROGRAMAS DE LA SUBSECRETARÍA O DERIVACIONES A OTROS SERVICIOS ESTATALES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
APOYO Y CONTENCIÓN PSICO-SOCIAL A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	PERSONA ASISTIDA	100

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.550.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.750.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	700.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	750.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.800.000</b>
Servicios Basicos	150.000
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Pasajes Y Viaticos	400.000
Otros Servicios	250.000

PROGRAMA 56

**POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A LA VIOLENCIA**

SUBPROGRAMA 2

**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE BRINDA EL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ATENCIÓN DIRECTA A MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD COMO CONSECUENCIA DE HABER SUFRIDO UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR (QUIENES EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SE ENCUENTRAN A CARGO DE SUS HIJOS), COMO ASÍ TAMBIÉN PERSONAS ADULTAS MAYORES O CON DISCAPACIDAD. A TRAVÉS DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR, ATENCIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES Y LINEA 148.

**OBJETIVOS**

GARANTIZAR EL ABORDAJE DE LAS SITUACIONES SEGÚN LA ESPECIFICIDAD DE CADA CASO, YA SEA ANTE LA DEMANDA ESPONTÁNEA, LA DERIVACIÓN INTRA O INTERINSTITUCIONAL O A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GUARDIAS VIGENTE CUBRIENDO LA DEMANDA LAS 24HS., LOS 365 DIAS DEL AÑO. PROPICIAR ENCUENTROS CON OTRAS DEPENDENCIAS INTER Y/O INTRA INSTITUCIONALES A FIN DE REFORZAR O MEJORAR ARTICULACIONES NECESARIAS PARA LA TAREA COMUN SEGÚN LAS INCUMBENCIAS QUE A CADA PARTE LE ATAÑEN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	1000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.150.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>700.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	400.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.450.000</b>
Alquileres Y Derechos	600.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	250.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	150.000

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

MINISTERIO DE TRABAJO,  
DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**MINISTERIO DE TRABAJO, DESARROLLO SOCIAL Y  
SEGURIDAD**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- ASISTIR AL PODER EJECUTIVO EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE TRABAJO EN LA PROVINCIA.
- EJERCER LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y CONTROL DE LAS LEYES LABORALES.
- ENTENDER, DENTRO DE SU COMPETENCIA TERRITORIAL, EN TODO LO RELATIVO A NEGOCIACIONES DE CONDICIONES DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN.
- ENTENDER EN EL TRATAMIENTO DE CONFLICTOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS DE TRABAJO QUE SE SUSCITEN EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.
- PROPICIAR LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES VIGENTES, ASESORANDO EN LA MATERIA A LAS PARTES DE LA RELACIÓN LABORAL.
- PROPICIAR EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, DECRETOS, CONVENIOS COLECTIVOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS LEGALES EN MATERIA LABORAL.
- INTERVENIR EN LA PROMOCIÓN Y EN LA CONFORMACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO EN COORDINACIÓN CON OTRAS ÁREAS GUBERNAMENTALES.
- ENTENDER EN LA PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COOPERATIVA Y LA ACTIVIDAD MUTUAL EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL.
- ENTENDER EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA CAPACITACIÓN LABORAL, LA READAPTACIÓN PROFESIONAL Y LA RECONVERSIÓN OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO.
- INTERVENIR EN LOS PROGRAMAS DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS COOPERATIVAS Y EN LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN TRAVÉS DE LAS MISMAS EN LOS ÁMBITOS TERRITORIALES QUE DETERMINE EL PODER EJECUTIVO.
  
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA DETERMINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS RELATIVAS AL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD.
- ENTENDER EN LAS RELACIONES CON LOS PODERES NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES CON COMPETENCIA EN SEGURIDAD.
- PROMOVER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA READAPTACIÓN DEL CONDENADO, EL ADECUADO TRATAMIENTO DEL PROCESADO Y LA EFECTIVA COORDINACIÓN DE ASISTENCIA POSPENITENCIARIA.
- ATENDER EL SERVICIO DE ASISTENCIA A LIBERADOS Y PENAS ALTERNATIVAS Y EJERCER EL CONTRALOR NECESARIO DE LOS DETENIDOS Y ENCARCELADOS EN RESGUARDO DE SUS DERECHOS Y GARANTÍAS.
- ENTENDER EN EL PLANEAMIENTO, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y EL SISTEMA DE POLICÍA DE LA PROVINCIA.
- FISCALIZAR, PLANIFICAR, EJECUTAR, CONTROLAR Y CLASIFICAR EL GRADO DE SECRETO Y/O CONFIDENCIALIDAD DE LAS TAREAS DE INTELIGENCIA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONDUCENTES A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DELITO EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL Y LAS POLÍTICAS DESTINADAS A LA SEGURIDAD.
- HABILITAR, REGULAR Y CONTROLAR LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
- ELABORAR POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
- COORDINAR CON LA AUTORIDAD FEDERAL COMPETENTE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE TRÁFICO DE SUSTANCIAS TÓXICO-ADICTIVAS Y NARCÓTICAS.
- ENTENDER EN LAS BASES JURÍDICAS E INSTITUCIONALES DE UN SISTEMA PROVINCIAL DE



SEGURIDAD PÚBLICA CIUDADANA.

- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL ÁMBITO PROVINCIAL, QUE INVOLUCREN ESTRATEGIAS SOCIALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, COORDINANDO ACCIONES CON OTRAS ÁREAS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA.
- ENTENDER EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.245.362.042</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>995.265.647</b>
Planta Permanente	348.504.020
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	7.522.774
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	7.726.426
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	989.496
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	300.103.676
Personal Con Cargo Politico	330.419.255
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>15.974.798</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.100.000
Textiles Y Vestuario	170.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	1.546.139
Productos De Cuero Y De Caucho	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	7.246.624
Productos Metalicos	530.000
Otros Bienes De Consumo	4.282.035
<b>Servicios No Personale</b>	<b>61.831.748</b>
Servicios Basicos	7.100.000
Alquileres Y Derechos	24.620.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	14.900.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	4.220.000
Servicios Comerciales Y Financieros	2.831.748
Pasajes Y Viaticos	2.920.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	5.140.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>3.790.120</b>
Maquinarias Y Equipos	3.740.120
Activos Intangibles	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>168.499.729</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	156.999.729
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos De Capital	1.500.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Ministerio De Trabajo, Desarrollo Social Y Seguridad	Ministerio De Trabajo, Desarrollo Social Y Seguridad	544.378.307
2	Administración Financiera Y Presupuestaria	Administracion De Trabajo Y Seguridad	9.488.007
11	Conduccion Superior - Subsecretaria De Seguridad	Subsecretaria De Seguridad	137.369.389
12	Conducción Superior - Subsecretaría De Trabajo	Subsecretaria De Trabajo	138.182.249
31	Programa Provincial De Asistencia A La Desocupación Laboral	Ministerio De Trabajo, Desarrollo Social Y Seguridad	142.942.000
32	Atención De Demandas De La Comunidad	Ministerio De Trabajo, Desarrollo Social Y Seguridad	13.307.729
33	Formación Y Capacitación Para Los Beneficiario De Subsidios - Ley 2999	Ministerio De Trabajo,Desarrollo Social Y Seguridad	800.000
34	Gestión Administrativa, Educación Y Fomento De Las Cooperativas Y Mutuales	Ministerio De Trabajo, Desarrollo Social Y Seguridad	200.000
35	Asistencia Tecnica Sistema Penitenciario	Subsecretaria De Seguridad	8.900.000
36	Políticas Publicas De Seguridad	Subsecretaria De Seguridad	2.599.033
37	Políticas De Seguridad Vial	Subsecretaria De Seguridad	5.102.042
38	Programa Complementario De Mejora Funcional Y Tecnológica De Los Servicios De Seguridad	Subsecretaria De Seguridad	250.000
39	Atención A La Población Judicializada	Subsecretaria De Seguridad	49.968.500
40	Talleres De Trabajo Y Aprendizaje De Oficios - Unidades Penitenciarias	Subsecretaria De Seguridad	210.000
41	Contralor De Las Condiciones Laborales	Subsecretaria De Trabajo	166.074.265
44	Políticas De Participación Y Prevención Ciudadana (Previda)	Subsecretaria De Seguridad	14.090.521
90	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado	Ministerio De Trabajo, Desarrollo Social Y Seguridad	11.500.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.245.362.042</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1  
**CONDUCCIÓN SUPERIOR - MINISTERIO DE TRABAJO, DESARROLLO  
SOCIAL Y SEGURIDAD**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE TRABAJO, DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONTEMPLA LAS TAREAS CORRESPONDIENTES A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DEL ORGANISMO EN MATERIA DE DE PLANES SOCIALES DE DESOCUPACIÓN Y AYUDA URGENTE A PERSONAS, EN MATERIA DE TRABAJO EN LA PROVINCIA , FISCALIZACIÓN LABORAL , PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y PROMOCIÓN LABORAL Y EN MATERIA DE ELABORACIÓN Y CONTROL DE LA POLÍTICAS DE SEGURIDAD, ASISTENCIA AL CONDENADO, DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

**OBJETIVOS**

LA FINALIDAD PRINCIPAL ES LA DE LOGRAR UNA ADECUADA Y OPORTUNA CONDUCCIÓN POLÍTICA DE TODAS LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS POR LA LEY ORGANICA DE MINISTERIO N° 3102.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>544.378.307</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>533.228.307</b>
Planta Permanente	205.000
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	7.726.426
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	546.120
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	228.076.890
Personal Con Cargo Politico	296.673.871
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>4.000.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	600.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	200.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.500.000
Otros Bienes De Consumo	700.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.600.000</b>
Servicios Basicos	1.100.000
Alquileres Y Derechos	3.500.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	200.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	500.000
Pasajes Y Viaticos	600.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	450.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>550.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000
Activos Intangibles	50.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2  
**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION DE TRABAJO Y SEGURIDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE TAREAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR NIVEL SUPERIOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES QUE LE FUERAN ASIGNADAS.

**OBJETIVOS**

LA FINALIDAD PRINCIPAL ES LA DE BRINDAR UNA ADECUADA Y OPORTUNA ASISTENCIA TÉCNICA A LA CONDUCCIÓN POLÍTICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD EN MATERIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRABAJO Y SEGURIDAD.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.488.007</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>4.596.139</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	400.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	396.139
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	3.400.000
Otros Bienes De Consumo	400.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.571.748</b>
Servicios Basicos	700.000
Alquileres Y Derechos	1.500.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	571.748
Otros Servicios	300.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>320.120</b>
Maquinarias Y Equipos	320.120

**CONDUCCION SUPERIOR - SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD ASISTE AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DE SU INTERVENCIÓN EN AQUELLAS CUESTIONES EN LAS QUE ESTÉN EN JUEGO LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA, DETERMINANDO Y EJECUTANDO LAS POLÍTICAS RELATIVAS AL ORDEN PÚBLICO Y PREVENCIÓN DEL DELITO; ASIMISMO, EJECUTA EL CONTROL DEL SISTEMA DE POLICÍA DE LA PROVINCIA. TIENE COMO FUNCIÓN EFECTUAR RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICOS SOBRE EL FENÓMENO DELICTIVO A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES QUE LE DEPENDEN ESPECÍFICAMENTE AVOCADAS A LA TEMÁTICA DE ESTADÍSTICAS, FORMULA ANTEPROYECTOS DE FORMA LEGISLATIVA, EN MATERIA DE SU COMPETENCIA; PROMUEVE, ORGANIZA Y REALIZA ACTIVIDADES, REUNIONES, ESTUDIOS Y PUBLICACIONES NECESARIAS, DIFUNDE LOS RESULTADOS DE SUS INVESTIGACIONES Y REALIZA CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO. LE COMPETE LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA, LLEVA A CABO POLÍTICAS DE SEGURIDAD VIAL EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. LE COMPETE LA REGULACIÓN DEL GASTO ASISTIENDO OPERATIVAMENTE A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD, Y DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA. EJECUTA MÉTODOS DE COORDINACIÓN REFERIDO A LA ENTRADA Y SALIDA DE EXPEDIENTES, EN EL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD; EJERCE LA ADMINISTRACIÓN ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE. PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS DIVERSAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS ÁREAS. EL NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD, TIENE BAJO SU ÓRBITA SEIS DIRECCIONES PROVINCIALES QUE COLABORAN EN LA CONSECUCCIÓN DE SUS OBJETIVOS Y QUE EJECUTAN DIVERSOS Y ESPECÍFICOS PROGRAMAS; SIN PREJUICIO DE ELLO ES NECESARIO, PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO, LA INCLUSIÓN DE UNA CATEGORÍA QUE ABSORBA LAS EROGACIONES PRESUPUESTARIAS INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA CENTRAL Y SUS UNIDADES DEPENDIENTES, QUE CONTEMPLA ACCIONES DE ORDEN NORMATIVO.

**OBJETIVOS**

PLANIFICAR, COORDINAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS DIVERSAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS ÁREAS DEPENDIENTES A SU CARGO.

ASISTIR A LOS DIFERENTES PROGRAMAS EN TODO LO ATINENTE A LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LA MISMA, PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DELINEADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: MODERNIZAR LA ESTRUCTURA PÚBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA. (CAPACITACIÓN, APROVISIONAMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA COMBATIR EL DELITO, ETC.-)

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PREVENTIVA INTEGRADA:

INTERVENIR EN LAS CONDICIONES SOCIO-CULTURALES Y AMBIENTALES CON ENFOQUE INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA, DISMINUYENDO LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CONSTRUIR REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (FOROS BARRIALES) CON ORGANISMOS PROVINCIALES, MUNICIPALES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN ÁMBITO LOCAL



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>137.369.389</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>126.569.389</b>
Planta Permanente	63.953.467
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	450.720
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	38.205.052
Personal Con Cargo Politico	23.960.150
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>700.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.000.000</b>
Servicios Basicos	1.050.000
Alquileres Y Derechos	5.500.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.700.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	200.000
Pasajes Y Viaticos	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	1.100.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000

ACTIVIDAD COMUN 12  
**CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE TRABAJO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE TRABAJO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DESDE LA CONDUCCIÓN SUPERIOR SE ASISTE AL PODER EJECUTIVO EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE TRABAJO DE LA PROVINCIA. ÉSTAS POLÍTICAS SE ENMARCAN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y CONTROL DE LEYES LABORALES, NEGOCIACIONES DE CONDICIONES DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN, ATENCIÓN DE CONFLICTOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS DE TRABAJO, ASESORAMIENTO EN MATERIA LABORAL PROPICIANDO EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, DECRETOS, CONVENIOS COLECTIVOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS LEGALES EN MATERIA LABORAL. ASIMISMO, SE PROPONEN LINEAMIENTOS EN EL DESARROLLO DE DISTINTAS ACCIONES DESTINADAS A LA RECONVERSIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, A LA REINSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL, LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA READAPTACIÓN PROFESIONAL.

**OBJETIVOS**

- DESARROLLAR POLÍTICAS EFICIENTES EN MATERIA LABORAL Y DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO.
- PROMOVER LA MEJORA EN LA CALIDAD DEL EMPLEO

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>138.182.249</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>132.682.249</b>
Planta Permanente	107.231.061
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	22.026.170
Personal Con Cargo Politico	3.425.018
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.100.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	300.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	550.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.350.000</b>
Servicios Basicos	2.000.000
Alquileres Y Derechos	400.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	350.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	1.200.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

**PROGRAMA PROVINCIAL DE ASISTENCIA A LA DESOCUPACIÓN LABORAL****UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE TRABAJO, DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA ATENDER AL DESEMPLEO AMPLIANDO LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES DESOCUPADOS, ASÍ COMO EL SOSTENIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO DE LOS TRABAJADORES EN ACTIVIDAD.

EJECUTAR ACCIONES PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL.

COLABORAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A NIVEL PROVINCIAL Y MUNICIPAL, A LOS DIVERSOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS O ACTIVIDADES VINCULADOS A LAS ACCIONES DE ENTRENAMIENTO LABORAL.

MEJORAR EL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PLANES DE EMPLEO Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INFORMÁTICOS ATINENTES AL CIRCUITO DE LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL BENEFICIO.

EVALUAR Y MONITOREAR LOS PLANES DE EMPLEO, REALIZANDO ESTUDIOS SOBRE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL.

LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE ASISTENCIA A LA DESOCUPACIÓN LABORAL, ESTÁ DESTINADO A PRESTAR ASISTENCIA CON APORTES DE FONDOS NACIONALES A LOS DESEMPLEADOS DE LA PROVINCIA. ÉSTA ASISTENCIA, TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN A AQUELLOS QUE NO SON BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE EMPLEO, QUE CONJUNTAMENTE LA NACIÓN Y PROVINCIA LLEVEN A CABO.

**OBJETIVOS**

GENERAR ACCIONES DE INSERCIÓN DE TRABAJADORES DESOCUPADOS EN EL EMPLEO Y MEJORAR SU EMPLEABILIDAD. MEDIANTE ÉSTE PROGRAMA SE ASISTE A PERSONAS DESOCUPADAS QUE HABITAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN MEDIANTE APORTES CON FONDOS NACIONALES, POSIBILITANDO SU DESARROLLO HUMANO E INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL. INCLUYE EL PAGO A LAS COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA ASISTIDA	9000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>142.942.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>350.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.100.000</b>
Alquileres Y Derechos	400.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	400.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Otros Servicios	200.000
<b>Transferencias</b>	<b>141.492.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	141.492.000

PROGRAMA 32

**ATENCIÓN DE DEMANDAS DE LA COMUNIDAD**

UNIDAD EJECUTORA

**MINISTERIO DE TRABAJO, DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD PARA PALIAR SITUACIONES DE NECESIDADES QUE REQUIEREN UN TRATAMIENTO PRIORITARIO EN SU SATISFACCIÓN. A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE REALIZARÁ LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES RÁPIDAS A FIN DE PROCURAR DAR COBERTURA A PROBLEMAS SOCIALES, A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS Y/O INSTITUCIONES.

**OBJETIVOS**

FORTALECER LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION. ATENDER SITUACIONES DE URGENCIA DE NECESIDADES PRIORITARIAS

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	100
ASISTENCIA A INSTITUCIÓN	INSTITUCION ASISTIDA	400

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.307.729</b>
<b>Transferencias</b>	<b>13.307.729</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	13.307.729

# FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS BENEFICIARIO DE SUBSIDIOS - LEY 2999

## UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE TRABAJO,DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE PROPICIA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CON DESTINO A SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA. SE PRETENDE QUE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL SECTOR MENCIONADO TENGAN LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A CAPACITACIONES QUE LE PERMITAN FORMARSE EN UN OFICIO Y/O COMPLETAR SUS ESTUDIOS BÁSICOS PARA QUE PUEDAN INSERTARSE EN EL MERCADO LABORAL, ACCEDIENDO A LAS OFERTAS DEL SECTOR PRIVADO O GENERANDO AUTOEMPLEO. LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, SOCIEDADES VECINALES Y OTRAS INSTITUCIONES ARTICULARÁN LAS ACCIONES CON EL MINISTERIO CON EL FIN DE CONTEMPLAR LAS DEMANDAS QUE SE DEN EN CADA CASO Y LLEVAR ADELANTE LOS DISTINTOS CURSOS. ASIMISMO, A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA LEY PROVINCIAL N° 2999 SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR ACCIONES DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN PARA QUIENES PERCIBAN EL SUBSIDIO POR DESEMPLEO, DEFINIENDO COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN AL MINISTERIO DE TRABAJO, DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD.

### OBJETIVOS

FACILITAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y ECONÓMICAMENTE ACTIVA A CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE LE PERMITAN ADQUIRIR UN OFICIO Y/O TERMINAR LA EDUCACIÓN FORMAL BÁSICA.- ARTICULAR ACCIONES CON LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, SOCIEDADES VECINALES Y OTRAS INSTITUCIONES PARA LLEVAR ADELANTE LAS CAPACITACIONES.- FORTALECER A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A PERSONAS DESEMPLEADAS CON EL FIN DE QUE PUEDAN ACCEDER AL MERCADO LABORAL E INSERTARSE EN ÉL.- EJERCER LA FUNCIÓN DE AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY 2999, QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA QUIENES PERCIBAN UN SUBSIDIO POR DESEMPLEO.- PROPICIAR CONVENIOS CON EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO PARA QUE ABSORBAN LA MANO DE OBRA CALIFICADA QUE RESULTE DE LOS DISTINTOS CURSOS. REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN; DICTADO DE CAPACITACIÓN LABORAL; ORGANIZACIÓN DE CURSOS Y TALLERES; CAPACITACIÓN A ENTIDADES Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO REALIZADO	200
DICTADO DE CAPACITACION LABORAL	PERSONA CAPACITADA	8000
CAPACITACION A ENTIDADES Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS	CONVENIO CELEBRADO	20
ORGANIZACION DE CURSOS Y TALLERES	CURSO ORGANIZADO	400



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>800.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b> Otros Bienes De Consumo	<b>200.000</b> 200.000
<b>Servicios No Personales</b> Otros Servicios	<b>200.000</b> 200.000
<b>Bienes De Uso</b> Maquinarias Y Equipos	<b>100.000</b> 100.000
<b>Transferencias</b> Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	<b>300.000</b> 300.000

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EDUCACIÓN Y FOMENTO DE LAS COOPERATIVAS Y MUTUALES

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE TRABAJO, DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD**

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE COOPERATIVAS Y MUTUALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ES EL ÁREA ENCARGADA DE ENTENDER EN LA GESTIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE ENTIDADES MUTUALES Y COOPERATIVAS, PROMOCIONANDO, FOMENTANDO, ASISTIENDO TÉCNICAMENTE Y BRINDANDO ASESORAMIENTO INTEGRAL A LAS MISMAS.

### OBJETIVOS

- ENTENDER EN LA GESTIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE ENTIDADES COOPERATIVAS Y MUTUALES PROMOCIONANDO Y FOMENTANDO EL COOPERATIVISMO.-
- LLEVAR UN REGISTRO DE LAS ENTIDADES MUTUALES Y COOPERATIVAS CONSTITUIDAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ASÍ TAMBIÉN COMO DE AQUELLAS DOMICILIADAS EN OTRA JURISDICCIÓN QUE DESARROLLEN SU OBJETO SOCIAL DENTRO DE NUESTRA PROVINCIA.-
- INTERVENIR EN LA FISCALIZACIÓN PÚBLICA DE LAS ENTIDADES COOPERATIVAS Y MUTUALES DOMICILIADAS EN NUESTRA PROVINCIA, COMO TAMBIÉN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES DE LAS ENTIDADES EN ANÁLISIS.-
- DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO EN LA LEY PROVINCIAL Nº 1705 QUE ADHIERE A LA LEY NACIONAL Nº 23.427.-
- REALIZAR INVESTIGACIONES DE HECHOS QUE POR DENUNCIAS O INFRACCIONES HACEN PASIBLES A LAS ENTIDADES DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DISPUESTAS EN LA LEY NACIONAL DE COOPERATIVAS Nº 20.337, INICIANDO EN CASO DE QUE FUERA PERTINENTE LA INSTRUCCIÓN DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.-
- INTERVENIR EN LO REFERIDO A PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS, RUBRICA DE LIBROS SOCIALES Y CONTABLES DE LAS COOPERATIVAS Y MUTUALES CON DOMICILIO EN LA PROVINCIA Y DE AQUELLAS QUE TIENEN HABILITADAS POR DISPOSICIÓN LA APERTURA DE FILIALES Y SUCURSALES O DELEGACIONES DE LAS MENCIONADAS ENTIDADES.-
- CONCURRIR COMO VEEDORES A LA CELEBRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS TANTO ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR LAS ENTIDADES.-

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION DE COOPERATIVAS Y MUTUALES	PERSONA CAPACITADA	600

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>200.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>100.000</b>
Otros Servicios	100.000

PROGRAMA 35

**ASISTENCIA TECNICA SISTEMA PENITENCIARIO**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EL PODER EJECUTIVO CUMPLE SUS RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE LAS PENAS A TRAVÉS DE UNA SERIE DE ORGANISMOS INSTITUCIONALES DE DEPENDENCIA ORGÁNICA DIVERSA, CON RELACIONES ESCASAMENTE REGULADAS ENTRE ELLOS, Y CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES A VECES DISTINTOS Y HASTA CONTRADICTORIOS, O FUNCIONES SUPERPUESTA.

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS Y POLÍTICAS PENITENCIARIAS, ES UN DISPOSITIVO INSTITUCIONAL DESTINADO A LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, QUE TIENE POR MISIÓN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD. ESTAS ACCIONES PARTEN DEL RESPETO A LA DIGNIDAD E INTEGRIDAD DEL PRIVADO DE LA LIBERTAD PROCURANDO LA ORGANIZACIÓN SISTÉMICA DE LAS INSTITUCIONES DE EJECUCIÓN PENAL PROVINCIAL, TENDIENTES A LA PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EJECUCIÓN PENAL PROVINCIAL.

COMO SE PUEDE ADVERTIR, LA CREACIÓN DE ESTA DIRECCIÓN COMO ORGANISMO DEL ESTADO PROVINCIAL, RESPONDE A LA NECESIDAD IMPERIOSA DE LOGRAR EFICIENCIA Y AJUSTE AL DERECHO VIGENTE DE LA EJECUCIÓN PENAL EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE CRIMINALIDAD PROVINCIALES. PARA ELLO SE DEBERÁ MONITOREAR DE MANERA PERMANENTE LAS CONDICIONES DE ALOJAMIENTO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD, DEBIENDO -CONFORME LAS PLANIFICACIONES ACORDADAS CON LAS AUTORIDADES POLICIALES QUE CONDUCEN LAS DISTINTAS UNIDADES CARCELARIAS- COADYUVAR EN LAS TAREAS DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTO EDILICIO DE LAS UNIDADES DE DETENCIÓN PROVINCIALES.

COMO ORGANISMO TÉCNICO DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEBE ELABORAR, ANALIZAR Y REDACTAR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS NECESARIAS PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRAL DE EJECUCIÓN PENAL (S.I.E.P.).

**OBJETIVOS**

- LOGRAR LA CONSERVACIÓN Y EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE DETENCIÓN, PROPICIANDO DE ESTA MANERA EL MEJOR DESARROLLO DE LAS TAREAS QUE ALLÍ SE REALIZAN COMO EL SERVICIO QUE SE PRESTA.
- DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES A QUE LAS PERSONAS A DISPOSICIÓN DE LA JUSTICIA ADQUIERAN LA CAPACIDAD DE COMPRENDER Y RESPETAR LA LEY A FIN DE PROCURAR SU ADECUADA REINSERCIÓN SOCIAL.
- DESARROLLAR POLÍTICAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA DE LAS PERSONAS DETENIDAS QUE, PRIORIZANDO EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES Y TALENTOS, CONTRIBUYAN AL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
- PROPONER LAS ACCIONES Y PROYECTOS LEGALES QUE OPTIMICEN LA IMPLEMENTACIÓN Y LUEGO FAVOREZCAN LA TRANSICIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE EJECUCIÓN PENAL.
- GENERAR MECANISMOS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONALES A FIN DE PROMOVER ACCIONES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS Y/O INSTITUCIONALES COMUNES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION A PERSONAS PRIVADA DE LIBERTAD	PERSONA ASISTIDA	504
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	6

MEJORAMIENTO Y PRESERVACION FUNCIONAL DE  
EDIFICIOS

EDIFICIO REFACCIONADO

10

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.900.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>250.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.450.000</b>
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	4.000.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	200.000
Otros Servicios	250.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.100.000
<b>Transferencias</b>	<b>1.100.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.100.000

PROGRAMA 36

**POLITICAS PUBLICAS DE SEGURIDAD**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ES UN DISPOSITIVO INSTITUCIONAL CREADO PARA LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL (CON LA INSTITUCIÓN POLICIAL, GOBIERNOS LOCALES, DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES), QUE TIENE COMO MISIÓN LOGRAR LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN SISTÉMICA DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD. ASISTIR EN TODOS SUS ASPECTOS AL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD EN LAS DISTINTAS PROBLEMÁTICAS Y MEDIACIONES RELACIONADAS A CONFLICTOS DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA.

DESARROLLAR, COORDINAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y CONTROLAR EL PLANEAMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD, BAJO EL LINEAMIENTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL. COORDINAR INTERINSTITUCIONALMENTE CON LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES DEL ESTADO LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD. OBTENER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DE LAS COMISIONES VECINALES, MUNICIPIOS Y/U ORGANIZACIONES SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, ESTUDIAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTABLECER PLANES DE ACCIÓN EJECUTABLES, COORDINAR LA EJECUCIÓN Y EL CONTROL DE LOS MISMOS.

**OBJETIVOS**

·PROMOVER LA CREACIÓN DE LAS OFICINAS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, CON EL FIN DE ARTICULAR ACCIONES CONJUNTAS DE PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, EN MATERIA DE SEGURIDAD, VIOLENCIA, DELITO, ADICCIONES Y DIVERSAS TEMÁTICAS QUE SURJAN MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN DE TALLERES DE TRABAJO, CAPACITACIONES Y DISTINTAS ACTIVIDADES A DISEÑAR CONJUNTAMENTE CON LOS GOBIERNOS LOCALES.

ASISTIR A LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OFICINAS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA, CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, MATERIAL INFORMATIVO, ETC.

PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES DE SEGURIDAD INCLUYENDO LOS VALIOSOS APORTES DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL Y LA COLABORACIÓN DE LA POBLACIÓN INSTALANDO EN LA SOCIEDAD UN NUEVO PARADIGMA EN EL CUAL EL CIUDADANO PASA DE SER OBJETO DE UNA ACCIÓN SOCIAL A SUJETO DE LA MISMA, PARTICIPANDO ACTIVAMENTE DE SU ELABORACIÓN.

LLEVAR ADELANTE ACCIONES Y OBRAS DE MANERA ÁGIL Y DINÁMICA EN FORMA CONJUNTA Y COMPLEMENTARIA CON LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

TRABAJAR EN CONJUNTO Y COORDINADAMENTE CON LAS ORGANIZACIONES COMPETENTES EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO, LA VIOLENCIA Y LAS ADICCIONES.

REALIZAR CAPACITACIONES Y CURSOS CON PRESENCIA DE DESERTANTES PROFESIONALES EXTERNOS EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN ADECUADOS Y NECESARIOS.

PROMOVER PROYECTOS LOCALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DESARROLLADOS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONCURSO.

PROMOVER LA CREACIÓN DE INFORMES LOCALES ACTUALIZADOS SOBRE SEGURIDAD, PARA EL DISEÑO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIAS

DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD.

BRINDAR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LAS PERSONAS, JUNTO CON LA POLICÍA DE LA PROVINCIA Y OTRAS ENTIDADES COMPETENTES, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES 2785, 2786 Y 2829, A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE GEOLOCALIZACIÓN (BOTÓN ANTIPÁNICO Y DISPOSITIVOS DUALES).

COLABORAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 24660, CONFORME LO ESTABLECIDO CON EL CÓDIGO

PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE PERSONAS DETENIDAS EN CONDICIONES DE ACCEDER A PRISIÓN DOMICILIARIA.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION A ENTIDADES Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS	PERSONA CAPACITADA	2000

### **DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Fortalecimiento De Las Políticas Públicas De Seguridad	Subsecretaria De Seguridad	290.000
SUB 2	Observatorio De Seguridad Humana Para La Prevención Local	Subsecretaria De Seguridad	2.309.033
<b>TOTAL</b>			<b>2.599.033</b>



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.599.033</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>889.033</b>
Personal Con Cargo Politico	889.033
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>150.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.420.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	220.000
Otros Servicios	150.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>140.000</b>
Maquinarias Y Equipos	140.000

PROGRAMA 36

**POLITICAS PUBLICAS DE SEGURIDAD**

SUBPROGRAMA 1

**FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD, BAJO EL LINEAMIENTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL. COORDINAR INTERINSTITUCIONALMENTE CON LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES DEL ESTADO LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD. OBTENER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DE LAS COMISIONES VECINALES, MUNICIPIOS Y/U ORGANIZACIONES SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, ESTUDIAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTABLECER PLANES DE ACCIÓN EJECUTABLES, COORDINAR LA EJECUCIÓN Y EL CONTROL DE LOS MISMOS.

**OBJETIVOS**

PROMOVER LA CREACIÓN DE LAS OFICINAS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, CON EL FIN DE ARTICULAR ACCIONES CONJUNTAS DE PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, EN MATERIA DE SEGURIDAD, VIOLENCIA, DELITO, ADICCIONES Y DIVERSAS TEMÁTICAS QUE SURJAN MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN DE TALLERES DE TRABAJO, CAPACITACIONES Y DISTINTAS ACTIVIDADES A DISEÑAR CONJUNTAMENTE CON LOS GOBIERNOS LOCALES.

- ASISTIR A LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OFICINAS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA, CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, MATERIAL INFORMATIVO, ETC.
- LLEVAR ADELANTE ACCIONES Y OBRAS DE MANERA ÁGIL Y DINÁMICA EN FORMA CONJUNTA Y COMPLEMENTARIA CON LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
- TRABAJAR EN CONJUNTO Y COORDINADAMENTE CON LAS ORGANIZACIONES COMPETENTES EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO, LA VIOLENCIA Y LAS ADICCIONES.
- REALIZAR CAPACITACIONES Y CURSOS CON PRESENCIA DE DISERTANTES PROFESIONALES EXTERNOS EN LOS CASOS QUE SE CREAN ADECUADOS Y NECESARIOS.
- PROMOVER PROYECTOS LOCALES DEL PREVENCIÓN DEL DELITO DESARROLLADOS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONCURSOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION A ENTIDADES Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS	PERSONA CAPACITADA	1000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>290.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>150.000</b>
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	100.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>90.000</b>
Maquinarias Y Equipos	90.000

PROGRAMA 36  
**POLITICAS PUBLICAS DE SEGURIDAD**

SUBPROGRAMA 2  
**OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN  
LOCAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS  
LA SEGURIDAD ES PRIMARIAMENTE UN BIEN PÚBLICO Y UN DERECHO CIUDADANO, QUE REFIERE DESDE UNA PERSPECTIVA DEMOCRÁTICA A UN ORDEN QUE PERMITA LA CONVIVENCIA SEGURA Y PACÍFICA, UNA JUSTICIA ACCESIBLE, ÁGIL Y EFICAZ, UNA EDUCACIÓN QUE SE BASE EN VALORES, EN EL RESPETO DE LA LEY Y LA TOLERANCIA.

ACTUALMENTE SE CUENTA CON INFORMACIÓN ORGANIZADA DE MANERA SECTORIAL Y MUCHAS VECES ES INSUFICIENTE, POR ELLO, DESDE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD SE HA IDENTIFICADO LA NECESIDAD CONTAR CON INFORMACIÓN ÁGIL, ACTUALIZADA Y SOSTENIDA EN EL TIEMPO QUE PERMITA ANALIZAR LA PROFUNDIDAD DEL IMPACTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE HAN TOMADO A LA FECHA Y QUE CONTRIBUYAN AL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD HUMANA.

LA INFORMACIÓN GENERADA, VINCULADA FUNDAMENTALMENTE A SEGURIDAD VIAL, VIOLENCIA EN GENERAL, LOS DELITOS DE TRATA DE PERSONAS, VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS ES FUNDAMENTAL QUE ESTÉ DISPONIBLE PARA LAS AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN Y TAMBIÉN HACIA AQUELLAS INSTITUCIONES QUE DEMANDEN ESTE TIPO DE DATOS O INFORMACIÓN. POR ELLO SE REQUIERE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO QUE ABORDE LA INVESTIGACIÓN EL SEGUIMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA TOMA DE DECISIONES.

### **OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES CONTAR CON INFORMACIÓN INTEGRAL SISTEMATIZADA SOBRE TEMÁTICAS REFERIDAS AL TRABAJO PREVENTIVO DE PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD.

PARA LLEVARLO ADELANTE SE PROPONE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES):

CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO PARA EL OBSERVATORIO PARA LA PREVENCIÓN EN SEGURIDAD HUMANA

ELABORAR EL INFORME DIAGNÓSTICO ACTUAL SOBRE PROBLEMÁTICAS DE SEGURIDAD POR DIRECCIONES DE SEGURIDAD

ELABORAR INFORMES LOCALES SOBRE LA PERCEPCIÓN SOCIAL EN TEMÁTICAS DE SEGURIDAD HUMANA Y POLÍTICAS DE PREVENCIÓN EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN

PROMOVER Y FACILITAR POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN MARCO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD PROVINCIAL,

DESARROLLAR, COORDINAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y CONTROLAR EL PLANEAMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD.

OBTENER LOS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DE LAS COMISIONES VECINALES, MUNICIPIOS Y/U ORGANIZACIONES SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, ESTUDIAR LOS DIAGNÓSTICOS, ESTABLECER PLANES DE ACCIÓN EJECUTABLES, COORDINAR LA EJECUCIÓN Y EL CONTROL DE LOS MISMOS.

HABILITAR LA CREACIÓN DE UN ÁREA DE TRABAJO QUE DESARROLLE BOLETINES Y PUBLICACIONES CON INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA QUE SIRVA A LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y QUE CONTRIBUYA A LAS INTERVENCIONES POLÍTICAS EN PREVENCIÓN IMPLEMENTADAS SUMANDO EL CONOCIMIENTO DE NUEVAS TEMÁTICAS EMERGENTES . ES ESTE CONTEXTO ES NECESARIO CREAR, CONSTRUIR Y DESARROLLAR UN ÁREA DE INFORMACIÓN QUE SIRVA AL MONITOREO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS QUE SE DESARROLLAN, QUE CENTRALICE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE REFERIDA A SEGURIDAD VIAL, VIOLENCIA EN GENERAL, LOS DELITOS DE TRATA DE PERSONAS, VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, TEMAS QUE SE TRABAJAN EN LA DPS Y PRESENTAN DISTINTAS FUENTES DE INFORMACIÓN.

EL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL SE ENMARCA NO SÓLO EN LOS OBJETIVOS DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD, SINO QUE TAMBIÉN CONTRIBUYE AL TRABAJO DE ADECUACIÓN RELACIONADO A LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PLANTEADOS A NIVEL PROVINCIAL.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION A ENTIDADES Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS	PERSONA CAPACITADA	1000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.309.033</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>889.033</b>
Personal Con Cargo Politico	889.033
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.270.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	170.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

**PROGRAMA 37**  
**POLITICAS DE SEGURIDAD VIAL**  
**UNIDAD EJECUTORA**  
**SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL PROPICIA PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE PERMITEN DISMINUIR LA SINIESTRALIDAD VIAL EN LA PROVINCIA, EN EL MARCO DE COMPROMISO ASUMIDO POR EL SR. GOBERNADOR QUIEN ADOPTO LA SEGURIDAD VIAL COMO UNA POLÍTICA DE ESTADO, TAMBIÉN SE MANTIENE UNA FLUIDA RELACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES CREADOS POR LEY 26.363, ORGANISMOS PROVINCIALES, MUNICIPALES Y ONG. TENIENDO A CARGO DISTINTAS ÁREAS DE TRABAJO, OPERATIVA, PREVENTIVA, DE EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, Y UN ÁREA DE OBSERVATORIO VIAL, ENCARGADO DEL DESARROLLO DE ESTADÍSTICAS, PERMITIENDO RELEVAR Y CUANTIFICAR LOS DIFERENTES DATOS REFERIDOS A SINIESTROS VIALES. DESARROLLO DE PROYECTOS TENDIENTES AL ANÁLISIS, ESTUDIO Y SOLUCIONES DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA MOVILIDAD URBANA Y RURAL, DE TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL, TANTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR COMO PEATONAL, DESDE LA PERSPECTIVA DE OPTIMIZACIÓN Y POTENCIAR LA SEGURIDAD VIAL.

2) A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL Y PROPENDER A LA CIRCULACIÓN SEGURA EN RUTAS Y CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL PREVÉ RELIZAR FUERTES Y MASIVAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION EN EL MARCO DE LOS OPERATIVOS INVIERNO, VERANO, PRIMAVERA, TRASHUMANCIA, FINES DE SEMANA LARGOS, Y OPERATIVOS EN EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y TURISTICOS.

**OPERATIVO INVIERNO:**

EL MISMO SE DESARROLLA DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y AGOSTO, EN LAS PRINCIPALES RUTAS DE CONEXIÓN A LOS CENTROS INVERNALES, ACENTUANDO PRINCIPALMENTE EN LAS SEMANAS DE RECESO INVERNAL, DONDE SE INCREMENTA NOTABLEMENTE EL TRANSITO VEHICULAR, APROXIMADAMENTE 8000 VEHÍCULOS DIARIOS. SUMADO A ESTO, TAMBIÉN ES DE RESALTAR LAS INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS, NIEVE, NEBLINA, VIENTOS INTENSOS, VIENTO BLANCO, HELADAS INTENSAS, ETC. QUE SON CARACTERÍSTICOS DE LA ZONA DE CORDILLERA. COMO AL IGUAL QUE LAS IRREGULARIDADES DEL TERRENO, FUERTES PENDIENTES, CURVAS Y CONTRACURVAS, QUE CARACTERIZAN LA GEOGRAFÍA DE LAS RUTAS DE NUESTRA PROVINCIA. TODO LO MENCIONADO HACE DE ESTE OPERATIVO EL DE MAYOR COMPLEJIDAD DADO QUE MUCHOS DE LOS VISITANTES ELIJEN NUESTRA PROVINCIA POR PRIMERA VEZ POR SU EXCELENCIA TURÍSTICA, ENCONTRÁNDOSE CON LAS DIFICULTADES TÍPICAS DE LA ZONAS Y DEBIENDO EXPERIMENTAR EL MANEJO SOBRE HIELO, LA COLOCACIÓN Y UTILIZACIÓN DE CADENAS, Y LAS CONDICIONES ADVERSAS DE EL CLIMA. SIENDO NUESTRA PRINCIPAL ACTUACIÓN EN EL TRABAJO DE PREVENCIÓN Y CONTROL. TAMBIÉN ESTE PERSONAL SE DEDICA CON FORMACIÓN Y PREPARACIÓN A TAREAS DE RESPUESTA, EN SINIESTROS VIALES Y RECATES VEHICULARES CON CONOCIMIENTOS EN RCP Y PRIMEROS AUXILIO, SIENDO ESTO DE VITAL IMPORTANCIA DADO A LAS DISTANCIA QUE DEBEMOS RECORRER SIN COMUNICACIÓN Y DEBIENDO TENER ENCUNTRA LA GEOGRAFÍA QUE DEBEN SORTEAR LOS TURISTAS DURANTE SU ESTADÍA.

**OPERATIVO VERANO:**

ESTE OPERATIVO SE DESARROLLO DESDE EL 01 DE ENERO Y HASTA EL 28 DE FEBRERO, ESTE PERIODO ES EL DE MAYOR INCREMENTO VEHICULAR DEBIDO A LOS RECESOS ESTIVALES, EN EL MISMO RECIBIMOS TURISTAS DE OTRA PROVINCIA COMO TAMBIÉN INTERNACIONALES QUE ELIJEN NUESTRA PROVINCIA COMO DESTINO TURÍSTICO. EN ESTA ÉPOCA LA MAYOR COMPLEJIDAD SE VE EN EL TRANSITO FLUIDO, LA PRESENCIA DE ANIMALES SUELTOS SOBRE LA CALZADA Y EN RUTAS DE RIPIO

LABAJA VISIBILIDAD POR POLVO EN SUSPENSIÓN. SIENDO NUESTRO PRINCIPAL ACCIONAR EN PREVENCIÓN Y CONTROL, LA COLABORACIÓN POR DESPERFECTOS MECÁNICOS, DESPISTES, AUTOVUELCOS, ETC.

#### OPERATIVO PRIMAVERA:

ESTE OPERATIVO SE REALIZA EN LA ZONA DE LA CONFLUENCIA Y ESTA DESTINADO A LOS FESTEJOS REFERIDOS A LA SEMANA DE EL ESTUDIANTE. CON PLANES DE PREVENCIÓN Y CONTROL. COMO ASÍ TAMBIÉN CAMPAÑAS DE ALCOHOL CERO, USO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD LUCES BAJAS ENCENDIDAS Y OTROS. PARA ESTA ACTIVIDAD SE VE AFECTADA LA TOTALIDAD DEL EQUIPO DE SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN TODAS SUS ÁREAS.

#### OPERATIVO TRASHUMANCIA:

ESTE OPERATIVO SE DESARROLLA EN LOS MESES DE, MARZO-ABRIL, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, DENTRO DE UN MOVIMIENTO CÍCLICO ESTACIONAL DE LOS CRIANCEROS Y SUS ANIMALES DESDE EL CAMPO DE INVERNADA A LOS DE VERANADA Y VICEVERSA. DONDE LOS TRASHUMANTES, (PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS MIXTOS, PREDOMINANTEMENTE DE CAPRINOS, QUE REALIZAN ESTAS PRACTICAS DENTRO DE UNA ECONOMÍA DE SUBSISTENCIA), TRASLADAN LOS ANIMALES ATRAVESANDO RUTAS Y CALLEJONES DE NUESTRA PROVINCIA. ESTA ÉPOCA TIENE LA MAYOR COMPLEJIDAD PARA LOS VEHÍCULOS QUE LA TRANSITAN YA QUE DEFORMA INESPERADA SUELEN ENCONTRARSE CON LOS PIÑOS. Y ES AQUÍ DONDE SE CENTRA NUESTRO TRABAJO, ESTA DIRECCIÓN REALIZA TAREAS DE SEÑALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS CRIANCEROS. PARA ASÍ PODER FOMENTAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO TURÍSTICO Y SOCIAL DE ESTA PRACTICA ANCESTRAL. SIENDO ESTO UN ACONTECIMIENTO ÚNICO EN EL MUNDO, TAL LO EXPRESADO POR LA LEY PROVINCIAL N° 3016, DONDE SEGÚN EL ARTICULO N° 25, EXPRESA LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA SEGURIDAD VIAL, DONDE EL OBJETIVO ES GARANTIZAR EL DERECHO DE TRANSITAR A LAS FAMILIAS TRASHUMANTES CON SU GANADO POR LAS HUELLAS DE ARREO CONSERVANDO EL AMBIENTE, Y RESPETANDO EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE LA ZONA.

#### OPERATIVOS EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y TURÍSTICOS:

ESTOS OPERATIVOS ESTÁN DIRIGIDOS A TODAS AQUELLAS OCASIONES QUE SE INCREMENTA EL TRANSITO VEHICULAR: ANIVERSARIOS DE LOCALIDADES, EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS DE GRAN CONVOCATORIA. SIENDO NUESTRO PRINCIPAL ACCIONAR EN PREVENCIÓN Y CONTROL, LA COLABORACIÓN POR DESPERFECTOS MECÁNICOS, DESPISTES, AUTOVUELCOS, ETC. SAN SEBASTIAN LAS OVEJAS (ENERO)

MUNDIAL DE MOTOCROSS VILLA LA ANGOSTURA (MARZO)

FESTIVAL DE CHEF VILLA PEHUENIA (MARZO)

FIESTA DEL CHIVITO CHOS MALAL (NOVIEMBRE)

FIESTA DEL ÑACO EL CHOLAR (FEBRERO)

FIESTA DEL PUESTERO JUNÍN DE LOS ANDES (FEBRERO)

FIESTA DEL VERANADOR ANDACOLLO (ENERO)

K42 VILLA LA ANGOSTURA (NOVIEMBRE)

LANIN CORRE JUNÍN DE LOS ANDES (OCTUBRE)

PATAGONIA RUN SAN MARTÍN DE LOS ANDES (MAYO)

#### OPERATIVOS FIN DE SEMANA LARGOS:

ESTE OPERATIVO SE DESARROLLA DURANTE LOS FERIADOS QUE SE MOVIERAN Y SE JUNTARAN CON LOS FINES DE SEMANA, EN LOS PERIODOS DE MAYOR INCREMENTO VEHICULAR DEBIDO A LOS MINIS RECESOS, EN LOS CUALES RECIBIMOS TURISTAS. EN ESTA ÉPOCA LA MAYOR COMPLEJIDAD SE VE EN EL TRANSITO FLUIDO, LA PRESENCIA DE ANIMALES SUELTOS SOBRE LA CALZADA Y EN RUTAS DE RIPIO. LA BAJA VISIBILIDAD POR POLVO EN SUSPENSIÓN. SIENDO NUESTRO PRINCIPAL ACCIONAR EN PREVENCIÓN Y CONTROL, LA COLABORACIÓN POR DESPERFECTOS MECÁNICOS, DESPISTES, AUTOVUELCOS, ETC.



OPERATIVOS CONFLUENCIA:

SE REALIZAN EN LA ZONA DE NEUQUEN CAPITAL, CHOCON, AÑELO, CUTRA CO ZAPALA RINCON DE LOS SAUCES, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, CENTENARIO PUENTE CIPOLLETI, ETC.

### **OBJETIVOS**

ARTICULAR ACCIONES, PROGRAMAS Y NORMATIVAS CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y EL ESTADO NACIONAL PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PLASMADOS EN LA LEY NACIONAL DE TRÁNSITO, A LA CUAL ADHIERE LA PROVINCIA.

DESARROLLAR ANÁLISIS DE LOS DATOS DEL OBSERVATORIO DE LA SINIESTRALIDAD PARA PROPONER LAS ACCIONES PREVENTIVAS QUE DISMINUYAN LA TASA DE MUERTES Y LESIONES QUE SE PRODUCEN EN LA PROVINCIA.

PLANIFICAR Y PROGRAMAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN VIAL EN LAS ESCUELAS Y EN GRUPOS DE RIESGO, COMO ASÍ TAMBIÉN A LOS AGENTES DE TRÁNSITO PROVINCIALES Y MUNICIPALES. FORTALECER EL CONTROL Y PREVENCIÓN DEL TRÁNSITO CON LA INCORPORACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO.

UNIFICAR LOS REGISTROS DE INFRACTORES, ANTECEDENTES Y LICENCIAS ESTABLECIENDO LOS NEXOS Y CONVENIOS PERTINENTES ENTRE LOS MUNICIPIOS Y LA NACIÓN. CAPACITANDO A LOS MISMO PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PREVENCION ACCIDENTES DE TRANSITO	OPERATIVO REALIZADO	20

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.102.042</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>2.752.042</b>
Planta Permanente	2.752.042
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>320.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	120.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.480.000</b>
Alquileres Y Derechos	900.000
Servicios Comerciales Y Financieros	350.000
Pasajes Y Viaticos	230.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>500.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	500.000

**PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE MEJORA FUNCIONAL Y  
TECNOLÓGICA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PRETENDE FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ACUERDO A UN MODELO DE SEGURIDAD TENDIENTE A PROFUNDIZAR Y COORDINAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ABORDAJE RESPECTO DE LA ACTUACIÓN DE FUERZAS POLICIALES A PARTIR DE LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS OPERATIVAS, DE COMUNICACIÓN, INTERVENCIÓN DE FUERZAS DE SEGURIDAD EN CONFLICTOS PÚBLICO COMPLEJOS, TRATA DE PERSONAS, TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES, ENTRE OTROS, EN UN MARCO DE TRABAJO COORDINADO CON LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

LLEVAR ADELANTE ACCIONES Y OBRAS DE MANERA ÁGIL Y DINÁMICA, CON UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRIORIZACIÓN EN FORMA CONJUNTA Y COMPLEMENTARIA, CON LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. PROMOVRIENDO DE ESTA MANERA, EL FORTALECIMIENTO DE AQUELLAS ÁREAS DESTINADAS Y ABOCADAS TANTO A LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS E SEGURIDAD, COMO A LAS ACCIONES TENDIENTES A LA PREVENCIÓN DE DELITOS.

ABASTECER DE LOS RECURSOS QUE DEMANDEN LOS SECTORES PERTENECIENTES A ESTA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD QUE SE RELACIONEN ESTRECHAMENTE CON LA ACTIVIDAD POLICIAL Y LOS QUE DEMANDE LA INSTITUCIÓN EN GENERAL PARA SU FUNCIONAMIENTO, PARA AQUELLAS CONTINGENCIAS QUE NO PUEDAN SER ATENDIDAS EN SU TOTALIDAD CON EL PRESUPUESTO POLICIAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A INSTITUCIÓN	INSTITUCION ASISTIDA	20

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>250.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Textiles Y Vestuario	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>100.000</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 39

**ATENCIÓN A LA POBLACIÓN JUDICIALIZADA**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POBLACIÓN JUDICIALIZADA ES EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DEL UNIVERSO POBLACIONAL CONFORMADO POR PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, FUNCIONES ÉSTAS DEFINIDAS EN LAS SIGUIENTES NORMATIVAS: \*LEY PROVINCIAL 1272/81 (PATRONATO DE LIBERADOS Y EXCARCELADOS);

\*DECRETO N° 2900/84, REGLAMENTARIO DE LA LEY PRECITADA;

\*DECRETO PROVINCIAL N° 1248/95 (CREACIÓN DEL GABINETE TÉCNICO CRIMINOLÓGICO);

\*LEY NACIONAL N° 24.660 (DE EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD);

\*LEY NACIONAL N° 24.316 (ART. 76 - SUSPENSIÓN DE JUICIO- Y ART. 26 - CONDENA EN SUSPENSO-

\*CÓDIGO PROCESAL PENAL Y CORRECCIONAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO Y FÁCTICO, SE ASISTE A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD; LIBERADOS CONDICIONALES Y/O CON LIBERTAD ASISTIDA; PRISIONES DOMICILIARIAS Y SUJETOS CON SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA, CON CONDENAS DE CUMPLIMIENTO CONDICIONAL Y/O SUSTITUCIONES DE PENAS.

SE ENCUENTRA A CARGO DE LA INSTITUCIÓN, EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN LA REINTEGRACIÓN DEL CONDENADO, EL ADECUADO TRATO DEL PROCESADO Y LA EFECTIVA COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA DE LOS RÉGIMENES POSTPENITENCIARIOS Y ALTERNATIVOS A LA PRISIÓN.

**OBJETIVOS**

GARANTIZAR LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS Y GARANTIAS DE LA POBLACIÓN QUE CUMPLE PRISION PREVENTIVA O CONDENA INTRA MUROS, BRINDANDOLES ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL. ADEMÁS SE BRINDA ASISTENCIA A LOS EGRESADOS DE ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS PERMITIENDOLES SU INTEGRACION A LA SOCIEDAD.

A TRAVEZ DE OPERATORIAS QUE TIENDAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SE LOS PROMUEVE A LA ASUNCIÓN DE CONDUCTAS RESPONSABLES QUE FAVOREZCAN SU REINTEGRACION AL MEDIO LIBRE, DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LOS REGIMENES DE PRE LIBERTAD O POST PENITENCIARIOS.

LOGRAR QUE LOS REGIMENES ALTERNATIVOS A LA PRISION-SUSPENSIÓN DE CONDENA, SUSPENSIÓN DEL JUICIO DURANTE UN PERIODO DE PRUEBA Y SUSTITUCIÓN DE PENA - SE CONSTITUYAN EN ALTERNATIVAS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS DE MENOR COSTO ECONOMICO Y SOCIAL QUE LA CARCEL; DESARROLLANDO CON CADA PERSONA - SUJETA A ESTOS REGIMENES - UN TRATAMIENTO PSICO-SOCIAL INTEGRAL, TENDIENTE A EVITAR CONDUCTAS TIPIFICADAS COMO DELITO, A FIN DE GENERAR LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA SU SUPERACION PERSONAL, COMO ASÍ TAMBIEN EL MEJORAMIENTO DE SUS RELACIONES SOCIALES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE TALLERES TEMATICOS, CONGRESOS, JORNADAS, ASESORAMIENTO LEGAL	TALLER REALIZADO	25

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>49.968.500</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>41.018.500</b>
Planta Permanente	25.996.757
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	5.822.429
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	6.306.441
Personal Con Cargo Politico	2.892.873
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>220.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	70.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>8.660.000</b>
Servicios Basicos	1.100.000
Alquileres Y Derechos	6.000.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	80.000
Pasajes Y Viaticos	160.000
Otros Servicios	120.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>70.000</b>
Maquinarias Y Equipos	70.000

PROGRAMA 40

**TALLERES DE TRABAJO Y APRENDIZAJE DE OFICIOS - UNIDADES  
PENITENCIARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PRESENTE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA CONTEMPLA LA CREACIÓN DE TALLERES DE TRABAJO Y APRENDIZAJE DE OFICIO QUE FOMENTAN EL USO PRODUCTIVO DEL TIEMPO DENTRO DE LAS UNIDADES. DICHAS ACCIONES TIENEN COMO FIN PROMOVER LA CULTURA DE TRABAJO, GENERAR MOTIVACION, BAJANDO CONSECUENTEMENTE LA REINCIDENCIA DELICTIVA.

**OBJETIVOS**

PROMOVER LA CULTURA DE TRABAJO, GENERAR MOTIVACION Y BAJAR LA REINCIDENCIA DELICTIVA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	10

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>210.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>100.000</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>60.000</b>
Maquinarias Y Equipos	60.000



PROGRAMA 41

**CONTRALOR DE LAS CONDICIONES LABORALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE TRABAJO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PARTICIPAR EN EL DISEÑO DE LA POLÍTICA LABORAL PROVINCIAL Y EN AQUELLOS PLANES TENDIENTES A ASEGURAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS TRABAJADORES. ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO, DESTINADAS A ELIMINAR EL EMPLEO NO REGISTRADO Y DEMÁS DISTORSIONES QUE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LABORAL. PREVENIR, INTERVENIR, CONCILIAR Y SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO QUE PUDIERAN PRODUCIRSE ENTRE LOS SINDICATOS REPRESENTATIVOS DE UNA ACTIVIDAD Y LAS EMPRESAS O ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS DESTINADAS A PROMOVER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, A FIN DE ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL.

**OBJETIVOS**

IMPLEMENTAR MEDIDAS PERMANENTES DE MEJORAMIENTO Y CONDICIONES DE BIENESTAR GENERAL.  
- COORDINAR, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN REAL DEL TRABAJO INFANTIL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	NIÑA/O ADOLESCENTE ASISTIDO	250
CUIDADO Y ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN CCI	NIÑO ASISTIDO	250
REALIZACIN DE MEDIACIONES DE CONFLICTOS	MEDIACION REALIZADA	15000

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Consejo Provincial De Erradicación Del Trabajo Infantil (Copreti)	Subsecretaria De Trabajo	200.000
SUB 2	Fiscalización Laboral	Subsecretaria De Trabajo	165.874.265
<b>TOTAL</b>			<b>166.074.265</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>166.074.265</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>148.035.606</b>
Planta Permanente	146.342.605
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	1.249.625
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	443.376
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.118.659</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	300.000
Productos De Cuero Y De Caucho	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	586.624
Productos Metalicos	400.000
Otros Bienes De Consumo	1.432.035
<b>Servicios No Personales</b>	<b>13.820.000</b>
Servicios Basicos	1.150.000
Alquileres Y Derechos	4.650.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	5.700.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	870.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	550.000
Otros Servicios	850.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.100.000

PROGRAMA 41

## CONTRALOR DE LAS CONDICIONES LABORALES

SUBPROGRAMA 1

### CONSEJO PROVINCIAL DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (COPRETI)

UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE TRABAJO

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA DECLARACIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, MENCIONA QUE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS IMPLICA UN DÉFICIT DE OBLIGACIONES DEL ESTADO Y EN TODO CASO, DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL OBEDECE A LA NECESIDAD DE DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL TRABAJO INFANTIL, INSTALÁNDOLO EN LA AGENDA PÚBLICA DE MANERA PREPONDERANTE, EN LA COMPRESIÓN DE LA RESPONSABILIDAD QUE LE CABE AL ESTADO PROVINCIAL, AVAL DE LAS GARANTÍAS Y DERECHOS ENUNCIADOS EN LA CONSTITUCIÓN.

#### OBJETIVOS

EL OBJETIVO DE LA CREACIÓN DE LA COPRETI ES CREAR UN ÁMBITO INSTITUCIONAL, DONDE SE DISEÑEN POLÍTICAS ACTIVAS DE PROTECCIÓN, DE CUALQUIER ACCIÓN QUE VULNERE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN RELACIÓN DEL TRABAJO, Y SE DE SUSTENTO DE LAS GARANTÍAS DE IGUALDAD OPORTUNIDADES ENTRE TODOS LOS NIÑOS.

POR LO TANTO DENTRO DE ESTE MARCO INSTITUCIONAL, SE DEBEN DISEÑAR, COORDINAR Y SUPERVISAR POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEFINITIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL ÁMBITO PROVINCIAL. DENTRO DE ÉSTAS POLÍTICAS SE HALLAN EL CONTROL E INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS LABORALES

#### METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	NIÑA/O ADOLESCENTE ASISTIDO	250
CUIDADO Y ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN CCI	NIÑO ASISTIDO	250
REALIZACION DE MEDIACIONES DE CONFLICTOS	MEDIACION REALIZADA	5000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>200.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>100.000</b>
Otros Servicios	100.000

PROGRAMA 41

**CONTRALOR DE LAS CONDICIONES LABORALES**

SUBPROGRAMA 2

**FISCALIZACIÓN LABORAL**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE TRABAJO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PREVENIR, INTERVENIR, CONCILIAR Y SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO QUE PUDIERAN PRODUCIRSE ENTRE LOS SINDICATOS REPRESENTATIVOS DE UNA ACTIVIDAD Y LAS EMPRESAS O ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS. PROPICIAR LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES VIGENTES, ASESORANDO EN LA MATERIA A LAS PARTES DE LA RELACIÓN LABORAL. REALIZAR PERCEPCIÓN EN CONCEPTO DE RÚBRICA DE LIBROS EXIGIDOS POR LA LEGISLACIÓN LABORAL Y DE SEGURIDAD E HIGIENE, EL VISADO DE LOS EXÁMENES PRE Y POSTOCUPACIONALES, Y TODA INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES.

LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO TIENE A SU CARGO UN CUERPO DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA EN LOS LUGARES DONDE SE PRESTE TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, CUALQUIERA SEA SU MODALIDAD PARA VERIFICAR EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, DECRETOS, CONVENCIONES COLECTIVAS, REGLAMENTACIONES Y RESOLUCIONES QUE RIGEN LA RELACIÓN LABORAL, SANCIONANDO CON MULTAS EN EL CASO QUE CORRESPONDA, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN LA ACTIVIDAD. IMPLEMENTAR PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR CONFLICTOS, UN ÁMBITO PROPICIO QUE FACILITE LA NEGOCIACIÓN DE SUS INTERESES CON EL PROPÓSITO DE ARRIBAR A ACUERDOS CONSENSUADOS. SE ENCARGARÁ DE ASESORAR EN FORMA GRATUITA A TRABAJADORES INDIVIDUALES FRENTE A DISTINTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE SUS EMPLEADOS, ALLÍ SERÁ ATENDIDO POR PERSONAL A CARGO ESPECIALMENTE DESIGNADOS PARA TAL ACTIVIDAD.

**OBJETIVOS**

- PREVENIR, INTERVENIR, CONCILIAR Y SOLUCIONAR CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO.
- ASESORAR A LOS TRABAJADORES RESPECTO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.
- RUBRICAR LIBROS DE TRABAJO.
- VISAR EXÁMENES PRE Y POST-OCUPACIONALES.
- REALIZAR INSPECCIONES LABORALES, EN LOS LUGARES DONDE SE PRESTE TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE MEDIACIONES DE CONFLICTOS	MEDIACION REALIZADA	10000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>165.874.265</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>148.035.606</b>
Planta Permanente	146.342.605
Planta Temporal/Personal Docente Interino	1.249.625
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensu	443.376
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.018.659</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	300.000
Productos De Cuero Y De Caucho	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	586.624
Productos Metalicos	400.000
Otros Bienes De Consumo	1.332.035
<b>Servicios No Personales</b>	<b>13.720.000</b>
Servicios Basicos	1.150.000
Alquileres Y Derechos	4.650.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	5.700.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	870.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	550.000
Otros Servicios	750.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.100.000

**POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y PREVENCIÓN CIUDADANA (PREVIDA)**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

LA SEGURIDAD CIUDADANA ES UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL, ES EL DERECHO QUE TIENE TODA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA A DESENVOLVERSE COTIDIANAMENTE LIBRE DE AMENAZAS A SU VIDA, UNA LIBERTAD INTEGRAL FÍSICA, PSÍQUICA Y CULTURAL DE LA MISMA MANERA QUE AL GOCE DE SUS BIENES.

POR ESTO, DESDE EL MARCO TEÓRICO ESPECIFICADO EN LA LEY 2586, SE PRETENDE CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN TRABAJANDO SOBRE LAS CAUSAS QUE RESULTAN SER GENERADORAS DE LA VIOLENCIA, LOS DELITOS Y LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, EN UNA GESTIÓN ASOCIADA ENTRE ESTADO Y CIUDADANÍA.

ESTA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD, DA PARTICIPACIÓN A LOS CIUDADANOS DESDE LA ETAPA DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS TERRITORIALES A LA CONSTRUCCIÓN DE DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN SURGIDOS DE ESOS DIAGNÓSTICOS Y DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA LOCALIZACIÓN, GENERANDO DIVERSAS ACCIONES A PARTIR DE LINEAMIENTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS.

ESTE PROGRAMA SURGE COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN SEGURIDAD CIUDADANA, Y SE FUNDAMENTA EN LA DEMANDA DE SEGURIDAD QUE SURGE DE DIVERSOS SECTORES Y QUE REQUIERE PARA SU TRATAMIENTO DEL INVOLUCRAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES, LAS ORGANIZACIONES Y LOS CIUDADANOS EN GENERAL QUE RODEAN O CORPORIZAN ESTA DEMANDA.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES CONSTRUIR Y DESARROLLAR PLANES DE ACCIÓN PREVENTIVOS DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, LA VIOLENCIA Y EL DELITO A TRAVÉS DE REDES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS LOCALES O BARRIALES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A REDES INSTITUCIONALES Y/O COMUNITARIAS DE MUNICIPIOS Y BARRIOS PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN LOCALES DE CONSUMOS PROBLÉMICOS, ADICCIONES, VIOLENCIA Y/O DELITO

EJECUTAR PLANES DE ACCIÓN LOCALES PARA LA PREVENCIÓN DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS/ADICCIONES, LA VIOLENCIA Y/O EL DELITO

FORMAR A LA CIUDADANÍA EN PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS/ADICCIONES, VIOLENCIA Y/O DELITO

IMPLEMENTAR CAMPAÑAS LOCALES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS/ADICCIONES, LA VIOLENCIA Y EL DELITO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PROGRAMA DE CAPACITACION E INCLUSION	PERSONA CAPACITADA	10000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.090.521</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>10.090.521</b>
Planta Permanente	2.023.088
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	5.489.123
Personal Con Cargo Politico	2.578.310
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>720.000</b>
Textiles Y Vestuario	120.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	80.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	360.000
Productos Metalicos	80.000
Otros Bienes De Consumo	80.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.880.000</b>
Alquileres Y Derechos	720.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.050.000
Servicios Comerciales Y Financieros	330.000
Pasajes Y Viaticos	660.000
Otros Servicios	120.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000
<b>Transferencias</b>	<b>300.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	300.000



## **CAPITALIZACIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE TRABAJO, DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

-EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS NEUQUINOS S.E -ECYDENSE- TIENE POR OBJETO REALIZAR POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS, LA EXPLOTACIÓN DE COMPLEJOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, COMO TAMBIÉN OTRA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA REQUERIDA PARA FACILITAR LA CONSECUCIÓN DE SUS FINES. ES UNA EMPRESA DEL ESTADO QUE ADMINISTRA EL CENTRO DE CONVENCIONES: ESPACIO DUAM, EL ESTADIO RUCA CHE Y ALBERGUE PROVINCIAL. ENTRE LAS PRINCIPALES FUNCIONES SE ENCUENTRA EL GERENCIAMIENTO CON OBJETIVOS Y POLÍTICAS EMPRESARIALES, TALES COMO:

-TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN,-INCREMENTO DEL POSICIONAMIENTO COMO SEDES DE EVENTOS Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO, AUTOFINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES, OBTENCIÓN DE BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN DE LOS BIENES QUE ADMINISTRA Y DE LA INFRAESTRUCTURA VINCULADA COMO EVENTOS MASIVOS, TALES COMO ESPACIO DUAM Y ESTADIO RUCA CHE.

-ASIMISMO LA PROMOCIÓN DE NEUQUÉN COMO REFERENTE DE LA PATAGONIA EN EL DESARROLLO DE EVENTOS REPRESENTATIVOS DE LA INDUSTRIA, CULTURA Y DEPORTIVAS, SIN PERJUICIO DE ELLO TAMBIÉN SE PLANTEA OBJETIVOS EN EL CAMPO SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL COMO INSTRUMENTO A DISPOSICIÓN Y ACOMPAÑANDO LAS POLÍTICAS DE ESTADO, COLABORANDO ASOCIADAMENTE EN EL DESARROLLO DE ÁREAS CULTURALES, DEPORTIVAS, LAS CUALES CONSTITUYEN EL OBJETO PRIMORDIAL DE ESTA SOCIEDAD.

### **OBJETIVOS**

ASISTIR FINANCIERAMENTE A LA EMPRESA CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR POLITICAS QUE ASEGUREN EL LOGRO DE METAS PROSPERAS EN LO EOCNOMICO INSTITUCIONAL Y SOCIAL.

GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS DE ESTADO QUE SERAN LLEVADAS A CABO A TRAES DE LA EMPRESA.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.500.000</b>
<b>Transferencias</b>	<b>11.500.000</b>
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos De Capital	1.500.000

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

# MINISTERIO DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA PROVINCIAL.
- PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EVALUAR EL IMPACTO SOBRE LA ECONOMÍA PROVINCIAL.
- ENTENDER A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN, ADECUACIÓN Y EVALUACIÓN LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS NACIONALES A NIVEL PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA Y FINANZAS DEL ESTADO.
- FORMULAR Y EJECUTAR LA POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA.
- ENTENDER EN TODO LO RELATIVO AL PATRIMONIO, GASTOS Y RECURSOS DEL ESTADO, SUPERVISANDO SU ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN.
- INTERVENIR EN TODO LO RELATIVO AL GASTO GENERADO POR LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- INTERVENIR EN LA FIJACIÓN DE CRITERIOS DE REMUNERACIÓN A LOS AGENTES PÚBLICOS Y SU ARTICULACIÓN CON LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS HUMANOS.
- ENTENDER EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA TESORERÍA GENERAL Y EL RÉGIMEN DE PAGOS DE LA PROVINCIA.
- INTERVENIR EN TODO LO RELATIVO A LAS FINANZAS, PERCEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS DE LA PROVINCIA.
- ENTENDER EN LO RELATIVO AL CRÉDITO Y LA DEUDA PÚBLICA, REPRESENTANDO AL GOBIERNO PROVINCIAL ANTE LOS ORGANISMOS DE CRÉDITOS NACIONALES E INTERNACIONALES.
- ENTENDER EN LO RELATIVO A LAS POLÍTICAS Y NORMAS APLICABLES AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, BAJO EL PRINCIPIO DE CENTRALIZACIÓN NORMATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS ÓRGANOS RECTORES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.
- ENTENDER EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DESTINADOS A FACILITAR Y MEJORAR LA GESTIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL (CONTRATACIONES, CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS, ENTRE OTROS) CON CRITERIOS DE CELERIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA, EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS ÓRGANOS RECTORES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.
- ENTENDER EN EL DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMPRAS ELECTRÓNICAS EN EL SECTOR PÚBLICO, AGILIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILITANDO EL CONTROL CIUDADANO EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS.
- ORGANIZAR, OPTIMIZAR Y MANTENER LOS REGISTROS NECESARIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES.
- ORGANIZAR EL SISTEMA ESTADÍSTICO EN MATERIA DE CONTRATACIONES, REQUIRIENDO Y PRODUCIENDO LA INFORMACIÓN NECESARIA A TAL EFECTO, GENERANDO Y ADMINISTRANDO ENTRE OTROS, UN REGISTRO DE PRECIOS REFERENCIALES.
- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA A LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y A LOS MUNICIPIOS, QUE TENGAN POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN LA GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, ARTICULANDO SU ACCIONAR RESPECTO DE LOS MUNICIPIOS.
- ENTENDER EN LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, FINANCIEROS O DE COOPERACIÓN, EN ASPECTOS RELATIVOS AL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

- ENTENDER EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA.
- ENTENDER EN LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS FINANCIEROS DEL BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A. (BPN S.A.), DEL INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (IADEP) Y DE OTROS ORGANISMOS QUE SE CONSTITUYAN PARA TAL FIN.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CENSOS, ENCUESTAS E INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS.
- SUPERVISAR LA ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOTERÍAS Y ACTIVIDADES AFINES.
- ENTENDER EN LA SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS PARQUES DE NIEVE Y DE LAS CONCESIONES DE CENTROS DE ESQUÍ.
- INTERVENIR EN LA EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DE PROYECTOS E INICIATIVAS QUE REQUIERAN COMPROMISOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DEL ESTADO PROVINCIAL.
- REALIZAR LA CARTOGRAFÍA OFICIAL Y CONTROLAR LA CARTOGRAFÍA PRIVADA.
- EJECUTAR, FISCALIZAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL CATASTRO DE LA PROVINCIA; EJECUTAR LAS MENSURAS Y PERITAJES OFICIALES; FORMALIZAR Y APROBAR LAS MENSURAS Y SUBDIVISIONES DE LA TIERRA.
- ENTENDER EN LA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL DE TASACIONES Y DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA PROVINCIA.
- ENTENDER EN TODO LO RELATIVO A LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO, CONFORME LOS RECURSOS ASIGNADOS, Y PRODUCIR EVALUACIONES PERIÓDICAS DE RESULTADOS. - PARTICIPAR EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE TRANSFORMACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.
- ENTENDER EN LAS RELACIONES FISCALES CON LOS MUNICIPIOS.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS PROVINCIALES, CONFORME LOS PLANES DE DESARROLLO Y DEMANDAS DE LOS PODERES JUDICIAL, LEGISLATIVO Y EJECUTIVO.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE VIVIENDAS URBANAS, PROMOViendo EN CONJUNTO CON LOS ORGANISMOS FINANCIEROS PROVINCIALES, PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO TENDIENTES A UNA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES INTERMEDIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS Y RECUPERO DE LOS CRÉDITOS.
- EJECUTAR LOS ESTUDIOS, PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE SU COMPETENCIA ENCOMENDADAS POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS PÚBLICOS, EJECUTANDO LOS PROYECTOS Y LA DIRECCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS, EDUCACIONALES, DE SEGURIDAD Y DEMÁS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS, EN ACUERDO CON LAS ÁREAS COMPETENTES.
- DISEÑAR Y PROPONER FORMAS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS PROVINCIALES DE SU COMPETENCIA BAJO LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN POR CONTRATO, ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DELEGADA, RESPETANDO LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL GABINETE PROVINCIAL.
- ENTENDER EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL.
- ENTENDER EN LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.
- FOMENTAR EL ENSAYO Y CONTROL DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS PARA OBRAS, EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DE CIENCIA Y TÉCNICA.

- PARTICIPAR EN LO RELACIONADO CON EL REGISTRO, INSCRIPCIÓN, FIJACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CALIFICACIÓN DE EMPRESAS EJECUTORAS DE OBRAS Y PROVEEDORAS, REGIDOS POR LAS LEYES CORRESPONDIENTES.
- ENTENDER E INTERVENIR EN MATERIA DE TRANSPORTE TERRESTRE, DE CONFORMIDAD A LA COMPETENCIA PROVINCIAL.
- EVALUAR Y PRODUCIR INFORMES SOBRE EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO.
- ORDENAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y OBRAS, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS BAJO SU COMPETENCIA, Y DE AQUELLAS QUE EL GABINETE PROVINCIAL LE ASIGNE COMO RESPONSABILIDAD.
- REALIZAR, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DEFINIDAS POR EL PODER EJECUTIVO, ESTUDIOS CON EL CONCURSO DE ESPECIALISTAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN, REFORMULACIÓN Y/O TRANSFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO Y ENTES DESCENTRALIZADOS DE SU COMPETENCIA, ELEVANDO LAS CONCLUSIONES Y FORMULANDO LAS PERTINENTES PROPUESTAS.
- ENTENDER EN LA SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS CONCESIONES DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, COORDINANDO LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE LA HACIENDA PÚBLICA.
- ENTENDER EN TODO LO RELATIVO AL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN DESARROLLO Y LOS QUE EL PODER EJECUTIVO DETERMINE Y LE ASIGNE CON POSTERIORIDAD, REQUIRIENDO, DE SER NECESARIO, LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS EN SU DESARROLLO Y REALIZACIÓN.
- ORDENAR EN COORDINACIÓN CON EL GABINETE PROVINCIAL EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y OBRAS, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS. EL MINISTRO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA ES ASISTIDO PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES POR UNA (1) SUBSECRETARÍA DE HACIENDA, DE LA CUAL DEPENDERÁ LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, UNA (1) SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS, DE LA CUAL DEPENDERÁ EL INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR, UNA (1) SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DE LA CUAL DEPENDERÁN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (IPVU) Y LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (ADUS); QUEDAN BAJO LA ÓRBITA Y COMPETENCIA DE ESTE MINISTERIO: - BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A. (BPN S.A.). - INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (IADEP). - AGENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUÉN S.E. (ADINQN S.E.) - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NEUQUÉN S.E. (CORDINEU). - FIDUCIARIA NEUQUINA S.A. - PATAGONIA FERROCANAL S.A. EL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA TIENE EN SU ÁMBITO A LA UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (UPEFE) CREADA POR LEY 1785, CUYAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES, ENTRE OTRAS, SON LAS SIGUIENTES: - EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA ANTE LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE CRÉDITO Y/O ASISTENCIA ECONÓMICA O DE FOMENTO Y ANTE LAS UNIDADES SECTORIALES DEL GOBIERNO NACIONAL QUE ADMINISTREN, COORDINEN Y EJECUTEN LOS PROGRAMAS.
- FORMULAR PROYECTOS, OBTENER RECURSOS Y ADMINISTRAR LOS FONDOS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES AL FINANCIAMIENTO EXTERNO. COORDINAR LAS UNIDADES TÉCNICAS QUE DEBAN CREARSE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CRÉDITOS Y TODAS LAS UNIDADES SECTORIALES EXISTENTES EN LA PROVINCIA.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.041.887.960</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>914.517.788</b>
Planta Permanente	631.111.608
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	15.655.841
Practicas Rentadas	1.456.614
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	15.540.537
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	332.592
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	154.886.889
Personal Con Cargo Politico	95.533.707
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>17.675.849</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.560.016
Textiles Y Vestuario	4.391.402
Productos De Papel, Carton E Impresos	2.533.880
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.751.514
Productos Metalicos	117.213
Otros Bienes De Consumo	6.321.824
<b>Servicios No Personale</b>	<b>142.839.862</b>
Servicios Basicos	36.884.365
Alquileres Y Derechos	8.441.186
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	19.184.139
Servicios Tecnicos Y Profesionales	44.028.364
Servicios Comerciales Y Financieros	13.197.276
Publicidad Y Propaganda	704.900
Pasajes Y Viaticos	5.249.597
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	364.086
Otros Servicios	14.785.949
<b>Bienes De Uso</b>	<b>24.072.979</b>
Bienes Preexistentes	99.434
Maquinarias Y Equipos	20.575.506
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	101.705
Activos Intangibles	3.296.334
<b>Transferencias</b>	<b>1.709.050.937</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	46.725.207
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	102.657.441
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos De Capital	934.375
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos	1.279.084.008



Corrientes	
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	279.649.906
<b>Activos Financieros</b>	<b>1.233.730.545</b>
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	3.750.000
Concesion De Prestamos A Corto Plazo	1.177.529.826
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	52.450.719

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Ministerio De Economía E Infraestructura	Ministerio De Economía E Infraestructura	88.591.259
2	Gestión Administrativa De Hacienda E Ingresos Públicos	Dirección Provincial De Administración	45.135.388
12	Conducción Superior De La Contaduría General De La Provincia	Contaduría General De La Provincia	14.588.510
13	Tesoro Provincial	Tesorería General De La Provincia	11.074.777
14	Política Y Administración De La Hacienda Pública	Subsecretaría De Hacienda	43.264.186
15	Finanzas Públicas Provinciales	Subsecretaría De Hacienda	63.169.558
16	Política Y Administración De Ingresos Públicos	Subsecretaría De Ingresos Públicos	48.139.111
17	Dirección Superior Asistencia Técnica Legal	Dirección Provincial De Rentas	160.130.173
18	Sistemas Informáticos - D.P.R.	Dirección Provincial De Rentas	20.305.096
19	Coordinación Técnica De Contrataciones Y Gestión Pública	Subsecretaría De Hacienda	19.405.705
20	Gestión Administrativa De Estadística Y Censos	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	51.570.606
21	Políticas De Gestión De Recursos Humanos	Subsecretaría De Fortalecimiento Institucional Y Asuntos Públicos	15.457.209
31	Mantenimiento Y Desarrollo De Infraestructura Informática Ministerial	Ministerio De Economía E Infraestructura	5.161.367
33	Sistema De Contabilidad Gubernamental	Contaduría General De La Provincia	40.674.226
34	Control Interno De La Hacienda Pública	Contaduría General De La Provincia	63.196.884
37	Recaudación Tributaria	Dirección Provincial De Rentas	197.947.004
38	Fiscalización	Dirección Provincial De Rentas	49.775.876
39	Catastro Provincial	Dirección Provincial De Catastro E Información Territorial	92.141.443
40	Convenio Marco Indec	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	5.924.225
41	Encuesta Provincial De Hogares	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	1.540.161
43	Programa De Fortalecimiento Y Asistencia A Entes	Ministerio De Economía E Infraestructura	45.186.500
45	Pensiones A Veteranos De Guerra Del Atlántico Sur	Ministerio De Economía E Infraestructura	93.844.473
46	Fondo Para Obras De Infraestructura Social Y Productiva Ley 2820 - Municipios Y Comisiones De Fomento	Subsecretaría De Ingresos Públicos	10.271.955

48	Encuesta Provincial Económica	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	452.903
49	Índice De Precios	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	927.716
50	Encuesta Del Sector Turismo	Dirección Provincial De Estadística Y Censos	177.675
53	Operativo Leña	Subsecretaría De Hacienda	13.128.442
55	Fortalecimiento Del Presupuesto Orientado A Resultados	Subsecretaría De Hacienda	3.896.127
57	Portal De Compras Electrónicas, Relevamiento, Auditoría Y Renormatización	Subsecretaría De Hacienda	4.271.866
58	Aportes De Responsabilidad Social Empresaria Por Proyectos De Inversión En Explotación De Hidrocarburos	Subsecretaría De Ingresos Públicos	218.109.218
59	Convenio De Desarrollo Económico Con Municipios - Fo.Pro.Des.	Subsecretaría De Ingresos Públicos	49.081.332
60	Convenio De Desarrollo Económico Con Municipios Y Comisiones De Fomento - Fo.Pro.Des.	Ministerio De Economía E Infraestructura - Subsecretaría De Ingresos Públicos - Fiduciaria S.A.	2.187.401
62	Sistema Integral De Recursos Humanos Y Liquidación De Haberes	Subsecretaría De Fortalecimiento Institucional Y Asuntos Públicos	38.067.659
63	Salud Ocupacional- Seguridad E Higiene	Subsecretaría De Fortalecimiento Institucional Y Asuntos Públicos	878.579
64	Formación Y Capacitación De Recursos Humanos	Subsecretaría De Fortalecimiento Institucional Y Asuntos Públicos	14.779.896
90	Asistencia A Municipios Y Comisiones De Fomento	Subsecretaría De Hacienda - Ministerio De Economía E Infraestructura	2.443.485.392
91	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado Y A Otros Entes	Ministerio De Economía E Infraestructura	13.497.343
92	Proyecto Multipropósito Nahueve - Convenio Fondo De Abu Dhabi Para El Desarrollo (Adfd)	Ministerio De Economía E Infraestructura	52.450.719
<b>TOTAL</b>			<b>4.041.887.960</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1

**CONDUCCIÓN SUPERIOR - MINISTERIO DE ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD EJECUTORA

**MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA SOLVENTAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA. ABARCA LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA Y FINANZAS DEL ESTADO, FORMULACIÓN DE POLÍTICAS FISCALES Y PRESUPUESTARIAS. INTERVENIR EN TODO LO RELATIVO A LAS FINANZAS, PERCEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS DE LA PROVINCIA. ENTENDER EN LO RELATIVO AL CRÉDITO Y LA DEUDA PÚBLICA, REPRESENTANDO AL GOBIERNO PROVINCIAL ANTE LOS ORGANISMOS DE CRÉDITOS NACIONALES E INTERNACIONALES. TAMBIÉN ES DE SU COMPETENCIA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS FINANCIEROS DEL BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN S.A., EL IADEP Y OTROS ORGANISMOS QUE SE CONSTITUYAN PARA TAL FIN, LA INTERVENCIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DE PROYECTOS E INICIATIVAS QUE REQUIERAN COMPROMISOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DEL ESTADO PROVINCIAL. PARA ELLO, ES NECESARIO COORDINAR, EJECUTAR Y REPRESENTAR A LA PROVINCIA EN TODAS LAS ACCIONES Y GESTIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA ECONÓMICA EXTERNA. TAMBIÉN DEBE ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

**OBJETIVOS**

ASESORAR AL PODER EJECUTIVO EN LO CONCERNIENTE A LA POLÍTICA ECONÓMICA A APLICAR EN EL ÁMBITO PROVINCIAL. - FORMULAR Y EJECUTAR LA POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA DE LA PROVINCIA. - PLANIFICAR Y ESTABLECER MECANISMOS OPERACIONALES QUE PERMITAN EL ACCESO A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA Y PRODUCTIVA EN COORDINACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, NACIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, OPTIMIZANDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>88.591.259</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>74.402.916</b>
Planta Permanente	8.441.368
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	332.592
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	32.471.396
Personal Con Cargo Politico	33.157.560
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>868.459</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	320.469
Productos De Papel, Carton E Impresos	74.564
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	219.988
Otros Bienes De Consumo	253.438
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.966.825</b>
Servicios Basicos	5.416.521
Alquileres Y Derechos	59.122
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	5.462.779
Servicios Tecnicos Y Profesionales	463.811
Servicios Comerciales Y Financieros	253.563
Publicidad Y Propaganda	54.114
Pasajes Y Viaticos	388.966
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	817.949
<b>Bienes De Uso</b>	<b>353.059</b>
Maquinarias Y Equipos	353.059

## **GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE HACIENDA E INGRESOS PÚBLICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA ACTIVIDAD CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN COMPRENDE, ENTRE OTRAS, LAS TAREAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: 1) COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS. 2) ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y BIENES. 3) ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL. 4) REGISTRACIÓN CONTABLE Y PATRIMONIAL. 5) INFORMACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE HABERES Y RENDICIÓN DE LOS CARGOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON SU PAGO. 6) CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA JURISDICCIÓN 7) RENDICIÓN DE CUENTAS. 8) ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MAESTRANZA.

### **OBJETIVOS**

COORDINAR Y FISCALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PATRIMONIAL, ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA. CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Nº 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, SU DECRETO REGLAMENTARIO Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS. CONTROLAR LA APLICACIÓN DE LA LEY Nº 1284 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA JURISDICCIÓN.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>45.135.388</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>39.933.891</b>
Planta Permanente	15.565.747
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	19.803.416
Personal Con Cargo Politico	4.564.728
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.209.645</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	217.087
Textiles Y Vestuario	159.867
Productos De Papel, Carton E Impresos	168.955
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	280.936
Otros Bienes De Consumo	382.800
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.239.136</b>
Servicios Basicos	336.699
Alquileres Y Derechos	211.439
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	158.830
Servicios Tecnicos Y Profesionales	183.571
Servicios Comerciales Y Financieros	347.759
Pasajes Y Viaticos	80.166
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	870.672
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.752.716</b>
Maquinarias Y Equipos	1.752.716

ACTIVIDAD COMUN 12

**CONDUCCIÓN SUPERIOR DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA  
PROVINCIA**

UNIDAD EJECUTORA

**CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN VIRTUD DE LAS FACULTADES OTORGADAS EN EL ARTÍCULO 256º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, EL CONTADOR OBSERVARÁ TODAS LAS ÓRDENES DE PAGO QUE NO ESTÉN ENCUADRADAS DENTRO DE LA LEY GENERAL DE PRESUPUESTO O LEYES ESPECIALES, DE LA LEY 2141 DE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL Y DEMÁS IMPOSICIONES SOBRE LA MATERIA. EN SU CARÁCTER DE ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CONTROL INTERNO, EMITIRÁ LAS NORMAS TÉCNICAS EN MATERIA DE REGISTRACIÓN, INFORMACIÓN Y VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO. TAMBIÉN LE CORRESPONDE LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PLANES DE AUDITORÍA CONTABLE, OPERATIVA Y DE GESTIÓN. ASIMISMO, CORRESPONDE A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA ASESORAR AL PODER EJECUTIVO Y A LAS AUTORIDADES DE LOS ORGANISMOS QUE DE ÉL DEPENDAN EN MATERIA DE SU COMPETENCIA, ADVIRTIENDO AQUELLOS ACTOS QUE, A JUICIO DEL ORGANISMO, IMPLIQUEN SIGNIFICATIVOS PERJUICIOS AL PATRIMONIO DEL ESTADO, Y RECOMENDAR LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE. CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 214º INCISO 9 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, ELABORA LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO CON EL OBJETO DE RENDIR CUENTAS AL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (ART. 214º INCISO 9 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL), PRESENTANDO LOS ESTADOS CONTABLES-FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y LOS INFORMES Y COMENTARIOS ACERCA DE LA GESTIÓN FINANCIERA, LOS RESULTADOS OBTENIDOS E INDICADORES DE GESTIÓN.

**OBJETIVOS**

- PROTOCOLIZACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES DE AUDITORÍA PARA ESTANDARIZAR LOS CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y LAS MEDIDAS CORRECTIVAS RECOMENDADAS POR LA CGP.
- COMPLETAR EL SISTEMA DE LEGAJOS PERMANENTES DE AUDITORÍA CON CONTENIDOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL.
- ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS DE INGRESO Y SALIDA DEL DEPÓSITO MATERIAL DE REZAGO.
- EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL CONSTITUYE UNA METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE INFORMES DIGITALIZADOS CON NUMERACIÓN POR SECTOR DE LA CGP PARA EL SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE RENDICIÓN DE GASTOS.
- ACTIVA CAPACITACIÓN DE LAS ÁREAS DE AUDITORÍA DE LA CGP Y DE LAS UAI. AL RESPECTO SE CONTINUARÁ CON LA ESTANDARIZACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, PAPELES DE TRABAJO Y REDACCIÓN DE INFORMES DESARROLLADOS EN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN POR LA SIGEN (SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN).
- DENTRO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA HA REALIZADO UN PROCESO DE NIVELACIÓN E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN UN ÁMBITO PARTICIPATIVO DE TODO EL PERSONAL QUE COMPONEN LOS DISTINTOS SECTORES DEL ORGANISMO.
- ELABORAR INFORMES TÉCNICOS SOLICITADOS POR EL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL CON



DIFUSIÓN EN EL SITIO WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA EN EL MARCO DE TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

· PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ASOCIACIÓN DE CONTADURÍAS GENERALES A EFECTOS DE COMPARTIR Y DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO APLICADO EN LA MATERIA.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.588.510</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>11.798.765</b>
Planta Permanente	11.798.765
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>901.897</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	262.701
Productos De Papel, Carton E Impresos	107.130
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	57.605
Productos Metalicos	117.213
Otros Bienes De Consumo	357.248
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.028.726</b>
Servicios Basicos	183.381
Alquileres Y Derechos	121.251
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	75.260
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.801
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	247.513
Otros Servicios	250.520
<b>Bienes De Uso</b>	<b>809.122</b>
Maquinarias Y Equipos	759.122
Activos Intangibles	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

**ACTIVIDAD COMUN 13**  
**TESORO PROVINCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, QUE CUMPLE ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) COORDINAR LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS TESORERÍAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PROVINCIAL, DICTANDO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS; EJERCIENDO LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS MISMAS. 2) PARTICIPAR EN LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAJA, REALIZANDO EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE SU EJECUCIÓN. 3) CONFORMAR EL PRESUPUESTO DE CAJA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y SUPERVISAR SU EJECUCIÓN. 4) EMITIR OPINIÓN PREVIA SOBRE LAS INVERSIONES TEMPORALES DE FONDOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y CONFORMAR LA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. 5) SUPERVISAR EL MANEJO DEL SISTEMA UNIFICADO DE CUENTAS OFICIALES. 6) CENTRALIZAR EL INGRESO DE FONDOS Y CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES. 7) CUSTODIAR LOS FONDOS, TÍTULOS Y VALORES QUE SE PONGAN A SU CARGO. 8) CONTROL POSTERIOR: RENDICIÓN DE PAGOS REALIZADOS, CARGOS ESPECÍFICOS Y ARTÍCULO 62 LEY N°2141.

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR Y CUSTODIAR CON RESPONSABILIDAD, LOS RECURSOS FINANCIEROS Y VALORES (FONDOS, TÍTULOS, OBLIGACIONES, ETC.) EN PODER DEL ESTADO PROVINCIAL, ENCUADRANDO SU ACCIONAR DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA LEY N° 2141 COMO ORGANISMO RECTOR DEL SISTEMA DE TESORERÍA PROVINCIAL.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.074.777</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.745.542</b>
Planta Permanente	4.745.542
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>386.443</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	111.973
Productos De Papel, Carton E Impresos	95.692
Otros Bienes De Consumo	178.778
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.798.909</b>
Servicios Basicos	480.225
Alquileres Y Derechos	1.561.678
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.400.162
Servicios Tecnicos Y Profesionales	818.928
Servicios Comerciales Y Financieros	318.662
Pasajes Y Viaticos	135.080
Otros Servicios	84.174
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.143.883</b>
Maquinarias Y Equipos	1.143.883

ACTIVIDAD COMUN 14

**POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LOS GASTOS DESTINADOS A FINANCIAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA. ENTIENDE EN LO RELATIVO A LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA, DE RECURSOS Y GASTOS DEL ESTADO. SUPERVISA EL TESORO PROVINCIAL Y EL RÉGIMEN DE PAGOS. INTERVIENE EN LO RELACIONADO AL CRÉDITO PÚBLICO. ASIMISMO, ENTIENDE EN TODO LO REFERENTE A LA COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA. SE IMPLEMENTARÁN MÓDULOS DE GESTIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DEL TESORO, SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS DE PAGO, RETENCIONES Y CONTROL DE SALDOS DE TODAS LAS CUENTAS BANCARIAS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL. TAMBIÉN SE PREVÉ EL DESARROLLO DE MÓDULOS GERENCIALES PARA FUNCIONES DE PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE RECURSOS Y GASTOS. A NIVEL DE PLANIFICACIÓN SE SENTARÁN LAS BASES TÉCNICAS PARA DESARROLLAR LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS PLURIANUALES. CON EL FIN DE LOGRAR UNA COORDINACIÓN FISCAL ENTRE EL ESTADO PROVINCIAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SE PROPENDERÁ A IMPLEMENTAR UN SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS FISCALES MEDIANTE EL CONTROL PRESUPUESTARIO DE RECURSOS Y GASTOS. A NIVEL DE PLANIFICACIÓN SE SENTARÁN LAS BASES TÉCNICAS PARA DESARROLLAR LAS ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS PLURIANUALES. CON EL FIN DE LOGRAR UNA COORDINACIÓN FISCAL ENTRE EL ESTADO PROVINCIAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SE PROPENDERÁ A IMPLEMENTAR UN SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS FISCALES MEDIANTE EL CONTROL.

**OBJETIVOS**

FORMULAR Y GESTIONAR LAS POLÍTICAS FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL ESTADO PROVINCIAL. CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD PROVINCIAL. COORDINAR Y ADMINISTRAR TODOS LOS SISTEMAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO Nº 9 DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>43.264.186</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>37.003.447</b>
Planta Permanente	27.362.094
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	1.418.625
Practicas Rentadas	1.046.614
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	7.176.114
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>963.085</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	231.297
Productos De Papel, Carton E Impresos	73.672
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	51.618
Otros Bienes De Consumo	606.498
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.996.317</b>
Servicios Basicos	464.116
Alquileres Y Derechos	485.617
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	126.262
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.020.401
Servicios Comerciales Y Financieros	75.106
Pasajes Y Viaticos	376.782
Otros Servicios	448.033
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.028.212</b>
Maquinarias Y Equipos	1.021.823
Activos Intangibles	1.006.389
<b>Transferencias</b>	<b>273.125</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	273.125

**ACTIVIDAD COMUN 15**  
**FINANZAS PÚBLICAS PROVINCIALES**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SUBSECRETARÍA DE HACIENDA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA TIENE BAJO SU ÓRBITA A LAS OFICINAS PROVINCIALES DE FINANZAS, CRÉDITO PÚBLICO Y DE OCUPACIÓN Y SALARIOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY N° 2141, LAS CUALES TENDRÁ A SU CARGO LA COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO EN CUESTIONES VINCULADAS A LAS FINANZAS DEL ESTADO PROVINCIAL. ESTAS DIRECCIONES REALIZAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) ASESORAR EN MATERIA PRESUPUESTARIA A TODOS LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y PROPONER PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL. 2) PROPONER EL DICTADO DE NORMAS TÉCNICAS PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PRESUPUESTOS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES COMPRENDIDAS EN EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY N° 2141. 3) PARTICIPAR EN LA CONFECCIÓN DE LOS PLANES DE OBRAS PÚBLICAS. 4) ORGANIZAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO, Y EN COORDINACIÓN CON LA CONTADURÍA GENERAL, DICTAR NORMAS ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA E INDIRECTA. 5) INTERVENIR EN LA CONFECCIÓN DE LA LEY ANUAL DE REMUNERACIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN, LOS REQUERIMIENTOS DE CARGOS DE PLANTA DE PERSONAL Y SU CONTROL.

**OBJETIVOS**

SISTEMATIZAR LAS ACCIONES DE PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO.  
FORMULAR ESTIMACIONES PLURIANUALES EN FUNCIÓN DE COMPROMISOS QUE AFECTAN CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS FUTUROS.  
COORDINACIÓN FISCAL CON MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO.  
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS, EN TÉRMINO DE INDICADORES DE ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFICACIA.  
REGISTRO ACTUALIZADOS DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO.  
CONTROL DE PLANTA Y MASA SALARIAL.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>63.169.558</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>53.631.621</b>
Planta Permanente	38.250.608
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	3.967.655
Personal Con Cargo Politico	11.413.358
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>178.660</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	63.829
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Otros Bienes De Consumo	64.831
<b>Servicios No Personales</b>	<b>520.840</b>
Servicios Basicos	465.503
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	55.337
<b>Bienes De Uso</b>	<b>8.838.437</b>
Maquinarias Y Equipos	8.838.437



ACTIVIDAD COMUN 16  
**POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LOS GASTOS DESTINADOS A FINANCIAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL SR. SUBSECRETARIO DE INGRESOS PÚBLICOS. EN ESTE ÁMBITO SE COORDINA, PLANIFICA Y PROPONEN REFORMAS A LA NORMATIVA Y OPERATORIA DE TODOS AQUELLOS ASPECTOS VINCULADOS A LOS RECURSOS DEL ESTADO PROVINCIAL, COMO ASIMISMO AQUELLOS PERTINENTES A LA COORDINACIÓN ECONÓMICA DE LA SUBSECRETARÍA.

**OBJETIVOS**

LLEVAR A CABO, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS A SU CARGO, LAS POLÍTICAS, PLANES GENERALES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>48.139.111</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>43.855.017</b>
Planta Permanente	19.562.870
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	1.076.154
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	15.130.544
Personal Con Cargo Politico	8.085.449
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>786.865</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	186.419
Productos De Papel, Carton E Impresos	92.219
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	264.558
Otros Bienes De Consumo	243.669
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.981.284</b>
Servicios Basicos	275.532
Alquileres Y Derechos	208.570
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	65.211
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.378.489
Servicios Comerciales Y Financieros	119.583
Pasajes Y Viaticos	600.619
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	283.280
<b>Bienes De Uso</b>	<b>515.945</b>
Maquinarias Y Equipos	465.945
Activos Intangibles	50.000

ACTIVIDAD COMUN 17

**DIRECCIÓN SUPERIOR ASISTENCIA TÉCNICA LEGAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ACTIVIDAD EN LA QUE SE INCLUYEN LA CASI TOTALIDAD DE ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE REQUIEREN DE LA APLICACIÓN DE FONDOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN QUE ABARCA LAS ETAPAS DE PERCEPCIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS PROVINCIALES, A LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA VIGENTE Y SU PROYECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PROMOVRIENDO EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, Y SANCIONANDO LOS INCUMPLIMIENTOS Y LAS CONDUCTAS EVASIVAS.

**OBJETIVOS**

APLICAR LOS RECURSOS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES GENERALES DE RECAUDACIÓN, QUE PROPENDAN A ALCANZAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA ESTIMACIÓN DE RECURSOS TRIBUTARIOS.

QUE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS PERMITAN LA CONCRECIÓN DE:

- LOGRAR UNA IMAGEN DE IDONEIDAD, EFICACIA Y HONESTIDAD POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- OPTIMIZAR LOS SERVICIOS A LOS CONTRIBUYENTES, ESTIMULANDO EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS, MÁS AMIGABLES, SIMPLES EN LA UBICACIÓN Y OBTENCIÓN DEL DATO Y LA GENERACIÓN DE LA OBLIGACIÓN A CANCELAR.
- CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS MECANISMOS DE AUTOMATIZACIÓN EN LA LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE LOS TRIBUTOS, PROCURANDO FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LOS CONTRIBUYENTES
- AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITA ALCANZAR LA MÁXIMA EFICACIA POSIBLE DE LA FISCALIZACIÓN, CREANDO UN RIESGO CIERTO PARA EL INCUMPLIDOR, MEDIANTE SU DETECCIÓN Y SANCIÓN.
- DISMINUIR LOS COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO, TANTO PARA EL CONTRIBUYENTE COMO PARA EL FISCO.
- DESARROLLAR Y MANTENER SISTEMAS QUE PRODUZCAN INFORMACIÓN OPORTUNA Y CONFIABLE.
- VELAR POR LA CONDUCTA ÉTICA DE LOS EMPLEADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
- ALCANZAR SIEMPRE LAS METAS DE RECAUDACIÓN FIJADAS.

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- POTENCIAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y CAPACITACIÓN CONTINUA (PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN).
- REALIZAR REUNIONES PROVINCIALES CON DELEGADOS, DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTOS PARA COORDINAR OBJETIVOS Y ACCIONES DE TRABAJO.
- MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS DE LAS DEPENDENCIAS TANTO EN SEDE CENTRAL COMO EN DELEGACIONES.
- INCREMENTAR LA CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN EN LA PROVINCIA BAJO LA FIGURA DE SUBDELEGACIÓN O RECEPTORÍA, ANALIZANDO LA APERTURA DE OFICINAS EN AÑELO, ALUMINÉ, LONCOPUÉ Y PIEDRA DEL ÁGUILA.
- TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN, COMPRA O COMODATO A LARGO PLAZO DE INMUEBLES

DESTINADOS A LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR PROVINCIAL.

- TRABAJAR EN LA REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DEL BPN CEDIDAS EN COMODATO POR 10 AÑOS A NUESTRA DELEGACIÓN CABA.
- CREAR UN ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
- IMPLEMENTAR LA EMISIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN CON INDICADORES QUE PERMITAN EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO.
- ADHERIR AL CEATS (CENTRO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS SUBNACIONALES)
- MANTENER INFORMADOS A LOS CIUDADANOS DE LAS ACCIONES DEL ORGANISMO A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES.
- CREAR UN ÁREA DE CULTURA TRIBUTARIA, MEDIANTE LA CUAL SE DESARROLLEN DISTINTOS PROGRAMAS PARA ENSEÑAR Y PROPAGAR ACCIONES RELACIONADAS CON LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE TENEMOS COMO CIUDADANOS.

LOS PUNTOS SIGUIENTES SE PREVÉ SU EJECUCIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO BID

- ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE MANERA DE PODER REALIZAR CRUCES DE INFORMACIÓN CON DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO, IMPLEMENTAR LOS NUEVOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y LAS NUEVAS METODOLOGÍAS DE PAGO DE LOS IMPUESTOS.
- ACTUALIZAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.
- MANTENER SIEMPRE ACTUALIZADA LA INTERFACE RENTAS-CATASTRO
- ADAPTAR NUESTRO SISTEMA A LAS NECESIDADES QUE REQUIERA EL SIFERE WEB.
- INCORPORAR NUEVOS DESARROLLOS TECNOLÓGICOS QUE MEJOREN EL FUNCIONAMIENTO INTERNO Y BRINDEN HERRAMIENTAS QUE MEJOREN LA RELACIÓN CON LOS CONTRIBUYENTES.
- DISEÑAR UNA NUEVA PÁGINA WEB, QUE RESULTE MÁS AMIGABLE Y POSEA MEJORES SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y A LOS USUARIOS EN GENERAL.
- REDACTAR MANUALES DE PROCEDIMIENTO EN TODAS LAS ÁREAS DEL ORGANISMO

SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE

Û RE HABILITAR TERMINALES DE AUTOCONSULTA EN TODAS LAS DELEGACIONES DE RENTAS DE LA PROVINCIA.

Û AMPLIAR LAS BOCAS FÍSICAS DE RECEPCIÓN DE PAGOS Y DDJJ

Û CONTINUAR CON LA POLÍTICA DE ADHESIÓN A NUEVOS MEDIOS DE ELECTRÓNICOS (VEPS, CAJEROS AUTOMÁTICOS, DÉBITO EN CUENTA Y EN TARJETAS DE CRÉDITO, PAGOS TELEFÓNICO Y VÍA SMS).

Û REGLAMENTAR Y APLICAR LA NORMATIVA QUE ESTABLECE EL DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO.

Û GENERALIZAR EL USO DE INTERNET PARA EFECTUAR TRÁMITES IMPOSITIVOS, EVITANDO QUE EL CONTRIBUYENTE TENGA QUE DESPLAZARSE A LAS OFICINAS DE RENTAS. IMPLEMENTAR UN SISTEMA SIMILAR AL PADRÓN WEB DE LA COMISIÓN ARBITRAL.

Û CREAR UN SERVICIO DE ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES A TRAVÉS DEL CALL CENTER.

Û IMPLEMENTAR PLANES DE FACILIDADES DE PAGO AL QUE EL CONTRIBUYENTE PUEDA ACCEDER MEDIANTE INTERNET.

Û IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE RECORDATORIO DE PAGO PARA GRANDES CONTRIBUYENTES

Û PROFUNDIZAR LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL, UTILIZANDO LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES EFICIENTEMENTE.

Û ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR, EN MATERIA DE BIENES DE CONSUMO, REPARACIONES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS BIENES, CONTRATOS DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y LOCACIÓN DE ALQUILERES.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>160.130.173</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>96.279.857</b>
Planta Permanente	75.654.832
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	17.746.948
Personal Con Cargo Politico	2.878.077
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>7.602.573</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	258.096
Textiles Y Vestuario	4.231.535
Productos De Papel, Carton E Impresos	1.318.706
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	198.287
Otros Bienes De Consumo	1.595.949
<b>Servicios No Personales</b>	<b>54.595.904</b>
Servicios Basicos	24.804.692
Alquileres Y Derechos	2.819.619
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	7.425.525
Servicios Tecnicos Y Profesionales	317.626
Servicios Comerciales Y Financieros	11.438.481
Publicidad Y Propaganda	472.367
Pasajes Y Viaticos	605.256
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	64.086
Otros Servicios	6.648.252
<b>Bienes De Uso</b>	<b>536.257</b>
Bienes Preexistentes	99.434
Maquinarias Y Equipos	278.358
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	101.705
Activos Intangibles	56.760
<b>Transferencias</b>	<b>1.115.582</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.115.582

ACTIVIDAD COMUN 18  
**SISTEMAS INFORMÁTICOS - D.P.R.**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROVEER, GESTIONAR Y ADMINISTRAR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS QUE FACILITEN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, COORDINANDO AQUELLAS ACCIONES QUE PERMITAN DEFINIR Y OPTIMIZAR PROCESOS QUE MEJOREN EL TRATAMIENTO, EXPLOTACIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, EN UN TODO ORIENTADO HACIA LOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE, MEJORANDO Y FACILITANDO LA EXPERIENCIA DE INTERACCIÓN CON EL ORGANISMO, ENFOCÁNDONOS EN LA DESCENTRALIZACIÓN Y AUTOGESTIÓN DE SERVICIOS. EN UN AMBIENTE DE EFICIENCIA Y EFICACIA, DESARROLLAR, MANTENER, ADMINISTRAR Y OPERAR DE MANERA SEGURA, EL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS DE LA INSTITUCIÓN.

**OBJETIVOS**

LAS ACCIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN, SE ENCUADRARÁN EN EL PROYECTO DE RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y REINGENIERÍA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SIAT) DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

- DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBA E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS INFORMÁTICOS, ASÍ COMO LAS REFERIDAS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.
- ANALIZAR Y DISEÑAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS, EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA, PARA ASEGURAR ÓPTIMO CONTROL Y SEGURIDAD EN LOS DATOS, COMO ASÍ TAMBIÉN UN USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS.
- DESARROLLAR Y MANTENER LOS SISTEMAS RELACIONADOS CON ENTIDADES U ORGANISMOS EXTERNOS QUE IMPACTEN EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA.
- DISEÑAR, PROGRAMAR Y ADMINISTRAR EL PORTAL WEB DEL ORGANISMO, Y LAS APLICACIONES PARA NUEVOS SERVICIOS, ORIENTADOS TANTO PARA LA INTERACCIÓN CON LOS CONTRIBUYENTES, COMO CON OTROS ORGANISMOS.
- LLEVAR ADELANTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR LA CORRECTA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HARDWARE, SOFTWARE DE BASE, SISTEMA DE COMUNICACIONES Y BASES DE DATOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASEGURANDO UNA ALTA DISPONIBILIDAD Y SEGURIDAD.
- EJECUTAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROCESAMIENTO AUTOMATIZADO MASIVO DE INFORMACIÓN.
- LLEVAR ADELANTE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR MAYOR EFICIENCIA OPERATIVA.

ACCIONES PRIORITARIAS PARA 2019

- PROYECTO DE MIGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS ORACLE, Y APLICATIVOS DE GESTIÓN, FORMS Y REPORTS, A FIN DE ASEGURAR SOPORTE Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.
- AVANZAR EN EL REDISEÑO DE PROCESOS DEL ORGANISMO QUE PERMITA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.
- INICIAR LA RENOVACIÓN DE SISTEMAS, TENDIENTES A ACOMPAÑAR LA REINGENIERÍA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS.
- DESARROLLO DE NUEVO PORTAL WEB, ACTUALIZANDO PLATAFORMA DE DESARROLLO Y CON LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE, COMO LOS PAGOS ELECTRÓNICOS Y LOS TRÁMITES EN LÍNEA.
- AVANZAR EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO, HACIENDO

#### USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

- MANTENER EL ESQUEMA DE LICENCIAMIENTO DE TODOS LOS PRODUCTOS, TANTO DE HARDWARE COMO DE SOFTWARE.
- MANTENER LOS SERVICIOS DE SOPORTE DE PRODUCTOS, TANTO DE HARDWARE COMO DE SOFTWARE.
- MANTENER LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y HOSTING, A FIN DE PODER BRINDAR CONECTIVIDAD A TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL ORGANISMO, Y DE OBTENER UNA ALTA DISPONIBILIDAD EN LOS SERVICIOS WEB.
- IMPLEMENTAR UN PLAN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA INTEGRAL, QUE ABARQUE TODAS LAS VARIABLES DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN, TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS.
- IMPLEMENTAR MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN.
- IMPLEMENTAR MEJORAS QUE PERMITAN ASEGURAR UNA ALTA DISPONIBILIDAD DE SISTEMAS DE GESTIÓN Y EN LOS SERVICIOS WEB.
- IMPLEMENTAR UN ESQUEMA DE SEGURIDAD BÁSICO PERO SUFICIENTE, PARA LA SALA DE COMPUTOS DEL ORGANISMO.
- IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MONITOREO MEDIANTE CÁMARAS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD.
- AMPLIAR LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE CÓMPUTOS, TANTO EN DISPONIBILIDAD COMO EN CAPACIDAD, CON LA ACTUALIZACIÓN E INCORPORACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS, TANTO EN PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO, SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.305.096</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>18.389.987</b>
Planta Permanente	18.389.987
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.915.109</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.700.327
Pasajes Y Viaticos	214.782



## COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIONES Y GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

SE TRATA ESPECÍFICAMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN LA ETAPA OPERATIVA DE LOS OBJETIVOS DE LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA, PARA LO CUAL ESTA UNIDAD CUENTA CON LA PROGRAMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. CORRESPONDE A LA COORDINACIÓN PROVINCIAL, HABIENDO ASIGNADO A LA MISMA NO SÓLO LOS GASTOS PROPIOS DE LA COORDINACIÓN SINO TAMBIÉN LA TOTALIDAD DE LOS EGRESOS PREVISTOS EN BIENES DE CAPITAL Y ALQUILER DE INMUEBLES DENTRO DEL GRUPO DE IMPUTACIÓN SERVICIOS NO PERSONALES. CORRESPONDE TAMBIÉN A LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

### OBJETIVOS

LIDERAR Y COORDINAR EL EQUIPO DE TRABAJO QUE LLEVA ADELANTE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA OPC:

- COMPARTIR Y DAR A CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN CUMPLIMENTARSE PARA LLEVAR ADELANTE UN PROCESO DE COMPRAS EN LA APP.
- CONCRETAR LAS PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS DETERMINADAS POR LA CONDUCCIÓN SUPERIOR. IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES.
- GENERAR INFORMACIÓN EN MATERIA DE COMPRAS PÚBLICAS PARA SER PUBLICADA, A EFECTOS DE TRANSPARENTAR LA GESTIÓN PÚBLICA.
- CREAR LOS ÁMBITOS DE DISCUSIÓN PARA LA MEJORA PERMANENTE DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE CONTRATACIONES
- TOMAR CONOCIMIENTO Y CONTACTO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES.
- GENERAR EL ÁMBITO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
- INSTRUMENTAR LOS MECANISMOS PARA COMPARTIR INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA DISPONIBLE, EN LA MATERIA A NIVEL NACIONAL, POR EJEMPLO PROVEEDORES.
- MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN DE LA OPC. ÓPTIMO RENDIMIENTO DEL COMPONENTE HUMANO, APEGO Y COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA A SU LUGAR DE TRABAJO.
- ENROLAR A OTROS ORGANISMOS DE LA APP EN LA CONSTRUCCIÓN DE CALIDAD.
- DIFUNDIR LOS BENEFICIOS DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.405.705</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>15.702.291</b>
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	6.724.519
Personal Con Cargo Politico	8.977.772
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>421.201</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	86.656
Productos De Papel, Carton E Impresos	56.482
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	64.414
Otros Bienes De Consumo	213.649
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.770.800</b>
Servicios Basicos	545.437
Alquileres Y Derechos	937.555
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	730.287
Servicios Tecnicos Y Profesionales	144.837
Servicios Comerciales Y Financieros	109.604
Pasajes Y Viaticos	115.732
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	137.348
<b>Bienes De Uso</b>	<b>511.413</b>
Maquinarias Y Equipos	511.413

ACTIVIDAD COMUN 20

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS ES EL ORGANISMO, CON JURISDICCIÓN PROVINCIAL, ENCARGADO DE ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, INTEGRACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO ESTADÍSTICO PROVINCIAL (SEP), COMO TAMBIÉN DE MONITOREAR LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DERIVADA DE LOS INTEGRANTES DEL SEP, A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA MISMA ESTABLECIENDO LAS NORMAS LEGALES, LOS PROCEDIMIENTOS, METODOLOGÍA Y DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS Y FOMENTANDO LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO. TIENE A SU CARGO DIRIGIR, SUPERVISAR Y EJECUTAR LOS OPERATIVOS CENSALES DE CARÁCTER NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL, EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, ES RESPONSABLE DE PRODUCIR Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA, PROMOViendo SU UTILIZACIÓN EN LA COMUNIDAD. INTEGRA EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL Y EJECUTA EL PROGRAMA ANUAL DE ESTADÍSTICA POR CONVENIO CON EL INDEC.

**OBJETIVOS**

- ARTICULAR Y COORDINAR CON LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES, EL SISTEMA ESTADÍSTICO PROVINCIAL, EJERCIENDO LA DIRECCIÓN SUPERIOR DE TODAS LAS ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS QUE SE REALICEN EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.
- PRODUCIR INDICADORES SOCIO DEMOGRÁFICOS, ECONÓMICOS Y OTROS DE CARÁCTER GENERAL, PARA LA PLANIFICACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.
- ASESORAR, ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE CENSOS Y ENCUESTAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.
- PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITAR Y PROVEER INFORMACIÓN ESTADÍSTICA A ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y A USUARIOS EN GENERAL.
- PROMOVER LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS PARA LA CAPACITACIÓN, RECOPIACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO.
- ACTUALIZAR EL REGISTRO DE UNIDADES ECONÓMICAS E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CONSULTA DEL MISMO.
- REALIZAR EL CÁLCULO DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO 2018
- RELEVAR LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES.
- CELEBRAR ACUERDOS O CONVENIOS DE CARÁCTER ESTADÍSTICO CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS
- REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS ESTADÍSTICAS, CON LA COLABORACIÓN DE ORGANISMOS NACIONALES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS CON EL OBJETO DE PERFECCIONAR EL NIVEL TÉCNICO DEL SERVICIO ESTADÍSTICO PROVINCIAL.
- PARTICIPAR EN CONGRESOS, CONFERENCIAS Y REUNIONES QUE TENGAN POR OBJETO EL TRATAMIENTO DE CUESTIONES ESTADÍSTICAS.
- ELABORAR PUBLICACIONES E INFORMES DE CARÁCTER ESTADÍSTICO Y DIFUNDIRLOS EN DISTINTOS SOPORTES, PROMOViendo LA UTILIZACIÓN DE SU SITIO WEB.
- DAR CUMPLIMIENTO, A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PLAN ESTADÍSTICO ANUAL A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS.
- EJECUTAR, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, LOS RELEVAMIENTOS ESTADÍSTICOS ESPECÍFICOS, CENSOS Y ENCUESTAS, A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS.
- ACTUALIZAR LA CARTOGRAFÍA NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANOS DESTINADOS A LOS RELEVAMIENTOS ESTADÍSTICOS PROGRAMADOS EN EL TRANCURSO DEL AÑO, MEDIANTE EL PROCESO

DE EDICIÓN, DIGITALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS.

-CONTINUAR CON EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) Y PARA LOS DISTINTOS RELEVAMIENTOS ESTADÍSTICOS.

-ASISTIR A EVENTOS Y/O CURSOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE SIG E INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

-ASISTIR Y MANTENER LOS ACTIVOS INFORMÁTICOS DEL ORGANISMO. (IMPRESORA, PLOTTER, TABLETS, PC Y MONITORES. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS IMPRESORAS)

-INSTALAR Y MANTENER SERVIDORES UBICADOS EN EL DATA CENTER DE LA DIRECCIÓN

-MANTENER Y EXPANDIR LA INFRAESTRUCTURA DE RED NECESARIA DEL ORGANISMO.

-BRINDAR ASISTENCIA Y COOPERACIÓN TÉCNICA EN CARTOGRAFÍA Y EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA A LOS MUNICIPIOS Y ÁREAS DE GOBIERNO PROVINCIAL

-REALIZAR EL ANÁLISIS, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES PARA LOS RELEVAMIENTOS ESTADÍSTICOS.

-INGRESAR DATOS DE OPERATIVOS ESTADÍSTICOS PROVINCIALES Y NACIONALES QUE LLEVE A CABO EL ORGANISMO.

-DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y MANTENER BASES DE DATOS PARA LOS PROGRAMAS ESTADÍSTICOS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>51.570.606</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>46.824.547</b>
Planta Permanente	19.803.757
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	11.245.899
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	13.924.470
Personal Con Cargo Politico	1.850.421
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>790.806</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	231.072
Productos De Papel, Carton E Impresos	67.642
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	442.092
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.627.447</b>
Servicios Basicos	1.165.256
Alquileres Y Derechos	1.226.391
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	638.072
Servicios Tecnicos Y Profesionales	214.698
Servicios Comerciales Y Financieros	109.276
Pasajes Y Viaticos	157.067
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	66.687
<b>Bienes De Uso</b>	<b>327.806</b>
Maquinarias Y Equipos	327.806

**POLITICAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ASUNTOS  
PÚBLICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LOS GASTOS DESTINADOS A FINANCIAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ASUNTOS PÚBLICOS. LA SUBSECRETARÍA ENTIENDE EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL ORIENTADAS A LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA, EN LA INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO, ES ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LIQUIDACIÓN DE HABERES, ASÍ COMO EN MATERIA DE MEDICINA Y SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL. ADEMÁS, ENTIENDE EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL Y ES RESPONSABLE DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, COLABORANDO Y ASISTIENDO A LOS GOBIERNOS LOCALES.

**OBJETIVOS**

DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL,  
IMPLEMENTAR ACCIONES QUE OPTIMICEN Y OTORGUEN PREVISIBILIDAD Y CONFIABILIDAD AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES.  
FORMULAR E IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICAZ Y ORIENTADA AL CIUDADANO.  
DISEÑAR ACCIONES ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS.  
ESTABLECER INDICADORES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.457.209</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>13.951.185</b>
Planta Permanente	205.000
Practicas Rentadas	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	13.336.185
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>374.530</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	99.108
Productos De Papel, Carton E Impresos	77.268
Otros Bienes De Consumo	198.154
<b>Servicios No Personales</b>	<b>777.060</b>
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	136.112
Servicios Tecnicos Y Profesionales	191.669
Pasajes Y Viaticos	263.117
Otros Servicios	86.162
<b>Bienes De Uso</b>	<b>354.434</b>
Maquinarias Y Equipos	354.434

PROGRAMA 31

**MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA  
MINISTERIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

IMPLEMENTAR NUEVAS CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS QUE ACOMPAÑEN EL CRECIMIENTO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, Y REALIZAR LAS RENOVACIONES NECESARIAS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTINTOS REQUERIMIENTOS DE ORDEN TÉCNICO.  
ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y COMUNICACIONES MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, EQUIPAMIENTO Y CONSULTORÍA EXTERNA.

**OBJETIVOS**

MANTENER EN VIGENCIA (TÉCNICA Y TECNOLÓGICA) LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE SE BRINDAN.  
MINIMIZAR LA DISRUPCIÓN DE LOS SERVICIOS.  
ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE VOZ Y DATOS DEL MINISTERIO, EN CONCORDANCIA CON LAS INDICACIONES DEL ÓRGANO RECTOR DE TECNOLOGÍAS OPTIC.  
OBTENER MEJORAS EN CONOCIMIENTO TÉCNICO DEL PERSONAL DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ADAPTACION E INSTALACION DE SOFTWARE DE GESTION	ACCION APLICADA	50
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO MANTENIDO	50



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.161.367</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>520.000</b>
Otros Bienes De Consumo	520.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>480.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	480.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>4.161.367</b>
Maquinarias Y Equipos	2.857.567
Activos Intangibles	1.303.800

PROGRAMA 33

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49º DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SERÁ ÚNICO, INTEGRADO, UNIFORME Y APLICABLE A TODOS LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL NO FINANCIERA QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL; ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS; FONDOS FIDUCIARIOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA EN SU CARÁCTER DE ÓRGANO RECTOR REALIZA LA MEDICIÓN DE SUS ESTADOS, EMITE NORMAS CONTABLES Y PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS; NORMAS GENERALES DE CONTABILIDAD APLICABLES AL SECTOR PÚBLICO EN LOS ASPECTOS REFERENTES A VALUACIÓN, REGISTRO Y EXPOSICIÓN.

LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL CONTABLE COORDINA EL REGISTRO PRIMARIO DE TODAS LAS TRANSACCIONES; REALIZANDO LAS OPERACIONES DE AJUSTE A EFECTOS DE OBTENER LOS CIERRES CONTABLES MENSUALES Y LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS ESTADOS QUE COMPONEN LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 56º DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL.

LA COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS PREVÉ LA INTEGRACIÓN DE TODOS LOS MÓDULOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL PARA ATENDER LOS REQUISITOS DE CONFIABILIDAD DE INFORMACIÓN CONTABLE, AJUSTADOS A LAS NECESIDADES DE LOS ORGANISMOS.

ESTA ÁREA TÉCNICA INCLUYE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, QUE TIENE POR OBJETO IDENTIFICAR Y REGISTRAR TODOS LOS BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y SEMOVIENTES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO, Y PROMOVER UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS MISMOS. COMPRENDE TAMBIÉN LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS INSTRUMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA TRAMITACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS, CUALQUIERA SEA SU MODALIDAD O NATURALEZA, E INTERVINIENDO EN TODAS LAS INSTANCIAS AL AMPARO DE LA NORMATIVA PROVINCIAL.

LA CONTADURÍA GENERAL TIENE A SU CARGO EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y REGISTRO DE SANCIONADOS (ART. 86º DE LA LEY 2141 AFYC), ASÍ COMO DE LOS DEUDORES INCOBRABLES.

**OBJETIVOS**

- ANALIZAR LA COHERENCIA, METODOLOGÍA Y CONSISTENCIA DE LOS ESTADOS CONTABLE-FINANCIEROS Y ECONÓMICOS QUE PRODUZCA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA;
- DIFUNDIR LOS INSTRUCTIVOS Y PROCEDIMIENTOS PARA ESTANDARIZAR LOS CIRCUITOS CONTABLES CONFORME A NORMAS PREEXISTENTES EN MATERIA DE EROGACIONES FIGURATIVAS, PARA EL CASO DE SUELDOS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PAGOS POR FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.; ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES A ANTICIPOS; DEVOLUCIÓN DE FONDOS; DETERMINACIÓN DE LOS REMANENTES DE FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA; REGISTRO DE CERTIFICADOS DE OBRA Y TRANSFERENCIAS GLOBAL DE FONDOS.
- EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO, SE VAN A ESTANDARIZAR LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A ALTAS/BAJAS; DEPÓSITO DE REZAGO Y VEHÍCULOS.
- SE PREVÉ EL DESARROLLO DEL MÓDULO TESORERÍA QUE INCLUYE MEJORAS DE FUNCIONALIDAD E INTEGRACIÓN CON LOS DE PRESUPUESTO Y CONTABLE.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONFECCIÓN DE ESTADOS CONTABLES DEMOSTRATIVOS	REALIZACION DE GUIAS DE PROCEDIMIENTOS Y DE FUNCIONAMIENTO PARA LA ASISTENCIA DE LAS EMERGENCIAS	516
ESTANDARIZACION DE INSTRUCTIVOS SOBRE PROCEDIMIENTOS CONTABLES	INSTRUCCION CONTABLE REALIZADA	24
INCORPORACION EN EL PADRON DE PROVEEDORES	INSCRIPCION REALIZADA	300
INTERVENCIONES TECNICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO	INTERVENCION PATRIMONIAL REALIZADA	190
INTERVENCIONES TECNICAS EN MATERIA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	INFORME TECNICO REALIZADO	36
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION TECNICA DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	CURSOS DE CAPACITACION	3

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>40.674.226</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>30.286.656</b>
Planta Permanente	28.631.844
Personal Con Cargo Politico	1.654.812
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.387.570</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	10.387.570

PROGRAMA 34

**CONTROL INTERNO DE LA HACIENDA PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA ES EL ÓRGANO RECTOR DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, Y EN TAL SENTIDO, ACTÚA COMO AUDITORÍA INTERNA DEL PODER EJECUTIVO. EL MODELO DE CONTROL ES INTEGRAL E INTEGRADO, Y COMPRENDERÁ ASPECTOS PRESUPUESTARIOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS, PATRIMONIALES, NORMATIVOS Y DE GESTIÓN. A TRAVÉS DE ESTA ACCIÓN PRESUPUESTARIA, SE BUSCA AFIANZAR LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMICIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE LA PROVINCIA DESTINA A LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, IDENTIFICANDO LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LOS FUNCIONARIOS POR SU ACTUACIÓN EN LA CONDUCCIÓN DE LOS ORGANISMOS Y AUMENTANDO LA CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA ANTICIPARSE, EVITAR PROBLEMAS, TENDENCIAS O PRÁCTICAS CON EFECTO NEGATIVO PARA EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS Y EL ERARIO PÚBLICO. TIENE A SU CARGO EL DICTADO, APLICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, TANTO A TRAVÉS DE AUDITORÍAS PROPIAS COMO DEL MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA (UAI), DE ACUERDO AL CRITERIO DE CENTRALIZACIÓN NORMATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA;

**OBJETIVOS**

- CONTRIBUIR A LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS CENTRALIZADOS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA, Y EVALUANDO LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS (CONTROL INTERNO DE RENDICIONES Y AUDITORÍA DE GESTIÓN). SE INCLUYE AUDITORÍA SOBRE TRANSACCIONES EN EL SISTEMA CONTABLE Y EN EL SISTEMA DE COMPRAS.
- CONTROLAR Y AUDITAR EL PROCESO DE APLICACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS QUE SE INICIA DESDE EL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE SU CONTRATACIÓN HASTA LA INSTANCIA DE LA PREADJUDICACIÓN (CONTROL INTERNO DE GASTOS E INVERSIONES).
- CONTINUAR CON LA FISCALIZACIÓN ASOCIADA A LA INTERVENCIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE RECAUDACIÓN DE RECURSOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA; NO TRIBUTARIA Y AQUELLOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO (CONTROL INTERNO DE RECURSOS).
- FISCALIZAR LAS ACTUACIONES VINCULADAS CON LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, FORMULANDO LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES QUE CORRESPONDA (CONTROL INTERNO DE OBRAS).
- CONTROLAR Y ANALIZAR EN FORMA PREVIA Y POSTERIOR EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL PERSONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y CONTABILIZACIÓN DE LOS SUELDOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (CONTROL INTERNO DE SUELDOS).
- POTENCIAR LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LOGRAR UN ESTÁNDAR DE CALIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DICTADO DE CURSOS SOBRE CONTROL INTERNO Y AUDITORIA DE GESTION	DICTADO DE CURSOS SOBRE CONTROL INTERNO Y AUDITORIA DE GESTION	5
REALIZACION DE AUDITORIAS	INFORME ELABORADO	36

INTERVENCIONES TECNICAS DE CONTROL  
INTERNO

EXPEDIENTE INTERVENIDO

6795

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>63.196.884</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>63.196.884</b>
Planta Permanente	47.143.175
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	9.693.293
Personal Con Cargo Politico	6.360.416

PROGRAMA 37  
**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

- EJECUTAR LA POLÍTICA TRIBUTARIA PROVINCIAL MEDIANTE LA DETERMINACIÓN, FISCALIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LOS TRIBUTOS.
- CUMPLIR SIEMPRE CON LA META PRESUPUESTARIA.
- INCREMENTAR LOS INGRESOS PROVENIENTES DE AGENTES DE RECAUDACIÓN MEDIANTE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS AGENTES Y EL CONTROL DE SU ACTUACIÓN.
- ADMINISTRAR EN FORMA ESTRICTA LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS OTORGADOS TENDIENDO SIEMPRE AL CONTROL PREVIO A SU OTORGAMIENTO (EXENCIONES, REDUCCIONES DE ALÍCUOTA, ETC.)
- AUMENTAR EL UNIVERSO DE LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DISTINTOS IMPUESTOS.
- IDENTIFICAR PATRONES DE CONTRIBUYENTES INCUMPLIDORES.
- IMPLEMENTAR LA INTIMACIÓN DE DEUDA MULTI-IMPUESTO.
- AUTOMATIZAR LA GENERACIÓN DE PLANES DE PAGO.
- INCENTIVAR LOS PLANES DE PAGO QUE PRIVILEGIEN EL PAGO CONTADO Y EN POCAS CUOTAS.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS BASES DE DATOS QUE ADMINISTRA EL ORGANISMO CON FINES DE EFICIENCIA TRIBUTARIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE RECAUDACION TRIBUTARIA	TRAMITE INGRESADO	312165

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Impuestos Sobre Los Ingresos Brutos	Dirección Provincial De Rentas	165.254.692
SUB 2	Impuesto Inmobiliario	Dirección Provincial De Rentas	19.449.296
SUB 3	Impuesto A Los Sellos	Dirección Provincial De Rentas	13.243.016
<b>TOTAL</b>			<b>197.947.004</b>



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>197.947.004</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>197.947.004</b>
Planta Permanente	197.947.004

PROGRAMA 37  
**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**

SUBPROGRAMA 1  
**IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA TIENE COMO FIN ADMINISTRAR EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, DE CONTRIBUYENTES DIRECTOS Y DE CONVENIO MULTILATERAL. PARA ELLO DEBE REALIZAR LAS SIGUIENTES TAREAS:

ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES, A EFECTOS DE BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES; REALIZAR LOS CONTROLES FORMALES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES A FIN DE PROCEDER A LA DISTRIBUCIÓN EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES; EMITIR LOS CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO FISCAL Y DE LIBRE DEUDA DE IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS.

EVACUAR LAS CONSULTAS Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE REALICEN LOS CONTRIBUYENTES, APLICANDO SOBRE LAS RESPUESTAS QUE SE BRINDEN UNIFORMIDAD DE CRITERIO.

OTORGAR PLANES DE FACILIDADES DE PAGO Y REALIZAR EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE PAGO SUSCRITOS; EMITIR INTIMACIONES POR LOS PLANES DE PAGO CADUCOS O EN CONDICIONES DE CADUCAR Y EMITIR BOLETAS DE DEUDA POR LOS PLANES NO CANCELADOS.

COORDINAR LAS TAREAS DE ADMINISTRACIÓN Y HABILITACIÓN DE CLAVES DE ACCESO WEB CUYO OBJETIVO ES EL ENVIÓ POR INTERNET DE LAS DD.JJ ANUALES Y MENSUALES Y CUYA FINALIDAD ULTERIOR ES EL IMPACTO DE DICHA INFORMACIÓN EN NUESTRA BASE DE DATOS TRIBUTARIAS Y LA AUTO-CONSULTA DE LA CUENTA CORRIENTE

COORDINAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE OBLIGACIONES FISCALES, QUE SE APLICAN EN FORMA MASIVA Y PUNTUAL SOBRE LOS UNIVERSOS SELECCIONADOS DE RESPONSABLES POR DEUDA PROPIA Y AJENA

PROMOVER EL DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADAS A FACILITAR LA AUTOGESTIÓN DE TRÁMITES DEL CONTRIBUYENTE.

OTORGAR EXENCIONES Y CONDONACIONES DE IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS A AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LAS MISMAS, DETERMINADAS POR EL CÓDIGO FISCAL PROVINCIAL Y LEYES ESPECIALES.

PROMOVER LA CULTURA TRIBUTARIA DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SEAN BENEFICIADOS CON EXENCIONES IMPOSITIVAS Y BRINDARLES INFORMACIÓN PARA ABONAR LOS IMPUESTOS ADEUDADOS.

**OBJETIVOS**

ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES TENDIENTES A FACILITAR A LOS CONTRIBUYENTES LA CANCELACIÓN DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, CON EL FIN DE MEJORAR LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN Y LLEGAR A LAS METAS PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE RECURSOS ELABORADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
------------------------	------------------	----------

MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE  
RECAUDACION TRIBUTARIA

TRAMITE INGRESADO

148950

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>165.254.692</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>165.254.692</b>
Planta Permanente	165.254.692

PROGRAMA 37  
**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**

SUBPROGRAMA 2  
**IMPUESTO INMOBILIARIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD, LA EMISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL COBRO DEL IMPUESTO INMOBILIARIO, DE LAS CUOTAS COMPONENTES TANTO DEL ANTICIPO COMO DEL SALDO DEL IMPUESTO ANUAL.

PARA ELLO, DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES ACCIONES:

ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES, A EFECTOS DE BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES; REALIZAR LOS CONTROLES FORMALES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES A FIN DE PROCEDER A LA DISTRIBUCIÓN EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES; COORDINAR LAS ACCIONES TENDIENTES A LA EMISIÓN ANUAL DEL IMPUESTO INMOBILIARIO.

LLEVAR ADELANTE ACCIONES NECESARIAS PARA ANALIZAR, DEPURAR Y MODIFICAR EL REGISTRO DE OBLIGADOS A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN Y APROPIACIÓN OPORTUNA DE LOS DATOS QUE CONFORMAN EL PADRÓN Y LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA CUENTA CORRIENTE TRIBUTARIA, DE LOS RESPONSABLES POR DEUDA PROPIA Y AJENA.

IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE INTIMACIÓN SELECTIVA DE DEUDA TRIBUTARIA POR IMPUESTO INMOBILIARIO PARA GENERAR PERCEPCIÓN DE RIESGO.

IMPLEMENTAR SERVICIOS DE SEGUIMIENTO DE MORA TEMPRANA MEDIANTE LLAMADAS TELEFÓNICAS SMS Y PIEZAS POSTALES

IMPLEMENTAR DISTINTOS TIPOS DE INTIMACIONES DE DEUDA, DE ACUERDO A LA CONDUCTA FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, COMENZANDO CON LOS RECORDATORIOS, LA MORA TEMPRANA, MORA TARDÍA, Y PREJUDICIAL

EVACUAR LAS CONSULTAS Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL EMITIR LOS CERTIFICADOS DE LIBRE DEUDA DE IMPUESTO INMOBILIARIO EN FORMA PRESENCIAL PARA LOS CONTRIBUYENTES EN GENERAL Y VÍA WEB PARA LOS PROFESIONALES INTERVINIENTES EN MODIFICACIONES EN TRÁMITES DE TITULARIDAD DE INMUEBLES (ESCRIBANOS/AGRIMENSORES).-

OTORGAR PLANES DE FACILIDADES DE PAGO Y REALIZAR EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE PAGO OTORGADOS; EMITIR INTIMACIONES POR LOS PLANES DE PAGO CADUCOS O EN CONDICIONES DE CADUCAR Y EMITIR BOLETAS DE DEUDA POR LOS PLANES NO CANCELADOS.

COORDINAR LAS TAREAS DE ADMINISTRACIÓN Y HABILITACIÓN DE CLAVES FISCALES DE ACCESO WEB PARA LA AUTO-CONSULTA DE LA CUENTA CORRIENTE.

PROMOVER EL DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADAS A FACILITAR LA AUTOGESTIÓN DE TRÁMITES DEL CONTRIBUYENTE.

COORDINAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE OBLIGACIONES FISCALES, QUE SE APLICAN EN FORMA MASIVA Y PUNTUAL SOBRE LOS UNIVERSOS SELECCIONADOS DE RESPONSABLES POR DEUDA PROPIA Y AJENA.

OTORGAR EXENCIONES Y CONDONACIONES DE IMPUESTO INMOBILIARIO A AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LAS MISMAS.

PROMOVER LA CULTURA TRIBUTARIA DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SEAN BENEFICIADOS CON EXENCIONES IMPOSITIVAS Y BRINDARLES INFORMACIÓN PARA ABONAR LOS IMPUESTOS ADEUDADOS.

## **OBJETIVOS**

PONER A DISPOSICIÓN TODOS AQUELLOS MEDIOS DE CANCELACIÓN QUE FACILITEN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES TENDIENTES A FACILITAR A LOS CONTRIBUYENTES LA CANCELACIÓN DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, CON EL FIN DE MEJORAR LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN Y LLEGAR A LAS METAS PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE RECURSOS ELABORADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE RECAUDACION TRIBUTARIA	TRAMITE INGRESADO	126735

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.449.296</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>19.449.296</b>
Planta Permanente	19.449.296

PROGRAMA 37  
**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**

SUBPROGRAMA 3  
**IMPUESTO A LOS SELLOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO DE SELLOS.

PARA ELLO SE DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES, A EFECTOS DE BRINDAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES; REALIZAR LOS CONTROLES FORMALES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES A FIN DE PROCEDER A LA DISTRIBUCIÓN EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES;

EVACUAR LAS CONSULTAS Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE REALICEN LOS CONTRIBUYENTES, APLICANDO SOBRE LAS RESPUESTAS QUE SE BRINDEN UNIFORMIDAD DE CRITERIO.

OTORGAR PLANES DE FACILIDADES DE PAGO Y REALIZAR EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE PAGO OTORGADOS; EMITIR INTIMACIONES POR LOS PLANES DE PAGO CADUCOS O EN CONDICIONES DE CADUCAR Y EMITIR BOLETAS DE DEUDA POR LOS PLANES NO CANCELADOS.

PROMOVER EL DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADAS A FACILITAR LA AUTOGESTIÓN DE TRÁMITES DEL CONTRIBUYENTE.

PROMOVER LA CULTURA TRIBUTARIA DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SEAN BENEFICIADOS CON EXENCIONES IMPOSITIVAS Y BRINDARLES INFORMACIÓN SOBRE PARA ABONAR LOS IMPUESTOS ADEUDADOS.

ASESORAR A LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR PROVINCIAL Y CABA, A EFECTOS DE LOGRAR UNA ADECUADA Y CORRECTA ATENCIÓN DE LOS CASOS QUE SE PRESENTAN.

**OBJETIVOS**

IMPLEMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN FACILITAR LAS TRAMITACIONES A LOS CONTRIBUYENTES EN EL MARCO DE LA LEY IMPOSITIVA ANUAL Y EL NUEVO CÓDIGO FISCAL LEY 2180, EJERCIENDO UN TRABAJO CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN PARA DETECTAR NICHOS DE EVASIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE RECAUDACION TRIBUTARIA	TRAMITE INGRESADO	36480



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.243.016</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>13.243.016</b>
Planta Permanente	13.243.016

## PROGRAMA 38 FISCALIZACIÓN

### UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS

---

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

DESTINADO A DESARROLLAR LAS ACCIONES TENDIENTES A EJECUTAR LOS PLANES DE FISCALIZACIÓN, ANALIZANDO Y CONTROLANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LOS CONTRIBUYENTES Y RESPONSABLES EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA Y OTRAS JURISDICCIONES.

ADMINISTRAR LA FISCALIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS PROVINCIALES PARA DETECTAR CONTRIBUYENTES NO REGISTRADOS, PROPENDIENDO A REDUCIR LA ELUSIÓN, EVASIÓN Y MANIOBRAS DELICTIVAS, CON EL PROPÓSITO DE INDUCIR AL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO Y CORRECTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA Y DEMÁS JURISDICCIONES.

EJECUTAR LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN FISCAL BASADAS EN EL CRUCE DE INFORMACIÓN, PARA LOGRAR LA SELECCIÓN EFICIENTE DE CASOS A FISCALIZAR, TENDIENTES A DETECTAR CONTRIBUYENTES NO REGISTRADOS.

REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PERMANENTES EN LAS DISTINTAS ZONAS GEOGRÁFICAS Y/O ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA, A FIN DE MANTENER LA PRESENCIA DEL ORGANISMO ANTE LOS CONTRIBUYENTES, LLEVAR UN PADRÓN ACTUALIZADO DE LOS CONTRIBUYENTES VISITADOS, ARROJANDO DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, APLICANDO SANCIONES POR INFRACCIONES DETECTADAS Y ELEVANDO INFORMES RELATIVOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS QUE FACILITEN EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES. LOS OPERATIVOS SE ESTRUCTURARÁN CON GRUPOS DE AL MENOS CUATRO INSPECTORES EN UN PERÍODO DE ENTRE 5 A 10 DÍAS MENSUALES.

CONTEMPLAR LOS GASTOS A INCURRIR PARA EL DESARROLLO DE DICHS PROCEDIMIENTOS, VIÁTICOS, ALOJAMIENTOS, VALES DE COMBUSTIBLES, VALES DE ALIMENTOS.

GESTIONAR LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PROFESIONAL PARA LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.

INCORPORACIÓN A PLANTA DE JÓVENES PROFESIONALES PARA OPERATIVOS EN FUNCIÓN A LAS NECESIDADES DE GESTIÓN.

CREACIÓN DE DISTINTOS FOLLETOS INFORMATIVOS PARA SUMINISTRAR A CONTRIBUYENTES VISITADOS A FIN DE INFORMAR Y FORTALECER LA IMAGEN DE LA DPR, ASÍ COMO TAMBIÉN REDISEÑAR LAS ACTAS DE INFRACCIÓN Y CONSTATAción QUE SE USAN EN TODA LA DIRECCIÓN.

ESTABLECER REGÍMENES DE INFORMACIÓN QUE PERMITAN INDUCIR ACTIVIDAD ECONÓMICA NO DECLARADA (EMPRESAS DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICAS Y DE GAS OPERACIONES CON TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO, LICENCIAS COMERCIALES MUNICIPALES).

REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE ACREENCIAS FISCALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES, CONCURSOS, QUIEBRAS Y TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS, TENIENDO EN CUENTA LOS PLAZOS PERENTORIOS A TAL FIN.

A PARTIR DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS TAREAS DE CAMPO RELEVADAS POR LOS OPERATIVOS, EL CRUCE DE DATOS OBRANTES EN LA BASE DATOS TRIBUTARIAS PROPIAS Y CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, SE ELABORAN DISTINTOS RANKING ESTADÍSTICOS DE CONTRIBUYENTES POR LOCALIDAD, ACTIVIDAD Y OTROS CRITERIOS QUE FACILITEN EL CONTROL DE LAS BRECHAS DE MOROSIDAD E INCUMPLIMIENTO, ADEMÁS ORIGINEN EXPEDIENTES PARA INTIMAR, FISCALIZAR O LIQUIDAR LOS IMPUESTOS ADEUDADOS.

CREAR Y REGLAMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIAS Y RECLAMOS, PARA FACILITAR LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, VÍA PAPEL Y VÍA WEB Y ESTANDARIZAR EL PROCEDIMIENTO QUE SE APLICARA A LA MISMA DESDE ESTA DIRECCIÓN.

FORTALECER LA IMAGEN DE FISCALIZACIÓN Y SU FUNCIONAMIENTO EN LA CALLE GESTIONANDO LA COMPRA DE VESTUARIO DE FISCALIZACIÓN INSTITUCIONAL COMO CHALECOS, CAMPERA ROMPE VIENTOS, CAMPERA INVIERNO, CALZADO APTO PARA NIEVE REMERAS Y TECNOLOGÍA COMO TABLET,

CELULARES 4G, SCANERS, IMPRESORAS PORTÁTILES, NOTEBOOKS, EQUIPAMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS (CADENAS PARA NIEVE).

DESARROLLAR LA FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA LA CUAL CONSISTE EN UN SISTEMA DE INSPECCIÓN SIN LA PRESENCIA FÍSICA DE AGENTES EN EL DOMICILIO DEL CONTRIBUYENTE, EL QUE DEBE RESPONDER REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO A TRAVÉS DE INTERNET, GRACIAS A ESTE SISTEMA SE PUEDE LLEGAR

A CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS, CON MÍNIMO COSTO. LA FALTA DE RESPUESTA ACARREA CONSECUENCIAS GRAVOSAS PARA EL CONTRIBUYENTE.

CAPACITAR EN TEMAS IMPOSITIVOS, LEGALES, DE PROCEDIMIENTO, ETC, A TODO EL PERSONAL QUE TRABAJA DENTRO DE LA DIRECCIÓN DANDO PRIORIDAD A LA ESPECIALIZACIÓN DE CADA AGENTE EN LOS TEMAS RELACIONADOS A SU TAREA.

### **OBJETIVOS**

INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE CANCELACIÓN DE LOS TRIBUTOS QUE ADMINISTRA EL ORGANISMO, A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES PERMANENTES AL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE CONTRIBUYENTES Y RESPONSABLES, TANTO DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, SELLOS COMO INMOBILIARIO.

EJECUTAR LOS CONTROLES DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO MEDIANTE ACCIONES PREVENTIVAS DE FISCALIZACIÓN PERMANENTE POR MEDIO DE OPERATIVOS.

MEJORAMIENTO CUALI Y CUANTITATIVO DE LA INFORMACIÓN DE BASE PROPIA, COMO AQUELLA QUE SURGE DEL CRUCE DE INFORMACIÓN CON OTROS ORGANISMOS DE LOS ESTADOS NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
FISCALIZAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA	INSPECCION REALIZADA	2000
VERIFICAR GRUPOS DE CONTRIBUYENTES POR INTERES FISCAL	INSPECCION REALIZADA	810

### **DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Fiscalización Interna	Dirección Provincial De Rentas	20.006.329
SUB 2	Fiscalización Externa	Dirección Provincial De Rentas	29.769.547
<b>TOTAL</b>			<b>49.775.876</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>49.775.876</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>48.957.383</b>
Planta Permanente	48.957.383
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>89.142</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	89.142
<b>Servicios No Personales</b>	<b>729.351</b>
Pasajes Y Viaticos	634.355
Otros Servicios	94.996

PROGRAMA 38

**FISCALIZACIÓN**

SUBPROGRAMA 1

**FISCALIZACIÓN INTERNA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EJECUTAR LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN INTERNA PARA DETECTAR CONTRIBUYENTES NO REGISTRADOS, REDUCIR LAS BRECHAS DE ELUSIÓN, EVASIÓN Y MANIOBRAS DELICTIVAS, CON EL PROPÓSITO DE INDUCIR AL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA Y DEMÁS JURISDICCIONES.

ELABORAR, COORDINAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN INTERNA DEFINIDOS EN LOS PLANES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS, UTILIZANDO PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA INTERNA.

DESARROLLAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA.

EFFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE DIFERENCIAS DE IMPUESTOS Y ELABORAR EL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN IMPOSITIVA, CON OPINIÓN FUNDADA ACERCA DE LA AUDITORÍA REALIZADA Y LA CONDUCTA TRIBUTARIA DE LOS SUJETOS FISCALIZADOS.

### **OBJETIVOS**

DETECTAR BRECHAS DE EVASIÓN, MEDIANTE LOS CRUCES DE INFORMACIÓN CON LA AFIP Y OTROS ORGANISMOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
VERIFICAR GRUPOS DE CONTRIBUYENTES POR INTERES FISCAL	INSPECCION REALIZADA	810

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.006.329</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>20.006.329</b>
Planta Permanente	20.006.329

PROGRAMA 38

**FISCALIZACIÓN**

SUBPROGRAMA 2

**FISCALIZACIÓN EXTERNA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EJECUTAR LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA DETECTAR CONTRIBUYENTES NO REGISTRADOS, APLICANDO MEDIDAS DE ACCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA QUE IMPULSEN EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES.

### **OBJETIVOS**

EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DEFINIDOS EN LOS PLANES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS, UTILIZANDO PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EXTERNA.

REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE ACRENCIAS FISCALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES, CONCURSOS, QUIEBRAS Y TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS.

ELABORAR Y DEFINIR CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR DEL ÁREA, TODOS AQUELLOS PROGRAMAS DONDE SE PRESENTE ESPECÍFICAMENTE LA ASIGNACIÓN PUNTUAL DE RECURSOS Y LA DEFINICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS A DESARROLLAR, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DEFINIDOS.

LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, IMPLICARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES TANTO EN MATERIA DEL PERSONAL COMO DE LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

COORDINAR Y SUPERVISAR LA EMISIÓN DE NOTIFICACIONES, INTIMACIONES Y REQUERIMIENTOS A CONTRIBUYENTES Y/O RESPONSABLES BAJO PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN.

REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PERMANENTES EN TODA LA PROVINCIA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
FISCALIZAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA	INSPECCION REALIZADA	2000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>29.769.547</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>28.951.054</b>
Planta Permanente	28.951.054
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>89.142</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	89.142
<b>Servicios No Personales</b>	<b>729.351</b>
Pasajes Y Viaticos	634.355
Otros Servicios	94.996



PROGRAMA 39  
**CATASTRO PROVINCIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEDIANTE EL PRESENTE PROGRAMA SE PERSIGUE ALCANZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO EN SUS TRES ASPECTOS (FÍSICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO) DE MANERA DE GENERAR LA BASE IMPONIBLE PARA EL CÁLCULO DE DIVERSOS TRIBUTOS.

TAMBIÉN SE PRETENDE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN A DISTINTOS ACTORES SOCIALES (PROFESIONALES, CIUDADANOS, ENTIDADES INTERMEDIAS, GOBIERNO, ETC.).

ADEMÁS SE BUSCA ALCANZAR UNA EFECTIVA Y NECESARIA DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE BRINDA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL.

OPTIMIZAR LOS SERVICIOS QUE EL CATASTRO BRINDA A LA SOCIEDAD EN GENERAL, JUNTO CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE, AGRIMENSORES Y NOTARIOS, FUNDAMENTALMENTE EN LO CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL TRÁFICO INMOBILIARIO.

LOGRAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL INMOBILIARIA BÁSICA, FUNDAMENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EXPRESIÓN TERRITORIAL, Y PROVEER A PRIVADOS INFORMACIÓN CATASTRAL ACTUALIZADA.

ALCANZAR LAS METAS ESTABLECIDAS APLICANDO LOS RECURSOS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS, DANDO CUMPLIMIENTO ASÍ A LAS FINALIDADES ESTABLECIDAS POR LA LEY 2217.

OPTIMIZAR LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE MODO QUE ELLO POSIBILITE ANALIZAR, COORDINAR, ORIENTAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE PERMITAN ACCEDER AL CONOCIMIENTO DE LA RIQUEZA INMOBILIARIA DE LA PROVINCIA, MEDIANTE LA MEJOR IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA POSIBLE DE LOS INMUEBLES, Y SU JUSTA APRECIACIÓN ECONÓMICA.

**OBJETIVOS**

1. REALIZACIÓN DE RELEVAMIENTOS E INSPECCIONES POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO, CON EL OBJETO DE INCORPORAR CONSTRUCCIONES NO DECLARADAS.
2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POR COLABORACIÓN CON MUNICIPIOS. (CAPACITACIÓN - EQUIPAMIENTO - ASISTENCIA).
3. EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA E INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN QUE LOS MUNICIPIOS REMITEN EN DISTINTOS SOPORTES DE ACUERDO A LOS CONVENIOS DE ACCIÓN RECÍPROCA, OPORTUNAMENTE FIRMADOS.
4. INCORPORACIÓN DE EDIFICACIONES A PARTIR DE LA TRAMITACIÓN DE LAS VERIFICACIONES DE LA SUBSISTENCIA DEL ESTADO PARCELARIO COMO CONDICIÓN PREVIA (EN ALGUNOS CASOS) PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO CATASTRAL.
5. INCORPORACIÓN DE NUEVAS PARCELAS A PARTIR DE LA REGISTRACIÓN DE EXPEDIENTES DE MENSURA.
6. INCORPORACIÓN DE EDIFICACIONES A TRAVÉS DE DECLARACIONES JURADAS REALIZADAS POR LOS PROPIETARIOS.
7. INCORPORACIÓN DE SUPERFICIES EDIFICADAS A PARTIR DE INFORMACIÓN OBTENIDA (FOTOGRAFÍAS AÉREAS) DE RELEVAMIENTOS REALIZADOS CON EL DRONE.
8. INCORPORACIÓN DE CULTIVOS Y CAMBIOS DE USO DEL SUELO EN PARCELAS RURALES, MEDIANTE UN TRABAJO CONJUNTO CON LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN.
9. IMPLEMENTAR LA FIRMA DIGITAL EN LAS DISTINTAS ACTUACIONES, PARA LO QUE SE REQUERIRÁ LA ADQUISICIÓN DE TOKENS.
10. ANÁLISIS DEL MÉTODO VALUATORIO DE INSTALACIONES HIDROCARBURÍFERAS E INCORPORACIÓN DE LAS MISMAS, MEDIANTE DIFERENTES TÉCNICAS DE RELEVAMIENTO.
11. MEJORAS EDILICIAS DE LAS DEPENDENCIAS DE ESTE ORGANISMO.

12. IMPLEMENTACIÓN DE LA DESPAPELIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS A NIVEL PROVINCIAL.
13. REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA DIFUNDIR PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES.
14. INCORPORACIÓN DE CINCO PROFESIONALES DE LA AGRIMENSURA (5) EN REEMPLAZO DE AQUELLOS QUE RENUNCIARON (3) Y DE VACANTES (2) QUE NO FUERON CUBIERTAS EN CONCURSOS ANTERIORES, YA QUE RESULTA INDISPENSABLE CONTAR CON PROFESIONALES COMPETENTES EN ESTE ORGANISMO.
15. INCORPORACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO EN REEMPLAZO DE AQUELLOS QUE SE ACOGIERON Y SE ACOGERÁN A LOS BENEFICIOS JUBILATORIOS, Y ASEGURANDO ASÍ EL FUNCIONAMIENTO Y LOS SERVICIOS QUE BRINDA ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL, CONSOLIDANDO LA ESTRUCTURA CON PERSONAL DE PLANTA ESPECIALIZADO.
16. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL INFORMÁTICO, TANTO PARA BRINDAR SOPORTE Y MANTENIMIENTO AL ITC COMO PARA DESARROLLAR NUEVAS APLICACIONES.
17. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (PC S E IMPRESORAS) PARA EL PERSONAL A INCORPORAR COMO ASÍ TAMBIÉN EN REMPLAZO DE EQUIPOS OBSOLETOS, CON LOS CUALES NO SE PUEDE BRINDAR SERVICIOS ADECUADOS.
18. SERVICIO TÉCNICO DE HARDWARE, FUNDAMENTAL PARA PODER OPERAR LOS SISTEMAS ACTUALES.
19. MANTENIMIENTO DE HARDWARE (ORACLE, HP, EMC, APC) Y DE SOFTWARE PARA LA TECNOLOGÍA DEL ITC.
20. CREACIÓN DE UN SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO A TRAVÉS DEL CALL CENTER, ACTUALIZANDO EL EQUIPAMIENTO TELEFÓNICO.
21. FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y CAPACITACIÓN CONTINÚA.
22. ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL DEL ORGANISMO .
23. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS MEDIOS DE PAGO PARA LAS TASAS DE SERVICIOS RETRIBUTIVOS QUE VAN A INGRESAR A UNA NUEVA CUENTA EXCLUSIVA DE ESTE ORGANISMO.
24. ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DEL CAMBIO DEL MARCO DE REFERENCIA DE POSGAR 94 A POSGAR 07.
25. ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO (CAMIONETA) PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE INSPECCIÓN Y RELEVAMIENTO EN FORMA SIMULTÁNEA EN DISTINTOS PUNTOS DE LA PROVINCIA, Y A SU VEZ DAR CAPACITACIÓN A LOS MUNICIPIOS PARA QUE REALICEN INCORPORACIÓN DE MEJORAS A FIN DE MANTENER ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS CATASTRAL. COMO ASÍ TAMBIÉN REALIZAR LAS TAREAS DE MEDICIÓN REQUERIDAS PARA LLEVAR A CABO EL PUNTO 22.
26. IMPLEMENTACIÓN DE UN TRABAJO INTENSIVO DE ESCANEADO DE ORIGINALES Y DOCUMENTACIÓN VARIA ORIENTANDO A LA DESPAPELIZACIÓN, SIENDO NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE DOS ESCÁNERS CON CARACTERÍSTICAS ADECUADAS A TAL FIN.
27. INCORPORAR NUEVOS DESARROLLOS TECNOLÓGICOS.

LA INFORMACIÓN OBTENIDA A PARTIR DE LAS ACCIONES DETALLADAS, SERÁ TRATADA E INCORPORADA A LA BASE DE DATOS CATASTRAL, POR MEDIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CATASTRAL (ITC).

EN LO REFERIDO A LA VALORACIÓN DE LA TIERRA PARA PARCELAS URBANAS, SE DEBERÁ REALIZAR DURANTE 2019 UN ESTUDIO DE DETALLE DE LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS PRINCIPALES LOCALIDADES. EL MISMO SE DESARROLLARÁ MEDIANTE RELEVAMIENTOS IN SITU, TANTO DE VALORES DE OFERTA COMO DE CONDICIONES LOCALES, A LO QUE SE AGREGARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y LAS CÁMARAS INMOBILIARIAS.

EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL PRESENTE PROGRAMA ABARCARÁ LA TOTALIDAD DEL TERRITORIO PROVINCIAL TANTO EN SUS ÁREAS URBANAS Y RURALES, EVALUANDO LA TRANSICIÓN QUE SUFREN ESTAS, DE LO RURAL A LO URBANO, DEBIDO AL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO QUE SE OBSERVA EN NUESTRA PROVINCIA.

LAS MODIFICACIONES CONSTANTES ORIGINADAS POR DINÁMICAS INMOBILIARIAS SINGULARES, DEBEN SER RELEVADAS PERIÓDICAMENTE, A FIN DE TENER UNA BASE DE DATOS ACTUALIZADA PARA TENDER A DOTAR DE EQUIDAD TRIBUTARIA A LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO INMOBILIARIO, ENTRE OTROS.

## **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
---------------------	-------------------------	-----------------

REGISTRACION DE PLANOS	PLANO REGISTRADO	679
EDIFICACION INCORPORADA AL CATASTRO PROVINCIAL	METRO CUADRADO	429935
EMISION DE CERTIFICADOS CATASTRALES Y VALUATORIOS	CERTIFICADO EMITIDO	16009
DENSIFICACION POLIGONAL URBANA	PUNTO GEODESICO	300
INCORPORACION DE PARCELAS AL CATASTRO PROVINCIAL	PARCELA	5320
VERIFICACION DE ESTADO PARCELARIO	EXPEDIENTE VERIFICADO	4298

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>92.141.443</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>79.309.341</b>
Planta Permanente	49.438.912
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	3.467.769
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	18.764.889
Personal Con Cargo Politico	7.637.771
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.062.742</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	93.544
Productos De Papel, Carton E Impresos	138.581
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	107.375
Otros Bienes De Consumo	723.242
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.898.994</b>
Servicios Basicos	2.444.595
Alquileres Y Derechos	182.393
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.534.706
Servicios Tecnicos Y Profesionales	660.177
Servicios Comerciales Y Financieros	324.441
Publicidad Y Propaganda	128.419
Pasajes Y Viaticos	317.342
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	4.256.921
<b>Bienes De Uso</b>	<b>770.366</b>
Maquinarias Y Equipos	388.753
Activos Intangibles	381.613
<b>Transferencias</b>	<b>100.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	100.000

PROGRAMA 40  
**CONVENIO MARCO INDEC**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS INTEGRA EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SEN) Y EJECUTA EL PROGRAMA ANUAL DE ESTADÍSTICA POR CONVENIO CON EL INDEC. LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS SUSCRIBE ANUALMENTE EL CONVENIO MARCO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. ESTE CONVENIO CONSTITUYE LA HERRAMIENTA MEDIANTE LA CUAL EL ORGANISMO NACIONAL, RECTOR DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL, ACUERDA CON LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, EN SU CARÁCTER DE MIEMBRO INTEGRANTE DEL SEN, IMPLEMENTAR EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA ANUAL DE ESTADÍSTICA. EN DICHO CONVENIO SE ESPECIFICAN LOS SUBPROGRAMAS A EJECUTAR Y LAS OBLIGACIONES DE CADA PARTE.

**OBJETIVOS**

IMPLEMENTAR UNA COLABORACIÓN TÉCNICA ENTRE EL ORGANISMO NACIONAL, INDEC, Y EL PROVINCIAL, DPEYC, QUE PERMITA CUMPLIR CON LOS FINES PÚBLICOS, EN EL MARCO DE LA LEY 17622/68 Y EL DECRETO N°3110/70.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ENTREVISTAR A LA POBLACION OBJETIVO DE LA ENCUESTA EN LOS HOGARES DE LAS VIVIENDAS SELECCIONADAS	VIVIENDA ENCUESTADA	30

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.924.225</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.030.098</b>
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	4.030.098
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>400.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.494.127</b>
Servicios Basicos	50.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	244.127
Otros Servicios	100.000

PROGRAMA 41

**ENCUESTA PROVINCIAL DE HOGARES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA ENCUESTA ES UN RELEVAMIENTO QUE PERMITE CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL MERCADO DEL TRABAJO URBANO Y LAS MODALIDADES DE INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS EN SIETE LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, COMPLEMENTANDO LO RELEVADO POR LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES CONTINUA EN EL AGLOMERADO NEUQUÉN- PLOTTIER. ADEMÁS DEL CÁLCULO DE LOS INDICADORES TRADICIONALES, SE CUENTA CON INFORMACIÓN SOBRE ESTRUCTURA Y CALIFICACIÓN DE LAS OCUPACIONES, NIVEL DE INGRESO DE LOS HOGARES Y NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN, ENTRE OTROS. EL RELEVAMIENTO SE APLICA A HOGARES QUE HABITAN VIVIENDAS UBICADAS EN ÁREAS URBANAS DE LAS LOCALIDADES DE AÑELO, CENTENARIO, CHOS MALAL, CUTRAL CÓ, RINCÓN DE LOS SAUCES, SAN MARTÍN DE LOS ANDES Y ZAPALA; REALIZÁNDOSE CON UNA PERIODICIDAD ANUAL, DURANTE LOS MESES DEL TERCER TRIMESTRE DE CADA AÑO. LAS UNIDADES DE RELEVAMIENTO SON SELECCIONADAS A TRAVÉS DE UNA MUESTRA ESTADÍSTICA. CON LOS DATOS OBTENIDOS ES POSIBLE REALIZAR UN ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS SIETE LOCALIDADES QUE COMPONEN LA MUESTRA EN PARTICULAR, COMO TAMBIÉN COMPARAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS ENTRE ELLAS Y EN RELACIÓN CON EL AGLOMERADO NEUQUÉN-PLOTTIER, DADO QUE LA METODOLOGÍA DE RELEVAMIENTO UTILIZADA EN AMBOS OPERATIVOS ES LA MISMA.

LA ENCUESTA TUVO SU PRIMER ANTECEDENTE ENTRE DICIEMBRE DE 1992 Y ABRIL DE 1993, Y A PARTIR DEL AÑO 2002 HASTA LA ACTUALIDAD SE HA SOSTENIDO SU IMPLEMENTACIÓN, PERMITIENDO OBTENER, DE ESTA MANERA, UNA SERIE HISTÓRICA DE DATOS REFERIDOS AL MERCADO LABORAL QUE PERMITE MEDIR LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES, COMO ASÍ TAMBIÉN REALIZAR COMPARACIONES. DESDE SU INICIO HASTA EL AÑO 2014 INCLUSIVE, LA ENCUESTA SE REALIZABA SOBRE MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE 6 ZONAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y A PARTIR DE 2015 SE REALIZA EN 7 LOCALIDADES, SIENDO LOS RESULTADOS VÁLIDOS PARA CADA UNA DE ELLAS.

**OBJETIVOS**

- CARACTERIZAR A LA POBLACIÓN DE SIETE LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN A PARTIR DE INDICADORES DEL MERCADO LABORAL.
- OBTENER DATOS ACTUALIZADOS NECESARIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA TOMA DE DECISIONES.
- PRODUCIR INFORMACIÓN RELATIVA AL MERCADO LABORAL PARA PONERLA A DISPOSICIÓN, POR MEDIO DE PUBLICACIONES, DE PÚBLICO EN GENERAL, INVESTIGADORES Y TOMADORES DE DECISIONES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACTUALIZACION DE LISTADO DE AREAS RELEVAMIENTO	VIVIENDA RELEVADA	40000
ENTREVISTAR A LA POBLACION OBJETIVO DE LA ENCUESTA EN LOS HOGARES DE LAS VIVIENDAS SELECCIONADAS	VIVIENDA ENCUESTADA	4000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.540.161</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>264.540</b>
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	264.540
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>247.098</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	112.969
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	67.778
Otros Bienes De Consumo	66.351
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.028.523</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	916.012
Pasajes Y Viaticos	62.511
Otros Servicios	50.000



PROGRAMA 43

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA A ENTES**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA LEY 2798/11, ESTABLECIÓ LAS POLITICAS Y ACCIONES DE SU PLAN DE GOBIERNO Y DEFINIÓ A CADA MINISTERIO EN CUANTO A MATERIA DE RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIA. EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS SE HAN DESARROLLADO ACCIONES DE GESTIÓN PÚBLICA QUE IMPLICAN IR MAS ALLÁ DE LA MERA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PRESUPUESTARIAS, QUE SE TRADUCEN EN EL FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, Y MIXTAS COMO ASÍ TAMBIÉN ASOCIACIONES, INSTITUCIONES Y ENTES DE EXISTENCIA VISIBLE E IDEAL.

EN TAL SENTIDO SE ESTABLECERÁN APORTES DINERARIOS Y EN ESPECIE, PARA CONCRETAR ACCIONES EN EL MARCO DE SU DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL EN POS DEL BIENESTAR COMÚN.

**OBJETIVOS**

PRESTAR ASISTENCIA Y BRINDAR FORTALECIMIENTO A ENTIDADES DE DIVERSA ÍNDOLE, A TRAVÉS DE APORTES EN DINERO Y EN ESPECIE QUE PERMITAN SU DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL DENTRO DE LA COMUNIDAD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA Y APOYO A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	BENEFICIARIO	2000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>45.186.500</b>
<b>Transferencias</b>	<b>45.186.500</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	45.186.500

PROGRAMA 45

**PENSIONES A VETERANOS DE GUERRA DEL ATLÁNTICO SUR**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN LA LEY 2297 ESTABLECE UNA SERIE DE BENEFICIOS A LOS EXSOLDADOS CONSCRIPTOS Y SUS DERECHO-HABITANTES PARA CADA CASO, QUE PARTICIPARON EN LAS ACCIONES BÉLICAS DESARROLLADAS EN EL ESPACIO AÉREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y TEATRO OPERACIÓN DE MALVINAS, DURANTE EL PERIODO DEL 2 DE ABRIL DE 1982 AL 14 DE JUNIO DE 1982. DENTRO DE LOS BENEFICIOS SE SITA EL DERECHO UNA PENSIÓN, QUE SE DENOMINARA "PENSIÓN DE GUERRA", LA CUAL SERÁ AFRONTADA CON CARGO AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA. MEDIANTE LEY 2352 SE DEROGA LA NORMATIVA CITADA PRECEDENTEMENTE Y ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO PERSONAL Y VITALICIO BAJO LA DENOMINACIÓN "COMPENSACIÓN NEUQUINA GUERRA MALVINAS ARGENTINAS". A SUS EFECTOS EN SU ARTÍCULO TERCERO ESTABLECE QUE SE ENTENDERÁ POR " VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS" A TODA AQUELLA PERSONA QUE PARTICIPO DE LAS ACCIONES BÉLICAS DESARROLLADAS EN EL ESPACIO AÉREO, MARÍTIMO, SUBMARINO Y TERRESTRE, EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, QUE HAYAN ENTRADO EFECTIVAMENTE EN EL TEATRO DE OPERACIONES DE MALVINAS (TOM) Y EL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLÁNTICO SUR (TOAS).

**OBJETIVOS**

DAR CUMPLIMIENTO A LOS APORTES DESTINADOS AL RECONOCIMIENTO ECONÓMICO DE LOS VETERANOS DE GUERRA, COMO ASÍ TAMBIÉN CANCELAR LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN; PROCURANDO DE ESTA MANERA NO RESENTIR EL EQUILIBRIO FINANCIERO DE LA INSTITUCIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PAGO DE COMPENSACION NEUQUINA GUERRA MALVINAS ARGENTINAS - LEY 2532	PENSIONADO	150

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>93.844.473</b>
<b>Transferencias</b>	<b>93.844.473</b>
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	93.844.473

## FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA LEY 2820 - MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS**

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DE LA LEY 2820 SE CREÓ EL FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DESTINADO AL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE OBRAS PARA MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, QUE COMO ANEXO ÚNICO FORMA PARTE DE DICHA LEY, EL QUE SERÁ EJECUTADO DURANTE EL PERÍODO 2013/2016. DICHO FONDO ESTÁ INTEGRADO CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE LOS TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS (TICAFO).

EN ESTE SENTIDO, SE REALIZARÁN OBRAS EN FORMA DIRECTA A TRAVÉS DE ORGANISMOS PROVINCIALES Y OTRAS OBRAS QUE SERÁN REALIZADAS POR LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO DE LA PROVINCIA, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA Y A LA ASIGNACIÓN DETALLADA EN EL ANEXO ÚNICO DE LA LEY 2820 Y SU MODIFICATORIA 2832.

LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE CADA LOCALIDAD.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE DICHS GOBIERNOS LOCALES CUENTEN CON LA CAPACIDAD E IDONEIDAD TÉCNICA SUFICIENTE COMO PARA EJECUTAR ESTAS OBRAS, Y A LOS FINES DE UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS, ES QUE RESULTA CONVENIENTE TRANSFERIR LOS FONDOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA, PARA QUE LAS MISMAS SEAN REALIZADAS EN FORMA DIRECTA POR CADA MUNICIPIO O COMISIÓN DE FOMENTO.

### OBJETIVOS

EL PRINCIPAL OBJETIVO ES LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y/O LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL QUE GENEREN UN FUERTE IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL Y QUE MEJOREN SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE CADA LOCALIDAD FUNDAMENTALMENTE MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.

EN ESTE SENTIDO, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY EN SU ANEXO ÚNICO, LOS RECURSOS A SER TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO A TRAVÉS DEL FONDO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ESTARÁN DESTINADOS A LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS QUE COMPENDAN LAS SIGUIENTES FINALIDADES: URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA BÁSICA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SEGURIDAD INTERIOR, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, MEDICINA PREVENTIVA Y ASISTENCIAL, RELACIONES INTERIORES, ADMINISTRACIÓN GENERAL Y AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION A MUNICIPALIDADES	MUNICIPO ASISTIDO	57

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>10.271.955</b>
<b>Transferencias</b>	<b>10.271.955</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	10.271.955

PROGRAMA 48  
**ENCUESTA PROVINCIAL ECONÓMICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE DATOS DE EMPRESAS DE LA PROVINCIA CORRESPONDIENTES A DISTINTOS SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, CON EL OBJETIVO DE OBTENER INFORMACIÓN CUALICUANTITATIVA SOBRE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS, EN EL MARCO DE LOS RELEVAMIENTOS CONTINUOS. EL INDEC, A PARTIR DEL CENSO NACIONAL ECONÓMICO 2004 (CNE 2004), REALIZÓ ANUALMENTE LAS ENCUESTAS NACIONALES ECONÓMICAS (ENE), A FIN DE CONOCER LA SITUACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE ACTIVIDAD EN TÉRMINOS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS A NIVEL NACIONAL Y PROVINCIAL. ESTE OPERATIVO, QUE NUTRÍA EL CÁLCULO DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO DE LA PROVINCIA, SE DISCONTINUÓ EN EL AÑO 2015 CON DATOS DEL AÑO 2010.

**OBJETIVOS**

- RECOPIRAR DATOS SOBRE LAS VARIABLES ECONÓMICAS.
- IDENTIFICAR Y CUANTIFICAR NUEVAS FUNCIONES DE PRODUCCION.
- PROCESAR LOS DATOS.
- ELABORAR TABULADOS E INFORMES.
- SUMINISTRAR INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE INDICADORES ECONÓMICOS (PRINCIPALMENTE PBG)

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ELABORACION DE INDICADORES ECONOMICOS	INDICADOR ELABORADO	700

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>452.903</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>125.022</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	75.022
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>327.881</b>
Servicios Basicos	60.053
Servicios Tecnicos Y Profesionales	160.443
Pasajes Y Viaticos	107.385



PROGRAMA 49  
**ÍNDICE DE PRECIOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA INDICES DE PRECIOS ESTARÁ COMPUESTO POR DOS ÍNDICES, EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) Y EL ÍNDICE DE COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN (ICC).

EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR CONSTITUYE UN INDICADOR DE LA EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS REPRESENTATIVO DEL GASTO DE CONSUMO DE LOS HOGARES RESIDENTES EN LA CIUDAD DE NEUQUEN. LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS CALCULA EL INDICE AUTOPONDERADO DE PRECIOS DE NEUQUÉN CAPITAL CON CONTINUIDAD A PARTIR DEL AÑO 1980 PERMITIENDO OBTENER UNA SERIE HISTÓRICA Y MEDIR EL COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS Y REALIZAR COMPARACIONES DESDE SU INICIO HASTA LA FECHA . AÚN ASÍ TIENE LA LIMITACIÓN QUE AL NO INCLUIR PONDERACIONES NO CONTEMPLA LA IMPORTANCIA DE CADA PRODUCTO EN EL GASTO TOTAL Y NO RESULTA COMPARABLE CON UN ÍNDICE PONDERADO POR UNA CANASTA FAMILIAR CALCULADA A PARTIR DE INFORMACIÓN DE ENCUESTAS DE CONSUMOS Y GASTOS DE LOS HOGARES.

EL ÍNDICE DE COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN CONSTITUIRÁ UN INDICADOR QUE PERMITA MEDIR LA VARIACIÓN QUE EXPERIMENTA EL COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN PRIVADA DE UNA VIVIENDA TIPO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN. EL INDICE ESTARÁ COMPUESTO POR 3 DIVISIONES QUE INVOLUCRAN LOS PRECIOS DE DIFERENTES ELEMENTOS: MATERIALES, MANO DE OBRA Y GASTOS GENERALES.

**OBJETIVOS**

IPC:

- ELABORAR MENSUALMENTE EL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN A NIVEL GENERAL Y POR GRUPO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
- DAR CONTINUIDAD A LA SERIE A FIN DE QUE LA MISMA SEA COMPARABLE EN EL TIEMPO Y CON ÍNDICES DE OTRAS JURISDICCIONES
- PROCESAR LOS DATOS.
- ELABORAR TABULADOS E INFORMES.
- SUMINISTRAR INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

ICC:

- DEFINIR EL MODELO DE VIVIENDA TIPO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
- DISEÑAR UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE INFORMANTES
- ELABORAR MENSUALMENTE EL ÍNDICE DE COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN
- PROCESAR LOS DATOS.
- ELABORAR TABULADOS E INFORMES.
- SUMINISTRAR INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MODERNIZACION DEL SISTEMA Y RELEVAMIENTO DE PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS	SISTEMA MODERNIZADO	9000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>927.716</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>63.933</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	63.933
<b>Servicios No Personales</b>	<b>863.783</b>
Servicios Basicos	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	373.132
Pasajes Y Viaticos	106.142
Otros Servicios	334.509

PROGRAMA 50  
**ENCUESTA DEL SECTOR TURISMO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA ENCUESTA DEL SECTOR TURISMO SE ORIENTARÁ A MEDIR EL IMPACTO DEL TURISMO INTERNACIONAL Y DEL TURISMO INTERNO SOBRE EL SECTOR HOTELERO Y PARA-HOTELERO. TIENE COMO OBJETIVO ELABORAR UNA SERIE DE INDICADORES QUE PERMITIRÁN CONOCER LA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, EL EMPLEO DEL SECTOR, LA OFERTA Y UTILIZACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA. PROPORCIONARÁ DATOS DEL NÚMERO DE TURISTAS RESIDENTES Y NO RESIDENTES QUE SE HOSPEDARON EN ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR, SEGÚN PROCEDENCIA Y ESTADÍA PROMEDIO, REVELANDO EL FACTOR DE OCUPACION EN LAS DIFERENTES TEMPORADAS DEL AÑO. EN LA PROVINCIA ACTUALMENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA SE RELEVA ESTA INFORMACIÓN EN LAS ZONAS DE LOS LAGOS Y ZONA ESTEPA DE LOS DINOSAURIOS. EL PROGRAMA PROVINCIAL PERMITIRÁ AMPLIAR EL AREA DE COBERTURA HACIA OTRAS ZONAS DE INTERES TURISTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN.

**OBJETIVOS**

- AMPLIAR LA MUESTRA ACTUAL DE LA PROVINCIA (SAN MARTÍN DE LOS ANDES, VILLA LA ANGOSTURA Y NEUQUÉN), A FIN DE INCORPORAR NUEVOS CENTROS TURÍSTICOS.
- RELEVAR INFORMACIÓN SOBRE OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA.
- PROCESAR LOS DATOS.
- ELABORAR LOS TABULADOS E INFORMES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA OFERTA HOTELERA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES TURISTICAS EN ESTUDIO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
RELEVAMIENTOS DE DATOS TURISTICOS - ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS	ESTABLECIMIENTO RELEVADO	60

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>177.675</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>127.675</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	127.675

**PROGRAMA 53  
OPERATIVO LEÑA**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE EL RELEVAMIENTO DE NECESIDADES DE CALEFACCIÓN Y COCCIÓN DE ALIMENTOS DE LA POBLACIÓN EN COMUNIDADES MAPUCHES, ASOCIACIONES DE FOMENTO RURAL, FISCALEROS, COMISIONES DE FOMENTO Y MUNICIPIOS.

A TRAVÉS DE LA CORPORACIÓN FORESTAL NEUQUINA SOCIEDAD ANÓNIMA (CORFONE S.A.), QUE TIENE ASIGNADO UN ROL FUNDAMENTAL EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO FORESTAL PROVINCIAL, SE ESTARÍA EN CONDICIONES DE SATISFACER CON LEÑA PROPIA Y/O DE TERCEROS PARTE DE LAS NECESIDADES DEL OPERATIVO. QUE ASOCIADO A SU ROL Y COMPROMISO SOCIAL, DESTINA PARTE DE ESTOS SUBPRODUCTOS AL DENOMINADO OPERATIVO LEÑA, PARTE CENTRAL DE LA ESTRATEGIA DE AYUDA DEL GOBIERNO PROVINCIAL PARA CON LAS COMUNIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

LA CORPORACIÓN PROVEE MEDIANTE SU PRODUCCIÓN Y/O ADQUISICIÓN LA LEÑA Y REALIZA EL TRANSPORTE EN EQUIPOS PROPIOS Y/O DE TERCEROS DESDE SUS ACANCHADEROS HASTA LUGARES DE ACOPIOS EN COMUNIDADES MAPUCHES, ASOCIACIONES DE FOMENTO RURAL, PARAJES Y POBLADORES RURALES, COMISIONES DE FOMENTO Y/O MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

ASIMISMO EL GOBIERNO PROVINCIAL OTORGA APORTES NO REINTEGRABLES A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO COMPRENDIDOS, DESTINADOS A FINANCIAR LA DISTRIBUCIÓN DE LA LEÑA EN LA COMUNIDAD Y PARAJES DE SU EJIDO, COMO ASÍ TAMBIÉN LA PRODUCCIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE LA MISMA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ASISTENCIA A LA POBLACIÓN, PARA LA CALEFACCIÓN Y COCCIÓN DE ALIMENTOS, QUE NO CUENTA CON RECURSOS NECESARIOS PARA FINANCIARSE EN FORMA AUTÓNOMA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	34

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.128.442</b>
<b>Transferencias</b>	<b>13.128.442</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	13.128.442

PROGRAMA 55

**FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

EN 2008 A TRAVÉS DE UN DIAGNÓSTICO SE IDENTIFICÓ ESCASA VINCULACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO, LOS PROGRAMAS EXISTENTES Y LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL PRESUPUESTO PROVINCIAL. ADEMÁS SE OBSERVÓ UNA DÉBIL PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y LA AUSENCIA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA PODER MEDIR IMPACTOS.

ANTE ESTE DIAGNÓSTICO, EN EL AÑO 2010 SE PROPUSO IMPLEMENTAR LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN BASADA EN RESULTADOS COMO HERRAMIENTA INTEGRADORA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y PRESUPUESTO. DURANTE EL AÑO 2012, SE TRABAJÓ CON LAS ASISTENCIA TÉCNICA DEL PNUD UN PRIMER GRUPO DE 8 PROGRAMAS PILOTOS, DESDE ESA FECHA SE HAN INCORPORADO DE MANERA GRADUAL LLEGANDO AL AÑO 2018 CON 23 PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS EN EJECUCIÓN.

DESDE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, EL DESAFÍO ES EXPANDIR EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS A MÁS ÁREAS DEL GOBIERNO, POR ELLO ESTE PROGRAMA SE PROPONE FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO PROVINCIAL APORTANDO UNA MIRADA INTEGRADORA QUE ARTICULE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA, EL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS, EL MONITOREO Y EVALUACIÓN PARA PODER DETERMINAR EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, Y DE ESTA MANERA EFICIENTIZAR EL GASTO PÚBLICO PROVINCIAL. ASIMISMO SE VE LA IMPORTANCIA DE COMUNICAR LOS RESULTADOS A LA CIUDADANÍA PARA QUE SE PONGA EN VALOR LOS BIENES Y SERVICIOS BRINDADOS POR EL ESTADO.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL (O PROPÓSITO) ES INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD EN LA ASIGNACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

SE REALIZA A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES):

IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIONES

REALIZAR LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

REALIZAR EL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION	CURSO REALIZADO	8
ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS	CURSO REALIZADO	4
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS	REUNION REALIZADA	15
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO DICTADO	10
CELEBRACION DE CEREMONIAS Y EVENTOS OFICIALES	EVENTO REALIZADO	1

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.896.127</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>2.865.716</b>
Planta Permanente	2.865.716
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>469.572</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	262.233
Pasajes Y Viaticos	142.655
Otros Servicios	64.684
<b>Bienes De Uso</b>	<b>510.839</b>
Maquinarias Y Equipos	63.067
Activos Intangibles	447.772



PROGRAMA 57

**PORTAL DE COMPRAS ELECTRÓNICAS, RELEVAMIENTO, AUDITORÍA Y  
RENORMATIZACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE HACIENDA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CORRESPONDE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRAR DESARROLLADO POR NACIÓN EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. GENERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

**OBJETIVOS**

ACTIVIDADES A NIVEL DEL PORTAL DE COMPRAS

O VERIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DE ALMACENAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL PORTAL EN LA PLATAFORMA DISPONIBLE EN LA PROVINCIA

O DISEÑO Y PARAMETRIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS

O VERIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS WEB SERVICES DE FUENTE AUTÉNTICA

O VERIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS WEB SERVICES DE APLICACIONES

O REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL 50% DE LAS GUÍAS GENERALES DE IMPLEMENTACIÓN

O CONSOLIDACIÓN DEL 33% DE LAS GUÍAS DE INCORPORACIÓN DE OTROS ORGANISMOS Y SISTEMAS

O CERTIFICACIÓN DEL REFERENCIAL DE INTEGRABILIDAD PARA EL PORTAL DE COMPRAS EN NEUQUÉN

- ACTIVIDADES A NIVEL DE CADA PROCESO (PROVEEDORES, COMPRAS DIRECTAS Y LICITACIONES, CONVENIO MARCO, DE MEJORA CONTINUA)

O IMPLEMENTACIÓN DEL 50% DE LOS PROCESOS EN WORKFLOW

O TESTEO DEL 50% DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS

O PARAMETRIZACIÓN DEL 50% DE LOS INDICADORES DE LOS PROCESOS

O REDACCIÓN DEL 50% DE LOS MANUALES DE LOS PROCESOS

O REDACCIÓN DEL 50% DE LOS MANUALES DE INCORPORACIÓN DE OTROS SISTEMAS

O REDACCIÓN DE LAS GUÍAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS

O REDACCIÓN DEL 30% DEL CONTENIDO DE E- LEARNING DE LOS PROCESOS

O 33% DE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROCESOS

O PRESENTACIÓN DE ENTREGABLES

- ACTIVIDADES A NIVEL DE CADA TAREA

O DEFINICIÓN DEL 100% DE CASOS DE USO DE LAS TAREAS

O DESARROLLO DE LAS INTERFASES WEB (PANTALLAS)

O DESARROLLO DE WEB SERVICES DE FUENTE AUTÉNTICA Y DE APLICACIONES

O TESTEO DEL 50% DE FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

O 50% DE AVANCE EN LA REDACCIÓN DEL MANUAL DE LA ACTIVIDAD

O 50% DE AVANCE EN LA REDACCIÓN DEL CONTENIDO DE CAPACITACIÓN E-LEARNING

- DESARROLLOS DE WEB SERVICES DE FUENTE AUTÉNTICA (FUERE DEL PORTAL DE COMPRAS)

O 100% DEL ANÁLISIS Y RELEVAMIENTO DE WEB SERVICES FUENTE AUTÉNTICA DISPONIBLES

O DESARROLLO DEL 100% DE WEB SERVICES DE FUENTE AUTÉNTICA REQUERIDOS

O DESARROLLO DEL 100% DE WEB SERVICES DE FUENTE AUTÉNTICA (DUMMY DE USO TRANSITORIO)

- DESARROLLOS DE WEB SERVICES DE APLICACIONES (MÓDULO DE COMPRAS DE SAFIPRO)

O 100% DEL ANÁLISIS Y RELEVAMIENTO DE WEB SERVICES DE APLICACIONES DISPONIBLES

O DESARROLLO Y AJUSTES DEL 100% DE WEB SERVICES DE APLICACIONES REQUERIDOS

O DESARROLLO DEL 100% DE WEB SERVICES DE APLICACIONES (DUMMY DE USO TRANSITORIO)

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA, Y ASISTENCIAS TECNICAS	MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA Y ASISTENCIAS TECNICAS	50

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.271.866</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>133.433</b>
Otros Bienes De Consumo	133.433
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.138.433</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	4.001.587
Otros Servicios	136.846

# APORTES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA POR PROYECTOS DE INVERSION EN EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS**

---

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY NACIONAL N° 27.007 INCORPORA A LA LEY NACIONAL N° 17.139 LA FIGURA DE LA EXPLOTACIÓN NO CONVENCIONAL DE HIDROCARBUROS, LA CUAL CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y/O GASEOSOS MEDIANTE TÉCNICAS DE ESTIMULACIÓN NO CONVENCIONAL. MEDIANTE DECRETO N° 929/13 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL SE DISPONE LA CREACIÓN DE UN RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS, TANTO CONVENCIONAL COMO NO CONVENCIONAL, EN EL MARCO DE LAS LEYES NACIONALES 17.319, 26.197 Y 26741. EN TAL SENTIDO, LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ADHIERE A DICHO RÉGIMEN POR DECRETO PROVINCIAL N° 1162/13.

POR OTRA PARTE EL TITULO II RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS, EN SU ART. 21 ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE ACCEDAN AL RÉGIMEN PROMOCIONAL A GENERAR APORTES A LAS PROVINCIAS PRODUCTORAS EN LOS QUE SE DESARROLLE EL PROYECTO DE INVERSIÓN:

EN UN 2,5% DEL MONTO DE INVERSIÓN INICIAL DEL PROYECTO, DIRIGIDO A RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA.-

## OBJETIVOS

EL PRINCIPAL OBJETIVO ES LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y/O LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO QUE GENEREN UN FUERTE IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL Y QUE MEJOREN SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA FUNDAMENTALMENTE MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPIO ASISTIDO	61

## DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Asistencia A Gobiernos Locales Para Bienes De Capital	Subsecretaria De Ingresos Publicos	63.036.979
SUB 2	Obras De Agua Y Saneamiento Sobre El Rio Neuquen	Subsecretaria De Ingresos Publicos	155.072.239
<b>TOTAL</b>			<b>218.109.218</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>218.109.218</b>
<b>Transferencias</b>	<b>218.109.218</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	218.109.218

PROGRAMA 58

**APORTES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA POR  
PROYECTOS DE INVERSION EN EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS**

SUBPROGRAMA 1

**ASISTENCIA A GOBIERNOS LOCALES PARA BIENES DE CAPITAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY NACIONAL Nº 27.007 INCORPORA A LA LEY NACIONAL Nº 17.139 LA FIGURA DE LA EXPLOTACIÓN NO CONVENCIONAL DE HIDROCARBUROS, LA CUAL CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y/O GASEOSOS MEDIANTE TÉCNICAS DE ESTIMULACIÓN NO CONVENCIONAL. MEDIANTE DECRETO Nº 929/13 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL SE DISPONE LA CREACIÓN DE UN RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS, TANTO CONVENCIONAL COMO NO CONVENCIONAL, EN EL MARCO DE LAS LEYES NACIONALES 17.319, 26.197 Y 26741. EN TAL SENTIDO, LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ADHIERE A DICHO RÉGIMEN POR DECRETO PROVINCIAL Nº 1162/13.

POR OTRA PARTE EL TITULO II RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS, EN SU ART. 21 ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE ACCEDAN AL RÉGIMEN PROMOCIONAL A GENERAR APORTES A LAS PROVINCIAS PRODUCTORAS EN LOS QUE SE DESARROLLE EL PROYECTO DE INVERSIÓN:

EN UN 2,5% DEL MONTO DE INVERSIÓN INICIAL DEL PROYECTO, DIRIGIDO A RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA.-

**OBJETIVOS**

EL PRINCIPAL OBJETIVO ES LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y/O LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO QUE GENEREN UN FUERTE IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL Y QUE MEJOREN SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA FUNDAMENTALMENTE MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPIO ASISTIDO	57

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>63.036.979</b>
<b>Transferencias</b>	<b>63.036.979</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	63.036.979

PROGRAMA 58

**APORTES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA POR  
PROYECTOS DE INVERSION EN EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS**

SUBPROGRAMA 2

**OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO SOBRE EL RIO NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA LAS LOCALIDADES SOBRE EL RIO NEUQUEN.

**OBJETIVOS**

EJECUTAR OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES SITUADAS A ORILLAS DEL RIO NEUQUEN MEJORANDO SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPIO ASISTIDO	4



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>155.072.239</b>
<b>Transferencias</b>	<b>155.072.239</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	155.072.239

PROGRAMA 59

**CONVENIO DE DESARROLLO ECONÓMICO CON MUNICIPIOS -  
FO.PRO.DES.**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS PÚBLICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEDIANTE LA LEY Nº 2615 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2124/08 EN SU ARTÍCULO Nº 6, SE CREÓ EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO QUE FUNCIONARÁ BAJO LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, CUYO OBJETIVO ES ASEGURAR LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL, EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, GARANTIZAR EL BIEN GENERAL Y LA PROSPERIDAD.

**OBJETIVOS**

EL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA ACTUALMENTE SIENDO LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN ACORDARÁ CON LOS MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN EL ANEXO II DE LA LEY 2148, LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON FINES URBANOS Y SOCIALES DE INTERÉS LOCAL Y/O LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO. LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y/O LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEBERÁN ESTAR PREVIAMENTE APROBADAS POR LOS CONCEJOS DELIBERANTES Y CUYA EJECUCIÓN DEBERÁ SER ACOMPAÑADA CON LOS FLUJOS DE FONDOS PREVISTOS A TAL FIN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO	GOBIERNO LOCAL ASISTIDO	57

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>49.081.332</b>
<b>Transferencias</b>	<b>49.081.332</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	49.081.332

PROGRAMA 60

**CONVENIO DE DESARROLLO ECONÓMICO CON MUNICIPIOS Y  
COMISIONES DE FOMENTO - FO.PRO.DES.**

UNIDAD EJECUTORA

**MINISTERIO DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA - SUBSECRETARIA DE  
INGRESOS PÚBLICOS - FIDUCIARIA S.A.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA ACTUAL AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS EXCEDENTES DE LA LEY 2615, ART. 5º) Y 6º) PARA LA APLICACIÓN DE BIENES DE CAPITAL EN MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO.

**OBJETIVOS**

FINANCIAR OBRAS CON FINES SOCIALES Y URBANOS DE INTERÉS LOCAL Y EQUIPAMIENTO VARIOS

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO ASISTIDA	21

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.187.401</b>
<b>Transferencias</b>	<b>2.187.401</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	2.187.401

PROGRAMA 62

**SISTEMA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS Y LIQUIDACIÓN DE HABERES**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ASUNTOS PÚBLICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD SISTEMATIZAR Y HOMOGENEIZAR LOS CIRCUITOS CONLLEVADOS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS EN MATERIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE (EPCAPP, CCT, RS AFIP - GANANCIAS CUARTA CATEGORÍA, ETC), GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RECUPEROS DE ILT, ASEGURAR EL PROTOCOLO DE CREACIÓN Y ACTIVACIÓN DE CÓDIGOS EN LO CONCERNIENTE A LAS LIQUIDACIONES DE HABERES (SUELDOS, AFILIACIONES, GREMIOS, MUTUALES, ETC.), GESTIÓN Y ACTIVACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS (CAJA DE AHORRO - COBRO HABERES), CONTROLES Y AUDITORÍAS DE LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN (ALTAS DE EMPLEADOS, INCOMPATIBILIDADES, INHABILITADOS, AFECTACIONES, ETC.), SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS SOBRE JUBILACIONES DE OFICIO.

**OBJETIVOS**

REDISEÑAR, AUTOMATIZAR Y OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE AUDITORÍA SOBRE LAS LIQUIDACIONES DE HABERES DE LOS DISTINTOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS;  
MEJORAR LOS CIRCUITOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS RESPECTO A IMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS;  
BRINDAR ASESORAMIENTO RESPECTO A LOS PROCESOS DE LIQUIDACIONES DE HABERES, IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS EN LA MATERIA;  
LOGRAR EFICACIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS Y CIRCUITOS DE RECUPERO DE ILT;  
INTERACTUAR DE MANERA ACTIVA CON EL ISSN Y LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN JUBILACIONES DE OFICIO CON EL FIN DE OPTIMIZAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA	400
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	64646

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>38.067.659</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>19.234.472</b>
Planta Permanente	12.255.847
Practicas Rentadas	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	4.791.928
Personal Con Cargo Politico	1.981.697
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>143.319</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	74.775
Otros Bienes De Consumo	68.544
<b>Servicios No Personales</b>	<b>18.489.868</b>
Alquileres Y Derechos	256.500
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	133.368
Servicios Tecnicos Y Profesionales	18.000.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	200.000

**SALUD OCUPACIONAL- SEGURIDAD E HIGIENE**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ASUNTOS  
 PÚBLICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA TIENE A SU CARGO PROPONER E IMPULSAR POLÍTICAS VINCULADAS A LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, ATENDIENDO FUNDAMENTALMENTE LAS CUESTIONES REFERIDAS A LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA SALUD DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE DESEMPEÑAN EN LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS.

SE COORDINA Y AUDITA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA LABORAL Y SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO DE LOS DISTINTOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, PROMOVRIENDO ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA SALUD DE LOS AGENTES PÚBLICOS, ASÍ COMO DE PROYECTOS DE NORMATIVA EN LA MATERIA DL Y SE PROMUEVEN LAS BUENAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS.

**OBJETIVOS**

OPTIMIZAR EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LAS JUNTAS MÉDICAS DE LOS DISTINTOS ORGANISMOS (APELACIONES DE ACUERDO AL DECRETO N° 2793/04).  
 ESTABLECER ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD LABORAL POR ORGANISMO Y DEPENDENCIA, QUE CONTEMPLA LAS CAUSAS DE LOS ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.  
 CAPACITAR A LOS AGENTES DE TODOS LOS NIVELES JERÁRQUICOS PARA PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN MEJORANDO LA ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS OCUPACIONALES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ELABORACIÓN MAPA DE RIESGOS	ELABORACIÓN MAPA DE RIESGOS	30
CAPACITACION PROFESIONAL TECNICA	CURSO REALIZADO	6
REALIZACION DE AUDITORIAS	INFORME DE AUDITORIA	400
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	1225
REALIZACION DE INSPECCIONES	INSPECCION REALIZADA	1225
REALIZACION DE GUIAS DE PROCEDIMIENTOS Y DE FUNCIONAMIENTO PARA LA ASISTENCIA DE LAS EMERGENCIAS	GUIA DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO TERMINADA	600
ASISTENCIA A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	200



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>878.579</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>77.268</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	77.268
<b>Servicios No Personales</b>	<b>175.178</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	125.178
<b>Bienes De Uso</b>	<b>626.133</b>
Maquinarias Y Equipos	626.133

## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ASUNTOS  
PÚBLICOS

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA TIENE POR FINALIDAD PLANIFICAR, GENERAR Y OFRECER CAPACITACIONES QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA LABORAL DE LOS AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, ENTES DESCENTRALIZADOS, MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO. DICHAS CAPACITACIONES SON DISEÑADAS A FIN DE MEJORAR LOS PROCESOS LABORALES ACORDES A CADA PERFIL, OTORGANDO NUEVAS COMPETENCIAS PARA MEJORAR SU DESEMPEÑO Y POR OTRO LADO, EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES. LA VISIÓN DE DICHA OFICINA ES: MANTENER EL SISTEMA DE FORMACIÓN CONTINUA INSTITUCIONALIZADO, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE REVALORACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, ORIENTADO A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS AGENTES, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS AMBIENTES DE TRABAJO Y LA CONTENCIÓN DE LAS DEMANDAS PUNTUALES A CADA REALIDAD EN MATERIA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

### OBJETIVOS

BRINDAR CAPACITACIONES PERTINENTES QUE INCREMENTEN LA CAPACIDAD LABORAL DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INNOVANDO, PROMOVRIENDO E INCORPORANDO PERMANENTEMENTE EL USO Y APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

FORTALECER, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EL VÍNCULO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

LOGRAR QUE A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN CADA ORGANISMO PUEDA DESARROLLAR AMBIENTES ÓPTIMOS DE TRABAJO: USO DE HERRAMIENTAS CONDUCTUALES EN EL MARCO DE LAS NEUROCIENCIAS, HACIENDO FOCO EN EL TRABAJO INTEGRAL,

CONTRIBUIR A LA PROFESIONALIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO, A LA CALIDAD DE LA GESTIÓN Y LA CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	8500

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.779.896</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>11.906.628</b>
Planta Permanente	4.091.157
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	1.048.825
Personal Con Cargo Politico	6.766.646
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>229.728</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	56.580
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Otros Bienes De Consumo	123.148
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.010.550</b>
Servicios Basicos	142.355
Alquileres Y Derechos	221.051
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	192.228
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.050.000
Pasajes Y Viaticos	350.000
Otros Servicios	54.916
<b>Bienes De Uso</b>	<b>632.990</b>
Maquinarias Y Equipos	632.990

NO APLICABLE A PROGRAMA 90  
**ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE HACIENDA - MINISTERIO DE ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL GOBIERNO PROVINCIAL, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS, OTORGA ASISTENCIA FINANCIERA - TANTO EN CARÁCTER REINTEGRABLE COMO NO REINTEGRABLE - A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, PARA CUBRIR EL DÉFICIT CORRIENTE QUE POSEEN DICHAS ADMINISTRACIONES LOCALES.

ESTOS RECURSOS SON TRANSFERIDOS EN FORMA HABITUAL PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES Y EN FORMA EXTRAORDINARIA PARA AFRONTAR LOS GASTOS DE CAPITAL. CON RESPECTO A LAS EROGACIONES CORRIENTES, EL PRINCIPAL GASTO, QUE DEBEN CUBRIR LOS MUNICIPIOS Y LAS COMISIONES DE FOMENTO, ES EL GASTO EN PERSONAL Y LE SIGUEN, POR ORDEN DE IMPORTANCIA, LOS GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS NO PERSONALES.

PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LA ASISTENCIA OTORGADA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO ES FINANCIADA A TRAVÉS DE RENTAS GENERALES DEL TESORO PROVINCIAL

**OBJETIVOS**

ASISTIR A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO CON LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA QUE PUEDAN HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS HABITUALES DE DICHAS ADMINISTRACIONES LOCALES

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.443.485.392</b>
<b>Transferencias</b>	<b>1.265.955.566</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.265.955.566
<b>Activos Financieros</b>	<b>1.177.529.826</b>
Concesion De Prestamos A Corto Plazo	1.177.529.826

## **CAPITALIZACIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO Y A OTROS ENTES**

**UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA ASISTENCIA FINANCIERA A ENTES DEL ESTADO: CORDINEU S.E. Y ADI-NQN S.E.P. CORDINEU S.E. ES UNA SOCIEDAD DEL ESTADO INTEGRADA EN PARTES IGUALES POR LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CUYO PRINCIPAL OBJETIVO RADICA EN EL DESARROLLO DEL "PASEO DE LA COSTA", UBICADO EN DICHO MUNICIPIO.

QUE EN SU CARACTER DE PROPIETARIA DE LA ISLA 132, LA CITADA SOCIEDAD HA DESARROLLADO EN LA MISMA DISTINTAS OBRAS TALES COMO PAVIMENTACIÓN, CORDÓN CUNETAS, REDES DE CLOACAS Y SEÑALIZACIÓN.

ADI-NQN S.E.P., AGENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUÉN, DESTINADA A LA PROMOCIÓN, INTERMEDIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, GERENCIAMIENTO O CONSULTORÍA PARA LA RADICACIÓN DE INVERSIONES Y PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA Y ÁREAS DE SU INTERÉS.

EN VIRTUD DE LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA RENOVAR Y LA IMPLEMENTACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN 281-E/2017 DEL RÉGIMEN DEL MERCADO A TÉRMINO DE ENERGÍAS RENOVABLES (MATER), LA CUAL ESTABLECE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A SUJETOS PRIVADOS/GRANDES USUARIOS, SE HA DADO UN MAYOR IMPULSO AL USO DE FUENTES RENOVABLES DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. AMBOS PROGRAMAS CONTEMPLAN COMO PRINCIPAL OBJETIVO EL DAR CUMPLIMIENTO A LO SANCIONADO POR LA LEY Nº 26.190, MODIFICADO Y AMPLIADO POR LA LEY Nº 27.191, DONDE SE PREVÉ QUE SE INCREMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA EN LA MATRIZ ELÉCTRICA HASTA ALCANZAR UN OCHO POR CIENTO (8%) DE LOS CONSUMOS ANUALES TOTALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 Y AUMENTANDO DICHA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE FORMA PROGRESIVA HASTA ALCANZAR UN VEINTE POR CIENTO (20%) AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

EN ESE MARCO ADI-NQN SIGUE TRABAJANDO PARA DISPONER DE UNA CARTERA ACTUALIZADA DE PROYECTOS EN CONDICIONES DE PARTICIPAR DE LAS PRÓXIMAS RONDAS LICITATORIAS Y EN EL MERCADO A TÉRMINO ENTRE PRIVADOS. ES POR ESE MOTIVO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN UNA BREVE DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y LOS GASTOS PREVISTOS EN ESTUDIOS EXTERNOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ENERGÍAS RENOVABLES PARA EL AÑO 2019

### **OBJETIVOS**

QUE CORDINEU S.E. CONTINÚE CON EL AVANCE DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL 2018 EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DE LA ISLA, COMO ASÍ TAMBIÉN HACER FRENTE A LOS GASTOS PROPIOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

COMO PARTE DE LOS PROYECTOS QUE COMPONEN SU CARTERA DE NEGOCIOS, ADI-NQN TIENE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

NAHUEVE

EL PROYECTO MULTIPROPÓSITO NAHUEVE, QUE SE UBICA EN EL PARAJE LOS CARRIZOS - VILLA DEL NAHUEVE, APROXIMADAMENTE A 80 KM. DE LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL, PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CONSISTE EN UNA MINI CENTRAL HIDROELÉCTRICA QUE CONTRIBUIRÁ A MEJORAR LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA Y ADEMÁS PERMITIRÁ AMPLIAR LAS ÁREAS DE RIEGO PONIENDO EN PRODUCCIÓN TERRENOS LINDEROS AL CANAL DE CONDUCCIÓN, TANTO POR GRAVEDAD COMO POR BOMBEO Y MEJORAR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA EL CONSUMO DE LA POBLACIÓN.

DURANTE EL AÑO 2018 SE HAN APROBADO LOS EIA (ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL) Y SE REALIZÓ LA AUDIENCIA PÚBLICA A EFECTOS DE OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL, SE CONCLUYÓ CON ÉXITO EL PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y ACEPTACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO, OBTENIÉNDOSE LA LICENCIA SOCIAL

DEL MISMO. SE INICIARON LAS TAREAS DE MENSURA DE OBRA, PREVIENDOSÉ SU FINALIZACIÓN EL PRIMER SEMESTRE DE 2018. ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018 SE TIENE PREVISTO REALIZAR EL LLAMADO A LA CONVOCATORIA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA CALIFICACIÓN Y PRESELECCIÓN DE EMPRESAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN.

SE TIENE PREVISTO EL INICIO DE LA OBRA CIVIL A PARTIR DE OCTUBRE DE 2019. ESTA OBRA SE FINANCIARÁ CON EL PRÉSTAMO POR U\$ 15.000.000 OTORGADO POR EL FONDO PARA DESARROLLO ABU DHABI (ADFD) Y POR EL APORTE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SEGÚN DECRETO N° 0638/17.

#### COLO MICHICO

EL PROYECTO APROVECHAMIENTO MULTIPROPÓSITO COLO MICHICO SE SITÚA SOBRE EL RÍO NEUQUÉN, EN LA PARTE ALTA DE LA CUENCA QUE OCUPA LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA. EL SITIO DE EMPLAZAMIENTO PROYECTADO SE UBICA INMEDIATAMENTE AGUAS ARRIBA DE LA DESEMBOCADURA DEL ARROYO COLO MICHICO A APROXIMADAMENTE A 45 KM AGUAS ARRIBA DE LA CONFLUENCIA DE LOS RÍOS NAHUEVE Y NEUQUÉN. EL EDIFICIO DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA SE UBICARÁ AL PIE DE LA PRESA, SOBRE MARGEN DERECHA. LA CENTRAL ESTARÁ EQUIPADA CON TRES TURBINAS, DOS DE ELLAS PRINCIPALES CON UNA POTENCIA DE 17,15 MW CADA UNA Y UNA TURBINA AUXILIAR DE 2,86 MW.

#### LOS GUIONES

EL PROYECTO APROVECHAMIENTO MULTIPROPÓSITO LOS GUIONES SE SITÚA SOBRE EL RÍO NAHUEVE, EN LA PARTE ALTA DE LA CUENCA DEL RÍO NEUQUÉN, EN LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA. EL SITIO PROYECTADO DE EMPLAZAMIENTO SE DESARROLLA EN UN TRAMO DE 8 KM DE RÍO, AGUAS ABAJO DE LA CONFLUENCIA DE LOS RÍOS BURALEO Y NAHUEVE, APROXIMADAMENTE A 20 KM DE LA LOCALIDAD DE ANDACOLLO. LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ESTARÁ EQUIPADA CON DOS TURBINAS DE 12,21 MW CADA UNA Y SE UBICARÁ EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO NAHUEVE.

#### BUTALON NORTE

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA RECIBIÓ EL PRÉSTAMO N° 6567 DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN EL SECTOR ENERGÉTICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DE LA NACIÓN HA SIDO DESIGNADA COMO ORGANISMO EJECUTOR DEL PROGRAMA, Y UTILIZÓ ESOS RECURSOS PARA CUBRIR PAGOS ELEGIBLES POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, TALES COMO LOS QUE FUERON REALIZADOS PARA LOS ESTUDIOS DEL ALTO NEUQUÉN. EN TAL SENTIDO, SE ACORDÓ EL ESTUDIO Y DESARROLLO A NIVEL DE INVENTARIO AVANZADO DEL TRAMO DE RÍO EXISTENTE ENTRE EL EMPLAZAMIENTO COLO MICHICO Y EL PUENTE UBICADO EN BUTALÓN NORTE. EN ESE MARCO DESDE LA AGENCIA SE ESTÁN DESARROLLANDO ESTUDIOS TENDIENTES A LLEVARLO A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD.

#### PROYECTO GEOTÉRMICO EN COPAHUE

EL PROYECTO GEOTÉRMICO COPAHUE SE ENCUENTRA UBICADO 14 KM AL OESTE DE LA LOCALIDAD DE CAVIAHUE (DEPARTAMENTO ÑORQUÍN) Y 380 KM DE LA CIUDAD CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. EL MISMO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL GEOTERMOELÉCTRICA A PARTIR DEL APROVECHAMIENTO DE LOS VAPORES ENDÓGENOS OBTENIDOS DEL CAMPO GEOTÉRMICO LAS MELLIZAS DE COPAHUE, REALIZANDO LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS NECESARIOS PARA ALIMENTAR LA PLANTA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA DE TRANSMISIÓN QUE VINCULE EL ÁREA DEL YACIMIENTO GEOTÉRMICO CON LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA MÁS CERCANA QUE SE INTEGRE AL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL.

SE ESTÁ TRABAJANDO EN CONJUNTO CON LA SUBSECRETARÍA DE ENERGÍAS RENOVABLES DE LA NACIÓN, PARA INCLUIR ESTA PROYECTO EN LA FUTURA RONDA RENOVAR.

#### PROYECTO GEOTÉRMICO EN DOMUYO

EL PROYECTO GEOTÉRMICO DOMUYO SE UBICA A 35 KM AL NORTE DE LA LOCALIDAD DE VARVARCO, EN EL DEPARTAMENTO MINAS, AL NO DE LA PROVINCIA. EL MISMO CONSISTE EN EL APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL GEOTÉRMICO EN EL ÁREA DEL VOLCÁN DOMUYO, PARA LO CUAL ADI NQN OBTUVO LA CONCESIÓN DE DOS MINAS UBICADAS DENTRO DE LA ZONA DE INTERÉS GEOLÓGICO, IDENTIFICADAS COMO MAITENA Y MARÍA VICTORIA, CON EL OBJETO DE CONTINUAR CON TAREAS DE EXPLORACIÓN MINERA Y ESTUDIAR LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLAR UN PROYECTO DE GENERACIÓN DE

## ENERGÍA ELÉCTRICA A ESCALA COMERCIAL.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA  
CON EL OBJETO DE CONTINUAR PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES, LA ADI TIENE ESPECIAL INTERÉS EN PROMOVER UN PROGRAMA FOTOVOLTAICO QUE COMIENZE A DESARROLLAR ESTE TIPO DE PROYECTOS DENTRO DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA.

PARA DAR INICIO A ESTE PROGRAMA, SE PROPONE EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE 3 MW DE POTENCIA, A UBICARSE EN EL PARAJE EL ALAMITO, A 22 KM DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL. EL PROYECTO ESTÁ PREVISTO PARA CONECTARSE A LA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN 33 KV ANDACOLLO-CHOS MALAL.

## PROYECTO GIRSU

CONTEMPLA UN PLAN SUSTENTABLE PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN TODOS LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DE LA REGIÓN DE LOS VALLES Y LA CONFLUENCIA, DESDE AÑELO A SENILLOSA, POR LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y DESDE CONTRALMIRANTE CORDERO A ALLEN POR LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

EN EL 2008 ADI NQN SEP RETOMA EL PROYECTO Y LO ENCUADRA EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS VALLES Y LA CONFLUENCIA, LA CUAL AVALÓ TODAS LAS ACTUACIONES.

EL PROYECTO GIRSU SE ENCUENTRA RESPALDADO POR LA LEY NACIONAL DE PRESUPUESTOS MÍNIMOS Nº 25.916; POR LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LAS LEYES PROVINCIALES Nº 1.875 Y Nº 2648.

MEDIANTE EL DECRETO Nº 843/16, DE JUNIO DE 2.016, EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL RESERVÓ UN PREDIO DE 58 HA. EN EL EJIDO MUNICIPAL DE CENTENARIO, PUNTO BARICÉNTRICO ENTRE LAS CIUDADES INTEGRANTES DEL PROYECTO GIRSU, PARA LA IMPLANTACIÓN DEL MISMO.

A PARTIR DEL AÑO 2017 SE DESARROLLÓ DENTRO DE LA LOGÍSTICA PLANIFICADA, LA INCLUSIÓN EN EL PROYECTO GIRSU DE LAS ÁREAS ESTE - PICÚN LEUFÚ Y SU ZONA DE INFLUENCIA - Y CENTRO - PLAZA HUINCUL Y CUTRAL CÓ - A LOS EFECTOS DE DAR UNA SOLUCIÓN INTEGRAL Y REGIONAL A ÁREAS CUYA DISTANCIA NO SUPEREN LOS 150 KM DEL PUNTO BARICÉNTRICO DEL PROYECTO.

A LA FECHA SE CONTINÚA CON LA BÚSQUEDA DE INVERSORES, TANTO A NIVEL PRIVADO COMO PÚBLICO, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO GIRSU.

EN LA ACTUALIDAD ADI NQN SEP SE ENCUENTRA EVALUANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS, TALES COMO LA VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DEL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS RSU, BASADOS EN LAS EXPERIENCIAS EUROPEAS, TALES COMO FRANCIA, DINAMARCA Y SUECIA, BUSCANDO UNA ALTERNATIVA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE PARA EL PROYECTO GIRSU APLICADO A NUESTRA REGIÓN.

## PROGRAMA AGROPECUARIO

EL PROGRAMA SE CONSTITUYE CON EL OBJETO DE PROMOCIONAR ÁREAS POTENCIALMENTE PRODUCTIVAS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, BRINDANDO A EMPRESAS, CAPITALES PRIVADOS O PÚBLICOS, ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y/O CONSULTARÍAS TENDIENTES A LOGRAR EL ESTABLECIMIENTO DE INVERSIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA REGIÓN.-

TIENE COMO PROPÓSITO CONTRIBUIR A IDENTIFICAR INVERSIONES PARA QUE DESARROLLANDO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, CONTRIBUYAN CON LA GENERACIÓN DE EMPLEO GENUINO A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y EL AGREGADO DE VALOR.

## SISTEMAS DE RIEGO EN LA CUENCA DEL A° PICÚN LEUFÚ

CUENCA DEL RÍO LIMAY - CUENCA DEL CAÑADÓN CHINA MUERTA ( LAS TAPERITAS SA)

## PROYECTOS URBANOS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS BÁSICAS

### ACTIVIDADES CONCRETADAS Y EN CURSO:

1- SE PARTICIPO EN LA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO DE SKI DE CAVIAHUE, EL CUAL ACTUALMENTE ATRAVIESA CON SU AFECTACIÓN PARTE DE LA PROPIEDAD PRIVADA DEL SR. DENOVI. PARA LO CUAL SE PROPONE UN CANJE DE TIERRAS ENTRE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y EL SR DENOBI TODO RESUELTO MEDIANTE MENSURAS Y ACUERDOS LEGALES



DEBIDAMENTE ACORDADOS. ACTUALMENTE EL TEMA SE ENCUENTRA EN ESTADO DE RESOLUCIÓN DE LOS ESCRITOS.

2- PLANTA DE AGUA SANTO TOMAS. ESTA AGENCIA COLABORÓ EN LA PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA SANTO TOMAS (ACTUALMENTE PARALIZADA) DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA PROVINCIAL, A FIN DE RECUPERAR LA ACTIVIDAD EN DICHA PLANTA -FUENTE DE TRABAJO PRIVADO DE LA LOCALIDAD- SEGÚN ESTIMACIONES E INFORMES DE BROMATOLOGÍA EN EL COTO PLAZO RECUPERA SU REN (REGISTRO DE EMPRESA NACIONAL) Y ESTARÁ NUEVAMENTE EN ESTADO DE OPERATIVIDAD.

3- FUNICULAR CAVIAHUE - COPAHUE: SE ESTÁ TRABAJANDO EN UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE UN PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DE UN FUNICULAR PARA EL TRASLADO DE PASAJEROS (200 PERSONAS HORA) DESDE CAVIAHUE A COPAHUE CON PARADAS INTERMEDIAS EN ESTACIÓN FARALLONES Y ESTACIÓN LAS MAQUINAS. ESTE ESTUDIO ESTÁ EN SUS INICIOS TIENE UNA ESTIMACIÓN DE 12 MESES DE EJECUCIÓN.

#### PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE INVERSIONES

PERSIGUE DEFINIR UNA CARTERA DE HERRAMIENTAS -DINÁMICAS Y FLEXIBLES- PARA CONCRETAR INVERSIONES -PÚBLICAS, PRIVADAS Y/O MIXTAS- CON EL FIN DE DESARROLLAR DIVERSAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A ESCALA, QUE TIENDAN A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA, PILAR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA.

SE REALIZAN TAREAS DE FACILITACIÓN DE TRÁMITES, RELACIONES PÚBLICAS, BÚSQUEDA Y ARMADO TÉCNICO DE AGENDAS QUE POSIBILITEN LA EXPOSICIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS POSIBLES (REALES Y POTENCIALES) EN LOS DIVERSOS ESCENARIOS TERRITORIALES Y VIRTUALES DEL MERCADO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADAS.

#### FONDOS PARA PRE-INVERSIÓN

BUSCA CONCRETAR LA CARTERA DE PROYECTOS TÉCNICOS EJECUTIVOS, LISTOS A SER PRESENTADOS ANTE LOS ORGANISMOS EXTERNOS, QUE PERSIGAN OBJETIVOS SOCIO-ECONÓMICOS COMO LOS DELINEADOS POR LAS POLÍTICAS LOCALES, CON TODOS LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS Y AFINES CUMPLIMENTADOS.

#### FUENTES DE INVERSIÓN PÚBLICAS Y PRIVADAS

IMPLICA LA BÚSQUEDA, ANÁLISIS Y LA VINCULACIÓN FORMAL A AQUELLAS FUENTES DE INVERSIÓN ACTUAL QUE CIRCULAN EN ÁMBITOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y MIXTOS, LOCALES, NACIONALES Y EXTRANJEROS, CON EL OBJETO DE CONCRETAR LAS INVERSIONES DE LA CARTERA DE PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL.

#### PROYECTOS INVOLUCRADOS:

FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS, DE NUEVAS INTERCONEXIONES REGIONALES ELÉCTRICAS Y DE HIDROCARBUROS

FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS VIALES, RED DE AUTOPISTAS PROVINCIALES.

FINANCIAMIENTO DEL FERROCARRIL TRASANDINO DEL SUR.

FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE COMUNICACIONES.

#### PROYECTOS ESPECIALES

TIENDE A LA RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y BÚSQUEDA DE PROYECTOS, EN LA DINÁMICA SOCIO-CULTURAL ACTUAL. ESTE PROCESO GENERA UNA INSTANCIA DE COMBINACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEAMIENTO, PROSPECTIVA, SOCIABILIZACIÓN Y USO DE FUENTES DE INVERSIÓN COMPLEJO Y ADAPTABLE, PERMITIENDO MANTENER EL ENGRANAJE SOCIO-ECONÓMICO EN FUNCIONAMIENTO, SIN PERDER EL PERFIL DE CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA RENOVABLE PARA NUESTRO TERRITORIO.

#### PROYECTOS INVOLUCRADOS:

PLANTA DE FERTILIZANTES ADOSADA A LA PLANTA DE AGUA PESADA.

ZONA LOGÍSTICA Y TRANSFERENCIA DE CARGAS AÑELO Y PLAZA HUINCUL.

CENTRO LOGÍSTICO Y DE TRANSFERENCIA DE CARGAS, ÁREA Z1 P.I.N.

PARQUE INDUSTRIAL AÑELO.

ZONA FRANCA.

TECNOLÓGICOS: DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE.

DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA APROVECHAMIENTO DE AGUAS MINERALES SANTO TOMÁS, ENTRE OTROS.

#### AMBIENTAL Y TURÍSTICO

SE GESTIONA EN MATERIA DE RECREACIÓN, TURISMO, TERMAS Y AMBIENTE, DESARROLLANDO ACCIONES QUE PROMUEVAN LA BÚSQUEDA DE OPORTUNIDADES, ELABORACIÓN, COLABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, COMO EN LA GESTIÓN CON POTENCIALES INVERSIONISTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ÁREAS DE REFERENCIA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

#### PROGRAMA AMBIENTAL

##### PROYECTO REMEDIACIÓN DE BASUREROS:

A RAÍZ DEL PROYECTO GIRSU, SURGE LA NECESIDAD DE COOPERAR CON CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DEL MISMO, Y LLEVAR ADELANTE LA REMEDIACIÓN DE CADA UNO DE LOS BASUREROS A CIELO ABIERTO, PARA ASÍ CONTINUAR CON LA POLÍTICA DE GESTIÓN SUSTENTABLE.

#### PROGRAMA TURÍSTICOS, RECREATIVOS Y TERMALES

OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS EN MATERIA DE TURISMO, RECREACIÓN Y TERMAS: SE TRABAJA EN LA BÚSQUEDA, RECEPCIÓN, DISEÑO, ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE DIFERENTES PROYECTOS Y EN DIFERENTES ZONAS DE LA PROVINCIA, RELACIONADOS A LOS TEMAS PRECEDENTES, FOCALIZANDO MUCHOS DE ELLOS, CON LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES.

ALGUNAS LOCALIDADES EN LAS QUE SE FOCALIZÓ ESTE 2018 Y SE CONTINUARÁ EN 2019, SON: CAVIAHUE-COPAHUE; ALUMINÉ, VILLA PEHUENIA; VILLA EL CHOCÓN, PICÚN LEUFÚ, INCORPORÁNDOSE ALGUNAS DEL NORTE NEUQUINO, CADA UNA DE ELLAS CON DIFERENTES PROYECTOS Y OBJETIVOS.

TODOS LOS PROGRAMAS INCLUYEN ASISTENCIA A RONDA DE NEGOCIOS, FOROS, JORNADAS, CONGRESOS, COMO TAMBIÉN EL ARMADO DESDE LA AGENCIA DE JORNADAS RELACIONADAS CON TODOS LOS TEMAS DESARROLLADOS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.497.343</b>
<b>Transferencias</b>	<b>9.747.343</b>
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	8.812.968
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos De Capital	934.375
<b>Activos Financieros</b>	<b>3.750.000</b>
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	3.750.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 92

**PROYECTO MULTIPROPOSITO NAHUEVE - CONVENIO FONDO DE ABU  
DHABI PARA EL DESARROLLO (ADFD)**

**UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEDIANTE LA LEY PROVINCIAL Nº2950 SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A CELEBRAR UN CONVENIO DE PRESTAMO CON EL FONDO DE ABU DHABI PARA EL DESARROLLO (ADFD) DESTINADO AL "PROYECTO MULTIPROPOSITO NAHUEVE".

LA CITADA LEY ESTABLECE QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS TOTALES QUE SE AFECTEN PARA EJECUTAR EL PROYECTO Y LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE LA CONTRAPARTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ESTARÁN A CARGO DE LA AGENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUÉN SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL (ADI-NQN S.E.P.), FACULTÁNDOLA PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME A LA NORMATIVA DE LA LEY 687 Y CONCORDANTES.

LOS FONDOS ADICIONALES NECESARIOS PARA COMPLETAR EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO, SERÁN PREVISTOS EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE LA PROVINCIA O EN SU CASO REESTRUCTURADOS POR EL PODER EJECUTIVO, CONFORME LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 8º DE LA LEY CITADA, CON DESTINO AL OTORGAMIENTO DE APORTES REINTEGRABLES A ADI-NQN S.E.P.

**OBJETIVOS**

REALIZAR LOS DESEMBOLSOS Y ASISTENCIA FINANCIERA A ADI-NQN S.E.P. NECESARIOS PARA LA CONCRECIÓN DEL PROYECTO MULTIPROPOSITO NAHUEVE.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>52.450.719</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>52.450.719</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	52.450.719

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

## **SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA SECTORIAL CONSISTE EN CONCRETAR EN OBRAS, LOS REQUERIMIENTOS PLANTEADOS POR LA COMUNIDAD, LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, DEBIDAMENTE PRIORIZADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS MINISTERIALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE MINISTERIOS N° 3102. ESTAS OBRAS SE EJECUTARÁN POR CONTRATO CON TERCEROS, POR ADMINISTRACIÓN PROPIA O POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA, PREVIA ELABORACIÓN POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS CORRESPONDIENTES PROYECTOS DE LAS MISMAS. EN IGUAL SENTIDO, SE APLICA ESTA POLÍTICA PARA LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

SE INCLUYE LA CONTINUACIÓN DE OBRAS EN EJECUCIÓN, EL INICIO DE OBRAS NUEVAS Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES FINALIDADES: EDUCACIÓN, ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SEGURIDAD, SALUD, DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y DEPORTES.

EL PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS ESTÁ ELABORADO SOBRE LA BASE DE LOS REQUERIMIENTOS ANTERIORMENTE CITADOS, Y LAS PRIORIZACIONES REALIZADAS POR EL PODER EJECUTIVO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

EL ALCANCE DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA SECTORIAL, SE EXTIENDE A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS PROVINCIALES PARA EL DESARROLLO, REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERURBANO E INTERPROVINCIAL, ASÍ COMO LA REGULACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD.



## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.099.669.424</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>240.628.856</b>
Planta Permanente	177.430.616
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	1.148.127
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	37.832.772
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	19.798.161
Personal Con Cargo Politico	4.419.180
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>7.792.260</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	157.132
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	210.378
Otros Bienes De Consumo	6.274.750
<b>Servicios No Personale</b>	<b>126.082.567</b>
Servicios Basicos	4.672.000
Alquileres Y Derechos	2.255.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	113.020.747
Servicios Tecnicos Y Profesionales	440.000
Publicidad Y Propaganda	450.000
Pasajes Y Viaticos	1.794.820
Otros Servicios	3.450.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.530.305.871</b>
Construcciones	1.525.305.066
Maquinarias Y Equipos	5.000.805
<b>Transferencias</b>	<b>194.859.870</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	143.818.370
Transferencias Al Sector Publico Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	50.000
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	591.500
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	50.400.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

**CODIGO DENOMINACION**

**UNIDAD EJECUTORA**

**CREDITO**

1	Dirección Ejecutiva Subsecretaría De Obras Públicas	Subsecretaría De Obras Públicas	36.532.475
2	Gestión Administrativa	Dirección De Administración	26.992.263
3	Enlace Administrativo Y Servicios Generales	Dirección De Administración	59.878.820
8	Evaluación Y Registro De Contratistas De Obras	Consejo Provincial De Obras Públicas	2.028.662
11	Coordinación De Obras Y Arquitectura Escolar	Dirección Provincial De Obras Públicas	62.986.356
17	Gestión De Programas Y Proyectos	Dirección Provincial De Arquitectura	23.313.180
18	Ejecución De Obras Públicas	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.775.000
19	Administración Del Transporte Público	Dirección Provincial Del Transporte Público	16.792.407
49	Mantenimiento De Edificios Por Administración Propia	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.363.000
50	Conservación Y Mantenimiento De Edificios Escolares	Dirección Provincial De Obras Públicas	104.905.625
52	Conservación Y Mantenimiento De Edidficios De Hogares En La Provincia Del Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	300.000
53	Compensaciones Provinciales Al Transporte Público	Dirección Provincial De Transporte	143.818.370
110	Proyectos De Producción Propia	Dirección Provincial De Obras Públicas	42.678.200
116	Construcción Y Ampliación Edificios Públicos	Dirección Provincial De Obras Públicas	32.062.710
201	Construcción Y Ampliación De Establecimientos De Seguridad.	Dirección Provincial De Obras Públicas	85.941.669
301	Construcción Y Ampliación Edificios Del Sector Salud	Dirección Provincial De Obras Públicas	847.008.938
477	Desarrollo De Las Actividades Deportivas Y Recreativas	Dirección Provincial De Obras Públicas	63.290.369
515	Construcción Y Ampliación Edificios Historicos	Dirección Provincial De Obras Públicas	24.540.000
533	Adecuación De Establecimientos Escolares	Dirección Provincial De Obras Públicas	50.000.000
534	Construcción Y Ampliación De Establecimientos Educativos	Dirección Provincial De Obras Públicas	465.061.380
699	Construcción Y Ampliación De Establecimientos Turisticos	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.400.000
824	Construcción Y Ampliación De Los Sistemas De Transporte Aereo	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.099.669.424</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1

**DIRECCIÓN EJECUTIVA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LOS GASTOS GENERADOS A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DEL FUNCIONAMIENTO DE SUS OFICINAS. DICHAS ACTIVIDADES PUEDEN SINTETIZARSE EN:

- 1) PLANIFICAR Y DIRIGIR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS MISMAS;
- 2) ASESORAR A LOS INTENDENTES Y PRESIDENTES DE COMISIONES DE FOMENTO EN LA EJECUCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS EN SUS JURISDICCIONES;
- 3) REPRESENTAR A LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN EL CONSEJO INTERPROVINCIAL DE MINISTROS DE OBRAS PÚBLICAS (C.I.M.O.P.), PARTICIPANDO EN SUS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBRA PÚBLICA;
- 4) COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS PRESUPUESTOS DEL ORGANISMO, Y ELABORAR EL PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS, SEGÚN PRIORIDADES Y DIRECTIVAS QUE DETERMINE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL;
- 5) DISEÑAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, UTILIZANDO PARA ELLO PIEZAS GRÁFICAS DE DIFUSIÓN, COORDINANDO SU DIAGRAMACIÓN, ESTRUCTURA Y MENSAJE;
- 6) COORDINAR LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO PROVINCIAL;
- 7) COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS DE TRANSPORTE DE CARGAS Y PASAJEROS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

PLANIFICAR Y EJECUTAR EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL DE TRANSPORTE EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>36.532.475</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>31.438.475</b>
Planta Permanente	10.937.328
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	16.081.967
Personal Con Cargo Politico	4.419.180
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>850.000</b>
Otros Bienes De Consumo	850.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.652.500</b>
Servicios Basicos	2.265.000
Pasajes Y Viaticos	387.500
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.000.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>591.500</b>
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	591.500

ACTIVIDAD CENTRAL 2  
**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA ACTIVIDAD CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN COMPRENDE:

- 1) COORDINAR COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS;
- 2) LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y BIENES;
- 3) CONTROL PRESUPUESTARIO DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO;
- 4) REGISTRACIONES CONTABLES Y PATRIMONIALES;
- 5) RENDICIONES DE CUENTAS ANTE LOS ÓRGANOS DE CONTROL.

**OBJETIVOS**

COORDINAR Y FISCALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PATRIMONIAL Y ADMINISTRATIVA. CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Nº 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, SU DECRETO REGLAMENTARIO Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS. CONTROLAR LA APLICACIÓN DE LA LEY Nº1284 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA JURISDICCIÓN.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>26.992.263</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>24.606.458</b>
Planta Permanente	22.055.217
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	1.148.127
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	1.403.114
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>605.000</b>
Otros Bienes De Consumo	605.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>360.000</b>
Otros Servicios	360.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.420.805</b>
Maquinarias Y Equipos	1.420.805

ACTIVIDAD CENTRAL 3  
**ENLACE ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN ENTENDER EN LA SELECCIÓN, INSERCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; ASESORAR E INCORPORAR A LA RUTINA LABORAL NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE; ATENDER LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN SU FASE DE ALTA, BAJA Y MODIFICACIÓN, SU REGISTRO Y CONTROL ESTADÍSTICO, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO A LAS LIQUIDACIONES SALARIALES Y A LOS ESTUDIOS DE REMUNERACIONES.

**OBJETIVOS**

LLEVAR A CABO, A TRAVÉS DE SU ÁREA, LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS PARA EL SECTOR EN MATERIA DE PERSONAL.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>59.878.820</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>43.804.948</b>
Planta Permanente	9.034.101
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	34.770.847
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.785.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.150.000
Otros Bienes De Consumo	2.635.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.288.872</b>
Servicios Basicos	1.500.000
Alquileres Y Derechos	550.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	7.338.872
Servicios Tecnicos Y Profesionales	200.000
Otros Servicios	1.700.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.000.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.000.000

## **EVALUACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS DE OBRAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONSEJO PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES FUNCIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS, REALIZAR LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y FINANCIERAS DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE OBRAS PÚBLICAS, PARA PROCEDER A SU POSTERIOR REGISTRO.

### **OBJETIVOS**

CONTROLAR LA CALIDAD Y REPRESENTATIVIDAD DE LAS EMPRESAS CONTRATISTAS EJECUTORAS DE LAS OBRAS PÚBLICAS, EN UN TODO DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS Y A LA LEGISLACIÓN VIGENTE AL RESPECTO.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.028.662</b>
<b>Gasto En Personal</b> Planta Permanente	<b>1.668.662</b> 1.668.662
<b>Bienes De Consumo</b> Otros Bienes De Consumo	<b>150.000</b> 150.000
<b>Servicios No Personales</b> Servicios Basicos Otros Servicios	<b>150.000</b> 100.000 50.000
<b>Bienes De Uso</b> Maquinarias Y Equipos	<b>60.000</b> 60.000

ACTIVIDAD COMUN 11  
**COORDINACIÓN DE OBRAS Y ARQUITECTURA ESCOLAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

TIENE COMO FINALIDAD LA PUESTA EN MARCHA Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE ARQUITECTURA ESCOLAR.

**OBJETIVOS**

MATERIALIZAR EN TIEMPO Y FORMA LOS REQUERIMIENTOS DEL SECTOR.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>62.986.356</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>60.788.356</b>
Planta Permanente	60.788.356
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>358.000</b>
Otros Bienes De Consumo	358.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.340.000</b>
Alquileres Y Derechos	755.000
Pasajes Y Viaticos	360.000
Otros Servicios	225.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000

ACTIVIDAD COMUN 17  
**GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN, REALIZAR PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO REFERIDOS A EDIFICIOS PÚBLICOS, ELABORAR Y FISCALIZAR LAS DOCUMENTACIONES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO DE PAUTAS ARQUITECTÓNICAS CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS REALIZADOS, ELABORAR EL PROYECTO Y CÁLCULO DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS, CÓMPUTOS Y PRESUPUESTOS, ESTUDIOS DE SUELO, INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS Y ARMADO DE PLIEGOS LICITATORIOS.

**OBJETIVOS**

ELABORAR LOS ESTUDIOS Y REALIZAR LOS PROYECTOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS PROVINCIAL.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>23.313.180</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>21.773.180</b>
Planta Permanente	21.773.180
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>130.000</b>
Otros Bienes De Consumo	130.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.160.000</b>
Servicios Basicos	70.000
Publicidad Y Propaganda	450.000
Otros Servicios	640.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	200.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.000</b>
Transferencias Al Sector Publico Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

ACTIVIDAD COMUN 18  
**EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN COORDINAR Y ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS, DIRIGIR Y SUPERVISAR LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON TERCEROS O CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE DELEGACIÓN DE OBRAS A LOS MISMOS. DIRIGIR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN PROPIA.

**OBJETIVOS**

MATERIALIZAR EN TIEMPO Y FORMA EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS, SECTOR ARQUITECTURA, DEFINIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO BAJO LOS LINEAMIENTOS Y PRIORIDADES FIJADAS POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.775.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>300.000</b>
Otros Bienes De Consumo	300.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>975.000</b>
Servicios Basicos	600.000
Otros Servicios	375.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000

ACTIVIDAD COMUN 19  
**ADMINISTRACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN DIRIGIR Y COORDINAR LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PROVINCIALES EN MATERIA DE TRANSPORTE TERRESTRE, DE CARGAS Y PASAJEROS INTERURBANO, ASÍ COMO REGULACIONES QUE RIJAN LA ACTIVIDAD. REALIZAR Y COORDINAR ESTUDIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO, REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE SISTEMAS AVANZADOS DE TRANSPORTE Y ELEMENTOS DE APOYO. ASESORAR A LOS MUNICIPIOS CON RESPECTO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN, CONVENIOS DE DELIMITACIÓN DE JURISDICCIÓN Y USOS DE INFRAESTRUCTURA GENERAL DE TRANSPORTE.

**OBJETIVOS**

LOGRAR UNA ADECUADA PRESTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>16.792.407</b>
<b>Gasto En Personal</b> Planta Permanente	<b>15.135.407</b> 15.135.407
<b>Bienes De Consumo</b> Otros Bienes De Consumo	<b>170.000</b> 170.000
<b>Servicios No Personales</b> Servicios Basicos Alquileres Y Derechos Pasajes Y Viaticos Otros Servicios	<b>1.337.000</b> 137.000 950.000 150.000 100.000
<b>Bienes De Uso</b> Maquinarias Y Equipos	<b>150.000</b> 150.000

PROGRAMA 49

**MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS POR ADMINISTRACIÓN PROPIA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA ABARCA TODAS AQUELLOS TRABAJOS DESTINADOS A REPONER Y RECUPERAR LA CAPACIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE LOS DISTINTOS SECTORES, Y QUE REQUIEREN UNA INTERVENCIÓN A EFECTOS DE PRESERVAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS MISMOS.

**OBJETIVOS**

MANTENER LA PLENA FUNCIONALIDAD DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EXISTENTES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	5
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO MANTENIDO	2

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Mantenimiento De Edificios Del Sector Salud	Dirección Provincial De Obras Públicas	520.000
SUB 2	Mantenimiento De Edificios Sector Administración Central	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.843.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.363.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.363.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>583.000</b>
Otros Bienes De Consumo	583.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.610.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.560.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>170.000</b>
Maquinarias Y Equipos	170.000

PROGRAMA 49  
**MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS POR ADMINISTRACIÓN PROPIA**

SUBPROGRAMA 1  
**MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RUTINARIO Y EMERGENTE DE HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y PUESTOS SANITARIOS, UBICADOS EN NEUQUÉN CAPITAL E INTERIOR PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO MANTENIDO	2

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>520.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>470.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	420.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000

PROGRAMA 49  
**MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS POR ADMINISTRACIÓN PROPIA**

SUBPROGRAMA 2  
**MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SECTOR ADMINISTRACIÓN  
CENTRAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL RADIO DE NEUQUÉN CAPITAL.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD DE LOS EDIFICIOS DEL SECTOR PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	5



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.843.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>533.000</b>
Otros Bienes De Consumo	533.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.140.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.140.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>170.000</b>
Maquinarias Y Equipos	170.000

PROGRAMA 50

**CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE REALIZARÁN TODAS LAS TAREAS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, YA SEA A TRAVÉS DE LA INSTRUMENTACIÓN DE CONVENIOS CON LOS MUNICIPIOS O COMISIONES DE FOMENTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES QUE EVALÚE LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

**OBJETIVOS**

BRINDAR RESPUESTAS Y/O ACCIONES DESDE EL ESTADO CON MAYOR CELERIDAD Y EFICACIA, A LAS DISTINTAS DEMANDAS QUE SE PLANTEAN CON RELACIÓN AL MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDILICIAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO MANTENIDO	643
ASISTENCIA A GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPIO ASISTIDO	55

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Conservación Y Mantenimiento De Edificios Escolares-Convenio Con Municipios	Dirección Provincial De Obras Públicas	50.400.000
SUB 2	Conservación Y Mantenimiento De Edificios Escolares-Área Confluencia	Dirección Provincial De Obras Públicas	46.235.000
SUB 3	Conservación Y Mantenimiento De Edificios Escolares - Interior Provincial	Dirección Provincial De Obras Públicas	8.270.625
<b>TOTAL</b>			<b>104.905.625</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>104.905.625</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>393.750</b>
Otros Bienes De Consumo	393.750
<b>Servicios No Personales</b>	<b>54.111.875</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	53.921.875
Servicios Tecnicos Y Profesionales	190.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.400.000</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	50.400.000

PROGRAMA 50

**CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES**

SUBPROGRAMA 1

**CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES-  
CONVENIO CON MUNICIPIOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LAS TAREAS DE COOPERACIÓN ENTRE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LAS MUNICIPALIDADES Y COMISIONES DE FOMENTO, PARA EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. A TAL FIN SE SUSCRIBIRÁN LOS CONVENIOS PERTINENTES ENTRE LOS MUNICIPIOS O COMISIONES DE FOMENTO, QUE GARANTICEN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EXCLUSIVAMENTE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, CON CARÁCTER DE "APORTES NO REINTEGRABLES".

**OBJETIVOS**

EJECUTAR ACCIONES ORIENTADAS A BRINDAR UNA PRONTA Y EFICAZ RESPUESTA A LAS DEMANDAS COTIDIANAS QUE SE PLANTEAN CON RELACIÓN AL MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDILICIAS, A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS O COMISIONES DE FOMENTO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPIO ASISTIDO	55

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.400.000</b>
<b>Transferencias</b>	<b>50.400.000</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	50.400.000

PROGRAMA 50

**CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES**

SUBPROGRAMA 2

**CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES-  
ÁREA CONFLUENCIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS LOCALIZADOS EN NEUQUÉN CAPITAL Y ZONA DE INFLUENCIA, ORIENTADOS A BRINDAR UNA PRONTA Y EFICAZ RESPUESTA A LAS DEMANDAS DEL SECTOR.

**OBJETIVOS**

BRINDAR RESPUESTAS Y/O ACCIONES DESDE EL ESTADO CON MAYOR CELERIDAD Y EFICACIA A LAS DISTINTAS DEMANDAS QUE SE PLANTEAN CON RELACIÓN AL MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDILICIAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO MANTENIDO	163

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>46.235.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>175.000</b>
Otros Bienes De Consumo	175.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>46.060.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	45.920.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	140.000

PROGRAMA 50  
**CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES**

SUBPROGRAMA 3  
**CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES -  
INTERIOR PROVINCIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS LOCALIZADOS EN EL INTERIOR PROVINCIAL, ORIENTADAS A BRINDAR UNA PRONTA Y EFICAZ RESPUESTA A LAS DEMANDAS SOLICITADAS.

**OBJETIVOS**

BRINDAR RESPUESTAS Y/O ACCIONES DESDE EL ESTADO CON MAYOR CELERIDAD Y EFICACIA, A LAS DISTINTAS DEMANDAS QUE SE PLANTEAN CON RELACIÓN AL MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDILICIAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y REFACCION DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO MANTENIDO	480



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.270.625</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>218.750</b>
Otros Bienes De Consumo	218.750
<b>Servicios No Personales</b>	<b>8.051.875</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	8.001.875
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000

PROGRAMA 52

**CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE HOGARES EN LA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE REALIZARÁN TODAS LAS TAREAS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y DEL MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE HOGARES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LAS TAREAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO COMPRENDEN LAS SIGUIENTES ÁREAS: INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIÓN CONTRA INCENDIO, INSTALACIÓN DE GAS, INSTALACIÓN DE AGUA, ÁREA DE ALBAÑILERÍA, ÁREA EQUIPAMIENTO, ÁREAS DE HIGIENE, ETC.

**OBJETIVOS**

LA EJECUCIÓN DE ESTE PROGRAMA TIENDE A PALIAR EN LO INMEDIATO, LA EMERGENCIA, DANDO RESPUESTA A LAS DEMANDAS SOLICITADAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO MANTENIDO	52

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>300.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>200.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	200.000

PROGRAMA 53

**COMPENSACIONES PROVINCIALES AL TRANSPORTE PÚBLICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL Y A FIN DE NO RESENTIR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN VIRTUD DE LA ELIMINACIÓN DE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS POR EL ESTADO NACIONAL Y A FIN DE TRASLADAS DICHO COSTO A LOS USUARIOS, ES QUE SE BUSCA MANTENER LA DISTRIBUCIÓN DE LAS COMPENSACIONES AL SERVICIO PRESTADO EN LOS TRAMOS INTERURBANO.

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR Y REDISTRIBUIR FONDOS PROVINCIALES PARA REALIZAR COMPENSACIONES COMPLEMENTARIAS AL SISTEMA DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.-

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS Y/O SUBVENCIONES A EMPRESAS	EMPRESA SUBVENCIONADA	16

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>143.818.370</b>
<b>Transferencias</b>	<b>143.818.370</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	143.818.370

PROGRAMA 110

**PROYECTOS DE PRODUCCIÓN PROPIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COORDINAR TAREAS DE INSPECCIÓN Y RELEVAMIENTOS DE LAS DISTANTAS OBRAS A EJECUTAR O EN EJECUCIÓN QUE SE LLEVAN A CABO A TRAVÉS DE ESTA SUBSECRETARÍA, YA SEA POR LA MODALIDAD CONTRATO O MANTENIMIENTO POR EJECUCIÓN PROPIA.

**OBJETIVOS**

UNIFICAR EROGACIONES A FIN DE TENDER A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, RELACIONADAS ESPECÍFICAMENTE A LA OBRA PÚBLICA, TALES COMO EL PERSONAL AFECTADO Y AQUELLOS INSUMOS UTILIZADOS EN EL DESENVOLMIENTO A LAS TAREAS INHERENTES A LA MISMA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
FISCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO INSPECCIONADO	480

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Proyectos Ejecutivos E Inspección De Obras Públicas	Dirección Provincial De Obras Públicas	42.678.200
<b>TOTAL</b>			<b>42.678.200</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>42.678.200</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>41.413.370</b>
Planta Permanente	36.038.365
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	3.061.925
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	2.313.080
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>367.510</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	157.132
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	210.378
<b>Servicios No Personales</b>	<b>897.320</b>
Pasajes Y Viaticos	897.320

PROGRAMA 110

**PROYECTOS DE PRODUCCIÓN PROPIA**

PROYECTO 1

**PROYECTOS EJECUTIVOS E INSPECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COORDINAR TAREAS DE INSPECCIÓN Y RELEVAMIENTOS DE LAS DISTANTAS OBRAS A EJECUTAR O EN EJECUCIÓN QUE SE LLEVAN A CABO A TRAVÉS DE ESTA SUBSECRETARÍA, YA SEA POR LA MODALIDAD CONTRATO O MANTENIMIENTO POR EJECUCIÓN PROPIA.

**OBJETIVOS**

UNIFICAR EROGACIONES A FIN DE TENDER A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, RELACIONADAS ESPECÍFICAMENTE A LA OBRA PÚBLICA, TALES COMO EL PERSONAL AFECTADO Y AQUELLOS INSUMOS UTILIZADOS EN EL DESENVOLVIMIENTO A LAS TAREAS INHERENTES A LA MISMA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
FISCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO INSPECCIONADO	480



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>42.678.200</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>41.413.370</b>
Planta Permanente	36.038.365
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	3.061.925
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	2.313.080
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>367.510</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	157.132
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	210.378
<b>Servicios No Personales</b>	<b>897.320</b>
Pasajes Y Viaticos	897.320

PROGRAMA 116

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA. DADA LA CARACTERÍSTICA DE INVERSIÓN EN EDIFICIOS FISCALES, EL PROGRAMA CONTRIBUYE A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO, AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

**OBJETIVOS**

INCREMENTAR LA CAPACIDAD EDILICIA PARA GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1074
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	144

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 4	Edificio De Rentas Neuquen- Sistema De Seguridad-	Dirección Provincial De Obras Públicas	14.650.000
PRY 7	Edificios Del Ministerio De Economía E Infraestructura	Dirección Provincial De Obras Públicas	10.412.710
PRY 16	Edificios Subsecretaria De Trabajo	Dirección Provincial De Obras Públicas	7.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>32.062.710</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>32.062.710</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>32.062.710</b>
Construcciones	32.062.710

PROGRAMA 116

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS**

PROYECTO 4

**EDIFICIO DE RENTAS NEUQUEN- SISTEMA DE SEGURIDAD-**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN ESTE PROYECTO SE CONTEMPLAN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS, AMPLIACIONES, REFACCIONES Y REMODELACIONES EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	144
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	144

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
11	Delegación Rentas- Cutral Có	Dirección Provincial De Obras Públicas	8.750.000
12	Delegación Rentas	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.900.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.650.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>14.650.000</b>
Construcciones	14.650.000

PROGRAMA 116  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS**

PROYECTO 4  
**EDIFICIO DE RENTAS NEUQUEN- SISTEMA DE SEGURIDAD-**

OBRA 11  
**DELEGACIÓN RENTAS- CUTRAL CÓ**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS DE LA CIUDAD DE CUTRAL CÓ SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PROPIO YA QUE NO CUENTAN CON ELLO HACE APROXIMADAMENTE 15 AÑOS, POR LO QUE LA PROVINCIA DEBE ABONAR ALTOS COSTOS DE ALQUILER.

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS DE ESA DELEGACIÓN ES POSEEDORA DE UN TERRENO EN PLENO CENTRO DE ESA LOCALIDAD EN EL LOTE F-3 MANZANA 20 NOMENCLATURA CATASTRAL 093005062340000, POR LO QUE SOLICITA SE GESTIONE LA CONSTRUCCIÓN DE DICHO EDIFICIO EN DICHO TERRENO. SUPERFICIE CUBIERTA 144 M2.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	144

PROGRAMA 116  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS**

PROYECTO 4  
**EDIFICIO DE RENTAS NEUQUEN- SISTEMA DE SEGURIDAD-**

OBRA 12  
**DELEGACIÓN RENTAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES, DE LAS DELEGACIONES QUE DEPENDEN DE LA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. PLAZO DE EJECUCIÓN: 150 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DEL SECTOR

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	144

PROGRAMA 116

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS**

PROYECTO 7

**EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA ABARCA LAS OBRAS REFERIDAS A TODAS LAS OFICINAS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE HACIENDA QUE REQUIERAN, REFACCIONES, AMPLIACIONES O QUE SONSISTAN EN CONSTRUCCIONES NUEVAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR ADMINISITRATIVO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	430

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Oficinas Del Ministerio De Hacienda	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.212.710
2	Oficina Provincial De Transporte- Neuquen	Dirección Provincial De Obras Públicas	7.200.000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>10.412.710</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>10.412.710</b>
Construcciones	10.412.710

PROGRAMA 116  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS**

PROYECTO 7  
**EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA**

OBRA 1  
**OFICINAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA REMODELACIÓN INTEGRAL DEL PISO CUARTO DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFARESTRUCTURA, Y A ADAPTACIÓN DE TODA INFRAESTRUCTURA DE VOZ Y DATOS A LAS EXIGENCIAS DE LA NUEVA NORMATIVA DE LA MATERIA, SIENDO EL ÁREA A INTERVENIR 270 M2 DE SUPERFICIE CUBIERTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LAS NECESIDADES DE ESTRUCTURA Y ESPACIO LABORAL DEL SECTOR

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	80

PROGRAMA 116  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS**

PROYECTO 7  
**EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA**

OBRA 2  
**OFICINA PROVINCIAL DE TRANSPORTE- NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO, CON LAS CORRESPONDIENTES DIVISIONES DE LAS OFICINAS. SE CONTEMPLA LOS SERVICIOS DE ILUMINACIÓN, AGUA, RED CLOACAL Y SISTEMA DE INCENDIO. PLAZO DE EJECUCIÓN: 270 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PRESTADOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	350

PROGRAMA 116  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS**

PROYECTO 16  
**EDIFICIOS SUBSECRETARIA DE TRABAJO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ABARCA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS, AMPLIACIONES Y REFACCIONES DE TODAS LAS SUBSECRETARIAS EN EL ÁMBIRTO PROVINCIAL

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	500

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Remodelación Y Ampliación Oficinas De La Subsecretaría De Trabajo- Neuquen	Dirección Provincial De Obras Públicas	7.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>7.000.000</b>
Construcciones	7.000.000

PROGRAMA 116  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS**

PROYECTO 16  
**EDIFICIOS SUBSECRETARIA DE TRABAJO**

OBRA 1  
**REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA  
DE TRABAJO- NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE, REPARAR LAS INSTLACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, DETECCIÓN DE INCENDIOS .

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA AL SECTOR A EFECTOS DE ACONDICIONAR LAS OFICINAS EXISTENTES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO ADMINISTRATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	500

PROGRAMA 201

## CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD.

UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, DESTINADAS AL SECTOR SEGURIDAD DEL ESTADO PROVINCIAL. DADA LA CARACTERÍSTICA DE INVERSIÓN EN EDIFICIOS FISCALES, EL PROGRAMA CONTRIBUYE A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO, AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

### OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1186
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	850
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	600

### DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Construcción Y Ampliación De Comisarias Y Subcomisarias.	Dirección Provincial De Obras Públicas	62.863.002
PRY 3	Construcción Y Ampliación Unidades De Detención	Dirección Provincial De Obras Públicas	9.580.000
PRY 999	Obras Varias Menores Seguridad	Dirección Provincial De Obras Públicas	13.498.667
<b>TOTAL</b>			<b>85.941.669</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>85.941.669</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>85.941.669</b>
Construcciones	85.941.669



PROGRAMA 201

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE  
SEGURIDAD.**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMISARIAS Y  
SUBCOMISARIAS.**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DE TODAS LAS COMISARIAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL. OBJETIVOS DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR. ESTE PROYECTO SE CONTEMPLAN CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DE TODAS LAS COMISARIAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	561
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	600

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
7	Comisaria Nº 7- Plottier	Dirección Provincial De Obras Públicas	27.602.341
72	Comisaria Nº 10- Añelo	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.478.661
79	Comisaria S/Nº- Rincon De Los Sauces	Dirección Provincial De Obras Públicas	32.782.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>62.863.002</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>62.863.002</b>
Construcciones	62.863.002

PROGRAMA 201  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE  
SEGURIDAD.**

PROYECTO 1  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMISARIAS Y  
SUBCOMISARIAS.**

OBRA 7  
**COMISARIA Nº 7- PLOTTIER**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA COMISARIA Nº7 DE PLOTTIER CONTEMPLA CUATRO ÁREAS: ATENCIÓN AL PÚBLICO CON SALA DE ESPERA, RECEPCIÓN, SALA DE RADIO Y SANITARIOS PARA PÚBLICO; ÁREA ADMINISTRATIVA CON OFICINAS, SALA DE REUNIONES, SALA DE SECUESTRO Y ARCHIVO; ÁREA DE SERVICIOS CON DEPOSITO, CUADRA, BAÑOS PARA EL PERSONAL, SALA DE MÁQUINAS ENTRE OTROS LOCALES Y LOCAL DE CONTRAVECTORES, ABARCANDO UNA SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL DE 888 M2. PLAZO DE EJECUCIÓN 300 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA A LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	600

PROGRAMA 201  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE  
SEGURIDAD.**

PROYECTO 1  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMISARIAS Y  
SUBCOMISARIAS.**

OBRA 72  
**COMISARIA Nº 10- AÑELO**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LOS TRABAJOS A REALIZAR CONSISTEN EN LA REALIZACIÓN LA EJECUCIÓN DE DOS PLATEAS DE HORMIGÓN ARMADO PARA LA INSTALACIÓN DE DOS VIVIENDAS DE LA TIPOLOGÍA DE DOS DORMITORIOS CADA UNA, MODELO CORFONE S.A, LA CONSTRUCCIÓM INTERNA DE UNA VIVIENDA EXISTENTE EN CONDICIONES DE HABITABILIDAD, DE DOS DORMITORIOS; Y EL REFUERZO ESTRUCTURAL Y DE RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO HISTORICO DE LA PRIMERA COMISARIA. PLAZO DE EJECUCIÓN 60 DÍAS CORRIDOS

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y GENERAR UNA AMPLIA COBERTURA DE SEGURIDAD. DE ACUERDO AL PROGRAMA DE NECESIDADES PROPUESTO POR EL SECTOR DE DECISIÓN

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	40

PROGRAMA 201  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE  
SEGURIDAD.**

PROYECTO 1  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMISARIAS Y  
SUBCOMISARIAS.**

OBRA 79  
**COMISARIA S/Nº- RINCON DE LOS SAUCES**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO NUEVO QUE CONSTARÁ EN CUATRO SECTORES BIEN DEFINIDOS COMO EL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, ADMINSTRACIÓN, CUATRO OFICINAS, UNA SALA DE REUNIONES, DE ACCESO RESTRINGIDO, SECTOR DE CONTRAVENTORES, UNA RECEPCIÓN Y CELDA. SUPERFICIE DE 521 M2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 270 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	521

PROGRAMA 201

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE  
SEGURIDAD.**

PROYECTO 3

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN UNIDADES DE DETENCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DE TODAS LAS COMISARIAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL. OBJETIVOS DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR. ESTE PROYECTO SE CONTEMPLAN CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DE TODAS LAS COMISARIAS EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	850

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Unidad De Detención N° 11-Neuquen	Dirección Provincial De Obras Públicas	9.580.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.580.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>9.580.000</b>
Construcciones	9.580.000

PROGRAMA 201  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE  
SEGURIDAD.**

PROYECTO 3  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN UNIDADES DE DETENCIÓN**

OBRA 3  
**UNIDAD DE DETENCIÓN Nº 11-NEUQUEN**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE PABELLONES, TALLERES, TORRE DE CONTROL Y PEPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES. SUPERFICIE TOTAL 2000 M2

#### **OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR SEGURIDAD.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	850



PROGRAMA 201  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE  
SEGURIDAD.**

PROYECTO 999  
**OBRAS VARIAS MENORES SEGURIDAD**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE MENOR ENVERGADURA QUE NO ES POSIBLE DEFINIR AL INICIO DEL EJERCICIO, OBRAS DE EMERGENCIAS, OBRAS DE NECESIDAD PLANTEADAS POR LOS SECTORES O MUNICIPIOS, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NO REQUIEREN DE PROYECTOS TÉCNICOS O DOCUMENTACIÓN DE MAYOR COMPLEJIDAD.

**OBJETIVOS**

SOLUCIONAR PEQUEÑOS PROBLEMAS EDILICIOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO SEGURIDAD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	625

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.498.667</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>13.498.667</b>
Construcciones	13.498.667

PROGRAMA 301

## CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, DESTINADA AL SECTOR SALUD. DADA LAS CARACTERÍSTICAS DE INVERSIÓN EN ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS, ESTE PROGRAMA CONTRIBUYE A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DE SALUD, AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

### OBJETIVOS

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	6752
ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1833
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	6300
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	890

### DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Construcción Y Ampliación De Hospitales	Dirección Provincial De Obras Públicas	816.996.232
PRY 2	Construcción Y Ampliación De Centros De Salud	Dirección Provincial De Obras Públicas	15.490.000
PRY 999	Obras Varias Menores Salud	Dirección Provincial De Obras Públicas	14.522.706
<b>TOTAL</b>			<b>847.008.938</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>847.008.938</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>847.008.938</b>
Construcciones	847.008.938

PROGRAMA 301

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

.DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	6396
ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1833
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	6000
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	890

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Hospital Zapala	Dirección Provincial De Obras Públicas	98.470.146
4	Hospital Cutral Có	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.740.000
8	Hospital Chos Malal	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.000.000
9	Hospital San Martín De Los Andes	Dirección Provincial De Obras Públicas	225.615.635
12	Hospital Rincón De Los Sauces	Dirección Provincial De Obras Públicas	98.814.632
16	Hospital - Las Ovejas	Dirección Provincial De Obras Públicas	10.350.000
20	Hospital Aluminé	Dirección Provincial De Obras Públicas	47.778.731
31	Hospital Añelo	Dirección Provincial De Obras	9.726.480

		Públicas	
32	Hospital Buta Ranquil	Dirección Provincial De Obras Públicas	35.000.000
36	Hospital Castro Rendón- Sala De Angiografo Servicio Hemodinamia- Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.200.608
37	Hospital Castro Rendon-Acelerador Lineal	Dirección Provincial De Obras Públicas	25.000.000
38	Hospital Castro Rendon- Remodelación Pediatría	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.300.000
40	Hospital Norpatagonico- Neuquen	Dirección Provincial De Obras Públicas	250.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>816.996.232</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>816.996.232</b>
Construcciones	816.996.232

PROGRAMA 301

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES**

OBRA 3

**HOSPITAL ZAPALA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA AMPLIACIÓN CONSISTE EN CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE TRES PISOS. EL MISMO PERMITIRÁ REORDENAR LAS CIRCULACIONES PÚBLICAS Y TÉCNICAS, NUEVAS INTERNACIONES, QUIRÓFANOS, SALA DE PARTO Y NUEVA GUARDIA. EN LA PLANTA BAJA ESTARÁN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS, SERVICIOS Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES. EN EL PRIMER PISO Y EL SEGUNDO SE ESTABLECERÁ INTERNACIÓN: CON 10 HABITACIONES QUE PERMITIRÁN ALOJAR 20 CAMAS Y 3 HABITACIONES DE INTERNACIÓN AISLADAS CON 3 CAMAS. TAMBIÉN TENDRÁ SALA Y HABITACIÓN DE MÉDICOS, SALA DE FAMILIARES Y SALA DE PROCEDIMIENTOS Y LA ADMINISTRACIÓN CON OFICINAS, SALA DE REUNIONES Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES. EL EDIFICIO CON LA NUEVA AMPLIACIÓN DE 3.000 M2 PASARÁ A CONTAR CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7.258 METROS CUADRADOS, INCREMENTANDO LA CANTIDAD DE CAMAS DE 63 A 105. ESTA AMPLIACIÓN COMPRENDERÁ UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3000 M2 MÁS UNA SEMICUBIERTA DE 221,24 M2. LA PLANTA BAJA CON 745,50 M2, EL PRIMER PISO DE 1509 M2 Y EL SEGUNDO PISO CON 745,50 M2.

PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL: 720 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EN EL SECTOR CON EL FIN DE MEJORAR LA ATENCIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	2900



PROGRAMA 301

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES**

OBRA 4

**HOSPITAL CUTRAL CÓ**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE, CON GUARDIA Y SALA DE LECHE

**OBJETIVOS**

SATISFACER DE ESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR SALUD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	120

PROGRAMA 301

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES**

OBRA 8

**HOSPITAL CHOS MALAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SECTOR FARMACIA, ADECUANDO SU ESTRUCTURA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS MÉDICAMENTOS, SE HARÁN TODAS LAS INSTALCIONES ADECUADAS DE LUZ, REFRIGERACIÓN, ETC. SUPERFICIE: 171 M2 Y PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA BRINDAR UN MEJROR SERVICIO DE SALUD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	171

PROGRAMA 301

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES**

OBRA 9

**HOSPITAL SAN MARTÍN DE LOS ANDES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE TRES EDIFICIOS PARALELOS, UNIDOS POR DOS CIRCULACIONES, UNA DE USO PÚBLICO Y LA OTRA DE ACCESO RESTRINGIDO.

EL EDIFICIO QUE DA AL FRENTE CONSTA DE DOS PLANTAS, EN PLANTA BAJA SE PROYECTÓ EL ACCESO PRINCIPAL, ADMINISTRACIÓN, FARMACIA, SALA DE ESPERA, GUARDIA Y CONSULTORIOS EXTERNOS; EN TANTO QUE EN LA PLANTA ALTA SE CONTEMPLÓ UNA SALA PARA MÉDICOS, CAPILLA, OFICINA DE REGISTRO CIVIL Y CONFITERÍA.

EL SEGUNDO EDIFICIO SERÁ DE UNA SOLA PLANTA Y CONSTARÁ DE LABORATORIO E IMÁGINES Y DIAGNÓSTICO, EN TANTO QUE EL TERCER EDIFICIO DERA DE TRES NIVELES, EN EL SUBSUELO ESTARÁN LOS DORMITORIOS DEL PERSONAL DE GUARDIA, TALLERES, DEPÓSITOS, SECTOR ESTERILIZACIÓN, COCINA Y LAVADERO, EN PLANTA BAJA SE UBICARÁN LOS QUIRÓFANOS, SALAS DE PARTOS, NEONATOLOGÍA CON SEIS CUNAS, HOSPITAL DE DÍA CON SEIS CAMAS Y CONSULTORIOS EXTERNOS, EN TANTO QUE EN LA PLANTA ALTA SE PLANEÓ UNA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA CON SEIS CAMAS, INTERNACIÓN MATERNO INFANTIL PARA VEINTICUATRO PACIENTES Y VEINTIOCHO ADULTOS.

TAMBIEN SE CONCIBIÓ UN EDIFICIO DE SERVICIOS QUE CONSTA DE DEPÓSITO, SALA DE MÁQUINAS Y GARAJE PARA MBULANCIAS, TODO RODEADO DE ESPACIOS EXTERIORES CON PLAZA DE ACCESO PEATONAL, ESTACIONAMIENTO PARA PÚBLICO, DARSENA PARA ACCESO Y DESCENSO DE PASAJEROS, TRANSPORTE PÚBLICO Y TAXIS, ACCESOS DE AMBULANCIAS, ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAL Y ACCESO PARA CAMIONES PROVEEDORES.

EL HOSPITAL CONTEMPLA UNA CAPACIDAD PARA 70 PACIENTES INTERNADOS Y UNA SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL DE 11.391,75 M2. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ES EL TRADICIONAL. SE HAN PREVISTO LAS CORRESPONDIENTES INSTALACIONES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, INSTALACIÓN DE PLANTA COMPACTA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES Y POZO DE BOMBEO CON CONEXIÓN A RED, INSTALACIÓN DE GAS Y SISTEMA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN POR AGUA, INSTALACIÓN ELECTRICA COMPLETA CON SUS RESPECTIVAS LUMINARIAS, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, INSTALACIÓN ELÉCTRICA COMPLETA CON SUS RESPECTIVAS LUMINARIAS, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, INSTALACIÓN CE CONTROL CENTRALIZADO DE TV- VOZ Y DATOS, INSTALACIONES DE GASES MEDICINALES CON TERMOS CRIOGÉNICOS Y BATERIAS DE TURBOS DE EMERGENCIA CON EQUIPAMIENTO Y CENTRALES SEMIAUTOMATICOS PARA GENERAR AIRE RESPIRABLE A LOS PUESTOS DE NEBULIZACIONES, MINI DUCTOS DE OXÍGENOS, DE AIRE COMPLIMIDO Y VACÍO, CUMPLIMIENTO DE NORMAS A.N.M.A.T. E INSTALACIÓN DE RIEGO POR GOTEO PARA CUIDADO DE LA FORESTACIÓN. PLAZO DE EJECUCIÓN 720 DÍAS CORRIDOS.

## **OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EN EL SECTOR CON EL FIN DE MEJORAR LA ATENCIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	6000

PROGRAMA 301

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES**

OBRA 12

**HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: INTERNACIÓN, AMBULATORIA Y HEMOTERAPIA, LABORATORIO Y DE ADMINISTRACIÓN. EN EL ÁREA DE INTERNACIÓN: SE CONSTRUIRÁN DE 6 HABITACIONES DE INTERNACIÓN LAS QUE PERMITIRÁN ALOJAR 18 CAMAS Y 2 HABITACIONES DE INTERNACIÓN AISLADAS CON 2 CAMAS. EN EL ÁREA AMBULATORIA SE REALIZARÁ UN CONSULTORIO: PSICOLÓGICO, DE SERVICIOS SOCIALES, PSIQUIÁTRICO, OFTALMOLÓGICO Y OTRO DE FONOAUDILOGÍA. EN EL ÁREA HEMOTERAPIA Y LABORATORIO SE CONTEMPLARÁ UNA SALA DE EXTRACCIÓN, LABORATORIO GENERAL, BACTERIOLOGÍA Y CONSULTORIO DE HEMOTERAPIA Y EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN UNA DIRECCIÓN, SALA DE REUNIONES, JEFATURA DE ENFERMERÍA, ARANCELAMIENTO Y OFICINAS.

LAS AMPLIACIONES COMPRENDERÁN UNA SUPERFICIE TOTAL: 3.000,00 M<sup>2</sup> + SEMICUBIERTA= 3.127.20 M<sup>2</sup>. PLANTA BAJA CON 1.558,40 M<sup>2</sup>, PRIMER PISO 741,30 M<sup>2</sup>, SEGUNDO PISO 350,15 M<sup>2</sup> Y TERCER PISO 350,15 M<sup>2</sup>.

PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL: 720 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EN EL SECTOR CON EL FIN DE MEJORAR LA ATENCIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1000

PROGRAMA 301

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES**

OBRA 16

**HOSPITAL - LAS OVEJAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL SECTOR GUARDIA DE ESTE CENTRO DE SALUD.

**OBJETIVOS**

DOTAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR SALUD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	325

PROGRAMA 301

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES**

OBRA 20

**HOSPITAL ALUMINÉ**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA SE REALIZARA EN EL SECTOR OESTE DEL EDIFICIO EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA FUNCIONANDO, LA GUARDIA COMPRENDE: ADMISIÓN, SHOCK ROOM, OBSERVACIONES, ESTAR DE PERSONAL, SANITARIOS, VESTUARIOS, POSTA BRONQUIOLITICA, CONSULTORIO DE ENFERMERÍA, DOS CONSULTORIOS MÉDICOS, Y DORMITORIO DE GUARDIA CON SANITARIO; EL SECTOR IMÁGENES COMPRENDE: RECEPCIÓN DE INFORMES, RAYOS X, ECOGRAFÍA, COMANDO, REVELADO O DIGITALIZADOR, SANITARIOS, VESTUARIOS Y SALA DE ESPERA. EL LABORATORIO CONSTA DE RECEPCIÓN, EXTRACCIÓN, MUESTRAS, LABORATORIO EN GENERAL, BACTERIOLOGÍA Y LAVADERO. EN TANTO QUE EL SECTOR SERVICIOS CONSTA DE SALA DE MÁQUINAS, SALA DE RACK, SALA DE ELECTRICIDAD, MANTENIMIENTO, DORMITORIO DE CHOFERES, ESTACIONAMIENTO AMBULANCIAS, GASES MEDICINALES Y DEPÓSITOS, ABARCANDO UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 1.103,00 M2. ASIMISMO LA OBRA TAMBIÉN COMPRENDE LA DEMOLICIÓN DE LOS ACTUALES EDIFICIOS DE ESTACIONAMIENTO DE AMBULANCIAS, MANTENIMIENTO Y SALUD MENTAL. PLAZO DE EJECUCIÓN 360 DÍAS.-

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR SALUD A EFECTOS DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA COMUNIDAD DE LA PROVINCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1103

PROGRAMA 301

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES**

OBRA 31

**HOSPITAL AÑELO**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE UN ESTABLECIMIENTO SANITARIO NIVEL III, CONTANDO CON LOS SERVICIOS DE INTERNACIÓN INDIFERENCIADA, SALA DE PARTOS, LABORATORIO Y RADIOLOGÍA DE BAJA COMPLEJIDAD, FUNCIONANDO COMO CENTRO DE REFERENCIA DEL ÁREA AÑELO, NO PREVIÉNDOSE LA DERIVACIONES DE OTROS ESTABLECIMIENTOS. EL PROGRAMA ARQUITECTONICO AGRUPA LOS SERVICIOS EN CUATRO ÁREAS INTERACTUANTES ENTRE SÍ, ÁREA DE AMBULANCIA, DE DIAGNÓSTICO Y ADMINISTRATIVA, ÁREA DE SERVICIOS, ÁREA DE GUARDIA DE EMERGENCIA Y ESTERILIZACIÓN, ÁREA DE INTERNACIÓN Y OBSTETRICIA. SUPERFICIE CUBIERTA 2.366,45 M2 Y SUPERFICIE SEMICUBIERTA 340,02 M2. PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL: 540 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, DEBIDO AL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE LA CIUDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	40



PROGRAMA 301

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES**

OBRA 32

**HOSPITAL BUTA RANQUIL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA COMPRENDE: ADMISIÓN, SHOCK ROOM, OBSERVACIONES, ESTAR DE PERSONAL, SANITARIOS, VESTUARIOS, POSTA BRONQUIOLITICA, CONSULTORIO DE ENFERMERÍA, CONSULTORIOS MÉDICOS, Y DORMITORIO DE GUARDIA CON SANITARIO; EL SECTOR IMÁGENES COMPRENDE: RECEPCIÓN DE INFORMES, RAYOS X, ECOGRAFÍA, COMANDO, REVELADO O DIGITALIZADOR, SANITARIOS, VESTUARIOS Y SALA DE ESPERA. EL LABORATORIO CONSTA DE RECEPCIÓN, EXTRACCIÓN, MUESTRAS, LABORATORIO EN GENERAL, BACTERIOLOGÍA Y LAVADERO. EN TANTO QUE EL SECTOR SERVICIOS CONSTA DE SALA DE MÁQUINAS, SALA DE RACK, SALA DE ELECTRICIDAD, MANTENIMIENTO, DORMITORIO DE CHOFERES, ESTACIONAMIENTO AMBULANCIAS, GASES MEDICINALES Y DEPÓSITOS, ABARCANDO UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 1974 M2. PLAZO DE EJECUCIÓN 540 DÍAS.-

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR SALUD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	890

PROGRAMA 301

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES**

OBRA 36

**HOSPITAL CASTRO RENDÓN- SALA DE ANGIOGRAFO SERVICIO  
HEMODINAMIA- NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA REMODELACIÓN Y TERMINACIÓN DEL SECTOR QUE SERÁ INTERVENIDO PARA LA INSTALACIÓN DEL ANGIOGRAFO. LA CIRCULACIÓN A REMODELAR PERMITE LA VINCULACIÓN CON INTERNACIÓN. LOS NUEVOS LOCALES A UBICAR SON LA SALA DE RECEPCIÓN DE PACIENTES, SALA DE ANGIOGRAFO, SALA DE PREPARACIÓN Y RECUPERACIÓN CON SANITARIO, SALA DE CONTROL, SALA DE MÁQUINAS, UN OFFICE LIMPIO Y OTRO SUCIO, DEPOSITO DE INSUMOS, VESTUARIOS Y SANITARIOS PARA PERSONAL. SUPERFICIE TOTAL 166 M2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL HOSPITAL PARA LA INSTALACIÓN DE EL SERVICIO DE HEMODINAMIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	20

PROGRAMA 301

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES**

OBRA 37

**HOSPITAL CASTRO RENDON-ACELERADOR LINEAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

OBRA CIVIL Y COMPLEMENTARIA PARA INSTALACIÓN DE UN ACELERADOR LINEAL EN EL HOSPITAL CASTRO RENDON. TIENE COMO OBJETIVO REEMPLAZAR A LA BOMBA DE COBALTO UTILIZADA ACTUALMENTE PARA ESTUDIOS Y TRATAMIENTOS ONCOLOGICOS. PLAZO DE EJECUCIÓN: 360 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR SALUD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	730

PROGRAMA 301

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES**

OBRA 38

**HOSPITAL CASTRO RENDON- REMODELACIÓN PEDIATRIA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA LA REMODELACIÓN DEL SECTOR DE PEDIATRÍA, DIVISIÓN DE SECTORES PARA ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y REACONDICIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA Y LOS SERVICIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. SUPERFICIE: 220 M2. PLAZO D EJECUCIÓN: 180 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR SALUD PARA UNA MEJOR ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	220

PROGRAMA 301

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES**

OBRA 40

**HOSPITAL NORPATAGONICO- NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA CONSTRUCCIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA ZONA DE LA MESETA AL NORTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. EL HOSPITAL DE LA NORPATAGONIA SERÁ UN CENTRO ASISTENCIAL DE ÚLTIMA GENERACIÓN QU CONCENTRARÁ LAS INTERVENCIONES DE ALTA COMPLEJIDAD QUE AHORA SE REALIZAN EN EL CASTRO RENDÓN. ESTE NUEVO HOSPITAL VA A TRABAJAR DE MANERA COMPLEMENTARIA CON LOS TRES NOSOCOMIOS QUE YA FUNCIONAN EN LA CAPITAL. SUPERFICIE TOTAL: 31.000 M2.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR SALUD PARA BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA COMUNIDAD DE LA PROVINCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1600

PROGRAMA 301

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 2

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ABARCA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS, AMPLIACIONES Y REFACCIONES DE TODOS LOS CENTROS DE SALUD EN EL ÁMBIRTO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	291
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	300

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
82	Centro De Salud- La Meseta	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.000.000
89	Centro De Salud Ramón Castro	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.600.000
91	Centro De Salud- Barrio Sapere	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.890.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.490.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>15.490.000</b>
Construcciones	15.490.000

PROGRAMA 301  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 2  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD**

OBRA 82  
**CENTRO DE SALUD- LA MESETA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE UN CONSULTORIO, LA SALA DE ESPERA Y OFICINA DE PERSONAL, MEJORANDO LA ESTRUCTURA EDILICIA PARA UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO. PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS CORRIDOS

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR SALUD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	171



PROGRAMA 301

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 2

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD**

OBRA 89

**CENTRO DE SALUD RAMÓN CASTRO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE; CONSULTORIO Y GUARDIA .

**OBJETIVOS**

LA OBRA CONSISTE EN DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR PARA UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	300

PROGRAMA 301

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 2

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD**

OBRA 91

**CENTRO DE SALUD- BARRIO SAPERE**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN Y LA REMODELACIÓN DE VARIOS SECTORES DE DICHO CENTRO DE SALUD. PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR SALUD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	120

PROGRAMA 301  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS DEL SECTOR SALUD**

PROYECTO 999  
**OBRAS VARIAS MENORES SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE MENOR ENVERGADURA, QUE NO ES POSIBLE DEFINIR AL INICIO DEL EJERCICIO, OBRAS DE EMERGENCIAS, REFACCIONES Y AMPLIACIONES VARIAS DE OBRAS DE NECESIDAD PLANTEADAS POR LOS SECTORES O MUNICIPIOS, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NO REQUIEREN DE PROYECTOS TÉCNICOS O DOCUMENTACIÓN DE MAYOR COMPLEJIDAD. SE ENCUENTRA CONTEMPLADA LA OBRA CENTRO DE SALUD MARIANO MORENO-AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN- NEUQUEN

**OBJETIVOS**

SOLUCIONAR PEQUEÑOS PROBLEMAS EDILICIOS, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	65

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.522.706</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>14.522.706</b>
Construcciones	14.522.706

PROGRAMA 477

**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA CONTEMPLA EL PLAN INTEGRAL DE DEPORTES QUE CONSISTE EN EJECUTAR ESPACIOS ADECUADOS A LA ACTIVIDAD FÍSICA, DE DISTINTA ENVERGADURA Y QUE A LA VEZ PUEDAN SER UTILIZADOS A ESCALA ESCOLAR, BARRIAL, COMO COMPLEMENTO DE INSTALACIONES MÁS COMPLEJAS, O INSTALACIONES ADECUADAS PARA COMPETENCIA; SIENDO LA PREMISA INELUDIBLE EL RESPETO DE LAS EXIGENCIAS DIMENSIONALES Y FUNCIONALES PROPIAS DE LA ACTIVIDAD, ELECCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS CONSIDERANDO FUNDAMENTALMENTE EL MANTENIMIENTO POSTERIOR, EL COSTO DE OPERACIÓN, Y LA INCORPORACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO SELECCIONADO PARA CADA LOCACIÓN, COMO PARTE ESENCIAL DE LA OBRA.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PRIORITARIA DEL SECTOR, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS SOLICITADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	850
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1610

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 2	Gimnasios Y Salas De Deportes	Dirección Provincial De Obras Públicas	33.790.369
PRY 4	Pistas De Atletismo Y Otras Construcciones Conexas	Dirección Provincial De Obras Públicas	29.500.000
<b>TOTAL</b>			<b>63.290.369</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>63.290.369</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>63.290.369</b>
Construcciones	63.290.369

PROGRAMA 477

**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 2

**GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA, DESTINADAS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PRIORITARIA DEL SECTOR, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS SOLICITADOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1610

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
9	S.A.F.- Alumine	Dirección Provincial De Obras Públicas	13.145.897
18	Saf I - Caviahue	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.041.702
20	S.A.F. Barrio Z1-Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	18.602.770

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>33.790.369</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>33.790.369</b>
Construcciones	33.790.369



PROGRAMA 477  
**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 2  
**GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES**

OBRA 9  
**S.A.F.- ALUMINE**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CON MARCACIÓN DE LAS ÁREAS PARA PRÁCTICAS DE BÁSQUET, HANDBALL Y VÓLEY. ADEMÁS TENDRÁ UN ÁREA DE SERVICIOS COMPUESTO POR ADMINISTRACIÓN, DEPÓSITO DE MATERIALES DEPORTIVOS, SANITARIOS PARA PÚBLICO Y PARA PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA, SANITARIOS, DUCHAS Y VESTUARIOS PARA DEPORTISTAS, COCINA COMEDOR Y SALA DE MÁQUINAS, ABARCANDO UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 870 M2. EL METODO DE CONSTRUCCIÓN ES EL TRADICIONAL. EL PROYECTO CONTEMPLA TAMBIÉN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO AL AIRE LIBRE CON UNA SUPERFICIE DE 640 M2, CON TERMINACIÓN ALISADA Y PINTURA CON BASE AZUL Y CELESTE Y MARCACIÓN DE CANCHAS, ADEMÁS DE VEREDAS PERIMETRALES Y RAMPAS QUE LO UNIRÁN AL EDIFICIO. PLAZO DE EJECUCIÓN: 270 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	560

PROGRAMA 477  
**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 2  
**GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES**

OBRA 18  
**SAF I - CAVIAHUE**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE SANITARIOS DE USO PÚBLICO (MUJERES Y HOMBRES) Y CIRCULACIÓN SIGUIENDO CON EL ESQUEMA FUNCIONAL DEL EDIFICIO, CONSTRUCCIÓN TRADICIONAL HUMEDA, REPETANDO LOS MATERIALES Y TERMINACIONES ORIGINALES, REVOQUES, PISOS, CARPINTERIA, AISLACIÓN HIDROFUGA EN CUBIERTA DE TECHO E INSTALACIONES COMPLETAS.  
PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS CORRIDAS.

#### **OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICIA

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	50

PROGRAMA 477

**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 2

**GIMNASIOS Y SALAS DE DEPORTES**

OBRA 20

**S.A.F. BARRIO Z1-NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DEPORTIVO QUE CONTARÁ CON UNA SALA DE JUEGOS PARA PRÁCTICA DE BÁSQUET, VOLLEY, HANDBALL Y PAPIFÚTBOL, NO SIENDO ESTA REGALAMENTARIA, OCUPANDO UN ESPACIO DE 18.60 M2 \*36,25 M2, TRIBUNAS CON UNA CAPACIDAD DE 266 ESPECTADORES Y BANCO PARA DEPORTISTAS, SANITARIOS, DUCHAS, Y VESTUARIOS, TANTO PARA LOCALES COMO PARA VISITANTES, COCINA Y ADMINISTRACIÓN Y UNA PLAZA DE ACCESO, ABARCANDO UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 1.310,24 M2. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO COMBINA DOS MÉTODOS EL SECO CON ESTRUCTURA METÁLICA, REVETIMIENTO DE CHAPA Y AISLACIÓN TERMOHIDRÓFUGA Y EL TRADICIONAL CON HORMIGÓN ARMADO Y MUROS DE MAMPOSTERÍA. SE HAN PREVISTO LAS CONEXIONES DE AGUA, SISTEMA DE RED CLOACAL, INSTALACIÓN DE GAS, CALEFACCIÓN, LUMINARIAS Y SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. PLAZO DE EJECUCIÓN: 360 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

METROS CUADRADOS EN CONSTRUCCIÓN 1310 M2 ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1000

PROGRAMA 477

**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 4

**PISTAS DE ATLETISMO Y OTRAS CONSTRUCCIONES CONEXAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.

LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC. CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	850

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
7	Cancha De Hockey De Agua	Dirección Provincial De Obras Públicas	29.500.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>29.500.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>29.500.000</b>
Construcciones	29.500.000

PROGRAMA 477  
**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 4  
**PISTAS DE ATLETISMO Y OTRAS CONSTRUCCIONES CONEXAS**

OBRA 7  
**CANCHA DE HOCKEY DE AGUA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CESPED- AGUA. LA MISMA TENDRA UNA DIMENSIÓN EN UN TODO DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES. LA MISMA SE REALIZARÁ EN LAS 127 HECTAREAS EN LA CIUDAD DE NEQUÉN. PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 DÍAS CORRIDOS.

### **OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA A EFECTOS DE GENERAR MAYORES ESPACIOS DEPORTIVOS

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	850

PROGRAMA 515

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS HISTORICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES EN DIVERSAS ARTES Y DICIPLINAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, A PARTIR DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS HISTORICOS.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL DE LA PROVINCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION PRODUCTIVA	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	38500
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	390

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 7	Construcción Y Ampliación De Edificios Culturales	Dirección Provincial De Obras Públicas	24.540.000
<b>TOTAL</b>			<b>24.540.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>24.540.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>24.540.000</b>
Construcciones	24.540.000



PROGRAMA 515

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS HISTORICOS**

PROYECTO 7

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ABARCA UNA SERIE DE OBRAS QUE CONSISTEN EN LA RECUPERACIÓN, REFACCIÓN, REMODELACIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS CULTURALES EN TODO EL AMBITO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LOS SERVICIOS PARA ESPARCIMIENTO CULTURAL DE LA POBLACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION PRODUCTIVA	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	38500
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	390

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
3	Usina Cultural- Neuquen	Dirección Provincial De Obras Públicas	12.540.000
4	Espacio Multiproposito- U9- Neuquen	Dirección Provincial De Obras Públicas	12.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>24.540.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>24.540.000</b>
Construcciones	24.540.000

PROGRAMA 515

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS HISTORICOS**

PROYECTO 7

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES**

OBRA 3

**USINA CULTURAL- NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSISTE EN LA REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO LA USINA DE NEQUÉN CAPITAL.

**OBJETIVOS**

DIVERSIFICACIÓN, DESARROLLO Y DOTACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA PARA LA POBLACIÓN

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MEJORA Y MANTENIMIENTO EDILICIO	METRO CUADRADO EN REMODELACION	390

PROGRAMA 515

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS HISTORICOS**

PROYECTO 7

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES**

OBRA 4

**ESPACIO MULTIPROPOSITO- U9- NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO ESPACIO MULTIPROPÓSITO- EX U9, ES UNA OBRA EN LA CUAL SE CONSTRUIRÁ UN ESPACIO QUE FUNCIONARA COMO UN PULMÓN VERDE DENTRO DE UN PARQUE URBANO, EL CUAL TAMBIÉN CONTENDRÁ ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES EN UNA SUPERFICIE DE 38.500,00 M2. DICHO ESPACIO SERÁ UN LUGAR DE DINAMIZACIÓN CIUDADANA EN MEDIO DE UN PARQUE URBANO, EN DONDE SE RESPETE LA HISTORIA Y MANTENGA VIVA LA MEMORIA. ASIMISMO SE PACTÓ LA PERMANENCIA DE EDIFICIOS COMO ACERVO HISTÓRICO CREANDO ESPACIO PARA EL ARCHIVO DELA MEMORIA Y EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. POR ELLO SE CONVERTIRÁ EN UN VERDADERO PULMÓN RECREATIVO, DEPORTIVO, SOCIAL, ARTÍSTICO Y CULTURAL .

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA PARA RECREACIÓN Y EXPARCIMIENTO DE LA COMUNIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION PRODUCTIVA	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	38500

PROGRAMA 533

**ADECUACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS PARA ADECUAR LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS Y DISPOSICIONES EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE EXIGEN CAMBIOS EN RELACIÓN A CUESTIONES DE SEGURIDAD, AHORRO ENERGÉTICO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. DESDE EL PROGRAMA PROCURA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PROVINCIALES CONTRIBUYENDO A LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA.  
BRINDAR RESPUESTA A NECESIDADES QUE REQUIERAN ACCIONES EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS	EDIFICIO ESCOLAR ATENDIDO	80

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Revisión Y Readecuación De Instalaciones De Gas	Dirección Provincial De Obras Públicas	50.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>50.000.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000.000

PROGRAMA 533  
**ADECUACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES**

PROYECTO 1  
**REVISIÓN Y READECUACIÓN DE INSTALACIONES DE GAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE ENARGAS Nº201/18, QUE INSTRUYE A LAS SUBDISTRIBUIDORAS EN FORMA COORDINADA CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS A IMPLEMENTAR UN PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN Y UN PLAN DE ACCIÓN PARA REALIZAR LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE GAS DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES EXISTENTES EN SU ÁREA, CON EL OBJETIVO DE PREVENIR ACCIDENTES DERIVADOS DE DICHAS INSTALACIONES, SE IMPLEMENTARÁN TODAS LAS ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA.-

EN ESE SENTIDO SE LLEVAN ADELANTE TODAS AQUELLAS TAREAS INHERENTES A LA REVISIÓN Y READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE GAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

EJECUTAR TRABAJOS DE CARÁCTER PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTALACIONES DE GAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS	EDIFICIO ESCOLAR ATENDIDO	80

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000.000



**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER LAS MATRICULAS DE ALUMNOS DE NIVEL INICIAL, DE NIVEL PRIMARIO, DE LA MODALIDAD ESPECIAL Y NIVEL MEDIO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO. LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC. CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	2400
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TERMINADOS	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	491
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	11646
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	85
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	8785
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	1219
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	850
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	390

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Educación- Nivel Inicial	Dirección Provincial De Obras Públicas	16.222.705
PRY 2	Educación- Nivel Primario	Dirección Provincial De Obras Públicas	194.981.976
PRY 3	Educación- Nivel Especial	Dirección Provincial De Obras Públicas	4.500.000
PRY 4	Educación Media Y Técnica	Dirección Provincial De Obras Públicas	136.613.510
PRY 6	Construcción Y Ampliación De	Dirección Provincial De Obras Públicas	9.982.433

	Establecimientos Educativos		
PRY 7	Educación No Formal	Dirección Provincial De Obras Públicas	31.299.423
PRY 8	Educación Nivel Superior Y Universitario	Dirección Provincial De Obras Públicas	56.158.362
PRY 999	Obras Varias Menores Educación	Dirección Provincial De Obras Públicas	15.302.971
<b>TOTAL</b>			<b>465.061.380</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>465.061.380</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>465.061.380</b>
Construcciones	465.061.380

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 1

**EDUCACIÓN- NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORVER LA MATRÍCULA DE ALUMNOS DE NIVEL INICIAL, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.- LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN, ETC., CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1195

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	Jardín De Infantes Nº 6- Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.787.652
18	Jardin De Infantes Nº 18- Plottier	Dirección Provincial De Obras Públicas	12.744.140
58	Jardín De Infantes Integral Nº 58- Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.690.913

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>16.222.705</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>16.222.705</b>
Construcciones	16.222.705

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 1  
**EDUCACIÓN- NIVEL INICIAL**

OBRA 6  
**JARDÍN DE INFANTES Nº 6- NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN EL REEMPLAZO DE LA TOTALIDAD DE LA CUBIERTA DE TECHOS, COLOCÁNDOSE CHAPA TRAPEZOIDAL CON SU CORRESPONDIENTE AISLACIÓN HIDRÁULICA Y PIEZAS DE ZINGUERIA. ASIMISMO SE HARÁ EL RECAMBIO DE LUMINARIAS EN AULAS Y SUM, CON ILUMINACIÓN LED. SE REPARARA EL ACCESO PEATONAL Y COLOCACIÓN DE CERCO METALIZO SOBRE LA LOSA, ABARCANDO UNA SUPERFICIE A REPARAR DE 778.86 M2. PLAZO DE EJECUCIÓN 60 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA A LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	590

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 1

**EDUCACIÓN- NIVEL INICIAL**

OBRA 18

**JARDIN DE INFANTES Nº 18- PLOTTIER**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE 2 SALAS CON SUS CORRESPONDIENTES SANITARIOS, UN SANITARIO PARA EL AULA EXISTENTE, UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, UNA SALA PARA DOCENTES, UNA SALA DE MÁQUINAS, UN OFFICE, DEPOSITO PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA, UN DEPOSITO DE ELEMENTOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA Y UNA AMPLIACIÓN DE LA COCINA PARA DEPOSITO DE ALIMENTOS. SUPERFICIE: 518,30 M2 Y PLAZO DE EJECUCIÓN 240 DÍAS CORRIDAS.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	500

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 1  
**EDUCACIÓN- NIVEL INICIAL**

OBRA 58  
**JARDÍN DE INFANTES INTEGRAL Nº 58-NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LOS TRABAJOS A REALIZAR CONSISTEN EN REALIZAR LA CONEXIÓN DE LA RED EXTERNA DE GAS NATURAL SEGÚN PROYECTO APROBADO POR CAMUZZI GAS DEL SUR S.A, LA CONEXIÓN DE LA RED CLOACAL SEGÚN FACTIBILIDAD Y PROYECTO APROBADO POR EPAS, A LO QUE DEBE AGREGARSE LA COLOCACIÓN DE CIELORRASOS DE PLACAS DE YESO EN EL SALON DE USOS MULTIPLES Y CINCO AULAS. PLAZO EJECUCIÓN: 60 DÍAS CORRIDOS.

#### **OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	105



PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.

LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC.CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TERMINADOS	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	85
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	6536
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	2480

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Escuela Primaria Nº 10 - Piedra Del Aguila	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.898.410
29	Escuela Primaria Nº 29- Hualcupen	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.060.000
30	Escuela Primaria Nº 30- Las Ovejas	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.950.000

31	Escuela Primaria N°31- El Cholar	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.662.404
49	Escuela Primaria N° 49- Plaza Huincul	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.427.384
51	Escuela Primaria N° 51- Pilo Lil	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.400.000
52	Escuela Primaria N° 52- Alumine	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.042.175
67	Escuela Primaria N° 67- Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.297.536
81	Escuela Primaria N° 81- Villa Puente Picún	Dirección Provincial De Obra Spúblicas	3.280.000
93	Escuela Primaria N° 93- Los Miches	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.976.000
95	Escuela Primaria N° 95- Buta Ranquil	Dirección Provincial De Obras Públicas	15.349.252
97	Escuela Primaria N° 97- Chorriaca	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.016.086
110	Escuela Primaria N° 110- Pichaihue	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.060.000
119	Escuela Primaria N° 119- Cutral Có	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.133.812
123	Escuela Primaria N° 123- Plaza Huincul	Dirección Provincial De Obras Públicas	666.195
133	Escuela Primaria N° 133- Plaza Huincul	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.631.337
144	Escuela Primaria N° 144- Aguada San Roque	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.460.000
164	Escuela Primaria N° 164- Caviahue	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.988.000
175	Escuela Primaria N° 175- Neuquen	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.700.000
179	Escuela Primaria N° 179- San Martin De Los Andes	Dirección Provincial De Obras Públicas	4.895.317
210	Escuela Primaria N° 210- Coyuco	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.280.000
212	Escuela Albergue N° 212- Lonco Luan	Dirección Provincial De Obras Públicas	9.800.000
225	Escuela Primaria N° 225- Construcción De Dos Aulas-Chos Malal	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.899.089
253	Escuela Primaria N° 253-Manzano Amargo	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.350.000
255	Escuela Priamria N° 255- Cutral Có	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.120.000
257	Escuela Priamria N° 257- Zapala	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.988.000
281	Escuela Primaria N° 281- Cutral Có	Dirección Provincial De Obras Públicas	10.093.537

290	Escuela Primaria N° 290- Aguada Del Overo	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.280.000
291	Escuela Primaria N° 291- Aguada Toledo	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.680.000
330	Escuela Primaria N° 330- Thahuncura	Dirección Provincial De Administración	3.060.000
332	Escuela Primaria N° 332- La Buitrera	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.988.000
349	Escuela Primaria N° 349- Picun Leufu	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.120.000
355	Escuela Primaria N° 355- Rincon De Los Sauces	Dirección Provincial De Obras Públicas	9.180.000
361	Escuela Primaria N° 361- Villa La Angostura	Dirección Provincial De Obras Públicas	9.800.000
364	Escuela Primaria N° 364- San Patricio Del Chañar	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.200.500
365	Escuela Primaria N° 365-Centenario	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.174.124
418	Escuela Primaria S/N°- B° El Porvenir- Plottier	Dirección Provincial De Obras Públicas	8.497.680
419	Escuela Primaria S/N° - Rincon De Los Sauces	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.077.138
420	Escuela Primaria S/N° - Añelo	Dirección Provincial De Obras Públicas	8.500.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>194.981.976</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>194.981.976</b>
Construcciones	194.981.976

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 10  
**ESCUELA PRIMARIA Nº 10 - PIEDRA DEL AGUILA**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE HA PROYECTADO UN SALÓN A MODO DE S.U.M. AL QUE SE INGRESA MEDIANTE UN HALL EN EL EXTREMO ESTE, EN DICHO EXTREMO SE RESUELVE LA COCINA, DESPENSA, SALA DE MÁQUINAS Y SANITARIO DE DISCAPACITADOS. EL S.U.M. TERMINA EN LA SALA DE MÚSICA EN EL EXTREMO OESTE JUNTO CON LOS SANITARIOS.

EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 563.88 M2 CUBIERTOS, ESTÁ ORIENTADO EN SENTIDO ESTE - OESTE, ENCONTRÁNDOSE EL ACCESO AL ESTE, COMUNICADO EXTERIORMENTE CON EL PATIO DE LA ESCUELA EXISTENTE.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	75

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 29

**ESCUELA PRIMARIA Nº 29- HUALCUPEN**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTE DE UN AULA.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	85

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 30

**ESCUELA PRIMARIA Nº 30- LAS OVEJAS**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PRIMER ETAPA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS/ TALLE Y UN ESPACIO DESTINADO COMO BIBLIOTECA. EN UNA SEGUNDA ETAPA SE EDIFICARAN OS AULAS MÁS SANITARIOS, CON UNA SUPERFICIE ESTIMADA A CONSTRUIR DE 304 METROS CUADRADOS. PLAZO DE EJECUCIÓN 120 DÍAS.-

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	304

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 31

**ESCUELA PRIMARIA N°31- EL CHOLAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN CONSISTEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ACCESO Y BAÑO PARA DOCENTES ABARCANDO UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 48 M2 LAS REPARACIONES RADICAN EN CAMBIO COMPLETO DE LA CUBIERTA DE TECHOS Y DE ABERTURAS, CAMBIO DE TECHOS Y DE ABERTURAS, CAMBIO DE TODA LA INSTALACIÓN ELECTRICA INCLUYENDO COLOCACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS.SUPERFICIE: 1.147 M2 PLAZO DE EJECUCIÓN 180 DÍAS CORRIDOS. TAMBIEN SE CONTEMPLA LA REFACCIÓN INTEGRAL DE LA COCINA, Y BANOS DE MUJERES Y HOMBRES. SUPERFICIE: 170 M2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1080



PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 49  
**ESCUELA PRIMARIA Nº 49- PLAZA HUINCUL**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS CON SUS RESPECTIVOS SANITARIOS. SUPERFICIE TOTAL DE AMPLIACIÓN: 134 M2.

#### **OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA POBLACIÓN EDUCATIVA.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	70

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 51

**ESCUELA PRIMARIA Nº 51- PILO LIL**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA INSTITUCIONAL EN EL PREDIO DEL ESTABLECIMIENTO EXISTENTE

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR DE EDUCACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	110

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 52  
**ESCUELA PRIMARIA Nº 52- ALUMINE**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS Y UN PLAYÓN MULTIDEPORTIVO. SUPERFICIE TOTAL DE AMPLIACIÓN: 1010 M2.

#### **OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	30

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 67

**ESCUELA PRIMARIA Nº 67- NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA CON SU RESPECTIVO SANITARIO. SUPERFICIE TOTAL DE AMPLIACIÓN: 76 M2.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	70

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 81

**ESCUELA PRIMARIA Nº 81- VILLA PUENTE PICÚN**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRA SPÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN AMPLIACIONES Y REFACCIONES VARIAS EN EL ESTABLECIMIENTO EXISTENTE.

**OBJETIVOS**

SATISFACCION DE LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EN EL SECTOR EDUCACION.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	175

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 93  
**ESCUELA PRIMARIA Nº 93- LOS MICHES**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTENTE DE DOS AULAS.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	170

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 95

**ESCUELA PRIMARIA Nº 95- BUTA RANQUIL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA DEMOLICIÓN DE 132 M2, LA ADECUACIÓN DE AULAS EXISTENTES Y LA AMPLIACIÓN DE UN AULA, AULA TALLER, AULA MULTIPROPÓSITO, BIBLIOTECA, SALA DE DOCENTE, SECRETARIA, SALA DE MÁQUINAS, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y SANITARIOS, ABARCANDO UN TOTAL DE 733 M2. SE REALIZARA NUEVA INSTALACIÓN CLOACAL A CÁMARA SÉPTICA Y POZO ABSORBENTE, NUEVA INSTALACIÓN DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, NUEVA INSTALACIÓN DE GAS Y SISTEMA CONTRA INCENDIO. PLAZO DE EJECUCIÓN 240 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA A LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	700

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 97

**ESCUELA PRIMARIA Nº 97- CHORRIACA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA TERMINACIÓN DE LA SALA DE USOS MÚLTIPLES A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE, EJECUTANDO LOS CONTRAPISOS, PISOS REVOQUES, CARPINTERÍA Y CUBIERTAS DE TECHOS, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA DE DESPENSA Y UN ACCESO INDEPENDIENTE AL SUM, ABARCANDO UNA SUPERFICIE DE 197 M2 Y SEMICUBIERTA DE 4 M2. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ES EL TRADICIONAL Y SE HAN CONTEMPLADO LAS INSTALACIONES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, INSTALACIÓN ELÉCTRICA COMPLETA, CON SUS REPECTIVAS LUMINARIAS, INSTALCIÓN DE CALEFACTORES Y SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA PLOBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	40



PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 110

**ESCUELA PRIMARIA Nº 110- PICHAIHUE**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTENTE DE UN AULA CON SU RESPECTIVOS SANITARIOS.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	85

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 119

**ESCUELA PRIMARIA Nº 119- CUTRAL CÓ**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO PARA MATERIALES Y EQUIPOS DE EDUCACIÓN FÍSICA, UN DEPÓSITO PARA INSUMOS DE LIMPIEZA Y DOS NUEVOS ACCESOS AL S.U.M, ABARCANDO UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 42 M2, EN TANTO QUE LAS REFACCIONES ABARCAN NUEVOS SANITARIOS PARA UN AULA JARDÍN, SANITARIOS PARA DOCENTES Y SECTOR LAVADO, SIENDO LA SUPERFICIE A REFACCIONAR DE 17 M2. SE HAN CONTEMPLADO LAS CORRESPONDIENTES INSTALACIONES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, INSTALACIÓN CLOACAL, INSTALACIÓN ELECTRICA COMPLETA, CON SUS RESPECTIVAS LUMINARIAS. PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL: 60 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANADA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	59

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 123

**ESCUELA PRIMARIA Nº 123- PLAZA HUINCUL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA. SUPERFICIE TOTAL DE AMPLIACIÓN: 79 M2.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA POBLACIÓN EDUCATIVA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	70

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 133

**ESCUELA PRIMARIA Nº 133- PLAZA HUINCUL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE PRINCIPALMENTE EN LA DEMOLICIÓN DEL ALA SUR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, DEBIDO A RIESGOS ESTRUCTURALES. EN REMPLAZO SE PROYECTA EN LA MISMA ÁREA, UN SISTEMA DE DOBLE CRUJÍA QUE CONTARÁ CON SIETE (7) AULAS COMUNES, UN AULA MULTIPROPÓSITO Y UNA SALA DE MÚSICA, ADEMÁS DE UN GRUPO SANITARIO COMPLETO, TODOS LOS MENCIONADOS DE 50 M2 CADA UNO. ADEMÁS, EN EL NEXO ENTRE ESTA NUEVA AMPLIACIÓN Y EL EDIFICIO EXISTENTE, SECTOR ACCESO, SE COMPLETA CON UNA SALA DE MAESTROS, DOS SANITARIOS PARA PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE Y UN KIOSCO SALUDABLE.

EN ALA NORTE, DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA UNA SALA DE MÚSICA Y UNA SALITA DE JARDÍN, SE EJECUTAN ALGUNAS DEMOLICIONES ESTRATÉGICAS, QUE POSIBILITARÁN LA CONSTRUCCIÓN DE DOS GRUPOS SANITARIOS PARA DOS SALAS DE JARDÍN INDEPENDIENTES.

EN UN TERCER SECTOR, DONDE HOY FUNCIONA LA COCINA, (SIN ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN REGLAMENTARIA, SEGÚN NORMAS VIGENTES), SE DEMOLERÁN ALGUNOS TABIQUES Y SE AMPLIARÁ EL SECTOR, OTORGANDO UNA COCINA DE BUENAS DIMENSIONES CONECTADA DIRECTAMENTE A UN SALÓN COMEDOR PARA APROXIMADAMENTE CINCUENTA (50) NIÑOS, ADEMÁS DE DOTAR ESTOS ESPACIOS CON DEPÓSITOS DE LIMPIEZA Y COMESTIBLES.

EN LÍNEAS GENERALES SE PROPONEN CUATRO (4) SALIDAS DE EMERGENCIA EN SECTORES ESTRATÉGICOS DEL EDIFICIO, COMO ASÍ TAMBIÉN LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE EXTINCIÓN CONTRA INCENDIOS, NECESARIA POR SUPERAR LA SUPERFICIE TOTAL DEL NUEVO EDIFICIO MÁS DE 1500 M2 CUBIERTOS. PLAZO DE EJECUCIÓN: 240 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	20

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 144

**ESCUELA PRIMARIA Nº 144- AGUADA SAN ROQUE**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTENTE DE UN AULA CON SU RESPECTIVOS SANITARIOS.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	195

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 164  
**ESCUELA PRIMARIA Nº 164- CAVIAHUE**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTENTE DE UN AULA

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	85

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 175  
**ESCUELA PRIMARIA Nº 175- NEUQUEN**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN SUM-GOBIERNO-AULA DE MUSICA/ESCENARIO-DESPENSA-AULAS BIBLIOTECA, INFORMATICA, MULTIPROPOSITO-233M2 REFACCION. PLAZO DE EJECUCIÓN: 233 M2.

#### **OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL SECTOR EDUCACIÓN.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	233

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 179  
**ESCUELA PRIMARIA Nº 179- SAN MARTIN DE LOS ANDES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

AMPLIACIÓN BIBLIOTECA, AULA DE PLÁSTICA, SALA DE MÚSICA / ESCENARIO, DIRECCIÓN Y SECRETARIA, SALA DE DOCENTES, DEPÓSITO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ESPACIO PARA DEPOSITO.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANADA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	205



PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 210

**ESCUELA PRIMARIA Nº 210- COYUCO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN REFACCIONES GENERALES EN EL EDIFICIO PRINCIPAL Y VIVIENDAS DE DOCENTES. DICHAS REFACCIONES SERÁN DE ALBAÑILERIA Y AFINES: CAMBIO DE PISOS, CARPINTERIAS Y REVESTIMIENTOS, INSTALACIÓN SANITARIA, CAMBIO DE CAÑERIAS DE ALIMENTACIÓN DE AGUA, TANQUES Y DESAGUES CLOACALES, INSTALACIÓN ELECTRICA, CAMBIO DE CABLEADO Y ARTEFACTOS. PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS CORRIDOS. SUPERFICIE: 435 M2.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	435

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 212

**ESCUELA ALBERGUE Nº 212- LONCO LUAN**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA LA AMPLIACIÓN DE AULAS Y SUS RESPECTIVAS CIRCULACIONES Y REPARACIONES VARIAS.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	255

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 225  
**ESCUELA PRIMARIA Nº 225- CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS-CHOS  
MALAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS. SUPERFICIE TOTAL DE AMPLIACIÓN: 190 M2.

#### **OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA POBLACIÓN EDUCATIVA.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	30

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 253

**ESCUELA PRIMARIA Nº 253-MANZANO AMARGO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA AMPLIACIÓN CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 7 AULAS, 1 AULA INFORMÁTICA Y SECTOR CIRCULACIÓN, COMPRENDIENDO UNA SUPERFICIE DE 392 M2. EN EL EDIFICIO EXISTENTE SE REFACCIONARÁ EL SECTOR DE DORMITORIOS Y BAÑOS ACTUALES (SUPERFICIE APROXIMADA 195 M2), QUEDANDO COMFORMADAS DOS ALAS DIFERENCIADAS, UNA CON EL GRUPO SANITARIO Y AULA JARDIN CON SANITARIOS, Y LA OTRA COMPRENDE UNA BIBLIOTECA Y SECTOR DE ADMINISTRACIÓN. PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL: 240 DÍAS CORRIDOS. TAMBIÉN SE HA CONTEMPLADO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA INSTITUCIONAL EN EL PREDIO DEL ESTABLECIMIENTO.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	130

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 255  
**ESCUELA PRIAMRIA Nº 255- CUTRAL CÓ**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTENTE DE DOS AULAS.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	170

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 257

**ESCUELA PRIAMRIA Nº 257- ZAPALA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTENTE DE UN AULA.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	85

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 281

**ESCUELA PRIMARIA Nº 281- CUTRAL CÓ**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA DEMOLICIÓN DE DOS SANITARIOS Y COCINA DEL ACTUAL EDIFICIO, PERMITIENDO LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO HACIA EL SUR, A TRAVÉS DE UNA AMPLIA CIRCULACIÓN QUE PUEDE SER UTILIZADA COMO SUM, AGREGANDO DOS NUEVAS AULAS, CON LA PROYECCIÓN DE FRENTE A LAS AULAS INSTALAR NUEVOS SANITARIOS PARA VARONES Y MUJERES, DE DOCENTES, PARA PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA, DEPÓSITOS SALA DE MÁQUINAS Y COCINA, EN EL EDIFICIO EXISTENTE SE UBICARON LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN Y SECRETARIA, ADEMÁS SE MODIFICÓ LA UBICACIÓN DEL ACCESO PRINCIPAL, ABARCANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 420,50 M2.- PLAZO DE EJECUCIÓN 240 DÍAS CORRIDOS.-

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA A LA POBLACIÓN EDUCATIVA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	420

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 290

**ESCUELA PRIMARIA Nº 290- AGUADA DEL OVERO**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL EDIFICIO EXISTENTE.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA A LA POBLACIÓN EDUCATIVA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	175



PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 291

**ESCUELA PRIMARIA Nº 291- AGUADA TOLEDO**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE AULAS CON SUS RESPECTIVAS CIRCULACIONES.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	285

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 330

**ESCUELA PRIMARIA Nº 330- THAHUNCURA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTENTE DE UN AULA CON SU RESPECTIVOS SANITARIOS.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TERMINADOS	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	85

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 332  
**ESCUELA PRIMARIA Nº 332- LA BUITRERA**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTENTE DE UN AULA.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	85

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 349  
**ESCUELA PRIMARIA Nº 349- PICUN LEUFU**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTE DE DOS AULAS.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	170

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 355

**ESCUELA PRIMARIA Nº 355- RINCON DE LOS SAUCES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTENTE DE TRES AULAS.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	255

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 361

**ESCUELA PRIMARIA Nº 361- VILLA LA ANGOSTURA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO NUEVO EL QUE CONTARÁ CON SALA MULTIPROPOSITO- BIBLIOTECA- CONCINA, SANITARIOS, Y LAS RESPECTIVAS INTALACIONES DE AGUA, GAS, CLOACAS, ELECTRICIDAD, DISPOSITIVO CONTRA INCENDIOS. PLAZO DE EJECUCIÓN : 720 DÍAS CORRIDOS. SUPERFICIE: 1963 M2.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL SECTOR EDUCACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	750

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 364  
**ESCUELA PRIMARIA Nº 364- SAN PATRICIO DEL CHAÑAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A PRIMERA ETAPA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS, ÁREA ADMINISTRATIVA (DIRECCIÓN Y SECRETARIA) NÚCLEO HÚMEDO, COCINA PROVISORIA Y SALA DE MAQUINAS. EN UNA SEGUNDA ETAPA SE EDIFICARA LA COCINA CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO, AULAS, SANITARIOS Y S.U.M., CON UNA SUPERFICIE ESTIMADA DE 1100 METROS CUADRADOS Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 360 DÍAS.

#### **OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	850

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 365  
**ESCUELA PRIMARIA Nº 365-CENTENARIO**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS. SUPERFICIE TOTAL DE AMPLIACIÓN: 210 M2.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA POBLACIÓN EDUCATIVA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	210



PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 418  
**ESCUELA PRIMARIA S/Nº- Bº EL PORVENIR- PLOTTIER**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN UN NUEVO ESTABLECIMIENTO, EL QUE CONSTARÁ CON SIETE AULAS DE TEORÍAS, UN AULA MULTIPROPÓSITO, UN AULA DE MÚSICA, UNA BIBLIOTECA, UN AULA DE INFORMÁTICA Y UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.

TIENE UNA SUPERFICIE DE 1.700 M2 CUBIERTOS Y 38.15 M2 SEMICUBIERTOS, DESARROLLADOS EN UNA PLANTA, CON UN EJE PREDOMINANTE DE DESARROLLO PROYECTUAL, EL EJE LONGITUDINAL, EL CUAL SE MATERIALIZA CON LA CIRCULACIÓN QUE ORDENA EL EDIFICIO EN DOS ÁREAS.

EL ÁREA NOR-OESTE, DONDE SE UBICA EL SECTOR ADMINISTRATIVO, LA BIBLIOTECA, EL AULA DE INFORMÁTICA, EL AULA MULTIPROPÓSITO, EL SECTOR PEDAGÓGICO, LA SALA DE PROFESORES Y 4 DE LAS AULAS DE TEORÍA.

EL ÁREA NOR-ESTE EN DONDE SE UBICA ENTRE EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, UN SECTOR DE SANITARIOS DE APOYO PARA ESTE, EL DEPÓSITO DE EDUCACIÓN FÍSICA, SANITARIOS DE DOCENTES, KIOSCO, AULA DE MÚSICA Y EL SECTOR DE COCINA CON SUS DEPENDENCIAS; LA MAYORÍA DE ESTOS LOCALES CUENTAN CON UNA ILUMINACIÓN NATURAL RASANTE A LA LOSA DE CUBIERTA. EN ESTA ÁREA TAMBIÉN SE ENCUENTRAN LOS SANITARIOS PARA LOS ALUMNOS Y TRES AULAS DE TEORÍA. PLAZO DE EJECUCIÓN: 540 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	40

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 419

**ESCUELA PRIMARIA S/Nº - RINCON DE LOS SAUCES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓNDE 7 AULAS, SALA MULTIFUNCIÓN, BIBLIOTECA, SALA DE INFORMÁTICA, SALA DE MÚSICA, SECTOR ADMINISTRATIVO, SANITARIOS, COCINA, DEPÓSITO Y SUM. ESTE NUEVO EDIFICIO PERMITIRÁ CUBRIR EL EXCEDENTE DE DEMANDA MATRICULAR PRODUCTO DEL GRAN CRECIMIENTO POBLACIONAL QUE SE VIENE REGISTRANDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SIN QUE SE HAYA ACOMPAÑADO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. SE TRATA DE UN SECTOR DE PERMANENTE ASENTAMIENTO DE NUEVAS FAMILIAS Y GRUPOS HABITACIONALES PROGRAMADOS. SUPERFICIE CUBIERTA 1600 M2.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	100

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN- NIVEL PRIMARIO**

OBRA 420

**ESCUELA PRIMARIA S/Nº - AÑELO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO, 5 AULAS, TALLER, SALA INFORMATICA, BIBLIOTECA, SUM, ASESORÍA, SUM. SUPERFICIE: 1739 M2 Y PLAZO DE EJECUCIÓN: 720 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR EDUCACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	710

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 3

**EDUCACIÓN- NIVEL ESPECIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL ESPECIAL, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.-

LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRÍCULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN, ETC., CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	550

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
403	E.I.A.J Nº 3- San Martin De Los Andes	Dirección Provincial De Obras Pública	4.500.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.500.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>4.500.000</b>
Construcciones	4.500.000

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 3

**EDUCACIÓN- NIVEL ESPECIAL**

OBRA 403

**E.I.A.J Nº 3- SAN MARTIN DE LOS ANDES**  
**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS Y TRES TALLERES, QUE PERMITE A LOS ALUMNOS CON CIERTA DISCAPACIDAD QUE HAN TRANSITADO SU NIVEL PRIMARIO, REALIZAR CIERTAS LABORES, ES ASÍ QUE LA ENSEÑANZA SE REALIZA A TRAVÉS DE TALLERES COMO: CARPINTERÍA, ENVASADO DE CONSERVAS Y DULCES, MANUALIDADES EN CUEROS Y ARTESANÍAS, ECOLEÑA, HUERTAS Y JARDÍN, CUENTA ADEMÁS CON GABINETES DE APOYO EN PSICOLOGÍA, PSICOPEDAGOGÍA Y ASISTENCIA SOCIAL, ADEMÁS CUENTA DE SERVICIOS COMO SANITARIOS PARA PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE, ALUMNAS Y ALUMNOS, ALUMNOS CON DISCAPACIDAD Y COCINA CON DEPÓSITO DE COMESTIBLES Y DE LIMPIEZA, ABARCANDO TODO UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 1.303,81 METROS CUADRADOS.

SE HAN PREVISTO LAS CORRESPONDIENTES INSTALACIONES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, SISTEMA CLOACAL CON CONEXIÓN A LA RED DEL COMPLEJO, INSTALACIÓN DE GAS Y CALEFACCIÓN CENTRALIZADA CON EQUIPO GENERADOR DE AIRE, INSTALACIÓN ELÉCTRICA COMPLETA CON SUS RESPECTIVAS LUMINARIAS, Y SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS CON UN GABINETE PARA ALARMA DE DETECCIÓN Y AVISO DE FUEGO, Y GABINETE DE AVISO DE ROBO.

PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL: 300 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	550

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.

LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC. CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	2400
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TERMINADOS	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	406
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1535
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	85
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	3340
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	1219

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
10	C.P.E.M Nº 10- Loncopue	Dirección Provincial De Obras	4.281.225

		Públicas	
20	C.P.E.M Nº 20-Cutral Có	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.442.319
31	C.P.E.M Nº 31- San Patricio Del Chañar	Dirección Provincial De Obras Públicas	8.964.000
35	C.P.E.M Nº 35-Buta Ranquil	Dirección Provincial De Obras Públicas	3.507.308
39	C.P.E.M Nº 39- Añelo	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.976.000
46	C.P.Em Nº 45- Bajada Del Agrio	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.345.125
51	C.P.E.M Nº 51- Cutral Có	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.510.099
71	C.P.E.M Nº 69- Neuquén	Dirección Provincial De Obras Públicas	4.499.994
74	C.P.E.M. Nº 74-Caviahue	Dirección Provincial De Obras Públicas	8.500.000
82	C.P.E.M Nº 82- Tricao Malal	Dirección Provincial De Obras Públicas	716.441
89	C.P.E.M Nº 89- Rincón De Los Sauces	Dirección Provincial De Obras Públicas	8.964.000
90	C.P.E.M Nº 90-Villa Pehuenia	Dirección Provincial De Obras Públicas	10.500.000
99	C.P.E.M S/Nº- Anexo 57- San Martin De Los Andes	Dirección Provincial De Obras Públicas	8.800.000
302	E.P.E.T. Nº 2-Centenario	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.976.000
305	E.P.E.T Nº 5- Neuquen	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.988.000
307	E.P.E.T Nº 7- Neuquen	Dirección Provincial De Obra Públicas	5.976.000
310	E.P.E.T Nº 10- Plaza Huincul- Contrucción De Dos Aulas.	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.271.356
330	E.P.E.T Nº 21- San Martin De Los Andes	Dirección Provincial De Obras Públicas	24.891.643
331	E.P.E.T S/Nº 1º Etapa- Añelo	Dirección Provincial De Obras Públicas	19.504.000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>136.613.510</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>136.613.510</b>
Construcciones	136.613.510

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 10

**C.P.E.M Nº 10- LONCOPIE**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN REEMPLAZAR INTEGRAMENTE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DE TODO EL ESTABLECIMIENTO CON LA EXCEPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE DOS AULAS Y DEPOSITO REALIZADA DURANTE EL EL AÑO 2017. LOS TRABAJOS QUE SE CONSIDERARON SON:EL CAMBIO DE TODOS LOS CENTROS, BRAZOS Y TOMACORRIENTES CON SUS RESPECTIVAS BANDEJAS PORTACABLES, CABLES, CAJAS Y CAÑERIAS, REEMPLAZO DE TODOS LOS ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN CON TECNOLOGÍA LED, NUEVOS TABLEROS, LA COLOCACIÓN DE LUCES Y CARTELES DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PILAR Y ACOMETIDAS.

**OBJETIVOS**

MEJORAR EL SISTEMA ELECTRICO DEL ESTABLECIMIENTO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	85

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 20

**C.P.E.M Nº 20-CUTRAL CÓ**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA. SUPERFICIE TOTAL DE AMPLIACIÓN: 79 M2.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TERMINADOS	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	127

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 31

**C.P.E.M Nº 31- SAN PATRICIO DEL CHAÑAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTENTE DE TREA AULAS.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	255

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 35

**C.P.E.M Nº 35-BUTA RANQUIL**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN PARA DOS AULAS TALLER PARA FOTOGRAFÍA Y SALAD DE REVELADO, UNIDOS AL ESTABLECIMIENTO EXISTENTE A TRAVÉS DE UNA CIRCULACIÓN, SIENDO LA SUPERFICIE A CUBRIR DE 194 M2, Y EL SISTEMA CONSTRUCTIVO A UTILIZAR SERÁ EL TRADICIONAL. ASIMISMO SE REALIZARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA COMPLETA, CON LUMINARIA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO CON EXTINTORES A BASE DE POLVO QUÍMICO. PLAZO DE EJECUCIÓN 180 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA A LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TERMINADOS	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	194

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 39

**C.P.E.M N° 39- AÑELO**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTE DE DOS AULAS.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	170

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 46

**C.P.EM Nº 45- BAJADA DEL AGRIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA COMPRENDE DOS ÁREAS DE AMPLIACIÓN UNA AL NORTE EN DONDE SE UBICAN 1 AULA DE UN MÓDULO 6,20M X 6,20M Y OTRA DE 1 MODULO Y MEDIO, EN DONDE SE UBICA ACTUALMENTE LA COCINA Y LA ASESORÍA PEDAGÓGICA Y SE AMPLÍA 1 MODULO PARA CONFORMAR EL TALLER DE AGRO INDUSTRIA, PRESERVANDO EL EQUIPAMIENTO DE COCINA EXISTENTE Y COMPLETANDO EL EQUIPAMIENTO CON MESADAS Y MESAS DE TRABAJO DE Aº Iº. TAMBIÉN SE CONSTRUIRÁN DOS MÓDULOS DESTINADOS AL TALLER DE HUERTA, FRUTICULTURA Y APICULTURA EL CUAL ESTARÁ EQUIPADO CON DOS SECADORAS DE HIERBAS AROMÁTICAS Y DOS EXTRACTORAS RADIALES DE MIEL, MESADAS Y MESAS DE TRABAJO DE Aº Iº. Y ADEMÁS EN ESTE SECTOR DE AMPLIACIÓN SE PROYECTÓ EL PAÑOL DE HERRAMIENTAS Y EL ESTACIONAMIENTO DEL MOTO CULTIVADOR, EN ESTE ESPACIO TAMBIÉN SE UBICA UN EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE INDEPENDIENTE DEL EXISTENTE.

EL SECTOR NORTE (ACTUAL ACCESO) SE AMPLÍA CONTINUANDO EL EDIFICIO, CONSTRUYENDO LA COCINA Y LOS DEPÓSITOS DE ALIMENTOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA CONTIGUA A LA SALA DE MÁQUINAS. CONTIGUO A LAS AULAS SE CONSTRUIRÁ 1 MODULO DESTINADO A DIRECCIÓN, SECRETARIA Y ASESORÍA CON DIVISIONES LIVIANAS LO QUE FACILITARÁ SU RELOCALIZACIÓN EN UNA AMPLIACIÓN POSTERIOR PREVISTA PARA COMPLETAR EL EDIFICIO CON EL S.U.M. EN UN MEDIO MODULO CONTIGUO SE UBICARÁ LA RECEPTORÍA QUE EN LA FUTURA AMPLIACIÓN SE REUBICARÁ PARA DAR ACCESO AL SUM. LA SUPERFICIE TOTAL CUBIERTA DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN RESULTA DE 439,00 M2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 240 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	70

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 51

**C.P.E.M Nº 51- CUTRAL CÓ**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA. SUPERFICIE TOTAL DE AMPLIACIÓN: 79 M2.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	170



PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 71

**C.P.E.M Nº 69- NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES CON SUS ÁREAS DE APOYO (GRUPO SANITARIO Y DEPÓSITO PARA EDUCACIÓN FÍSICA). ESTE ESPACIO PERMITIRÁ REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DIARIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR CUANTO EL EDIFICIO EXISTENTE NO CUENTA CON UN ÁREA ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA. PLAZO DE EJECUCIÓN: 330 DÍAS CORRIDOS

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA POBLACIÓN EDUCATIVA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	50

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 74

**C.P.E.M. Nº 74-CAVIAHUE**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO EN DOS ETAPAS. 1ºETAPA - 3 AULAS- SALA MULTIPROPÓSITO -INFORMÁTICA- GOBIERNO- SANITARIOS-SUM. 2º ETAPA-2 AULAS- BIBLIOTECA-SANITARIOSGABINETES. SUPERFICIE: 1980 M2 . PLAZO DE EJECUCIÓN: 450 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1890

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 82

**C.P.E.M Nº 82- TRICAO MALAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE DOS AULAS Y CIRCULACIÓN, SIGUIENDO CON EL ESQUEMA FUNCIONAL DEL EDIFICIO, CONSTRUCCIÓN TRADICIONAL HÚMEDA, RESPETANDO LOS MATERIALES Y TERMINACIONES ORIGINALES (REVOQUES, PISOS, CARPINTERÍAS, AISLACIÓN HIDRÓFUGA EN CUBIERTA DE TECHO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CALEFACCIÓN).

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	20

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 89

**C.P.E.M Nº 89- RINCÓN DE LOS SAUCES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTENTE DE TRES AULAS

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	255

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 90

**C.P.E.M Nº 90-VILLA PEHUENIA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO, EL QUE INCLUIRA DOS AULAS DE TEORÍAS, ASESORIA PEDAGÓGICA, SALA DE DOCENTES, PRECEPTORÍA, SANITARIOS- I ETAPA. PLAZO DE EJECUCIÓN: 300 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	650

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4  
**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 99  
**C.P.E.M S/Nº- ANEXO 57- SAN MARTIN DE LOS ANDES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO QUE INCLUIRÁ 5 AULAS, TALLER, SALA INFORMÁTICA, BIBLIOTECA, SUM, ASESORÍA, SUM. SUPERFICIE: 1980 M2 Y PLAZO DE EJECUCIÓN: 720 DÍAS CORRIDOS.

#### **OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA A LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	800

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 302

**E.P.E.T. Nº 2-CENTENARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTENTE DE DOS AULAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR EDUCACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	150

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 305

**E.P.E.T Nº 5- NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTENTE DE UN AULA.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS TERMINADOS	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	85



PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 307

**E.P.E.T Nº 7- NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRA PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTENTE DE DOS AULAS.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	170

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4  
**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 310  
**E.P.E.T Nº 10- PLAZA HUINCUL-CONTRUCCIÓN DE DOS AULAS.**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS. SUPERFICIE TOTAL DE AMPLIACIÓN: 144 M2.

#### **OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA POBLACIÓN EDUCATIVA.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	105

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 330

**E.P.E.T N° 21- SAN MARTIN DE LOS ANDES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN UN NUEVO ESTABLECIMIENTO EL QUE SERÁ REALIZADO EN 2 ETAPAS. LA PRIMERA CONTENDRÁ UN ÁREA PEDAGÓGICA: AULAS, AULAS ESPECIALES, ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS Y ESPACIOS COMUNES 1400 M2 Y ÁREA DE PRACTICAS: TALLERES PARA CICLO BÁSICO Y ESPECIALIDADES 1400 M2.

LA SEGUNDA ETAPA CONTENDRÁ UN ÁREA DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, UN GRUPO DE SANITARIOS CON VESTUARIOS Y UN ÁREA COMEDOR.

DADAS LAS DIMENSIONES DEL TERRENO Y LAS SUPERFICIES A OCUPAR POR LAS DISTINTAS ÁREAS EN DIFERENTES ETAPAS, ES QUE SE TOMA LA DECISIÓN DE LOCALIZAR LOS EDIFICIOS DE TALLERES Y ÁREA PEDAGÓGICA, EN SENTIDO LONGITUDINAL EN EL LATERAL MÁS LARGO DEL LOTE, DEJANDO PARA LA SEGUNDA ETAPA LAS ACTIVIDADES QUE PUEDEN MANEJARSE DE MANERA INDEPENDIENTE EN OTRO SECTOR DEL TERRENO. PLAZO DE EJECUCIÓN 270 DÍAS CORRIDOS

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE SALUD TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	2400

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA**

OBRA 331

**E.P.E.T S/Nº 1º ETAPA- AÑELO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EPET, TENDRÁ LA ESPECIALIDAD DE DEFINA PRÓXIMAMENTE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, DE CONSTRUCCIÓN TRADICIONAL.  
LA PRIMER ETAPA CONSTARÁ DE  
6 AULAS . TOTAL 324 M<sup>2</sup>  
3 TALLERES. TOTAL 374 M<sup>2</sup>  
BIBLIOTECA 74 M<sup>2</sup>  
SALA DE INFORMÁTICA 81 M<sup>2</sup>  
GOBIERNO 122 M<sup>2</sup>  
LABORATORIO FÍSICO QUÍMICA 80 M<sup>2</sup>  
COCINA 27 M<sup>2</sup> - DEPÓSITO 27 M<sup>2</sup> - SANITARIOS 54 M<sup>2</sup>  
JEFATURA 28 M<sup>2</sup> - SALA DE DOCENTES 28 M<sup>2</sup>  
SUPERFICIE TOTAL PRIMER ETAPA: 1219 M<sup>2</sup>

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	1219

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 6

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS  
EDUCATIVOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS DE LOS EDIFICIOS EN LO QUE SE DESARROLLO ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO. LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS RECREATIVOS Y PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EN EL AMBITO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DE EDIFICIO EXISTENTES, LOCALIZACIÓN ETC. CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO RECREATIVO Y PEDAGÓGICO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	40
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	850
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	150

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	C E F Nº 10 - San Patricio Del Chañar	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.282.433
13	C.E.F Nº 13- Neuquen	Dirección Provincial De Obras	2.900.000

99	C.E.F S/Nº- Caviahue	Públicas Dirección Provincial De Obras Públicas	5.800.000
----	----------------------	---	-----------

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.982.433</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>9.982.433</b>
Construcciones	9.982.433

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 6  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS  
EDUCATIVOS**

OBRA 10  
**C E F Nº 10 - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE DOS AULAS Y CIRCULACIÓN, SIGUIENDO CON EL ESQUEMA INICIAL, CONSTRUCCIÓN TRADICIONAL HUMEDA, RESPETANDO LOS MATERIALES Y TERMINACIONES ORIGINALES, PLAZO DE EJECUCIÓN: 150 DÍAS CORRIDAS

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	40



PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 6

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS  
EDUCATIVOS**

OBRA 13

**C.E.F Nº 13- NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN , CONSTRUCCIÓN TRADICIONAL HUMEDA, RESPETANDO LOS MATERIALES Y TERMINACIONES ORIGINALES, PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 DÍAS CORRIDAS

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA A LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	150

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 6  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS  
EDUCATIVOS**

OBRA 99  
**C.E.F S/Nº- CAVIAHUE**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN UN NUEVO ESPACIO DE NATACIÓN, CON LAS MEDIDAS REGLAMENTARIAS.  
PLAZO DE EJECUCIÓN DE 720 DÍAS CORRIDOS.

#### **OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVO DE LA  
COMUNIDAD.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	850

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 7

**EDUCACIÓN NO FORMAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE FORMAR Y FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN POST DE UN DESARROLLO ARMONICO E INTEGRAL, QUE INCIDA EN LA FORMACIÓN DE LAS PERSONA AUTONOMAS EN SUS DECISIONES. CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA. LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA. CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	715
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1415

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
11	C.F.P Nº 11- Zapala	Dirección Provincial De Obras Públicas	1.323.423
16	C.F.P Nº 16- Andacollo	Dirección Provincial De Obras Públicas	12.000.000
26	C.F.P Nº 26- Cutral Có	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.976.000
29	C.F.P Nº 29- Centenario	Dirección Provincial De Obras Públicas	12.000.000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>31.299.423</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>31.299.423</b>
Construcciones	31.299.423

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 7  
**EDUCACIÓN NO FORMAL**

OBRA 11  
**C.F.P Nº 11- ZAPALA**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS. SUPERFICIE TOTAL DE AMPLIACIÓN: 134 M2.

### **OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA POBLACIÓN EDUCATIVA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	95

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 7

**EDUCACIÓN NO FORMAL**

OBRA 16

**C.F.P Nº 16- ANDACOLLO**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO, LA QUE CONTEMPLARA EN SU PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN TRES AULAS Y UN AULA DE INFORMÁTICA. -ADEMÁS SE EDIFICARÁ UN NUEVO ESPACIO DESTINADO COMO COCINA. LOS METROS CUADRADOS ESTIPULADOS PARA ESTA OBRA SON 1415 MTS<sup>2</sup>, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 360 DÍAS. -

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1415

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 7

**EDUCACIÓN NO FORMAL**

OBRA 26

**C.F.P Nº 26- CUTRAL CÓ**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN EN EL EDIFICIO EXISTENTE DE DOS AULAS.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	170

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 7

**EDUCACIÓN NO FORMAL**

OBRA 29

**C.F.P Nº 29- CENTENARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO, LA QUE CONTEMPLARA EN SU PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN TRES AULAS, UN AULA DE INFORMÁTICA Y DOS AULA/TALLER. -ADEMÁS SE EDIFICARÁ UN NUEVO ESPACIO DESTINADO COMO COCINA. LOS METROS CUADRADOS ESTIPULADOS PARA ESTA OBRA SON 1600 MTS<sup>2</sup>, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 360 DÍAS. -

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	450



PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 8

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER LA MATRÍCULA DE NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIA, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DE LOS TALLERES DONDE SE DICTAN LAS CLASES PRÁCTICAS.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1225
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1000
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	240

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	I.F.D Nº 1- Cutral Có	Dirección Provincial De Obras Públicas	4.279.000
3	I.F.D Nº 2- Chos Malal	Dirección Provincial De Obras Públicas	7.949.281
4	I.F.D Nº 3-San Martin De Los Andes	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.000.000
5	I.F.D Nº 5- Plottier	Dirección Provincial De Obras Públicas	6.000.000
14	I.F.D. Nº 14- Cutral Có	Dirección Provincial De Obras Públicas	18.000.000
15	I.F.D Nº 12- Neuquén	Dirección Provincial De Obras	6.130.081

18	I.F.D Nº 13 - Zapala	Públicas Dirección Provincial De Obras Públicas	8.800.000
----	----------------------	---	-----------

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>56.158.362</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>56.158.362</b>
Construcciones	56.158.362

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 8

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO**

OBRA 1

**I.F.D Nº 1- CUTRAL CÓ**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS. SUPERFICIE TOTAL DE AMPLIACIÓN: 155 M2.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	120

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 8

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO**

OBRA 3

**I.F.D Nº 2- CHOS MALAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSTA DE CUATRO AULAS, SANITARIOS PARA VARONES, PARA MUJERES, PARA PERSONAS CON CAPACIDADES REDUCIDAS Y PARA DOCENTES, UNA OFICINA ADMINSITRATIVA Y SALA DE MÁQUINAS, TODOS ESTOS ESPACIOS UNIDOS POR UNA CIRCULACIÓN LINEAL. ESTE NUEVO EDIFICIO SERÁ REALIZADO EN CERCANIAS AL EDIFICIO EXISTNTE, EN UN SECTOR DIPONIBLE DEL PREDIO DONDE FUNCIONA CFPA Nº 5, DIENDO LA SUPERFICIE CUBIERTA DEL PROYECTO DE 451 M2. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ES EL TRADICIONAL. EN LOS TRABAJOS EXTERIORES SE PROYECTÓ UN MURO DE CONTENCIÓN REALIZADO CON GAVIONES PARA SALVAR UN DESNIVEL Y PUENTE PEATONAL METÁLICO SOBRE EL CANAL DE RIEGO. SE HAN CONTEMPLADO LAS INSTALACIONES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, RED CLOACAL, SISTEMA DE ELECTRICIDAD Y SISTEMA CONTRA INCENDIO.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	355

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 8

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO**

OBRA 4

**I.F.D Nº 3-SAN MARTIN DE LOS ANDES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN EN EL EDIFICIO EXISTENTE DE AULAS Y TAMBIÉN SE REALIZARÁN REFACCIONES VARIAS.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	250

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 8

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO**

OBRA 5

**I.F.D Nº 5- PLOTTIER**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE AULAS EN EL EDIFICIO EXISTENTE.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	280

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 8

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO**

OBRA 14

**I.F.D. Nº 14- CUTRAL CÓ**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO- I ETAPA- EL QUE ABARCARA LA CONSTRUCCIÓN DE OCHO AULAS, BIBLIOTECA, COMEDOR, SECTOR COCINA, SALA DE MÁQUINAS Y SANITARIOS 1000 METROS CUADRADOS, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 360 DÍAS. -

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	1000



PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 8

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO**

OBRA 15

**I.F.D Nº 12- NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN UN AMPLIACIÓN QUE SE REALIZARÁ EN EL ÁREA PEDAGÓGICA DONDE SE CONSTRUIRÁ UN AULAS DE 100 M2 DIVISIBLE EN DOS AULAS, UNA SALA ESTÉTICO EXPRESIVA, UN DEPÓSITO Y UN GRUPO SANITARIO COMPLETO PARA HOMBRES, MUJERES Y DISCAPACITADOS ABARCANDO UNA SUPERFICIE DE 320 M2. SE REALIZARÁ EL CAMBIO DE ESPACIO PARA LA BIBLIOTECA, CREANDO UNA NUEVA AULA Y SALA DE PROFESORES Y LA REFUNIONALIZACIÓN DEL SECTOR ADMINISTRATIVO, CREANDO NUEVOS ESPACIOS COMO SECRETARÍA ACADÉMICA Y PRECEPTORÍA. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ES EL TRADICIONAL. SE HAN CONTEMPLADO LAS INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD, LA RED CLOACAL Y PLUVIAL, DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, DE GAS, DE CLIMATIZACIÓN POR CALEFACTORES ELÉCTRICOS, PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS E INSTALACIONES DE RIEGO POR ASPERSIÓN. PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANADA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA LA POBLACIÓN EDUCATIVA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	220

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 8

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR Y UNIVERSITARIO**

OBRA 18

**I.F.D Nº 13 - ZAPALA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR, COMO LA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PARA DISCAPACITADOS. PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 M2.

**OBJETIVOS**

SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTRUCTURA EDILICA EN EL SECTOR EDUCATIVO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	240

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 999  
**OBRAS VARIAS MENORES EDUCACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE MENOR ENVERGADURA QUE NO ES POSIBLE DEFINIR AL INICIO DEL EJERCICIO. OBRAS DE EMERGENCIA, DE NECESIDAD PLANTEADAS POR LOS SECTORES O MUNICIPIOS, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NO REQUIEREN DE PROYECTOS TÉCNICOS O DOCUMENTACIÓN DE MAYOR COMPLEJIDAD.

OBRAS ACTUALMENTE CONTEMPLADAS: ESCUELA PRIMARIA Nº 15- CHOS MALAL, ESCUELA PRIMARIA Nº 77- EL ALAMITO, JARDÍN DE INFANTES Nº 54- LAS OVEJAS, ESCUELA PRIMARIA Nº 30- LAS OVEJAS, JARDIN DE INFANTES Nº 24- TRICAO MALAL Y ESCUELA PRIMARIA Nº 154- NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

SOLUCIONAR PROBLEMAS EMERGENTES DE MENOR ENVERGADURA EN EDIFICIOS PÚBLICOS

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TERMINADO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	400

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.302.971</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>15.302.971</b>
Construcciones	15.302.971

PROGRAMA 699

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE MENOR ENVERGADURA QUE NO ES POSIBLE DEFINIR AL INICIO DEL EJERCICIO, OBRAS DE EMERGENCIAS, OBRAS DE NECESIDAD PLANTEADAS POR LOS SECTORES, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS NO REQUIEREN DE PROYECTOS TÉCNICOS O DOCUMENTACIÓN DE MAYOR COMPLEJIDAD.

**OBJETIVOS**

SOLUCIONAR PROBLEMAS EDILICIOS DE POCA ENVERGADURA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	230

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 999	Obras Varias Menores Turismo	Dirección Provincial De Obras Públicas	5.400.000
<b>TOTAL</b>			<b>5.400.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.400.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>5.400.000</b>
Construcciones	5.400.000

PROGRAMA 699  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS**

PROYECTO 999  
**OBRAS VARIAS MENORES TURISMO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ABARCARA TODAS LAS OBRAS DE MENOR ENVERGADURA REFERIDAS A CONSTRUCCIONES REFERIDAS A ENTES DEL ÁREA DEL TURISMO.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	230

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.400.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>5.400.000</b>
Construcciones	5.400.000



PROGRAMA 824

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE  
AEREO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA ESTA DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE TODOS LOS AERÓDROMOS Y AEROPUERTOS EN LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Aeropuertos	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.000.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.000.000</b>
Construcciones	2.000.000

PROGRAMA 824

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE  
AEREO**

PROYECTO 1  
**AEROPUERTOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE AEROPUERTOS UBICADOS EN EL AMBITO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA AL SECTOR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
4	Aeropuerto Chapelco-San Martín De Los Andes	Dirección Provincial De Obras Públicas	2.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.000.000</b>
Construcciones	2.000.000

PROGRAMA 824

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE  
AEREO**

PROYECTO 1  
**AEROPUERTOS**

OBRA 4

**AEROPUERTO CHAPELCO-SAN MARTÍN DE LOS ANDES**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN REFACCIONES GENERALES EN TODO EL EDIFICIO:EN LA CUBIERTA DE TECHO DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y EN LA ZONA DE DESEMBARQUE,EN LOS SANITARIOS DE LA PLANTA ALTA, CONFITERIA Y LOS DE ÚSO PÚBLICO. ADEMÁS SE REALIZÁRAN TRABAJOS EN LA COCINA UBICADA EN LA PLANTA BAJA.

TAMBIÉN ESTÁN PREVISTAS REALIZAR LAS INSTALACIONES DE: AGUA FRÍA Y CALIENTE, ELÉCTRICAS Y DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO.

ADEMÁS SE REALIZARÁN REFACCIONES EN EL EXTERIOR DE LA ESTACIÓN Y APLICACIÓN DE LA PINTURA.

PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL: 180 DÍAS CORRIDOS.

**OBJETIVOS**

MEJOR LA INFRAESTRUCTURA EDILICA A EFECTOS DE PRESTAR UN MEJOR SERVICIO A LOS PASAJEROS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

SERVICIO DEL TESORO



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

## **SERVICIO DEL TESORO**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

EN ESTA JURISDICCIÓN SE ASIGNAN CRÉDITOS PARA BRINDAR ASISTENCIA FINANCIERA A DISTINTAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO Y, ADEMÁS, SE ATIENDEN OBLIGACIONES EMERGENTES DE COMPROMISOS CON NIVELES DE GOBIERNO MUNICIPALES, ORGANISMOS FINANCIEROS NACIONALES E INTERNACIONALES. CONTEMPLA LAS INVERSIONES DERIVADAS DE LA LEY 2820 Y LOS GASTOS QUE NO PUEDEN SER ASIGNADOS A NINGUNA JURISDICCIÓN O ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. LOS CRÉDITOS EN ESTA JURISDICCIÓN SE DISTRIBUYEN EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: A) TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS SEGÚN EL RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN ESTABLECIDO EN LA LEY N° 2148, EN SUS ARTÍCULOS 2º Y 3º; Y AQUELLOS COMPRENDIDOS EN FORMA TAXATIVA EN EL ARTÍCULO 10º; B) ASIMISMO, SE INCLUYE LA PARTIDA DE INVERSIÓN FINANCIERA ANTICIPOS DE OPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS, LA CUAL TIENE EL CARÁCTER DE REINTEGRABLE, Y SU RECUPERO COMO RECURSO DE CAPITAL PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ESTA PREVISTO SEGÚN LO QUE DISPONGAN LAS NORMAS LEGALES QUE DAN ORIGEN A SU OTORGAMIENTO. C) LAS CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS, SON REMESAS DEL TESORO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA FINANCIAR A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, SIGNIFICAN UN RECURSO PARA ELLOS, POR LO CUAL TIENEN UN EFECTO NEUTRO EN EL CONSOLIDADO GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS. D) LOS GASTOS PARA ATENDER LOS SERVICIOS DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA, RESPONDEN A LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.



## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>54.732.548.704</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>65.000.000</b>
Cargos De Planta De Personal No Asignado	65.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>12.729.182.621</b>
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	9.918.150
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos De Capital	1.094.679.917
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	11.624.584.554
<b>Activos Financieros</b>	<b>886.041.203</b>
Incremento De Disponibilidades	886.041.203
<b>Servicios De La Deuda</b>	<b>7.611.916.879</b>
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	2.682.045.444
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	4.679.871.435
Disminucion De Otros Pasivos	250.000.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>33.440.408.001</b>
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Transacciones Corrientes	29.586.671.872
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Transacciones De Capital	3.401.088.602
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Aplicaciones Financieras	452.647.527

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
90	Coparticipación A Gobiernos Locales	Ministerio De Economía E Infraestructura	11.264.333.435
91	Erogaciones Figurativas	Tesorería General De La Provincia	33.440.408.001
92	Servicio De La Deuda Pública Directa	Oficina Provincial De Credito Publico	846.643.988
94	Atención De Sentencias Judiciales Y Otros Servicios	Fiscalía De Estado Y Ministerio De Economía E Infraestructura	250.000.000
95	Aportes Al I.A.De.P.	Tesorería General De La Provincia	1.094.679.917
97	Sostenimiento Del Sistema Bancario Provincial	Tesorería General De La Provincia	9.918.150
98	Ley 2615 Artículo 7 - Canon Extraordinario De Producción (Municipios Del Artículo 4º De La Ley 2148)	Ministerio De Economía E Infraestructura	349.443.585
99	Ley 2615 Artículo 7 - Canon Extraordinario De Producción (Mun Del Artículo 10º De La Ley 2148 Más Los Municipios De Caviahue-Copahue Y Pehuenia).	Ministerio De Economía E Infraestructura	10.807.534
102	Cargos De Planta De Personal No Asignados	Tesorería General De La Provincia	65.000.000
103	Títulos Para Cancelación De Pasivos - Ticap	Oficina Provincial De Credito Publico	451.624.016
107	Previsiones Para Contingencias En Ejecuciones Presupuestarias	Tesorería General De La Provincia	886.041.203
115	Letras Del Tesoro - Fondo Fiduciario-Fiduciaria Del Neuquen S.A.	Tesorería General De La Provincia	106.383.562
118	Títulos De Cancelación De Deuda Y Financiamiento De Obras-Ticafo li	Oficina Provincial De Credito Publico	1.469.430
120	Programa Letras - Vto. Corto Plazo	Tesorería General De La Provincia	99.997
123	Programa Letras Vto 2016/2018	Oficina Provincial De Credito Público	1.500.000
124	Títulos De Cancelación De Deuda Pública -Ticade	Oficina Provincial De Credito Publico	1.228.251.922
125	Préstamo Credit Suisse	Oficina Provincial De Credito Publico	1.597.880.586
126	Programa Letras Vto 2017/2020	Oficina Provincial Credito Publico	602.631.923
127	Préstamo Minicentral Hidroeléctrica Nahueve	Tesorería General De La Provincia	659.561
128	Programa Letras Vto. 2018 - 2021	Oficina Provincial Credito Publico	572.815.578
130	Títulos De Cancelación De Deuda Del Neuquén - Ti.De.Neu.	Tesorería General De La Provincia	1.106.854.206
131	Convenio De Asistencia Financiera	Tesorería General De La Provincia	845.102.110
<b>TOTAL</b>			<b>54.732.548.704</b>

NO APLICABLE A PROGRAMA 90  
**COPARTICIPACIÓN A GOBIERNOS LOCALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA LEY 2148 (ARTÍCULO 4º Y 10) QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN PROVINCIAL, DE LA LEY 2495 DEL ACUERDO PROVINCIA-MUNICIPIOS SOBRE EL RÉGIMEN DE VALUACIÓN FISCAL DE LOS INMUEBLES Y DE LEY 2615 DE LA RENEGOCIACIÓN DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURÍFERAS, EN PARTICULAR DEL ARTÍCULO 7º CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCIÓN, TRANSFIERE EN FORMA AUTOMÁTICA Y MENSUAL A LOS MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN DICHAS NORMATIVAS.

ADEMÁS, SE ASISTE FINANCIERAMENTE A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE APORTES REINTEGRABLES CON GARANTÍA DE RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN, PARA CUBRIR DESEQUILIBRIOS FINANCIEROS TRANSITORIOS QUE SE PRODUZCAN EN LOS MUNICIPIOS Y QUE SON DE PERENTORIO CUMPLIMIENTO.

POR OTRO LADO, SE ASISTE A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, CON APORTES NO REINTEGRABLES CON DESTINO ESPECÍFICO PARA ALGÚN BIEN DE CAPITAL.

**OBJETIVOS**

REMITIR LOS RECURSOS EN FORMA AUTOMÁTICA DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LAS NORMATIVAS ESPECÍFICAS. ESTOS RECURSOS SON DE LIBRE DISPONIBILIDAD PARA LOS MUNICIPIOS.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.264.333.435</b>
<b>Transferencias</b>	<b>11.264.333.435</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	11.264.333.435

NO APLICABLE A PROGRAMA 91  
**EROGACIONES FIGURATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE ATIENDEN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INHERENTES A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTES PROVINCIALES, ASÍ COMO LOS APORTES DE CONTRAPARTE PROVINCIAL EN VIRTUD DE CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE LA PROVINCIA Y EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVÉS DE ORGANISMOS TÉCNICOS Y DE INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES.  
ASIMISMO, SE PREVEN LAS REMESAS FINANCIERAS A LOS PODERES JUDICIAL Y LEGISLATIVO.

**OBJETIVOS**

FINANCIAR A ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA.  
CUMPLIMENTAR LAS TRANSFERENCIAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY N° 1971 DE AUTARQUÍA DEL PODER JUDICIAL (18% DE LA COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES).  
CUMPLIMENTAR LAS TRANSFERENCIAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY N° 2395 DE AUTARQUÍA DEL PODER LEGISLATIVO (7,5% DE LA COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES).

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>33.440.408.001</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>33.440.408.001</b>
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Transacciones Corrientes	29.586.671.872
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Transacciones De Capital	3.401.088.602
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Aplicaciones Financieras	452.647.527

NO APLICABLE A PROGRAMA 92  
**SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA**

UNIDAD EJECUTORA  
**OFICINA PROVINCIAL DE CREDITO PUBLICO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LAS EROGACIONES DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA, CONCEPTO QUE INCLUYE LOS PAGOS DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL, INTERESES Y COMISIONES DE AQUELLOS TÍTULOS Y LETRAS EMITIDOS Y PRÉSTAMOS ASUMIDOS POR EL ESTADO PROVINCIAL, EN SU CARÁCTER DE DEUDOR PRINCIPAL, Y CONTABILIZADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN CUYOS VENCIMIENTOS OPERAN EN EL EJERCICIO PRESUPUESTADO.

**OBJETIVOS**

CONTABILIZAR EROGACIONES DE DEUDA PUBLICA

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>846.643.988</b>
<b>Servicios De La Deuda Y Disminucion De Otros Pasivos</b>	<b>846.643.988</b>
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	524.921.274
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	321.722.714



NO APLICABLE A PROGRAMA 94

**ATENCIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES Y OTROS SERVICIOS**

UNIDAD EJECUTORA

**FISCALIA DE ESTADO Y MINISTERIO DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONTABILIZACION DE SENTENCIAS JUDICIALES, EMBARGOS Y ACUERDOS TRANSACCIONALES POR DECRETO.

**OBJETIVOS**

CONTABILIZAR EROGACIONES DE SENTENCIAS JUDICIALES.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>250.000.000</b>
<b>Servicios De La Deuda Y Disminucion De Otros Pasivos</b>	<b>250.000.000</b>
Disminucion De Otros Pasivos	250.000.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 95  
**APORTES AL I.A.DE.P.**

UNIDAD EJECUTORA  
**TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY 2247 DE CREACIÓN DEL INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (IADEP) PREVÉ LA AFECTACIÓN DEL 3% DEL PRODUCIDO DE LAS REGALÍAS PETROLÍFERAS Y GASÍFERAS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS ENCUADRADOS EN LAS ACTIVIDADES, SECTORES ECONÓMICOS Y EN LAS ZONAS GEOGRÁFICAS DECLARADAS PROMOCIONABLES O ELEGIBLES EN EL MARCO GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO PARA EL AÑO EN CURSO.

### **OBJETIVOS**

OTORGAR ASISTENCIA FINANCIERA A AQUELLOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS QUE CUENTEN CON VENTAJAS NATURALES COMPETITIVAS (APROVECHAMIENTO DE MATERIA PRIMA, MANO DE OBRA DEL LUGAR, ETC.).

TAMBIÉN PODRÁ PRESTAR ASISTENCIA A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE EJECUTE O PROMUEVA EL ESTADO PROVINCIAL, O BIEN TENGA PARTICIPACIÓN POR CUALQUIER MODALIDAD LEGALMENTE PROCEDENTE O A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE SUS ORGANISMOS, ENTIDADES O EMPRESAS.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.094.679.917</b>
<b>Transferencias</b>	<b>1.094.679.917</b>
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos De Capital	1.094.679.917

NO APLICABLE A PROGRAMA 97  
**SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO PROVINCIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

INCLUYE LA ASISTENCIA FINANCIERA DEL ESTADO PROVINCIAL PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS SITUADOS EN LAS DISTINTAS SUCURSALES DEL BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN, LOCALIZADAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, DONDE LA ENTIDAD CUMPLE UN ROL DE BANCA SOCIAL.

**OBJETIVOS**

MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS DE TODAS LA SUCURSALES DEL BPN EN EL INTERIOR PROVINCIAL.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.918.150</b>
<b>Transferencias</b>	<b>9.918.150</b>
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	9.918.150

**LEY 2615 ARTICULO 7 - CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCIÓN  
(MUNICIPIOS DEL ARTÍCULO 4º DE LA LEY 2148)**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY Nº 2615 EN SU ARTÍCULO 7º ESTABLECE QUE SE DISTRIBUIRÁN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA EL 15% DE TODOS LOS INGRESOS FINANCIEROS O EN ESPECIE PREVISTOS EN LOS ACUERDOS DE RENEGOCIACIÓN APROBADOS O A APROBARSE EN VIRTUD DE LA RESPECTIVA LEY, QUE EL ESTADO PROVINCIAL PERCIBA EN FORMA ORDINARIA, PERIÓDICA Y CÍCLICA, INCLUIDOS EL "CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCIÓN" Y SU INCREMENTAL CORRESPONDIENTE A "RENTA EXTRAORDINARIA", QUE TENGAN ORIGEN EN OBLIGACIONES DE DAR POR PARTE DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y GASEOSOS.

A LOS MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY Nº 2148 SE LES ASIGNA EL 97% DEL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES FIJADOS EN EL ANEXO II DE DICHA NORMA LEGAL.

ESTOS RECURSOS SON DE LIBRE DISPONIBILIDAD PARA LOS MUNICIPIOS.

**OBJETIVOS**

OTORGAR TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY 2148 DE LOS MONTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY Nº 2615 SEGÚN LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO II DE DICHO RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN, DE FORMA AUTOMÁTICA Y CONCOMITANTE CON SU PERCEPCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>349.443.585</b>
<b>Transferencias</b>	<b>349.443.585</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	349.443.585



**LEY 2615 ARTICULO 7 - CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCIÓN (MUN  
DEL ARTÍCULO 10º DE LA LEY 2148 MÁS LOS MUNICIPIOS DE CAVIAHUE-  
COPAHUE Y PEHUENIA).**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY Nº 2615 EN SU ARTÍCULO 7º ESTABLECE QUE SE DISTRIBUIRÁN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA EL 15% DE TODOS LOS INGRESOS FINANCIEROS O EN ESPECIE PREVISTOS EN LOS ACUERDOS DE RENEGOCIACIÓN APROBADOS O A APROBARSE EN VIRTUD DE LA RESPECTIVA LEY, QUE EL ESTADO PROVINCIAL PERCIBA EN FORMA ORDINARIA, PERIÓDICA Y CÍCLICA, INCLUIDOS EL "CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCIÓN" Y SU INCREMENTAL CORRESPONDIENTE A "RENTA EXTRAORDINARIA", QUE TENGAN ORIGEN EN OBLIGACIONES DE DAR POR PARTE DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y GASEOSOS. A LOS MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 2148 MÁS LOS MUNICIPIOS DE CAVIAHUE - COPAHUE Y VILLA PEHUENIA SE LES ASIGNA EL 3% DEL MONTO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. ESTOS RECURSOS SON DE LIBRE DISPONIBILIDAD PARA LOS MUNICIPIOS.

**OBJETIVOS**

OTORGAR TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 10º DE LA LEY Nº 2148 MÁS CAVIAHUE - COPAHUE Y VILLA PEHUENIA DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY Nº 2615, DE FORMA AUTOMÁTICA Y CONCOMITANTE CON SU PERCEPCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>10.807.534</b>
<b>Transferencias</b>	<b>10.807.534</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	10.807.534

NO APLICABLE A PROGRAMA 102  
**CARGOS DE PLANTA DE PERSONAL NO ASIGNADOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REPRESENTA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA CARGOS DE PLANTA DE PERSONAL APROPIABLES DURANTE EL EJERCICIO FINANCIERO.

UNA VEZ ASIGNADOS A LA PARTIDA DE PERSONAL Y CATEGORÍA PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE ESTARÁ EN CONDICIONES DE PRODUCIR BIENES O SERVICIOS BAJO LA RESPONSABILIDAD O DENTRO DEL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN U ORGANISMO RECEPTOR DE DICHA ASIGNACIÓN.

**OBJETIVOS**

DISPONER DE RECURSOS PARA CARGOS DE PLANTA DE PERSONAL A DETERMINAR DURANTE EL EJERCICIO FINANCIERO.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>65.000.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>65.000.000</b>
Cargos De Planta De Personal No Asignado	65.000.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 103  
**TÍTULOS PARA CANCELACIÓN DE PASIVOS - TICAP**

UNIDAD EJECUTORA  
**OFICINA PROVINCIAL DE CREDITO PUBLICO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LAS EROGACIONES DESTINADAS A CANCELAR LOS VENCIMIENTOS EN CONCEPTO DE CAPITAL E INTERÉS, POR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN VIRTUD DE LA EMISIÓN DE LOS BONOS TICAP OFERTADOS PÚBLICAMENTE EN EL MERCADO LOCAL E INTERNACIONAL AL PÚBLICO INVERSOR EN GENERAL, DESTINANDO EL PRODUCIDO DE LA COLOCACIÓN A LOS GASTOS, COSTOS Y CONSENTIMIENTOS DE LA OPERACIÓN, AL PAGO DE DEUDA PÚBLICA Y EJECUCION DE DETERMINADAS OBRAS.

SE INCLUYEN TAMBIÉN COMISIONES Y OTROS GASTOS ORIGINADOS POR EL CONTRATO DE FIDEICOMISO EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO, CALIFICADORA DE RIESGO, ASESORAMIENTO LEGAL,ETC.

LEYES 2684, 2740, 2741 Y DECRETOS 652/10 Y 2348/10

**OBJETIVOS**

OBTENCION DE FINANCIAMIENTO PARA LA PROVINCIA . ENDEUDAMIENTO A 10 AÑOS

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>451.624.016</b>
<b>Servicios De La Deuda Y Disminucion De Otros Pasivos</b>	<b>451.624.016</b>
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	6.000.000
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	445.624.016

NO APLICABLE A PROGRAMA 107  
**PREVISIONES PARA CONTINGENCIAS EN EJECUCIONES  
PRESUPUESTARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PRESENTE CATEGORÍA COMPRENDE DISPONIBILIDADES QUE A PRIORI NO HAN SIDO ASIGNADAS A OTRAS CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS, DICHAS DISPONIBILIDADES, SERÁN ATRIBUIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE OPORTUNAMENTE SE PLANTEEN.

**OBJETIVOS**

CONTAR CON FONDOS PARA LA ATENCIÓN DE EROGACIONES NO PREVISTAS

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>886.041.203</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>886.041.203</b>
Incremento De Disponibilidades	886.041.203



NO APLICABLE A PROGRAMA 115

**LETRAS DEL TESORO - FONDO FIDUCIARIO- FIDUCIARIA DEL NEUQUEN  
S.A.**

UNIDAD EJECUTORA  
**TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEDIANTE DECRETO Nº 1279/12 SE AUTORIZÓ AL EX MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS A EMITIR LETRAS DEL TESORO A SER SUSCRIPTAS POR LOS FONDOS FIDUCIARIOS QUE ADMINISTRA FIDUCIARIA NEUQUINA S.A., FIJANDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES FINANCIERAS, DETERMINÁNDOSE POR RESOLUCIÓN 153/12 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2012, LA EMISIÓN DE ESTAS LETRAS DEL TESORO POR UN VALOR NOMINAL DE PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES (\$275.000.000), CUYO VENCIMIENTO OPERABA ORIGINALMENTE EN NOVIEMBRE DE 2012. POR SUCESIVAS RESOLUCIONES SE FUE PRORROGANDO EL PAGO DE LAS MISMAS, OPERANDO EL PRÓXIMO VENCIMIENTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019.

EN ESTA CATEGORIA PROGRAMÁTICA SE INCLUYEN LAS LETRAS DE CORTO PLAZO, CONVERTIDAS A DEUDA PÚBLICA EN EL MARCO DEL DECRETO 2071/17 Y REESTRUCTURADO POSTERIORMENTE POR RESOLUCION 094/18 CUYO VENCIMIENTO OPERA EL 29/03/19.

**OBJETIVOS**

PAGO DE AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>106.383.562</b>
<b>Servicios De La Deuda Y Disminucion De Otros Pasivos</b>	<b>106.383.562</b>
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	106.383.562

NO APLICABLE A PROGRAMA 118

**TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS-  
TICAFO II**

UNIDAD EJECUTORA  
**OFICINA PROVINCIAL DE CREDITO PUBLICO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEDIANTE LEYES 2820 Y 2832 SE APROBÓ LA EMISIÓN DE LOS TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS -TICAFO- POR UN MONTO TOTAL DE HASTA U\$S 330 MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES, O SU EQUIVALENTE EN PESOS U OTRAS MONEDAS, AL MOMENTO DE SU EMISIÓN, DESTINÁNDOSE LA SUMA DE HASTA U\$S 150 MILLONES A LOS GASTOS, COSTOS DE LA OPERACIÓN Y AL PAGO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, CUYOS VENCIMIENTOS OPEREN A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2012. LOS RESTANTES U\$S 180 MILLONES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA.

EN EL MARCO DEL DECRETO Nº 424/13 SE DICTÓ LA RESOLUCIÓN Nº 120/13, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECIERON LAS DOS CLASES BAJO LAS CUALES SE PODRÍAN EMITIR ESTOS TÍTULOS: CLASE 1 GARANTIZADA CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS Y CLASE 2 GARANTIZADA CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS REGALÍAS Y/O CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y/O GAS.

FINALMENTE POR RESOLUCIÓN Nº 232/13 SE APROBÓ LA EMISIÓN DE LOS TICAFO CLASE 2 CON FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2013 POR UN MONTO DE U\$S 198.595.620, CON UN PLAZO DE 5 AÑOS DESDE SU EMISIÓN, DEVENGANDO UNA TASA FIJA DEL 3,90% NOMINAL ANUAL.

**OBJETIVOS**

DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO SE CANCELARAN LAS COMISIONES Y OTROS GASTOS DESTINADOS A LA LIQUIDACION Y CIERRE DEL FIDEICOMISO.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.469.430</b>
<b>Servicios De La Deuda Y Disminucion De Otros Pasivos</b>	<b>1.469.430</b>
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	681.000
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	788.430

NO APLICABLE A PROGRAMA 120  
**PROGRAMA LETRAS - VTO. CORTO PLAZO**

UNIDAD EJECUTORA  
**TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ENDEUDAMIENTO DE CORTO PLAZO LEY 2141

**OBJETIVOS**

OBTENER FINANCIAMIENTO DE CORTO PLAZO PARA EL TESORO PROVINCIAL

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>99.997</b>
<b>Servicios De La Deuda Y Disminucion De Otros Pasivos</b>	<b>99.997</b>
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	99.997

NO APLICABLE A PROGRAMA 123  
**PROGRAMA LETRAS VTO 2016/2018**

UNIDAD EJECUTORA  
**OFICINA PROVINCIAL DE CREDITO PÚBLICO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEDIANTE LAS RESOLUCIONES DE CIERRE 222/15 Y 402/15 SE APROBARON LAS EMISIONES DE LAS LETRAS DEL TESORO 2016/2018 CLASE 1 SERIE II EN PESOS, LAS LETRAS 2016/2018 CLASE 1 SERIE III EN PESOS Y LAS LETRAS 2016/2018 CLASE 2 SERIE III EN DOLARES ESTADOUNIDENSES. LAS MISMAS FUERON CANCELADAS TOTALMENTE DURANTE EJERCICIO 2017.

**OBJETIVOS**

DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO SE CANCELARAN LAS COMISIONES Y OTROS GASTOS DESTINADOS A LA LIQUIDACION Y CIERRE DE OS RESPECTIVOS FIDEICOMISOS.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.500.000</b>
<b>Servicios De La Deuda Y Disminucion De Otros Pasivos</b>	<b>1.500.000</b>
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	1.500.000



NO APLICABLE A PROGRAMA 124  
**TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA PÚBLICA -TICADE**

UNIDAD EJECUTORA  
**OFICINA PROVINCIAL DE CREDITO PUBLICO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY 2952 AUTORIZÓ LA EMISION DE LOS TITULOS DE CANCELACION DE DEUDA PÚBLICA (TICADE), COMO ASIMISMO A CANJEAR LOS TÍTULOS PUBLICOS PROVINCIALES QUE SE ENCONTRABAN EN CIRCULACION AL MOMENTO DE SU EMISION.

CON FECHA 05 DE MAYO DE 2016 MEDIANTE RESOLUCION 217/16 SE EMITIERON TICADE POR UN MONTO DE U\$S 235.000.000 Y POR RESOLUCION 233/16 SE EMITIERON ADICIONALMENTE TICADE POR U\$S 113.692.000 EN CANJE DE TICAP. AMBAS EMISIONES SON FUNGIBLES, CONSTITUYEN UNA ÚNICA SERIE Y SU VENCIMIENTO OPERA EL 12 DE MAYO DE 2028.

**OBJETIVOS**

DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO SE CANCELARAN LOS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS PARA ATENDER EL SERVICIO DE LA DEUDA.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.228.251.922</b>
<b>Servicios De La Deuda Y Disminucion De Otros Pasivos</b>	<b>1.228.251.922</b>
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	15.910.000
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	1.212.341.922

NO APLICABLE A PROGRAMA 125  
**PRÉSTAMO CREDIT SUISSE**

UNIDAD EJECUTORA  
**OFICINA PROVINCIAL DE CREDITO PUBLICO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA LEY PROVINCIAL 2952, EL DECRETO PROVINCIAL Nº 1500/15 Y RESOLUCION 412/15 SE APROBÓ LA

CONTRATACIÓN DE UN PRÉSTAMO POR LA SUMA DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO QUINCE MILLONES (U\$S 115.000.000), ENTRE LA PROVINCIA, COMO PRESTATARIA, LOS PRESTAMISTAS Y CREDIT SUISSE AG, LONDON BRANCH, EN SU CARÁCTER DE AGENTE ADMINISTRATIVO, CONVALIDADA POR DECRETO Nº 2362/2015 Y AUTORIZADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN Nº 344/15 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN.

EL DÍA 01/12/15, SE FIRMÓ EL CONTRATO DE PRÉSTAMO CELEBRADO ENTRE LA PROVINCIA, LOS PRESTAMISTAS Y CREDIT SUISSE AG, LONDON BRANCH, BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- MONTO: U\$S 115.000.000
- TASA DE INTERÉS: TASA LIBOR PARA UN PERIODO DE 30 DÍAS MÁS UN MARGEN DEL 7,25%,.
- PLAZO: 7 AÑOS
- AMORTIZACIÓN: SE REALIZARÁ EN 67 CUOTAS MENSUALES CONSECUTIVAS COMENZANDO LA PRIMERA DE ELLAS A LOS 18 MESES DE LA FECHA DE CIERRE, A PARTIR DEL 28 DE MAYO DE 2017.
- FECHA 1º VENCIMIENTO INTERESES: 28 DE DICIEMBRE DE 2015
- FECHA 1º VENCIMIENTO AMORTIZACIÓN: 28 DE MAYO 2017
- FECHA DE VENCIMIENTO: 28 DE NOVIEMBRE 2022

**OBJETIVOS**

OBTENER FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO.

PAGO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL, INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS.

PAGO DE COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS POR CONTRATOS CON FIDUCIARIO Y OTROS.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.597.880.586</b>
<b>Servicios De La Deuda Y Disminucion De Otros Pasivos</b>	<b>1.597.880.586</b>
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	6.000.000
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	1.591.880.586

NO APLICABLE A PROGRAMA 126  
**PROGRAMA LETRAS VTO 2017/2020**

UNIDAD EJECUTORA  
**OFICINA PROVINCIAL CREDITO PUBLICO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

POR RESOLUCION 382/16 Y EN EL MARCO DEL DECRETO 886/16 SE EMITIERON LAS LETRAS DEL TESORO 2017/2020 CLASE 1 SERIE I EN PESOS POR \$ 1.100.000 CUYO VENVCIMIENTO OPERA EL 09/09/2020

**OBJETIVOS**

OBTENER FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO.

PAGO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL, INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS.

PAGO DE COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS POR CONTRATOS CON FIDUCIARIO Y OTROS

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>602.631.923</b>
<b>Servicios De La Deuda Y Disminucion De Otros Pasivos</b>	<b>602.631.923</b>
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	602.631.923

NO APLICABLE A PROGRAMA 127  
**PRÉSTAMO MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA NAHUEVE**

UNIDAD EJECUTORA  
**TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO \_MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA NAHUEVE\_, CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE 4 MW DE POTENCIA, EMPLAZADA SOBRE EL RÍO NAHUEVE, EN EL PARAJE LOS CARRIZOS, PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE VILLA DEL NAHUEVE, DEPARTAMENTO MINAS, PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

SE TRATA DE UN APROVECHAMIENTO BASADO EN UN RECURSO RENOVABLE LOCAL, RESPALDADO POR UNA SERIE HIDROLÓGICA DE MÁS DE 60 AÑOS, CUYO DISEÑO PERMITE UNA GENERACIÓN MÁXIMA DE 24 GWH ANUALES, CON UN FACTOR DE CAPACIDAD DE 68%, A TRAVÉS DE UN SALTO DE 28 METROS Y UN CAUDAL DE 18 M3/SEG.

**OBJETIVOS**

PAGO DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>659.561</b>
<b>Servicios De La Deuda Y Disminucion De Otros Pasivos</b>	<b>659.561</b>
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	659.561



**NO APLICABLE A PROGRAMA 128  
PROGRAMA LETRAS VTO. 2018 - 2021**

**UNIDAD EJECUTORA  
OFICINA PROVINCIAL CREDITO PUBLICO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DEL DECRETO PROVINCIAL 056/17 Y LA RESOLUCIÓN 60/17 SE APROBÓ LA EMISIÓN DE LETRAS DEL TESORO VTO. 2018/2021 POR \$ 1.912.004.444 CUYO VENCIMIENTO OPERA EL 23/02/21.

**OBJETIVOS**

PAGO DE INTERESES DEL PROGRAMA LETRAS DEL TESORO 2018-2021

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>572.815.578</b>
<b>Servicios De La Deuda Y Disminucion De Otros Pasivos</b>	<b>572.815.578</b>
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	572.815.578

NO APLICABLE A PROGRAMA 130  
**TÍTULOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA DEL NEUQUÉN - TI.DE.NEU.**

UNIDAD EJECUTORA  
**TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LA LEY 3054, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 444/17 Y LA RESOLUCION 179/17 SE APROBÓ LA EMISIÓN DE LOS TITULOS DE DEUDA DEL NEUQUEN (TIDENEU) POR U\$S 366 MILLONES POR UN PLAZO DE 8 AÑOS OPERANDO SU VENCIMIENTO EL 27/04/25.

**OBJETIVOS**

PAGO DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LOS TIDENEU.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.106.854.206</b>
<b>Servicios De La Deuda Y Disminucion De Otros Pasivos</b>	<b>1.106.854.206</b>
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	1.106.854.206

**NO APLICABLE A PROGRAMA 131  
CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA**

**UNIDAD EJECUTORA  
TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEDIANTE LOS DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL NROS. 253/16, 450/16, 496/16 Y 636/16, SE OTORGÓ A LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ADELANTOS FINANCIEROS POR LA SUMA DE PESOS DOS MIL MILLONES (\$2.000.000.000.-);

POR RESOLUCIÓN N° 456-E/2016 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016, EL ENTONCES MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, DETERMINÓ QUE LOS APORTES OTORGADOS A LAS DIFERENTES JURISDICCIONES DEVENGARÍAN INTERESES, DESDE SU DESEMBOLSO, CONFORME LA TASA BADLAR PARA BANCOS PÚBLICOS;

FRENTE A ELLO, LA PROVINCIA REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS MEDIANTE NOTA N° 84/16 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2016, SOLICITÓ AL GOBIERNO NACIONAL LA EXCEPCIÓN AL PAGO DE LOS MENCIONADOS INTERESES, LA QUE FUERA RECIBIDA POR LA SUBSECRETARÍA DE RELACIONES CON PROVINCIAS EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2016.

EN EL MES DE MAYO DE 2017, EL GOBIERNO NACIONAL PROCEDIÓ A DESCONTAR DE LOS FONDOS QUE CORRESPONDEN A LA PROVINCIA EN VIRTUD DEL RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS LA SUMA DE PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 55/100 (\$386.926.794,55) EQUIVALENTES AL MONTO DE INTERESES DE LOS ANTICIPOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016, MANIFESTANDO ASÍ SU NEGATIVA A LO OPORTUNAMENTE SOLICITADO POR LA PROVINCIA EN CUANTO A QUE SE LA EXCEPTÚE

DEL PAGO DE ESTOS. EN ESTE MARCO Y TENIENDO EN CUENTA LA SITUACIÓN FINANCIERA PROVINCIAL, SE PROCEDIÓ A SUSCRIBIR CON EL GOBIERNO NACIONAL UN "CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA" POR MEDIO DEL

CUAL LA NACIÓN ENTREGA EN CALIDAD DE PRÉSTAMO A LA PROVINCIA LA SUMA NECESARIA PARA LA CANCELACIÓN DE LOS APORTES ADEUDADOS, EL QUE SERÁ PAGADERO EN DOCE (12) CUOTAS TRIMESTRALES, A PARTIR DEL 29 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, A UNA TASA DE INTERÉS IGUAL A LA BADLAR PARA BANCOS PRIVADOS MÁS DOSCIENTOS (200) PUNTOS BÁSICOS.

EN ESTA CATEGORIA PROGRAMÁTICA TAMBIEN SE INCLUYEN LA ADENDA AL CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA - PROGRAMA DE CONVERGENCIA FISCAL APROBADO POR DECRETOS 1866/17 POR \$900 MILLONES

**OBJETIVOS**

PAGO DE AMORTIZACIONES E INTERESES DE LOS CONVENIOS ANTES MENCIONADOS.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>845.102.110</b>
<b>Servicios De La Deuda Y Disminucion De Otros Pasivos</b>	<b>845.102.110</b>
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	845.102.110

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

INSTITUTO PROVINCIAL DE  
VIVIENDA Y URBANISMO  
- IPVU -



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
(IPVU)**

---



## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

EL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (I.P.V.U.) :ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO QUE TIENE COMO FIN PROVEER SOLUCIONES Y ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS SECTORES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO, A FIN DE PERMITIR SU ACCESO A LA VIVIENDA, REGULARIZAR LA SITUACIÓN DOMINIAL DE LAS VIVIENDAS ADJUDICADAS Y A ADJUDICAR POR PARTE DE ESTE INSTITUTO. TAMBIÉN PRESTA SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVO Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE A LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (A.D.U.S.).-

LA POLÍTICA DE VIVIENDAS TIENE UN ALTO CONTENIDO SOCIAL Y ESTÁ ENFOCADA A LA SOLUCIÓN HABITACIONAL DE FAMILIAS RESIDENTES EN EL TERRITORIO NEUQUINO.-

LAS RESPUESTAS A LAS DEMANDAS DE VIVIENDAS Y HABITACIONALES SE INSTRUMENTAN MEDIANTE:

A) VIVIENDAS POR CONTRATO: SE CARACTERIZAN POR ATENDER EN FORMA COMPLETA LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS SOLICITANTES MEDIANTE LA CONCRECIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES, LA CONFORMACIÓN DE LOTEOS SOCIALES, ETC.-

B) VIVIENDAS POR OBRA DELEGADA: PARA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO CON LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HABITACIONALES.-

C) AMPLIACIONES, MEJORAMIENTOS Y OTRAS SOLUCIONES HABITACIONALES.-

D) PROGRAMA PROVINCIAL DE AYUDA HABITACIONAL.-

E) PROGRAMAS NACIONALES DE MEJORAMIENTO - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS.-

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.827.772.061</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>281.578.192</b>
Planta Permanente	65.808.916
Planta Temporal/Personal Docente Interino	17.149.454
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	172.249
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	141.476.950
Personal Con Cargo Politico	56.970.623
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>30.000.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000.000
Textiles Y Vestuario	4.500.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	3.200.000
Productos De Cuero Y De Caucho	300.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	6.000.000
Productos De Minerales No Metalicos	150.000
Productos Metalicos	110.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	100.000
Otros Bienes De Consumo	10.640.000
<b>Servicios No Personale</b>	<b>33.000.000</b>
Servicios Basicos	3.400.000
Alquileres Y Derechos	4.700.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	4.500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	10.100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	900.000
Publicidad Y Propaganda	500.000
Pasajes Y Viaticos	2.250.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	650.000
Otros Servicios	6.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>897.107.147</b>
Bienes Preexistentes	1.500.000
Construcciones	892.507.147
Maquinarias Y Equipos	2.100.000
Activos Intangibles	1.000.000
<b>Activos Financieros</b>	<b>51.200.000</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	51.200.000
<b>Servicios De La Deuda</b>	<b>6.500.000</b>
Disminucion De Otros Pasivos	6.500.000

<b>Gastos Figurativos</b>	<b>528.386.722</b>
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Transacciones Corrientes	19.400.000
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Transacciones De Capital	508.986.722

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Politica Y Administraci3n - I.P.V.U.	Presidencia I.P.V.U.	146.856.102
11	Gesti3n Y Contralor De Obras	Direcci3n Provincial T3cnica	15.490.053
32	Regularizaci3n Dominial Y Recupero Financiero	Direcci3n Provincial De Regularizaci3n Habitacional Y Recupero Financiero	52.163.208
35	Asistencia Para Soluciones Habitacionales Por Autoconstrucci3n	Presidencia I.P.V.U.	51.200.000
91	Erogaciones Figurativas	Presidencia I.P.V.U.	528.386.722
93	Sentencias Judiciales Y Acuerdos Transaccionales	Presidencia I.P.V.U.	6.500.000
116	Construcci3n Y Ampliaci3n Edificios P3blicos	Direcci3n Provincial T3cnica	9.700.000
414	Construcci3n De Viviendas E Infraestructura Habitacional	Direcci3n Provincial T3cnica	765.052.536
418	Pintemos Nuestro Barrio	Direcci3n Provincial T3cnica	76.000.000
419	Programa Federal De Integraci3n Sociocomunitaria	Direcci3n Provincial T3cnica	20.000.000
420	Urbanizaci3n De Villas Y Asentamientos Precarios	Direcci3n Provincial T3cnica	20.000.000
422	Acciones Para La Provisi3n De Tierras Para El Habitat Social	Direcci3n Provincial T3cnica	131.423.440
423	Adecuaci3n De Viviendas Para Personas Con Capacidades Diferentes	Direcci3n Provincial T3cnica	5.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.827.772.061</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1  
**CONDUCCION POLITICA Y ADMINISTRACIÓN - I.P.V.U.**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA I.P.V.U.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONTEMPLA LAS TAREAS CORRESPONDIENTES A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DEL ORGANISMO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA HABITACIONAL PROVINCIAL; SUPERVISANDO Y COORDINANDO LOS DISTINTOS PLANES Y ACCIONES.-

**OBJETIVOS**

LOGRAR UNA ADECUADA, CONVENIENTE Y OPORTUNA GESTIÓN EN UNA POLÍTICA HABITACIONAL INCLUSIVA A NIVEL PROVINCIAL.-

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>146.856.102</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>116.656.102</b>
Planta Permanente	22.310.204
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	6.383.756
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	172.249
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	67.864.956
Personal Con Cargo Politico	19.924.937
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>10.350.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.000.000
Textiles Y Vestuario	2.000.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	1.500.000
Productos De Cuero Y De Caucho	200.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.000.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	2.500.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>19.350.000</b>
Servicios Basicos	2.000.000
Alquileres Y Derechos	2.500.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	7.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	700.000
Publicidad Y Propaganda	400.000
Pasajes Y Viaticos	650.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	600.000
Otros Servicios	4.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000

ACTIVIDAD COMUN 11  
**GESTIÓN Y CONTRALOR DE OBRAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE EL DESARROLLO, CONTROL DE PROYECTOS DE OBRAS E INSPECCIONES DE LAS MISMAS DURANTE SU EJECUCIÓN, RELEVAMIENTOS Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES.-

**OBJETIVOS**

ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE OBRA LLEVADOS ADELANTE POR LA INSTITUCIÓN.-

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.490.053</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.940.053</b>
Planta Permanente	1.940.053
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>7.900.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.000.000
Textiles Y Vestuario	1.000.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	800.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.000.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	4.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.350.000</b>
Servicios Basicos	400.000
Alquileres Y Derechos	700.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.500.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	1.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>300.000</b>
Maquinarias Y Equipos	300.000



**REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y RECUPERO FINANCIERO**

**UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGULARIZACIÓN HABITACIONAL Y  
RECUPERO FINANCIERO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE EL RELEVAMIENTO Y CENSO HABITACIONAL EN DISTINTOS PLANES DE SOLUCIONES HABITACIONALES, VERIFICACIONES DOMICILIARIAS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO DE PLANES DE VIVIENDAS ADJUDICADAS Y LA REGULARIZACIÓN DE TITULARIDAD DE DICHAS VIVIENDAS. ADEMÁS COMPRENDE LAS ACCIONES DE RECUPERO FINANCIERO DE LAS VIVIENDAS ADJUDICADAS COMO EL RECUPERO FINANCIERO DE LOS PLANES DE FINANCIAMIENTO OTORGADOS POR AYUDA PARA AUTO-CONSTRUCCIÓN.-

**OBJETIVOS**

LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LA TITULARIDAD DE VIVIENDAS DE PLANES HABITACIONALES YA EJECUTADOS, Y LLEVAR ADELANTE EL RECUPERO FINANCIERO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEL ORGANISMO.-

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA REGULARIZADA	2000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>52.163.208</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>34.953.208</b>
Planta Permanente	11.200.115
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	2.811.801
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	15.889.634
Personal Con Cargo Politico	5.051.658
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>9.110.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.500.000
Textiles Y Vestuario	1.500.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	900.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.000.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	60.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	3.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.600.000</b>
Servicios Basicos	1.000.000
Alquileres Y Derechos	1.000.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	200.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	800.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	1.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000
Activos Intangibles	1.000.000

PROGRAMA 35

**ASISTENCIA PARA SOLUCIONES HABITACIONALES POR  
AUTOCONSTRUCCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA I.P.V.U.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA INSTRUMENTACIÓN DE CRÉDITOS Y SUBSIDIOS PARA REFACCIÓN, TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS Y ESPACIOS COMUNES DE CONSORCIOS HABITACIONALES.

**OBJETIVOS**

DAR RESPUESTA A LOS DISTINTOS REQUERIMIENTOS HABITACIONALES, EFECTUADOS POR LOS CIUDADANOS INSCRIPTOS EN EL REGISTRO UNICO PROVINCIAL DE VIVIENDA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CELEBRACION DE ACUERDOS	ACUERDO CELEBRADO	300

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>51.200.000</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>51.200.000</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	51.200.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 91  
**EROGACIONES FIGURATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA I.P.V.U.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA TRANSFERENCIA A LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE- ADUS, SEGÚN EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 2460, DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE FONAVI, LOS RECURSOS ESPECIALES, LA PARTICIPACIÓN EN IMPUESTOS QUE SE DESTINEN POR LEY A LA EJECUCIÓN DE VIVIENDAS, LOS FONDOS QUE PERCIBA EN CONCEPTO DE VENTA, LOCACIÓN O CESIÓN EN USO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR EL IPVU, ASI COMO LOS RECURSOS PROVENIENTES DE CUOTAS, LOS DE CANALIZACIÓN DEL AHORRO POPULAR DE LA VIVIENDA, LOS DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITOS QUE REALICE LA AGENCIA, LAS DONACIONES, LOS LEGADOS QUE RECIBA Y TODO OTRO RECURSO QUE SE AFECTE ESPECIALMENTE O QUE SE OBTENGA DE LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA DE LA AGENCIA, QUE POR CUESTIONES OPERATIVAS Y/U ORGANIZATIVAS SE HAN RECIBIDO O SE RECIBIRÁN POR PARTE DEL IPVU.

ADEMÁS COMPRENDE LAS TRANSFERENCIAS A LA FIDUCIARIA NEUQUINA S.A. EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY PROVINCIAL Nº2828 DE RECUPERO DE SALDOS DEUDORES Y REGULARIZACIÓN DOMINIAL - FIDEICOMISO "FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL".

**OBJETIVOS**

CUMPLIR CON LA FINANCIACIÓN MEDIANTE LOS RECURSOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 2460.-

CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2828 - DE RECUPERO DE SALDOS DEUDORES Y REGULARIZACIÓN DOMINIAL.-

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>528.386.722</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>528.386.722</b>
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Transacciones Corrientes	19.400.000
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Transacciones De Capital	508.986.722

NO APLICABLE A PROGRAMA 93  
**SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA I.P.V.U.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LAS PREVISIONES DESTINADAS A ATENDER SENTENCIAS CONDENATORIAS CONTRA EL ORGANISMO Y ACUERDOS QUE SE CELEBREN CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS.

**OBJETIVOS**

ATENDER LOS GASTOS DERIVADOS DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES Y ACUERDOS TRANSACCIONALES.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.500.000</b>
<b>Servicios De La Deuda Y Disminucion De Otros Pasivos</b>	<b>6.500.000</b>
Disminucion De Otros Pasivos	6.500.000



PROGRAMA 116

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA. DADA LA CARACTERÍSTICA DE INVERSIÓN EN EDIFICIOS FISCALES, EL PROGRAMA CONTRIBUYE A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO, AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

**OBJETIVOS**

INCREMENTAR LA CAPACIDAD EDILICIA PARA GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	5

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 14	Edificio Ipvu - Adus	Dirección Provincial Técnica	9.700.000
<b>TOTAL</b>			<b>9.700.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.700.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>9.700.000</b>
Construcciones	9.700.000

PROGRAMA 116

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS**

PROYECTO 14

**EDIFICIO IPVU - ADUS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAS DE LAS OFICINAS Y PUESTOS DE TRABAJO EXISTENTES EN EL EDIFICIO DE ADUS-IPVU Y SUS DELEGACIONES. MEJORAR EL ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS EN LOS DISTINTOS PUESTOS DE TRABAJO, Y PARA LA ATENCIÓN DE LOS DISTINTOS BENEFICIARIOS; Y ASIMISMO, REALIZAR LAS MODIFICACIONES PARA GENERAR UNA DISTRIBUCIÓN EDILICIA MAS FUNCIONAL Y ADECUADA.

**OBJETIVOS**

INCREMENTAR LA CAPACIDAD EDILICIA PARA GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	5

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
8	Remodelación Y Adecuación Edificio I.P.V.U. Y Delegaciones	Dirección Provincial Técnica	9.700.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.700.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>9.700.000</b>
Construcciones	9.700.000

PROGRAMA 116  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS**  
PROYECTO 14  
**EDIFICIO IPVU - ADUS**  
OBRA 8  
**REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN EDIFICIO I.P.V.U. Y  
DELEGACIONES**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE LA GENERACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DE TRABAJO, DE LA REFACCIÓN Y READECUACIÓN DE LOS YA EXISTENTES.

#### **OBJETIVOS**

MEJORAR LA CALIDAD DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y REALIZAR MODIFICACIONES PARA GENERAR UNA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL MAS FUNCIONAL Y ADECUADA A LAS NECESIDADES.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	5

PROGRAMA 414

# CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL

UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA

---

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, LOTEOS SOCIALES EN DISTINTAS LOCALIDADES, CUENCA XVI (NEUQUÉN CAPITAL) Y 127 HAS (NEUQUÉN CAPITAL), QUE COMPRENEN TAREAS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, URBANIZACIÓN Y LOTEEO CON MOVIMIENTOS DE SUELO, APERTURA DE CALLES, REDES DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN DE PLATEAS. ASIMISMO, COMPRENDE EL CIERRE DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EFECTUANDO EL SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO Y REDETERMINACIONES DE PRECIOS PENDIENTES. EFECTUAR LAS MENSURAS EN PLANES DE VIVIENDA NUEVOS Y A LOS REALIZADOS CON ANTERIORIDAD. EFECTUAR LAS TAREAS PARA LA REGULARIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.-

## OBJETIVOS

ATENDER LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL DE LA PROVINCIA A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y LA URBANIZACIÓN DE SECTORES SOCIALES CARENCIADOS.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE MODULOS HABITACIONALES	MODULO HABITACIONAL TERMINADO	214
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	5
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	45
CONSTRUCCION DE PLATEAS PARA VIVIENDA	PLATEA PARA VIVIENDA	1000
APORTES ECONOMICOS PARA MEJORA DE VIVIENDAS	VIVIENDA MEJORADA	100
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	2000
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA REGULARIZADA	2000
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	150
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	300
APROBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO APROBADO	35
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO MANTENIDO	5
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	OBRA EN EJECUCIÓN	100

## DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
--------	--------------	------------------	---------

PRY 1	Construcción Y Mejoramiento De Viviendas E Infraestructura	Dirección Provincial Técnica	132.368.829
PRY 2	Urbanización Y Regularización De Asentamientos	Dirección Provincial Técnica	25.000.000
PRY 3	Obras Nuevas Por Contrato	Dirección Provincial Técnica	96.530.080
PRY 4	Programa De Mejoramiento Habitacional Y Urbanístico	Dirección Provincial Técnica	481.153.627
PRY 19	Construcción De Viviendas Nuevas Plan Nacional Mas Cerca	Dirección Provincial Técnica	30.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>765.052.536</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>765.052.536</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>128.028.829</b>
Planta Permanente	30.358.544
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	7.953.897
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	57.722.360
Personal Con Cargo Politico	31.994.028
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.640.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	500.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.000.000
Otros Bienes De Consumo	1.140.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.700.000</b>
Alquileres Y Derechos	500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	600.000
Pasajes Y Viaticos	600.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>632.683.707</b>
Construcciones	632.683.707



PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS E  
INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, LOTEOS SOCIALES EN DISTINTAS LOCALIDADES, CUENCA XVI (NEUQUÉN CAPITAL) Y 127 HAS (NEUQUÉN CAPITAL), QUE COMPRENDEN TAREAS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, URBANIZACIÓN Y LOTEO CON MOVIMIENTOS DE SUELO, APERTURA DE CALLES, REDES DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN DE PLATEAS. ASIMISMO, COMPRENDE EL CIERRE DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EFECTUANDO EL SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO Y REDETERMINACIONES DE PRECIOS PENDIENTES. EFECTUAR LAS MENSURAS EN PLANES DE VIVIENDA NUEVOS Y A LOS REALIZADOS CON ANTERIORIDAD. EFECTUAR LAS TAREAS PARA LA REGULARIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.-

**OBJETIVOS**

ATENDER LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL DE LA PROVINCIA A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y LA URBANIZACIÓN DE SECTORES SOCIALES CARENCIADOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE MODULOS HABITACIONALES	MODULO HABITACIONAL TERMINADO	100
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	5
CONSTRUCCION DE PLATEAS PARA VIVIENDA	PLATEA PARA VIVIENDA	500
APORTES ECONOMICOS PARA MEJORA DE VIVIENDAS	VIVIENDA MEJORADA	100
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA EN CONSTRUCCION	2000
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA REGULARIZADA	1000
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	50
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100
APROBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO APROBADO	25

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>132.368.829</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>128.028.829</b>
Planta Permanente	30.358.544
Planta Temporal/Personal Docente Interino	7.953.897
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	57.722.360
Personal Con Cargo Politico	31.994.028
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.640.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	500.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.000.000
Otros Bienes De Consumo	1.140.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.700.000</b>
Alquileres Y Derechos	500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	600.000
Pasajes Y Viaticos	600.000

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 2

**URBANIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS A PARTIR DE LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL, LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA , LA APERTURA DE CALLES INTERNAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZO DE LAS YA EXISTENTES.

**OBJETIVOS**

LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS, QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN POSTERIOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA. DOTAR A LOS ASENTAMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.-

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA REGULARIZADA	1000
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	OBRA EN EJECUCIÓN	100

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
102	Urbanización De Asentamientos	Dirección Provincial Técnica	15.000.000
103	Regularización De Asentamientos	Dirección Provincial Técnica	10.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>25.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>25.000.000</b>
Construcciones	25.000.000

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 2

**URBANIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS**

OBRA 102

**URBANIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS, TALES COMO EL TENDIDO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZO DE VIVIENDAS EXISTENTES.

**OBJETIVOS**

DOTAR A LOS ASENTAMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	OBRA EN EJECUCIÓN	100

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 2

**URBANIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS**

OBRA 103

**REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE MENSURAS A FIN DE LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS, QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN POSTERIOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

ADEMÁS EL PROGRAMA COMPRENDE LAS RELOCALIZACIONES DE VIVIENDAS PARA LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS MENORES DE RESGUARDO TERRITORIAL.-

**OBJETIVOS**

LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS, QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN POSTERIOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA REGULARIZADA	1000

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 3

**OBRAS NUEVAS POR CONTRATO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE CONCENTRAN LAS ACCIONES TENDIENTES A FORMULAR E INSTRUMENTAR LAS POLÍTICAS HABITACIONALES Y DE DESARROLLO URBANO NECESARIOS PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS SOCIALES DERIVADOS DE LAS CONDICIONES INADECUADAS DEL HÁBITAT. SE INCLUYEN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, MOVIMIENTOS DE SUELO, APERTURA DE CALLES, LOTEOS SOCIALES, REDES DE INFRAESTRUCTURA, PLATEAS, FORESTACIÓN Y VEREDAS.

**OBJETIVOS**

CONSTRUIR NUEVAS UNIDADES HABITACIONALES Y PROMOVER EL DESARROLLO URBANÍSTICO.-

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE MODULOS HABITACIONALES	MODULO HABITACIONAL TERMINADO	114
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	10
CONSTRUCCION DE PLATEAS PARA VIVIENDA	PLATEA PARA VIVIENDA	500
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	200
APROBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO APROBADO	10
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO MANTENIDO	5

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
56	Remodelación Y Adecuación Edificio I.P.V.U. Y Delegaciones	Dirección Provincial Técnica	5.000.000
58	Infraestructura Para 127 Hectareas	Dirección Provincial Técnica	7.530.080
60	Obras De Infraestructura En El Interior De La Provincia	Dirección Provincial Técnica	20.000.000
70	61 Módulos Habitacionales Dispersos	Dirección Provincial Técnica	20.000.000
77	Construcción De Plateas Y Arañas En El	Dirección Provincial Técnica	5.000.000

	Interior De La Provincia		
78	Construcción De Plateas Y Arañas En Neuquen Capital	Dirección Provincial Técnica	25.000.000
79	Proyectos De Nuevas Urbanizaciones, Mensuras, Estudio De Impacto Ambiental Y Ordenamiento Territorial	Dirección Provincial Técnica	5.000.000
80	Construcción De Viviendas Institucionales	Dirección Provincial Técnica	1.000.000
82	Construcción De 14 Modulos Habitacionales En Loncopué	Dirección Provincial Técnica	8.000.000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>96.530.080</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>96.530.080</b>
Construcciones	96.530.080

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 3

**OBRAS NUEVAS POR CONTRATO**

OBRA 56

**REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN EDIFICIO I.P.V.U. Y DELEGACIONES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE LA GENERACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DE TRABAJO, DE LA REFACCIÓN Y READECUACIÓN DE LOS YA EXISTENTES.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA CALIDAD DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y REALIZAR MODIFICACIONES PARA GENERAR UNA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL MAS FUNCIONAL Y ADECUADA A LAS NECESIDADES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO MANTENIDO	5

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 3

**OBRAS NUEVAS POR CONTRATO**

OBRA 58

**INFRAESTRUCTURA PARA 127 HECTAREAS**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL PREDIO 127 HAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

**OBJETIVOS**

LOGRAR LA URBANIZACIÓN DEL PREDIO DE LAS 127 HAS, A FIN DE GENERAR SOLUCIONES HABITACIONALES PARA FAMILIAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 3

**OBRAS NUEVAS POR CONTRATO**

OBRA 60

**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

LOGRAR LA URBANIZACIÓN DE DISTINTOS SECTORES EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA A FIN DE BRINDAR SOLUCIONES HABITACIONALES A SUS POBLADORES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 3

**OBRAS NUEVAS POR CONTRATO**

OBRA 70

**61 MÓDULOS HABITACIONALES DISPERSOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 61 MÓDULOS HABITACIONALES DE 30 MTS 2 COMPUESTOS POR: HABITACIÓN, BAÑO Y COCINA EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE MODULOS HABITACIONALES	MODULO HABITACIONAL TERMINADO	100

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 3

**OBRAS NUEVAS POR CONTRATO**

OBRA 77

**CONSTRUCCIÓN DE PLATEAS Y ARAÑAS EN EL INTERIOR DE LA  
PROVINCIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS QUE TIENDAN A CONSOLIDAR LOS LOTEOS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PLATEAS DE HORMIGÓN ARMADO DE 50 MTS 2 Y ARAÑAS SANITARIAS.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE PLATEAS PARA VIVIENDA	PLATEA PARA VIVIENDA	150

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 3

**OBRAS NUEVAS POR CONTRATO**

OBRA 78

**CONSTRUCCIÓN DE PLATEAS Y ARAÑAS EN NEUQUEN CAPITAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE OBRAS QUE TIENDAN A CONSOLIDAR LOS LOTEOS EN EL LA CIUDAD DE NEUQUEN CAPITAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PLATEAS DE HORMIGÓN ARMADO DE 50 MTS 2 Y ARAÑAS SANITARIAS.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE PLATEAS PARA VIVIENDA	PLATEA PARA VIVIENDA	350

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 3

**OBRAS NUEVAS POR CONTRATO**

OBRA 79

**PROYECTOS DE NUEVAS URBANIZACIONES, MENSURAS, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA CONTEMPLA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, MENSURAS Y PROYECTO PARA NUEVAS URBANIZACIONES Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS SOCIALES.- INCLUYE ADEMÁS LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.-

**OBJETIVOS**

PROVEER AL ORGANISMO DE LOS PROYECTOS, MENSURAS, ESTUDIOS Y PLANES PARA LAS PROYECCIONES DE NUEVAS URBANIZACIONES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.-

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APROBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO APROBADO	10



PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 3

**OBRAS NUEVAS POR CONTRATO**

OBRA 80

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCUÓN DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y MUNICIPALIDADES.-

**OBJETIVOS**

PROVEER A LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y MUNICIPIOS DE VIVIENDA PARA USO OFICIAL.-

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	10

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 3

**OBRAS NUEVAS POR CONTRATO**

OBRA 82

**CONSTRUCCIÓN DE 14 MODULOS HABITACIONALES EN  
LONCOPUÉ**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 14 MÓDULOS HABITACIONALES DE 30 MTS 2 COMPUESTOS POR: HABITACIÓN, BAÑO Y COCINA EN LA LOCALIDAD DE LONCOPUÉ.-

#### **OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE MODULOS HABITACIONALES	MODULO HABITACIONAL TERMINADO	14

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 4

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y URBANISTICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCI'N PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, TALES COMO, MOVIMIENTO DE SUELO, AMANZANAMIENTO, REDES DE AGUA, LUZ, GAS Y CLOACAS, APERTURA DE CALLES Y CORDÓN CUNETAS, ETC., DOTANDO DE ESTA MANERA, DE SERVICIOS ELEMENTALES QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS Y ASIMISMO, MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EN PLANES DE VIVIENDA YA EJECUTADOS.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS YA EXISTENTES Y GENERAR LAS CONDICIONES APROPIADAS PARA LA FUTURA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, A FIN DE DAR RESPUESTA A LA DEMANDA HABITACIONAL EXISTENTE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	15
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	100
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
37	Mejoramientos Habitacionales Dispersos	Dirección Provincial Técnica	15.000.000
50	Infraestructura Y Obras Complementarias	Dirección Provincial Técnica	456.153.627
52	Construcción De Viviendas Sustentables En Distintas Localidades	Dirección Provincial Técnica	10.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>481.153.627</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>481.153.627</b>
Construcciones	481.153.627

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 4

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y URBANISTICO**

OBRA 37

**MEJORAMIENTOS HABITACIONALES DISPERSOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA ESTARÁ DESTINADO A LA RECUPERACIÓN DE LAS VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN CON ALTO GRADO DE DETERIORO Y ABANDONO.

**OBJETIVOS**

RECUPERAR LOS ESPACIOS FÍSICOS Y MEJORAR ASÍ EL PROBLEMA DE LAS CONDICIONES DESFAVORABLES DEL HÁBITAT. ATENDER LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS DE POBLADORES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MEJORAMIENTOS HABITACIONALES	VIVIENDA REFACCIONADA	100

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 4

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y URBANISTICO**

OBRA 50

**INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS, TALES COMO MOVIMIENTOS DE SUELO, AMANZANAMIENTO, REDES DE AGUA, LUZ, GAS Y CLOACAS, APERTURA DE CALLES Y CORDÓN CUNETA, ETC, DOTANDO DE ESTA MANERA, DE SERVICIOS ELEMENTALES QUE PERMITAN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS Y ASIMISMO, MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EN PLANES DE VIVIENDA YA EJECUTADOS.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS YA EXISTENTES Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA LA FUTURA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A FIN DE SATISFACER LA DEMANDA HABITACIONAL EXISTENTE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 4

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL Y URBANISTICO**

OBRA 52

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SUSTENTABLES EN DISTINTAS LOCALIDADES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE VIVIENDAS SUSTENTABLES EN TÉRMINOS LIGADOS AL AHORRO DE ENERGÍA Y DE DIFERENTES RECURSOS EN GENERAL. SU MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN OPTA POR DIFERENTES SISTEMAS QUE NOS PERMITEN EVITAR EL DERROCHE DE RECURSOS.- EJ: CONSTRUCCIONES EN SECO.-

#### **OBJETIVOS**

BRINDAR SOLUCIONES HABITACIONALES A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.-

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	15

PROGRAMA 414  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 19  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS PLAN NACIONAL MAS CERCA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE VIVIENDAS A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL "MAS CERCA: MAS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MAS PATRIA".

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	20

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	20 Viviendas Por Cooperativa De Trabajo-Sector Peumayen-Bº Cuenca Xv - Neuquen Capital	Dirección Provincial Técnica	30.000.000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>30.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>30.000.000</b>
Construcciones	30.000.000

PROGRAMA 414  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 19  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS PLAN NACIONAL MAS  
CERCA**

OBRA 1  
**20 VIVIENDAS POR COOPERATIVA DE TRABAJO-SECTOR  
PEUMAYEN-Bº CUENCA XV - NEUQUEN CAPITAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE 20 VIVIENDAS EN EL SECTOR PEUMAYÉN DEL BARRIO CUENCA XV DE LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

#### **OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	20

PROGRAMA 418  
**PINTEMOS NUESTRO BARRIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EFFECTUAR TAREAS DE MANTENIMIENTO A FIN DE RECUPERAR EL DETERIORO FÍSICO DE VIVIENDAS.

**OBJETIVOS**

VALORIZAR LAS CONSTRUCCIONES EN ALTURA (PH) QUE HAN SUFRIDO DETERIORO EDILICIOCON EL OBJETO DE OBTENER EL RECUPERO DE LOS MISMOS. ELIMINAR LA MANIFIESTA SENSACIÓN DE ABANDONO CON EL OBJETO DE ROMPER EL CICLO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN DE LOS DJUDICATARIOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	5
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	45

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Refacción Y Pintura	Dirección Provincial Técnica	76.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>76.000.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>76.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>76.000.000</b>
Construcciones	76.000.000

PROGRAMA 418  
**PINTEMOS NUESTRO BARRIO**

PROYECTO 1  
**REFACCIÓN Y PINTURA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EFFECTUAR TAREAS DE REFACCIÓN A FIN DE RECUPERAR EL DETERORO FÍSICO DE LAS VIVIENDAS.

**OBJETIVOS**

VALORIZAR LAS CONSTRUCCIONES EN ALTURA (PH) QUE HAN SUFRIDO DETERIORO EDILICIO CON EL OBJETO DE OBTENER EL RECUPERO DE LOS MISMOS. ELIMINAR LA MANIFIESTA SENSACIÓN DE ABANDONO CON EL OBJETO DE ROMPER EL CICLO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN DE LOS ADJUDICATARIOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	5
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	45

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
2	Refacciones Varias Y Pintura Barrial En Neuquen Capital	Dirección Provincial Técnica	50.000.000
3	Refacciones Varias Y Pintura Barrial En El Interior De La Provincia	Dirección Provincial Técnica	21.000.000
4	Reparación Y Mantenimiento De Centros De La Tercera Edad	Dirección Provincial Técnica	5.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>76.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>76.000.000</b>
Construcciones	76.000.000

PROGRAMA 418  
**PINTEMOS NUESTRO BARRIO**

PROYECTO 1  
**REFACCIÓN Y PINTURA**

OBRA 2  
**REFACCIONES VARIAS Y PINTURA BARRIAL EN NEUQUEN CAPITAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS TENDIENTES AL RECUPERO DEL DETERIORO FÍSICO DE VIVIENDAS CONSTRUÍDAS EN ALTURA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

### **OBJETIVOS**

VALORIZAR LAS CONSTRUCCIONES EN ALTURA (PH) QUE HAN SUFRIDO DETERIORO FÍSICO, PROCURAR EL MANTENIMIENTO EN EL TIEMPO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADJUDICATARIOS DE DIVERSOS PLANES DE VIVIENDA EN NEUQUÉN CAPITAL.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	25

PROGRAMA 418  
**PINTEMOS NUESTRO BARRIO**

PROYECTO 1  
**REFACCIÓN Y PINTURA**

OBRA 3

**REFACCIONES VARIAS Y PINTURA BARRIAL EN EL INTERIOR DE LA  
PROVINCIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS TENDIENTES AL RECUPERO DEL DETERIORO FÍSICO DE VIVIENDAS CONSTRUÍDAS EN ALTURA EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

VALORIZAR LAS CONSTRUCCIONES EN ALTURA (PH) QUE HAN SUFRIDO DETERIORO FÍSICO, PROCURAR EL MANTENIMIENTO EN EL TIEMPO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADJUDICATARIOS DE DIVERSOS PLANES DE VIVIENDA EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO REFACCIONADO	20



PROGRAMA 418  
**PINTEMOS NUESTRO BARRIO**

PROYECTO 1  
**REFACCIÓN Y PINTURA**

OBRA 4

**REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE LA TERCERA  
EDAD**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y PINTURA EN LOS EDIFICIOS DONDE FUNCIONAN CENTROS BARRIALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DESTINADAS A LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD.

#### **OBJETIVOS**

MEJORAR LAS CONDICIONES EDILICIAS EN CENTROS BARRIALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES PARA LA TERCERA EDAD.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	5

PROGRAMA 419

**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

**UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEDIANTE LA RESOLUCIÓN Nº 1270/08 DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN, SE CREA EL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA, GENERANDO DE ESTA MANERA UN PROGRAMA PERMANENTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS, QUE CONTRIBUYA A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL DE LOS SECTORES SOCIO-ECONÓMICOS MAS VULNERABLES. DICHO PROGRAMA NO AGOTA SUS EXPECTATIVAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PREVISTAS, SINO QUE TIENDE A CONTRIBUIR , ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR", CREADO POR DECRETO Nº 565 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2002; ESTABLECIENDO QUE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ESTARÁ A CARGO DE COOPERATIVAS DE TRABAJO, INTEGRADAS POR AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SITUACIONES ANTES DESCRIPTAS EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DONDE SE EJECUTEN LAS OBRAS. EN TAL SENTIDO CABE ACLARAR QUE EL PROGRAMASERÁ EJECUTADO EN FORMA CONJUNTA CON LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO QUE ADHIERAN A ÉL. ELPROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA ESTARÁ COMPUESTO POR CUATRO LÍNEAS DE ACCIÓN: A) CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS; B) MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES; C) MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS; D) EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, CENTROS INTEGRADORES COMUNITARIOS Y OTROS.-

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUIR ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	48
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE VIVIENDAS	VIVIENDA REFACCIONADA	25

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Construcción De Vivivendas Nuevas	Dirección Provincial Técnica	13.000.000
PRY 2	Mejoramientos Y Refacciones De Viviendas	Dirección Provincial Técnica	7.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>20.000.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>20.000.000</b>
Bienes Preexistentes	1.500.000
Construcciones	18.500.000

PROGRAMA 419

**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIVENDAS NUEVAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA ESTARÁ ORIENTADO A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS, AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES, AL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS Y AL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUIR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	48

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
3	Construcción De 20 Viviendas En Plottier	Dirección Provincial Técnica	3.000.000
8	Construcción De 8 Viviendas En Plaza Huincul	Dirección Provincial Técnica	2.500.000
11	Construcción De 4 Viviendas En Villa Traful	Dirección Provincial Técnica	4.500.000
13	Construcción De 8 Viviendas En Aluminé	Dirección Provincial Técnica	1.500.000
21	Construcción De 8 Viviendas En San Patricio Del Chañar	Dirección Provincial Técnica	1.500.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>13.000.000</b>
Bienes Preexistentes	1.500.000
Construcciones	11.500.000

PROGRAMA 419  
**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

PROYECTO 1  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIVENDAS NUEVAS**

OBRA 3  
**CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS EN PLOTTIER**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE PLOTTIER A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE PLOTTIER, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	20

PROGRAMA 419  
**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

PROYECTO 1  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIVENDAS NUEVAS**

OBRA 8  
**CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN PLAZA HUINCUL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE PLAZA HUINCUL A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE PLAZA HUINCUL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	8

PROGRAMA 419  
**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

PROYECTO 1  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIVENDAS NUEVAS**

OBRA 11  
**CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN VILLA TRAFUL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA TRAFUL, A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.-

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA TRAFUL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.-

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	4



PROGRAMA 419  
**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

PROYECTO 1  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIVENDAS NUEVAS**

OBRA 13  
**CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN ALUMINÉ**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE ALUMINE, A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.-

#### **OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE ALUMINE, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.-

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	8

PROGRAMA 419

**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIVENDAS NUEVAS**

OBRA 21

**CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN SAN PATRICIO DEL CHAÑAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.-

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES Y Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.-

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	8

PROGRAMA 419

**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

PROYECTO 2

**MEJORAMIENTOS Y REFACCIONES DE VIVIENDAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PRESENTE PROGRAMA CREADO POR EL IPVU PRETENDE DAR RESPUESTA A UNA AMPLIA Y VARIADA DEMANDA DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA MANIFESTADA POR LOS MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO. POR ELLO, EL MISMO ESTARÍA DESTINADO A ATENDER PARTE DEL DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDAS RECUPERABLES EXISTENTES EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, BAJO LA MODALIDAD DE OBRA POR COOPERATIVAS DE TRABAJO Y PYMES LA DIVERSIDAD DE PROBLEMAS PLANTEA LA NECESIDAD DE ENCUADRAR UN ABANICO AMPLIO DE RESPUESTAS:

A) READECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO: EN VIVIENDAS EN CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUIDAS, QUE REQUIEREN TERMINACIONES DE OBRAS Y TODOS AQUELLOS COMPONENTES NECESARIOS PARA ASEGURAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA MISMA.

B) REPARACIÓN DE INSTALACIONES: INSUFICIENCIA EN EL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y DESCARGAS DE AGUA SERVIDAS Y/O CLOACALES. DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS.-

C) AMPLIACIÓN DE LA VIVIENDA: PARA HOGARES CON HACINAMIENTO (MÁS DE 3 PERSONAS POR AMBIENTE) EJECUCIÓN DE DORMITORIOS ADICIONALES, ESTAR COMEDOR, COCINA, BAÑO, LAVADERO. PARA VIVIENDA DISPERSA - RURAL PODRÍA INCLUIR OTROS ESPACIOS, FUNCIONALES A SUS USOS Y COSTUMBRES REGIONALES, CONSIDERANDO SUS PAUTAS CULTURALES, MODOS DE SUBSISTENCIA Y CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS.

**OBJETIVOS**

EL PROGRAMA TIENDE A REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL DE AQUELLOS HOGARES DE LA PROVINCIA QUE NECESITAN QUE SU VIVIENDA SEA READECUADA Y/O MEJORADA DADO LA CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN LA QUE SE ENCUENTRAN, NO PUDIENDO ACCEDER A FORMAS CONVENCIONALES DE CRÉDITO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE VIVIENDAS	VIVIENDA REFACCIONADA	25

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Mejoramientos Y Refacciones De	Dirección Provincial Técnica	7.000.000

Viviendas Disperas En El Interior  
Provincial

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>7.000.000</b>
Construcciones	7.000.000

PROGRAMA 419

**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

PROYECTO 2

**MEJORAMIENTOS Y REFACCIONES DE VIVIENDAS**

OBRA 1

**MEJORAMIENTOS Y REFACCIONES DE VIVIENDAS DISPERSAS EN EL  
INTERIOR PROVINCIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PRESENTE PROGRAMA CREADO POR EL IPVU PRETENDE DAR RESPUESTA A UNA AMPLIA Y VARIADA DEMANDA DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA MANIFESTADA POR LOS MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO. POR ELLO, EL MISMO ESTARÍA DESTINADO A ATENDER PARTE DEL DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDAS RECUPERABLES EXISTENTES EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, BAJO LA MODALIDAD DE OBRA POR COOPERATIVAS DE TRABAJO Y PYMES LA DIVERSIDAD DE PROBLEMAS PLANTEA LA NECESIDAD DE ENCUADRAR UN ABANICO AMPLIO DE RESPUESTAS:

A) READECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO: EN VIVIENDAS EN CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUIDAS, QUE REQUIEREN TERMINACIONES DE OBRAS Y TODOS AQUELLOS COMPONENTES NECESARIOS PARA ASEGURAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA MISMA.

B) REPARACIÓN DE INSTALACIONES: INSUFICIENCIA EN EL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y DESCARGAS DE AGUA SERVIDAS Y/O CLOACALES. DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS.-

C) AMPLIACIÓN DE LA VIVIENDA: PARA HOGARES CON HACINAMIENTO (MÁS DE 3 PERSONAS POR AMBIENTE) EJECUCIÓN DE DORMITORIOS ADICIONALES, ESTAR COMEDOR, COCINA, BAÑO, LAVADERO. PARA VIVIENDA DISPERSA - RURAL PODRÍA INCLUIR OTROS ESPACIOS, FUNCIONALES A SUS USOS Y COSTUMBRES REGIONALES, CONSIDERANDO SUS PAUTAS CULTURALES, MODOS DE SUBSISTENCIA Y CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS.

**OBJETIVOS**

EL PROGRAMA TIENDE A REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL DE AQUELLOS HOGARES DE LA PROVINCIA QUE NECESITAN QUE SU VIVIENDA SEA READECUADA Y/O MEJORADA DADO LA CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN LA QUE SE ENCUENTRAN, NO PUDIENDO ACCEDER A FORMAS CONVENCIONALES DE CRÉDITO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE VIVIENDAS	VIVIENDA REFACCIONADA	25

PROGRAMA 420

**URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA REALIZACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ASENTAMIENTOS PRECARIO Y/O VILLAS.-

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.-

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	50

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Urbanización Chacra 28 - Asentamientos Irregulares Vega Maipu Y Esperanza Arriba - San Martin De Los Andes.-	Dirección Provincial Técnica	20.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>20.000.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>20.000.000</b>
Construcciones	20.000.000



PROGRAMA 420

**URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS**

PROYECTO 1

**URBANIZACIÓN CHACRA 28 - ASENTAMIENTOS IRREGULARES  
VEGA MAIPU Y ESPERANZA ARRIBA - SAN MARTIN DE LOS  
ANDES.-**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS EN CHACRA 28 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE VEGA MAIPU Y ESPERANZA ARRIBA EN LA LOCALIDAD DE S.M.A.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE S.M.A., MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.-

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	50

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	25 Viviendas Mas Obras Complemetarias - Grupo I - Chacra 28 Vega Maipu Y Esperanza Arriba - San Martín De Los Andes	Dirección Provincial Técnica	10.000.000
2	25 Viviendas Mas Obras Complementarias - Grupo Ii - Chacra 28 Vega Maipu Y Esperanza Arriba - San Martín De Los Andes	Dirección Provincial Técnica	10.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>20.000.000</b>
Construcciones	20.000.000

PROGRAMA 420

**URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS**

PROYECTO 1

**URBANIZACIÓN CHACRA 28 - ASENTAMIENTOS IRREGULARES  
VEGA MAIPU Y ESPERANZA ARRIBA - SAN MARTIN DE LOS  
ANDES.-**

OBRA 1

**25 VIVIENDAS MAS OBRAS COMPLEMETARIAS - GRUPO I -  
CHACRA 28 VEGA MAIPU Y ESPERANZA ARRIBA - SAN MARTÍN DE  
LOS ANDES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 25 VIVIENDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CHACRA 28 ASENTAMIENTOS IRREGULARES VEGA MAIPU Y ESPERANZA ARRIBA DE LA LOCALIDAD DE S.M.A.-

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, MEJORAR LAS CONDICIONES LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.-

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	25

PROGRAMA 420

**URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS**

PROYECTO 1

**URBANIZACIÓN CHACRA 28 - ASENTAMIENTOS IRREGULARES  
VEGA MAIPU Y ESPERANZA ARRIBA - SAN MARTIN DE LOS  
ANDES.-**

OBRA 2

**25 VIVIENDAS MAS OBRAS COMPLEMENTARIAS - GRUPO II -  
CHACRA 28 VEGA MAIPU Y ESPERANZA ARRIBA - SAN MARTÍN DE  
LOS ANDES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 25 VIVIENDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CHACRA 28 ASENTAMIENTOS IRREGULARES VEGA MAIPU Y ESPERANZA ARRIBA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES.-

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.-

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	25

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL OBJETO DEL PROGRAMA ES DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA HABITACIONAL DE SECTORES VULNERABLES DE LA SOCIEDAD EN LOS CENTROS CON DÉFICIT DE VIVIENDA Y DE URBANIZACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES CON INFRAESTRUCTURA BÁSICA, REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, LOGRANDO ASÍ LA REVALORIZACIÓN DEL HÁBITAT. SE BUSCA UNIVERSALIZAR Y MEJORAR EL ACCESO EN LAS VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES, Y EN LAS LOCALIDADES MÁS VULNERABLES DE TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. LO HACE A TRAVÉS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA (AGUA Y CLOACAS), VEHICULAR Y PEATONAL, ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS.- EL ABORDAJE SOCIAL DE HÁBITAT TIENE COMO EJE CENTRAL A LOS NÚCLEOS DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO DE OPORTUNIDADES (NIDO), QUE SON EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CUYOS EJES ESTRATÉGICOS SON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CONVIVENCIA, LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DE QUIENES HABITAN VILLAS, ASENTAMIENTOS Y LOCALIDADES MÁS VULNERABLES DE LA PROVINCIA.-

**OBJETIVOS**

EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL LOTEOS SOCIAL Z1.-

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	1312
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA REGULARIZADA	1665
DESAGÜE DE DESCARGA PLUVIOALUVIONAL	OBRA TERMINADA	460
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	460

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 16	Infraestructura Básica Y Fortalecimiento Comunitario - Loteo Social Z1 Neuquen Capital	Dirección Provincial Técnica	131.423.440
<b>TOTAL</b>			<b>131.423.440</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>131.423.440</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>131.423.440</b>
Construcciones	130.623.440
Maquinarias Y Equipos	800.000

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL**

PROYECTO 16

**INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO -  
LOTEO SOCIAL Z1 NEUQUEN CAPITAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL OBJETO DEL PROGRAMA ES DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA HABITACIONAL DE SECTORES VULNERABLES DE LA SOCIEDAD EN LOS CENTROS CON DÉFICIT DE VIVIENDA Y DE URBANIZACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES CON INFRAESTRUCTURA BÁSICA, REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, LOGRANDO ASÍ LA REVALORIZACIÓN DEL HÁBITAT. SE BUSCA UNIVERSALIZAR Y MEJORAR EL ACCESO EN LAS VILLAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES, Y EN LAS LOCALIDADES MÁS VULNERABLES DE TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. LO HACE A TRAVÉS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA (AGUA Y CLOACAS), VEHICULAR Y PEATONAL, ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS.- EL ABORDAJE SOCIAL DE HÁBITAT TIENE COMO EJE CENTRAL A LOS NÚCLEOS DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO DE OPORTUNIDADES (NIDO), QUE SON EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CUYOS EJES ESTRATÉGICOS SON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CONVIVENCIA, LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DE QUIENES HABITAN VILLAS, ASENTAMIENTOS Y LOCALIDADES MÁS VULNERABLES DE LA PROVINCIA.-

**OBJETIVOS**

EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL LOTEO SOCIAL Z1.-

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	1312
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA REGULARIZADA	1665
DESAGÜE DE DESCARGA PLUVIOALUVIONAL	OBRA TERMINADA	460
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	460

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Mensura - Barrio 2 De Mayo, Barrio 7 De Mayo Y Barrio Nueva Jerusalén Y Módulos Relocalización	Dirección Provincial Técnica	5.316.834
6	Red Eléctrica Y Alumbrado Público	Dirección Provincial Técnica	8.000.000
7	Red Eléctrica: Conexiones Domiciliarias	Dirección Provincial Técnica	6.500.000
8	Red Pluvial Y Mitigación Hídrica	Dirección Provincial Técnica	104.476.606

10	Iluminación De Espacios Verdes	Dirección Provincial Técnica	5.610.000
11	Escrituración B.º Peumayén	Dirección Provincial Técnica	720.000
12	Portal	Dirección Provincial Técnica	500.000
13	Modulo De Desarrollo Humano - Equipo Portal	Dirección Provincial Técnica	300.000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>131.423.440</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>131.423.440</b>
Construcciones	130.623.440
Maquinarias Y Equipos	800.000

PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT  
SOCIAL**

PROYECTO 16  
**INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO -  
LOTEO SOCIAL Z1 NEUQUEN CAPITAL**

OBRA 1  
**MENSURA - BARRIO 2 DE MAYO, BARRIO 7 DE MAYO Y BARRIO  
NUEVA JERUSALÉN Y MÓDULOS RELOCALIZACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE MENSURAS EN SUBDIVISIÓN DE ALREDEDOR DE 1300 LOTES PERTENECIENTES A LOS SECTORES 2 Y 7 DE MAYO, NUEVA JERUSALEN Y LOTEOS PARA RELOCALIZACIÓN.-

#### **OBJETIVOS**

CONSOLIDAR ALREDEDOR DE 1300 FAMILIAS EN SUS LOTES Y BRINDAR SEGURIDAD JURIDICA A LOS GRUPOS FAMILIARES MEDIANTE UNA FUTURA ENTREGA DE ESCRITURAS.-

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA REGULARIZADA	1300

PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT  
SOCIAL**

PROYECTO 16  
**INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO -  
LOTEO SOCIAL Z1 NEUQUEN CAPITAL**

OBRA 6  
**RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN, BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO PARA LAS 1210 FAMILIAS DE LOS SECTORES 2 Y 7 DE MAYO Y 78 FAMILIAS DEL SECTOR PEUMAYÉN.-

#### **OBJETIVOS**

DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN LOS SECTORES 2, 7 DE MAYO Y EL FALTANTE DEL SECTOR PEUMAYÉN.-

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	1210

PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT  
SOCIAL**

PROYECTO 16  
**INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO -  
LOTEO SOCIAL Z1 NEUQUEN CAPITAL**

OBRA 7  
**RED ELÉCTRICA: CONEXIONES DOMICILIARIAS**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REALIZAR LA CONEXIÓN DESDE LAS LINEAS DE BAJA TENSIÓN DEL SECTOR, HASTA EL PILAR DOMICILIARIO, INCLUYE TÉRMICA Y DISYUNTOR.-

**OBJETIVOS**

PROVEER DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS SECTORES 2 Y 7 DE MAYO.-

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	460

PROGRAMA 422

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT  
SOCIAL**

PROYECTO 16

**INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO -  
LOTEO SOCIAL Z1 NEUQUEN CAPITAL**

OBRA 8

**RED PLUVIAL Y MITIGACIÓN HÍDRICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS ALUVIONALES, PERFILADO DE CAUCES PLUVIALES Y OBRAS DE CONDUCCIÓN HÍDRICA EN LOS SECTORES 2 Y 7 DE MAYO.-

**OBJETIVOS**

DISMINUIR LA VELOCIDAD Y CONDUCIR EL AGUA QUE DRENA POR LOS CAUSES PLUVIALES DEL SECTOR CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS OCUPANTES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.-

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESAGÜE DE DESCARGA PLUVIOALUVIONAL	OBRA TERMINADA	460

PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT  
SOCIAL**

PROYECTO 16  
**INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO -  
LOTEO SOCIAL Z1 NEUQUEN CAPITAL**

OBRA 10  
**ILUMINACIÓN DE ESPACIOS VERDES**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTA DE LA COLOCACIÓN DE 102 LUMINARIAS, CAÑERIAS Y TODO ELEMENTO NECESARIO PARA LAS SENDAS PEATONALES Y PLAYONES QUE SE EJECUTAN ACTUALMENTE EN EL ESPACIO VERDE DE LOS SECTORES 2 Y 7 DE MAYO.-

#### **OBJETIVOS**

ILUMINAR EL ESPACIO VERDE DE LOS SECTORES 2 Y 7 DE MAYO, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR SEGURIDAD, REALZAR ESTETICAMENTE Y CREAR UN ESPACIO DE ENCUENTRO CIUDADANO.-

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	102

PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT  
SOCIAL**

PROYECTO 16  
**INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO -  
LOTEO SOCIAL Z1 NEUQUEN CAPITAL**

OBRA 11  
**ESCRITURACIÓN B.º PEUMAYÉN**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REALIZAR Y ENTREGAR 365 ESCRITURA TRASLATIVAS DE DOMINIO, TANTO EN VENTA COMO CON HIPOTECA, CORRESPONDIENTES A LOS LOTEOS DEL SECTOR PEUMAYÉN.-

#### **OBJETIVOS**

ENTREGAR ESCRITURAR TRASLATIVAS DE DOMINIO DEL SECTOR PEUMAYÉN.-

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA REGULARIZADA	365

	PROGRAMA	422
<b>ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT SOCIAL</b>		
	PROYECTO	16
<b>INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO - LOTEOS SOCIAL Z1 NEUQUEN CAPITAL</b>		
	ACTIVIDAD ESPECIFICA	12
<b>PORTAL</b>		
	UNIDAD EJECUTORA	
<b>DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA</b>		

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

INSTALACIÓN DE UNA OFICINA TIPO TRAILER, DONDE PROFESIONALES EVACUARAN DUDAS RESPECTO A OBRAS Y ABORDARAN CUALQUIER SITUACIÓN DE CONTINGENCIA RELACIONADAS A LAS MISMAS.

#### **OBJETIVOS**

BRINDAR A LA POBLACIÓN DEL SECTOR ABORDADO UN ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO DURANTE TODAS LAS ETAPAS DEL PROGRAMA.



PROGRAMA 422  
**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HABITAT  
SOCIAL**

PROYECTO 16  
**INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO -  
LOTEO SOCIAL Z1 NEUQUEN CAPITAL**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 13  
**MODULO DE DESARROLLO HUMANO - EQUIPO PORTAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ACORDE A LOS CRITERIOS DE FINANCIACIÓN ESTABLECIDOS POR S.S.H. Y D.H. DE LA NACIÓN, EL PROYECTO PROPONE LA CONTRATACIÓN DURANTE 18 MESES DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO INTEGRADO POR PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL, SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, TÉCNICOS EN CONSTRUCCIÓN Y COMUNICADORES SOCIALES.-

#### **OBJETIVOS**

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MODULO DESARROLLO HUMANO.

PROGRAMA 423

**ADECUACIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES  
DIFERENTES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REFACCIÓN Y READECUACIÓN DE VIVIENDAS PARA GRUPOS FAMILIARES CON UN O MAS INTEGRANTES CON CAPACIDADES DIFERENTES

**OBJETIVOS**

BRINDAR UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS CON INDIVIDUOS CON CAPACIDADES DIFERENTES.-

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE VIVIENDAS	VIVIENDA REFACCIONADA	50

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Refacción Y Readecuación De Viviendas - Individuos Con Capacidades Diferentes	Dirección Provincial Técnica	5.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>5.000.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>5.000.000</b>
Construcciones	5.000.000

PROGRAMA 423

**ADECUACIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES  
DIFERENTES**

PROYECTO 1

**REFACCIÓN Y READECUACIÓN DE VIVIENDAS - INDIVIDUOS CON  
CAPACIDADES DIFERENTES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REFACCIÓN Y READECUACIÓN DE VIVIENDAS DE GRUPOS FAMILIARES CON UN O MAS INTEGRANTES CON CAPACIDADES DIFERENTES.-

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE FAMILIARES CON INDIVIDUOS CON CAPACIDADES DIFERENTES.-

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE VIVIENDAS	VIVIENDA REFACCIONADA	50

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Refacción Y Readecuación De Viviendas De Familiares Con Un O Mas Integrandes Con Capacidades Diferentes	Dirección Provincial Técnica	5.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>5.000.000</b>
Construcciones	5.000.000

PROGRAMA 423

**ADECUACIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES  
DIFERENTES**

PROYECTO 1

**REFACCIÓN Y READECUACIÓN DE VIVIENDAS - INDIVIDUOS CON  
CAPACIDADES DIFERENTES**

OBRA 1

**REFACCIÓN Y READECUACIÓN DE VIVIENDAS DE FAMILIARES  
CON UN O MAS INTEGRANDES CON CAPACIDADES DIFERENTES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL TÉCNICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REFACCIÓN Y READECUACIÓN DE VIVIENDAS DE FAMILIARES CON UNO O MAS INTEGRANTES  
CON CAPACIDADES DIFERENTES.-

**OBJETIVOS**

BRINDAR UNA MEJORA CALIDAD DE VIDA A LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA.-

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REFACCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE VIVIENDAS	VIVIENDA REFACCIONADA	50

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y  
EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO  
- UPEFE -



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE Y EJECUCION DE  
PROYECTOS CON FINAN. EXTERNO - UPEFE**

---



## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

LA UPEFE TIENE A SU CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- ASESORAR AL PODER EJECUTIVO EN TODO LO REFERIDO AL FINANCIAMIENTO EXTERNO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.
- ORGANIZAR Y COORDINAR, INSTITUCIONALMENTE Y ADMINISTRATIVAMENTE, LAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE LOS ORGANISMOS PROVINCIALES BENEFICIARIOS DE CRÉDITO DE ORIGEN EXTERNO, LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES DE FINANCIACIÓN QUE LOS CONCEDEN Y LOS ORGANISMOS A NIVEL NACIONAL QUE ACTÚAN COMO COORDINADORES GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PRESTATARIAS.
- COORDINAR LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CUYOS DISEÑOS PRESENTEN LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO.
- EVALUAR ECONÓMICA Y FINANCIERAMENTE LOS PROYECTOS PRESENTADOS.
- PRESTAR ASESORAMIENTO A LOS ORGANISMOS ESPECÍFICOS DEMANDANTES DE PROYECTOS.
- DIFUNDIR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXISTENTES EN CADA MOMENTO A LAS ÁREAS ESPECÍFICAS.
- ADMINISTRAR FONDOS ASIGNADOS POR LAS INSTITUCIONES EXTERNAS DE CRÉDITO.
- SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y DE LAS OBRAS CON LA INTERVENCIÓN DEL ORGANISMO SOLICITANTE DE LOS FONDOS INTERNACIONALES, VIGILANDO LA MARCHA ADECUADA DE LAS EJECUCIONES, SUSCRIBIENDO - EN CADA CASO- LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN.

POR OTRO LADO, LA LEY Nº 2798/11 DE CREACIÓN DE MINISTERIOS, DETALLA QUE LA U.P.E.F.E. EJERCE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA ANTE LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE CRÉDITO Y/O ASISTENCIA ECONÓMICA O DE FOMENTO, Y ANTE LAS UNIDADES SECTORIALES DEL GOBIERNO NACIONAL QUE ADMINISTREN, COORDINEN Y EJECUTEN LOS PROGRAMAS. FORMULAR PROYECTOS, OBTENER RECURSOS Y ADMINISTRAR LOS FONDOS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES AL FINANCIAMIENTO EXTERNO. COORDINAR LAS UNIDADES TÉCNICAS QUE DEBAN CREARSE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CRÉDITOS Y TODAS LAS UNIDADES SECTORIALES EN LA PROVINCIA.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.420.602.598</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>61.101.660</b>
Planta Permanente	5.657.205
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	12.867.030
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	22.879.840
Personal Con Cargo Politico	19.697.585
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.071.393</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	794.800
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	873.380
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	487.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	666.213
<b>Servicios No Personale</b>	<b>269.548.376</b>
Servicios Basicos	1.500.000
Alquileres Y Derechos	4.000.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.400.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	29.706.533
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	1.000.000
Pasajes Y Viaticos	3.074.596
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	228.767.247
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.387.341.448</b>
Construcciones	1.320.016.990
Maquinarias Y Equipos	67.324.458
<b>Transferencias</b>	<b>13.903.200</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.780.640
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	11.122.560
<b>Servicios De La Deuda</b>	<b>650.408.214</b>
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	223.564.158
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	426.844.056

<b>Gastos Figurativos</b>	<b>35.228.307</b>
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Transacciones Corrientes	22.808.290
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Transacciones De Capital	12.420.017

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	U.P.E.F.E.- Conducción Política Y Administrativa	Coordinación Ejecutiva	75.437.049
34	U.P.E.F.E.- Programa De Apoyo A Proyectos Y Ejecución	Coordinación Ejecutiva	5.249.915
43	Fortalecimiento - Programa De Desarrollo De Areas Metropolitanas	Direccion Tecnica - Upefe	5.219.556
44	Promer Ii - Programa De Mejoramiento De Escuelas Rurales	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	7.323.675
45	Programa De Fortalecimiento Municipal	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.-	13.903.200
77	Girsar - Gestion Integrada De Los Riesgos En El Sistema Agroindustrial	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	48.172.000
78	Pisear - Proyecto De Inclusion Socio Economica En Areas Rurales	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	72.226.688
79	Prodecca - Programa De Desarrollo De La Cadena Caprina	Dirección Técnica - U.P.E.F.E	98.995.388
90	Servicios De La Deuda	Coordinación Ejecutiva	650.408.214
91	Erogaciones Figurativas	Coordinación Ejecutiva	35.228.307
116	Construcción Y Ampliación De Edificios Públicos	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	32.167.549
143	Programa De Desarrollo De Areas Metropolitanas - Dami-	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.-	107.072.360
189	Obras De Mitigación Consecuencias Erupción Volcán Puyehue	Direccion Tecnica U.P.E.F.E	1.068.394
433	Ampliacion Y Mejoramiento De La Infraestructura De Agua Y Alcantarillado	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	41.856.135
477	Desarrollo De Las Actividades Deportivas Y Recreativas	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	82.594.462
534	Construcción Y Ampliación De Establecimientos Educativos	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	182.288.581
536	Piie- Programa Integral Para La Igualdad Educativa	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	14.373.249
539	Inet - Instituto Nacional De Educación Tecnológica	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	17.989.371
544	Promer Ii - Programa De Mejoramiento De Escuelas Rurales	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	2.746.245
664	Obras Prioritarias Confiabilidad De Sistema Eléctrico Provincial	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	149.512.906
760	Desarrollo De La Actividad Turistica	Dirección Técnica - U.P.E.F.E	199.044.867
792	Construcciones Viales - Rutas Provinciales	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.	381.674.137

824	Construccion Y Ampliacion De Los Sistemas De Transporte Aereo	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	9.000.000
910	Infraestructura Para El Desarrollo Productivo	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	187.050.350
<b>TOTAL</b>			<b>2.420.602.598</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1  
**U.P.E.F.E.- CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN EJECUTIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DESDE LA ACTIVIDAD CENTRAL SE ADMINISTRA Y DA SEGUIMIENTO A TODAS LAS ACCIONES INCLUIDAS EN LA ÓRBITA DE LA UPEFE.

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA ASEGURAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO, LOS CUALES LE PERMITAN LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS PLANEADOS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>75.437.049</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>61.101.660</b>
Planta Permanente	5.657.205
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	12.867.030
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	22.879.840
Personal Con Cargo Politico	19.697.585
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.833.713</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	225.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	487.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	571.713
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.392.800</b>
Servicios Basicos	1.500.000
Alquileres Y Derechos	4.000.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.400.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	1.000.000
Pasajes Y Viaticos	750.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	1.642.800
<b>Bienes De Uso</b>	<b>108.876</b>
Maquinarias Y Equipos	108.876

**U.P.E.F.E.- PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS Y EJECUCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN EJECUTIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE EL APOYO A LA GESTIÓN DE FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS ASUMIDOS POR LA UPEFE.; SOBRE AQUELLOS PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO QUE NO CONSIDERAN DETERMINADOS GASTOS NECESARIOS E IMPRESCINDIBLES PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA CALIDAD, ELABORACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE PROYECTOS PREVIOS Y EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO -UPEFE-.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA TECNICO/FINANCIERA	PROYECTO ASISTIDO	10



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.249.915</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.249.915</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	5.249.915

PROGRAMA 43

**FORTALECIMIENTO - PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS  
METROPOLITANAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - UPEFE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEDIANTE GESTIONES DE ACTIVIDADES ADICIONALES SE PREVÉ UN FINANCIAMIENTO PARA ACOMPAÑAR LAS EROGACIONES NECESARIAS Y CORRIENTES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL DAMI I Y II - DESARROLLO DE ÁREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR.

**OBJETIVOS**

ADQUIRIR LAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES; ADEMÁS DE OTROS GASTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LOS PROYECTOS DEL DAMI I Y II - DESARROLLO DE ÁREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	CAPACITACION REALIZADA	15

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 4	Desarrollo Institucional Metropolitano	Direccion Tecnica - Upefe	5.219.556
<b>TOTAL</b>			<b>5.219.556</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.219.556</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.219.556</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	5.143.480
Pasajes Y Viaticos	76.076

PROGRAMA 43

**FORTALECIMIENTO - PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS  
METROPOLITANAS**

SUBPROGRAMA 4

**DESARROLLO INSTITUCIONAL METROPOLITANO**

**UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCION TECNICA - UPEFE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DISPONER DE INSTANCIAS DE GOBERNABILIDAD METROPOLITANA MEJORARÁ LA CALIDAD DE LA GESTIÓN LOCAL DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN, AL OFRECERLES INSTANCIAS PERMANENTES DE ENCUENTRO CON LOCALIDADES VECINAS PARA DISCUTIR Y NEGOCIAR PROBLEMÁTICAS Y SITUACIONES DE NATURALEZA REGIONAL. SE INSTITUYEN CANALES DE COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO PERMANENTE ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, LOCAL, PROVINCIAL, NACIONAL. LOS COSTOS POLÍTICOS TENDERÁN A DISMINUIR AL CONTAR CON UN MARCO MÁS AMPLIO QUE LEGITIMA LA ADOPCIÓN DE DETERMINADOS LINEAMIENTOS POLÍTICOS

**OBJETIVOS**

CAPACITACION Y FORMACIÓN DE GESTORES METROPOLITANOS CON PARTICIPACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DE LA REGION DESTINADA A CUADROS MUNICIPALES Y PROVINCIALES. CONFORMACIÓN DE MODEL DE INSTITUCIONALIDAD PARA LA RM CONFLUENCIAS CON UN AMBITO POLITICO (JJUNTA DE INTENDENTES) Y TECNICO (OFICINA DE GESTION METROPOLITANA) PARA LA REALIZACION DE REUNIONES SECTORIALES (POR MATRIZ PEM) ENTRE MUNICIPIOS, ORGANISMOS PROVINCIALES Y AMBAS PROVINCIAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	CAPACITACION REALIZADA	15

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.219.556</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.219.556</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	5.143.480
Pasajes Y Viaticos	76.076

**PROMER II - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS RURALES****UNIDAD EJECUTORA  
UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO TENDRÁ ALCANCE UNIVERSAL EN EL ÁMBITO RURAL, AUNQUE PARA ALCANZAR EL PROPÓSITO DE DISEÑAR RESPUESTAS SITUADAS LA MODALIDAD RURAL DESARROLLARÁ CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN QUE POSIBILITEN DAR MAYOR APOYO A LAS ESCUELAS QUE MÁS LO NECESITAN POR SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES Y LOS DESAFÍOS DE LOS NIVELES. EN PRIMER LUGAR SE CONSIDERARÁN LAS ESCUELAS LOCALIZADAS EN ZONAS MÁS DISPERSAS Y DE MAYOR AISLAMIENTO. LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARTICULARES Y CARACTERÍSTICAS DE ESAS INSTITUCIONES A PARTIR DE LA EXPERIENCIA Y LOS INSTRUMENTOS DESARROLLADOS PREVIAMENTE Y CONTEMPLADOS POR EL PROMER I, PERMITE ACTUALMENTE DIFERENCIAR ACCIONES TENDIENTES AL LOGRO DE LOS MISMOS PROPÓSITOS. DE MANERA PROGRESIVA SE LLEGARÁ AL TOTAL DE AGRUPAMIENTOS ALCANZANDO INCLUSIVE A LOS MÁS PRÓXIMOS A LOS ESPACIOS URBANOS.

**OBJETIVOS**

EL SEGUNDO PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL TIENE COMO OBJETIVO DE DESARROLLO APOYAR LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO NACIONAL CON EL PROPÓSITO DE REDUCIR LAS TASAS DE REPITENCIA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA, Y AUMENTAR LA INSCRIPCIÓN Y LA TERMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS ZONAS RURALES DE ARGENTINA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	60

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
AES 1	Fortalecimiento De La Gestión, Seguimiento Y Evaluación Del Proyecto	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	4.592.765
SUB 1	Mejoramiento De La Enseñanza Y Prácticas De Gestión	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	2.636.410
SUB 2	Ampliación De Servicios Educativos En Escuelas Secundarias	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	94.500
<b>TOTAL</b>			<b>7.323.675</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.323.675</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.237.680</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	494.800
Productos De Papel, Carton E Impresos	648.380
Otros Bienes De Consumo	94.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.035.995</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	3.787.475
Pasajes Y Viaticos	2.248.520
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 44

**PROMER II - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS  
RURALES**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
DEL PROYECTO**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS RURALES.

**OBJETIVOS**

GESTIONAR LOS PROYECTO, REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.592.765</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>390.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	390.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.152.765</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.829.765
Pasajes Y Viaticos	1.323.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 44

**PROMER II - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS  
RURALES**

SUBPROGRAMA 1

**MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO DISEÑA E IMPLEMENTA ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES, DIRECTORES, SUPERVISORES Y EQUIPOS TÉCNICOS PROVINCIALES, DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE LAS PARTICULARIDADES DE LOS CONTEXTOS RURALES.

**OBJETIVOS**

PROMOVER INSTANCIAS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTORES, SUPERVISORES Y COMUNIDAD EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	32

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.636.410</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>753.180</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	494.800
Productos De Papel, Carton E Impresos	258.380
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.883.230</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	957.710
Pasajes Y Viaticos	925.520

PROGRAMA 44

**PROMER II - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS  
RURALES**

SUBPROGRAMA 2

**AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS  
SECUNDARIAS**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO APUNTA A DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA AMPLIAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EXTENDIENDO LOS PROGRAMAS, EN ZONAS AISLADAS DONDE SE RECONOZCA COMO ALTERNATIVA PERTINENTE.  
INCREMENTANDO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ZONAS RURALES.

**OBJETIVOS**

AUMENTAR LA INSCRIPCIÓN Y LA TERMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN ESCUELAS SECUNDARIAS RURALES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	28

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>94.500</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>94.500</b>
Otros Bienes De Consumo	94.500

PROGRAMA 45

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A TRAVÉS DE LOS FONDOS PROVENIENTE DEL RECUPERO DE SUBPRESTAMOS REALIZADO A DISTINTOS MUNICIPIOS SE PRETENDE INTRODUCIR MEJORAS EN TODOS LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES DE LOS MUNICIPIOS O COMISIONES DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CUYOS PROYECTOS RESULTEN ELEGIBLES Y FINANCIABLES.

LA OPERATORIA DE ESTE PROGRAMA CONSISTE EN PRIMER LUGAR EN DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE SUBPRESTAMO A TRAVÉS DEL CUAL EL MUNICIPIO CELEBRA UN CONVENIO DE SUBPRESTAMO SUBSIDIARIO CON LA UPEFE, QUIEN LO HACE EN CARACTER DE UEP (UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL) Y RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA. EL MUNICIPIO DEBE REINTEGRARLE LOS FONDOS A LA UPEFE, QUE ES CON QUIEN SE OBLIGA A CANCELAR EL PRÉSTAMO EN LAS MISMAS CONDICIONES DEL CONVENIO SUBSIDIARIO CELEBRADO POR LA PROVINCIA. HABILITANDO, EN CASO QUE CORRESPONDA, A REALIZAR LOS DESCUENTOS POR VÍA DE LA COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS.

LOS FONDOS REINTEGRADOS DEBEN SER UTILIZADOS POR LAS ENTIDADES ELEGIBLES (MUNICIPIOS) PARA FINANCIAR SUBPROYECTOS. POR ELLO SU DEVOLUCIÓN PODRÁ SER UTILIZADO PARA ASISTIR Y FORTALECER A LOS MUNICIPIOS INTERVINIENTES Y ELEGIBLES.

**OBJETIVOS**

FINANCIAR PROYECTOS ELEGIBLES EN LA MAYOR CANTIDAD DE MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO DE LA PROVINCIA. PERMITIENDO CUMPLIR CON FINES DE FEDERALISMO FISCAL, DESCENTRALIZACIÓN Y DE REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS; OTORGANDO UN PODER DE DECISIÓN AUTÓNOMO A CADA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. TODO ELLO EN CONCORDANCIA CON NUESTRA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL QUE HA PREVISTO LA APLICACIÓN DEL FEDERALISMO FISCAL COMO PROPIA NORMATIVA. PERMITIRÁ FINANCIAR INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, MEJORAS EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EQUIPAMIENTO, ENTRE OTROS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCIÓN A MUNICIPALIDADES	MUNICIPIO ASISTIDO	8

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.903.200</b>
<b>Transferencias</b>	<b>13.903.200</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.780.640
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	11.122.560

PROGRAMA 77

**GIRSAR - GESTION INTEGRADA DE LOS RIESGOS EN EL SISTEMA  
AGROINDUSTRIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RIESGOS EN EL SISTEMA AGROINDUSTRIAL RURAL, QUE BUSCA CONTRIBUIR A FORTALECER LA RESILIENCIA DEL SISTEMA AGROINDUSTRIAL, EN ESPECIAL ENTRE LOS PRODUCTORES MÁS VULNERABLES, A TRAVÉS DE LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y EXPOSICIÓN DE LOS PRODUCTORES A RIESGOS CLIMÁTICOS Y DE MERCADOS.

EL PROYECTO SE CONFORMA DE TRES COMPONENTES. EL COMPONENTE 1 CONSISTE EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA AGROINDUSTRIAL ARGENTINO Y SU EXPOSICIÓN A LOS RIESGOS AGROCLIMÁTICOS Y DE MERCADO E INCLUYE EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS Y HERRAMIENTAS Y DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES.

EL COMPONENTE 2 PREVÉ INVERSIONES PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS. INCLUYE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MANEJO INTEGRADO DEL RIESGO AGROPECUARIO, INFRAESTRUCTURA Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y APOYO A PRODUCTORES VULNERABLES PARA LA ADOPCIÓN TECNOLÓGICA.

EL COMPONENTE 3 CONSISTE EN INSTRUMENTOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y TRANSFERENCIAS DE RIESGOS AGROCLIMÁTICOS. INCLUYE EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA EMERGENCIA AGROPECUARIA, EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL RIESGO AGROPECUARIO Y EL PAGO DE PRIMAS Y COSTOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A SER PILOTEADOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA AGROPECUARIA.

**OBJETIVOS**

ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO.

FORTALECER EL SISTEMA AGROINDUSTRIAL.

MITIGAR O REDUCIR EL RIESGO AGROINDUSTRIAL (RIESGO CLIMÁTICO Y DE MERCADO).

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	PORCENTAJE POBLACION BENEFICIADA	40



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>48.172.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>33.720.400</b>
Otros Servicios	33.720.400
<b>Bienes De Uso</b>	<b>14.451.600</b>
Maquinarias Y Equipos	14.451.600

PROGRAMA 78

**PISEAR - PROYECTO DE INCLUSION SOCIO ECONOMICA EN AREAS  
RURALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PISEAR PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIO ECONÓMICA EN ÁREAS RURALES -CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF Nº 8093/OC-AR, QUE TIENE COMO OBJETIVO AUMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS RURALES POBRES (PEQUEÑOS PRODUCTORES, PUEBLOS ORIGINARIOS Y TRABAJADORES RURALES), A TRAVÉS DEL FORTALECIENDO DE SU CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN, LA MEJORA DE SU ACCESO A INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNITARIOS Y LA IMPLANTACIÓN DE UN MODELO PILOTO PARA DESARROLLAR FORMAS SOSTENIBLES DE ACCESO A LOS MERCADOS.

**OBJETIVOS**

PROMOVER LA INCLUSION SOCIOECONOMICA DE LAS FAMILIAS RURALES POBRES A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE SU CAPACIDAD DE ORGANIZACION, PLANIFICACION Y GESTION, LA MEJORA EN EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNITARIOS Y EL DESARROLLO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA EL ACCESO SOSTENIBLE A LOS MERCADOS

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA FINANCIERA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	80
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	80

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>72.226.688</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.558.682</b>
Otros Servicios	50.558.682
<b>Bienes De Uso</b>	<b>21.668.006</b>
Maquinarias Y Equipos	21.668.006

**PRODECCA - PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA CADENA CAPRINA**

**UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PRODECCA PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA CADENA CAPRINA-CONTRATO DE PRÉSTAMO FIDA 1744, EL OBJETIVO DEL ES MEJORAR LOS INGRESOS DE FAMILIAS PRODUCTORAS DE CABRA, A TRAVÉS DE SU INSERCIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR CAPRINAS EN CONDICIONES BENEFICIOSAS Y SOSTENIBLES, MEJORANDO LA INSERCIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CADENAS DE VALOR EMERGENTES Y DINÁMICAS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR A MEJORAR LOS INGRESOS DE LAS FAMILIAS PRODUCTORAS DE CABRAS, MEDIANTE SU INSERCIÓN EN LA CADENA DE VALOR CAPRINA EN CONDICIONES BENEFICIOSAS Y SOSTENIBLES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA FINANCIERA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	90
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	90

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>98.995.388</b>
<b>Servicios No Personales</b> Otros Servicios	<b>69.296.772</b> 69.296.772
<b>Bienes De Uso</b> Maquinarias Y Equipos	<b>29.698.616</b> 29.698.616

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

**SERVICIOS DE LA DEUDA**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN EJECUTIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LOS SERVICIOS DE LA DEUDA SE COMPONEN DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: COMISIONES DE COMPROMISO: SON COBRADAS POR LOS BANCOS POR LA NO UTILIZACIÓN DE LOS MONTOS DE PRÉSTAMO. SE CALCULAN SOBRE LOS MONTOS NO DESEMBOLSADOS. INTERESES: COMPRENDE AL COSTO DEL DINERO EFECTIVAMENTE RECIBIDO EN PRÉSTAMO. SE CALCULA SOBRE LOS MONTOS DESEMBOLSADOS.- AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO: CORRESPONDE A LAS CUOTAS DE DEVOLUCIÓN DEL PRÉSTAMO.

**OBJETIVOS**

LOS OBJETIVOS SON CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS FINANCIEROS PLANTEADOS A PARTIR DE LOS CONVENIOS DE PRÉSTAMOS SUBSIDIARIOS, EN TIEMPO Y FORMA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>650.408.214</b>
<b>Servicios De La Deuda Y Disminucion De Otros Pasivos</b>	<b>650.408.214</b>
Servicio De La Deuda En Moneda Nacional	223.564.158
Servicio De La Deuda En Moneda Extranjera	426.844.056

NO APLICABLE A PROGRAMA 91  
**EROGACIONES FIGURATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**COORDINACIÓN EJECUTIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CORRESPONDE A CONTRIBUCIONES FINANCIERAS AL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

**OBJETIVOS**

RECIBIR Y TRANSFERIR LOS RECURSOS RECIBIDOS, EN TIEMPO Y FORMA, DANDO ASÍ LA HABILITACIÓN FINANCIERA PARA QUE CADA ORGANISMO PUEDA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES PARA LAS CUALES SE TRANSFIEREN LOS FONDOS.



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>35.228.307</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>35.228.307</b>
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Transacciones Corrientes	22.808.290
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Transacciones De Capital	12.420.017

PROGRAMA 116

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA ABARCA UNA SERIE DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA. DADA LA CARACTERÍSTICA DE INVERSIÓN EN EDIFICIOS FISCALES, EL PROGRAMA CONTRIBUYE A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO, AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

**OBJETIVOS**

INCREMENTAR LA CAPACIDAD EDILICIA PARA GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	4250
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 5	Paso Internacional Pino Hachado	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	8.317.549
PRY 18	Construccion Y Remodelacion - Otras Obras	Dirección Tecnica - U.P.E.F.E	23.850.000
<b>TOTAL</b>			<b>32.167.549</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>32.167.549</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>32.167.549</b>
Construcciones	32.167.549

PROGRAMA 116

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS**

PROYECTO 5

**PASO INTERNACIONAL PINO HACHADO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE PROPONE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FUNCIONALES SURGIDOS POR EL GRAN INCREMENTO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL TRANSITO DE PASAJEROS Y DE TRANSPORTE DE CARGA POR EL PASO. REMODELACION DE UN COMPLEJO FRONTERIZO CON APTITUD PARA CONTROL INTEGRADO ADUANERO, MIGRATORIO Y DE CONTROLES SANITARIOS EN PASO PINO HACHADO EN EL MARCO DEL ACUERDO DE CONTROLES INTEGRADOS FIRMADO POR ARGENTINA Y CHILE.

**OBJETIVOS**

POTENCIAR LOS BENEFICIOS BILATERALES VINCULADOS AL TURISMO, A LAS EXPORTACIONES DE TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS, INCLUSIVE AL SECTOR SERVICIOS LIGADOS AL COMERCIO INTERNACIONAL Y A UNA EFECTIVA REGIONALIZACIÓN QUE ABARCA LOS PRINCIPALES NÚCLEOS POBLACIONALES Y ECONÓMICOS TANTO ARGENTINOS COMO CHILENOS SE ENCUENTRAN A LA ALTURA DE LOS ANDES NORPATAGÓNICOS, OTORGADO POR UN MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ADUANERAS, MIGRATORIAS Y CONTROLES FITOSANITARIOS EN EL PASO PINO HACHADO, EL QUE SE ABRE COMO VÍA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA AL PASO SISTEMA CRISTO REDENTOR QUE TIENDE A SATURARSE EN ALGUNAS ÉPOCAS DEL AÑO O BIEN SUFRE LAS INCLEMENCIAS DEL CLIMA.

RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA OBSOLETA, DADO EL USO INTENSIVO COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE AFLUENCIA DE USUARIOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	150
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Remodelación Aduana - Etapa li	Direccion Tecnica -U.P.E.F.E	8.317.549

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.317.549</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>8.317.549</b>
Construcciones	8.317.549

PROGRAMA 116

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS**

PROYECTO 5

**PASO INTERNACIONAL PINO HACHADO**

OBRA 2

**REMODELACIÓN ADUANA - ETAPA II**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION TECNICA -U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PARA LA SEGUNDA ETAPA DE LA OBRA, SE PREVEE LA TERMINACIÓN DE LAS AMPLIACIONES, LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASILLA PARA LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS, LA READECUACIÓN Y RE FUNCIONALIZACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE, EL MOBILIARIO RESTANTE Y LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS QUE AFECTAN A TODAS LAS OBRAS INTERNAS.

LA RE FUNCIONALIZACIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE, CONSISTE EN DEMOLER EL SANITARIO DE HOMBRES PARA HACER LA NUEVA OFICINA DE MIGRACIONES, LA SALA DE MÁQUINAS ACTUAL SE TRANSFORMARÍA EN EL COMEDOR DEL PERSONAL. EL OFFICE Y EL BAÑO DE GENDARMERÍA PASA A SER DEPÓSITO Y EL SANITARIO DE MUJERES SE DIVIDE PARA HACER EL BAÑO DE DISCAPACITADOS.

**OBJETIVOS**

FINALIZAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	150
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 116

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS**

PROYECTO 18

**CONSTRUCCION Y REMODELACION - OTRAS OBRAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ABARCA UNA SERIE OBRAS DE EJECUCIÓN, AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA PÚBLICA.

LA INVERSIÓN EN ESTE TIPO DE INFRAESCTRUCTURA CONTRIBUYE A UNA MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

**OBJETIVOS**

INCREMENTAR O MEJORAR LA CAPACIDAD EDILICIA DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, MEJORANDO ASI LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	4100

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
2	Construccion Oficinas Cippa - Tercer Puente	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	3.200.000
3	Construccion Zona Primaria Aduanera Zapala	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	8.000.000
4	Construccion Centro De Investigacion Aplicada Y Negocios - Parque Industrial Neuquen	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	12.650.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>23.850.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>23.850.000</b>
Construcciones	23.850.000



PROGRAMA 116

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS**

PROYECTO 18

**CONSTRUCCION Y REMODELACION - OTRAS OBRAS**

OBRA 2

**CONSTRUCCION OFICINAS CIPPA - TERCER PUENTE**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL CONTROL DE INGRESO DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS GARANTIZA LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE INGRESAN A TERRITORIO PROVINCIAL. LA HABILITACIÓN DEL TERCER PUENTE GENERÓ UN NUEVO INGRESO DE ALIMENTOS A LA PROVINCIA. EL PROYECTO TIENE COMO OBJETIVO INSTALAR EN EL TERCER PUENTE UN PUESTO DE CONTROL QUE PERMITA GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE POR ALLÍ SE INTRODUCEN.

LA PRESENTE OBRA CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLATAFORMA DE 500 MTS POR 6 MTS PARA DESVÍO DE CAMIONES Y GARITA DE CONTROL DE INGRESO DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS EN EL TERCER PUENTE.

**OBJETIVOS**

GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE INTRODUCEN POR EL TERCER PUENTE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	3000

PROGRAMA 116

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS**

PROYECTO 18

**CONSTRUCCION Y REMODELACION - OTRAS OBRAS**

OBRA 3

**CONSTRUCCION ZONA PRIMARIA ADUANERA ZAPALA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PRESENTE OBRA CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 250 M2, ENTRE OFICINAS PARA ADUANA - GALPÓN PARA SECUESTROO DE MERCADERÍA - CANILE Y PLATAFORMA PARA LA BÁSCULA DE PESADO. BÁSCULA DE CAMIONES Y ESCANER. CERCO PERIMETRAL OLÍMPICO 1HA.

**OBJETIVOS**

MANTENER EL SERVICIO ADUANERO DE TERRITORIO GENERAL FUNDAMENTALMENTA PARA ATENDER LA DEMANDA DEL SECTOR EXPORTADOR MINERO Y FORTALECER EL NODO LOGÍSTICO DE LA ZONA CENTRO DE LA PROVINCIA FORTALECIENDO LAS HERRAMIENTAS QUE PERMITAN LA EXPANCIÓN DEL POTENCIAL EXPORTADOR DE LA PROVINCIA CONSOLIDANDO EL CORREDOR BIOCEÁNICO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	250

PROGRAMA 116  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS**

PROYECTO 18  
**CONSTRUCCION Y REMODELACION - OTRAS OBRAS**

OBRA 4  
**CONSTRUCCION CENTRO DE INVESTIGACION APLICADA Y  
NEGOCIOS - PARQUE INDUSTRIAL NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y NEGOCIOS DE 850 M2 CUBIERTOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, QUE CONTEMPLE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, LABORATORIOS, AULAS, AUDITORIO Y ESPACIOS PARA SHOWROOM Y NET WORKING.

#### **OBJETIVOS**

CREAR ESPACIOS APTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA INVESTIGACIÓN Y LA TECNOLOGÍA APLICADA, FOCALIZADO EN LA EXTENSIÓN DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍAS DEMANDADAS POR LA INDUSTRIA HIDROCARBURÍFERA Y TODA SU CADENA DE VALOR, QUE PERMITA ASIMISMO EL INTERCAMBIO Y EL ENCUENTRO DE EMPRESARIOS E INVERSORES A FIN DE FACILITAR LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	850

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS - DAMI-**

**UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ÁREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR (DAMI) TIENE COMO PROPÓSITO CONTRIBUIR A MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LAS ÁREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR (AMI) Y PONER EN MARCHA MODALIDADES INNOVADORAS DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO DESEMPEÑO EFICIENTE REQUIERA DE LA CONCURRENCIA DE DOS O MÁS JURISDICCIONES TERRITORIALES (NACIONAL, PROVINCIAL Y/O MUNICIPAL). LA UNIDAD EJECUTORA CENTRAL (UEC) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE DE LA NACIÓN, ES EL ORGANISMO EJECUTOR DEL PROGRAMA. DADO SU ALCANCE Y COBERTURA, EL MECANISMO DE TRABAJO RESPONDE A CRITERIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE GESTIÓN CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA EJECUCIÓN EFICIENTE Y FORTALECER CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DE LOS GOBIERNOS SUB-NACIONALES. POR ELLO SE OPERA A TRAVÉS DE LAS UNIDADES EJECUTORAS PROVINCIALES (UEP) DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS PARTICIPANTES: SALTA, TUCUMÁN, MENDOZA, NEUQUÉN Y CHUBUT.

**OBJETIVOS**

A TRAVÉS DE FINANCIAMIENTO Y APOYO TÉCNICO SUSTANTIVO Y DE GESTIÓN, EL PROGRAMA DAMI IMPULSA MÁS DE 40 PROYECTOS VINCULADOS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, AL DISEÑO DE ESQUEMAS INTERJURISDICCIONALES DE GESTIÓN E INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y BIENES EN LAS ÁREAS METROPOLITANAS DE SALTA, TUCUMÁN, MENDOZA, NEUQUÉN Y CHUBUT. .LOS PROYECTOS SE ESTRUCTURAN DE ACUERDO A DOS CRITERIOS, LOS QUE CONTRIBUYEN CON EL APOYO A LA GOBERNABILIDAD DE LAS AMI Y LOS QUE CONTRIBUYEN CON LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS. DENTRO DEL PRIMER GRUPO FIGURAN LAS AGENDAS METROPOLITANAS, EL DIAGNOSTICO DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS, LA CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO DEL PORTAL WEB. ESTOS PROYECTOS SON ÍNTEGRAMENTE EJECUTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE MINISTERIO DE INTERIOR Y TRANSPORTE DE LA NACIÓN. EN EL SEGUNDO GRUPO, SE INSCRIBEN LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INVERSIONES QUE PROVINCIAS Y MUNICIPIOS IDENTIFICARON EN SUS TERRITORIOS E INCLUYERON EN EL PLAN DE EJECUCIÓN METROPOLITANO (PEM). EN ESTE CASO LA EJECUCIÓN CORRE POR CUENTA DE CADA ÁREA METROPOLITANA, EN EL MARCO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE EN CADA CASO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMBRADO PÚBLICO BICISENDA	LUMINARIA INSTALADA	21
	METRO LINEAL EN CONSTRUCCION	700
ALUMBRADO PÚBLICO TENDIDO DE LÍNEAS	ALUMBRADO PÚBLICO	2000
	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	830
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	385

## DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 2	Movilidad Y Transporte Metropolitano	Direccion Tecnica - Upefe	84.375.760
PRY 3	Desarrollo Ambiental - Logistico Y Productivo Metropolitano	Direccion Tecnica Upefe	22.696.600
<b>TOTAL</b>			<b>107.072.360</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>107.072.360</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>67.830.500</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	721.800
Otros Servicios	67.108.700
<b>Bienes De Uso</b>	<b>39.241.860</b>
Construcciones	37.894.500
Maquinarias Y Equipos	1.347.360

PROGRAMA 143

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS - DAMI-**

PROYECTO 2

**MOVILIDAD Y TRANSPORTE METROPOLITANO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - UPEFE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL TRABAJO DE LOS MUNICIPIOS SOBRE MOVILIDAD Y CRECIMIENTO DESTACÓ LOS PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD Y DE CIRCULACIÓN QUE PRODUCEN SERIOS INCONVENIENTES A LA VIDA COTIDIANA DE LA POBLACIÓN, DEBE A ESTO AGREGARSE LA PÉRDIDA DE PRODUCTIVIDAD, GASTO EN CARBURANTES, EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN Y DEL NÚMERO DE ACCIDENTES. FUE SEÑALADO TAMBIÉN QUE GRAN PARTE DE LA SOLUCIÓN PASA POR DESARROLLAS EL TRANSPORTE PÚBLICO, INCORPORANDO LAS EXPERIENCIAS DISPONIBLES QUE PERMITA DIVERSIFICAR MODALIDADES (FERROCARRIL, METROBUS, CICLO VÍAS Y OTRAS) PERO TAMBIÉN POR MEJORAR LAS FORMAS DE PRESTACIÓN. LAS LÍNEAS EXISTENES REQUIEREN UNA REPROGRAMACIÓN, QUE INCLUYE ENTRE OTRAS COSAS EL MEJORAMIENTO DE RECORRIDOS, FRECUENCIAS, ACCESIBILIDAD, Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS. FUE DESTACADA LA NECESIDAD DE COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA, ANALIZANDO LAS POSIBILIDADES DE CONVERGER SOBRE UNA INSTANCIA DE GESTIÓN UNICA, MAS EFICIENTE Y ECONÓMICA.

**OBJETIVOS**

ELABORACIÓN DE UN MODELO DE TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE; COMPLETAMIENTO DE LA ESTRUCTURA VIAL, PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO; REORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE PESADO Y LA ACTIVIDAD LOGÍSTICA; CAMBIOS DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA (PRESUPUESTOS MÍNIMOS), REDISTRIBUCIÓN DE LA COMPLEJIDAD DE LOS NÚCLEOS URBANOS (DESCENTRALIZACIÓN).

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BICISENDA	METRO LINEAL EN CONSTRUCCION	700
ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	2000

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	Bicisenda E Iluminacion San Patricio Del Chañar- Campo Grande	Responsable A Definir Por El Saf	33.283.000
10	Acciones De Gestión Y Control	Direccion Tecnica Upefe	51.092.760

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>84.375.760</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>49.745.400</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	481.200
Otros Servicios	49.264.200
<b>Bienes De Uso</b>	<b>34.630.360</b>
Construcciones	33.283.000
Maquinarias Y Equipos	1.347.360



PROGRAMA 143

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS - DAMI-**

PROYECTO 2

**MOVILIDAD Y TRANSPORTE METROPOLITANO**

OBRA 3

**BICISENDA E ILUMINACION SAN PATRICIO DEL CHAÑAR- CAMPO GRANDE**

UNIDAD EJECUTORA

**Responsable a definir por el SAF**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE REALIZARÁ UN CABLEADO AÉREO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS PARA 2 KM DE BICISENDA EXISTENTE EN FORMA PARALELA A LA RUTA 22 Y CONSTRUCCIÓN DE 700 MTS FALTANTES PARA LLEGAR AL LÍMITE CON EL EJIDO DEL MUNICIPIO DE CAMPO GRANDE.

**OBJETIVOS**

FACILITAR EL TRANSITO DE CICLISTAS DURANTE 24 HORAS Y UNIR LAS LOCALIDADES DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR Y CAMPO GRANDE CON UNA VÍA EXCLUSIVA QUE PERMITA DISMINUIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA ZONA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
BICISENDA	METRO LINEAL EN CONSTRUCCION	700
ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	2000

PROGRAMA 143  
**PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS - DAMI-**  
PROYECTO 2  
**MOVILIDAD Y TRANSPORTE METROPOLITANO**  
ACTIVIDAD ESPECIFICA 10  
**ACCIONES DE GESTIÓN Y CONTROL**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA UPEFE**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE FINANCIARAN TODAS LAS EROGACIONES ADICIONALES INHERENTES AL PROGRAMA QUE SERÁN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y CONTRIBUIR AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS.

#### **OBJETIVOS**

EJECUTAR GASTOS DE MOVILIDAD, HONORARIOS, GASTOS DE INSPECCIÓN ASOCIADOS A LA OBRA.

PROGRAMA 143

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS - DAMI-**

PROYECTO 3

**DESARROLLO AMBIENTAL - LOGISTICO Y PRODUCTIVO  
METROPOLITANO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA UPEFE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PRESENTE PROYECTO BUSCA CONTRIBUIR A MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LAS ÁREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR (AMI) Y PONER EN MARCHA MODALIDADES INNOVADORAS DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO DESEMPEÑO EFICIENTE REQUIERA DE LA CONCURRENCIA DE DOS O MÁS JURISDICCIONES TERRITORIALES (NACIONAL, PROVINCIAL Y/O MUNICIPAL).

**OBJETIVOS**

ELABORACIÓN DE UN MODELO DE TRÁNSITO Y DEL TRANSPORTE; COMPLETAMIENTO DE LA ESTRUCTURA VIAL, PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO; REORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE PESADO Y LA ACTIVIDAD LOGÍSTICA; CAMBIOS DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA (PRESUPUESTOS MÍNIMOS), REDISTRIBUCIÓN DE LA COMPLEJIDAD DE LOS NÚCLEOS URBANOS (DESCENTRALIZACIÓN).

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	21
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	830
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	385

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Electrificacion Del Parque Industrial De San Patricio Del Chañar	Direccion Tecnica Upefe	4.611.500
10	Acciones De Gestión Y Control	Direccion Tecnica Upefe	18.085.100

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>22.696.600</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>18.085.100</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	240.600
Otros Servicios	17.844.500
<b>Bienes De Uso</b>	<b>4.611.500</b>
Construcciones	4.611.500

PROGRAMA 143

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS - DAMI-**

PROYECTO 3

**DESARROLLO AMBIENTAL - LOGISTICO Y PRODUCTIVO  
METROPOLITANO**

OBRA 1

**ELECTRIFICACION DEL PARQUE INDUSTRIAL DE SAN PATRICIO DEL  
CHAÑAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA UPEFE**

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE REALIZARÁ UN TENDIDO DE LINEAS DE MEDIA TENSIÓN EN UN RECORRIDO APROXIMADO DE 385 MTS DE TIPO TRIFASICA COOPLANAR, DE LINEAS DE BAJA TENSIÓN EN UN RECORRIDO APROXIMADO DE 830 MTS DE TIPO TRIFASICA CON CONDUCTOR PREENSAMBLADO, ARMADO Y MONTAJE DE DOS SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS Y ARMADO Y MONTAJE DE GABINETES DE COMANDO DE 21 LUMINARIAS EQUIPADAS.

**OBJETIVOS**

LA CREACIÓN DE ENTORNOS TERRITORIALES QUE PERMITAN ASEGURAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA DEL TEJIDO EMPRESARIAL, REQUIERE DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES, A FIN DE QUE LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES PUEDAN DESEMPEÑAR UN PAPEL ACTIVO COMO ANIMADORES Y FACILITADORES DE INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL JUNTO A LOS RESTANTES AGENTES SOCIOECONÓMICOS PROVADOS Y EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD CIVIL. TAMBIÉN FOMENTAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN SAN PATRICIO DEL CHAÑAR CONFORME A LA ESTRATEGIA DE LA RM CONFLUENCIA. CONSISTE EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y PROVEER DE 385 LUMINARIAS DENTRO DEL EJERCICIO 2017.

LA OBRA TIENE COMO OBJETIVO SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA CON 385 METROS DE MEDIA TENSIÓN Y 830 METROS DE LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DE 21 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, PARA LA CALLE CENTRAL DEL PARQUE INDUSTRIAL DE 18 HAS UBICADO EN LA PICADA Nº 9 DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	21
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LINEA DE BAJA TENSION (13	830
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	385

PROGRAMA 143  
**PROGRAMA DE DESARROLLO DE AREAS METROPOLITANAS - DAMI-**  
PROYECTO 3  
**DESARROLLO AMBIENTAL - LOGISTICO Y PRODUCTIVO  
METROPOLITANO**  
ACTIVIDAD ESPECIFICA 10  
**ACCIONES DE GESTIÓN Y CONTROL**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA UPEFE**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE FINANCIARAN TODAS LAS EROGACIONES ADICIONALES INHERENTES AL PROGRAMA QUE SERÁN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y CONTRIBUIR AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS.

#### **OBJETIVOS**

EJECUTAR GASTOS DE MOVILIDAD, HONORARIOS, GASTOS DE INSPECCIÓN ASOCIADOS A LA OBRA.

**OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN PUYEHUE**

**UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCION TECNICA U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN CONFORMIDAD CON EL DECRETO N° 1003/11 DEL 06 DE JUNIO DE 2011 DONDE EL PODER EJECUTIVO DECLARA EL ESTADO DE ALERTA MÁXIMO EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA, ZONA DE INFLUENCIA Y TODA REGIÓN ALCANZADA SIGNIFICATIVAMENTE POR LOS EFECTOS INDIRECTOS PROVOCADOS POR LA ERUPCIÓN PRODUCIDA EN EL COMPLEJO VOLCÁNICO DENOMINADO CORDÓN CAULLE, UBICADO EN LA REPÚBLICA DE CHILE DEJANDO EN ESTADO DE PREVENCIÓN A TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y MEDIANTE LEY 2763 DEL 23 DE JUNIO DEL 2011 LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL DECLARA LA EMERGENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL Y EL ESTADO DE DESASTRE AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO LOS LAGOS Y ALERTA ECONÓMICA Y TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO LÁCAR , SIENDO ÉSA LEY PRORROGADA POR EL PODER EJECUTIVO HASTA EN DOS (2) OPORTUNIDADES POR SEIS (6) MESES EN CADA UNA (ART.1º Y 2º).QUE EN EL CAPÍTULO XLIII ARTÍCULO 21 DE LA PRESENTE LEY SE FACULTA AL PODER EJECUTIVO A REASIGNAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE LEY Y EN SU ARTÍCULO 24 HACE EXTENSIVA LA LEY A OTROS DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO PROVINCIAL QUE SE VIERAN AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN PUYEHUE. POR DECRETO N°1125/11 SE CONVOCA A TODOS LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES A COLABORAR Y BRINDAR ASISTENCIA A LOS POBLADORES DEL DEPARTAMENTO LOS LAGOS, PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SOLIDARIZÁNDOSE CON LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE ATRAVIESAN.

**OBJETIVOS**

CONTINUAR CON EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL PROMOVRIENDO LA FORMACIÓN TÉCNICA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LOS ORGANISMOS QUE ACTÚAN Y TIENEN COMPETENCIA EN INCIDENTES Y EMERGENCIAS QUE TIENEN EL POTENCIAL DE AFECTAR EN FORMA NEGATIVA A LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO.

GUIAR, APOYAR Y FORTALECER EN SU GESTIÓN A LOS DESTACAMENTOS MUNICIPALES DE DEFENSA CIVIL. ADECUAR LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA UNA OPTIMIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD Y LAS COMUNICACIONES. DIFUNDIR Y COMUNICAR A LA POBLACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE AUTOPROTECCIÓN MEDIANTE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN GRÁFICAS, RADIALES Y TELEVISIVAS. COORDINAR, INTERVENIR Y CONDUCIR LAS OPERACIONES DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL QUE POR SU MAGNITUD Y DURACIÓN ASÍ LO REQUIERAN. CONSOLIDAR LOS DEPÓSITOS LOGÍSTICOS DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EVACUACIÓN DE PERSONAS ANTE EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REACONDICIONAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	REACONDICIONAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	234

## DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Agua Potable Y Alcantarillado	Direccion Tecnica U.P.E.F.E	1.068.394
<b>TOTAL</b>			<b>1.068.394</b>



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

	INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>		<b>1.068.394</b>
<b>Bienes De Uso</b>		<b>1.068.394</b>
Construcciones		1.068.394

PROGRAMA 189

**OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN  
PUYEHUE**

PROYECTO 1

**AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SAN MARTÍN DE LOS ANDES CUENTA CON DOS FUENTES DE AGUA PARA SU CONSUMO. LA PRINCIPAL PROVIENE DEL SISTEMA QUILQUIHUE (RECORRIDO POR LOS CONCEJALES), Y DEL SISTEMA TRABUNCO. EL PRIMERO ABASTECE DE AGUA POTABLE APROXIMADAMENTE AL 98% DE LOS ASOCIADOS, SE NUTRE DEL RÍO QUILQUIHUE, UN IMPORTANTE RECURSO UBICADO EN UNA CUENCA HIDROGRÁFICA PROTEGIDA, CON NACIMIENTO EN EL LAGO LOLOG A 960MTS. EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN QUILQUIHUE PRODUCE UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 852 METROS CÚBICOS DE AGUA POTABLE POR HORA, MIENTRAS QUE LA CAPACIDAD MÁXIMA DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN TRABUNCO ES DE 90 METROS CÚBICOS DE AGUA POTABLE POR HORA. ESTE SISTEMA SE ORIGINA A 12 KM. AGUAS DEBAJO DE LA NACIENTE DEL RÍO, EN UNA TOMA QUE PERMITE DERIVAR EL AGUA CRUDA HACIA EL CANAL ABDUCTOR .

**OBJETIVOS**

PARTE DEL PROYECTO CONSISTE EN EL ENTUBAMIENTO DEL RÍO QUILQUIHUE, EN UN TRAMO DE ALREDEDOR DE 2500 METROS, CUYO CANAL CONTINUA A CIELO ABIERTO EXCAVADO SOBRE UN TERRENO NATURAL Y DE SECCIÓN VARIABLE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REACONDICIONAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	REACONDICIONAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	234

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Provisión De Agua Potable - Villa Meliquina	Direccion Tecnica U.P.E.F.E	1.068.394

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.068.394</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.068.394</b>
Construcciones	1.068.394

PROGRAMA 189

**OBRAS DE MITIGACIÓN CONSECUENCIAS ERUPCIÓN VOLCÁN  
PUYEHUE**

PROYECTO 1

**AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

OBRA 2

**PROVISIÓN DE AGUA POTABLE - VILLA MELIQUINA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL ACUEDUCTO ESTÁ CONSTITUIDO POR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA CRUDA Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y POR LAS REDES MATRICES Y SECUNDARIAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA MISMA A TODA UNA COMUNIDAD.

EXISTEN DOS TIPOS DE ACUEDUCTO:

- POR BOMBEO: CURANDO ES NECESARIO IMPULSAR EL AGUA O ELEVARLA MEDIANTE EL USO DE MOTOBOMBAS.

- POR GRAVEDAD: SE APROVECHAN LOS DESNIVELES TOPOGRÁFICOS PARA TRANSPORTAR EL AGUA.

EL SISTEMA DE ACUEDUCTO ESTÁ FORMADO POR ELEMENTOS FÍSICOS COMO LOS TANQUES Y LAS TUBERÍAS, QUE CONFORMAN EL ASPECTO TÉCNICO Y POR PERSONAS COMO EL FONTANERO Y EL ADMINISTRADOR QUE CONFORMAN EL ASPECTO EMPRESARIAL.

UNO DE LAS OBRAS, QUE LA PRESTADORA DEL SERVICIO LE MANIFESTÓ A LOS EDILES, ES LA DEL ENTUBAMIENTO DEL RÍO QUILQUIHUE, EN UN TRAMO DE ALREDEDOR DE 2500 METROS, CUYO CANAL CONTINUA A CIELO ABIERTO EXCAVADO SOBRE UN TERRENO NATURAL Y DE SECCIÓN VARIABLE.

**OBJETIVOS**

CONCRETAR EL 100% DEL TENDIDO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE, PARA 600 METROS LINEALES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REACONDICIONAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	REACONDICIONAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	234

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SON TODAS LAS OBRAS DESTINADAS A MANTENER AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESTADO POR EL ORGANISMO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	10
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LITRO/POBLACION BENEFICIADA	40
ASISTENCIA Y ATENCION A COMUNIDADES MAPUCHES	COMUNIDAD MAPUCHE ASISTIDA	2

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 113	Sistema De Agua Potable - Comunidades Varias	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	41.856.135
<b>TOTAL</b>			<b>41.856.135</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>41.856.135</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>41.856.135</b>
Construcciones	41.856.135

PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 113

**SISTEMA DE AGUA POTABLE - COMUNIDADES VARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO EN CUESTIÓN TIENE POR FINALIDAD REALIZAR TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A VARIAS COMUNIDADES DEL NORTE DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MANTENER, MEJORAR Y OPTIMIZAR EL SERVICIO DE AGUA PRESTADO POR EL ORGANISMO EN VARIAS COMUNIDADES DEL NORTE DE LA PROVINCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	10
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LITRO/POBLACION BENEFICIADA	40
ASISTENCIA Y ATENCION A COMUNIDADES MAPUCHES	COMUNIDAD MAPUCHE ASISTIDA	2

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Mejoramiento Sistema De Agua Potable - Comunidad Paynemil	Direccion Técnica- U.P.E.F.E	41.856.135

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>41.856.135</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>41.856.135</b>
Construcciones	41.856.135



PROGRAMA 433

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO**

PROYECTO 113

**SISTEMA DE AGUA POTABLE - COMUNIDADES VARIAS**

OBRA 2

**MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE - COMUNIDAD  
PAYNEMIL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TÉCNICA- U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONSTA BÁSICAMENTE DE TRES PARTES:

- CAPTACIÓN DE AGUA.
- PLANTA POTABILIZADORA.
- RED DE DISTRIBUCIÓN.

LA OBRA DE CAPTACIÓN CONSTA DE UN MUELLE CON UNA BOMBA ELECTROSUMERGIBLE QUE TOMA AGUA DEL LAGO MARI MENUCO Y LA CONDUCE A TRAVÉS DE UN ACUEDUCTO DE 1900 MTS. Y CUYO DIÁMETRO ES DE 90 MM.

EL PREDIO DE LA PLANTA POTABILIZADORA CONSTA DE UN EDIFICIO CON DOS MÓDULOS DE POTABILIZACIÓN CON UNA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE 20 MTS<sup>3</sup>/H CADA UNO Y UN SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS. ASIMISMO EN DICHO PREDIO SE ENCUENTRAN DOS CISTERNAS DE 70 M<sup>3</sup> DE CAPACIDAD PARA ALMACENAR EL AGUA TRATADA.

LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA CONSTA DE DIFERENTES DIÁMETROS DE CAÑERÍA DE PVC QUE VAN DE 75 A 50 MM DE DIÁMETRO Y TIENE EN SU RECORRIDO CUATRO CASILLAS O ESTACIONES BOOSTER PARA PRESURIZAR EL AGUA Y EVITAR QUE DISMINUYA LA PRESIÓN DE AGUA EN EL EXTREMO DE LA RED Y SECTORES MÁS ALTOS. DICHOS EQUIPOS SE DEBEN OPERAR MANUALMENTE.

**OBJETIVOS**

EJECUTAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO, ENTRE LO QUE SE DESTACA: OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA CRUDA SOBRE EL LAGO LOS BARREALES, COMO ASÍ TAMBIÉN; VÁLVULAS, TABLEROS, CAÑERÍAS, CABLES, ETC.

MANTENIMIENTO CIVIL DE TODAS LAS INSTALACIONES DE CAPTACIÓN.

CONTROL Y REGISTRO DE TODAS LAS TAREAS E INTERVENCIONES.

CONTROL Y REPARACIÓN DE CAÑERÍA DE DISTRIBUCIÓN EN TODA SU EXTENSIÓN, CON LA CORRESPONDIENTE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED.

TRES RECORRIDOS MÍNIMOS DIARIOS DE LA RED PARA CONTROL, MEDICIÓN Y REGISTRO DE PRESIONES EN SECTORES ESTRATÉGICO DE LA RED Y ATENCIÓN DE RECLAMOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	10

PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LITRO/POBLACION BENEFICIADA	40
ASISTENCIA Y ATENCION A COMUNIDADES MAPUCHES	COMUNIDAD MAPUCHE ASISTIDA	2

PROGRAMA 477

**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA CONTEMPLA EL PLAN INTEGRAL DE DEPORTES QUE CONSISTE EN EJECUTAR ESPACIOS ADECUADOS A LA ACTIVIDAD FÍSICA, DE DISTINTA ENVERGADURA Y QUE A LA VEZ PUEDAN SER UTILIZADOS A ESCALA ESCOLAR, BARRIAL, COMO COMPLEMENTO DE INSTALACIONES MÁS COMPLEJAS, O INSTALACIONES ADECUADAS PARA COMPETENCIA; SIENDO LA PREMISA INELUDIBLE EL RESPETO DE LAS EXIGENCIAS DIMENSIONALES Y FUNCIONALES PROPIAS DE LA ACTIVIDAD, ELECCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS CONSIDERANDO FUNDAMENTALMENTE EL MANTENIMIENTO POSTERIOR, EL COSTO DE OPERACIÓN, Y LA INCORPORACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO SELECCIONADO PARA CADA LOCACIÓN, COMO PARTE ESENCIAL DE LA OBRA.

**OBJETIVOS**

SATISFACER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PRIORITARIA DEL SECTOR, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS SOLICITADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	61930

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 6	Playones Y Otros Espacios Deportivos	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	82.594.462
<b>TOTAL</b>			<b>82.594.462</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>82.594.462</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>250.000</b>
Otros Servicios	250.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>82.344.462</b>
Construcciones	82.344.462

PROGRAMA 477

**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 6

**PLAYONES Y OTROS ESPACIOS DEPORTIVOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE UNA LÍNEA ACCIÓN ESPECÍFICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLAYONES DEPORTIVOS DE USO ESCOLAR PRIORITARIO, EN FORMA CONJUNTA ENTRE LA PROVINCIA Y LOS MUNICIPIOS QUE CELEBREN LOS RESPECTIVOS CONVENIOS. LOS PLAYONES SE UBICARÁN EXCLUSIVAMENTE EN CONTEXTOS DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL, A FIN DE PROMOVER LA OFERTA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS/DEPORTIVAS EN LOS SECTORES MÁS CARECIENTES. SU LOCALIZACIÓN EXACTA DEPENDERÁ DE LA DISPONIBILIDAD DE PREDIOS EN CADA JURISDICCIÓN, PUDIENDO SER DENTRO O FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO ES PROMOVER EL USO ABIERTO A LA COMUNIDAD DE ÁMBITOS DE RECREACIÓN, CONCIENTIZANDO A LAS INSTITUCIONES ESCOLARES SOBRE LA RELACIÓN VIRTUOSA ENTRE APROPIACIÓN, SENTIDO DE PERTENENCIA, Y CUIDADO DE LAS PROPIAS INSTALACIONES POR PARTE DE LOS VECINOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	61930

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
30	Acciones De Gestión Y Control	Dirección Técnica - U.P.E.F.E	250.000
31	Cerramiento Galpón Polideportivo - Comunidad Paynemil	Dirección Técnica - U.P.E.F.E	992.788
32	Cancha De Césped Sintetico - C.E.F. N° 13 Neuquén	Direccion Tecnica - Upefe	3.798.000
33	Cancha De Césped Sintetico - Asociacion Civil Deportiva Y Cultural Patagonica - Neuquén	Direccion Tecnica - Upefe	9.579.750
34	Cancha De Césped Sintetico - Manzano Amargo	Direccion Tecnica - Upefe	10.000.813
35	Cancha De Césped Sintetico - Barrancas	Direccion Tecnica - Upefe	9.556.250
36	Cancha De Césped Sintetico - Afuven Neuquén	Direccion Tecnica - Upefe	9.556.250
37	Cancha De Césped Sintetico - Polideportivo N°1 - Rincon De Los	Direccion Tecnica - Upefe	8.512.500

Sauces			
38	Cancha De Césped Sintético - Vista Alegre	Dirección Técnica - Upefe	5.358.611
39	Cancha De Césped Sintético - Bº Villa Ceferino Neuquén	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	5.989.500
40	Cancha De Césped Sintético - Los Miches	Dirección Técnica - Upefe	9.500.000
41	Cancha De Césped Sintético - Varvarco	Dirección Técnica - Upefe	9.500.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>82.594.462</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>250.000</b>
Otros Servicios	250.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>82.344.462</b>
Construcciones	82.344.462

PROGRAMA 477  
**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 6  
**PLAYONES Y OTROS ESPACIOS DEPORTIVOS**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 30  
**ACCIONES DE GESTIÓN Y CONTROL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE REALIZARAN ACCIONES DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO INVIDIDUAL Y COLECTIVO DE LA POBLACIÓN DE CADA BARRIO Y LOCALIDAD INCLUYENDO A TODOS LOS ACTORES QUE SON PARTE DE CADA PROYECTO, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COLECTIVO DEJANDO CAPACIDAD INSTALADA EN RECURSOS HUMANOS. ESTE COMPONENTE INCLUYE HONORARIOS DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.

### **OBJETIVOS**

FORTALECER EL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL. LOGRAR UN DERRAME DE CAPACIDADES E INTERRELACIONES DE LOS DISTINTOS BARRIOS CERCANOS. IMPLEMENTANDO UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO LOCAL A TRAVÉS DE LA GENERACIÓIN DE CONVENIOS SOCIALES CON DIVERSOS ACTORES DE LA SOCIEDAD. LA META FINAL, ES EL LOGRO DE OBJETIVOS PROPUESTOS D EQUER EL DEPORTE DEL FÚTBOL SEA PRACTICADO EN FORMA MASIVA, NO SOLO COMO UNA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE SINO QUE COLABORE ESENCIALMENTE A COLABORAR CON GRAN PARTE DE LA COMUNIDAD EN UN PROCESO CONTINUO QUE UTILICE TIEMPOS OCIOSOS PARA PROVECHO DE UN DEPORTE ALTAMENTE RECONOCIDO COMO BENEFICIOSO. FORMA PARTE DE LAS PEQUEÑAS PERO CONTIUNAS ACCIONES QUE DEBEN EMPRENDERSE DESDE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO A FIN DE ASEGURAR Y PRESERVAR LA SALUD DE LA COMUNIDAD.



PROGRAMA 477

**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 6

**PLAYONES Y OTROS ESPACIOS DEPORTIVOS**

OBRA 31

**CERRAMIENTO GALPÓN POLIDEPORTIVO - COMUNIDAD PAYNEMIL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN EL ACONDICIONAMIENTO DEL GALPÓN EXISTENTE, PLANTEANDO EL CERRAMIENTO VERTICAL, BAÑOS, DEPÓSITO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y CANCHAS UBICADO DENTRO DEL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA PROVINCIA DEL NEUQUEN.

**OBJETIVOS**

CONTEMPLA LA REFUNCIONALIZACIÓN DEL CONJUNTO A FIN DE GENERAR UN POLIDEPORTIVO PARA USO DE LA COMUNIDAD. SE PREVEE FINALIZAR LA OBRA DENTRO DEL EJERCICIO 2019.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	184

PROGRAMA 477  
**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 6  
**PLAYONES Y OTROS ESPACIOS DEPORTIVOS**

OBRA 32  
**CANCHA DE CESPED SINTETICO - C.E.F. Nº 13 NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - UPEFE**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN CANCHA DE CESPED SINTETICO EN EL CEF Nº 13 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. EN ESTA OBRA SE PROVEERA E INSTALARA 3408 M2 DE CESPED SINTETICO CON RELLENO DE COMPUESTO DE CAUCHO TRITURADO Y ARENA ESPECIAL.

#### **OBJETIVOS**

EJECUTAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	3408

PROGRAMA 477  
**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 6  
**PLAYONES Y OTROS ESPACIOS DEPORTIVOS**

OBRA 33  
**CANCHA DE CESPED SINTETICO - ASOCIACION CIVIL DEPORTIVA Y CULTURAL PATAGONICA - NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - UPEFE**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CESPED SINTETICO EN LA ASOCIACION CIVIL DEPORTIVA Y CULTURAL PATAGONICA DE LA LOCALIDAD DE NEUQUEN CAPITAL. EN ESTA OBRA SE PROVEERA E INSTALARA 6930 M2 DE CESPED SINTETICO CON RELLENO DE COMPUESTO DE CAUCHO TRITURADO Y ARENA ESPECIAL.

#### **OBJETIVOS**

EJECUTAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	6930

PROGRAMA 477  
**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 6  
**PLAYONES Y OTROS ESPACIOS DEPORTIVOS**

OBRA 34  
**CANCHA DE CESPED SINTETICO - MANZANO AMARGO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - UPEFE**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CESPED SINTETICO EN LA LOCALIDAD DE MANZANO AMARGO. EN ESTA OBRA SE PROVEERA E INSTALARA 7000M2 DE CESPED SINTETICO CON RELLENO DE COMPUESTO DE CAUCHO TRITURADO Y ARENA ESPECIAL.

#### **OBJETIVOS**

EJECUTAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	7000

PROGRAMA 477  
**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 6  
**PLAYONES Y OTROS ESPACIOS DEPORTIVOS**

OBRA 35  
**CANCHA DE CESPED SINTETICO - BARRANCAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - UPEFE**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CESPED SINTETICO EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS. EN ESTA OBRA SE PROVEERA E INSTALARA 7000M2 DE CESPED SINTETICO CON RELLENO DE COMPUESTO DE CAUCHO TRITURADO Y ARENA ESPECIAL.

#### **OBJETIVOS**

EJECUTAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	7000

PROGRAMA 477  
**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 6  
**PLAYONES Y OTROS ESPACIOS DEPORTIVOS**

OBRA 36  
**CANCHA DE CESPED SINTETICO - AFUVEN NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - UPEFE**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CESPED SINTETICO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN. EN ESTA OBRA SE PROVEERA E INSTALARA 7000M2 DE CESPED SINTETICO CON RELLENO DE COMPUESTO DE CAUCHO TRITURADO Y ARENA ESPECIAL.

#### **OBJETIVOS**

EJECUTAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	7000

PROGRAMA 477

**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 6

**PLAYONES Y OTROS ESPACIOS DEPORTIVOS**

OBRA 37

**CANCHA DE CESPED SINTETICO - POLIDEPORTIVO N°1 - RINCON DE LOS SAUCES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - UPEFE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CESPED SINTETICO EN EL POLIDEPORTIVO N°1 DE LA LOCALIDAD DE RINCON DE LOS SAUCES. EN ESTA OBRA SE PROVEERA E INSTALARA 6000M2 DE CESPED SINTETICO CON RELLENO DE COMPUESTO DE CAUCHO TRITURADO Y ARENA ESPECIAL.

**OBJETIVOS**

EJECUTAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	6000

PROGRAMA 477  
**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 6  
**PLAYONES Y OTROS ESPACIOS DEPORTIVOS**

OBRA 38  
**CANCHA DE CESPED SINTETICO - VISTA ALEGRE**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - UPEFE**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CESPED SINTETICO EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE. EN ESTA OBRA SE PROVEERA E INSTALARA 3408M2 DE CESPED SINTETICO CON RELLENO DE COMPUESTO DE CAUCHO TRITURADO Y ARENA ESPECIAL.

#### **OBJETIVOS**

EJECUTAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	3408



PROGRAMA 477  
**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 6  
**PLAYONES Y OTROS ESPACIOS DEPORTIVOS**

OBRA 39  
**CANCHA DE CESPED SINTETICO - Bº VILLA CEFERINO NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN CANCHA DE CESPED SINTETICO EN EL BARRIO VILLA CEFERINO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. EN ESTA OBRA SE PROVEERA E INSTALARA 7000 M2 DE CESPED SINTETICO CON RELLENO DE COMPUESTO DE CAUCHO TRITURADO Y ARENA ESPECIAL.

#### **OBJETIVOS**

EJECUTAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	7000

PROGRAMA 477  
**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 6  
**PLAYONES Y OTROS ESPACIOS DEPORTIVOS**

OBRA 40  
**CANCHA DE CESPED SINTETICO - LOS MICHES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CESPED SINTETICO EN LOS MICHES. EN ESTA OBRA SE PROVEERA E INSTALARA 7000M2 DE CESPED SINTETICO CON RELLENO DE COMPUESTO DE CAUCHO TRITURADO Y ARENA ESPECIAL.

#### **OBJETIVOS**

EJECUTAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	7000

PROGRAMA 477  
**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

PROYECTO 6  
**PLAYONES Y OTROS ESPACIOS DEPORTIVOS**

OBRA 41  
**CANCHA DE CESPED SINTETICO - VARVARCO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA - UPEFE**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CESPED SINTETICO EN VARVARCO. EN ESTA OBRA SE PROVEERA E INSTALARA 7000M2 DE CESPED SINTETICO CON RELLENO DE COMPUESTO DE CAUCHO TRITURADO Y ARENA ESPECIAL.

#### **OBJETIVOS**

EJECUTAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DEPORTIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	7000

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS****UNIDAD EJECUTORA  
UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER LAS MATRICULAS DE ALUMNOS DE NIVEL INICIAL, DE NIVEL PRIMARIO, DE LA MODALIDAD ESPECIAL Y NIVEL MEDIO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO. LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC. CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA TECNICO/FINANCIERA	PROYECTO ASISTIDO	60
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	245
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	7050
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	79
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	43

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Educacion Nivel Inicial	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	34.300.681
PRY 2	Educacion Nivel Primario	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	68.837.521
PRY 4	Educación - Nivel Medio Y Técnico	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	60.156.623

PRY 10	Acciones De Soporte - Programas Educativos	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	18.993.756
<b>TOTAL</b>			<b>182.288.581</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>182.288.581</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>18.993.756</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	12.803.863
Otros Servicios	6.189.893
<b>Bienes De Uso</b>	<b>163.294.825</b>
Construcciones	163.294.825

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 1

**EDUCACION NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER LA MATRÍCULA DE ALUMNOS DE NIVEL INICIAL, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.- LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN, ETC., CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	150
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	1089
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	79

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
25	Jardin De Infantes N°25 - Neuquen	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	600.000
48	Jardin De Infantes N° 48 - Chos Malal	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	26.104.499
51	Jardin De Infantes N°51 - Buta Ranquil	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	1.799.864
57	Jardin De Infantes N°57 - Villa La Angostura	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	2.087.355
97	Jardin De Infantes S/N° - Villa El Chocón	Unidad Coordinadora De Programas	3.708.963

Nacionales Educativos



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>34.300.681</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>34.300.681</b>
Construcciones	34.300.681

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 1  
**EDUCACION NIVEL INICIAL**

OBRA 25  
**JARDIN DE INFANTES N°25 - NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PREDIO DONDE SE IMPLANTA EL JARDÍN, ESTÁ UBICADO EN BARRIO GREGORIO ÁLVAREZ - MANZANA 18 LOTE 2 - CIUDAD DE NEUQUÉN - PROV. DEL NEUQUÉN.

EL EDIFICIO DEL JARDÍN DE INFANTES CUENTA HOY, CON LOS SIGUIENTES SECTORES FUNCIONALES: ÁREA DE AULAS (CON SANITARIOS PROPIOS); ÁREA ADMINISTRATIVA (SECRETARÍA, DIRECCIÓN, VICEDIRECCIÓN); ÁREA DE SERVICIOS (COCINA, BAÑOS P/PERSONAL, PLACARES PARA DEPÓSITOS) Y EL ÁREA DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (SUM).

LOS ESPACIOS EXTERIORES CONSTAN DE PLAZA DE INGRESO Y SECTOR DE JUEGOS DE RECREACIÓN, AL FRENTE; Y EXPANSIONES DE LAS AULAS (SOLADO).

**OBJETIVOS**

CUENTA CON SUPERFICIE CUBIERTA Y AMPLIACION DE 79.95 M<sup>2</sup> Y SE PRETENDE EJECUTAR EL 100% DE LA OBRA EN EL 2019.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EJECUCION	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	79

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 1  
**EDUCACION NIVEL INICIAL**

OBRA 48  
**JARDIN DE INFANTES Nº 48 - CHOS MALAL**  
UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE PLANTEA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO COMPLETO NUEVO PARA ALBERGAR LA POBLACIÓN ACTUAL Y LA FUTURA QUE ES DE CONSTANTE CRECIMIENTO. SE PROPONE CONSTRUIR UN ESTABLECIMIENTO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS:

6 SALAS DE JARDÍN

1 S.U.M.

1 DIRECCIÓN

1 SECRETARÍA

1 SALA DE DOCENTES

1 BAÑO DE DOCENTES

1 BAÑO DISCAPACITADOS

1 SALA DE MÁQUINAS

1 DEPOSITO DE LIMPIEZA

1 DESPENSA

1 COCINA

1 SANITARIOS POR SALA

### **OBJETIVOS**

COMPLETAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	772

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 1  
**EDUCACION NIVEL INICIAL**

OBRA 51  
**JARDIN DE INFANTES N°51 - BUTA RANQUIL**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL JARDIN CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE AMPLIACIÓN DE 237.4 MTS<sup>2</sup>.  
DETALLE DE OBRA A REALIZAR:  
2 AULAS  
DEPÓSITO Y SALA DE MÁQUINAS  
SALA DE DOCENTES

#### **OBJETIVOS**

SE PRETENDE AMPLIAR SALAS, DEPÓSITO Y SALAS DE MÁQUINAS Y FINALIZAR LA OBRA 100%

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	237

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 1  
**EDUCACION NIVEL INICIAL**

OBRA 57  
**JARDIN DE INFANTES N°57 - VILLA LA ANGOSTURA**  
UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL EDIFICIO DEL JARDIN DE INFANTES CUENTA HOY, CON LOS SIGUIENTES SECTORES FUNCIONALES: ÁREA DE AULAS (CON SANITARIOS PROPIOS); AULAS ESPECIALES DE MÚSICA Y LABORATORIO; ÁREA ADMINISTRATIVA (SECRETARÍA, DIRECCIÓN, VICEDIRECCIÓN Y SALA DE MAESTROS); ÁREA DE SERVICIOS (COCINA, BAÑOS P/DISCAPACITADOS; BAÑO P/PERSONAL, DEPÓSITOS Y SALA DE MAQUINAS) Y EL AREA DEL SALON DE USOS MULTIPLES (SUM). LOS ESPACIOS EXTERIORES CONSTAN DE PLAZA DE INGRESO Y ANFITEATRO, AL FRENTE; Y EXPANSIONES DE LAS AULAS Y PLAYÓN DEPORTIVO. TAMBIEN CUENTA CON UN SECTOR DESTINADO A JUEGOS INFANTILES, ESTANDO ESTE, EN PARTE EN TERRENO PROPIO, Y OTRA SUPERFICIE EL TERRENO VECINO. DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES DEL TERRENO, Y AL AREA RECUPERADA, QUEDA DETERMINADO EL ESPEACIO PARA LA AMPLIACION DEL JARDIN AL SE DEL TERRENO. EL EDIFICIO EXISTENTE TIENE UNA MORFOLOGÍA LINEAL, CON CIRCULACIÓN CENTRAL Y AULAS A CADA LADO DE LA MISMA. ESTO PERMITE, HOY, CONTINUAR CON ESE ESQUEMA PARA LA AMPLIACIÓN DE DOS (2) AULAS CON SANITARIOS PROPIOS, Y EL DEPÓSITO

**OBJETIVOS**

SE PRETENDE FINALIZAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	80

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 1  
**EDUCACION NIVEL INICIAL**

OBRA 97  
**JARDIN DE INFANTES S/Nº - VILLA EL CHOCÓN**  
UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN LA LOCALIDAD DE VILLA EL CHOCÓN SE CONSTRUIRÁ EL NUEVO EDIFICIO PARA EL JARDÍN DE INFANTES. ESTE PROYECTO SURGE COMO CONSECUENCIA DEL CRECIMIENTO VEGETATIVO EN LA REGIÓN.

EL EDIFICIO SE UBICARÁ EN EL LOTE HL2 REMANENTE LOTES 23 Y 26, CON ORIENTACIÓN NOROESTE - SUDESTE.

EL TERRENO CUYOS LADOS MIDEN: 115.65M AL NO, 86.31M AL NE, 105M AL SE Y 134.78M AL SO, HACE UN ÁREA TOTAL DE 9.525 M2.

CABE CONSIGNAR QUE DICHO TERRENO SE COMPARTIRÁ CON UNA FUTURA ESCUELA PRIMARIA. HACIA SU CARA NO CORRE UNA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE 33KW DOBLE TERNA DENOMINADA CHOCÓN - EL SAUCE, PARA LO CUAL SE HA DEJADO PREVISTA UN ÁREA DE RESTRICCIÓN DE USO EN UN ANCHO IGUAL A 35 M DESDE DICHA LÍNEA DE TENSIÓN.

EL EDIFICIO PROYECTADO CONSTA DE:

" HALL DE ACCESO

" CIRCULACIÓN

" ÁREA ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, SALA DE DOCENTES, BAÑO DE DOCENTES.

" SUM

" ÁREA PEDAGÓGICA: TRES AULAS CON SUS RESPECTIVOS SANITARIOS MASCULINO Y FEMENINO SEPARADOS POR ÁREA DE PILETONES. CADA AULA CON SU PROPIA SALIDA A LA EXPANSIÓN, ORIENTADAS HACIA EL NE.

" ÁREA DE SERVICIO: COCINA, DEPÓSITO DE COMESTIBLES, DEPÓSITO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPÓSITO DE LIMPIEZA, SANITARIOS DE PERSONAL, SALA DE MÁQUINAS DESARROLLADA EN TRES NIVELES

**OBJETIVOS**

SE PRETENDE FINALIZAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	150

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACION NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO. LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC. CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	95
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	2114
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	43

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
93	Escuela Primaria Nº 93 - Anexo Jardin De Infantes - Los Miches	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	1.295.347
98	Escuela Primaria S/N - Centenario - Sector Autodromo	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	43.804.041
105	Escuela Primaria Nº 105 - Vista Alegre Norte	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	8.497.889

135	Escuela Primaria N° 135 - Mariano Moreno	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	14.824.444
206	Escuela Primaria N° 206 - Anexo Jardin De Infantes - Domuyo	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	415.800



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>68.837.521</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>68.837.521</b>
Construcciones	68.837.521

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACION NIVEL PRIMARIO**

OBRA 93  
**ESCUELA PRIMARIA Nº 93 - ANEXO JARDIN DE INFANTES - LOS MICHES**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA INTERVENCIÓN SE REALIZARÁ EN LA ESCUELA Nº 93, ANEXO JARDÍN, QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOS MICHES, NEUQUÉN.

LOS ESTABLECIMIENTOS ACTUALES (ESCUELA + JARDÍN + COMEDOR) COMPRENEN UNA SUPERFICIE DE APROX. 674,50M<sup>2</sup>.

EN SECTOR JARDÍN, LA AMPLIACIÓN CONSTARÁ DE DOS (2) AULAS JARDÍN CON SANITARIOS Y S.U.M. SE REFACCIONARAN LOCALES EXISTENTES PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE TODO EL ESTABLECIMIENTO. SE TUVO EN CUENTA LOS LOCALES EXISTENTES, LOS QUE SIGUEN FUNCIONANDO COMO TALES Y SE READECUARÁ LOCAL PARA USO DE DIRECCIÓN Y SECRETARIA.

**OBJETIVOS**

SE PRETENDE ALCANZAR EL 100% DE LA AMPLIACIÓN DE SALAS, SANITARIOS Y REFACCIONES VARIAS , EN EL PRESENTE EJERCICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	95

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2

**EDUCACION NIVEL PRIMARIO**

OBRA 98

**ESCUELA PRIMARIA S/N - CENTENARIO - SECTOR AUTODROMO**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL SECTOR DONDE SE IMPLANTARA EL EDIFICIO DE LA ESCUELA S/N ESTÁ RODEADO POR UN FRACCIONAMIENTO NUEVO QUE CUENTA CON MAS DE 200 MANZANAS, DONDE DE MANERA PERMANENTE SE ESTÁN INSTALANDO NUEVAS FAMILIAS.

ESTE NUEVO SECTOR EN CONSTANTE CONSOLIDACIÓN CARECE EN CERCANÍAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, Y POR ESTAS CARACTERISTICAS DE POBLACIONES NUEVAS SE DEBE TENER EN CUENTA EL TRASLADO HACIA LAS ESCUELAS MAS CERCANAS DEMANDA DE UN ESFUERZO IMPORTANTE. CON TODO ESTO SE INTENTA DEMOSTRAR LA IMPERIOSA NECESIDAD DE DISPONER DE UN EDIFICIO NUEVO, TANTO PARA LA ESCUELA PRIMARIA COMO A FUTURO, LA CREACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO DE NIVEL MEDIO. EL TERRENO DONDE SE PRETENDER LOCALIZAR EL NUEVO EDIFICIO PARA LA ESCUELA TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 6000M2.

**OBJETIVOS**

COMENZAR CON LA EJECUCIÓN DE OBRA, FINALIZANDO HASTA EN UN 60% EN EL PRESENTE EJERCICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	850

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACION NIVEL PRIMARIO**

OBRA 105  
**ESCUELA PRIMARIA Nº 105 - VISTA ALEGRE NORTE**  
UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA ESCUELA Nº 105, SE ENCUENTRA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE NORTE, EN EL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. ACTUALMENTE SE IMPLEMENTA JORNADA EXTENDIDA, FUNCIONANDO EN ESPACIOS MUY REDUCIDOS. SE PROPONE LA AMPLIACIÓN SUM/ COMEDOR CON COCINA, GRUPO SANITARIO, BAÑO DISCAPACITADOS, SALA MAQUINAS. AULAS TALLERES (CARPINTERÍA, AGRO-TÉCNICO/ INFORMÁTICA, LABORATORIO MÁS UN AULA COMÚN). MEJORA DE ESPACIOS EXTERIORES Y LA INFRAESTRUCTURA EXTERNA E INTERNA. SISTEMA CONSTRUCTIVO DEL TIPO TRADICIONAL.

#### **OBJETIVOS**

AMPLIAR UN 40% DE LO PREVISTO EN EL PRESENTE EJERCICIO.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	889

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACION NIVEL PRIMARIO**

OBRA 135  
**ESCUELA PRIMARIA Nº 135 - MARIANO MORENO**  
UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA ESCUELA Nº135, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE MARIANO MORENO, EN EL DEPARTAMENTO ZAPALA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A UNOS 200 METROS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. SU UBICACIÓN REPRESENTA EL CENTRO GEOGRÁFICO DE LA PROVINCIA AL PIE DE LA CORDILLERA Y A UNOS 20 KM DE LA LOCALIDAD DE ZAPALA COMO CENTRO URBANO DE IMPORTANCIA A NIVEL PROVINCIAL. LA EDIFICACIÓN DE LA ESCUELA RESPONDE A LOS PROTOTIPOS DE ESTABLECIMIENTOS UTILIZADOS POR EL PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN EN EL PLAN NACIONAL QUINQUENAL QUE SE PUSO EN MARCHA EN EL AÑO 1949. EL ESTABLECIMIENTO PRESENTA UN REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN Y SE REALIZARAN MODIFICACIONES Y UNA AMPLIACIÓN PARA LOGRAR UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LOS DOS NIVELES EXISTENTES EN LA ESCUELA QUE CONSTAN DE 532 METROS CUADRADOS. LA PROPUESTA DE LA INTERVENCIÓN RESPONDE A CUBRIR LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE JORNADA EXTENDIDA EN DICHO ESTABLECIMIENTO. LA CARGA HISTÓRICA, LA TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA Y LAS NECESIDADES DEL COLEGIO, MARCARON COMO AFRONTAR LA AMPLIACIÓN Y RE FUNCIONALIZACIÓN. EN LA PROPUESTA SE MANTUVO EL LENGUAJE DE LA ESCUELA EXISTENTE Y SE RESCATÓ LA VIVIENDA INSTITUCIONAL PARA ADAPTARLAS PARA SALAS DEL NIVEL INICIAL. ACTUALMENTE LA ESCUELA CUENTA CON UNA FORMA DE U, CON CIRCULACIÓN PERIMETRAL, LA BASE DE ESTA U SON LAS AULAS, UNA DE SUS ALAS CUENTA CON SERVICIOS Y LA OTRA CON AULAS Y ADMINISTRACIÓN. LA PROPUESTA CONSISTE EN CERRAR LA U TRANSFORMÁNDOLA EN UN CLAUSTRO, Y LOGRANDO DE ESTE MODO UN PATIO INTERNO. LA FUNCIÓN CON LA QUE EFECTIVIZARA ESE CLAUSTRO ES UN COMEDOR. LAS DIMENSIONES DEL COMEDOR EXCEDEN LAS CONSIDERADAS HABITUALMENTE PARA ESTA FUNCIÓN, AUN ASÍ SE LLEVÓ ADELANTE CON ESAS DIMENSIONES CONSIDERANDO LA RIGUROSIDAD DEL CLIMA Y ESTIMANDO QUE EL ESPACIO NO SOLO SE UTILIZARA COMO COMEDOR SINO TAMBIÉN COMO ESPACIO DE USOS MÚLTIPLES. PARA REALIZAR LA AMPLIACIÓN Y RE FUNCIONALIZACIÓN DE LA ESCUELA 135 SE REALIZARAN LAS SIGUIENTES INTERVENCIÓNES. DEMOLICIÓN Nº1: SE DEMOLERÁ TOTALMENTE LA VIVIENDA QUE ACTUALMENTE ESTÁ DESTINADA A TALLERES Y DEPÓSITO. POSTERIORMENTE SE UBICARA LA TORRE TANQUE EN ESTE SECTOR. DEMOLICIÓN Nº2: SE DEMOLERÁ TOTALMENTE LA EDIFICACIÓN DESTINADA A DEPÓSITO DE HERRAMIENTAS, TAMBIÉN SE DEBERÁ RELLENAR LA ANTIGUA CISTERNA QUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE ESTE DEPÓSITO. EN EL ESPACIO QUE LIBERARA SU DEMOLICIÓN SE ASENTARA PARTE DEL COMEDOR. DEMOLICIÓN Nº3:

SE DEMOLERÁ LA TORRE TANQUE, YA QUE SE ENCUENTRA EN EL FUTURO ESPACIO DEL COMEDOR. DEMOLICIÓN N°4: SE DEMOLERÁ LA PARRILLA, TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN EL FUTURO ESPACIO DEL COMEDOR. DEMOLICIÓN N°5: EN EL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO SE REALIZARA LA DEMOLICIÓN DE LOS BAÑOS DE LAS ACTUALES SALAS DE NIVEL INICIAL, LOS MISMOS SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO Y POSTERIORMENTE EN LA RE FUNCIONALIZACIÓN DEL MISMO ESTAS SALAS SE REUBICARAN EN LA VIVIENDA INSTITUCIONAL. EN EL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO TAMBIÉN SE REALIZARAN VARIAS DEMOLICIONES, PARA ELLO SE DEBERÁ VERIFICAR PREVIAMENTE LA ESTRUCTURA RESISTENTE Y DE SER NECESARIO SE DEBERÁN REALIZAR REFUERZOS COMPLEMENTARIOS GARANTIZANDO UNA CORRECTA ESTANQUEIDAD Y RIGIDEZ DE LA ESTRUCTURA RESISTENTE DEL EDIFICIO. EN EL EXTERIOR SE DEBERÁN DEMOLERÁN CERCOS Y MUROS PERIMETRALES. SE DEBERÁN RETIRAR ÁRBOLES QUE INVADEN LOS SITIOS DE INTERVENCIÓN, Y SE REALIZARA EL CEGADO DE POZOS ABSORBENTES DE LA ANTIGUA INSTALACIÓN SANITARIA. SE DEBERÁN RETIRAR LAS REJAS EXTERIORES DE LAS CARPINTERÍAS Y SE COLOCARAN UNAS NUEVAS EN LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS. EL TENDIDO ELÉCTRICO EXTERIOR SE RETIRARA YA QUE SE REALIZARA UNA NUEVA DISTRIBUCIÓN.

### **OBJETIVOS**

AMPLIAR UN 35% DE LO PREVISTO EN EL PRESENTE EJERCICIO

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	250

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 2  
**EDUCACION NIVEL PRIMARIO**

OBRA 206  
**ESCUELA PRIMARIA N° 206 - ANEXO JARDIN DE INFANTES -  
DOMUYO**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PREDIO DONDE SE IMPLANTA EL JARDÍN, ESTÁ UBICADO EN EL LOTE CONTIGUO A LA ESCUELA PRIMARIA Y A LA PLAZA DE LA CIUDAD, RUTA PROVINCIAL 43 S/N° LOCALIDAD DE VARVARCO - PROV. DEL NEUQUÉN.

#### **OBJETIVOS**

SE PRETENDE FINALIZAR EL 100 % DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO. SE ESTIMA UNA AMPLIACIÓN DE 125.80 M<sup>2</sup> Y SUPERFICIE CUBIERTA CON REFACCIONES DE 43.70 M<sup>2</sup>.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	125
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	43

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.

LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC. CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	3847

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
68	C.P.E.M. N°68 - Villa La Angostura	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	2.398.857
75	C.P.E.M N° 75 - Las Coloradas	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	22.896.811
93	C.P.E.M N° 93 - Ruca Choroy	Dirección Técnica - U.P.E.F.E	19.711.547
307	E.P.E.T.N°7 - Neuquén	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	14.237.333
603	Epea N°3 - San Patricio Del Chañar	Direccion Tecnica - Upefe	912.075



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>60.156.623</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>60.156.623</b>
Construcciones	60.156.623

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO**

OBRA 68

**C.P.E.M. N°68 - VILLA LA ANGOSTURA**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL CPEM N° 68 SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE VILLA LA ANGOSTURA, DEPARTAMENTO LOS LAGOS, PROVINCIA DEL NEUQUÉN. AMPLIACIÓN: CIRCULACIÓN, AULA / AULA MULTIPROPÓSITO/ BIBLIOTECA. LA CONSTRUCCIÓN SERÁ DEL TIPO TRADICIONAL.

**OBJETIVOS**

AMPLIAR UN 100% DE LO PREVISTO EN EL PRESENTE EJERCICIO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	110

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO**

OBRA 75

**C.P.E.M N° 75 - LAS COLORADAS**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA AMPLIACIÓN CONTEMPLA LA REPOSICIÓN DE LOS ESPACIOS DEMOLIDOS AGREGÁNDOSE AULAS COMUNES, AULA MULTIPROPÓSITO Y EL COMEDOR. SE PLANTEA UNA TIRA EN DOBLE CRUJÍA QUE VA DE NORESTE A SUDESTE REORDENANDO LOS ESPACIOS. JUNTO AL ACCESO PRINCIPAL SE UBICA LA ADMINISTRACIÓN Y EL GRUPO SANITARIO DADO QUE A PARTIR DE ALLÍ COMIENZA UNA SEGUNDA TIRA DE AULAS EXISTENTES HACIA EL NOROESTE. LOS ESPACIOS A CONSTRUIR SON: DOS AULAS COMUNES, UN AULA MULTIPROPÓSITO, UN GRUPO SANITARIO PARA ALUMNOS, UNA COCINA UNA DESPENSA, UN DEPÓSITO DE LIMPIEZA, CIRCULACIÓN, UN COMEDOR Y UN ACCESO AL CONTRAFRENTE DE LA ESCUELA CON SALIDA AL PATIO.LA COCINA DEBERÁ EQUIPARSE CON COCINA INDUSTRIAL, OLLA A PRESIÓN INDUSTRIAL, FREIDORA DE 32 LTS., HORNALLA DE PIE, CAMPANA, BACHA LAVA OLLAS GRANDES DE ACERO INOXIDABLE Y UNA SEGUNDA BACHA DOBLE GRANDE.LAS AULAS MULTIPROPÓSITO LLEVARÁN MESADAS DE GRANITO, BAJO MESADAS DE MELANINA, BACHAS DE ACERO INOXIDABLE Y ARMARIOS CON ESTANTES. SOBRE LA CIRCULACIÓN SE COLOCARÁN 2 TANQUES DE RESERVA Y DE ESTA MANERA SE RETIRARÁ LA TORRE DE AGUA ACTUAL.

**OBJETIVOS**

SE PRETENDE FINALIZAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	300

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO**

OBRA 93

**C.P.E.M Nº 93 - RUCA CHOROY**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL TERRENO DISPONIBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL C.P.E.M. Nº93, SE ENCUENTRA UBICADO AL SUDOESTE DE LA ESCUELA PRIMARIA Nº 58 EXISTENTE, EN UNA FRANJA RECTANGULAR CON ORIENTACIÓN NORESTE - SUDOESTE DE UNA DIMENSIÓN APROXIMADA DE 55MTS X 200 MTS, QUE LIMITA AL SUDESTE CON LA TRAZA DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 18 Y AL NOROESTE CON EL CURSO DEL RIO RUCA CHOROY.

EL EDIFICIO CUENTA CON 3 AULAS DE DIMENSIONES ESTÁNDAR (APROX. 7MX7M) A LAS QUE SE ACCEDE A TRAVÉS DE UN ESPACIO CENTRAL CONFORMADO POR LA GALERÍA Y UN ESPACIO PARA FUTURA AULA DE SIMILARES DIMENSIONES CUYOS TABIQUES NO SE MATERIALIZAN EN ESTA ETAPA., EN EL SECTOR SUDOESTE SE ENCUENTRAN: EL SECTOR DE GOBIERNO, SERVICIOS Y SALA DE MÁQUINAS.

**OBJETIVOS**

SE PRETENDE FINALIZAR LA OBRA EN EL AÑO 2019.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	750

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO**

OBRA 307

**E.P.E.T.Nº7 - NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, SE DESARROLLARÁ LA AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA E.P.E.T. Nº 7. LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN SURGE PARA PODER CONCRETAR EL TRASLADO DEFINITIVO DE LOS TALLERES QUE ACTUALMENTE FUNCIONAN EN EDIFICIOS TEMPORALES (GAMELAS), EL EDIFICIO SE HA AMPLIADO EN VARIAS ETAPAS, SIENDO ESTA PROPUESTA, LA DEFINITIVA E INTEGRAL PARA EL COMPLETAMIENTO TOTAL DE SUS NECESIDADES. LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN CONSTA DE UN TOTAL DE 2306.41M<sup>2</sup>, DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE TALLERES; COMEDOR; ESPACIOS DE GOBIERNO Y SUM DEPORTIVO; POR OTRO LADO, Y UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA TOTALIDAD DE ESPACIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO, SE PROPONE LA REFUNCIONALIZACIÓN DE 522,65 M<sup>2</sup> AULAS; DEPÓSITOS Y TALLERES. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO SERÁ DEL TIPO TRADICIONAL.

**OBJETIVOS**

AMPLIAR UN 35% DE LO PREVISTO EN EL PRESENTE EJERCICIO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	2306

PROGRAMA 534

**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN - NIVEL MEDIO Y TÉCNICO**

OBRA 603

**EPEA N°3 - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - UPEFE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA AMPLIACIÓN CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA COCINA CON SUS DEPENDENCIAS, DEPÓSITO DE COMESTIBLES Y DEPÓSITO DE LIMPIEZA, Y UN COMEDOR A CONTINUACIÍN DE LA CIRCULACIÓN NORTE DEL ESTABLECIMIENTO, Y EN EL LUGAR ACTUAL DE LA COCINA SE UBICARÁ LA SALA DE DOCENTES, ABARCANDO UNA SUPERFICIE CUBIERTA A CONSTRUIR Y REMODELAR DE 381 M2.

**OBJETIVOS**

EJECUTAR EL 100% DE LA OBRA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	381

PROGRAMA 534  
**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

PROYECTO 10  
**ACCIONES DE SOPORTE - PROGRAMAS EDUCATIVOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DESDE EL TRABAJO CON ESTA LÍNEA SE PROPONE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL QUE MEJORA LAS CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA Y GESTIÓN DE EQUIPOS DE SUPERVISORES Y DIRECTORES.

SE FINANCIARAN TODAS LAS EROGACIONES ADICIONALES INHERENTES AL PROGRAMA QUE SERÁN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO Y CONTRIBUIR AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS.

**OBJETIVOS**

EJECUTAR OBRAS DE REHABILITACIÓN MENORES Y ADECUACIÓN DE LOS EDIFICIOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE AULAS Y REPARACIONES, INCLUYENDO LA PROVISIÓN DEL MOBILIARIO Y DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.

CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES, ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, Y LOS GASTOS NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA TECNICO/FINANCIERA	PROYECTO ASISTIDO	60

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>18.993.756</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>18.993.756</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	12.803.863
Otros Servicios	6.189.893



PROGRAMA 536

**PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PIIE EL PROGRAMA INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ORIENTADO A ATENDER ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS MARGINALES DE NIVEL EGB 1-2, DONDE ASISTEN NIÑOS DE LOS SECTORES SOCIALES MÁS DESPROTEGIDOS.

DESDE EL TRABAJO CON ESTA LÍNEA NOS PROPONEMOS EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL QUE MEJORA LAS CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA Y GESTIÓN DE EQUIPOS DE SUPERVISORES Y DIRECTORES.

**OBJETIVOS**

EJECUTAR OBRAS DE REHABILITACIÓN MENORES Y ADECUACIÓN DE LOS EDIFICIOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE AULAS Y REPARACIONES, INCLUYENDO LA PROVISIÓN DEL MOBILIARIO Y DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	1368

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Educación Nivel Inicial	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	5.983.738
PRY 2	Educación Nivel Primario	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	8.389.511
<b>TOTAL</b>			<b>14.373.249</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.373.249</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>14.373.249</b>
Construcciones	14.373.249

PROGRAMA 536

**PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA**

PROYECTO 1

**EDUCACIÓN NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER LA MATRÍCULA DE ALUMNOS DE NIVEL INICIAL, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.- LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN, ETC., CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	1108

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
67	Jardín Maternal - Villa La Angostura	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	2.859.144
68	Jardín Maternal - Villa Pehuena	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	3.124.594

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.983.738</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>5.983.738</b>
Construcciones	5.983.738

PROGRAMA 536

**PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA**

PROYECTO 1

**EDUCACIÓN NIVEL INICIAL**

OBRA 67

**JARDÍN MATERNAL - VILLA LA ANGOSTURA**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SOBRE UN TERRENO TIPO DE 20M X55M (1.100M<sup>2</sup>) SE UBICA EL PROTOTIPO DE JARDÍN MATERNAL DE 4 SALAS, A CONSTRUIR, DESARROLLADO EN PLANTA BAJA DE 554.60 M<sup>2</sup> DE SUPERFICIE CUBIERTA. EL PROYECTO ESTÁ ORGANIZADO EN DE 2 PARTES: NAVE PRINCIPAL DE MODULACIÓN LONGITUDINAL DE 7.15M, QUE ALBERGA AULAS/SUM Y CIRCULACIONES, CON LA CUBIERTA DE CHAPA INCLINADA Y UNA L DE APOYOS AL ESPACIO ANTERIOR, QUE ALBERGA OFICINAS, DEPÓSITOS Y ÁREAS DE SERVICIOS, PENSADO CON UNA ESTRUCTURA TRADICIONAL DE CUBIERTAS PLANAS. PREVIO AL INICIO DE LA OBRA SE RECOMIENDA PARA LA PREPARACIÓN DEL TERRENO, LOS DESMONTES O RELLENOS NECESARIOS, Y PRESERVACIÓN DE ARBOLEDA IMPORTANTE. SE IMPERMEABILIZARA EL TERRENO CON UN FILM DE POLIETILENO DE 200 MICRONES, SOBRE ESTA UNA CAPA DE HORMIGÓN DE LIMPIEZA CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 7 CM Y LUEGO SE EJECUTARÁN PLATEAS Y VIGAS DE FUNDACIÓN. RESPECTO A LAS INSTALACIONES, SE TENDRÁ QUE ELEGIR LA QUE CORRESPONDA A LOS SERVICIOS QUE SE DISPONGAN. SE PREVÉN 3 OPCIONES PARA CALEFACCIÓN Y GAS: 1) CON GAS NATURAL O ZEPELÍN: ANAFE Y HORNO A GAS, TERMOTANQUE 80LTS A GAS, TERMOTANQUE 55LTS ELÉCTRICO, CALEFACCIÓN CENTRAL A GAS Y/O CALEFACTORES; 2) SIN GAS: ANAFE Y HORNO ELÉCTRICO, TERMOTANQUES ELÉCTRICO, CALEFACCIÓN POR SPLITS; O 3) CON GAS ENVASADO: ANAFE Y HORNO A GAS, TERMOTANQUE 80LTS A GAS, TERMOTANQUE 55LTS ELÉCTRICO, CALEFACCIÓN POR SPLITS. EL DESAGÜE PLUVIAL SERÁ RESUELTO CON GÁRGOLAS EN CUBIERTAS PLANAS, BOCAS DE DESAGÜE ABIERTAS Y REJILLAS DE PISO. TANTO LA CUBIERTA INCLINADA CON LIBRE ESCURRIMIENTO COMO ALFEIZARES, DEBERÁN TENER EN CUENTA LA INCORPORACIÓN DE PIEZAS DE ZINGUERÍA Y GOTERONES. EL AGUA CALIENTE LLEGARÁ A TODOS LOS ARTEFACTOS, EXCEPTO A LAS PILETAS QUE USEN LOS NIÑOS.

**OBJETIVOS**

COMPLETAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	554

PROGRAMA 536

**PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA**

PROYECTO 1

**EDUCACIÓN NIVEL INICIAL**

OBRA 68

**JARDÍN MATERNAL - VILLA PEHUENIA**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SOBRE UN TERRENO TIPO DE 20M X55M (1.100M<sup>2</sup>) SE UBICA EL PROTOTIPO DE JARDÍN MATERNAL DE 4 SALAS, A CONSTRUIR, DESARROLLADO EN PLANTA BAJA DE 554.60 M2 DE SUPERFICIE CUBIERTA. EL PROYECTO ESTÁ ORGANIZADO EN DE 2 PARTES: NAVE PRINCIPAL DE MODULACIÓN LONGITUDINAL DE 7.15M, QUE ALBERGA AULAS/SUM Y CIRCULACIONES, CON LA CUBIERTA DE CHAPA INCLINADA Y UNA L DE APOYOS AL ESPACIO ANTERIOR, QUE ALBERGA OFICINAS, DEPÓSITOS Y ÁREAS DE SERVICIOS, PENSADO CON UNA ESTRUCTURA TRADICIONAL DE CUBIERTAS PLANAS. PREVIO AL INICIO DE LA OBRA SE RECOMIENDA PARA LA PREPARACIÓN DEL TERRENO, LOS DESMONTES O RELLENOS NECESARIOS, Y PRESERVACIÓN DE ARBOLEDA IMPORTANTE. SE IMPERMEABILIZARA EL TERRENO CON UN FILM DE POLIETILENO DE 200 MICRONES, SOBRE ESTA UNA CAPA DE HORMIGÓN DE LIMPIEZA CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 7 CM Y LUEGO SE EJECUTARÁN PLATEAS Y VIGAS DE FUNDACIÓN. RESPECTO A LAS INSTALACIONES, SE TENDRÁ QUE ELEGIR LA QUE CORRESPONDA A LOS SERVICIOS QUE SE DISPONGAN. SE PREVÉN 3 OPCIONES PARA CALEFACCIÓN Y GAS: 1) CON GAS NATURAL O ZEPELÍN: ANAFE Y HORNO A GAS, TERMOTANQUE 80LTS A GAS, TERMOTANQUE 55LTS ELÉCTRICO, CALEFACCIÓN CENTRAL A GAS Y/O CALEFACTORES; 2) SIN GAS: ANAFE Y HORNO ELÉCTRICO, TERMOTANQUES ELÉCTRICO, CALEFACCIÓN POR SPLITS; O 3) CON GAS ENVASADO: ANAFE Y HORNO A GAS, TERMOTANQUE 80LTS A GAS, TERMOTANQUE 55LTS ELÉCTRICO, CALEFACCIÓN POR SPLITS. EL DESAGÜE PLUVIAL SERÁ RESUELTO CON GÁRGOLAS EN CUBIERTAS PLANAS, BOCAS DE DESAGÜE ABIERTAS Y REJILLAS DE PISO. TANTO LA CUBIERTA INCLINADA CON LIBRE ESCURRIMIENTO COMO ALFEIZARES, DEBERÁN TENER EN CUENTA LA INCORPORACIÓN DE PIEZAS DE ZINGUERÍA Y GOTERONES. EL AGUA CALIENTE LLEGARÁ A TODOS LOS ARTEFACTOS, EXCEPTO A LAS PILETAS QUE USEN LOS NIÑOS.

**OBJETIVOS**

COMPLETAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	554

PROGRAMA 536

**PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO. LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC.CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	260

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
252	Escuela Primaria Nº 252 - Paimún	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	6.838.205
314	Escuela Primaria Nº 314 - Rincon De Los Sauces	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	1.551.306

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.389.511</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>8.389.511</b>
Construcciones	8.389.511



PROGRAMA 536  
**PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA**

PROYECTO 2  
**EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO**

OBRA 252  
**ESCUELA PRIMARIA Nº 252 - PAIMÚN**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL EDIFICIO SE DESARROLLA EN UN SOLO NIVEL, SE IMPLANTA EN LA COTA MÁS ALTA DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE ESTÁN UBICADAS LAS CONSTRUCCIONES A REEMPLAZAR. EL ACCESO PRINCIPAL DE LA ESCUELA SE DESARROLLA AL SUR JUNTO CON EL ÁREA ADMINISTRATIVA, APOYO Y DEPENDENCIAS, Y HACIA EL NORTE LAS AULAS Y EL SUM. AL FRENTE NORTE DE ÉSTA EXISTE UNA VERTIENTE DE AGUA DE DESHIELO, LA CUAL NO SE PRESENTA COMO AMENAZA AL NUEVO EDIFICIO PERO SE RECOMIENDA QUE SE MANTENGA SU EXISTENCIA TAL CUAL ES. LA VIVIENDA SE IMPLANTA HACIA EL NOROESTE DEL TERRENO, ENTRE LA ESCUELA Y EL MONTE DE ÁRBOLES. Y VINCULADAS LAS DOS CONSTRUCCIONES POR MEDIO DE UN SENDERO RELACIONAN LA VIVIENDA DEL AUXILIAR DE SERVICIO CON LAS ÁREAS DE APOYO DE LA ESCUELA. SE REUBICAN EN EL PREDIO LA ANTENA DE COMUNICACIÓN, LOS PANELES SOLARES, EL ZEPPELÍN DE GAS Y EL INVERNADERO.

**OBJETIVOS**

COMPLETAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	180

PROGRAMA 536

**PIIE- PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA**

PROYECTO 2

**EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO**

OBRA 314

**ESCUELA PRIMARIA N° 314 - RINCON DE LOS SAUCES**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES SE CONSTRUIRÁ UNA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MEDIANTE EL PROGRAMA PLAN DE OBRAS PARA EL ADECUADO E INTEGRO FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA. LA SUPERFICIE A AMPLIAR CUENTA CON 640,01 M<sup>2</sup> CUBIERTOS Y 26,37 M<sup>2</sup> SEMICUBIERTOS. EL EDIFICIO SE LOCALIZARÁ EN UN TERRENO DE 6468,00M<sup>2</sup>.

LOS ESPACIOS EXTERIORES PROPUESTOS POR EL PROGRAMA SE RESUMEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE:

- VEREDA PERIMETRAL.
- PLAZA DE ACCESO.
- PATIO
- EXPANSIÓN EXTERIOR

**OBJETIVOS**

COMPLETAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	80

PROGRAMA 539

## INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

UNIDAD EJECUTORA

### UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL INET ES EL ORGANISMO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN QUE TIENE A SU CARGO LA COORDINACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELATIVAS A LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN LOS NIVELES SECUNDARIO TÉCNICO, SUPERIOR TÉCNICO Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL. DE MANERA CONCERTADA Y CONCURRENTENTE CON LAS PROVINCIAS Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, PROMUEVE LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, ADECUANDO LA OFERTA EDUCATIVA A LAS NECESIDADES PRODUCTIVAS Y TERRITORIALES. CUENTA CON DOS ÁMBITOS PERMANENTES DE CONSULTA Y ACUERDO, CON QUIENES ELABORA LAS PROPUESTAS A SER PRESENTADAS ANTE EL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN PARA SU APROBACIÓN: COMISIÓN FEDERAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN TRABAJO Y PRODUCCIÓN. DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES SE ENCUENTRAN LAS DE: COORDINAR Y PROMOVER PROGRAMAS NACIONALES Y FEDERALES ORIENTADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, TÉCNICA Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTICULADOS CON LOS DISTINTOS NIVELES Y CICLOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL; IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN ENTRE DISTINTAS ENTIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS - GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES-, QUE PERMITAN EL CONSENSO EN TORNO A LAS POLÍTICAS, LOS LINEAMIENTOS Y EL DESARROLLO DE LAS OFERTAS EDUCATIVAS; Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES DESTINADAS A VINCULAR Y ARTICULAR LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN.

#### OBJETIVOS

EN EL MARCO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO, CIENTÍFICO, DE CALIFICACIÓN, DE PRODUCTIVIDAD Y DE EMPLEO, SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SON: FORTALECER LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, FACILITANDO EL PROCESO DE LA INCORPORACIÓN DE LA JUVENTUD AL MUNDO DEL TRABAJO Y LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS ADULTOS A LO LARGO DE SU VIDA ACTIVA; DESARROLLAR UN SISTEMA INTEGRADO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL QUE ARTICULE ENTRE SÍ LOS NIVELES DE EDUCACIÓN MEDIA/POLIMODAL Y SUPERIOR Y ÉSTOS CON LAS DIVERSAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EXTRAESCOLARES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO; ROBUSTECER LA IDENTIDAD PROPIA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, SIGNIFICAR SU CARÁCTER ESTRATÉGICO EN TÉRMINOS DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO, VALORAR SU ESTATUS SOCIAL Y EDUCATIVO, ACTUALIZAR SUS MODELOS INSTITUCIONALES Y SUS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN; FACILITAR AL ESTUDIANTE O TRABAJADOR LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS, TANTO DE NIVEL MEDIO/POLIMODAL O SUPERIOR COMO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN CUALQUIER REGIÓN DEL PAÍS.

#### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	300
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	265

## DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 4	Educación Nivel Medio Y Técnico	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	17.989.371
<b>TOTAL</b>			<b>17.989.371</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>17.989.371</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>17.989.371</b>
Construcciones	17.989.371

PROGRAMA 539

**INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.

LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC. CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	300
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	265

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
313	E.P.E.T. Nº 13 - Chos Malal	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	2.896.677
314	E.P.E.T. Nº 12 - San Martin De Los Andes	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	1.714.095
318	E.P.E.T. Nº 18 - Senillosa	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	3.588.664
322	E.P.E.T. Nº 22 - Centenario	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	9.789.935

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>17.989.371</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>17.989.371</b>
Construcciones	17.989.371

PROGRAMA 539

**INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO**

OBRA 313

**E.P.E.T. Nº 13 - CHOS MALAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL SE CONSTRUIRÁ UNA AMPLIACIÓN PARA EL EDIFICIO DE LA E.P.E.T. Nº13, CONSISTENTE EN UN SUM Y DEPENDENCIAS, PARA PRÁCTICAS DEPORTIVAS. DICHO ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES 4 DE AGOSTO Y AVENIDA CENTENARIO Y CUENTA CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 1.914,00M2, APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDO EN AULAS, TALLERES, SERVICIOS, APOYO ADMINISTRATIVO Y SUM DE DIMENSIONES REDUCIDAS APTO PARA EL USO COMO COMEDOR. RESPECTO A LA MATERIALIZACIÓN, SE OBSERVAN TECHOS DE CUBIERTA DE CHAPA ACANALADA COLOR NATURAL. LA MAMPOSTERÍA REVOCADA COLOR BLANCO, CON ZÓCALO PINTADO COLOR GRIS. LA CARPINTERÍA ES DE CHAPA PINTADA COLOR AZUL. EN ALGÚN CASO SE OBSERVA LA EXISTENCIA DE REJAS METÁLICAS. LA AMPLIACIÓN PROYECTADA CUENTA CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA DE 715,23 M2, Y EL PROGRAMA DE NECESIDADES CONSTA DE: S.U.M. (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES), COCINA, SANITARIOS PARA ALUMNOS, DUCHAS Y VESTUARIOS, SANITARIOS PARA DISCAPACITADOS, UNA SALA DE MÁQUINAS. PARA DESARROLLAR EL PROYECTO SE APROVECHARÁ LA SUPERFICIE DEL PLAYÓN EXISTENTE PARA CONSTRUIR ALLÍ EL NUEVO EDIFICIO.

**OBJETIVOS**

AMPLIAR EL 100% PREVISTO DE LA ESCUELA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	50



PROGRAMA 539

**INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO**

OBRA 314

**E.P.E.T. Nº 12 - SAN MARTIN DE LOS ANDES**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA E.P.E.T. Nº 12, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE LOS ANDES, EN EL DEPARTAMENTO LACAR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. EN EL SECTOR EN DONDE SE REALIZARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TALLERES, ES LA ACTUAL UBICACIÓN, LOS MISMOS SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO DE NO HABITABILIDAD, DEBIDO A LAS CARENCIAS DEL EDIFICIO Y LA FALTA DE MANTENIMIENTO DEL MISMO. POR TAL MOTIVO SE REALIZARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS TALLERES, EN EL MISMO LUGAR FÍSICO QUE LOS ACTUALES. EL OBJETIVO DE LA PROPUESTA CONSISTE LOGRAR OFRECER UN EDIFICIO QUE RESPONDA A LA PROPUESTA PEDAGÓGICA CON LA QUE CUENTA LA EPET 12, GENERANDO DE ESTE MODO UN BLOQUE DONDE SE UBICARAN LOS TALLERES CON SUS SANITARIOS. ESTE BLOQUE CUENTA CON DOS NIVELES, LOS MISMOS ESTÁN CONECTADOS POR LA ESCALERA, FUE NECESARIO OPTAR POR ESTA DECISIÓN PROYECTUAL DEBIDO A QUE EL RESTO DEL TERRENO SE HAYA TOTALMENTE CONSOLIDADO. QUEDANDO SOLO COMO ESPACIO LIBRE DE EDIFICACIÓN, EL RESULTANTE DE LA DEMOLICIÓN DE LOS TALLERES EXISTENTES. LOS ESPACIOS A CREAR SON LOS SIGUIENTES TOTALIZANDO 630 METROS CUADRADOS: EN PLANTA BAJA UN TALLER DE ALBAÑILERÍA, UN TALLER DE MECÁNICA CB Y CS UN TALLER DE CARPINTERÍA, UNA COCINA, UN DEPÓSITO, UN KIOSCO, UN SANITARIO DE HOMBRES, UN SANITARIO DE DISCAPACITADOS, UN SANITARIO DE MUJERES, UN TALLER DE SOLDADURA CS; EN LA PLANTA ALTA SE PROYECTA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TALLER DE SOLDADURA CB, UN TALLER DE TECNO CHAPA, UN TALLER DE TECNO-PERFILES, UN TALLER DE ELECTRICIDAD, UN TALLER DE TECNOLOGÍA APLICADA Y ELECTRICIDAD, UN TALLER DE TECNO-MADERA; Y EN EL ENTREPISO, UNA SALA DE MAQUINAS.

**OBJETIVOS**

CONTINUAR Y COMPLETAR CON EL 100% DEL REACONDICIONAMIENTO DE LA EPET DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	65

PROGRAMA 539

**INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO**

OBRA 318

**E.P.E.T. Nº 18 - SENILLOSA**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL EDIFICIO DE LA E.P.ET. Nº18 ESTÁ UBICADO ENTRE LAS CALLES GREGORIO ÁLVAREZ Y SANTA FE DE LA CIUDAD DE SENILLOSA, NEUQUÉN. DICHO EDIFICIO POSEE UNA SUPERFICIE CUBIERTA ACTUAL DE 3.000,00M2 Y SUPERFICIE SEMICUBIERTA DE 175,00M2, APROXIMADAMENTE. LA OBRA NUEVA RESPONDE A LAS NECESIDADES DE MÁS ESPACIO ÁULICO Y DE TALLERES. SE PLANTEA LA CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y CIRCULACIÓN, A CONTINUACIÓN DEL ALA ÁULICA. ASIMISMO Y VINCULADA AL ÁREA DE TALLERES, SE DESARROLLARÁ UNA NAVE TALLER CON DEPENDENCIAS, QUE RESPONDE AL SIGUIENTE PROGRAMA: TALLER DE MECÁNICA 4TO Y 5TO AÑO, TALLER DE ELECTROMECAÁNICA 4TO Y 5TO AÑO, CANTINA, BAÑO DE DOCENTES, SANITARIOS DE MUJERES Y VARONES, SALA DE MÁQUINAS, ÁREA DE CIRCULACIÓN.LA ESTRUCTURA TIENE EL MISMO CONCEPTO QUE EL CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO EXISTENTE, SIENDO LAS AULAS, LA CONTINUIDAD DEL ALA ÁULICA CONSTRUIDA. EN EL CASO DE LA NAVE TALLER Y DEPENDENCIAS, ÉSTA SE VINCULA AL ÁREA DE TALLERES EXISTENTE MEDIANTE UNA CIRCULACIÓN. EN AMBOS CASOS SE ESTABLECE LA CORRESPONDIENTE JUNTA DE DILATACIÓN. LA FUNDACIÓN SERÁ DE HºAº Y SE ADOPTARÁ LA CORRESPONDIENTE SEGÚN CÁLCULO, AL IGUAL QUE PARA LAS COLUMNAS Y VIGAS. SE PREVÉ LA UTILIZACIÓN DE PILOTAJE. LA CUBIERTA SERÁ DE CHAPA TRAPEZOIDAL, COLOR NATURAL, IDEM EXISTENTE, CON SU RESPECTIVAS BABETAS Y AISLACIONES TÉRMICAS Y ACÚSTICAS.LA MAMPOSTERÍA SERÁ DE LADRILLO DE MÁQUINA CERÁMICO HUECO APTO PARA DEJAR A LA VISTA, INTERIOR EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO HUECO.

**OBJETIVOS**

ALCANZAR EL 100% DE LA OBRA EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	150

PROGRAMA 539

**INET - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

PROYECTO 4

**EDUCACIÓN NIVEL MEDIO Y TÉCNICO**

OBRA 322

**E.P.E.T. N° 22 - CENTENARIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PARA LA EPET N°20 SE UBICA EN LA CIUDAD DE CENTENARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CONFLUENCIA . CONSISTIRÁ EN LA CONSTRUCCIÓN DE 4452,40 M2 DE SUPERFICIE CUBIERTA. LA SUPERFICIE DE TERRENO ES DE 12,784,00 M2, CONTARÁ CON UN PLAYÓN DE UNA SUPERFICIE DE 835,85 M2 Y CON PATIOS INTERNOS DE 490,48 M2.

**OBJETIVOS**

SE PRETENDE FINALIZAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO EN CONSTRUCCION	300

PROGRAMA 544

## PROMER II - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS RURALES

UNIDAD EJECUTORA  
UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES EDUCATIVOS

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL SEGUNDO PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL TIENE COMO OBJETIVO DE DESARROLLO APOYAR LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO NACIONAL CON EL PROPÓSITO DE REDUCIR LAS TASAS DE REPITENCIA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA, Y AUMENTAR LA INSCRIPCIÓN Y LA TERMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS ZONAS RURALES DE ARGENTINA. TENDRÁ ALCANCE UNIVERSAL EN EL ÁMBITO RURAL, AUNQUE PARA ALCANZAR EL PROPÓSITO DE DISEÑAR RESPUESTAS SITUADAS LA MODALIDAD RURAL DESARROLLARÁ CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN QUE POSIBILITEN DAR MAYOR APOYO A LAS ESCUELAS QUE MÁS LO NECESITAN POR SUS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES Y LOS DESAFÍOS DE LOS NIVELES. EN PRIMER LUGAR SE CONSIDERARÁN LAS ESCUELAS LOCALIZADAS EN ZONAS MÁS DISPERSAS Y DE MAYOR AISLAMIENTO. LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARTICULARES Y CARACTERÍSTICAS DE ESAS INSTITUCIONES A PARTIR DE LA EXPERIENCIA Y LOS INSTRUMENTOS DESARROLLADOS PREVIAMENTE Y CONTEMPLADOS POR EL PROMER I, PERMITE ACTUALMENTE DIFERENCIAR ACCIONES TENDIENTES AL LOGRO DE LOS MISMOS PROPÓSITOS. DE MANERA PROGRESIVA SE LLEGARÁ AL TOTAL DE AGRUPAMIENTOS ALCANZANDO INCLUSIVE A LOS MÁS PRÓXIMOS A LOS ESPACIOS URBANOS. SE DESARROLLARÁN ACCIONES EN TODOS LOS NIVELES Y BENEFICIARÁ A LOS NIÑOS EN LA ENSEÑANZA PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, QUE OSCILAN ENTRE LOS 4 Y 17 AÑOS DE EDAD.

### OBJETIVOS

CONTEMPLAR LAS CONDICIONES DE ACCESO AL SECUNDARIO DE TODOS LOS ALUMNOS Y ALUMNAS, LOGRANDO LA ASISTENCIA TOTAL AL NI Y FORTALECIENDO LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE EN LA PRIMARIA.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	50

### DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 3	Educación Nivel Secundario	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	2.746.245
<b>TOTAL</b>			<b>2.746.245</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.746.245</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.746.245</b>
Construcciones	2.746.245

PROGRAMA 544

**PROMER II - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS  
RURALES**

PROYECTO 3

**EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ELABORADO A PARTIR DE LA NECESIDAD DE ABSORBER ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, CUYA EJECUCIÓN ES NECESARIA PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DEL CICLO LECTIVO.

LOS PROGRAMAS DE NECESIDADES DEFINIDOS EN TODOS LOS CASOS, SE CORRESPONDEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS, RESULTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR PARTICULARIZADA EN LOS ASPECTOS CURRICULARES E INSTITUCIONALES.

**OBJETIVOS**

PROVEER DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EDUCATIVA APTA EN FUNCIÓN DE LA PRIORIZACIÓN SECTORIAL SOLICITADA, BASADA EN PARÁMETROS OBJETIVOS DE MATRICULA, ÁREA DE INFLUENCIA, ESTADO DEL EDIFICIO, LOCALIZACIÓN ETC. CREANDO LAS CONDICIONES QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES EDILICIAS PARA EL DESARROLLO PEDAGÓGICO A NIVEL SECUNDARIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	50

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
81	C.P.E.M. Nº 81 - Barrancas	Unidad Coordinadora De Programas Nacionales Educativos	2.746.245

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.746.245</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.746.245</b>
Construcciones	2.746.245

PROGRAMA 544

**PROMER II - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESCUELAS  
RURALES**

PROYECTO 3

**EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO**

OBRA 81

**C.P.E.M. Nº 81 - BARRANCAS**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS NACIONALES  
EDUCATIVOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL COLEGIO SECUNDARIO C.P.E.M. Nº 81, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS EN EL DEPARTAMENTO PEHUENCHES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, LÍMITE CON LA PROVINCIA DE MENDOZA. PARA LLEGAR A DICHA LOCALIDAD SE DEBEN RECORRER MÁS DE 500 KM. APROXIMADAMENTE DESDE NEUQUÉN. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE SU UBICACIÓN REPRESENTA UNO DE LOS PUNTOS MÁS LEJANOS A LA CAPITAL DE LA PROVINCIA Y POR LO TANTO UN INCONVENIENTE A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE REALIZAR UNA OBRA. SI BIEN SU ACCESIBILIDAD ES SIMPLE MEDIANTE ASFALTO A TRAVÉS DE LA RUTA NACIONAL Nº 40, LA DISTANCIAS A CUBRIR SON GRANDES. BARRANCAS ES UNA LOCALIDAD MUY PEQUEÑA CON UN EJIDO URBANO DE APENAS UNAS 20 MANZANAS MUY POCO CONSOLIDADAS, DE POCA POBLACIÓN Y POCOS COMERCIOS. REALIZAR UNA OBRA DE ENVERGADURA EN BARRANCAS IMPLICA UNA LOGÍSTICA DE RELEVANCIA DADO QUE TODOS LOS MATERIALES Y EL PERSONAL SE DEBERÁN TRASLADAR DESDE NEUQUÉN CAPITAL. ACTUALMENTE LA ESCUELA FUNCIONA EN UNA EDIFICACIÓN PRESTADA POR EL MUNICIPIO EN DONDE SU CONSTRUCCIÓN NO RESPONDE A LAS NECESIDADES DE UN COLEGIO SECUNDARIO. POR OTRA PARTE ADEMÁS DE LAS CARENCIAS CONSTRUCTIVAS DEL EDIFICIO Y LA FALTA DE MANTENIMIENTO SE ADICIONAN LOS RECLAMOS DEL MUNICIPIO POR RECUPERAR ESTOS ESPACIOS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y ALBERGAR A SU PERSONAL. POR ESTE MOTIVO SE LE OTORGÓ AL C.P.E.M. Nº 81 UN TERRENO FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR SU NUEVO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. EL TERRENO SE ENCUENTRA EN LA ESQUINA ENTRE LA AVENIDA BELGRANO Y LA AVENIDA FCO. MATURANO, DICHO PREDIO ESTÁ COMPUESTO POR DOS LOTES QUE EN SU TOTALIDAD SUMAN 50.00 X 50.00 METROS. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EL RELIEVE DEL TERRENO PRESENTA UN DESNIVEL DE APROXIMADAMENTE -3.00 METROS DE ALTURA CONSIDERADAS DESDE EL CORDÓN DE LA AVENIDA FCO. MATURANO Y EL EJE DIVISORIO DE LOTES CON ORIENTACIÓN NORESTE.

**OBJETIVOS**

CONSTRUIR EL 100% DEL TOTAL PREVISTO PARA FINALIZAR LA ESCUELA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	50



PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SISTEMA DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y ADECUACIONES EDILICIAS EN INSTALACIONES DEL EPEN EN TODA LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR CONFIABILIDAD DE SERVICIO DE TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	5500
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	21000
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	30

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 2	Obras Transmisión Y Distribución Troncal	Dirección Técnica - U.P.E.F.E	137.512.906
PRY 3	Obras Varias Distribucion	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	12.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>149.512.906</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>149.512.906</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>149.512.906</b>
Construcciones	149.512.906

PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 2

**OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REALIZACIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR CONFIABILIDAD AL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN TRONCAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	4500
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	21000
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	30

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
38	Alimentador Ne1 - Linea De Mt 13,2 Kv - Tramo Nueva Esperanza-Rotonda Pluspetrol	Dirección Técnica - U.P.E.F.E	24.653.586
39	Ampliacion Capacidad - Nueva Linea 33kv Y Set 10 Mva 33/13,2 Kv - Senillosa	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	109.859.320
40	Electrificación Rural Zona Sur - Junin De Los Andes Y Piedra Del Aguila	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	1.000.000
41	Electrificación - Cierre Anillo Norte	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	1.000.000
42	Abastecimiento Electrico Alumine-Villa Pehuenia	Dirección Técnica - U.P.E.F.E.	1.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>137.512.906</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>137.512.906</b>
Construcciones	137.512.906

PROGRAMA 664  
**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 2  
**OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL**

OBRA 38  
**ALIMENTADOR NE1 - LINEA DE MT 13,2 KV - TRAMO NUEVA  
ESPERANZA-ROTONDA PLUSPETROL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE 13,2 KV PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL LOTE Z1 DEL PARQUE INDUSTRIAL, ALIMENTANDO LOS EMPRENDIMIENTOS DEL ÁREA. LA TRAZA TIENE SU INICIO EN PROXIMIDADES DE LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA NUEVA ESPERANZA Y FINALIZA EN LA ROTONDA UBICADA EN ACCESO A LA EMPRESA PLUSPETROL Y "BAJADA DE MAIDA". EN TODO EL RECORRIDO LA LÍNEA ESTA UBICADA EN LA VEREDA NORTE DE LA CALLE CONQUISTADORES DEL DESIERTO Y SE PROLONGARÁ LUEGO POR LA VEREDA NORTE DE LA COLECTORA DE LA RUTA Nº 22 (NUEVA TRAZA).

**OBJETIVOS**

LA PRESENTE OBRA TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA RED DE MEDIA TENSIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU POSTERIOR PUESTA EN SERVICIO, FINALIZANDO DENTRO DEL EJERCICIO ACTUAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	4500

PROGRAMA 664  
**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 2  
**OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL**

OBRA 39  
**AMPLIACION CAPACIDAD - NUEVA LINEA 33KV Y SET 10 MVA  
33/13,2 KV - SENILLOSA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LINEA SIMPLE TERNA EN 33KV, QUE TENDRÁ COMO FINALIDAD ALIMENTAR LA FUTURA SET SENILLOSA DEDE LA ET ARROYITO DISTANTE A 21KM DE LA MISMA.

**OBJETIVOS**

EJECUTAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
TENDIDO DE LÍNEAS	METRO DE LÍNEA DE MEDIA TENSION (33 KV)	21000

PROGRAMA 664  
**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 2  
**OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL**

OBRA 40  
**ELECTRIFICACIÓN RURAL ZONA SUR - JUNIN DE LOS ANDES Y  
PIEDRA DEL AGUILA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL ZONA SUR BUSCA CONTRIBUIR A AUMENTAR EL DESARROLLO SOCIO-PRODUCTIVOS DE LAS ÁREAS RURALES; A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS EXISTENTES, BAJO UN ESQUEMA DE SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIAL.

ZONA 1- JUNÍN DE LOS ANDES-ETAPA A:

ZONA DE INFLUENCIA: JUNÍN DE LOS ANDES, LAGO HUECHULAFQUEN, PILO LIL Y PAMPA TROMPUL

ALCANCE: 178,12 KM. DE LÍNEAS AÉREAS, DE LAS CUALES 155,64 KM. SON DE MT Y 22,48 KM DE LBT, JUNTO CON 1 ESTACIÓN TRANSFORMADORA.

BENEFICIARIOS: LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS DE ESTE PROYECTO SON 113 USUARIOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y MÁS 4.578 POBLADORES ACTUALES DEL ÁREA COMO BENEFICIARIA INDIRECTA.

ZONA 2- JUNÍN DE LOS ANDES-ETAPA B:

ZONA DE INFLUENCIA: JUNÍN DE LOS ANDES, SAN IGNACIO, EL SALITRAL, LAS COLORADAS Y CATAN LIL

ALCANCE: 219,14 KM. DE LÍNEAS AÉREAS, DE LAS CUALES 183,5 KM. SON DE MT Y 35,64 KM DE LBT, JUNTO CON 1 ESTACIÓN TRANSFORMADORA.

BENEFICIARIOS: BENEFICIARIOS DIRECTOS DE ESTE PROYECTO SON 454 USUARIOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SUS FAMILIAS, DE LOS CUALES SE ENCUENTRA INCLUIDA 3 ESCUELAS, 2 PUESTOS SANITARIOS, 1 IGLESIA Y 1 SANTUARIO.

ZONA 3- PIEDRA DEL ÁGUILA-SANTO TOMAS:

ZONA DE INFLUENCIA: PIEDRA DEL ÁGUILA, SANTO TOMAS

ALCANCE: 241,14 KM. DE LÍNEAS AÉREAS, DE LAS CUALES 217,77 KM. SON DE MT Y 23,37 KM DE LBT, JUNTO CON 93 SET.

LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS DE ESTE PROYECTO SON 162 USUARIOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SUS FAMILIAS (648 PERSONAS EN TOTAL). ASIMISMO SE CONECTARÁN A LA RED 3 ESCUELAS, 1 PUESTO SANITARIO, 1 CENTRO COMUNITARIO, UN CAMPING UTILIZADO POR POBLACIÓN ORIGINARIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TURISMO RURAL, ASÍ COMO NUMEROSOS ESPACIOS PÚBLICOS.

## **OBJETIVOS**

DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED, A LAS ZONAS RURALES DEL ÁREA DEL PROYECTO, LOGRANDO QUE SU USO CONTRIBUYA A INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS Y A LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	10



PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 2

**OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL**

OBRA 41

**ELECTRIFICACIÓN - CIERRE ANILLO NORTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SUMADO A LAS OBRAS ELECTRIFICACIÓN RURAL SUR, SE REALIZARAN DOS OBRAS IMPORTANTÍSIMAS QUE LE DARÁN ESTABILIDAD AL SISTEMA ELÉCTRICO PROVINCIAL BENEFICIANDO A MÁS DE 50 MIL USUARIOS, ENTRE ESTAS DOS IMPORTANTÍSIMAS OBRAS SE ENCUENTRA LA ELECTRIFICACIÓN - CIERRE ANILLO NORTE, QUE ABARCA LAS ZONAS OESTE Y NORTE-DEPARTAMENTOS ÑORQUIN, CHOS MALAL, PICUNCHES. SE REALIZARÁN 260KM DE LÍNEAS ELÉCTRICAS AÉREAS CON SUS RESPECTIVAS ESTACIONES TRANSFORMADORAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS ZONAS OESTE Y NORTE, DEPARTAMENTOS DE ÑORQUIN-CHOS MALAL-PICUNCHES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	10

PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 2

**OBRAS TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TRONCAL**

OBRA 42

**ABASTECIMIENTO ELECTRICO ALUMINE-VILLA PEHUENIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SUMADO A LAS OBRAS ELECTRIFICACIÓN RURAL SUR, SE REALIZARAN DOS OBRAS IMPORTANTÍSIMAS QUE LE DARÁN ESTABILIDAD AL SISTEMA ELÉCTRICO PROVINCIAL BENEFICIANDO A MÁS DE 50 MIL USUARIOS, ENTRE ESTAS DOS IMPORTANTÍSIMAS OBRAS SE ENCUENTRA LA OBRA DE ABASTECIMIENTO ALUMINÉ Y VILLA PEHUENIA. LA OBRA SE COMPONE DE TRES ETAPAS, LA ZONA I - 30KM DE ZAPALA A LAS LAJAS, LA ZONA II DESDE CERRO BANDERA A BIFURCACIÓN Y LA ZONA III ESTACIONES TRANSFORMADORAS EN BIFURCACIÓN.

**OBJETIVOS**

DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS ZONAS DE ALUMINE Y VILLA PEHUENIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	10

PROGRAMA 664

**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 3

**OBRAS VARIAS DISTRIBUCION**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REALIZACIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS PARA LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR CONFIABILIDAD AL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	1000

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
70	Tendido Electrico Planta De Tratamiento De Pescado Piedra Del Aguila - Estacion Picun Leufu	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	12.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>12.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>12.000.000</b>
Construcciones	12.000.000

PROGRAMA 664  
**OBRAS PRIORITARIAS CONFIABILIDAD DE SISTEMA ELÉCTRICO  
PROVINCIAL**

PROYECTO 3  
**OBRAS VARIAS DISTRIBUCION**

OBRA 70  
**TENDIDO ELECTRICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE PESCADO  
PIEDRA DEL AGUILA - ESTACION PICUN LEUFU**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL EMBALSE ALICURÁ POSEE UNA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE 8000 TN ANUALES Y EL DE PIEDRA DEL ÁGUILA UNAS 18000 TN, ACTUALMENTE SE PRODUCEN SOLO 1500 TN ANUALES. ESTE PROYECTO PRETENDE DESARROLLAR EL POTENCIAL ACUÍCOLA DE LOS EMBALSES DE PIEDRA DEL ÁGUILA Y ALICURÁ, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, LA AMPLIACIÓN DE LAS CONCESIONES DE LOS MISMOS Y LA BÚSQUEDA DE GRANDES INVERSORES.

LA PRESENTE OBRA CONTEMPLA EL SECCIONAMIENTO Y BAJADA EN PUNTO DE CONEXIÓN EPEN SOBRE LÍNEA EXISTENTE SOBRE POSTE EUCALIPTUS, LÍNEA SUBTERRÁNEA DE NEXO MT, CABLE CAS 13.2KVA 4X1X35MM, DESDE PUNTO DE CONEXIÓN A SET A INSTALAR, TRÁMITES DE PERMISOS EN RUTA PROVINCIAL

SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA SET DE 13.2/0.400KV DE 100KVA AÉREA, C/PROVISIÓN DE SECCIONAMIENTO AÉREO, GABINETE DE MEDICIÓN DE ENERGÍA EN MT SOBRE ESTRUCTURA DE LA SET, PUESTA A TIERRA DE SERVICIO PAT DE LA SET, SEGÚN CÁLCULO, CABLE DE INTERCONEXIÓN, CONEXIÓN SALIDA DE BT DE LA SET HASTA TABLERO PRINCIPAL TP 01, ADECUACIÓN DE CELDA EXISTENTE DE LÍNEA 13.2KV CARTEL SEÑALADOR DE TRAZA SUBTERRÁNEA.

**OBJETIVOS**

SUMINISTRAR ENERGÍA ELÉCTRICA A LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE PESCADOS UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA DEL ÁGUILA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	1000

PROGRAMA 760

**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA ENMARCADO EN EL PLAN TURÍSTICO PROVINCIAL 2015-2019 BUSCA CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO A PARTIR DE LA DIVERSIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA NEUQUINA, DANDO CONTINUIDAD A LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN.

LA INVERSIÓN PÚBLICA EN TURISMO ES ESENCIAL PARA GENERAR DESTINOS COMPETITIVOS, CON FACTORES DE CALIDAD QUE ASEGUEN UNA EXPERIENCIA SATISFACTORIA EN LOS VISITANTES Y FOMENTEN EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD RECEPTORA, REVALORIZANDO Y JERARQUIZANDO COSTUMBRES, TRADICIONES, PAISAJES, NATURALEZA Y ACTIVIDADES. ASIMISMO, SE DESTACA QUE ESTAS INVERSIONES GENERAN UN IMPORTANTE EFECTO DINAMIZADOR EN LA ECONOMÍA DE LOS DESTINOS, INCLUYENDO UN FUERTE COMPONENTE DE EMPLEO LOCAL, TANTO DURANTE SU EJECUCIÓN COMO EN SU OPERACIÓN TURÍSTICA. ASIMISMO, EXISTE UNA TENDENCIA EN TODAS LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN A DIVERSIFICAR SUS ECONOMÍAS INCLUYENDO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMO UNA DE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS CENTRALES. EN TAL SENTIDO, LOS MUNICIPIOS REQUIEREN COLABORACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE LES PERMITA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES Y OPORTUNIDADES CON LAS QUE CUENTAN Y A PARTIR DE ELLO, GENERAR ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS, LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EL DESARROLLO DE SERVICIOS PARA LOS VISITANTES.

**OBJETIVOS**

SE PROPONE DESARROLLAR OBRAS, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA PARA FORTALECER LA PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS. DESARROLLAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y EQUIPAMIENTO EN TODAS SUS ETAPAS, DESDE LA PREINVERSIÓN -RELEVAMIENTOS, ESTUDIOS Y TRÁMITES PRELIMINARES. ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS, CONTRATACIONES, EJECUCIÓN Y POSTERIORMENTE EL MONITOREO DEL PROYECTO YA EJECUTADO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION COMERCIAL	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	21500
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	1358

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
---------------	---------------------	-------------------------	----------------

PRY 1	Obras Para El Desarrollo De Las Actividades Turisticas	Dirección Tecnica - U.P.E.F.E	199.044.867
<b>TOTAL</b>			<b>199.044.867</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>199.044.867</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>199.044.867</b>
Construcciones	199.044.867



PROGRAMA 760

**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA**

PROYECTO 1

**OBRAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA INVERSIÓN PÚBLICA EN TURISMO ES ESENCIAL PARA GENERAR DESTINOS COMPETITIVOS, CON FACTORES DE CALIDAD QUE ASEGUREN UNA EXPERIENCIA SATISFACTORIA EN LOS VISITANTES Y FOMENTEN EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD RECEPTORA, REVALORIZANDO Y JERARQUIZANDO COSTUMBRES, TRADICIONES, PAISAJES, NATURALEZA Y ACTIVIDADES. ASIMISMO, SE DESTACA QUE ESTAS INVERSIONES GENERAN UN IMPORTANTE EFECTO DINAMIZADOR EN LA ECONOMÍA DE LOS DESTINOS, INCLUYENDO UN FUERTE COMPONENTE DE EMPLEO LOCAL, TANTO DURANTE SU EJECUCIÓN COMO EN SU OPERACIÓN TURÍSTICA.

**OBJETIVOS**

SE PROPONE DESARROLLAR OBRAS, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA PARA FORTALECER LA PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS. DESARROLLAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y EQUIPAMIENTO EN TODAS SUS ETAPAS, DESDE LA PREINVERSIÓN -RELEVAMIENTOS, ESTUDIOS Y TRÁMITES PRELIMINARES, ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS, CONTRATACIONES, EJECUCIÓN Y POSTERIORMENTE EL MONITOREO DEL PROYECTO YA EJECUTADO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION COMERCIAL	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	21500
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	1358

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Restauración Y Refuncionalización Complejo Ruca Malen	Dirección Técnica - U.P.E.F.E	34.044.867
2	Construcción Centro De Exposiciones Y Convenciones - Cordineu	Dirección Técnica - U.P.E.F.E	165.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>199.044.867</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>199.044.867</b>
Construcciones	199.044.867

PROGRAMA 760

**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA**

PROYECTO 1

**OBRAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS**

OBRA 1

**RESTAURACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN COMPLEJO RUCA MALEN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PROPUESTA SE ENMARCA EN UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL CIRCUITO TURÍSTICO CORREDOR DE LOS LAGOS, A FIN DE PONER EN VALOR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EXISTENTE DENTRO DEL RECORRIDO TURÍSTICO, BRINDANDO LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LOS VISITANTES, PROPONIENDO UNA REFUNCIONALIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES: EDIFICIO BLOQUE A: SE PROPONE EL USO DE PLANTA DE CAMPAMENTO, DE CARACTER EDUCATIVO VACACIONAL. EDIFICIO BLOQUE B: SE PROPONE EL USO DE MUSEO REPRESENTATIVO DE LA ARQUITECTURA DE MADERA. EDIFICIO BLOQUE C: SE PROPONE PRESERVAR SU USO ORIGINAL EN PLANTA BAJA, COMO UN GRAN ESPACIO SOCIAL,

**OBJETIVOS**

EJECUTAR EL 100% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	1358

PROGRAMA 760

**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA**

PROYECTO 1

**OBRAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS**

OBRA 2

**CONSTRUCCION CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES -  
CORDINEU**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL CECCON, CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE NEUQUEN SE LOCALIZARÁ DENTRO DEL DISTRITO 132 CORRESPONDIENTE A LA ISLA 132 DEL PASEO DE LA COSTA, CORDINEU, SOCIEDAD DEL ESTADO. EL PROYECTO CONCEPTUALMENTE NO ES SOLO UN EDIFICIO DE EQUIPAMIENTO DESTINADO A LA ACTIVIDAD DE CONGRESOS, FERIAS Y EXPOSICIONES SINO UNA PROPUESTA GLOBAL INTEGRADORA E IDENTITARIA EN RELACION AL DESARROLLO URBANO Y PAISAJISTICO DE LA ISLA 132 DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. EN RELACION A LO PRIMERO, LA PROPUESTA DEBERA GENERAR UNA RESPUESTA ARQUITECTONICA, URBANA Y DE PAISAJE CAPAZ DE GENERAR UN ICONO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONSOLIDAR EL LIDERAZGO DE LA PCIA. DE NEUQUEN COMO PORTAL DE ACCESO A LA PATAGONIA.

**OBJETIVOS**

EJECUTAR EL 50% DE LA OBRA EN EL PRESENTE EJERCICIO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTO DE PROMOCION COMERCIAL	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	21500

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CUYO DESTINO ES LA PRODUCCIÓN DE UN NUEVO BIEN O MODIFICACIÓN DEL EXISTENTE CAMBIANDO SUS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES, TRABAJOS DE CONSERVACIÓN RUTINARIA Y MEJORATIVA DE LA RED VIAL TRONCAL PROVINCIAL.  
CON ESTE PROGRAMA SE EJECUTAN NUEVAS TRAZAS DE RUTAS Y OBRAS DESTINADAS A MEJORAR LOS ESTÁNDARES DE RUTAS EXISTENTES, ADECUÁNDOLAS A LA EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE LO DEMANDA Y BRINDAR NIVELES DE SEGURIDAD ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DEL USUARIO.  
INCLUYE TODA OBRA DESTINADA A RECOMPONER LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN FORMA PARCIAL O TOTAL, A TRAVÉS DE REPOSICIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPA DE RODAMIENTO Y OBRAS DE ARTE DETERIORADAS O CON SU VIDA ÚTIL AGOTADA.  
COMPRENDE TAMBIÉN LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CAMINO EN ZONA URBANA Y A LOS ACCESOS A LA RED VIAL PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

LOGRAR MEJORAR LOS ÍNDICES DE TRANSITABILIDAD DE LAS RUTAS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS NUEVOS POR APERTURA DE TRAZAS.  
MEJORAR LA TRANSITABILIDAD Y SU OPERACIÓN CON SEGURIDAD, ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DEL USUARIO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	40
OBRA EN PUENTES	METRO LINEAL CONSTRUIDO	500

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 23	Ruta Provincial N°23	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.	381.674.137
<b>TOTAL</b>			<b>381.674.137</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>381.674.137</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>381.674.137</b>
Construcciones	381.674.137

PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 23

**RUTA PROVINCIAL N°23**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CUYO DESTINO ES LA PRODUCCIÓN DE UN NUEVO BIEN O MODIFICACIÓN DEL EXISTENTE CAMBIANDO SUS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES, TRABAJOS DE CONSERVACIÓN RUTINARIA Y MEJORATIVA DE LA RUTA PROVINCIAL N° 23.

CON ESTE PROGRAMA SE EJECUTAN NUEVAS TRAZAS DE LA RUTA PROVINCIAL N° 23, ASI COMO TAMBIEN OBRAS DESTINADAS A MEJORAR LOS ESTÁNDARES DE LA RUTA EXISTENTE.

**OBJETIVOS**

LOGRAR MEJORAR LOS ÍNDICES DE TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD DE LA RUTA PROVINCIAL N° 23 Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS NUEVOS POR APERTURA DE TRAZAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	40
OBRA EN PUENTES	METRO LINEAL CONSTRUIDO	500

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Construccion De Puente Sobre Rio Malleo En Ruta Provincial N°23	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.	56.536.829
2	Ruta Provincial N°23 Tramo: Emp Ruta Nac 40- Emp Ruta Nac 22- Seccion N°1: Puente S/R Alumine(Pilo Lil)-Puente S/R Malleo	Dirección Técnica -U.P.E.F.E.	325.137.308

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>381.674.137</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>381.674.137</b>
Construcciones	381.674.137



PROGRAMA 792

**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 23

**RUTA PROVINCIAL N°23**

OBRA 1

**CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE RIO MALLEO EN RUTA  
PROVINCIAL N°23**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE REALIZARÁ UN NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO MALLEO DE LA RUTA PROVINCIAL N°23 QUE COMUNICA LA RUTA PROVINCIAL N°60 QUE VINCULA EL PASO INTERNACIONAL MAUIL MALAL EX PASO TROMEN

**OBJETIVOS**

SE PRETENDE FINALIZAR CON LA OBRA PRESENTE EJERCICIO,

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OBRA EN PUENTES	METRO LINEAL CONSTRUIDO	500

PROGRAMA 792  
**CONSTRUCCIONES VIALES - RUTAS PROVINCIALES**

PROYECTO 23  
**RUTA PROVINCIAL N°23**

OBRA 2  
**RUTA PROVINCIAL N°23 TRAMO: EMP RUTA NAC 40- EMP RUTA  
NAC 22- SECCION N°1: PUENTE S/R ALUMINE(PILO LIL)-PUENTE S/R  
MALLEO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN TÉCNICA -U.P.E.F.E.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA A EJECUTAR CORRESPONDE A LA SECCIÓN II, COMPRENDIDA ENTRE EL PUENTE SOBRE RIO ALUMINE EN EL PARAJE PILO LIL Y EL PUENTE SOBRE RIO MALLEO, DE LA RUTA PROVINCIAL N°23, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO HUILICHES, PROVINCIA DEL NEUQUÉN. LA OBRA CONSISTE EN EL REACONDICIONAMIENTO DE LA OBRA BÁSICA EXISTENTE EN UN ANCHO DE CORONAMIENTO DE 9,70M Y LA EJECUCIÓN DE LA CALZADA PAVIMENTADA EN CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE, EN 6,70M DE ANCHO Y 0,05, DE ESPESOR, EN UNA LONGITUD TOTAL DE 34.016,79 METROS.

**OBJETIVOS**

SE PRETENDE AVANZAR CON LA REPAVIMENTACIÓN DE LA RUTA EN EL PRESENTE EJERCICIO, FINALIZANDO LA MISMA EN EL 2020.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REPAVIMENTACION DE RUTA	KILOMETRO REPAVIMENTADO	40

PROGRAMA 824

**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE  
AEREO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE AEROPUERTOS A NIVEL PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN LA PROVINCIA, AGILIZAR EL SISTEMA DE AEROPUERTOS Y DE TRANSPORTE AEREO PROVINCIAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OBRA EN PUENTES	METRO LINEAL CONSTRUIDO	150

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Aeropuertos	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E.	9.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>9.000.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>9.000.000</b>
Construcciones	9.000.000

PROGRAMA 824

**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE  
AEREO**

PROYECTO 1  
**AEROPUERTOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEJORAR, AMPLIAR O CONSTRUIR AEROPUERTOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUEN.

**OBJETIVOS**

EL OBJETO DEL PROYECTO ES MEJORAR LOS AEROPUERTOS PARA AGILIZAR EL SERVICIO Y BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD A SUS USUARIOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
OBRA EN PUENTES	METRO LINEAL CONSTRUIDO	150

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Aeropuerto Internacional Presidente Peron- Puente De Acceso Calle Cruzeilles Y Necochea	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E.	9.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>9.000.000</b>
Construcciones	9.000.000

PROGRAMA 824

**CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE  
AEREO**

PROYECTO 1  
**AEROPUERTOS**

OBRA 10

**AEROPUERTO INTERNACIONAL PRESIDENTE PERON- PUENTE DE  
ACCESO CALLE CRUZEILLES Y NECOCHEA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PUENTE DE ALTO TRÁNSITO SOBRE CALLE CRUZEILLES Y NECOCHEA - ROTONDA DE ACCESO E INFRAESTRUCTURA PARA CIRCULACIÓN DE CAMIONES - INSTALACIÓN DE SEMÁFORO.

**OBJETIVOS**

PERMITIR EL INGRESO A LA ZONA DEL AEROPUERTO DE CARGAS A CAMIONES DE GRAN PORTE A FIN DE POSIBILITAR EL FLUJO DE MERCADERÍAS SIN OBSTACULIZAR EL TRÁNSITO VEHICULAR DE PASAJEROS HACIA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL PRESIDENTE PERÓN, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACCESO EXCLUSIVO PARA CARGAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OBRA EN PUENTES	METRO LINEAL CONSTRUIDO	150

PROGRAMA 910

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PRESENTE PROGRAMAS PRETENDE EJECUTAR PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE FUERTE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, DE GENERACIÓN DE EMPLEO GENUINO, DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL QUE EQUILIBRE SECTORIAL Y TERRITORIALMENTE A LA PROVINCIA.

ESTE PROGRAMA BUSCA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL, PROMOVRIENDO LA EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y EL DESARROLLO DE PRODUCTOS DE CALIDAD.

PARA ELLO EL MINISTERIO POR UN LADO DESARROLLA DIVERSAS ACCIONES EN BUSCA DE SOSTENER EL ESTATUS SANITARIO DE LAS DIFERENTES PRODUCCIONES DE LA PATAGONIA Y POR OTRO PROMUEVE EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE ESE ESTATUS A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE VÍNCULOS COMERCIALES CON PAÍSES Y GRUPOS DE CONSUMIDORES QUE SE INTERESAN EN DICHO DIFERENCIAL. ASIMISMO IMPULSA ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE DICHA CONDICIÓN SANITARIA.

EL PROGRAMA CENTRA SUS ESFUERZOS EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, ENTENDIENDO COMO TAL NO SOLO LA GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS A LA PRODUCCIÓN HIDROCARBURÍFERA QUE DOMINA EL PRODUCTO BRUTO PROVINCIAL SINO TAMBIÉN EL DESARROLLO DE NUEVOS CULTIVOS DISTINTOS A LOS TRADICIONALES DE PEPITA QUE PERMITAN MEJORES RENDIMIENTOS Y GENEREN UN DESARROLLO SOSTENIDO DE LA ACTIVIDAD.

**OBJETIVOS**

ESTE PROGRAMA BUSCA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL, PROMOVRIENDO LA EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y EL DESARROLLO DE PRODUCTOS DE CALIDAD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	AREA ASISTIDA	4
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	1080
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	350
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	760
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	290



## DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Construcción, Ampliación Y Refacción De Mataderos	Dirección Técnica - U.P.E.F.E	15.100.350
PRY 2	Construcción Ampliación Y Refacción De Parques Industriales	Dirección Técnica - U.P.E.F.E	43.500.000
PRY 3	Mejoramiento Infraestructura - Zona Rural	Dirección Técnica - U.P.E.F.E	128.450.000
<b>TOTAL</b>			<b>187.050.350</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>187.050.350</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>187.050.350</b>
Construcciones	187.050.350

PROGRAMA 910

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE MATADEROS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO DE REFERENCIA SURGE COMO RESPUESTA A LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS, CON EL FIN DE FOCALIZAR LOS ESFUERZOS EN UN OBJETIVO PRINCIPAL: CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA OFERTA DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL, MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA Y PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE, PARA LOGRAR UN ADECUADO ABASTECIMIENTO DE CARNES, TANTO EN EL MERCADO INTERNO COMO EXTERNO.

DENTRO DE LA PRODUCCIÓN CÁRNICA, SE DESARROLLAN DIVERSAS ACCIONES MEDIANTE LÍNEAS ESTRATÉGICAS QUE CONTEMPLAN:

DESARROLLO GANADERO PARA LA GENERACIÓN DE PRODUCTOS NATURALES DE LA PATAGONIA DE ALTA CALIDAD Y CONFIABILIDAD SANITARIA/ECOLÓGICA (CARNES BOVINAS, CAPRINAS Y OVINAS)

LA CREACIÓN Y/O REACONDICIONAMIENTO DE NUEVAS PLANTAS INDUSTRIALES: FRIGORÍFICOS, MATADEROS Y SERVICIOS RELACIONADOS

LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS CON AGREGADOS DE VALOR DE ALTA CALIDAD INCREMENTANDO LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS MISMOS A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE LOS MERCADOS DEL ATLÁNTICO Y DEL PACÍFICO.

AUMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON UN ALTO STATUS SANITARIO Y CON TECNOLOGÍA DE AVANZADA.

**OBJETIVOS**

FINALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA EFECTIVA DE LOS MATADEROS CONSTRUIDOS POR LA PROVINCIA Y LOGRAR SU PLENO FUNCIONAMIENTO (FAENA DE TODAS LAS ESPECIES PROYECTADAS) RESPETANDO TODAS LAS NORMATIVAS MEDIOAMBIENTALES VIGENTES.

ASIMISMO ADAPTAR A LAS LEGISLACIONES MEDIOAMBIENTALES Y BROMATOLÓGICAS VIGENTES AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE SON CONSIDERADOS CLAVES PARA LA PROVINCIA POR EL IMPACTO REGIONAL EN LA ACTIVIDAD PECUARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	AREA ASISTIDA	4
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	360
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	290

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Matadero Loncopué	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	50.000
2	Matadero Andacollo	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	2.747.000

3	Matadero Aluminé	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	377.000
4	Matadero Añelo	Direccion Tecnica -U.P.E.F.E	576.350
5	Matadero Tricao Malal	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	1.000.000
6	Matadero Chos Malal	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	10.350.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.100.350</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>15.100.350</b>
Construcciones	15.100.350

PROGRAMA 910

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE MATADEROS**

OBRA 1

**MATADERO LONCOPUÉ**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO PECUARIO NACE COMO RESPUESTA A UN DIAGNÓSTICO EXHAUSTIVO DE LA REALIDAD PROVINCIAL DONDE SE IDENTIFICARON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SISTEMA. EN ESTE SENTIDO, SE PUEDEN MENCIONAR A MODO DE RESUMEN LAS SIGUIENTES PROBLEMÁTICAS QUE FUERON DETECTADAS EN RELACIÓN A:

- A) EL TERRITORIO (SISTEMA PRODUCTIVO Y SOPORTE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA),
- B) LAS PLANTAS DE FAENA (MATADEROS) Y DE PROCESOS (SUBPRODUCTOS),
- C) EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN.

EN FUNCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS, EL PROYECTO DE REFERENCIA, SURGE COMO RESPUESTA, CON EL FIN DE FOCALIZAR LOS ESFUERZOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS PARA EL CORTO Y MEDIANO PLAZO. EN ESTE MARCO LAS OBRAS A REALIZARSE EN LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS FORMAN PARTE EN ALGUNOS CASOS, DEL COMPLETAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. CON RESPECTO A LAS PLATEAS DE COMPOSTAJE PARA EL TRATAMIENTO DE BARROS PROVENIENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES SON PILETAS DE HORMIGÓN ARMADO DONDE SE DEPOSITAN LOS BARROS QUE, COLOCADOS EN DICHAS PILETAS Y DE ACUERDO AL PROCESO BIOLÓGICO NATURAL, SE TRANSFORMAN EN COMPOST PARA SER REUTILIZADO. ESTAS PILETAS TIENE UN SISTEMA DE DRENAJE PARA ELIMINAR LOS LÍQUIDOS RESIDUALES. CONTEMPLAN LA POSIBILIDAD DE UNA CUBIERTA DE 1,50M DE ALTURA. EN EL CASO DE MEJORAMIENTO Y/O PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE GAS Y AGUA PARA LOS MATADEROS DE AÑELO, ANDACOLLO Y TRICAO MALAL. CON RESPECTO A MEJORAS, LA REPOTENCIACIÓN DEL TRANSFORMADOR ELÉCTRICO DE AÑELO Y ANDACOLLO PARA PODER OPERAR EL MATADERO, ESPECIALMENTE EL SECTOR DE CÁMARAS DE FRÍO, ES ESENCIAL PARA OPERAR EL MATADERO Y MANTENER LO PRODUCIDO A TEMPERATURA CONVENIENTE. LA NECESIDAD DE REFACCIONAR EL PORTÓN DEL MATADERO DE LONCOPUÉ COMO EL CAJÓN DE NOQUEO DE TRICAO MALAL FORMA PARTE DEL MEJORAMIENTO EN EL FUNCIONAMIENTO Y MANEJO INTERNO DE LA FAENA. EN EL CASO DE ALUMINÉ, LA REUBICACIÓN DEL CAJÓN DE NOQUEO DE CERDOS COMO LA ESCALDADORA Y UN SECTOR DE CORRAL A INCORPORAR SON TRABAJOS QUE PERMITIRÁN INCORPORAR MEJORAS SUSTANCIALES EN LAS TAREAS DE FAENA Y AMPLIARÁN LA CAPACIDAD DEL MATADERO.

**OBJETIVOS**

PROPENDER A LA MEJORA SUSTANCIAL DE LA SALUD PÚBLICA.  
FIJAR LAS BASES DE UNA POLÍTICA PECUARIA PROVINCIAL.  
CONCRETAR LA DECISIÓN PROVINCIAL DE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA MEDIANTE DIVERSAS ACCIONES SOBRE LA CADENA PRODUCTIVA.  
HABILITAR PLANTAS DE FAENA QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE NORMATIVAS VIGENTES Y CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA OFERTA DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL, MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA Y PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE, PARA

LOGRAR UN ADECUADO ABASTECIMIENTO DE CARNES, TANTO EN EL MERCADO INTERNO COMO EXTERNO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	AREA ASISTIDA	1
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	40
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 910

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE MATADEROS**

OBRA 2

**MATADERO ANDACOLLO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO PECUARIO NACE COMO RESPUESTA A UN DIAGNÓSTICO EXHAUSTIVO DE LA REALIDAD PROVINCIAL DONDE SE IDENTIFICARON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SISTEMA. EN ESTE SENTIDO, SE PUEDEN MENCIONAR A MODO DE RESUMEN LAS SIGUIENTES PROBLEMÁTICAS QUE FUERON DETECTADAS EN RELACIÓN A:

- A) EL TERRITORIO (SISTEMA PRODUCTIVO Y SOPORTE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA),
- B) LAS PLANTAS DE FAENA (MATADEROS) Y DE PROCESOS (SUBPRODUCTOS),
- C) EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN.

EN FUNCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS, EL PROYECTO DE REFERENCIA, SURGE COMO RESPUESTA, CON EL FIN DE FOCALIZAR LOS ESFUERZOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS PARA EL CORTO Y MEDIANO PLAZO. EN ESTE MARCO LAS OBRAS A REALIZARSE EN LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS FORMAN PARTE EN ALGUNOS CASOS, DEL COMPLETAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. CON RESPECTO A LAS PLATEAS DE COMPOSTAJE PARA EL TRATAMIENTO DE BARROS PROVENIENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES SON PILETAS DE HORMIGÓN ARMADO DONDE SE DEPOSITAN LOS BARROS QUE, COLOCADOS EN DICHAS PILETAS Y DE ACUERDO AL PROCESO BIOLÓGICO NATURAL, SE TRANSFORMAN EN COMPOST PARA SER REUTILIZADO. ESTAS PILETAS TIENE UN SISTEMA DE DRENAJE PARA ELIMINAR LOS LÍQUIDOS RESIDUALES. CONTEMPLAN LA POSIBILIDAD DE UNA CUBIERTA DE 1,50M DE ALTURA. EN EL CASO DE MEJORAMIENTO Y/O PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE GAS Y AGUA PARA LOS MATADEROS DE AÑELO, ANDACOLLO Y TRICAO MALAL. CON RESPECTO A MEJORAS, LA REPOTENCIACIÓN DEL TRANSFORMADOR ELÉCTRICO DE AÑELO Y ANDACOLLO PARA PODER OPERAR EL MATADERO, ESPECIALMENTE EL SECTOR DE CÁMARAS DE FRÍO, ES ESENCIAL PARA OPERAR EL MATADERO Y MANTENER LO PRODUCIDO A TEMPERATURA CONVENIENTE. LA NECESIDAD DE REFACCIONAR EL PORTÓN DEL MATADERO DE LONCOPUÉ COMO EL CAJÓN DE NOQUEO DE TRICAO MALAL FORMA PARTE DEL MEJORAMIENTO EN EL FUNCIONAMIENTO Y MANEJO INTERNO DE LA FAENA. EN EL CASO DE ALUMINÉ, LA REUBICACIÓN DEL CAJÓN DE NOQUEO DE CERDOS COMO LA ESCALDADORA Y UN SECTOR DE CORRAL A INCORPORAR SON TRABAJOS QUE PERMITIRÁN INCORPORAR MEJORAS SUSTANCIALES EN LAS TAREAS DE FAENA Y AMPLIARÁN LA CAPACIDAD DEL MATADERO.

**OBJETIVOS**

PROPENDER A LA MEJORA SUSTANCIAL DE LA SALUD PÚBLICA.  
FIJAR LAS BASES DE UNA POLÍTICA PECUARIA PROVINCIAL.  
CONCRETAR LA DECISIÓN PROVINCIAL DE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA MEDIANTE



DIVERSAS ACCIONES SOBRE LA CADENA PRODUCTIVA.

HABILITAR PLANTAS DE FAENA QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE NORMATIVAS VIGENTES Y CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA OFERTA DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL, MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA Y PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE, PARA LOGRAR UN ADECUADO ABASTECIMIENTO DE CARNES, TANTO EN EL MERCADO INTERNO COMO EXTERNO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	AREA ASISTIDA	1
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	60
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	50

PROGRAMA 910

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE MATADEROS**

OBRA 3

**MATADERO ALUMINÉ**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO PECUARIO NACE COMO RESPUESTA A UN DIAGNÓSTICO EXHAUSTIVO DE LA REALIDAD PROVINCIAL DONDE SE IDENTIFICARON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SISTEMA. EN ESTE SENTIDO, SE PUEDEN MENCIONAR A MODO DE RESUMEN LAS SIGUIENTES PROBLEMÁTICAS QUE FUERON DETECTADAS EN RELACIÓN A:

- A) EL TERRITORIO (SISTEMA PRODUCTIVO Y SOPORTE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA),
- B) LAS PLANTAS DE FAENA (MATADEROS) Y DE PROCESOS (SUBPRODUCTOS),
- C) EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN.

EN FUNCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS, EL PROYECTO DE REFERENCIA, SURGE COMO RESPUESTA, CON EL FIN DE FOCALIZAR LOS ESFUERZOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS PARA EL CORTO Y MEDIANO PLAZO. EN ESTE MARCO LAS OBRAS A REALIZARSE EN LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS FORMAN PARTE EN ALGUNOS CASOS, DEL COMPLETAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. CON RESPECTO A LAS PLATEAS DE COMPOSTAJE PARA EL TRATAMIENTO DE BARROS PROVENIENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES SON PILETAS DE HORMIGÓN ARMADO DONDE SE DEPOSITAN LOS BARROS QUE, COLOCADOS EN DICHAS PILETAS Y DE ACUERDO AL PROCESO BIOLÓGICO NATURAL, SE TRANSFORMAN EN COMPOST PARA SER REUTILIZADO. ESTAS PILETAS TIENE UN SISTEMA DE DRENAJE PARA ELIMINAR LOS LÍQUIDOS RESIDUALES. CONTEMPLAN LA POSIBILIDAD DE UNA CUBIERTA DE 1,50M DE ALTURA. EN EL CASO DE MEJORAMIENTO Y/O PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE GAS Y AGUA PARA LOS MATADEROS DE AÑELO, ANDACOLLO Y TRICAO MALAL. CON RESPECTO A MEJORAS, LA REPOTENCIACIÓN DEL TRANSFORMADOR ELÉCTRICO DE AÑELO Y ANDACOLLO PARA PODER OPERAR EL MATADERO, ESPECIALMENTE EL SECTOR DE CÁMARAS DE FRÍO, ES ESENCIAL PARA OPERAR EL MATADERO Y MANTENER LO PRODUCIDO A TEMPERATURA CONVENIENTE. LA NECESIDAD DE REFACCIONAR EL PORTÓN DEL MATADERO DE LONCOPUÉ COMO EL CAJÓN DE NOQUEO DE TRICAO MALAL FORMA PARTE DEL MEJORAMIENTO EN EL FUNCIONAMIENTO Y MANEJO INTERNO DE LA FAENA. EN EL CASO DE ALUMINÉ, LA REUBICACIÓN DEL CAJÓN DE NOQUEO DE CERDOS COMO LA ESCALDADORA Y UN SECTOR DE CORRAL A INCORPORAR SON TRABAJOS QUE PERMITIRÁN INCORPORAR MEJORAS SUSTANCIALES EN LAS TAREAS DE FAENA Y AMPLIARÁN LA CAPACIDAD DEL MATADERO.

**OBJETIVOS**

PROPENDER A LA MEJORA SUSTANCIAL DE LA SALUD PÚBLICA.  
FIJAR LAS BASES DE UNA POLÍTICA PECUARIA PROVINCIAL.  
CONCRETAR LA DECISIÓN PROVINCIAL DE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA MEDIANTE

DIVERSAS ACCIONES SOBRE LA CADENA PRODUCTIVA.

HABILITAR PLANTAS DE FAENA QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE NORMATIVAS VIGENTES Y CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA OFERTA DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL, MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA Y PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE, PARA LOGRAR UN ADECUADO ABASTECIMIENTO DE CARNES, TANTO EN EL MERCADO INTERNO COMO EXTERNO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	AREA ASISTIDA	1
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	50

PROGRAMA 910

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE MATADEROS**

OBRA 4

**MATADERO AÑELO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA -U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO PECUARIO NACE COMO RESPUESTA A UN DIAGNÓSTICO EXHAUSTIVO DE LA REALIDAD PROVINCIAL DONDE SE IDENTIFICARON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SISTEMA. EN ESTE SENTIDO, SE PUEDEN MENCIONAR A MODO DE RESUMEN LAS SIGUIENTES PROBLEMÁTICAS QUE FUERON DETECTADAS EN RELACIÓN A:

- A) EL TERRITORIO (SISTEMA PRODUCTIVO Y SOPORTE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA),
- B) LAS PLANTAS DE FAENA (MATADEROS) Y DE PROCESOS (SUBPRODUCTOS),
- C) EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN.

EN FUNCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS, EL PROYECTO DE REFERENCIA, SURGE COMO RESPUESTA, CON EL FIN DE FOCALIZAR LOS ESFUERZOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS PARA EL CORTO Y MEDIANO PLAZO. EN ESTE MARCO LAS OBRAS A REALIZARSE EN LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS FORMAN PARTE EN ALGUNOS CASOS, DEL COMPLETAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. CON RESPECTO A LAS PLATEAS DE COMPOSTAJE PARA EL TRATAMIENTO DE BARROS PROVENIENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES SON PILETAS DE HORMIGÓN ARMADO DONDE SE DEPOSITAN LOS BARROS QUE, COLOCADOS EN DICHAS PILETAS Y DE ACUERDO AL PROCESO BIOLÓGICO NATURAL, SE TRANSFORMAN EN COMPOST PARA SER REUTILIZADO. ESTAS PILETAS TIENE UN SISTEMA DE DRENAJE PARA ELIMINAR LOS LÍQUIDOS RESIDUALES. CONTEMPLAN LA POSIBILIDAD DE UNA CUBIERTA DE 1,50M DE ALTURA. EN EL CASO DE MEJORAMIENTO Y/O PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE GAS Y AGUA PARA LOS MATADEROS DE AÑELO, ANDACOLLO Y TRICAO MALAL. CON RESPECTO A MEJORAS, LA REPOTENCIACIÓN DEL TRANSFORMADOR ELÉCTRICO DE AÑELO Y ANDACOLLO PARA PODER OPERAR EL MATADERO, ESPECIALMENTE EL SECTOR DE CÁMARAS DE FRÍO, ES ESENCIAL PARA OPERAR EL MATADERO Y MANTENER LO PRODUCIDO A TEMPERATURA CONVENIENTE. LA NECESIDAD DE REFACCIONAR EL PORTÓN DEL MATADERO DE LONCOPUÉ COMO EL CAJÓN DE NOQUEO DE TRICAO MALAL FORMA PARTE DEL MEJORAMIENTO EN EL FUNCIONAMIENTO Y MANEJO INTERNO DE LA FAENA. EN EL CASO DE ALUMINÉ, LA REUBICACIÓN DEL CAJÓN DE NOQUEO DE CERDOS COMO LA ESCALDADORA Y UN SECTOR DE CORRAL A INCORPORAR SON TRABAJOS QUE PERMITIRÁN INCORPORAR MEJORAS SUSTANCIALES EN LAS TAREAS DE FAENA Y AMPLIARÁN LA CAPACIDAD DEL MATADERO.

**OBJETIVOS**

PROPENDER A LA MEJORA SUSTANCIAL DE LA SALUD PÚBLICA.  
FIJAR LAS BASES DE UNA POLÍTICA PECUARIA PROVINCIAL.  
CONCRETAR LA DECISIÓN PROVINCIAL DE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA MEDIANTE

DIVERSAS ACCIONES SOBRE LA CADENA PRODUCTIVA.

HABILITAR PLANTAS DE FAENA QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE NORMATIVAS VIGENTES Y CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA OFERTA DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL, MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA Y PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE, PARA LOGRAR UN ADECUADO ABASTECIMIENTO DE CARNES, TANTO EN EL MERCADO INTERNO COMO EXTERNO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	AREA ASISTIDA	1
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	50

PROGRAMA 910

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE MATADEROS**

OBRA 5

**MATADERO TRICAO MALAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO PECUARIO NACE COMO RESPUESTA A UN DIAGNÓSTICO EXHAUSTIVO DE LA REALIDAD PROVINCIAL DONDE SE IDENTIFICARON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SISTEMA. EN ESTE SENTIDO, SE PUEDEN MENCIONAR A MODO DE RESUMEN LAS SIGUIENTES PROBLEMÁTICAS QUE FUERON DETECTADAS EN RELACIÓN A:

- A) EL TERRITORIO (SISTEMA PRODUCTIVO Y SOPORTE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA),
- B) LAS PLANTAS DE FAENA (MATADEROS) Y DE PROCESOS (SUBPRODUCTOS),
- C) EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN.

EN FUNCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS, EL PROYECTO DE REFERENCIA, SURGE COMO RESPUESTA, CON EL FIN DE FOCALIZAR LOS ESFUERZOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS PARA EL CORTO Y MEDIANO PLAZO. EN ESTE MARCO LAS OBRAS A REALIZARSE EN LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS FORMAN PARTE EN ALGUNOS CASOS, DEL COMPLETAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. CON RESPECTO A LAS PLATEAS DE COMPOSTAJE PARA EL TRATAMIENTO DE BARROS PROVENIENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES SON PILETAS DE HORMIGÓN ARMADO DONDE SE DEPOSITAN LOS BARROS QUE, COLOCADOS EN DICHAS PILETAS Y DE ACUERDO AL PROCESO BIOLÓGICO NATURAL, SE TRANSFORMAN EN COMPOST PARA SER REUTILIZADO. ESTAS PILETAS TIENE UN SISTEMA DE DRENAJE PARA ELIMINAR LOS LÍQUIDOS RESIDUALES. CONTEMPLAN LA POSIBILIDAD DE UNA CUBIERTA DE 1,50M DE ALTURA. EN EL CASO DE MEJORAMIENTO Y/O PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE GAS Y AGUA PARA LOS MATADEROS DE AÑELO, ANDACOLLO Y TRICAO MALAL. CON RESPECTO A MEJORAS, LA REPOTENCIACIÓN DEL TRANSFORMADOR ELÉCTRICO DE AÑELO Y ANDACOLLO PARA PODER OPERAR EL MATADERO, ESPECIALMENTE EL SECTOR DE CÁMARAS DE FRÍO, ES ESENCIAL PARA OPERAR EL MATADERO Y MANTENER LO PRODUCIDO A TEMPERATURA CONVENIENTE. LA NECESIDAD DE REFACCIONAR EL PORTÓN DEL MATADERO DE LONCOPUÉ COMO EL CAJÓN DE NOQUEO DE TRICAO MALAL FORMA PARTE DEL MEJORAMIENTO EN EL FUNCIONAMIENTO Y MANEJO INTERNO DE LA FAENA. EN EL CASO DE ALUMINÉ, LA REUBICACIÓN DEL CAJÓN DE NOQUEO DE CERDOS COMO LA ESCALDADORA Y UN SECTOR DE CORRAL A INCORPORAR SON TRABAJOS QUE PERMITIRÁN INCORPORAR MEJORAS SUSTANCIALES EN LAS TAREAS DE FAENA Y AMPLIARÁN LA CAPACIDAD DEL MATADERO.

**OBJETIVOS**

PROPENDER A LA MEJORA SUSTANCIAL DE LA SALUD PÚBLICA.  
FIJAR LAS BASES DE UNA POLÍTICA PECUARIA PROVINCIAL.  
CONCRETAR LA DECISIÓN PROVINCIAL DE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA MEDIANTE

DIVERSAS ACCIONES SOBRE LA CADENA PRODUCTIVA.

HABILITAR PLANTAS DE FAENA QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE NORMATIVAS VIGENTES Y CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA OFERTA DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL, MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA Y PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE, PARA LOGRAR UN ADECUADO ABASTECIMIENTO DE CARNES, TANTO EN EL MERCADO INTERNO COMO EXTERNO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	50

PROGRAMA 910

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE MATADEROS**

OBRA 6

**MATADERO CHOS MALAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO PECUARIO PROVINCIAL Y VIENDO LA POTENCIALIDAD DE LOS PRODUCTOS DEL NORTE NEUQUINO EN CUANTO A SU COMERCIALIZACIÓN, ES QUE SE TRABAJÓ EN LA PROPUESTA DE REFACCIONAR Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LOS MATADEROS DE LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL. EN CUANTO AL MATADERO EXCLUSIVO PARA CAPRINOS CORDECC, Y DADAS LAS DIVERSAS OBSERVACIONES DE SENASA PARA PODER OPERAR Y LOGRAR LA COMERCIALIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS AL EXTERIOR QUE SABEMOS A CIENCIA CIERTA QUE EXISTE HOY UNA DEMANDA CONCRETA, SE PROPONE LA INSTALACIÓN DEL CICLO 2 PARA CERRAR LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS. ESTO SE TRADUCE EN CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE CICLO 2 PROPIAMENTE, SUMADOS A LAS MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA (SANITARIA Y ELÉCTRICA PRINCIPALMENTE). SE SUMA UNA REFACCIÓN TOTAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES QUE SE ENMARCA EN LA LEY DE ALERTA HÍDRICA RECIENTEMENTE REGLAMENTADA CON LA POSIBILIDAD DE REUSO PARA RIEGO DEL AGUA RESULTANTE DEL TRATAMIENTO. EN CUANTO A MATADERO MUNICIPAL DE BOVINOS Y PORCINOS, EL ESTABLECIMIENTO NECESITA DE LA PROVISIÓN DE GAS MEDIANTE LA CONEXIÓN DE UN ZEPELIN. ADEMÁS DE ESTO SE AMPLIARÁ LA CÁMARA DE FRÍO QUE REDUNDRARÁ EN UNA MAYOR CAPACIDAD DE FAENA. LA REFACCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA JUNTO A LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES POSIBILITARÁ QUE EL MATADERO LOGRE MEJORAR EL MANEJO Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LAS TAREAS DE LA FAENA.

**OBJETIVOS**

CONCRETAR LA DECISIÓN PROVINCIAL DE DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA MEDIANTE DIVERSAS ACCIONES SOBRE LA CADENA PRODUCTIVA.

HABILITAR PLANTAS DE FAENA QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE NORMATIVAS VIGENTES Y CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA OFERTA DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL, MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA Y PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE, PARA LOGRAR UN ADECUADO ABASTECIMIENTO DE CARNES, TANTO EN EL MERCADO INTERNO COMO EXTERNO.

OPTIMIZAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS CÁRNICOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
------------------------	------------------	----------





PROGRAMA 910

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 2

**CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA PRETENDE ABORDAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INDUSTRIA, EL AGREGADO DE VALOR, LAS CONDICIONES E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ATRAER INVERSIONES QUE FAVOREZCAN EL ENTRAMADO EMPRESARIO LOCAL Y LA GENERACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJOS.

**OBJETIVOS**

SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SON:

CONSOLIDAR EL TEJIDO EMPRESARIO LOCAL PROMOVRIENDO LA SINERGIA Y LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS SECTORES ECONÓMICOS A FIN A INCREMENTAR EL PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO PROVINCIAL

CREAR CONDICIONES E IMPULSAR HERRAMIENTAS COMPETITIVAS A EFECTOS DE ATRAER INVERSIONES DIRECTAS Y SUSTENTABLES PRIORIZANDO EL CRITERIO DE EQUIDAD TERRITORIAL

PROMOVER LA INNOVACIÓN Y EL AGREGADO DE VALOR LOCAL QUE CONTRIBUYAN A LA DIVERSIFICACIÓN Y A LA CREACIÓN DE EMPLEO

PROMOVER EL DESARROLLO Y LA INVESTIGACIÓN APLICADA PARA LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN POS DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS LOCALES Y HACER DEL CONOCIMIENTO UN PRODUCTO COMERCIALIZABLE.

DESARROLLAR ESTRATEGIAS COMERCIALES ADECUADAS A LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS, LA GLOBALIZACIÓN Y LAS TENDENCIAS EN EL CONSUMO, FACILITANDO A LOS SECTORES ECONÓMICOS SU INSERCIÓN EN LOS MERCADOS.

DISEÑAR ESTRATÉGICAS Y ACCIONES LOGÍSTICAS QUE PERMITAN DISMINUIR COSTOS Y ACERCAR LOS PRODUCTOS Y LOS SERVICIOS A LOS MERCADOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DOTAR DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA (PUNTOS DE CONEXIÓN, APERTURA DE CALLES) QUE PERMITAN IMPULSAR EL DESARROLLO DE LOS PARQUES MUNICIPALES A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	200

EJECUCION DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE  
FISICO

100

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Parque Industrial - Vista Alegre	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	4.500.000
2	Parque Industrial - Chos Malal	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E.	4.000.000
3	Parque Industrial - Neuquén	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	35.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>43.500.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>43.500.000</b>
Construcciones	43.500.000

PROGRAMA 910  
**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 2  
**CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES**

OBRA 1  
**PARQUE INDUSTRIAL - VISTA ALEGRE**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA CREACIÓN DE ENTORNOS TERRITORIALES QUE PERMITAN ASEGURAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA DEL TEJIDO EMPRESARIAL, REQUIERE DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES, A FIN DE QUE LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES PUEDAN DESEMPEÑAR UN PAPEL ACTIVO COMO ANIMADORES Y FACILITADORES DE INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL JUNTO A LOS RESTANTES AGENTES SOCIOECONÓMICOS PRIVADOS Y EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD CIVIL. FOMENTAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA PROVINCIA CONFORME A LA ESTRATEGIA DE EQUIDAD TERRITORIAL.

LA OBRA CONSISTE EN LA APERTURA DE CALLES E INGRESO, DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SE PRETENDE DEJAR DISPONIBLE EL INGRESO AL PREDIO Y UN PUNTO DE CONEXIÓN ELÉCTRICA EN EL TERRENO.

**OBJETIVOS**

LA CREACIÓN DE ENTORNOS TERRITORIALES QUE PERMITAN ASEGURAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA DEL TEJIDO EMPRESARIAL, FOMENTAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA PROVINCIA CONFORME A LA ESTRATEGIA DE EQUIDAD TERRITORIAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 910

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 2

**CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES**

OBRA 2

**PARQUE INDUSTRIAL - CHOS MALAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA CREACIÓN DE ENTORNOS TERRITORIALES QUE PERMITAN ASEGURAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA DEL TEJIDO EMPRESARIAL, REQUIERE DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES, A FIN DE QUE LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES PUEDAN DESEMPEÑAR UN PAPEL ACTIVO COMO ANIMADORES Y FACILITADORES DE INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL JUNTO A LOS RESTANTES AGENTES SOCIOECONÓMICOS PRIVADOS Y EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD CIVIL. FOMENTAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA PROVINCIA CONFORME A LA ESTRATEGIA DE EQUIDAD TERRITORIAL.

LA PRESENTE OBRA CONTEMPLA LA APERTURA DE CALLES Y MENSURAS.

**OBJETIVOS**

LA CREACIÓN DE ENTORNOS TERRITORIALES QUE PERMITAN ASEGURAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA DEL TEJIDO EMPRESARIAL, FOMENTAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA PROVINCIA CONFORME A LA ESTRATEGIA DE EQUIDAD TERRITORIAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 910

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 2

**CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES**

OBRA 3

**PARQUE INDUSTRIAL - NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA CREACIÓN DE ENTORNOS TERRITORIALES QUE PERMITAN ASEGURAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA DEL TEJIDO EMPRESARIAL, REQUIERE DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES, A FIN DE QUE LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES PUEDAN DESEMPEÑAR UN PAPEL ACTIVO COMO ANIMADORES Y FACILITADORES DE INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL JUNTO A LOS RESTANTES AGENTES SOCIOECONÓMICOS PRIVADOS Y EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD CIVIL. FOMENTAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA PROVINCIA CONFORME A LA ESTRATEGIA DE EQUIDAD TERRITORIAL.

LA PRESENTE OBRA CONTEMPLA EL SUMINISTRO DE AGUA PARQUE INDUSTRIAL NEUQUÉN, ÁREA Z1- DESARROLLO 1RA ETAPA.

**OBJETIVOS**

LA CREACIÓN DE ENTORNOS TERRITORIALES QUE PERMITAN ASEGURAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA DEL TEJIDO EMPRESARIAL, FOMENTAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA PROVINCIA CONFORME A LA ESTRATEGIA DE EQUIDAD TERRITORIAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 910  
**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 3  
**MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA - ZONA RURAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO GENERAR E IMPULSAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS DE VACANCIA O EN AQUELLOS ES LABONES DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN LOS QUE SE IDENTIFICA COMO NECESARIA LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO PROVINCIAL PARA GENERAR CONDICIONES EXTERNAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

ES A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA QUE EL MINISTERIO PROMOVERÁ EL DESARROLLO DE PROYECTO ESTRATÉGICOS QUE POR SU ENVERGADURA NO SON ABORDADOS POR LOS PRIVADOS Y QUE IMPACTAN EN NUMEROSOS BENEFICIARIOS Y EN LA PROVINCIA EN SU CONJUNTO.

**OBJETIVOS**

OBJETIVOS:

PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CONDICIONES APTAS PARA SU DESARROLLO O PARA LA MEJORA DE SU COMPETITIVIDAD.

PROPICIAR UN ENTORNO TECNOLÓGICO CONSOLIDADO QUE SE RELACIONE CON EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y QUE ACTÚE COMO DINAMIZADOR DEL SECTOR PRODUCTIVO.

PROMOVER LAS SINERGIAS ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA EN SU CONJUNTO.

INCREMENTAR LA SUPERFICIE DE SIEMBRA DE ESPECIES HORTÍCOLAS A CAMPO Y BAJO CUBIERTA, QUE CUENTEN CON VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS CON RESPECTO A OTRAS REGIONES PRODUCTORAS.

GENERAR VÍNCULOS COMERCIALES PARA FACILITAR LAS EXPORTACIONES Y FORTALECER LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO EXPORTADOR, EN MERCADOS ALTERNATIVOS. ESPECIALMENTE, HACIA PAÍSES ASIÁTICOS COMO CHINA O JAPÓN.

DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACUICULTURA NEUQUINA EN EMBALSES Y CUENCAS RURALES, CON INCORPORACIÓN DE VALOR AGREGADO EN ORIGEN Y PONIENDO EN VALOR EL STATUS SANITARIO DE LA CUENCA.

MEJORAR LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FRUTIHORTÍCOLAS MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DEL MERCADO DE CONCENTRACIÓN DEL NEUQUÉN, LOGRANDO ASIMISMO AUMENTAR EL POSICIONAMIENTO COMO CENTRO COMERCIAL Y LOGÍSTICO EN LA PATAGONIA NORTE.



INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LOS CULTIVOS Y DESARROLLO DE MEJORES PRÁCTICAS A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS COMPARTIDAS.

INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE NUEVOS CULTIVOS/VARIEDADES CON MEJORES RENDIMIENTOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS QUE PROPICIEN LA INVERSIÓN PRIVADA EN PROYECTOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, QUE AFIANCEN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS TRADICIONALES; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA QUE FORTALEZCA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y ACTÚA COMO TRACCIONADOR DE TODA LA CADENA PRODUCTIVA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	1080
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	150
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	300

### **LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Chacra Experimental Cutral Co - Plaza Huincol	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	18.000.000
2	Chacra - Ruca Choroy	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	3.000.000
3	Planta De Extraccion De Miel	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	1.500.000
4	Obras Menores Canales De Riego - Interior Provincial	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	2.950.000
5	Transhumancia - Mejoramiento Callejones De Arreos	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	3.000.000
6	Ampliacion Playa De Productores Y Operadores - Mercado De Concentracion Neuquen	Direccion Tecnica - U.P.E.F.E	100.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>128.450.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>128.450.000</b>
Construcciones	128.450.000

PROGRAMA 910

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 3

**MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA - ZONA RURAL**

OBRA 1

**CHACRA EXPERIMENTAL CUTRAL CO - PLAZA HUINCUL**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE "DESARROLLO PRODUCTIVO CHACRA AGRÍCOLA DE CUTRAL CO Y PLAZA HUINCUL" ES NECESARIA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PARA LA CONDUCCIÓN DEL AGUA DESDE EL ACUEDUCTO LOS BARREALES HACIA LAS PARCELAS PRODUCTIVAS, DE CAMINOS PARA EL ACCESO Y LA CIRCULACIÓN INTERNA ENTRE LAS PARCELAS Y LÍNEAS ELÉCTRICAS PARA PROVEER DE ENERGÍA A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS. ESTAS OBRAS PERMITIRÁN PONER EN PRODUCCIÓN BAJO RIEGO INTENSIVO LA CHACRA DE 627 HA, INCREMENTANDO LA OFERTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y FAVORECIENDO EL DESARROLLO LOCAL.

LA PRESENTE OBRA CONTEMPLA EL SISTEMA DE RIEGO PARA SUMINISTRAR AGUA A LAS PARCELAS. VÁLVULA CONEXIÓN ACUEDUCTO LOS BARREALES, CAÑERÍA PRINCIPAL DE 300 MM, CAÑERÍA LATERAL 200 MM , CÁMARAS DE CARGA, VÁLVULAS DE AIRE, VÁLVULAS ENTREGA CHACRAS - OBRA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA - CAMINO DE ACCESO

**OBJETIVOS**

INCREMENTAR LA OFERTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y FAVORECER EL DESARROLLO LOCAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	50

PROGRAMA 910

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 3

**MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA - ZONA RURAL**

OBRA 2

**CHACRA - RUCA CHOROY**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA HA FIJADO COMO UNA DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS LA PRODUCCIÓN DE FORRAJES COMO INSUMO PARA LA PRODUCCIÓN GANADERA PROVINCIAL. LA CHACRA RUCA CHOROY, SE LOCALIZA EN EL LOTE A7-RCH, A ORILLAS DEL RIO DEL MISMO NOMBRE. CON UNA SUPERFICIE DE 49,5 HECTAREAS. A PEDIDO DE LA CORPORACIÓN INTERESTADUAL PULMARÍ SE AVANZARÁ CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA UNA TOMA DE AGUA CON BOMBA Y ESTACIÓN DE BOMBEO, SU PROVISIÓN POR DESNIVEL Y UN SISTEMA DE RIEGO QUE PERMITIRÁ LA PRODUCCIÓN DE ALFALFA PARA HENIFICAR (EN FORMA DE FARDOS, ROLLOS O MEGARROLLOS Y PROVEER DE ESTE TIPO DE RESERVAS EN LA TEMPORADA INVERNAL DENTRO DEL DEPARTAMENTO ALUMINÉ. ELLO PERMITIRÁ AUMENTAR LA PRODUCCIÓN LOCAL, GENERAR VALOR AGREGADO Y DISMINUIR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD GANADERA A TRAVÉS LA DISMINUCIÓN DEL COSTO DE FLETES, YA QUE ACTUALMENTE SE ADQUIEREN EN LA ZONA DE ALTO VALLE.

**OBJETIVOS**

AUMENTAR LOS MÁRGENES BRUTOS DE LA PRODUCCIÓN GANADERA DEL ÁREA DE RUCA CHOROY, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE RESERVAS FORRAJERAS, TANTO PARA AUTOCONSUMO COMO PARA LA VENTA. PODER PREVENIR RIESGOS PRODUCTIVOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS O ESTACIONALIDAD A TRAVÉS DE LA OBTENCIÓN DE RESERVAS FORRAJERAS EN TIEMPO Y FORMA. AUMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DEL ÁREA DE RUCA CHOROY.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 910

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 3

**MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA - ZONA RURAL**

OBRA 3

**PLANTA DE EXTRACCION DE MIEL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CUENTA CON ALREDEDOR DE 28000 COLMENAS EN MANOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. SI BIEN ESTA ACTIVIDAD SE PRESENTA EN UN 80% DE LOS CASOS COMO SECUNDARIA, LA TIPOLOGÍA DE PRODUCTOR HACE QUE ESOS INGRESOS PUEDAN COMPLEMENTARSE EN LA ECONOMÍA FAMILIAR. SI BIEN EXISTEN ALGUNAS SALAS DE EXTRACCIÓN EN LA PROVINCIA QUE ESTÁN EN MANOS DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, NINGUNA DE ELLAS POSEE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO SUFICIENTE PARA PODER EXPORTAR. LA POSIBILIDAD DE EXPORTACIÓN SURGE COMO UN SALTO CUALI Y CUANTITATIVO EN EL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS POR ESTA ACTIVIDAD, YA QUE EN LA ACTUALIDAD LA MIEL SE COMERCIALIZA A GRANEL. EXISTE EN CENTENARIO UNA SALA DE EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO EN CONDICIONES DE SER FORTALECIDA Y MEJORADA PARA SER HABILITADA PARA EL USO COLECTIVO, CON EL FIN DE EXPORTAR MIEL FRACCIONADA.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y DE EQUIPAMIENTO DE UNA SALA DE EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO DE MIEL PARA AUMENTAR EL VALOR AGREGADO EN ORIGEN DE LA PRODUCCIÓN APICOLA NEUQUINA. TRACCIONAR LA PRODUCCIÓN DE MIEL NEUQUINA Y SU VENTA FRACCIONADA DE MODO DE MEJORAR EL MARGEN BRUTO DE SU PRODUCCIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 910

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 3

**MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA - ZONA RURAL**

OBRA 4

**OBRAS MENORES CANALES DE RIEGO - INTERIOR PROVINCIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMAS DE LOS CANALES EN BUTA RANQUIL ARRIBA, BUTA RANQUIL ABAJO, HUANTRAICO ARRIBA, HUANTRAICO ABAJO Y CHACAYCO Y REACONCONDICIONAR TRAMOS DE CANALES QUE AFECTAN UN TOTAL DE 700 HAS CON SERVICIO DE RIEGO.

**OBJETIVOS**

MEJORAR EL SISTEMA DE RIEGO DE LAS HAS PRODUCTIVAS DE LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL E INCORPORAR NUEVAS SUPERFICIES AGRÍCOLAS AL NORTE NEUQUINO CON POSIBILIDAD DE IMPLANTACIÓN DE PASTURAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 910

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 3

**MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA - ZONA RURAL**

OBRA 5

**TRANSHUMANCIA - MEJORAMIENTO CALLEJONES DE ARREOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA TRASHUMANCIA ES UNA PRÁCTICA SOCIOCULTURAL ANCESTRAL DE LOS CRIANCEROS NEUQUINOS, QUE LES PERMITE CRIAR A SUS ANIMALES EN AMBIENTES NATURALES, PRESERVANDO LAS CONDICIONES TANTO DE LA VERANADA COMO DE LAS ÁREAS DE INVERNADA. ELLO IMPLICA QUE PUEDAN MEJORAR LA OFERTA FORRAJERA PARA LOS RODEOS RESPECTO DE SUS ÁREAS DE INVERNADA. EL PROYECTO CONTEMPLA OBRAS EN LAS HUELLAS Y CALLEJONES DE ARREOS DE LA ZONA CENTRO Y NORTE DE LA PROVINCIA EN EL MARCO DE LA LEY PROVINCIAL 3106 DE TRASHUMANCIA. ESTAS COMPRENDEN CORRALES, TOMAS DE AGUA DE DIFERENTES ORÍGENES, CORRALES DE ENCIERRO Y REFUGIOS PARA LOS TRASHUMANTES, DE MODO DE MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL TRASLADO DE ANIMALES Y, PARA LA ÉPOCA DE TRASHUMANCIA, DE LOS CRIANCEROS NEUQUINOS.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CRIANCEROS TRASHUMANTES A TRAVÉS DEL AUMENTO DE LA OFERTA FORRAJERA DISPONIBLE PARA LA CRÍA DE SUS ANIMALES (SISTEMA INVERNADA-HUELLAS-VERANADA) Y LA PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESCANSO Y RESGUARDO DE LOS ARRIEROS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 910

**INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROYECTO 3

**MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA - ZONA RURAL**

OBRA 6

**AMPLIACION PLAYA DE PRODUCTORES Y OPERADORES -  
MERCADO DE CONCENTRACION NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION TECNICA - U.P.E.F.E**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRUCTURA METÁLICA QUE CIERRE EL ESPACIO EXISTENTE ENTRE LAS DOS NAVES ACTUALES, LA INFRAESTRUCTURA A CONSTRUIR SE DOTARÁ DE UN MÓDULO SANITARIO PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS PRODUCTORES Y SU COMERCIALIZACIÓN.

**OBJETIVOS**

CON ESTA OBRA SE LOGRARÁN TRES OBJETIVOS PRINCIPALES, 1RO. ESTABLECER UNA CALLE DE 6 METROS DE ANCHO POR 180 DE LARGO PARA LA UBICACIÓN DE 120 PRODUCTORES HORTÍCOLAS LOCALES, 2DO. MEJORAR LAS CONDICIONES DE CARGA Y DESCARGA DE LOS PRODUCTORES Y OPERADORES DEL MERCADO PERMITIENDO MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE LAS MERCADERÍAS Y ALARGAR EL HORARIO OPERATIVO DEL MERCADO, Y 3RO. TENER UN SITIO CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA REALIZAR UNA FERIA FRUTI-HORTÍCOLA LOS FINES DE SEMANA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCIONES CIVILES	METRO CUADRADO CONSTRUIDO	1080



# Detalle de Categorías Programática por Organismos

---

AGENCIA DE DESARROLLO  
URBANO SUSTENTABLE  
- ADUS -



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
(ADUS)**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

LA POLÍTICA EN MATERIA DE CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OTRAS SOLUCIONES HABITACIONALES, TIENE UN ALTO CONTENIDO SOCIAL Y ESTÁ ENFOCADA A LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE FAMILIAS RESIDENTES EN EL TERRITORIO NEUQUINO.

LAS OPERACIONES IMPLEMENTADAS SURGEN DEL RESULTADO DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES INDIVIDUALES O LOS PEDIDOS REALIZADOS POR LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y ENTIDADES INTERMEDIAS. EL OBJETIVO DE LA ADUS RADICA EN PERMITIR A AMPLIOS SECTORES ,CONTAR CON UNA VIVIENDA PROPIA Y ÚNICA, O EN TODO CASO, PERMITIR LA TERMINACIÓN, AMPLIACIÓN O REFACCIÓN PARA AQUELLOS HABITANTES QUE CUENTEN CON LA MISMA. ELLO INCLUYE TAMBIÉN A AQUELLOS QUE ENCONTRÁNDOSE EN SITUACIÓN DE DESAMPARO, PUEDAN ACCEDER A UNA VIVIENDA, YA QUE TAMBIÉN SERÁN IMPLEMENTADOS PROGRAMAS ADECUADOS EN TAL SENTIDO. ESTAS NUEVAS HERRAMIENTAS CREDITICIAS PERMITIRÁN POTENCIAR Y REVALORIZAR EL SECTOR DE LA VIVIENDA COMO FACTOR VITAL Y PRIORITARIO DEL PROGRESO SOCIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, MEDIANTE EL RECUPERO EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS CRÉDITOS QUE SE OTORGUEN, PERMITIENDO DE ESA FORMA MANTENER LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO HABITACIONAL Y URBANO A LARGO PLAZO A TRAVÉS DE POLÍTICAS DE EVOLUCIÓN GRADUAL.

LAS SOLUCIONES QUE SE BRINDAN RESPONDEN A LAS NECESIDADES DE CADA NÚCLEO FAMILIAR CONSTRUYÉNDOSE VIVIENDAS O MEJORAMIENTOS ADECUADO LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS. CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS DISTINTAS GENERACIONES SE EFECTUARÁN OBRAS DE NEXOS E INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDAS, COMO UNA FORMA MÁS DE COMPLETAR Y COMPLEMENTAR EL DESARROLLO URBANÍSTICO.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.466.938.217</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>68.135.694</b>
Planta Permanente	11.907.498
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	48.306.473
Personal Con Cargo Politico	7.921.723
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>8.890.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.500.000
Textiles Y Vestuario	2.500.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	2.000.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.900.000
Productos De Minerales No Metalicos	100.000
Productos Metalicos	100.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	100.000
Otros Bienes De Consumo	690.000
<b>Servicios No Personale</b>	<b>29.670.000</b>
Servicios Basicos	2.500.000
Alquileres Y Derechos	7.100.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.995.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	4.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	2.750.000
Publicidad Y Propaganda	2.500.000
Pasajes Y Viaticos	2.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	4.225.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>442.985.212</b>
Construcciones	442.115.212
Maquinarias Y Equipos	720.000
Activos Intangibles	150.000
<b>Activos Financieros</b>	<b>916.321.311</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	916.321.311
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>936.000</b>
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Transacciones De Capital	936.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Conducción Política Y Administrativa - Adus	Presidencia	107.565.694
31	Créditos Plan Federal - I Etapa	Direccion Provincial De Financianiento	500.000
32	Creditos-Plan Federal li Techo Digno	Direccion Provincial De Financianiento	889.421.311
39	Regularización Operatorias Ejercicios Anteriores	Direccion Provincial De Financianiento	2.400.000
41	Asistencia Para Soluciones Habitacionales Por Autoconstrucción	Direccion Provincial De Financianiento	12.000.000
42	Créditos Hipotecarios Individuales Y Mejoramientos	Direccion Provincial De Financianiento	12.000.000
91	Erogaciones Figurativas	Presidencia	936.000
414	Construcción De Viviendas E Infraestructura Habitacional	Direccion Provincial De Financianiento	11.226.019
416	Obra De Desarrollo Urbanistico	Direccion Provincial De Financianiento	3.082.657
419	Programa Federal De Integración Sociocomunitaria	Direccion Provincial De Financianiento	23.677.401
427	Plan Nacional De Vivienda	Direccion Provincial De Financianiento	404.129.135
<b>TOTAL</b>			<b>1.466.938.217</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1  
**CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA - ADUS**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA ACTIVIDAD DE CONDUCCIÓN SE ENCUENTRA DIRIGIDA A REALIZAR UN RELEVAMIENTO PERMANENTE DE LAS REALIDADES HABITACIONALES EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y DE LAS LOCALIDADES Y PARAJES DEL INTERIOR PROVINCIAL. SE TRATA DE DISEÑAR SOLUCIONES HABITACIONALES DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRÁFICA Y LA TIPOLOGÍA DE VIVIENDA QUE MEJOR SE ADAPTE. APUNTALAR LA GESTIÓN CREDITICIA, OPTIMIZANDO LA CARTERA DE CRÉDITOS MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DEL MAYOR NÚMERO DE PRÉSTAMOS Y VERIFICAR SU RECUPERO.

**OBJETIVOS**

CUMPLIR CON LA DEMANDA HABITACIONAL DE LOS SECTORES MAS CARENCIADOS EN LA PROVINCIA, EVITANDO LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y PRIORIZANDO LA ATENCIÓN DE LOS CASOS DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>107.565.694</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>68.135.694</b>
Planta Permanente	11.907.498
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	48.306.473
Personal Con Cargo Politico	7.921.723
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>8.890.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.500.000
Textiles Y Vestuario	2.500.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	2.000.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.900.000
Productos De Minerales No Metalicos	100.000
Productos Metalicos	100.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	100.000
Otros Bienes De Consumo	690.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>29.670.000</b>
Servicios Basicos	2.500.000
Alquileres Y Derechos	7.100.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.995.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	4.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	2.750.000
Publicidad Y Propaganda	2.500.000
Pasajes Y Viaticos	2.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	4.225.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>870.000</b>
Maquinarias Y Equipos	720.000
Activos Intangibles	150.000

PROGRAMA 31  
**CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (ADUS) DESTINA RECURSOS PARA LAS OPERACIONES DE ASISTENCIA CREDITICIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2460 DE CREACIÓN DEL ORGANISMO.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL.  
MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	140

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 9	140 Viviendas, Nexos E Infraestructura En Senillosa	Direccion Provincial De Financiamiento	500.000
<b>TOTAL</b>			<b>500.000</b>



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>500.000</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>500.000</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	500.000

PROGRAMA 31  
**CRÉDITOS PLAN FEDERAL - I ETAPA**

SUBPROGRAMA 9  
**140 VIVIENDAS, NEXOS E INFRAESTRUCTURA EN SENILLOSA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA CONSISTE EN LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 140 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SENILLOSA POR INTERMEDIO DE LA COOPERATIVA COVICIR COMO ENTIDAD INTERMEDIA.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DEFICIT HABITACIONAL, EN LA CIUDAD DE SENILLOSA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	140

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>500.000</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>500.000</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	500.000

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA CONSISTE EN LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO".

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	1586

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 59	120 Viviendas En Senillosa	Direccion Provincial De Financiamiento	400.000
SUB 80	90 Viviendas Sector A Ex Cartódromo Neuquen Capital - Co.Vi.Cir.	Dirección Provincial De Financiamiento	80.724.691
SUB 81	40 Viviendas E Infraestructura En 127 Has Neuquén Capital - Sector C	Dirección Provincial De Financiamiento	35.749.999
SUB 89	40 Viviendas E Infraestructura En Añelo - Sector B	Dirección Provincial De Financiamiento	35.749.999
SUB 92	96 Viviendas En Neuquen Capital - Co.Vi.Cir.	Direccion Provincial De Financiamiento	8.195.829
SUB 98	100 Viviendas E Infraestructura Sector B En Chos Malal	Direccion Provincial De Financiamiento	41.744.416
SUB 114	40 Viviendas E Infraestructura En Añelo- Sector D	Direccion Provincial De Financiamiento	38.937.066
SUB 115	40 Viviendas E Infraestructura En Añelo - Sector E	Direccion Provincial De Financiamiento	34.658.351
SUB 123	Construcción De 100 Viviendas En Añelo	Direccion Provincial De Financiamiento	47.960.821
SUB 126	19 Viviendas, Infraestructura Y Obras Complementarias- Bº La Sirena En Neuquen Capital	Direccion Provincial De Financiamiento	20.642.941
SUB 127	23 Viviendas Y Obras Complementarias En Bº La Sirena Neuquén Capital	Direccion Provincial De Financiamiento	3.734.128
SUB 129	251 Viviendas Y Obras Complementarias En Zabaleta Neuquen Capital	Direccion Provincial De Financiamiento	84.427.167
SUB 130	54 Viviendas Y Obras Complementarias En Buta Ranquil	Direccion Provincial De Financiamiento	20.714.813
SUB 132	48 Viviendas, Infraestructura Y Obras Complementarias En Rincón De Los	Direccion Provincial De Financiamiento	49.408.883

	Sauces Sector C		
SUB 133	27 Viviendas, Infraestructura Y Obras Complementarias En Rincon De Los Sauces Sector E	Direccion Provincial De Financianiento	15.208.688
SUB 134	20 Viviendas, Infraestructura Y Obras Complementarias En Mariano Moreno	Direccion Provincial De Financianiento	4.731.069
SUB 135	52 Viviendas, Infraestructura Y Obras Complementarias En Zapala	Direccion Provincial De Financianiento	43.008.831
SUB 136	48 Viviendas, Infraestructura Y Obras Complementarias En Zapala	Direccion Provincial De Financianiento	34.783.369
SUB 137	25 Viviendas, Infraestructura Y Obras Complementarias En El Huecú	Direccion Provincial De Financianiento	6.898.917
SUB 139	90 Viviendas Y Obras Complementarias En Ex Cartódromo Sector C Neuquén Capital	Direccion Provincial De Financianiento	47.933.514
SUB 140	48 Viviendas E Infreestructura Rincon De Los Sauces Sector B	Direccion Provincial De Financianiento	22.396.216
SUB 141	Construcción 44 Viviendas E Infraestructura Y Obras Complementarias En Villa La Angostura	Direccion Provincial De Financianiento	43.852.574
SUB 142	Construcción 32 Viviendas E Infraestructura Y Obras Complementarias En Villa La Angostura	Direccion Provincial De Financianiento	32.477.686
SUB 143	Construcción 139 Viviendas E Infraestructura Y Obras Complementarias En Villa La Angostura	Direccion Provincial De Financianiento	135.081.343
<b>TOTAL</b>			<b>889.421.311</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>889.421.311</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>889.421.311</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	889.421.311

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 59

**120 VIVIENDAS EN SENILLOSA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 120 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE SENILLOSA.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE SENILLOSA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	120

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>400.000</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>400.000</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	400.000



PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 80

**90 VIVIENDAS SECTOR A EX CARTÓDROMO NEUQUEN CAPITAL -  
CO.VI.CIR.**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 90 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA CO.VI.CIR. EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL SECTOR A EX CARTÓDROMO.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	90

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>80.724.691</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>80.724.691</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	80.724.691

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 81

**40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN 127 HAS NEUQUÉN  
CAPITAL - SECTOR C**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 56 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL - 127 HAS. BARRIO LA SIRENA SECTOR B.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	40

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>35.749.999</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>35.749.999</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	35.749.999

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 89

**40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN AÑELO - SECTOR B**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE AÑELO SECTOR B.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE AÑELO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	40

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>35.749.999</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>35.749.999</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	35.749.999

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 92

**96 VIVIENDAS EN NEUQUEN CAPITAL - CO.VI.CIR.**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 96 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA CO.VI.CIR. EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	96

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.195.829</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>8.195.829</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	8.195.829



PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 98

**100 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SECTOR B EN CHOS MALAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN EL SECTOR B DE LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE CHOS MALAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	100

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>41.744.416</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>41.744.416</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	41.744.416

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 114

**40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN AÑELO- SECTOR D**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE AÑELO - SECTOR D .

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE AÑELO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	40

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>38.937.066</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>38.937.066</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	38.937.066

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 115

**40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN AÑELO - SECTOR E**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE AÑELO - SECTOR E.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE AÑELO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	40

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>34.658.351</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>34.658.351</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	34.658.351

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 123

**CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS EN AÑELO**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS (95 PROTOTIPOS EVOLUTIVO - 5 PROTOTIPOS EVOLUTIVO MOVILIDAD REDUCIDA), EJECUTADAS POR LA ENTIDAD INTERMEDIA MUNICIPALIDAD DE AÑELO. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ES TRADICIONAL. EL TERRENO DONDE SE EMPLAZARÁ LA URBANIZACIÓN ES DE DOMINIO MUNICIPAL, SECTOR DENOMINADO BALCÓN DE AÑELO. EL PROYECTO ALCANZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIA E INFRAESTRUCTURA - RED DE AGUA, RED ELÉCTRICA BT Y ALUMBRADO PÚBLICO, CORDÓN CUNETAS Y ENRIPIADO DE CALLE.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE AÑELO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	100

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>47.960.821</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>47.960.821</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	47.960.821



PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 126

**19 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS-  
Bº LA SIRENA EN NEUQUEN CAPITAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 19 VIVIENDAS (19 PROTOTIPOS, DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD INTERMEDIA), EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ES TRADICIONAL. EL PROYECTO ALCANZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIA E INFRAESTRUCTURA - VEREDA MUNICIPAL , ENRIPIADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA Y DE CLOACAS

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA ENTIDAD INTERMEDIA - COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 127 HRAS, LA SIRENA".

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	19

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.642.941</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>20.642.941</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	20.642.941

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 127

**23 VIVIENDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN B° LA SIRENA  
NEUQUÉN CAPITAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 23 VIVIENDAS DUPLÉX (23 PROTOTIPOS DUPLÉX) EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL, EJECUTADAS POR LA ENTIDAD INTERMEDIA - COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 127 HAS. LA SIRENA. EL PROYECTO ALCANZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIA E INFRAESTRUCTURA -VEREDA MUNICIPAL, ENRIPIADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA Y DE CLOACAS.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	23

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.734.128</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>3.734.128</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	3.734.128

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 129

**251 VIVIENDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ZABALETA  
NEUQUEN CAPITAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 251 VIVIENDAS (52 PROTOTIPO EVOLUTIVO - 63 CÉLULAS DE 3 DORMITORIOS, 126 CÉLULAS DÚPLEX / 10 PROTOTIPO EVOLUTIVO MOVILIDAD REDUCIDA), EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EJECUTADAS POR LA ENTIDAD INTERMEDIA. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ES TRADICIONAL Y LA URBANIZACIÓN DONDE SE EMPLAZARÁ ES PARTE DE UN PROYECTO INTEGRAL ELABORADO CON LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN.

EL LOTEO ESTÁ CONFORMADO POR SEIS MANZANAS DE DIFERENTES DIMENSIONES QUE RODEAN DOS ESPACIOS CENTRALES, UNO DESTINADO A ESPACIO VERDE Y OTRO A RESERVA FISCAL.

EL PROYECTO ALCANZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIA E INFRAESTRUCTURA - RED DE AGUA, RED ELÉCTRICA BT Y ALUMBRADO PÚBLICO, CORDÓN CUNETAS Y ENRIPIADO DE CALLE.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DE LA UNIÓN DE EMPLEADOS DE LA JUSTICIA DE LA NACIÓN, NEUQUÉN CAPITAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	251

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>84.427.167</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>84.427.167</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	84.427.167

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 130

**54 VIVIENDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BUTA RANQUIL**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 54 VIVIENDAS (51 PROTOTIPOS ANDINO, 3 PROTOTIPOS ANDINO MOVILIDAD REDUCIDA), A TRAVÉS DE LA ENTIDA INTERMEDIA - MUNICIPALIDAD DE BUTA RANQUIL. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ES TRADICIONAL. EL PROYECTO ALCANZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIA E INFRAESTRUCTURA: RED DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, RED ELÉCTRICA BT Y ALUMBRADO PÚBLICO, VEREDA MUNICIPAL Y CORDÓN CUNETA.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	54

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.714.813</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>20.714.813</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	20.714.813



PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 132

**48 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS  
EN RINCÓN DE LOS SAUCES SECTOR C**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 48 VIVIENDAS (46 PROTOTIPO ANDINO APAREADO - 2 PROTOTIPO ANDINO APAREADO MOVILIDAD REDUCIDA), A TRAVÉS DE LA ENTIDAD INTERMEDIA MUNICIPALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ES TRADICIONAL. EL PROYECTO ALCANZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIA E INFRAESTRUCTURA, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA, CLOACAS Y VEREDA MUNICIPAL Y ENRIPIADO DE CALLE.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	48

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>49.408.883</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>49.408.883</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	49.408.883

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 133

**27 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS  
EN RINCON DE LOS SAUCES SECTOR E**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 48 VIVIENDAS A TRAVÉS DE LA ENTIDAD INTERMEDIA MUNICIPALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ES TRADICIONAL. EL PROYECTO ALCANZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIA E INFRAESTRUCTURA - CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA, CLOACAS Y VEREDA MUNICIPAL, ENRIPIADO DE CALLE.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	27

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.208.688</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>15.208.688</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	15.208.688

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 134

**20 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS  
EN MARIANO MORENO**

**UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS (19 PROTOTIPOS ANDINO APAREADO - 1 PROTOTIPO ANDINO APAREADO MOVILIDAD REDUCIDA), A TRAVÉS DE LA ENTIDAD INTERMEDIA - MUNICIPALIDAD DE MARIANO MORENO. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ES TRADICIONAL. EL PROYECTO ALCANZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIA E INFRAESTRUCTURA: RED DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, RED CLOACAL, RED ELÉCTRICA BT Y ALUMBRADO PÚBLICO, RED DE GAS Y VEREDA MUNICIPAL, CORDÓN CUNETAS Y ENRIPIADO.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE MARIANO MORENO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	20

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.731.069</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>4.731.069</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	4.731.069

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 135

**52 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS  
EN ZAPALA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 52 VIVIENDAS, A TRAVÉS DE LA ENTIDAD INTERMEDIA COOPERATIVA VIALES DE ZAPALA. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ES TRADICIONAL. EL PROYECTO ALCANZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIA E INFRAESTRUCTURA: RED DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, RED CLOACAL, RED ELÉCTRICA BT Y ALUMBRADO PÚBLICO, RED DE GAS, CORDÓN CUNETAS Y ENRIPIADO.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE ZAPALA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	52

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>43.008.831</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>43.008.831</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	43.008.831



PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 136

**48 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS  
EN ZAPALA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 48 VIVIENDAS (46 PROTOTIPOS EVOLUTIVO - 2 PROTOTIPO EVOLUTIVO MOVILIDAD REDUCIDA), A TRAVÉS DE LA ENTIDAD INTERMEDIA CO.VI.CIR - COOPERATIVA DE VIVIENDA PARA LOS ASOCIADOS DEL CÍRCULO POLICIAL LIMITADA DE ZAPALA. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ES TRADICIONAL. EL PROYECTO ALCANZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIA E INFRAESTRUCTURA: RED DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, RED CLOACAL, RED ELÉCTRICA BT Y ALUMBRADO PÚBLICO, RED DE GAS Y CORDÓN CUNETAS Y ENRIPIADO.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE ZAPALA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	48

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>34.783.369</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>34.783.369</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	34.783.369

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 137

**25 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS  
EN EL HUECÚ**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 25 VIVIENDAS (8 PROTOTIPOS ANDINO APAREADO , 16 PROTOTIPOS SEGÚN PLATEA ANDINO APAREADO - 1 PROTOTIPO ANDINO APAREADO MOVILIDAD REDUCIDA), A TRAVÉS DE LA ENTIDAD INTERMEDIA MUNICIPALIDAD DE EL HUECÚ. EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ES TRADICIONAL. EL PROYECTO ALCANZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIA E INFRAESTRUCTURA: RED DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA, RED CLOACAL, RED ELÉCTRICA BT Y ALUMBRADO PÚBLICO, RED DE GAS Y VEREDA MUNICIPAL, CORDÓN CUNETAS Y ENRIPIADO.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DEL HUECÚ, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	25

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.898.917</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>6.898.917</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	6.898.917

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 139

**90 VIVIENDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EX CARTÓDROMO  
SECTOR C NEUQUÉN CAPITAL**

**UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 90 VIVIENDAS EN LA CUIDAD DE NEUQUÉN, EJECUTADAS POR LA ENTIDAD INTERMEDIA - COOPERATIVA DE VIVIENDA PARA LOS ASOCIADOS DEL CÍRCULO POLICIAL LIMITADA.EL SISTEMA CONSTRUCTIVO ES TRADICIONAL, EL PROYECTO FUE DESARROLLADO EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA E INTEGRADO A LA TRAZA URBANA PROYECTADA PARA EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD.  
EL PROYECTO ALCANZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIA E INFRAESTRUCTURA - VEREDA MUNICIPAL, CORDÓN CUNETAS, ENRIPIADO Y PLANTA DE TRATAMIENTOS DE LÍQUIDOS CLOACALES - RED DE AGUA, RED ELÉCTRICA BT Y ALUMBRADO PÚBLICO, RED CLOACAL Y RED DE GAS.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	90

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>47.933.514</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>47.933.514</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	47.933.514

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 140

**48 VIVIENDAS E INFRESTRUCTURA RINCON DE LOS SAUCES  
SECTOR B**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 48 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES SECTOR B.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	48

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>22.396.216</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>22.396.216</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	22.396.216



PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 141

**CONSTRUCCIÓN 44 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA Y OBRAS  
COMPLEMENTARIAS EN VILLA LA ANGOSTURA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 44 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	44

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>43.852.574</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>43.852.574</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	43.852.574

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 142

**CONSTRUCCIÓN 32 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA Y OBRAS  
COMPLEMENTARIAS EN VILLA LA ANGOSTURA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 32 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	32

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>32.477.686</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>32.477.686</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	32.477.686

PROGRAMA 32

**CREDITOS-PLAN FEDERAL II TECHO DIGNO**

SUBPROGRAMA 143

**CONSTRUCCIÓN 139 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA Y OBRAS  
COMPLEMENTARIAS EN VILLA LA ANGOSTURA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OPERATORIA COMPRENDE LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 139 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR ENTIDAD INTERMEDIA EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	139

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>135.081.343</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>135.081.343</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	135.081.343

PROGRAMA 39

**REGULARIZACIÓN OPERATORIAS EJERCICIOS ANTERIORES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN ESTA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA SE ATENDERÁN LOS GASTOS QUE SE GENERAN POR EL CIERRE DE OPERATORIAS ( GASTOS VARIOS QUE SE INCLUIRÁN O NO EN EL CRÉDITO) QUE TUVIERON SU ORIGEN EN EJERCICIOS ANTERIORES Y QUE CUYAS OBRAS FUERON FINALIZADAS.

**OBJETIVOS**

EFFECTUAR EL CIERRE DE LAS OPERATORIAS CREDITICIAS GENERADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REGULARIZACION DOMINIAL DE VIVIENDAS	VIVIENDA REGULARIZADA	100

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.400.000</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>2.400.000</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	2.400.000



PROGRAMA 41

**ASISTENCIA PARA SOLUCIONES HABITACIONALES POR  
AUTOCONSTRUCCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA INSTRUMENTACIÓN DE CRÉDITOS Y SUBSIDIOS PARA REFACCIÓN, CONEXIONES DOMICILIARIAS , TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS Y ESPACIOS COMUNES DE CONSORCIOS HABITACIONALES.

**OBJETIVOS**

DAR RESPUESTA A LOS DISTINTOS REQUERIMIENTOS HABITACIONALES, EFECTUADOS POR LOS CIUDADANOS INSCRIPTOS EN EL REGISTRO UNICO PROVINCIAL DE VIVIENDA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA PARA SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL	30

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>12.000.000</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>12.000.000</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	12.000.000

PROGRAMA 42

**CRÉDITOS HIPOTECARIOS INDIVIDUALES Y MEJORAMIENTOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA COMPRENDE LA INSTRUMENTACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS INDIVIDUALES, OTORGANDO ASISTENCIAS FINANCIERAS INDIVIDUALES A PERSONAS E INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

LA FINALIDAD ES DAR RESPUESTA A LOS DISTINTOS REQUERIMIENTOS HABITACIONALES, EFECTUADOS POR LOS CIUDADANOS INSCRIPTOS EN EL REGISTRO UNICO PROVINCIAL DE VIVIENDA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA PARA SOLUCIONES HABITACIONALES	SOLUCION HABITACIONAL	50

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>12.000.000</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>12.000.000</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	12.000.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 91  
**EROGACIONES FIGURATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LAS TRANSFERENCIAS AL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (IPVU) DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS NACIONALES RESPECTO DE LOS CUALES SE DECIDA SU EJECUCIÓN A TRAVÉS DE ESE ORGANISMO Y LOS FONDOS QUE PERCIBA EN CONCEPTO DE VENTAS, LOCACIÓN O CESIÓN EN USO DE VIVIENDAS CONSTRUÍDAS POR EL IPVU, QUE POR CUESTIONES OPERATIVAS Y/U ORGANIZATIVAS SE HAN RECIBIDO O SE RECIBIRÁN POR LA ADUS.

**OBJETIVOS**

REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE FONDOS QUE LE CORRESPONDAN AL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (IPVU), POR RECURSOS PROPIOS Y/O PLANES ESPECÍFICOS QUE SE EJECUTEN EN SU ÓRBITA.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>936.000</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>936.000</b>
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Transacciones De Capital	936.000

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

OMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA, LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, LOTEOS SOCIALES EN DISTINTAS LOCALIDADES, QUE COMPREDEN TAREAS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, URBANIZACIÓN Y LOTEEO CON MOVIMIENTOS DE SUELO, APERTURA DE CALLES, REDES DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN DE PLATEAS. EFECTUAR LAS MENSURAS EN PLANES DE VIVIENDA NUEVOS. EFECTUAR LAS TAREAS PARA LA REGULARIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

ATENDER LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL DE LA PROVINCIA A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y LA URBANIZACIÓN DE SECTORES SOCIALES CARENCIADO

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	30

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 23	Construccion De Viviendas Y Mejoramiento Del Hábitat De Pueblos Originarios Y Rurales - Viviendas Nuevas - Convenios Adus	Direccion Provincial De Financianiento	11.226.019
<b>TOTAL</b>			<b>11.226.019</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

	INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>		<b>11.226.019</b>
<b>Bienes De Uso</b>		<b>11.226.019</b>
Construcciones		11.226.019



PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 23

**CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT DE  
PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES - VIVIENDAS NUEVAS -  
CONVENIOS ADUS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE VIVIENDAS A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES , SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	30

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Construcción 10 Vivendas En El Cholar	Direccion Provincial De Financiamiento	3.346.687
5	Construcción 10 Viviendas En El Huecú	Direccion Provincial De Financiamiento	2.301.519
6	Construcción 10 Viviendas En Caviahue	Direccion Provincial De Financiamiento	5.577.813

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.226.019</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>11.226.019</b>
Construcciones	11.226.019

PROGRAMA 414

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 23

**CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT DE  
PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES - VIVIENDAS NUEVAS -  
CONVENIOS ADUS**

OBRA 4

**CONSTRUCCIÓN 10 VIVENDAS EN EL CHOLAR**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE 10 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE EL CHOLAR.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES , SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	10

PROGRAMA 414  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 23  
**CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT DE  
PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES - VIVIENDAS NUEVAS -  
CONVENIOS ADUS**

OBRA 5  
**CONSTRUCCIÓN 10 VIVIENDAS EN EL HUECÚ**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE 10 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE EL HUECÚ.

#### **OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES , SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	10

PROGRAMA 414  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL**

PROYECTO 23  
**CONSTRUCCION DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT DE  
PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES - VIVIENDAS NUEVAS -  
CONVENIOS ADUS**

OBRA 6  
**CONSTRUCCIÓN 10 VIVIENDAS EN CAVIAHUE**  
UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE 10 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE CAVIAHUE.

#### **OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES , SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	10

PROGRAMA 416

**OBRA DE DESARROLLO URBANISTICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNIDADES DEL TERRITORIO PROVINCIAL DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS, A PARTIR DE LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL, EL TENDIDO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZO DE VIVIENDAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR A ESTAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS, DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES HABITACIONALES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROYECTO DE EJECUCION	58

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Infraestructura Habitacional Basica Y Mejoramiento Habitacional	Direccion Provincial De Financiamiento	3.082.657
<b>TOTAL</b>			<b>3.082.657</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.082.657</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>3.082.657</b>
Construcciones	3.082.657

PROGRAMA 416

**OBRA DE DESARROLLO URBANISTICO**

PROYECTO 1

**INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL BASICA Y MEJORAMIENTO  
HABITACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN COMUNIDADES DEL TERRITORIO PROVINCIAL DIRIGIDAS A RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS, A PARTIR DE LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL, EL TENDIDO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZO DE VIVIENDAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR A ESTAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS, DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES HABITACIONALES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROYECTO DE EJECUCION	58

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
58	Soluciones Habitacionales Dispersas Localidad De Villa La Angostura	Direccion Provincial De Financiamiento	3.082.657



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.082.657</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>3.082.657</b>
Construcciones	3.082.657

PROGRAMA 416

**OBRA DE DESARROLLO URBANISTICO**

PROYECTO 1

**INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL BASICA Y MEJORAMIENTO  
HABITACIONAL**

OBRA 58

**SOLUCIONES HABITACIONALES DISPERSAS LOCALIDAD DE VILLA  
LA ANGOSTURA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA RESOLVER LA SITUACIÓN HABITACIONAL EN VILLA LA ANGOSTURA, A PARTIR DE LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL, EL TENDIDO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, LA APERTURA DE CALLES INTERNAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y/O REEMPLAZO DE VIVIENDAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR A ESTAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS, DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES HABITACIONALES

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROYECTO DE EJECUCION	58

PROGRAMA 419

**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEDIANTE LA RESOLUCIÓN Nº 1270/08 DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN, SE CREA EL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA, GENERANDO DE ESTA MANERA UN PROGRAMA PERMANENTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS, QUE CONTRIBUYA A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL DE LOS SECTORES SOCIO-ECONÓMICOS MAS VULNERABLES. DICHO PROGRAMA NO AGOTA SUS EXPECTATIVAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PREVISTAS, SINO QUE TIENDE A CONTRIBUIR , ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR", CREADO POR DECRETO Nº 565 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2002; ESTABLECIENDO QUE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ESTARÁ A CARGO DE COOPERATIVAS DE TRABAJO, INTEGRADAS POR AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SITUACIONES ANTES DESCRIPTAS EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DONDE SE EJECUTEN LAS OBRAS. EN TAL SENTIDO CABE ACLARAR QUE EL PROGRAMASERÁ EJECUTADO EN FORMA CONJUNTA CON LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO QUE ADHIERAN A ÉL. EL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA ESTARÁ COMPUESTO POR CUATRO LÍNEAS DE ACCIÓN: A) CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS; B) MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES; C) MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS; D) EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, CENTROS INTEGRADORES COMUNITARIOS Y OTROS.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUIR ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR"

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	84

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Construcción De Viviendas Nuevas	Direccion Provincial De Financianiento	23.677.401
<b>TOTAL</b>			<b>23.677.401</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>23.677.401</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>23.677.401</b>
Construcciones	23.677.401

PROGRAMA 419

**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA ESTARÁ ORIENTADO A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS, AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RECUPERABLES, AL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS Y AL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIE

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIE LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR"

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	84

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
26	Construcción De 8 Viviendas En Villa Curí Leuvú	Direccion Provincial De Financianiento	1.619.377
29	Construcción 20 Vivendas En Las Lajas - li Etapa	Direccion Provincial De Financianiento	4.733.437
35	Construcción 12 Viviendas En Taquimilán	Direccion Provincial De Financianiento	2.840.062
36	Construcción 10 Viviendas En Santo Tomás	Direccion Provincial De Financianiento	2.366.718
38	Construcción 10 Viviendas En Las Coloradas	Direccion Provincial De Financianiento	2.366.718
39	Construcción 4 Viviendas En Aguada San Roque	Direccion Provincial De Financianiento	827.046
40	Construcción De 12 Viviendas En Tricao Malal	Direccion Provincial De Financianiento	7.573.499
41	Construcción De 8 Viviendas En Los	Direccion Provincial De	1.350.544

Catutos

Financiamiento

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>23.677.401</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>23.677.401</b>
Construcciones	23.677.401

PROGRAMA 419  
**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

PROYECTO 1  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS**

OBRA 26  
**CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN VILLA CURÍ LEUVÚ**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA CURI LEUVÚ, A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE VILLA CURI LEUVÚ, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	8



PROGRAMA 419

**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS**

OBRA 29

**CONSTRUCCIÓN 20 VIVENDAS EN LAS LAJAS - II ETAPA**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE LAS LAJAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE LAS LAJAS, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA JEFES DE HOGAR.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	20

PROGRAMA 419

**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS**

OBRA 35

**CONSTRUCCIÓN 12 VIVIENDAS EN TAQUIMILÁN**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE TAQUIMILÁN A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.-

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE TAQUIMILÁN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL " PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	12

PROGRAMA 419  
**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

PROYECTO 1  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS**

OBRA 36  
**CONSTRUCCIÓN 10 VIVIENDAS EN SANTO TOMÁS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 5 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.-

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	10

PROGRAMA 419

**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS**

OBRA 38

**CONSTRUCCIÓN 10 VIVIENDAS EN LAS COLORADAS**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 10 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE LAS COLORADAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.-

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE LAS COLORADAS, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	10

PROGRAMA 419

**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS**

OBRA 39

**CONSTRUCCIÓN 4 VIVIENDAS EN AGUADA SAN ROQUE**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE AGUADA SAN ROQUE A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.-

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE AGUADA SAN ROQUE, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	4

PROGRAMA 419

**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS**

OBRA 40

**CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS EN TRICAO MALAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE TRICAO MALAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.-

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE TRICAO MALAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA JEFES DE HOGAR.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	12

PROGRAMA 419

**PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

PROYECTO 1

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS**

OBRA 41

**CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LOS CATUTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE LOS CATUTOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA.-

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE LOS CATUTOS, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

CONTRIBUÍR, ADEMÁS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD QUE SE HALLEN DESOCUPADAS, O PERCIBIENDO LOS BENEFICIOS DEL "PROGRAMA JEFES DE HOGAR".

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	8

PROGRAMA 427  
**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, TAREAS DE IMPACTO AMBIENTAL, URBANIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS. EFECTUAR LAS MENSURAS EN PLANES DE VIVIENDAS NUEVOS

**OBJETIVOS**

ATENDER LA PROBLEMATICA HABITACIONAL DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y LA URBANIZACIÓN DE SECTORES SOLCIALES MAS VULNERABLES CON INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	293

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Promocion De La Vivienda Social - Vivienda Nueva	Direccion Provincial De Financiamiento	404.129.135
<b>TOTAL</b>			<b>404.129.135</b>



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>404.129.135</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>404.129.135</b>
Construcciones	404.129.135

PROGRAMA 427  
**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA**

PROYECTO 1  
**PROMOCION DE LA VIVIENDA SOCIAL - VIVIENDA NUEVA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE VIVIENDA.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	293

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Construccion De 10 Viviendas En Bajada Del Agrio	Direccion Provincial De Financianiento	5.574.818
2	Construcción De 10 Viviendas En Villa Pehuenia	Direccion Provincial De Financianiento	3.558.579
3	32 Viviendas Y Obras Complementarias - Cuenca Xvi- Sector 7- Mz 10 Y 14	Direccion Provincial De Financianiento	45.938.235
4	63 Viviendas Y Obras Complementarias - Cuenca Xvi- Sector 6- Mz 12,13 Y 15	Direccion Provincial De Financianiento	92.887.593
5	27 Viviendas Y Obras Complementarias - Cuenca Xv I- Sector 7 - Mz. 5 Y D	Direccion Provincial De Financianiento	41.288.524
6	50 Viviendas Y Obras Complementarias - Cuenca Xvi- Sector 7- Mz. 6 Y 7	Direccion Provincial De Financianiento	73.477.959
7	28 Viviendas Y Obras Complementarias - Cuenca Xvi- Sector 7- Mz. 3	Direccion Provincial De Financianiento	38.002.697
8	45 Viviendas Y Obras Complementarias - Cuenca Xvi- Sector 7- Mz. 2 Y 4	Direccion Provincial De Financianiento	63.953.779
9	28 Viviendas Y Obras Complementarias - Cuenca Xvi- Sector 7- Mz. 1	Direccion Provincial De Financianiento	39.446.951

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>404.129.135</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>404.129.135</b>
Construcciones	404.129.135

PROGRAMA 427  
**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA**

PROYECTO 1  
**PROMOCION DE LA VIVIENDA SOCIAL - VIVIENDA NUEVA**

OBRA 1  
**CONSTRUCCION DE 10 VIVIENDAS EN BAJADA DEL AGRIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE 10 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE BAJADA DEL AGRIO A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE VIVIENDA.

#### **OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE BAJADA DEL AGRIO, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	10

PROGRAMA 427  
**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA**

PROYECTO 1  
**PROMOCION DE LA VIVIENDA SOCIAL - VIVIENDA NUEVA**

OBRA 2  
**CONSTRUCCIÓN DE 10 VIVIENDAS EN VILLA PEHUENIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE 8 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA PEHUENIA A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE VIVIENDA.

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE LOS CATUTOS, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	10

PROGRAMA 427

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA**

PROYECTO 1

**PROMOCION DE LA VIVIENDA SOCIAL - VIVIENDA NUEVA**

OBRA 3

**32 VIVIENDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS -CUENCA XVI-  
SECTOR 7- MZ 10 Y 14**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 32 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN EN LA CUENCA XVI, A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE VIVIENDA

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	32

PROGRAMA 427  
**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA**

PROYECTO 1  
**PROMOCION DE LA VIVIENDA SOCIAL - VIVIENDA NUEVA**

OBRA 4  
**63 VIVIENDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - CUENCA XVI-  
SECTOR 6- MZ 12,13 Y 15**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 63 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN EN LA CUENCA XVI, A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE VIVIENDA

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	63

PROGRAMA 427  
**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA**

PROYECTO 1  
**PROMOCION DE LA VIVIENDA SOCIAL - VIVIENDA NUEVA**

OBRA 5  
**27 VIVIENDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - CUENCA XV I-  
SECTOR 7 - MZ. 5 Y D**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 27 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN EN LA CUENCA XVI, A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE VIVIENDA

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	27



PROGRAMA 427  
**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA**

PROYECTO 1  
**PROMOCION DE LA VIVIENDA SOCIAL - VIVIENDA NUEVA**

OBRA 6  
**50 VIVIENDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - CUENCA XVI-  
SECTOR 7- MZ. 6 Y 7**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN EN LA CUENCA XVI, A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE VIVIENDA

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	50

PROGRAMA 427  
**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA**

PROYECTO 1  
**PROMOCION DE LA VIVIENDA SOCIAL - VIVIENDA NUEVA**

OBRA 7  
**28 VIVIENDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - CUENCA XVI-  
SECTOR 7- MZ. 3**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN EN LA CUENCA XVI, A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE VIVIENDA.  
OBJETIVOS

**OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	28

PROGRAMA 427  
PLAN NACIONAL DE VIVIENDA  
PROYECTO 1  
PROMOCION DE LA VIVIENDA SOCIAL - VIVIENDA NUEVA  
OBRA 8  
45 VIVIENDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - CUENCA XVI-  
SECTOR 7- MZ. 2 Y 4  
UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 45 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN EN LA CUENCA XVI, A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE VIVIENDA

#### OBJETIVOS

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

#### METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	45

PROGRAMA 427  
**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA**

PROYECTO 1  
**PROMOCION DE LA VIVIENDA SOCIAL - VIVIENDA NUEVA**

OBRA 9  
**28 VIVIENDAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - CUENCA XVI-  
SECTOR 7- MZ. 1**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN EN LA CUENCA XVI, A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE VIVIENDA

#### **OBJETIVOS**

REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE NEUQUÉN, MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, SANITARIAS Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA TERMINADA	28

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN  
- F.F.N. -



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

## **FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN - F.F.N.**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

EL FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN, PERMITE DISPONER DE UNA HERRAMIENTA APTA PARA QUE LA PROVINCIA CUENTE CON UNA ESTRUCTURA LEGAL EFICIENTE A LOS EFECTOS DE AFECTAR SUMAS DE DINERO, BIENES Y OTROS DERECHOS ACTUALES O FUTUROS EN FORMA ESPECÍFICA A FINALIDADES Y OBJETIVOS PÚBLICOS PREESTABLECIDOS; PARA SER APLICADOS A LOS BENEFICIARIOS SEGÚN LO DISPONGA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD DE APLICACIÓN. EL OBJETO DEL MISMO ES LLEVAR A CABO LA REALIZACION DE OBRAS DE BIEN PUBLICO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUEN.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.676.379</b>
<b>Servicios No Personale</b>	<b>2.676.379</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	500.000
Otros Servicios	1.676.379



## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

<b>CODIGO DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1 Conduccion Superior Y Gestion Financiera.	Consejo De Administracion Ffn.	2.676.379
<b>TOTAL</b>		<b>2.676.379</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1  
**CONDUCCION SUPERIOR Y GESTION FINANCIERA.**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION FFN.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA CONTIENE TODO LO REFERIDO A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR Y GESTIÓN CON LA FINALIDAD DE ADMINISTRAR EL FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN, REPRESENTA LOS GASTOS QUE DEBE AFRONTAR EL FONDO PARA SU FUNCIONAMIENTO COMO POR EJEMPLO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES, LA CONTRATACIÓN DE AUDITORES CONTABLES, TAMBIÉN REPRESENTA GASTOS E IMPUESTOS BANCARIOS, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TRANSACCIONES BANCARIAS.

**OBJETIVOS**

GARANTIZAR UN CONTROL RIGUROSO Y CUMPLIR EL COMETIDO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 2357/08.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.676.379</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.676.379</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	500.000
Otros Servicios	1.676.379

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

FONDO FIDUCIARIO RESPONSABILIDAD  
SOCIAL EMPRESARIA  
- FFRSE -



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**FONDO FIDUCIARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIA - FFRSE**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

MEDIANTE LA LEY 2612 SE CREA LA SOCIEDAD FIDUCIARIA NEUQUINA S.A. EN SUS ARTÍCULOS 2° Y 4° FACULTAN A LA MISMA, A ADMINISTRAR EL FONDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA, A DISPONER Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES PROPUESTOS. LA LEY 2615 DE RENEGOCIACIÓN DE LOS CONTRATOS SOBRE LAS ZONAS HIDROCARBURIFERAS, ESTABLECE QUE LA PROVINCIA PERCIBIRÁ EN CARÁCTER DE DONACIÓN UN FONDO DETERMINADO QUE SERÁ DESTINADO AL DESARROLLO EN MATERIA DE EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE, SALUD, CULTURA, CIENCIA E INVESTIGACIÓN, ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y DESARROLLO COMUNITARIO.

EL FONDO FIDUCIARIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA TIENE POR FINALIDAD LA INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE DONACIONES ESTIPULADAS EN LOS CONVENIOS DE RENEGOCIACIÓN DE CONCESIONES DE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS, APROBADO MEDIANTE LA LEY PROVINCIAL Nº 2615.

LA GESTIÓN DE ESTOS BIENES FIDEICOMITIDOS SE EFECTÚAN CON ARREGLO A INSTRUCCIONES DETERMINADAS PARA BENEFICIO DEL FIDEICOMITENTE. POR OTRO LADO, DENTRO DEL MARCO DEL DECRETO Nº 1208/13, SE PREVÉ QUE YPF REALICE APORTES A LA PROVINCIA EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA, FONDO CREADO MEDIANTE DECRETO Nº 2356/08. LA DEFINICIÓN DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS ESTARÁ A CARGO DE MANERA CONJUNTA ENTRE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA FUNDACIÓN YPF.

ESTE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CONSISTE EN UN CONTRATO EN EL QUE SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES AL FIDUCIARIO, PARA QUE LOS ADMINISTRE CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL FIDUCIANTE A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, DESTINANDO EL PRODUCIDO, SI LO HAY, AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

ASIMISMO, SE TRATA DE UN FIDEICOMISO TRASLATIVO DE PROPIEDAD, POR ESTA MODALIDAD SE PRETENDE LA TRANSMISIÓN DEL DOMINIO AL BENEFICIARIO, A LA FINALIZACIÓN DEL FIDEICOMISO. EL OBJETIVO BUSCADO ES TRANSFERIR LA PROPIEDAD DEFINITIVA DE LOS BIENES, LUEGO DEL CUMPLIMIENTO DE UN PLAZO Y OTRA CONDICIÓN RESOLUTORIA. POR LO TANTO, UNA VEZ GESTIONADA LA COMPRA DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, O EJECUCIÓN DE OBRA, DESTINADO A CADA UNO DE LOS FINES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CEDIENDO EL DOMINIO DE LOS BIENES DE CAPITAL PARA QUE INTEGRO EL PATRIMONIO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RESPONSABLES.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.226.867</b>
<b>Servicios No Personale</b>	<b>5.000.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.000.000
Otros Servicios	3.000.000
<b>Activos Financieros</b>	<b>9.226.867</b>
Incremento De Disponibilidades	9.226.867

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Conduccion Superior Y Gestion Financiera.	Consejo De Administracion Ffrse.	5.000.000
90	Fondo Fiduciario Responsabilidad Social Empresaria - Futuras Aplicaciones.	Consejo De Administracion Ffrse.	9.226.867
<b>TOTAL</b>			<b>14.226.867</b>



ACTIVIDAD CENTRAL 1  
**CONDUCCION SUPERIOR Y GESTION FINANCIERA.**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION FFRSE.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA CONTIENE TODO LO REFERIDO A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR Y GESTIÓN CON LA FINALIDAD DE ADMINISTRAR EL FIDEICOMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA, REPRESENTA LOS GASTOS QUE DEBE AFRONTAR EL FONDO PARA SU FUNCIONAMIENTO COMO POR EJEMPLO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA VISAR LAS OBRAS CONTRATADAS POR FIDUCIARIA NEUQUINA, LA CONTRATACIÓN DE AUDITORES CONTABLES, TAMBIÉN REPRESENTA GASTOS E IMPUESTOS BANCARIOS, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TRANSACCIONES BANCARIAS.

**OBJETIVOS**

GARANTIZAR UN CONTROL RIGUROSO Y CUMPLIR EL COMETIDO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 2356/08.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.000.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.000.000
Otros Servicios	3.000.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

**FONDO FIDUCIARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - FUTURAS APLICACIONES.**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION FFRSE.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PRESENTA CATEGORÍA COMPRENDE DISPONIBILIDADES QUE A PRIORI NO HAN SIDO ASIGNADAS AL GASTO. DICHAS DISPONIBILIDADES SERÁN ATRIBUIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE OPORTUNAMENTE SE PLANTEEN.

**OBJETIVOS**

CONTAR CON FONDOS PARA LA ATENCIÓN DE EROGACIONES NO PREVISTAS PREVIAMENTE.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.226.867</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>9.226.867</b>
Incremento De Disponibilidades	9.226.867

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

---

FONDO PROGRAMA PARA  
EL DESARROLLO (ART 6 LEY 2615)  
- FO.PRO.DES. -



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**FONDO PROGRAMA PARA EL DESARROLLO (ART 6 LEY  
2615) - FO.PRO.DES.**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

MEDIANTE DECRETO 0355/09 EL GOBERNADOR APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO ESPECIFICO: PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTICULO 6°, LEY 2615 FOPRODES EL CUAL TENDRÁ POR OBJETO Y FINALIDAD ADMINISTRAR Y DESTINAR FONDOS PROVENIENTES DE LOS APORTES DE LAS EMPRESAS INSCRIPTAS EN EL REGISTRO PROVINCIAL DE RENEGOCIACIONES DE ÁREAS HIDROCARBURIFERAS, POR PAGOS DE REGALÍAS, PARA SER APLICADOS A LOS BENEFICIARIOS, QUE SERÁN LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LOS CONTRATOS FIRMADOS CON LAS EMPRESAS INSCRIPTAS EN EL REGISTRO PROVINCIAL DE RENEGOCIACIONES DE ÁREAS HIDROCARBURIFERAS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 2615, PREVÉN QUE LAS PARTES CONVIENEN, DENTRO DEL CONCEPTO PAGO INICIAL COMPRENDIDO EN SUARTICULO 3°, ITEM 3.1 ACAPITE C), QUE LAS EMPRESAS ABONARAN A LA PROVINCIA O POR ORDEN DE LA MISMA A LOS FIDEICOMISOS O FONDOS FIDUCIARIOS QUE ESTA CONSTITUYA, DETERMINADOS IMPORTES, CON DESTINO A FINANCIAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO, LOS MENCIONADOS CONCEPTOS COMPRENDIDOS EN EL DENOMINADO PAGO INICIAL ALUDIDOS ANTERIORMENTE CONSTITUYEN APROX. UN 23% DEL TOTAL DE DICHO PAGO INICIAL, DESAGREGADO DEL SIGUIENTE MODO: HASTA UN 15% PARA MUNICIPIOS ALUDIDOS EN EL ARTICULO 5° DE LA LEY 2615 UN 0.9% PARA MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN EL ÍTEM ANTERIOR, UN 0.95% DESTINADOS A COMISIONES DE FOMENTO Y EL 6% REMANENTE A SER ASIGNADO.

EL FONDO FIDUCIARIO ESPECIFICO PROGRAMA PARA EL DESARROLLO (FOPRODES), PERMITE DISPONER DE UNA HERRAMIENTA APTA PARA QUE LA PROVINCIA CUENTE CON UNA ESTRUCTURA LEGAL EFICIENTE A LOS EFECTOS DE AFECTAR SUMAS DE DINERO, BIENES Y OTROS DERECHOS ACTUALES O FUTUROS EN FORMA ESPECÍFICA A FINALIDADES Y OBJETIVOS PÚBLICOS PREESTABLECIDOS Y QUE SE OTORGUEN FONDOS PARA ACORDAR OBRAS DE INTERÉS CONJUNTO ENTRE PROVINCIA Y MUNICIPIOS, CON UN CLARO DESTINO PÚBLICO.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>55.471.257</b>
<b>Servicios No Personale</b>	<b>2.000.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	500.000
Otros Servicios	1.000.000
<b>Activos Financieros</b>	<b>2.202.524</b>
Incremento De Disponibilidades	2.202.524
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>51.268.733</b>
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Transacciones De Capital	51.268.733



## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

<b>CODIGO DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1 Conduccion Superior Y Gestion Financiera.	Consejo De Administracion Foprodes.	2.000.000
90 Fo.Pro.Des. - Futuras Aplicaciones.	Consejo De Administracion Foprodes.	2.202.524
91 Erogaciones Figurativas.	Consejo De Administracion Foprodes.	51.268.733
<b>TOTAL</b>		<b>55.471.257</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1  
**CONDUCCION SUPERIOR Y GESTION FINANCIERA.**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION FOPRODES.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA CONTIENE TODO LO REFERIDO A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR Y GESTIÓN CON LA FINALIDAD DE ADMINISTRAR EL FIDEICOMISO PROGRAMA PARA EL DESARROLLO (FOPRODES), REPRESENTA LOS GASTOS QUE DEBE AFRONTAR EL FONDO PARA SU FUNCIONAMIENTO COMO POR EJEMPLO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA VISAR LAS OBRAS CONTRATADAS POR LOS MUNICIPIOS, LA CONTRATACIÓN DE AUDITORES CONTABLES. TAMBIÉN REPRESENTA GASTOS E IMPUESTOS BANCARIOS, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TRANSACCIONES BANCARIAS.

**OBJETIVOS**

GARANTIZAR UN CONTROL RIGUROSO Y CUMPLIR EL COMETIDO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 0355/09.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.000.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	500.000
Otros Servicios	1.000.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90  
**FO.PRO.DES. - FUTURAS APLICACIONES.**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION FOPRODES.**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PRESENTA CATEGORÍA COMPRENDE DISPONIBILIDADES QUE A PRIORI NO HAN SIDO ASIGNADAS AL GASTO. DICHAS DISPONIBILIDADES SERÁN ATRIBUIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE OPORTUNAMENTE SE PLANTEEN.

### **OBJETIVOS**

CONTAR CON FONDOS PARA LA ATENCIÓN DE EROGACIONES NO PREVISTAS PREVIAMENTE.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.202.524</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>2.202.524</b>
Incremento De Disponibilidades	2.202.524

NO APLICABLE A PROGRAMA 91  
**EROGACIONES FIGURATIVAS.**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION FOPRODES.**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONTEMPLA LAS EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, EN FUNCIÓN DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO. EL PROGRAMA CONTIENE LAS TRANSFERENCIAS QUE SE REALIZAN A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ESPECÍFICAMENTE AL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA, PARA QUE ESTOS TRANSFIERAN LOS FONDOS A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y COMISIONES DE FOMENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BIEN PUBLICO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO.

### **OBJETIVOS**

FINANCIAR A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARA QUE LLEVEN A CABO LA REALIZACION DE OBRAS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, POR LA TOTALIDAD DE LOS FONDOS QUE LES CORRESPONDEN A CADA UNO SEGÚN EL PORCENTAJE DE COPARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE, CALCULADO EN BASE A LA CANTIDAD DE HABITANTES DE CADA LOCALIDAD.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>51.268.733</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>51.268.733</b>
Gastos Figurativos De La Administracion Provincial Para Transacciones De Capital	51.268.733

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN,  
SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO  
- F.P.S.I. y T. -



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA



**FIDEICOMISO DE PRODUCCION, SERVICIOS, INDUSTRIA Y  
TURISMO - F.P.S.I. Y T.**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

A TRAVÉS DEL DECRETO N°1448/17 EL PODER EJECUTIVO AUTORIZA LA PRÓRROGA DEL CONTRATO CONSTITUTIVO DEL FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIO, INDUSTRIA Y TURISMO. DICHO FONDO FUE APROBADO MEDIANTE DECRETO 1330/09 DEL PODER EJECUTIVO CON EL OBJETO DE AFECTAR EL 6% REMANENTE DE LAS SUMAS DE DINERO PROVENIENTES DE LOS ACUERDOS DE RENEGOCIACIÓN SUSCRIPTA EN EL MARCO DE LA LEY 2615 DE RENEGOCIACIÓN DE CONCESIONES DE ÁREAS HIDROCARBURIFERAS, COMPRENDIDAS DENTRO DEL CONCEPTO PAGO INICIAL EN SU ARTICULO 3°, ÍTEM 3.1, ACÁPITE C), A UN FONDO FIDUCIARIO ESPECIFICO DE PRODUCCIÓN, SERVICIO, INDUSTRIA Y TURISMO PARA SER APLICADOS AL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES PRIVADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL, CON DESTINO A FINANCIAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA PROVINCIA. ESTOS APORTES SE EFECTÚAN CON EL OBJETO DE ASEGURAR LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL, EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, GARANTIZAR EL BIENESTAR GENERAL Y LA PROSPERIDAD. SURGEN DISTINTOS PROGRAMAS PARA FINANCIAR ACTIVIDADES A TRAVÉS DE ESTE FIDEICOMISO, A SER IMPLEMENTADOS CON SECTORES PRIVADOS. LOS CONTRATOS FIRMADOS CON LAS EMPRESAS INSCRIPTAS EN EL REGISTRO PROVINCIAL DE RENEGOCIACIONES DE ÁREAS HIDROCARBURIFERAS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 2615, PREVÉN QUE LAS PARTES CONVIENEN, DENTRO DEL CONCEPTO PAGO INICIAL COMPRENDIDO EN SU ARTICULO 3°, ÍTEM 3.1 ACAPITE C), QUE LAS EMPRESAS ABONARAN A LA PROVINCIA O POR ORDEN DE LA MISMA A LOS FIDEICOMISOS O FONDOS FIDUCIARIOS QUE ESTA CONSTITUYA, DETERMINADOS IMPORTES, CON DESTINO A FINANCIAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO, LOS MENCIONADOS CONCEPTOS COMPRENDIDOS EN EL DENOMINADO PAGO INICIAL ALUDIDOS ANTERIORMENTE CONSTITUYEN APROX. UN 23% DEL TOTAL DE DICHO PAGO INICIAL, DESAGREGADO DEL SIGUIENTE MODO: HASTA UN 15% PARA MUNICIPIOS ALUDIDOS EN EL ARTICULO 5° DE LA LEY 2615 UN 0.9% PARA MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN EL ÍTEM ANTERIOR, UN 0.95% DESTINADOS A COMISIONES DE FOMENTO Y EL 6% REMANENTE A SER ASIGNADO. LAS PARTES CONSTITUYEN EL PRESENTE FIDEICOMISO, CON EL OBJETO DE ADMINISTRAR Y DE DESTINAR EL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO, PARA SER APLICADO A LOS BENEFICIARIOS, SEGÚN LO DISPONGA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA, EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD DE APLICACIÓN. EL PRESENTE FIDEICOMISO TIENE POR FINALIDAD GARANTIZAR LA AFECTACIÓN ESPECIFICA DE FONDOS PROVENIENTES DEL FIDUCIANTE Y DEMÁS APORTANTES A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS QUE DETERMINE EN CADA CASO LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL DENOMINADO PROGRAMA PARA EL DESARROLLO Y LAS DIRECTIVAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA, CON DESTINO PRIORITARIO AL SECTOR PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO PROVINCIAL.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>117.607</b>
<b>Servicios No Personale</b>	<b>117.607</b>
Otros Servicios	117.607

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

<b>CODIGO DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1 Conduccion Superior Y Gestion Financiera.	Consejo De Administracion Fpsiyt.	117.607
<b>TOTAL</b>		<b>117.607</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1  
**CONDUCCION SUPERIOR Y GESTION FINANCIERA.**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION FPSIYT.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA CONTIENE TODO LO REFERIDO A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR Y GESTIÓN CON LA FINALIDAD DE ADMINISTRAR EL FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIO, INDUSTRIA Y TURISMO, REPRESENTA LOS GASTOS QUE DEBE AFRONTAR EL FONDO PARA SU FUNCIONAMIENTO COMO POR EJEMPLO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA VISAR OBRAS, LA CONTRATACIÓN DE AUDITORES CONTABLES. TAMBIÉN REPRESENTA GASTOS E IMPUESTOS BANCARIOS, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TRANSACCIONES BANCARIAS.

**OBJETIVOS**

GARANTIZAR UN CONTROL RIGUROSO Y CUMPLIR EL COMETIDO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 1330/09.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>117.607</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>117.607</b>
Otros Servicios	117.607

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

FONDO FIDUCIARIO PROVINCIAL  
PARA LA VIVIENDA SOCIAL  
- LEY 2828 -



**FONDO FIDUCIARIO PROVINCIAL PARA LA VIVIENDA  
SOCIAL - LEY 2828**

---



## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

MEDIANTE LA LEY 2828/12 SE CREÓ EL FONDO FIDUCIARIO PROVINCIAL PARA LA VIVIENDA SOCIAL, CON EL OBJETO DE ADMINISTRAR RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y OTRAS SOLUCIONES HABITACIONALES DE CARÁCTER SOCIAL, LAS CUALES PUEDEN INCLUIR INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y LOTEOS DE TERRENOS PARA PLANES DE VIVIENDA. DICHA LEY FUE CREADA CON EL OBJETO DE BRINDAR LA SOLUCION HABITACIONAL, A UN SECTOR DE LA SOCIEDAD, QUE NO TIENE ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PODER LLEVAR A CABO SU VIVIENDA PROPIA.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>18.793.582</b>
<b>Servicios No Personale</b>	<b>1.993.582</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	500.000
Otros Servicios	993.582
<b>Activos Financieros</b>	<b>16.800.000</b>
Incremento De Disponibilidades	16.800.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

<b>CODIGO DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1    Conducción Superior Y Gestion Financiera.	Consejo De Administracion Ffpvs.	1.993.582
90   Fondo Fiduciario Provincial Para Vivienda Social - Futuras Aplicaciones.	Consejo De Administracion Ffpvs.	16.800.000
<b>TOTAL</b>		<b>18.793.582</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1  
**CONDUCCIÓN SUPERIOR Y GESTION FINANCIERA.**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION FFPVS.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA CONTIENE TODO LO REFERIDO A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR Y GESTIÓN CON LA FINALIDAD DE ADMINISTRAR EL FONDO FIDUCIARIO PROVINCIAL PARA LA VIVIENDA SOCIAL, REPRESENTA LOS GASTOS QUE DEBE AFRONTAR EL FONDO PARA SU FUNCIONAMIENTO COMO POR EJEMPLO, LA CONTRATACIÓN DE AUDITORES CONTABLES, TAMBIÉN REPRESENTA GASTOS E IMPUESTOS BANCARIOS, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TRANSACCIONES BANCARIAS.

**OBJETIVOS**

GARANTIZAR UN CONTROL RIGUROSO Y CUMPLIR EL COMETIDO ESTABLECIDO EN LA LEY 2828/12.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.993.582</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.993.582</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	500.000
Otros Servicios	993.582

NO APLICABLE A PROGRAMA 90  
**FONDO FIDUCIARIO PROVINCIAL PARA VIVIENDA SOCIAL - FUTURAS  
APLICACIONES.**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONSEJO DE ADMINISTRACION FFPVS.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PRESENTA CATEGORÍA COMPRENDE DISPONIBILIDADES QUE A PRIORI NO HAN SIDO ASIGNADAS AL GASTO. DICHAS DISPONIBILIDADES SERÁN ATRIBUIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE OPORTUNAMENTE SE PLANTEEN.

**OBJETIVOS**

CONTAR CON FONDOS PARA LA ATENCIÓN DE EROGACIONES NO PREVISTAS PREVIAMENTE.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>16.800.000</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>16.800.000</b>
Incremento De Disponibilidades	16.800.000

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

CENTRO PYME-ADENEU



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA



**CENTRO PYME-ADENEU**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

EL CENTRO PYME-ADENEU TIENE POR OBJETO LA GENERACIÓN DE CONDICIONES E INSTRUMENTOS PARA LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMPETITIVO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS INDUSTRIALES, AGROPECUARIAS, MINERAS, COMERCIALES, DE SERVICIOS Y, EN GENERAL, TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE REALICEN EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

EL CENTRO PYME-ADENEU BUSCA LOGRAR ESTE FIN MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDIVIDUALES Y/O COLECTIVOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PRODUCTIVA, TECNOLÓGICA Y COMERCIAL, CAPACITACIÓN EMPRESARIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO, FINANCIERO Y COMERCIAL, Y EN GENERAL, ACOMPAÑANDO A LOS EMPRENDEDORES, PRODUCTORES Y EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN SU ACTIVIDAD EMPRESARIA.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>99.674.988</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>66.281.444</b>
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	4.389.432
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	61.892.012
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.725.248</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	250.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	250.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	800.000
Otros Bienes De Consumo	375.248
<b>Servicios No Personale</b>	<b>9.830.242</b>
Servicios Basicos	800.000
Alquileres Y Derechos	2.020.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	650.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	4.900.242
Servicios Comerciales Y Financieros	650.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viaticos	400.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	200.000
Otros Servicios	110.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.425.167</b>
Maquinarias Y Equipos	1.425.167
<b>Transferencias</b>	<b>1.781.913</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.781.913
<b>Activos Financieros</b>	<b>18.630.974</b>
Concesion De Prestamos A Corto Plazo	746.324
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	17.884.650

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Gestión Administrativa Y Financiera	Centro Pyme Adeneu	67.182.012
31	Desarrollo De Programas Pymes	Centro Pyme Adeneu	10.145.927
36	Programa Vitivinícola	Centro Pyme Adeneu	753.936
44	Apoyo A La Producción Agropecuaria	Centro Pyme Adeneu	2.699.121
48	Programa De Emergencia Agropecuaria	Centro Pyme Adeneu	494.076
55	Proyectos De Innovación Tecnológica	Centro Pyme Adeneu	722.600
58	Inversiones Turísticas Públicas	Centro Pyme Adeneu	1.211.562
59	Proyecto Fundacion Ypf	Centro Pyme Adeneu	346.324
61	Prefinanciamiento Y Asistencia Financiera	Centro Pyme Adeneu	16.119.430
<b>TOTAL</b>			<b>99.674.988</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO PYME ADENEU**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY PROVINCIAL 2246 ESTABLECE QUE EL CENTRO PYME TIENE POR MISIÓN EL FORTALECIMIENTO Y REGENERACIÓN DE LA TOTALIDAD DEL TEJIDO EMPRESARIAL PYME, INCLUYENDO EN EL MISMO A LAS EMPRESAS EN FUNCIONAMIENTO EN TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ASÍ COMO TAMBIÉN A LOS EMPRENDEDORES QUE DESEAN PONER EN MARCHA UNA EMPRESA Y CONTAR CON EL APOYO ESPECIALIZADO PARA CONCRETARLA.

**OBJETIVOS**

- PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD DE LAS MIPYME PARA FACILITAR SU VIABILIDAD ECONÓMICA Y MEJORAR SU EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS DE ESCALA, DE LAS CADENAS DE VALOR Y EL APOYO AL DESARROLLO DE CLUSTERS REGIONALES AGROPECUARIOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS.
- DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CAPACITACIÓN Y REENTRENAMIENTO EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN, DESTINADOS A COLECTIVOS DE EMPRESAS NEUQUINAS DE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS.
- PROMOVER INVERSIONES DEL SECTOR PRIVADO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS CONFERIDAS POR LA NORMATIVA PROVINCIAL EN MATERIA DE FOMENTO DE INVERSIONES Y DESARROLLO, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LA CREACIÓN DE EMPLEO PRODUCTIVO Y VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN Y LOS SERVICIOS, Y LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD.
- PLANIFICAR EL DESARROLLO DE LOS PARQUES INDUSTRIALES PROVINCIALES.
- GESTIONAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO NACIONAL COMPETENTES EN MATERIA DE ASISTENCIA FINANCIERA, TÉCNICA, DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y EMPRESARIAL, Y ACTUAR COMO CONTRAPARTE PROVINCIAL EN LO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA RED FEDERAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO, ESTABLECIDA POR LEY NACIONAL 25.300 (FOMENTO MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA), O CUALQUIER OTRO ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN NACIONAL QUE TENGA SIMILARES OBJETIVOS.
- PROMOCIONAR EL INTERCAMBIO, COMPLEMENTACIÓN Y ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE LA PROVINCIA CON OTRAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y DEL EXTRANJERO, EN ESPECIAL DEL MERCOSUR Y CHILE.
- PROMOCIONAR EXPORTACIONES MEDIANTE MISIONES COMERCIALES; ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESARIOS LOCALES EN FERIAS Y EXPOSICIONES EN LA PROVINCIA, EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES Y/O PROVINCIALES COMPETENTES EN LA MATERIA.
- REALIZAR ESTUDIOS DE MERCADO.
- IMPLEMENTAR ACCIONES DESTINADAS A LA CREACIÓN Y RADICACIÓN DE EMPRESAS EN LA PROVINCIA.
- PROMOCIONAR EL CAMBIO TECNOLÓGICO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA NEUQUINA Y FOMENTAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.
- ALENTAR Y ACOMPAÑAR EL DESARROLLO Y ASENTAMIENTO DE PARQUES Y POLOS TECNOLÓGICOS.
- MEJORAR E INCREMENTAR LA OFERTA DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS VINCULÁNDOLA CON LA DEMANDA EMPRESARIAL, TENDIENDO ESPECIALMENTE A LA INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES AL PROCESO ECONÓMICO Y MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD SOCIAL DE LA ECONOMÍA.
- GESTIONAR MECANISMOS QUE POSIBILITEN INCREMENTAR EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO CON NIVELES DE TASAS COMPETITIVAS, PLAZOS Y CONDICIONES ADECUADAS.
- DESARROLLAR, PONER EN MARCHA Y GESTIONAR BASES DE DATOS QUE CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE DEL POTENCIAL PRODUCTIVO Y DE OFERTA DE BIENES, SERVICIOS E

INSTRUMENTOS DE APOYO DE LA PROVINCIA, O QUE SUMINISTREN INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA QUE EL CENTRO PYME-ADENEU PUEDA CUMPLIR LAS FUNCIONES INDIVIDUALIZADAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO, Y AQUELLAS QUE LE ATRIBUYA ESPECÍFICAMENTE LA NORMATIVA PROVINCIAL EN MATERIA DE FOMENTO DE INVERSIONES Y DESARROLLO.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>67.182.012</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>61.892.012</b>
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	61.892.012
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>570.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Otros Bienes De Consumo	170.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.520.000</b>
Servicios Basicos	800.000
Alquileres Y Derechos	1.920.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	250.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	950.000
Servicios Comerciales Y Financieros	400.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	200.000

PROGRAMA 31  
**DESARROLLO DE PROGRAMAS PYMES**

**UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO PYME ADENEU**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

TODA ACTIVIDAD ECONÓMICA NECESITA PLANIFICAR SUS ACTIVIDADES Y DISPONER DE FINANCIAMIENTO PARA CONCRETAR SUS PROYECTOS, CRECER Y EXPANDIRSE EN FORMA ORDENADA Y RENTABLE.

EL PROCESO DE CREAR UNA EMPRESA O INICIAR UN PROYECTO, REPRESENTA UN MOMENTO MUY IMPORTANTE EN LA VIDA DE UNA PERSONA. ES ASÍ QUE UN EMPRESARIO O FUTURO EMPRESARIO, NECESITA UN ASESORAMIENTO ACERTADO A LA HORA DE DEFINIR LOS DETALLES DE SU FUTURO EMPRENDIMIENTO E INICIAR POR UN BUEN CAMINO SU PROYECTO ECONÓMICO.

EL TRABAJO CONSISTE EN PONER A DISPOSICIÓN DEL CLIENTE TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A AYUDAS ECONÓMICAS, NORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS, Y SER EL VÍNCULO NATURAL ENTRE ESTAS Y LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS, FACILITÁNDOLES LOS TRÁMITES Y GESTIONES.

-APOYAR Y ORIENTAR EN LA GESTIÓN DE EMPRESA.

-COLABORAR EN LA BÚSQUEDA DEL FINANCIAMIENTO ADECUADO.

-APOYAR EN LA FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

-ARTICULACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS CON ENTES, ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE APOYO Y FINANCIAMIENTO A LAS PYMES.

-DIFUNDIR LA OFERTA CREDITICIA Y LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA DISPONIBLES PARA LAS EMPRESAS NEUQUINAS.

-FOMENTAR Y ESTIMULAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LAS PERSONAS, EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

NUESTRO OBJETIVO ES BRINDAR ESTE TIPO DE AYUDA A LAS EMPRESAS Y EMPRESARIOS NEUQUINOS.

**BENEFICIARIOS:**

LOS BENEFICIARIOS DEL SECTOR FINANCIAMIENTO DEBEN SER MIPYMES, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE, LEY Nº 25,300 Y DISPOSICIÓN 147/2006 DE LA SSEPYMEYDR Y TENER DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

PERSONAS FÍSICAS, MAYORES DE EDAD QUE RESIDAN O TENGAN INTERESES ECONÓMICOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y QUE TENGAN INTENCIONES DE INICIAR UN EMPRENDIMIENTO COMERCIAL.

**OBJETIVOS**

CAPACITAR Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS PYME PARA QUE ADQUIERAN CONOCIMIENTOS Y HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN IMPLEMENTAR UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y ORGANIZADA DE SU NEGOCIO, MONITOREAR SU EVOLUCIÓN Y TOMAR LAS DECISIONES CORRECTAS.

INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN QUE LAS PYME DEDICADAS, BRINDAN AL VISITANTE MEDIANTE EL LOGRO DE UNA MEJORA EN LOS NIVELES DE CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL AFECTADO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, HOTELERÍA, GASTRONOMÍA, Y OTROS SERVICIOS ANEXOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

APOYAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO E INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y LA ASISTENCIA TÉCNICA DE EMPRESAS Y/O EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
---------------------	-------------------------	-----------------



DESARROLLO Y PARTICIPACION EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES	EVENTO REALIZADO	2
EQUIPAMIENTO INFORMATICO	EQUIPO ADQUIRIDO	5
APOYO PARA CAPACITACION Y CURSOS	CURSO DICTADO	1000
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN FIESTA	EVENTO REALIZADO	1
ASISTENCIA Y ATENCION A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	800
PUBLICACION Y DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PUBLICACION DIFUNDIDA	8

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>10.145.927</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.389.432</b>
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	4.389.432
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.090.686</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	650.000
Otros Bienes De Consumo	140.686
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.449.842</b>
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	400.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	3.089.842
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viaticos	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	150.000
Otros Servicios	60.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>215.967</b>
Maquinarias Y Equipos	215.967

PROGRAMA 36  
**PROGRAMA VITIVINÍCOLA**

UNIDAD EJECUTORA  
**CENTRO PYME ADENEU**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PRODUCCIÓN DE UVAS Y ELABORACIÓN DE VINOS REPRESENTA UNA ALTERNATIVA DE DIVERSIFICACIÓN PARA EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. ACTUALMENTE, ESTA ACTIVIDAD PRESENTA DIFICULTADES EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE SUS PRODUCTOS.

EN NEUQUÉN, LA ACTIVIDAD ESTÁ VINCULADA CON LA ECONOMÍA INFORMAL. SÓLO UN PEQUEÑO SECTOR DE LOS PRODUCTORES HA AVANZADO PARA CONVERTIRSE EN PEQUEÑAS PLANTAS ELABORADORAS, ESTABLECIMIENTOS BODEGUEROS Y, EN ALGUNOS CASOS, MICROEMPRESAS DE PRODUCCIÓN O COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL.

EN TÉRMINOS GENERALES, LOS EMPRENDIMIENTOS VITIVINÍCOLAS NO SE INSERTAN ADECUADAMENTE EN LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y DE ELABORACIÓN, Y NO ESTÁN EN CONDICIONES DE GARANTIZAR UNA OFERTA ADECUADA Y PERMANENTE. OTROS FACTORES DE INFERIORIDAD COMPETITIVA QUE PRESENTA EL SECTOR SON: DEFICIENTE INTRODUCCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS A CAMPO Y EN BODEGAS Y ESCASO SEGUIMIENTO DE POS PRODUCCIÓN DEL PRODUCTO.

EL MERCADO DEL VINO REQUIERE DESARROLLAR UNA NUEVA DINÁMICA E IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN OPTIMIZAR LOS RECURSOS DISPONIBLES, AGREGAR VALOR AL PRODUCTO Y DESARROLLAR MARCAS QUE REPRESENTEN LA IDENTIDAD CULTURAL Y ALIMENTARIA DE SUS ELABORADORES, EL ORIGEN Y LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS.

POR ELLO, EL PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA CADENA DE VALOR VITIVINÍCOLA TRABAJA PARA DESARROLLAR EN EL SECTOR LAS CAPACIDADES NECESARIAS PARA INTRODUCIR MEJORAS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS, Y GENERAR ESCALAS DE COMERCIALIZACIÓN MÁS AMPLIAS.

LA POTENCIACIÓN DE PRODUCTOS REGIONALES HA COBRADO UN ELEVADO INTERÉS COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y REGIONAL. EN ESTE SENTIDO, PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA CON UNA VISIÓN INTEGRADORA ENTRE PRODUCTORES, ELABORADORES LOCALES, CONSUMIDORES, DESTINOS TURÍSTICOS Y LA PROVINCIA, ES UNO DE LOS FUNDAMENTOS PRINCIPALES DEL PRESENTE PROGRAMA.

**OBJETIVOS**

- MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR VITIVINÍCOLA.
- INCREMENTAR EL VOLUMEN DE VENTAS.
- FAVORECER LA GENERACIÓN DE VALOR Y EMPLEO GENUINO.
- INTEGRAR A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES EN LA CADENA DE VALOR VITIVINÍCOLA,
- BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES Y ELABORADORES.
- DESARROLLAR Y COORDINAR PROYECTOS PRODUCTIVOS GRUPALES.
- DIFUNDIR LAS DISTINTAS FORMAS DE ASISTENCIA FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO LA CADENA DE VALOR VITIVINÍCOLA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA PERSONAS Y ENTIDADES PRIVADAS	PERSONA ASISTIDA	40

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>753.936</b>
<b>Transferencias</b>	<b>203.936</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	203.936
<b>Activos Financieros</b>	<b>550.000</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	550.000

PROGRAMA 44

**APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

**UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO PYME ADENEU**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

TENIENDO EN CUENTA QUE ES PÓLITICA DEL GOBIERNO PROVINCIAL PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA, EN EL MARCO DE EXPANSIÓN Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y TRANSFORMACIÓN EN ORIGEN DE RECURSOS RENOVABLES, EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL IMPULSARÁ EL DESARROLLO DE PRODUCCIONES NO TRADICIONALES QUE SEAN ALTERADAS AL MONOCULTIVO DE FRUTALES DE PEPITA MEDIANTE EL PRESENTE PROGRAMA.

EL SECTOR FRUTÍCOLA ENFRENTA UNA SEVERA CRISIS DE RENTABILIDAD EXPLICADA PRINCIPALMENTE POR VARIABLES EXÓGENAS. SUMADO A LAS DEFICIENCIAS COMPETITIVAS ESTRUCTURALES, ASIMISMO LOS PRODUCTORES FRUTÍCOLAS PRIMARIOS CUENTAN CON UNA ESCASA PARTICIPACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, SUMADO A QUE EL SISTEMA FINANCIERO ACTUAL IMPONE CONDICIONES QUE NO PUEDEN SER ALCANZADAS POR LA MAYORÍA DE LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES, SE HACE NECESARIO EL PRESENTE PROGRAMA DESTINADO A FINANCIAR A LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN PARA IMPULSAR Y RECONVERTIR LA ACTIVIDAD FRUTÍCOLA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA.

TENIENDO EN CUENTA QUE ES POLÍTICA DEL GOBIERNO PROVINCIAL PROMOVER LA DEVERSIIFICACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA, EN MARCO DE UNA POLÍTICA DE EXPANSIÓN Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y TRANSFORMACIÓN EN ORIGEN DE RECURSOS RENOVABLES Y QUÉ LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA LIBRE DE AFTOSA SIN VACUNACIÓN HASTA EL RÍO COLORADO, PLANTEA UN NUEVO ESCENARIO DE OPORTUNIDADES PARA LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS DE LA PROVINCIA.

DESDE UN PUNTO DE VISTA EXCLUSIVAMENTE TÉCNICO PRODUCTIVO, LA PROVINCIA TIENE TODAS LAS CONDICIONES PARA LOGRAR SU AUTOABASTECIMIENTO DE CARNE Y DADO QUE EL SISTEMA FINANCIERO ACTUAL IMPONE CONDICIONES QUE NO PUEDEN SER ALCANZADAS POR LA MAYORÍA DE LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES SE HACE NECESARIO LA CREACIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA DESTINADO A FINANCIAR A LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN GANADERA Y SU CADENA DE VALOR.

**OBJETIVOS**

- IMPULSAR Y RECONVERTIR A LA ACTIVIDAD FRUTÍCOLA.
- MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN PARA QUE MÁS PRODUCTORES PARTICIPEN DEL CIRCUITO COMERCIAL Y SE APROPIEN DE UNA MAYOR PORCIÓN DE LA RENTA.
- CERTIFICACIÓN DE CALIDAD PARA CUMPLIMENTAR CON LOS ESTÁNDARES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA REQUERIDOS POR LOS MERCADOS EXTERNOS.
- RECONVERSIÓN HACIA VARIEDADES CON MAYOR VALOR COMERCIAL.
- EN LOS PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN SE PRIORIZARÁ EL FINANCIAMIENTO PARA LA COMPRA DE ENVASES Y COBERTURA DE SERVICIOS DE EMPAQUE Y FRIGORÍFICOS.
- EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SE PRIORIZARÁN LAS INVERSIONES DESTINADAS AL EQUIPAMIENTO NECESARIO Y MEJORAS PREDIALES ACORDES A LAS EXIGENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD.
- EN CUANTO A LA RECONVERSIÓN SE PRIORIZARÁN LAS INVERSIONES HACIA OTRAS VARIEDADES Y/O ESPECIES, REQUIRIENDO SU INTEGRABILIDAD Y DESARROLLO PLURIANUAL, HASTA LOGRAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DE LA PLANTACIÓN.
- LOS PROYECTOS DEBERÁN ESTAR SUSTENTADOS CON EL CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DEMUESTRE LAS POSIBILIDADES QUE TIENE EL PROYECTO EN CUANTO A LA DEVOLUCIÓN DEL CRÉDITO, Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTABLECIDO, AVALADO POR UN PROFESIONAL MATRICULADO, INGENIERO AGRÓNOMO O IDÓNEO EN LA MATERIA.
- IMPULSAR LA PRODUCCIÓN GANADERA Y SU CADENA DE VALOR

-ASISTIR PROYECTOS CON DESTINO A LA CRÍA, ENGORDE, FORRAJE Y SUBPRODUCTOS EN PROYECTOS DESTINADOS A LA CRÍA DE ANIMALES Y ELABORACIÓN DE SUBPRODUCTOS SE CONSIDERARÁN ELIGIBLES AQUELLOS QUE APUNTEN A LA RETENCIÓN DE VIENTRES, TERNEROS MACHOS, INVERSIONES PEDIALES, INSUMOS VETERINARIOS, ALIMENTOS PARA LA SUPLEMENTACIÓN, MEJORA GENÉTICA, Y MAQUINARIA

-EN PROYECTOS DESTINADOS A ENGORDE DE ANIMALES SE CONSIDERAN ELIGIBLES LAS INVERSIONES PEDIALES, ADQUISICIÓN DE ANIMALES PARA ENGORDE, SERVICIOS DE HOTELERÍA Y ALIMENTOS.

-PARA PROYECTOS FORRAJEROS, SE CONSIDERARÁN ELEGIBLES LAS INVERSIONES EN SISTEMATIZACIÓN Y RIEGO, E INSUMOS Y MAQUINARIAS.

-LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEBERÁ ESTAR SUSTENTADA CON EL CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DEMUESTRE LAS POSIBILIDADES QUE TIENE EL PROYECTO EN CUANTO A LA DEVOLUCIÓN DEL CRÉDITO, Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTABLECIDO Y AVALADO POR UN PROFESIONAL MATRICULADO, MÉDICO VETERINARIO O INGENIERO AGRÓNOMO.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA PERSONAS Y ENTIDADES PRIVADAS	PERSONA ASISTIDA	80

### **DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Apoyo A La Producción Agrícola	Centro Pyme Adeneu	745.089
SUB 2	Apoyo A La Producción De Ganados Y Carnes	Centro Pyme Adeneu	1.954.032
<b>TOTAL</b>			<b>2.699.121</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.699.121</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>2.699.121</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	2.699.121

PROGRAMA 44

**APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

SUBPROGRAMA 1

**APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

UNIDAD EJECUTORA  
**CENTRO PYME ADENEU**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

TENIENDO EN CUENTA QUE ES PÓLITICA DEL GOBIERNO PROVINCIAL PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA, EN EL MARCO DE EXPANSIÓN Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y TRANSFORMACIÓN EN ORIGEN DE RECURSOS RENOVABLES, EL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL IMPULSARÁ EL DESARROLLO DE PRODUCCIONES NO TRADICIONALES QUE SEAN ALTERADAS AL MONOCULTIVO DE FRUTALES DE PEPITA MEDIANTE EL PRESENTE PROGRAMA.

EL SECTOR FRUTÍCOLA ENFRENTA UNA SEVERA CRISIS DE RENTABILIDAD EXPLICADA PRINCIPALMENTE POR VARIABLES EXÓGENAS, SUMADO A LAS DEFICIENCIAS COMPETITIVAS ESTRUCTURALES, ASIMISMO LOS PRODUCTORES FRUTÍCOLAS PRIMARIOS CUENTAN CON UNA ESCASA PARTICIPACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, SUMADO A QUE EL SISTEMA FINANCIERO ACTUAL IMPONE CONDICIONES QUE NO PUEDEN SER ALCANZADAS POR LA MAYORÍA DE LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES, SE HACE NECESARIO EL PRESENTE PROGRAMA DESTINADO A FINANCIAR A LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN PARA IMPULSAR Y RECONVERTIR LA ACTIVIDAD FRUTÍCOLA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

- IMPULSAR Y RECONVERTIR A LA ACTIVIDAD FRUTÍCOLA.
- MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN PARA QUE MÁS PRODUCTORES PARTICIPEN DEL CIRCUITO COMERCIAL Y SE APROPIEN DE UNA MAYOR PORCIÓN DE LA RENTA.
- CERTIFICACIÓN DE CALIDAD PARA CUMPLIMENTAR CON LOS ESTÁNDARES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA REQUERIDOS POR LOS MERCADOS EXTERNOS.
- RECONVERSIÓN HACIA VARIEDADES CON MAYOR VALOR COMERCIAL.
- EN LOS PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN SE PRIORIZARÁ EL FINANCIAMIENTO PARA LA COMPRA DE ENVASES Y COBERTURA DE SERVICIOS DE EMPAQUE Y FRIGORÍFICOS.
- EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SE PRIORIZARÁN LAS INVERSIONES DESTINADAS AL EQUIPAMIENTO NECESARIO Y MEJORAS PREDIALES ACORDES A LAS EXIGENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD.
- EN CUANTO A LA RECONVERSIÓN, SE PRIORIZARÁN LAS INVERSIONES HACIA OTRAS VARIEDADES Y/O ESPECIES, REQUIRIENDO SU INTEGRABILIDAD Y DESARROLLO PLURIANUAL, HASTA LOGRAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DE LA PLANTACIÓN.
- LOS PROYECTOS DEBERÁN ESTAR SUSTENTADOS CON EL CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DEMUESTRE LAS POSIBILIDADES QUE TIENE EL PROYECTO EN CUANTO A LA DEVOLUCIÓN DEL CRÉDITO, Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTABLECIDO, AVALADO POR UN PROFESIONAL MATRICULADO, INGENIERO AGRÓNOMO O IDÓNEO EN LA MATERIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA PERSONAS Y ENTIDADES PRIVADAS	PERSONA ASISTIDA	30



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>745.089</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>745.089</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	745.089

PROGRAMA 44

**APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

SUBPROGRAMA 2

**APOYO A LA PRODUCCIÓN DE GANADOS Y CARNES**

UNIDAD EJECUTORA  
**CENTRO PYME ADENEU**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

TENIENDO EN CUENTA QUE ES POLÍTICA DEL GOBIERNO PROVINCIAL PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA, EN MARCO DE UNA POLÍTICA DE EXPANSIÓN Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y TRANSFORMACIÓN EN ORIGEN DE RECURSOS RENOVABLES Y QUÉ LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA LIBRE DE AFTOSA SIN VACUNACIÓN HASTA EL RÍO COLORADO, PLANTEA UN NUEVO ESCENARIO DE OPORTUNIDADES PARA LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS DE LA PROVINCIA.

DESDE UN PUNTO DE VISTA EXCLUSIVAMENTE TÉCNICO PRODUCTIVO, LA PROVINCIA TIENE TODAS LAS CONDICIONES PARA LOGRAR SU AUTOABASTECIMIENTO DE CARNE Y DADO QUE EL SISTEMA FINANCIERO ACTUAL IMPONE CONDICIONES QUE NO PUEDEN SER ALCANZADAS POR LA MAYORÍA DE LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES, SE HACE NECESARIO LA CREACIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA DESTINADO A FINANCIAR A LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN PARA IMPULSAR A LA PRODUCCIÓN GANADERA Y SU CADENA DE VALOR.

**OBJETIVOS**

- IMPULSAR LA PRODUCCIÓN GANADERA Y SU CADENA DE VALOR.
- ASISTIR PROYECTOS CON DESTINO A LA CRÍA, ENGORDE, FORRAJE Y SUBPRODUCTOS EN PROYECTOS DESTINADOS A LA CRÍA DE ANIMALES Y ELABORACIÓN DE SUBPRODUCTOS SE CONSIDERARÁN ELIGIBLES AQUELLOS QUE APUNTEN A LA RETENCIÓN DE VIENTRES, TERNEROS MACHOS, INVERSIONES PREDIALES, INSUMOS VETERINARIOS, ALIMENTOS PARA SUPLEMENTACIÓN, MEJORA GENÉTICA, Y MAQUINARIA.
- EN PROYECTOS DESTINADOS A ENGORDE DE ANIMALES SE CONSIDERAN ELIGIBLES LAS INVERSIONES PREDIALES, ADQUISICIÓN DE ANIMALES PARA ENGORDE, SERVICIOS DE HOTELERÍA Y ALIMENTOS.
- PARA PROYECTOS FORRAJEROS, SE CONSIDERARÁN ELEGIBLES LAS INVERSIONES EN SISTEMATIZACIÓN Y RIEGO, E INSUMOS Y MAQUINARIAS.
- LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEBERÁS ESTAR SUSTENTADA CON EL CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESMUESTRE LAS POSIBILIDADES QUE TIENE EL PROYECTO EN CUANTO A LA DEVOLUCIÓN DEL CRÉDITO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTABLECIDO AVALADO POR UN PROFESIONAL MATRICULADO, MÉDICO VETERINARIO O INGENIERO AGRÓNOMO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA PERSONAS Y ENTIDADES PRIVADAS	PERSONA ASISTIDA	50

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.954.032</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>1.954.032</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	1.954.032

PROGRAMA 48

**PROGRAMA DE EMERGENCIA AGROPECUARIA**

**UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO PYME ADENEU**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE DECLARÓ EL ESTADO DE EMERGENCIA AGROPECUARIA A LAS PRODUCCIONES HORTÍCOLAS Y PRODUCCIONES GANADERAS AVIAR, PORCINA, OVINA Y CAPRINA DE LAS ZONAS RURALES, SUBRURALES Y PERIURBANAS DE LOS DEPARTAMENTOS AÑELO, CONFLUENCIA, PEHUENCHES Y PICÚN LEUFÚ, AFECTADOS POR EL TEMPORAL DE LLUVIA ENTRE LOS DÍAS 2 AL 8 DE ABRIL DE 2014, DESDE EL 8 DE MAYO DE 2014 Y HASTA EL 7 DE MAYO DE 2015.

**OBJETIVOS**

ASISTIR FINANCIERAMENTE A LOS PRODUCTORES AFECTADOS DEDICADOS A LA HORTICULTURA Y LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA, PORCINA, OVINA Y CAPRINA DE GRANJA, COMO ASIMISMO RECOMPONER LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE PROVINCIAL AFECTADA POR EL GRAVE TEMPORAL DE LLUVIA ACAECIDO ENTRE LOS DÍAS 2 AL 8 DE ABRIL DE 2014.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA PERSONAS Y ENTIDADES PRIVADAS	PERSONA ASISTIDA	30

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>494.076</b>
<b>Transferencias</b>	<b>194.076</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	194.076
<b>Activos Financieros</b>	<b>300.000</b>
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	300.000

PROGRAMA 55

**PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

**UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO PYME ADENEU**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROCESO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ES LA HERRAMIENTA PRINCIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS, SEAN ESTAS PÚBLICAS O PRIVADAS, PRODUCTORES DE BIENES Y/O SERVICIOS. EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA SE ALCANZA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEJAS Y VARIADAS, TALES COMO INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, INCORPORACIÓN DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS, COMPRA DE TECNOLOGÍAS, ETC.

EN ESTE MARCO LAS EMPRESAS DESARROLLAN MECANISMOS INTERNOS QUE LES PERMITEN EXPLORAR ALTERNATIVAS NUEVAS TANTO EN PRODUCTOS COMO EN PROCESOS, Y ADEMÁS SE APOYAN EN EL SISTEMA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO PARA CANALIZAR SUS DEMANDAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. ADQUIERE SINGULAR IMPORTANCIA EN ESTE CONTEXTO LA RELACIÓN INSTITUCIONES DE CIENCIA Y TÉCNICA - EMPRESA, RAZÓN DE SER DE LAS UNIDADES DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, CREADAS POR LA LEY 23877.

EL CENTRO PYME ADENEU, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N°445 DEL 2012 FUE CALIFICADO COMO UNIDAD DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y RECALIFICADO COMO TAL EN EL AÑO 2014.

COMO TAL, DESARROLLA DIVERSAS ACCIONES PARA PROMOVER Y FACILITAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL. EL PROGRAMA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA GESTIONA Y ADMINISTRA FONDOS DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LA NACIÓN PARA DIVERSOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS.

**OBJETIVOS**

- 1- PROMOVER EL DESARROLLO DE PROCESOS Y PRODUCTOS INNOVADORES QUE PERMITAN AMPLIAR EL CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
- 2- INCORPORAR TECNOLOGÍA EN EL ÁMBITO LOCAL QUE PERMITA SUPERAR LA BARRERAS DEL CONOCIMIENTO, GENERANDO ESPACIOS PROPICIOS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO.
- 3- AYUDAR A LAS INSTITUCIONES Y EQUIPOS CIENTÍFICOS A TRANSFERIR EXITOSAMENTE SUS LOGROS, ASEGURANDO SU APLICACIÓN Y DIFUSIÓN.
- 4- COLABORAR CON LAS EMPRESAS EN LA SUPERACIÓN DE SUS PROBLEMAS Y OBSTÁCULOS EN SU DESARROLLO, ASÍ COMO EN EL FORTALECIMIENTO DE SUS VENTAJAS A PARTIR DE ALTERNATIVAS BASADAS EN EL APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA LOCAL DE CONOCIMIENTO.
- 5- FINANCIAR PROYECTOS QUE ATIENDAN A LAS NECESIDADES TECNOLÓGICAS DE LAS EMPRESAS, ESTIMULÁNDOLAS A IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS BASADOS EN LA EXPLOTACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y/O TECNOLÓGICO.
- 6- OPERAR ACTIVAMENTE EN LA ARTICULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL Y FAVORECER LA GENERACIÓN DE ALIANZAS PÚBLICOS-PRIVADAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	9
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA	1
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS Y/O PLAZAS	ESPACIO MEJORADO	9

## DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 2	Proyecto Vitef	Centro Pyme Adeneu	86.400
SUB 5	Proyecto Detem Paso Aguerre	Centro Pyme Adeneu	636.200
<b>TOTAL</b>			<b>722.600</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>722.600</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>205.400</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	205.400
<b>Bienes De Uso</b>	<b>517.200</b>
Maquinarias Y Equipos	517.200



PROGRAMA 55  
**PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

SUBPROGRAMA 2

**PROYECTO VITEF**

UNIDAD EJECUTORA  
**CENTRO PYME ADENEU**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL MINCYT HA IMPULSADO EL DESARROLLO DE POSGRADOS ESPECIALIZADOS EN GESTIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, GENERANDO GRADUADOS ESPECIALIZADOS EN LA TEMÁTICA CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA ARTICULACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES Y LAS DEMANDAS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS LOCALES.

EN ESE MARCO ES QUE SE AVANZA EN EL PROCESO DE INSERCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS EN LAS AUTORIDADES DE APLICACIÓN DE CADA JURISDICCIÓN PARA PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS.

**OBJETIVOS**

PROFUNDIZAR Y COMPLEMENTAR LA INCORPORACIÓN DE GRADUADOS EN EL DESARROLLO DE TAREAS DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y DESARROLLO DE PLANES DE NEGOCIOS EN LAS ÁREAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. ADEMÁS DE FOMENTAR EL DESARROLLO PROFESIONAL, ESTA CONVOCATORIA IMPULSÓ LA REALIZACIÓN DE ASESORAMIENTO ORIENTADO A LA INTEGRACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS Y CONOCIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA	1

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>86.400</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>86.400</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	86.400

PROGRAMA 55

**PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

SUBPROGRAMA 5

**PROYECTO DETEM PASO AGUERRE**

UNIDAD EJECUTORA  
**CENTRO PYME ADENEU**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION PRODUCTIVA DE LA NACIÓN (MENCYT) ADJUDICÓ EN CONCEPTO DE SUBSIDIO, A LA COMISIÓN DE FOMENTO DE PASO AGUERRE PARA SER APLICADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TITULADO "ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES COMO SOPORTE DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES EN PASO AGUERRE Y ALREDEDORES" PRESENTADO EN EL AÑO 2017 EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DESTINADA A FINANCIAR PROPUESTAS ORIENTADAS AL DESARROLLO TECNOLÓGICO MUNICIPAL (DETEM)

EL PROYECTO PERSIGUE INCORPORAR NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE LE PERMITAN INTERVENIR EN EL ESPACIO PÚBLICO Y CONTRIBUYAN A GENERAR MAYOR INCLUSIÓN SOCIAL, REVALORIZANDO Y REFUNCIONALIZANDO DE MANERA SUSTENTABLE LA PLAZA UBICADA EN EL CENTRO DEL POBLADO.

**OBJETIVOS**

EL PROYECTO INCLUYE MEJORAR LA ILUMINACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO INCORPORANDO LUMINARIA LED DE ALIMENTACIÓN SOLAR, COMBINANDO ENERGÍA CONVENCIONAL CON ENERGÍA SOLAR CAPTADA MEDIANTE PANELES FOTOVOLTAICOS Y ALMACENADA EN BATERÍAS ESPECIALES; INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO CONSTRUIDO A PARTIR DE MATERIAL RECICLADO, MÓDULOS DEPORTIVOS, PÉRGOLAS PARA FERIANTES Y UN SISTEMA DE RIEGO EFICIENTE, TENIENDO EN CUENTA LA EMERGENCIA HÍDRICA QUE AFRONTA LA LOCALIDAD.

LLEVAR ESTE TIPO DE TECNOLOGÍA A LA COMISIÓN DE FOMENTO CONTRIBUIRÁ, ADEMÁS, A GENERAR CONCIENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA INSTALADA	9
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS Y/O PLAZAS	ESPACIO MEJORADO	9

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>636.200</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>119.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	119.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>517.200</b>
Maquinarias Y Equipos	517.200

PROGRAMA 58  
**INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**CENTRO PYME ADENEU**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA ESTA RELACIONADO A PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICAS PARA DOTAR TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN A DIVERSAS ÁREAS TURÍSTICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

INCORPORAR TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN A RECONOCIDAS ZONAS TURÍSTICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA	1
EQUIPAMIENTO INFORMATICO	EQUIPO ADQUIRIDO	6
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO ADQUIRIDO	4

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Parque Arqueológico Colomichicó	Centro Pyme Adeneu	456.562
SUB 2	Ruta De Los Dinosaurios	Centro Pyme Adeneu	755.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.211.562</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.211.562</b>
<b>Bienes De Consumo</b> Otros Bienes De Consumo	<b>64.562</b> 64.562
<b>Servicios No Personales</b> Servicios Tecnicos Y Profesionales	<b>655.000</b> 655.000
<b>Bienes De Uso</b> Maquinarias Y Equipos	<b>492.000</b> 492.000

PROGRAMA 58  
**INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS**

SUBPROGRAMA 1  
**PARQUE ARQUEOLÓGICO COLOMICHICÓ**

UNIDAD EJECUTORA  
**CENTRO PYME ADENEU**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN RELACIÓN AL REGISTRO, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE RUPESTRE, ESTE SITIO ES TRABAJADO DESDE 1998 POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COMAHUE. A NIVEL NACIONAL, SE PUEDE MENCIONAR EL PROGRAMA DOCUMENTACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ARTE RUPESTRE ARGENTINO (DOPRARA), QUE ES EL PRIMERO EN SU GÉNERO EN EL PAÍS Y SE FUNDAMENTA EN LA RELEVANCIA QUE TIENEN LOS SITIOS CON ARTE RUPESTRE EN LA ARGENTINA COMO EXPRESIÓN VISUAL DE GRUPOS HUMANOS PREHISPÁNICOS. EL CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS ÁREAS Y SITIOS CON ARTE RUPESTRE QUE EL PROGRAMA HA TENIDO EN CUENTA, ESTÁN BASADOS EN LOS SIGUIENTES FACTORES PONDERALES:

- LA ALTA CONCENTRACIÓN ESPACIAL Y RELEVANCIA ARQUEOLÓGICA DE LOS SITIOS CON ARTE RUPESTRE Y LA EXISTENCIA DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LOS MISMOS.
- AUMENTO DE LA AFLUENCIA TURÍSTICA A LOS SITIOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.
- EXISTENCIA DOCUMENTADA DE DAÑOS RECIENTES POR ACCIONES HUMANAS.
- FALTA DE EFICIENCIA EN EL ACTUAL SISTEMA DE PRESERVACIÓN Y CONTROL DE ACCESO DE LOS SITIOS.

ESTOS FACTORES TAMBIÉN SON CONSIDERADOS DESDE LA PROVINCIA, GENERANDO HERRAMIENTAS DE DESARROLLO TERRITORIAL, ESPECIALMENTE CAPACITACIONES E INSTALACIONES QUE PERMITAN UNA MEJOR CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO.

**OBJETIVOS**

SE PRETENDE GENERAR EL MEDIO QUE JERARQUICE EL PARQUE ARQUEOLÓGICO COMICHEÓ EN EL MARCO DEL TURISMO CIENTÍFICO, CON EL OBJETIVO DE INVOLUCRAR A LOS VISITANTES DE UNA MANERA DIRECTA Y PARTICIPATIVA EN EL SABER CIENTÍFICO RELACIONADO CON EL MUNDO NATURAL, SOBRE TODO, A PARTIR DE EXPERIENCIAS GENERADORAS DE EMOCIONES RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS HUMANAS, ENTRE ELLAS LA ARQUEOLOGÍA, HISTORIA ETNOLOGÍA, QUE POTENCIEN LA SINERGIA ENTRE LA CIENCIA, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL TURISMO.

LA TECNOLOGÍA A INCORPORAR MEJORARÁN LA EXPERIENCIA DE LOS VISITANTES AL SITIO (TURISTAS Y RESIDENTES DE LA ZONA), MEJORANDO EXHIBICIÓN DE LOS CONTENIDOS CIENTÍFICOS DEL PARQUE, HACIENDO USO DE UNA PANTALLA TÁCTIL CON VIDEOS, Y EXPLICACIONES ACCESIBLES A CUALQUIER TIPO DE PÚBLICO, QUE AYUDEN A RESALTAR LOS VALORES PATRIMONIALES DE LA PROVINCIA, EN POST DE INCREMENTAR LOS NIVELES DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, AL MISMO TIEMPO QUE SE MEJORA LA COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR, PROMOVRIENDO UN TURISMO SUSTENTABLE, RESPONSABLE Y ACCESIBLE.

ASÍ SE DIVERSIFICARA LA OFERTA EN LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN, ORIENTADOS A INCREMENTAR EL VOLUMEN DE TURISTAS Y SU GASTO EN EL SECTOR Y PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO.

LA POBLACIÓN RURAL SERA BENEFICIADA, YA QUE SE MEJORARÁN SUS OPORTUNIDADES LABORALES, INCENTIVANDO EL ARRAIGO Y SU CALIDAD DE VIDA, A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE INGRESOS GENUINOS, AUTOSUFICIENCIA Y ADQUISICIÓN DE LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS A SU ENTORNO PASADO.

SE PRETENDE ACERCAR A LA GENTE ESTE PATRIMONIO DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS MEMORABLES, CON UN PRODUCTO TURÍSTICO ÚNICO. SE ESPERA QUE ESTA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA INCREMENTE LA DEMANDA TURÍSTICA E IMPACTE POSITIVAMENTE EN LA ECONOMÍA LOCAL Y SU BIENESTAR, EN GENERAL, ASÍ COMO EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO A NIVEL REGIONAL.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA	1
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPO ADQUIRIDO	4



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>456.562</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>64.562</b>
Otros Bienes De Consumo	64.562
<b>Servicios No Personales</b>	<b>320.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	320.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>72.000</b>
Maquinarias Y Equipos	72.000

PROGRAMA 58  
**INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS**

SUBPROGRAMA 2  
**RUTA DE LOS DINOSAURIOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**CENTRO PYME ADENEU**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A NIVEL INTERNACIONAL, LOS MUSEOS APROVECHAN LA TECNOLOGÍA PARA MODERNIZAR SUS EXHIBICIONES, COMO EL MUSEO NACIONAL DE DINOSAURIOS EN AUSTRALIA, A TRAVÉS DE LA ANACRÓNICA, AL IGUAL QUE JURASSIC LAND EN ESTAMBUL. EL PRIMERO TAMBIÉN OFRECE MUESTRAS INTERACTIVAS Y REPRODUCCIONES INSERTAS EN SU PALEO AMBIENTE.

EN ARGENTINA, EL TURISMO PALEONTOLÓGICO HA GANADO INTERÉS EN LA DÉCADA PASADA. DESDE EL PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL DE TURISMO Y PALEONTOLOGÍA EN SAN LUIS, SE TRATA EL TEMA EN REUNIONES CIENTÍFICAS, AUNQUE EN ARGENTINA TODAVÍA NO ESTÁN MUY EXTENDIDAS LAS VISITAS A EXPOSICIONES PALEONTOLÓGICAS, A PESAR DE LAS NUMEROSAS POSIBILIDADES. LA MAYORÍA DE LOS PROYECTOS EN CURSO SE ENCUENTRAN EN LA PATAGONIA O EN EL CENTRO-OESTE DE ARGENTINA.

RESPECTO A LOS MUSEOS DE PALEOTOLOGÍA SE DESTACA SIGNIFICATIVAMENTE EL MUSEO PALEONTOLÓGICO EGIDIO FERUGLIO, UN CENTRO DE EXHIBICIONES E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA UBICADO EN LA CIUDAD DE TRELEW, PROVINCIA DEL CHUBUT. TAMBIÉN SOBRESALEN LOS MUSEOS DE CAPITAL FEDERAL, LA PLATA Y CÓRDOBA.

EN RELACIÓN CON LA RUTA DE LOS DINOSAURIOS DE CUYO, LA MISMA INTEGRA DESTINOS DE LA RIOJA, SAN JUAN, SAN LUIS Y MENDOZA, CON CUATRO ÁREAS PROTEGIDAS. EN MALARGÜE SE ENCUENTRA EL PRIMER CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y SE ARMÓ LA PRIMERA COLECCIÓN SISTEMATIZADA DE FÓSILES, ACTUALMENTE, EN NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE CULTURA, SE ESTÁ DESARROLLANDO UN PROYECTO FINANCIADO POR ASETUR 2011, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTÁ GENERANDO UNA BASE DE DATOS PARA LOS MUSEOS CARMEN FUNES, ERNESTO BACHMANN, OLSACHER Y DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, DE DOS INTERFACES: UNA, A GESTIONAR POR LOS MUSEOS, QUE CENTRALIZA LA INFORMACIÓN DE SUS ACERVOS Y OTRA PÚBLICA, QUE SERA ACCESIBLE A TRAVÉS DE UN SITIO WEB, DONDE APARECERÁN TODOS SUS LECCIONES ARQUEOLÓGICAS Y PALEONTOLÓGICAS.

**OBJETIVOS**

SE PRETENDE GENERAR UN CIRCUITO QUE JERARQUICE LA RUTA DE LOS DINOSAURIOS DEL NEUQUÉN, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL TURISMO CIENTÍFICO, INVOLUCRANDO A LOS VISITANTES DE FORMA DIRECTA Y PARTICIPATIVA EN EL SABER CIENTÍFICO RELACIONADO CON LA PALEOTOLOGÍA, PALEOBOTÁNICA Y GEOLOGÍA, A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS GENERADORAS DE EMOCIONES, QUE POTENCIEN LA SINERGIA ENTRE LA CIENCIA, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL TURISMO.

SE OPTIMIZARÁ LA COMUNICACIÓN Y LA DIFUSIÓN CON NUEVOS CONTENIDOS, APROVECHANDO LA INNOVACIÓN DIGITAL, HACIENDO USO DE PANTALLAS TÁCTILES CON VIDEOS, SONIDOS AFINES E IMÁGENES Y EXPLICACIONES DE UNA FORMA INTERACTIVA Y DIVERTIDA, CON UNA PAGINA WEB MODERNA, ÚTIL NO SOLO A LOS POTENCIALES VISITANTES SINO TAMBIÉN A LOS TRABAJADORES DE LOS MUSEOS.

LA LABOR CONJUNTA ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES PERMITIRÁ RESALTAR LOS VALORES PATRIMONIALES DE LA PROVINCIA, EN POST DE INCREMENTAR LOS NIVELES DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INTEGRAL, AL MISMO TIEMPO QUE SE MEJORA LA COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR, PROMOVRIENDO UN TURISMO SUSTENTABLE, RESPONSABLE Y ACCESIBLE.

ASÍ, SE DIVERSIFICARÁ LA OFERTA, GENERANDO UNA NOCHE MAS DE ESTADÍA DE TURISTAS EN TRÁNSITO O QUE ARRIBAN A LA ZONA POR OTROS MOTIVOS. CREARÁ UNIDADES DE NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS EN LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE TURISMO DE NACIÓN, ORIENTADOS A INCREMENTAR EL VOLUMEN DE TURISTAS Y SU GASTO TURÍSTICO, ASÍ COMO A PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EQUIPAMIENTO INFORMATICO	EQUIPO ADQUIRIDO	6

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>755.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>335.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	335.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>420.000</b>
Maquinarias Y Equipos	420.000

PROGRAMA 59  
**PROYECTO FUNDACION YPF**

**UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO PYME ADENEU**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL AÑO 2014, LA FUNDACIÓN YPF, JUNTO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y AUTORIDADES PROVINCIALES Y MUNICIPALES, ELABORARON EL PLAN DE ACCIÓN PARA AÑELO BASADO EN EL DESARROLLO DE UN HORIZONTE SOSTENIBLE PARA LA CIUDAD. DICHO PLAN SE REALIZÓ JUNTO CON ESPECIALISTAS DEL BID DE ACUERDO CON SU METODOLOGÍA INICIATIVA CIUDADES EMERGENTES Y SOSTENIBLES Y CON EXPERTOS EN MEDIOAMBIENTE, URBANISMO, RECURSOS HÍDRICOS, SALUD, EDUCACIÓN, COMPETITIVIDAD ECONÓMICA, ENTRE OTRAS ÁREAS, Y EN BASE AL DIÁLOGO CON LOS ACTORES LOCALES.

LOS RESULTADOS OBTENIDOS PARA HACER DE AÑELO UNA CIUDAD SOSTENIBLE E INTEGRADA RECOMIENDAN TRABAJAR EN LA INTERVENCIÓN E IMPULSO DEL PERFIL ECONÓMICO PRE-EXISTENTE EN LA LOCALIDAD, QUE BUSCA UN CRECIMIENTO DIVERSIFICADO.

LA PRESENTE PROPUESTA TOMA COMO GUÍAS PARA SU ELABORACIÓN, LOS EJES PLANTEADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO EN DONDE SE RECOMIENDA UNA MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLA-GANADERAS EXISTENTES, EL AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO A LAS MISMAS Y EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICA CON EL OBJETIVO DE POTENCIAR LA CUALIFICACIÓN Y CAPACITAR EMPRENDEDORES.

EL CENTRO PYME SE CONSTITUYE ES UNA INSTITUCIÓN QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA Y QUE TRABAJA PARA POTENCIAR EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS LOCALES. POR ELLO, SE PROPONE TRABAJAR CON LA FUNDACIÓN YPF CON EL OBJETIVO DE POTENCIAR EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE AÑELO COMO EJE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SU GENTE. PARA LOGRARLO, SE PROPONE CONSTRUIR Y CONSOLIDAR UN CENTRO DE PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN COMUNITARIA CUYOS OBJETIVOS SON:

- MEJORAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA - GANADERA ORIENTADAS A LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
- AÑADIR VALOR A LA PRODUCCIÓN LOCAL A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS Y DE ESTA MANERA, GENERAR EMPRENDIMIENTOS Y EMPLEO.
- COMERCIALIZAR LA PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN LOCAL BAJO PARÁMETROS DE PRECIOS ACORDES A LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA CIUDAD.

### **OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

EL OBJETIVO GENERAL DE ESTE PROYECTO ES PODER BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN, COORDINACIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA CONFORMAR Y CONSOLIDAR POR LO MENOS UN EMPRENDIMIENTO CONJUNTO ORIENTADO A LA ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS QUE TENGA SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA Y QUE PERMITA GENERAR AUTO-EMPLEO A LAS INVOLUCRADAS.

#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR DURANTE EL PROYECTO SON LOS SIGUIENTES:

PROPICIAR LA CONFORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS DE PRODUCTORES PRIMARIOS Y DE ELABORADORES DE ALIMENTOS.

BRINDAR A ESTOS GRUPOS CAPACITACIÓN EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y EN LA PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE ALIMENTOS; SU COMERCIALIZACIÓN, Y EN LA GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS.

BRINDAR A ESTOS GRUPOS ASISTENCIA TÉCNICA Y TUTORÍA PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE NEGOCIOS, TANTO EN ASPECTOS TÉCNICOS DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS COMO EN LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO.

BRINDAR RECOMENDACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN QUE CUMPLA LOS REQUISITOS BROMATOLÓGICOS NECESARIOS.

BRINDAR CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA Y ORGANIZATIVA PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNO O MÁS EMPRENDIMIENTOS ASOCIATIVOS.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA FINANCIERA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	12

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>346.324</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>346.324</b>
Concesion De Prestamos A Corto Plazo	346.324

PROGRAMA 61

**PREFINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA FINANCIERA**

**UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO PYME ADENEU**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA DESTINADO A CONCENTRAR LAS DISTINTAS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES O SECTORES A LOS QUE EL CENTRO PYME ADENEU OTORGAN LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO, YA SEA EN FORMA DE TRANSFERENCIAS O CRÉDITOS, DEPENDIENDO DE LA PARTICULARIDAD Y NECESIDAD DE CADA SECTOR :

- PROGRAMA APÍCOLA
- PROGRAMA PORCINO
- PROGRAMA FRUTÍCULTURA
- PROGRAMA AGRICULTURA PERIURBANA
- PROGRAMAS FRUTAS FINAS
- PROGRAMA HONGOS COMESTIBLES
- PROGRAMA TOROS

EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PYME RECIBE APORTES NO REINTEGRABLES DE FONDOS PROVINCIALES PARA CANALIZAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LAS PYMES RECABADAS DIRECTAMENTE POR LOS REFERENTES DE LA RED DE AGENCIAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTRECHO CONTACTO CON LAS CÁMARAS Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS QUE NUCLEAN A EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA.

LOS FONDOS PROVIENEN DE CONVENIOS NACIONALES, LINEAS PROVINCIALES Y/O FONDOS AUTOGENERADOS DEL ORGANISMO, SIEMPRE CON LA MISMA FINALIDAD, LA DE PROMOVER Y APOYAR DISTINTOS SECTORES QUE HACEN A LA ECONOMÍA PROVINCIAL.

LA PROVINCIA HA CREADO DIFERENTES PROGRAMAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON EL FIN DE FOMENTAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR. TODA ACTIVIDAD ECONÓMICA PROVINCIAL NECESITA PLANIFICAR SUS ACTIVIDADES Y DISPONER DE FINANCIAMIENTO PARA CONCRETAR SUS PROYECTOS, CRECER Y EXPANDIRSE EN FORMA ORDENADA Y RENTABLE.

**OBJETIVOS**

- LOGRAR UN CRECIMIENTO SOSTENIDO, ORDENADO Y SUSTENTABLE DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.
- FORTALECER Y AGREGAR VALOR AL SISTEMA DE NEGOCIOS DE LA INDUSTRIA.
- INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD PRIMARIA DE LOS CAMPOS.
- AUMENTAR TODOS LOS ÍNDICES PRODUCTIVOS.
- OPTIMIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL.
- IMPULSAR Y DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN DE HONGOS COMESTIBLES EN LA REGIÓN.
- AMPLIAR LA SUPERFICIE IMPLANTADA CON FRUTA FINA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL DISTRIBUIDA EN CUENCAS PRODUCTIVAS CAPACES DE GENERAR Y SOSTENER INFRAESTRUCTURAS DE CONCENTRACIÓN Y PROCESAMIENTO, QUE ENTREGUEN SUS PRODUCTOS AL MERCADO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE CALIDAD SATISFECHOS, GARANTIZANDO A LOS PRODUCTORES PRIMARIOS LA COLOCACIÓN DE SU PRODUCCIÓN EN EL MERCADO.
- CONTRIBUIR A LA GANANCIA DE COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES QUE PARTICIPAN DE CADA ESLABÓN DE LA CADENA AGROINDUSTRIAL FRUTÍCOLA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
- AUMENTAR LOS INGRESOS POR EXPORTACIÓN DE FRUTAS NEUQUINAS, DIVERSIFICAR LOS DESTINOS DE LOS PRODUCTOS Y CAPTAR CLIENTES EN DESTINOS CON MEJORES CONDICIONES COMERCIALES.
- INCREMENTAR EL CONSUMO PER CÁPITA DE PERAS Y MANZANAS EN EL MERCADO INTERNO.
- LOGRAR UN MAYOR VALOR AGREGADO DEL PRODUCTO FRUTA EN LA REGIÓN.
- INCREMENTAR EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PORCINA NEUQUINA.
- INCENTIVAR LA FORMALIZACIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS PORCINOS.
- MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR VITIVINÍCOLA.



-DIFUNDIR LAS DISTINTAS FORMAS DE ASISTENCIA FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO LA CADENA DE VALOR VITIVINÍCOLA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
APOYO PARA CAPACITACION Y CURSOS	CURSO DICTADO	60

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>16.119.430</b>
<b>Transferencias</b>	<b>1.383.901</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.383.901
<b>Activos Financieros</b>	<b>14.735.529</b>
Concesion De Prestamos A Corto Plazo	400.000
Concesion De Prestamos A Largo Plazo	14.335.529

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

**CONTROL DE INGRESO PROVINCIAL  
DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
- CIPPA -**



**CIPPA**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

EL CIPPA TIENE POR OBJETO SER LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN EN LA PROVINCIA, DE LAS LEYES NACIONALES 18.284 - CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO -; 22.375 - LEY FEDERAL DE CARNES-; - 22.802 LEALTAD COMERCIAL -; 20680 - ABASTECIMIENTO- , Y DE TODA OTRA QUE A FUTURO LAS SUSTITUYAN O COMPLEMENTEN; REALIZAR EL CONTROL SANITARIO, BROMATOLÓGICO E IMPOSITIVO DE TODAS LAS MATERIAS PRIMAS CON DESTINO A LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES, ASÍ COMO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESEN ,CIRCULEN Y SE EXPENDAN EN LA PROVINCIA; REALIZAR ACTIVIDADES DOCENTES O DE CAPACITACIÓN VINCULADAS CON LA INOCUIDAD, CALIDAD Y SANIDAD DE LOS ALIMENTOS; ADMINISTRAR LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MATERIAL DE PROPAGACIÓN Y DE SUELOS; REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDAD VINCULADA CON LA INOCUIDAD Y CALIDAD DE ALIMENTOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPIDAN EN LA PROVINCIA, PUDIENDO REALIZAR CONTROLES, INSPECCIONES Y CUANTOS MÁS ACTOS CONTRIBUYAN A LA CONCRECIÓN DE SU OBJETO.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>92.562.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>74.503.700</b>
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	74.503.700
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>4.271.300</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	130.000
Textiles Y Vestuario	1.430.307
Productos De Papel, Carton E Impresos	255.000
Productos De Cuero Y De Caucho	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.080.959
Otros Bienes De Consumo	1.225.034
<b>Servicios No Personale</b>	<b>12.010.500</b>
Servicios Basicos	1.045.000
Alquileres Y Derechos	950.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.555.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.600.000
Servicios Comerciales Y Financieros	500.000
Pasajes Y Viaticos	930.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	146.212
Otros Servicios	3.284.288
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.776.500</b>
Maquinarias Y Equipos	1.776.500

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Conduccion Superior Y Administrativa - Cippa	Oficina Central Neuquen	26.494.086
51	Gestion Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Barrancas	5.403.442
51	Gestion Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Centenario	15.912.917
51	Gestion Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Dina Huapi	11.318.988
51	Gestion Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Puente Carretero Neuquen	23.109.159
51	Gestion Y Control Sanitario De Ingresos De Alimentos	Puesto De Control Rincon De Los Sauces	6.852.883
52	Fiscalización Y Control Sanitario	Unidad Movil De Control Y Fiscalizacion	3.470.525
<b>TOTAL</b>			<b>92.562.000</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1

**CONDUCCION SUPERIOR Y ADMINISTRATIVA - CIPPA**

UNIDAD EJECUTORA  
**OFICINA CENTRAL NEUQUEN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y APOYO EN LA GESTIÓN DEL ORGANISMO, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES NACIONALES 18.284 - CÓDIGO ALIMENTARIO ARGENTINO -; 22.375 - LEY FEDERAL DE CARNES -; 22.802 -LEALTAD COMERCIAL-; 20680 -ABASTECIMIENTO- Y DE TODA OTRA QUE A FUTURO LAS SUSTITUYAN, A LOS FINES PARA LOS CUALES SE HA CREADO: -DIRIGIR Y ADMINISTRAR TODO LO RELATIVO AL CONTROL SANITARIO, BROMATOLÓGICO E IMPOSITIVO DE TODAS LAS MATERIAS PRIMAS CON DESTINO A LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES, ASÍ COMO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPENDAN EN LA PROVINCIA; - REALIZAR ACTIVIDADES DOCENTES O DE CAPACITACIÓN COMO CUALQUIER ACTIVIDAD VINCULADA CON LA INOCUIDAD, CALIDAD Y SANIDAD DE LOS ALIMENTOS; - ADMINISTRAR LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MATERIAL DE PROPAGACIÓN Y DE SUELOS, PUDIENDO REALIZAR CONTROLES, INSPECCIONES Y CUANTOS MÁS ACTOS CONTRIBUYAN A LA CONCRECIÓN DE SU OBJETO.

**OBJETIVOS**

HABILITAR EN LOS PUNTOS DE INGRESO A LA PROVINCIA, LOS PUESTOS DE CONTROL NECESARIOS. INVESTIGAR Y SANCIONAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO SUMARIO, LAS PRESUNTAS INFRACCIONES A LAS LEYES PUESTAS BAJO SU COMPETENCIA.

POTENCIAR LAS ACCIONES DESTINADAS A ESTABLECER LA TRAZABILIDAD Y CONTROL BROMATOLÓGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESAN, CIRCULEN O SE EXPANDAN EN LA PROVINCIA.

SUSCRIBIR CONVENIOS Y DEMÁS ACUERDOS CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES; PROVINCIALES, NACIONALES; ASÍ COMO CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, NECESARIOS PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE ALIMENTOS DEL MERCADO, ASÍ COMO EL SISTEMA DE INSPECCIÓN SANITARIA MEDIANTE LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE INSPECTORES BROMATOLÓGICOS CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA ( ETAS ) EN LA POBLACIÓN.

CONTINUAR DESARROLLANDO LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE CONTAMINANTES, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE ALIMENTOS, DE COMPOSICIÓN NUTRICIONAL Y ROTULADO.

IMPLEMENTAR EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE CARNES COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LAS MISMAS, TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>26.494.086</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>17.969.086</b>
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	17.969.086
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.725.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.000
Textiles Y Vestuario	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	120.000
Productos De Cuero Y De Caucho	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	525.000
Otros Bienes De Consumo	600.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.800.000</b>
Servicios Basicos	450.000
Alquileres Y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.400.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.600.000
Servicios Comerciales Y Financieros	500.000
Pasajes Y Viaticos	350.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	146.212
Otros Servicios	1.253.788
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.000.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.000.000

PROGRAMA 51

**GESTION Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**PUESTO DE CONTROL RINCON DE LOS SAUCES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PUESTO DE CONTROL, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES FUE CREADO PARA LLEVAR A CABO EL CONTROL SANITARIO BROMATOLÓGICO E IMPOSITIVO DE TODAS LAS MATERIAS PRIMAS CON DESTINO A LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPENDAN EN LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE LOS PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO - POR SÍ O POR TERCEROS - INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS. LLEVAR UN REGISTRO AUTORIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS DE LA REGLAMENTACIÓN QUE SE DICTE O SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON EL PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL. CONTROL BROMATOLÓGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESAN A LA PROVINCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA INSPECCIONADA	5000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.852.883</b>
<b>Gasto En Personal</b> Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	<b>6.252.383</b> 6.252.383
<b>Bienes De Consumo</b> Textiles Y Vestuario Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes Otros Bienes De Consumo	<b>210.000</b> 80.000 50.000 80.000
<b>Servicios No Personales</b> Servicios Basicos Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza Pasajes Y Viaticos Otros Servicios	<b>300.500</b> 65.000 105.000 65.000 65.500
<b>Bienes De Uso</b> Maquinarias Y Equipos	<b>90.000</b> 90.000

PROGRAMA 51

**GESTION Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**PUESTO DE CONTROL DINA HUAPI**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PUESTO DE CONTROL, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE DINA HUAPI FUE CREADO PARA LLEVAR A CABO EL CONTROL SANITARIO BROMATOLÓGICO E IMPOSITIVO DE TODAS LAS MATERIAS PRIMAS CON DESTINO A LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPENDAN EN LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE LOS PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO - POR SÍ O POR TERCEROS - INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS. LLEVAR UN REGISTRO AUTORIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS DE LA REGLAMENTACIÓN QUE SE DICTE O SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON EL PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL. CONTROL BROMATOLÓGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESAN A LA PROVINCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA INSPECCIONADA	10000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.318.988</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>9.322.488</b>
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	9.322.488
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>260.000</b>
Textiles Y Vestuario	157.441
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	52.559
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.650.000</b>
Servicios Basicos	50.000
Alquileres Y Derechos	850.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	500.000
Pasajes Y Viaticos	150.000
Otros Servicios	100.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>86.500</b>
Maquinarias Y Equipos	86.500

PROGRAMA 51

**GESTION Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**PUESTO DE CONTROL CENTENARIO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PUESTO DE CONTROL, UBICADO EN EL PUESTO CENTENARIO FUE CREADO PARA LLEVAR A CABO EL CONTROL SANITARIO BROMATOLÓGICO E IMPOSITIVO DE TODAS LAS MATERIAS PRIMAS CON DESTINO A LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICIONES, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPENDAN EN LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE LOS PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO - POR SÍ O POR TERCEROS - INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS. LLEVAR UN REGISTRO AUTORIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS DE LA REGLAMENTACIÓN QUE SE DICTE O SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON EL PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL. CONTROL BROMATOLÓGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESAN A LA PROVINCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA INSPECCIONADA	150000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.912.917</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>13.812.917</b>
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	13.812.917
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>500.000</b>
Textiles Y Vestuario	229.966
Productos De Papel, Carton E Impresos	55.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	115.034
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.500.000</b>
Servicios Basicos	100.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	550.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	800.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 51

**GESTION Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**PUESTO DE CONTROL BARRANCAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PUESTO DE CONTROL, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS FUE CREADO PARA LLEVAR A CABO EL CONTROL SANITARIO BROMATOLÓGICO E IMPOSITIVO DE TODAS LAS MATERIAS PRIMAS CON DESTINO A LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPENDAN EN LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE LOS PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO - POR SI O POR TERCEROS - INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS. LLEVAR UN REGISTRO AUTORIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS DE LA REGLAMENTACIÓN QUE SE DICTE O SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON EL PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL. CONTROL BROMATOLÓGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESAN A LA PROVINCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA INSPECCIONADA	5000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.403.442</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.798.442</b>
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	4.798.442
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>210.000</b>
Textiles Y Vestuario	150.000
Otros Bienes De Consumo	60.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>295.000</b>
Servicios Basicos	65.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	100.000
Pasajes Y Viaticos	65.000
Otros Servicios	65.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 51

**GESTION Y CONTROL SANITARIO DE INGRESOS DE ALIMENTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**PUESTO DE CONTROL PUENTE CARRETERO NEUQUEN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PUESTO DE CONTROL, UBICADO EN EL PUENTE CARRETERO NEUQUÉN CIPOLLETI FUE CREADO PARA LLEVAR A CABO EL CONTROL SANITARIO BROMATOLÓGICO E IMPOSITIVO DE TODAS LAS MATERIAS PRIMAS CON DESTINO A LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPENDAN EN LA PROVINCIA .

**OBJETIVOS**

IMPEDIR EL INGRESO A LA PROVINCIA DE LOS PRODUCTOS PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES POR LUGARES NO HABILITADOS, PUDIENDO - POR SI O POR TERCEROS - INSPECCIONAR DEPÓSITOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y OTROS LUGARES DE ACOPIO Y/O DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS. LLEVAR UN REGISTRO AUTORIZADO DE INGRESOS EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS MISMOS, DETALLANDO EN FORMA CLARA TODOS LOS DATOS DE LA REGLAMENTACIÓN QUE SE DICTE O SOLICITEN, A FIN DE CONTAR CON EL PRECISO RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CADA PUESTO DE CONTROL. CONTROL BROMATOLÓGICO Y TRIBUTARIO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESAN A LA PROVINCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA INSPECCIONADA	250000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>23.109.159</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>19.509.159</b>
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	19.509.159
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.200.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	400.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	80.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Otros Bienes De Consumo	320.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.050.000</b>
Servicios Basicos	250.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	800.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Otros Servicios	900.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>350.000</b>
Maquinarias Y Equipos	350.000

PROGRAMA 52

**FISCALIZACIÓN Y CONTROL SANITARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD MOVIL DE CONTROL Y FISCALIZACION**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA UNIDAD MÓVIL CIRCULA POR LAS RUTAS DE LA PROVINCIA PARA LLEVAR A CABO EL CONTROL SANITARIO BROMATOLÓGICO E IMPOSITIVO DE TODAS LAS MATERIAS PRIMAS CON DESTINO A LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO PROVENIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE INGRESEN, CIRCULEN Y SE EXPENDAN EN LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

FISCALIZAR EN TODA LA PROVINCIA, LO RELACIONADO CON LA SANIDAD ANIMAL Y TRAS HABILIDAD DE LOS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL. COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY 22.375 - LEY FEDERAL DE CARNES -, SUSCRIBIR CONVENIOS CON ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA MISIÓN. CONLLEVA ESTA RESPONSABILIDAD FISCALIZAR Y HABILITAR LOS MATADEROS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INSPECCION Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	TONELADA INSPECCIONADA	100000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.470.525</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>2.839.225</b>
Personal Por Ley De Contrato De Trabajo 20.744	2.839.225
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>166.300</b>
Textiles Y Vestuario	112.900
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	53.400
<b>Servicios No Personales</b>	<b>415.000</b>
Servicios Basicos	65.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	100.000
Pasajes Y Viaticos	150.000
Otros Servicios	100.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN  
E INDUSTRIA



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

# MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

LA MISIÓN DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA CONSISTE EN DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, FORESTAL, COMERCIO, SERVICIOS E INDUSTRIA DE MANERA TAL DE CONTRIBUIR A UN CRECIMIENTO SOCIO ECONÓMICO ARMÓNICO Y SUSTENTABLE, A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE FUERTE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, DE GENERACIÓN DE EMPLEO GENUINO, DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL QUE EQUILIBRE SECTORIAL Y TERRITORIALMENTE A LA PROVINCIA, EN COORDINACIÓN CON ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE SU COMPETENCIA.

EN MATERIA DE POLÍTICA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL, EL MINISTERIO DESARROLLA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA A PRODUCTORES, DE PROMOCIÓN DE LA AGROINDUSTRIA Y DEL VALOR AGREGADO, DE FOMENTO DE LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

ASIMISMO EJECUTA ACCIONES DE INSERCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PROVINCIAL EN LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS A TRAVÉS DISTINTIVOS DE CALIDAD.

ES TAMBIÉN POLÍTICA DEL MINISTERIO PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL Y LA CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN DE LOS BOSQUES NATIVOS.

POR OTRO LADO, EL MINISTERIO ES EL ENCARGADO DE GENERAR CONDICIONES QUE PERMITAN LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA.

EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL EN LA PRODUCCIÓN AGRARIA Y LA GESTIÓN DE CALIDAD E INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EL MINISTERIO DESARROLLA ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTAN Y CONSOLIDAN LAS ACCIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), Y PROCURAN LA DEFENSA DEL PATRIMONIO ZOOFITOSANITARIO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL. ASIMISMO, EJECUTA UN SISTEMA DE COMPENSACIÓN POR PRODUCCIÓN DAÑADA POR EVENTOS CLIMÁTICOS.

EN MATERIA DE POLÍTICA INDUSTRIAL EL MINISTERIO EJECUTA PROGRAMAS TENDIENTES A FOMENTAR E INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE NORMATIVAS ACORDES Y DE PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EL MINISTERIO COORDINA ACCIONES PARA LA RADICACIÓN DE EMPRESAS EN POST DE EQUILIBRAR SU DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO, DE ACUERDO A LOS PERFILES DE LAS LOCALIDADES. PARA ELLO COORDINA ACCIONES CON EL SECTOR PRIVADO Y CON LAS PROVINCIAS EN MATERIA DE POLÍTICA COMERCIAL Y NEGOCIACIONES COMERCIALES EXTERNAS.

EN MATERIA DE POLÍTICA COMERCIAL EL MINISTERIO FORMULA PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE INCLUYEN ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN POS DE INCREMENTAR SU COMPETITIVIDAD.

FOMENTA LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIA A PARTIR DEL ACOMPAÑAMIENTO A LOS EMPRENDEDORES Y DEL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO EN CONDICIONES PREFERENCIALES DE LAS PYMES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

PROMUEVE EL DESARROLLO DE COMPLEJOS PRODUCTIVOS REGIONALES QUE PERMITAN APROVECHAR LOS RECURSOS LOCALES Y LAS VENTAJAS DEL TRABAJO EMPRESARIO ASOCIATIVO.

FOMENTA VÍNCULOS CON CÁMARAS EMPRESARIAS, ENTIDADES PROFESIONALES, GREMIALES, A EFECTOS DE DESCENTRALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS VIGENTES, Y DIFUNDIR INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA DISPONIBLES.



## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>336.018.842</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>277.087.746</b>
Planta Permanente	102.257.928
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	533.496
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	2.287.800
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	77.808.432
Personal Con Cargo Politico	94.200.090
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>11.384.101</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.440.200
Textiles Y Vestuario	851.600
Productos De Papel, Carton E Impresos	718.000
Productos De Cuero Y De Caucho	296.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	4.428.941
Productos Metalicos	169.360
Otros Bienes De Consumo	2.480.000
<b>Servicios No Personale</b>	<b>30.945.615</b>
Servicios Basicos	2.662.977
Alquileres Y Derechos	3.129.045
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	11.062.800
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.031.720
Servicios Comerciales Y Financieros	2.154.500
Publicidad Y Propaganda	84.000
Pasajes Y Viaticos	2.538.824
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	210.800
Otros Servicios	7.070.949
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.378.987</b>
Maquinarias Y Equipos	1.378.987
<b>Transferencias</b>	<b>13.098.955</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	11.700.148
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	56.000
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	600.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	742.807
<b>Activos Financieros</b>	<b>2.123.438</b>
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	2.123.438

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Politica Y Administrativa	Ministerio De Produccion E Industria	150.666.738
11	Conducción Superior-Subsecretaría De Producción	Subsecretaria De Produccion	83.020.662
12	Conduccion Superior - Subsecretaria De Industria	Subsecretaria De Industria	5.855.015
31	Nuevos Proyectos Productivos Públicos Y Privados	Ministerio De Produccion E Industria	2.093.800
32	Programa De Apoyo Y Promoción A Las Iniciativas Productivas Familiares Y Comunitarias (Proda)	Ministerio De Produccion E Industria	17.489.820
33	Desarrollo Rural	Subsecretaria De Produccion	14.669.251
34	Desarrollo Productivo	Subsecretaria De Producción	4.380.887
35	Asistencia Técnica Y Vinculación Territorial	Subsecretaria De Produccion	8.874.305
36	Desarrollo Forrajero	Subsecretaria De Producción	2.174.349
37	Sanidad Y Calidad Fruticola	Subsecretaria De Producción	2.117.572
38	Calidad Hortícola	Subsecretaria De Produccion	1.197.789
39	Programa Compensador Para Daños Por Granizo En Cultivos Agricolas	Subsecretaria De Produccion	9.326.748
40	Sanidad Vegetal Y Control De Plagas	Subsecretaria De Producción	3.413.316
41	Desarrollo Industrial	Subsecretaria De Industria	25.534.296
42	Infraestructura Y Promocion De Parques Industriales	Subsecretaria De Industria	695.520
43	Promocion, Monitoreo Y Vigilancia De Zona Franca	Subsecretaria De Industria	767.074
44	Desarrollo De Comercio Exterior E Interior Y Logistica	Subsecretaria De Industria	1.018.262
90	Capitalizacion Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado	Ministerio De Produccion E Industria	2.723.438
<b>TOTAL</b>			<b>336.018.842</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1  
**CONDUCCION POLITICA Y ADMINISTRATIVA**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO, ASISTIR EN LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL, CON LA PERTINENTE EVALUACION TÉCNICA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

**OBJETIVOS**

DESARROLLAR A TRAVÉS DE POLÍTICAS DE ESTADO, PROGRAMAS Y PROYECTOS, LA ESTRUCTURA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CON UNA ESTRATEGIA DE FUERTE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, DE GENERACIÓN DE EMPLEO GENUINO, DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL QUE EQUILIBRE SECTORIAL Y TERRITORIALMENTE A LA PROVINCIA.

ENTENDER Y EJECUTAR REGÍMENES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y FORESTAL EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE SU COMPETENCIA Y CON LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE LOS REPRESENTAN.

ENTENDER EN TODO LO RELACIONADO CON LAS POLÍTICAS QUE FAVOREZCAN LA COMPRA DE PRODUCCIÓN NEUQUINA, EL DESARROLLO DE CLUSTERS Y CADENAS DE VALOR.

ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE RADICACIÓN EMPRESARIAL MEDIANTE ACCIONES DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN PRODUCTIVA E INDUSTRIAL Y LA BÚSQUEDA DE INVERSIONES PARA TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE LAS PYME MEDIANTE ASISTENCIA FINANCIERA Y TECNOLÓGICA.

EVALUAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA, COMERCIAL E INDUSTRIAL QUE SOLICITEN FINANCIAMIENTO O TIERRAS FISCALES PROVINCIALES EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS.

SUPERVISAR, EVALUAR Y CONTROLAR EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO Y ENTES DESCENTRALIZADOS DE SU COMPETENCIA.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>150.666.738</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>134.490.678</b>
Planta Permanente	39.792.139
Planta Temporal/Personal Docente Interino	533.496
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	49.663.735
Personal Con Cargo Politico	44.501.308
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.358.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	524.400
Textiles Y Vestuario	261.600
Productos De Papel, Carton E Impresos	152.000
Productos De Cuero Y De Caucho	78.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	671.000
Otros Bienes De Consumo	671.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>13.272.060</b>
Servicios Basicos	1.000.000
Alquileres Y Derechos	334.200
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	6.000.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	382.200
Servicios Comerciales Y Financieros	1.116.900
Publicidad Y Propaganda	84.000
Pasajes Y Viaticos	519.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	160.800
Otros Servicios	3.674.960
<b>Bienes De Uso</b>	<b>546.000</b>
Maquinarias Y Equipos	546.000

ACTIVIDAD COMUN 11

**CONDUCCIÓN SUPERIOR-SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE PRODUCCION**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN TIENE COMO MISIÓN PLANIFICAR E INSTRUMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL, PRODUCTIVO Y DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y LOS SERVICIOS RURALES, FOMENTANDO EL AGREGADO DE VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NEUQUINO, DE MANERA ARTICULADA CON EL SECTOR PRIVADO.

EN EL MARCO DE ESAS POLÍTICAS PÚBLICAS TRABAJA PARA AUMENTAR LA SUPERFICIE PRODUCTIVA Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN PRIMARIA, ASI COMO LA APLICACIÓN DE POLITICAS SANITARIAS (EN AGRICULTURA Y GANADERIA) TANTO DE PREVENCIÓN COMO PARA MANTENER O MEJORAR EL STATUS SANITARIO EN DIVERSAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS.

LA SSP ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE 16 LEYES RELACIONADAS A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. ESTAS LEYES TIENEN DIVERSOS OBJETIVOS, AUNQUE SON CONCURRENTES AQUELLOS QUE COMPETEN A LA PROMOCIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA PROVINCIA.

PARA PODER CONCRETAR LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS QUE PERMITEN SINERGIZAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRIORIZADAS AL INTERIOR DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA, LA SSP ARTICULA CON DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL, Y CON OTRAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE NIVEL LOCAL Y NACIONAL.

ASIMISMO GESTIONA Y BRINDA FINANCIAMIENTO A PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES RURALES DE DIFERENTES TIPOS SOCIALES AGRARIOS, COMO AFRS, COOPERATIVAS, CÁMARAS, ENTRE OTROS CON EL FIN DE PODER SINERGIZAR LA EFICIENCIA PRODUCTIVA, LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y LOS INGRESOS DE PRODUCTORES Y EMPRESAS LIGADAS A LA ACTIVIDAD PRIMARIA.

EN EL AREA DE DESARROLLO RURAL, BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO DE MANERA INTEGRAL, CONTEMPLANDO LAS DIMENSIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS, Y TRACCIONANDO LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR.

ASIMISMO, CONTEMPLA EL ABORDAJE DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA COMO SISTEMA, TENIENDO EN CUENTA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PRODUCCIONES, TENIENDO EN CUENTA EL MARCO AMBIENTAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.

ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN A TRAVÉS DE 4 EJES FUNDAMENTALES: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, FINANCIAMIENTO, SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ARTICULACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL, NO SOLO A NIVEL CENTRAL SINO CON SUS AGENTES ASENTADOS EN DISTINTAS LOCALIDADES PARA PODER CUBRIR TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

PARA PODER GESTIONAR Y ADECUAR LAS POLITICAS NECESARIAS, TRABAJA EN EL MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SU SISTEMA DE INFORMACIÓN (SIDESRU) Y EN LA ACTUALIZACIÓN DE SU ESTRATEGICA DE COMUNICACIÓN INTRA Y EXTRAINSTITUCIONAL. ASIMISMO CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE SUS AGENTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS.

**OBJETIVOS**

- CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN, A FIN DE LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO PROVINCIAL, CONTRIBUYENDO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL.
- COORDINAR Y GESTIONAR LAS TRES DIRECCIONES PROVINCIALES Y DOS GENERALES QUE DEPENDEN DE LA SSP.
- APORTAR AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL PÚBLICA Y PRIVADA.

- VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA SANITARIA Y AMBIENTAL EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS.
- FOMENTAR EL AGREGADO DE VALOR DE LA PRODUCCIÓN NEUQUINA A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN DE LA CALIDAD Y LA DIFERENCIACIÓN DE ALIMENTOS.
- FOMENTAR EL DESARROLLO RURAL Y LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN RURAL EN SUS LUGARES DE ORIGEN A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO Y LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL.Y EN EJECUCIÓN
- MONITOREAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN
- IMPULSAR LA CARGA DE INFORMACIÓN GENERADA POR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LAS BASES DE DATOS COMPARTIDAS POR USUARIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN.
- COORDINAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN DISPONIBLES PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA TANTO PROPIAS COMO DE OTROS ORGANISMOS.
- FORTALECER LA ESTRUCTURA FUNCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES FUNCIONALES A LA MISION DE ESTA SUBSECRETARIA.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>83.020.662</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>76.262.939</b>
Planta Permanente	34.564.577
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	15.901.590
Personal Con Cargo Politico	25.796.772
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.579.501</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	190.800
Textiles Y Vestuario	220.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	56.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	778.541
Productos Metalicos	57.360
Otros Bienes De Consumo	226.800
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.991.569</b>
Servicios Basicos	761.140
Alquileres Y Derechos	163.800
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.000.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	231.000
Servicios Comerciales Y Financieros	741.600
Pasajes Y Viaticos	265.840
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	778.189
<b>Bienes De Uso</b>	<b>186.653</b>
Maquinarias Y Equipos	186.653

ACTIVIDAD COMUN 12

**CONDUCCION SUPERIOR - SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ENTENDER EN TODO LO CONCERNIENTE AL DESARROLLO ARMÓNICO Y SUSTENTABLE DE LA INDUSTRIA, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ESTADO, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS AL SECTOR INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE LA PROVINCIA Y LAS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE LOS REPRESENTAN, A FIN DE GENERAR CONDICIONES PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y SOSTENIDO EN EL TIEMPO, QUE REDUNDE EN MAYORES OPORTUNIDADES PARA TODA LA POBLACIÓN.

**OBJETIVOS**

ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE RADICACIÓN EMPRESARIAL MEDIANTE ACCIONES DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y LA BÚSQUEDA DE INVERSIONES PARA TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

ELABORAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR.

ENTENDER EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PARQUES INDUSTRIALES PROVINCIALES Y EN LA PLANIFICACIÓN DE LAS OBRAS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA SUMINISTRAR INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL Y SERVICIOS DE LOS MISMOS.

EVALUAR, POR SÍ O A TRAVÉS DE TERCEROS, LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA, COMERCIAL E INDUSTRIAL QUE SOLICITEN FINANCIAMIENTO DEL ESTADO PROVINCIAL.

EVALUAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVOS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y TURÍSTICOS QUE SOLICITEN BENEFICIOS PROVINCIALES PARA SU IMPLEMENTACIÓN, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS DE COMPETENCIA ESPECÍFICA EN CADA CASO.

APORTAR AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL.

PROMOVER MEDIANTE ACCIONES Y POLÍTICAS DIVERSAS, LA INNOVACIÓN, LAS ECOINDUSTRIAS, EL AGREGADO DE VALOR LOCAL Y EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO, INCLUYENDO LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.855.015</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>410.000</b>
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.000.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.258.362</b>
Servicios Basicos	702.500
Alquileres Y Derechos	466.800
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.000.000
Pasajes Y Viaticos	89.062
Otros Servicios	1.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>186.653</b>
Maquinarias Y Equipos	186.653

PROGRAMA 31

**NUEVOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO GENERAR E IMPULSAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS DE VACANCIA O EN AQUELLOS ESLABONES DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN LOS QUE SE IDENTIFICA COMO NECESARIA LA INTERVENCION DEL ESTADO PROVINCIAL PARA GENERAR CONDICIONES EXTERNAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. ES A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA QUE EL MINISTERIO PROMOVERÁ EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE POR SU ENVERGADURA NO SON ABORDADOS POR LOS PRIVADOS Y QUE IMPACTAN EN NUMEROSOS BENEFICIARIOS Y EN LA PROVINCIA EN SU CONJUNTO. ASIMISMO ESTE PROGRAMA COORDINARÁ LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA Y FORMACIÓN EXTERNA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE ESTOS PROGRAMAS, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN DE LAS CAPACITACIONES QUE SE GENERAN DESDE OTROS PROGRAMAS CONTANDO CON UNA OFERTA UNIFICADA Y OPTIMIZANDO LOS RECURSOS DE TODAS LAS AREAS DEL MINISTERIO.

**OBJETIVOS**

PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CONDICIONES APTAS PARA SU DESARROLLO O PARA LA MEJORA DE SU COMPETITIVIDAD.  
PROPICIAR UN ENTORNO TECNOLÓGICO CONSOLIDADO QUE SE RELACIONES CON EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y QUE ACTÚE COMO DINAMIZADOR DEL SECTOR PRODUCTIVO.  
PROMOVER LAS SINERGIAS ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SECTOR PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA EN SU CONJUNTO.  
IMPLEMENTAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN QUE PERMITAN PREPARAR AL ENTRAMADO PRODUCTIVO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ENVERGADURA CON IMPACTO REGIONAL.  
IMPLEMENTAR UNA AGENDA UNIFICADA DE CAPACITACIONES DEL MINISTERIO PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE AMBAS SUBSECRETARÍAS Y ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL MISMO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION A ENTIDADES Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS	PERSONA CAPACITADA	90
CAPACITACION A EMPRESARIOS	PERSONA CAPACITADA	120
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO FORMULADO	12

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.093.800</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>150.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>593.800</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	182.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	100.800
Pasajes Y Viaticos	56.000
Otros Servicios	205.000
<b>Transferencias</b>	<b>735.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	120.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	615.000

## **PROGRAMA DE APOYO Y PROMOCIÓN A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS (PRODA)**

**UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGIA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS.

EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO - PRODA, DENTRO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, TRABAJA DESDE EL AÑO 2002 CON DIFERENTES LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL TERRITORIO DE NUESTRA PROVINCIA.

SE TRATA DE UN PROGRAMA QUE ABARCA CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES Y ABORDA LA TOTALIDAD DE LOS EJES DEL DESARROLLO LOCAL AGROALIMENTARIO, PONIENDO EN VALOR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES, LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES NATURALES, LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD, LA AUTOGESTIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EN ESTE SENTIDO SE CONSTITUYE COMO UN PROGRAMA INNOVADOR QUE HACE DEL TRABAJO DE LA TIERRA, UNA ACTIVIDAD ORIENTADA A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y A AFIANZAR LOS VÍNCULOS COMUNITARIOS Y PROCESOS DEL TEJIDO SOCIAL, A LA VEZ QUE PROCURA IMPULSAR AQUELLAS ACCIONES Y EMPRENDIMIENTOS VINCULADOS A LA AGRICULTURA URBANA, PERIURBANA Y RURAL, TENIENDO EN CUENTA LA FORMACIÓN DE NUEVAS Y NUEVOS EMPRENDEDORES, LA INSTALACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS Y DE AGRO EMPRENDIMIENTOS A ESCALA LOCAL Y REGIONAL, MAS LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ECONOMÍA SOCIAL BASADOS EN PRÁCTICAS DE COMERCIO JUSTO.

ASI MISMO, LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA Y SUS LÍNEAS DE TRABAJO PERMITIRÁ SOSTENER Y ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y AMPLIAR SU COBERTURA.

ES IMPORTANTE DESTACAR, QUE A NIVEL MUNDIAL LA PRODUCCIÓN PROPIA DE ALIMENTOS HA COBRADO MUCHA RELEVANCIA Y CONSTITUYE UN COMPROMISO CON NUESTRO BIENESTAR Y LA APUESTA POR UN FUTURO MAS EQUITATIVO, DE ACUERDO CON LA PERSPECTIVA DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. LA AGRICULTURA URBANA COMPRENDE LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS, FRUTALES Y ANIMALES DE GRANJA A ESCALA FAMILIAR Y COMUNITARIA; AL EVITAR EL USO DE AGROQUÍMICOS, ESTA ACTIVIDAD RESULTA SUSTENTABLE Y BENEFICIOSA PARA EL HÁBITAT EN GENERAL.

TAMBIÉN, LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD FAVORECE EL USO EFICIENTE DEL AGUA, LA ENERGÍA Y EL SUELO, YA QUE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES ESTÁN MÁS CERCA ENTRE SÍ.

### **OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO) DEL PROGRAMA ES IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA Y EL DESARROLLO DE PEQUEÑAS ECONOMÍAS RURALES/FAMILIARES EN TORNO A LA PRODUCCIÓN DE AGRO ALIMENTOS SALUDABLES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

- INSTALAR Y MANTENER NUEVAS HUERTAS (QUE PERMITAN ESTIMULAR A CADA VECINO O FAMILIA DE LA COMUNIDAD, LA PUESTA EN MARCHA DE DISTINTAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA YA SEA DESDE LA REALIZACIÓN DE UN HUERTO FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO, HASTA PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS DE DISTINTAS ESCALAS PRODUCTIVAS.)
- CONSTITUIR Y ASISTIR A UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS COMUNITARIAS (QUE PERMITAN INSTALAR EN LA COMUNIDAD UNA FUERTE CONCIENCIA COLECTIVA RESPECTO A LA VALORACIÓN DE LA AUTOPRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR A TRAVÉS DEL TRABAJO EN LA TIERRA)
- BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS AGROALIMENTARIAS
- LOGRAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	90
ATENCION A MUNICIPALIDADES	MUNICIPO ASISTIDO	26
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA ASISTIDA	300
ASISTENCIA A ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO	ASOCIACION ASISTIDA	5
ASISTENCIA A PERSONAS	PERSONA ASISTIDA	8600

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>17.489.820</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>13.539.740</b>
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	2.287.800
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	3.925.088
Personal Con Cargo Politico	7.326.852
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.210.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	310.000
Textiles Y Vestuario	70.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	577.000
Otros Bienes De Consumo	253.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.501.080</b>
Servicios Basicos	50.400
Alquileres Y Derechos	1.083.960
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	55.200
Pasajes Y Viaticos	204.600
Otros Servicios	106.920
<b>Transferencias</b>	<b>1.239.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.239.000

PROGRAMA 33  
**DESARROLLO RURAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE PRODUCCION**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL DESARROLLO RURAL ESTÁ ORIENTADO A FAMILIAS DE PRODUCTORES Y A ORGANIZACIONES DEL SECTOR RURAL Y PERIURBANO, INTEGRANTES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR COMO SUJETOS DE POLÍTICA PÚBLICA.

ESTE SECTOR DE LA AGRICULTURA FAMILIAR TIENE UNA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS DE LA PROVINCIA EN MATERIA DE OCUPACIÓN TERRITORIAL, EMPLEO RURAL, PRESERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD Y EL AMBIENTE, SOBERANÍA ALIMENTARIA.

EL PROGRAMA SE PROPONE MEJORAR EN FORMA SOSTENIBLE LAS CAPACIDADES DE ESTOS PRODUCTORES, TANTO EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y ARTESANAL, COMO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AGROINDUSTRIALES Y TURISMO, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE SUS ORGANIZACIONES DE PERTENENCIA, PARA SEGUIR MEJORANDO LAS CONDICIONES DE VIDA, DE MANERA INCLUSIVA Y EQUITATIVA, Y EVITAR SU MIGRACIÓN A LOS CENTROS URBANOS.

EN FUNCIÓN DE ESTOS OBJETIVOS, SE EJECUTAN ACCIONES ENMARCADAS EN EL ÁREA-PROGRAMA DE AGUA EN SECANO, TENIENDO COMO PREMISA, LA SOLUCIÓN DE LA PROVISIÓN DE AGUA, COMO EJE FUNDAMENTAL DEL ARRAIGO DE LAS FAMILIAS Y DE SUS PRODUCCIONES PRIMARIAS. ASIMISMO, SE TRABAJA EN ACCIONES QUE CONTEMPLAN LA TOTALIDAD DEL SISTEMA PRODUCTIVO Y DOMÉSTICO, QUE PERMITEN MEJORAR SUS PRODUCCIONES Y POR LO TANTO LOS INGRESOS DE LAS FAMILIAS. Y ELLO INCLUYE EL MANEJO DE SUS GANADOS Y SU MEJORAMIENTO GENÉTICO (A TRAVÉS DE LA CRÍA Y MULTIPLICACIÓN DE ANIMALES PRODUCIDOS Y MEJORADOS EN LA CHACRA AGROZOOTECNICA CAMPANA MAHUIDA Y SU LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS (INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, TRANSFERENCIA EMBRIONARIA Y OTRAS TÉCNICAS)

EN APLICACIÓN DE LAS LEYES 1934 Y 3016 (DE TRASHUMANCIA) SE EJECUTAN ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR EL DERECHO A LOS CRIANCEROS TRASHUMANTES NEUQUINOS, A TRANSITAR POR LAS HUELLAS DE ARREO.

PARA LA EJECUCIÓN DE TODAS ESTAS ACCIONES SE EJECUTAN POR UNA PARTE, PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (PRODERI, PISEAR, ETC.). ASIMISMO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS LEYES PROVINCIALES 2620 Y 2621 (Y SUS MODIFICATORIAS) DE ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y PARA LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA NEUQUINA, RESPECTIVAMENTE. EN PARALELO SE FORMULAN CON LAS ORGANIZACIONES RURALES Y EMPRENDEDORES INDIVIDUALES PROYECTOS, PARA FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE LINEAS EXTERNAS.

**OBJETIVOS**

- GESTIONAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ENMARQUEN Y VALIDEN LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO RURAL EN LA PROVINCIA.
- GESTIONAR Y ARTICULAR RECURSOS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y OTRAS HERRAMIENTAS DE FINANCIAMIENTO PARA SINERGIZAR EL IMPACTO DE LAS ACCIONES EN TERRITORIO.
- PONER ÉNFASIS EN EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES PARA QUE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA PUEDA SER SOSTENIBLE EN EL TIEMPO.
- ABORDAR DE MANERA ADECUADA LA PROBLEMÁTICA DE LA FALTA O INSUFICIENCIA DE AGUA EN LAS ÁREAS RURALES DE LA PROVINCIA, TANTO PARA CONSUMO DOMICILIARIO COMO PARA FINES PRODUCTIVOS, PONIENDO ÉNFASIS EN AQUELLAS FAMILIAS CON NIVELES DE INGRESOS QUE LES IMPIDEN SOLUCIONAR POR SÍ MISMOS EL DÉFICIT DE AGUA.
- FAVORECER LA ADOPCIÓN DE SISTEMAS DE MANEJO SUSTENTABLES Y TECNOLOGÍAS APROPIADAS QUE PERMITAN MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS.
- MEJORAR Y DIFUNDIR GENÉTICA MEJORADA DE TRES RAZAS DE ANIMALES EN LA PROVINCIA: ANGORA (CAPRINOS), MERINO Y CORRIEDALE (OVINOS), A TRAVÉS DE: LA MULTIPLICACIÓN DE GENÉTICA

MEJORADA; LA COMERCIALIZACIÓN DE REPRODUCTORES DE CABAÑA DE LA CHACRA CAMPANA MAHUIDA Y DE PRODUCTOS PARA LA REPRODUCCIÓN (SEMEN CONGELADO, EMBRIONES, ETC.); LA CAPACITACIÓN A PRODUCTORES.

- FAVORECER EL AGREGADO DE VALOR EN ORIGEN Y LA VENTA CONJUNTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE MODO DE PODER MEJORAR LOS INGRESOS DE ESTAS FAMILIAS RURALES, Y DE SUS GOBIERNOS LOCALES.

- FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y LOS ESPACIOS TERRITORIALES QUE LOS INVOLUCRAN, CON EL FIN DE CONTAR CON INSTANCIAS LOCALES QUE PUEDAN DISCUTIR, ACORDAR Y APROPIARSE DE LOS LINEAMIENTOS DEL DESARROLLO DE SUS TERRITORIOS, A LA VEZ QUE AUMENTAR LA CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN PARA SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS.

- FAVORECER ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDAN CAUSAR SUCESOS CLIMÁTICOS Y NATURALES EVENTUALES.

- RELEVAR LAS HUELLAS DE ARREO Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN PARA ACTUALIZAR LA EXISTENTE RED DE HUELLAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y FORMULAR PROYECTOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES EN QUE LOS PRODUCTORES TRASHUMANTES REALIZAN SUS TAREAS.

- BRINDAR FINANCIAMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE FONDOS ROTATORIOS COMO HERRAMIENTA FINANCIERA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
RELEVAMIENTO DE INFORMACION GANADERA - EXPLOTACION GANADERA	ESTABLECIMIENTO RELEVADO	500
FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PROYECTO CONTROLADO	20
CAPACITACION	CURSO DICTADO	50
ASISTENCIA SOCIO-INTEGRAL DE FAMILIAS RESIDENTES EN AREAS RURALES	FAMILIA DE AREA RURAL ASISTIDA	2100
CONSERVACION CAMINOS NATURALES	KILOMETRO CONSERVADO	3000
APROBACION DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	PROYECTO APROBADO	25



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.669.251</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>13.508.570</b>
Planta Permanente	13.508.570
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>464.600</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	184.000
Otros Bienes De Consumo	130.600
<b>Servicios No Personales</b>	<b>502.400</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	170.800
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	162.600
Otros Servicios	119.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>193.681</b>
Maquinarias Y Equipos	193.681

PROGRAMA 34  
**DESARROLLO PRODUCTIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE PRODUCCIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA SSP ENTIENDE DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y AQUELLAS QUE PERMITEN LA DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA, COMO LO SON LA FRUTICULTURA, LA GANADERÍA, LA HORTICULTURA, LA PRODUCCIÓN FORRAJERA, LA PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO FORESTAL, LA ACUICULTURA, LA APICULTURA.

ASIMISMO COMPRENDE LOS SIGUIENTES EJES TRANSVERSALES EN EL MARCO DE ESAS PRODUCCIONES: PROMOCIÓN; FISCALIZACIÓN; PREVENCIÓN, MONITOREO Y LUCHAS PARA CONTROL Y ERRADICACIÓN EN MATERIA FITO Y ZOOSANITARIA; CONSERVACIÓN DE AREAS NATURALES DE ELEVADO VALOR AMBIENTAL, GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES AGRARIOS.

LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SE BASAN EN LA APLICACIÓN DE LEYES REGULATORIAS, DE FISCALIZACIÓN Y PROMOCIÓN; LA ASISTENCIA TÉCNICA, LA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y LA CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES RURALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES INVOLUCRADAS. ESTAS ESTRATEGIAS, ADEMÁS DE PERSEGUIR LA GENERACIÓN DE MAYORES MÁRGENES DE RENTABILIDAD, PROCURAN APORTAR A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL CON LA CONSIGUIENTE GENERACIÓN DE EMPLEO, EN UN MARCO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

BAJO LA ORBITA DE ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRA UN LABORATORIO DE SERVICIOS AGRARIOS Y FORESTALES (LASAF) QUE OFRECE ANÁLISIS DE AGUA, SUELOS, SEMILLAS Y DE FITOPATOLOGÍAS; SERVICIOS QUE COMPLEMENTAN LAS ACCIONES DE LA SUBSECRETARIA EN MATERIA PRODUCTIVA.

ES EL PROGRAMA EJECUTOR DE LAS SIGUIENTES LEYES DE LAS CUALES LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN: 2397 (DE MARCAS Y SEÑALES), 2768 (DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN GANADERA), 2797 (DE ENGORDE INTENSIVO DE GANADO BOVINO A CORRAL O FEEDLOTS), 1796 (DE APICULTURA), LEY 2595 (DE OBLIGATORIEDAD DEL COMBATE DE LA PLAGA CARPOCAPSA), 1890 (DE USO ÓPTIMO, DEFENSA, MEJORAMIENTO, ENRIQUECIMIENTO, AMPLIACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA RIQUEZA FORESTAL); 2482 (PARA MANTENER E INCREMENTAR LA ACTIVIDAD FORESTAL); 2780 (DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS BOSQUES NATIVOS); LEY 3073 (DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR ACUÍCOLA); 3028 (DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO INMOBILIARIO POR EMERGENCIA), 3117 (DE ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 26.509 PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES AGROPECUARIOS).

**OBJETIVOS**

PROMOVER EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA GENERAR SU CRECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO VELANDO POR EL MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO AMBIENTAL.

IMPLEMENTAR Y CONTROLAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA PROVINCIAL VIGENTE, RESPECTO A LA IDENTIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL Y VEGETAL Y SU TRASLADO DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

CONTRIBUIR A QUE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRIMARIAS NEUQUINAS AUMENTEN SU COMPETITIVIDAD (ACUICULTURA, FORRAJICULTURA Y GANADERÍA INTENSIVA Y EXTENSIVA, FRUTICULTURA, HORTICULTURA)

IMPLEMENTAR PLANES DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA QUE BRINDEN ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN A DIFERENTES ESTRATOS DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES RURALES.

CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN ZOOFITOSANITARIA PROVINCIAL, IMPLEMENTANDO PROGRAMAS QUE DISMINUYAN EL IMPACTO DEL DAÑO QUE OCASIONAN LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES, OPTIMIZANDO EN CONSECUENCIA LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

IMPLEMENTAR LA FISCALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL Y PECUARIA TENDIENTE A DEFENDER Y MEJORAR EL ESTATUS SANITARIO DEL TERRITORIO PROVINCIAL Y PONER EN VALOR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SOMETIDAS A ESTE PROCESO, DANDO CUMPLIMIENTO A NORMATIVAS VIGENTES Y, A SU

VEZ AVANZAR EN NUEVAS NORMAS QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE INCENTIVO Y ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, PROMOViendo LA MEJORA EN LA PRODUCTIVIDAD, LA SANIDAD Y CALIDAD DE LA MISMA, EL AGREGADO DE VALOR EN ORIGEN Y EN ALGUNOS CASOS LA CERTIFICACIÓN BAJO NORMAS DE BUENAS PRÁCTICAS Y/U ORGÁNICAS.

IMPLEMENTAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS CON EL FIN DE PROPENDER A MEJORAR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES NATIVOS Y SOSTENER Y MEJORAR LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE ELLOS PRESTAN, O BIEN AQUELLAS PRODUCCIONES QUE SE REALIZAN EN LOS AMBIENTES QUE LOS CONTIENEN.

OFICIAR DE CONTRAPARTE ANTE ORGANISMOS NACIONALES, REGIONALES Y PROVINCIALES EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS RELACIONADAS A LA PREVENCIÓN, CONTROL Y MONITOREO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES QUE PONGAN EN RIESGO LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA. LA FISCALIZACIÓN Y LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA AGRARIA.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REUNION CON INSTITUCIONES CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	REUNION REALIZADA	70
FISCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO INSPECCIONADO	60
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	90

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.380.887</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>940.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	112.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	112.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	224.000
Productos Metalicos	62.000
Otros Bienes De Consumo	380.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.026.680</b>
Alquileres Y Derechos	589.800
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	304.800
Servicios Comerciales Y Financieros	246.000
Pasajes Y Viaticos	258.000
Otros Servicios	628.080
<b>Bienes De Uso</b>	<b>216.000</b>
Maquinarias Y Equipos	216.000
<b>Transferencias</b>	<b>1.198.207</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.014.400
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	56.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	127.807

PROGRAMA 35

**ASISTENCIA TÉCNICA Y VINCULACIÓN TERRITORIAL**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE PRODUCCION**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN CUMPLE SU MISIÓN Y FUNCIONES EN LAS ÁREAS RURALES Y PERIURBANAS DE TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES EN TERRITORIO CUENTA CON UN EQUIPO DE TÉCNICOS LOCALIZADOS ESTRATÉGICAMENTE EN DISTINTAS ÁREAS DE LA PROVINCIA.

ELLOS CONSTITUYEN EL BRAZO EJECUTOR DE LA MAYORÍA DE LAS ACCIONES EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL Y ARTICULAN AL INTERIOR DE LA SUBSECRETARÍA CON EL RESTO DE LAS ÁREAS QUE FORMAN PARTE DE ELLA, ASIMISMO QUE CON LAS REGIONALES QUE DEPENDEN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTE, LOS REFERENTES DE MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, Y OTROS ORGANISMOS DE GOBIERNO (LOCALES, PROVINCIALES Y NACIONALES).

**OBJETIVOS**

PROMOVER Y GESTIONAR ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y CON OTROS ACTORES SOCIO TERRITORIALES, A FIN DE DAR ABORDAR PROBLEMAS SOCIOPRODUCTIVOS IDENTIFICADOS EN EL SECTOR, BASÁNDOSE EN PRINCIPIOS DE LA INTERCULTURALIDAD, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL CUIDADO DEL AMBIENTE.

COLABORAR EN LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTACION PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y OTRAS INICIATIVAS ENMARCADAS EN PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA, DE LA CUAL LA SUBSECRETARÍA ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN, O BIEN DE LINEAS DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS.

EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANEJO PRODUCTIVO CON PRODUCTORES INDIVIDUALES, ORGANIZACIONES RURALES, COMISIONES DE FOMENTO Y OTROS ACTORES TERRITORIALES.

GENERAR Y FACILITAR EL ACCESO A INFORMACIÓN (ADECUADA, COMPRENSIBLE, APROPIADA, VERIFICABLE Y LEGITIMADA) PARA EL SECTOR, QUE ORIENTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LOS PROCESOS DE EXTENSIÓN RURAL, CON EL FIN DE POTENCIAR LA PRODUCCIÓN DE CADA UNA DE LAS REGIONES.

COLABORAR EN LA IDENTIFICACIÓN Y EL DESARROLLO DE POSIBLES MERCADOS DE CONSUMO PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON EL FIN DE MEJORAR LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN.

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO O GENERACIÓN DE ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LOS PRODUCTORES, INTEGRANDO A LA FAMILIA RURAL Y EN ESPECIAL AL SEGMENTO DE JÓVENES Y MUJERES.

EJECUTAR ACCIONES RELACIONADAS A LA SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL DE MODO DE PODER APORTAR AL CUMPLIMIENTO DE PLANES SANITARIOS ENMARCADOS EN LAS POLITICAS SANITARIAS A NIVEL PROVINCIAL

EJECUTAR LAS ESTRATEGIAS QUE COMPETEN A LAS LEYES DE LAS CUALES LA SUBSECRETARÍA ES AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y QUE TIENEN DIRECTA INJERENCIA EN LAS ÁREAS RURALES DE LA PROVINCIA

PROMOVER CAPACITACIONES Y JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA PARA PRODUCTORES RURALES, EN ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y DE GESTIÓN, PRODUCTIVOS Y COMERCIALES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA	HECTAREA TRATADA	70

ASISTENCIA FINANCIERA A PRODUCTORES FORMULACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	PRODUCTOR ASISTIDO PROYECTO FORMULADO	500 400
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	PRODUCTOR ASISTIDO ACCION REALIZADA	1800 60

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.874.305</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>8.171.643</b>
Planta Permanente	8.171.643
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>532.600</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	216.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	168.000
Otros Bienes De Consumo	148.600
<b>Servicios No Personales</b>	<b>170.062</b>
Pasajes Y Viaticos	170.062

PROGRAMA 36  
**DESARROLLO FORRAJERO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE PRODUCCIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADO  
ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRA ENMARCADO EN EL PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL, ESPECÍFICAMENTE EN EL OBJETIVO POTENCIAR LA GANADERÍA INTENSIVA Y EXTENSIVA, LA APICULTURA Y LA ACUICULTURA, Y FORMA PARTE DE UNO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS A NIVEL MINISTERIAL.

EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, LA GANADERÍA BOVINA SE PRESENTA COMO UNA IMPORTANTE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL. SU ALTO POTENCIAL RADICA EN QUE HAY UN MERCADO INTERNO INSATISFECHO Y POTENCIALES MERCADOS EXTERNOS A PAÍSES DEL CIRCUITO NO AFTÓSICO.

PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD PRIMARIA (GANADERÍA) DE LOS CAMPOS, INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE CARNE Y DIVERSIFICAR LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ACTUALES QUE PERMITAN MEJORAR LOS ÍNDICES PRODUCTIVOS SIN DESCUIDAR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, ES IMPRESCINDIBLE PROMOVER ACCIONES TENDIENTES A INCREMENTAR LA OFERTA FORRAJERA PROVINCIAL.

ASIMISMO, LA GANADERÍA ES LA BASE ECONÓMICA DE UN AMPLIO SECTOR SOCIAL QUE COMPONE EL PROFUNDO INTERIOR NEUQUINO. ES POR ESTA RAZÓN QUE SE DEBEN GENERAR LAS POLÍTICAS DE ESTADO QUE FACILITEN SU DESARROLLO ECONÓMICO.

LA PRODUCCIÓN FORRAJERA ES UNA LÍNEA ESTRATÉGICA DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA Y ESTÁ INTEGRADA A OTRAS ÁREAS EN EL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN FORRAJERA.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES LOGRAR QUE A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE UN SISTEMA DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO (BPMF) EN EL CULTIVO Y USO DE ESPECIES FORRAJERAS, SE INCREMENTE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS Y PASTIZALES NATURALES.

ADEMÁS SE PROPONEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES):

- EJECUTAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO (BPMF)
- REALIZAR ENSAYOS DE ADAPTACIÓN Y RENDIMIENTO DE ESPECIES FORRAJERAS CON INSTITUCIONES /PRODUCTORES.
- FINANCIAR PROYECTOS DE INSUMOS PRODUCTIVOS
- DINAMIZAR Y FORTALECER ORGANIZACIONES VINCULADAS A LA MECANIZACIÓN AGRÍCOLA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	150
ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A EMPRENDEDORES	UNIDAD PRODUCTIVA ASISTIDA	50
ASISTENCIA FINANCIERA A POBLADORES RURALES	POBLADOR RURAL ASISTIDO	1250
FISCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO INSPECCIONADO	60
ESTIMULO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS FORESTO - INDUSTRIALES	HECTAREA FORESTADA	500
EMISION DE CERTIFICADOS	CERTIFICADO EMITIDO	500
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA	HECTAREA TRATADA	150



TECNOLOGIA APLICADA Y ASISTENCIAS TECNICAS  
ASISTENCIA A POBLADORES RURALES

ACCION APLICADA  
PERSONA ASISTIDA

1650  
2900

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.174.349</b>
<b>Gasto En Personal</b> Personal Con Cargo Politico	<b>781.829</b> 781.829
<b>Bienes De Consumo</b> Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes Productos Metalicos	<b>1.227.000</b> 597.000 580.000 50.000
<b>Servicios No Personales</b> Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza Pasajes Y Viaticos Otros Servicios	<b>165.520</b> 50.000 65.520 50.000

PROGRAMA 37  
**SANIDAD Y CALIDAD FRUTICOLA**  
UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE PRODUCCIÓN**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

LA REGIÓN NORPATAGÓNICA ES LA PRINCIPAL PRODUCTORA DE FRUTAS DEL GRUPO POMÁCEAS (PERAS Y MANZANAS) DEL PAÍS. DENTRO DEL SECTOR AGROPECUARIO, ES LA CADENA DE VALOR MÁS IMPORTANTE DE LA REGIÓN, SIENDO EL SEGUNDO SECTOR GENERADOR DE EMPLEOS: APROXIMADAMENTE 70.000 PUESTOS EN FORMA DIRECTA. EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN SE ESTIMA QUE EL SECTOR EXPLICA ALREDEDOR DE 10.000 PUESTOS DIRECTOS Y APROXIMADAMENTE 5.000 EN FORMA INDIRECTA, SIN CONTAR LA REPERCUSIÓN QUE LA ACTIVIDAD TIENE EN EL RESTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (PRODUCTOS Y SERVICIOS) DE LA REGIÓN.

EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS LOS MERCADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS HAN EXPERIMENTADO CAMBIOS IMPORTANTES QUE HAN REPERCUTIDO EN LA MANERA Y LOS CUIDADOS DE SU PRODUCCIÓN. UNO DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES, ES LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS QUE ASEGUREN QUE ESAS FRUTAS Y HORTALIZAS PRODUCIDAS SON SANAS E INOCUAS PARA LOS CONSUMIDORES, Y QUE EN SU PROCESO PRODUCTIVO SE CUIDE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, LA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL Y EL MEDIO AMBIENTE.

EN RESPUESTA A LAS CRECIENTES EXIGENCIAS DE LOS MERCADOS COMPRADORES, EN LA PROVINCIA SE VIENE TRABAJANDO DESDE HACE ALGUNOS AÑOS EN POS DE MEJORAR LA SANIDAD VEGETAL COMO UNA DE LAS MANERAS DE SUPERAR BARRERAS FITOSANITARIAS DE ACCESO A DETERMINADOS MERCADOS Y EN LA APLICACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD. EL PRESENTE PROGRAMA INTENSIFICA ESTOS ESFUERZOS Y BUSCA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD DE PRODUCCIÓN REQUERIDOS POR LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS, CUMPLIENDO CON LOS MÁS EXIGENTES PATRONES INTERNACIONALES PARA EXPORTACIÓN FAVORECIENDO FUNDAMENTALMENTE AL PEQUEÑO PRODUCTOR FRUTÍCOLA.

EL PROGRAMA FORMA PARTE DEL PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL (LEY PROVINCIAL 2.669/09) QUE IDENTIFICA ENTRE SUS SECTORES PRIORITARIOS AL SECTOR FRUTÍCOLA. EL PROGRAMA ES EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN.

### **OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ES AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SANIDAD DE PRODUCCIÓN REQUERIDOS POR LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS, A TRAVÉS DEL MONITOREO DE LA SANIDAD Y CALIDAD EN ESTABLECIMIENTOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, LA LUCHA SANITARIA Y LA CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

EL PROPÓSITO ES MEJORAR LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PRIMARIOS (PYMP) DE PERAS Y MANZANAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN QUE ADHIEREN AL PROGRAMA.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

- BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE PERAS Y MANZANAS DE LA PROVINCIA.
- MONITOREAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE PLAGAS. SE DETERMINA EL NIVEL DE DAÑO A COSECHA DE LA PLAGA CARPOCAPSA EN CADA UNO DE LOS MONTES BAJO PROGRAMA
- CAPACITAR A LOS PRODUCTORES DE PERAS Y MANZANAS DE NEUQUÉN. SE TRANSFIERE AL PRODUCTOR MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS TEMÁTICOS, CONCEPTOS, TÉCNICAS E INFORMACIÓN SOBRE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y SU CONTEXTO AMBIENTAL
- FORTALECER AL PROGRAMA EN ASPECTOS VINCULADOS A GESTIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

DEL PERSONAL

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
RELEVAMIENTO DE INFORMACION FRUTICOLA - EXPLOTACION FRUTICOLA	ESTABLECIMIENTO RELEVADO	80
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	260

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.117.572</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>909.146</b>
Personal Con Cargo Politico	909.146
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.058.426</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	991.760
Pasajes Y Viaticos	66.666
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 38  
**CALIDAD HORTÍCOLA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE PRODUCCION**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADO

LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA ES UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA MUY IMPORTANTE, EN PARTICULAR SI SE TIENE EN CUENTA QUE SE TRATA DE PRODUCTOS DE GRAN CONSUMO Y DONDE LA DEMANDA NO SE CUBRE CON PRODUCCIÓN PROPIA.

EL PRODUCTOR HORTÍCOLA SE CARACTERIZA POR EL BAJO NIVEL SOCIO CULTURAL DEL SECTOR, BAJO NIVEL TECNOLÓGICO Y ESPECIALIZACIÓN, BAJO NIVEL DE PLANIFICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES A PARTIR DE LA REAL DEMANDA Y AUSENCIA DE TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN.

UNA MANERA DE ASEGURARLE A LA SOCIEDAD LA GARANTÍA DE SALUBRIDAD DE LOS ALIMENTOS HORTÍCOLAS QUE CONSUME, ES QUE SEAN PRODUCIDOS BAJO LAS NORMAS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA)

LA APLICACIÓN DE LAS BPA IMPLICA CAMBIOS DE CONDUCTA EN LOS PRODUCTORES A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN. ADEMÁS, ES NECESARIO TRABAJAR DE MANERA ARTICULADA CON EL SECTOR PRIVADO Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN SU IMPLEMENTACIÓN PARA LOGRAR PRODUCTOS INOCUOS REQUERIDOS POR EL MERCADO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES AUMENTAR LA INOCUIDAD DE LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN GRACIAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES AUMENTAR LA INOCUIDAD DE LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN GRACIAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

- LOGRAR QUE LOS PRODUCTORES DE NEUQUÉN CUMPLIMENTEN LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS.
- BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES HORTÍCOLAS EN EL MANEJO DE SUS CULTIVOS
- CAPACITAR Y REALIZAR TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AL PRODUCTOR
- DIFUNDIR EL PROGRAMA DE CALIDAD HORTÍCOLA
- FORTALECER EL PROGRAMA HORTÍCOLA

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA TECNICO/FINANCIERA	PROYECTO ASISTIDO	105
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	CAPACITACION REALIZADA	50

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.197.789</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>781.829</b>
Personal Con Cargo Politico	781.829
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>153.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	53.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>262.960</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	162.960
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	50.000

# PROGRAMA COMPENSADOR PARA DAÑOS POR GRANIZO EN CULTIVOS AGRICOLAS

UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE PRODUCCION

---

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA LEY PROVINCIAL Nº 3001 CREA EL FONDO MIXTO COMPENSADOR DE DAÑOS POR GRANIZO Y EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA INTENSIVA BAJO RIEGO.

FONDO COMPENSADOR PARA DAÑOS POR GRANIZO

EL FONDO COMPENSADOR POR DAÑOS POR GRANIZO TIENE EL OBJETIVO DE PALIAR LOS DAÑOS EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA OCASIONADOS POR CONTINGENCIAS IMPREVISIBLES COMO LO ES LA CAIDA DE GRANIZO. LA ADHESIÓN AL PRESENTE RÉGIMEN ES VOLUNTARIA Y NO IMPIDE A LOS PRODUCTORES CONTRATAR SEGUROS PRIVADOS COMPLEMENTARIOS.

SON BENEFICIARIOS LOS PRODUCTORES QUE ADHIEREN AL PROGRAMA MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN AL CONVENIO DE ADHESIÓN CORRESPONDIENTE Y EL APOORTE DE LA CUOTA-PARTE HASTA LA FECHA TOPE QUE DETERMINE LA REGLAMENTACIÓN. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL SE REALIZA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE, Y CONTEMPLA UNA TEMPORADA PRODUCTIVA (LA DEL PRÓXIMO CICLO DE CULTIVO).

LOS CULTIVOS AFECTADOS POR SINIESTRO OCASIONADO POR GRANIZO SON AUDITADOS PARA COTEJAR NIVELES DE DAÑO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LABORES TÉCNICAS Y CULTURALES PARA LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS SANOS Y DE CALIDAD (ESPECÍFICAMENTE EN LO QUE RESPECTA A CONTROLES FITOSANITARIOS) DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE DE LA MATERIA.

LOS PRODUCTORES EN CONDICIONES DE ACCEDER AL RESARCIMIENTO POR DAÑOS CAUSADOS POR GRANIZO, RECIBEN UNA COMPENSACIÓN QUE RESULTA DE LA CANTIDAD DE PRODUCCIÓN AFECTADA POR EL COSTO MEDIO DE PRODUCCIÓN.

ESTE COSTO DE PRODUCCIÓN POR CADA ESPECIE ES DETERMINADO POR EL ENTE COMPENSADOR DE GRANIZO PREVIAMENTE A CADA TEMPORADA PRODUCTIVA.

FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA INTENSIVA BAJO RIEGO

EL PROPÓSITO DE ESTE FONDO ES FINANCIAR PROGRAMAS, SUS SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS PARA REALIZACIÓN DE TAREAS CULTURALES, ADQUISICIÓN DE MALLA ANTIGRANIZO, DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS DE RIEGO, DE INSUMOS PRODUCTIVOS ( EMISORES DE FEROMONAS PARA EL CONTROL DE CARPOCAPSA, AGROQUÍMICOS, ETC.) Y TAMBIÉN CONTEMPLA LA CAPACITACIÓN PARA PRODUCTORES, DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, DE SANIDAD Y CALIDAD FRUTIHORTÍCOLA, DE RECONVERSIÓN E INVESTIGACIÓN.

LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS IMPLICA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE EMITA LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL ENTE COMPENSADOR. Y ELLO CONTEMPLA LA GENERACIÓN DE SUBFONDOS DE ACUERDO A LAS LINEAS PROGRAMATICAS, LA ADMINISTRACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, LAS RENDICIONES ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTROL, EL RESGUARDO Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LA GESTIÓN ANTE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y ORGANIZACIONES PRIVADAS, NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL ECA.

## OBJETIVOS

PROMOVER LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA DE CALIDAD COMO ACTIVIDAD PRIMARIA RELEVANTE EN LA ECONOMÍA REGIONAL, DEBIDO A LA GENERACIÓN DE PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO, Y DE EMPLEO RESARCIR LOS PERJUICIOS DE DAÑOS OCASIONADOS POR GRANIZO EN CULTIVOS AGRÍCOLAS HASTA EL COSTO MEDIO DE PRODUCCIÓN POR KILOGRAMO ESTABLECIDO POR CADA TEMPORADA DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES

FINANCIAR INSUMOS E INVERSIONES PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS BAJO RIEGO EN CONDICIONES DIFERENCIALES DE MODO DE PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y PRODUCTIVIDAD POR UNIDAD DE SUPERFICIE.



## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA FINANCIERA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	340

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.326.748</b>
<b>Transferencias</b>	<b>9.326.748</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	9.326.748

PROGRAMA 40

**SANIDAD VEGETAL Y CONTROL DE PLAGAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE PRODUCCIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADO

LA PRODUCCIÓN VEGETAL PROVINCIAL TIENE SU EPICENTRO EN EL DEPARTAMENTO CONFLUENCIA Y, EN EL RESTO DE LA PROVINCIA, EN LOS PEQUEÑOS VALLES IRRIGADOS Y DE SECANO DE LA ZONA CORDILLERANA Y PRECORDILLERANA.

EN EL CASO DE LA PRODUCCIÓN DE PASTURAS PARA ALIMENTACIÓN DE GANADO Y DE RECURSOS FORESTALES, LOS PROGRAMAS SE CENTRAN FUNDAMENTALMENTE EN LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN DE NUEVAS ÁREAS PRODUCTIVAS Y DE MEJORAS TECNOLÓGICAS, TANTO EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA COMO EN LA INDUSTRIALIZACIÓN.

EN LA ÚLTIMA DÉCADA, EL INCREMENTO DE ESTAS PRODUCCIONES TRAJÓ APAREJADO LA APARICIÓN DE PROBLEMÁTICAS SANITARIAS ESPECÍFICAS QUE NO ERAN ABORDADAS POR OTROS PROGRAMAS. EN ESTE SENTIDO EN EL SECTOR GANADERO, LA PRODUCCIÓN DE PASTURAS NATURALES SE VE SERIAMENTE AFECTADA POR DOS PLAGAS: LA TUCURA Y LA ROSA MOSQUETA.

LA PRIMERA SE TRATA DE UN GRUPO DE INSECTOS DEL ORDEN ORTOPTERA QUE SE ALIMENTA EN LAS ÁREAS DE VERANADA E INVERNADA DURANTE LA ÉPOCA PRIMAVERA - VERANO, CAUSANDO GRAVES DAÑOS EN TODO EL SECTOR, PERO PRINCIPALMENTE EN EL MÁS DESFAVORECIDO COMO ES EL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES TRASHUMANTES.

EN EL CASO DE ROSA MOSQUETA, SE TRATA DE UNA MALEZA EXÓTICA CON UNA GRAN CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN Y DE COLONIZACIÓN QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA AVANZADO SOBRE LOS POTREROS DE PASTIZALES NATURALES (MALLINES), SIENDO ACTUALMENTE UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR.

POR SU PARTE, EL SECTOR FORESTAL PROVINCIAL HA BASADO SU ESTRATEGIA EN LA IMPLANTACIÓN DE MACIZOS DE CONÍFERAS (PINOS) ASCIENDIENDO LA SUPERFICIE ACTUAL A 61.000 HAS; EL DESARROLLO MASIVO CON CONTINUIDAD ESPACIAL, LA FALTA DE MANEJO FORESTAL EN ALGUNOS CASOS Y LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO, HA HECHO QUE SIREX NOCTILIO (AVISPA TALADRADORA DE LOS PINOS) HAYA INCREMENTADO SUS POBLACIONES A NIVELES TALES QUE LLEVARON AL MPEI A DECLARAR LA EMERGENCIA SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL EN EL AÑO 2016. DESDE EL AÑO 2007 LA PROVINCIA EN CONJUNTO CON EL SENASA LLEVA ADELANTE UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRADO CON LA INTRODUCCIÓN DEL CONTROLADOR BIOLÓGICO DELADENUS SIRICIDICOLA.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO) DEL PROGRAMA ES PREVENIR LAS PÉRDIDAS DE FORRAJE Y MADERA DE ALTA CALIDAD POR ATAQUES DE ORGANISMOS PLAGA.

ASIMISMO, SE PROPONE INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, A PARTIR DE LA DISMINUCIÓN DIRECTA DE LAS PÉRDIDAS PRODUCIDAS POR EL ATAQUE DE PLAGAS; EN EL SECTOR FORESTAL EN FORMA DIRECTA INCREMENTANDO LA PROPORCIÓN DE MADERA PARA USOS SUPERIORES Y EN EL CASO DEL SECTOR GANADERO, EN FORMA INDIRECTA, TENIENDO MAYOR DISPONIBILIDAD DE FORRAJE PARA LOS ANIMALES. SUBSIDIARIAMENTE, LAS CAMPAÑAS DE CONTROL GENERARÁN FUENTES DE TRABAJO EN FORMA ESTACIONAL, AUMENTANDO ADEMÁS LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL AFECTADO A LAS MISMAS.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

- REALIZAR EL MAPA SANITARIO DE LOS SECTORES DE PRODUCCIÓN DE FORRAJES Y DE PINOS
- REALIZAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN.
- ADMINISTRAR UN FONDO ROTATORIO DE AGROQUÍMICOS PARA EL CONTROL DE LAS PLAGAS
- REALIZAR CAMPAÑAS DE LIBERACIÓN ORGANISMOS DE CONTROL BIOLÓGICO (OCB)

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	100
ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	5
ELABORACIÓN MAPA DE RIESGOS	ELABORACIÓN MAPA DE RIESGOS	1
TECNOLOGIA APLICADA Y ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION APLICADA	400
ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES	PRODUCTOR ASISTIDO	50

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.413.316</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>2.857.316</b>
Personal Con Cargo Politico	2.857.316
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>223.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	63.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	60.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>333.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	163.000
Pasajes Y Viaticos	70.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 41  
**DESARROLLO INDUSTRIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA PLANIFICACIÓN, EL DISEÑO Y LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INDUSTRIALES, LA ACTUALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE RÉGIMENES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS TENDIENTES A INCORPORAR MAYOR VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN, FORTALECER LAS ECONOMÍAS REGIONALES Y CONSECUENTEMENTE EL TEJIDO SOCIAL, DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA Y A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DE CALIDAD. PROMOVRIENDO PARA ELLO LA RADICACIÓN DE INVERSIONES EN ÁREAS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA, LA REGULARIZACIÓN DE LOS SECTORES INDUSTRIALES PROVINCIALES Y MUNICIPALES, LA READECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, LA CREACIÓN DE NUEVOS AGRUPAMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE APUNTEN A EL EQUILIBRIO DEL TERRITORIO Y LA CONSOLIDACIÓN DEL ENTRAMADO PRODUCTIVO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SECUNDARIO EN EL PBG PROVINCIAL, FORTALECIÉNDOLO Y PROMOVRIENDO LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA EXISTENTE ENTRE LA PRODUCCIÓN DE BIENES PRIMARIOS BÁSICOS Y LA INCORPORACIÓN DE VALOR AGREGADO A LOS MISMOS.

POTENCIAR EL SECTOR DE LA PEQUEÑA, MEDIANA Y MICRO EMPRESA Y LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS.

GESTIONAR RECURSOS Y OPERATORIAS DE FINANCIAMIENTO PARA LAS UNIDADES ECONÓMICAS RADICADAS EN LA PROVINCIA.

PROMOVER LA RADICACIÓN, INVERSIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS, ESPECIALMENTE AQUELLAS CENTRADAS EN LA INCORPORACIÓN DE VALOR.

GENERAR ESPACIOS DE ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADO QUE PERMITAN LA VINCULACIÓN, RELEVAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DE ALTERNATIVAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DINAMICEN AL SECTOR, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES, EN LA GENERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE EMPLEO GENUINO.

ELABORAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE NIVEL PROVINCIAL, QUE SE ENCUADREN EN LOS MARCOS NACIONALES VIGENTES, PROPICIANDO LA ADECUACIÓN DE LAS NORMATIVAS MUNICIPALES, A FIN DE HOMOGENEIZAR Y DOTAR DE COHERENCIA A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE REALIZA A CADA SECTOR QUE DESARROLLA ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA.

ADECUAR Y DISEÑAR INSTRUMENTOS QUE PERMITAN ACCEDER A BENEFICIOS, REGULACIONES Y/O NORMATIVAS QUE BENEFICIEN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO EN LA PROVINCIA, ADECUANDO ASIMISMO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS, A FIN DE REDUCIR LOS PLAZOS DE GESTIÓN, SIMPLIFICAR TRÁMITES Y UNIFICAR Y ESTANDARIZAR CRITERIOS.

GENERAR UN ESQUEMA DE INFORMACIÓN EFICAZ Y ACTUALIZABLE DE BASE SECTORIAL Y TERRITORIAL, QUE PERMITA CONOCER DATOS PASADOS, ACTUALES Y PROYECCIONES, A FIN DE DAR SOPORTE A PROYECTOS Y NORMATIVAS DE LA CARTERA DE INDUSTRIA, Y FAVORECER LA TOMA DE DECISIONES EN BASE A INFORMES DE COYUNTURA ACTUALIZADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA	10
CONTROL E INSPECCION DE PROYECTOS DE TIERRAS FISCALES	INSPECCION REALIZADA	50
REGULARIZACIÓN DOMINIAL	ACCION REALIZADA	15

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>25.534.296</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>24.759.056</b>
Planta Permanente	6.015.999
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	7.908.019
Personal Con Cargo Politico	10.835.038
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>344.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	62.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	124.000
Otros Bienes De Consumo	58.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>431.240</b>
Servicios Basicos	67.200
Alquileres Y Derechos	51.240
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Pasajes Y Viaticos	204.000
Otros Servicios	58.800

**INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE PARQUES INDUSTRIALES**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA PLANIFICACIÓN, EL DISEÑO, LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES INDUSTRIALES, POR SÍ O A TRAVÉS DE TERCEROS, TENDIENTE A INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE OPERAN EN LOS MISMOS, Y ACRECENTAR SUS VENTAJAS COMPARATIVAS PARA ATRAER LA RADICACIÓN DE INVERSIONES, MEDIANTE ACCIONES ESPECÍFICAS DE PROMOCIÓN. LA INFRAESTRUCTURA QUE SE PROPICIA INCLUYE NO SÓLO AQUELLAS CUESTIONES FÍSICAS VINCULADAS CON LA USABILIDAD, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DISPONIBLES EN LOS PARQUES INDUSTRIALES Y AGRUPAMIENTOS DE UNIDADES ECONÓMICAS, SINO TAMBIÉN ASPECTOS INTANGIBLES COMO LA SINERGIJA ENTRE EMPRESAS, LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO, Y LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA Y LA COMERCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO. EN CUANTO A LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN SE PRIORIZARÁN AQUELLAS TENDIENTES A LA ATRACCIÓN DE NUEVOS INVERSORES, LA FIDELIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS EXISTENTES, LA GENERACIÓN DE NUEVA DEMANDA Y LA FACILITACIÓN EN EL PROCESO DE RADICACIÓN, MEDIANTE LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN ADECUADA.

**OBJETIVOS**

PLANIFICAR Y GESTIONAR LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGRUPAMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA, CON EL FIN DE CONSOLIDAR LOS PARQUES INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA, INCLUYENDO LAS OBRAS BÁSICAS TALES COMO LA PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, AGUA Y ACCESOS, ENTRE OTROS.

DESARROLLAR LA RED PROVINCIAL DE PARQUES INDUSTRIALES.

ASESORAR RESPECTO A LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA A LOS PARQUES INDUSTRIALES Y AGRUPAMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS MUNICIPALES O DE PROPIEDAD PRIVADA.

PROMOVER LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS RADICADAS EN PARQUES INDUSTRIALES, MEDIANTE LA MEJORA DE LOS ACTIVOS Y ELEMENTOS QUE SIRVEN DE SOPORTE PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SU FUNCIONAMIENTO OPERATIVO.

PROPICIAR LA CREACIÓN DE CENTROS DE CAPACITACIÓN E INTERCAMBIO, EN LOS AGRUPAMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, COMO ESPACIOS COMUNES DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, Y ENCUENTRO E INTERACCIÓN DE LAS EMPRESAS RADICADAS EN LOS MISMOS.

REALIZACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN TENDIENTES A COMUNICAR LAS VENTAJAS DE LOS PARQUES INDUSTRIALES NEUQUINOS Y SUS BENEFICIOS, A FIN DE CONTRIBUIR A AUMENTAR LA ATRACCIÓN DE INVERSORES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESARROLLO Y PARTICIPACION EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES	EVENTO REALIZADO	3
ASESORAMIENTO Y COLABORACION A ORGANISMO PUBLICOS	ENTE ASISTIDO	3



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>695.520</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>284.400</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	84.400
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>411.120</b>
Alquileres Y Derechos	118.320
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Pasajes Y Viaticos	92.800
Otros Servicios	150.000

PROGRAMA 43

**PROMOCION, MONITOREO Y VIGILANCIA DE ZONA FRANCA**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA COMPRENDE ACCIONES DE IMPLEMENTACION, MONITOREO Y VIGILANCIA DE LA ZONA FRANCA ZAPALA EN RELACION A TODO SU PERIODO DE CONCESION OTORGADO, CON EL OBJETO DE GERENCIAMIENTO, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL, TÉCNICA Y LOGÍSTICA, POR UN PLAZO DE TREINTA (30) AÑOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY NACIONAL Nº 24.331, RESOLUCION Nº70/96, RESOLUCION GENERAL Nº270/98 Y DEMAS NORMATIVA VIGENTE.

LA ZONA FRANCA ATRAERÁ INVERSIONES, SE INSTALARÁN EMPRESAS EN LA REGION, IMPULSARÁ EL COMERCIO INTERNACIONAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, POSICIONANDO A LA CIUDAD DE ZAPALA COMO CENTRO LOGÍSTICO DE LA PROVINCIA Y DEL NORTE DE LA PATAGONIA, CONTRIBUYENDO A REDUCIR LOS COSTOS DE IMPORTACIÓN Y ESTABLECIENDO RELACIONES SINÉRGICAS CON LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA DE EXPLOTACIÓN NO CONVENCIONAL EN VACA MUERTA, ESPECIALMENTE PARA EL INGRESO DE INSUMOS, TECNOLOGÍA Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO.

**OBJETIVOS**

- INSPECCIONAR, VERIFICAR Y FISCALIZAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE CONCESION.
- ACOMPAÑAR AL CONCESIONARIO EN LA GESTION DE LAS HABILITACIONES CORRESPONDIENTES ANTE LOS ORGANISMOS MUNICIPALES, PROVINCIALES Y NACIONALES, ESPECIALMENTE EN MATERIA ADUANERA.
- VALIDAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCESIONARIO Y VERIFICAR EL CUADRO TARIFARIO QUE SE APLICARÁ A LOS USUARIOS.
- LLEVAR LOS REGISTROS ESPECIALES DE LOS USUARIOS.
- AUDITAR PERIÓDICAMENTE LAS MEDIDAS DE VIGILANCIA Y CONTROL NECESARIO DE ACCESOS Y LÍMITES DE LA ZONA FRANCA.
- NOTIFICAR A LA DELEGACION ADUANERA DE NEUQUEN LAS INFRACCIONES O INCUMPLIMIENTOS QUE SE CONSTATE CON MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN.
- GESTIONAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROFESIONALES QUE CONTRIBUYAN EN LOS PROCESOS DE AUDITORIA ESPECIALIZADA EN ZONAS FRANCAS.
- APLICAR LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN AL CONCESIONARIO DE LA ZONA FRANCA Y APROBAR LAS ESCALAS DE MULTAS A APLICAR A LOS USUARIOS.
- FISCALIZAR LA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ADECUADA, OPORTUNA Y SUFICIENTE, SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS Y COMERCIALES DE LA ZONA FRANCA REQUERIDA AL CONCESIONARIO Y AL USUARIO, LA QUE SERÁ DE LIBRE CONSULTA.
- REMITIR TODA INFORMACIÓN QUE REQUIERA LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA ZONA FRANCA;
- CUMPLIR CON LAS DEMÁS TAREAS DE VIGILANCIA ESTABLECIDAS EN LOS MARCOS NORMATIVOS VIGENTES.
- PROMOCIONAR LA ZONA FRANCA PARA ATRAER RADICACIONES E INVERSIONES A INSTALARSE EN LA ZONA FRANCA DE ZAPALA DE LA PROVINCIA NEUQUÉN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	50

RELEVAMIENTOS ESTADISTICOS PROVINCIALES	RELEVAMIENTO REALIZADO	12
ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS	REUNION REALIZADA	80
REALIZACION CONFERENCIAS, FOROS Y EXPOSICIONES	EVENTO REALIZADO	7
INSPECCION Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LEYES	INSPECCION REALIZADA	24
REALIZACION DE PUBLICACIONES	PUBLICACION REALIZADA	5000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>767.074</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>403.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	175.000
Otros Bienes De Consumo	78.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>364.074</b>
Servicios Basicos	81.737
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Pasajes Y Viaticos	132.337
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 44

**DESARROLLO DE COMERCIO EXTERIOR E INTERIOR Y LOGISTICA**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA COMPRENDE LA INSTRUMENTACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN COMERCIO EXTERIOR E INTERIOR EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

EN MATERIA DE COMERCIO INTERIOR APLICA LA LEY PROVINCIAL N° 655 - DECRETOS N° 2847/77, N° 922/08 Y N°1231/11 EN EL OTORGAMIENTO Y FISCALIZACION DE LAS HABILITACIONES COMERCIALES DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE SE REALIZAN FUERA DE EJIDOS MUNICIPALES, PRINCIPALMENTE EN DISTINTOS PARAJES. DESARROLLA ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACION PARA PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO EN EL PROCESO DE DIVERSIFICACION DE LA MATRIZ PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA.

EN COMERCIO EXTERIOR, PROMUEVE LAS EXPORTACIONES Y COLABORA CON LA IMPORTACION DE EQUIPAMIENTOS Y TECNOLOGIAS PARA INCORPORAR A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, PRETENDE MEJORAR Y ACOMPAÑAR A LOS SECTORES ECONÓMICOS A DESARROLLAR SUS MERCADOS Y POR SU CONDICIÓN MEDITERRÁNEA DE LA PROVINCIA SE BUSCAN ESTRATEGIAS LOGISTICAS QUE FACILITEN LA ACCESIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS NEUQUINOS HACIA LOS CENTROS DE CONSUMOS.

**OBJETIVOS**

- IMPLEMENTAR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y HABILITACIÓN COMERCIAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS (EJIDOS) EN COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS.
- PROMOVER ACCIONES DE COMERCIO ELECTRONICO E INCORPORACION DE TECNOLOGIAS.
- PROMOCIONAR Y DESARROLLAR ACCIONES PARA INCORPORAR TECNOLOGIA EN LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACION.
- IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO EN PROCESOS DE DIVERSIFICACION.
- FORTALECER EL ESPACIO INSTITUCIONAL DE LA MESA COMEX PROVINCIAL PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE FACILITEN Y CONTRIBUYAN A LOS SECTORES EXPORTADORES EN UNA MAYOR Y MEJOR INSERCIÓN DE LOS PRODUCTOS NEUQUINOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES.
- BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y ASESORAMIENTO SOBRE LOS DIFERENTES REGÍMENES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN VIGENTES.
- MANTENER ACTUALIZADA LA OFERTA EXPORTABLE DE LA PROVINCIA DEL NEQUEN.
- GENERAR ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE FAVOREZCAN LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, CAPACITACION Y ALIANZAS CON LAS PYMES LOCALES.
- DESARROLLAR ACCIONES DE INTEGRACION BINACIONAL CON CHILE QUE PERMITAN INTEGRAR CADENAS DE VALOR, MEJORAR EL FLUJO DE CARGA EN LOS PASOS FRONTERIZOS ENTRE AMBOS TERRITORIOS Y POTENCIAR EL CORREDOR BIOCEANICO.
- DISEÑAR ESTRATÉGICAS E INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICAS QUE PERMITAN MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS CON LOS DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE (AERO/TERRESTRE Y FERROCARRIL) Y NODOS LOGISTICOS EXISTENTES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION DE EMPRENEDORES	PERSONA CAPACITADA	40
CAPACITACION TECNICA SOBRE MEJORAMIENTO	EMPRESA ASISTIDA	30

DE CALIDAD DE PRODUCTOS		
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA	5
FISCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO INSPECCIONADO	30
PARTICIPACION DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	ACCION REALIZADA	2
TECNOLOGIA APLICADA Y ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION APLICADA	10
PROPICIAR Y CELEBRAR ACUERDOS ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS	CONVENIO CELEBRADO	4

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.018.262</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>415.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	78.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	163.000
Otros Bienes De Consumo	74.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>603.262</b>
Alquileres Y Derechos	220.925
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	100.000
Pasajes Y Viaticos	132.337
Otros Servicios	150.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

## **CAPITALIZACION Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE PRODUCCION E INDUSTRIA**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LAS PARTIDAS DE APORTE DE CAPITAL, PRÉSTAMOS Y TRANSFERENCIAS A EMPRESAS:  
MERCADO CONCENTRACIÓN DE NEUQUÉN  
CIEFAP  
ZONA FRANCA ZAPALA S.A.

### **OBJETIVOS**

IMPULSAR POLITICAS QUE ASEGUREN EL LOGRO DE METAS PRÓSPERAS EN LO ECONÓMICO, INSTITUCIONAL, SOCIAL Y LA GENERACIÓN DE FUENTES GENUINAS DE TRABAJO.



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.723.438</b>
<b>Transferencias</b>	<b>600.000</b>
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	600.000
<b>Activos Financieros</b>	<b>2.123.438</b>
Compra De Acciones Y Participaciones De Capital	2.123.438

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

PODER JUDICIAL



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

## **PODER JUDICIAL**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

DENTRO DE LA TRINIDAD DE PODERES QUE CARACTERIZA AL SISTEMA REPUBLICANO, AL PODER JUDICIAL SE LE ATRIBUYE LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR LA VIGENCIA DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, CUIDANDO EL PLENO RESPETO DE LAS CONSTITUCIONES PROVINCIAL Y NACIONAL, Y LOS VALORES IMPLÍCITOS EN ELLAS.

PARA LOGRAR TALES FINES, SE HA DOTADO AL PODER JUDICIAL, AL IGUAL QUE A LOS RESTANTES PODERES DEL ESTADO, DE INDEPENDENCIA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PRIVATIVAS. LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SE ENMARCA Y TRANSITA POR VÍA DE PROCEDIMIENTOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS, RESGUARDANDO EL PLENO IMPERIO DE LA LEGALIDAD Y AFIANZANDO LA SEGURIDAD JURÍDICA. CADA UNO DE LOS CONFLICTOS O CONTROVERSIAS PROPIOS DE UNA SOCIEDAD, SE RESUELVEN MEDIANTE SENTENCIAS DEBIDAMENTE MOTIVADAS Y FUNDADAS, DEBIENDO SER LAS MISMAS LA DERIVACIÓN RAZONADA DEL DERECHO VIGENTE, CONFORME LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA CAUSA.

PARA EL PLENO DESARROLLO DEL SISTEMA JURISDICCIONAL, INTERVIENEN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, LOS MINISTERIOS PÚBLICOS FISCAL Y DE LA DEFENSA; CONTANDO CON UNA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE APOYO, INTEGRADA POR LA SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA, DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA, ADMINISTRACIÓN GENERAL, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN.

ASIMISMO, Y POR UNA PARTICULARIDAD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, DEPENDEN DEL PODER JUDICIAL DOS ORGANISMOS JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS, EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

LA NECESIDAD DE ADAPTARSE A LAS TRANSFORMACIONES DE LA SOCIEDAD EN CUANTO A DERECHOS E INSTITUCIONES, EXIGE UN MAYOR DINAMISMO Y VERSATILIDAD EN LAS FORMALIDADES DE LOS ACTOS PROCESALES Y LA APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

EN ESTE SENTIDO, SE CONTINUARÁ CON LAS ACCIONES DEFINIDAS EN LOS EJES ESTRATÉGICOS DE:

- 1) ACCESO A LA JUSTICIA: PROFUNDIZANDO EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS INSTITUCIONALES QUE PERMITAN ARTICULAR Y EFECTIVIZAR ACCIONES DE GOBIERNO, TALES COMO LA CONSOLIDACIÓN DE LA OFICINA DE VIOLENCIA EN TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES, DE LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS EXCEPCIONALES - LEY 2302-, DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN PENAL Y FAMILIAR, DE LA OFICINA DE CASOS CONCILIABLES EN EL FUERO LABORAL, DEL REGISTRO ÚNICO DE ADOPCIÓN, Y EL ACCIONAR DE LA JUSTICIA DE PAZ EN CUANTO SU NUEVO ROL; CONTINUAR CON LA LABOR DE MEJORA DE LOS MECANISMOS DE ABORDAJE DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN TODOS LOS ORGANISMOS DE LA PROVINCIA.
- 2) GESTIÓN DE CALIDAD: SE CONTINUARÁ CON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES IMPLEMENTADOS, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ORGANISMOS Y/O SERVICIOS CRÍTICOS DEL PODER JUDICIAL; IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE Y REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS CONDENADAS POR DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL(RIPECODIS).
- 3) INFRAESTRUCTURA JUDICIAL: AVANZAR CON EL RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA JUDICIAL, DISEÑANDO POLÍTICAS ACTIVAS PARA LA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL, Y MEJORAS EDILICIAS EN LOS ORGANISMOS DE TODA LA PROVINCIA.
- 4) INNOVACIÓN Y MEJORAS TECNOLÓGICAS: AVANZAR EN GESTIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COOPERACIÓN.
- 5) RELACIONES Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL: CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO EN LA COMUNICACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PODER JUDICIAL, EN SUS FUNCIONES, JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVAS; PROMOVER Y FACILITAR EL ACCESO DE INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS AL SERVICIO DE JUSTICIA; CONSOLIDAR UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERNA DEL PODER JUDICIAL.
- 6) RECURSOS

HUMANOS: AVANZAR CON EL PROCESO DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA PLANTA DEL PERSONAL; CONTRIBUIR EN LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS EN MATERIA DE FORMACIÓN.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.255.611.352</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.560.400.957</b>
Planta Permanente	4.549.950.957
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	10.450.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>47.000.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	8.310.000
Textiles Y Vestuario	3.720.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	4.850.000
Productos De Cuero Y De Caucho	140.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	14.210.000
Productos De Minerales No Metalicos	830.000
Productos Metalicos	1.400.000
Otros Bienes De Consumo	13.540.000
<b>Servicios No Personale</b>	<b>408.000.000</b>
Servicios Basicos	95.240.000
Alquileres Y Derechos	124.140.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	118.000.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	15.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	7.000.000
Publicidad Y Propaganda	2.000.000
Pasajes Y Viaticos	28.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	850.000
Otros Servicios	17.770.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>240.210.395</b>
Construcciones	124.210.395
Maquinarias Y Equipos	105.885.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	550.000
Activos Intangibles	8.615.000
Otros Bienes De Uso	950.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Poder Judicial	Tribunal Superior De Justicia	364.666.957
2	Servicio De Capacitación Y Fortalecimiento Institucional	Tribunal Superior De Justicia	5.977.000
3	Administración General	Administracion General	51.430.000
4	Administración Economica Y Financiera	Administracion General	135.167.000
5	Archivo General Y Registro De Juicios Universales	Administracion General	28.847.000
6	Servicio De Tecnología De La Información Y La Comunicación	Secretaria De Superintendencia	180.686.000
7	Servicio De Mantenimiento Y Conservación De La Infraestructura Judicial	Administracion General	196.110.000
8	Fortalecimiento Institucional Para El Acceso A La Justicia	Tribunal Superior De Justicia	11.938.000
9	Servicio De Biblioteca Y Jurisprudencia	Secretaria De Superintendencia	31.330.000
11	Servicio De Profesionales Auxiliares De La Justicia	Secretaria De Superintendencia	89.971.000
12	Mandamientos Y Notificaciones	Secretaria De Superintendencia	109.523.000
14	Servicios Periciales	Secretaria De Superintendencia	83.498.000
17	Control De La Gestión Interna De Organismos Judiciales	Tribunal Superior De Justicia	24.059.000
31	Justicia De Primera Instancia Del Fuero Civil	Tribunal Superior De Justicia	919.634.000
32	Justicia De Segunda Instancia Fuero Civil	Tribunal Superior De Justicia	177.152.000
33	Registro Público De Comercio	Tribunal Superior De Justicia	15.885.000
35	Justicia De Instancia Única - Extraordinaria	Tribunal Superior De Justicia	104.715.000
36	Ministerio Público Fiscal	Ministerio Publico Fiscal	683.934.000
37	Ministerio Público De La Defensa	Ministerio Público De La Defensa	769.529.000
38	Registro De La Propiedad Inmueble	Administración General	95.781.000
39	Justicia De Paz	Secretaría De Superintendencia	202.373.000
40	Justicia Electoral	Tribunal Superior De Justicia	11.373.000
41	Tratamiento De Situaciones De Violencia En Sede Judicial	Tribunal Superior De Justicia	252.903.000
43	Justicia Penal	Tribunal Superior De Justicia	529.902.000
44	Justicia Del Fuero Procesal Administrativo	Tribunal Superior De Justicia	35.000.000
45	Promoción Y Asistencia De La Adopción	Tribunal Superior De Justicia	20.017.000

104 Construcción Edificios Para La  
Administración De Justicia

Tribunal Superior De Justicia

124.210.395

**TOTAL**

**5.255.611.352**



ACTIVIDAD CENTRAL 1

**CONDUCCIÓN SUPERIOR - PODER JUDICIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA ACTIVIDAD CENTRAL COMPRENDE LAS ACCIONES DEL ÓRGANO DE CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL, SIN PERJUICIO DE SUS FUNCIONES JURISDICCIONALES, QUE SE TRATAN POR SEPARADO. COMO ÓRGANO POLÍTICO, TIENE FACULTADES CO-LEGISLATIVAS, PUDIENDO PROYECTAR NORMAS ORGANIZATIVAS Y PROCEDIMENTALES PARA SER TRATADAS POR EL PODER LEGISLATIVO. CONFORMA EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO Y LA JUNTA ELECTORAL PERMANENTE DE LA PROVINCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN, ES INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CON UNO DE SUS MIEMBROS. EJERCE, ASIMISMO, LA SUPERINTENDENCIA SOBRE LOS TRIBUNALES INFERIORES, CONTROLANDO SU FUNCIONAMIENTO. SUPERVISA LA TAREA DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO Y CONTROLA LOS RESULTADOS DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS A SU TRATAMIENTO.

TIENE A SU CARGO LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, CUYA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN SE EFECTIVIZA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA, LA CUAL TIENE A SU CARGO LOS DEPARTAMENTOS DE PERSONAL Y DE SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD E HIGIENE.

CUENTA CON LA SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA, LA QUE DESEMPEÑA LA FUNCIÓN FEDATARIA EN TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR Y CON LA ASISTENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN.

**OBJETIVOS**

FIJAR LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES QUE PERMITAN AFIANZAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE JUSTICIA, DOTÁNDOLO DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y LA MEDICIÓN DE SUS RESULTADOS.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>364.666.957</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>333.036.957</b>
Planta Permanente	331.141.957
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	1.895.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>4.670.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	810.000
Textiles Y Vestuario	620.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	250.000
Productos De Cuero Y De Caucho	140.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.010.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	740.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>26.410.000</b>
Servicios Basicos	5.840.000
Alquileres Y Derechos	8.730.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	520.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	5.730.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.180.000
Publicidad Y Propaganda	1.440.000
Pasajes Y Viaticos	1.790.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	60.000
Otros Servicios	1.120.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>550.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Otros Bienes De Uso	450.000

## SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA ACTIVIDAD COMPRENDE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES PARA PROMOVER EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO DEL PODER JUDICIAL DE NEUQUÉN, GESTIONANDO EFICIENTEMENTE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FACILITEN EL APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS Y GENÉRICAS, NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO EFECTIVO DE LAS PERSONAS EN SU FUNCIÓN.

LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN ESTÁ DIRIGIDA POR UN COMITÉ EJECUTIVO INTEGRADO POR 2 (DOS) VOCALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ASISTIDO POR UN GRUPO COORDINADOR, QUIENES PODRÁN CONVOCAR A EQUIPOS DE REFERENTES O DE SOPORTE PARA LA EJECUCIÓN, TRATAMIENTO O EVALUACIÓN DE PROYECTOS O TEMÁTICAS ESPECÍFICAS.

PARA EL EJERCICIO 2019, SE PRETENDE PROFUNDIZAR LAS CINCO LÍNEAS DE ACCIÓN DEFINIDAS:

1. CAPACITACIÓN A MAGISTRADOS. DIRIGIDA PRINCIPALMENTE A JUECES. INCLUYE A FISCALES Y DEFENSORES PERO CON UNA CAPACITACIÓN DIFERENCIADA.
2. CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS. PROCURANDO IMPLEMENTAR UN ESQUEMA DIFERENCIADO ENTRE CAPACITACIÓN INICIAL (EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EN FORMA PREVIA A ASUMIR EL PUESTO DE TRABAJO) Y CAPACITACIÓN PERMANENTE (PROFUNDIZANDO LA FORMACIÓN EN LAS HABILIDADES PROPIAS DE UN MANDO MEDIO).
3. CAPACITACIÓN A AUXILIARES ADMINISTRATIVOS. MANTENIENDO LA CAPACITACIÓN INICIAL Y PERMANENTE EN TEMAS VINCULADOS A LA CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA COMO LÍNEAS RECTORAS.
4. CAPACITACIÓN A PROFESIONALES AUXILIARES. APOYANDO A LOS DIVERSOS GABINETES DE PROFESIONALES, EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECÍFICAS PARA SU ÁREA DE CONOCIMIENTO.
5. INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DURANTE EL EJERCICIO 2019 SE CONTINUARÁN CON LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL, VINCULADAS CON LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EN ESE SENTIDO, SE PREVÉ CONTINUAR CON EL PLAN DE CAPACITACIÓN EN LENGUAJE DE SEÑAS EN TODA LA PROVINCIA.

LA CAPACITACIÓN SE DESARROLLARÁ EN DOS MODALIDADES:

1. MODALIDAD VIRTUAL. SE PROCURARÁ INTEGRAR LA MAYOR CANTIDAD DE CONTENIDOS A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN VIRTUAL. ESTA MODALIDAD, PERMITE UNA MAYOR LLEGADA A LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL PROVINCIAL, POSIBILITANDO A LOS PARTICIPANTES, ASUMIR LOS CONTENIDOS A SU PROPIO RITMO Y DE ACUERDO A SUS TIEMPOS. A LA VEZ, HA PERMITIDO QUE LAS REALIDADES DE LAS DISTINTAS CIRCUNSCRIPCIONES SEAN COMPARTIDAS Y CONOCIDAS POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL QUE SE INSCRIBEN EN LOS CURSOS VIRTUALES.
2. MODALIDAD PRESENCIAL. ESTA MODALIDAD SEGUIRÁ UTILIZÁNDOSE PARA AQUELLOS EVENTOS QUE REQUIEREN LA PRESENCIA DE DOCENTES EXTERNOS.

### OBJETIVOS

DISEÑAR LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN QUE SE ENTIENDAN CONVENIENTES PARA EL PERSONAL, FUNCIONARIOS Y MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL, DENTRO DEL MARCO DE LA POLÍTICA QUE DETERMINA, EN ESTA MATERIA, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.977.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.137.000</b>
Planta Permanente	4.137.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>590.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	440.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.200.000</b>
Servicios Basicos	50.000
Alquileres Y Derechos	420.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	270.000
Pasajes Y Viaticos	400.000
Otros Servicios	60.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

ACTIVIDAD CENTRAL 3  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION GENERAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA ACTIVIDAD COMPRENDE LAS ACCIONES TENDIENTES A ADMINISTRAR LOS RECURSOS QUE PERMITEN CUMPLIR LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEFINIDAS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LAS ACCIONES DE MENCIÓN, ESTÁN A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, DE QUIÉN DEPENDEN UNA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UNA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL, LOS DEPARTAMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE AUDITORÍA INTERNA, Y LA OFICINA DE TASAS JUDICIALES. PARA LA EMISIÓN DE SUS ACTOS ADMINISTRATIVOS CUENTA CON LA ASISTENCIA DE UN ASESOR LEGAL.

EN RELACIÓN AL ARCHIVO GENERAL Y REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES, EL GABINETE TÉCNICO CONTABLE Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE, SI BIEN EXISTE DEPENDENCIA JERÁRQUICA DEL ADMINISTRADOR GENERAL, LOS MISMOS SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS IDENTIFICADAS EN EL PRESENTE PRESUPUESTO.

**OBJETIVOS**

BRINDAR EL SERVICIO DE APOYO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACOMPAÑANDO A LA FAZ JURISDICCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SU PRINCIPAL OBJETIVO, EL IMPARTIR JUSTICIA, A TRAVÉS DE UN CUERPO PROFESIONALIZADO Y COMPROMETIDO CON LA EFECTIVIDAD

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>51.430.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>41.750.000</b>
Planta Permanente	41.750.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>410.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	90.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.220.000</b>
Servicios Basicos	260.000
Alquileres Y Derechos	2.300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.740.000
Pasajes Y Viaticos	280.000
Otros Servicios	90.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>4.050.000</b>
Maquinarias Y Equipos	4.050.000

ACTIVIDAD CENTRAL 4  
**ADMINISTRACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION GENERAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA ACTIVIDAD COMPRENDE LAS FUNCIONES DE SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, CITADAS EN LA LEY Nº 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, QUE ESTÁN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. SU MISIÓN ES COORDINAR, IMPLEMENTAR Y GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, INTERVINIENDO EN LAS OPERACIONES DE PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS POR LAS AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER JUDICIAL Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA VIGENTE.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTÁ A CARGO DE UN DIRECTOR/A, CON LA ASISTENCIA DE UN SUBDIRECTOR/A, Y CUMPLE SU OBJETIVO APLICANDO UN ENFOQUE SISTÉMICO DE LA ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONTADURÍA Y PRESUPUESTO, LIQUIDACIÓN DE HABERES, TESORERÍA, COMPRAS Y CONTRATACIONES Y GESTIÓN LOGÍSTICA DE BIENES.

**OBJETIVOS**

BRINDAR UN SERVICIO DE APOYO A LA ORGANIZACIÓN MEDIANTE UNA ADECUADA INTERRELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CON APLICACIÓN DE UN MODELO ADMINISTRATIVO BASADO EN LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN LA LEY 2141, Y DE UNA APROPIADA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE DIVISIÓN DE FUNCIONES.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>135.167.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>106.667.000</b>
Planta Permanente	106.040.000
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	627.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.060.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	340.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	290.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	180.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.440.000</b>
Servicios Basicos	1.000.000
Alquileres Y Derechos	8.000.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	70.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	180.000
Servicios Comerciales Y Financieros	390.000
Pasajes Y Viaticos	580.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	170.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>17.000.000</b>
Maquinarias Y Equipos	17.000.000



ACTIVIDAD CENTRAL 5  
**ARCHIVO GENERAL Y REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION GENERAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA ACTIVIDAD COMPRENDE LA CONSERVACIÓN PERMANENTE O TEMPORAL DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS UNA VEZ CONCLUIDO SU TRÁMITE A TRAVÉS DE ALGUNO DE LOS MEDIOS PREVISTOS EN LOS CÓDIGOS DE PROCEDIMIENTOS.

ESTAS ACCIONES COMPRENDEN EL EXPURGO DE LAS CAUSAS TEMPORALES, UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PREVISTO, SEGÚN LA REGLAMENTACIÓN.

ASIMISMO, INCLUYE EL REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES, BRINDANDO INFORMACIÓN A REQUERIMIENTOS DE LOS JUZGADOS O PARTICULARES QUE LO SOLICITEN.

**OBJETIVOS**

BRINDAR EL SERVICIO DE DEPÓSITO, CUSTODIA Y EXPURGO DE LOS EXPEDIENTES CONCLUIDOS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL PODER JUDICIAL; Y LLEVAR EL REGISTRO DE LOS PROCESOS UNIVERSALES ENUMERADOS POR LA LEY.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>28.847.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>25.047.000</b>
Planta Permanente	25.047.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>750.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	80.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	520.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.000.000</b>
Servicios Basicos	770.000
Alquileres Y Derechos	1.450.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	160.000
Servicios Comerciales Y Financieros	430.000
Pasajes Y Viaticos	140.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

ACTIVIDAD CENTRAL 6

**SERVICIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA  
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA ACTIVIDAD COMPRENDE LAS ACCIONES TENDIENTES IMPLEMENTAR Y SUPERVISAR EL PLAN DE INFORMATIZACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN JUDICIAL Y DESARROLLAR LOS DIVERSOS PROYECTOS DE INFORMATIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES. ASÍ, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, SE BRINDA UN SERVICIO DE APOYO A TODOS LOS ORGANISMOS DEL PODER JUDICIAL PARA ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DIARIAS, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE CAMBIOS QUE CONTRIBUYAN A UNA MEJORA CONTINUA. COMPRENDE LAS FUNCIONES DE CONTROL DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO Y LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARÍA ELECTORAL, DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SUELDOS DEL PODER JUDICIAL.

PARA EL EJERCICIO 2019, SE PROPONEN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- MANTENER Y MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS QUE SE ENCUENTRAN EN PRODUCCIÓN, EL DESARROLLO DE NUEVAS VERSIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL - DEXTRA- CONTEMPLANDO LAS PARTICULARIDADES INHERENTES A CADA ORGANISMO EN LOS DISTINTOS FUEROS.
- EXTENDER EL USO DE LA FIRMA DIGITAL Y NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES, QUE INCLUYE EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA DE SOFTWARE PARA USO DE EXPEDIENTE DIGITAL, EN VIRTUD DE LA VIGENCIA DE LAS LEYES N° 2.801 Y 3.002.
- DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.
- MEJORAR Y EXTENDER LAS REDES QUE VINCULAN A LAS CIRCUNSCRIPCIONES.
- INCREMENTAR LAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO (E-GOV), PROCURANDO AUMENTAR EL NIVEL TRANSACCIONAL, QUE PERMITA A LOS CIUDADANOS REALIZAR TRÁMITES POR VÍA ELECTRÓNICA.
- PROVEER DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO A LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DESIGNEN Y GESTIONAR LA ACTUALIZACIÓN DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN OBSOLETOS EN LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES.
- ACTUALIZAR PARCIALMENTE LA PLATAFORMA DE HARDWARE EN SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO DEL PODER JUDICIAL.
- INCREMENTAR DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO PARA INFORMACIÓN MULTIMEDIA.
- OPTIMIZAR EL SERVICIO DE VELOCIDAD DE LAS REDES DE COMUNICACIONES LOCALES.

**OBJETIVOS**

BRINDAR SOPORTE INFORMÁTICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO JUDICIAL, CONTRIBUYENDO CON LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA A LA MEJORA CONTINUA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ORGANIZACIÓN.

BRINDAR COMUNICACIÓN A NIVEL INFORMÁTICO ENTRE LOS DISTINTOS ORGANISMOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES Y EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ASÍ COMO CON LOS PROFESIONALES ACTUANTES.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>180.686.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>89.176.000</b>
Planta Permanente	89.176.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.700.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.000
Textiles Y Vestuario	120.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	80.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	170.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	1.200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>8.410.000</b>
Servicios Basicos	1.640.000
Alquileres Y Derechos	5.340.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	250.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	330.000
Servicios Comerciales Y Financieros	510.000
Pasajes Y Viaticos	340.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>81.400.000</b>
Maquinarias Y Equipos	73.185.000
Activos Intangibles	8.215.000

ACTIVIDAD CENTRAL 7  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA  
INFRAESTRUCTURA JUDICIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMNISTRACION GENERAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA ACTIVIDAD COMPRENDE LAS ACCIONES DESTINADAS A MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN A LOS INMUEBLES (PROPIOS Y ALQUILADOS) EN LOS QUE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL.

EL VOLUMEN DE ACTIVIDADES EN LOS ESTABLECIMIENTOS JUDICIALES, REQUIERE DE UNA POLÍTICA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DE CONSERVACIÓN, QUE ASEGURE - EN FORMA PERMANENTE - LAS CONDICIONES DE USO, SEGURIDAD E HIGIENE ÓPTIMAS DE LOS LUGARES DE TRABAJO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.

DENTRO DE ESTA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA TAMBIÉN SE PREVÉ LA REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS INMUEBLES, EL SERVICIO DE LIMPIEZA, EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS VERDES Y LUGARES CONEXOS A LAS OFICINAS Y DESPACHOS JUDICIALES.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR, MEDIANTE UN PLAN PREVENTIVO Y CORRECTIVO, AL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS JUDICIALES.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>196.110.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>60.460.000</b>
Planta Permanente	57.326.000
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	3.134.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>9.480.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.630.000
Textiles Y Vestuario	130.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	60.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.660.000
Productos De Minerales No Metalicos	370.000
Productos Metalicos	400.000
Otros Bienes De Consumo	5.230.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>126.120.000</b>
Servicios Basicos	390.000
Alquileres Y Derechos	5.660.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	115.020.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	870.000
Servicios Comerciales Y Financieros	550.000
Pasajes Y Viaticos	280.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	3.300.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA**

**UNIDAD EJECUTORA  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA ACTIVIDAD CENTRAL COMPRENDE UNA POLÍTICA TRANSVERSAL DE ACCESIBILIDAD A LA JUSTICIA, EN ESPECIAL DE QUIENES SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, PROMOVRIENDO ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES ACTORES JUDICIALES Y EXTERNOS. SE PROPONE MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO A LA JUSTICIA, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS 100 REGLAS DE BRASILIA.

LA OFICINA DE ACCESO A LA JUSTICIA, CREADA MEDIANTE ACUERDO NRO. 5700 PUNTO 20, FUNCIONA BAJO LA DEPENDENCIA FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. LA MISMA SE DISEÑA BAJO LA MODELIZACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ORGANISMOS JUDICIALES, LOS OTROS PODERES DEL ESTADO, LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL RELACIONADAS CON LA TEMÁTICA.

DURANTE EL EJERCICIO 2019, SE PREVÉ DAR INICIO A LAS ACCIONES DESTINADAS A FORMULAR EL DIAGNÓSTICO DE ACCESO A LA JUSTICIA Y SE CONTINUARÁ CON LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE ACCESO, PRIMORDIALMENTE ORIENTADO A LOS ORGANISMOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, EL QUE INCLUYE LA REALIZACIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO INSTITUCIONAL PERMANENTE.

ASIMISMO, SE COORDINARÁ CON LOS RESTANTES PODERES DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL Y ORGANISMOS INTERNACIONALES, LA ARTICULACIÓN DE ACTIVIDADES Y REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA Y SE CONTINUARÁ CON LAS VISITAS A LAS INSTITUCIONES Y HOGARES DE LA LEY N° 2955; A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN E INTERNACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 1634 Y A LOS ESTABLECIMIENTOS PARA DETENIDOS Y CONDENADOS Y COMISARÍAS DEL SISTEMA PROVINCIAL.

DE IGUAL MODO, SE PROSEGUIRÁ CON EL DISEÑO DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN, ESPECIALMENTE ENFOCADOS EN LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD; SE PROFUNDIZARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTERAMERICANO DE FACILITADORES JUDICIALES, MEDIANTE LA COORDINACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS.

ASIMISMO, SE CONTRIBUIRÁ Y MONITOREARÁ EL PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL EN EL PODER JUDICIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS INVOLUCRADOS.

POR LA TEMÁTICA E IMPACTO, Y CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR RECURSOS, LA OFICINA DE LA MUJER CONTINUARÁ SUS ACCIONES BAJO LA DEPENDENCIA DE LA OFICINA DE ACCESO A LA JUSTICIA, CON EL OBJETIVO DE PROFUNDIZAR LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. LA MISMA CONTINUARÁ CON LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA TODO EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL, MEDIANTE EL DICTADO DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIONES ESPECÍFICAS IMPLEMENTADAS MEDIANTE DIVERSAS MODALIDADES (TALLERES, AULA VIRTUAL, VIDEOCONFERENCIAS, JORNADAS, CONFERENCIAS, ATENEOS, ETC.). TAMBIÉN SE DESARROLLARÁN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA MATERIA CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS, PÚBLICAS Y/O PRIVADAS Y DEMÁS ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

SE PREVÉ CONTINUAR BRINDANDO COLABORACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS JUDICIALES, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES QUE ÉSTOS TENGAN, CON MIRAS A CUMPLIR PROGRESIVAMENTE CON LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES SOBRE LA MATERIA. EN ESE SENTIDO,

DESDE LA OFICINA DE LA MUJER SE COORDINARÁN Y/O DESARROLLARÁN PROYECTOS, ASOCIADOS AL OBJETIVO POLÍTICO INSTITUCIONAL DE GENERAR CONDICIONES PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS ESTRUCTURAS DEL PODER JUDICIAL. DE ESTA MANERA, SE BUSCARÁ PROPORCIONAR HERRAMIENTAS, PARA DETECTAR AQUELLAS SITUACIONES EN DONDE SE ENCUENTRA PRESENTE EL SESGO DISCRIMINATORIO SOBRE LOS ROLES O ESTEREOTIPOS ASIGNADOS SOCIALMENTE. ESTO ABARCA TANTO A LAS DECISIONES JUDICIALES, COMO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA Y AL ÁMBITO DE LAS RELACIONES LABORALES QUE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL INVOLUCRA.

### **OBJETIVOS**

PROPENDER A MEJORAR LOS MECANISMOS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA MEDIANTE PLANES, PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES TRANSVERSALES, EN ESPECIAL DE QUIENES SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, Y VINCULADOS A LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA Y EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES LABORALES.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.938.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>11.418.000</b>
Planta Permanente	11.418.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>250.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>220.000</b>
Servicios Basicos	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	120.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

ACTIVIDAD CENTRAL 9

**SERVICIO DE BIBLIOTECA Y JURISPRUDENCIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEDIANTE ESTA ACTIVIDAD SE PERSIGUE CENTRALIZAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN EN EL QUEHACER DIARIO DE MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS, AGENTES Y OPERADORES JURÍDICOS DEL FORO, Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. SE BUSCA SATISFACER LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN JURÍDICA (DOCTRINA, JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN) DE LOS USUARIOS REALES Y POTENCIALES, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN UNA FORMA RÁPIDA, EFICIENTE Y EFICAZ. SI BIEN PRIORIZA SATISFACER LAS NECESIDADES DE USUARIOS INTERNOS (MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y AGENTES DEL PODER JUDICIAL PROVINCIAL), TAMBIÉN PRESTA SERVICIO A USUARIOS EXTERNOS (ABOGADOS, ESTUDIANTES Y CIUDADANOS EN GENERAL).

DE ESTA FORMA, EL SERVICIO SE BRINDA Y SE ORGANIZA SOBRE CUATRO ÁREAS DEPENDIENTES DE LAS SECRETARÍA DE BIBLIOTECA Y JURISPRUDENCIA:

1. **ÁREA DE GESTIÓN DE JURISPRUDENCIA E INFORMACIÓN JURÍDICA:** ORGANIZA, EJECUTA Y COORDINA EL TRATAMIENTO DOCUMENTAL DE LA JURISPRUDENCIA Y DE TODA INFORMACIÓN DE INTERÉS, EMITIDA POR LOS TRIBUNALES Y ORGANISMOS DEL PODER JUDICIAL.
2. **ÁREA DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS:** ORGANIZA, EJECUTA Y COORDINA EL TRATAMIENTO DOCUMENTAL DE TODO EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO CON DESTINO A LA BIBLIOTECA DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN Y DE TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES.
3. **ÁREA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA Y AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** REÚNE, SISTEMATIZA, ACTUALIZA Y DIFUNDE, EN DIFERENTES SOPORTES AUTOMATIZADOS, LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE INTERÉS PARA LOS USUARIOS, Y ACTUALIZA TODA LA INFORMACIÓN JURÍDICA PUBLICADA EN EL SITIO WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL.
4. **ÁREA DE ATENCIÓN A USUARIOS:** ATIENDEN LAS CONSULTAS Y PEDIDOS DEL PÚBLICO, REALIZAN BÚSQUEDAS TEMÁTICAS DE LA INFORMACIÓN, GESTIONA LOS PRÉSTAMOS DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO E IDENTIFICA Y PROPONE EL MATERIAL PARA INCORPORAR Y DAR DE BAJA.

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR Y REALIZAR EL TRATAMIENTO DOCUMENTAL DE TODA LA INFORMACIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA EMITIDA POR LOS DISTINTOS TRIBUNALES Y ORGANISMOS DEL PODER JUDICIAL; GESTIONAR LOS RECURSOS Y ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICAS, DE MANERA DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE TODOS LOS OPERADORES JURÍDICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS, CONTRIBUYENDO ASÍ, A UN MEJOR SERVICIO DE JUSTICIA.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>31.330.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>25.850.000</b>
Planta Permanente	25.850.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>290.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	90.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.740.000</b>
Servicios Basicos	260.000
Alquileres Y Derechos	4.480.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>450.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	400.000

ACTIVIDAD COMUN 11  
**SERVICIO DE PROFESIONALES AUXILIARES DE LA JUSTICIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA COMPRENDE LAS ACCIONES DE APOYO DEL CUERPO DE PROFESIONALES AUXILIARES, CONFORMADO POR PSIQUIATRAS, PSICÓLOGOS, ASISTENTES SOCIALES, CONTADORES Y PROFESIONALES INFORMÁTICOS. SON FUNCIONES DE LOS MISMOS, EL ASESORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROCESO JUDICIAL O CONFORME EL REQUERIMIENTO DE AUTORIDAD COMPETENTE -MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS-.

**OBJETIVOS**

BRINDAR APOYO Y ASESORAR EN SU INTERVENCIÓN A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS - CONFORME SEA ORDENADO- POR MEDIO DE SU ACOMPAÑAMIENTO Y APORTE TÉCNICO EN MATERIA DE SU INCUMBENCIA.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>89.971.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>80.741.000</b>
Planta Permanente	80.741.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>880.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	70.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	260.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>8.300.000</b>
Servicios Basicos	1.150.000
Alquileres Y Derechos	5.090.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	290.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	70.000
Servicios Comerciales Y Financieros	90.000
Pasajes Y Viaticos	750.000
Otros Servicios	860.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

ACTIVIDAD COMUN 12  
**MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES**  
UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA ACTIVIDAD COMPRENDE LAS FUNCIONES DE APOYO AL SERVICIO DE JUSTICIA, A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES JUDICIALES QUE EXPIDAN LOS TRIBUNALES, A TRAVÉS DEL DILIGENCIAMIENTO DE CÉDULAS Y MANDAMIENTOS.

ESTA FUNCIÓN SE REALIZA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES, LA CUAL SE DIVIDE EN DOS SECCIONES: MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES. LA PRIMERA CUENTA CON UN SUPERVISOR Y OFICIALES DE JUSTICIA, SIENDO ESTOS ÚLTIMOS LOS QUE DAN FE Y SON EL BRAZO EJECUTOR DE LAS ÓRDENES DEL JUEZ; LOS DILIGENCIAMIENTOS CONLLEVAN LAS MEDIDAS DE DESALOJO, RESTITUCIÓN DE MENORES, SECUESTRO DE BIENES Y DOCUMENTACIÓN, MANDAMIENTOS DE INTIMACIÓN, PAGO Y EMBARGO, CONSTATAACIONES, EXCLUSIÓN DE PERSONAS POR VIOLENCIA (LEY 2785), INTERVENCIÓN DE CAJA, PUESTA EN POSESIÓN DE INMUEBLES Y DE AUTORIDADES, CONMINATORIOS. LA SECCIÓN NOTIFICACIONES, CUENTA CON UN SUPERVISOR Y NOTIFICADORES, QUIENES SON OFICIALES PÚBLICOS QUE DAN FE Y TIENEN LA TAREA DE DILIGENCIAR CÉDULAS.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ASISTENCIA DE SERVICIO DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DILIGENCIAMIENTOS ORDENADOS POR LOS TRIBUNALES DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>109.523.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>96.653.000</b>
Planta Permanente	96.653.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>820.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	90.000
Textiles Y Vestuario	320.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	90.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	180.000
Otros Bienes De Consumo	140.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.000.000</b>
Servicios Basicos	630.000
Alquileres Y Derechos	130.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Pasajes Y Viaticos	11.060.000
Otros Servicios	130.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

ACTIVIDAD COMUN 14  
**SERVICIOS PERICIALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA ACTIVIDAD COMPRENDE EL SERVICIO PERICIAL, EN SUS DIFERENTES CAMPOS CIENTÍFICOS, COMO SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

EL SERVICIO MÉDICO FORENSE ES BRINDADO POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO MÉDICO FORENSE, QUE CUENTA CON EL LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA Y DE ANATOMÍA PATOLÓGICA,

ADEMÁS DEL ÁREA MÉDICA (MÉDICOS FORENSES DE ADULTOS E INFANTO JUVENIL) PARA CUBRIR EL ÁREA PERICIAL DE CONSULTORIOS Y DE TANATOLOGÍA Y RADIOLOGÍA FORENSE.

PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES Y CRIMINALÍSTICAS EN LA PROVINCIA Y LA MODERNIZACIÓN DEL FLUJO DE LOS PROCESOS TÉCNICO-INVESTIGATIVOS Y CRIMINALÍSTICOS, DERIVADA DE LA DINÁMICA IMPUESTA POR LA REFORMA DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL Y LA ACTIVIDAD DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, SE PROYECTA PARA EL EJERCICIO 2019 NO SÓLO UNA EXPANSIÓN CUALITATIVA, SINO TAMBIÉN Y CUANTITATIVA DE LA DEPENDENCIA, CON LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES EN DIFERENTES ÁREAS CIENTÍFICAS.

EN RELACIÓN AL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE, MEDIANTE LA LEY PROVINCIAL N° 2927 SE CREÓ EL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS CONDENADAS POR DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL (RIPECODIS), Y POR ACUERDO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE APROBÓ LA INSTRUMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE, QUE PERMITIRÁ REGISTRAR DATOS GENÉTICOS VINCULADOS A ESTE TIPO DE DELITOS. SU FUNCIONAMIENTO REQUERIRÁ LA INCORPORACIÓN DE UN ESPECIALISTA EN GENÉTICA FORENSE (BIÓLOGO FORENSE / BIOQUÍMICO ESPECIALIZADO EN GENÉTICA).

**OBJETIVOS**

EMITIR INFORMES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS A LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES DE TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS PERICIALES.

BRINDAR SERVICIOS REQUERIDOS POR JUECES Y FISCALES EN EL CAMPO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, CRIMINOLOGÍA Y BALÍSTICA, RADIOLOGÍA FORENSE Y MEDICINA FORENSE ADULTOS E INFANTO JUVENIL.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>83.498.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>77.148.000</b>
Planta Permanente	77.148.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.480.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	140.000
Textiles Y Vestuario	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	70.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.840.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	180.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.820.000</b>
Servicios Basicos	1.160.000
Alquileres Y Derechos	280.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	160.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	850.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.000.000
Pasajes Y Viaticos	170.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	150.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

## **CONTROL DE LA GESTIÓN INTERNA DE ORGANISMOS JUDICIALES**

**UNIDAD EJECUTORA  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA ACTIVIDAD COMPRENDE EL CONTROL DE GESTIÓN INTERNA DE LOS ORGANISMOS DEL PODER JUDICIAL, JURISDICCIONALES Y NO JURISDICCIONALES, CON EXCEPCIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LOS MINISTERIOS PÚBLICOS Y SECRETARÍAS. ESTA FUNCIÓN ES LLEVADA A CABO POR LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER JUDICIAL, ORGANISMO CREADO A TRAVÉS DE LA LEY N ° 2475 Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO A TRAVÉS DEL ACUERDO N° 4081 PUNTO VI.

EL ALCANCE DEL CONTROL COMPRENDE EL DESEMPEÑO DE LOS ORGANISMOS AUDITADOS PARA EL CUMPLIMIENTO EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. EN TAL SENTIDO, LA AUDITORÍA TIENE COMO PRINCIPAL FUNCIÓN LA VERIFICACIÓN OBJETIVA DEL DESEMPEÑO DE LOS ORGANISMOS, CONSIDERANDO PARA ELLO LOS RECURSOS EXISTENTES, LAS COMPETENCIAS, LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA, LOS MECANISMOS PROCEDIMENTALES; Y NO PROCEDIMENTALES APLICADOS, Y LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, GENERANDO COMO CONSECUENCIA UN ANÁLISIS QUE CONTenga UNA VALORACIÓN DE LOS PROBLEMAS O DEFICIENCIAS DETECTADAS, INCLUSO LAS POTENCIALES.

LA AUDITORÍA COMPRENDERÁ LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- 1) COMPROBAR LA OBSERVANCIA DE LEYES, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS.
- 2) EVALUAR EL CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO, EXAMINANDO LA EFECTIVIDAD (EFICIENCIA Y EFICACIA) DE LOS PROCEDIMIENTOS.
- 3) ANALIZAR LA EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS.
- 4) RECOMENDAR EN INFORME FINAL, LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS A FIN DE MEJORAR EL DESEMPEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD.

DE ESTA FORMA, SOBRE LA TAREA REALIZADA, LA AUDITORÍA GENERAL EMITE INFORMES AL ALTO CUERPO, LOS QUE INCLUYEN RECOMENDACIONES SOBRE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS, A LOS EFECTOS DE MEJORAR EL DESEMPEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS AUDITADOS. ASIMISMO, POSEE FACULTADES PARA INSTRUIR LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS E INFORMACIONES SUMARIAS QUE EXPRESAMENTE LE ORDENE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN TODA LA PROVINCIA, CON EXCEPCIÓN DE LAS CAUSAS RELACIONADAS CON LA JUSTICIA DE PAZ, CONFORME LO ESTABLECIDO EN ACUERDO 5723 PUNTO 13).

### **OBJETIVOS**

PROPENDER A LA EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA DE LOS PROCESOS DE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES Y NO JURISDICCIONALES MEDIANTE AUDITORÍAS CONTRIBUTIVAS.

DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA DE LOS EMPLEADOS, FUNCIONARIOS Y MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, ANTE EVENTUALES INCUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LA NORMATIVA VIGENTE.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>24.059.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>22.959.000</b>
Planta Permanente	22.959.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>200.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>750.000</b>
Alquileres Y Derechos	590.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Pasajes Y Viaticos	110.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000
Activos Intangibles	100.000

PROGRAMA 31

**JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO CIVIL**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ÉSTE PROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE JUSTICIA ANTE LOS LITIGIOS Y CAUSAS DE ACCIÓN VOLUNTARIA, QUE DEBE RESOLVER EL MAGISTRADO, Y PUEDE SER REVISADO POR LAS INSTANCIAS SUPERIORES A TRAVÉS DE LOS RECURSOS CONSAGRADOS POR EL ORDENAMIENTO PROCESAL. CON EL DISEÑO DE NUEVAS ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES PARA BRINDAR EL SERVICIO DE JUSTICIA, Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OFICINAS JUDICIALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO A LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL, EXISTEN DOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL CUAL SE OBTIENEN IDÉNTICOS PRODUCTOS TERMINALES (SENTENCIAS). ES ASÍ, QUE SUBSISTE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL ORGANIZADA BAJO EL ESQUEMA TRADICIONAL DE JUZGADOS (CIRCUNSCRIPCIONES II A V) Y LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL EJERCIDA CON EL APOYO ADMINISTRATIVO DE LAS OFICINAS JUDICIALES Y SUS DESPACHOS ESPECIALIZADOS (CIRCUNSCRIPCIÓN I). ESTA SITUACIÓN, CONLLEVA LA NECESIDAD DE DEFINIR ACCIONES PRESUPUESTARIAS DIFERENCIADAS, SIENDO ALGUNAS DE ELLAS, CONDICIONADAS POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DETERMINADAS.

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR JUSTICIA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	64221

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Justicia De Primera Instancia Del Fuero Civil - Ii A V Circunscripción	Tribunal Superior De Justi Cia	197.491.000
SUB 2	Justicia De Primera Instancia Del Fuero Laboral - I Circunscripción	Tribunal Superior De Justicia	170.994.000
SUB 3	Justicia De Familia	Tribunal Superior De Justicia	197.650.000
SUB 4	Justicia De Procesos Ejecutivos	Tribunal Superior De Justicia	125.980.000
SUB 6	Justicia De Primera Instancia Del Fuero Civil - I Circunscripción	Tribunal Superior De Justicia	227.519.000
<b>TOTAL</b>			<b>919.634.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>919.634.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>851.674.000</b>
Planta Permanente	851.674.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>5.170.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	830.000
Textiles Y Vestuario	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	870.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.670.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	200.000
Otros Bienes De Consumo	1.250.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>62.040.000</b>
Servicios Basicos	15.760.000
Alquileres Y Derechos	41.170.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.640.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	430.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	2.790.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>750.000</b>
Maquinarias Y Equipos	650.000
Activos Intangibles	100.000

PROGRAMA 31

**JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO CIVIL**

SUBPROGRAMA 1

**JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO CIVIL - II A V  
CIRCUNSCRIPCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTI CIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE JUSTICIA EN LOS PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES, DONDE ESTÁ PREVISTO UN PROCEDIMIENTO QUE SE IMPULSA A REQUERIMIENTO DE LAS PARTES, EN TANTO QUE EN EL ÁMBITO LABORAL EL IMPULSO ES DE OFICIO Y EN LOS PROCESOS DE FAMILIA, EL MISMO ES MIXTO.

ÉSTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL DE LOS JUZGADOS CIVILES CON ASIENTO EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

II CIRCUNSCRIPCIÓN - CUTRAL CÓ: 1 JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, ESPECIAL DE CONCURSOS Y QUIEBRAS Y MINERÍA Y 1 JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, ESPECIAL DE PROCESOS EJECUTIVOS, LABORAL Y DE MINERÍA.

III CIRCUNSCRIPCIÓN - ZAPALA: 1 JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA; 1 JUZGADO DE FAMILIA Y JUICIOS EJECUTIVOS.

IV CIRCUNSCRIPCIÓN - JUNÍN DE LOS ANDES: 2 JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA Y 1 JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA CON ASIENTO EN VILLA LA ANGOSTURA.

V CIRCUNSCRIPCIÓN - CHOS MALAL: 1 JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA CON COMPETENCIA EN FUERO FAMILIA.

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	6027

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>197.491.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>186.041.000</b>
Planta Permanente	186.041.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.130.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	160.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	170.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	340.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	310.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.270.000</b>
Servicios Basicos	6.290.000
Alquileres Y Derechos	2.700.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	260.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	120.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	800.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 31

**JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO CIVIL**

SUBPROGRAMA 2

**JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO LABORAL - I  
CIRCUNSCRIPCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE JUSTICIA EN EL FUERO LABORAL. ESTE SERVICIO SE BRINDA A TRAVÉS DE LOS SEIS (6) JUZGADOS LABORALES DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. TIENEN A SU CARGO TODAS LAS CUESTIONES VINCULADAS CON EL DERECHO DEL TRABAJO, EN TANTO QUE EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES DEL INTERIOR ESTÁN INTEGRADAS EN LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN EL FUERO CIVIL. ES ASISTIDO POR LA OFICINA JUDICIAL LABORAL.

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	1452

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Soporte Y Apoyo A La Actividad Jurisdiccional Laboral- I Circunscripción	Tribunal Superior De Justicia	127.461.000



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>170.994.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>158.354.000</b>
Planta Permanente	158.354.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>930.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	170.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	170.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	280.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	260.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.460.000</b>
Servicios Basicos	1.960.000
Alquileres Y Derechos	8.830.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	420.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Otros Servicios	150.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>250.000</b>
Maquinarias Y Equipos	250.000

PROGRAMA 31

**JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO CIVIL**

SUBPROGRAMA 2

**JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO LABORAL - I  
CIRCUNSCRIPCIÓN**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

**SOPORTE Y APOYO A LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL LABORAL- I  
CIRCUNSCRIPCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PRESENTE ACTIVIDAD, COMPRENDE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DISEÑADA PARA ASISTIR A LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL. CUMPLE TAREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE TRÁMITE. ASISTE A LOS JUECES LABORALES Y NUCLEA TODAS LAS ÁREAS QUE COMPONEN EL ORGANIGRAMA APROBADO POR ACUERDO N° 5328 PUNTO 15 Y DENTRO DE LAS FUNCIONES ESENCIALES SE ENCUENTRA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL, LA RECEPCIÓN DE ACCIONES JUDICIALES Y TODO TIPO DE ESCRITO CON DESTINO A LOS EXPEDIENTES DE TRÁMITE ANTE EL ORGANISMO, Y EL PROCESAMIENTO DE LO PETICIONADO, GENERANDO ACTUACIONES PROCESALES O AUDIENCIAS. TODAS LAS PRESENTACIONES REALIZADAS POR PARTICULARES INGRESAN COMO INSUMOS EN UN PROCESO PRODUCTIVO, DONDE LA TAREA DE ANÁLISIS SE CONCENTRA EN LOS DESPACHOS ESPECIALIZADOS O DE GESTIÓN RÁPIDA. ALLÍ, SE ELABORAN Y PROYECTAN LAS ACTUACIONES PROCESALES QUE DARÁN RESPUESTA A LOS CIUDADANOS JUSTICIABLES. UN ÁREA DE GRAN IMPORTANCIA POR SU FUNCIÓN Y VOLUMEN DE CAUSAS, ES EL DESPACHO ESPECIALIZADO DE EJECUCIONES, CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES GESTIONAR LAS LIBRANZAS DE FONDOS EMERGENTES DE LAS SENTENCIAS, HOMOLOGACIONES Y EJECUCIONES. INTERVIENE EN ESOS CIRCUITOS DE PROCESO, LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN, SECTOR CENTRAL EN EL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO, DADO QUE SU ROL ES FUNDAMENTAL EN LA REVISIÓN DE LAS PROVIDENCIAS Y RESOLUCIONES, CUYA FIRMA INCUMBE A LOS SRES. JUECES.

ESTA ACTIVIDAD ESTÁ CARACTERIZADA POR LOS PRINCIPIOS DE ORALIDAD E INMEDIATEZ, Y ES POR ELLO, QUE LAS AUDIENCIAS PROBATORIAS SE RESGUARDAN EN ARCHIVOS DE AUDIO Y VIDEO, CUYO REGISTRO Y COORDINACIÓN PARA LOGRAR LA EFECTIVA REALIZACIÓN, QUEDA A CARGO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE AUDIENCIAS.

LA OFICINA DE CASOS CONCILIABLES, RECEPTA, DIRIGE Y COORDINA LAS CAUSAS REMITIDAS A ESE ÁMBITO, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR SOLUCIONES ALTERNATIVAS A LOS CONFLICTOS JUDICIALIZADOS EN EL FUERO LABORAL, MEDIANTE AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN CELEBRADOS EN ESTA INSTANCIA. EL OBJETIVO CENTRAL ES LOGRAR RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ALTERNATIVOS, BRINDANDO RESPUESTAS RÁPIDAS Y EFECTIVAS A LOS LITIGIOS PRESENTADOS.

**OBJETIVOS**

BRINDAR SOPORTE A LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL DEL FUERO, ORIENTANDO SU ACCIONAR PARA PRESTAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS.

PROGRAMA 31

**JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO CIVIL**

SUBPROGRAMA 3

**JUSTICIA DE FAMILIA**

UNIDAD EJECUTORA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE JUSTICIA EN EL FUERO DE FAMILIA. PARA ELLO, SE CUENTA CON 4 JUZGADOS DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, MIENTRAS QUE EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA SE CREARON TRES JUZGADOS DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON ASIENTO EN LA II, III Y IV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. ESTOS JUZGADOS TIENEN COMPETENCIA EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR (LEY Nº 2875).

DETERMINADAS CAUSAS FAMILIARES REQUIEREN EN SU DESARROLLO EL PROCESO DE MEDIACIÓN FAMILIAR, COMO MODO DE ENCONTRAR SOLUCIONES MÁS EFECTIVAS, ÁGILES Y DURADERAS A ESTE TIPO DE PROBLEMAS, CONCENTRÁNDOSE LA TAREA DE LOS MAGISTRADOS EN LA RESOLUCIÓN DE LOS CASOS QUE NO PUEDAN RESOLVERSE A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN. ES POR ELLO, QUE ESTE PROGRAMA CUENTA CON UNA ACTIVIDAD ESPECÍFICA DENOMINADA SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR.

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	1151

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Servicio De Mediación Familiar	Tribunal Superior De Justicia	23.986.000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>197.650.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>183.300.000</b>
Planta Permanente	183.300.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.140.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	200.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	450.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	240.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>13.060.000</b>
Servicios Basicos	2.740.000
Alquileres Y Derechos	8.330.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	560.000
Pasajes Y Viaticos	310.000
Otros Servicios	1.120.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO CIVIL**

SUBPROGRAMA 3

**JUSTICIA DE FAMILIA**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

**SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR**

UNIDAD EJECUTORA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA ACTIVIDAD COMPRENDE EL SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR, CREADO POR LEY N ° 2930, Y CUYA FINALIDAD ES EXTENDER EL USO DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL FUERO DE FAMILIA. DE ESTA FORMA, LA CARACTERÍSTICA PRINCIPAL RADICA EN QUE SON LOS MISMOS INVOLUCRADOS EN LOS CONFLICTOS LOS ENCARGADOS DE SOLUCIONARLOS.

LAS PRINCIPALES VENTAJAS DE ESTE PROCESO DE MEDIACIÓN SON:

1. MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LOS TRIBUNALES, YA QUE A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE LOS MEDIADORES Y POR EL TIPO DE SOLUCIÓN AUTOCOMPOSITIVA PROPIA DE LA DISCIPLINA, ES MENOS PROBABLE QUE LAS PARTES REINCIDAN EN EL MISMO CONFLICTO QUE AYUDARON A RESOLVER.

2. FACILITAR LA AUTODETERMINACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS. HAY MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO.

3. OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS, YA QUE EL SISTEMA JUDICIAL PUEDE ENFOCARLOS PARA DAR RESPUESTA A LOS CONFLICTOS QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE MEDIACIÓN. LAS ESTADÍSTICAS INDICAN QUE GRAN PARTE DE LAS CAUSAS DEL FUERO DE FAMILIA SON SUSCEPTIBLES DE SER TRATADAS MEDIANTE PROCESOS DE MEDIACIÓN.

EL SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR, PONE A DISPOSICIÓN DE LAS FAMILIAS QUE ATRAVIESAN UN CONFLICTO, UN ESPACIO DE DIÁLOGO CONDUCTO POR UN EXPERTO MEDIADOR FAMILIAR QUE FACILITE LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES, EN PROCURA DE QUE ELLAS MISMAS PUEDAN LLEGAR A LA SOLUCIÓN. EN TODOS LOS CASOS ES ORDENADO POR EL JUEZ DE FAMILIA, Y DE EXISTIR ACUERDO, EL MISMO ES HOMOLOGADO POR EL MAGISTRADO.

LA ESTRUCTURA ORGÁNICA COMPRENDE: UN DIRECTOR/A QUE TIENE A CARGO LA CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO Y UN/A SUBDIRECTOR/A, UN CUERPO DE MEDIADORES INTEGRADO POR ESPECIALISTAS EN MEDIACIÓN FAMILIAR, Y MEDIADORES EXTERNOS.

**OBJETIVOS**

FACILITAR EL ABORDAJE INTEGRAL DE LOS CONFLICTOS, PROCURANDO UNA MEJOR Y MÁS RÁPIDA SOLUCIÓN A LOS MISMOS; DISMINUIR LA ALTA LITIGIOSIDAD Y CONTRIBUIR A LA PACIFICACIÓN SOCIAL.

PROGRAMA 31

**JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO CIVIL**

SUBPROGRAMA 4

**JUSTICIA DE PROCESOS EJECUTIVOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE JUSTICIA EN AQUELLAS CAUSAS QUE SE TRAMITAN EN LOS JUZGADOS DE PROCESOS EJECUTIVOS. PARA ELLO, SE CREARON TRES JUZGADOS DE PROCESOS EJECUTIVOS (LEY N° 2475 Y N° 2508) EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. POR SU PARTE, EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES DEL INTERIOR ESTÁN INTEGRADAS EN LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN EL FUERO CIVIL.

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	22666

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>125.980.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>119.200.000</b>
Planta Permanente	119.200.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>740.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	120.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	240.000
Otros Bienes De Consumo	180.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.990.000</b>
Servicios Basicos	110.000
Alquileres Y Derechos	5.390.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Otros Servicios	440.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 31

**JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO CIVIL**

SUBPROGRAMA 6

**JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO CIVIL - I  
CIRCUNSCRIPCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE JUSTICIA EN EL FUERO CIVIL DE FAMILIA DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. PARA ELLO, SE CUENTA CON 6 JUZGADOS CIVILES, QUE CUENTAN CON EL APOYO ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE TRÁMITE QUE BRINDA LA OFICINA JUDICIAL CON SUS DESPACHOS ESPECIALIZADOS

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	815

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Soporte Y Apoyo A La Actividad Jurisdiccional Civil - I Circunscripcion	Tribunal Superior De Justicia	151.247.000



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>227.519.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>204.779.000</b>
Planta Permanente	204.779.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.230.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	180.000
Textiles Y Vestuario	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	180.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	360.000
Productos Metalicos	100.000
Otros Bienes De Consumo	260.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>21.260.000</b>
Servicios Basicos	4.660.000
Alquileres Y Derechos	15.920.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	350.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	280.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>250.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000
Activos Intangibles	100.000

PROGRAMA 31

**JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO CIVIL**

SUBPROGRAMA 6

**JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO CIVIL - I  
CIRCUNSCRIPCIÓN**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

**SOPORTE Y APOYO A LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL CIVIL - I  
CIRCUNSCRIPCION**

UNIDAD EJECUTORA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA COMPRENDE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA OFICINA JUDICIAL CIVIL DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, COMO ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DISEÑADA PARA ASISTIR A LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL DE LOS SEIS JUZGADOS CIVILES DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. CUMPLE TAREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE TRÁMITE, COMPRENDIENDO LA ATENCIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL, LA RECEPCIÓN DE ACCIONES JUDICIALES Y TODO TIPO DE ESCRITO CON DESTINO A LOS EXPEDIENTES DE TRÁMITE ANTE EL ORGANISMO Y EL PROCESAMIENTO DE LO PETICIONADO, GENERANDO ACTUACIONES PROCESALES O AUDIENCIAS. TODAS LAS PRESENTACIONES REALIZADAS POR PARTICULARES INGRESAN COMO INSUMOS EN UN PROCESO PRODUCTIVO DONDE LA TAREA DE ANÁLISIS SE CONCENTRA EN LOS DESPACHOS ESPECIALIZADOS O EL DE GESTIÓN RÁPIDA. ES ALLÍ DONDE SE ELABORAN O PROYECTAN LAS ACTUACIONES PROCESALES QUE DARÁN RESPUESTA A LOS CIUDADANOS JUSTICIABLES. PUEDE INTERVENIR EN DICHO CIRCUITO DE PROCESO LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN. CARACTERIZAN A LA OFICINA JUDICIAL LOS PRINCIPIOS DE ORALIDAD E INMEDIATEZ Y ES POR ELLO QUE LAS AUDIENCIAS PROBATORIAS SON REGISTRADAS EN ARCHIVOS DE AUDIO Y VIDEO, CUYO REGISTRO Y COORDINACIÓN PARA LOGRAR LA EFECTIVA REALIZACIÓN QUEDA A CARGO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE AUDIENCIAS. DENTRO DE LA OFICINA JUDICIAL CIVIL SE PRODUCEN AUDIENCIAS CONCILIATORIAS, UN MÉTODO ALTERNATIVO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE SE REALIZA EN FORMA INTRAJUDICIAL Y PERMITE A LAS PARTES ALCANZAR UN ACUERDO QUE SERÁ HOMOLOGADO POR EL JUEZ.

**OBJETIVOS**

PRESTAR APOYO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO A LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL FUERO CIVIL.

PROGRAMA 32

**JUSTICIA DE SEGUNDA INSTANCIA FUERO CIVIL**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA DEL FUERO CIVIL. PARA ELLO, SE CUENTA CON UNA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA (DIVIDIDA EN TRES SALAS), PARA TODOS LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. POR SU PARTE, HASTA TANTO SE SANCIONE LA LEY DE REFORMA PROCESAL CIVIL, EXISTE UNA ÚNICA CÁMARA PROVINCIAL DE APELACIONES CON COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE MINERÍA Y FAMILIA, QUE TENDRÁ COMPETENCIA TERRITORIAL EN LA II, III, IV Y V CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES. LA MISMA, SE DIVIDIRÁ EN DOS SALAS Y ESTARÁ INTEGRADA POR CINCO MIEMBROS.

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, E IMPLEMENTAR MEDIDAS TENDIENTES A AGILIZAR Y TORNAR MÁS EFICIENTE SU PROPIA GESTIÓN Y LA DE LOS JUZGADOS Y DEPENDENCIAS BAJO SU SUPERINTENDENCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	793

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>177.152.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>166.362.000</b>
Planta Permanente	166.362.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>940.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	230.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	140.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	210.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	210.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.800.000</b>
Servicios Basicos	6.050.000
Alquileres Y Derechos	2.220.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	170.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	130.000
Pasajes Y Viaticos	180.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	900.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 33  
**REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA COMPRENDE LA ACTIVIDAD REGISTRAL Y DE CONTRALOR LLEVADA A CABO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. ESTA INSTITUCIÓN DA PUBLICIDAD - CONOCIMIENTO OFICIAL, PÚBLICO Y NOTORIO, DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, DE LAS CONDICIONES JURÍDICAS DEL COMERCIANTE Y DE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE PUDIERAN AFECTARLAS

**OBJETIVOS**

DAR PUBLICIDAD A LOS ACTOS QUE DEBEN INSCRIBIRSE A FIN DE QUE ESTOS SEAN OPONIBLES A TERCEROS

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
RUBRICA LIBROS COMERCIALES	RUBRICA REALIZADA	1500
INSCRIPCION OTORGADA	INSCRIPCION REALIZADA	900
TRAMITE SOCIETARIO	TRAMITE REALIZADO	1300
ELABORACION DE INFORMES	INFORME EMITIDO	1000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.885.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>14.385.000</b>
Planta Permanente	14.385.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>270.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	120.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.080.000</b>
Servicios Basicos	120.000
Alquileres Y Derechos	830.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	80.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000
Activos Intangibles	100.000

PROGRAMA 35

**JUSTICIA DE INSTANCIA ÚNICA - EXTRAORDINARIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PROPIO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN AQUELLAS CAUSAS CON JURISDICCIÓN ORIGINARIA Y EXCLUSIVA PREVISTAS EN EL ART. 241 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, Y EN LAS QUE INTERVIENE EN INSTANCIA EXTRAORDINARIA EN LOS FUEROS CIVIL, PENAL Y PROCESAL ADMINISTRATIVO. LA EXISTENCIA DE LA INSTANCIA EXTRAORDINARIA SE ENCUENTRA JUSTIFICADA POR LA NECESIDAD DE PONER UN PUNTO FINAL A LA CADENA RECURSIVA QUE SE INICIA A PARTIR DE LOS FALLOS DE LOS TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA, UNIFICAR CRITERIOS JURISPRUDENCIALES Y CONTAR CON UN CUERPO COLEGIADO QUE LLEVE A CABO UN CONTROL MÁS CONCENTRADO Y ESPECÍFICO DE LA ADECUACIÓN DE LAS SENTENCIAS CON LAS NORMAS, PRINCIPIOS Y VALORES DE LAS CONSTITUCIONES PROVINCIAL Y NACIONAL. EL ACCESO A LA INSTANCIA EXTRAORDINARIA ES RESTRINGIDO, NO PUDIENDO SER CONSIDERADA COMO UNA APELACIÓN COMÚN.

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	18
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	1392

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Justicia De Instancia Extraordinaria - Fuero Penal	Tribunal Superior De Justicia	26.567.000
SUB 2	Justicia De Instancia Extraordinaria - Fuero Civil	Tribunal Superior De Justicia	44.045.000
SUB 3	Justicia De Instancia Extraordinaria - Fuero Procesal Administrativo - Justicia De Instancia Única	Tribunal Superior De Justicia	34.103.000
<b>TOTAL</b>			<b>104.715.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>104.715.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>99.765.000</b>
Planta Permanente	99.765.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>600.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.100.000</b>
Servicios Basicos	780.000
Alquileres Y Derechos	2.860.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	150.000
Pasajes Y Viaticos	140.000
Otros Servicios	170.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>250.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	100.000



PROGRAMA 35

**JUSTICIA DE INSTANCIA ÚNICA - EXTRAORDINARIA**

SUBPROGRAMA 1

**JUSTICIA DE INSTANCIA EXTRAORDINARIA - FUERO PENAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE JUSTICIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN INSTANCIA EXTRAORDINARIA DEL FUERO PENAL. COMPRENDE LAS ACCIONES DE LA SECRETARÍA PENAL EN LA TRAMITACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- A) CONTROL EXTRAORDINARIO (ARTS. 32 INC. 1° Y 248 DEL C.P.P.N.)
- B) QUEJA POR DENEGACIÓN DE IMPUGNACIÓN ORDINARIA (ARTS. 32 INC. 1°, 250 Y 252 DEL C.P.P.N.);
- C) LA REVISIÓN DE CONDENAS (ART. 32 INC. 2°, 254, 256 Y CTES. DEL C.P.P.N.);
- D) LAS RECUSACIONES DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN (ART. 32 INC. 3° DEL C.P.P.N.)
- E) LAS CUESTIONES VINCULADAS AL ARTÍCULO 240 INC. G DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL (EJERCICIO DE LA JURISDICCIÓN EXCLUSIVA EN EL RÉGIMEN INTERNO DE LAS CÁRCELES);
- F) LOS INFORMES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 214 INC. 14° DE DICHA CARTA MAGNA (INFORMES SOBRE INDULTOS Y CONMUTACIONES DE PENA);
- G) EL RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL (PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL MISMO, CONF. ART. 257 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN), Y
- H) EN LOS CONFLICTOS DE COMPETENCIA SUSCITADOS ENTRE LOS COLEGIOS DE JUECES Y EL TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN (ARTS. 240 INC. A Y 241 INC. B DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, Y ART. 34 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA JUSTICIA N° 1436).

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	9
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	194

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>26.567.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>25.207.000</b>
Planta Permanente	25.207.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>200.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.060.000</b>
Servicios Basicos	220.000
Alquileres Y Derechos	610.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Pasajes Y Viaticos	90.000
Otros Servicios	90.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	50.000

PROGRAMA 35

**JUSTICIA DE INSTANCIA ÚNICA - EXTRAORDINARIA**

SUBPROGRAMA 2

**JUSTICIA DE INSTANCIA EXTRAORDINARIA - FUERO CIVIL**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE JUSTICIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN INSTANCIA EXTRAORDINARIA DEL FUERO CIVIL. ABARCA LAS ACCIONES DE LA SECRETARÍA CIVIL, COMO ÓRGANO DE ASISTENCIA A LA SALA CIVIL EN LA TRAMITACIÓN Y ESTUDIO DE LAS CAUSAS QUE LLEGAN PARA UNA ÚLTIMA REVISIÓN EN SEDE JURISDICCIONAL LOCAL, EN LAS QUE SE HAN PRESENTADO RECURSOS DE CASACIÓN POR INAPLICABILIDAD DE LEY, DE NULIDAD EXTRAORDINARIO Y DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LAS CÁMARAS DE APELACIONES DE TODA LA PROVINCIA, COMPETENTES EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA, CONFORME LAS PREVISIONES DE LA LEY 1406.

FUERA DE LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LA LEY CITADA, TAMBIÉN INTERVIENE EN AQUÉLLOS CASOS EN QUE SE SUSCITEN CUESTIONES DE COMPETENCIA ENTRE MAGISTRADOS DE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL LABORAL Y DE MINERÍA DE LAS DIFERENTES JURISDICCIONES DE LA PROVINCIA QUE NO TENGAN UN ÓRGANO JERÁRQUICO SUPERIOR COMÚN.

ASIMISMO, RESUELVE RESPECTO DE LA ADMISIBILIDAD DE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS FEDERALES INTERPUESTOS CONTRA LAS RESOLUCIONES O SENTENCIAS DICTADAS POR LA SALA CIVIL, Y REMITE LAS CAUSAS A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN CASO DE ASÍ CORRESPONDER.

ESTA SECRETARÍA RECIBE CAUSAS EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, FAMILIA Y DE MINERÍA.

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	320

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>44.045.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>42.195.000</b>
Planta Permanente	42.195.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>200.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.550.000</b>
Servicios Basicos	220.000
Alquileres Y Derechos	1.200.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Otros Servicios	80.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	50.000

PROGRAMA 35

**JUSTICIA DE INSTANCIA ÚNICA - EXTRAORDINARIA**

SUBPROGRAMA 3

**JUSTICIA DE INSTANCIA EXTRAORDINARIA - FUERO PROCESAL ADMINISTRATIVO - JUSTICIA DE INSTANCIA ÚNICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ÉSTE SUBPROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE JUSTICIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN AQUELLAS CAUSAS QUE TRAMITAN ANTE LA SECRETARIA DE DEMANDAS ORIGINARIAS. A TRAVÉS DE ESTA SECRETARIA SE GESTIONAN:

- A) LAS CAUSAS QUE SON DE COMPETENCIA ORIGINARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
- B) LOS RECURSOS DE APELACIÓN ORDINARIA INTERPUESTOS EN LAS CAUSAS QUE TRAMITAN ANTE EL FUERO PROCESAL ADMINISTRATIVO DE TODA LA PROVINCIA.

ESTE CARÁCTER DETERMINA QUE EN SU FUNCIONAMIENTO CONFLUYAN ASPECTOS CENTRALES:

- A. TRÁMITE TOTAL DE LAS CAUSAS QUE CORRESPONDAN A SU COMPETENCIA ORIGINARIA (SE EQUIPARA AL DE UN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA).
- B. RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ORDINARIOS DE APELACIÓN EN LAS CAUSAS PROCESALES ADMINISTRATIVAS QUE TRAMITAN ANTE LAS OFIJUS PROCESALES ADMINISTRATIVAS (FUNCIONA COMO UN TRIBUNAL DE ALZADA).
- C. FUNCIÓN DE RELATORÍA PROPIAMENTE DICHA (RESOLUCIONES Y SENTENCIAS EN AMBAS FUNCIONES: ORIGINARIA Y ALZADA).

EN INSTANCIA ORIGINARIA TRAMITAN LAS ACCIONES AUTÓNOMAS DE INCONSTITUCIONALIDAD (ART. 241 INC. A DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LEY 2130), CONFLICTOS DE PODERES (ART. 241 IN B. DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL), CONFLICTOS INTERNOS MUNICIPALES (ART. 241 INC. B Y ART. 296 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL), ACCIONES DE NULIDAD (ART. 296 IN FINE C.P.) Y ACCIONES DECLARATIVAS DE CERTEZA (ART. 322 DEL CPC Y C). ASIMISMO, EN CARÁCTER DE ALZADA TRAMITAN LOS RECURSOS DE APELACIÓN CONCEDIDOS EN LAS ACCIONES PROCESALES ADMINISTRATIVAS (LEY 1305, MODIFICADA POR LEYES 2979 Y 3010).

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	182

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>34.103.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>32.363.000</b>
Planta Permanente	32.363.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>200.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.490.000</b>
Servicios Basicos	340.000
Alquileres Y Derechos	1.050.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 36  
**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**  
UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO PUBLICO FISCAL**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA, COMPRENDE LAS ACCIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL COMO ÓRGANO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, QUE FORMA PARTE DEL PODER JUDICIAL, CON AUTONOMÍA FUNCIONAL.

COMO PARTE INTEGRANTE DEL PODER JUDICIAL, TIENE ASIGNADOS MÚLTIPLES ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE ESTÁN ESTABLECIDAS POR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL -N° 1436 Y SUS MODIFICATORIAS-, LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, LAS LEYES ESPECIALES, NORMAS CONSTITUCIONALES Y LOS CÓDIGOS DE PROCEDIMIENTO.

SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN EL ÁREA PENAL, SURGE DE LA MENCIONADA LEY N° 2893, ADEMÁS DE LAS RESOLUCIONES DE CARÁCTER PARTICULAR E INSTRUCCIONES DE CARÁCTER GENERAL EMANADAS DEL FISCAL GENERAL EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES VIGENTES. EN TAL COMETIDO, EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL NO PUEDE SER IMPEDIDO NI COARTADO POR NINGUNA OTRA AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA.

ES EL ORGANISMO QUE PROMUEVE EL ACCIONAR DE LA JUSTICIA, EN DEFENSA DE LA LEGALIDAD, LOS INTERESES GENERALES DE LA SOCIEDAD Y VELA POR EL ORDEN PÚBLICO.

EN EL FUERO PENAL, SU TITULAR ES QUIEN FIJA LA POLÍTICA DE PERSECUCIÓN. LOS FISCALES JEFES POR SU PARTE, EJERCEN LA DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA TAREA DE LOS FISCALES DEL CASO QUE DE ELLOS DEPENDAN; RECAYENDO EN UNO DE ELLOS LA SUBROGANCA DEL FISCAL GENERAL, SU DESIGNACIÓN ES ANUAL.

ESTÁ A CARGO DE LOS FISCALES DEL CASO, EL DIRIGIR LA INVESTIGACIÓN, PROMOVER Y EJERCER EN FORMA EXCLUSIVA LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA, PROCURAR LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PRIMARIO SURGIDO COMO CONSECUENCIA DEL HECHO, ATENDIENDO A LA PAZ SOCIAL Y ARMONÍA; APLICAR CRITERIOS DE OPORTUNIDAD DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LAS LEYES, Y DEFENDER LA LEGALIDAD EN FUNCIÓN DEL INTERÉS GENERAL, VELANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

EN MATERIA EXTRAPENAL, EL ART. 12, INC. G) DE LA LEY N° 2893 LE ASIGNA A LOS FISCALES JEFES LA FUNCIÓN DE CONTESTAR LAS VISTAS; CONTANDO PARA ELLO CON EL AUXILIO DEL AREA EXTRAPENAL DE LA OFICINA DE ASUNTOS EXTRAPENALES Y DE EJECUCIÓN PENAL.

### **OBJETIVOS**

FORTALECER POLÍTICAS DE PERSECUCIÓN PENAL, TENIENDO EN CUENTA EL INTERÉS GENERAL; DIRIGIR LA INVESTIGACIÓN, PROMOVER Y EJERCER EN FORMA EXCLUSIVA LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA, PROCURANDO LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PRIMARIO SURGIDO COMO CONSECUENCIA DEL HECHO, ATENDIENDO A LA PAZ SOCIAL Y LA ARMONÍA.

DEFENDER LA LEGALIDAD EN FUNCIÓN DEL INTERÉS GENERAL, VELANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	20532
GESTION DE MEDIACIONES Y CONCILIACIONES PENALES	CONCILIACION HOMOLAGADA	2500
ENTREVISTA CON VICTIMAS DE DELITOS Y TESTIGOS	ENTREVISTA REALIZADA	3500

INVESTIGACION Y PERSECUCION DE DELITOS	LEGAJO INVESTIGADO	50000
ASESORAMIENTO LETRADO A VICTIMAS	PERSONA ASESORADA	1000
ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS	PERSONA ASISTIDA	8000
GESTION Y RESOLUCION DE CAUSAS DENUNCIADAS	LEGAJO TRAMITADO	66796
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO ATENDIDO	24000

### DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Conducción Superior - Ministerio Publico Fiscal	Ministerio Público Fiscal	97.036.000
SUB 1	Sistema Penal	Ministerio Público Fiscal	452.800.000
SUB 3	Servicio De Mediación Y Conciliación Penal	Ministerio Público Fiscal	37.945.000
SUB 4	Servicio De Asistencia A Víctimas Y Testigos	Ministerio Público Fiscal	1.941.000
SUB 5	Acceso A Justicia - Gestión No Adversarial	Ministerio Público Fiscal	94.212.000
<b>TOTAL</b>			<b>683.934.000</b>



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>683.934.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>644.924.000</b>
Planta Permanente	644.924.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>4.410.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.120.000
Textiles Y Vestuario	410.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	490.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.430.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	100.000
Otros Bienes De Consumo	810.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>29.100.000</b>
Servicios Basicos	18.900.000
Alquileres Y Derechos	4.260.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	120.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.840.000
Servicios Comerciales Y Financieros	630.000
Pasajes Y Viaticos	2.590.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	190.000
Otros Servicios	570.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>5.500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	5.250.000
Otros Bienes De Uso	250.000

PROGRAMA 36

**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

**CONDUCCIÓN SUPERIOR - MINISTERIO PUBLICO FISCAL**

UNIDAD EJECUTORA

**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA ACTIVIDAD COMPRENDE LAS ACCIONES DEL FISCAL GENERAL -MÁXIMA AUTORIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, EN CUYO ÁMBITO EJERCE LAS FUNCIONES DE SUPERINTENDENCIA- EN RELACIÓN A LA CONDUCCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, ORGANISMO QUE GOZA DE AUTONOMÍA FUNCIONAL EN VIRTUD A LO QUE RESULTA DE LA LEY Nº 2893.

CUENTA CON LAS ATRIBUCIONES DE FIJAR LA POLÍTICA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL; Y, EN LO QUE AL FUERO PENAL RESPECTA, LA DE PERSECUCIÓN PENAL, A CUYO FIN PROMUEVE EL ACCIONAR DE LA JUSTICIA, EN DEFENSA DE LA LEGALIDAD, LOS INTERESES GENERALES DE LA SOCIEDAD, VELANDO POR EL ORDEN PÚBLICO.

EN TAL CONTEXTO, EMITE INSTRUCCIONES GENERALES EN COORDINACIÓN CON LA POLICÍA PROVINCIAL, PARA LA ACTUACIÓN DE LA MISMA EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS; INTERVIENE, CUANDO LO CONSIDERE OPORTUNO, EN PROCESOS PENALES DE GRAVE CONMOCIÓN PÚBLICA, EN COLABORACIÓN CON LOS FISCALES, EXCEPTO EN LOS CASOS QUE SE INVESTIGUEN DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O EN LOS QUE SE ENCUENTREN IMPUTADOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES; DISPONE, CUANDO EL VOLUMEN O LA COMPLEJIDAD DEL HECHO ASÍ LO REQUIERA, QUE UNO O MÁS FISCALES O FUNCIONARIOS COLABOREN EN LA ATENCIÓN DEL MISMO, O QUE UN FISCAL JEFE ASUMA SU DIRECCIÓN; CONFORMA FISCALÍAS ESPECIALIZADAS, EN FORMA TEMPORAL O PERMANENTE, POR CIRCUNSCRIPCIÓN O CON COMPETENCIA PROVINCIAL, PARA LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMPLEJOS O FORMAS DE CRIMINALIDAD PARTICULARES, Y DISPONE LA ROTACIÓN FUNDADA DE FISCALES Y FUNCIONARIOS EN GENERAL; INFORMA, MEDIANTE EL ÁREA DE PRENSA, ACERCA DE LOS HECHOS O ASUNTOS DE TRASCENDENCIA O INTERÉS GENERAL EN LOS CASOS QUE INTERVENGA EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, DENTRO DE LOS LÍMITES FIJADOS EN LA REGLAMENTACIÓN.

CONVOCA A ASAMBLEA DE FISCALES, QUE TIENEN COMO MISIÓN DEBATIR SOBRE CUESTIONES DE POLÍTICAS DE PERSECUCIÓN PENAL, EVALUAR LA ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.

EN EL TRANSCURSO DEL PRESENTE AÑO SE PREVÉ LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ANÁLISIS DELICTIVO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DE LA LEY ORGÁNICA 2893; ÓRGANO QUE TIENE COMO FUNCIÓN RECABAR TODOS LOS DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS EN RELACIÓN A LA OCURRENCIA DE DELITOS EN LA PROVINCIA.

ASIMISMO, INTERVIENE CONFORME LO DETERMINAN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL -Nº 1436 Y SUS MODIFICATORIAS-, NORMAS CONSTITUCIONALES, LAS LEYES ESPECIALES Y LOS CÓDIGOS DE PROCEDIMIENTO

EN ESTE SENTIDO, ASISTE -CON VOZ Y SIN VOTO- A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y PROPONE LAS MEDIDAS QUE CREA CONVENIENTE; ES, POR MANDATO CONSTITUCIONAL, EL PRIMER SUBROGANTE LEGAL ANTE LA AUSENCIA DE LOS VOCALES. CONTESTA VISTAS VENIDAS DESDE LA SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA Y DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA, AMBAS DEL ALTO CUERPO.

INTEGRA LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 3053 Y AQUELLAS QUE LA PRECEDIERON; ACTÚA EN EL MARCO DE LA LEY Nº 1565 Y SUS MODIFICATORIAS.

ELABORA EL INFORME PREVIO QUE EL ALTO CUERPO PRODUCE AL PODER EJECUTIVO EN LOS PEDIDOS DE INDULTO O CONMUTACIÓN CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 214, INC. 14 DE LA

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL. CONTESTA VISTAS EN ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD Y CONFLICTO DE PODERES; DICTAMINA EN RECURSOS CUYAS REMAS DEL DERECHO ABARCAN LA MATERIA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, FAMILIA Y MINERÍA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES NROS 1406, 1981 Y 2.979; Y, EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL.

PARA CUMPLIR LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DESCRIPTAS, SE REQUIERE CONTAR CON SISTEMAS ORGANIZACIONALES EFICIENTES, EFICACES, EFECTIVOS, FLEXIBLES AL CAMBIO; Y, CON ORGANISMOS Y UNIDADES QUE RESPONDAN Y SIRVAN DE SOPORTE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.

ASÍ SE ESTABLECE EN EL NIVEL CENTRAL LA SECRETARÍA PRIVADA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, LA SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA Y RECURSOS EXTRAORDINARIOS, LA SECRETARÍA DE COMPETENCIA ORIGINARIA, LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES, LA OFICINA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN, LA OFICINA DE CALIDAD INSTITUCIONAL, LA OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN Y DESARROLLO, LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN Y EL AREA DE ARTICULACIÓN PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (AJUSPER).

## **OBJETIVOS**

DIRIGIR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR EN FORMA EFECTIVA Y EFICIENTE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS, PROMOVRIENDO EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO SEGÚN CRITERIOS DE CALIDAD EN POS DE UNA MEJORA CONTINUA.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>97.036.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>83.356.000</b>
Planta Permanente	83.356.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>940.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	170.000
Textiles Y Vestuario	170.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	70.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	260.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	170.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.440.000</b>
Servicios Basicos	5.080.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	320.000
Servicios Comerciales Y Financieros	520.000
Pasajes Y Viaticos	1.360.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	60.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>5.300.000</b>
Maquinarias Y Equipos	5.050.000
Otros Bienes De Uso	250.000

PROGRAMA 36  
**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

SUBPROGRAMA 1  
**SISTEMA PENAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES TENDIENTES A LA PERSECUCIÓN PENAL, LA INVESTIGACIÓN, IMPULSO Y EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA. SE PRETENDE PROCURAR LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PRIMARIO SURGIDO COMO CONSECUENCIA DEL HECHO, ATENDIENDO A LA PAZ SOCIAL; APLICAR CRITERIOS DE OPORTUNIDAD DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LAS LEYES, Y DEFENDER LA LEGALIDAD EN FUNCIÓN DEL INTERÉS GENERAL, VELANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

**OBJETIVOS**

INVESTIGAR LOS HECHOS DELICTIVOS.  
EJERCER LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA DURANTE EL PROCESO Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LA PENA O MEDIDAS IMPUESTAS JUDICIALMENTE.  
ASISTIR A AUDIENCIAS DE FORMULACIÓN DE CARGO, DE CONTROL DE ACUSACIÓN, DE JUICIO Y DE EJECUCIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	10266
INVESTIGACION Y PERSECUCION DE DELITOS	LEGAJO INVESTIGADO	25000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>452.800.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>431.550.000</b>
Planta Permanente	431.550.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.640.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	760.000
Textiles Y Vestuario	240.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	230.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	880.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	480.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>18.560.000</b>
Servicios Basicos	12.260.000
Alquileres Y Derechos	3.070.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	70.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.420.000
Servicios Comerciales Y Financieros	110.000
Pasajes Y Viaticos	1.030.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	80.000
Otros Servicios	520.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 36  
**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

SUBPROGRAMA 3  
**SERVICIO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN PENAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE MEDIACIÓN PENAL, EL CUAL CONSTITUYE UN MECANISMO QUE PERMITE SOLUCIONAR CONFLICTOS QUE SE SUSCITAN ANTE DETERMINADOS HECHOS DELICTIVOS. LA CONFLICTIVIDAD CRECIENTE EN LAS RELACIONES HUMANAS Y LA TENDENCIA A LA JUDICIALIZACIÓN DE LAS CONTROVERSIAS, RECURRIENDO A LA DENUNCIA PENAL COMO UN MEDIO PARA PONER FIN A CUALQUIER TIPO DE CONFLICTO, NOS COLOCA ANTE LA NECESIDAD DE DAR RESPUESTA A ESTAS SITUACIONES A TRAVÉS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS AL JUICIO Y A LA IMPOSICIÓN DE UNA PENA, QUE FORTALEZCAN LA PAZ SOCIAL, DISMINUYENDO LA REITERACIÓN O EL AGRAVAMIENTO DE LAS SITUACIONES CONFLICTIVAS Y LOGRANDO SOLUCIONES MÁS DURADERAS, SIN GENERAR SENSACIÓN DE IMPUNIDAD O DE INDIFERENCIA DE LAS INSTITUCIONES FRENTE A LOS PROBLEMAS CONCRETOS DE LOS CIUDADANOS.

EN ESTE MARCO, LA MEDIACIÓN PENAL RESULTA UNA HERRAMIENTA EFICAZ PARA ALIVIAR LA CARGA CONFLICTIVA QUE HA LLEVADO A LOS INVOLUCRADOS A ESE ESTADO DE COSAS, DESCOMPRIMIENDO LA TENSIÓN QUE GENERA ENTRE LAS PARTES EL HECHO TÍPICO E INSTAURANDO UNA CULTURA NO ADVERSARIAL, DE COOPERACIÓN, ARMONIZADORA Y PROMOTORA DE LA PAZ SOCIAL A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN DIRECTA ENTRE LAS PARTES, FACILITADA POR UN TERCERO NEUTRAL, EL MEDIADOR, QUE LAS GUÍA EN EL CAMINO DE LA CONCILIACIÓN DE SUS RESPECTIVOS INTERESES, EQUILIBRANDO SUS NATURALES DIFERENCIAS, PARA TRATAR DE ALCANZAR UN ACUERDO MUTUAMENTE ACEPTABLE QUE RESUELVA EL CONFLICTO PRIMARIO QUE MOTIVÓ LA INTERVENCIÓN DEL SISTEMA PENAL.

LA MEDIACIÓN PENAL HA SIDO INTRODUCIDA EN LA NUEVA LEGISLACIÓN PROCESAL PENAL -LEY Nº 2784- COMO PRINCIPIO RECTOR. EN TAL SENTIDO, EL ARTÍCULO 106, DEL CUERPO LEGAL MENCIONADO, EN SU INCISO 5) DISPONE: SE PODRÁ PRESCINDIR TOTAL O PARCIALMENTE DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL O LIMITARLA A ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL HECHO, EN LOS CASOS SIGUIENTES: CUANDO EXISTA CONCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES; O CUANDO SE HAYA REALIZADO UNA MEDIACIÓN PENAL EXITOSA QUE HAYA LOGRADO PONER FIN AL CONFLICTO PRIMARIO, SIEMPRE QUE NO EXISTA UN INTERÉS PÚBLICO PREVALENTE, O SE REPARE EL DAÑO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE .

NUESTRA PROVINCIA, ADEMÁS, HA SIDO PIONERA Y TIENE UNA VASTA EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MEDIACIÓN PENAL JUVENIL QUE FUNCIONÓ EN EL ÁMBITO DE LA LEY Nº 2302. ESTA EXPERIENCIA CONSTITUYE UNA PRUEBA TANGIBLE RESPECTO DE LA CONVENIENCIA Y EFICACIA DE LA UTILIZACIÓN DE ESTE MÉTODO ALTERNATIVO PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PENALES.

SEGÚN LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL QUE SE TRATE, ENTRE EL 60% Y EL 70% DE LAS CAUSAS, SERIAN SUSCEPTIBLES DE RESOLVERSE A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN, TENIENDO COMO VENTAJA LA EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.

**OBJETIVOS**

GESTIONAR LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO PRIMARIO QUE GENERÓ LA REALIZACIÓN DE UNA DENUNCIA PENAL, A FIN DE CONTRIBUIR A RESTABLECER LA ARMONÍA ENTRE SUS PROTAGONISTAS Y LA PAZ SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN PENAL.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
GESTION DE MEDIACIONES Y CONCILIACIONES PENALES	CONCILIACION HOMOLAGADA	2500
ENTREVISTA CON VICTIMAS DE DELITOS Y TESTIGOS	ENTREVISTA REALIZADA	1750



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>37.945.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>36.015.000</b>
Planta Permanente	36.015.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>220.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	70.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.660.000</b>
Servicios Basicos	290.000
Alquileres Y Derechos	1.120.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 36  
**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

SUBPROGRAMA 4  
**SERVICIO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LAS ACCIONES TENDIENTES AL ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE DELITOS.

ASÍ, LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE NEUQUÉN ESTABLECE EN LOS ART 29 Y 30 QUE EL ORGANISMO BRINDA ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN A LA VÍCTIMA, RESGUARDA SUS INTERESES Y VELA POR LA DEFENSA DE SUS DERECHOS EN EL PROCESO. LE HACE SABER EL RESULTADO DE LAS DIFERENTES ETAPAS PROCESALES, INFORMÁNDOLA DE LAS DISTINTAS POSIBILIDADES DE ACTUACIÓN SEGÚN LA INSTANCIA EN QUE SE ENCUENTRE.

EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL PROCURA BRINDARLE ATENCIÓN INTEGRAL A LA VÍCTIMA A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD QUE CORRESPONDAN Y LA COORDINACIÓN CON OTRAS AGENCIAS DEL ESTADO, A LOS FINES DE RESOLVER LAS DIFERENTES NECESIDADES QUE SE DETECTEN A PARTIR DE LA OCURRENCIA DEL DELITO.

ADEMÁS PROCURA ASEGURAR LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y DE SUS FAMILIARES, QUE CORRAN PELIGRO DE SUFRIR ALGÚN DAÑO O CUANDO SEA NECESARIA LA COLABORACIÓN DE ELLOS Y LOS TESTIGOS CONFORME A LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS ASIGNADAS.

ESTE SERVICIO DEBE CONTAR CON PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, BRINDEN CONTENCIÓN Y ASISTENCIA PRIMARIA Y DERIVEN O PONGAN AL ALCANCE DE LAS VÍCTIMAS LOS RECURSOS MATERIALES Y SOCIALES QUE SEAN NECESARIOS.

OFRECER Y BRINDAR CAPACITACIÓN EN VICTIMOLOGÍA, DIFUNDIENDO LOS ALCANCES DEL SERVICIO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.

**OBJETIVOS**

INFORMAR, ASESORAR, ASISTIR Y PROCURAR LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DURANTE EL PROCESO PENAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASESORAMIENTO LETRADO A VICTIMAS	PERSONA ASESORADA	500
ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS	PERSONA ASISTIDA	4000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.941.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>401.000</b>
Planta Permanente	401.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>150.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.340.000</b>
Servicios Basicos	1.220.000
Alquileres Y Derechos	70.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 36  
**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

SUBPROGRAMA 5  
**ACCESO A JUSTICIA - GESTIÓN NO ADVERSARIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LAS ACCIONES QUE DESARROLLA EL MINISTERIO PUBLICO FISCAL EN MIRAS A FACILITAR A LOS CIUDADANOS EL ACCESO A LA JUSTICIA COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL, QUE PERMITE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE IGUALDAD ANTE LA LEY Y EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN. EL ACCESO A LA JUSTICIA POSIBILITA A TODAS LAS PERSONAS, INCLUYENDO AQUÉLLAS PERTENECIENTES A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES, EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, EJERCICIO Y DEFENSA DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

DE ESTA FORMA SE DESCENTRALIZA LA ATENCIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO DE LA COMUNIDAD AL MINISTERIO, QUE LE PERMITA ORIENTAR, DERIVAR Y RECIBIR DENUNCIAS.

SE LLEVAN ADELANTE TAREAS DE CONCIENTIZACIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE NEXOS DEL MINISTERIO PÚBLICO CON LA SOCIEDAD Y CON OTRAS INSTITUCIONES.

POR OTRA PARTE, SE CONTINUARÁ AMPLIANDO LA ATENCIÓN AL CIUDADANO INCORPORANDO TECNOLOGÍA Y RECURSOS QUE OPTIMIZARÁN LA GESTIÓN (LA IMPLEMENTACIÓN DE CALL CENTER, TURNEROS, HORARIO EXTENDIDO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, ETC).

**OBJETIVOS**

FORTALECER Y AMPLIAR LAS POLÍTICAS DE ACCESO A LA JUSTICIA ACTUALMENTE DESPLEGADAS, RECIBIENDO DENUNCIAS, APLICANDO SOLUCIONES ALTERNATIVAS Y DERIVANDO RESPONSABLEMENTE, CUANDO CORRESPONDA, LOS CASOS QUE LLEGAN A CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.

RECEPCIONAR Y DAR RESPUESTAS A TODOS LOS PEDIDOS DE INFORMES QUE SE FORMULAN AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL EN LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, YA SEA DÁNDOLE TRÁMITE AL REQUERIMIENTO O DERIVANDO A LA UNIDAD U ÓRGANO CORRESPONDIENTE.

REALIZAR LA VALORACIÓN INICIAL DE LOS CASOS APLICANDO LA SOLUCIÓN O DERIVACIÓN QUE CORRESPONDA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
GESTION Y RESOLUCION DE CAUSAS DENUNCIADAS	LEGAJO TRAMITADO	33398
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO ATENDIDO	12000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>94.212.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>93.602.000</b>
Planta Permanente	93.602.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>460.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	90.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	90.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	170.000
Otros Bienes De Consumo	110.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>100.000</b>
Servicios Basicos	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 37

**MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA, COMPRENDE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES TENDIENTES A FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, PROCURANDO Y GARANTIZANDO LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA, EN SUS DISTINTAS REPRESENTACIONES LEGALES, IGUALANDO DESIGUALDADES.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 2.892, ESTAS ACCIONES SON ATRIBUCIONES DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA, ÓRGANO QUE INTEGRA EL PODER JUDICIAL, CON AUTONOMÍA FUNCIONAL.

EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, NO PUEDE SER IMPEDIDO NI COARTADO POR NINGUNA OTRA AUTORIDAD.

LA DEFENSA PÚBLICA ES LA PUERTA DE ACCESO DE TODO HABITANTE DEL TERRITORIO PROVINCIAL QUE VEA CONCLUCADOS SUS DERECHOS Y PROCURE UNA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA, FACILITADA A TRAVÉS DEL ACCESO A LA JUSTICIA. SE TRATA DE LA EFECTIVIZACIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS INCORPORADOS COMO DERECHO INTERNO EN NUESTRO PAÍS, A PARTIR DE LA REFORMA DEL ART. 75 INC. 22 Y 23 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN EL ART. 58 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

EN CUMPLIMIENTO DE ESTAS MANDAS CONSTITUCIONALES SE HA ESTRUCTURADO UNA DEFENSA PÚBLICA CON COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL -TANTO PATRIMONIAL COMO NO PATRIMONIAL-, PENAL Y DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR MEDIO DE DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS.

CONFORME A ELLO SE HAN DISEÑADO LA DEFENSORÍA GENERAL CON EL TITULAR DEFENSOR GENERAL, ÓRGANO MÁXIMO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA, ASISTIDO POR UN DEFENSOR GENERAL ADJUNTO. SE ENCUENTRA ORGANIZADA INTERNAMENTE EN ORGANISMOS JURÍDICOS-INSTITUCIONALES Y ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS O DE APOYO BAJO LA FISCALIZACIÓN DEL DEFENSOR GENERAL.

DE ESTE MODO, COMO ORGANISMOS JURÍDICOS-INSTITUCIONALES SE ENCUENTRAN LA SECRETARÍA PENAL COMO LA SECRETARÍA CIVIL Y NUEVOS DERECHOS.

POR EL OTRO LADO, SE AGRUPAN DENTRO DE LOS ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y DE COORDINACIÓN, OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN, OFICINA DE ASISTENCIA AL USUARIO Y OFICINA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

ADEMÁS, PERTENECEN AL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA LOS ORGANISMOS JURÍDICOS DE PRIMERA LÍNEA, LOS QUE CUMPLEN EN FORMA CABAL Y CONCRETA LA FUNCIÓN DE DEFENSA. LOS MISMOS SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDOS EN LAS CINCO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE LA PROVINCIA, Y SON UNIDADES OPERATIVAS PENALES. (ORGANIZADAS EN EQUIPOS OPERATIVOS); DEFENSORÍAS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE, DEFENSORÍAS PÚBLICAS CIVILES NO PATRIMONIALES Y PATRIMONIAL.

**OBJETIVOS**

FACILITAR EL ACCESO AL SISTEMA DE JUSTICIA, DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, PROCURANDO Y GARANTIZANDO LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA, EN SUS DISTINTAS REPRESENTACIONES LEGALES, IGUALANDO DESIGUALDADES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	10000

REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO	27400
GESTION Y RESOLUCION DE CAUSAS DENUNCIADAS	LEGAJO TRAMITADO	6000
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO ATENDIDO	52200

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Conducción Superior - Ministerio Público De La Defensa	Ministerio Público De La Defensa	117.375.000
SUB 1	Defensa Civil	Ministerio Público De La Defensa	235.621.000
SUB 2	Defensa Penal	Ministerio Público De La Defensa	228.289.000
SUB 3	Defensa De Los Derechos Del Niño Y Adolescente	Ministerio Público De La Defensa	188.244.000
<b>TOTAL</b>			<b>769.529.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>769.529.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>729.889.000</b>
Planta Permanente	725.095.000
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	4.794.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>4.240.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	840.000
Textiles Y Vestuario	440.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	570.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.460.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	880.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>30.950.000</b>
Servicios Basicos	22.070.000
Alquileres Y Derechos	4.290.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	200.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	760.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	1.140.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	130.000
Otros Servicios	2.210.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>4.450.000</b>
Maquinarias Y Equipos	4.200.000
Otros Bienes De Uso	250.000



PROGRAMA 37

## MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

### CONDUCCIÓN SUPERIOR - MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

UNIDAD EJECUTORA

## MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ESTA ACTIVIDAD COMPRENDE LAS ACCIONES DEL DEFENSOR GENERAL EN RELACIÓN A LA GESTIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA, CON ASISTENCIA DE UN DEFENSOR/A GENERAL ADJUNTO/A.

LA DEFENSORÍA GENERAL SE ENCUENTRA ORGANIZADA INTERNAMENTE EN ÁREAS JURÍDICAS-INSTITUCIONALES Y EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS O DE APOYO.

EN LAS ÁREAS JURÍDICAS-INSTITUCIONALES SE ENCUENTRAN LA SECRETARÍA CIVIL Y NUEVOS DERECHOS Y LA SECRETARIA PENAL.

LA SECRETARÍA CIVIL Y NUEVOS DERECHOS TIENE EL PROPÓSITO DE PRESTAR DIRECTA ASISTENCIA Y COLABORACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA EN LA DEFENSORÍA GENERAL EN MATERIA CIVIL Y NUEVOS DERECHOS (CIVIL, DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, AMBIENTAL, PUEBLOS ORIGINARIOS, ETC.). ASIMISMO, REALIZA LA COORDINACIÓN DE ORGANISMOS EN MATERIA CIVIL Y DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE DE TODA LA DEFENSA PÚBLICA PROVINCIAL. DE ÉSTA, DEPENDE LA OFICINA DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS DE LA DEFENSA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA DE TODA LA PROVINCIA.

LA SECRETARIA PENAL TIENE EL PROPÓSITO DE PRESTAR DIRECTA ASISTENCIA Y COLABORACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA AL DEFENSOR GENERAL EN MATERIA PENAL. ASIMISMO, REALIZA LA COORDINACIÓN DE ORGANISMOS EN MATERIA PENAL DE TODA LA DEFENSA PÚBLICA PROVINCIAL. DE ÉSTA, DEPENDE EL SERVICIO DE GESTIÓN PENAL PROVINCIAL.

DE AMBAS SECRETARÍAS DEPENDE EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA, EL CUAL BRINDA APOYO EN SUS RESPECTIVAS DISCIPLINAS, A LOS DEFENSORES PÚBLICOS PENALES Y CIVILES.

EN CUANTO A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS O DE APOYO SE ENCUENTRAN: OFICINA ADMINISTRATIVA Y DE COORDINACIÓN, OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN, OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y OFICINA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y DE COORDINACIÓN, A CARGO DE UN/A FUNCIONARIO/A, LLEVA A CABO UNA ADECUADA Y EFECTIVA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS, A FIN DE COLABORAR EN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA, COMO ASIMISMO EN EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO. EN CADA CIRCUNSCRIPCIÓN CUENTA CON UN DELEGADO.

LA OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN, A CARGO DE UN FUNCIONARIO, REALIZA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS EN LA DEFENSA PÚBLICA, LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN, MEDICIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN DE CALIDAD COMO EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, NO DISCIPLINARIO, REALIZANDO SUGERENCIAS PARA LA MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO. ESTA OFICINA CUENTA CON UN ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA -DOCTRINARIA JURISPRUDENCIAL- BRINDANDO SOPORTE A TODOS LOS DEFENSORES DE LA PROVINCIA EN SUS MATERIAS DE INCUMBENCIA; ADEMÁS, DE ELLA DEPENDE LA OFICINA DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL.

LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO TIENE EL PROPÓSITO DE ARTICULAR ACOMPAÑAMIENTO NO JURÍDICO A USUARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA, DEBIENDO REGISTRAR SUS REQUERIMIENTOS O NECESIDADES Y REALIZAR DERIVACIONES O RECOMENDAR CURSOS DE ACCIÓN. LA MISMA ACTÚA A REQUERIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS/AS DE ESTE MINISTERIO, QUIENES CANALIZAN SUS SOLICITUDES A TRAVÉS DE LAS RESPECTIVAS SECRETARÍAS. CUENTA CON UN DELEGADO EN CADA UNA DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES.

POR ÚLTIMO, NO RESULTA UNA CUESTIÓN MENOR LA COMUNICACIÓN DE LA DEFENSA PÚBLICA CON LOS RESTANTES INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL Y LA COMUNIDAD, EN ESPECIAL LOS USUARIOS DEL SERVICIO QUE POR LAS ESPECIALES CARACTERÍSTICAS REQUIEREN DE UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA, A CARGO DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

CONFORME LA LEY N° 2930 DE MEDIACIÓN FAMILIAR, MODIFICADA MEDIANTE LEY N° 3055 SE AVANZÓ EN LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE ASESORES EN MEDIACIÓN ENCONTRÁNDOSE AL PRESENTE EN ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN.

ASIMISMO SE PREVÉ PARA EL PRESENTE PRESUPUESTO LA PUESTA EN FUNCIONES DEL ÓRGANO DE REVISIÓN QUE CONFORME LEY 26657, ART. 38 SE ENCUENTRA EN EL SENO DE LA DEFENSA PÚBLICA, LO CUAL SE CONCATENA CON LA SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DEFENSOR GENERAL DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CON LA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

### **OBJETIVOS**

REPRESENTAR EN EL ORDEN FEDERAL A LOS TUTELADOS EN EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA TANTO EN EL ORDEN PENAL COMO CIVIL Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE.

LLEVAR A CABO UNA ADECUADA Y EFECTIVA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS, A FIN DE COLABORAR EN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>117.375.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>100.845.000</b>
Planta Permanente	99.849.000
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	996.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>850.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	230.000
Textiles Y Vestuario	220.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	70.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	220.000
Otros Bienes De Consumo	110.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.380.000</b>
Servicios Basicos	10.880.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	200.000
Pasajes Y Viaticos	170.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	80.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>4.300.000</b>
Maquinarias Y Equipos	4.050.000
Otros Bienes De Uso	250.000

PROGRAMA 37  
**MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**

SUBPROGRAMA 1  
**DEFENSA CIVIL**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LAS ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR EL DERECHO DE DEFENSA EN AQUELLAS CAUSAS DEL FUERO CIVIL, PROCURANDO ELIMINAR DIFERENCIAS ECONÓMICAS ENTRE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA. ESTAS FUNCIONES SE HAN INCREMENTADO DEBIDO A LA OPERATIVIDAD DEL DERECHO CONVENCIONAL, CAMBIO DE PARADIGMA VISUALIZADO CON LA SANCIÓN DE LAS LEYES DE SALUD MENTAL, CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA DOMÉSTICA, ENTRE OTRAS.

LA DEFENSA PÚBLICA CIVIL CUENTA CON SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA, QUE INTERVIENEN CONFORME LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS PERSONAS QUE CONCURREN A SOLICITAR ASESORAMIENTO O PATROCINIO JURÍDICO DE UN/A DEFENSOR/A CIVIL, PATRIMONIAL O NO PATRIMONIAL. PARA TAL ATENCIÓN SE DISPONE DE UN CUERPO DE FUNCIONARIOS QUE REALIZAN ADMISIÓN Y DERIVACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE LA DEFENSA CIVIL Y DEL NIÑO EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES DEL INTERIOR. ESTE SERVICIO SE ENCUENTRA EN AVANZADO ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN EN TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES, ESTANDO PENDIENTE LA SELECCIÓN DE SU RESPONSABLE SÓLO EN LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN.

SE PREVÉ PARA EL AÑO 2019 LA RESTRUCTURACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, A FIN DE FACILITAR A LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS DE LA SOCIEDAD, EL ACCESO A LA JURISDICCIÓN PARA LO CUAL SE CONTEMPLA MAYOR DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS/AS Y AMPLIACIÓN DE LOS ESPACIOS Y HORARIOS DE ATENCIÓN.

EN LA PROVINCIA SE ASIENTAN, POR CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, LAS SIGUIENTES DEFENSORÍAS PÚBLICAS:

I -ASIENTO EN NEUQUÉN: 10 DEFENSORÍAS CIVILES NO PATRIMONIALES DE 1RA. INSTANCIA Y 1 DEFENSORÍA ADJUNTA DE GESTIÓN PATRIMONIAL. ESTA ÚLTIMA, PATROCINA LA TOTALIDAD DE LAS CAUSAS RADICADAS EN LOS TRIBUNALES CIVILES, LABORALES Y EJECUTIVOS. SE PREVÉ LA TITULARIZACIÓN DE GESTIÓN PATRIMONIAL Y UNA NUEVA DEFENSORÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA ADMINISTRATIVA ANTE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS DEL FUERO ADMINISTRATIVO.

CON ASIENTO EN RINCÓN DE LOS SAUCES: 2 DEFENSORÍAS CIVILES.

II - ASIENTO EN CUTRAL CÓ: 2 DEFENSORÍAS CIVILES.

III - ASIENTO EN ZAPALA: 2 DEFENSORÍAS CIVILES.

IV -ASIENTO EN JUNÍN DE LOS ANDES: 1 DEFENSORÍA CIVIL EN JUNÍN DE LOS ANDES, 2 DEFENSORÍA CIVIL EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, 1 DEFENSORÍA CIVIL EN VILLA LA ANGOSTURA. SE PREVÉ LA COBERTURA DE 2 DEFENSORÍAS PÚBLICAS CIVILES, UNA EN JUNÍN DE LOS ANDES Y VILLA LA ANGOSTURA Y LA TITULARIZACIÓN DE LA DEFENSORÍA ADJUNTA DE SAN MARTIN DE LOS ANDES.

V -ASIENTO EN CHOS MALAL: 2 DEFENSORÍAS CIVILES.

**OBJETIVOS**

GARANTIZAR, A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICO-JURÍDICA, EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, CON EL OBJETIVO DE MATERIALIZAR LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA. ASIMISMO EJERCE EL ROL DE MINISTERIO PÚBLICO EN PROCESOS AMPARADOS

POR LA LEY DE SALUD MENTAL, MINISTERIO DE AUSENTE Y ASESOR TÉCNICO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO	13700
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO ATENDIDO	1100

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>235.621.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>223.781.000</b>
Planta Permanente	223.781.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.360.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	270.000
Textiles Y Vestuario	80.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	200.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	480.000
Otros Bienes De Consumo	330.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.430.000</b>
Servicios Basicos	6.520.000
Alquileres Y Derechos	1.650.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	230.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	430.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	1.450.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 37  
**MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**  
SUBPROGRAMA 2  
**DEFENSA PENAL**  
UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE DEFENSA TÉCNICA DE TODA PERSONA IMPUTADA EN CAUSA PENAL QUE HAYA EFECTUADO SU MANIFESTACIÓN DE SER ASISTIDA POR UN DEFENSOR PÚBLICO.

LA DEFENSA PÚBLICA PENAL CUENTA CON UN SERVICIO DE GESTIÓN PENAL, ESTRUCTURADO A NIVEL PROVINCIAL, QUE ACTÚA COMO NODO DE RECEPCIÓN DE TODAS LAS NOTIFICACIONES QUE SE CURSEN DESDE ORGANISMOS EXTERNOS. EFECTÚA LA ASIGNACIÓN DE LAS INTERVENCIONES Y SE ENCARGA -A REQUERIMIENTO- DE DAR SOPORTE OPERATIVO A LOS DEFENSORES PÚBLICOS EN LA ELABORACIÓN DE UNA TEORÍA DEL CASO, ASÍ COMO DE RECOLECTAR LA PRUEBA NECESARIA PARA SOSTENERLA EN JUICIO. EL MISMO PRESTA, SERVICIOS EN TODA LA PROVINCIA, PUDIENDO DESPLAZAR A SUS FUNCIONARIOS A OTRAS CIRCUNSCRIPCIONES CUANDO EL CASO LO AMERITE.

LA DEFENSA PÚBLICA PENAL SE ENCUENTRA ESTRUCTURADA EN UNIDADES OPERATIVAS, COMPUESTOS POR DEFENSORES PÚBLICOS DE CIRCUNSCRIPCIÓN, DEFENSORES PÚBLICOS Y FUNCIONARIOS. EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CUENTA CON 4 EQUIPOS OPERATIVOS CON SEDE EN NEUQUÉN CAPITAL Y 1 EN LA CIUDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES. TAMBIÉN SE CUENTA CON UNA UNIDAD OPERATIVA DE EJECUCIÓN, LA CUAL POSEE DOS EQUIPOS DE TRABAJO, UNO EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Y OTRO EN EL INTERIOR CON ASIENTO EN LA III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. PARA ESTA UNIDAD, SE CUENTA CON UN SERVICIO TELEFÓNICO 0800, EL CUAL RECIBE LAS CONSULTAS Y DEMANDAS DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN TODA LA PROVINCIA.

POR ÚLTIMO, LA DEFENSA PÚBLICA PENAL SE COMPONE TAMBIÉN, DE LA DEFENSORÍA PENAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE (CREADA POR LEY 2.302), LA CUAL ASUME LA DEFENSA TÉCNICA DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, CUYOS HECHOS OCURRAN DENTRO DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. SE PREVÉ LA EXTENSIÓN DEL SERVICIO A LAS RESTANTES CIRCUNSCRIPCIONES.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL ES GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LOS USUARIOS QUE DEMANDEN LA INTERVENCIÓN DE UN DEFENSOR PÚBLICO, VELANDO POR LA DEFENSA MATERIAL IRRESTRICTA Y LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS A LO LARGO DE TODO EL PROCESO PENAL Y EN TODAS SUS INSTANCIAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	5000
GESTION Y RESOLUCION DE CAUSAS DENUNCIADAS	LEGAJO TRAMITADO	3000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>228.289.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>222.549.000</b>
Planta Permanente	222.549.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.120.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	190.000
Textiles Y Vestuario	80.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	430.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	220.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.570.000</b>
Servicios Basicos	2.560.000
Alquileres Y Derechos	940.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	180.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	190.000
Otros Servicios	550.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000



PROGRAMA 37

**MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**

SUBPROGRAMA 3

**DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE**

UNIDAD EJECUTORA

**MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LAS DEFENSORÍAS DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE (CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LO REGULADO EN LA LEY Nº 2.302 DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA), CUYA FUNCION PRIMORDIAL ES RESTABLECER LOS DERECHOS VULNERADOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ELLO, CADA ORGANISMO, CUENTA ADEMÁS DEL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE TITULAR, UN DEFENSOR ADJUNTO, UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ESPECIALIZADO EN ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLOGÍA, Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.

EL/LA DEFENSOR/A CUMPLE EL ROL DE QUERELLANTE DEL NIÑO O ADOLESCENTE VÍCTIMA DE DELITOS CONFORME LEY Nº 2.605. IGUALMENTE, DEBE CUBRIR LOS ROLES DE ABOGADO DEL NIÑO EN SITUACION DE RIESGO O VULNERABILIDAD.

LA DEFENSA DEL NIÑO/A, POR EXPRESO MANDATO DE LA NORMA DE CREACION, ASIGNA PRIORIDAD A LA NO JUDICIALIZACION DE LA PROBLEMÁTICA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, LO CUAL REQUIERE DE LA INTERVENCION MULTIDISCIPLINARIA PROFESIONAL, RESULTANDO IMPRESCINDIBLE EL ABORDAJE A TRAVÉS DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS EN INTERRELACION CON EL PODER EJECUTIVO, ESPECIALMENTE CON EL MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.

PARA ESTE EJERCICIO SE PREVÉ FORTALECER EN ALGUNAS CIRCUNSCRIPCIONES LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y LA CREACION DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES Nº 4 CON ASIENTO EN LA I CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL.

**OBJETIVOS**

FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA Y ASEGURAR LOS DERECHOS RECONOCIDOS AL NIÑO/A Y ADOLESCENTE EN EL MARCO DE LA PROTECCION INTEGRAL DE LA LEY Nº 2302 Y LOS DERECHOS COMPLEMENTARIAMENTE RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LEYES NACIONALES, LA CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y DEMÁS LEYES PROVINCIALES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTO ATENDIDO	25000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>188.244.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>182.714.000</b>
Planta Permanente	178.916.000
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	3.798.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>910.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Textiles Y Vestuario	60.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	330.000
Otros Bienes De Consumo	220.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.570.000</b>
Servicios Basicos	2.110.000
Alquileres Y Derechos	1.700.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	150.000
Pasajes Y Viaticos	350.000
Otros Servicios	210.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 38

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE**

**UNIDAD EJECUTORA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ÉSTE PROGRAMA COMPRENDE LA ACTIVIDAD REGISTRAL Y DE CONTRALOR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PROVINCIA, EL QUE FUE CREADO PRODUCTO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DEL TERRITORIO Y PUESTO BAJO LA EXCLUSIVA COMPETENCIA DEL PODER JUDICIAL POR MANDATO DEL ART. 237 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL. FUNCIONA CENTRALIZADAMENTE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EXTENDIENDO SU JURISDICCIÓN SOBRE LOS ACTOS JURÍDICOS DE TRASCENDENCIA REAL VINCULADOS CON LOS INMUEBLES EXISTENTES EN LA PROVINCIA.

DE ESTA FORMA, EN EL REGISTRO DE INSCRIBEN O ANOTAN SEGÚN CORRESPONDA, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) LOS QUE CONSTITUYAN, TRAMITAN, DECLAREN, MODIFIQUEN O EXTINGAN DERECHOS REALES SOBRE INMUEBLES;
- B) LOS QUE DISPONGAN EMBARGOS, INHIBICIONES Y DEMÁS PROVIDENCIAS CAUTELARES;
- C) LOS ESTABLECIDOS POR OTRAS LEYES PROVINCIALES O NACIONALES.

**OBJETIVOS**

BRINDAR EL SERVICIO DE REGISTRO DE DOCUMENTOS SOBRE INMUEBLES DE TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, PARA SU PUBLICIDAD Y OPONIBILIDAD A TERCEROS, CONSTITUYÉNDOSE ASÍ EN UN SERVICIO DE LEGALIDAD DEL TRÁFICO INMOBILIARIO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EMISION DE CERTIFICADOS	CERTIFICADO EMITIDO	36201
CERTIFICACION SOBRE INMUEBLES	INSCRIPCION REALIZADA	14929
ELABORACION DE INFORMES	INFORME EMITIDO	28304

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>95.781.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>85.961.000</b>
Planta Permanente	85.961.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>660.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	90.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	190.000
Otros Bienes De Consumo	230.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.060.000</b>
Servicios Basicos	430.000
Alquileres Y Derechos	6.810.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	420.000
Pasajes Y Viaticos	60.000
Otros Servicios	890.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 39  
JUSTICIA DE PAZ

UNIDAD EJECUTORA  
SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ÉSTE PROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE JUSTICIA DE PAZ BRINDADO POR LOS 35 JUZGADOS EN TODO EL ÁMBITO DEL TERRITORIO PROVINCIAL, CUYOS TITULARES -QUE NO NECESITAN SER LETRADOS- SON NOMBRADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A PROPUESTA EN TERNA DE LAS RESPECTIVAS MUNICIPALIDADES. SON ÓRGANOS DE COMPETENCIA PLURAL, JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA. EN LO JURISDICCIONAL, SÓLO TIENEN COMPETENCIA CONTRAVENCIONAL EN MATERIA DE FALTAS POLICIALES. REALIZAN INFORMACIONES SUMARIAS PARA ACREDITAR CARGAS DE FAMILIA, OTORGAN PODERES, AUTORIZACIONES PARA VIAJES, CERTIFICADOS DE SUPERVIVENCIA, CERTIFICACIONES DE FIRMAS, Y RESUELVEN CONFLICTOS VECINALES.

CONFORME LA LEY N° 2785 -RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR- LA JUSTICIA DE PAZ CUENTA CON COMPETENCIA, ANTE LA CONFIGURACIÓN DE UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA, PARA ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES URGENTES PARA EL RESGUARDO DE LA VÍCTIMA VIOLENCIA.

SE PREVÉ EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DOS JUZGADOS DE PAZ CREADOS POR LEY N° 3.009 (JUZGADOS DE PAZ N° 3 Y 4 EN EL ÁMBITO DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON COMPETENCIA TERRITORIAL EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN), LEY N° 2.899 (UN JUZGADO DE PAZ EN LA CIUDAD DE CAVIAHUE) Y LEY N° 3.034 (UN JUZGADO DE PAZ EN LA CIUDAD DE VILLA PEHUENIA).

**OBJETIVOS**

BRINDAR UN SERVICIO A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS DE MENOR CUANTÍA Y VECINALES, COMO ASÍ TAMBIÉN FACILITAR LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN LOS QUE ACTÚA COMO AUTORIDAD CERTIFICANTE.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DECLARACIONES JURADAS, CERTIFICACION DE FIRMAS Y AUTORIZACIONES DE VIAJE	TRAMITE REALIZADO	29674
EMISION DE INFORMACION SUMARIA	INFORME EMITIDO	3337
CAUSA INGRESADA CFP	EXPEDIENTE TRAMITADO	2984

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>202.373.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>192.133.000</b>
Planta Permanente	192.133.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.750.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	180.000
Textiles Y Vestuario	110.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	180.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	710.000
Productos De Minerales No Metalicos	160.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	360.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>8.440.000</b>
Servicios Basicos	5.020.000
Alquileres Y Derechos	1.090.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	170.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	1.250.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	760.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

**PROGRAMA 40**  
**JUSTICIA ELECTORAL**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ÉSTE PROGRAMA COMPRENDE LA ACTIVIDAD DE REGISTRO Y CONTRALOR DEL JUZGADO ELECTORAL Y DE LA SECRETARÍA ELECTORAL SOBRE LA FUNDACIÓN, CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y PROVINCIAL; LA INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE PARTIDOS POLÍTICOS DE DISTRITO Y NACIONALES, Y LA CONSTITUCIÓN DE ALIANZAS. TAMBIÉN COMPRENDE EL CONTROL PATRIMONIAL Y VIDA PARTIDARIA DE TODAS LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS, EL REGISTRO DE SUS AFILIADOS Y SU ACTUALIZACIÓN.

EN RELACIÓN A LOS ACTOS ELECCIONARIOS, COMPRENDE LA FUNCIÓN DE REGISTRO Y OFICIALIZACIÓN DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES; EL MANTENIMIENTO DEL MAPA ELECTORAL DE LA PROVINCIA Y EL REGISTRO DE ELECTORES EXTRANJEROS. POR SU PARTE, COMPRENDE LA SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES DE MESAS RECEPTORAS DE VOTOS.

EN RELACIÓN AL JUZGADO ELECTORAL, TAMBIÉN CUMPLE CON EL APOYO FEDATARIO Y FUNCIONAL A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES Y ENTIENDE EN LA TRAMITACIÓN DE CAUSAS DE COMPETENCIA ELECTORAL.

DENTRO DE ESTA PROGRAMA, TAMBIÉN SE INCLUYE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA ELECTORAL COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN Y RESPONSABLE DE LOS SORTEOS DE JURADOS POPULARES DE CONFORMIDAD A LA LEY 2.784 Y SU REGLAMENTACIÓN CONFORME PUNTO 43 DEL ACUERDO 5088 /13.

**OBJETIVOS**

PRESTAR EL SERVICIO A LA COMUNIDAD DE EJECUCIÓN Y CONTROL DE LEGALIDAD DE LOS PROCESOS ELECTORALES, MEDIANTE EL PROPIO PROCESO ELECTORAL Y LA INTERACCIÓN, CONSTITUCIÓN Y CONTROL DE AGRUPACIONES POLÍTICAS.

EFECTUAR EL SORTEO DE JURADOS POPULARES, MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA CON PRESENCIA DE VEEDORES, PREVIO ARMADO Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ESPECÍFICO.

RESOLVER LAS CAUSAS QUE LLEGUEN A SU COMPETENCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL PADRON GENERAL PROVINCIAL	ACTUALIZACION REALIZADA	225
PROCESOS ELECTORALES	ELECCION REALIZADA	3

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.373.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>10.643.000</b>
Planta Permanente	10.643.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>200.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>330.000</b>
Servicios Basicos	230.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000
Activos Intangibles	100.000



PROGRAMA 41

**TRATAMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA EN SEDE JUDICIAL**

**UNIDAD EJECUTORA  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ÉSTE PROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS POSIBLES VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA CUALQUIERA SEA SU MODALIDAD, A FIN DE QUE PUEDA OBTENER ADECUADA Y OPORTUNA ATENCIÓN EN EL ÁMBITO JUDICIAL. DE ESA FORMA, SE LA ASESORA ACERCA DE LOS CURSOS DE ACCIÓN POSIBLES SEGÚN EL CONFLICTO QUE MANIFIESTE ATRAVESAR, Y ELABORA EL PRIMER INFORME PSICOSOCIAL DE LA SITUACIÓN DE RIESGO SEGÚN LOS HECHOS DENUNCIADOS.

MEDIANTE LA LEY 2785 SE CREA EN EL ÁMBITO DEL PODER JUDICIAL CON DEPENDENCIA DIRECTA DEL TSJ, Y COMPETENCIA PROVINCIAL- LA OFICINA DE VIOLENCIA, QUE ESTÁ INTEGRADA POR EL ÁREA JURÍDICA Y EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y CUENTA CON UNIDADES DE ATENCIÓN EN CADA UNA DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE LA PROVINCIA.

A TRAVÉS DE LA OFICINA DE VIOLENCIA SE PRESTAN DOS TIPOS DE SERVICIO DE JUSTICIA: A) EXTERNO: DE ATENCIÓN DE PÚBLICO, RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS Y B) INTERNO: A LOS JUECES DE FAMILIA EN LAS CAUSAS QUE SE JUDICIALIZAN EN EL MARCO DE LEY 2785 Y QUE TIENEN POR OBJETO EL DICTADO DE UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL, MEDIANTE LA QUE SE APLICA UNA MEDIDA CAUTELAR DE LAS PREVISTAS POR LA LEY CITADA. SU INTERVENCIÓN SE INICIA CON LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA EN PRESENTACIÓN ESPONTÁNEA Y/O FORMULADAS ANTE COMISARÍAS, Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE INFORME SITUACIONAL DE ORGANISMOS CON INCUMBENCIA EN LA MATERIA. LA METODOLOGÍA DE TRABAJO SON LAS ENTREVISTAS PERSONALES A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, TERCEROS DENUNCIANTES Y/O ORGANISMOS ESPECIALIZADOS QUE POR DERIVACIÓN REMITEN LOS CASOS, CON EL OBJETO DE DESPEJAR Y DISCERNIR LA COMPETENCIA Y LUEGO DISEÑAR Y PROYECTAR EL DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN JUDICIAL. EMITIDA LAS MEDIDAS CAUTELARES, EJECUTA LA RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA Y EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DISPUESTAS POR EL JUEZ.

ASIMISMO, Y EN SU FUNCIÓN DE SOPORTE JUDICIAL A LA LABOR JURISDICCIONAL DEL JUEZ DE LA CAUSA CUMPLE CON LAS FUNCIONES DE: A) LLEVAR EL DESPACHO GENERAL DEL EXPEDIENTE JUDICIAL Y MONITOREAR LAS CAUSAS JUDICIALES SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIA FAMILIAR, DE TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES, REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES IMPARTIDAS POR EL JUEZ; B) ELEVA INFORMES AL JUEZ DE LA CAUSA, DE MANERA PERIÓDICA E INMEDIATAMENTE EN CASO DE VERIFICAR UN INCUMPLIMIENTO; C) IMPULSA LA CAPACITACIÓN PERMANENTE SOBRE LA TEMÁTICA, A EMPLEADOS, MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.

**OBJETIVOS**

CONFORMAR MECANISMOS DE ACCESO A LA JUSTICIA EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA Y BRINDAR SERVICIO ÓPTIMO DE JUSTICIA CON EL FIN DE PREVENIR Y HACER CESAR LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	DENUNCIA REALIZADA	7700
DENUNCIA JUDICIALIZADA	DENUNCIA JUDICIALIZADA	1100

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>252.903.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>238.493.000</b>
Planta Permanente	238.493.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.350.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	210.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	210.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	430.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	350.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.960.000</b>
Servicios Basicos	760.000
Alquileres Y Derechos	10.190.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	330.000
Pasajes Y Viaticos	450.000
Otros Servicios	1.180.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 43  
JUSTICIA PENAL

UNIDAD EJECUTORA  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE JUSTICIA EN EL FUERO PENAL. EL SISTEMA PENAL VIGENTE, CREADO POR LA LEY N° 2.784, ADOPTA EL DENOMINADO SISTEMA ACUSATORIO DE PERSECUCIÓN Y ENJUICIAMIENTO DE LAS PERSONAS ACUSADAS DE COMETER DELITO. DE ESTA MANERA, AL SEPARAR LA FUNCIÓN DE ACUSAR DE LA FUNCIÓN DE JUZGAR, ASEGURA- ENTRE OTRAS IMPORTANTES CUESTIONES- UN VERDADERO JUEZ IMPARCIAL.

ESTE SISTEMA PERMITIRÁ A TODA LA SOCIEDAD TENER UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE MAYOR CALIDAD, CUESTIÓN QUE VA DE LA MANO CON LA SEGURIDAD JURÍDICA.

POR ELLO, EL CÓDIGO PROCESAL PENAL POSEE UNA DOBLE FINALIDAD: POR UN LADO PERSIGUE TRANSFORMAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA PENAL EN UN SISTEMA ÁGIL, TRANSPARENTE Y CON RESPUESTAS ADECUADAS A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA- Y POR EL OTRO, DISEÑAR UN PROCEDIMIENTO ACORDE CON LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES, EN MATERIA DE RESPETO POR LAS GARANTÍAS DEL ACUSADO Y LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA INVOLUCRADOS EN UN PROCESO PENAL.

LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL SE ORGANIZA A TRAVÉS DE TRIBUNALES COLEGIADOS, UNIPERSONALES Y DE JURADOS.

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR JUSTICIA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	18810
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	3470

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
AES 1	Soporte Y Apoyo A La Actividad Jurisdiccional Penal	Tribunal Superior De Justicia	334.033.000
SUB 1	Colegio De Jueces	Tribunal Superior De Justicia	109.801.000
SUB 2	Justicia Penal Del Niño Y Adolescente	Tribunal Superior De Justicia	11.279.000
SUB 3	Juzgados De Ejecución Penal	Tribunal Superior De Justicia	9.787.000
SUB 4	Tribunal De Impugnación	Tribunal Superior De Justicia	65.002.000
<b>TOTAL</b>			<b>529.902.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>529.902.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>500.392.000</b>
Planta Permanente	500.392.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.370.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	510.000
Textiles Y Vestuario	410.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	410.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.110.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	100.000
Otros Bienes De Consumo	780.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>25.890.000</b>
Servicios Basicos	11.700.000
Alquileres Y Derechos	5.410.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	190.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	690.000
Servicios Comerciales Y Financieros	110.000
Pasajes Y Viaticos	5.300.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	120.000
Otros Servicios	2.370.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>250.000</b>
Maquinarias Y Equipos	250.000

PROGRAMA 43

**JUSTICIA PENAL**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1

**SOPORTE Y APOYO A LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL PENAL**

UNIDAD EJECUTORA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA COMPRENDE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA OFICINA JUDICIAL PENAL, COMO ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE CARÁCTER INSTRUMENTAL QUE SIRVE DE SOPORTE Y APOYO A LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL. SU ESTRUCTURA SE SUSTENTA EN LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, DIVISIÓN DE FUNCIONES, COORDINACIÓN Y CONTROL. ACTÚA CON CRITERIOS DE AGILIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA, RACIONALIDAD DEL TRABAJO, RESPONSABILIDAD POR LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES, A FIN DE BRINDAR UN ACCESO A LA JUSTICIA MÁS EFICAZ.

POR MANDATO DE LA LEY 2784, ESTAS DEPENDENCIAS FUERON CONSTITUIDAS EN CADA CABECERA DE CIRCUNSCRIPCIÓN.

TIENEN A SU CARGO LA FUNCIÓN DE ASISTIR AL TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN, A LOS COLEGIOS DE JUECES, Y A LOS JUECES DE EJECUCIÓN PENAL, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR, SUBDIRECTORES Y LOS FUNCIONARIOS QUE DE ÉL DEPENDAN ORGANIZAR LAS AUDIENCIAS, DICTAR LAS RESOLUCIONES DE MERO TRÁMITE, ORDENAR LAS COMUNICACIONES Y EMPLAZAMIENTOS, EJERCER LA CUSTODIA DE LOS OBJETOS SECUESTRADOS, ORGANIZAR LOS REGISTROS Y ESTADÍSTICAS, DIRIGIR AL PERSONAL AUXILIAR, INFORMAR A LAS PARTES, COLABORAR EN LOS TRABAJOS MATERIALES QUE EL JUEZ O TRIBUNAL LE INDIQUE Y LLEVAR A CABO UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE DEL FUERO PENAL.

### **OBJETIVOS**

PRESTAR APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO A LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL FUERO PENAL.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>334.033.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>319.793.000</b>
Planta Permanente	319.793.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.450.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	310.000
Textiles Y Vestuario	410.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	210.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	860.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	560.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.740.000</b>
Servicios Basicos	2.980.000
Alquileres Y Derechos	2.960.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	190.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	530.000
Servicios Comerciales Y Financieros	110.000
Pasajes Y Viaticos	3.880.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	70.000
Otros Servicios	1.020.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 43

**JUSTICIA PENAL**

SUBPROGRAMA 1

**COLEGIO DE JUECES**

UNIDAD EJECUTORA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE JUSTICIA BRINDADOS POR EL COLEGIO DE JUECES, EN EL FUERO PENAL. EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COLEGIOS DE JUECES, SE RIGE POR LOS PRINCIPIOS DE FLEXIBILIDAD DE SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ROTACIÓN DE TODOS SUS INTEGRANTES. ESTÁN CONFORMADOS POR TODOS LOS JUECES PENALES DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES, Y ACTÚAN EN TODO TIPO DE AUDIENCIAS: PRELIMINARES, DE LA ETAPA INTERMEDIA, Y DE JUICIOS, COMUNES O POR JURADOS.

ESTÁ CONFORMADO POR DOS (2) COLEGIOS DE JUECES: UNO, CON COMPETENCIA EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, E INTEGRADO POR LOS JUECES PENALES DE LA MISMA, EXCEPTUANDO LOS MAGISTRADOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 2.302. Y OTRO, CON COMPETENCIA EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES II, III, IV Y V, QUE ACTÚA COMO UN ORGANISMO ÚNICO, CUMPLIENDO LOS JUECES SUS FUNCIONES EN SUBSEDES UBICADAS EN LAS ACTUALES CABECERAS DE LAS DISTINTAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES.

### **OBJETIVOS**

ADMINISTRAR JUSTICIA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	11260
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	823

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>109.801.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>103.421.000</b>
Planta Permanente	103.421.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>320.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.010.000</b>
Servicios Basicos	4.200.000
Alquileres Y Derechos	420.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	60.000
Pasajes Y Viaticos	840.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	440.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000



PROGRAMA 43

**JUSTICIA PENAL**

SUBPROGRAMA 2

**JUSTICIA PENAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE**

UNIDAD EJECUTORA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE JUSTICIA EN EL FUERO PENAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE. PARA ELLO, SE CUENTA CON 2 JUZGADOS PENAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CUYO RÉGIMEN PENAL ES APLICABLE A TODO NIÑO O ADOLESCENTE PUNIBLE SEGÚN LA LEGISLACIÓN NACIONAL, IMPUTADO DE DELITO EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

EN APLICACIÓN A LA LEY 2.302, ES DE CONSIDERACIÓN PRIMORDIAL EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE, ENTENDIÉNDOSE A ESTE COMO LA MÁXIMA SATISFACCIÓN, INTEGRAL Y SIMULTANEA DE SUS DERECHOS. EL ESTADO LO GARANTIZARÁ EN EL ÁMBITO DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD, BRINDÁNDOLES LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y FACILIDADES PARA SU DESARROLLO FÍSICO, PSÍQUICO Y SOCIAL EN UN MARCO DE LIBERTAD, RESPETO Y DIGNIDAD.

### **OBJETIVOS**

ADMINISTRAR JUSTICIA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

PREVENIR Y DETECTAR SITUACIONES DE AMENAZAS O VIOLACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE. REMOVER EL OBSTÁCULO DE CUALQUIER ORDEN QUE LIMITE DE HECHO LA EFECTIVA Y PLENA REALIZACIÓN DE SUS DERECHOS Y ADOPTAR LAS MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVAS QUE LOS GARANTICEN.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	765

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.279.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>8.409.000</b>
Planta Permanente	8.409.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>200.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.620.000</b>
Servicios Basicos	300.000
Alquileres Y Derechos	1.700.000
Otros Servicios	620.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 43

**JUSTICIA PENAL**

SUBPROGRAMA 3

**JUZGADOS DE EJECUCIÓN PENAL**

UNIDAD EJECUTORA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE JUSTICIA DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN PENAL. PARA ELLO, SE CUENTA CON UN JUZGADO INTEGRADO POR UN JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN Y UN JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL PARA EL RESTO DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES, CON ASIENTO DE SUS FUNCIONES EN LA CIUDAD DE ZAPALA.

LOS JUECES DE EJECUCIÓN SERÁN COMPETENTES PARA CONOCER: DE LOS PLANTEOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS DE CONDENA; DE LAS PETICIONES VINCULADAS CON EL RESPETO DE TODAS LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN EL TRATO OTORGADO A LOS CONDENADOS Y PERSONAS SOMETIDAS A MEDIDAS DE SEGURIDAD; DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN DURANTE EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA; DE SU REVOCACIÓN O DE LA DECISIÓN QUE DISPONGA LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL Y LOS PLANTEOS RELACIONADOS CON LA EXTINCIÓN DE LA PENA.

### **OBJETIVOS**

ADMINISTRAR JUSTICIA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

EFECTUAR EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES A LOS CONDENADOS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	3269

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.787.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>9.077.000</b>
Planta Permanente	9.077.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>200.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>460.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Pasajes Y Viaticos	230.000
Otros Servicios	180.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 43

**JUSTICIA PENAL**

SUBPROGRAMA 4

**TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA COMPRENDE EL SERVICIO DE JUSTICIA DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN. CONFORME EL CÓDIGO PROCESAL PENAL, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE RESERVA LA FUNCIÓN DE TRIBUNAL DE CONTROL CONSTITUCIONAL EXCLUSIVAMENTE, CREANDO UN TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN QUE ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LAS IMPUGNACIONES ORDINARIAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL; Y DE LOS CONFLICTOS DE COMPETENCIA ENTRE JUECES DE LOS DISTINTOS COLEGIOS.

EL SERVICIO DE JUSTICIA RECAE EN UN ÚNICO TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN CON COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA Y CON SEDE EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN. NO OBSTANTE, PARA UN MEJOR SERVICIO DE JUSTICIA DEBERÁ CONSTITUIRSE EN CUALQUIERA DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO REQUIERAN. LOS MAGISTRADOS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA QUE LO INTEGREN PERMANECERÁN EN SU LOCALIDAD, DEBIENDO TRASLADARSE CUANDO SEA NECESARIO, CONFORME LA ASIGNACIÓN DE AUDIENCIAS QUE REALICE LA OFICINA JUDICIAL.

### **OBJETIVOS**

ADMINISTRAR JUSTICIA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	147
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	AUDIENCIA REALIZADA	506

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>65.002.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>59.692.000</b>
Planta Permanente	59.692.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>200.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.060.000</b>
Servicios Basicos	4.220.000
Alquileres Y Derechos	330.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Pasajes Y Viaticos	350.000
Otros Servicios	110.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 44

**JUSTICIA DEL FUERO PROCESAL ADMINISTRATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ÉSTE PROGRAMA ABARCA EL SERVICIO DE JUSTICIA DE PRIMERA INSTANCIA EN EL FUERO PROCESAL ADMINISTRATIVO. EL FUERO ESTÁ CONFORMADO POR DOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PROCESAL ADMINISTRATIVO, UNO CON COMPETENCIA EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, Y OTRO PARA EL RESTO DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES, CON ASIENTO DE FUNCIONES EN ZAPALA. CUENTA CON LA ASISTENCIA DE LA OFICINA JUDICIAL COMO SOPORTE A LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL DEL FUERO, ORIENTANDO SU ACCIONAR PARA PRESTAR UN SERVICIO DE CALIDAD PARA LOS CIUDADANOS E IMPLEMENTAR PROCESOS MEDIANTE LOS CUALES SE LOGRE LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN. DENTRO DE LA PROVINCIA, SE HAN CREADO DOS OFICINAS JUDICIALES, UNA CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, Y OTRA PARA EL RESTO DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES, CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE ZAPALA.

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR JUSTICIA EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
RESOLUCION DE EXPEDIENTES	SENTENCIA DICTADA	101

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>35.000.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>32.970.000</b>
Planta Permanente	32.970.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>260.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.670.000</b>
Servicios Basicos	220.000
Alquileres Y Derechos	1.350.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000



PROGRAMA 45

**PROMOCIÓN Y ASISTENCIA DE LA ADOPCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA COMPRENDE LAS ACCIONES Y POLÍTICAS TENDIENTES A PROMOVER, ASISTIR Y FACILITAR LA ADOPCIÓN EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. LA LEY N° 2.561 ESTABLECE EL PROCESO APLICABLE EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL, MEDIANTE EL CUAL SE DA EN ADOPCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CREANDO EL REGISTRO ÚNICO DE ADOPCIÓN, CON DEPENDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY CITADA.

LA ADOPCIÓN REQUIERE CONTAR CON INFORMACIÓN DE LOS PRETENSOS ADOPTANTES, SU CONTROL, ASISTENCIA PROFESIONAL Y EVALUACIÓN, COMO FORMA EFECTIVA DE GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA NORMATIVA CITADA.

EL REGISTRO CUMPLE UN ROL CLAVE EN EL PROCESO DE ADOPCIÓN, EN RELACIÓN DIRECTA CON EL JUEZ COMPETENTE, PUES EMITE INFORMES SOBRE LA FACTIBILIDAD DE ADOPCIÓN DE CADA NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE; A LA VEZ QUE PROPONE LA TERNA DE LOS PRETENSOS ADOPTANTES DE CADA CASO.

EN EL PROCESO DE ADOPCIÓN SE DEBEN GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES NO EMANCIPADOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS RECONOCIDOS POR LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, EL CÓDIGO CIVIL Y LA LEGISLACIÓN PROVINCIAL SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (LEY N° 2302).

EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES N° 2.561/07 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS N° 1438/08 Y N° 36/09 DE CREACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE ADOPCIÓN SE ASIGNA AL ORGANISMO FUNCIONES A CARGO DE UNA DIRECCIÓN, EQUIPO INTERDISCIPLINARIO E INTEGRANTES DEL CUERPO DE CONSEJEROS. COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS SE PUEDEN INDICAR: APERTURA DE INSCRIPCIONES, REALIZACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS A FAMILIA INSCRIPTAS, BÚSQUEDA DE FAMILIAS PARA NIÑOS DECRETADOS EN ADOPTABILIDAD, INICIO Y SEGUIMIENTO EN PROCESOS DE VINCULACIÓN, ABORDAJES DE MUJERES CONFLICTUADAS CON EL EMBARAZO, COORDINACIÓN CON DISTINTOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS - PROVINCIALES Y NACIONALES - QUE REQUIERA EL CASO; TAREAS DE INFORMACIÓN, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE INSCRIPTOS ANTE EL ORGANISMO.

POR ACUERDOS N° 5576 Y 5580 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, QUEDÓ CONFORMADO EL RUA, CON LA INTEGRACIÓN DEL EQUIPO PROFESIONAL, COMPUESTO POR DOS PSICÓLOGAS, DOS ASISTENTES SOCIALES Y UNA MÉDICO PEDIATRA. SE APROBÓ ASIMISMO, UN PLAN DE TRABAJO ESTABLECIENDO OBJETIVOS POLÍTICOS INSTITUCIONALES, PLANTEANDO CUATRO PUNTOS ESENCIALES QUE COMPRENDEN DIVERSOS EJES DE TRABAJO: IMPULSAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORDINARIO QUE ESTÁN PREVISTAS EN LA LEY, SISTEMATIZAR LA COORDINACIÓN CON ORGANISMOS ESTATALES Y PRIVADOS A NIVEL PROVINCIAL, ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN A NIVEL NACIONAL CON LA DNRUA, Y POSICIONAR AL RUA COMO ACTOR POLÍTICO Y SOCIAL DE RELEVANCIA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR SOPORTE A LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL EN LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA Y PROGRESAR REFORZANDO EL PLAN DE TRABAJO IDEADO ACENTUANDO LA ACTIVIDAD EN CADA EJE, EN MIRAS DE LA EFICIENCIA Y EFECTIVO RESPETO DEL INTERÉS DEL/LA NIÑO/A Y/O ADOLESCENTE.

ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE PRETENSOS ADOPTANTES.

EFECTUAR, A TRAVÉS DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CORRESPONDIENTE, LA ASISTENCIA PROFESIONAL A LOS PRETENSOS ADOPTANTES A LO LARGO DE TODO EL PROCESO DE ADOPCIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LAS SITUACIONES DE HECHO SOBRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL QUE FUERE INFORMADO.

CONFECCIONAR UN ARCHIVO, A LOS EFECTOS DE POSIBILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 328 DEL CÓDIGO CIVIL.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INSCRIPCION OTORGADA	INSCRIPCION REALIZADA	111
ELABORACION DE INFORMES	INFORME EMITIDO	74

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.017.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>17.767.000</b>
Planta Permanente	17.767.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>200.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.950.000</b>
Alquileres Y Derechos	1.190.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	70.000
Publicidad Y Propaganda	280.000
Pasajes Y Viaticos	360.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CUAL ES PRODUCIR UNA PROFUNDA TRANSFORMACIÓN DE TODO EL SISTEMA JUDICIAL PROVINCIAL, DEBE SER ACOMPAÑADO POR LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA IMPRESCINDIBLES PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

A TRAVÉS DEL RELEVAMIENTO DE LAS NECESIDADES EDILICIAS DE LA JUSTICIA DE PAZ Y DE LAS SEDES DE LAS CINCO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE LA PROVINCIA REALIZADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL, SE DETERMINARON LAS NECESIDADES QUE SE PUEDEN CATEGORIZAR DESDE SIMPLES REMODELACIONES Y/O AMPLIACIONES, HASTA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS.

POR OTRA PARTE, TAMBIÉN SE PREVÉ LA CONTRATACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA JUDICIAL.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	4270

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Edificios Tribunales - Neuquén	Tribunal Superior De Justicia	22.323.600
PRY 2	Construcción Edificios - Interior Provincial	Tribunal Superior De Justicia	61.886.795
PRY 5	Ampliación Y Remodelación De Juzgados De Paz	Tribunal Superior De Justicia	30.600.000
PRY 8	Ampliacion Y Remodelacion De Viviendas Institucionales	Tribunal Superior De Justicia	9.400.000
<b>TOTAL</b>			<b>124.210.395</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>124.210.395</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>124.210.395</b>
Construcciones	124.210.395

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 1

**EDIFICIOS TRIBUNALES - NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A PARTIR DEL RELEVAMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE LA JUSTICIA, SE DETECTARON DIVERSAS NECESIDADES EN DONDE FUNCIONARÁN LOS NUEVOS ORGANISMOS DE LA JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

DE ALLÍ SURGE LA NECESIDAD DE AMPLIAR EL EDIFICIO SITO EN CALLE LELOIR Y ENTRE RIOS PARA DOTAR A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUNTO A SUS SECRETARÍAS, DE INSTALACIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

POR OTRA PARTE, SE PREVÉ LA REMODELACIÓN DE LOS EDIFICIOS UBICADOS EN RIVADAVIA Nº 205 E IRIGOYEN Nº175.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	831

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Edificios Tribunales - I Etapa Calle Leloir Nº 686 - Neuquén Capital	Tribunal Superior De Justicia	3.000.000
2	Remodelación Edificio Rivadavia Nº 205 Neuquen Capital - I Circunscripción Judicial	Tribunal Superior De Justicia	12.000.000
3	Remodelación Edificio Yrigoyen Nº 175 Neuquén Capital - I Circunscripción Judicial	Tribunal Superior De Justicia	7.323.600

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>22.323.600</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>22.323.600</b>
Construcciones	22.323.600

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 1

**EDIFICIOS TRIBUNALES - NEUQUÉN**

OBRA 1

**EDIFICIOS TRIBUNALES - I ETAPA CALLE LELOIR N° 686 -  
NEUQUÉN CAPITAL**

UNIDAD EJECUTORA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS REMODELACIONES QUE SE PREVÉN REALIZAR EN LA ACTUAL SALA DE SECUESTROS, UBICADA EN EL SUBSUELO DEL EDIFICIO FUERO PENAL DE LA CIUDAD JUDICIAL. LA MISMA, CONSTA DE TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, TABIQUERÍAS, INSTALACIONES SANITARIAS COMPLETAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	90



PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 1

**EDIFICIOS TRIBUNALES - NEUQUÉN**

OBRA 2

**REMODELACIÓN EDIFICIO RIVADAVIA Nº 205 NEUQUEN CAPITAL - I  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OBRA COMPRENDE LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO SITO EN RIVADAVIA Nº 205 DE NEUQUÉN CAPITAL QUE POSEE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2880 M<sup>2</sup>. LOS TRABAJOS SE EFECTUARÁN EN LA PLANTA BAJA Y ENTRE PISO (TOTAL APROXIMADO DE 400 M<sup>2</sup>) ADECUANDO LAS INSTALACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SANITARIAS, INFORMÁTICA Y CLIMATIZACIÓN; COMO ASÍ TAMBIÉN LAS CUESTIONES CONCERNIENTES A LA SEGURIDAD E HIGIENE. ASIMISMO, SE PREVÉ INCLUIR ACCESOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SEÑALÉTICA GENERAL; ASPECTOS QUE EN UN EDIFICIO DE MÁS DE 40 AÑOS DE USO HAN QUEDADO OBSOLETOS Y DESACTUALIZADOS, DEBIENDO ADECUARSE A LAS NORMATIVAS VIGENTES.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	400

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 1

**EDIFICIOS TRIBUNALES - NEUQUÉN**

OBRA 3

**REMODELACIÓN EDIFICIO YRIGOYEN Nº 175 NEUQUÉN CAPITAL - I  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES QUE SE ESTIMAN REALIZAR SOBRE EL EDIFICIO YRIGOYEN Nº 175 DE NEUQUÉN CAPITAL, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 996,60 M<sup>2</sup>. LOS TRABAJOS QUE SE PREVÉN REALIZAR SE UBICAN EN LA PLANTA DE ACCESO, ENTREPISO Y PRIMER PISO. LOS MISMOS CONSISTIRÁN EN TAREAS DE DEMOLICIÓN, ESTRUCTURA, MAMPOSTERÍA, REVOQUE CIELO RASO, CONTRAPISO, PISO, ZÓCALOS, REVESTIMIENTO, ESPEJOS, CARPINTERÍA, PINTURA Y TERMOMECAÁNICA. ADEMÁS SE ADECUARÁN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, CONTRA INCENDIO Y TODAS LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN CALDERAS Y SUS CONDUCTOS DE AIRE.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	341

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 2

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS - INTERIOR PROVINCIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LOS TRABAJOS PÚBLICOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL -FUERO CIVIL- DE LA II CIRCUNSCRIPCIÓN CON SEDE EN LA LOCALIDAD DE CUTRAL CO.

ADEMÁS, DURANTE EL EJERCICIO 2019 SE PREVÉ LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO TRIBUNALES DE CHOS MALAL.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	2013

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	Ampliación Edificio Tribunales - Chos Malal	Tribunal Superior De Justicia	1.676.400
8	Ampliación Edificio Judicial -Fuero Civil- Cutral Co	Tribunal Superior De Justicia	60.210.395

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>61.886.795</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>61.886.795</b>
Construcciones	61.886.795

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 2

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS - INTERIOR PROVINCIAL**

OBRA 4

**AMPLIACIÓN EDIFICIO TRIBUNALES - CHOS MALAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO EJECUTIVO CONTEMPLA EL CRECIMIENTO PLANIFICADO Y ORDENADO DEL EDIFICIO JUDICIAL TANTO EN PLANTA BAJA COMO SU DESARROLLO EN PLANTA ALTA. EN ESTE PROYECTO DIRECTOR SE CONTEMPLAN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS JURÍDICOS: NUEVA SALA DE DEBATES CON JURADO, SALA DE REUNIÓN JURADO, SANITARIOS Y SALAS DE ESTAR, REORGANIZACIÓN OFIJU PENAL, REFORMAS JUDICIALES FUERO CIVIL, JUZGADO DE FAMILIA, AMPLIACIONES ESPACIALES ORGANISMOS JURÍDICOS EXISTENTES EN EL EDIFICIO JUDICIAL

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	985

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 2

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS - INTERIOR PROVINCIAL**

OBRA 8

**AMPLIACIÓN EDIFICIO JUDICIAL -FUERO CIVIL- CUTRAL CO**

UNIDAD EJECUTORA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A PARTIR DEL RELEVAMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE JUSTICIA, SE DETECTARON DIVERSAS NECESIDADES PARA EL EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA. DE ALLÍ, SURGE LA NECESIDAD DE AMPLIAR EL EDIFICIO SITO EN CALLE FREYRE Y MISIONES DE LA LOCALIDAD DE CUTRAL CO, EN EL CUAL SE ALBERGAN LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA.

ESTA AMPLIACIÓN PERMITIRÁ CONTAR CON UN NUEVO, ÚNICO Y PLANIFICADO EDIFICIO JUDICIAL, YA QUE LA CONSTRUCCIÓN SE INTEGRARÁ AL EDIFICIO EXISTENTE. SE CONTARÁ CON UN NUEVO Y JERARQUIZADO ACCESO, NUEVOS E ILUMINADOS ESPACIOS Y CIRCULACIONES PARA EL PÚBLICO, ESCALERAS, PREVIENDO LA INCORPORACIÓN DE UN ASCENSOR QUE PERMITIRÁ APORTAR EL CONCEPTO DE ACCESIBILIDAD PLENA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERMITIENDO RECORRER Y ACCEDER LIBREMENTE A TODO EL EDIFICIO.

LA OBRA SERÁ FINANCIADA CON RECURSOS PROPIOS POR LA SUMA DE PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000) Y CON APORTES NO REINTEGRABLES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN, EN VIRTUD DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA JUSTICIA 2020 , MEDIANTE EL QUE SE PERCIBIRÁ LA SUMA DE PESOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$40.210.395).

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	1028

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5

**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN EN LOS JUZGADO DE PAZ DE: AÑELO, PLAZA HUINCUL, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, CHOS MALAL, VILLA EL CHOCÓN, EL CHOLAR, LAS OVEJAS, PLOTTIER, VILLA TRAFUL, ALUMINÉ, ANDACOLLO, TAQUIMILÁN, CUTRAL CO, EL HUECÚ, JUNÍN DE LOS ANDES, NEUQUÉN N° 02, TRICAO MALAL Y VILLA LA ANGOSTURA.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	1116

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	Juzgado De Paz - Añelo	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
20	Juzgado De Paz - Plaza Huincul	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
21	Juzgado De Paz - San Patricio Del Chañar	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
22	Juzgado De Paz - Chos Malal	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
40	Juzgado De Paz - El Chocón	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
41	Juzgado De Paz - El Cholar	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
52	Juzgado De Paz - Las Ovejas	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
100	Juzgado De Paz - Plottier	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
144	Juzgado De Paz - Villa Traful	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
145	Juzgado De Paz - Aluminé	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
146	Juzgado De Paz - Andacollo	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000

148	Juzgado De Paz - Taquimilán	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
149	Juzgado De Paz - Cutral Co	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
150	Juzgado De Paz - El Huecú	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
151	Juzgado De Paz - Junín De Los Andes	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
152	Juzgado De Paz N° 2 - Neuquen Capital	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
153	Juzgado De Paz - Tricao Malal	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
154	Juzgado De Paz - Villa La Angostura	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>30.600.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>30.600.000</b>
Construcciones	30.600.000

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5

**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 5

**JUZGADO DE PAZ - AÑELO**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ DE AÑELO, LAS CUALES CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5

**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 20

**JUZGADO DE PAZ - PLAZA HUINCUL**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ DE PLAZA HUINCUL, LAS CUALES CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5

**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 21

**JUZGADO DE PAZ - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR**

UNIDAD EJECUTORA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, LAS CUALES CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5

**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 22

**JUZGADO DE PAZ - CHOS MALAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ DE CHOS MALAL. LAS MISMAS CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5

**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 40

**JUZGADO DE PAZ - EL CHOCÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ DE EL CHOCÓN, LAS CUALES CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5

**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 41

**JUZGADO DE PAZ - EL CHOLAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ DE EL CHOLAR, LAS CUALES CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5

**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 52

**JUZGADO DE PAZ - LAS OVEJAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ DE LAS OVEJAS. LAS MISMAS CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62



PROGRAMA 104  
**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5  
**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 100  
**JUZGADO DE PAZ - PLOTTIER**  
UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ DE PLOTTIER. LAS MISMAS CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

#### **OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5

**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 144

**JUZGADO DE PAZ - VILLA TRAFUL**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ DE VILLA TRAFUL; QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5

**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 145

**JUZGADO DE PAZ - ALUMINÉ**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ DE ALUMINÉ, CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5

**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 146

**JUZGADO DE PAZ - ANDACOLLO**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ DE ANDACOLLO; QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL SERVICIO DE JUSTICIA DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA PRESTACIÓN MÁS EFICIENTE DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104  
**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5  
**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 148  
**JUZGADO DE PAZ - TAQUIMILÁN**  
UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ DE TAQUIMILÁN, QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

#### **OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5

**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 149

**JUZGADO DE PAZ - CUTRAL CO**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ DE CUTRAL CO, QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104  
**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5  
**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 150  
**JUZGADO DE PAZ - EL HUECÚ**  
UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ DE EL HUECÚ, QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

#### **OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5

**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 151

**JUZGADO DE PAZ - JUNÍN DE LOS ANDES**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ DE JUNÍN DE LOS ANDES, QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62



PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5

**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 152

**JUZGADO DE PAZ N° 2 - NEUQUEN CAPITAL**

UNIDAD EJECUTORA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ N° 02 DE NEUQUÉN CAPITAL, QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104  
**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5  
**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 153  
**JUZGADO DE PAZ - TRICAO MALAL**  
UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ TRICAO MALAL, QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

#### **OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 5

**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ**

OBRA 154

**JUZGADO DE PAZ - VILLA LA ANGOSTURA**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ VILLA LA ANGOSTURA, QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 8

**AMPLIACION Y REMODELACION DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO COMPRENDE LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN PREVISTOS PARA EL 2019 SOBRE LAS VIVIENDAS INSTITUCIONALES DONDE FUNCIONAN LOS JUZGADOS DE PAZ DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, RINCÓN DE LOS SAUCES, LAS COLORADAS, PIEDRA DEL ÁGUILA Y ZAPALA.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	310

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	Juzgado De Paz - San Martin De Los Andes	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
3	Juzgado De Paz - Rincón De Los Sauces	Tribunal Superior De Justicia	2.600.000
5	Juzgado De Paz - Las Coloradas	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
6	Juzgado De Paz - Piedra Del Águila	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000
7	Juzgado De Paz - Zapala	Tribunal Superior De Justicia	1.700.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.400.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>9.400.000</b>
Construcciones	9.400.000

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 8

**AMPLIACION Y REMODELACION DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES**

OBRA 2

**JUZGADO DE PAZ - SAN MARTIN DE LOS ANDES**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OBRA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA INSTITUCIONAL DONDE FUNCIONA EL JUZGADO DE PAZ DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES. LAS MISMAS CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 8

**AMPLIACION Y REMODELACION DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES**

OBRA 3

**JUZGADO DE PAZ - RINCÓN DE LOS SAUCES**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OBRA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA INSTITUCIONAL DONDE FUNCIONA EL JUZGADO DE PAZ DE RINCÓN DE LOS SAUCES. LAS MISMAS CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 8

**AMPLIACION Y REMODELACION DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES**

OBRA 5

**JUZGADO DE PAZ - LAS COLORADAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OBRA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN LA VIVIENDA INSTITUCIONAL DONDE FUNCIONA EL JUZGADO DE PAZ DE LAS COLORADAS. LAS MISMAS CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62



PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 8

**AMPLIACION Y REMODELACION DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES**

OBRA 6

**JUZGADO DE PAZ - PIEDRA DEL ÁGUILA**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OBRA COMPRENDE LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ DE PIEDRA DEL ÁGUILA, QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

PROGRAMA 104

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

PROYECTO 8

**AMPLIACION Y REMODELACION DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES**

OBRA 7

**JUZGADO DE PAZ - ZAPALA**

UNIDAD EJECUTORA  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA OBRA CONSISTE EN LAS REMODELACIONES A REALIZAR EN EL JUZGADO DE PAZ DE ZAPALA, QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD, RAMPAS DE ACCESO A LOS JUZGADOS, AJUSTES EN CARPINTERÍAS, PINTURA EN GENERAL, CAMBIOS DE PISOS, ENTRE OTRAS.

**OBJETIVOS**

DOTAR AL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA NECESARIA PARA UNA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS	METRO CUADRADO EN REMODELACION	62

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

## **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES UN ÓRGANO EXTRAPODER QUE TIENE SU ORIGEN EN LA REFORMA PRACTICADA A LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA EN EL AÑO 2006 Y CUYAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES SE ENCUENTRAN REGULADOS POR LA LEY Nº 2533/06.

SUS PRINCIPALES FUNCIONES (ARTÍCULO 251 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA) SON LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A JUECES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LA EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EL DESEMPEÑO DE LOS MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.

LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN QUE EL CONSEJO PREVÉ REALIZAR A LO LARGO DEL EJERCICIO 2019. EXISTEN A LA FECHA DIEZ (10) VACANTES PENDIENTES DE COBERTURA; A ÉSTAS DEBEN AGREGARSE LAS QUE EL TSJ INFORME PARA EL AÑO 2019. HAY AVANZADOS ESTUDIOS EN LOS ÁMBITOS LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL PARA LA REFORMA DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL LOCAL, LO QUE PROBABLEMENTE REQUIERA DE LA COBERTURA DE NUEVOS CARGOS.

EN MARZO DE 2019 SE PRODUCIRÁ EL CAMBIO DE GESTIÓN DE CONSEJEROS, SITUACIÓN QUE TENDRÁ IMPACTO EN LAS DECISIONES QUE SE ADOPTEN CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO Y LA PARTICIPACIÓN EN EL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (FO.FE.C.MA.). EL FO.FE.C.MA. ES UNA INSTITUCIÓN EN LA QUE EL CONSEJO HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE A PARTIR DE SU CONFORMACIÓN HASTA LA FECHA, POR LO QUE SE ESTIMA LA CONTINUIDAD DE LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS TANTO A LA REUNIONES DE COMITÉ EJECUTIVO COMO A LAS JORNADAS Y ASAMBLEAS QUE SE REALICEN.

EN MATERIA DE INVERSIONES, COBRA ESPECIAL RELEVANCIA LA IMPLEMENTACIÓN TOTAL Y DEFINITIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE) DEBIDO A QUE SERÁ NECESARIO INCORPORAR TECNOLOGÍA Y RENOVAR EL EQUIPAMIENTO.

A PARTIR DEL AÑO 2018 Y DURANTE EL AÑO 2019, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE EMANAN DE PLENO DEL CONSEJO SON FIRMADOS DIGITALMENTE (ACTAS, RESOLUCIONES, ACORDADAS), SE HAN REEMPLAZADO LOS EXPEDIENTES EN PAPEL POR LOS ELECTRÓNICOS Y SE HAN ADOPTADO MEDIDAS PARA EVITAR Y SUPRIMIR LAS COMUNICACIONES EN PAPEL.

EN RAZÓN DE LO EXPUESTO EL CONSEJO, A TRAVÉS DE LA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, HA AVANZADO EN UN REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERMANENTE PARA SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. LA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA ES EL ÁREA ENCARGADA DE IMPLEMENTAR LAS DECISIONES QUE TOMA EL CONSEJO EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>111.953.839</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>100.931.461</b>
Planta Permanente	36.009.653
Planta Temporal/Personal Docente Interino	32.689.895
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	32.231.913
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>310.994</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	60.994
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personale</b>	<b>9.055.336</b>
Servicios Basicos	890.400
Alquileres Y Derechos	4.688.399
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	643.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.173.929
Publicidad Y Propaganda	255.193
Pasajes Y Viaticos	1.051.815
Otros Servicios	352.600
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.656.048</b>
Maquinarias Y Equipos	1.218.318
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	387.730

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Conducción Superior Consejo De La Magistratura	Secretaría Del Consejo	67.624.039
2	Administración General Consejo De La Magistratura	Prosecretaría Administrativa	16.346.787
31	Selección Y Evaluación	Secretaría Del Consejo	27.560.412
32	Capacitación Y Formación	Secretaría Del Consejo	422.601
<b>TOTAL</b>			<b>111.953.839</b>

## CONDUCCIÓN SUPERIOR CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

UNIDAD EJECUTORA  
SECRETARÍA DEL CONSEJO

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ES LA ENCARGADA DE TOMAR LAS DECISIONES QUE TIENEN QUE VER CON LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES DEL ORGANISMO, FUNDAMENTALMENTE EN LO QUE HACE A LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS A JUECES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO.

EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EL DESEMPEÑO DE LOS MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE LA DEFINICIÓN QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

LA PRIMERA DE LAS FUNCIONES MENCIONADAS SE LLEVA A CABO EN BASE A LA CANTIDAD DE CARGOS QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA INFORMA COMO VACANTES.

CON RELACIÓN A ESTE ÚLTIMO PUNTO, ES PROBABLE QUE LA CANTIDAD DE CARGOS A CUBRIR SE INCREMENTE EN VIRTUD DE LOS AVANCES EN EL PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL Y EL IMPACTO QUE TAL SITUACIÓN TENDRÁ EN LA JUSTICIA PROVINCIAL.

HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE EL CONSEJO HA CONVOCADO A 150 CONCURSOS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN.

ASIMISMO, ES DECISIÓN DE PLENO CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN INICIADAS EN EL AÑO 2016, DESARROLLANDO CICLOS DE CONFERENCIAS, CONGRESOS Y OTRAS ACCIONES TENDIENTES A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES Y EVENTUALES POSTULANTES A LOS CONCURSOS A CONVOCAR.

LA ACTIVA PARTICIPACIÓN EN EL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (FO.FE.C.MA.) CONTINUARÁ A LO LARGO DEL AÑO 2019.

### OBJETIVOS

BRINDAR TRANSPARENCIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS JUECES Y FUNCIONARIOS REALIZANDO LAS EVALUACIONES Y SEGUIMIENTOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PARA LOS CUALES FUERA CREADO EL CONSEJO.

AFIANZAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE JUSTICIA.

CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN EL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA.

BRINDAR LAS HERRAMIENTAS Y LOS ESPACIOS DE CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y A LOS EVENTUALES POSTULANTES A LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN.

IMPLEMENTAR TOTAL Y DEFINITIVAMENTE LAS HERRAMIENTAS QUE PERMITAN LA MAXIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y EL AHORRO EN GASTOS TALES COMO PAPEL, TÓNER, FOTOCOPIAS, ETC.; ESTO TIENE QUE VER CON LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE).



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>67.624.039</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>64.921.808</b>
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	32.689.895
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	32.231.913
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>110.994</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	60.994
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.591.237</b>
Servicios Basicos	296.800
Alquileres Y Derechos	1.562.800
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	214.333
Pasajes Y Viaticos	517.304

## **ADMINISTRACIÓN GENERAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

### **UNIDAD EJECUTORA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA ES EL ÁREA QUE BRINDA EL SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA A LA CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO Y A LA PROSECRETARÍA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN, EJERCIENDO LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, CON DEPENDENCIA DIRECTA DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO.

LA PROSECRETARÍA TIENE COMO MISIÓN PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ORGANISMO Y GESTIONAR LA PERCEPCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS Y APLICARLOS A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES MATERIALES, TECNOLÓGICAS Y HUMANAS DEL CONSEJO, GERENCIANDO LAS POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS ESTABLECIDAS POR EL MISMO, LLEVANDO EL REGISTRO CONTABLE DE LOS GASTOS QUE DEMANDEN LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE A TALES EFECTOS LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DE LA PROVINCIA, N° 2141.

#### **OBJETIVOS**

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL ES DESARROLLAR SU FUNCIÓN CON ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD, GENERANDO INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA PARA LA CORRECTA TOMA DE DECISIONES, CONTANDO PARA ELLO CON LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS NECESARIAS.

PARA ELLO RESULTA FUNDAMENTAL ELABORAR UN PRESUPUESTO QUE CONTEMPLA TODOS Y CADA UNO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PROPUESTAS, MANTENIENDO INFORMADA A LA CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO ACERCA DE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS EN CADA MOMENTO DE MANERA DE VERIFICAR PERIÓDICAMENTE SI RESULTA NECESARIO AJUSTAR O READECUAR LOS OBJETIVOS INICIALMENTE PROPUESTOS.

PARA EL EJERCICIO 2019 EL OBJETIVO FUNDAMENTAL ES LA IMPLEMENTACIÓN DEFINITIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE) EN VIRTUD DEL AHORRO QUE SIGNIFICARÁ EN MATERIA DE GASTOS Y LA POSIBILIDAD DE ACCEDER ONLINE A LOS EXPEDIENTES DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS EN PROCURA DE LA DESPAPELIZACIÓN TOTAL Y LA AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS.

SE ESTIMAN LOS GASTOS QUE DEMANDARÁ EL DESARROLLO DE UNA CANTIDAD DE CONCURSOS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN Y CONTINUAR CON LA INVERSIÓN REQUERIDA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL CONSEJO, LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE SOPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS (SWITCH, UPS, SERVIDORES) COMO ASÍ TAMBIÉN CON EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>16.346.787</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>12.635.171</b>
Planta Permanente	12.635.171
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>150.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.131.933</b>
Servicios Basicos	296.800
Alquileres Y Derechos	1.562.799
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	214.334
Otros Servicios	58.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.429.683</b>
Maquinarias Y Equipos	1.218.318
Activos Intangibles	211.365

PROGRAMA 31  
**SELECCIÓN Y EVALUACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DEL CONSEJO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PROSECRETARÍA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN ES LA UNIDAD EJECUTORA DE LOS REGLAMENTOS DE CONCURSOS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN Y DE EVALUACIÓN; SE INCLUYE EN ESTE SECTOR, LAS ÁREAS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN, DESPACHO Y MESA DE ENTRADAS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y LA ASESORÍA LEGAL DEL CONSEJO (TODAS AFECTADAS EXCLUSIVAMENTE AL DESARROLLO DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS).

EL PRIMERO DE ELLOS ESTABLECE LA FORMA Y ETAPAS MEDIANTE LAS QUE SE LLEVA A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS PARA CUBRIR LOS CARGOS QUE SE ENCUENTRAN VACANTES EN EL PODER JUDICIAL, RAZÓN DE SER DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y FUNCIÓN QUE DA ORIGEN AL OBJETIVO DE TRANSPARENCIA EN LA SELECCIÓN DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO.

LA FUNCIÓN DE EVALUACIÓN NO HA PODIDO SER IMPLEMENTADA EN VIRTUD DE LA MEDIDA CAUTELAR INTERPUESTA POR LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA DEL NEUQUÉN. LAS PREVISIONES PARA EL EJERCICIO 2019 SE REALIZAN EN BASE A LA INTENCIÓN DE LLEVAR A CABO LA CANTIDAD DE CONCURSOS QUE PERMITAN CUBRIR LAS VACANTES INFORMADAS POR EL PODER JUDICIAL Y EL TIEMPO QUE DEMANDAN LOS MISMOS.

NO OBSTANTE ELLO, NO PUEDEN DEJAR DE CONSIDERARSE LAS DERIVACIONES QUE SURJAN DE LA REFORMA DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL, CUYA DISCUSIÓN Y TRATAMIENTO YA COMENZÓ EN EL ÁMBITO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO.

PARA EL 2019 ES INTENCIÓN QUE EL DESARROLLO DE LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN, DESDE EL MOMENTO DE INSCRIPCIÓN DE LOS POSTULANTES SE DESARROLLE A TRAVÉS DEL GDE, LO QUE DERIVARÁ EN UN CAMBIO IMPORTANTÍSIMO Y UN SIGNIFICATIVO AHORRO EN TIEMPOS Y GASTOS.

**OBJETIVOS**

LLEVAR ADELANTE LOS CONCURSOS CONVOCADOS POR EL CONSEJO, CON EFICIENCIA Y EFICACIA, EJECUTANDO EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, ASISTIENDO AL PLENO Y PROPONIENDO LOS CRONOGRAMAS QUE OBSERVEN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LOS CONCURSOS.

IMPLEMENTAR EL USO DEL GDE PARA EL DESARROLLO DE LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN.

LLEVAR UN REGISTRO Y ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN.

MANTENER LA BASE DE DATOS CON LA INFORMACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCURSOS REALIZADOS POR EL CONSEJO.

BRINDAR LA ASISTENCIA (A TRAVÉS DEL ÁREA DE RR.II) EN LA ATENCIÓN DE LOS JURADOS Y POSTULANTES DE LOS CONCURSOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONCURSOS DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS	CONCURSO REALIZADO	16
COBERTURA DE VACANTES EN LA JUSTICIA	COBERTURA DE VACANTES EN LA JUSTICIA	20

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>27.560.412</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>23.374.482</b>
Planta Permanente	23.374.482
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.909.565</b>
Servicios Basicos	296.800
Alquileres Y Derechos	1.562.800
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	214.333
Servicios Tecnicos Y Profesionales	851.328
Publicidad Y Propaganda	255.193
Pasajes Y Viaticos	484.511
Otros Servicios	244.600
<b>Bienes De Uso</b>	<b>226.365</b>
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	176.365

PROGRAMA 32  
**CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DEL CONSEJO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FIRME DECISIÓN DE CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, CICLOS DE CONFERENCIAS, CONGRESOS, ETC., JUSTIFICA SU INCLUSIÓN COMO PROGRAMA EN EL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO.

LA REALIZACIÓN DE CONFERENCIAS POR PARTE DE LOS PROFESIONALES QUE ACTÚAN COMO JURADOS ACADÉMICOS HA SIDO UNA HERRAMIENTA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE BRINDADA POR EL CONSEJO.

SE PREVÉ EL DESARROLLO DE TRES (3) ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICAS, ADEMÁS DE LAS CONFERENCIAS A CARGO DE LOS JURADOS ACADÉMICOS.

ASIMISMO, ES INTENCIÓN LLEVAR A CABO CAPACITACIONES A LOS AGENTES DEL CONSEJO, COMO PARTE DE LA IDEA DE FORTALECER EL RECURSO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN.

**OBJETIVOS**

DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DESTINADA A LOS AGENTES Y FUNCIONARIOS DEL CONSEJO, COMO ASÍ TAMBIÉN A LOS POSTULANTES A CONCURSAR LOS CARGOS VACANTES DE LA JUSTICIA.

COORDINAR CON OTRAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES -TALES COMO ESCUELA JUDICIAL DE LA NACIÓN Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN- LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES.

DICTAR CHARLAS, CONFERENCIAS Y/O SEMINARIOS, POR PARTE DE RECONOCIDOS PROFESIONALES ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN CAPACITACIONES DICTADAS POR OTRAS INSTITUCIONES O ENTES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	3

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>422.601</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>422.601</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	322.601
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	50.000

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

TRIBUNAL DE CUENTAS



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA



## TRIBUNAL DE CUENTAS

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

EL TRIBUNAL DE CUENTAS ES EL MÁXIMO ÓRGANO TÉCNICO DE CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, Y CUENTA CON RANGO CONSTITUCIONAL TENIENDO A SU CARGO EL CONTROL DE LEGALIDAD, GESTIÓN, Y AUDITORIA DE TODA LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, CUALQUIERA SEA SU FORMA DE ORGANIZACIÓN. TIENE FACULTADES PARA APROBAR O DESAPROBAR LA PERCEPCIÓN E INVERSIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS HECHA POR TODOS LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRADORES DE LA PROVINCIA.

INSTITUIDO PARA GARANTIZAR EL RESGUARDO DE LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS, CON INDEPENDENCIA TÉCNICA Y FUNCIONAL. DE ALLÍ QUE LA DOCTRINA COINCIDA EN CONSAGRARLO COMO ÓRGANO EXTRA-PODER, PERMITIENDO QUE SE EJECUTE LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE CONTROL EN LA PERCEPCIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS, Y SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS JURÍDICAS FUNDAMENTALES DE ORDEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL.

ES EL MÁXIMO ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL Y EJERCE SU JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, EXTENDIÉNDOSE LA MISMA FUERA DE SUS LÍMITES EN CASO DE REPARTICIONES ENTIDADES E INSTITUCIONES ESTATALES Y PARAESTATALES, CON SUCURSALES, DEPENDENCIAS U OFICINAS FUERA DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

ES LA ÚNICA AUTORIDAD CON FACULTADES EXCLUSIVAS Y EXCLUYENTES, EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO, PARA APROBAR RENDICIONES DE CUENTAS; DESAPROBAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS PARTIDAS OBSERVADAS DE LAS CUENTAS RENDIDAS POR EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, CON LAS MISMAS FACULTADES EN LO RELATIVO A LAS RENDICIONES DE CUENTAS MUNICIPALES; Y SUSTANCIAR JUICIOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD CON EL FIN DE TERMINAR RESPONSABLES.

MERECE DESTACARSE QUE EN VIRTUD DE LA MANDA CONSTITUCIONAL, EL UNIVERSO A AUDITAR COMPRENDE A TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS QUE EXISTEN EN EL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL, Y A CADA MUNICIPALIDAD, COMISIÓN MUNICIPAL Y COMISIÓN DE FOMENTO DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

ENTRE TODOS ESTOS CONTROLES, SE DESTACAN TAMBIÉN LAS AUDITORIAS E INFORMES SOBRE LA APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL SOLIDARIO (FONDO SOJERO) QUE ACTUALMENTE RECIBEN LOS MUNICIPIOS PROVENIENTES DE NACIÓN; CONTROL QUE SE ERIGE COMO UNA CONDICIÓN INSOSLAYABLE PARA LA CONTINUIDAD EN EL ENVÍO DE DICHOS FONDOS.

LOS FALLOS DEL TRIBUNAL QUEDAN EJECUTORIADOS TREINTA DÍAS DESPUÉS DE NOTIFICADOS Y LAS ACCIONES A QUE DIEREN LUGAR SON DEDUCIDAS POR EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA. CONTRA LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DEL TRIBUNAL NO HAY OTROS RECURSOS QUE EL DE REVISIÓN ANTE EL MISMO TRIBUNAL, SUJETO A LO PRESCRIPTO EN LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, Y LA ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR (ARTÍCULO 125º DE LA LEY 2141). LO QUE HABLA POR SÍ SOLO DE LA IMPORTANCIA Y EL VALOR DE SU ACTUACIÓN.

EN RELACIÓN CON SU ORGANIZACIÓN INTERNA, EL TRIBUNAL VIENE DANDO PASOS EN EL SENTIDO DE IMPLEMENTAR Y AVANZAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001. EN ESE MISMO SENTIDO, SE BUSCARA INCORPORAR LA FIRMA DIGITAL EN LOS PROCESOS; LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Y AVANZAR HACIA UN SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DIGITAL QUE PERMITA OPTIMIZAR EL TRABAJO Y LOS PROCEDIMIENTOS; ELLO EN EL CONVENCIMIENTO DE QUE DEBE APROVECHARSE LAS VENTAJAS TECNOLÓGICAS EN TODAS AQUELLAS ÁREAS Y ASPECTOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL CONTROL Y EJERCICIO JURISDICCIONAL QUE LLEVA A

CABO ESTE TRIBUNAL.

LA POLÍTICA DE CALIDAD EXIGE LA MEJORA CONTINUA, TANTO EN LOS PROCEDIMIENTOS, COMO LA INFRAESTRUCTURA Y EN LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL. EN ESE SENTIDO, Y EN RAZÓN DE LA IMPORTANCIA Y ESPECIALIDAD DE MUCHOS DE LOS CONTROLES QUE ESTE TRIBUNAL LLEVA ADELANTE, SE BUSCARA AVANZAR EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS DE AUDITORES ESPECIALIZADOS EN ÁREAS QUE SU PROPIA DINÁMICA ASÍ LO REQUIEREN.

EL PROGRAMA DE CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL TIENDE A REAFIRMAR LA ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, EN CONCORDANCIA CON LAS DEMANDAS SOCIALES, POR UNA MAYOR EFICACIA EN LA GESTIÓN, EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS, DE MANERA DE ASISTIR AL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL EN SU POTESTAD FISCALIZADORA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>270.272.211</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>251.185.651</b>
Planta Permanente	249.565.558
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	790.561
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	829.532
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.450.084</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	161.071
Textiles Y Vestuario	688.255
Productos De Papel, Carton E Impresos	340.060
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	425.000
Productos De Minerales No Metalicos	135.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	600.698
<b>Servicios No Personale</b>	<b>15.089.726</b>
Servicios Basicos	1.400.845
Alquileres Y Derechos	5.369.964
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	4.150.008
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.359.466
Servicios Comerciales Y Financieros	527.100
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	1.381.235
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	80.172
Otros Servicios	770.936
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.546.750</b>
Maquinarias Y Equipos	1.000.000
Equipos De Seguridad	50.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	446.750

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior - Tribunal De Cuentas	Cuerpo Del Tribunal De Cuentas	31.159.178
2	Apoyo Institucional	Direccion De Administracion - Presidencia	49.687.508
3	Sistema De Gestión De Calidad Iso 9001-2015	Cuerpo Del Tribunal De Cuentas	2.491.730
12	Actuacion Jurisdiccional, De Secretaría Y Tecnica	Presidencia	60.409.428
31	Control Externo Del Sector Público Provincial	Cuerpo Del Tribunal De Cuentas	123.177.200
32	Control Externo Del Sector Público Municipal	Vocalía División Municipalidades Y Comisiones De Fomento	3.227.887
33	Red Federal De Control Externo Y Auditorias Especiales	Cuerpo Del Tribunal De Cuentas	119.280
<b>TOTAL</b>			<b>270.272.211</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1

**CONDUCCION SUPERIOR - TRIBUNAL DE CUENTAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**CUERPO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL ARTÍCULO 89º, 90º, 91º Y 92º DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL ESTABLECE LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, ENTRE ELLAS SE ESTABLECE:

- PRESENTAR ANUALMENTE AL PODER EJECUTIVO SU PROYECTO DE PRESUPUESTO A FIN DE SER INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA.
- EXPEDIRSE EN CUANTO A LA LEGALIDAD, LEGITIMIDAD Y OPORTUNIDAD DE DETERMINADOS ACTOS QUE INVOLUCREN A LA GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA.
- DICTAR SU REGLAMENTO ORGÁNICO.
- PROMOVER LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS A FIN DE DETERMINAR PERJUICIOS FISCALES.
- REALIZAR EL JUICIO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD A FIN DE DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD EN LOS PERJUICIOS FISCALES.
- DICTAMINAR E INFORMAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOBRE LA CUENTA GENERAL DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR.
- ENTENDER, INTERVENIR, SUPERVISAR, EVALUAR Y DIRIGIR TODAS LAS ACTIVIDADES CONTABLES EN JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA.

ASIMISMO, EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 2141 ESTABLECE LAS MISIONES Y FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA LETRADA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, Y EL ARTÍCULO 95º ESTABLECE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS VOCALES.

**OBJETIVOS**

EJERCER EL CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL, CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EMANAN DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL Nº 2141, SU REGLAMENTACIÓN Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>31.159.178</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>26.498.801</b>
Planta Permanente	26.318.101
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	180.700
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>200.000</b>
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Minerales No Metalicos	85.000
Otros Bienes De Consumo	65.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.360.377</b>
Servicios Basicos	150.000
Alquileres Y Derechos	560.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.182.377
Servicios Tecnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	55.000
Pasajes Y Viaticos	135.000
Otros Servicios	78.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000
Activos Intangibles	50.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2  
**APOYO INSTITUCIONAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION - PRESIDENCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA ACTUACIÓN DE DOS SECTORES DE APOYO A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR QUE DEPENDEN FUNCIONALMENTE DE LA PRESIDENCIA, ESTOS SON LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y EL DPTO. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

DIRECCIÓN SAF: SU MISIÓN ES COORDINAR, PLANIFICAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN ES ASISTIDO POR UN DPTO. DE RECURSOS HUMANOS, UN DPTO. ADMINISTRATIVO Y UN DPTO. DE SERVICIOS GENERALES.

DPTO. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: SU MISIÓN ES GESTIONAR EFICIENTE Y EFICAZMENTE LOS RECURSOS, LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS INSTITUCIONALES, MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN, MANTENCIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS INFORMÁTICOS QUE APOYEN LOS PROCESOS REALIZADOS POR USUARIOS INTERNOS.

**OBJETIVOS**

COORDINAR LAS TAREAS A SU CARGO Y ASISTIR AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REALIZACIÓN PROVEYENDO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, Y BRINDANDO LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, INFORMÁTICOS Y GENERALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO DEL ORGANISMO.



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>49.687.508</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>46.201.470</b>
Planta Permanente	46.013.242
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	188.228
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>545.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	95.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.636.038</b>
Servicios Basicos	250.000
Alquileres Y Derechos	888.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	184.631
Servicios Tecnicos Y Profesionales	723.235
Servicios Comerciales Y Financieros	210.000
Pasajes Y Viaticos	175.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	80.172
Otros Servicios	125.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>305.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000
Equipos De Seguridad	50.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	55.000

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001-2015****UNIDAD EJECUTORA  
CUERPO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO SE ENMARCA DENTRO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE NEUQUÉN, MEDIANTE LA CERTIFICACIÓN EVOLUTIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) - NORMA ISO 9001, APROBADO POR ACUERDO I - 1963.

DICHO PROYECTO SE SUSTENTA EN LA NECESIDAD DE FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE ESTE TRIBUNAL BASADO EN LA INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE SUS PROCESOS DE TRABAJO, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA, EN LA BÚSQUEDA DE LA SATISFACCIÓN EFICIENTE DE LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD RESPECTO DEL MANDATO CONSTITUCIONAL QUE DETENTA.

EN ESE SENTIDO, EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SERÁ UN INSTRUMENTO QUE MEJORARÁ LA GESTIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, GARANTIZANDO LA EFICIENCIA, EFICACIA, CALIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LAS NORMAS QUE REGULAN SU ACTIVIDAD.

EN AGOSTO DE 2013 SE DA CONTINUIDAD AL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, MEDIANTE ACUERDO I - 2036. A PARTIR DE OCTUBRE DE 2013 A SEPTIEMBRE DE 2014, SE DESARROLLÓ LA ETAPA D CORRESPONDIENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EVOLUTIVO SEGÚN NORMA ISO 9001, CUYA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FUE APROBADA EN DICIEMBRE DE 2014.

A PARTIR DE MAYO DE 2015, EL TRIBUNAL DE CUENTAS DESARROLLA LA ETAPA C, CULMINANDO CON LA AUDITORIA DE LA MISMA POR PARTE DEL ORGANISMO CERTIFICADOR, EN JULIO DE 2016.

EN AGOSTO DE 2016 SE INICIA LA ETAPA B, ALINEADA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA CERTIFICACIÓN EVOLUTIVA DE LA MENCIONADA NORMA; A PARTIR DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA ISO 9001 A SU VERSIÓN 2015, SE PLANIFICA LA ADAPTACIÓN DEL SGC A LOS CAMBIOS QUE DEVIENEN DE SU IMPLEMENTACIÓN. POR ACTA DE SESIÓN DE ACUERDO Nº 1129 DE FECHA 15/03/2018 SE DESIGNA A LA DRA. LAURA MARCELA SERRANO COMO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGC, Y SE DA NUEVO IMPULSO AL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO DOTANDO AL SGC DE ESTATUS ESTRATÉGICO, CON DEPENDENCIA FUNCIONAL DEL CUERPO DEL TRIBUNAL.

**OBJETIVOS**

IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, CONFORME LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 9001 : 2015, EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, CON UN ENFOQUE DE CAMBIO INTEGRADO EN LAS DIMENSIONES DE PROCESOS, RECURSOS HUMANOS, ESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA, CON MIRAS A LA EFICIENTIZACIÓN DE LOS PROCESOS DEL ORGANISMO COMO PILARES FUNDAMENTALES DE LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PRETENDIDA, EN EL MARCO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA EVOLUTIVO DE LA NORMA MENCIONADA, CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE CALIFICACIÓN ETAPA B:

1. DOCUMENTAR LOS PROCESOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE PROCESOS, ENMARCADOS DENTRO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA ISO 9001:2015 Y CONFORME EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA ETAPA A CERTIFICAR.
2. GENERAR UN CAMBIO DE CULTURA ORGANIZACIONAL, CON UN ENFOQUE DE SERVICIO AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO, TRABAJO EN EQUIPO, LIDERAZGO, AUTOCONTROL Y MEJORA CONTINUA, FOMENTANDO PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES PARA COMUNICACIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN AL TRABAJO POR PROCESOS.
3. IDENTIFICAR Y DISEÑAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE RESPONDAN A LOS PROCESOS IMPLEMENTADOS, SELECCIONANDO LA METODOLOGÍA MÁS IDÓNEA A APLICAR EN CADA CASO, CONTESTES AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE SUS PROCESOS DE TRABAJO.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.491.730</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.844.999</b>
Planta Permanente	1.844.999
<b>Servicios No Personales</b>	<b>596.731</b>
Alquileres Y Derechos	110.500
Servicios Tecnicos Y Profesionales	436.231
Pasajes Y Viaticos	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

ACTIVIDAD COMUN 12

**ACTUACION JURISDICCIONAL, DE SECRETARÍA Y TECNICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE PARTE DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS QUE CONFORMAN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL ORGANISMO Y EN LOS CUALES SE PRODUCE UNA INTERACCIÓN DIRECTA CON LOS DESTINATARIOS DEL SERVICIO. INCLUYE EL PROCESO DE ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y LOS PROCESOS DE SECRETARÍA.

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES:** ENTENDER EN LOS ASPECTOS LEGALES, DOCTRINARIOS Y JURISPRUDENCIALES DE LOS ASUNTOS EN LOS QUE CORRESPONDE LA INTERVENCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y, EN PARTICULAR, EN LA SUSTENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS SUMARIOS Y JUICIOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD.

**DIRECCIÓN DE SUMARIOS:** ENTENDER EN LA ETAPA SUMARIAL, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 101º, 108º Y 111º DE LA LEY 2141 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL.

UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA SUMARIAL, SE ELEVA EL INFORME CON SUS CONCLUSIONES A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES PARA SU DICTAMEN.

**DIRECCIÓN DE JUICIOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD:**

ENTENDER EN TODO LO CONCERNIENTE A LA FORMACIÓN DE JUICIO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO EN TIEMPO Y FORMA.

**SECRETARÍA:** ASISTIR AL CUERPO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, DAR FE DE LOS ACTOS QUE ESTE REALIZA. ASESORAR E INFORMAR SOBRE LAS CUESTIONES DE SU COMPETENCIA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN ES ASISTIDO POR: PROSECRETARÍA, DIRECCIÓN DE DESPACHO, DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS, DIVISIÓN ARCHIVO Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS.

**DEPARTAMENTO TÉCNICO:** DEPENDE FUNCIONALMENTE DE LA PRESIDENCIA Y TIENE A SU CARGO PRODUCIR INFORMES SOBRE LAS CONSULTAS QUE LE EFECTÚEN A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA, LAS VOCALÍAS, DIRECCIÓN DE SUMARIOS Y DIRECCIÓN DE JUICIOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD, REFERIDAS A MATERIAS DE SU INCUMBENCIA TÉCNICA.

**OBJETIVOS**

**PROCESO DE ACTIVIDAD JURISDICCIONAL:** CONFORME EL ORDENAMIENTO DISPUESTO POR EL CUERPO RESPECTO A LA SUSTANCIACIÓN DEL SUMARIO PARA QUE SE INVESTIGUEN LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL AUDITOR, SE RECONOCEN DOS SUBPROCESOS CONSECUTIVOS, DE SUSTANCIACIÓN DE SUMARIO Y SUSTANCIACIÓN DE JUICIO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD.

**PROCESOS DE SECRETARÍA:** INTERACTÚAN ASISTIENDO A LOS PROCESOS DE AUDITORÍA Y DE ACTIVIDAD JURISDICCIONAL, E INCORPORAN VALOR A TRAVÉS DEL PRODUCIDO RESULTANTE DE LOS SUBPROCESOS DE PROSECRETARÍA, DESPACHO, MESA DE ENTRADAS, NOTIFICACIONES Y ARCHIVO.

**DEPARTAMENTO TÉCNICO:** PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROCESO DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL O CUANDO EL CUERPO O LA PRESIDENCIA LO REQUIERAN, PRODUCIENDO INFORME.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>60.409.428</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>54.458.879</b>
Planta Permanente	53.629.347
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	829.532
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>906.131</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	61.071
Textiles Y Vestuario	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	140.060
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	160.000
Otros Bienes De Consumo	245.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.644.418</b>
Servicios Basicos	680.854
Alquileres Y Derechos	2.486.464
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	525.000
Servicios Comerciales Y Financieros	212.100
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	310.000
Otros Servicios	380.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>400.000</b>
Maquinarias Y Equipos	300.000
Activos Intangibles	100.000

PROGRAMA 31

**CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**CUERPO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE AUDITORIA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

EJERCER EL CONTROL EXTERNO DE LA HACIENDA PÚBLICA PROVINCIAL, CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EMANAN DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL Nº 2141 SU REGLAMENTACIÓN Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE AUDITORIAS	INFORME DE AUDITORIA	22

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Auditoria Externa De La Administracion Central	Vocalía División Gobierno Administración Central	121.945.567
SUB 2	Auditoria Externa De Entes Descentralizados	Vocalía División Gobierno Organismos Descentralizados	1.006.633
SUB 3	Auditoria Externa De Ingresos Y Cuentas Especiales	Vocalía División Gobierno - Ingresos Y Cuentas Especiales	225.000
<b>TOTAL</b>			<b>123.177.200</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>123.177.200</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>122.181.502</b>
Planta Permanente	121.759.869
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	421.633
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>410.698</b>
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	65.000
Otros Bienes De Consumo	195.698
<b>Servicios No Personales</b>	<b>185.000</b>
Pasajes Y Viaticos	185.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>400.000</b>
Maquinarias Y Equipos	250.000
Activos Intangibles	150.000



PROGRAMA 31

**CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL**

SUBPROGRAMA 1

**AUDITORIA EXTERNA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL**

UNIDAD EJECUTORA

**VOCALÍA DIVISIÓN GOBIERNO ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA ACCIÓN PROGRAMÁTICA COMPRENDE LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE LAS SIGUIENTES JURISDICCIONES:

- PODER LEGISLATIVO
- PODER JUDICIAL
- CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA/ADMINISTRACIÓN CENTRAL
- CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DESARROLLA SU ACTIVIDAD EN LA SEDE PRINCIPAL DEL ORGANISMO Y EN DELEGACIONES DE AUDITORÍA UBICADA EN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, MINISTERIO DE TRABAJO, DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD - SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL-, MINISTERIO DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA, PODER LEGISLATIVO Y PODER JUDICIAL.

EL PROCESO DE AUDITORÍA COMPRENDE CUATRO SUBPROCESOS CONSECUTIVOS Y UN SUBPROCESO DE INFORMES TÉCNICOS/ AUDITORÍAS E INFORMES ESPECIALES

1. PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA;
2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍA
3. ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA
4. ELABORACIÓN DEL INFORME DE DESCARGO

**OBJETIVOS**

EMITIR OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES QUE CONSTITUYEN LAS RENDICIONES DE CUENTAS; Y RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE A LAS OPERACIONES EXAMINADAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE AUDITORIAS	INFORME DE AUDITORIA	4

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>121.945.567</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>121.759.869</b>
Planta Permanente	121.759.869
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>60.698</b>
Otros Bienes De Consumo	60.698
<b>Bienes De Uso</b>	<b>125.000</b>
Maquinarias Y Equipos	75.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 31

**CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL**

SUBPROGRAMA 2

**AUDITORIA EXTERNA DE ENTES DESCENTRALIZADOS**

UNIDAD EJECUTORA

**VOCALÍA DIVISIÓN GOBIERNO ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA ACCIÓN PROGRAMÁTICA COMPRENDE LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

- CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN (C.P.E)
- INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO - AGENCIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (I.P.V.U-A.D.U.S)
- ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (E.P.A.S)
- ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN (E.P.E.N)
- INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN (I.S.S.N.)
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD (D.P.V)
- ENTE PROVINCIAL DE TERMAS DEL NEUQUÉN (EPROTEN)

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DESARROLLA SU ACTIVIDAD EN LA SEDE PRINCIPAL DEL ORGANISMO Y EN DELEGACIONES DE AUDITORIA UBICADAS EN LOS ORGANISMOS MENCIONADOS, EXCLUIDO EL EPROTEN.

EL PROCESO DE AUDITORÍA COMPRENDE CUATRO SUBPROCESOS CONSECUTIVOS Y UN SUBPROCESO DE INFORMES TÉCNICOS/ AUDITORIAS E INFORMES ESPECIALES:

1. PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA
2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍA
3. ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA
4. ELABORACIÓN DEL INFORME DE DESCARGOS

**OBJETIVOS**

EMITIR OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES QUE CONSTITUYEN LAS RENDICIONES DE CUENTAS; Y RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE A LAS OPERACIONES EXAMINADAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE AUDITORIAS	INFORME DE AUDITORIA	7

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.006.633</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>421.633</b>
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensu	421.633
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>250.000</b>
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	65.000
Otros Bienes De Consumo	85.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>185.000</b>
Pasajes Y Viaticos	185.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 31

**CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL**

SUBPROGRAMA 3

**AUDITORIA EXTERNA DE INGRESOS Y CUENTAS ESPECIALES**

UNIDAD EJECUTORA

**VOCALÍA DIVISIÓN GOBIERNO - INGRESOS Y CUENTAS ESPECIALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA ACCIÓN PROGRAMÁTICA COMPRENDE LAS TAREAS DE AUDITORÍA QUE SE DESARROLLAN EN EL CONTROL DE INGRESO PROVINCIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CIPPA), CENTRO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA-AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL NEUQUÉN (CENTRO PYME-ADENEU), INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (IADEP), INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR (IJAN), DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS (DPR), UNIDAD PROVINCIAL DE ENLACE DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (UPEFE), ENTE COMPENSADOR AGRÍCOLA DE DAÑOS POR GRANIZO Y FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO (ECA), DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA, ENTE AUTÁRQUICO INTERMUNICIPAL PLAZA HUINCUL Y CUTRAL CÓ EL MANGRULLO (ENIM), EMPRESAS PÚBLICAS Y FONDOS FIDUCIARIOS QUE SE APRUEBEN EN LOS PLANES DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS POSEE UNA DELEGACIÓN DE AUDITORÍA EN EL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS, EN LA UPEFE Y EN EL INSTITUTO DE JUEGOS DE AZAR.

EL PROCESO DE AUDITORÍA COMPRENDE CUATRO SUBPROCESOS CONSECUTIVOS Y UN SUBPROCESO DE INFORMES TÉCNICOS/ AUDITORIAS E INFORMES ESPECIALES:

1. PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA
2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍA
3. ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA
4. ELABORACIÓN DEL INFORME DE DESCARGOS

**OBJETIVOS**

EMITIR OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES QUE CONSTITUYEN LAS RENDICIONES DE CUENTAS; Y RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE A LAS OPERACIONES EXAMINADAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE AUDITORIAS	INFORME DE AUDITORIA	11

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>225.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Textiles Y Vestuario	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>125.000</b>
Maquinarias Y Equipos	75.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 32

**CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL**

UNIDAD EJECUTORA

**VOCALÍA DIVISIÓN MUNICIPALIDADES Y COMISIONES DE FOMENTO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL TRIBUNAL DE CUENTAS TIENE FACULTADES EXCLUSIVAS Y EXCLUYENTES PARA APROBAR O DESAPROBAR LAS RENDICIONES DE CUENTAS DE LOS 57 GOBIERNOS LOCALES QUE CONFORMAN EL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL.

CON LA APROBACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL 2514 EN EL AÑO 2006, SE ESTANDARIZA LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE ACUERDO A LA LEY 25917 DEL RÉGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

ESTO REQUIERE UN ESFUERZO DE ANÁLISIS Y CAPACITACIÓN EN EL MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA.

ASIMISMO, LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO EJECUTAN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FINANCIADOS CON EL FONDO FEDERAL SOLIDARIO DECRETO PEN 206/09, QUE REQUIERE UN DICTAMEN DE AUDITORÍA SEMESTRAL POR PARTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.

POR LO TANTO, SE EXIGE LA UTILIZACIÓN DE METODOLOGÍAS DE AUDITORÍA COMPATIBLES CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS NACIONALES (MINISTERIO DEL INTERIOR; MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN; MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN FEDERAL; SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN Y AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN).

EL PROCESO DE AUDITORÍA COMPRENDE CUATRO SUBPROCESOS CONSECUTIVOS Y UN SUBPROCESO DE INFORMES TÉCNICOS/ AUDITORIAS E INFORMES ESPECIALES:

1. PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA
2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍA
3. ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA
4. ELABORACIÓN DEL INFORME DE DESCARGOS

**OBJETIVOS**

EMITIR OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES QUE CONSTITUYEN LAS RENDICIONES DE CUENTAS; Y RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE A LAS OPERACIONES EXAMINADAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE AUDITORIAS	INFORME DE AUDITORIA	57

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.227.887</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>328.255</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	88.255
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	90.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.607.882</b>
Servicios Basicos	319.991
Alquileres Y Derechos	1.325.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	258.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	466.955
Otros Servicios	187.936
<b>Bienes De Uso</b>	<b>291.750</b>
Maquinarias Y Equipos	200.000
Activos Intangibles	91.750



**RED FEDERAL DE CONTROL EXTERNO Y AUDITORIAS ESPECIALES****UNIDAD EJECUTORA  
CUERPO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA RED FEDERAL DE CONTROL PÚBLICO SE INSTITUYE COMO UN EMPRENDIMIENTO ORGANIZACIONAL QUE INTEGRA Y COMPLEMENTA LAS ESTRUCTURAS ESTATALES DE FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA, CON EL FIN DE EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR LAS JURISDICCIONES DE CARÁCTER NACIONAL. SE CONSTITUYE ADEMÁS, COMO LA GARANTE DE COBERTURA DE CONTROL EN EL ÁMBITO NACIONAL, A TRAVÉS DE RELEVAMIENTOS Y ACCIONES DIRECTAS EN EL CAMPO DE EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS INTEGRA A LA RED FEDERAL DE CONTROL PÚBLICO A PARTIR DEL ACTA CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA CELEBRADA ENTE LAS PARTES, EL 10 DE MAYO DE 2005. EN ESE MARCO EL TRIBUNAL DE CUENTAS REALIZA AUDITORÍAS CONJUNTAS Y ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO TÉCNICO CON LA SIGEN. ESTAS AUDITORÍAS AL SER REALIZADAS POR TÉCNICOS Y PROFESIONALES CAPACITADOS Y EXPERIMENTADOS DE CADA JURISDICCIÓN, CONOCEDORES DE LA REALIDAD Y PROBLEMÁTICAS LOCALES, POSIBILITA LA CREACIÓN DE UN MÉTODO ARTICULADO Y FEDERAL PARA UN CONTROL MÁS EFICAZ, QUE ATIENDA A LAS PARTICULARIDADES DE CADA REGIÓN.

PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2019, SE PREVÉ LA REALIZACIÓN COMO MÍNIMO DE TRES (3) AUDITORIAS, DE ACUERDO A LA PLANIFICACIÓN QUE OPORTUNAMENTE SE CONVenga CON LA RED FEDERAL

**OBJETIVOS**

- 1) COMPARTIR METODOLOGÍAS Y PROGRAMAS DE TRABAJO PARA ABORDAR EL ANÁLISIS DE LAS DISTINTAS MODALIDADES QUE ASUMEN LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LAS PROVINCIAS.
- 2) INTERCAMBIAR CONCLUSIONES EXTRAÍDAS DE EXPERIENCIAS DE CAMPO PROPIAS Y CONJUNTAS, QUE SIRVAN PARA PERFECCIONAR LAS ACCIONES FUTURAS.
- 3) DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA CONJUNTA DE AVANCE HACIA AUDITORÍAS MÁS COMPLEJAS PREVISTAS PARA EL FUTURO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE AUDITORIAS	INFORME DE AUDITORIA	3

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>119.280</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>60.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>59.280</b>
Pasajes Y Viaticos	59.280

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

MINISTERIO DE ENERGÍA Y  
RECURSOS NATURALES



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

# MINISTERIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

### **POLITICA MINISTERIO**

ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES, EN MATERIA DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA SECTORIAL, Y DE ACUERDO A LA LEY N° 3102/18, LEY ORGÁNICA DE MINISTERIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS, Y EN SU APLICACIÓN A PROYECTOS PRODUCTIVOS.
- EJERCER, EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, LA AUTORIDAD DE CONTRALOR EN LAS EXPLOTACIONES MINERAS.
- ENTENDER Y EJECUTAR REGÍMENES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN MINERA EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE SU COMPETENCIA Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIÓN.
- EJERCER, EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, LA AUTORIDAD DE CONTRALOR EN LAS EXPLOTACIONES HIDROCARBURÍFERAS.
- ENTENDER Y EJECUTAR COMO AUTORIDAD DE CONTRALOR DE LAS FUNCIONES DE CONTRAPARTE DE LOS PERMISOS DE EXPLORACIÓN, LAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS TRANSFERIDOS, Y EJERCER EN FORMA PLENA E INDEPENDIENTE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS REFERIDOS PERMISOS Y CONCESIONES, Y DE CUALQUIER OTRO TIPO DE CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y/O EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS OTORGADO Y APROBADO POR EL ESTADO NACIONAL.
- ENTENDER EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y/O CONTRACTUALES QUE FUERAN DE APLICACIÓN EN MATERIA DE INVERSIONES Y EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS, INFORMACIÓN, PAGO DE CÁNONES Y REGALÍAS.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO URBANO Y RURAL.
- EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS CON COMPETENCIA EN LA PLANIFICACIÓN Y/O EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS.
- EJERCER, EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, LA AUTORIDAD DE CONTRALOR EN LAS EXPLOTACIONES ELECTROENERGÉTICAS.
- ENTENDER EN TODO LO RELATIVO A LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES RELACIONADOS CON EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PROPIOS Y COMPARTIDOS, ASUMIENDO LA RELACIÓN CON LOS ORGANISMOS INTERJURISDICCIONALES COMPETENTES.
- ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COORDINANDO SU ACCIÓN CON LOS ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE COMPETENCIA.
- ENTENDER EN LA EXPLORACIÓN, DESARROLLO Y APLICACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS.
- ENTENDER EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>619.267.204</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>287.478.880</b>
Planta Permanente	93.885.901
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	1.787.554
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	842.863
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	265.637
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	120.585.547
Personal Con Cargo Politico	69.701.378
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>23.879.550</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.112.200
Textiles Y Vestuario	1.832.714
Productos De Papel, Carton E Impresos	941.205
Productos De Cuero Y De Caucho	513.106
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	15.708.772
Productos De Minerales No Metalicos	250.000
Productos Metalicos	561.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	152.200
Otros Bienes De Consumo	1.808.353
<b>Servicios No Personale</b>	<b>78.946.091</b>
Servicios Basicos	10.237.400
Alquileres Y Derechos	7.300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	20.942.484
Servicios Tecnicos Y Profesionales	11.521.486
Servicios Comerciales Y Financieros	20.003.716
Publicidad Y Propaganda	400.000
Pasajes Y Viaticos	2.960.600
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	670.000
Otros Servicios	4.910.405
<b>Bienes De Uso</b>	<b>158.575.446</b>
Construcciones	154.596.219
Maquinarias Y Equipos	3.829.227
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	100.000
<b>Transferencias</b>	<b>70.387.237</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	350.000

Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	54.720.600
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos De Capital	200.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	15.116.637

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO DENOMINACION

UNIDAD EJECUTORA

CREDITO



1	Conduccion Superior - Ministerio De Energia Y Recursos Naturales.	Ministerio De Energia Y Recursos Naturales	72.093.593
11	Coordinación Administrativa - Financiera Ministerio De Energia Y Recursos Naturales	Ministerio De Energia Y Recursos Naturales	3.264.484
12	Conducción Superior - Subsecretaría De Energía, Minería E Hidrocarburos	Subsecretaría De Energía, Minería E Hidrocarburos	96.565.023
13	Conduccion Superior - Subsecretaría De Recursos Hídricos	Subsecretaría De Recursos Hídricos	130.229.483
31	Asistencia Financiera A Municipios Y Comisiones De Fomento - Ministerio De Energía Y Recursos Naturales.	Ministerio De Energia Y Recursos Naturales	136.637
32	Desarrollo Del Sector Minero	Subsecretaría De Energía, Minería E Hidrocarburos	39.170.596
33	Área Museo Profesor Juan Olsacher	Subsecretaría De Energía, Minería E Hidrocarburos	2.968.754
34	Programa De Desarrollo, Capacitación Y Fiscalización Del Sector Hidrocarburífero - Ley Nº 2453	Subsecretaría De Energía, Minería E Hidrocarburos	6.580.605
35	Provisión De Gas Envasado - Bono Gasífero Neuquino - Bogan	Subsecretaría De Energía, Minería E Hidrocarburos	29.595.488
36	Gestión De Recursos Hídricos	Subsecretaría De Recursos Hídricos	16.872.000
37	Monitoreo De Acuíferos, Cursos Y Cuerpos De Agua Existentes En La Provincia Del Neuquén	Subsecretaria De Recursos Hidricos	6.230.000
38	Monitoreo De Vertidos Industriales	Subsecretaria De Recursos Hidricos	750.000
39	Reutilización De Efluentes Cloacales E Industriales	Subsecretaria De Recursos Hidricos	1.957.917
90	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado Y A Otros Entes	Ministerio De Energia Y Recursos Naturales	53.378.600
600	Sistemas De Riego Y Drenaje	Subsecretaría De Recursos Hídricos	62.582.949
601	Obras De Defensa Aluvionales E Hídricas.	Subsecretaría De Recursos Hídricos	68.299.485
603	Infraestructura Hidraulica	Subsecretaría De Recursos Hídricos	5.413.785
604	Fortalecimiento Institucional	Subsecretaria De Recursos Hidricos	1.300.000
605	Relevamiento, Optimización Y Seguimiento Del Funcionamiento De Los Sistemas De Tratamiento De Efluentes Cloacales	Subsecretaria De Recursos Hidricos	17.000.000
650	Programa De Obras Por Sequia Convenio Provincia - Subsecretaría De Recursos Hidricos De La Nacion	Ministerio De Energia Y Recursos Naturales	4.877.805
<b>TOTAL</b>			<b>619.267.204</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1

**CONDUCCION SUPERIOR - MINISTERIO DE ENERGIA Y RECURSOS  
NATURALES.**

UNIDAD EJECUTORA

**MINISTERIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LAS TAREAS DE CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO, DESEMPEÑADA POR EL SEÑOR MINISTRO, DEL QUE DEPENDEN LAS DISTINTAS UNIDADES ESTRATÉGICAS DE COORDINACIÓN OPERATIVA.

INCLUYE TAMBIÉN: COORDINAR LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL, CON LA PERTINENTE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. ASISTIR Y BRINDAR APOYO TÉCNICO NECESARIO A LAS DISTINTAS ÁREAS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS. DIRIGIR LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS PARA PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS.

**OBJETIVOS**

SUPERVISAR, EVALUAR Y CONTROLAR EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO Y ENTES DESCENTRALIZADOS DE SU COMPETENCIA.

ENTENDER EN LA PROGRAMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLOS PRODUCTIVOS PROVINCIALES.

ELABORAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR, COMO ASÍ TAMBIÉN PROGRAMAS DE RADICACIÓN EMPRESARIA.

ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS TENDIENTES A PRESERVAR, PROMOVER Y DESARROLLAR LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

HACER CUMPLIR LA NORMATIVA VIGENTE EN LA MATERIA DEL SUELO Y DE AGUA Y DE LA PROTECCIÓN Y LA FISCALIZACIÓN SANITARIA.

ADMINISTRAR LOS RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS.

ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE ACUERDO A LAS LEYES Y NORMAS VIGENTES.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>72.093.593</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>60.681.593</b>
Planta Permanente	14.174.837
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	273.930
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	265.637
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	37.754.645
Personal Con Cargo Politico	8.212.544
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.112.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	400.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	180.000
Productos De Cuero Y De Caucho	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.042.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	100.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	140.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.000.000</b>
Servicios Basicos	2.000.000
Alquileres Y Derechos	2.000.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.200.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viaticos	600.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	100.000
Otros Servicios	300.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>300.000</b>
Maquinarias Y Equipos	200.000
Activos Intangibles	100.000

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA MINISTERIO DE ENERGIA  
Y RECURSOS NATURALES**

**UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ENTENDER EN TODOS LOS ASUNTOS QUE AFECTEN LAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LEY DE MINISTERIOS AL SR MINISTRO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES.

ENTENDER EN LAS ACTIVIDADES DE SECRETARÍA Y DESPACHO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES.

ENTENDER EN LA ASIGNACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO.

COORDINAR CON LAS DISTINTAS EMPRESAS, ENTES Y DEPENDENCIAS MINISTERIALES EL USO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS-FINANCIEROS Y MATERIALES.

COORDINAR LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL.

**OBJETIVOS**

LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTARIO Y ADMINISTRATIVO FINANCIERO

COORDINAR PLANES DE ACCIÓN CON LAS EMPRESAS/ENTES Y DEPENDENCIAS.

ASESORAR EN TEMAS ESPECÍFICOS.

ELABORAR INFORMES TÉCNICOS.

EJERCER LA REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO EN DIVERSOS COMITÉS DE TRABAJO.

ANALIZAR EL PROGRAMA DE REQUERIMIENTOS, DE PERSONAL, MATERIAL, EQUIPO DE TRABAJO Y SERVICIOS DE APOYO NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO CUMPLIENDO CON LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.

ELABORAR PROPUESTAS DE MEJORA EN MATERIA DE PROCESOS, CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD.

MANTENER INFORMADO DE LOS AVANCES DE LAS GESTIONES REALIZADAS.

ANALIZAR LOS NUEVOS PROYECTOS O PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL MINISTERIO.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.264.484</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>850.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.314.484</b>
Servicios Basicos	300.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.114.484
Servicios Tecnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viaticos	450.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	100.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	100.000

ACTIVIDAD COMUN 12

**CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA, MINERÍA E  
HIDROCARBUROS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ENTENDER EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, REFINACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS.  
EJERCER, EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL RECURSO PROVINCIAL.  
ENTENDER EN LA SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS REGALÍAS, CÁNONES, SERVIDUMBRES, AUTORIZACIONES, PERMISOS DE EXPLORACIÓN, CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, Y CONTRATOS DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA.  
INTERVENIR EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE NORMATIVAS QUE REGULEN LA ACTIVIDAD.  
PROMOVER LICITACIONES DE ÁREAS DE INTERÉS PROVINCIAL.  
ASISTIR AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.  
INTERVENIR EN LAS REUNIONES QUE INDIQUE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES EN OFEPHI, SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN, CON EMPRESAS Y OTROS ORGANISMOS.  
DIVULGAR LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL SECTOR, UTILIZANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SEAN NECESARIOS.  
PROPICIAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, A LOS EFECTOS DE OPTIMIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.  
DISPONER LA IMPOSICIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES.

**OBJETIVOS**

PROMOVER MEJORAS EN LOS CONTROLES DE RECAUDACIÓN FISCAL EN CONCEPTO DE REGALÍAS, CÁNON E INDEMNIZACIONES POR SERVIDUMBRE EN TIERRAS FISCALES.  
PROMOVER EVALUACIONES Y ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS DE LA PROVINCIA.  
PARTICIPAR DEL ESTUDIO Y PROYECTO DE OBRAS DESTINADAS A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TRONCAL Y DE DISTRIBUCIÓN DE GAS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA.  
PROPICIAR POLÍTICAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO MINERO Y ENERGÉTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PARA QUE LOS BENEFICIOS DE DICHAS ACTIVIDADES SE TRASLADEN AL RESTO DE LOS SECTORES Y A LAS COMUNIDADES DONDE SE REALICEN LAS INVERSIONES, FISCALIZANDO EL DESENVOLVIMIENTO DE DICHAS ACTIVIDADES.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>96.565.023</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>89.391.124</b>
Planta Permanente	16.204.222
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	1.787.554
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalonaria Retenida	32.308.754
Personal Con Cargo Politico	39.090.594
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.703.274</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	400.000
Textiles Y Vestuario	273.274
Productos De Papel, Carton E Impresos	180.000
Productos De Cuero Y De Caucho	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	400.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	100.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.270.000</b>
Servicios Basicos	1.000.000
Alquileres Y Derechos	1.200.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.000.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	550.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	145.000
Otros Servicios	125.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>200.625</b>
Maquinarias Y Equipos	200.625

**CONDUCCION SUPERIOR - SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS, ES EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SIENDO LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE AGUAS (LEY Nº 899), CON JURISDICCIÓN EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA, LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS DEBE ENTENDER EN LO RELATIVO A LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES RELACIONADAS CON EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PROPIOS Y COMPARTIDOS, ASUMIENDO LA RELACIÓN CON LOS ORGANISMOS INTERJURISDICCIONALES COMPETENTES.

**OBJETIVOS**

BREGAR POR EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, SU USO, PRESERVACIÓN Y RESERVA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.  
PROYECTAR, ADMINISTRAR Y/O CONCESIONARLOS SISTEMAS DE RIEGO, DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.  
DIRIGIR Y/O CONCESIONAR LOS SISTEMAS DE RIEGO, DRENAJE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.  
DIRIGIR Y/O COORDINAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS HIDRÁULICAS DE INTERÉS PÚBLICO.  
PRESTAR ASESORAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS QUE TENGAN COMO OBJETIVO EL APROVECHAMIENTO O AFECTACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS CUANDO POR RAZONES SOCIALES, ECONÓMICAS O TÉCNICAS SE JUSTIFIQUEN.  
REPRESENTAR AL ESTADO PROVINCIAL EN LOS ORGANISMOS INTERJURISDICCIONALES DE CUENCAS: AIC, COIRCO, COHIFE.



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>130.229.483</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>102.018.567</b>
Planta Permanente	48.081.539
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	38.059.878
Personal Con Cargo Politico	15.467.150
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.954.550</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	232.200
Textiles Y Vestuario	1.219.440
Productos De Papel, Carton E Impresos	286.205
Productos De Cuero Y De Caucho	155.106
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.223.800
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	211.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	52.200
Otros Bienes De Consumo	524.599
<b>Servicios No Personales</b>	<b>22.238.369</b>
Servicios Basicos	5.647.400
Alquileres Y Derechos	2.000.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	11.048.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	813.569
Servicios Comerciales Y Financieros	881.200
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viaticos	610.600
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	280.000
Otros Servicios	857.600
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.017.997</b>
Maquinarias Y Equipos	1.967.997
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	50.000

**ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO -  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES.**

**UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DESDE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES SE BRINDA ASISTENCIA FINANCIERA A LOS DISTINTOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE APROVECHAMIENTO, EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y PARA ACOMPAÑAR PROYECTOS DE DIFUSIÓN DE LOS DESARROLLOS PRODUCTIVOS MUNICIPALES Y DE COMISIONES DE FOMENTO CON EL AVAL DEL MINISTRO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES.

**OBJETIVOS**

AVALAR Y OTORGAR APORTES O SUBSIDIOS PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE APROVECHAMIENTO, EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE DIFUSIÓN DE LOS DESARROLLOS PRODUCTIVOS MUNICIPALES Y DE COMISIONES DE FOMENTO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA FINANCIERA A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO ASISTIDA	1
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	CONVENIO CELEBRADO	1

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>136.637</b>
<b>Transferencias</b>	<b>136.637</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	136.637

PROGRAMA 32  
**DESARROLLO DEL SECTOR MINERO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MINERÍA, SOBRE LA BASE DEL CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS MINERALES CON QUE CUENTA LA PROVINCIA, HA DELINEADO PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS UNA SERIE DE ACCIONES TENDIENTES AL FOMENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA PARA LA REACTIVACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROPICIAR LA RADICACIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS CON BASE MINERA ASÍ COMO TAMBIÉN EL APOYO A LAS MICRO-PYMES DEL SECTOR, LAS CUALES PERMITEN LA RECUPERACIÓN DE UNA ACTIVIDAD QUE DEMANDA UNA GRAN OCUPACIÓN DE MANO DE OBRA. LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN CON OPCIÓN A EXPLOTACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS ÁREAS DE OTROS MINERALES CON POTENCIAL COMERCIAL COMO SE HIZO CON EL POTASIO, BAJO LA FIGURA DE " ZONA EXCLUSIVA DE INTERÉS ESPECIAL PARA LA INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA MINERA" CONFORME LO AUTORIZADO POR EL CÓDIGO DE MINERÍA DE NACIÓN.

ES COMPETENCIA DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE MINERIA REALIZAR TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES A ORGANIZAR LOS RECURSOS HUMANOS Y UTILIZAR LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS QUE SE LE ASIGNEN PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE FISCALIZACION, ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EL CONTROL DEL SECTOR MINERO.

REALIZAR EL MONITOREO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

APOYAR AL SECTOR DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MINERAS PARA SU RECONVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN, BUSCANDO LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PRIMARIOS A TRAVÉS DEL APOYO CON LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO, CON INTERESES PROMOCIONALES, CON ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO.

REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA A ORGANIZACIONES Y EMPRESAS.

FOMENTAR LA MINERÍA SOCIAL, EL TURISMO MINERO Y PALEONTOLÓGICO.

LLEVAR A CABO TODA ACCION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA NECESARIA PARA CONTROLAR, FISCALIZAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO

MONITOREAR Y CONTROLAR LOS CENTROS VOLCÁNICOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MONITOREO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD VOLCANICA	MONITOREO REALIZADO	1

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>39.170.596</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>35.387.596</b>
Planta Permanente	15.425.303
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	568.933
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	12.462.270
Personal Con Cargo Politico	6.931.090
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.008.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	130.000
Textiles Y Vestuario	240.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	145.000
Productos De Cuero Y De Caucho	108.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	135.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.725.000</b>
Servicios Basicos	600.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.430.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	95.000
Otros Servicios	100.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 33

**ÁREA MUSEO PROFESOR JUAN OLSACHER**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS COLECCIONES DE FÓSILES Y MINERALES QUE POSEE EL MUSEO SON DE UN INGENTE SIGNIFICADO, DADO LA NOTORIEDAD QUE A NIVEL MUNDIAL TIENEN DICHAS COLECCIONES. LA ESPECIALIZACIÓN PALEONTOLOGÍA ORIENTADA A FAUNA MARINA, TANTO DE VERTEBRADOS COMO DE INVERTEBRADOS, CONVIERTEN AL MUSEO UBICADO EN LA CIUDAD DE ZAPALLA EN UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES A NIVEL PAÍS Y DESTINO DEL TURISMO CULTURAL.

**OBJETIVOS**

CONSERVAR EL PATRIMONIO ACTUAL DE LAS COLECCIONES DE FÓSILES Y MINERALES Y DE LOS NUEVOS EJEMPLARES QUE SE INCORPOREN EN EL FUTURO; APOYANDO LA TAREA DE INVESTIGACIÓN QUE DESARROLLA LA COMUNIDAD CIENTÍFICA ESPECÍFICA Y DIFUNDIENDO AL PÚBLICO EN GENERAL LOS RESULTADOS ALCANZADOS.

REALIZAR ANTE EL MINISTERIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES TODAS LAS ACTUACIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS LABORES CORRESPONDIENTES A LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCION.

ADMINISTRAR Y CONSERVAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA UNA CORRECTA CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL QUE SE ENCUENTRA AL RESGUARDO EN EL MUSEO PROFESOR JUAN OLSACHER.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MUSEOS	MANTENIMIENTO REALIZADO	1

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.968.754</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>358.754</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	58.754
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.560.000</b>
Servicios Basicos	690.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.700.000
Servicios Comerciales Y Financieros	70.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

**PROGRAMA DE DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL  
SECTOR HIDROCARBURÍFERO - LEY Nº 2453**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS, EN SU CALIDAD DE AUTORIDAD DE APLICACIÓN, RECIBE INGRESOS GENERADOS POR LOS PAGOS DE UNIDADES DE TRABAJO DESTINADAS AL DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SECTOR HIDROCARBURÍFERO, QUE PROVIENEN DE CONTRATOS CELEBRADOS CON DISTINTAS EMPRESAS ASOCIADAS EN UNIDADES TRANSITORIAS DE EMPRESAS (UTE)

EL PROGRAMA CONSISTE EN DESARROLLAR Y COSTEAR CURSOS, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y LLEVAR A CABO UNA ADECUADA FISCALIZACIÓN EN EL AMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 2453.

**OBJETIVOS**

CAPACITAR A LOS AGENTES DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL QUE SE DESEMPEÑAN EN EL SECTOR HIDROCARBURÍFERO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS Y SECTORES AFINES, COMO ASI TAMBIEN REFORZAR LA FISCALIZACIÓN DEL SECTOR HIDROCARBURÍFERO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION A PERSONAL DEL ORGANISMO	AGENTE CAPACITADO	100



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.580.605</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.000.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	600.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.300.000</b>
Alquileres Y Derechos	2.000.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.000.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.000.000
Pasajes Y Viaticos	300.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>280.605</b>
Maquinarias Y Equipos	280.605

**PROVISIÓN DE GAS ENVASADO - BONO GASÍFERO NEUQUINO - BOGAN**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA REALIZA EL FINANCIAMIENTO DE TARIFAS EN LA PROVISIÓN DE GAS ENVASADO EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN, PARA USO DOMICILIARIO.

PERMITIR EL TRASLADO DEL RECARGO POR CADA KILO DE GAS QUE SE APLICA A LA TOTALIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA QUE LLEVA ADELANTE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA, CUBRIENDO NECESIDADES BÁSICAS EN SECTORES CARENCIADOS MÁXIME TENIENDO EN CUENTA EL PERÍODO INVERNAL, TANTO PARA CALEFACCIÓN COMO PARA LA SATISFACCIÓN DE LA DEMÁS NECESIDADES QUE CUBRE EL CONSUMO DE GAS.

**OBJETIVOS**

COADYUGAR A LA COMPRA Y DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE GARRAFAS DE GAS LICUADO PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y SIN ACCESO AL GAS POR REDES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PROVISION DE GAS ENVASADO	FAMILIA ATENDIDA	1000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>29.595.488</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>11.992.972</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	11.992.972
<b>Servicios No Personales</b>	<b>17.602.516</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	17.602.516

PROGRAMA 36  
**GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA, MEDIANTE ESTE PROGRAMA LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS IMPULSARÁ TODO LO CONCERNIENTE A LA CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS QUE POSIBILITEN SU APROVECHAMIENTO Y PRESERVACIÓN O LA PROTECCIÓN CONTRA SUS EFECTOS NOCIVOS.

**OBJETIVOS**

REALIZAR LOS APORTES Y TRABAJOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y LA LIMPIEZA DE OBRAS NECESARIAS EN LA REGULACIÓN HIDRÁULICA Y EL APROBECHAMIENTO DE ESTE RECURSO PROVINCIAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPIO ASISTIDO	20
ASISTENCIA A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO ASISTIDA	16
LIMPIEZA DE CANALES	METRO LINEAL REACONDICIONADO	350000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>16.872.000</b>
<b>Transferencias</b>	<b>16.872.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	350.000
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	1.542.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	14.980.000

**MONITOREO DE ACUÍFEROS, CURSOS Y CUERPOS DE AGUA EXISTENTES  
EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DOTAR DE HERRAMIENTAS A LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS PARA MANTENER Y CONSERVAR LOS ACUÍFEROS, CURSOS Y CUERPOS DE AGUA EXISTENTES EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. TAMBIÉN ACOTAR O DETENER PROCESOS DE DESEQUILIBRIO DE ESTRUCTURAS AMBIENTALES Y DEGRADACIONES EN ZONAS EN ALERTA Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA DENTRO DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

PREVENIR, VIGILAR CORREGIR Y MITIGAR PROCESOS DE DEGRADACIÓN DE AGUAS, A LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y SUS RESPECTIVOS ECOSISTEMAS, POR LOS DISTINTOS FOCOS DE APOORTE, CUALQUIERA SEA LA CAUSA QUE LOS ORIGINE.

CARACTERIZAR HIDROGEOQUÍMICAMENTE DE LOS PRINCIPALES ACUÍFEROS, CURSOS Y CUERPOS DE AGUA EXISTENTES EN LA PROVINCIA, TENDIENTES A DEFINIR OBJETIVOS DE CALIDAD SUSTENTABLES CON LAS CARACTERÍSTICAS NATURALES DE LOS RECURSOS INVOLUCRADOS Y LOS DESARROLLOS PREVISTOS PARA LAS CUENCAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MONITOREO Y CONTROL DE ACUIFEROS Y CURSOS DE AGUA	MONITOREO REALIZADO	100

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.230.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.100.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	6.000.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>80.000</b>
Maquinarias Y Equipos	80.000

PROGRAMA 38

**MONITOREO DE VERTIDOS INDUSTRIALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REALIZAR EL MONITOREO DE LOS VERTIDOS INDUSTRIALES, PROPONER LAS ADECUACIONES QUE DEBIERAN REALIZARSE, PROPICIAR LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NECESARIOS PARA CORREGIR LOS INCONVENIENTES ENCONTRADOS.

**OBJETIVOS**

PREVENIR, VIGILAR, CORREGIR Y EVITAR LOS PROCESOS DE DEGRADACIÓN DE LAS AGUAS, COMO ASÍ TAMBIÉN MITIGAR O DETENER PROCESOS DE DESEQUILIBRIOS DE ESTRUCTURAS AMBIENTALES Y DEGRADACIONES EN ZONAS DE ALERTA Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA.

CARACTERIZACIÓN FÍSICO QUÍMICO Y BIOLÓGICO -A PARTIR DE MONITOREOS SISTEMÁTICOS- DE VERTIDOS QUE ESTÁN UTILIZANDO LOS RECURSOS HÍDRICOS PROVINCIALES COMO CUERO RECEPTOR, A EFECTOS DE DETECTAR TEMPRANAMENTE PROCESOS SUSCEPTIBLES DE DEGRADAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MONITOREO Y CONTROL DE VERTIDOS INDUSTRIALES Y CLOACALES	MONITOREO REALIZADO	100



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>750.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>600.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	500.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

## REUTILIZACIÓN DE EFLUENTES CLOACALES E INDUSTRIALES

UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

ACTUALMENTE EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN LA GRAN MAYORÍA DE LOS EFLUENTES INDUSTRIALES Y CLOACALES ESTÁN SIENDO VERTIDOS SIN AVANZAR EN LA POTENCIAL REUTILIZACIÓN DE LOS MISMOS. PARA ELLO SE REQUIERE LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO ASI COMO EL DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS O ADECUACIÓN DE SISTEMA QUE PERMITA EL REUSO DE LAS AGUAS EN NUEVOS PROCESOS SUSTENTABLES.

### OBJETIVOS

PROPICIAR LA DISMINUCIÓN DE LOS EFLUENTES QUE ESTÁN SIENDO VERTIDOS A LOS RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES O MEDIANTE INYECCIÓN PROFUNDA Y OPTIMIZAR EL USO SUSTENTABLE DE LAS AGUAS.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MONITOREO Y CONTROL DE VERTIDOS INDUSTRIALES Y CLOACALES	MONITOREO REALIZADO	100

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.957.917</b>
<b>Bienes De Consumo</b> Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	<b>50.000</b> 50.000
<b>Servicios No Personales</b> Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza Servicios Tecnicos Y Profesionales Pasajes Y Viaticos	<b>1.857.917</b> 50.000 1.707.917 100.000
<b>Bienes De Uso</b> Maquinarias Y Equipos	<b>50.000</b> 50.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

## **CAPITALIZACIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO Y A OTROS ENTES**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE LAS PARTIDAS DE APORTES NO REINTEGRABLES, PRÉSTAMOS Y TRANSFERENCIAS A EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO, TALES COMO:  
EMPRESA HIDROELÉCTRICOS S.E.P. (EMHIDRO): QUIEN EJECUTA TRABAJOS HIDROELÉCTRICOS Y HA LLEVADO A CABO PROYECTOS DESDE SU FUNDACIÓN EN 2009;  
COR.MI.NE: PROMOVER LA MINERÍA DE NEUQUEN, MEDIANTE LA ACCIÓN ESTATAL COMPLEMENTARIA DE LA ACTIVIDAD PRIVADA EN EL SECTOR, QUE PERMITA LA CREACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE TRABAJO PERMANENTES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES MINERAS;  
TAMBIÉN CONTEMPLA APORTES PARA OTROS ORGANISMOS INTERPROVINCIALES TALES COMO: CO.IR.CO., OFEPHI, CO.HI.FE Y AIC.

### **OBJETIVOS**

COMPLEMENTAR EL FINANCIAMIENTO DE AQUELLOS ENTES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE INVESTIGACIÓN QUE RESULTEN EN BENEFICIO DE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA REGIÓN. DENTRO DE ESTOS, SE DESTACAN LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA; ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS; Y DEMÁS TRABAJOS QUE PONEN ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS RECURSOS NATURALES DE LA PROVINCIA.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>53.378.600</b>
<b>Transferencias</b>	<b>53.378.600</b>
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	53.178.600
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos De Capital	200.000

PROGRAMA 600  
**SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN POSEE DIVERSAS ZONAS BAJO RIEGO EN SU TERRITORIO, CON DISÍMILES CARACTERÍSTICAS RESPECTO AL GRADO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EN CUANTO A LAS CONDICIONES OPERATIVAS Y DE INFRAESTRUCTURA DE SUS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE. POR ELLO, MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE LLEVAN A CABO DISTINTOS TRABAJOS PARA LOGRAR EL ABASTECIMIENTO NECESARIO DEL RECURSO VITAL.

**OBJETIVOS**

DOTAR A LOS CAUCES DE ACTIVIDAD HIDRÁULICA, MEJORANDO DE ESTE MODO LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CON UNA SERIE DE TAREAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	4
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES	METRO LINEAL REACONDICIONADO	8000
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	1000
REACONDICIONAMIENTO DE CANAL	METRO LINEAL REACONDICIONADO	900

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Reparación Y Mantenimiento De Canales De Riego Y Drenaje.	Subsecretaría De Recursos Hídricos	52.362.549
PRY 12	Reacondicionamiento De Tomas Para Riego Y Obras Complementarias - Valle Inferior- Río Neuquén	Subsecretaría De Recursos Hídricos	1.400.000
PRY 20	Reparación Y Mantenimientos Del Canal De Riego.	Subsecretaría De Recursos Hídricos	7.820.400
PRY 999	Obras Varias Menores, Sistemas De Riego Y Drenaje.	Subsecretaría De Recursos Hídricos	1.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>62.582.949</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>62.582.949</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>62.582.949</b>
Construcciones	62.582.949

PROGRAMA 600  
**SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE**

PROYECTO 1  
**REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE.**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS CANALES, RESTAURACIÓN DE TARRAPLENES Y OBRAS DE ARTE, EFECTUAR LA PROTECCIÓN DE TALUDES, LIMPIEZA, DESMALEZAMIENTO, DESEMBANQUE Y REACONDICIONAMIENTO DE LA SECCIÓN DE LOS CANALES PRINCIPALES DE RIEGO, CON EL OBJETO DE LOGRAR EL NORMAL ESCURRIMIENTO DE LAS AGUAS DE LOS MISMOS Y RESTABLECER LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN.  
LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN CON EQUIPOS, MAQUINARIAS Y PERSONAL ESPECIALIZADO.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL DEL PRESENTE PROYECTO, ES GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO, RESTAURANDO LOS TERRAPLENES, OBRAS DE ARTE Y CONSTRUYENDO ALIVIADORES, PARA CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DE LOS REGANTES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES	METRO LINEAL REACONDICIONADO	8000
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	1000

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Mantenimiento Y Limpieza Del Arroyo Duran.	Subsecretaria De Recursos Hidricos	10.980.627
25	Reactivación, Sistematización Y Saneamiento Delarroyo Durán (Resysad) - Etapa li - A	Subsecretaria De Recursos Hidricos	41.381.922



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>52.362.549</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>52.362.549</b>
Construcciones	52.362.549

PROGRAMA 600  
**SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE**

PROYECTO 1  
**REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO Y  
DRENAJE.**

OBRA 16  
**MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL ARROYO DURAN.**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL ARROYO DURÁN ES UN BRAZO DEL RÍO LIMAY CUYO NACIMIENTO FUE CERRADO, AISLÁNDOLO DEL CURSO PRINCIPAL. ESTA SITUACIÓN SE DIO CONFORME LA URBANIZACIÓN Y AVANZÓ HACIA LA ZONA RIBEREÑA, ALENTADO POR LA REGULACIÓN DEL RÉGIMEN NATURAL DEL RÍO, DEBIDO A LA IMPORTANTE CADENA DE EMBALSES EMPLAZADOS AGUAS ARRIBA DEL RÍO LIMAY.

ACTUALMENTE, YA SIN EL APOORTE DE CAUDAL DEL RÍO, EL ARROYO RECIBE EN SUS NACIENTES EL APOORTE DE UN IMPORTANTE CANAL DE DRENAJE DEL SISTEMA DE RIEGO, DENOMINADO COLECTOR III, QUE CORRE EN DIRECCIÓN NOROESTE-SURESTE. A PARTIR DE ESTE PUNTO RECORRE UN AMPLIO SECTOR DEL SUR DE LA CIUDAD, HASTA LLEGAR AL CLUB EL BIGUÁ ATRAVESANDO SECTORES SUBURBANOS EN EL OESTE Y URBANOS HACIA EL ESTE. A LO LARGO DE SU CURSO DESCARGAN AL ARROYO NUMEROSOS CANALES Y CONDUCTOS DE DRENAJE PLUVIOALUVIONALES, QUE RECOLECTAN EL APOORTE DE UN ÁREA DE APROXIMADAMENTE 60 KM<sup>2</sup>, GRAN PARTE DE LOS CUALES CORRESPONDEN A SECTORES URBANIZADOS DE LA CIUDAD. LOS CANALES Y CONDUCTOS PRINCIPALES CORRESPONDEN ADEMÁS DEL COLECTOR III, AL CANAL BEJARANO, SAAVEDRA Y CONDUCTO LEGUIZAMÓN, QUE SUMAN UN LARGO DE ALREDEDOR DE 20 KILÓMETROS DE LONGITUD.

EN LA ZONA SUBURBANA, EL ARROYO TIENE LAS CARACTERÍSTICAS DE UN CANAL NATURAL DE AMPLIA SECCIÓN SUPERANDO EN ALGUNOS SECTORES LOS 25M, MIENTRAS QUE A PARTIR DE LA ZONA URBANA SU SECCIÓN ES MÁS REDUCIDA CON ANCHOS DE HASTA 6M O MENOS Y PRESENTA RESTRICCIONES AL ESCURRIMIENTO POR PRESENCIA DE PUENTES Y ALCANTARILLAS, QUE ANTE LA OCURRENCIA DE TORMENTAS SIGNIFICATIVAS, GENERAN DESBORDES E INUNDACIÓN DE ÁREAS ADYACENTES AL ARROYO.

SI BIEN LA PENDIENTE MEDIA ES DEL ORDEN DE 0.0008M/M, A LO LARGO DE SU TRAZA HAY SECTORES SIN PENDIENTE Y PUNTOS CON SALTOS.

EN ÉPOCA DE RIEGO, EL CAUDAL BASE EN EL ARROYO ES DE 2 A 3 M<sup>3</sup>/S, DISMINUYENDO EN ÉPOCA DE MONDA A CAUDALES DEL ORDEN DE 300 LTS/S.

EN CONDICIONES DE OCURRENCIA DE TORMENTAS INTENSAS SOBRE LAS CUENCAS ALUVIONALES DEL SECTOR OESTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CUYO DRENAJE NATURAL ES HACIA EL RÍO LIMAY, SE CONCENTRAN LOS APORTES DE ESTAS CUENCAS EN EL ARROYO DURÁN, QUE INCREMENTAN SIGNIFICATIVAMENTE LOS CAUDALES EN EL MISMO, DEBIENDO CONDUCIRLOS POR SU CAUCE HASTA SU OBRA DE DESCARGA. PARA ESTA SITUACIÓN SE HA ESTIMADO QUE LA MÁXIMA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN DEL ARROYO ES DEL ORDEN DE LOS 6 M<sup>3</sup>/S SIN QUE SE GENEREN DESBORDES LATERALES GENERALIZADOS.

### **OBJETIVOS**

MEJORAR EL ESCURRIMIENTO DEL ARROYO DURÁN A FIN DE EVITAR INUNDACIONES Y ANEGAMIENTOS EN LOS SECTORES ALEDAÑOS AL ARROYO, EN EL SECTOR QUE INCLUYE DESDE

EL SIFÓN DE LA ISLA Nº 132 (CLUB BIGUÁ) HASTA LA CALLE O CONNORS (COLECTOR III).

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES	METRO LINEAL REACONDICIONADO	8000

PROGRAMA 600  
**SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE**

PROYECTO 1  
**REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE.**

OBRA 25  
**REACTIVACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y SANEAMIENTO DEL ARROYO DURÁN (RESYSAD) - ETAPA II - A**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE CONTEMPLAN UNA SERIE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VINCULADAS AL MEJORAMIENTO DEL ESCURRIMIENTO DEL AGUA SUPERFICIAL, OBRAS DE CONTROL Y DE CONDUCCIÓN QUE PERMITEN ADECUAR LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN HIDRÁULICA DEL ARROYO DE FORMA DE PODER EVACUAR ADECUADAMENTE HACIA EL RÍO LIMAY DE LOS CAUDALES GENERADOS POR LLUVIAS EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EVITANDO ASÍ IMPORTANTES ANEGAMIENTOS EN BARRIOS DE LA CIUDAD. ASIMISMO, EL PROYECTO CONTEMPLA OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA.

### **OBJETIVOS**

EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TALES COMO PUENTES SOBRE LA AVENIDA OLASCOAGA, CONSTRUCCIÓN DEL CANAL EN EL TRAMO UBICADO ENTRE AGUAS ARRIBA DEL PUENTE CALLE RÍO NEGRO Y AGUAS ABAJO DEL PUENTE OESTE DE AV. OLASCOAGA (PUENTE ESTE Y OESTE) Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL EN EL TRAMO ENTRE AMBOS PUENTES Y EL TRAMO HASTA LA CALLE RÍO NEGRO. INCLUYENDO LA RESOLUCIÓN DE LAS INTERFERENCIAS DE SERVICIOS EXISTENTES.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	1000

PROGRAMA 600  
**SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE**

PROYECTO 12  
**REACONDICIONAMIENTO DE TOMAS PARA RIEGO Y OBRAS  
COMPLEMENTARIAS - VALLE INFERIOR- RÍO NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

TRABAJOS DE REACONDICIONAMIENTOS EN ZONA DE INFLUENCIA, DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE, ADEMÁS DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A TRABAJOS PREVIAMENTE EJECUTADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL DEL PRESENTE PROYECTO ES GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	Obras De Toma De Buta Ranquil Arriba, Buta Ranquil Abajo, Huantraico Arriba, Huantraico Abajo Y Chacayco	Subsecretaría De Recursos Hídricos	1.400.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.400.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.400.000</b>
Construcciones	1.400.000

PROGRAMA 600  
**SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE**

PROYECTO 12  
**REACONDICIONAMIENTO DE TOMAS PARA RIEGO Y OBRAS  
COMPLEMENTARIAS - VALLE INFERIOR- RÍO NEUQUÉN**

OBRA 6  
**OBRAS DE TOMA DE BUTA RANQUIL ARRIBA, BUTA RANQUIL  
ABAJO, HUANTRAICO ARRIBA, HUANTRAICO ABAJO Y CHACAYCO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL ÁREA DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL, APROXIMADAMENTE 430 KM. AL NOROESTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, POR LA RUTA NACIONAL Nº 22 HASTA ZAPALA Y LUEGO POR RUTA NACIONAL Nº 40.

EL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE DE LA LOCALIDAD DE BUTA RANQUIL ESTÁ COMPUESTO POR VARIOS CANALES PRINCIPALES; QUE TOMAN EL AGUA DE 3 ARROYOS PROVENIENTES DE VERTIENTES Y DE DOS MANANTIALES DE GRAN CAUDAL ASÍ COMO TAMBIÉN HAY PEQUEÑOS CANALES ORIGINADOS DE PEQUEÑAS VERTIENTES, EN ESTE VALLE AL PIE DEL FALDEO DEL VOLCÁN TROMEN EXISTEN ALREDEDOR DE 700 HAS BAJO RIEGO DE LAS CUALES ESTÁN EN PRODUCCIÓN UNAS 450 HAS CON CULTIVOS DE ALFALFA PARA AUTOCONSUMO, Y EN MENOR MEDIDA HORTALIZAS, MAÍZ, FRUTALES, CORTINAS DE ÁLAMOS Y ALGUNAS PARCELAS DE FRUTAS FINAS Y VID.

LOS TRES ARROYOS EL BUTA RANQUIL, EL HUANTRAICO Y EL CHACAY CO CONVERGEN FORMANDO UN ARROYO MÁS GRANDE QUE DESEMBOCA EN EL RIO COLORADO, Y EN CONJUNTO CON OTROS ARROYOS QUE NACEN DE VERTIENTES, FORMAN EL VALLE, EL PRINCIPAL PROBLEMA DEL MISMO NO ES LA FALTA DE AGUA SINO LA GRAN CANTIDAD DE RECURSO QUE POSEE EL SISTEMA (PROBLEMAS DE DRENAJE) .

EL SISTEMA DE CANALES TIENE 23700 MTS. DE LONGITUD Y EL DE DRENAJES POSEE 9500 METROS DE LONGITUD QUE ATRAVIESAN EL VALLE DE MANERA LONGITUDINAL CORTANDO EL VALLE EN VARIOS PUNTOS.

EL USO DE LOS CANALES ES PARA RIEGO, USO ANIMAL, ARBOLADO URBANO Y EN MENOR MEDIDA USO HUMANO; LO QUE HACE PRIORITARIO EL MANTENIMIENTO DEL MISMO.

### **OBJETIVOS**

EN LA ACTUALIDAD EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA RIEGO SE REALIZA CON DIFICULTADES, EN ÉPOCA ESTIVAL HAY PROBLEMAS POR BAJA DE CAUDALES, LA PROPUESTA ES QUE SE REALICE UNA MEJORA DE LAS BOCATOMAS DE LOS CANALES, ASIMISMO LA LIMPIEZA OPORTUNA EN TIEMPO Y FORMA EN LAS ÉPOCAS DE MONDA Y ÉPOCA ESTIVAL.

LAS TAREAS A REALIZAR EN ESTA ETAPA COMPRENDEN:

LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE.

CANALES DEL Aº BUTA RANQUIL.

ADUPTORES: RECONSTRUCCIÓN, PERFILADO Y LIMPIEZA.

CANALES DEL Aº HUANTRAICO.

ADUPTORES: RECONSTRUCCIÓN, PERFILADO Y LIMPIEZA.

PARAJE DE AUQUINCO.

CANALES DE RIEGO: DESEMBANQUE Y PERFILADO DE 4000 MTS Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS

DE TOMAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1



PROGRAMA 600  
**SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE**

PROYECTO 20  
**REPARACIÓN Y MANTENIMIENTOS DEL CANAL DE RIEGO.**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA LIMPIEZA, DESMALEZAMIENTO, DESEMBANQUE Y REACONDICIONAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO, EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CON EL OBJETO DE LOGRAR QUE LOS MISMOS PUEDAN TENER UN NORMAL ESCURRIMIENTO DE LAS AGUAS Y PERMITIR MANTENER, INCREMENTAR Y/O RESTABLECER LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN DE LOS CANALES.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL DEL PRESENTE PROYECTO, ES GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA Y DE ESA MANERA CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DE LOS REGANTES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REACONDICIONAMIENTO DE CANAL	METRO LINEAL REACONDICIONADO	900

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
23	Reacondicionamiento De Canal Terciario Picada 2 - San Patricio Del Chañar	Subsecretaria De Recursos Hidricos	7.820.400

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.820.400</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>7.820.400</b>
Construcciones	7.820.400

PROGRAMA 600  
**SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE**

PROYECTO 20  
**REPARACIÓN Y MANTENIMIENTOS DEL CANAL DE RIEGO.**

OBRA 23  
**REACONDICIONAMIENTO DE CANAL TERCIARIO PICADA 2 - SAN  
PATRICIO DEL CHAÑAR**  
UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN MARZO DE 2017 SE FINALIZÓ LA OBRA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE RIEGO SAN PATRICIO DEL CHAÑAR A CARGO DEL PROSAP, QUE CONSISTIÓ EN EL REVESTIMIENTO DE HORMIGÓN ARMADO DE LOS CANALES PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO DE SPCH (CANAL PRINCIPAL DEL RÍO, CONFÍN, BARRAGÁN, CANAL PRINCIPAL DEL DIQUE Y SECUNDARIO NORTE). EN LAS TEMPORADAS DE RIEGO DE 2015-2016 Y 2016-2017 SE OBSERVARON ALGUNOS INCONVENIENTES EN LA FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO, UNO DE ELLOS FUE DETECTADO EN LA COLA DEL CANAL SECUNDARIO NORTE, MÁS PRECISAMENTE EN EL CANAL TERCIARIO DE LA PICADA 2.

EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN, NO PLANIFICABA EL REDISEÑO DE LOS CANALES TERCIARIOS, LO QUE PRODUJO UNA INCOMPATIBILIDAD HIDRÁULICA. EL CANAL TERCIARIO PASO DE TRANSPORTAR 800 LTS/S A 320 LTS/S, PRODUCIENDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIRANTE DE AGUA LO QUE GENERÓ DIFICULTADES EN LA CAPTACIÓN DEL AGUA POR PARTE DE LOS PRODUCTORES.

### **OBJETIVOS**

EL OBJETIVO DE LA PRESENTE OBRA COMPRENDE LA RECTIFICACIÓN DEL CANAL TERCIARIO DE LA PICADA 2, DE MANERA DE REDUCIR LA SECCIÓN DEL CANAL Y MODIFICAR LAS PENDIENTES. ESTO PERMITIRÁ MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CANAL ANTE LOS NUEVOS CAUDALES, DE MANERA DE APROVECHAR EL NIVEL EXISTENTE DEL CANAL SECUNDARIO NORTE. TAMBIÉN LA OBRA BENEFICIARÁ LA PROVISIÓN DE AGUA A TODOS LOS PRODUCTORES DESDE LA PICADA 2 ELIMINANDO EL BYPASS EXISTENTE PROVENIENTE DE LA PICADA 3.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REACONDICIONAMIENTO DE CANAL	METRO LINEAL REACONDICIONADO	900

PROGRAMA 600  
**SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE**

PROYECTO 999  
**OBRAS VARIAS MENORES, SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE.**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

REACONDICIONAMIENTO DE OBRAS DE ARTE VARIAS DE LA RED DE RIEGO Y DRENAJE, RECONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLAS, SIFONES, PARTIDORES DE CAUDAL, REVESTIMIENTO DE CANALES, ETC. CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE RIEGO Y DESAGÜES.

**OBJETIVOS**

OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE RIEGO Y DRENAJE, MEJORANDO LA CAPACIDAD DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DE RIEGO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	3

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.000.000</b>
Construcciones	1.000.000

PROGRAMA 601

**OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS.**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN REALIZAR LAS TAREAS PARA EVITAR LA INVASIÓN DIRECTA DE LAS AGUAS Y QUE SE PRODUZCAN SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS POBLADORES ALEDAÑOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LAS LABORES DE LA TIERRA.

**OBJETIVOS**

EVITAR LA INVASIÓN DIRECTA DE LAS AGUAS Y QUE SE PRODUZCAN SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS POBLADORES ALEDAÑOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LAS LABORES DE LA TIERRA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	3
DESAGÜE DE DESCARGA PLUVIOALUVIONAL	OBRA TERMINADA	4
ELABORACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	PROYECTO ELABORADO	1

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 11	Construcción De Muros De Contención-Defensa, Erosión Hídrica.	Subsecretaría De Recursos Hídricos	33.454.397
PRY 14	Defensa Y Desagües Pluvioaluvionales De Andacollo	Subsecretaría De Recursos Hídricos	19.393.443
PRY 18	Defensa Y Desagüespluvioaluvionales De Rincon De Los Sauces	Subsecretaría De Recursos Hídricos	14.999.970
PRY 20	Desagües Pluvioalivionales Neuquén Inferior	Subsecretaria De Recursos Hidricos	451.675
<b>TOTAL</b>			<b>68.299.485</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>68.299.485</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>68.299.485</b>
Construcciones	68.299.485

PROGRAMA 601

**OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS.**

PROYECTO 11

**CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA, EROSIÓN  
HÍDRICA.**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OBRA CONSISTE EN REALIZAR LAS TAREAS A EFECTOS DE EVITAR LA INVASIÓN DIRECTA DE LAS AGUAS Y QUE SE PRODUZCAN SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS POBLADORES ALEDAÑOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LAS LABORES DE LA TIERRA.

**OBJETIVOS**

EVITAR LA INVASIÓN DIRECTA DE LAS AGUAS Y QUE SE PRODUZCAN SITUACIONES DE RIESGO PARA LOS POBLADORES ALEDAÑOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LAS LABORES DE LA TIERRA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	3
DESAGÜE DE DESCARGA PLUVIOALUVIONAL	OBRA TERMINADA	2

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
21	Colectora Pluvioaluvional Norte - El Huecú	Subsecretaria De Recursos Hidricos	5.600.046
22	Reparación De Defensa Contra Inundación Las Lajitas	Subsecretaria De Recursos Hidricos	9.497.538
26	Cruce Aluvional Sobre Canal Principal De Riego - Rincón De Los Sauces	Subsecretaria De Recursos Hidricos	5.587.048
27	Defensa Contra Erosión Escuela N°262 - Guañacos	Subsecretaria De Recursos Hidricos	5.769.765
28	Protección Y Defensa Pluvioaluvional De La Hostería Las Ovejas	Subsecretaria De Recursos Hidricos	7.000.000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>33.454.397</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>33.454.397</b>
Construcciones	33.454.397

PROGRAMA 601

**OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS.**

PROYECTO 11

**CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA, EROSIÓN  
HÍDRICA.**

OBRA 21

**COLECTORA PLUVIOALUVIONAL NORTE - EL HUECÚ**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN LA LOCALIDAD DE EL HUECÚ, EN LA TEMPORADA DE INVIERNO, OCURREN PRECIPITACIONES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN, DEBIDO A QUE LAS CONDUCCIONES EXISTENTES NO HAN SIDO DISEÑADAS PARA EVACUAR LAS AGUAS PROVENIENTES DE LLUVIA Y NIEVE. EL PRESENTE PROYECTO SE HA CONCEBIDO BAJO LA NECESIDAD DE ADECUAR LA CONDUCCIÓN DE LA ESCORRENTÍA Y EVITAR QUE LOS TERRENOS DEL BARRIO DENOMINADO 25 VIVIENDAS SEAN ANEGADOS EN LA ZONA URBANA DE EL HUECÚ.

**OBJETIVOS**

EJECUTAR UN CANAL QUE SIRVA DE DESCARGA PLUVIOALUVIONAL EN EL SECTOR NORTE. RECTIFICAR LA SECCIÓN NECESARIA DE CONDUCCIÓN, REEMPLAZAR LAS ALCANTARILLAS EXISTENTES Y EJECUTAR EL CRUCE DE LA CALLE GÜEMES MEDIANTE ALCANTARILLADO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESAGÜE DE DESCARGA PLUVIOALUVIONAL	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 601

**OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS.**

PROYECTO 11

**CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA, EROSIÓN  
HÍDRICA.**

OBRA 22

**REPARACIÓN DE DEFENSA CONTRA INUNDACIÓN LAS LAJITAS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN LA LOCALIDAD DE LAS LAJAS SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO AGRIO, SE UBICA LA DEFENSA CONTRA INUNDACIÓN LAS LAJITAS, LA CUAL PROTEGE EL BARRIO DEL MISMO NOMBRE. DICHA DEFENSA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE MUY DAÑADA POR LO CUAL, ES NECESARIO EJECUTAR UNA REPARACIÓN DE LA DEFENSA EN LOS SECTORES QUE ASÍ LO REQUIERAN, PARA MEJORAR LA ESTABILIDAD DE LA MISMA Y CUMPLA SUS FUNCIONES EN LAS CRECIDAS DEL RÍO AGRIO.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO DE LA OBRA ES REPARAR LA OBRA DE DEFENSA CONTRA INUNDACIÓN LAS LAJITAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 601

**OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS.**

PROYECTO 11

**CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA, EROSIÓN  
HÍDRICA.**

OBRA 26

**CRUCE ALUVIONAL SOBRE CANAL PRINCIPAL DE RIEGO - RINCÓN  
DE LOS SAUCES**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN LA PROGRESIVA 2932 DEL SISTEMA DE RIEGO DE RINCÓN DE LOS SAUCES UN CAUCE ALUVIONAL INGRESA DENTRO DEL CANAL DE RIEGO, PRODUCIENDO SUCESIVAMENTE EL EMBANQUE DEL CANAL ANTE CUALQUIER EVENTO DE PRECIPITACIÓN. ESTO GENERA PARA LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS, UN AUMENTO CONSIDERABLE EN LA EROGACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL MISMO, DEBIENDO BUSCAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LA PROBLEMÁTICA, YA QUE TODOS LOS REGANTES DEL SISTEMA SE QUEDAN SIN AGUA HASTA SE RESTABLEZCA EL CANAL.

#### **OBJETIVOS**

EL OBJETIVO DE LA PRESENTE OBRA COMPRENDE LA EJECUCIÓN DE UN PUENTE CANAL DE HORMIGÓN ARMADO POR ENCIMA DEL CANAL DE RIEGO, UNA OBRA DE ESTABILIZACIÓN SOBRE EL CAUCE ALUVIONAL Y LA CONDUCCIÓN HACIA AGUAS ABAJO.

#### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 601

**OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS.**

PROYECTO 11

**CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA, EROSIÓN  
HÍDRICA.**

OBRA 27

**DEFENSA CONTRA EROSIÓN ESCUELA N°262 - GUAÑACOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA ESCUELA ALBERGUE N° 262 EN EL PARAJE GUAÑACOS, SE ENCUENTRA LINDANTE AL ARROYO GUAÑACOS, DONDE ESTÁ SUFRIENDO LA CONSTANTE EROSIÓN Y RETROCESO DE LA MARGEN IZQUIERDA. ESTA OBRA CONTEMPLA LA EJECUCIÓN UN ENROCADO DE MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA A LA EROSIÓN CON EL FIN AISLAR EL SUELO DE LA CORRIENTE PARA EVITAR EL DESPRENDIMIENTO Y CONTENER EL SUELO PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE DESLIZAMIENTO POR SOCAVACIÓN EN EL PIE DE LOS TALUDES.

**OBJETIVOS**

CONSTRUIR UNA DEFENSA CONTRA EROSIONES SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL ARROYO GUAÑACOS, PARA RESGUARDAR EL CAMINO Y LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA ALBERGUE N°262.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 601

**OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS.**

PROYECTO 11

**CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN-DEFENSA, EROSIÓN HÍDRICA.**

OBRA 28

**PROTECCIÓN Y DEFENSA PLUVIOALUVIONAL DE LA HOSTERÍA LAS OVEJAS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EMPRESA NEUQUÉN TUR SOLICITA LA COLABORACIÓN EN LA PROBLEMÁTICA DE DESLAVE DE LA LADERA CERCANA A LA HOSTERÍA Y LA INUNDACIÓN PRODUCIDA POR EL ARROYO CERCANO A LA MISMA. EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA HOSTERÍA NO SE TUVO EN CUENTA AMBAS PROBLEMÁTICAS Y LA MISMA PUEDE VER SERIAMENTE AFECTADA SU ESTRUCTURA.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO DE LA PRESENTE OBRA COMPRENDE EFECTUAR LAS OBRAS NECESARIAS DE CONTROL Y DESCARGA DEL AGUA PROVENIENTE DE LA LADERA DEL CERRO Y PROTEGER CONTRA EROSIÓN E INUNDACIÓN LA MARGEN IZQUIERDA DEL ARROYO QUE PRODUCE EROSIONES SOBRE LA HOSTERÍA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESAGÜE DE DESCARGA PLUVIOALUVIONAL	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 601

**OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS.**

PROYECTO 14

**DEFENSA Y DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES DE ANDACOLLO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ACTUALMENTE LA LOCALIDAD CUENTA CON UN SISTEMA DE DRENAJE INTEGRADO POR CANALES DE DIVERSAS FORMAS Y DIMENSIONES, REVESTIDOS Y NO, LO CUÁLES A PRIORI, CARECEN DE CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN. DEL ANÁLISIS DE LA LOCALIDAD, SE CONCLUYE QUE EL MAYOR PORCENTAJE DE CANALES EXISTENTES NO TIENEN LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN NECESARIA FRENTE A UNA LLUVIA DE 2 AÑOS DE RECURRENCIA, CONDICIÓN QUE PROVOCARÍA DESBORDES Y ESCURRIMIENTOS POR CALLES O VEREDAS, PROVOCANDO ANEGAMIENTOS, EROSIONES, CÁRCAVAS U OTROS DAÑOS EN LA LOCALIDAD.

ACTUALMENTE, SURGE QUE, DE LOS 3.374 M DE CANALES Y CONDUCTOS EXISTENTES, SOLO EL 30% DE LA LONGITUD TOTAL (1.118 M), CUMPLIÓ CON LA CAPACIDAD NECESARIA DE CONDUCCIÓN PARA UNA LLUVIA DE 2 AÑOS DE RECURRENCIA.

PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ANEGAMIENTOS, CÁRCAVAS, EROSIONES, ETC, SE PLANTEA LA NECESIDAD DE EJECUTAR OBRAS DE DEFENSA ALUVIONAL (AZUDES TRANSVERSALES, MUROS DE CONTENCIÓN Y ZANJAS DE GUARDIA), OBRAS DE CONDUCCIÓN PLUVIOALUVIONAL (NUEVOS CANALES REVESTIDOS EN HORMIGÓN, REDISEÑO DE CANALES ACTUALES, OBRAS DE TRANSICIÓN, INGRESOS VEHICULARES, SUMIDEROS, ETC) Y OBRAS DE DESCARGA O VUELCO (RÁPIDAS, BAJADAS EN ENCALERA, CUENCOS AMORTIGUADORES, ETC).

**OBJETIVOS**

EJECUTAR LAS OBRAS NECESARIAS DESTINADAS A MEJORAR EL SISTEMA DE DRENAJE URBANO DE LA LOCALIDAD TANTO EN LAS ZONAS URBANAS ACTUALES COMO EN LAS FUTURAS PREVISTAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESAGÜE DE DESCARGA PLUVIOALUVIONAL	OBRA TERMINADA	1

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Desagües Pluvioaluvionales De La Localidad De Andacollo	Subsecretaria De Recursos Hidricos	19.393.443

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.393.443</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>19.393.443</b>
Construcciones	19.393.443



PROGRAMA 601

**OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS.**

PROYECTO 14

**DEFENSA Y DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES DE ANDACOLLO**

OBRA 1

**DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES DE LA LOCALIDAD DE ANDACOLLO**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ACTUALMENTE LA LOCALIDAD DE ANDACOLLO CUENTA CON UN SISTEMA DE DRENAJE INTEGRADO POR CANALES DE DIVERSAS FORMAS Y DIMENSIONES, REVESTIDOS Y NO, LO CUÁLES A PRIORI, CARECEN DE CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN. DEL DIAGNÓSTICO ACTUAL DE LA LOCALIDAD SURGE QUE EL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE ANDACOLLO ES INSUFICIENTE Y PRESENTA ALTOS RIESGOS DE ANEGAMIENTOS Y DAÑOS DE BIENES PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN CASO DE PRODUCIRSE LLUVIAS DE CIERTA IMPORTANCIA.

LAS OBRAS A EJECUTAR SE DESARROLLARÁN EN LAS ZONAS DENOMINADAS SECTOR 1 (SURESTE DE LA LOCALIDAD), SECTOR 2 (CENTRO DE LA LOCALIDAD) Y SECTOR 3 (SUROESTE DE LA LOCALIDAD). LAS OBRAS A EJECUTAR OPTIMIZARÁN LA RED DE DRENAJE ACTUAL, MINIMIZANDO LA DEMOLICIÓN DE CANALES INSUFICIENTES ACTUALES Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CANALES ABIERTOS REVESTIDOS EN HORMIGÓN DE 10 CM DE ESPESOR, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS CERRADOS DONDE NO SEA VIABLE LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES ABIERTOS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES REVESTIDOS CON TAPAS PREMOLDEADAS PARA LOS ACCESOS VEHICULAR CON EL FIN DE FACILITAR LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE DESCARGA PARA SALVAR GRANDES DESNIVELES DE TERRENO.

**OBJETIVOS**

EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONDUCCIÓN PLUVIOALUVIONAL, DONDE LA MAYORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN ES PLUVIAL CON EL FIN DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE ANEGAMIENTOS, EROSIONES Y CÁRCAVAS DE LOS SECTORES 1, 2 Y 3 DE LA LOCALIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESAGÜE DE DESCARGA PLUVIOALUVIONAL	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 601

**OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS.**

PROYECTO 18

**DEFENSA Y DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES DE RINCON DE LOS SAUCES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA CIUDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES HA SUFRIDO LA INUNDACIÓN DEL CASCO CÉNTRICO DEBIDO A LA OCURRENCIA DE PRECIPITACIONES INTENSAS. LA LOCALIDAD SE ENCUENTRA EMPLAZADA ENTRE DOS CAUCES ALUVIALES QUE DELIMITAN EL SECTOR URBANO CENTRAL. ESTE SECTOR URBANO TIENE UN DESNIVEL MENOR AL FONDO DE AMBOS CAUCES ALUVIONALES, POR LO TANTO, LA DESCARGA DEL AGUA PROVENIENTE DE LAS PRECIPITACIONES TIENE DIRECCIÓN SUROESTE - NORESTE HACIA EL RÍO COLORADO. LA CIUDAD CARECE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DESCARGA DE LA ZONA NORTE Y CENTRO PRODUCIENDO LA INUNDACIÓN DE VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES, CARCAVAMIENTO DE CALLES, ROTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS COMO AGUA POTABLES, CLOACA, ETC. EL PROYECTO CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE UN CONDUCTO A CIELO ABIERTO Y CERRADO DE HORMIGÓN ARMADO DE 1.0, 1.30, 1.50 Y 2.50 M DE ANCHO, SUMIDEROS, BOCAS DE REGISTRO, BARANDAS PEATONALES, CRUCES DE CALLES Y PEATONALES, ACCESOS VEHICULARES, GUARDA RAIL DE SEGURIDAD VEHICULARES Y RESOLUCIÓN DE INTERFERENCIAS CON LOS SERVICIOS BÁSICOS.

**OBJETIVOS**

EJECUTAR LAS OBRAS DE TOMA, CONDUCCIÓN Y DESCARGA DE LA ZONA NORTE, CENTRO Y SUR DE LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES CON EL FIN DE DISMINUIR EL ANEGAMIENTO Y CARCAVAMIENTO DE LAS CALLES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESAGÜE DE DESCARGA PLUVIOALUVIONAL	OBRA TERMINADA	1

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Colectores Pluviales Para La Ciudad De Rincon De Los Sauces - Etapa Ii - Provincia Del Neuquen	Subsecretaría De Recursos Hídricos	14.999.970

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.999.970</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>14.999.970</b>
Construcciones	14.999.970

PROGRAMA 601

**OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS.**

PROYECTO 18

**DEFENSA Y DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES DE RINCON DE LOS SAUCES**

OBRA 1

**COLECTORES PLUVIALES PARA LA CIUDAD DE RINCON DE LOS SAUCES - ETAPA II - PROVINCIA DEL NEUQUEN**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN LA ACTUALIDAD LA CIUDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES NO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJES PLUVIALES, PRODUCIENDO EN LAS ÚLTIMAS TORMENTAS EL ANEGAMIENTO Y ROTURAS DE LAS CALLES CENTRALES, INUNDACIÓN DE VIVIENDAS, ETC. ADEMÁS DE LOS CONSECUENCIAS SUFRIDAS DURANTE LA TORMENTA Y LA ASISTENCIA A LA POBLACIÓN AFECTADA, LAS CALLES DE RIPIO DE LA LOCALIDAD QUEDAN INTRANSITABLES, CON ROTURAS DE CAÑERÍAS DE SERVICIOS BÁSICOS COMO AGUA Y CLOACA, DEBIENDO LA MUNICIPALIDAD Y EL ESTADO PROVINCIAL HACER FRENTE A LA TODA LA REPARACIÓN DE LAS MISMAS.

LA ETAPA II DEL PROYECTO CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE LOS CONDUCTOS DE LAS CALLES BELGRANO Y CHOS MALAL QUE NO SE TUVIERON EN CUENTA EN LA ETAPA I CUYA OBRA SE FINANCIÓ A TRAVÉS DE LA LEY PROVINCIAL Nº 2959.

LA OBRA CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE 582 M DE CANAL PLUVIOALUVOINAL DE HORMIGÓN ARMADO, A CIELO ABIERTO, EN LA CALLE BELGRANO DESDE LA CALLE RÍO NEGRO HASTA MISIONES, EJECUCIÓN DE 465 M DE CANAL PLUVIOALUVOINAL DE HORMIGÓN ARMADO, A CIELO ABIERTO, EN LA CALLE CHOS MALAL DESDE LA CALLE LA MERINA HASTA LA CONEXIÓN CON EL CANAL ACTUAL EN LA CALLE PUESTO MOLINA, COLOCACIÓN DE LAS BARANDAS DE SEGURIDAD DEL CANAL A CIELO ABIERTO EJECUTADO EN LA ETAPA 1 Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE ARTE COMO SUMIDEROS, CRUCES DE CALLES, BARANDAS DE SEGURIDAD, GUARDA RAIL Y RESOLUCIÓN DE INTERFERENCIAS.

**OBJETIVOS**

CONTINUAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA COMPLEMENTAR LA EVACUACIÓN DE LOS CAUDALES PROVENIENTES DE LA ZONA SUR Y CENTRO DE LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES HASTA EL RÍO COLORADO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESAGÜE DE DESCARGA PLUVIOALUVIONAL	OBRA TERMINADA	1

PROGRAMA 601

**OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS.**

PROYECTO 20

**DESAGÜES PLUVIOALIVIONALES NEUQUÉN INFERIOR**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA ZONA AGRÍCOLA Y URBANA COMPRENDIDA POR LOS SISTEMAS DE RIEGO DE MICRORREGIÓN DE AÑELO, EL AÑELO, TRATAYEN Y LOS CANALES PRINCIPAL DEL RÍO Y CANAL PRINCIPAL DEL DIQUE (SAN PATRICIO DEL CHAÑAR) ALCANZAN LA ZONA ALUVIONAL DENOMINADA VALLE INFERIOR DEL RÍO NEUQUÉN Y TIENE LA PARTICULARIDAD QUE EL FLUJO SUPERFICIAL SE EXTIENDE DESDE EL FRENTE DE BARDA HASTA EL RÍO NEUQUÉN. TODA ESTA EXTENSA ZONA HA TENIDO LA CONSECUENCIA DE ROTURAS DE INFRAESTRUCTURA TANTO URBANA, COMO CANALES DE RIEGO Y ZONA PRODUCTIVA, TRAYENDO COMO CONSECUENCIA LA PÉRDIDA ECONÓMICA A LOS PRIVADOS POR LAS HECTÁREAS PRODUCTIVAS Y LA EROGACIÓN POR PARTE DEL ESTADO PARA LA REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO DEL PRESENTE PROYECTO ES GENERAR LOS ESTUDIOS Y/O PROYECTOS LICITATORIOS Y OBRAS NECESARIAS PARA MITIGAR EL IMPACTO PLUVIOALUVIONAL SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS DE RIEGO, ZONAS PRODUCTIVAS Y URBANA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ELABORACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	PROYECTO ELABORADO	1

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1	Proyecto Pluvioaluvional Neuquén Inferior - Sector Tratayen - San Patricio Del Chañar	Subsecretaria De Recursos Hidricos	451.675

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>451.675</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>451.675</b>
Construcciones	451.675

PROGRAMA 601

**OBRAS DE DEFENSA ALUVIONALES E HÍDRICAS.**

PROYECTO 20

**DESAGÜES PLUVIOALUVIONALES NEUQUÉN INFERIOR**

OBRA 1

**PROYECTO PLUVIOALUVIONAL NEUQUÉN INFERIOR - SECTOR  
TRATAYEN - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA OCURRENCIA DE TORMENTAS DE ORIGEN CONVECTIVO Y DE ALTA INTENSIDAD GENERA LA OCURRENCIA DE FLUJOS RÁPIDOS QUE TRAEN COMO CONSECUENCIA, LA INUNDACIÓN, ACARREO, SEDIMENTACIÓN Y CARCAVAMIENTO EN CAÑADONES Y ARTERIAS VARIAS, LO QUE SE PUEDE SINTETIZAR COMO AFECTACIÓN PLUVIOALUVIONAL. SI BIEN LA FRECUENCIA DE OCURRENCIA DE ESTOS FENÓMENOS ES BAJA, LA AFECTACIÓN PUEDE TENER CONSECUENCIAS SERIAS PARA LA DINÁMICA URBANA, HIDROCARBURIFERA Y PRODUCTIVA DE LA ZONA DEL VALLE DEL RIO NEUQUÉN COMPRENDIDA ENTRE EL PARAJE TRATAYEN Y LA LOCALIDAD DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR.

ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2012 Y ABRIL DE 2013 Y EN ABRIL DE 2014 SE PRODUJERON UNA SERIE DE TORMENTAS CONVECTIVAS QUE TUVIERON COMO CONSECUENCIA LA AFECTACIÓN SERIA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO ANTES MENCIONADO.

LAS OCURRENCIA DE EVENTOS DE PRECIPITACIONES INTENSAS, JUNTO A LA FALTA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA YA SEA DE PROTECCIÓN, CONDUCCIÓN Y DESCARGA, TRAE COMO CONSECUENCIA LAS ROTURAS DE LOS LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, LA INUNDACIÓN DE CUADROS EN PRODUCCIÓN, LA AFECTACIÓN DE LAS RUTAS E INFRAESTRUCTURA HIDROCARBURIFERA, PERJUDICANDO LA DINÁMICA DE LA ZONA PRODUCTIVA, URBANA E INDUSTRIAL.

CROQUIS DE UBICACIÓN.

EL ÁREA DE ESTUDIO DEL PRESENTE TRABAJO COMPRENDE TODAS LAS CUENCAS ALUVIONALES QUE AFECTAN A LA ZONA ENTRE TRATAYEN Y LA LOCALIDAD DE SAN PATRICIO DEL CHAÑAR.

ESTAS CUENCAS ALUVIONALES TIENEN ESCURRIMIENTO GENERAL NORTE - SUR DESDE LA ZONA DE MESETA, PASANDO POR EL FRENTE DE BARDA, HASTA EL SU DESCARGA EN EL RÍO NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

EL PRESENTE TRABAJO TIENE POR FINALIDAD DESARROLLAR UN ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO HÍDRICO DE LAS CUENCAS DE APORTE DEL ÁREA, VINCULADAS AL ESCURRIMIENTO PLUVIOALUVIONAL PROVENIENTES DE LA MESETA Y FRENTE DE BARDA HASTA EL RÍO NEUQUÉN.

DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO GENERAL, SE SELECCIONARÁN LAS ZONAS PARA ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, VINCULADAS AL ESCURRIMIENTO DE AGUA SUPERFICIAL EN ZONAS RURALES Y URBANIZABLES; DE LAS OBRAS DE CONTROL Y DE CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS DE ORIGEN PLUVIOALUVIONAL.

ESTE PROYECTO TIENE COMO PROPÓSITO REDUCIR LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ZONA URBANA DE SPCH Y PRODUCTIVA QUE COMPONEN LAS ÁREAS SERVIDAS POR LOS SISTEMAS DE RIEGO DENOMINADOS EL AÑELO (DESDE LA BODEGA DOS ANDES), TRATAYEN, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR ETAPA I, II Y III, QUE SE PRODUCEN COMO CONSECUENCIA DE LAS PRECIPITACIONES DE

ALTA INTENSIDAD, PARA UN GRADO DE RIESGO QUE SERÁ ASIMISMO DETERMINADO EN EL PROPIO ESTUDIO, EN FUNCIÓN DE LAS INVERSIONES DE OBRAS RESULTANTES DE LAS DISTINTAS ALTERNATIVAS A CONSIDERAR.

MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROYECTO SE PRETENDE CONTAR CON UNA OPTIMIZADA SELECCIÓN, SECUENCIAMIENTO Y PROYECTO DE OBRAS A EJECUTAR EN LA CIUDAD Y/O ZONAS RURALES PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AQUÍ PLANTEADA, QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, LAS COMUNICACIONES VIALES, LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA; Y LA PRODUCCIÓN FRUTIHORTÍCOLA Y GANADERA DE LA ZONA.

EL PRODUCTO FINAL DE TODAS LAS TAREAS DE PROYECTO DE LAS OBRAS CONSIDERADAS, SE RESUMIRÁN EN DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Y UN PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN; ESTA DOCUMENTACIÓN SERÁ LA BASE PARA UN LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS DENTRO DEL MARCO DEL PRESENTE TRABAJO.

EL HORIZONTE DE PLANEAMIENTO PREVISTO PARA LOS ESTUDIOS QUE SE PRETENDEN DESARROLLAR, SERÁ PARA UNA PROYECCIÓN AL AÑO 2040 DE ACTIVIDADES EN LA ZONA.

ESPECÍFICOS

ESTUDIO GENERAL DE LOS ESCURRIMIENTOS DESDE LA BARDA HACIA EL RÍO NEUQUÉN.

IDENTIFICACIÓN DE LOS LUGARES DE AFECTACIÓN DE LOS EVENTOS PLUVIOALUVIONALES.

DETERMINACIÓN DE LOS CAUDALES DE DISEÑO DE CADA UNA DE LAS CUENCAS ESTUDIADAS.

ANTEPROYECTO HIDRÁULICO OBRAS DE TRATAMIENTO ALUVIONAL EN LAS CUENCAS DE APORTE, OBRAS DE CAPTACIÓN Y CRUCES DE LA RP7 Y CANALES DE RIEGO DE, OBRAS DE CONDUCCIONES HASTA DESCARGAR EN EL RÍO NEUQUÉN.

DESARROLLO DEL PROYECTO LICITATORIO DE LAS OBRAS SELECCIONADAS COMO PRIORITARIAS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ELABORACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	PROYECTO ELABORADO	1



PROGRAMA 603  
**INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN DIVERSAS ZONAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, SI BIEN EL PROMEDIO ANUAL DE PRECIPITACIONES ES BAJO, LAS MISMAS NO SE DESARROLLAN UNIFORMEMENTE Y EN INTENSIDAD REGULAR DURANTE TODO EL AÑO, SINO QUE SE PRESENTAN EN FORMA INTENSA Y EN OCASIONES ABRUPTAS DURANTE PERÍODOS DE TIEMPO MUY CORTOS.

ESTE COMPORTAMIENTO HIDROLÓGICO CAUSA SERIOS INCONVENIENTES EN CUENCAS QUE TIENEN CONDICIONES PREDOMINANTEMENTE SECAS CON ESCASA VEGETACIÓN Y POCA PRESENCIA DE LAGOS Y LAGUNAS.

EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PRETENDE EJECUTAR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO, COMO ASÍ TAMBIÉN LA PROTECCIÓN DE MÁRGENES RIBEREÑAS.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO DEL PRESENTE PROGRAMA ES GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DE LAS LOCALIDADES AFECTADAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OBRA EN PUENTES	METRO LINEAL CONSTRUIDO	30

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Obras Hidraulicas	Subsecretaría De Recursos Hídricos	5.413.785
<b>TOTAL</b>			<b>5.413.785</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

	INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>		<b>5.413.785</b>
<b>Bienes De Uso</b>		<b>5.413.785</b>
Construcciones		5.413.785

PROGRAMA 603  
**INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA**

PROYECTO 1  
**OBRAS HIDRAULICAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS LLUVIAS ACAECIDAS EN DIVERSAS ZONAS DE LA PROVINCIA EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS HAN SIDO DE UNA INTENSIDAD MÁS QUE CONSIDERABLES, OCACIONANDO GRAVES DAÑOS EN DISTINTAS LOCALIDADES. SE VIERON GRAVEMENTE AFECTADOS LOS SISTEMAS DE RIEGO DEBIDO A LA EROSIÓN CAUSADA POR LAS LLUVIAS, GENERANDO DEFORMACIONES EN LAS SECCIONES DE LOS CANALES Y LOS DESAGÜES, LLEGANDO INCLUSO A COMPROMETER LA ESTABILIDAD DE LAS ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y HORMIGÓN SIMPLE.

EL PROYECTO DE OBRAS HIDRÁULICAS, PRETENDE GENERAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO Y SUS RESPECTIVOS DESAGÜES. ESTAS OBRAS IMPLICARÁN UNA MEJORA SUSTANCIAL DE LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN DE ESTOS CURSOS LIBRES QUE PERMITIRÁN EL FLUJO DEL AGUA, TANTO EN TIEMPOS SIN LLUVIA COMO EN TIEMPOS CON PRECIPITACIONES.

**OBJETIVOS**

REACONDICIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OBRA EN PUENTES	METRO LINEAL CONSTRUIDO	30

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
8	Puentes Vehiculares Sobre Canales De Riego En Senillosa	Subsecretaria De Recursos Hidricos	5.413.785

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.413.785</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>5.413.785</b>
Construcciones	5.413.785

PROGRAMA 603  
**INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA**

PROYECTO 1  
**OBRAS HIDRAULICAS**

OBRA 8  
**PUENTES VEHICULARES SOBRE CANALES DE RIEGO EN  
SENILLOSA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA ZONA RURAL DE SENILLOSA SE ENCUENTRA ATRAVIESA POR VARIOS CANALES DE RIEGO Y DRENAJE, QUE EN CIERTAS CIRCUNSTANCIAS GENERAN UN PROBLEMA DE CONECTIVIDAD DENTRO DE LA MISMA ZONA CUANDO NO HAY SUFICIENTES OBRAS DE ARTE SOBRE LOS MISMOS, TANTO PARA PODER SACAR LA PRODUCCIÓN Y COMO VÍAS DE ESCAPE PARA EMERGENCIAS HÍDRICAS. ANTE ESTA NECESIDAD, EL MUNICIPIO DE SENILLOSA SOLICITÓ LA EJECUCIÓN DE TRES PUENTES, DOS SOBRE EL CANAL SECUNDARIO 3 Y EL RESTANTE EN EL CANAL PRINCIPAL DE RIEGO. DICHOS PUENTES NECESITAN LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS ESPECÍFICAS PARA PRESERVAR LA NORMALIDAD DEL RIEGO PROVISTO POR ESTE CANAL.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO DE LA PRESENTE OBRA ES MEJORAR LA CONECTIVIDAD RURAL DE LA LOCALIDAD DE SENILLOSA Y MEJORARA LAS VÍAS DE ESCAPE, SIN PERJUDICAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
OBRA EN PUENTES	METRO LINEAL CONSTRUIDO	30

PROGRAMA 604  
**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**  
UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PRESENTE PROGRAMA INCLUYE LAS TAREAS NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS ESTRUCTURAS DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PROVINCIALES.

**OBJETIVOS**

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ELABORACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	PROYECTO APROBADO	1

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Nueva Sede Central De La Subsecretaría De Recursos Hídricos	Subsecretaria De Recursos Hidricos	1.300.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.300.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.300.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.300.000</b>
Construcciones	1.300.000

PROGRAMA 604  
**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

PROYECTO 1  
**NUEVA SEDE CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS  
HÍDRICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO PARA LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS.

**OBJETIVOS**

CONTAR CON UN ESPACIO FÍSICO ADECUADO Y SUFICIENTE PARA LOGRAR CENTRALIZAR EL DESARROLLO DE LAS TAREAS DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DISPERSO EN DISTINTAS OFICINAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	PROYECTO APROBADO	1

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Proyecto Edificio Isla 132	Subsecretaria De Recursos Hidricos	1.300.000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.300.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.300.000</b>
Construcciones	1.300.000

PROGRAMA 604  
**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

PROYECTO 1  
**NUEVA SEDE CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS  
HÍDRICOS**

OBRA 1  
**PROYECTO EDIFICIO ISLA 132**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS, COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE AGUAS, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA IDO INCREMENTANDO SU PLANTEL DE PERSONAL DEBIDO A LA MAYOR PRESENCIA EN LOS TEMAS DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS, EVALUACIONES Y VISADOS DE PLANOS DE MENSURA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE Y FISCALIZACIÓN HÍDRICA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS TANTO EN LA TOMA DE AGUA COMO VUELCO.

EL ORGANISMO DE AGUA TENÍA SUS OFICINAS CENTRALES EN LA CALLE SANTIAGO DEL ESTERO 466, EN LA PARTE DE ATRÁS DEL EDIFICIO DEL EPAS. CUANDO PASÓ A SER SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS Y DEBIDO A LA CANTIDAD DE AGENTES, LA MISMA DEBÍÓ SEPARARSE EN DOS EDIFICIOS, SEPARANDO LAS FUNCIONES DE LA MISMA.

POR OTRA, ESTA SUBSECRETARÍA TIENE UNA RESERVA DE LOTE EFECTUADA EN LA ISLA 132 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, DONDE QUIERE CONSTRUIR UN EDIFICIO MODERNO Y AMPLIO PARA TODOS SUS AGENTES Y CIUDADANOS QUE CONSULTAN EN EL ORGANISMO.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO DE LA PRESENTE ES EFECTUAR EL PROYECTO LICITATORIO DE LAS OBRAS DE UN NUEVO EDIFICIO PARA LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ELABORACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA	PROYECTO APROBADO	1

PROGRAMA 605

## RELEVAMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES

UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

REALIZAR MONITOREOS SISTEMÁTICOS DE LOS VERTIDOS DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES Y DE SER NECESARIO REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA QUE SE ENCUADRE FUERA DE NORMA, EL CUAL DEBERÁ PROPONER LAS ADECUACIONES QUE DEBERÍAN REALIZARSE, PROPICIAR LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PERTINENTES Y PROCEDER A LA BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS IDENTIFICADAS.

### OBJETIVOS

PREVENIR, VIGILAR, CORREGIR Y EVITAR EL IMPACTO QUE LOS EFLUENTES CLOACALES GENERAN SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS AFECTADOS.

LOGRAR QUE LOS VERTIDOS DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES ENCUADREN EN LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ANEXO II DEL DTO 790/99, A FIN DE MINIMIZAR EL IMPACTO Y POTENCIAL AFECTACIÓN SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS AFECTADOS.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

### DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
PRY 1	Reacond De Plantas De Tratamiento De Efluentes Cloacales Existentes En La Prov Y Sus Condiciones De Vertido En Los Recursos Hídricos Provinciales.	Subsecretaria De Recursos Hidricos	17.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>17.000.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>17.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>17.000.000</b>
Construcciones	17.000.000

PROGRAMA 605

**RELEVAMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL  
FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE  
EFLUENTES CLOACALES**

PROYECTO 1

**RECOND DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES  
CLOACALES EXISTENTES EN LA PROV Y SUS CONDICIONES DE  
VERTIDO EN LOS RECURSOS HÍDRICOS PROVINCIALES.**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS A PARTIR DE LAS DIVERSAS INSPECCIONES REALIZADAS POR LOS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA (SSRH, AMBIENTE Y EPAS) SE OBSERVARON FALLAS DE RELEVANCIA EN LOS DISTINTOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES DE LA PROVINCIA, LO QUE MOTIVÓ LA SANCIÓN DEL DECRETO N° 972/16.

LAS PLANTAS VIERTEN SUS EFLUENTES CLOACALES, TRATADOS EN FORMA PARCIAL, O A TRAVÉS DE ACTIVACIÓN DE UN BY PASS QUE SE DESVÍA CASI DESDE SU INGRESO; INCUMPLIENDO EN CONSECUENCIA LOS VERTIDOS EN LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO II DEL DTO 790/99 REGLAMENTARIO DEL CÓDIGO DE AGUAS.

EN FUNCIÓN DE ELLO, SE DEBERÁN REHABILITAR LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO QUE SE ENCUENTREN EN ESTAS CONDICIONES PARA QUE SUS EFLUENTES ENCUADREN EN LA NORMATIVA VIGENTE, ASÍ COMO ADECUAR LAS CONDICIONES DE VERTIDO A LA CAPACIDAD DE ACOGIDA DEL CUERPO RECEPTOR.

**OBJETIVOS**

A PARTIR DE LAS INSPECCIONES EFECTUADAS EN LAS DISTINTAS PTEC, SE HAN RELEVADO LAS COMPONENTES Y ACCIONES QUE DEBEN REALIZARSE SOBRE LOS SISTEMAS, A EFECTOS QUE EL EFLUENTE QUE ES VERTIDO POR LA PLANTA DE TRATAMIENTO SE ENCUADRE EN LA NORMATIVA VIGENTE, YA QUE BAJO LAS CONDICIONES ACTUALES, CONSTITUYE UNA FUENTE POTENCIAL DE AFECTACIÓN A LOS DISTINTOS CUERPOS RECEPTORES DE AGUA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Reacondicionamiento Planta De Tratamiento De Liquidos Cloacales De La Localidad De Plottier	Subsecretaria De Recursos Hidricos	17.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>17.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>17.000.000</b>
Construcciones	17.000.000

PROGRAMA 605

**RELEVAMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL  
FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE  
EFLUENTES CLOACALES**

PROYECTO 1

**REACOND DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES  
CLOACALES EXISTENTES EN LA PROV Y SUS CONDICIONES DE  
VERTIDO EN LOS RECURSOS HÍDRICOS PROVINCIALES.**

OBRA 1

**REACONDICIONAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIQUIDOS  
CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE PLOTTIER**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE PLOTTIER, FUE CONSTRUIDA EN LA DÉCADA DEL 90 A TRAVÉS DE UN APOORTE DEL TESORO NACIONAL.

A ELLA, LLEGAN LOS EFLUENTES CLOACALES A PARTE DE LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRAN SERVIDOS POR EL SERVICIO QUE PRESTA LA MUNICIPALIDAD. LA POBLACIÓN SERVIDA ES DE APROXIMADAMENTE EL 25% DE LA POBLACIÓN RADICADA EN EL EJIDO.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS A PARTIR DE LAS DIVERSAS INSPECCIONES REALIZADAS POR LOS ORGANISMOS CON COMPETENCIA EN LA MATERIA (SSRH, AMBIENTE Y EPAS) SE OBSERVARON FALLAS DE RELEVANCIA EN EL SISTEMA DE TRATAMIENTO, LO QUE MOTIVÓ QUE EL SISTEMA FUERA PRIORIZADO A TRAVÉS DEL DECRETO 972/16.

SIN PERJUICIO DE ELLO, Y A PESAR QUE LA PROPUESTA DE REHABILITACIÓN FUERA PRESENTADA ANTE EL ENHOSA PARA SU FINANCIAMIENTO (2017-18717553 APN-ENHOSA#MI A LA FECHA NO SE HA PODIDO CULMINAR CON DICHA TRAMITACIÓN; POR LO CUAL LA PLANTA VIERTI SUS EFLUENTES CLOACALES QUE INGRESAN, MUY PARCIALMENTE TRATADOS, O A TRAVÉS DE ACTIVACIÓN DE UN BY PASS QUE SE DESVÍA CASI DESDE SU INGRESO; INCUMPLIENDO EN CONSECUENCIA LOS VERTIDOS EN LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO II DEL DTO. 790/99 REGLAMENTARIO DEL CÓDIGO DE AGUAS.

EN FUNCIÓN DE ELLO, SE DEBERÁ REHABILITAR EL SISTEMA DE TRATAMIENTO REFERIDO PARA QUE SUS EFLUENTES SE ENCUADREN EN LA NORMATIVA VIGENTE.

EL PRESUPUESTO DE LAS TAREAS Y ACCIONES A REALIZAR ASÍ COMO LOS COMPONENTES A REEMPLAZAR, ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 10.780.982,86 A AGOSTO DE 2017 Y CON UN VALOR DEL U\$ DE 17.90ARS.

**OBJETIVOS**

A PARTIR DE LA INSPECCIONES EFECTUADAS, SE HAN RELEVADO LAS COMPONENTES Y ACCIONES QUE DEBEN REALIZARSE SOBRE EL SISTEMA A EFECTOS QUE EL EFLUENTE QUE ES VERTIDO POR LA PLANTA DE TRATAMIENTO SE ENCUADRE EN LA NORMATIVA VIGENTE, YA QUE BAJO LAS CONDICIONES ACTUALES, CONSTITUYE UNA FUENTE POTENCIAL DE AFECTACIÓN DEL RÍO LIMAY, CUERPO RECEPTOR DE LOS MISMOS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	OBRA TERMINADA	1



PROGRAMA 650

**PROGRAMA DE OBRAS POR SEQUIA CONVENIO PROVINCIA -  
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HIDRICOS DE LA NACION**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA POR SEQUÍA IMPERANTE EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, E IMPULSADO POR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS POR SEQUÍA FIRMADO ENTRE PROVINCIA Y LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA NACIÓN, SE PREVEE REALIZAR DIFERENTES OBRAS Y TRABAJOS PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS QUE LA SEQUÍA TRAE A LA POBLACIÓN DE DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA POR SEQUÍA, SE DEBEN REALIZAR TODAS LAS CONTRATACIONES, OBRAS, APORTES Y ADQUISICIONES NECESARIAS PARA QUE LOS TRABAJOS QUE SE PREVEEN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SE LLEVEN A CABO DE MANERA ADECUADA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES	METRO LINEAL RECONDICIONADO	1000
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	2100

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
PRY 1	Obras Por Sequia	Ministerio De Energia Y Recursos Naturales	4.877.805
<b>TOTAL</b>			<b>4.877.805</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.877.805</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>700.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	600.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.377.805</b>
Otros Servicios	3.377.805
<b>Bienes De Uso</b>	<b>800.000</b>
Maquinarias Y Equipos	800.000

PROGRAMA 650

**PROGRAMA DE OBRAS POR SEQUIA CONVENIO PROVINCIA -  
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HIDRICOS DE LA NACION**

PROYECTO 1  
**OBRAS POR SEQUIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE PLANEA REALIZAR TODOS AQUELLOS TRABAJOS QUE SEAN NECESARIOS PARA PERMITIR EL INGRESO DE AGUA AL SISTEMA DE RIEGO POR DISMINUCIÓN DE LOS TIRANTES DE LOS CURSOS DE AGUA DISPONIBLES A TAL FIN, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS TOMAS DE AGUA PARA CONSUMO, CON EL OBJETIVO DE PALIAR LAS CONSECUENCIAS QUE LA SEQUÍA TRAJÓ A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

REALIZAR TRABAJOS TALES COMO ADECUACIÓN DE BOCATOMAS, LIMPIEZA, REPARACIÓN DE BOCATOMA, EXTENSIÓN DE TOMAS DE AGUA, Y TODOS LOS QUE SEAN NECESARIOS PARA ASEGURAR EL INGRESO DE AGUA A LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DE AGUA POTABLE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES	METRO LINEAL REACONDICIONADO	1000
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	2100

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Gestion, Costos Operativos Y Equipamiento Del Programa Descripción	Ministerio De Energia Y Recursos Naturales	2.200.000
2	Mantenimiento Reparacion,Limpieza Y Adecuación De Boca Tomas De Agua Zona Confluencia	Ministerio De Energia Y Recursos Naturales	677.805
3	Mantenimiento Reparacion,Limpieza Y Adecuación De Boca Tomas De Agua Zona Centro	Ministerio De Energia Y Recursos Naturales	500.000
4	Mantenimiento Reparacion,Limpieza Y Adecuación De Boca Tomas De Agua Zona Norte	Ministerio De Energia Y Recursos Naturales	1.000.000
5	Mantenimiento Reparacion,Limpieza Y Adecuación De Boca Tomas De Agua Zona Sur	Ministerio De Energia Y Recursos Naturales	500.000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.877.805</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>700.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	600.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.377.805</b>
Otros Servicios	3.377.805
<b>Bienes De Uso</b>	<b>800.000</b>
Maquinarias Y Equipos	800.000

PROGRAMA 650

**PROGRAMA DE OBRAS POR SEQUIA CONVENIO PROVINCIA -  
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HIDRICOS DE LA NACION**

PROYECTO 1  
**OBRAS POR SEQUIA**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 1  
**GESTION, COSTOS OPERATIVOS Y EQUIPAMIENTO DEL PROGRAMA**  
**DESCRIPCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE CONTEMPLA REALIZAR TODAS LAS DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS TENDIENTES A CUMPLIR CON LAS NECESIDADES SURGIDAS POR LA SEQUÍA QUE ATRAVIESA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y QUE COLABOREN CON TODOS AQUELLOS TRABAJOS QUE SE REALICEN EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA.

**OBJETIVOS**

CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA POR SEQUÍA, SE DEBEN REALIZAR TODAS LAS CONTRATACIONES NECESARIAS PARA QUE LOS TRABAJOS PREVISTOS EN ESTE MARCO PUEDAN LLEVARSE A CABO, TALES COMO ALQUILER DE HORAS MÁQUINA, LA REPARACIÓN Y LA LIMPIEZA DE BOCATOMAS Y CURSOS DE AGUA, LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, LA COMPRA DE INSUMOS PARA QUE LOS AGENTES AFECTADOS A LOS TRABAJOS TENGAN TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO SU LABOR.

PROGRAMA 650

**PROGRAMA DE OBRAS POR SEQUIA CONVENIO PROVINCIA -  
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HIDRICOS DE LA NACION**

PROYECTO 1  
**OBRAS POR SEQUIA**

OBRA 2

**MANTENIMIENTO REPARACION, LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE BOCA  
TOMAS DE AGUA ZONA CONFLUENCIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE PROYECTA REALIZAR TODOS AQUELLOS TRABAJOS QUE SEAN NECESARIOS PARA PERMITIR EL INGRESO DE AGUA AL SISTEMA DE RIEGO POR DISMINUCIÓN DE LOS TIRANTES DE LOS CURSOS DE AGUA DISPONIBLES A TAL FIN, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS TOMAS DE AGUA PARA CONSUMO, CON EL OBJETIVO DE PALIAR LAS CONSECUENCIAS QUE LA SEQUIA TRAJÓ A LOS HABITANTES DE LA ZONA CONFLUENCIA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

REALIZAR TRABAJOS TALES COMO ADECUACIÓN DE BOCATOMAS, LIMPIEZA, REPARACIÓN DE BOCATOMA, EXTENSIÓN DE TOMAS DE AGUA, Y TODOS LOS QUE SEAN NECESARIOS PARA ASEGURAR EL INGRESO DE AGUA A LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DE AGUA POTABLE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES	METRO LINEAL REACONDICIONADO	1000

PROGRAMA 650  
**PROGRAMA DE OBRAS POR SEQUIA CONVENIO PROVINCIA -  
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HIDRICOS DE LA NACION**

PROYECTO 1  
**OBRAS POR SEQUIA**

OBRA 3  
**MANTENIMIENTO REPARACION, LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE BOCA  
TOMAS DE AGUA ZONA CENTRO**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE PREVEE REALIZAR TODOS AQUELLOS TRABAJOS QUE SEAN NECESARIOS PARA PERMITIR EL INGRESO DE AGUA AL SISTEMA DE RIEGO POR DISMINUCIÓN DE LOS TIRANTES DE LOS CURSOS DE AGUA DISPONIBLES A TAL FIN, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS TOMAS DE AGUA PARA CONSUMO, CON EL OBJETIVO DE PALIAR LAS CONSECUENCIAS QUE LA SEQUIA TRAJÓ A LOS HABITANTES DE LA ZONA CENTRO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

REALIZAR TRABAJOS TALES COMO ADECUACIÓN DE BOCATOMAS, LIMPIEZA, REPARACIÓN DE BOCATOMA, EXTENSIÓN DE TOMAS DE AGUA, Y TODOS LOS QUE SEAN NECESARIOS PARA ASEGURAR EL INGRESO DE AGUA A LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DE AGUA POTABLE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	650

PROGRAMA 650

**PROGRAMA DE OBRAS POR SEQUIA CONVENIO PROVINCIA -  
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HIDRICOS DE LA NACION**

PROYECTO 1  
**OBRAS POR SEQUIA**

OBRA 4

**MANTENIMIENTO REPARACION, LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE BOCA  
TOMAS DE AGUA ZONA NORTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE PROYECTA REALIZAR TODOS AQUELLOS TRABAJOS QUE SEAN NECESARIOS PARA PERMITIR EL INGRESO DE AGUA AL SISTEMA DE RIEGO POR DISMINUCIÓN DE LOS TIRANTES DE LOS CURSOS DE AGUA DISPONIBLES A TAL FIN, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS TOMAS DE AGUA PARA CONSUMO, CON EL OBJETIVO DE PALIAR LAS CONSECUENCIAS QUE LA SEQUIA TRAJÓ A LOS HABITANTES DE LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

REALIZAR TRABAJOS TALES COMO ADECUACIÓN DE BOCATOMAS, LIMPIEZA, REPARACIÓN DE BOCATOMA, EXTENSIÓN DE TOMAS DE AGUA, Y TODOS LOS QUE SEAN NECESARIOS PARA ASEGURAR EL INGRESO DE AGUA A LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DE AGUA POTABLE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	1000



PROGRAMA 650  
**PROGRAMA DE OBRAS POR SEQUIA CONVENIO PROVINCIA -  
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HIDRICOS DE LA NACION**

PROYECTO 1  
**OBRAS POR SEQUIA**

OBRA 5  
**MANTENIMIENTO REPARACION, LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE BOCA  
TOMAS DE AGUA ZONA SUR**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE BUSCA REALIZAR TODOS AQUELLOS TRABAJOS QUE SEAN NECESARIOS PARA PERMITIR EL INGRESO DE AGUA AL SISTEMA DE RIEGO POR DISMINUCIÓN DE LOS TIRANTES DE LOS CURSOS DE AGUA DISPONIBLES A TAL FIN, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS TOMAS DE AGUA PARA CONSUMO, CON EL OBJETIVO DE PALIAR LAS CONSECUENCIAS QUE LA SEQUIA TRAJÓ A LOS HABITANTES DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

REALIZAR TRABAJOS TALES COMO ADECUACIÓN DE BOCATOMAS, LIMPIEZA, REPARACIÓN DE BOCATOMA, EXTENSIÓN DE TOMAS DE AGUA, Y TODOS LOS QUE SEAN NECESARIOS PARA ASEGURAR EL INGRESO DE AGUA A LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DE AGUA POTABLE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO, REPARACION Y READECUACIONES	METRO LINEAL	450

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

## CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

LA EDUCACIÓN DEBE BRINDAR LAS POSIBILIDADES NECESARIAS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS A LO LARGO DE LA VIDA, POSIBILITAR SU REALIZACIÓN EN LAS DIMENSIONES COGNITIVA, CULTURAL, SOCIAL, ESTÉTICA, ÉTICA Y ESPIRITUAL.

EL ESTADO PROVINCIAL DEBE ASEGURAR, PROVEER Y GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, INTEGRAL, PERMANENTE, INCLUSIVA, CIENTÍFICA, EQUITATIVA, CON JUSTICIA SOCIAL Y DE EXCELENCIA. LA EDUCACIÓN DEBE POSIBILITAR QUE TODOS SE EDUQUEN EN LAS MEJORES CONDICIONES MATERIALES Y HUMANAS, Y QUE ACCEDAN A APRENDIZAJES SOCIALES RELEVANTES PARA DESEMPEÑARSE COMO CIUDADANOS PLENOS, INTEGRADOS, CAPACES DE OBTENER TRABAJOS DIGNOS Y DE ADAPTARSE A LA EVOLUCIÓN CONSTANTE QUE HOY PLANTEAN LA TECNOLOGÍA Y EL MUNDO DEL TRABAJO.

POR ELLO, LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN ORIENTADAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A GARANTIZAR EL ACCESO Y LAS CONDICIONES PARA LA PERMANENCIA, EL EGRESO Y LA RECURRENCIA DE NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS A LA EDUCACIÓN, EN TODOS SUS NIVELES Y MODALIDADES; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.

ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PARTICULARMENTE PROBLEMÁTICAS.

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL ES CONTINUAR CON EL PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE DE TODOS LOS ACTORES DEL SISTEMA EDUCATIVO QUE CONTRIBUYA A FORTALECER LOS VÍNCULOS SOCIALES. ESTE PROYECTO PROVEERÁ A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, PARA CONSTRUIR UNA TIERRA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PERSONAL Y COLECTIVO, ABIERTA, INCLUSIVA, EQUITATIVA Y GENEROSA, QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES.

PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA:

1. ESTABLECER ACCIONES TENDIENTES A ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA DE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 4 Y 18 AÑOS, INCLUYENDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA TERMINALIDAD.
2. GENERAR PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES EDUCATIVAS QUE TIENDAN A LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES ESCOLARES Y DEL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN.

3. REVISAR Y FORTALECER LA CARRERA DOCENTE EN TODAS SUS ETAPAS: INGRESO, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASCENSO.
4. RESIGNIFICAR EL MANDATO FUNDACIONAL DE LA ESCUELA, INNOVANDO, ADECUANDO LOS CAMBIOS A LAS NECESIDADES, Y FORTALECIENDO SU ROL Y JERARQUÍA EN EL ENTRAMADO SOCIAL.
5. PROPICIAR LA INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TICS - EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA DE LA PROVINCIA.
6. GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REFACCIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.

LAS PRIORIDADES ANTES MENCIONADAS SURGEN DEL SIGUIENTE DIAGNÓSTICO:

ASPECTO PEDAGÓGICO: LA ESCUELA DEBE RECUPERAR LA CENTRALIDAD DE LA FUNCIÓN DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE PARA LA QUE FUE CREADA.

EL DOCENTE DEBE PODER ENFOCARSE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS Y RESPONSABILIDADES, HACIENDO EJE EN SU REAL MISIÓN DE EDUCADOR, DESARROLLANDO A TAL EFECTO SU PROFESIONALISMO. SE REQUIERE PARA ELLO FORTALECER EQUIPOS SÓLIDOS Y PERMANENTES PARA EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS EXISTENTES.

CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS, ARTICULANDO LOS MISMOS CON PROYECTOS INSTITUCIONALES, AJUSTÁNDOSE A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA COMUNIDAD Y DEL MUNDO DEL TRABAJO.

DESERCIÓN, REPITENCIA, ABANDONO, SON ALGUNOS DE LOS INDICADORES QUE SE DEBEN MEJORAR, A FIN DE COMBATIR EL FRACASO ESCOLAR EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ENSEÑANZA. SE DEBE PRIORIZAR EL CONOCIMIENTO POR SOBRE LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVO-BUROCRÁTICOS. SE TOMARÁN MEDIDAS TENDIENTES A ASEGURAR EL PLENO CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES EMANADAS DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, MONITOREANDO SU IMPLEMENTACIÓN EN TODOS LOS ESTAMENTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

SE FORTALECERÁN TODOS LOS ASPECTOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN DEL DOCENTE. SE REALIZARÁN ACCIONES TENDIENTES A ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ACUERDO LAS NECESIDADES PEDAGÓGICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN SU CONJUNTO. SE POTENCIARÁN LAS ACCIONES TENDIENTES A ASEGURAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS ENTRE LAS ESCUELAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES. SE PROPICIARÁ LA EXISTENCIA DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS QUE TIENDAN A LA INTEGRACIÓN DEL NIÑO, DEL ADOLESCENTE Y DEL JOVEN EN LO CONCERNIENTE A UNA FORMACIÓN INTEGRAL, TANTO GENERAL COMO ESPECÍFICA EN LOS ASPECTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, EXPRESIVOS, ETC.

SE TRABAJARÁ SOBRE LA NECESIDAD DE GENERAR LÍNEAS ESTRATÉGICAS QUE PROPORCIONEN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA QUE LAS TICS, SE ENCUENTREN AL SERVICIO DE LAS ESCUELAS Y DE LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE.

REVISIÓN DEL DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN CURRICULAR DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE LA ENSEÑANZA OFICIAL. INSTALAR EN LAS ESCUELAS, LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN TODOS SUS PLANOS.

PROPORCIONAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS DOCENTES QUE INTEGRAN EL SISTEMA EDUCATIVO, RESPETANDO SUS ÁREAS DE INCUMBENCIA, CONSOLIDANDO UNA CULTURA DE FORMACIÓN PERMANENTE Y DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA COMO INSTANCIA FORMATIVA Y NECESARIA PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DE MEJORA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. CONFORMAR EL PROGRAMA DE RED INFORMÁTICA ENTRE TODAS LAS ESCUELAS DE LA

PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

CONTINUAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA EXTENDIDA DE LA ESCUELA PRIMARIA, TANTO URBANA COMO RURAL, PARA AQUELLAS INSTITUCIONES QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS SOCIO-CULTURALES Y ECONÓMICAS LO NECESITEN. ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR UN PROGRAMA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SEMIVIRTUAL PARA ÁREAS RURALES Y SUBURBANAS.

ELABORAR PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS NIVELES Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA. JERARQUIZAR LA FORMACIÓN DOCENTE Y LA FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL. ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE EQUIPOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORIENTADO A INTERVENIR EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIALES Y PEDAGÓGICAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

GENERAR OFERTAS DE NUEVAS CARRERAS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS REGIONES DE LA PROVINCIA. DESARROLLAR LA FORMACIÓN DOCENTE RURAL, DE ADULTOS, TÉCNICA Y PROFESIONAL.

PLANIFICAR Y GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES.

REDISEÑO, FORTALECIMIENTO Y ACRECENTAMIENTO DE LOS SUPERVISORES PARA TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LA DEMANDA REAL EN MATERIA PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO PERMANENTE, MEDIANTE AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>25.430.606.708</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>21.294.136.864</b>
Planta Permanente	9.257.388.095
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	8.333.163.704
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	3.495.099.869
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	129.939.787
Personal Con Cargo Politico	78.545.409
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>434.148.874</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	291.220.000
Textiles Y Vestuario	5.200.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.020.362
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	19.625.000
Productos Metalicos	15.950.000
Otros Bienes De Consumo	52.133.512
<b>Servicios No Personale</b>	<b>1.937.041.762</b>
Servicios Basicos	798.830.000
Alquileres Y Derechos	69.630.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	79.100.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	24.280.000
Servicios Comerciales Y Financieros	440.890.000
Pasajes Y Viaticos	41.120.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.000.000
Otros Servicios	482.191.762
<b>Bienes De Uso</b>	<b>25.522.762</b>
Maquinarias Y Equipos	23.397.762
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	1.425.000
Otros Bienes De Uso	700.000
<b>Transferencias</b>	<b>1.739.756.446</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.737.756.446
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Administracion Central Del Sistema Educativo	837.033.810
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Escolar I - Confluencia I-	240.286.435
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Escolar Ii-Cutral Co-	159.760.151
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Escolar Iii-Zapala-	144.969.221
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Escolar Iv-Junin De Los Andes-	113.916.931
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Escolar Ix-San Martin De Los Andes-	87.587.508
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Escolar V-Chos Malal-	151.188.213
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Escolar Vi-Centenario-	156.149.290
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Escolar Vii-Loncopue-	113.899.104
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Escolar Viii-Confluencia Ii-	98.257.822
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Escolar X-Plottier-	75.362.412
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Escolar Xi-Alumine-	80.009.655
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Escolar Xii-Rincon De Los Sauces-	69.598.931
1	Conducción Superior Y Administración Del Sistema Educativo	Distrito Escolar Xiii-Picun Leufu-	72.127.250
2	Conducción Cuerpo Colegiado	Administracion Central Del Sistema Educativo	2.200.000
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Escolar I - Confluencia I-	3.941.008.054
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Escolar Ii-Cutral Co-	2.025.874.398
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Escolar Iii-Zapala-	1.666.270.104
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Escolar Iv-Junin De Los Andes-	814.657.010
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Escolar Ix-San Martin De Los Andes-	1.702.813.678
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Escolar V-Chos Malal-	2.018.088.572
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Escolar Vi-Centenario-	1.614.182.836
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Escolar Vii-Loncopue-	809.071.227
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Escolar Viii-Confluencia Ii-	2.788.558.593



31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Escolar X-Plottier-	1.565.629.814
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Escolar Xi-Alumine-	438.245.012
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Escolar Xii-Rincon De Los Sauces-	642.936.260
31	Servicio Educativo De Gestión Pública	Distrito Escolar Xiii-Picun Leufu-	78.960.570
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Escolar I - Confluencia I-	504.842.193
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Escolar Ii-Cutral Co-	21.281.941
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Escolar Iii-Zapala-	37.579.218
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Escolar Iv-Junin De Los Andes-	148.564.635
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Escolar Ix-San Martin De Los Andes-	90.727.235
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Escolar V-Chos Malal-	17.865.459
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Escolar Vi-Centenario-	80.665.412
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Escolar Viii-Confluencia Ii-	141.198.113
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Escolar X-Plottier-	30.332.524
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Escolar Xi-Alumine-	56.861.576
32	Educación Pública De Gestión Privada	Distrito Escolar Xii-Rincon De Los Sauces-	17.322.345
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Escolar I - Confluencia I-	140.598.616
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Escolar Ii-Cutral Co-	53.596.992
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Escolar Iii-Zapala-	44.110.744
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Escolar Iv-Junin De Los Andes-	23.667.764
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Escolar Ix-San Martin De Los Andes-	46.546.910
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Escolar V-Chos Malal-	48.797.915
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Escolar Vi-Centenario-	47.110.007
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Escolar Vii-Loncopue-	19.119.040
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Escolar Viii-Confluencia Ii-	81.784.695
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Escolar X-Plottier-	44.051.323
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Escolar Xi-Alumine-	11.792.488
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Escolar Xii-Rincon De Los Sauces-	16.174.714
33	Fondo Nacional De Incentivo Docente	Distrito Escolar Xiii-Picun Leufu-	1.413.312
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Escolar I - Confluencia I-	19.123.000
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Escolar Ii-Cutral Co-	19.123.000
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Escolar Iii-Zapala-	19.123.000
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Escolar Iv-Junin De Los Andes-	19.123.000
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Escolar Ix-San Martin De Los	19.123.000

	Educativo	Andes-	
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Escolar V-Chos Malal-	19.123.000
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Escolar Vi-Centenario-	19.123.000
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Escolar Vii-Loncopue-	19.123.000
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Escolar Viii-Confluencia li-	19.123.000
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Escolar X-Plottier-	19.123.000
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Escolar Xi-Alumine-	19.123.000
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Escolar Xii-Rincon De Los Sauces-	19.123.000
34	Asistencia Nutricional En El Sistema Educativo	Distrito Escolar Xiii-Picun Leufu-	19.124.000
35	Transporte Escolar	Administracion Central Del Sistema Educativo	400.000.000
36	Seguridad Escolar "Escuela Segura"	Adminitracion Central Del Sistema Educativo	400.000.000
40	Acciones De Formación Y Capacitacion Docente	Administracion Central Del Sistema Educativo	4.200.000
41	Más Escuela	Distrito Escolar I - Confluencia I-	270.000
41	Más Escuela	Distrito Escolar li-Cutral Co-	1.268.604
41	Más Escuela	Distrito Escolar lii-Zapala-	5.023.502
41	Más Escuela	Distrito Escolar Iv-Junin De Los Andes-	1.404.825
41	Más Escuela	Distrito Escolar Ix-San Martin De Los Andes-	702.307
41	Más Escuela	Distrito Escolar V-Chos Malal-	4.403.457
41	Más Escuela	Distrito Escolar Vi-Centenario-	270.000
41	Más Escuela	Distrito Escolar Vii-Loncopue-	270.000
41	Más Escuela	Distrito Escolar Viii-Confluencia li-	270.000
41	Más Escuela	Distrito Escolar Xi-Alumine-	2.766.993
42	Equipo De Apoyo Y Orientación Profesional A Las Instituciones Educativas	Administración Central Del Sistema Educativo	9.074.879
42	Equipo De Apoyo Y Orientación Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Escolar I - Confluencia I-	22.447.363
42	Equipo De Apoyo Y Orientación Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Escolar li-Cutral Co-	3.895.929
42	Equipo De Apoyo Y Orientación	Distrito Escolar lii-Zapala-	2.763.551

	Profesional A Las Instituciones Educativas		
42	Equipo De Apoyo Y Orientación Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Escolar Ix-San Martin De Los Andes-	4.901.777
42	Equipo De Apoyo Y Orientación Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Escolar V-Chos Malal-	1.986.055
42	Equipo De Apoyo Y Orientación Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Escolar Vi-Centenario-	3.921.801
42	Equipo De Apoyo Y Orientación Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Escolar Viii-Confluencia li-	8.381.486
42	Equipo De Apoyo Y Orientación Profesional A Las Instituciones Educativas	Distrito Escolar X-Plottier-	4.016.147
43	Promoción, Difusión Y Enseñanza De La Ciencia, Tecnología Y Arte	Administracion Central Del Sistema Educativo	10.600.000
44	Actividades Deportivas Y Recreativas Para Niños, Niñas Y Adolescentes De Escuelas Provinciales.	Administracion Central Del Sistema Educativo	3.420.000
45	Modernización De Los Procesos Y Sistemas De Informacion	Administracion Central Del Sistema Educativo	3.575.000
46	Programa Provincial De Fortalecimiento De Las Practicas De Enseñanza En Lengua Y Literatura	Administracion Central Del Sistema Educativo	2.700.000
47	Programa Provincial De Fortalecimiento De Las Prácticas De Enseñanza En Matemática	Adminitracion Central Del Sistema Educativo	2.700.000
48	Nueva Escuela Secundaria Neuquina	Administracion Central Del Sistema Educativo	7.050.000
49	Diseño Curricular De Las Trayectorias Obligatorias	Administracion Central Del Sistema Educativo	10.000.000
50	Programa Contenidos Transversales-Ley Provincial 2945	Administracion Central Del Sistema Educativo	13.200.000
51	Programa De Acompañamiento A Trayectorias Educativas	Administracion Central Del Sistema Educativo	7.950.000
52	Observatorio Del Sistema Educativo-Ley Provincial 3136	Administracion Central Del Sistema Educativo	3.925.000
<b>TOTAL</b>			<b>25.430.606.708</b>

## CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

### UNIDAD EJECUTORA DISTRITO ESCOLAR I - CONFLUENCIA I-

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

UNIVERSALIZAR PROGRESIVAMENTE EL NIVEL INICIAL, ASEGURANDO SU PROVISIÓN Y REGULANDO SU FUNCIONAMIENTO, CON GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y LA EXTENSIÓN GRADUAL DE LA ESCOLARIDAD. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE POTENCIEN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES, ASEGURANDO SU EQUIPARACIÓN A LAS QUE TIENEN LUGAR EN MEDIOS URBANOS. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. DAR CONTINUIDAD Y ACTUALIZAR LOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUIDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE, MANTENIENDO UN MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

#### OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE LES POSIBILITE DEFINIR UN PROYECTO DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVO FUNDADO EN LOS VALORES DE LA LIBERTAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, LA RESPONSABILIDAD, EL BIEN COMÚN, LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ.

PARA ELLO SE TOMARÁN MEDIDAS TENDIENTES A PROVEER Y GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, INTEGRAL, PERMANENTE, INCLUSIVA, CIENTÍFICA, EQUITATIVA, CON JUSTICIA SOCIAL Y DE EXCELENCIA Y PARA PROPICIAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS DOCENTES A LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE, POSIBILITANDO ASÍ LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL Y ESPECÍFICA SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD, CON PUNTAJE Y EN SERVICIO A LO LARGO DE TODA SU CARRERA, Y LA REVISIÓN DE SUS PRÁCTICAS.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>240.286.435</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>176.878.435</b>
Planta Permanente	74.250.976
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	62.822.862
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	34.863.895
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	4.940.702
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>989.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	439.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>62.199.000</b>
Servicios Basicos	60.000.000
Alquileres Y Derechos	960.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Otros Servicios	539.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>220.000</b>
Maquinarias Y Equipos	170.000
Otros Bienes De Uso	50.000

## CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

### UNIDAD EJECUTORA DISTRITO ESCOLAR IV-JUNIN DE LOS ANDES-

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

UNIVERSALIZAR PROGRESIVAMENTE EL NIVEL INICIAL, ASEGURANDO SU PROVISIÓN Y REGULANDO SU FUNCIONAMIENTO, CON GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y LA EXTENSIÓN GRADUAL DE LA ESCOLARIDAD. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE POTENCIEN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES, ASEGURANDO SU EQUIPARACIÓN A LAS QUE TIENEN LUGAR EN MEDIOS URBANOS. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. DAR CONTINUIDAD Y ACTUALIZAR LOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUIDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE, MANTENIENDO UN MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

#### OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE LES POSIBILITE DEFINIR UN PROYECTO DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVO FUNDADO EN LOS VALORES DE LA LIBERTAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, LA RESPONSABILIDAD, EL BIEN COMÚN, LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ.

PARA ELLO SE TOMARÁN MEDIDAS TENDIENTES A PROVEER Y GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, INTEGRAL, PERMANENTE, INCLUSIVA, CIENTÍFICA, EQUITATIVA, CON JUSTICIA SOCIAL Y DE EXCELENCIA Y PARA PROPICIAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS DOCENTES A LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE, POSIBILITANDO ASÍ LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL Y ESPECÍFICA SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD, CON PUNTAJE Y EN SERVICIO A LO LARGO DE TODA SU CARRERA, Y LA REVISIÓN DE SUS PRÁCTICAS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>113.916.931</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>50.408.931</b>
Planta Permanente	45.285.553
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	5.123.378
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.089.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	439.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>62.199.000</b>
Servicios Basicos	60.000.000
Alquileres Y Derechos	960.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Otros Servicios	539.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>220.000</b>
Maquinarias Y Equipos	170.000
Otros Bienes De Uso	50.000

## CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

### UNIDAD EJECUTORA ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

UNIVERSALIZAR PROGRESIVAMENTE EL NIVEL INICIAL, ASEGURANDO SU PROVISIÓN Y REGULANDO SU FUNCIONAMIENTO, CON GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y LA EXTENSIÓN GRADUAL DE LA ESCOLARIDAD. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE POTENCIEN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES, ASEGURANDO SU EQUIPARACIÓN A LAS QUE TIENEN LUGAR EN MEDIOS URBANOS. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. DAR CONTINUIDAD Y ACTUALIZAR LOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUIDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE, MANTENIENDO UN MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

#### OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE LES POSIBILITE DEFINIR UN PROYECTO DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVO FUNDADO EN LOS VALORES DE LA LIBERTAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, LA RESPONSABILIDAD, EL BIEN COMÚN, LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ.

PARA ELLO SE TOMARÁN MEDIDAS TENDIENTES A PROVEER Y GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, INTEGRAL, PERMANENTE, INCLUSIVA, CIENTÍFICA, EQUITATIVA, CON JUSTICIA SOCIAL Y DE EXCELENCIA Y PARA PROPICIAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS DOCENTES A LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE, POSIBILITANDO ASÍ LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL Y ESPECÍFICA SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD, CON PUNTAJE Y EN SERVICIO A LO LARGO DE TODA SU CARRERA, Y LA REVISIÓN DE SUS PRÁCTICAS.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>837.033.810</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>682.617.837</b>
Planta Permanente	402.876.791
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	138.573.590
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	3.929.995
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	82.382.926
Personal Con Cargo Politico	54.854.535
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>15.389.374</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.000.000
Textiles Y Vestuario	5.000.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	2.112.862
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos Metalicos	450.000
Otros Bienes De Consumo	2.526.512
<b>Servicios No Personales</b>	<b>126.034.762</b>
Servicios Basicos	18.830.000
Alquileres Y Derechos	23.670.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	30.450.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	3.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	20.000.000
Pasajes Y Viaticos	3.200.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.000.000
Otros Servicios	25.884.762
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.890.562</b>
Maquinarias Y Equipos	1.715.562
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	125.000
Otros Bienes De Uso	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>11.101.275</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	11.101.275

## CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

### UNIDAD EJECUTORA DISTRITO ESCOLAR XIII-PICUN LEUFU-

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

UNIVERSALIZAR PROGRESIVAMENTE EL NIVEL INICIAL, ASEGURANDO SU PROVISIÓN Y REGULANDO SU FUNCIONAMIENTO, CON GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y LA EXTENSIÓN GRADUAL DE LA ESCOLARIDAD. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE POTENCIEN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES, ASEGURANDO SU EQUIPARACIÓN A LAS QUE TIENEN LUGAR EN MEDIOS URBANOS. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. DAR CONTINUIDAD Y ACTUALIZAR LOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUIDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE, MANTENIENDO UN MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

#### OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE LES POSIBILITE DEFINIR UN PROYECTO DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVO FUNDADO EN LOS VALORES DE LA LIBERTAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, LA RESPONSABILIDAD, EL BIEN COMÚN, LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ.

PARA ELLO SE TOMARÁN MEDIDAS TENDIENTES A PROVEER Y GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, INTEGRAL, PERMANENTE, INCLUSIVA, CIENTÍFICA, EQUITATIVA, CON JUSTICIA SOCIAL Y DE EXCELENCIA Y PARA PROPICIAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS DOCENTES A LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE, POSIBILITANDO ASÍ LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL Y ESPECÍFICA SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD, CON PUNTAJE Y EN SERVICIO A LO LARGO DE TODA SU CARRERA, Y LA REVISIÓN DE SUS PRÁCTICAS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>72.127.250</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>8.619.250</b>
Planta Permanente	4.153.122
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	3.690.548
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	329.223
Personal Con Cargo Politico	446.357
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.089.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	439.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>62.199.000</b>
Servicios Basicos	60.000.000
Alquileres Y Derechos	960.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Otros Servicios	539.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>220.000</b>
Maquinarias Y Equipos	170.000
Otros Bienes De Uso	50.000

## CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

### UNIDAD EJECUTORA DISTRITO ESCOLAR X-PLOTTIER-

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

UNIVERSALIZAR PROGRESIVAMENTE EL NIVEL INICIAL, ASEGURANDO SU PROVISIÓN Y REGULANDO SU FUNCIONAMIENTO, CON GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y LA EXTENSIÓN GRADUAL DE LA ESCOLARIDAD. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE POTENCIEN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES, ASEGURANDO SU EQUIPARACIÓN A LAS QUE TIENEN LUGAR EN MEDIOS URBANOS. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. DAR CONTINUIDAD Y ACTUALIZAR LOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUIDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE, MANTENIENDO UN MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

#### OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE LES POSIBILITE DEFINIR UN PROYECTO DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVO FUNDADO EN LOS VALORES DE LA LIBERTAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, LA RESPONSABILIDAD, EL BIEN COMÚN, LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ.

PARA ELLO SE TOMARÁN MEDIDAS TENDIENTES A PROVEER Y GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, INTEGRAL, PERMANENTE, INCLUSIVA, CIENTÍFICA, EQUITATIVA, CON JUSTICIA SOCIAL Y DE EXCELENCIA Y PARA PROPICIAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS DOCENTES A LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE, POSIBILITANDO ASÍ LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL Y ESPECÍFICA SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD, CON PUNTAJE Y EN SERVICIO A LO LARGO DE TODA SU CARRERA, Y LA REVISIÓN DE SUS PRÁCTICAS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>75.362.412</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>11.854.412</b>
Planta Permanente	6.986.349
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	4.868.063
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.089.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	439.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>62.199.000</b>
Servicios Basicos	60.000.000
Alquileres Y Derechos	960.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Otros Servicios	539.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>220.000</b>
Maquinarias Y Equipos	170.000
Otros Bienes De Uso	50.000

## CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

### UNIDAD EJECUTORA DISTRITO ESCOLAR III-ZAPALA-

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

UNIVERSALIZAR PROGRESIVAMENTE EL NIVEL INICIAL, ASEGURANDO SU PROVISIÓN Y REGULANDO SU FUNCIONAMIENTO, CON GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y LA EXTENSIÓN GRADUAL DE LA ESCOLARIDAD. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE POTENCIEN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES, ASEGURANDO SU EQUIPARACIÓN A LAS QUE TIENEN LUGAR EN MEDIOS URBANOS. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. DAR CONTINUIDAD Y ACTUALIZAR LOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUIDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE, MANTENIENDO UN MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

#### OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE LES POSIBILITE DEFINIR UN PROYECTO DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVO FUNDADO EN LOS VALORES DE LA LIBERTAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, LA RESPONSABILIDAD, EL BIEN COMÚN, LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ.

PARA ELLO SE TOMARÁN MEDIDAS TENDIENTES A PROVEER Y GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, INTEGRAL, PERMANENTE, INCLUSIVA, CIENTÍFICA, EQUITATIVA, CON JUSTICIA SOCIAL Y DE EXCELENCIA Y PARA PROPICIAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS DOCENTES A LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE, POSIBILITANDO ASÍ LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL Y ESPECÍFICA SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD, CON PUNTAJE Y EN SERVICIO A LO LARGO DE TODA SU CARRERA, Y LA REVISIÓN DE SUS PRÁCTICAS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>144.969.221</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>80.461.221</b>
Planta Permanente	49.187.740
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	12.481.553
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	13.761.669
Personal Con Cargo Politico	5.030.259
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.089.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	439.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>62.199.000</b>
Servicios Basicos	60.000.000
Alquileres Y Derechos	960.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Otros Servicios	539.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>220.000</b>
Maquinarias Y Equipos	170.000
Otros Bienes De Uso	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>1.000.000</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000

## CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

### UNIDAD EJECUTORA DISTRITO ESCOLAR VIII-CONFLUENCIA II-

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

UNIVERSALIZAR PROGRESIVAMENTE EL NIVEL INICIAL, ASEGURANDO SU PROVISIÓN Y REGULANDO SU FUNCIONAMIENTO, CON GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y LA EXTENSIÓN GRADUAL DE LA ESCOLARIDAD. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE POTENCIEN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES, ASEGURANDO SU EQUIPARACIÓN A LAS QUE TIENEN LUGAR EN MEDIOS URBANOS. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. DAR CONTINUIDAD Y ACTUALIZAR LOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUIDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE, MANTENIENDO UN MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

#### OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE LES POSIBILITE DEFINIR UN PROYECTO DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVO FUNDADO EN LOS VALORES DE LA LIBERTAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, LA RESPONSABILIDAD, EL BIEN COMÚN, LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ.

PARA ELLO SE TOMARÁN MEDIDAS TENDIENTES A PROVEER Y GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, INTEGRAL, PERMANENTE, INCLUSIVA, CIENTÍFICA, EQUITATIVA, CON JUSTICIA SOCIAL Y DE EXCELENCIA Y PARA PROPICIAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS DOCENTES A LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE, POSIBILITANDO ASÍ LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL Y ESPECÍFICA SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD, CON PUNTAJE Y EN SERVICIO A LO LARGO DE TODA SU CARRERA, Y LA REVISIÓN DE SUS PRÁCTICAS.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>98.257.822</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>34.749.822</b>
Planta Permanente	29.191.791
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	371.797
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	5.186.234
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.089.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	439.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>62.199.000</b>
Servicios Basicos	60.000.000
Alquileres Y Derechos	960.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Otros Servicios	539.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>220.000</b>
Maquinarias Y Equipos	170.000
Otros Bienes De Uso	50.000

**CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO****UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR IX-SAN MARTIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

UNIVERSALIZAR PROGRESIVAMENTE EL NIVEL INICIAL, ASEGURANDO SU PROVISIÓN Y REGULANDO SU FUNCIONAMIENTO, CON GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y LA EXTENSIÓN GRADUAL DE LA ESCOLARIDAD. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE POTENCIEN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES, ASEGURANDO SU EQUIPARACIÓN A LAS QUE TIENEN LUGAR EN MEDIOS URBANOS. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. DAR CONTINUIDAD Y ACTUALIZAR LOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUIDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE, MANTENIENDO UN MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE LES POSIBILITE DEFINIR UN PROYECTO DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVO FUNDADO EN LOS VALORES DE LA LIBERTAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, LA RESPONSABILIDAD, EL BIEN COMÚN, LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ.

PARA ELLO SE TOMARÁN MEDIDAS TENDIENTES A PROVEER Y GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, INTEGRAL, PERMANENTE, INCLUSIVA, CIENTÍFICA, EQUITATIVA, CON JUSTICIA SOCIAL Y DE EXCELENCIA Y PARA PROPICIAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS DOCENTES A LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE, POSIBILITANDO ASÍ LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL Y ESPECÍFICA SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD, CON PUNTAJE Y EN SERVICIO A LO LARGO DE TODA SU CARRERA, Y LA REVISIÓN DE SUS PRÁCTICAS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>87.587.508</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>24.079.508</b>
Planta Permanente	17.605.299
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	6.474.209
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.089.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	439.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>62.199.000</b>
Servicios Basicos	60.000.000
Alquileres Y Derechos	960.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Otros Servicios	539.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>220.000</b>
Maquinarias Y Equipos	170.000
Otros Bienes De Uso	50.000

## CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

### UNIDAD EJECUTORA DISTRITO ESCOLAR XI-ALUMINE-

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

UNIVERSALIZAR PROGRESIVAMENTE EL NIVEL INICIAL, ASEGURANDO SU PROVISIÓN Y REGULANDO SU FUNCIONAMIENTO, CON GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y LA EXTENSIÓN GRADUAL DE LA ESCOLARIDAD. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE POTENCIEN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES, ASEGURANDO SU EQUIPARACIÓN A LAS QUE TIENEN LUGAR EN MEDIOS URBANOS. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. DAR CONTINUIDAD Y ACTUALIZAR LOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUIDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE, MANTENIENDO UN MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

#### OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE LES POSIBILITE DEFINIR UN PROYECTO DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVO FUNDADO EN LOS VALORES DE LA LIBERTAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, LA RESPONSABILIDAD, EL BIEN COMÚN, LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ.

PARA ELLO SE TOMARÁN MEDIDAS TENDIENTES A PROVEER Y GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, INTEGRAL, PERMANENTE, INCLUSIVA, CIENTÍFICA, EQUITATIVA, CON JUSTICIA SOCIAL Y DE EXCELENCIA Y PARA PROPICIAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS DOCENTES A LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE, POSIBILITANDO ASÍ LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL Y ESPECÍFICA SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD, CON PUNTAJE Y EN SERVICIO A LO LARGO DE TODA SU CARRERA, Y LA REVISIÓN DE SUS PRÁCTICAS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>80.009.655</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>16.501.655</b>
Planta Permanente	15.182.510
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	1.319.145
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.089.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	439.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>62.199.000</b>
Servicios Basicos	60.000.000
Alquileres Y Derechos	960.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Otros Servicios	539.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>220.000</b>
Maquinarias Y Equipos	170.000
Otros Bienes De Uso	50.000

## CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR II-CUTRAL CO-

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

UNIVERSALIZAR PROGRESIVAMENTE EL NIVEL INICIAL, ASEGURANDO SU PROVISIÓN Y REGULANDO SU FUNCIONAMIENTO, CON GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y LA EXTENSIÓN GRADUAL DE LA ESCOLARIDAD. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE POTENCIEN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES, ASEGURANDO SU EQUIPARACIÓN A LAS QUE TIENEN LUGAR EN MEDIOS URBANOS. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. DAR CONTINUIDAD Y ACTUALIZAR LOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUIDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE, MANTENIENDO UN MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

### OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE LES POSIBILITE DEFINIR UN PROYECTO DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVO FUNDADO EN LOS VALORES DE LA LIBERTAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, LA RESPONSABILIDAD, EL BIEN COMÚN, LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ.

PARA ELLO SE TOMARÁN MEDIDAS TENDIENTES A PROVEER Y GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, INTEGRAL, PERMANENTE, INCLUSIVA, CIENTÍFICA, EQUITATIVA, CON JUSTICIA SOCIAL Y DE EXCELENCIA Y PARA PROPICIAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS DOCENTES A LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE, POSIBILITANDO ASÍ LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL Y ESPECÍFICA SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD, CON PUNTAJE Y EN SERVICIO A LO LARGO DE TODA SU CARRERA, Y LA REVISIÓN DE SUS PRÁCTICAS.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>159.760.151</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>96.252.151</b>
Planta Permanente	64.665.219
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	9.817.990
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	7.343.335
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	5.002.276
Personal Con Cargo Politico	9.423.331
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.089.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	439.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>62.199.000</b>
Servicios Basicos	60.000.000
Alquileres Y Derechos	960.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Otros Servicios	539.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>220.000</b>
Maquinarias Y Equipos	170.000
Otros Bienes De Uso	50.000

## CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

### UNIDAD EJECUTORA DISTRITO ESCOLAR V-CHOS MALAL-

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

UNIVERSALIZAR PROGRESIVAMENTE EL NIVEL INICIAL, ASEGURANDO SU PROVISIÓN Y REGULANDO SU FUNCIONAMIENTO, CON GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y LA EXTENSIÓN GRADUAL DE LA ESCOLARIDAD. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE POTENCIEN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES, ASEGURANDO SU EQUIPARACIÓN A LAS QUE TIENEN LUGAR EN MEDIOS URBANOS. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. DAR CONTINUIDAD Y ACTUALIZAR LOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUIDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE, MANTENIENDO UN MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

#### OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE LES POSIBILITE DEFINIR UN PROYECTO DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVO FUNDADO EN LOS VALORES DE LA LIBERTAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, LA RESPONSABILIDAD, EL BIEN COMÚN, LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ.

PARA ELLO SE TOMARÁN MEDIDAS TENDIENTES A PROVEER Y GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, INTEGRAL, PERMANENTE, INCLUSIVA, CIENTÍFICA, EQUITATIVA, CON JUSTICIA SOCIAL Y DE EXCELENCIA Y PARA PROPICIAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS DOCENTES A LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE, POSIBILITANDO ASÍ LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL Y ESPECÍFICA SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD, CON PUNTAJE Y EN SERVICIO A LO LARGO DE TODA SU CARRERA, Y LA REVISIÓN DE SUS PRÁCTICAS.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>151.188.213</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>87.680.213</b>
Planta Permanente	53.692.409
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	14.899.516
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	12.607.662
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	1.345.187
Personal Con Cargo Politico	5.135.439
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.089.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	439.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>62.199.000</b>
Servicios Basicos	60.000.000
Alquileres Y Derechos	960.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Otros Servicios	539.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>220.000</b>
Maquinarias Y Equipos	170.000
Otros Bienes De Uso	50.000

## CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

### UNIDAD EJECUTORA DISTRITO ESCOLAR XII-RINCON DE LOS SAUCES-

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

UNIVERSALIZAR PROGRESIVAMENTE EL NIVEL INICIAL, ASEGURANDO SU PROVISIÓN Y REGULANDO SU FUNCIONAMIENTO, CON GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y LA EXTENSIÓN GRADUAL DE LA ESCOLARIDAD. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE POTENCIEN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES, ASEGURANDO SU EQUIPARACIÓN A LAS QUE TIENEN LUGAR EN MEDIOS URBANOS. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. DAR CONTINUIDAD Y ACTUALIZAR LOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUIDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE, MANTENIENDO UN MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

#### OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE LES POSIBILITE DEFINIR UN PROYECTO DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVO FUNDADO EN LOS VALORES DE LA LIBERTAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, LA RESPONSABILIDAD, EL BIEN COMÚN, LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ.

PARA ELLO SE TOMARÁN MEDIDAS TENDIENTES A PROVEER Y GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, INTEGRAL, PERMANENTE, INCLUSIVA, CIENTÍFICA, EQUITATIVA, CON JUSTICIA SOCIAL Y DE EXCELENCIA Y PARA PROPICIAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS DOCENTES A LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE, POSIBILITANDO ASÍ LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL Y ESPECÍFICA SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD, CON PUNTAJE Y EN SERVICIO A LO LARGO DE TODA SU CARRERA, Y LA REVISIÓN DE SUS PRÁCTICAS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>69.598.931</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>6.090.931</b>
Planta Permanente	979.321
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	5.111.610
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.089.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	439.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>62.199.000</b>
Servicios Basicos	60.000.000
Alquileres Y Derechos	960.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Otros Servicios	539.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>220.000</b>
Maquinarias Y Equipos	170.000
Otros Bienes De Uso	50.000

## CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

### UNIDAD EJECUTORA DISTRITO ESCOLAR VII-LONCOPIE

---

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

UNIVERSALIZAR PROGRESIVAMENTE EL NIVEL INICIAL, ASEGURANDO SU PROVISIÓN Y REGULANDO SU FUNCIONAMIENTO, CON GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y LA EXTENSIÓN GRADUAL DE LA ESCOLARIDAD. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE POTENCIEN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES, ASEGURANDO SU EQUIPARACIÓN A LAS QUE TIENEN LUGAR EN MEDIOS URBANOS. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. DAR CONTINUIDAD Y ACTUALIZAR LOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUIDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE, MANTENIENDO UN MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

#### OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE LES POSIBILITE DEFINIR UN PROYECTO DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVO FUNDADO EN LOS VALORES DE LA LIBERTAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, LA RESPONSABILIDAD, EL BIEN COMÚN, LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ.

PARA ELLO SE TOMARÁN MEDIDAS TENDIENTES A PROVEER Y GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, INTEGRAL, PERMANENTE, INCLUSIVA, CIENTÍFICA, EQUITATIVA, CON JUSTICIA SOCIAL Y DE EXCELENCIA Y PARA PROPICIAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS DOCENTES A LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE, POSIBILITANDO ASÍ LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL Y ESPECÍFICA SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD, CON PUNTAJE Y EN SERVICIO A LO LARGO DE TODA SU CARRERA, Y LA REVISIÓN DE SUS PRÁCTICAS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>113.899.104</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>50.391.104</b>
Planta Permanente	29.127.677
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	4.025.451
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	10.699.830
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	6.538.146
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.089.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	439.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>62.199.000</b>
Servicios Basicos	60.000.000
Alquileres Y Derechos	960.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Otros Servicios	539.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>220.000</b>
Maquinarias Y Equipos	170.000
Otros Bienes De Uso	50.000

## CONDUCCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

### UNIDAD EJECUTORA DISTRITO ESCOLAR VI-CENTENARIO-

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IMPLEMENTARÁ LAS POLÍTICAS, INNOVACIONES Y CAMBIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE UNA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EMPRENDEDORA, SOLIDARIA Y ÉTICA DE HOMBRES EN LOS PROCESOS CULTURALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y FUNDAMENTALMENTE EN EDAD ESCOLAR, EL ACCESO Y FINALIZACIÓN DE SU FORMACIÓN DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL. DEFINIR CONTENIDOS Y HABILIDADES BÁSICAS QUE EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE SE OFREZCAN A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

UNIVERSALIZAR PROGRESIVAMENTE EL NIVEL INICIAL, ASEGURANDO SU PROVISIÓN Y REGULANDO SU FUNCIONAMIENTO, CON GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS Y LA EXTENSIÓN GRADUAL DE LA ESCOLARIDAD. FORTALECER LOS CICLOS INICIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA Y MEDIA. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN A RESCATAR EL VALOR ASIGNADO A LA LECTURA, COMO EJE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y RESCATANDO SU PAPEL COMO UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. GENERAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE POTENCIEN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS RURALES, ASEGURANDO SU EQUIPARACIÓN A LAS QUE TIENEN LUGAR EN MEDIOS URBANOS. INSTRUMENTAR PLANES DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA REPITENCIA Y LA DESERCIÓN. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL. DAR CONTINUIDAD Y ACTUALIZAR LOS DISEÑOS CURRICULARES CONSTRUIDOS POR LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN DOCENTE, MANTENIENDO UN MÍNIMO DE CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN EN TODA LA PROVINCIA.

#### OBJETIVOS

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE LES POSIBILITE DEFINIR UN PROYECTO DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVO FUNDADO EN LOS VALORES DE LA LIBERTAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, LA RESPONSABILIDAD, EL BIEN COMÚN, LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ.

PARA ELLO SE TOMARÁN MEDIDAS TENDIENTES A PROVEER Y GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, INTEGRAL, PERMANENTE, INCLUSIVA, CIENTÍFICA, EQUITATIVA, CON JUSTICIA SOCIAL Y DE EXCELENCIA Y PARA PROPICIAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS DOCENTES A LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE, POSIBILITANDO ASÍ LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL Y ESPECÍFICA SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD, CON PUNTAJE Y EN SERVICIO A LO LARGO DE TODA SU CARRERA, Y LA REVISIÓN DE SUS PRÁCTICAS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>156.149.290</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>91.641.290</b>
Planta Permanente	52.216.829
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	13.929.274
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	20.521.011
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	1.318.688
Personal Con Cargo Politico	3.655.488
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.089.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	300.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	439.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>62.199.000</b>
Servicios Basicos	60.000.000
Alquileres Y Derechos	960.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Comerciales Y Financieros	250.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Otros Servicios	539.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>220.000</b>
Maquinarias Y Equipos	170.000
Otros Bienes De Uso	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>1.000.000</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2  
**CONDUCCIÓN CUERPO COLEGIADO**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL CUERPO COLEGIADO TIENE COMO FUNCIÓN LA CONDUCCIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN. EL MISMO ESTÁ COMPUESTO POR CINCO VOCALES Y EL PRESIDENTE; DOS DE LOS VOCALES REPRESENTAN AL PODER EJECUTIVO, DOS VOCALES A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EL RESTANTE A LOS CONSEJOS ESCOLARES. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN DEBEN CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

**OBJETIVOS**

DAR EL DEBATE DE LAS DIFERENTES POLITICAS EDUCATIVAS. ANALIZAR Y PROPICIAR ENFOQUES Y ESTRATEGIAS, DEFINICIONES Y ABORDAJES RESPECTO DE ASPECTOS GENERALES O ESPECÍFICOS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.200.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>600.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	200.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.600.000</b>
Pasajes Y Viaticos	800.000
Otros Servicios	800.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR XI-ALUMINE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

**OBJETIVOS**

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS Y CON CAPACIDAD DE INSERTARSE Y DESEMPEÑARSE EN FORMA ACTIVA Y EXITOSA EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y EN LA VIDA ACADÉMICA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	18
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	691
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	1255
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	385
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	600
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	292
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	236
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	411

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
---------------	---------------------	-------------------------	----------------

SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Escolar Xi-Alumine-	44.176.525
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Escolar Xi-Alumine-	143.998.382
SUB 3	Educación Modalidad Especial	Distrito Escolar Xi-Alumine-	24.994.556
SUB 4	Educación Nivel Secundario Y Técnico	Distrito Escolar Xi-Alumine-	76.114.378
SUB 5	Educación Modalidad Artística	Distrito Escolar Xi-Alumine-	121.494.471
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Escolar Xi-Alumine-	1.760.000
SUB 7	Educación Modalidad Adultos	Distrito Escolar Xi-Alumine-	18.542.737
SUB 8	Centros De Educación Física Y Plantas De Campamento Educativo	Distrito Escolar Xi-Alumine-	7.163.963
<b>TOTAL</b>			<b>438.245.012</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>438.245.012</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>411.865.012</b>
Planta Permanente	179.356.703
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	165.277.107
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	67.231.202
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>13.650.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.600.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	3.300.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.500.000
Productos Metalicos	1.200.000
Otros Bienes De Consumo	4.050.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.680.000</b>
Alquileres Y Derechos	2.100.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.260.000
Pasajes Y Viaticos	1.400.000
Otros Servicios	3.770.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.050.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.050.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 1

**EDUCACIÓN NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XI-ALUMINE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE UNA UNIDAD PEDAGÓGICA. ES EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO DEL SISTEMA FORMAL QUE GARANTIZA LA TEMPRANA ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑAS Y NIÑOS, DESDE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HASTA LOS CINCO (5) AÑOS DE EDAD INCLUSIVE. ( ART. 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2945)

EN ESTE SENTIDO, EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA PRIORIDAD DE ESTA DIRECCIÓN PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, Y UN IMPACTO POSITIVO EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS Y NIÑAS. UNA CONVICCIÓN BÁSICA QUE ORIENTA NUESTRO TRABAJO ES QUE LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA CONTRIBUYE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TANTO PUEDE AYUDAR A SUPERAR LOS OBSTÁCULOS INICIALES DE LA POBREZA O DE UN ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DESFAVORABLE.

TODO EL NIVEL PRESENTA UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, SU TAREA PRIMORDIAL ES GENERAR CONDICIONES PARA QUE EL NIÑO APRENDA. ES DECIR: GENERAR ESPACIOS DE OPORTUNIDAD PARA PERMITIR EL DESPLIEGUE DE LAS APTITUDES, HABILIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS NIÑOS A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DISTINTA NATURALEZA.

MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS GARANTIZANDO LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, ETC) PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD; UNA CONVIVENCIA ESCOLAR INCLUSIVA; Y OPORTUNIDADES DE FUTURO PARA TODOS LOS NIÑOS.

**OBJETIVOS**

- EXTENDER LA COBERTURA EDUCATIVA DE 0 A 5 AÑOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN
- FAVORECER BUENAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS AMPLIANDO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE ACCESO, PERMANENCIA CON APRENDIZAJE Y EGRESO, COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LAS INSTITUCIONES YA CREADAS.
- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AMPLIANDO LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LAS POBLACIONES INFANTILES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.
- OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
- GARANTIZAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL RECURRIENDO DE MANERA IMPRESCINDIBLE A LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LAS FAMILIAS, LAS ESCUELAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	385

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>44.176.525</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>41.179.025</b>
Planta Permanente	23.964.698
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	3.482.356
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	13.731.971
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 2

**EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XI-ALUMINE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ASEGURAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES CONSTITUYE UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LO CUAL ES IMPRESCINDIBLE GENERAR CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA, FORTALECER A LAS INSTITUCIONES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN DE LAS PRÁCTICAS QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN, ASEGURAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES Y DIRECTIVOS A TRAVÉS DE ASISTENCIAS QUE PERMITAN DARLE CENTRALIDAD A LA ENSEÑANZA CONSIDERANDO LAS TRAYECTORIAS REALES DE LOS ALUMNOS/AS.

EXISTE LA NECESIDAD DE MEJORAR CONDICIONES PARA RE-CONFIGURAR LAS PROPUESTAS QUE DEBEN ATENDER A LA DIVERSIDAD QUE SE PRESENTA EN LAS AULAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS, FAVORECIENDO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS RICAS Y POTENTES. NUEVAS ESTRATEGIAS Y NUEVAS FIGURAS SE IMPONEN ANTE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ASÍ SURGE EN LA PROVINCIA, EL ROL DE LAS MAESTRAS DE APOYO QUIENES VAN ASUMIENDO LA TAREA CONJUNTAMENTE CON SUS PARES DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS, CONTRIBUYENDO A LOS PROCESOS DE LOS ALUMNOS. DE IGUAL MODO SE SUMAN A LA TAREA ESCOLAR, LOS PRIMEROS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES DEL NIVEL QUIENES PUEDEN CONTRIBUIR AL ACOMPAÑAMIENTO DE DOCENTES Y ALUMNOS.

ESTA DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO SOSTIENE LA VITAL IMPORTANCIA DE CONTEMPLAR LA COMPLEJIDAD QUE CARACTERIZA A LOS PROCESOS DE ENSEÑAR Y APRENDER AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS. DESDE ESTE LUGAR, LA EVALUACIÓN NO PUEDE ENTENDERSE ALEJADA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA QUE BRINDA INFORMACIÓN VALIOSA SOBRE DICHS PROCESOS, PERMITIENDO SU CONSTANTE REVISIÓN Y MEJORA.

EN EL MARCO DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº 26.206 Y DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Nº 2945, ES NECESARIO PROPICIAR ESPACIOS INSTITUCIONALES PERMITIENDO LA SOCIALIZACIÓN ENTRE PARES Y LA DISCUSIÓN DE PROBLEMÁTICAS VINCULADAS A LA EVALUACIÓN, PROPIAS DEL NIVEL PRIMARIO PROBLEMATIZANDO Y COMPLEJIZANDO LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE DIFERENCIAR DICHO CONCEPTO DE OTROS SIMILARES TALES COMO CERTIFICACIÓN, CRITERIOS DE ACREDITACIÓN, ESCALAS POSIBLES DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN. DIVERSAS PROBLEMÁTICAS ESCOLARES DEBEN SER REVISADAS Y CUESTIONADAS A LA LUZ DE LÍNEAS TEÓRICAS PARA GENERAR NUEVAS ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN ESPACIOS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES, DIRECTIVOS Y SUPERVISORES.

EN ESTE SENTIDO, SE VISIBILIZA LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR Y AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO QUE FAVOREZCAN LA ENSEÑANZA EN LAS QUE SE VISUALICE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN TÉRMINOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS. EL SENTIDO POLÍTICO DEVIENE DE RECONOCER A LAS PERSONAS CON IGUALES DERECHOS Y EL PEDAGÓGICO, IMPLICA PENSAR A TODOS LOS ESTUDIANTES DESDE UN LUGAR DE IGUALES, CON LOS MISMOS DERECHOS A SER EDUCADOS Y A APRENDER, HACIENDO FOCO EN LA JUSTICIA CURRICULAR.

**OBJETIVOS**

-DISEÑAR E IMPLEMENTAR EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICAS CONCRETAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS RECURRIENDO A LOS

DISTINTOS ACTORES INSTITUCIONALES Y A LOS DISPOSITIVOS QUE PUEDAN DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES AUTÉNTICAS DE NUESTROS ALUMNOS.-

-PROBLEMATIZAR Y COMPLEJIZAR LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, FAVORECIENDO EL INTERCAMBIO Y EL DEBATE ENTRE DOCENTES Y EQUIPOS DIRECTIVOS ACERCA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL NIVEL PRIMARIO EN RELACIÓN CONSTANTE CON LA EVALUACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA COMPLEJA.-

-GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DESTINADOS A FORTALECER LOS ROLES DE DOCENTES, DIRECTIVOS, SUPERVISORES, MAESTROS DE APOYO Y BIBLIOTECARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE MEJORES CONDICIONES DE ENSEÑANZA E INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	1255



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>143.998.382</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>141.000.882</b>
Planta Permanente	108.193.938
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	32.806.944
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 3

**EDUCACIÓN MODALIDAD ESPECIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XI-ALUMINE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD CONCIBE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

**OBJETIVOS**

- GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
- ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
- BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
- PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
- DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRACTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.
- IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA A FIN DE GARANTIZAR LA UNIVERSALIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	18

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>24.994.556</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>21.997.056</b>
Planta Permanente	13.524.590
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	6.010.942
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	2.461.524
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 4

**EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR XI-ALUMINE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN CONJUNTO CON LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE HA DESARROLLADO UN PROGRAMA DE TRABAJO RELACIONADO A LAS DEMANDAS EDUCATIVAS ACTUALES CON EL FIN DE DAR UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA SOCIEDAD NEUQUINA. TRABAJO PENSADO EN LA ARTICULACIÓN CON LOS OTROS NIVELES Y MODALIDADES Y ACTORES DIVERSOS DEL UNIVERSO EDUCATIVO Y SOCIAL.

FORTALECER LOS DÍAS DE CLASES ESTABLECIDOS SEGÚN EL CEUR.

DESARROLLAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO.

TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR CON LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESCOLARES A TRAVÉS DE REUNIONES DE CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PEI.

CAPACITACIÓN A SECRETARIOS Y PRECEPTORES DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECER LA CAPACITACIÓN A TÉCNICOS A CARGO DE LOS TALLERES EN ESCUELAS DE LA MODALIDAD TÉCNICA.

PERMANENTE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS DEL NIVEL.

PLANTEAR UN DISPOSITIVO QUE PERMITA EL INGRESO DE TODOS LOS ALUMNOS QUE FINALIZAN EL NIVEL PRIMARIO Y EL REINGRESO DE AQUELLOS QUE HABIENDO TRANSITADO PARTE DEL TRAYECTO SECUNDARIO NO HAN CULMINADO EL MISMO.

FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS PRESENCIALES EN TODA LA PROVINCIA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1999/15, QUE PERMITE TENER ESTADÍSTICAS Y PORCENTAJES SOBRE QUÉ BLOQUES DE HORAS SON LOS QUE QUEDAN VACANTES COMO ASÍ TAMBIÉN LAS HORAS CÁTEDRAS QUE SE TOMAN Y EL NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES. REALIZACIÓN DE DISPOSICIONES DE DESIGNACIONES A TÉRMINO.

ANÁLISIS E INFORMES PERMANENTES DE PROYECTOS ESCOLARES, REALIZACIÓN DE NORMAS LEGALES PARA AQUELLOS QUE LO REQUIERAN.

DESARROLLO CONSTANTE DE DIVERSOS TRABAJOS ARTICULADOS CON EL EQUIPO DE SUPERVISORES Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS.

REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN CUANTO A LAS CREACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES PERTENECIENTES AL NIVEL. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO.

ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA, LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD ESPECIAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD RURAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD INTERCULTURAL Y BILINGÜE Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SUPERIOR. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE.

REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DIVERSAS NORMATIVAS QUE HACEN AL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEL TRABAJO DOCENTE.

TRABAJO COORDINADO CON OTRAS DIRECCIONES: TÉCNICA, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC..

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN,

DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.

### **OBJETIVOS**

EXPANDIR LA COBERTURA EN CUANTO A LA OFERTA EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO-RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

DESARROLLAR UNA CULTURA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, TENDIENTE AL ASEGURAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	691

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>76.114.378</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>73.116.878</b>
Planta Permanente	27.826.785
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	27.059.330
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	18.230.763
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 5

**EDUCACIÓN MODALIDAD ARTÍSTICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR XI-ALUMINE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A COMPATIBILIZAR DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RESPONDER A LAS REALIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO REFERENTE LA CONSOLIDACIÓN JURISDICCIONAL.

ES PARTE DE SU OBJETIVO DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN TODA LA PROVINCIA, ABARCANDO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENMARCADO EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. EN CUANTO A LOS NIVELES QUE ABARCA, EL DESARROLLO DE SABERES VINCULADOS A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL CONTRIBUYE CON LA FORMACIÓN GENERAL DE LOS NIÑOS. POR LO TANTO, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA EN LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CURRICULARES. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA TIENE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMO INSTANCIA PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y DE ANÁLISIS CRÍTICO, COMPROMETIENDO FUERTEMENTE LA COMPRENSIÓN DE LAS DIVERSAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS ENTRE LAS CUALES INTERVIENEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA FORMACIÓN ESTA ORGANIZADA CONFORME LO ESTABLECEN LOS MARCOS REGULATORIOS NACIONALES APROBADOS POR EL CONSEJO FEDERAL. EN TAL SENTIDO, SE PROCURARÁN LAS ARTICULACIONES NECESARIAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFOD) Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, A LOS EFECTOS DE ATENDER A LAS PARTICULARIDADES DE LA MODALIDAD EN EL NIVEL.

LAS INSTITUCIONES QUE DEPENDEN DE ESTA MODALIDAD SON LAS SIGUIENTES: - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA SAN MARTÍN DE LOS ANDES. - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE ZAPALA.
- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE CHOS MALAL. - ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES-ALICIA MURPHY
- ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE NEUQUÉN. - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA PLOTTIER.
- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE JUNÍN DE LOS ANDES.
- ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE N° 1 - ZAPALA
- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 1 - CUTRAL CÓ
- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 3 - JUNÍN DE LOS ANDES
- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 4 - CHOS MALAL
- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 5 - SAN MARTÍN DE LOS ANDES
- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 6 - ANDACOLLO
- ANEXO OESTE DE BELLAS ARTES - NEUQUÉN
- ANEXO DE BELLAS ARTES - HUINGANCO
- CIART - CENTENARIO
- CIART - VILLA LA ANGOSTURA
- CIART - ALUMINÉ

SON DESTINATARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DEL NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO, NIVEL MEDIO Y SUPERIOR. DE ESTA DIRECCIÓN ESTÉTICO EXPRESIVA DEPENDE EL SIGUIENTE PERSONAL JERÁRQUICO: SUPERVISIONES DE

PLÁSTICA Y MÚSICA DE NIVEL PRIMARIO, SUPERVISIÓN PARA ESCUELAS DE ARTE Y CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, SUPERVISIÓN DE MÚSICA Y PLÁSTICA DE NIVEL MEDIO, REFERENTES CURRICULARES DE ARTES VISUALES Y MÚSICA, POR DEE EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EN LA SUPERVISIÓN DE PLÁSTICA NIVEL PRIMARIO.

### **OBJETIVOS**

- DISEÑAR, EVALUAR, ORIENTAR Y CONDUCIR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA EN TODOS SUS NIVELES.
- ASESORAR Y ASISTIR AL CPE Y A TODAS LAS DIRECCIONES DE NIVEL A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASPECTOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS REFERIDOS AL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
- ARTICULAR CON NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR DENTRO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, A FIN DE BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES.
- INTERACTUAR Y ARTICULAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DE LOS SUPERVISORES, EN TÉRMINOS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS POR NIVELES.
- PLANTEAR LOS SABERES Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL ARTE Y A LA CULTURA / VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO PROVINCIAL, EXPANDIENDO LA COBERTURA DE LA MODALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE Y PROPENDIENDO A SU INCREMENTO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	236



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>121.494.471</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>114.859.471</b>
Planta Temporal/Personal Docente Interino	114.859.471
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>5.025.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.800.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	825.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	600.000
Productos Metalicos	300.000
Otros Bienes De Consumo	1.500.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 6

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XI-ALUMINE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FUNCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES INICIAR Y ACOMPAÑAR LA FORMACIÓN DE DOCENTES QUE EL SISTEMA EDUCATIVO NECESITA PARA LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES, Y LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES QUE EL SISTEMA SOCIO PRODUCTIVO Y CULTURAL PROVINCIAL REQUIERA PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO Y SUSTENTABLE

**OBJETIVOS**

LAS ACCIONES PRIORIZADAS SON: FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y CONTINUA: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL. CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA. GENERAR ACUERDOS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE PROVINCIAL. ELABORACIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS CON NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE, INICIATIVAS PARA RESPONDER A NECESIDADES DEL SISTEMA. JERARQUIZAR E INCENTIVAR LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA MODALIDAD TÉCNICO-PROFESIONAL (TECNICATURAS): DESARROLLO DE PROPUESTAS PÚBLICAS EN TECNICATURAS EN ESPACIOS TERRITORIALES DE VACANCIA. ARTICULAR ACCIONES CON ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL (MIN. EDUCACIÓN), MIN. PRODUCCIÓN Y COPADE. DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: TRABAJO EN TERRENO EN CADA IFD PARA TOMAR CONTACTO DIRECTO CON ACTORES INSTITUCIONALES, PROBLEMÁTICAS E INQUIETUDES. ACORDAR LINEAMIENTOS POLÍTICO PEDAGÓGICOS CON LAS IES PARA DESARROLLO CURRICULAR CENTRADO EN LA ESPECIFICIDAD DE LOS CONTENIDOS DEL NIVEL Y LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA. IMPULSAR Y DIVERSIFICAR EN DISTINTAS SEDES DE LOS IFD PROPUESTAS DE FORMACIÓN DOCENTE PARA ENSEÑANZA MEDIA EN ÁREAS CRÍTICAS INGLÉS, LENGUA, MATEMÁTICA, QUÍMICA Y EDUCACIÓN PRIMARIA. ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES, GESTIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS DE LAS IES. ACTUALIZAR PLANES DE ESTUDIO DE FORMACIÓN DOCENTE: PROFESORADOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA Y PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA. FORMACIÓN CONTINUA: ARTICULAR LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN DE LOS IFD CON LAS NECESIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL CON PROYECTOS SITUADOS. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN ARTICULACIÓN CON COORD. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS; DIRECCIÓN DE INICIAL Y PRIMARIA JUNTO CON SUPERVISIONES DE AMBOS NIVELES. ACOMPAÑAR CON ACCIONES DE EXTENSIÓN INICIATIVAS DE LA DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDADES DEL CPE. PROYECTAR Y ORGANIZAR LA II COHORTE DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LAS EPET (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN TÉCNICA E INET). PROYECTAR Y ORGANIZAR PROFESORADOS EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE PARA DOCENTES EN EJERCICIO EN ARTICULACIÓN CON INF D E INET. IMPULSAR TRAYECTO FORMATIVO SOBRE DIVERSIDAD/INCLUSIÓN/INTEGRACIÓN (EN ARTICULACIÓN IFD N°4 Y DIRECCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL). CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MODALIDAD EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA. INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO LOCAL (ITECDEL). ACOMPAÑAMIENTO EN TERRENO A LAS INSTITUCIONES. DESARROLLO DE PROPUESTAS GEOSITUADAS A PARTIR DE NECESIDADES ESPECÍFICAS, EN

ARTICULACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES, ACTORES SOCIALES Y SECTOR PRIVADO. INVESTIGACIÓN DE NUEVAS CARRERAS: TECNICATURAS SUPERIOR EN GESTIÓN DE ÁREAS FRANCAS, TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. DIAGNÓSTICO EN TERRENO ASOCIADO AL PERFIL DE DESARROLLO LOCAL (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y CON DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS DEL EJECUTIVO: (COPADE; MIN. PRODUCCIÓN) ANDACOLLO, RINCÓN DE LOS SAUCES, PIEDRA DEL ÁGUILA, ZAPALA Y NEUQUÉN. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN (COPETY P). CONVENIO CON MINISTERIO DE SALUD PARA ANÁLISIS DE LA PROPUESTA FORMATIVA DE TECNICATURAS SUPERIORES EN TEMAS DE SALUD (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN EDUCACIÓN PRIVADA). DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL. DESARROLLO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS POR EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO DE FORMACIÓN DOCENTE (PLAFOD). DETERMINACIÓN DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO DE LAS IES. ELABORACIÓN DE NORMAS LEGALES ESPECÍFICAS DEL NIVEL: ACADÉMICAS RÉGIMEN CORRELATIVAS CARRERAS PEB Y PEI. MODIFICACIÓN RES. ASAMBLEAS PRESENCIALES. CRITERIOS VALORACIÓN ANTECEDENTES (JUNTA AD HOC SUPERIOR). LABORALES. NORMATIVA PARA HABILITAR A COORD Y EQUIPO DIRECTIVO A TOMAR HORAS EN RESGUARDO. MODIFICAR PROCEDIMIENTOS PARA LICENCIAR HS. DE NIVEL MEDIO. CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE (EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO). CUMPLIMENTAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA LA PROVISIÓN DE REFRIGERIO PARA LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL NIVEL SUPERIOR. DIFUSIÓN DE OFERTAS DE OFERTAS EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA EN LA EXPOVOCACIONAL 2019 (PANELEARÍA, FOLLETOS Y TRASLADOS Y ARMADOS DE STANDS)

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	411

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.760.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>300.000</b>
Otros Bienes De Consumo	300.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Otros Servicios	1.460.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 7

**EDUCACIÓN MODALIDAD ADULTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XI-ALUMINE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EDUCACIÓN, SE VUELVE A MIRAR A LA ESCUELA COMO ESPACIO PRIORITARIO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA Y LA VIDA DEMOCRÁTICA, COMO UN CAMINO PARA REAFIRMAR LA SOBERANÍA E IDENTIDAD NACIONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y PERSONAL, SUSTENTADA POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SI MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

SI COMPARAMOS EL APRENDIZAJE DEL ADULTO CON EL DEL JOVEN, PODEMOS COMPROBAR QUE PRESENTAN DIFERENTES NECESIDADES E INTERESES VITALES. POR ESTA RAZÓN, AMBOS REQUIEREN DE UNA MOTIVACIÓN ESPECIAL Y DE FORMAS DE ENSEÑANZA QUE LES BRINDEN HERRAMIENTAS DE CONOCIMIENTO PARA READAPTAR SUS CAPACIDADES, RESIGNIFICANDO SUS IDENTIDADES PERSONALES Y SOCIALES, SUS POSIBILIDADES DE AUTORREALIZACIÓN, LA CALIDAD DE SUS PROPIAS VIDAS EN ARTICULACIÓN CON EL AMBIENTE EN QUE SE DESEMPEÑAN.

EL ADULTO YA CUENTA CON ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE QUE LO AYUDAN A RESOLVER LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN EN SU VIDA COTIDIANA. ESTAS ESTRATEGIAS CONFORMAN UNA RED EXTENSA DE MODELOS DE CONDUCTA PROPIOS DE SU MEDIO SOCIOCULTURAL. EL ADULTO POSEE UN BAGAJE DE EXPERIENCIAS YA ADQUIRIDAS, POR ELLO SU APRENDIZAJE ESTÁ SIEMPRE CONDICIONADO A SU HISTORIA INDIVIDUAL Y SOCIAL; APRENDE PORQUE QUIERE MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y TAMBIÉN PORQUE QUIERE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN AQUELLAS ÁREAS QUE LO INSERTAN O LO MARGINAN EN LA INTERACCIÓN SOCIAL.

EL LOGRO DE LA IDENTIDAD DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REQUIERE DE DECISIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS: UN NUEVO MODELO INSTITUCIONAL QUE DEBE REGULAR LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE LA VIDA ESCOLAR, DE APERTURA A LA COMUNIDAD Y A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES, QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA INCLUSIVA, FLEXIBLE Y DE CALIDAD.

UN RECORRIDO FORMATIVO QUE OTORGA VALIDEZ A LA ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS GARANTIZANDO LA MOVILIDAD DEL EDUCANDO DENTRO DEL SISTEMA EN LOS DIFERENTES CICLOS Y NIVELES DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD Y CALIDAD EN LA MODALIDAD; REDEFINIENDO EL MARCO REGULATORIO DE LA NORMATIVA VIGENTE (RÉGIMEN ACADÉMICO, DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN) TAL LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN Nº 118/10 CFE.

UNA PEDAGOGÍA QUE NO SE CONTENTA CON ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN ADENTRO, SINO QUE ES CAPAZ DE RECIBIR Y SALIR A BUSCAR A AQUELLOS QUE ESTÁN AFUERA Y PONE ÉNFASIS NO SÓLO EN EL INGRESO, SINO EN LA PERMANENCIA, EL EGRESO Y EN LOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CONCEBIDA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA. ASIMISMO, UN ELEMENTO QUE PERMITA RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS Y PROCURE ALTERNATIVAS DE SUPERACIÓN.

ESTAS PROPUESTAS DE TRABAJO DEFINEN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EPJA EN TRES CICLOS FORMATIVOS: PRIMER CICLO ALFABETIZACIÓN, SEGUNDO FORMACIÓN INTEGRAL Y TERCERO FORMACIÓN POR PROYECTOS; QUE SE ARTICULAN CON LOS EJES DE LA MODALIDAD;

EDUCACIÓN Y TRABAJO, INTERACCIONES HUMANAS EN CONTEXTOS DIVERSOS Y EDUCACIÓN COMO FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES Y FAVORECIENDO LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO TRAYECTO DE VIDA.

### **OBJETIVOS**

- BRINDAR UNA FORMACIÓN BÁSICA INTEGRAL A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS ATENDIENDO ADEMÁS A SUS CAPACIDADES DE EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DESARROLLANDO LA FACULTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL.
- GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE INCLUSIÓN, ALFABETIZACIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIOS PRIMARIOS A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS PROVENIENTES DE DISTINTOS SECTORES (URBANOS, RURALES, URBANO-MARGINALES, CONTEXTO DE ENCIERRO, ETC); PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL, ALUMNAS EN ESTADO DE GRAVIDEZ Y/O LACTANCIA, ETC. - TODO ELLO ENMARCADO EN LA NORMATIVA LEGAL EXISTENTE (LEY Nº 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL, RES. CFE Nº 188/12 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y FORMACIÓN DOCENTE 2012-2016, LEY 25.584/02 DE PROHIBICIÓN DE ACCIONES CONTRA ALUMNAS EMBARAZADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, LEY PROVINCIAL Nº 1634/13 SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS).
- CONSOLIDAR LA CONFORMACIÓN DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR MODULAR DEL NIVEL BASADA EN CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD, ELABORANDO UN DOCUMENTO QUE GARANTICE MOVILIDAD Y TRAYECTORIAS CONTINUAS DE JÓVENES Y ADULTOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- MEJORAR LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN ARTICULACIÓN CON OTROS NIVELES Y MODALIDADES, A FIN DE FACILITAR SU POSTERIOR INSERCIÓN ÁMBITO LABORAL AMPLIANDO LA VINCULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, TRABAJO, PRODUCCIÓN Y CONTEXTO LOCAL.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	292

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>18.542.737</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>15.545.237</b>
Planta Permanente	5.846.692
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	9.698.545
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 8

**CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTO  
EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR XI-ALUMINE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

-PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIONES: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

-PROGRAMA DE ACCIONES INFORMÁTICAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTA DIRECCIÓN.

-PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

**OBJETIVOS**

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA. CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL. GENERAR ESPACIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	600



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.163.963</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.166.463</b>
Planta Temporal/Personal Docente Interino	4.166.463
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XII-RINCON DE LOS SAUCES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

**OBJETIVOS**

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS Y CON CAPACIDAD DE INSERTARSE Y DESEMPEÑARSE EN FORMA ACTIVA Y EXITOSA EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y EN LA VIDA ACADÉMICA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	21
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	1737
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	3605
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	705
ALUMNOS CURSANTES MODALILDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	756
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	649
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	157

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Escolar Xii-Rincon De Los	75.332.118

SUB 2	Educación Nivel Primario	Sauces- Distrito Escolar Xii-Rincon De Los Sauces-	257.787.859
SUB 3	Educación Modalidad Especial	Distrito Escolar Xii-Rincon De Los Sauces-	45.503.655
SUB 4	Educación Nivel Secundario Y Técnico	Distrito Escolar Xii-Rincon De Los Sauces-	229.777.547
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Escolar Xii-Rincon De Los Sauces-	6.038.702
SUB 7	Educación Modalidad Adultos	Distrito Escolar Xii-Rincon De Los Sauces-	15.417.809
SUB 8	Centros De Educación Física Y Plantas De Campamento Educativo	Distrito Escolar Xii-Rincon De Los Sauces-	13.078.570
<b>TOTAL</b>			<b>642.936.260</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>642.936.260</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>621.953.760</b>
Planta Permanente	283.417.379
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	240.806.559
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	97.729.822
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>9.712.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.100.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	2.887.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.050.000
Productos Metalicos	1.050.000
Otros Bienes De Consumo	2.625.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.220.000</b>
Alquileres Y Derechos	2.100.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.260.000
Pasajes Y Viaticos	1.400.000
Otros Servicios	2.310.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.050.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.050.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 1

**EDUCACIÓN NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XII-RINCON DE LOS SAUCES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE UNA UNIDAD PEDAGÓGICA. ES EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO DEL SISTEMA FORMAL QUE GARANTIZA LA TEMPRANA ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑAS Y NIÑOS, DESDE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HASTA LOS CINCO (5) AÑOS DE EDAD INCLUSIVE. ( ART. 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2945)

EN ESTE SENTIDO, EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA PRIORIDAD DE ESTA DIRECCIÓN PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, Y UN IMPACTO POSITIVO EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS Y NIÑAS. UNA CONVICCIÓN BÁSICA QUE ORIENTA NUESTRO TRABAJO ES QUE LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA CONTRIBUYE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TANTO PUEDE AYUDAR A SUPERAR LOS OBSTÁCULOS INICIALES DE LA POBREZA O DE UN ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DESFAVORABLE.

TODO EL NIVEL PRESENTA UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, SU TAREA PRIMORDIAL ES GENERAR CONDICIONES PARA QUE EL NIÑO APRENDA. ES DECIR: GENERAR ESPACIOS DE OPORTUNIDAD PARA PERMITIR EL DESPLIEGUE DE LAS APTITUDES, HABILIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS NIÑOS A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DISTINTA NATURALEZA.

MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS GARANTIZANDO LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, ETC) PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD; UNA CONVIVENCIA ESCOLAR INCLUSIVA; Y OPORTUNIDADES DE FUTURO PARA TODOS LOS NIÑOS.

**OBJETIVOS**

- EXTENDER LA COBERTURA EDUCATIVA DE 0 A 5 AÑOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN
- FAVORECER BUENAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS AMPLIANDO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE ACCESO, PERMANENCIA CON APRENDIZAJE Y EGRESO, COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LAS INSTITUCIONES YA CREADAS.
- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AMPLIANDO LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LAS POBLACIONES INFANTILES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.
- OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
- GARANTIZAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL RECURRIENDO DE MANERA IMPRESCINDIBLE A LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LAS FAMILIAS, LAS ESCUELAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	705

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>75.332.118</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>72.334.618</b>
Planta Permanente	37.934.023
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	20.213.304
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	14.187.291
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 2

**EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XII-RINCON DE LOS SAUCES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ASEGURAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES CONSTITUYE UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LO CUAL ES IMPRESCINDIBLE GENERAR CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA, FORTALECER A LAS INSTITUCIONES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN DE LAS PRÁCTICAS QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN, ASEGURAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES Y DIRECTIVOS A TRAVÉS DE ASISTENCIAS QUE PERMITAN DARLE CENTRALIDAD A LA ENSEÑANZA CONSIDERANDO LAS TRAYECTORIAS REALES DE LOS ALUMNOS/AS.

EXISTE LA NECESIDAD DE MEJORAR CONDICIONES PARA RE-CONFIGURAR LAS PROPUESTAS QUE DEBEN ATENDER A LA DIVERSIDAD QUE SE PRESENTA EN LAS AULAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS, FAVORECIENDO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS RICAS Y POTENTES. NUEVAS ESTRATEGIAS Y NUEVAS FIGURAS SE IMPONEN ANTE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ASÍ SURGE EN LA PROVINCIA, EL ROL DE LAS MAESTRAS DE APOYO QUIENES VAN ASUMIENDO LA TAREA CONJUNTAMENTE CON SUS PARES DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS, CONTRIBUYENDO A LOS PROCESOS DE LOS ALUMNOS. DE IGUAL MODO SE SUMAN A LA TAREA ESCOLAR, LOS PRIMEROS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES DEL NIVEL QUIENES PUEDEN CONTRIBUIR AL ACOMPAÑAMIENTO DE DOCENTES Y ALUMNOS.

ESTA DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO SOSTIENE LA VITAL IMPORTANCIA DE CONTEMPLAR LA COMPLEJIDAD QUE CARACTERIZA A LOS PROCESOS DE ENSEÑAR Y APRENDER AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS. DESDE ESTE LUGAR, LA EVALUACIÓN NO PUEDE ENTENDERSE ALEJADA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA QUE BRINDA INFORMACIÓN VALIOSA SOBRE DICHS PROCESOS, PERMITIENDO SU CONSTANTE REVISIÓN Y MEJORA.

EN EL MARCO DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº 26.206 Y DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Nº 2945, ES NECESARIO PROPICIAR ESPACIOS INSTITUCIONALES PERMITIENDO LA SOCIALIZACIÓN ENTRE PARES Y LA DISCUSIÓN DE PROBLEMÁTICAS VINCULADAS A LA EVALUACIÓN, PROPIAS DEL NIVEL PRIMARIO PROBLEMATIZANDO Y COMPLEJIZANDO LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE DIFERENCIAR DICHO CONCEPTO DE OTROS SIMILARES TALES COMO CERTIFICACIÓN, CRITERIOS DE ACREDITACIÓN, ESCALAS POSIBLES DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN. DIVERSAS PROBLEMÁTICAS ESCOLARES DEBEN SER REVISADAS Y CUESTIONADAS A LA LUZ DE LÍNEAS TEÓRICAS PARA GENERAR NUEVAS ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN ESPACIOS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES, DIRECTIVOS Y SUPERVISORES.

EN ESTE SENTIDO, SE VISIBILIZA LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR Y AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO QUE FAVOREZCAN LA ENSEÑANZA EN LAS QUE SE VISUALICE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN TÉRMINOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS. EL SENTIDO POLÍTICO DEVIENE DE RECONOCER A LAS PERSONAS CON IGUALES DERECHOS Y EL PEDAGÓGICO, IMPLICA PENSAR A TODOS LOS ESTUDIANTES DESDE UN LUGAR DE IGUALES, CON LOS MISMOS DERECHOS A SER EDUCADOS Y A APRENDER, HACIENDO FOCO EN LA JUSTICIA CURRICULAR.

**OBJETIVOS**

-DISEÑAR E IMPLEMENTAR EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICAS CONCRETAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS RECURRIENDO A LOS

DISTINTOS ACTORES INSTITUCIONALES Y A LOS DISPOSITIVOS QUE PUEDAN DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES AUTÉNTICAS DE NUESTROS ALUMNOS.-

-PROBLEMATIZAR Y COMPLEJIZAR LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, FAVORECIENDO EL INTERCAMBIO Y EL DEBATE ENTRE DOCENTES Y EQUIPOS DIRECTIVOS ACERCA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL NIVEL PRIMARIO EN RELACIÓN CONSTANTE CON LA EVALUACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA COMPLEJA.-

-GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DESTINADOS A FORTALECER LOS ROLES DE DOCENTES, DIRECTIVOS, SUPERVISORES, MAESTROS DE APOYO Y BIBLIOTECARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE MEJORES CONDICIONES DE ENSEÑANZA E INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	3605



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>257.787.859</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>254.790.359</b>
Planta Permanente	137.164.794
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	74.088.156
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	43.537.409
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 3

**EDUCACIÓN MODALIDAD ESPECIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XII-RINCON DE LOS SAUCES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD CONCIBE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

**OBJETIVOS**

- GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
- ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
- BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
- PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
- DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRACTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.
- IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA A FIN DE GARANTIZAR LA UNIVERSALIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	21

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>45.503.655</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>42.506.155</b>
Planta Permanente	18.019.314
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	18.322.111
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	6.164.730
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 4

**EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XII-RINCON DE LOS SAUCES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN CONJUNTO CON LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE HA DESARROLLADO UN PROGRAMA DE TRABAJO RELACIONADO A LAS DEMANDAS EDUCATIVAS ACTUALES CON EL FIN DE DAR UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA SOCIEDAD NEUQUINA. TRABAJO PENSADO EN LA ARTICULACIÓN CON LOS OTROS NIVELES Y MODALIDADES Y ACTORES DIVERSOS DEL UNIVERSO EDUCATIVO Y SOCIAL.

FORTALECER LOS DÍAS DE CLASES ESTABLECIDOS SEGÚN EL CEUR.

DESARROLLAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO.

TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR CON LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESCOLARES A TRAVÉS DE REUNIONES DE CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PEI.

CAPACITACIÓN A SECRETARIOS Y PRECEPTORES DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECER LA CAPACITACIÓN A TÉCNICOS A CARGO DE LOS TALLERES EN ESCUELAS DE LA MODALIDAD TÉCNICA.

PERMANENTE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS DEL NIVEL.

PLANTEAR UN DISPOSITIVO QUE PERMITA EL INGRESO DE TODOS LOS ALUMNOS QUE FINALIZAN EL NIVEL PRIMARIO Y EL REINGRESO DE AQUELLOS QUE HABIENDO TRANSITADO PARTE DEL TRAYECTO SECUNDARIO NO HAN CULMINADO EL MISMO.

FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS PRESENCIALES EN TODA LA PROVINCIA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1999/15, QUE PERMITE TENER ESTADÍSTICAS Y PORCENTAJES SOBRE QUÉ BLOQUES DE HORAS SON LOS QUE QUEDAN VACANTES COMO ASÍ TAMBIÉN LAS HORAS CÁTEDRAS QUE SE TOMAN Y EL NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES. REALIZACIÓN DE DISPOSICIONES DE DESIGNACIONES A TÉRMINO.

ANÁLISIS E INFORMES PERMANENTES DE PROYECTOS ESCOLARES, REALIZACIÓN DE NORMAS LEGALES PARA AQUELLOS QUE LO REQUIERAN.

DESARROLLO CONSTANTE DE DIVERSOS TRABAJOS ARTICULADOS CON EL EQUIPO DE SUPERVISORES Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS.

REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN CUANTO A LAS CREACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES PERTENECIENTES AL NIVEL. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO.

ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA, LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD ESPECIAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD RURAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD INTERCULTURAL Y BILINGÜE Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SUPERIOR. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE.

REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DIVERSAS NORMATIVAS QUE HACEN AL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEL TRABAJO DOCENTE.

TRABAJO COORDINADO CON OTRAS DIRECCIONES: TÉCNICA, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC..

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN,

DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.

### **OBJETIVOS**

EXPANDIR LA COBERTURA EN CUANTO A LA OFERTA EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO-RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

DESARROLLAR UNA CULTURA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, TENDIENTE AL ASEGURAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	1737

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>229.777.547</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>226.780.047</b>
Planta Permanente	77.910.381
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	116.779.560
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	32.090.106
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 6

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XII-RINCON DE LOS SAUCES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FUNCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES INICIAR Y ACOMPAÑAR LA FORMACIÓN DE DOCENTES QUE EL SISTEMA EDUCATIVO NECESITA PARA LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES, Y LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES QUE EL SISTEMA SOCIO PRODUCTIVO Y CULTURAL PROVINCIAL REQUIERA PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO Y SUSTENTABLE

**OBJETIVOS**

LAS ACCIONES PRIORIZADAS SON: FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y CONTINUA: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL. CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA. GENERAR ACUERDOS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE PROVINCIAL. ELABORACIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS CON NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE, INICIATIVAS PARA RESPONDER A NECESIDADES DEL SISTEMA. JERARQUIZAR E INCENTIVAR LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA MODALIDAD TÉCNICO-PROFESIONAL (TECNICATURAS): DESARROLLO DE PROPUESTAS PÚBLICAS EN TECNICATURAS EN ESPACIOS TERRITORIALES DE VACANCIA. ARTICULAR ACCIONES CON ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL (MIN. EDUCACIÓN), MIN. PRODUCCIÓN Y COPADE. DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: TRABAJO EN TERRENO EN CADA IFD PARA TOMAR CONTACTO DIRECTO CON ACTORES INSTITUCIONALES, PROBLEMÁTICAS E INQUIETUDES. ACORDAR LINEAMIENTOS POLÍTICO PEDAGÓGICOS CON LAS IES PARA DESARROLLO CURRICULAR CENTRADO EN LA ESPECIFICIDAD DE LOS CONTENIDOS DEL NIVEL Y LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA. IMPULSAR Y DIVERSIFICAR EN DISTINTAS SEDES DE LOS IFD PROPUESTAS DE FORMACIÓN DOCENTE PARA ENSEÑANZA MEDIA EN ÁREAS CRÍTICAS INGLÉS, LENGUA, MATEMÁTICA, QUÍMICA Y EDUCACIÓN PRIMARIA. ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES, GESTIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS DE LAS IES. ACTUALIZAR PLANES DE ESTUDIO DE FORMACIÓN DOCENTE: PROFESORADOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA Y PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA. FORMACIÓN CONTINUA: ARTICULAR LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN DE LOS IFD CON LAS NECESIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL CON PROYECTOS SITUADOS. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN ARTICULACIÓN CON COORD. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS; DIRECCIÓN DE INICIAL Y PRIMARIA JUNTO CON SUPERVISIONES DE AMBOS NIVELES. ACOMPAÑAR CON ACCIONES DE EXTENSIÓN INICIATIVAS DE LA DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDADES DEL CPE. PROYECTAR Y ORGANIZAR LA II COHORTE DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LAS EPET (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN TÉCNICA E INET). PROYECTAR Y ORGANIZAR PROFESORADOS EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE PARA DOCENTES EN EJERCICIO EN ARTICULACIÓN CON INF D E INET. IMPULSAR TRAYECTO FORMATIVO SOBRE DIVERSIDAD/INCLUSIÓN/INTEGRACIÓN (EN ARTICULACIÓN IFD N°4 Y DIRECCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL). CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MODALIDAD EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA. INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO LOCAL (ITECDEL). ACOMPAÑAMIENTO EN TERRENO A LAS INSTITUCIONES. DESARROLLO DE PROPUESTAS GEOSITUADAS A PARTIR DE NECESIDADES ESPECÍFICAS, EN

ARTICULACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES, ACTORES SOCIALES Y SECTOR PRIVADO. INVESTIGACIÓN DE NUEVAS CARRERAS: TECNICATURAS SUPERIOR EN GESTIÓN DE ÁREAS FRANCAS, TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. DIAGNÓSTICO EN TERRENO ASOCIADO AL PERFIL DE DESARROLLO LOCAL (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y CON DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS DEL EJECUTIVO: (COPADE; MIN. PRODUCCIÓN) ANDACOLLO, RINCÓN DE LOS SAUCES, PIEDRA DEL ÁGUILA, ZAPALA Y NEUQUÉN. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN (COPETY P). CONVENIO CON MINISTERIO DE SALUD PARA ANÁLISIS DE LA PROPUESTA FORMATIVA DE TECNICATURAS SUPERIORES EN TEMAS DE SALUD (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN EDUCACIÓN PRIVADA). DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL. DESARROLLO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS POR EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO DE FORMACIÓN DOCENTE (PLAFOD). DETERMINACIÓN DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO DE LAS IES. ELABORACIÓN DE NORMAS LEGALES ESPECÍFICAS DEL NIVEL: ACADÉMICAS RÉGIMEN CORRELATIVAS CARRERAS PEB Y PEI. MODIFICACIÓN RES. ASAMBLEAS PRESENCIALES. CRITERIOS VALORACIÓN ANTECEDENTES (JUNTA AD HOC SUPERIOR). LABORALES. NORMATIVA PARA HABILITAR A COORD Y EQUIPO DIRECTIVO A TOMAR HORAS EN RESGUARDO. MODIFICAR PROCEDIMIENTOS PARA LICENCIAR HS. DE NIVEL MEDIO. CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE (EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO). CUMPLIMENTAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA LA PROVISIÓN DE REFRIGERIO PARA LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL NIVEL SUPERIOR. DIFUSIÓN DE OFERTAS DE OFERTAS EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA EN LA EXPOVOCACIONAL 2019 (PANELEARÍA, FOLLETOS Y TRASLADOS Y ARMADOS DE STANDS)

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	157



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.038.702</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.041.202</b>
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	3.041.202
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 7

**EDUCACIÓN MODALIDAD ADULTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XII-RINCON DE LOS SAUCES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EDUCACIÓN, SE VUELVE A MIRAR A LA ESCUELA COMO ESPACIO PRIORITARIO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA Y LA VIDA DEMOCRÁTICA, COMO UN CAMINO PARA REAFIRMAR LA SOBERANÍA E IDENTIDAD NACIONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y PERSONAL, SUSTENTADA POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SI MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

SI COMPARAMOS EL APRENDIZAJE DEL ADULTO CON EL DEL JOVEN, PODEMOS COMPROBAR QUE PRESENTAN DIFERENTES NECESIDADES E INTERESES VITALES. POR ESTA RAZÓN, AMBOS REQUIEREN DE UNA MOTIVACIÓN ESPECIAL Y DE FORMAS DE ENSEÑANZA QUE LES BRINDEN HERRAMIENTAS DE CONOCIMIENTO PARA READAPTAR SUS CAPACIDADES, RESIGNIFICANDO SUS IDENTIDADES PERSONALES Y SOCIALES, SUS POSIBILIDADES DE AUTORREALIZACIÓN, LA CALIDAD DE SUS PROPIAS VIDAS EN ARTICULACIÓN CON EL AMBIENTE EN QUE SE DESEMPEÑAN.

EL ADULTO YA CUENTA CON ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE QUE LO AYUDAN A RESOLVER LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN EN SU VIDA COTIDIANA. ESTAS ESTRATEGIAS CONFORMAN UNA RED EXTENSA DE MODELOS DE CONDUCTA PROPIOS DE SU MEDIO SOCIOCULTURAL. EL ADULTO POSEE UN BAGAJE DE EXPERIENCIAS YA ADQUIRIDAS, POR ELLO SU APRENDIZAJE ESTÁ SIEMPRE CONDICIONADO A SU HISTORIA INDIVIDUAL Y SOCIAL; APRENDE PORQUE QUIERE MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y TAMBIÉN PORQUE QUIERE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN AQUELLAS ÁREAS QUE LO INSERTAN O LO MARGINAN EN LA INTERACCIÓN SOCIAL.

EL LOGRO DE LA IDENTIDAD DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REQUIERE DE DECISIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS: UN NUEVO MODELO INSTITUCIONAL QUE DEBE REGULAR LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE LA VIDA ESCOLAR, DE APERTURA A LA COMUNIDAD Y A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES, QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA INCLUSIVA, FLEXIBLE Y DE CALIDAD.

UN RECORRIDO FORMATIVO QUE OTORGA VALIDEZ A LA ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS GARANTIZANDO LA MOVILIDAD DEL EDUCANDO DENTRO DEL SISTEMA EN LOS DIFERENTES CICLOS Y NIVELES DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD Y CALIDAD EN LA MODALIDAD; REDEFINIENDO EL MARCO REGULATORIO DE LA NORMATIVA VIGENTE (RÉGIMEN ACADÉMICO, DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN) TAL LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN Nº 118/10 CFE.

UNA PEDAGOGÍA QUE NO SE CONTENTA CON ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN ADENTRO, SINO QUE ES CAPAZ DE RECIBIR Y SALIR A BUSCAR A AQUELLOS QUE ESTÁN AFUERA Y PONE ÉNFASIS NO SÓLO EN EL INGRESO, SINO EN LA PERMANENCIA, EL EGRESO Y EN LOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CONCEBIDA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA. ASIMISMO, UN ELEMENTO QUE PERMITA RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS Y PROCURE ALTERNATIVAS DE SUPERACIÓN.

ESTAS PROPUESTAS DE TRABAJO DEFINEN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EPJA EN TRES CICLOS FORMATIVOS: PRIMER CICLO ALFABETIZACIÓN, SEGUNDO FORMACIÓN INTEGRAL Y TERCERO FORMACIÓN POR PROYECTOS; QUE SE ARTICULAN CON LOS EJES DE LA MODALIDAD;

EDUCACIÓN Y TRABAJO, INTERACCIONES HUMANAS EN CONTEXTOS DIVERSOS Y EDUCACIÓN COMO FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES Y FAVORECIENDO LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO TRAYECTO DE VIDA.

### **OBJETIVOS**

- BRINDAR UNA FORMACIÓN BÁSICA INTEGRAL A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS ATENDIENDO ADEMÁS A SUS CAPACIDADES DE EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DESARROLLANDO LA FACULTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL.
- GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE INCLUSIÓN, ALFABETIZACIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIOS PRIMARIOS A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS PROVENIENTES DE DISTINTOS SECTORES (URBANOS, RURALES, URBANO-MARGINALES, CONTEXTO DE ENCIERRO, ETC); PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL, ALUMNAS EN ESTADO DE GRAVIDEZ Y/O LACTANCIA, ETC. - TODO ELLO ENMARCADO EN LA NORMATIVA LEGAL EXISTENTE (LEY Nº 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL, RES. CFE Nº 188/12 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y FORMACIÓN DOCENTE 2012-2016, LEY 25.584/02 DE PROHIBICIÓN DE ACCIONES CONTRA ALUMNAS EMBARAZADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, LEY PROVINCIAL Nº 1634/13 SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS).
- CONSOLIDAR LA CONFORMACIÓN DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR MODULAR DEL NIVEL BASADA EN CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD, ELABORANDO UN DOCUMENTO QUE GARANTICE MOVILIDAD Y TRAYECTORIAS CONTINUAS DE JÓVENES Y ADULTOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- MEJORAR LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN ARTICULACIÓN CON OTROS NIVELES Y MODALIDADES, A FIN DE FACILITAR SU POSTERIOR INSERCIÓN ÁMBITO LABORAL AMPLIANDO LA VINCULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, TRABAJO, PRODUCCIÓN Y CONTEXTO LOCAL.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALILDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	756

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.417.809</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>12.420.309</b>
Planta Permanente	5.066.685
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	6.127.887
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	1.225.737
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 8

**CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTO  
EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XII-RINCON DE LOS SAUCES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

-PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIONES: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

-PROGRAMA DE ACCIONES INFORMÁTICAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTA DIRECCIÓN.

-PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

**OBJETIVOS**

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA. CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL. GENERAR ESPACIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	649

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.078.570</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>10.081.070</b>
Planta Permanente	7.322.182
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	2.234.339
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	524.549
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR VI-CENTENARIO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

**OBJETIVOS**

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS Y CON CAPACIDAD DE INSERTARSE Y DESEMPEÑARSE EN FORMA ACTIVA Y EXITOSA EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y EN LA VIDA ACADÉMICA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	155
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	4647
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	7861
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1969
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	540
ALUMNOS CURSANTES MODALILDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	961
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	1421
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	423

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
---------------	---------------------	-------------------------	----------------

SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Escolar Vi-Centenario-	160.216.234
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Escolar Vi-Centenario-	603.143.249
SUB 3	Educación Modalidad Especial	Distrito Escolar Vi-Centenario-	78.875.477
SUB 4	Educación Nivel Secundario Y Técnico	Distrito Escolar Vi-Centenario-	570.474.220
SUB 5	Educación Modalidad Artística	Distrito Escolar Vi-Centenario-	3.407.500
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Escolar Vi-Centenario-	89.150.958
SUB 7	Educación Modalidad Adultos	Distrito Escolar Vi-Centenario-	82.832.247
SUB 8	Centros De Educación Física Y Plantas De Campamento Educativo	Distrito Escolar Vi-Centenario-	26.082.951
<b>TOTAL</b>			<b>1.614.182.836</b>



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.614.182.836</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.590.202.836</b>
Planta Permanente	677.988.518
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	637.100.949
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	275.113.369
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>11.100.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.400.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	3.300.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.200.000
Productos Metalicos	1.200.000
Otros Bienes De Consumo	3.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.680.000</b>
Alquileres Y Derechos	2.400.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.600.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.440.000
Pasajes Y Viaticos	1.600.000
Otros Servicios	2.640.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.200.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 1

**EDUCACIÓN NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VI-CENTENARIO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE UNA UNIDAD PEDAGÓGICA. ES EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO DEL SISTEMA FORMAL QUE GARANTIZA LA TEMPRANA ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑAS Y NIÑOS, DESDE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HASTA LOS CINCO (5) AÑOS DE EDAD INCLUSIVE. ( ART. 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2945)

EN ESTE SENTIDO, EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA PRIORIDAD DE ESTA DIRECCIÓN PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, Y UN IMPACTO POSITIVO EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS Y NIÑAS. UNA CONVICCIÓN BÁSICA QUE ORIENTA NUESTRO TRABAJO ES QUE LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA CONTRIBUYE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TANTO PUEDE AYUDAR A SUPERAR LOS OBSTÁCULOS INICIALES DE LA POBREZA O DE UN ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DESFAVORABLE.

TODO EL NIVEL PRESENTA UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, SU TAREA PRIMORDIAL ES GENERAR CONDICIONES PARA QUE EL NIÑO APRENDA. ES DECIR: GENERAR ESPACIOS DE OPORTUNIDAD PARA PERMITIR EL DESPLIEGUE DE LAS APTITUDES, HABILIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS NIÑOS A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DISTINTA NATURALEZA.

MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS GARANTIZANDO LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, ETC) PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD; UNA CONVIVENCIA ESCOLAR INCLUSIVA; Y OPORTUNIDADES DE FUTURO PARA TODOS LOS NIÑOS.

**OBJETIVOS**

- EXTENDER LA COBERTURA EDUCATIVA DE 0 A 5 AÑOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN
- FAVORECER BUENAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS AMPLIANDO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE ACCESO, PERMANENCIA CON APRENDIZAJE Y EGRESO, COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LAS INSTITUCIONES YA CREADAS.
- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AMPLIANDO LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LAS POBLACIONES INFANTILES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.
- OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
- GARANTIZAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL RECURRIENDO DE MANERA IMPRESCINDIBLE A LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LAS FAMILIAS, LAS ESCUELAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1969

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>160.216.234</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>157.218.734</b>
Planta Permanente	87.521.401
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	41.467.726
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	28.229.607
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 2

**EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VI-CENTENARIO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ASEGURAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES CONSTITUYE UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LO CUAL ES IMPRESCINDIBLE GENERAR CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA, FORTALECER A LAS INSTITUCIONES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN DE LAS PRÁCTICAS QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN, ASEGURAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES Y DIRECTIVOS A TRAVÉS DE ASISTENCIAS QUE PERMITAN DARLE CENTRALIDAD A LA ENSEÑANZA CONSIDERANDO LAS TRAYECTORIAS REALES DE LOS ALUMNOS/AS.

EXISTE LA NECESIDAD DE MEJORAR CONDICIONES PARA RE-CONFIGURAR LAS PROPUESTAS QUE DEBEN ATENDER A LA DIVERSIDAD QUE SE PRESENTA EN LAS AULAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS, FAVORECIENDO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS RICAS Y POTENTES. NUEVAS ESTRATEGIAS Y NUEVAS FIGURAS SE IMPONEN ANTE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ASÍ SURGE EN LA PROVINCIA, EL ROL DE LAS MAESTRAS DE APOYO QUIENES VAN ASUMIENDO LA TAREA CONJUNTAMENTE CON SUS PARES DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS, CONTRIBUYENDO A LOS PROCESOS DE LOS ALUMNOS. DE IGUAL MODO SE SUMAN A LA TAREA ESCOLAR, LOS PRIMEROS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES DEL NIVEL QUIENES PUEDEN CONTRIBUIR AL ACOMPAÑAMIENTO DE DOCENTES Y ALUMNOS.

ESTA DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO SOSTIENE LA VITAL IMPORTANCIA DE CONTEMPLAR LA COMPLEJIDAD QUE CARACTERIZA A LOS PROCESOS DE ENSEÑAR Y APRENDER AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS. DESDE ESTE LUGAR, LA EVALUACIÓN NO PUEDE ENTENDERSE ALEJADA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA QUE BRINDA INFORMACIÓN VALIOSA SOBRE DICHS PROCESOS, PERMITIENDO SU CONSTANTE REVISIÓN Y MEJORA.

EN EL MARCO DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº 26.206 Y DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Nº 2945, ES NECESARIO PROPICIAR ESPACIOS INSTITUCIONALES PERMITIENDO LA SOCIALIZACIÓN ENTRE PARES Y LA DISCUSIÓN DE PROBLEMÁTICAS VINCULADAS A LA EVALUACIÓN, PROPIAS DEL NIVEL PRIMARIO PROBLEMATIZANDO Y COMPLEJIZANDO LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE DIFERENCIAR DICHO CONCEPTO DE OTROS SIMILARES TALES COMO CERTIFICACIÓN, CRITERIOS DE ACREDITACIÓN, ESCALAS POSIBLES DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN. DIVERSAS PROBLEMÁTICAS ESCOLARES DEBEN SER REVISADAS Y CUESTIONADAS A LA LUZ DE LÍNEAS TEÓRICAS PARA GENERAR NUEVAS ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN ESPACIOS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES, DIRECTIVOS Y SUPERVISORES.

EN ESTE SENTIDO, SE VISIBILIZA LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR Y AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO QUE FAVOREZCAN LA ENSEÑANZA EN LAS QUE SE VISUALICE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN TÉRMINOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS. EL SENTIDO POLÍTICO DEVIENE DE RECONOCER A LAS PERSONAS CON IGUALES DERECHOS Y EL PEDAGÓGICO, IMPLICA PENSAR A TODOS LOS ESTUDIANTES DESDE UN LUGAR DE IGUALES, CON LOS MISMOS DERECHOS A SER EDUCADOS Y A APRENDER, HACIENDO FOCO EN LA JUSTICIA CURRICULAR.

**OBJETIVOS**

- DISEÑAR E IMPLEMENTAR EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICAS CONCRETAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS RECURRIENDO A LOS

DISTINTOS ACTORES INSTITUCIONALES Y A LOS DISPOSITIVOS QUE PUEDAN DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES AUTÉNTICAS DE NUESTROS ALUMNOS.-

- PROBLEMATIZAR Y COMPLEJIZAR LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, FAVORECIENDO EL INTERCAMBIO Y EL DEBATE ENTRE DOCENTES Y EQUIPOS DIRECTIVOS ACERCA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL NIVEL PRIMARIO EN RELACIÓN CONSTANTE CON LA EVALUACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA COMPLEJA.-

-GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DESTINADOS A FORTALECER LOS ROLES DE DOCENTES, DIRECTIVOS, SUPERVISORES, MAESTROS DE APOYO Y BIBLIOTECARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE MEJORES CONDICIONES DE ENSEÑANZA E INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	7861

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>603.143.249</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>600.145.749</b>
Planta Permanente	327.695.542
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	156.154.181
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	116.296.026
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 3

**EDUCACIÓN MODALIDAD ESPECIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VI-CENTENARIO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD CONCIBE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

**OBJETIVOS**

-GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.

-ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.

-BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.

-PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.

-DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRACTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.

-IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA A FIN DE GARANTIZAR LA UNIVERSALIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	155

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>78.875.477</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>75.877.977</b>
Planta Permanente	25.320.714
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	41.158.900
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	9.398.363
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 4

**EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VI-CENTENARIO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN CONJUNTO CON LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE HA DESARROLLADO UN PROGRAMA DE TRABAJO RELACIONADO A LAS DEMANDAS EDUCATIVAS ACTUALES CON EL FIN DE DAR UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA SOCIEDAD NEUQUINA. TRABAJO PENSADO EN LA ARTICULACIÓN CON LOS OTROS NIVELES Y MODALIDADES Y ACTORES DIVERSOS DEL UNIVERSO EDUCATIVO Y SOCIAL.

FORTALECER LOS DÍAS DE CLASES ESTABLECIDOS SEGÚN EL CEUR.

DESARROLLAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO.

TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR CON LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESCOLARES A TRAVÉS DE REUNIONES DE CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PEI.

CAPACITACIÓN A SECRETARIOS Y PRECEPTORES DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECER LA CAPACITACIÓN A TÉCNICOS A CARGO DE LOS TALLERES EN ESCUELAS DE LA MODALIDAD TÉCNICA.

PERMANENTE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS DEL NIVEL.

PLANTEAR UN DISPOSITIVO QUE PERMITA EL INGRESO DE TODOS LOS ALUMNOS QUE FINALIZAN EL NIVEL PRIMARIO Y EL REINGRESO DE AQUELLOS QUE HABIENDO TRANSITADO PARTE DEL TRAYECTO SECUNDARIO NO HAN CULMINADO EL MISMO.

FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS PRESENCIALES EN TODA LA PROVINCIA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1999/15, QUE PERMITE TENER ESTADÍSTICAS Y PORCENTAJES SOBRE QUÉ BLOQUES DE HORAS SON LOS QUE QUEDAN VACANTES COMO ASÍ TAMBIÉN LAS HORAS CÁTEDRAS QUE SE TOMAN Y EL NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES. REALIZACIÓN DE DISPOSICIONES DE DESIGNACIONES A TÉRMINO.

ANÁLISIS E INFORMES PERMANENTES DE PROYECTOS ESCOLARES, REALIZACIÓN DE NORMAS LEGALES PARA AQUELLOS QUE LO REQUIERAN.

DESARROLLO CONSTANTE DE DIVERSOS TRABAJOS ARTICULADOS CON EL EQUIPO DE SUPERVISORES Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS.

REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN CUANTO A LAS CREACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES PERTENECIENTES AL NIVEL. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO.

ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA, LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD ESPECIAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD RURAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD INTERCULTURAL Y BILINGÜE Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SUPERIOR. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE.

REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DIVERSAS NORMATIVAS QUE HACEN AL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEL TRABAJO DOCENTE.

TRABAJO COORDINADO CON OTRAS DIRECCIONES: TÉCNICA, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC..

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN,

DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.

### **OBJETIVOS**

EXPANDIR LA COBERTURA EN CUANTO A LA OFERTA EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO-RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

DESARROLLAR UNA CULTURA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, TENDIENTE AL ASEGURAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	4647

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>570.474.220</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>567.476.720</b>
Planta Permanente	189.371.798
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	283.351.755
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	94.753.167
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 5

**EDUCACIÓN MODALIDAD ARTÍSTICA**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VI-CENTENARIO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A COMPATIBILIZAR DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RESPONDER A LAS REALIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO REFERENTE LA CONSOLIDACIÓN JURISDICCIONAL.

ES PARTE DE SU OBJETIVO DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN TODA LA PROVINCIA, ABARCANDO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENMARCADO EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. EN CUANTO A LOS NIVELES QUE ABARCA, EL DESARROLLO DE SABERES VINCULADOS A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL CONTRIBUYE CON LA FORMACIÓN GENERAL DE LOS NIÑOS. POR LO TANTO, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA EN LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CURRICULARES. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA TIENE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMO INSTANCIA PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y DE ANÁLISIS CRÍTICO, COMPROMETIENDO FUERTEMENTE LA COMPRENSIÓN DE LAS DIVERSAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS ENTRE LAS CUALES INTERVIENEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA FORMACIÓN ESTA ORGANIZADA CONFORME LO ESTABLECEN LOS MARCOS REGULATORIOS NACIONALES APROBADOS POR EL CONSEJO FEDERAL. EN TAL SENTIDO, SE PROCURARÁN LAS ARTICULACIONES NECESARIAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFOD) Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, A LOS EFECTOS DE ATENDER A LAS PARTICULARIDADES DE LA MODALIDAD EN EL NIVEL.

LAS INSTITUCIONES QUE DEPENDEN DE ESTA MODALIDAD SON LAS SIGUIENTES: - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA SAN MARTÍN DE LOS ANDES. - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE ZAPALA.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE CHOS MALAL. - ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES-ALICIA MURPHY

- ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE NEUQUÉN. - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA PLOTTIER.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE JUNÍN DE LOS ANDES.

- ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE N° 1 - ZAPALA

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 1 - CUTRAL CÓ

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 3 - JUNÍN DE LOS ANDES

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 4 - CHOS MALAL

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 5 - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 6 - ANDACOLLO

- ANEXO OESTE DE BELLAS ARTES - NEUQUÉN

- ANEXO DE BELLAS ARTES - HUINGANCO

- CIART - CENTENARIO

- CIART - VILLA LA ANGOSTURA

- CIART - ALUMINÉ

SON DESTINATARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DEL NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO, NIVEL MEDIO Y SUPERIOR. DE ESTA DIRECCIÓN ESTÉTICO EXPRESIVA DEPENDE EL SIGUIENTE PERSONAL JERÁRQUICO: SUPERVISIONES DE

PLÁSTICA Y MÚSICA DE NIVEL PRIMARIO, SUPERVISIÓN PARA ESCUELAS DE ARTE Y CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, SUPERVISIÓN DE MÚSICA Y PLÁSTICA DE NIVEL MEDIO, REFERENTES CURRICULARES DE ARTES VISUALES Y MÚSICA, POR DEE EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EN LA SUPERVISIÓN DE PLÁSTICA NIVEL PRIMARIO.

### **OBJETIVOS**

- DISEÑAR, EVALUAR, ORIENTAR Y CONDUCIR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA EN TODOS SUS NIVELES.
- ASESORAR Y ASISTIR AL CPE Y A TODAS LAS DIRECCIONES DE NIVEL A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASPECTOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS REFERIDOS AL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
- ARTICULAR CON NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR DENTRO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, A FIN DE BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES.
- INTERACTUAR Y ARTICULAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DE LOS SUPERVISORES, EN TÉRMINOS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS POR NIVELES.
- PLANTEAR LOS SABERES Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL ARTE Y A LA CULTURA / VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO PROVINCIAL, EXPANDIENDO LA COBERTURA DE LA MODALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE Y PROPENDIENDO A SU INCREMENTO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	423

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.407.500</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>410.000</b>
Planta Permanente	205.000
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 6

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VI-CENTENARIO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FUNCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES INICIAR Y ACOMPAÑAR LA FORMACIÓN DE DOCENTES QUE EL SISTEMA EDUCATIVO NECESITA PARA LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES, Y LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES QUE EL SISTEMA SOCIO PRODUCTIVO Y CULTURAL PROVINCIAL REQUIERA PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO Y SUSTENTABLE

**OBJETIVOS**

LAS ACCIONES PRIORIZADAS SON: FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y CONTINUA: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL. CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA. GENERAR ACUERDOS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE PROVINCIAL. ELABORACIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS CON NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE, INICIATIVAS PARA RESPONDER A NECESIDADES DEL SISTEMA. JERARQUIZAR E INCENTIVAR LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA MODALIDAD TÉCNICO-PROFESIONAL (TECNICATURAS): DESARROLLO DE PROPUESTAS PÚBLICAS EN TECNICATURAS EN ESPACIOS TERRITORIALES DE VACANCIA. ARTICULAR ACCIONES CON ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL (MIN. EDUCACIÓN), MIN. PRODUCCIÓN Y COPADE. DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: TRABAJO EN TERRENO EN CADA IFD PARA TOMAR CONTACTO DIRECTO CON ACTORES INSTITUCIONALES, PROBLEMÁTICAS E INQUIETUDES. ACORDAR LINEAMIENTOS POLÍTICO PEDAGÓGICOS CON LAS IES PARA DESARROLLO CURRICULAR CENTRADO EN LA ESPECIFICIDAD DE LOS CONTENIDOS DEL NIVEL Y LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA. IMPULSAR Y DIVERSIFICAR EN DISTINTAS SEDES DE LOS IFD PROPUESTAS DE FORMACIÓN DOCENTE PARA ENSEÑANZA MEDIA EN ÁREAS CRÍTICAS INGLÉS, LENGUA, MATEMÁTICA, QUÍMICA Y EDUCACIÓN PRIMARIA. ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES, GESTIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS DE LAS IES. ACTUALIZAR PLANES DE ESTUDIO DE FORMACIÓN DOCENTE: PROFESORADOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA Y PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA. FORMACIÓN CONTINUA: ARTICULAR LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN DE LOS IFD CON LAS NECESIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL CON PROYECTOS SITUADOS. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN ARTICULACIÓN CON COORD. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS; DIRECCIÓN DE INICIAL Y PRIMARIA JUNTO CON SUPERVISIONES DE AMBOS NIVELES. ACOMPAÑAR CON ACCIONES DE EXTENSIÓN INICIATIVAS DE LA DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDADES DEL CPE. PROYECTAR Y ORGANIZAR LA II COHORTE DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LAS EPET (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN TÉCNICA E INET). PROYECTAR Y ORGANIZAR PROFESORADOS EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE PARA DOCENTES EN EJERCICIO EN ARTICULACIÓN CON INF D E INET. IMPULSAR TRAYECTO FORMATIVO SOBRE DIVERSIDAD/INCLUSIÓN/INTEGRACIÓN (EN ARTICULACIÓN IFD N°4 Y DIRECCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL). CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MODALIDAD EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA. INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO LOCAL (ITECDEL). ACOMPAÑAMIENTO EN TERRENO A LAS INSTITUCIONES. DESARROLLO DE PROPUESTAS GEOSITUADAS A PARTIR DE NECESIDADES ESPECÍFICAS, EN

ARTICULACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES, ACTORES SOCIALES Y SECTOR PRIVADO. INVESTIGACIÓN DE NUEVAS CARRERAS: TECNICATURAS SUPERIOR EN GESTIÓN DE ÁREAS FRANCAS, TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. DIAGNÓSTICO EN TERRENO ASOCIADO AL PERFIL DE DESARROLLO LOCAL (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y CON DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS DEL EJECUTIVO: (COPADE; MIN. PRODUCCIÓN) ANDACOLLO, RINCÓN DE LOS SAUCES, PIEDRA DEL ÁGUILA, ZAPALA Y NEUQUÉN. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN (COPETY P). CONVENIO CON MINISTERIO DE SALUD PARA ANÁLISIS DE LA PROPUESTA FORMATIVA DE TECNICATURAS SUPERIORES EN TEMAS DE SALUD (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN EDUCACIÓN PRIVADA). DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL. DESARROLLO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS POR EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO DE FORMACIÓN DOCENTE (PLAFOD). DETERMINACIÓN DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO DE LAS IES. ELABORACIÓN DE NORMAS LEGALES ESPECÍFICAS DEL NIVEL: ACADÉMICAS RÉGIMEN CORRELATIVAS CARRERAS PEB Y PEI. MODIFICACIÓN RES. ASAMBLEAS PRESENCIALES. CRITERIOS VALORACIÓN ANTECEDENTES (JUNTA AD HOC SUPERIOR). LABORALES. NORMATIVA PARA HABILITAR A COORD Y EQUIPO DIRECTIVO A TOMAR HORAS EN RESGUARDO. MODIFICAR PROCEDIMIENTOS PARA LICENCIAR HS. DE NIVEL MEDIO. CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE (EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO). CUMPLIMENTAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA LA PROVISIÓN DE REFRIGERIO PARA LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL NIVEL SUPERIOR. DIFUSIÓN DE OFERTAS DE OFERTAS EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA EN LA EXPOVOCACIONAL 2019 (PANELEARÍA, FOLLETOS Y TRASLADOS Y ARMADOS DE STANDS)

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	1421



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>89.150.958</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>86.153.458</b>
Planta Permanente	3.798.986
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	70.996.842
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	11.357.630
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 7

**EDUCACIÓN MODALIDAD ADULTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VI-CENTENARIO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EDUCACIÓN, SE VUELVE A MIRAR A LA ESCUELA COMO ESPACIO PRIORITARIO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA Y LA VIDA DEMOCRÁTICA, COMO UN CAMINO PARA REAFIRMAR LA SOBERANÍA E IDENTIDAD NACIONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y PERSONAL, SUSTENTADA POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SI MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

SI COMPARAMOS EL APRENDIZAJE DEL ADULTO CON EL DEL JOVEN, PODEMOS COMPROBAR QUE PRESENTAN DIFERENTES NECESIDADES E INTERESES VITALES. POR ESTA RAZÓN, AMBOS REQUIEREN DE UNA MOTIVACIÓN ESPECIAL Y DE FORMAS DE ENSEÑANZA QUE LES BRINDEN HERRAMIENTAS DE CONOCIMIENTO PARA READAPTAR SUS CAPACIDADES, RESIGNIFICANDO SUS IDENTIDADES PERSONALES Y SOCIALES, SUS POSIBILIDADES DE AUTORREALIZACIÓN, LA CALIDAD DE SUS PROPIAS VIDAS EN ARTICULACIÓN CON EL AMBIENTE EN QUE SE DESEMPEÑAN.

EL ADULTO YA CUENTA CON ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE QUE LO AYUDAN A RESOLVER LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN EN SU VIDA COTIDIANA. ESTAS ESTRATEGIAS CONFORMAN UNA RED EXTENSA DE MODELOS DE CONDUCTA PROPIOS DE SU MEDIO SOCIOCULTURAL. EL ADULTO POSEE UN BAGAJE DE EXPERIENCIAS YA ADQUIRIDAS, POR ELLO SU APRENDIZAJE ESTÁ SIEMPRE CONDICIONADO A SU HISTORIA INDIVIDUAL Y SOCIAL; APRENDE PORQUE QUIERE MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y TAMBIÉN PORQUE QUIERE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN AQUELLAS ÁREAS QUE LO INSERTAN O LO MARGINAN EN LA INTERACCIÓN SOCIAL.

EL LOGRO DE LA IDENTIDAD DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REQUIERE DE DECISIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS: UN NUEVO MODELO INSTITUCIONAL QUE DEBE REGULAR LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE LA VIDA ESCOLAR, DE APERTURA A LA COMUNIDAD Y A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES, QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA INCLUSIVA, FLEXIBLE Y DE CALIDAD.

UN RECORRIDO FORMATIVO QUE OTORGA VALIDEZ A LA ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS GARANTIZANDO LA MOVILIDAD DEL EDUCANDO DENTRO DEL SISTEMA EN LOS DIFERENTES CICLOS Y NIVELES DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD Y CALIDAD EN LA MODALIDAD; REDEFINIENDO EL MARCO REGULATORIO DE LA NORMATIVA VIGENTE (RÉGIMEN ACADÉMICO, DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN) TAL LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN Nº 118/10 CFE.

UNA PEDAGOGÍA QUE NO SE CONTENTA CON ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN ADENTRO, SINO QUE ES CAPAZ DE RECIBIR Y SALIR A BUSCAR A AQUELLOS QUE ESTÁN AFUERA Y PONE ÉNFASIS NO SÓLO EN EL INGRESO, SINO EN LA PERMANENCIA, EL EGRESO Y EN LOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CONCEBIDA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA. ASIMISMO, UN ELEMENTO QUE PERMITA RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS Y PROCURE ALTERNATIVAS DE SUPERACIÓN.

ESTAS PROPUESTAS DE TRABAJO DEFINEN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EPJA EN TRES CICLOS FORMATIVOS: PRIMER CICLO ALFABETIZACIÓN, SEGUNDO FORMACIÓN INTEGRAL Y TERCERO FORMACIÓN POR PROYECTOS; QUE SE ARTICULAN CON LOS EJES DE LA MODALIDAD;

EDUCACIÓN Y TRABAJO, INTERACCIONES HUMANAS EN CONTEXTOS DIVERSOS Y EDUCACIÓN COMO FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES Y FAVORECIENDO LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO TRAYECTO DE VIDA.

### **OBJETIVOS**

- BRINDAR UNA FORMACIÓN BÁSICA INTEGRAL A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS ATENDIENDO ADEMÁS A SUS CAPACIDADES DE EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DESARROLLANDO LA FACULTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL.
- GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE INCLUSIÓN, ALFABETIZACIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIOS PRIMARIOS A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS PROVENIENTES DE DISTINTOS SECTORES (URBANOS, RURALES, URBANO-MARGINALES, CONTEXTO DE ENCIERRO, ETC); PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL, ALUMNAS EN ESTADO DE GRAVIDEZ Y/O LACTANCIA, ETC. - TODO ELLO ENMARCADO EN LA NORMATIVA LEGAL EXISTENTE (LEY Nº 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL, RES. CFE Nº 188/12 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y FORMACIÓN DOCENTE 2012-2016, LEY 25.584/02 DE PROHIBICIÓN DE ACCIONES CONTRA ALUMNAS EMBARAZADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, LEY PROVINCIAL Nº 1634/13 SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS).
- CONSOLIDAR LA CONFORMACIÓN DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR MODULAR DEL NIVEL BASADA EN CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD, ELABORANDO UN DOCUMENTO QUE GARANTICE MOVILIDAD Y TRAYECTORIAS CONTINUAS DE JÓVENES Y ADULTOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- MEJORAR LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN ARTICULACIÓN CON OTROS NIVELES Y MODALIDADES, A FIN DE FACILITAR SU POSTERIOR INSERCIÓN ÁMBITO LABORAL AMPLIANDO LA VINCULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, TRABAJO, PRODUCCIÓN Y CONTEXTO LOCAL.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	961

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>82.832.247</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>79.834.747</b>
Planta Permanente	29.581.784
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	38.182.959
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	12.070.004
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 8

**CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTO  
EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR VI-CENTENARIO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

-PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIONES: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

-PROGRAMA DE ACCIONES INFORMÁTICAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTA DIRECCIÓN.

-PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

**OBJETIVOS**

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA. CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL. GENERAR ESPACIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	540

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>26.082.951</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>23.085.451</b>
Planta Permanente	14.493.293
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	5.583.586
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	3.008.572
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IV-JUNIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

**OBJETIVOS**

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS Y CON CAPACIDAD DE INSERTARSE Y DESEMPEÑARSE EN FORMA ACTIVA Y EXITOSA EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y EN LA VIDA ACADÉMICA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	37
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	1485
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	2298
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	753
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	1200
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	651
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	1032
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	333

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
--------	--------------	------------------	---------

SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Escolar Iv-Junin De Los Andes-	78.469.843
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Escolar Iv-Junin De Los Andes-	284.895.191
SUB 3	Educación Modalidad Especial	Distrito Escolar Iv-Junin De Los Andes-	57.104.322
SUB 4	Educación Nivel Secundario Y Técnico	Distrito Escolar Iv-Junin De Los Andes-	217.965.914
SUB 5	Educación Modalidad Artística	Distrito Escolar Iv-Junin De Los Andes-	41.272.612
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Escolar Iv-Junin De Los Andes-	77.316.877
SUB 7	Educación Modalidad Adultos	Distrito Escolar Iv-Junin De Los Andes-	21.308.702
SUB 8	Centros De Educación Física Y Plantas De Campamento Educativo	Distrito Escolar Iv-Junin De Los Andes-	36.323.549
<b>TOTAL</b>			<b>814.657.010</b>



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>814.657.010</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>790.677.010</b>
Planta Permanente	323.232.210
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	335.229.980
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	132.214.820
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>11.100.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.400.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	3.300.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.200.000
Productos Metalicos	1.200.000
Otros Bienes De Consumo	3.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.680.000</b>
Alquileres Y Derechos	2.400.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.600.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.440.000
Pasajes Y Viaticos	1.600.000
Otros Servicios	2.640.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.200.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 1

**EDUCACIÓN NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IV-JUNIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE UNA UNIDAD PEDAGÓGICA. ES EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO DEL SISTEMA FORMAL QUE GARANTIZA LA TEMPRANA ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑAS Y NIÑOS, DESDE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HASTA LOS CINCO (5) AÑOS DE EDAD INCLUSIVE. ( ART. 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2945)

EN ESTE SENTIDO, EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA PRIORIDAD DE ESTA DIRECCIÓN PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, Y UN IMPACTO POSITIVO EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS Y NIÑAS. UNA CONVICCIÓN BÁSICA QUE ORIENTA NUESTRO TRABAJO ES QUE LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA CONTRIBUYE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TANTO PUEDE AYUDAR A SUPERAR LOS OBSTÁCULOS INICIALES DE LA POBREZA O DE UN ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DESFAVORABLE.

TODO EL NIVEL PRESENTA UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, SU TAREA PRIMORDIAL ES GENERAR CONDICIONES PARA QUE EL NIÑO APRENDA. ES DECIR: GENERAR ESPACIOS DE OPORTUNIDAD PARA PERMITIR EL DESPLIEGUE DE LAS APTITUDES, HABILIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS NIÑOS A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DISTINTA NATURALEZA.

MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS GARANTIZANDO LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, ETC) PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD; UNA CONVIVENCIA ESCOLAR INCLUSIVA; Y OPORTUNIDADES DE FUTURO PARA TODOS LOS NIÑOS.

**OBJETIVOS**

- EXTENDER LA COBERTURA EDUCATIVA DE 0 A 5 AÑOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN
- FAVORECER BUENAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS AMPLIANDO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE ACCESO, PERMANENCIA CON APRENDIZAJE Y EGRESO, COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LAS INSTITUCIONES YA CREADAS.
- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AMPLIANDO LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LAS POBLACIONES INFANTILES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.
- OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
- GARANTIZAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL RECURRIENDO DE MANERA IMPRESCINDIBLE A LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LAS FAMILIAS, LAS ESCUELAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	753

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>78.469.843</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>75.472.343</b>
Planta Permanente	41.234.287
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	16.155.813
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	18.082.243
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 2

**EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IV-JUNIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ASEGURAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES CONSTITUYE UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LO CUAL ES IMPRESCINDIBLE GENERAR CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA, FORTALECER A LAS INSTITUCIONES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN DE LAS PRÁCTICAS QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN, ASEGURAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES Y DIRECTIVOS A TRAVÉS DE ASISTENCIAS QUE PERMITAN DARLE CENTRALIDAD A LA ENSEÑANZA CONSIDERANDO LAS TRAYECTORIAS REALES DE LOS ALUMNOS/AS.

EXISTE LA NECESIDAD DE MEJORAR CONDICIONES PARA RE-CONFIGURAR LAS PROPUESTAS QUE DEBEN ATENDER A LA DIVERSIDAD QUE SE PRESENTA EN LAS AULAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS, FAVORECIENDO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS RICAS Y POTENTES. NUEVAS ESTRATEGIAS Y NUEVAS FIGURAS SE IMPONEN ANTE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ASÍ SURGE EN LA PROVINCIA, EL ROL DE LAS MAESTRAS DE APOYO QUIENES VAN ASUMIENDO LA TAREA CONJUNTAMENTE CON SUS PARES DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS, CONTRIBUYENDO A LOS PROCESOS DE LOS ALUMNOS. DE IGUAL MODO SE SUMAN A LA TAREA ESCOLAR, LOS PRIMEROS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES DEL NIVEL QUIENES PUEDEN CONTRIBUIR AL ACOMPAÑAMIENTO DE DOCENTES Y ALUMNOS.

ESTA DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO SOSTIENE LA VITAL IMPORTANCIA DE CONTEMPLAR LA COMPLEJIDAD QUE CARACTERIZA A LOS PROCESOS DE ENSEÑAR Y APRENDER AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS. DESDE ESTE LUGAR, LA EVALUACIÓN NO PUEDE ENTENDERSE ALEJADA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA QUE BRINDA INFORMACIÓN VALIOSA SOBRE DICHS PROCESOS, PERMITIENDO SU CONSTANTE REVISIÓN Y MEJORA.

EN EL MARCO DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº 26.206 Y DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Nº 2945, ES NECESARIO PROPICIAR ESPACIOS INSTITUCIONALES PERMITIENDO LA SOCIALIZACIÓN ENTRE PARES Y LA DISCUSIÓN DE PROBLEMÁTICAS VINCULADAS A LA EVALUACIÓN, PROPIAS DEL NIVEL PRIMARIO PROBLEMATIZANDO Y COMPLEJIZANDO LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE DIFERENCIAR DICHO CONCEPTO DE OTROS SIMILARES TALES COMO CERTIFICACIÓN, CRITERIOS DE ACREDITACIÓN, ESCALAS POSIBLES DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN. DIVERSAS PROBLEMÁTICAS ESCOLARES DEBEN SER REVISADAS Y CUESTIONADAS A LA LUZ DE LÍNEAS TEÓRICAS PARA GENERAR NUEVAS ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN ESPACIOS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES, DIRECTIVOS Y SUPERVISORES.

EN ESTE SENTIDO, SE VISIBILIZA LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR Y AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO QUE FAVOREZCAN LA ENSEÑANZA EN LAS QUE SE VISUALICE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN TÉRMINOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS. EL SENTIDO POLÍTICO DEVIENE DE RECONOCER A LAS PERSONAS CON IGUALES DERECHOS Y EL PEDAGÓGICO, IMPLICA PENSAR A TODOS LOS ESTUDIANTES DESDE UN LUGAR DE IGUALES, CON LOS MISMOS DERECHOS A SER EDUCADOS Y A APRENDER, HACIENDO FOCO EN LA JUSTICIA CURRICULAR.

**OBJETIVOS**

-DISEÑAR E IMPLEMENTAR EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICAS CONCRETAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS RECURRIENDO A LOS

DISTINTOS ACTORES INSTITUCIONALES Y A LOS DISPOSITIVOS QUE PUEDAN DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES AUTÉNTICAS DE NUESTROS ALUMNOS.-

-PROBLEMATIZAR Y COMPLEJIZAR LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, FAVORECIENDO EL INTERCAMBIO Y EL DEBATE ENTRE DOCENTES Y EQUIPOS DIRECTIVOS ACERCA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL NIVEL PRIMARIO EN RELACIÓN CONSTANTE CON LA EVALUACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA COMPLEJA.-

-GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DESTINADOS A FORTALECER LOS ROLES DE DOCENTES, DIRECTIVOS, SUPERVISORES, MAESTROS DE APOYO Y BIBLIOTECARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE MEJORES CONDICIONES DE ENSEÑANZA E INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	2298

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>284.895.191</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>281.897.691</b>
Planta Permanente	150.788.177
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	80.715.740
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	50.393.774
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 3

**EDUCACIÓN MODALIDAD ESPECIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IV-JUNIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD CONCIBE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

**OBJETIVOS**

-GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.

-ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.

-BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.

-PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.

-DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRACTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.

-IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA A FIN DE GARANTIZAR LA UNIVERSALIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	37

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>57.104.322</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>54.106.822</b>
Planta Permanente	20.745.720
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	27.449.525
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	5.911.577
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 4

**EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IV-JUNIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN CONJUNTO CON LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE HA DESARROLLADO UN PROGRAMA DE TRABAJO RELACIONADO A LAS DEMANDAS EDUCATIVAS ACTUALES CON EL FIN DE DAR UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA SOCIEDAD NEUQUINA. TRABAJO PENSADO EN LA ARTICULACIÓN CON LOS OTROS NIVELES Y MODALIDADES Y ACTORES DIVERSOS DEL UNIVERSO EDUCATIVO Y SOCIAL.

FORTALECER LOS DÍAS DE CLASES ESTABLECIDOS SEGÚN EL CEUR.

DESARROLLAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO.

TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR CON LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESCOLARES A TRAVÉS DE REUNIONES DE CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PEI.

CAPACITACIÓN A SECRETARIOS Y PRECEPTORES DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECER LA CAPACITACIÓN A TÉCNICOS A CARGO DE LOS TALLERES EN ESCUELAS DE LA MODALIDAD TÉCNICA.

PERMANENTE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS DEL NIVEL.

PLANTEAR UN DISPOSITIVO QUE PERMITA EL INGRESO DE TODOS LOS ALUMNOS QUE FINALIZAN EL NIVEL PRIMARIO Y EL REINGRESO DE AQUELLOS QUE HABIENDO TRANSITADO PARTE DEL TRAYECTO SECUNDARIO NO HAN CULMINADO EL MISMO.

FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS PRESENCIALES EN TODA LA PROVINCIA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1999/15, QUE PERMITE TENER ESTADÍSTICAS Y PORCENTAJES SOBRE QUÉ BLOQUES DE HORAS SON LOS QUE QUEDAN VACANTES COMO ASÍ TAMBIÉN LAS HORAS CÁTEDRAS QUE SE TOMAN Y EL NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES. REALIZACIÓN DE DISPOSICIONES DE DESIGNACIONES A TÉRMINO.

ANÁLISIS E INFORMES PERMANENTES DE PROYECTOS ESCOLARES, REALIZACIÓN DE NORMAS LEGALES PARA AQUELLOS QUE LO REQUIERAN.

DESARROLLO CONSTANTE DE DIVERSOS TRABAJOS ARTICULADOS CON EL EQUIPO DE SUPERVISORES Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS.

REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN CUANTO A LAS CREACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES PERTENECIENTES AL NIVEL. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO.

ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA, LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD ESPECIAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD RURAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD INTERCULTURAL Y BILINGÜE Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SUPERIOR. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE.

REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DIVERSAS NORMATIVAS QUE HACEN AL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEL TRABAJO DOCENTE.

TRABAJO COORDINADO CON OTRAS DIRECCIONES: TÉCNICA, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC..

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN,

DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.

### **OBJETIVOS**

EXPANDIR LA COBERTURA EN CUANTO A LA OFERTA EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO-RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

DESARROLLAR UNA CULTURA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, TENDIENTE AL ASEGURAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	1485

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>217.965.914</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>214.968.414</b>
Planta Permanente	75.788.105
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	104.654.381
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	34.525.928
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 5

**EDUCACIÓN MODALIDAD ARTÍSTICA**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IV-JUNIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A COMPATIBILIZAR DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RESPONDER A LAS REALIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO REFERENTE LA CONSOLIDACIÓN JURISDICCIONAL.

ES PARTE DE SU OBJETIVO DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN TODA LA PROVINCIA, ABARCANDO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENMARcado EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. EN CUANTO A LOS NIVELES QUE ABARCA, EL DESARROLLO DE SABERES VINCULADOS A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL CONTRIBUYE CON LA FORMACIÓN GENERAL DE LOS NIÑOS. POR LO TANTO, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA EN LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CURRICULARES. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA TIENE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMO INSTANCIA PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y DE ANÁLISIS CRÍTICO, COMPROMETIENDO FUERTEMENTE LA COMPRENSIÓN DE LAS DIVERSAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS ENTRE LAS CUALES INTERVIENEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA FORMACIÓN ESTA ORGANIZADA CONFORME LO ESTABLECEN LOS MARCOS REGULATORIOS NACIONALES APROBADOS POR EL CONSEJO FEDERAL. EN TAL SENTIDO, SE PROCURARÁN LAS ARTICULACIONES NECESARIAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFOD) Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, A LOS EFECTOS DE ATENDER A LAS PARTICULARIDADES DE LA MODALIDAD EN EL NIVEL.

LAS INSTITUCIONES QUE DEPENDEN DE ESTA MODALIDAD SON LAS SIGUIENTES: - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA SAN MARTÍN DE LOS ANDES. - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE ZAPALA.
- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE CHOS MALAL. - ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES-ALICIA MURPHY
- ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE NEUQUÉN. - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA PLOTTIER.
- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE JUNÍN DE LOS ANDES.
- ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE N° 1 - ZAPALA
- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 1 - CUTRAL CÓ
- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 3 - JUNÍN DE LOS ANDES
- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 4 - CHOS MALAL
- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 5 - SAN MARTÍN DE LOS ANDES
- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 6 - ANDACOLLO
- ANEXO OESTE DE BELLAS ARTES - NEUQUÉN
- ANEXO DE BELLAS ARTES - HUINGANCO
- CIART - CENTENARIO
- CIART - VILLA LA ANGOSTURA
- CIART - ALUMINÉ

SON DESTINATARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DEL NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO, NIVEL MEDIO Y SUPERIOR. DE ESTA DIRECCIÓN ESTÉTICO EXPRESIVA DEPENDE EL SIGUIENTE PERSONAL JERÁRQUICO: SUPERVISIONES DE

PLÁSTICA Y MÚSICA DE NIVEL PRIMARIO, SUPERVISIÓN PARA ESCUELAS DE ARTE Y CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, SUPERVISIÓN DE MÚSICA Y PLÁSTICA DE NIVEL MEDIO, REFERENTES CURRICULARES DE ARTES VISUALES Y MÚSICA, POR DEE EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EN LA SUPERVISIÓN DE PLÁSTICA NIVEL PRIMARIO.

### **OBJETIVOS**

- DISEÑAR, EVALUAR, ORIENTAR Y CONDUCIR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA EN TODOS SUS NIVELES.
- ASESORAR Y ASISTIR AL CPE Y A TODAS LAS DIRECCIONES DE NIVEL A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASPECTOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS REFERIDOS AL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
- ARTICULAR CON NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR DENTRO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, A FIN DE BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES.
- INTERACTUAR Y ARTICULAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DE LOS SUPERVISORES, EN TÉRMINOS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS POR NIVELES.
- PLANTEAR LOS SABERES Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL ARTE Y A LA CULTURA / VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO PROVINCIAL, EXPANDIENDO LA COBERTURA DE LA MODALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE Y PROPENDIENDO A SU INCREMENTO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	1032

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>41.272.612</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>38.275.112</b>
Planta Permanente	7.826.560
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	26.394.351
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	4.054.201
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 6

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IV-JUNIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FUNCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES INICIAR Y ACOMPAÑAR LA FORMACIÓN DE DOCENTES QUE EL SISTEMA EDUCATIVO NECESITA PARA LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES, Y LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES QUE EL SISTEMA SOCIO PRODUCTIVO Y CULTURAL PROVINCIAL REQUIERA PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO Y SUSTENTABLE

**OBJETIVOS**

LAS ACCIONES PRIORIZADAS SON: FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y CONTINUA: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL. CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA. GENERAR ACUERDOS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE PROVINCIAL. ELABORACIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS CON NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE, INICIATIVAS PARA RESPONDER A NECESIDADES DEL SISTEMA. JERARQUIZAR E INCENTIVAR LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA MODALIDAD TÉCNICO-PROFESIONAL (TECNICATURAS): DESARROLLO DE PROPUESTAS PÚBLICAS EN TECNICATURAS EN ESPACIOS TERRITORIALES DE VACANCIA. ARTICULAR ACCIONES CON ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL (MIN. EDUCACIÓN), MIN. PRODUCCIÓN Y COPADE. DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: TRABAJO EN TERRENO EN CADA IFD PARA TOMAR CONTACTO DIRECTO CON ACTORES INSTITUCIONALES, PROBLEMÁTICAS E INQUIETUDES. ACORDAR LINEAMIENTOS POLÍTICO PEDAGÓGICOS CON LAS IES PARA DESARROLLO CURRICULAR CENTRADO EN LA ESPECIFICIDAD DE LOS CONTENIDOS DEL NIVEL Y LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA. IMPULSAR Y DIVERSIFICAR EN DISTINTAS SEDES DE LOS IFD PROPUESTAS DE FORMACIÓN DOCENTE PARA ENSEÑANZA MEDIA EN ÁREAS CRÍTICAS INGLÉS, LENGUA, MATEMÁTICA, QUÍMICA Y EDUCACIÓN PRIMARIA. ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES, GESTIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS DE LAS IES. ACTUALIZAR PLANES DE ESTUDIO DE FORMACIÓN DOCENTE: PROFESORADOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA Y PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA. FORMACIÓN CONTINUA: ARTICULAR LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN DE LOS IFD CON LAS NECESIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL CON PROYECTOS SITUADOS. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN ARTICULACIÓN CON COORD. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS; DIRECCIÓN DE INICIAL Y PRIMARIA JUNTO CON SUPERVISIONES DE AMBOS NIVELES. ACOMPAÑAR CON ACCIONES DE EXTENSIÓN INICIATIVAS DE LA DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDADES DEL CPE. PROYECTAR Y ORGANIZAR LA II COHORTE DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LAS EPET (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN TÉCNICA E INET). PROYECTAR Y ORGANIZAR PROFESORADOS EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE PARA DOCENTES EN EJERCICIO EN ARTICULACIÓN CON INF D E INET. IMPULSAR TRAYECTO FORMATIVO SOBRE DIVERSIDAD/INCLUSIÓN/INTEGRACIÓN (EN ARTICULACIÓN IFD Nº4 Y DIRECCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL). CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MODALIDAD EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA. INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO LOCAL (ITECDEL). ACOMPAÑAMIENTO EN TERRENO A LAS INSTITUCIONES. DESARROLLO DE PROPUESTAS GEOSITUADAS A PARTIR DE NECESIDADES ESPECÍFICAS, EN

ARTICULACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES, ACTORES SOCIALES Y SECTOR PRIVADO. INVESTIGACIÓN DE NUEVAS CARRERAS: TECNICATURAS SUPERIOR EN GESTIÓN DE ÁREAS FRANCAS, TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. DIAGNÓSTICO EN TERRENO ASOCIADO AL PERFIL DE DESARROLLO LOCAL (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y CON DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS DEL EJECUTIVO: (COPADE; MIN. PRODUCCIÓN) ANDACOLLO, RINCÓN DE LOS SAUCES, PIEDRA DEL ÁGUILA, ZAPALA Y NEUQUÉN. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN (COPETY P). CONVENIO CON MINISTERIO DE SALUD PARA ANÁLISIS DE LA PROPUESTA FORMATIVA DE TECNICATURAS SUPERIORES EN TEMAS DE SALUD (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN EDUCACIÓN PRIVADA). DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL. DESARROLLO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS POR EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO DE FORMACIÓN DOCENTE (PLAFOD). DETERMINACIÓN DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO DE LAS IES. ELABORACIÓN DE NORMAS LEGALES ESPECÍFICAS DEL NIVEL: ACADÉMICAS RÉGIMEN CORRELATIVAS CARRERAS PEB Y PEI. MODIFICACIÓN RES. ASAMBLEAS PRESENCIALES. CRITERIOS VALORACIÓN ANTECEDENTES (JUNTA AD HOC SUPERIOR). LABORALES. NORMATIVA PARA HABILITAR A COORD Y EQUIPO DIRECTIVO A TOMAR HORAS EN RESGUARDO. MODIFICAR PROCEDIMIENTOS PARA LICENCIAR HS. DE NIVEL MEDIO. CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE (EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO). CUMPLIMENTAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA LA PROVISIÓN DE REFRIGERIO PARA LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL NIVEL SUPERIOR. DIFUSIÓN DE OFERTAS DE OFERTAS EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA EN LA EXPOVOCACIONAL 2019 (PANELEARÍA, FOLLETOS Y TRASLADOS Y ARMADOS DE STANDS)

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	333



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>77.316.877</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>74.319.377</b>
Planta Permanente	5.349.786
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	56.366.320
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	12.603.271
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 7

**EDUCACIÓN MODALIDAD ADULTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IV-JUNIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EDUCACIÓN, SE VUELVE A MIRAR A LA ESCUELA COMO ESPACIO PRIORITARIO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA Y LA VIDA DEMOCRÁTICA, COMO UN CAMINO PARA REAFIRMAR LA SOBERANÍA E IDENTIDAD NACIONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y PERSONAL, SUSTENTADA POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SI MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

SI COMPARAMOS EL APRENDIZAJE DEL ADULTO CON EL DEL JOVEN, PODEMOS COMPROBAR QUE PRESENTAN DIFERENTES NECESIDADES E INTERESES VITALES. POR ESTA RAZÓN, AMBOS REQUIEREN DE UNA MOTIVACIÓN ESPECIAL Y DE FORMAS DE ENSEÑANZA QUE LES BRINDEN HERRAMIENTAS DE CONOCIMIENTO PARA READAPTAR SUS CAPACIDADES, RESIGNIFICANDO SUS IDENTIDADES PERSONALES Y SOCIALES, SUS POSIBILIDADES DE AUTORREALIZACIÓN, LA CALIDAD DE SUS PROPIAS VIDAS EN ARTICULACIÓN CON EL AMBIENTE EN QUE SE DESEMPEÑAN.

EL ADULTO YA CUENTA CON ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE QUE LO AYUDAN A RESOLVER LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN EN SU VIDA COTIDIANA. ESTAS ESTRATEGIAS CONFORMAN UNA RED EXTENSA DE MODELOS DE CONDUCTA PROPIOS DE SU MEDIO SOCIOCULTURAL. EL ADULTO POSEE UN BAGAJE DE EXPERIENCIAS YA ADQUIRIDAS, POR ELLO SU APRENDIZAJE ESTÁ SIEMPRE CONDICIONADO A SU HISTORIA INDIVIDUAL Y SOCIAL; APRENDE PORQUE QUIERE MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y TAMBIÉN PORQUE QUIERE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN AQUELLAS ÁREAS QUE LO INSERTAN O LO MARGINAN EN LA INTERACCIÓN SOCIAL.

EL LOGRO DE LA IDENTIDAD DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REQUIERE DE DECISIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS: UN NUEVO MODELO INSTITUCIONAL QUE DEBE REGULAR LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE LA VIDA ESCOLAR, DE APERTURA A LA COMUNIDAD Y A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES, QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA INCLUSIVA, FLEXIBLE Y DE CALIDAD.

UN RECORRIDO FORMATIVO QUE OTORGA VALIDEZ A LA ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS GARANTIZANDO LA MOVILIDAD DEL EDUCANDO DENTRO DEL SISTEMA EN LOS DIFERENTES CICLOS Y NIVELES DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD Y CALIDAD EN LA MODALIDAD; REDEFINIENDO EL MARCO REGULATORIO DE LA NORMATIVA VIGENTE (RÉGIMEN ACADÉMICO, DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN) TAL LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN Nº 118/10 CFE.

UNA PEDAGOGÍA QUE NO SE CONTENTA CON ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN ADENTRO, SINO QUE ES CAPAZ DE RECIBIR Y SALIR A BUSCAR A AQUELLOS QUE ESTÁN AFUERA Y PONE ÉNFASIS NO SÓLO EN EL INGRESO, SINO EN LA PERMANENCIA, EL EGRESO Y EN LOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CONCEBIDA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA. ASIMISMO, UN ELEMENTO QUE PERMITA RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS Y PROCURE ALTERNATIVAS DE SUPERACIÓN.

ESTAS PROPUESTAS DE TRABAJO DEFINEN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EPJA EN TRES CICLOS FORMATIVOS: PRIMER CICLO ALFABETIZACIÓN, SEGUNDO FORMACIÓN INTEGRAL Y TERCERO FORMACIÓN POR PROYECTOS; QUE SE ARTICULAN CON LOS EJES DE LA MODALIDAD;

EDUCACIÓN Y TRABAJO, INTERACCIONES HUMANAS EN CONTEXTOS DIVERSOS Y EDUCACIÓN COMO FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES Y FAVORECIENDO LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO TRAYECTO DE VIDA.

### **OBJETIVOS**

- BRINDAR UNA FORMACIÓN BÁSICA INTEGRAL A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS ATENDIENDO ADEMÁS A SUS CAPACIDADES DE EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DESARROLLANDO LA FACULTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL.
- GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE INCLUSIÓN, ALFABETIZACIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIOS PRIMARIOS A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS PROVENIENTES DE DISTINTOS SECTORES (URBANOS, RURALES, URBANO-MARGINALES, CONTEXTO DE ENCIERRO, ETC); PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL, ALUMNAS EN ESTADO DE GRAVIDEZ Y/O LACTANCIA, ETC. - TODO ELLO ENMARCADO EN LA NORMATIVA LEGAL EXISTENTE (LEY Nº 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL, RES. CFE Nº 188/12 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y FORMACIÓN DOCENTE 2012-2016, LEY 25.584/02 DE PROHIBICIÓN DE ACCIONES CONTRA ALUMNAS EMBARAZADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, LEY PROVINCIAL Nº 1634/13 SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS).
- CONSOLIDAR LA CONFORMACIÓN DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR MODULAR DEL NIVEL BASADA EN CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD, ELABORANDO UN DOCUMENTO QUE GARANTICE MOVILIDAD Y TRAYECTORIAS CONTINUAS DE JÓVENES Y ADULTOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- MEJORAR LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN ARTICULACIÓN CON OTROS NIVELES Y MODALIDADES, A FIN DE FACILITAR SU POSTERIOR INSERCIÓN ÁMBITO LABORAL AMPLIANDO LA VINCULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, TRABAJO, PRODUCCIÓN Y CONTEXTO LOCAL.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALILDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	651

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>21.308.702</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>18.311.202</b>
Planta Permanente	9.056.637
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	6.850.940
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	2.403.625
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 8

**CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTO  
EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IV-JUNIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

-PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIONES: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

-PROGRAMA DE ACCIONES INFORMÁTICAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTA DIRECCIÓN.

-PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

**OBJETIVOS**

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA. CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL. GENERAR ESPACIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	1200

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>36.323.549</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>33.326.049</b>
Planta Permanente	12.442.938
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	16.642.910
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	4.240.201
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR VII-LONCOPUE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

**OBJETIVOS**

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS Y CON CAPACIDAD DE INSERTARSE Y DESEMPEÑARSE EN FORMA ACTIVA Y EXITOSA EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y EN LA VIDA ACADÉMICA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	47
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	1213
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	2012
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	612
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	382
ALUMNOS CURSANTES MODALILDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	610
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	772

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Escolar Vii-Loncopue-	59.405.949

SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Escolar Vii-Loncopue-	344.587.209
SUB 3	Educación Modalidad Especial	Distrito Escolar Vii-Loncopue-	34.232.520
SUB 4	Educación Nivel Secundario Y Técnico	Distrito Escolar Vii-Loncopue-	238.579.355
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Escolar Vii-Loncopue-	74.707.698
SUB 7	Educación Modalidad Adultos	Distrito Escolar Vii-Loncopue-	42.325.510
SUB 8	Centros De Educación Física Y Plantas De Campamento Educativo	Distrito Escolar Vii-Loncopue-	15.232.986
<b>TOTAL</b>			<b>809.071.227</b>



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>809.071.227</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>788.088.727</b>
Planta Permanente	334.070.656
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	317.337.872
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	136.680.199
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>9.712.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.100.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	2.887.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.050.000
Productos Metalicos	1.050.000
Otros Bienes De Consumo	2.625.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.220.000</b>
Alquileres Y Derechos	2.100.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.260.000
Pasajes Y Viaticos	1.400.000
Otros Servicios	2.310.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.050.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.050.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 1

**EDUCACIÓN NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VII-LONCOPUE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE UNA UNIDAD PEDAGÓGICA. ES EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO DEL SISTEMA FORMAL QUE GARANTIZA LA TEMPRANA ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑAS Y NIÑOS, DESDE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HASTA LOS CINCO (5) AÑOS DE EDAD INCLUSIVE. ( ART. 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2945)

EN ESTE SENTIDO, EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA PRIORIDAD DE ESTA DIRECCIÓN PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, Y UN IMPACTO POSITIVO EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS Y NIÑAS. UNA CONVICCIÓN BÁSICA QUE ORIENTA NUESTRO TRABAJO ES QUE LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA CONTRIBUYE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TANTO PUEDE AYUDAR A SUPERAR LOS OBSTÁCULOS INICIALES DE LA POBREZA O DE UN ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DESFAVORABLE.

TODO EL NIVEL PRESENTA UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, SU TAREA PRIMORDIAL ES GENERAR CONDICIONES PARA QUE EL NIÑO APRENDA. ES DECIR: GENERAR ESPACIOS DE OPORTUNIDAD PARA PERMITIR EL DESPLIEGUE DE LAS APTITUDES, HABILIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS NIÑOS A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DISTINTA NATURALEZA.

MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS GARANTIZANDO LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, ETC) PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD; UNA CONVIVENCIA ESCOLAR INCLUSIVA; Y OPORTUNIDADES DE FUTURO PARA TODOS LOS NIÑOS.

**OBJETIVOS**

- EXTENDER LA COBERTURA EDUCATIVA DE 0 A 5 AÑOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN
- FAVORECER BUENAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS AMPLIANDO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE ACCESO, PERMANENCIA CON APRENDIZAJE Y EGRESO, COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LAS INSTITUCIONES YA CREADAS.
- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AMPLIANDO LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LAS POBLACIONES INFANTILES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.
- OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
- GARANTIZAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL RECURRIENDO DE MANERA IMPRESCINDIBLE A LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LAS FAMILIAS, LAS ESCUELAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	612

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>59.405.949</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>56.408.449</b>
Planta Permanente	30.140.738
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	15.833.192
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	10.434.519
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 2

**EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VII-LONCOPUE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ASEGURAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES CONSTITUYE UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LO CUAL ES IMPRESCINDIBLE GENERAR CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA, FORTALECER A LAS INSTITUCIONES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN DE LAS PRÁCTICAS QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN, ASEGURAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES Y DIRECTIVOS A TRAVÉS DE ASISTENCIAS QUE PERMITAN DARLE CENTRALIDAD A LA ENSEÑANZA CONSIDERANDO LAS TRAYECTORIAS REALES DE LOS ALUMNOS/AS.

EXISTE LA NECESIDAD DE MEJORAR CONDICIONES PARA RE-CONFIGURAR LAS PROPUESTAS QUE DEBEN ATENDER A LA DIVERSIDAD QUE SE PRESENTA EN LAS AULAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS, FAVORECIENDO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS RICAS Y POTENTES. NUEVAS ESTRATEGIAS Y NUEVAS FIGURAS SE IMPONEN ANTE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ASÍ SURGE EN LA PROVINCIA, EL ROL DE LAS MAESTRAS DE APOYO QUIENES VAN ASUMIENDO LA TAREA CONJUNTAMENTE CON SUS PARES DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS, CONTRIBUYENDO A LOS PROCESOS DE LOS ALUMNOS. DE IGUAL MODO SE SUMAN A LA TAREA ESCOLAR, LOS PRIMEROS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES DEL NIVEL QUIENES PUEDEN CONTRIBUIR AL ACOMPAÑAMIENTO DE DOCENTES Y ALUMNOS.

ESTA DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO SOSTIENE LA VITAL IMPORTANCIA DE CONTEMPLAR LA COMPLEJIDAD QUE CARACTERIZA A LOS PROCESOS DE ENSEÑAR Y APRENDER AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS. DESDE ESTE LUGAR, LA EVALUACIÓN NO PUEDE ENTENDERSE ALEJADA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA QUE BRINDA INFORMACIÓN VALIOSA SOBRE DICHS PROCESOS, PERMITIENDO SU CONSTANTE REVISIÓN Y MEJORA.

EN EL MARCO DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº 26.206 Y DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Nº 2945, ES NECESARIO PROPICIAR ESPACIOS INSTITUCIONALES PERMITIENDO LA SOCIALIZACIÓN ENTRE PARES Y LA DISCUSIÓN DE PROBLEMÁTICAS VINCULADAS A LA EVALUACIÓN, PROPIAS DEL NIVEL PRIMARIO PROBLEMATIZANDO Y COMPLEJIZANDO LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE DIFERENCIAR DICHO CONCEPTO DE OTROS SIMILARES TALES COMO CERTIFICACIÓN, CRITERIOS DE ACREDITACIÓN, ESCALAS POSIBLES DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN. DIVERSAS PROBLEMÁTICAS ESCOLARES DEBEN SER REVISADAS Y CUESTIONADAS A LA LUZ DE LÍNEAS TEÓRICAS PARA GENERAR NUEVAS ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN ESPACIOS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES, DIRECTIVOS Y SUPERVISORES.

EN ESTE SENTIDO, SE VISIBILIZA LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR Y AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO QUE FAVOREZCAN LA ENSEÑANZA EN LAS QUE SE VISUALICE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN TÉRMINOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS. EL SENTIDO POLÍTICO DEVIENE DE RECONOCER A LAS PERSONAS CON IGUALES DERECHOS Y EL PEDAGÓGICO, IMPLICA PENSAR A TODOS LOS ESTUDIANTES DESDE UN LUGAR DE IGUALES, CON LOS MISMOS DERECHOS A SER EDUCADOS Y A APRENDER, HACIENDO FOCO EN LA JUSTICIA CURRICULAR.

**OBJETIVOS**

-DISEÑAR E IMPLEMENTAR EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICAS CONCRETAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS RECURRIENDO A LOS

DISTINTOS ACTORES INSTITUCIONALES Y A LOS DISPOSITIVOS QUE PUEDAN DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES AUTÉNTICAS DE NUESTROS ALUMNOS.-

-PROBLEMATIZAR Y COMPLEJIZAR LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, FAVORECIENDO EL INTERCAMBIO Y EL DEBATE ENTRE DOCENTES Y EQUIPOS DIRECTIVOS ACERCA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL NIVEL PRIMARIO EN RELACIÓN CONSTANTE CON LA EVALUACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA COMPLEJA.-

- GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DESTINADOS A FORTALECER LOS ROLES DE DOCENTES, DIRECTIVOS, SUPERVISORES, MAESTROS DE APOYO Y BIBLIOTECARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE MEJORES CONDICIONES DE ENSEÑANZA E INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	2012

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>344.587.209</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>341.589.709</b>
Planta Permanente	180.834.728
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	88.669.808
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	72.085.173
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 3

**EDUCACIÓN MODALIDAD ESPECIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VII-LONCOPUE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD CONCIBE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

**OBJETIVOS**

- GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
- ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
- BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
- PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
- DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRACTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.
- IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA A FIN DE GARANTIZAR LA UNIVERSALIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	47

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>34.232.520</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>31.235.020</b>
Planta Permanente	12.098.337
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	16.531.406
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	2.605.277
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 4

**EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR VII-LONCOPUE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN CONJUNTO CON LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE HA DESARROLLADO UN PROGRAMA DE TRABAJO RELACIONADO A LAS DEMANDAS EDUCATIVAS ACTUALES CON EL FIN DE DAR UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA SOCIEDAD NEUQUINA. TRABAJO PENSADO EN LA ARTICULACIÓN CON LOS OTROS NIVELES Y MODALIDADES Y ACTORES DIVERSOS DEL UNIVERSO EDUCATIVO Y SOCIAL.

FORTALECER LOS DÍAS DE CLASES ESTABLECIDOS SEGÚN EL CEUR.

DESARROLLAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO.

TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR CON LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESCOLARES A TRAVÉS DE REUNIONES DE CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PEI.

CAPACITACIÓN A SECRETARIOS Y PRECEPTORES DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECER LA CAPACITACIÓN A TÉCNICOS A CARGO DE LOS TALLERES EN ESCUELAS DE LA MODALIDAD TÉCNICA.

PERMANENTE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS DEL NIVEL.

PLANTEAR UN DISPOSITIVO QUE PERMITA EL INGRESO DE TODOS LOS ALUMNOS QUE FINALIZAN EL NIVEL PRIMARIO Y EL REINGRESO DE AQUELLOS QUE HABIENDO TRANSITADO PARTE DEL TRAYECTO SECUNDARIO NO HAN CULMINADO EL MISMO.

FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS PRESENCIALES EN TODA LA PROVINCIA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1999/15, QUE PERMITE TENER ESTADÍSTICAS Y PORCENTAJES SOBRE QUÉ BLOQUES DE HORAS SON LOS QUE QUEDAN VACANTES COMO ASÍ TAMBIÉN LAS HORAS CÁTEDRAS QUE SE TOMAN Y EL NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES. REALIZACIÓN DE DISPOSICIONES DE DESIGNACIONES A TÉRMINO.

ANÁLISIS E INFORMES PERMANENTES DE PROYECTOS ESCOLARES, REALIZACIÓN DE NORMAS LEGALES PARA AQUELLOS QUE LO REQUIERAN.

DESARROLLO CONSTANTE DE DIVERSOS TRABAJOS ARTICULADOS CON EL EQUIPO DE SUPERVISORES Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS.

REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN CUANTO A LAS CREACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES PERTENECIENTES AL NIVEL. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO.

ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA, LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD ESPECIAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD RURAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD INTERCULTURAL Y BILINGÜE Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SUPERIOR. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE.

REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DIVERSAS NORMATIVAS QUE HACEN AL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEL TRABAJO DOCENTE.

TRABAJO COORDINADO CON OTRAS DIRECCIONES: TÉCNICA, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC..

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN,

DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.

### **OBJETIVOS**

EXPANDIR LA COBERTURA EN CUANTO A LA OFERTA EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO-RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

DESARROLLAR UNA CULTURA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, TENDIENTE AL ASEGURAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	1213

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>238.579.355</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>235.581.855</b>
Planta Permanente	81.503.198
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	115.722.947
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	38.355.710
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 6

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VII-LONCOPUE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FUNCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES INICIAR Y ACOMPAÑAR LA FORMACIÓN DE DOCENTES QUE EL SISTEMA EDUCATIVO NECESITA PARA LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES, Y LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES QUE EL SISTEMA SOCIO PRODUCTIVO Y CULTURAL PROVINCIAL REQUIERA PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO Y SUSTENTABLE

**OBJETIVOS**

LAS ACCIONES PRIORIZADAS SON: FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y CONTINUA: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL. CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA. GENERAR ACUERDOS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE PROVINCIAL. ELABORACIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS CON NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE, INICIATIVAS PARA RESPONDER A NECESIDADES DEL SISTEMA. JERARQUIZAR E INCENTIVAR LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA MODALIDAD TÉCNICO-PROFESIONAL (TECNICATURAS): DESARROLLO DE PROPUESTAS PÚBLICAS EN TECNICATURAS EN ESPACIOS TERRITORIALES DE VACANCIA. ARTICULAR ACCIONES CON ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL (MIN. EDUCACIÓN), MIN. PRODUCCIÓN Y COPADE. DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: TRABAJO EN TERRENO EN CADA IFD PARA TOMAR CONTACTO DIRECTO CON ACTORES INSTITUCIONALES, PROBLEMÁTICAS E INQUIETUDES. ACORDAR LINEAMIENTOS POLÍTICO PEDAGÓGICOS CON LAS IES PARA DESARROLLO CURRICULAR CENTRADO EN LA ESPECIFICIDAD DE LOS CONTENIDOS DEL NIVEL Y LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA. IMPULSAR Y DIVERSIFICAR EN DISTINTAS SEDES DE LOS IFD PROPUESTAS DE FORMACIÓN DOCENTE PARA ENSEÑANZA MEDIA EN ÁREAS CRÍTICAS INGLÉS, LENGUA, MATEMÁTICA, QUÍMICA Y EDUCACIÓN PRIMARIA. ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES, GESTIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS DE LAS IES. ACTUALIZAR PLANES DE ESTUDIO DE FORMACIÓN DOCENTE: PROFESORADOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA Y PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA. FORMACIÓN CONTINUA: ARTICULAR LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN DE LOS IFD CON LAS NECESIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL CON PROYECTOS SITUADOS. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN ARTICULACIÓN CON COORD. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS; DIRECCIÓN DE INICIAL Y PRIMARIA JUNTO CON SUPERVISIONES DE AMBOS NIVELES. ACOMPAÑAR CON ACCIONES DE EXTENSIÓN INICIATIVAS DE LA DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDADES DEL CPE. PROYECTAR Y ORGANIZAR LA II COHORTE DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LAS EPET (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN TÉCNICA E INET). PROYECTAR Y ORGANIZAR PROFESORADOS EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE PARA DOCENTES EN EJERCICIO EN ARTICULACIÓN CON INF D E INET. IMPULSAR TRAYECTO FORMATIVO SOBRE DIVERSIDAD/INCLUSIÓN/INTEGRACIÓN (EN ARTICULACIÓN IFD N°4 Y DIRECCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL). CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MODALIDAD EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA. INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO LOCAL (ITECDEL). ACOMPAÑAMIENTO EN TERRENO A LAS INSTITUCIONES. DESARROLLO DE PROPUESTAS GEOSITUADAS A PARTIR DE NECESIDADES ESPECÍFICAS, EN

ARTICULACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES, ACTORES SOCIALES Y SECTOR PRIVADO. INVESTIGACIÓN DE NUEVAS CARRERAS: TECNICATURAS SUPERIOR EN GESTIÓN DE ÁREAS FRANCAS, TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. DIAGNÓSTICO EN TERRENO ASOCIADO AL PERFIL DE DESARROLLO LOCAL (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y CON DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS DEL EJECUTIVO: (COPADE; MIN. PRODUCCIÓN) ANDACOLLO, RINCÓN DE LOS SAUCES, PIEDRA DEL ÁGUILA, ZAPALA Y NEUQUÉN. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN (COPETY P). CONVENIO CON MINISTERIO DE SALUD PARA ANÁLISIS DE LA PROPUESTA FORMATIVA DE TECNICATURAS SUPERIORES EN TEMAS DE SALUD (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN EDUCACIÓN PRIVADA). DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL. DESARROLLO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS POR EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO DE FORMACIÓN DOCENTE (PLAFOD). DETERMINACIÓN DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO DE LAS IES. ELABORACIÓN DE NORMAS LEGALES ESPECÍFICAS DEL NIVEL: ACADÉMICAS RÉGIMEN CORRELATIVAS CARRERAS PEB Y PEI. MODIFICACIÓN RES. ASAMBLEAS PRESENCIALES. CRITERIOS VALORACIÓN ANTECEDENTES (JUNTA AD HOC SUPERIOR). LABORALES. NORMATIVA PARA HABILITAR A COORD Y EQUIPO DIRECTIVO A TOMAR HORAS EN RESGUARDO. MODIFICAR PROCEDIMIENTOS PARA LICENCIAR HS. DE NIVEL MEDIO. CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE (EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO). CUMPLIMENTAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA LA PROVISIÓN DE REFRIGERIO PARA LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL NIVEL SUPERIOR. DIFUSIÓN DE OFERTAS DE OFERTAS EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA EN LA EXPOVOCACIONAL 2019 (PANELEARÍA, FOLLETOS Y TRASLADOS Y ARMADOS DE STANDS)

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	772

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>74.707.698</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>71.710.198</b>
Planta Permanente	5.491.368
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	56.276.934
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	9.941.896
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 7

**EDUCACIÓN MODALIDAD ADULTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VII-LONCOPUE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EDUCACIÓN, SE VUELVE A MIRAR A LA ESCUELA COMO ESPACIO PRIORITARIO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA Y LA VIDA DEMOCRÁTICA, COMO UN CAMINO PARA REAFIRMAR LA SOBERANÍA E IDENTIDAD NACIONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y PERSONAL, SUSTENTADA POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SI MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

SI COMPARAMOS EL APRENDIZAJE DEL ADULTO CON EL DEL JOVEN, PODEMOS COMPROBAR QUE PRESENTAN DIFERENTES NECESIDADES E INTERESES VITALES. POR ESTA RAZÓN, AMBOS REQUIEREN DE UNA MOTIVACIÓN ESPECIAL Y DE FORMAS DE ENSEÑANZA QUE LES BRINDEN HERRAMIENTAS DE CONOCIMIENTO PARA READAPTAR SUS CAPACIDADES, RESIGNIFICANDO SUS IDENTIDADES PERSONALES Y SOCIALES, SUS POSIBILIDADES DE AUTORREALIZACIÓN, LA CALIDAD DE SUS PROPIAS VIDAS EN ARTICULACIÓN CON EL AMBIENTE EN QUE SE DESEMPEÑAN.

EL ADULTO YA CUENTA CON ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE QUE LO AYUDAN A RESOLVER LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN EN SU VIDA COTIDIANA. ESTAS ESTRATEGIAS CONFORMAN UNA RED EXTENSA DE MODELOS DE CONDUCTA PROPIOS DE SU MEDIO SOCIOCULTURAL. EL ADULTO POSEE UN BAGAJE DE EXPERIENCIAS YA ADQUIRIDAS, POR ELLO SU APRENDIZAJE ESTÁ SIEMPRE CONDICIONADO A SU HISTORIA INDIVIDUAL Y SOCIAL; APRENDE PORQUE QUIERE MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y TAMBIÉN PORQUE QUIERE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN AQUELLAS ÁREAS QUE LO INSERTAN O LO MARGINAN EN LA INTERACCIÓN SOCIAL.

EL LOGRO DE LA IDENTIDAD DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REQUIERE DE DECISIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS: UN NUEVO MODELO INSTITUCIONAL QUE DEBE REGULAR LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE LA VIDA ESCOLAR, DE APERTURA A LA COMUNIDAD Y A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES, QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA INCLUSIVA, FLEXIBLE Y DE CALIDAD.

UN RECORRIDO FORMATIVO QUE OTORGA VALIDEZ A LA ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS GARANTIZANDO LA MOVILIDAD DEL EDUCANDO DENTRO DEL SISTEMA EN LOS DIFERENTES CICLOS Y NIVELES DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD Y CALIDAD EN LA MODALIDAD; REDEFINIENDO EL MARCO REGULATORIO DE LA NORMATIVA VIGENTE (RÉGIMEN ACADÉMICO, DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN) TAL LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN Nº 118/10 CFE.

UNA PEDAGOGÍA QUE NO SE CONTENTA CON ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN ADENTRO, SINO QUE ES CAPAZ DE RECIBIR Y SALIR A BUSCAR A AQUELLOS QUE ESTÁN AFUERA Y PONE ÉNFASIS NO SÓLO EN EL INGRESO, SINO EN LA PERMANENCIA, EL EGRESO Y EN LOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CONCEBIDA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA. ASIMISMO, UN ELEMENTO QUE PERMITA RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS Y PROCURE ALTERNATIVAS DE SUPERACIÓN.

ESTAS PROPUESTAS DE TRABAJO DEFINEN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EPJA EN TRES CICLOS FORMATIVOS: PRIMER CICLO ALFABETIZACIÓN, SEGUNDO FORMACIÓN INTEGRAL Y TERCERO FORMACIÓN POR PROYECTOS; QUE SE ARTICULAN CON LOS EJES DE LA MODALIDAD;

EDUCACIÓN Y TRABAJO, INTERACCIONES HUMANAS EN CONTEXTOS DIVERSOS Y EDUCACIÓN COMO FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES Y FAVORECIENDO LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO TRAYECTO DE VIDA.

### **OBJETIVOS**

- BRINDAR UNA FORMACIÓN BÁSICA INTEGRAL A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS ATENDIENDO ADEMÁS A SUS CAPACIDADES DE EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DESARROLLANDO LA FACULTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL.
- GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE INCLUSIÓN, ALFABETIZACIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIOS PRIMARIOS A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS PROVENIENTES DE DISTINTOS SECTORES (URBANOS, RURALES, URBANO-MARGINALES, CONTEXTO DE ENCIERRO, ETC); PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL, ALUMNAS EN ESTADO DE GRAVIDEZ Y/O LACTANCIA, ETC. - TODO ELLO ENMARCADO EN LA NORMATIVA LEGAL EXISTENTE (LEY Nº 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL, RES. CFE Nº 188/12 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y FORMACIÓN DOCENTE 2012-2016, LEY 25.584/02 DE PROHIBICIÓN DE ACCIONES CONTRA ALUMNAS EMBARAZADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, LEY PROVINCIAL Nº 1634/13 SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS).
- CONSOLIDAR LA CONFORMACIÓN DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR MODULAR DEL NIVEL BASADA EN CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD, ELABORANDO UN DOCUMENTO QUE GARANTICE MOVILIDAD Y TRAYECTORIAS CONTINUAS DE JÓVENES Y ADULTOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- MEJORAR LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN ARTICULACIÓN CON OTROS NIVELES Y MODALIDADES, A FIN DE FACILITAR SU POSTERIOR INSERCIÓN ÁMBITO LABORAL AMPLIANDO LA VINCULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, TRABAJO, PRODUCCIÓN Y CONTEXTO LOCAL.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALILDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	610



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>42.325.510</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>39.328.010</b>
Planta Permanente	17.748.667
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	18.321.719
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	3.257.624
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 8

**CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTO  
EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR VII-LONCOPUE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

-PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIONES: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

-PROGRAMA DE ACCIONES INFORMÁTICAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTA DIRECCIÓN.

-PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

**OBJETIVOS**

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA. CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL. GENERAR ESPACIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	382

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.232.986</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>12.235.486</b>
Planta Permanente	6.253.620
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	5.981.866
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR XIII-PICUN LEUFU-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

**OBJETIVOS**

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS Y CON CAPACIDAD DE INSERTARSE Y DESEMPEÑARSE EN FORMA ACTIVA Y EXITOSA EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y EN LA VIDA ACADÉMICA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	67
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	765
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	1139
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	469
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	565
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	1080
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	475

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Escolar Xiii-Picun Leufu-	8.268.997

SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Escolar Xiii-Picun Leufu-	22.577.212
SUB 3	Educación Modalidad Especial	Distrito Escolar Xiii-Picun Leufu-	5.185.277
SUB 4	Educación Nivel Secundario Y Técnico	Distrito Escolar Xiii-Picun Leufu-	21.036.820
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Escolar Xiii-Picun Leufu-	6.168.931
SUB 7	Educación Modalidad Adultos	Distrito Escolar Xiii-Picun Leufu-	7.876.305
SUB 8	Centros De Educación Física Y Plantas De Campamento Educativo	Distrito Escolar Xiii-Picun Leufu-	7.847.028
<b>TOTAL</b>			<b>78.960.570</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>78.960.570</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>57.978.070</b>
Planta Permanente	22.852.956
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	27.618.429
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	7.506.685
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>9.712.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.100.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	2.887.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.050.000
Productos Metalicos	1.050.000
Otros Bienes De Consumo	2.625.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.220.000</b>
Alquileres Y Derechos	2.100.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.150.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.260.000
Pasajes Y Viaticos	1.400.000
Otros Servicios	2.310.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.050.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.050.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 1

**EDUCACIÓN NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XIII-PICUN LEUFU-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE UNA UNIDAD PEDAGÓGICA. ES EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO DEL SISTEMA FORMAL QUE GARANTIZA LA TEMPRANA ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑAS Y NIÑOS, DESDE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HASTA LOS CINCO (5) AÑOS DE EDAD INCLUSIVE. ( ART. 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2945)

EN ESTE SENTIDO, EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA PRIORIDAD DE ESTA DIRECCIÓN PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, Y UN IMPACTO POSITIVO EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS Y NIÑAS. UNA CONVICCIÓN BÁSICA QUE ORIENTA NUESTRO TRABAJO ES QUE LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA CONTRIBUYE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TANTO PUEDE AYUDAR A SUPERAR LOS OBSTÁCULOS INICIALES DE LA POBREZA O DE UN ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DESFAVORABLE.

TODO EL NIVEL PRESENTA UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, SU TAREA PRIMORDIAL ES GENERAR CONDICIONES PARA QUE EL NIÑO APRENDA. ES DECIR: GENERAR ESPACIOS DE OPORTUNIDAD PARA PERMITIR EL DESPLIEGUE DE LAS APTITUDES, HABILIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS NIÑOS A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DISTINTA NATURALEZA.

MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS GARANTIZANDO LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, ETC) PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD; UNA CONVIVENCIA ESCOLAR INCLUSIVA; Y OPORTUNIDADES DE FUTURO PARA TODOS LOS NIÑOS.

**OBJETIVOS**

- EXTENDER LA COBERTURA EDUCATIVA DE 0 A 5 AÑOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN
- FAVORECER BUENAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS AMPLIANDO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE ACCESO, PERMANENCIA CON APRENDIZAJE Y EGRESO, COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LAS INSTITUCIONES YA CREADAS.
- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AMPLIANDO LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LAS POBLACIONES INFANTILES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.
- OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
- GARANTIZAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL RECURRIENDO DE MANERA IMPRESCINDIBLE A LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LAS FAMILIAS, LAS ESCUELAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	469

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.268.997</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>5.271.497</b>
Planta Permanente	2.259.881
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	2.219.003
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	792.613
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 2

**EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XIII-PICUN LEUFU-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ASEGURAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES CONSTITUYE UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LO CUAL ES IMPRESCINDIBLE GENERAR CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA, FORTALECER A LAS INSTITUCIONES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN DE LAS PRÁCTICAS QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN, ASEGURAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES Y DIRECTIVOS A TRAVÉS DE ASISTENCIAS QUE PERMITAN DARLE CENTRALIDAD A LA ENSEÑANZA CONSIDERANDO LAS TRAYECTORIAS REALES DE LOS ALUMNOS/AS.

EXISTE LA NECESIDAD DE MEJORAR CONDICIONES PARA RE-CONFIGURAR LAS PROPUESTAS QUE DEBEN ATENDER A LA DIVERSIDAD QUE SE PRESENTA EN LAS AULAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS, FAVORECIENDO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS RICAS Y POTENTES. NUEVAS ESTRATEGIAS Y NUEVAS FIGURAS SE IMPONEN ANTE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ASÍ SURGE EN LA PROVINCIA, EL ROL DE LAS MAESTRAS DE APOYO QUIENES VAN ASUMIENDO LA TAREA CONJUNTAMENTE CON SUS PARES DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS, CONTRIBUYENDO A LOS PROCESOS DE LOS ALUMNOS. DE IGUAL MODO SE SUMAN A LA TAREA ESCOLAR, LOS PRIMEROS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES DEL NIVEL QUIENES PUEDEN CONTRIBUIR AL ACOMPAÑAMIENTO DE DOCENTES Y ALUMNOS.

ESTA DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO SOSTIENE LA VITAL IMPORTANCIA DE CONTEMPLAR LA COMPLEJIDAD QUE CARACTERIZA A LOS PROCESOS DE ENSEÑAR Y APRENDER AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS. DESDE ESTE LUGAR, LA EVALUACIÓN NO PUEDE ENTENDERSE ALEJADA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA QUE BRINDA INFORMACIÓN VALIOSA SOBRE DICHS PROCESOS, PERMITIENDO SU CONSTANTE REVISIÓN Y MEJORA.

EN EL MARCO DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº 26.206 Y DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Nº 2945, ES NECESARIO PROPICIAR ESPACIOS INSTITUCIONALES PERMITIENDO LA SOCIALIZACIÓN ENTRE PARES Y LA DISCUSIÓN DE PROBLEMÁTICAS VINCULADAS A LA EVALUACIÓN, PROPIAS DEL NIVEL PRIMARIO PROBLEMATIZANDO Y COMPLEJIZANDO LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE DIFERENCIAR DICHO CONCEPTO DE OTROS SIMILARES TALES COMO CERTIFICACIÓN, CRITERIOS DE ACREDITACIÓN, ESCALAS POSIBLES DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN. DIVERSAS PROBLEMÁTICAS ESCOLARES DEBEN SER REVISADAS Y CUESTIONADAS A LA LUZ DE LÍNEAS TEÓRICAS PARA GENERAR NUEVAS ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN ESPACIOS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES, DIRECTIVOS Y SUPERVISORES.

EN ESTE SENTIDO, SE VISIBILIZA LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR Y AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO QUE FAVOREZCAN LA ENSEÑANZA EN LAS QUE SE VISUALICE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN TÉRMINOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS. EL SENTIDO POLÍTICO DEVIENE DE RECONOCER A LAS PERSONAS CON IGUALES DERECHOS Y EL PEDAGÓGICO, IMPLICA PENSAR A TODOS LOS ESTUDIANTES DESDE UN LUGAR DE IGUALES, CON LOS MISMOS DERECHOS A SER EDUCADOS Y A APRENDER, HACIENDO FOCO EN LA JUSTICIA CURRICULAR.

**OBJETIVOS**

-DISEÑAR E IMPLEMENTAR EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICAS CONCRETAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS RECURRIENDO A LOS

DISTINTOS ACTORES INSTITUCIONALES Y A LOS DISPOSITIVOS QUE PUEDAN DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES AUTÉNTICAS DE NUESTROS ALUMNOS.-

-PROBLEMATIZAR Y COMPLEJIZAR LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, FAVORECIENDO EL INTERCAMBIO Y EL DEBATE ENTRE DOCENTES Y EQUIPOS DIRECTIVOS ACERCA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL NIVEL PRIMARIO EN RELACIÓN CONSTANTE CON LA EVALUACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA COMPLEJA.-

-GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DESTINADOS A FORTALECER LOS ROLES DE DOCENTES, DIRECTIVOS, SUPERVISORES, MAESTROS DE APOYO Y BIBLIOTECARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE MEJORES CONDICIONES DE ENSEÑANZA E INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	1139

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>22.577.212</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>19.579.712</b>
Planta Permanente	10.373.203
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	6.111.756
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	3.094.753
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 3

**EDUCACIÓN MODALIDAD ESPECIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XIII-PICUN LEUFU-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD CONCIBE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

**OBJETIVOS**

-GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.

-ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.

-BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.

-PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.

-DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRACTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.

-IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA A FIN DE GARANTIZAR LA UNIVERSALIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	67

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.185.277</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>2.187.777</b>
Planta Permanente	628.034
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	1.457.966
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	101.777
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 4

**EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XIII-PICUN LEUFU-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN CONJUNTO CON LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE HA DESARROLLADO UN PROGRAMA DE TRABAJO RELACIONADO A LAS DEMANDAS EDUCATIVAS ACTUALES CON EL FIN DE DAR UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA SOCIEDAD NEUQUINA. TRABAJO PENSADO EN LA ARTICULACIÓN CON LOS OTROS NIVELES Y MODALIDADES Y ACTORES DIVERSOS DEL UNIVERSO EDUCATIVO Y SOCIAL.

FORTALECER LOS DÍAS DE CLASES ESTABLECIDOS SEGÚN EL CEUR.

DESARROLLAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO.

TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR CON LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESCOLARES A TRAVÉS DE REUNIONES DE CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PEI.

CAPACITACIÓN A SECRETARIOS Y PRECEPTORES DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECER LA CAPACITACIÓN A TÉCNICOS A CARGO DE LOS TALLERES EN ESCUELAS DE LA MODALIDAD TÉCNICA.

PERMANENTE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS DEL NIVEL.

PLANTEAR UN DISPOSITIVO QUE PERMITA EL INGRESO DE TODOS LOS ALUMNOS QUE FINALIZAN EL NIVEL PRIMARIO Y EL REINGRESO DE AQUELLOS QUE HABIENDO TRANSITADO PARTE DEL TRAYECTO SECUNDARIO NO HAN CULMINADO EL MISMO.

FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS PRESENCIALES EN TODA LA PROVINCIA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1999/15, QUE PERMITE TENER ESTADÍSTICAS Y PORCENTAJES SOBRE QUÉ BLOQUES DE HORAS SON LOS QUE QUEDAN VACANTES COMO ASÍ TAMBIÉN LAS HORAS CÁTEDRAS QUE SE TOMAN Y EL NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES. REALIZACIÓN DE DISPOSICIONES DE DESIGNACIONES A TÉRMINO.

ANÁLISIS E INFORMES PERMANENTES DE PROYECTOS ESCOLARES, REALIZACIÓN DE NORMAS LEGALES PARA AQUELLOS QUE LO REQUIERAN.

DESARROLLO CONSTANTE DE DIVERSOS TRABAJOS ARTICULADOS CON EL EQUIPO DE SUPERVISORES Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS.

REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN CUANTO A LAS CREACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES PERTENECIENTES AL NIVEL. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO.

ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA, LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD ESPECIAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD RURAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD INTERCULTURAL Y BILINGÜE Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SUPERIOR. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE.

REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DIVERSAS NORMATIVAS QUE HACEN AL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEL TRABAJO DOCENTE.

TRABAJO COORDINADO CON OTRAS DIRECCIONES: TÉCNICA, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC..

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN,

DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.

### **OBJETIVOS**

EXPANDIR LA COBERTURA EN CUANTO A LA OFERTA EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO-RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

DESARROLLAR UNA CULTURA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, TENDIENTE AL ASEGURAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	765

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>21.036.820</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>18.039.320</b>
Planta Permanente	5.685.008
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	9.794.088
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	2.560.224
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 6

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XIII-PICUN LEUFU-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FUNCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES INICIAR Y ACOMPAÑAR LA FORMACIÓN DE DOCENTES QUE EL SISTEMA EDUCATIVO NECESITA PARA LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES, Y LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES QUE EL SISTEMA SOCIO PRODUCTIVO Y CULTURAL PROVINCIAL REQUIERA PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO Y SUSTENTABLE

**OBJETIVOS**

LAS ACCIONES PRIORIZADAS SON: FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y CONTINUA: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL. CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA. GENERAR ACUERDOS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE PROVINCIAL. ELABORACIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS CON NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE, INICIATIVAS PARA RESPONDER A NECESIDADES DEL SISTEMA. JERARQUIZAR E INCENTIVAR LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA MODALIDAD TÉCNICO-PROFESIONAL (TECNICATURAS): DESARROLLO DE PROPUESTAS PÚBLICAS EN TECNICATURAS EN ESPACIOS TERRITORIALES DE VACANCIA. ARTICULAR ACCIONES CON ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL (MIN. EDUCACIÓN), MIN. PRODUCCIÓN Y COPADE. DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: TRABAJO EN TERRENO EN CADA IFD PARA TOMAR CONTACTO DIRECTO CON ACTORES INSTITUCIONALES, PROBLEMÁTICAS E INQUIETUDES. ACORDAR LINEAMIENTOS POLÍTICO PEDAGÓGICOS CON LAS IES PARA DESARROLLO CURRICULAR CENTRADO EN LA ESPECIFICIDAD DE LOS CONTENIDOS DEL NIVEL Y LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA. IMPULSAR Y DIVERSIFICAR EN DISTINTAS SEDES DE LOS IFD PROPUESTAS DE FORMACIÓN DOCENTE PARA ENSEÑANZA MEDIA EN ÁREAS CRÍTICAS INGLÉS, LENGUA, MATEMÁTICA, QUÍMICA Y EDUCACIÓN PRIMARIA. ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES, GESTIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS DE LAS IES. ACTUALIZAR PLANES DE ESTUDIO DE FORMACIÓN DOCENTE: PROFESORADOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA Y PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA. FORMACIÓN CONTINUA: ARTICULAR LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN DE LOS IFD CON LAS NECESIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL CON PROYECTOS SITUADOS. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN ARTICULACIÓN CON COORD. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS; DIRECCIÓN DE INICIAL Y PRIMARIA JUNTO CON SUPERVISIONES DE AMBOS NIVELES. ACOMPAÑAR CON ACCIONES DE EXTENSIÓN INICIATIVAS DE LA DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDADES DEL CPE. PROYECTAR Y ORGANIZAR LA II COHORTE DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LAS EPET (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN TÉCNICA E INET). PROYECTAR Y ORGANIZAR PROFESORADOS EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE PARA DOCENTES EN EJERCICIO EN ARTICULACIÓN CON INF D E INET. IMPULSAR TRAYECTO FORMATIVO SOBRE DIVERSIDAD/INCLUSIÓN/INTEGRACIÓN (EN ARTICULACIÓN IFD N°4 Y DIRECCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL). CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MODALIDAD EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA. INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO LOCAL (ITECDEL). ACOMPAÑAMIENTO EN TERRENO A LAS INSTITUCIONES. DESARROLLO DE PROPUESTAS GEOSITUADAS A PARTIR DE NECESIDADES ESPECÍFICAS, EN

ARTICULACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES, ACTORES SOCIALES Y SECTOR PRIVADO. INVESTIGACIÓN DE NUEVAS CARRERAS: TECNICATURAS SUPERIOR EN GESTIÓN DE ÁREAS FRANCAS, TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. DIAGNÓSTICO EN TERRENO ASOCIADO AL PERFIL DE DESARROLLO LOCAL (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y CON DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS DEL EJECUTIVO: (COPADE; MIN. PRODUCCIÓN) ANDACOLLO, RINCÓN DE LOS SAUCES, PIEDRA DEL ÁGUILA, ZAPALA Y NEUQUÉN. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN (COPETY P). CONVENIO CON MINISTERIO DE SALUD PARA ANÁLISIS DE LA PROPUESTA FORMATIVA DE TECNICATURAS SUPERIORES EN TEMAS DE SALUD (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN EDUCACIÓN PRIVADA). DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL. DESARROLLO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS POR EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO DE FORMACIÓN DOCENTE (PLAFOD). DETERMINACIÓN DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO DE LAS IES. ELABORACIÓN DE NORMAS LEGALES ESPECÍFICAS DEL NIVEL: ACADÉMICAS RÉGIMEN CORRELATIVAS CARRERAS PEB Y PEI. MODIFICACIÓN RES. ASAMBLEAS PRESENCIALES. CRITERIOS VALORACIÓN ANTECEDENTES (JUNTA AD HOC SUPERIOR). LABORALES. NORMATIVA PARA HABILITAR A COORD Y EQUIPO DIRECTIVO A TOMAR HORAS EN RESGUARDO. MODIFICAR PROCEDIMIENTOS PARA LICENCIAR HS. DE NIVEL MEDIO. CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE (EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO). CUMPLIMENTAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA LA PROVISIÓN DE REFRIGERIO PARA LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL NIVEL SUPERIOR. DIFUSIÓN DE OFERTAS DE OFERTAS EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA EN LA EXPOVOCACIONAL 2019 (PANELEARÍA, FOLLETOS Y TRASLADOS Y ARMADOS DE STANDS)

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	475

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.168.931</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.171.431</b>
Planta Temporal/Personal Docente Interino	3.171.431
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 7

**EDUCACIÓN MODALIDAD ADULTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XIII-PICUN LEUFU-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EDUCACIÓN, SE VUELVE A MIRAR A LA ESCUELA COMO ESPACIO PRIORITARIO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA Y LA VIDA DEMOCRÁTICA, COMO UN CAMINO PARA REAFIRMAR LA SOBERANÍA E IDENTIDAD NACIONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y PERSONAL, SUSTENTADA POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SI MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

SI COMPARAMOS EL APRENDIZAJE DEL ADULTO CON EL DEL JOVEN, PODEMOS COMPROBAR QUE PRESENTAN DIFERENTES NECESIDADES E INTERESES VITALES. POR ESTA RAZÓN, AMBOS REQUIEREN DE UNA MOTIVACIÓN ESPECIAL Y DE FORMAS DE ENSEÑANZA QUE LES BRINDEN HERRAMIENTAS DE CONOCIMIENTO PARA READAPTAR SUS CAPACIDADES, RESIGNIFICANDO SUS IDENTIDADES PERSONALES Y SOCIALES, SUS POSIBILIDADES DE AUTORREALIZACIÓN, LA CALIDAD DE SUS PROPIAS VIDAS EN ARTICULACIÓN CON EL AMBIENTE EN QUE SE DESEMPEÑAN.

EL ADULTO YA CUENTA CON ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE QUE LO AYUDAN A RESOLVER LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN EN SU VIDA COTIDIANA. ESTAS ESTRATEGIAS CONFORMAN UNA RED EXTENSA DE MODELOS DE CONDUCTA PROPIOS DE SU MEDIO SOCIOCULTURAL. EL ADULTO POSEE UN BAGAJE DE EXPERIENCIAS YA ADQUIRIDAS, POR ELLO SU APRENDIZAJE ESTÁ SIEMPRE CONDICIONADO A SU HISTORIA INDIVIDUAL Y SOCIAL; APRENDE PORQUE QUIERE MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y TAMBIÉN PORQUE QUIERE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN AQUELLAS ÁREAS QUE LO INSERTAN O LO MARGINAN EN LA INTERACCIÓN SOCIAL.

EL LOGRO DE LA IDENTIDAD DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REQUIERE DE DECISIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS: UN NUEVO MODELO INSTITUCIONAL QUE DEBE REGULAR LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE LA VIDA ESCOLAR, DE APERTURA A LA COMUNIDAD Y A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES, QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA INCLUSIVA, FLEXIBLE Y DE CALIDAD.

UN RECORRIDO FORMATIVO QUE OTORGA VALIDEZ A LA ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS GARANTIZANDO LA MOVILIDAD DEL EDUCANDO DENTRO DEL SISTEMA EN LOS DIFERENTES CICLOS Y NIVELES DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD Y CALIDAD EN LA MODALIDAD; REDEFINIENDO EL MARCO REGULATORIO DE LA NORMATIVA VIGENTE (RÉGIMEN ACADÉMICO, DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN) TAL LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN Nº 118/10 CFE.

UNA PEDAGOGÍA QUE NO SE CONTENTA CON ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN ADENTRO, SINO QUE ES CAPAZ DE RECIBIR Y SALIR A BUSCAR A AQUELLOS QUE ESTÁN AFUERA Y PONE ÉNFASIS NO SÓLO EN EL INGRESO, SINO EN LA PERMANENCIA, EL EGRESO Y EN LOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CONCEBIDA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA. ASIMISMO, UN ELEMENTO QUE PERMITA RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS Y PROCURE ALTERNATIVAS DE SUPERACIÓN.

ESTAS PROPUESTAS DE TRABAJO DEFINEN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EPJA EN TRES CICLOS FORMATIVOS: PRIMER CICLO ALFABETIZACIÓN, SEGUNDO FORMACIÓN INTEGRAL Y TERCERO FORMACIÓN POR PROYECTOS; QUE SE ARTICULAN CON LOS EJES DE LA MODALIDAD;

EDUCACIÓN Y TRABAJO, INTERACCIONES HUMANAS EN CONTEXTOS DIVERSOS Y EDUCACIÓN COMO FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES Y FAVORECIENDO LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO TRAYECTO DE VIDA.

### **OBJETIVOS**

- BRINDAR UNA FORMACIÓN BÁSICA INTEGRAL A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS ATENDIENDO ADEMÁS A SUS CAPACIDADES DE EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DESARROLLANDO LA FACULTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL.
- GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE INCLUSIÓN, ALFABETIZACIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIOS PRIMARIOS A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS PROVENIENTES DE DISTINTOS SECTORES (URBANOS, RURALES, URBANO-MARGINALES, CONTEXTO DE ENCIERRO, ETC); PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL, ALUMNAS EN ESTADO DE GRAVIDEZ Y/O LACTANCIA, ETC. - TODO ELLO ENMARCADO EN LA NORMATIVA LEGAL EXISTENTE (LEY Nº 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL, RES. CFE Nº 188/12 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y FORMACIÓN DOCENTE 2012-2016, LEY 25.584/02 DE PROHIBICIÓN DE ACCIONES CONTRA ALUMNAS EMBARAZADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, LEY PROVINCIAL Nº 1634/13 SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS).
- CONSOLIDAR LA CONFORMACIÓN DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR MODULAR DEL NIVEL BASADA EN CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD, ELABORANDO UN DOCUMENTO QUE GARANTICE MOVILIDAD Y TRAYECTORIAS CONTINUAS DE JÓVENES Y ADULTOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- MEJORAR LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN ARTICULACIÓN CON OTROS NIVELES Y MODALIDADES, A FIN DE FACILITAR SU POSTERIOR INSERCIÓN ÁMBITO LABORAL AMPLIANDO LA VINCULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, TRABAJO, PRODUCCIÓN Y CONTEXTO LOCAL.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALILDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	565

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.876.305</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.878.805</b>
Planta Permanente	1.855.038
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	2.457.881
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	565.886
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 8

**CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTO  
EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR XIII-PICUN LEUFU-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

-PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIONES: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

-PROGRAMA DE ACCIONES INFORMÁTICAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTA DIRECCIÓN.

-PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

**OBJETIVOS**

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA. CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL. GENERAR ESPACIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	1080

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.847.028</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.849.528</b>
Planta Permanente	2.051.792
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	2.406.304
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	391.432
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IX-SAN MARTIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

**OBJETIVOS**

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS Y CON CAPACIDAD DE INSERTARSE Y DESEMPEÑARSE EN FORMA ACTIVA Y EXITOSA EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y EN LA VIDA ACADÉMICA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	92
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	4125
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	6447
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	2053
ALUMNOS CURSANTES MODALILDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1223
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	2750
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	1494
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	1317

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
---------------	---------------------	-------------------------	----------------

SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Escolar Ix-San Martin De Los Andes-	196.326.688
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Escolar Ix-San Martin De Los Andes-	545.116.584
SUB 3	Educación Modalidad Especial	Distrito Escolar Ix-San Martin De Los Andes-	121.016.104
SUB 4	Educación Nivel Secundario Y Técnico	Distrito Escolar Ix-San Martin De Los Andes-	514.313.139
SUB 5	Educación Modalidad Artística	Distrito Escolar Ix-San Martin De Los Andes-	90.698.065
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Escolar Ix-San Martin De Los Andes-	89.726.164
SUB 7	Educación Modalidad Adultos	Distrito Escolar Ix-San Martin De Los Andes-	85.425.165
SUB 8	Centros De Educación Física Y Plantas De Campamento Educativo	Distrito Escolar Ix-San Martin De Los Andes-	60.191.769
<b>TOTAL</b>			<b>1.702.813.678</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.702.813.678</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.678.833.678</b>
Planta Permanente	656.996.187
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	728.346.937
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	293.490.554
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>11.100.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.400.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	3.300.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.200.000
Productos Metalicos	1.200.000
Otros Bienes De Consumo	3.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.680.000</b>
Alquileres Y Derechos	2.400.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.600.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.440.000
Pasajes Y Viaticos	1.600.000
Otros Servicios	2.640.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.200.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 1

**EDUCACIÓN NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IX-SAN MARTIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE UNA UNIDAD PEDAGÓGICA. ES EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO DEL SISTEMA FORMAL QUE GARANTIZA LA TEMPRANA ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑAS Y NIÑOS, DESDE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HASTA LOS CINCO (5) AÑOS DE EDAD INCLUSIVE. ( ART. 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2945)

EN ESTE SENTIDO, EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA PRIORIDAD DE ESTA DIRECCIÓN PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, Y UN IMPACTO POSITIVO EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS Y NIÑAS. UNA CONVICCIÓN BÁSICA QUE ORIENTA NUESTRO TRABAJO ES QUE LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA CONTRIBUYE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TANTO PUEDE AYUDAR A SUPERAR LOS OBSTÁCULOS INICIALES DE LA POBREZA O DE UN ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DESFAVORABLE.

TODO EL NIVEL PRESENTA UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, SU TAREA PRIMORDIAL ES GENERAR CONDICIONES PARA QUE EL NIÑO APRENDA. ES DECIR: GENERAR ESPACIOS DE OPORTUNIDAD PARA PERMITIR EL DESPLIEGUE DE LAS APTITUDES, HABILIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS NIÑOS A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DISTINTA NATURALEZA.

MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS GARANTIZANDO LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, ETC) PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD; UNA CONVIVENCIA ESCOLAR INCLUSIVA; Y OPORTUNIDADES DE FUTURO PARA TODOS LOS NIÑOS.

**OBJETIVOS**

- EXTENDER LA COBERTURA EDUCATIVA DE 0 A 5 AÑOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN
- FAVORECER BUENAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS AMPLIANDO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE ACCESO, PERMANENCIA CON APRENDIZAJE Y EGRESO, COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LAS INSTITUCIONES YA CREADAS.
- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AMPLIANDO LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LAS POBLACIONES INFANTILES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.
- OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
- GARANTIZAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL RECURRIENDO DE MANERA IMPRESCINDIBLE A LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LAS FAMILIAS, LAS ESCUELAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	2053

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>196.326.688</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>193.329.188</b>
Planta Permanente	109.164.713
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	41.941.593
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	42.222.882
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 2

**EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IX-SAN MARTIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ASEGURAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES CONSTITUYE UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LO CUAL ES IMPRESCINDIBLE GENERAR CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA, FORTALECER A LAS INSTITUCIONES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN DE LAS PRÁCTICAS QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN, ASEGURAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES Y DIRECTIVOS A TRAVÉS DE ASISTENCIAS QUE PERMITAN DARLE CENTRALIDAD A LA ENSEÑANZA CONSIDERANDO LAS TRAYECTORIAS REALES DE LOS ALUMNOS/AS.

EXISTE LA NECESIDAD DE MEJORAR CONDICIONES PARA RE-CONFIGURAR LAS PROPUESTAS QUE DEBEN ATENDER A LA DIVERSIDAD QUE SE PRESENTA EN LAS AULAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS, FAVORECIENDO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS RICAS Y POTENTES. NUEVAS ESTRATEGIAS Y NUEVAS FIGURAS SE IMPONEN ANTE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ASÍ SURGE EN LA PROVINCIA, EL ROL DE LAS MAESTRAS DE APOYO QUIENES VAN ASUMIENDO LA TAREA CONJUNTAMENTE CON SUS PARES DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS, CONTRIBUYENDO A LOS PROCESOS DE LOS ALUMNOS. DE IGUAL MODO SE SUMAN A LA TAREA ESCOLAR, LOS PRIMEROS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES DEL NIVEL QUIENES PUEDEN CONTRIBUIR AL ACOMPAÑAMIENTO DE DOCENTES Y ALUMNOS.

ESTA DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO SOSTIENE LA VITAL IMPORTANCIA DE CONTEMPLAR LA COMPLEJIDAD QUE CARACTERIZA A LOS PROCESOS DE ENSEÑAR Y APRENDER AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS. DESDE ESTE LUGAR, LA EVALUACIÓN NO PUEDE ENTENDERSE ALEJADA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA QUE BRINDA INFORMACIÓN VALIOSA SOBRE DICHS PROCESOS, PERMITIENDO SU CONSTANTE REVISIÓN Y MEJORA.

EN EL MARCO DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº 26.206 Y DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Nº 2945, ES NECESARIO PROPICIAR ESPACIOS INSTITUCIONALES PERMITIENDO LA SOCIALIZACIÓN ENTRE PARES Y LA DISCUSIÓN DE PROBLEMÁTICAS VINCULADAS A LA EVALUACIÓN, PROPIAS DEL NIVEL PRIMARIO PROBLEMATIZANDO Y COMPLEJIZANDO LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE DIFERENCIAR DICHO CONCEPTO DE OTROS SIMILARES TALES COMO CERTIFICACIÓN, CRITERIOS DE ACREDITACIÓN, ESCALAS POSIBLES DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN. DIVERSAS PROBLEMÁTICAS ESCOLARES DEBEN SER REVISADAS Y CUESTIONADAS A LA LUZ DE LÍNEAS TEÓRICAS PARA GENERAR NUEVAS ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN ESPACIOS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES, DIRECTIVOS Y SUPERVISORES.

EN ESTE SENTIDO, SE VISIBILIZA LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR Y AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO QUE FAVOREZCAN LA ENSEÑANZA EN LAS QUE SE VISUALICE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN TÉRMINOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS. EL SENTIDO POLÍTICO DEVIENE DE RECONOCER A LAS PERSONAS CON IGUALES DERECHOS Y EL PEDAGÓGICO, IMPLICA PENSAR A TODOS LOS ESTUDIANTES DESDE UN LUGAR DE IGUALES, CON LOS MISMOS DERECHOS A SER EDUCADOS Y A APRENDER, HACIENDO FOCO EN LA JUSTICIA CURRICULAR.

**OBJETIVOS**

-DISEÑAR E IMPLEMENTAR EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICAS CONCRETAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS RECURRIENDO A LOS

DISTINTOS ACTORES INSTITUCIONALES Y A LOS DISPOSITIVOS QUE PUEDAN DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES AUTÉNTICAS DE NUESTROS ALUMNOS.-

- PROBLEMATIZAR Y COMPLEJIZAR LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, FAVORECIENDO EL INTERCAMBIO Y EL DEBATE ENTRE DOCENTES Y EQUIPOS DIRECTIVOS ACERCA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL NIVEL PRIMARIO EN RELACIÓN CONSTANTE CON LA EVALUACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA COMPLEJA.-

-GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DESTINADOS A FORTALECER LOS ROLES DE DOCENTES, DIRECTIVOS, SUPERVISORES, MAESTROS DE APOYO Y BIBLIOTECARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE MEJORES CONDICIONES DE ENSEÑANZA E INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	6447

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>545.116.584</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>542.119.084</b>
Planta Permanente	306.952.803
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	128.897.496
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	106.268.785
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 3

**EDUCACIÓN MODALIDAD ESPECIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IX-SAN MARTIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD CONCIBE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

**OBJETIVOS**

- GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
- ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
- BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
- PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
- DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRACTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.
- IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA A FIN DE GARANTIZAR LA UNIVERSALIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	92

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>121.016.104</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>118.018.604</b>
Planta Permanente	44.942.800
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	57.714.084
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	15.361.720
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 4

**EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IX-SAN MARTIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN CONJUNTO CON LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE HA DESARROLLADO UN PROGRAMA DE TRABAJO RELACIONADO A LAS DEMANDAS EDUCATIVAS ACTUALES CON EL FIN DE DAR UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA SOCIEDAD NEUQUINA. TRABAJO PENSADO EN LA ARTICULACIÓN CON LOS OTROS NIVELES Y MODALIDADES Y ACTORES DIVERSOS DEL UNIVERSO EDUCATIVO Y SOCIAL.

FORTALECER LOS DÍAS DE CLASES ESTABLECIDOS SEGÚN EL CEUR.

DESARROLLAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO.

TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR CON LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESCOLARES A TRAVÉS DE REUNIONES DE CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PEI.

CAPACITACIÓN A SECRETARIOS Y PRECEPTORES DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECER LA CAPACITACIÓN A TÉCNICOS A CARGO DE LOS TALLERES EN ESCUELAS DE LA MODALIDAD TÉCNICA.

PERMANENTE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS DEL NIVEL.

PLANTEAR UN DISPOSITIVO QUE PERMITA EL INGRESO DE TODOS LOS ALUMNOS QUE FINALIZAN EL NIVEL PRIMARIO Y EL REINGRESO DE AQUELLOS QUE HABIENDO TRANSITADO PARTE DEL TRAYECTO SECUNDARIO NO HAN CULMINADO EL MISMO.

FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS PRESENCIALES EN TODA LA PROVINCIA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1999/15, QUE PERMITE TENER ESTADÍSTICAS Y PORCENTAJES SOBRE QUÉ BLOQUES DE HORAS SON LOS QUE QUEDAN VACANTES COMO ASÍ TAMBIÉN LAS HORAS CÁTEDRAS QUE SE TOMAN Y EL NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES. REALIZACIÓN DE DISPOSICIONES DE DESIGNACIONES A TÉRMINO.

ANÁLISIS E INFORMES PERMANENTES DE PROYECTOS ESCOLARES, REALIZACIÓN DE NORMAS LEGALES PARA AQUELLOS QUE LO REQUIERAN.

DESARROLLO CONSTANTE DE DIVERSOS TRABAJOS ARTICULADOS CON EL EQUIPO DE SUPERVISORES Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS.

REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN CUANTO A LAS CREACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES PERTENECIENTES AL NIVEL. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO.

ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA, LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD ESPECIAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD RURAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD INTERCULTURAL Y BILINGÜE Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SUPERIOR. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE.

REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DIVERSAS NORMATIVAS QUE HACEN AL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEL TRABAJO DOCENTE.

TRABAJO COORDINADO CON OTRAS DIRECCIONES: TÉCNICA, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC..

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN,

DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.

### **OBJETIVOS**

EXPANDIR LA COBERTURA EN CUANTO A LA OFERTA EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO-RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

DESARROLLAR UNA CULTURA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, TENDIENTE AL ASEGURAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	4125

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>514.313.139</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>511.315.639</b>
Planta Permanente	137.695.235
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	281.918.243
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	91.702.161
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 5

**EDUCACIÓN MODALIDAD ARTÍSTICA**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IX-SAN MARTIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A COMPATIBILIZAR DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RESPONDER A LAS REALIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO REFERENTE LA CONSOLIDACIÓN JURISDICCIONAL.

ES PARTE DE SU OBJETIVO DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN TODA LA PROVINCIA, ABARCANDO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENMARCADO EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. EN CUANTO A LOS NIVELES QUE ABARCA, EL DESARROLLO DE SABERES VINCULADOS A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL CONTRIBUYE CON LA FORMACIÓN GENERAL DE LOS NIÑOS. POR LO TANTO, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA EN LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CURRICULARES. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA TIENE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMO INSTANCIA PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y DE ANÁLISIS CRÍTICO, COMPROMETIENDO FUERTEMENTE LA COMPRENSIÓN DE LAS DIVERSAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS ENTRE LAS CUALES INTERVIENEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA FORMACIÓN ESTA ORGANIZADA CONFORME LO ESTABLECEN LOS MARCOS REGULATORIOS NACIONALES APROBADOS POR EL CONSEJO FEDERAL. EN TAL SENTIDO, SE PROCURARÁN LAS ARTICULACIONES NECESARIAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFOD) Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, A LOS EFECTOS DE ATENDER A LAS PARTICULARIDADES DE LA MODALIDAD EN EL NIVEL.

LAS INSTITUCIONES QUE DEPENDEN DE ESTA MODALIDAD SON LAS SIGUIENTES: - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA SAN MARTÍN DE LOS ANDES. - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE ZAPALA.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE CHOS MALAL. - ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES-ALICIA MURPHY

- ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE NEUQUÉN. - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA PLOTTIER.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE JUNÍN DE LOS ANDES.

- ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE N° 1 - ZAPALA

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 1 - CUTRAL CÓ

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 3 - JUNÍN DE LOS ANDES

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 4 - CHOS MALAL

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 5 - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 6 - ANDACOLLO

- ANEXO OESTE DE BELLAS ARTES - NEUQUÉN

- ANEXO DE BELLAS ARTES - HUINGANCO

- CIART - CENTENARIO

- CIART - VILLA LA ANGOSTURA

- CIART - ALUMINÉ

SON DESTINATARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DEL NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO, NIVEL MEDIO Y SUPERIOR. DE ESTA DIRECCIÓN ESTÉTICO EXPRESIVA DEPENDE EL SIGUIENTE PERSONAL JERÁRQUICO: SUPERVISIONES DE

PLÁSTICA Y MÚSICA DE NIVEL PRIMARIO, SUPERVISIÓN PARA ESCUELAS DE ARTE Y CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, SUPERVISIÓN DE MÚSICA Y PLÁSTICA DE NIVEL MEDIO, REFERENTES CURRICULARES DE ARTES VISUALES Y MÚSICA, POR DEE EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EN LA SUPERVISIÓN DE PLÁSTICA NIVEL PRIMARIO.

### **OBJETIVOS**

- DISEÑAR, EVALUAR, ORIENTAR Y CONDUCIR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA EN TODOS SUS NIVELES.
- ASESORAR Y ASISTIR AL CPE Y A TODAS LAS DIRECCIONES DE NIVEL A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASPECTOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS REFERIDOS AL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
- ARTICULAR CON NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR DENTRO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, A FIN DE BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES.
- INTERACTUAR Y ARTICULAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DE LOS SUPERVISORES, EN TÉRMINOS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS POR NIVELES.
- PLANTEAR LOS SABERES Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL ARTE Y A LA CULTURA / VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO PROVINCIAL, EXPANDIENDO LA COBERTURA DE LA MODALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE Y PROPENDIENDO A SU INCREMENTO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	1494

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>90.698.065</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>87.700.565</b>
Planta Permanente	6.224.059
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	74.172.768
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	7.303.738
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 6

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IX-SAN MARTIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FUNCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES INICIAR Y ACOMPAÑAR LA FORMACIÓN DE DOCENTES QUE EL SISTEMA EDUCATIVO NECESITA PARA LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES, Y LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES QUE EL SISTEMA SOCIO PRODUCTIVO Y CULTURAL PROVINCIAL REQUIERA PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO Y SUSTENTABLE

**OBJETIVOS**

LAS ACCIONES PRIORIZADAS SON: FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y CONTINUA: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL. CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA. GENERAR ACUERDOS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE PROVINCIAL. ELABORACIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS CON NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE, INICIATIVAS PARA RESPONDER A NECESIDADES DEL SISTEMA. JERARQUIZAR E INCENTIVAR LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA MODALIDAD TÉCNICO-PROFESIONAL (TECNICATURAS): DESARROLLO DE PROPUESTAS PÚBLICAS EN TECNICATURAS EN ESPACIOS TERRITORIALES DE VACANCIA. ARTICULAR ACCIONES CON ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL (MIN. EDUCACIÓN), MIN. PRODUCCIÓN Y COPADE. DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: TRABAJO EN TERRENO EN CADA IFD PARA TOMAR CONTACTO DIRECTO CON ACTORES INSTITUCIONALES, PROBLEMÁTICAS E INQUIETUDES. ACORDAR LINEAMIENTOS POLÍTICO PEDAGÓGICOS CON LAS IES PARA DESARROLLO CURRICULAR CENTRADO EN LA ESPECIFICIDAD DE LOS CONTENIDOS DEL NIVEL Y LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA. IMPULSAR Y DIVERSIFICAR EN DISTINTAS SEDES DE LOS IFD PROPUESTAS DE FORMACIÓN DOCENTE PARA ENSEÑANZA MEDIA EN ÁREAS CRÍTICAS INGLÉS, LENGUA, MATEMÁTICA, QUÍMICA Y EDUCACIÓN PRIMARIA. ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES, GESTIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS DE LAS IES. ACTUALIZAR PLANES DE ESTUDIO DE FORMACIÓN DOCENTE: PROFESORADOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA Y PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA. FORMACIÓN CONTINUA: ARTICULAR LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN DE LOS IFD CON LAS NECESIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL CON PROYECTOS SITUADOS. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN ARTICULACIÓN CON COORD. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS; DIRECCIÓN DE INICIAL Y PRIMARIA JUNTO CON SUPERVISIONES DE AMBOS NIVELES. ACOMPAÑAR CON ACCIONES DE EXTENSIÓN INICIATIVAS DE LA DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDADES DEL CPE. PROYECTAR Y ORGANIZAR LA II COHORTE DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LAS EPET (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN TÉCNICA E INET). PROYECTAR Y ORGANIZAR PROFESORADOS EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE PARA DOCENTES EN EJERCICIO EN ARTICULACIÓN CON INF D E INET. IMPULSAR TRAYECTO FORMATIVO SOBRE DIVERSIDAD/INCLUSIÓN/INTEGRACIÓN (EN ARTICULACIÓN IFD N°4 Y DIRECCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL). CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MODALIDAD EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA. INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO LOCAL (ITECDEL). ACOMPAÑAMIENTO EN TERRENO A LAS INSTITUCIONES. DESARROLLO DE PROPUESTAS GEOSITUADAS A PARTIR DE NECESIDADES ESPECÍFICAS, EN

ARTICULACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES, ACTORES SOCIALES Y SECTOR PRIVADO. INVESTIGACIÓN DE NUEVAS CARRERAS: TECNICATURAS SUPERIOR EN GESTIÓN DE ÁREAS FRANCAS, TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. DIAGNÓSTICO EN TERRENO ASOCIADO AL PERFIL DE DESARROLLO LOCAL (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y CON DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS DEL EJECUTIVO: (COPADE; MIN. PRODUCCIÓN) ANDACOLLO, RINCÓN DE LOS SAUCES, PIEDRA DEL ÁGUILA, ZAPALA Y NEUQUÉN. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN (COPETY P). CONVENIO CON MINISTERIO DE SALUD PARA ANÁLISIS DE LA PROPUESTA FORMATIVA DE TECNICATURAS SUPERIORES EN TEMAS DE SALUD (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN EDUCACIÓN PRIVADA). DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL. DESARROLLO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS POR EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO DE FORMACIÓN DOCENTE (PLAFOD). DETERMINACIÓN DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO DE LAS IES. ELABORACIÓN DE NORMAS LEGALES ESPECÍFICAS DEL NIVEL: ACADÉMICAS RÉGIMEN CORRELATIVAS CARRERAS PEB Y PEI. MODIFICACIÓN RES. ASAMBLEAS PRESENCIALES. CRITERIOS VALORACIÓN ANTECEDENTES (JUNTA AD HOC SUPERIOR). LABORALES. NORMATIVA PARA HABILITAR A COORD Y EQUIPO DIRECTIVO A TOMAR HORAS EN RESGUARDO. MODIFICAR PROCEDIMIENTOS PARA LICENCIAR HS. DE NIVEL MEDIO. CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE (EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO). CUMPLIMENTAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA LA PROVISIÓN DE REFRIGERIO PARA LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL NIVEL SUPERIOR. DIFUSIÓN DE OFERTAS DE OFERTAS EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA EN LA EXPOVOCACIONAL 2019 (PANELEARÍA, FOLLETOS Y TRASLADOS Y ARMADOS DE STANDS)

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	1317

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>89.726.164</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>86.728.664</b>
Planta Permanente	2.320.082
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	76.838.301
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	7.570.281
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 7

**EDUCACIÓN MODALIDAD ADULTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IX-SAN MARTIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EDUCACIÓN, SE VUELVE A MIRAR A LA ESCUELA COMO ESPACIO PRIORITARIO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA Y LA VIDA DEMOCRÁTICA, COMO UN CAMINO PARA REAFIRMAR LA SOBERANÍA E IDENTIDAD NACIONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y PERSONAL, SUSTENTADA POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SI MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

SI COMPARAMOS EL APRENDIZAJE DEL ADULTO CON EL DEL JOVEN, PODEMOS COMPROBAR QUE PRESENTAN DIFERENTES NECESIDADES E INTERESES VITALES. POR ESTA RAZÓN, AMBOS REQUIEREN DE UNA MOTIVACIÓN ESPECIAL Y DE FORMAS DE ENSEÑANZA QUE LES BRINDEN HERRAMIENTAS DE CONOCIMIENTO PARA READAPTAR SUS CAPACIDADES, RESIGNIFICANDO SUS IDENTIDADES PERSONALES Y SOCIALES, SUS POSIBILIDADES DE AUTORREALIZACIÓN, LA CALIDAD DE SUS PROPIAS VIDAS EN ARTICULACIÓN CON EL AMBIENTE EN QUE SE DESEMPEÑAN.

EL ADULTO YA CUENTA CON ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE QUE LO AYUDAN A RESOLVER LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN EN SU VIDA COTIDIANA. ESTAS ESTRATEGIAS CONFORMAN UNA RED EXTENSA DE MODELOS DE CONDUCTA PROPIOS DE SU MEDIO SOCIOCULTURAL. EL ADULTO POSEE UN BAGAJE DE EXPERIENCIAS YA ADQUIRIDAS, POR ELLO SU APRENDIZAJE ESTÁ SIEMPRE CONDICIONADO A SU HISTORIA INDIVIDUAL Y SOCIAL; APRENDE PORQUE QUIERE MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y TAMBIÉN PORQUE QUIERE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN AQUELLAS ÁREAS QUE LO INSERTAN O LO MARGINAN EN LA INTERACCIÓN SOCIAL.

EL LOGRO DE LA IDENTIDAD DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REQUIERE DE DECISIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS: UN NUEVO MODELO INSTITUCIONAL QUE DEBE REGULAR LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE LA VIDA ESCOLAR, DE APERTURA A LA COMUNIDAD Y A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES, QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA INCLUSIVA, FLEXIBLE Y DE CALIDAD.

UN RECORRIDO FORMATIVO QUE OTORGA VALIDEZ A LA ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS GARANTIZANDO LA MOVILIDAD DEL EDUCANDO DENTRO DEL SISTEMA EN LOS DIFERENTES CICLOS Y NIVELES DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD Y CALIDAD EN LA MODALIDAD; REDEFINIENDO EL MARCO REGULATORIO DE LA NORMATIVA VIGENTE (RÉGIMEN ACADÉMICO, DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN) TAL LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN Nº 118/10 CFE.

UNA PEDAGOGÍA QUE NO SE CONTENTA CON ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN ADENTRO, SINO QUE ES CAPAZ DE RECIBIR Y SALIR A BUSCAR A AQUELLOS QUE ESTÁN AFUERA Y PONE ÉNFASIS NO SÓLO EN EL INGRESO, SINO EN LA PERMANENCIA, EL EGRESO Y EN LOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CONCEBIDA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA. ASIMISMO, UN ELEMENTO QUE PERMITA RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS Y PROCURE ALTERNATIVAS DE SUPERACIÓN.

ESTAS PROPUESTAS DE TRABAJO DEFINEN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EPJA EN TRES CICLOS FORMATIVOS: PRIMER CICLO ALFABETIZACIÓN, SEGUNDO FORMACIÓN INTEGRAL Y TERCERO FORMACIÓN POR PROYECTOS; QUE SE ARTICULAN CON LOS EJES DE LA MODALIDAD;

EDUCACIÓN Y TRABAJO, INTERACCIONES HUMANAS EN CONTEXTOS DIVERSOS Y EDUCACIÓN COMO FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES Y FAVORECIENDO LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO TRAYECTO DE VIDA.

### **OBJETIVOS**

- BRINDAR UNA FORMACIÓN BÁSICA INTEGRAL A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS ATENDIENDO ADEMÁS A SUS CAPACIDADES DE EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DESARROLLANDO LA FACULTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL.
- GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE INCLUSIÓN, ALFABETIZACIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIOS PRIMARIOS A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS PROVENIENTES DE DISTINTOS SECTORES (URBANOS, RURALES, URBANO-MARGINALES, CONTEXTO DE ENCIERRO, ETC); PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL, ALUMNAS EN ESTADO DE GRAVIDEZ Y/O LACTANCIA, ETC. - TODO ELLO ENMARCADO EN LA NORMATIVA LEGAL EXISTENTE (LEY Nº 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL, RES. CFE Nº 188/12 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y FORMACIÓN DOCENTE 2012-2016, LEY 25.584/02 DE PROHIBICIÓN DE ACCIONES CONTRA ALUMNAS EMBARAZADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, LEY PROVINCIAL Nº 1634/13 SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS).
- CONSOLIDAR LA CONFORMACIÓN DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR MODULAR DEL NIVEL BASADA EN CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD, ELABORANDO UN DOCUMENTO QUE GARANTICE MOVILIDAD Y TRAYECTORIAS CONTINUAS DE JÓVENES Y ADULTOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- MEJORAR LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN ARTICULACIÓN CON OTROS NIVELES Y MODALIDADES, A FIN DE FACILITAR SU POSTERIOR INSERCIÓN ÁMBITO LABORAL AMPLIANDO LA VINCULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, TRABAJO, PRODUCCIÓN Y CONTEXTO LOCAL.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALILDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1223

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>85.425.165</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>82.427.665</b>
Planta Permanente	23.872.824
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	46.734.632
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	11.820.209
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 8

**CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTO  
EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IX-SAN MARTIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

-PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIONES: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

-PROGRAMA DE ACCIONES INFORMÁTICAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTA DIRECCIÓN.

-PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

**OBJETIVOS**

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA. CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL. GENERAR ESPACIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	2750

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>60.191.769</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>57.194.269</b>
Planta Permanente	25.823.671
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	20.129.820
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	11.240.778
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR X-PLOTTIER-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

**OBJETIVOS**

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS Y CON CAPACIDAD DE INSERTARSE Y DESEMPEÑARSE EN FORMA ACTIVA Y EXITOSA EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y EN LA VIDA ACADÉMICA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	178
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	4567
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	7497
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1851
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	1675
ALUMNOS CURSANTES MODALILDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1475
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	1247
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	412

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
---------------	---------------------	-------------------------	----------------

SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Escolar X-Plottier-	126.014.102
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Escolar X-Plottier-	488.790.651
SUB 3	Educación Modalidad Especial	Distrito Escolar X-Plottier-	94.557.717
SUB 4	Educación Nivel Secundario Y Técnico	Distrito Escolar X-Plottier-	667.141.017
SUB 5	Educación Modalidad Artística	Distrito Escolar X-Plottier-	33.305.460
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Escolar X-Plottier-	54.043.585
SUB 7	Educación Modalidad Adultos	Distrito Escolar X-Plottier-	72.926.267
SUB 8	Centros De Educación Física Y Plantas De Campamento Educativo	Distrito Escolar X-Plottier-	28.851.015
<b>TOTAL</b>			<b>1.565.629.814</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.565.629.814</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.541.649.814</b>
Planta Permanente	667.716.575
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	588.799.741
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	285.133.498
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>11.100.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.400.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	3.300.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.200.000
Productos Metalicos	1.200.000
Otros Bienes De Consumo	3.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.680.000</b>
Alquileres Y Derechos	2.400.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.600.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.440.000
Pasajes Y Viaticos	1.600.000
Otros Servicios	2.640.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.200.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 1

**EDUCACIÓN NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR X-PLOTTIER-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE UNA UNIDAD PEDAGÓGICA. ES EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO DEL SISTEMA FORMAL QUE GARANTIZA LA TEMPRANA ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑAS Y NIÑOS, DESDE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HASTA LOS CINCO (5) AÑOS DE EDAD INCLUSIVE. ( ART. 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2945)

EN ESTE SENTIDO, EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA PRIORIDAD DE ESTA DIRECCIÓN PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, Y UN IMPACTO POSITIVO EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS Y NIÑAS. UNA CONVICCIÓN BÁSICA QUE ORIENTA NUESTRO TRABAJO ES QUE LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA CONTRIBUYE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TANTO PUEDE AYUDAR A SUPERAR LOS OBSTÁCULOS INICIALES DE LA POBREZA O DE UN ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DESFAVORABLE.

TODO EL NIVEL PRESENTA UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, SU TAREA PRIMORDIAL ES GENERAR CONDICIONES PARA QUE EL NIÑO APRENDA. ES DECIR: GENERAR ESPACIOS DE OPORTUNIDAD PARA PERMITIR EL DESPLIEGUE DE LAS APTITUDES, HABILIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS NIÑOS A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DISTINTA NATURALEZA.

MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS GARANTIZANDO LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, ETC) PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD; UNA CONVIVENCIA ESCOLAR INCLUSIVA; Y OPORTUNIDADES DE FUTURO PARA TODOS LOS NIÑOS.

**OBJETIVOS**

- EXTENDER LA COBERTURA EDUCATIVA DE 0 A 5 AÑOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN
- FAVORECER BUENAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS AMPLIANDO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE ACCESO, PERMANENCIA CON APRENDIZAJE Y EGRESO, COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LAS INSTITUCIONES YA CREADAS.
- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AMPLIANDO LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LAS POBLACIONES INFANTILES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.
- OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
- GARANTIZAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL RECURRIENDO DE MANERA IMPRESCINDIBLE A LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LAS FAMILIAS, LAS ESCUELAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1851

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>126.014.102</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>123.016.602</b>
Planta Permanente	63.868.771
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	35.617.959
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	23.529.872
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 2

**EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR X-PLOTTIER-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ASEGURAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES CONSTITUYE UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LO CUAL ES IMPRESCINDIBLE GENERAR CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA, FORTALECER A LAS INSTITUCIONES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN DE LAS PRÁCTICAS QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN, ASEGURAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES Y DIRECTIVOS A TRAVÉS DE ASISTENCIAS QUE PERMITAN DARLE CENTRALIDAD A LA ENSEÑANZA CONSIDERANDO LAS TRAYECTORIAS REALES DE LOS ALUMNOS/AS.

EXISTE LA NECESIDAD DE MEJORAR CONDICIONES PARA RE-CONFIGURAR LAS PROPUESTAS QUE DEBEN ATENDER A LA DIVERSIDAD QUE SE PRESENTA EN LAS AULAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS, FAVORECIENDO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS RICAS Y POTENTES. NUEVAS ESTRATEGIAS Y NUEVAS FIGURAS SE IMPONEN ANTE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ASÍ SURGE EN LA PROVINCIA, EL ROL DE LAS MAESTRAS DE APOYO QUIENES VAN ASUMIENDO LA TAREA CONJUNTAMENTE CON SUS PARES DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS, CONTRIBUYENDO A LOS PROCESOS DE LOS ALUMNOS. DE IGUAL MODO SE SUMAN A LA TAREA ESCOLAR, LOS PRIMEROS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES DEL NIVEL QUIENES PUEDEN CONTRIBUIR AL ACOMPAÑAMIENTO DE DOCENTES Y ALUMNOS.

ESTA DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO SOSTIENE LA VITAL IMPORTANCIA DE CONTEMPLAR LA COMPLEJIDAD QUE CARACTERIZA A LOS PROCESOS DE ENSEÑAR Y APRENDER AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS. DESDE ESTE LUGAR, LA EVALUACIÓN NO PUEDE ENTENDERSE ALEJADA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA QUE BRINDA INFORMACIÓN VALIOSA SOBRE DICHS PROCESOS, PERMITIENDO SU CONSTANTE REVISIÓN Y MEJORA.

EN EL MARCO DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº 26.206 Y DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Nº 2945, ES NECESARIO PROPICIAR ESPACIOS INSTITUCIONALES PERMITIENDO LA SOCIALIZACIÓN ENTRE PARES Y LA DISCUSIÓN DE PROBLEMÁTICAS VINCULADAS A LA EVALUACIÓN, PROPIAS DEL NIVEL PRIMARIO PROBLEMATIZANDO Y COMPLEJIZANDO LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE DIFERENCIAR DICHO CONCEPTO DE OTROS SIMILARES TALES COMO CERTIFICACIÓN, CRITERIOS DE ACREDITACIÓN, ESCALAS POSIBLES DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN. DIVERSAS PROBLEMÁTICAS ESCOLARES DEBEN SER REVISADAS Y CUESTIONADAS A LA LUZ DE LÍNEAS TEÓRICAS PARA GENERAR NUEVAS ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN ESPACIOS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES, DIRECTIVOS Y SUPERVISORES.

EN ESTE SENTIDO, SE VISIBILIZA LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR Y AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO QUE FAVOREZCAN LA ENSEÑANZA EN LAS QUE SE VISUALICE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN TÉRMINOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS. EL SENTIDO POLÍTICO DEVIENE DE RECONOCER A LAS PERSONAS CON IGUALES DERECHOS Y EL PEDAGÓGICO, IMPLICA PENSAR A TODOS LOS ESTUDIANTES DESDE UN LUGAR DE IGUALES, CON LOS MISMOS DERECHOS A SER EDUCADOS Y A APRENDER, HACIENDO FOCO EN LA JUSTICIA CURRICULAR.

**OBJETIVOS**

" DISEÑAR E IMPLEMENTAR EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICAS CONCRETAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS RECURRIENDO A LOS

DISTINTOS ACTORES INSTITUCIONALES Y A LOS DISPOSITIVOS QUE PUEDAN DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES AUTÉNTICAS DE NUESTROS ALUMNOS.-

" PROBLEMATIZAR Y COMPLEJIZAR LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, FAVORECIENDO EL INTERCAMBIO Y EL DEBATE ENTRE DOCENTES Y EQUIPOS DIRECTIVOS ACERCA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL NIVEL PRIMARIO EN RELACIÓN CONSTANTE CON LA EVALUACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA COMPLEJA.-

" GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DESTINADOS A FORTALECER LOS ROLES DE DOCENTES, DIRECTIVOS, SUPERVISORES, MAESTROS DE APOYO Y BIBLIOTECARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE MEJORES CONDICIONES DE ENSEÑANZA E INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	7497

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>488.790.651</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>485.793.151</b>
Planta Permanente	285.509.349
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	93.244.704
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	107.039.098
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 3

**EDUCACIÓN MODALIDAD ESPECIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR X-PLOTTIER-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD CONCIBE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

**OBJETIVOS**

- GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
- ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
- BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
- PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
- DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRACTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.
- IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA A FIN DE GARANTIZAR LA UNIVERSALIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	178

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>94.557.717</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>91.560.217</b>
Planta Permanente	32.653.507
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	49.504.537
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	9.402.173
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 4

**EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR X-PLOTTIER-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN CONJUNTO CON LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE HA DESARROLLADO UN PROGRAMA DE TRABAJO RELACIONADO A LAS DEMANDAS EDUCATIVAS ACTUALES CON EL FIN DE DAR UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA SOCIEDAD NEUQUINA. TRABAJO PENSADO EN LA ARTICULACIÓN CON LOS OTROS NIVELES Y MODALIDADES Y ACTORES DIVERSOS DEL UNIVERSO EDUCATIVO Y SOCIAL.

FORTALECER LOS DÍAS DE CLASES ESTABLECIDOS SEGÚN EL CEUR.

DESARROLLAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO.

TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR CON LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESCOLARES A TRAVÉS DE REUNIONES DE CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PEI.

CAPACITACIÓN A SECRETARIOS Y PRECEPTORES DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECER LA CAPACITACIÓN A TÉCNICOS A CARGO DE LOS TALLERES EN ESCUELAS DE LA MODALIDAD TÉCNICA.

PERMANENTE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS DEL NIVEL.

PLANTEAR UN DISPOSITIVO QUE PERMITA EL INGRESO DE TODOS LOS ALUMNOS QUE FINALIZAN EL NIVEL PRIMARIO Y EL REINGRESO DE AQUELLOS QUE HABIENDO TRANSITADO PARTE DEL TRAYECTO SECUNDARIO NO HAN CULMINADO EL MISMO.

FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS PRESENCIALES EN TODA LA PROVINCIA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1999/15, QUE PERMITE TENER ESTADÍSTICAS Y PORCENTAJES SOBRE QUÉ BLOQUES DE HORAS SON LOS QUE QUEDAN VACANTES COMO ASÍ TAMBIÉN LAS HORAS CÁTEDRAS QUE SE TOMAN Y EL NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES. REALIZACIÓN DE DISPOSICIONES DE DESIGNACIONES A TÉRMINO.

ANÁLISIS E INFORMES PERMANENTES DE PROYECTOS ESCOLARES, REALIZACIÓN DE NORMAS LEGALES PARA AQUELLOS QUE LO REQUIERAN.

DESARROLLO CONSTANTE DE DIVERSOS TRABAJOS ARTICULADOS CON EL EQUIPO DE SUPERVISORES Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS.

REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN CUANTO A LAS CREACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES PERTENECIENTES AL NIVEL. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO.

ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA, LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD ESPECIAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD RURAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD INTERCULTURAL Y BILINGÜE Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SUPERIOR. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE.

REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DIVERSAS NORMATIVAS QUE HACEN AL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEL TRABAJO DOCENTE.

TRABAJO COORDINADO CON OTRAS DIRECCIONES: TÉCNICA, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC..

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN,

DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.

### **OBJETIVOS**

EXPANDIR LA COBERTURA EN CUANTO A LA OFERTA EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO-RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

DESARROLLAR UNA CULTURA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, TENDIENTE AL ASEGURAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	4567

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>667.141.017</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>664.143.517</b>
Planta Permanente	237.598.576
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	302.876.105
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	123.668.836
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 5

**EDUCACIÓN MODALIDAD ARTÍSTICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR X-PLOTTIER-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A COMPATIBILIZAR DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RESPONDER A LAS REALIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO REFERENTE LA CONSOLIDACIÓN JURISDICCIONAL.

ES PARTE DE SU OBJETIVO DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN TODA LA PROVINCIA, ABARCANDO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENMARCADO EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. EN CUANTO A LOS NIVELES QUE ABARCA, EL DESARROLLO DE SABERES VINCULADOS A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL CONTRIBUYE CON LA FORMACIÓN GENERAL DE LOS NIÑOS. POR LO TANTO, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA EN LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CURRICULARES. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA TIENE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMO INSTANCIA PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y DE ANÁLISIS CRÍTICO, COMPROMETIENDO FUERTEMENTE LA COMPRENSIÓN DE LAS DIVERSAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS ENTRE LAS CUALES INTERVIENEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA FORMACIÓN ESTA ORGANIZADA CONFORME LO ESTABLECEN LOS MARCOS REGULATORIOS NACIONALES APROBADOS POR EL CONSEJO FEDERAL. EN TAL SENTIDO, SE PROCURARÁN LAS ARTICULACIONES NECESARIAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFOD) Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, A LOS EFECTOS DE ATENDER A LAS PARTICULARIDADES DE LA MODALIDAD EN EL NIVEL.

LAS INSTITUCIONES QUE DEPENDEN DE ESTA MODALIDAD SON LAS SIGUIENTES: - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA SAN MARTÍN DE LOS ANDES. - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE ZAPALA.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE CHOS MALAL. - ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES-ALICIA MURPHY

- ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE NEUQUÉN. - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA PLOTTIER.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE JUNÍN DE LOS ANDES.

- ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE N° 1 - ZAPALA

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 1 - CUTRAL CÓ

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 3 - JUNÍN DE LOS ANDES

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 4 - CHOS MALAL

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 5 - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 6 - ANDACOLLO

- ANEXO OESTE DE BELLAS ARTES - NEUQUÉN

- ANEXO DE BELLAS ARTES - HUINGANCO

- CIART - CENTENARIO

- CIART - VILLA LA ANGOSTURA

- CIART - ALUMINÉ

SON DESTINATARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DEL NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO, NIVEL MEDIO Y SUPERIOR. DE ESTA DIRECCIÓN ESTÉTICO EXPRESIVA DEPENDE EL SIGUIENTE PERSONAL JERÁRQUICO: SUPERVISIONES DE

PLÁSTICA Y MÚSICA DE NIVEL PRIMARIO, SUPERVISIÓN PARA ESCUELAS DE ARTE Y CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, SUPERVISIÓN DE MÚSICA Y PLÁSTICA DE NIVEL MEDIO, REFERENTES CURRICULARES DE ARTES VISUALES Y MÚSICA, POR DEE EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EN LA SUPERVISIÓN DE PLÁSTICA NIVEL PRIMARIO.

### **OBJETIVOS**

- DISEÑAR, EVALUAR, ORIENTAR Y CONDUCIR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA EN TODOS SUS NIVELES.
- ASESORAR Y ASISTIR AL CPE Y A TODAS LAS DIRECCIONES DE NIVEL A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASPECTOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS REFERIDOS AL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
- ARTICULAR CON NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR DENTRO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, A FIN DE BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES.
- INTERACTUAR Y ARTICULAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DE LOS SUPERVISORES, EN TÉRMINOS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS POR NIVELES.
- PLANTEAR LOS SABERES Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL ARTE Y A LA CULTURA / VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO PROVINCIAL, EXPANDIENDO LA COBERTURA DE LA MODALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE Y PROPENDIENDO A SU INCREMENTO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	412

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>33.305.460</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>30.307.960</b>
Planta Permanente	6.059.457
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	21.096.582
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	3.151.921
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 6

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR X-PLOTTIER-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FUNCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES INICIAR Y ACOMPAÑAR LA FORMACIÓN DE DOCENTES QUE EL SISTEMA EDUCATIVO NECESITA PARA LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES, Y LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES QUE EL SISTEMA SOCIO PRODUCTIVO Y CULTURAL PROVINCIAL REQUIERA PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO Y SUSTENTABLE

**OBJETIVOS**

LAS ACCIONES PRIORIZADAS SON: FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y CONTINUA: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL. CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA. GENERAR ACUERDOS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE PROVINCIAL. ELABORACIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS CON NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE, INICIATIVAS PARA RESPONDER A NECESIDADES DEL SISTEMA. JERARQUIZAR E INCENTIVAR LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA MODALIDAD TÉCNICO-PROFESIONAL (TECNICATURAS): DESARROLLO DE PROPUESTAS PÚBLICAS EN TECNICATURAS EN ESPACIOS TERRITORIALES DE VACANCIA. ARTICULAR ACCIONES CON ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL (MIN. EDUCACIÓN), MIN. PRODUCCIÓN Y COPADE. DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: TRABAJO EN TERRENO EN CADA IFD PARA TOMAR CONTACTO DIRECTO CON ACTORES INSTITUCIONALES, PROBLEMÁTICAS E INQUIETUDES. ACORDAR LINEAMIENTOS POLÍTICO PEDAGÓGICOS CON LAS IES PARA DESARROLLO CURRICULAR CENTRADO EN LA ESPECIFICIDAD DE LOS CONTENIDOS DEL NIVEL Y LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA. IMPULSAR Y DIVERSIFICAR EN DISTINTAS SEDES DE LOS IFD PROPUESTAS DE FORMACIÓN DOCENTE PARA ENSEÑANZA MEDIA EN ÁREAS CRÍTICAS INGLÉS, LENGUA, MATEMÁTICA, QUÍMICA Y EDUCACIÓN PRIMARIA. ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES, GESTIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS DE LAS IES. ACTUALIZAR PLANES DE ESTUDIO DE FORMACIÓN DOCENTE: PROFESORADOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA Y PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA. FORMACIÓN CONTINUA: ARTICULAR LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN DE LOS IFD CON LAS NECESIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL CON PROYECTOS SITUADOS. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN ARTICULACIÓN CON COORD. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS; DIRECCIÓN DE INICIAL Y PRIMARIA JUNTO CON SUPERVISIONES DE AMBOS NIVELES. ACOMPAÑAR CON ACCIONES DE EXTENSIÓN INICIATIVAS DE LA DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDADES DEL CPE. PROYECTAR Y ORGANIZAR LA II COHORTE DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LAS EPET (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN TÉCNICA E INET). PROYECTAR Y ORGANIZAR PROFESORADOS EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE PARA DOCENTES EN EJERCICIO EN ARTICULACIÓN CON INF D E INET. IMPULSAR TRAYECTO FORMATIVO SOBRE DIVERSIDAD/INCLUSIÓN/INTEGRACIÓN (EN ARTICULACIÓN IFD Nº4 Y DIRECCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL). CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MODALIDAD EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA. INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO LOCAL (ITECDEL). ACOMPAÑAMIENTO EN TERRENO A LAS INSTITUCIONES. DESARROLLO DE PROPUESTAS GEOSITUADAS A PARTIR DE NECESIDADES ESPECÍFICAS, EN

ARTICULACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES, ACTORES SOCIALES Y SECTOR PRIVADO. INVESTIGACIÓN DE NUEVAS CARRERAS: TECNICATURAS SUPERIOR EN GESTIÓN DE ÁREAS FRANCAS, TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. DIAGNÓSTICO EN TERRENO ASOCIADO AL PERFIL DE DESARROLLO LOCAL (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y CON DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS DEL EJECUTIVO: (COPADE; MIN. PRODUCCIÓN) ANDACOLLO, RINCÓN DE LOS SAUCES, PIEDRA DEL ÁGUILA, ZAPALA Y NEUQUÉN. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN (COPETY P). CONVENIO CON MINISTERIO DE SALUD PARA ANÁLISIS DE LA PROPUESTA FORMATIVA DE TECNICATURAS SUPERIORES EN TEMAS DE SALUD (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN EDUCACIÓN PRIVADA). DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL. DESARROLLO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS POR EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO DE FORMACIÓN DOCENTE (PLAFOD). DETERMINACIÓN DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO DE LAS IES. ELABORACIÓN DE NORMAS LEGALES ESPECÍFICAS DEL NIVEL: ACADÉMICAS RÉGIMEN CORRELATIVAS CARRERAS PEB Y PEI. MODIFICACIÓN RES. ASAMBLEAS PRESENCIALES. CRITERIOS VALORACIÓN ANTECEDENTES (JUNTA AD HOC SUPERIOR). LABORALES. NORMATIVA PARA HABILITAR A COORD Y EQUIPO DIRECTIVO A TOMAR HORAS EN RESGUARDO. MODIFICAR PROCEDIMIENTOS PARA LICENCIAR HS. DE NIVEL MEDIO. CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE (EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO). CUMPLIMENTAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA LA PROVISIÓN DE REFRIGERIO PARA LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL NIVEL SUPERIOR. DIFUSIÓN DE OFERTAS DE OFERTAS EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA EN LA EXPOVOCACIONAL 2019 (PANELEARÍA, FOLLETOS Y TRASLADOS Y ARMADOS DE STANDS)

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	1247

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>54.043.585</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>51.046.085</b>
Planta Permanente	3.796.358
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	41.468.964
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	5.780.763
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 7

**EDUCACIÓN MODALIDAD ADULTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR X-PLOTTIER-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EDUCACIÓN, SE VUELVE A MIRAR A LA ESCUELA COMO ESPACIO PRIORITARIO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA Y LA VIDA DEMOCRÁTICA, COMO UN CAMINO PARA REAFIRMAR LA SOBERANÍA E IDENTIDAD NACIONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y PERSONAL, SUSTENTADA POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SI MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

SI COMPARAMOS EL APRENDIZAJE DEL ADULTO CON EL DEL JOVEN, PODEMOS COMPROBAR QUE PRESENTAN DIFERENTES NECESIDADES E INTERESES VITALES. POR ESTA RAZÓN, AMBOS REQUIEREN DE UNA MOTIVACIÓN ESPECIAL Y DE FORMAS DE ENSEÑANZA QUE LES BRINDEN HERRAMIENTAS DE CONOCIMIENTO PARA READAPTAR SUS CAPACIDADES, RESIGNIFICANDO SUS IDENTIDADES PERSONALES Y SOCIALES, SUS POSIBILIDADES DE AUTORREALIZACIÓN, LA CALIDAD DE SUS PROPIAS VIDAS EN ARTICULACIÓN CON EL AMBIENTE EN QUE SE DESEMPEÑAN.

EL ADULTO YA CUENTA CON ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE QUE LO AYUDAN A RESOLVER LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN EN SU VIDA COTIDIANA. ESTAS ESTRATEGIAS CONFORMAN UNA RED EXTENSA DE MODELOS DE CONDUCTA PROPIOS DE SU MEDIO SOCIOCULTURAL. EL ADULTO POSEE UN BAGAJE DE EXPERIENCIAS YA ADQUIRIDAS, POR ELLO SU APRENDIZAJE ESTÁ SIEMPRE CONDICIONADO A SU HISTORIA INDIVIDUAL Y SOCIAL; APRENDE PORQUE QUIERE MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y TAMBIÉN PORQUE QUIERE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN AQUELLAS ÁREAS QUE LO INSERTAN O LO MARGINAN EN LA INTERACCIÓN SOCIAL.

EL LOGRO DE LA IDENTIDAD DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REQUIERE DE DECISIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS: UN NUEVO MODELO INSTITUCIONAL QUE DEBE REGULAR LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE LA VIDA ESCOLAR, DE APERTURA A LA COMUNIDAD Y A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES, QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA INCLUSIVA, FLEXIBLE Y DE CALIDAD.

UN RECORRIDO FORMATIVO QUE OTORGA VALIDEZ A LA ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS GARANTIZANDO LA MOVILIDAD DEL EDUCANDO DENTRO DEL SISTEMA EN LOS DIFERENTES CICLOS Y NIVELES DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD Y CALIDAD EN LA MODALIDAD; REDEFINIENDO EL MARCO REGULATORIO DE LA NORMATIVA VIGENTE (RÉGIMEN ACADÉMICO, DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN) TAL LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN Nº 118/10 CFE.

UNA PEDAGOGÍA QUE NO SE CONTENTA CON ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN ADENTRO, SINO QUE ES CAPAZ DE RECIBIR Y SALIR A BUSCAR A AQUELLOS QUE ESTÁN AFUERA Y PONE ÉNFASIS NO SÓLO EN EL INGRESO, SINO EN LA PERMANENCIA, EL EGRESO Y EN LOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CONCEBIDA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA. ASIMISMO, UN ELEMENTO QUE PERMITA RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS Y PROCURE ALTERNATIVAS DE SUPERACIÓN.

ESTAS PROPUESTAS DE TRABAJO DEFINEN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EPJA EN TRES CICLOS FORMATIVOS: PRIMER CICLO ALFABETIZACIÓN, SEGUNDO FORMACIÓN INTEGRAL Y TERCERO FORMACIÓN POR PROYECTOS; QUE SE ARTICULAN CON LOS EJES DE LA MODALIDAD;

EDUCACIÓN Y TRABAJO, INTERACCIONES HUMANAS EN CONTEXTOS DIVERSOS Y EDUCACIÓN COMO FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES Y FAVORECIENDO LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO TRAYECTO DE VIDA.

### **OBJETIVOS**

- BRINDAR UNA FORMACIÓN BÁSICA INTEGRAL A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS ATENDIENDO ADEMÁS A SUS CAPACIDADES DE EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DESARROLLANDO LA FACULTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL.
- GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE INCLUSIÓN, ALFABETIZACIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIOS PRIMARIOS A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS PROVENIENTES DE DISTINTOS SECTORES (URBANOS, RURALES, URBANO-MARGINALES, CONTEXTO DE ENCIERRO, ETC); PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL, ALUMNAS EN ESTADO DE GRAVIDEZ Y/O LACTANCIA, ETC. - TODO ELLO ENMARCADO EN LA NORMATIVA LEGAL EXISTENTE (LEY Nº 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL, RES. CFE Nº 188/12 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y FORMACIÓN DOCENTE 2012-2016, LEY 25.584/02 DE PROHIBICIÓN DE ACCIONES CONTRA ALUMNAS EMBARAZADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, LEY PROVINCIAL Nº 1634/13 SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS).
- CONSOLIDAR LA CONFORMACIÓN DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR MODULAR DEL NIVEL BASADA EN CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD, ELABORANDO UN DOCUMENTO QUE GARANTICE MOVILIDAD Y TRAYECTORIAS CONTINUAS DE JÓVENES Y ADULTOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- MEJORAR LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN ARTICULACIÓN CON OTROS NIVELES Y MODALIDADES, A FIN DE FACILITAR SU POSTERIOR INSERCIÓN ÁMBITO LABORAL AMPLIANDO LA VINCULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, TRABAJO, PRODUCCIÓN Y CONTEXTO LOCAL.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALILDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1475

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>72.926.267</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>69.928.767</b>
Planta Permanente	21.913.575
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	39.028.640
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	8.986.552
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 8

**CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTO  
EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR X-PLOTTIER-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

-PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIONES: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

-PROGRAMA DE ACCIONES INFORMÁTICAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTA DIRECCIÓN.

-PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

**OBJETIVOS**

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA. CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL. GENERAR ESPACIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	1675

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>28.851.015</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>25.853.515</b>
Planta Permanente	16.316.982
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	5.962.250
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	3.574.283
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR V-CHOS MALAL-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

**OBJETIVOS**

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS Y CON CAPACIDAD DE INSERTARSE Y DESEMPEÑARSE EN FORMA ACTIVA Y EXITOSA EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y EN LA VIDA ACADÉMICA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	82
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	2655
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	3966
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1287
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1133
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	3001
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	1021
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	2052

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
--------	--------------	------------------	---------

SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Escolar V-Chos Malal-	114.008.447
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Escolar V-Chos Malal-	773.425.349
SUB 3	Educación Modalidad Especial	Distrito Escolar V-Chos Malal-	71.212.865
SUB 4	Educación Nivel Secundario Y Técnico	Distrito Escolar V-Chos Malal-	653.630.018
SUB 5	Educación Modalidad Artística	Distrito Escolar V-Chos Malal-	40.783.201
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Escolar V-Chos Malal-	163.810.563
SUB 7	Educación Modalidad Adultos	Distrito Escolar V-Chos Malal-	136.280.290
SUB 8	Centros De Educación Física Y Plantas De Campamento Educativo	Distrito Escolar V-Chos Malal-	64.937.839
<b>TOTAL</b>			<b>2.018.088.572</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.018.088.572</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.994.108.572</b>
Planta Permanente	840.946.046
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	845.870.241
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	307.292.285
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>11.100.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.400.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	3.300.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.200.000
Productos Metalicos	1.200.000
Otros Bienes De Consumo	3.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.680.000</b>
Alquileres Y Derechos	2.400.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.600.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.440.000
Pasajes Y Viaticos	1.600.000
Otros Servicios	2.640.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.200.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 1

**EDUCACIÓN NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR V-CHOS MALAL-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE UNA UNIDAD PEDAGÓGICA. ES EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO DEL SISTEMA FORMAL QUE GARANTIZA LA TEMPRANA ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑAS Y NIÑOS, DESDE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HASTA LOS CINCO (5) AÑOS DE EDAD INCLUSIVE. ( ART. 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2945)

EN ESTE SENTIDO, EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA PRIORIDAD DE ESTA DIRECCIÓN PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, Y UN IMPACTO POSITIVO EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS Y NIÑAS. UNA CONVICCIÓN BÁSICA QUE ORIENTA NUESTRO TRABAJO ES QUE LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA CONTRIBUYE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TANTO PUEDE AYUDAR A SUPERAR LOS OBSTÁCULOS INICIALES DE LA POBREZA O DE UN ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DESFAVORABLE.

TODO EL NIVEL PRESENTA UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, SU TAREA PRIMORDIAL ES GENERAR CONDICIONES PARA QUE EL NIÑO APRENDA. ES DECIR: GENERAR ESPACIOS DE OPORTUNIDAD PARA PERMITIR EL DESPLIEGUE DE LAS APTITUDES, HABILIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS NIÑOS A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DISTINTA NATURALEZA.

MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS GARANTIZANDO LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, ETC) PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD; UNA CONVIVENCIA ESCOLAR INCLUSIVA; Y OPORTUNIDADES DE FUTURO PARA TODOS LOS NIÑOS.

**OBJETIVOS**

- EXTENDER LA COBERTURA EDUCATIVA DE 0 A 5 AÑOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN
- FAVORECER BUENAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS AMPLIANDO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE ACCESO, PERMANENCIA CON APRENDIZAJE Y EGRESO, COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LAS INSTITUCIONES YA CREADAS.
- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AMPLIANDO LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LAS POBLACIONES INFANTILES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.
- OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
- GARANTIZAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL RECURRIENDO DE MANERA IMPRESCINDIBLE A LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LAS FAMILIAS, LAS ESCUELAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1287

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>114.008.447</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>111.010.947</b>
Planta Permanente	68.543.309
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	26.271.055
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	16.196.583
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 2

**EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR V-CHOS MALAL-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ASEGURAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES CONSTITUYE UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LO CUAL ES IMPRESCINDIBLE GENERAR CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA, FORTALECER A LAS INSTITUCIONES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN DE LAS PRÁCTICAS QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN, ASEGURAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES Y DIRECTIVOS A TRAVÉS DE ASISTENCIAS QUE PERMITAN DARLE CENTRALIDAD A LA ENSEÑANZA CONSIDERANDO LAS TRAYECTORIAS REALES DE LOS ALUMNOS/AS.

EXISTE LA NECESIDAD DE MEJORAR CONDICIONES PARA RE-CONFIGURAR LAS PROPUESTAS QUE DEBEN ATENDER A LA DIVERSIDAD QUE SE PRESENTA EN LAS AULAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS, FAVORECIENDO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS RICAS Y POTENTES. NUEVAS ESTRATEGIAS Y NUEVAS FIGURAS SE IMPONEN ANTE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ASÍ SURGE EN LA PROVINCIA, EL ROL DE LAS MAESTRAS DE APOYO QUIENES VAN ASUMIENDO LA TAREA CONJUNTAMENTE CON SUS PARES DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS, CONTRIBUYENDO A LOS PROCESOS DE LOS ALUMNOS. DE IGUAL MODO SE SUMAN A LA TAREA ESCOLAR, LOS PRIMEROS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES DEL NIVEL QUIENES PUEDEN CONTRIBUIR AL ACOMPAÑAMIENTO DE DOCENTES Y ALUMNOS.

ESTA DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO SOSTIENE LA VITAL IMPORTANCIA DE CONTEMPLAR LA COMPLEJIDAD QUE CARACTERIZA A LOS PROCESOS DE ENSEÑAR Y APRENDER AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS. DESDE ESTE LUGAR, LA EVALUACIÓN NO PUEDE ENTENDERSE ALEJADA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA QUE BRINDA INFORMACIÓN VALIOSA SOBRE DICHS PROCESOS, PERMITIENDO SU CONSTANTE REVISIÓN Y MEJORA.

EN EL MARCO DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº 26.206 Y DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Nº 2945, ES NECESARIO PROPICIAR ESPACIOS INSTITUCIONALES PERMITIENDO LA SOCIALIZACIÓN ENTRE PARES Y LA DISCUSIÓN DE PROBLEMÁTICAS VINCULADAS A LA EVALUACIÓN, PROPIAS DEL NIVEL PRIMARIO PROBLEMATIZANDO Y COMPLEJIZANDO LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE DIFERENCIAR DICHO CONCEPTO DE OTROS SIMILARES TALES COMO CERTIFICACIÓN, CRITERIOS DE ACREDITACIÓN, ESCALAS POSIBLES DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN. DIVERSAS PROBLEMÁTICAS ESCOLARES DEBEN SER REVISADAS Y CUESTIONADAS A LA LUZ DE LÍNEAS TEÓRICAS PARA GENERAR NUEVAS ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN ESPACIOS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES, DIRECTIVOS Y SUPERVISORES.

EN ESTE SENTIDO, SE VISIBILIZA LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR Y AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO QUE FAVOREZCAN LA ENSEÑANZA EN LAS QUE SE VISUALICE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN TÉRMINOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS. EL SENTIDO POLÍTICO DEVIENE DE RECONOCER A LAS PERSONAS CON IGUALES DERECHOS Y EL PEDAGÓGICO, IMPLICA PENSAR A TODOS LOS ESTUDIANTES DESDE UN LUGAR DE IGUALES, CON LOS MISMOS DERECHOS A SER EDUCADOS Y A APRENDER, HACIENDO FOCO EN LA JUSTICIA CURRICULAR.

**OBJETIVOS**

-DISEÑAR E IMPLEMENTAR EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICAS CONCRETAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS RECURRIENDO A LOS

DISTINTOS ACTORES INSTITUCIONALES Y A LOS DISPOSITIVOS QUE PUEDAN DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES AUTÉNTICAS DE NUESTROS ALUMNOS.-

-PROBLEMATIZAR Y COMPLEJIZAR LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, FAVORECIENDO EL INTERCAMBIO Y EL DEBATE ENTRE DOCENTES Y EQUIPOS DIRECTIVOS ACERCA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL NIVEL PRIMARIO EN RELACIÓN CONSTANTE CON LA EVALUACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA COMPLEJA.-

-GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DESTINADOS A FORTALECER LOS ROLES DE DOCENTES, DIRECTIVOS, SUPERVISORES, MAESTROS DE APOYO Y BIBLIOTECARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE MEJORES CONDICIONES DE ENSEÑANZA E INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	3966

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>773.425.349</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>770.427.849</b>
Planta Permanente	415.097.559
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	219.405.579
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	135.924.711
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 3

**EDUCACIÓN MODALIDAD ESPECIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR V-CHOS MALAL-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD CONCIBE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

**OBJETIVOS**

- GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
- ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
- BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
- PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
- DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRACTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.
- IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA A FIN DE GARANTIZAR LA UNIVERSALIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	82

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>71.212.865</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>68.215.365</b>
Planta Permanente	28.072.769
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	32.938.105
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	7.204.491
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 4

**EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR V-CHOS MALAL-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN CONJUNTO CON LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE HA DESARROLLADO UN PROGRAMA DE TRABAJO RELACIONADO A LAS DEMANDAS EDUCATIVAS ACTUALES CON EL FIN DE DAR UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA SOCIEDAD NEUQUINA. TRABAJO PENSADO EN LA ARTICULACIÓN CON LOS OTROS NIVELES Y MODALIDADES Y ACTORES DIVERSOS DEL UNIVERSO EDUCATIVO Y SOCIAL.

FORTALECER LOS DÍAS DE CLASES ESTABLECIDOS SEGÚN EL CEUR.

DESARROLLAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO.

TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR CON LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESCOLARES A TRAVÉS DE REUNIONES DE CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PEI.

CAPACITACIÓN A SECRETARIOS Y PRECEPTORES DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECER LA CAPACITACIÓN A TÉCNICOS A CARGO DE LOS TALLERES EN ESCUELAS DE LA MODALIDAD TÉCNICA.

PERMANENTE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS DEL NIVEL.

PLANTEAR UN DISPOSITIVO QUE PERMITA EL INGRESO DE TODOS LOS ALUMNOS QUE FINALIZAN EL NIVEL PRIMARIO Y EL REINGRESO DE AQUELLOS QUE HABIENDO TRANSITADO PARTE DEL TRAYECTO SECUNDARIO NO HAN CULMINADO EL MISMO.

FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS PRESENCIALES EN TODA LA PROVINCIA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1999/15, QUE PERMITE TENER ESTADÍSTICAS Y PORCENTAJES SOBRE QUÉ BLOQUES DE HORAS SON LOS QUE QUEDAN VACANTES COMO ASÍ TAMBIÉN LAS HORAS CÁTEDRAS QUE SE TOMAN Y EL NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES. REALIZACIÓN DE DISPOSICIONES DE DESIGNACIONES A TÉRMINO.

ANÁLISIS E INFORMES PERMANENTES DE PROYECTOS ESCOLARES, REALIZACIÓN DE NORMAS LEGALES PARA AQUELLOS QUE LO REQUIERAN.

DESARROLLO CONSTANTE DE DIVERSOS TRABAJOS ARTICULADOS CON EL EQUIPO DE SUPERVISORES Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS.

REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN CUANTO A LAS CREACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES PERTENECIENTES AL NIVEL. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO.

ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA, LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD ESPECIAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD RURAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD INTERCULTURAL Y BILINGÜE Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SUPERIOR. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE.

REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DIVERSAS NORMATIVAS QUE HACEN AL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEL TRABAJO DOCENTE.

TRABAJO COORDINADO CON OTRAS DIRECCIONES: TÉCNICA, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC..

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN,

DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.

### **OBJETIVOS**

EXPANDIR LA COBERTURA EN CUANTO A LA OFERTA EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO-RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

DESARROLLAR UNA CULTURA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, TENDIENTE AL ASEGURAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	2655

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>653.630.018</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>650.632.518</b>
Planta Permanente	230.149.119
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	318.886.639
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	101.596.760
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 5

**EDUCACIÓN MODALIDAD ARTÍSTICA**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR V-CHOS MALAL-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A COMPATIBILIZAR DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RESPONDER A LAS REALIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO REFERENTE LA CONSOLIDACIÓN JURISDICCIONAL.

ES PARTE DE SU OBJETIVO DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN TODA LA PROVINCIA, ABARCANDO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENMARCADO EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. EN CUANTO A LOS NIVELES QUE ABARCA, EL DESARROLLO DE SABERES VINCULADOS A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL CONTRIBUYE CON LA FORMACIÓN GENERAL DE LOS NIÑOS. POR LO TANTO, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA EN LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CURRICULARES. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA TIENE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMO INSTANCIA PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y DE ANÁLISIS CRÍTICO, COMPROMETIENDO FUERTEMENTE LA COMPRENSIÓN DE LAS DIVERSAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS ENTRE LAS CUALES INTERVIENEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA FORMACIÓN ESTA ORGANIZADA CONFORME LO ESTABLECEN LOS MARCOS REGULATORIOS NACIONALES APROBADOS POR EL CONSEJO FEDERAL. EN TAL SENTIDO, SE PROCURARÁN LAS ARTICULACIONES NECESARIAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFOD) Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, A LOS EFECTOS DE ATENDER A LAS PARTICULARIDADES DE LA MODALIDAD EN EL NIVEL.

LAS INSTITUCIONES QUE DEPENDEN DE ESTA MODALIDAD SON LAS SIGUIENTES: - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA SAN MARTÍN DE LOS ANDES. - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE ZAPALA.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE CHOS MALAL. - ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES-ALICIA MURPHY

- ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE NEUQUÉN. - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA PLOTTIER.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE JUNÍN DE LOS ANDES.

- ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE N° 1 - ZAPALA

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 1 - CUTRAL CÓ

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 3 - JUNÍN DE LOS ANDES

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 4 - CHOS MALAL

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 5 - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 6 - ANDACOLLO

- ANEXO OESTE DE BELLAS ARTES - NEUQUÉN

- ANEXO DE BELLAS ARTES - HUINGANCO

- CIART - CENTENARIO

- CIART - VILLA LA ANGOSTURA

- CIART - ALUMINÉ

SON DESTINATARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DEL NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO, NIVEL MEDIO Y SUPERIOR. DE ESTA DIRECCIÓN ESTÉTICO EXPRESIVA DEPENDE EL SIGUIENTE PERSONAL JERÁRQUICO: SUPERVISIONES DE

PLÁSTICA Y MÚSICA DE NIVEL PRIMARIO, SUPERVISIÓN PARA ESCUELAS DE ARTE Y CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, SUPERVISIÓN DE MÚSICA Y PLÁSTICA DE NIVEL MEDIO, REFERENTES CURRICULARES DE ARTES VISUALES Y MÚSICA, POR DEE EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EN LA SUPERVISIÓN DE PLÁSTICA NIVEL PRIMARIO.

### **OBJETIVOS**

- DISEÑAR, EVALUAR, ORIENTAR Y CONDUCIR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA EN TODOS SUS NIVELES.
- ASESORAR Y ASISTIR AL CPE Y A TODAS LAS DIRECCIONES DE NIVEL A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASPECTOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS REFERIDOS AL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
- ARTICULAR CON NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR DENTRO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, A FIN DE BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES.
- INTERACTUAR Y ARTICULAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DE LOS SUPERVISORES, EN TÉRMINOS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS POR NIVELES.
- PLANTEAR LOS SABERES Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL ARTE Y A LA CULTURA / VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO PROVINCIAL, EXPANDIENDO LA COBERTURA DE LA MODALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE Y PROPENDIENDO A SU INCREMENTO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	1021

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>40.783.201</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>37.785.701</b>
Planta Permanente	5.292.927
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	27.949.665
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	4.543.109
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 6

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR V-CHOS MALAL-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FUNCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES INICIAR Y ACOMPAÑAR LA FORMACIÓN DE DOCENTES QUE EL SISTEMA EDUCATIVO NECESITA PARA LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES, Y LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES QUE EL SISTEMA SOCIO PRODUCTIVO Y CULTURAL PROVINCIAL REQUIERA PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO Y SUSTENTABLE

**OBJETIVOS**

LAS ACCIONES PRIORIZADAS SON: FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y CONTINUA: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL. CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA. GENERAR ACUERDOS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE PROVINCIAL. ELABORACIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS CON NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE, INICIATIVAS PARA RESPONDER A NECESIDADES DEL SISTEMA. JERARQUIZAR E INCENTIVAR LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA MODALIDAD TÉCNICO-PROFESIONAL (TECNICATURAS): DESARROLLO DE PROPUESTAS PÚBLICAS EN TECNICATURAS EN ESPACIOS TERRITORIALES DE VACANCIA. ARTICULAR ACCIONES CON ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL (MIN. EDUCACIÓN), MIN. PRODUCCIÓN Y COPADE. DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: TRABAJO EN TERRENO EN CADA IFD PARA TOMAR CONTACTO DIRECTO CON ACTORES INSTITUCIONALES, PROBLEMÁTICAS E INQUIETUDES. ACORDAR LINEAMIENTOS POLÍTICO PEDAGÓGICOS CON LAS IES PARA DESARROLLO CURRICULAR CENTRADO EN LA ESPECIFICIDAD DE LOS CONTENIDOS DEL NIVEL Y LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA. IMPULSAR Y DIVERSIFICAR EN DISTINTAS SEDES DE LOS IFD PROPUESTAS DE FORMACIÓN DOCENTE PARA ENSEÑANZA MEDIA EN ÁREAS CRÍTICAS INGLÉS, LENGUA, MATEMÁTICA, QUÍMICA Y EDUCACIÓN PRIMARIA. ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES, GESTIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS DE LAS IES. ACTUALIZAR PLANES DE ESTUDIO DE FORMACIÓN DOCENTE: PROFESORADOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA Y PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA. FORMACIÓN CONTINUA: ARTICULAR LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN DE LOS IFD CON LAS NECESIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL CON PROYECTOS SITUADOS. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN ARTICULACIÓN CON COORD. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS; DIRECCIÓN DE INICIAL Y PRIMARIA JUNTO CON SUPERVISIONES DE AMBOS NIVELES. ACOMPAÑAR CON ACCIONES DE EXTENSIÓN INICIATIVAS DE LA DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDADES DEL CPE. PROYECTAR Y ORGANIZAR LA II COHORTE DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LAS EPET (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN TÉCNICA E INET). PROYECTAR Y ORGANIZAR PROFESORADOS EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE PARA DOCENTES EN EJERCICIO EN ARTICULACIÓN CON INF D E INET. IMPULSAR TRAYECTO FORMATIVO SOBRE DIVERSIDAD/INCLUSIÓN/INTEGRACIÓN (EN ARTICULACIÓN IFD N°4 Y DIRECCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL). CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MODALIDAD EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA. INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO LOCAL (ITECDEL). ACOMPAÑAMIENTO EN TERRENO A LAS INSTITUCIONES. DESARROLLO DE PROPUESTAS GEOSITUADAS A PARTIR DE NECESIDADES ESPECÍFICAS, EN

ARTICULACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES, ACTORES SOCIALES Y SECTOR PRIVADO. INVESTIGACIÓN DE NUEVAS CARRERAS: TECNICATURAS SUPERIOR EN GESTIÓN DE ÁREAS FRANCAS, TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. DIAGNÓSTICO EN TERRENO ASOCIADO AL PERFIL DE DESARROLLO LOCAL (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y CON DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS DEL EJECUTIVO: (COPADE; MIN. PRODUCCIÓN) ANDACOLLO, RINCÓN DE LOS SAUCES, PIEDRA DEL ÁGUILA, ZAPALA Y NEUQUÉN. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN (COPETY P). CONVENIO CON MINISTERIO DE SALUD PARA ANÁLISIS DE LA PROPUESTA FORMATIVA DE TECNICATURAS SUPERIORES EN TEMAS DE SALUD (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN EDUCACIÓN PRIVADA). DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL. DESARROLLO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS POR EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO DE FORMACIÓN DOCENTE (PLAFOD). DETERMINACIÓN DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO DE LAS IES. ELABORACIÓN DE NORMAS LEGALES ESPECÍFICAS DEL NIVEL: ACADÉMICAS RÉGIMEN CORRELATIVAS CARRERAS PEB Y PEI. MODIFICACIÓN RES. ASAMBLEAS PRESENCIALES. CRITERIOS VALORACIÓN ANTECEDENTES (JUNTA AD HOC SUPERIOR). LABORALES. NORMATIVA PARA HABILITAR A COORD Y EQUIPO DIRECTIVO A TOMAR HORAS EN RESGUARDO. MODIFICAR PROCEDIMIENTOS PARA LICENCIAR HS. DE NIVEL MEDIO. CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE (EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO). CUMPLIMENTAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA LA PROVISIÓN DE REFRIGERIO PARA LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL NIVEL SUPERIOR. DIFUSIÓN DE OFERTAS DE OFERTAS EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA EN LA EXPOVOCACIONAL 2019 (PANELEARÍA, FOLLETOS Y TRASLADOS Y ARMADOS DE STANDS)

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	2052

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>163.810.563</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>160.813.063</b>
Planta Permanente	12.458.463
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	131.940.654
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	16.413.946
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 7

**EDUCACIÓN MODALIDAD ADULTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR V-CHOS MALAL-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EDUCACIÓN, SE VUELVE A MIRAR A LA ESCUELA COMO ESPACIO PRIORITARIO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA Y LA VIDA DEMOCRÁTICA, COMO UN CAMINO PARA REAFIRMAR LA SOBERANÍA E IDENTIDAD NACIONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y PERSONAL, SUSTENTADA POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SI MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

SI COMPARAMOS EL APRENDIZAJE DEL ADULTO CON EL DEL JOVEN, PODEMOS COMPROBAR QUE PRESENTAN DIFERENTES NECESIDADES E INTERESES VITALES. POR ESTA RAZÓN, AMBOS REQUIEREN DE UNA MOTIVACIÓN ESPECIAL Y DE FORMAS DE ENSEÑANZA QUE LES BRINDEN HERRAMIENTAS DE CONOCIMIENTO PARA READAPTAR SUS CAPACIDADES, RESIGNIFICANDO SUS IDENTIDADES PERSONALES Y SOCIALES, SUS POSIBILIDADES DE AUTORREALIZACIÓN, LA CALIDAD DE SUS PROPIAS VIDAS EN ARTICULACIÓN CON EL AMBIENTE EN QUE SE DESEMPEÑAN.

EL ADULTO YA CUENTA CON ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE QUE LO AYUDAN A RESOLVER LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN EN SU VIDA COTIDIANA. ESTAS ESTRATEGIAS CONFORMAN UNA RED EXTENSA DE MODELOS DE CONDUCTA PROPIOS DE SU MEDIO SOCIOCULTURAL. EL ADULTO POSEE UN BAGAJE DE EXPERIENCIAS YA ADQUIRIDAS, POR ELLO SU APRENDIZAJE ESTÁ SIEMPRE CONDICIONADO A SU HISTORIA INDIVIDUAL Y SOCIAL; APRENDE PORQUE QUIERE MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y TAMBIÉN PORQUE QUIERE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN AQUELLAS ÁREAS QUE LO INSERTAN O LO MARGINAN EN LA INTERACCIÓN SOCIAL.

EL LOGRO DE LA IDENTIDAD DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REQUIERE DE DECISIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS: UN NUEVO MODELO INSTITUCIONAL QUE DEBE REGULAR LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE LA VIDA ESCOLAR, DE APERTURA A LA COMUNIDAD Y A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES, QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA INCLUSIVA, FLEXIBLE Y DE CALIDAD.

UN RECORRIDO FORMATIVO QUE OTORGA VALIDEZ A LA ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS GARANTIZANDO LA MOVILIDAD DEL EDUCANDO DENTRO DEL SISTEMA EN LOS DIFERENTES CICLOS Y NIVELES DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD Y CALIDAD EN LA MODALIDAD; REDEFINIENDO EL MARCO REGULATORIO DE LA NORMATIVA VIGENTE (RÉGIMEN ACADÉMICO, DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN) TAL LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN Nº 118/10 CFE.

UNA PEDAGOGÍA QUE NO SE CONTENTA CON ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN ADENTRO, SINO QUE ES CAPAZ DE RECIBIR Y SALIR A BUSCAR A AQUELLOS QUE ESTÁN AFUERA Y PONE ÉNFASIS NO SÓLO EN EL INGRESO, SINO EN LA PERMANENCIA, EL EGRESO Y EN LOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CONCEBIDA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA. ASIMISMO, UN ELEMENTO QUE PERMITA RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS Y PROCURE ALTERNATIVAS DE SUPERACIÓN.

ESTAS PROPUESTAS DE TRABAJO DEFINEN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EPJA EN TRES CICLOS FORMATIVOS: PRIMER CICLO ALFABETIZACIÓN, SEGUNDO FORMACIÓN INTEGRAL Y TERCERO FORMACIÓN POR PROYECTOS; QUE SE ARTICULAN CON LOS EJES DE LA MODALIDAD;

EDUCACIÓN Y TRABAJO, INTERACCIONES HUMANAS EN CONTEXTOS DIVERSOS Y EDUCACIÓN COMO FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES Y FAVORECIENDO LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO TRAYECTO DE VIDA.

### **OBJETIVOS**

- BRINDAR UNA FORMACIÓN BÁSICA INTEGRAL A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS ATENDIENDO ADEMÁS A SUS CAPACIDADES DE EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DESARROLLANDO LA FACULTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL.
- GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE INCLUSIÓN, ALFABETIZACIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIOS PRIMARIOS A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS PROVENIENTES DE DISTINTOS SECTORES (URBANOS, RURALES, URBANO-MARGINALES, CONTEXTO DE ENCIERRO, ETC); PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL, ALUMNAS EN ESTADO DE GRAVIDEZ Y/O LACTANCIA, ETC. - TODO ELLO ENMARCADO EN LA NORMATIVA LEGAL EXISTENTE (LEY Nº 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL, RES. CFE Nº 188/12 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y FORMACIÓN DOCENTE 2012-2016, LEY 25.584/02 DE PROHIBICIÓN DE ACCIONES CONTRA ALUMNAS EMBARAZADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, LEY PROVINCIAL Nº 1634/13 SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS).
- CONSOLIDAR LA CONFORMACIÓN DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR MODULAR DEL NIVEL BASADA EN CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD, ELABORANDO UN DOCUMENTO QUE GARANTICE MOVILIDAD Y TRAYECTORIAS CONTINUAS DE JÓVENES Y ADULTOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- MEJORAR LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN ARTICULACIÓN CON OTROS NIVELES Y MODALIDADES, A FIN DE FACILITAR SU POSTERIOR INSERCIÓN ÁMBITO LABORAL AMPLIANDO LA VINCULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, TRABAJO, PRODUCCIÓN Y CONTEXTO LOCAL.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALILDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1133

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>136.280.290</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>133.282.790</b>
Planta Permanente	51.883.905
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	68.110.341
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	13.288.544
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 8

**CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTO  
EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR V-CHOS MALAL-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

-PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIONES: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

-PROGRAMA DE ACCIONES INFORMÁTICAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTA DIRECCIÓN.

-PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

**OBJETIVOS**

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA. CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL. GENERAR ESPACIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	3001

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>64.937.839</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>61.940.339</b>
Planta Permanente	29.447.995
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	20.368.203
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	12.124.141
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

**UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR III-ZAPALA-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

**OBJETIVOS**

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS Y CON CAPACIDAD DE INSERTARSE Y DESEMPEÑARSE EN FORMA ACTIVA Y EXITOSA EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y EN LA VIDA ACADÉMICA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	61
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	3695
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	5916
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1499
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1224
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	750
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	343
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	2056

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
---------------	---------------------	-------------------------	----------------

SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Escolar Iii-Zapala-	79.997.547
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Escolar Iii-Zapala-	681.141.004
SUB 3	Educación Modalidad Especial	Distrito Escolar Iii-Zapala-	70.057.847
SUB 4	Educación Nivel Secundario Y Técnico	Distrito Escolar Iii-Zapala-	471.374.502
SUB 5	Educación Modalidad Artística	Distrito Escolar Iii-Zapala-	45.536.360
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Escolar Iii-Zapala-	177.238.822
SUB 7	Educación Modalidad Adultos	Distrito Escolar Iii-Zapala-	111.925.011
SUB 8	Centros De Educación Física Y Plantas De Campamento Educativo	Distrito Escolar Iii-Zapala-	28.999.011
<b>TOTAL</b>			<b>1.666.270.104</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.666.270.104</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.642.290.104</b>
Planta Permanente	744.271.843
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	629.027.581
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	268.990.680
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>11.100.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.400.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	3.300.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.200.000
Productos Metalicos	1.200.000
Otros Bienes De Consumo	3.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.680.000</b>
Alquileres Y Derechos	2.400.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.600.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.440.000
Pasajes Y Viaticos	1.600.000
Otros Servicios	2.640.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.200.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 1

**EDUCACIÓN NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR III-ZAPALA-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE UNA UNIDAD PEDAGÓGICA. ES EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO DEL SISTEMA FORMAL QUE GARANTIZA LA TEMPRANA ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑAS Y NIÑOS, DESDE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HASTA LOS CINCO (5) AÑOS DE EDAD INCLUSIVE. ( ART. 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2945)

EN ESTE SENTIDO, EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA PRIORIDAD DE ESTA DIRECCIÓN PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, Y UN IMPACTO POSITIVO EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS Y NIÑAS. UNA CONVICCIÓN BÁSICA QUE ORIENTA NUESTRO TRABAJO ES QUE LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA CONTRIBUYE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TANTO PUEDE AYUDAR A SUPERAR LOS OBSTÁCULOS INICIALES DE LA POBREZA O DE UN ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DESFAVORABLE.

TODO EL NIVEL PRESENTA UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, SU TAREA PRIMORDIAL ES GENERAR CONDICIONES PARA QUE EL NIÑO APRENDA. ES DECIR: GENERAR ESPACIOS DE OPORTUNIDAD PARA PERMITIR EL DESPLIEGUE DE LAS APTITUDES, HABILIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS NIÑOS A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DISTINTA NATURALEZA.

MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS GARANTIZANDO LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, ETC) PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD; UNA CONVIVENCIA ESCOLAR INCLUSIVA; Y OPORTUNIDADES DE FUTURO PARA TODOS LOS NIÑOS.

**OBJETIVOS**

- EXTENDER LA COBERTURA EDUCATIVA DE 0 A 5 AÑOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN
- FAVORECER BUENAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS AMPLIANDO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE ACCESO, PERMANENCIA CON APRENDIZAJE Y EGRESO, COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LAS INSTITUCIONES YA CREADAS.
- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AMPLIANDO LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LAS POBLACIONES INFANTILES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.
- OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
- GARANTIZAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL RECURRIENDO DE MANERA IMPRESCINDIBLE A LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LAS FAMILIAS, LAS ESCUELAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1499

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>79.997.547</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>77.000.047</b>
Planta Permanente	54.815.752
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	12.857.566
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	9.326.729
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 2

**EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR III-ZAPALA-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ASEGURAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES CONSTITUYE UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LO CUAL ES IMPRESCINDIBLE GENERAR CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA, FORTALECER A LAS INSTITUCIONES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN DE LAS PRÁCTICAS QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN, ASEGURAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES Y DIRECTIVOS A TRAVÉS DE ASISTENCIAS QUE PERMITAN DARLE CENTRALIDAD A LA ENSEÑANZA CONSIDERANDO LAS TRAYECTORIAS REALES DE LOS ALUMNOS/AS.

EXISTE LA NECESIDAD DE MEJORAR CONDICIONES PARA RE-CONFIGURAR LAS PROPUESTAS QUE DEBEN ATENDER A LA DIVERSIDAD QUE SE PRESENTA EN LAS AULAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS, FAVORECIENDO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS RICAS Y POTENTES. NUEVAS ESTRATEGIAS Y NUEVAS FIGURAS SE IMPONEN ANTE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ASÍ SURGE EN LA PROVINCIA, EL ROL DE LAS MAESTRAS DE APOYO QUIENES VAN ASUMIENDO LA TAREA CONJUNTAMENTE CON SUS PARES DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS, CONTRIBUYENDO A LOS PROCESOS DE LOS ALUMNOS. DE IGUAL MODO SE SUMAN A LA TAREA ESCOLAR, LOS PRIMEROS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES DEL NIVEL QUIENES PUEDEN CONTRIBUIR AL ACOMPAÑAMIENTO DE DOCENTES Y ALUMNOS.

ESTA DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO SOSTIENE LA VITAL IMPORTANCIA DE CONTEMPLAR LA COMPLEJIDAD QUE CARACTERIZA A LOS PROCESOS DE ENSEÑAR Y APRENDER AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS. DESDE ESTE LUGAR, LA EVALUACIÓN NO PUEDE ENTENDERSE ALEJADA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA QUE BRINDA INFORMACIÓN VALIOSA SOBRE DICHS PROCESOS, PERMITIENDO SU CONSTANTE REVISIÓN Y MEJORA.

EN EL MARCO DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº 26.206 Y DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Nº 2945, ES NECESARIO PROPICIAR ESPACIOS INSTITUCIONALES PERMITIENDO LA SOCIALIZACIÓN ENTRE PARES Y LA DISCUSIÓN DE PROBLEMÁTICAS VINCULADAS A LA EVALUACIÓN, PROPIAS DEL NIVEL PRIMARIO PROBLEMATIZANDO Y COMPLEJIZANDO LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE DIFERENCIAR DICHO CONCEPTO DE OTROS SIMILARES TALES COMO CERTIFICACIÓN, CRITERIOS DE ACREDITACIÓN, ESCALAS POSIBLES DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN. DIVERSAS PROBLEMÁTICAS ESCOLARES DEBEN SER REVISADAS Y CUESTIONADAS A LA LUZ DE LÍNEAS TEÓRICAS PARA GENERAR NUEVAS ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN ESPACIOS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES, DIRECTIVOS Y SUPERVISORES.

EN ESTE SENTIDO, SE VISIBILIZA LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR Y AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO QUE FAVOREZCAN LA ENSEÑANZA EN LAS QUE SE VISUALICE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN TÉRMINOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS. EL SENTIDO POLÍTICO DEVIENE DE RECONOCER A LAS PERSONAS CON IGUALES DERECHOS Y EL PEDAGÓGICO, IMPLICA PENSAR A TODOS LOS ESTUDIANTES DESDE UN LUGAR DE IGUALES, CON LOS MISMOS DERECHOS A SER EDUCADOS Y A APRENDER, HACIENDO FOCO EN LA JUSTICIA CURRICULAR.

**OBJETIVOS**

-DISEÑAR E IMPLEMENTAR EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICAS CONCRETAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS RECURRIENDO A LOS

DISTINTOS ACTORES INSTITUCIONALES Y A LOS DISPOSITIVOS QUE PUEDAN DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES AUTÉNTICAS DE NUESTROS ALUMNOS.-

-PROBLEMATIZAR Y COMPLEJIZAR LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, FAVORECIENDO EL INTERCAMBIO Y EL DEBATE ENTRE DOCENTES Y EQUIPOS DIRECTIVOS ACERCA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL NIVEL PRIMARIO EN RELACIÓN CONSTANTE CON LA EVALUACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA COMPLEJA.-

-GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DESTINADOS A FORTALECER LOS ROLES DE DOCENTES, DIRECTIVOS, SUPERVISORES, MAESTROS DE APOYO Y BIBLIOTECARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE MEJORES CONDICIONES DE ENSEÑANZA E INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	5916

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>681.141.004</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>678.143.504</b>
Planta Permanente	383.077.983
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	176.960.000
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	118.105.521
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 3

**EDUCACIÓN MODALIDAD ESPECIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR III-ZAPALA-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD CONCIBE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

**OBJETIVOS**

- GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
- ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
- BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
- PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
- DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRACTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.
- IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA A FIN DE GARANTIZAR LA UNIVERSALIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	61

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>70.057.847</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>67.060.347</b>
Planta Permanente	28.192.559
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	33.057.498
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	5.810.290
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 4

**EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR III-ZAPALA-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN CONJUNTO CON LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE HA DESARROLLADO UN PROGRAMA DE TRABAJO RELACIONADO A LAS DEMANDAS EDUCATIVAS ACTUALES CON EL FIN DE DAR UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA SOCIEDAD NEUQUINA. TRABAJO PENSADO EN LA ARTICULACIÓN CON LOS OTROS NIVELES Y MODALIDADES Y ACTORES DIVERSOS DEL UNIVERSO EDUCATIVO Y SOCIAL.

FORTALECER LOS DÍAS DE CLASES ESTABLECIDOS SEGÚN EL CEUR.

DESARROLLAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO.

TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR CON LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESCOLARES A TRAVÉS DE REUNIONES DE CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PEI.

CAPACITACIÓN A SECRETARIOS Y PRECEPTORES DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECER LA CAPACITACIÓN A TÉCNICOS A CARGO DE LOS TALLERES EN ESCUELAS DE LA MODALIDAD TÉCNICA.

PERMANENTE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS DEL NIVEL.

PLANTEAR UN DISPOSITIVO QUE PERMITA EL INGRESO DE TODOS LOS ALUMNOS QUE FINALIZAN EL NIVEL PRIMARIO Y EL REINGRESO DE AQUELLOS QUE HABIENDO TRANSITADO PARTE DEL TRAYECTO SECUNDARIO NO HAN CULMINADO EL MISMO.

FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS PRESENCIALES EN TODA LA PROVINCIA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1999/15, QUE PERMITE TENER ESTADÍSTICAS Y PORCENTAJES SOBRE QUÉ BLOQUES DE HORAS SON LOS QUE QUEDAN VACANTES COMO ASÍ TAMBIÉN LAS HORAS CÁTEDRAS QUE SE TOMAN Y EL NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES. REALIZACIÓN DE DISPOSICIONES DE DESIGNACIONES A TÉRMINO.

ANÁLISIS E INFORMES PERMANENTES DE PROYECTOS ESCOLARES, REALIZACIÓN DE NORMAS LEGALES PARA AQUELLOS QUE LO REQUIERAN.

DESARROLLO CONSTANTE DE DIVERSOS TRABAJOS ARTICULADOS CON EL EQUIPO DE SUPERVISORES Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS.

REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN CUANTO A LAS CREACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES PERTENECIENTES AL NIVEL. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO.

ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA, LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD ESPECIAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD RURAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD INTERCULTURAL Y BILINGÜE Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SUPERIOR. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE.

REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DIVERSAS NORMATIVAS QUE HACEN AL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEL TRABAJO DOCENTE.

TRABAJO COORDINADO CON OTRAS DIRECCIONES: TÉCNICA, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC..

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN,

DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.

### **OBJETIVOS**

EXPANDIR LA COBERTURA EN CUANTO A LA OFERTA EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO-RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

DESARROLLAR UNA CULTURA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, TENDIENTE AL ASEGURAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	3695

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>471.374.502</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>468.377.002</b>
Planta Permanente	185.046.098
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	196.464.608
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	86.866.296
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 5

**EDUCACIÓN MODALIDAD ARTÍSTICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR III-ZAPALA-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A COMPATIBILIZAR DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RESPONDER A LAS REALIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO REFERENTE LA CONSOLIDACIÓN JURISDICCIONAL.

ES PARTE DE SU OBJETIVO DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN TODA LA PROVINCIA, ABARCANDO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENMARcado EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. EN CUANTO A LOS NIVELES QUE ABARCA, EL DESARROLLO DE SABERES VINCULADOS A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL CONTRIBUYE CON LA FORMACIÓN GENERAL DE LOS NIÑOS. POR LO TANTO, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA EN LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CURRICULARES. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA TIENE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMO INSTANCIA PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y DE ANÁLISIS CRÍTICO, COMPROMETIENDO FUERTEMENTE LA COMPRENSIÓN DE LAS DIVERSAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS ENTRE LAS CUALES INTERVIENEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA FORMACIÓN ESTA ORGANIZADA CONFORME LO ESTABLECEN LOS MARCOS REGULATORIOS NACIONALES APROBADOS POR EL CONSEJO FEDERAL. EN TAL SENTIDO, SE PROCURARÁN LAS ARTICULACIONES NECESARIAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFOD) Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, A LOS EFECTOS DE ATENDER A LAS PARTICULARIDADES DE LA MODALIDAD EN EL NIVEL.

LAS INSTITUCIONES QUE DEPENDEN DE ESTA MODALIDAD SON LAS SIGUIENTES: - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA SAN MARTÍN DE LOS ANDES. - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE ZAPALA.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE CHOS MALAL. - ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES-ALICIA MURPHY

- ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE NEUQUÉN. - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA PLOTTIER.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE JUNÍN DE LOS ANDES.

- ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE N° 1 - ZAPALA

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 1 - CUTRAL CÓ

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 3 - JUNÍN DE LOS ANDES

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 4 - CHOS MALAL

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 5 - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 6 - ANDACOLLO

- ANEXO OESTE DE BELLAS ARTES - NEUQUÉN

- ANEXO DE BELLAS ARTES - HUINGANCO

- CIART - CENTENARIO

- CIART - VILLA LA ANGOSTURA

- CIART - ALUMINÉ

SON DESTINATARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DEL NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO, NIVEL MEDIO Y SUPERIOR. DE ESTA DIRECCIÓN ESTÉTICO EXPRESIVA DEPENDE EL SIGUIENTE PERSONAL JERÁRQUICO: SUPERVISIONES DE

PLÁSTICA Y MÚSICA DE NIVEL PRIMARIO, SUPERVISIÓN PARA ESCUELAS DE ARTE Y CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, SUPERVISIÓN DE MÚSICA Y PLÁSTICA DE NIVEL MEDIO, REFERENTES CURRICULARES DE ARTES VISUALES Y MÚSICA, POR DEE EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EN LA SUPERVISIÓN DE PLÁSTICA NIVEL PRIMARIO.

### **OBJETIVOS**

- DISEÑAR, EVALUAR, ORIENTAR Y CONDUCIR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA EN TODOS SUS NIVELES.
- ASESORAR Y ASISTIR AL CPE Y A TODAS LAS DIRECCIONES DE NIVEL A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASPECTOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS REFERIDOS AL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
- ARTICULAR CON NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR DENTRO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, A FIN DE BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES.
- INTERACTUAR Y ARTICULAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DE LOS SUPERVISORES, EN TÉRMINOS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS POR NIVELES.
- PLANTEAR LOS SABERES Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL ARTE Y A LA CULTURA / VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO PROVINCIAL, EXPANDIENDO LA COBERTURA DE LA MODALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE Y PROPENDIENDO A SU INCREMENTO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	343

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>45.536.360</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>42.538.860</b>
Planta Permanente	4.223.697
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	32.200.186
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	6.114.977
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 6

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR III-ZAPALA-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FUNCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES INICIAR Y ACOMPAÑAR LA FORMACIÓN DE DOCENTES QUE EL SISTEMA EDUCATIVO NECESITA PARA LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES, Y LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES QUE EL SISTEMA SOCIO PRODUCTIVO Y CULTURAL PROVINCIAL REQUIERA PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO Y SUSTENTABLE

**OBJETIVOS**

LAS ACCIONES PRIORIZADAS SON: FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y CONTINUA: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL. CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA. GENERAR ACUERDOS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE PROVINCIAL. ELABORACIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS CON NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE, INICIATIVAS PARA RESPONDER A NECESIDADES DEL SISTEMA. JERARQUIZAR E INCENTIVAR LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA MODALIDAD TÉCNICO-PROFESIONAL (TECNICATURAS): DESARROLLO DE PROPUESTAS PÚBLICAS EN TECNICATURAS EN ESPACIOS TERRITORIALES DE VACANCIA. ARTICULAR ACCIONES CON ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL (MIN. EDUCACIÓN), MIN. PRODUCCIÓN Y COPADE. DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: TRABAJO EN TERRENO EN CADA IFD PARA TOMAR CONTACTO DIRECTO CON ACTORES INSTITUCIONALES, PROBLEMÁTICAS E INQUIETUDES. ACORDAR LINEAMIENTOS POLÍTICO PEDAGÓGICOS CON LAS IES PARA DESARROLLO CURRICULAR CENTRADO EN LA ESPECIFICIDAD DE LOS CONTENIDOS DEL NIVEL Y LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA. IMPULSAR Y DIVERSIFICAR EN DISTINTAS SEDES DE LOS IFD PROPUESTAS DE FORMACIÓN DOCENTE PARA ENSEÑANZA MEDIA EN ÁREAS CRÍTICAS INGLÉS, LENGUA, MATEMÁTICA, QUÍMICA Y EDUCACIÓN PRIMARIA. ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES, GESTIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS DE LAS IES. ACTUALIZAR PLANES DE ESTUDIO DE FORMACIÓN DOCENTE: PROFESORADOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA Y PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA. FORMACIÓN CONTINUA: ARTICULAR LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN DE LOS IFD CON LAS NECESIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL CON PROYECTOS SITUADOS. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN ARTICULACIÓN CON COORD. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS; DIRECCIÓN DE INICIAL Y PRIMARIA JUNTO CON SUPERVISIONES DE AMBOS NIVELES. ACOMPAÑAR CON ACCIONES DE EXTENSIÓN INICIATIVAS DE LA DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDADES DEL CPE. PROYECTAR Y ORGANIZAR LA II COHORTE DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LAS EPET (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN TÉCNICA E INET). PROYECTAR Y ORGANIZAR PROFESORADOS EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE PARA DOCENTES EN EJERCICIO EN ARTICULACIÓN CON INF D E INET. IMPULSAR TRAYECTO FORMATIVO SOBRE DIVERSIDAD/INCLUSIÓN/INTEGRACIÓN (EN ARTICULACIÓN IFD Nº4 Y DIRECCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL). CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MODALIDAD EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA. INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO LOCAL (ITECDEL). ACOMPAÑAMIENTO EN TERRENO A LAS INSTITUCIONES. DESARROLLO DE PROPUESTAS GEOSITUADAS A PARTIR DE NECESIDADES ESPECÍFICAS, EN

ARTICULACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES, ACTORES SOCIALES Y SECTOR PRIVADO. INVESTIGACIÓN DE NUEVAS CARRERAS: TECNICATURAS SUPERIOR EN GESTIÓN DE ÁREAS FRANCAS, TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. DIAGNÓSTICO EN TERRENO ASOCIADO AL PERFIL DE DESARROLLO LOCAL (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y CON DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS DEL EJECUTIVO: (COPADE; MIN. PRODUCCIÓN) ANDACOLLO, RINCÓN DE LOS SAUCES, PIEDRA DEL ÁGUILA, ZAPALA Y NEUQUÉN. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN (COPETY P). CONVENIO CON MINISTERIO DE SALUD PARA ANÁLISIS DE LA PROPUESTA FORMATIVA DE TECNICATURAS SUPERIORES EN TEMAS DE SALUD (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN EDUCACIÓN PRIVADA). DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL. DESARROLLO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS POR EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO DE FORMACIÓN DOCENTE (PLAFOD). DETERMINACIÓN DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO DE LAS IES. ELABORACIÓN DE NORMAS LEGALES ESPECÍFICAS DEL NIVEL: ACADÉMICAS RÉGIMEN CORRELATIVAS CARRERAS PEB Y PEI. MODIFICACIÓN RES. ASAMBLEAS PRESENCIALES. CRITERIOS VALORACIÓN ANTECEDENTES (JUNTA AD HOC SUPERIOR). LABORALES. NORMATIVA PARA HABILITAR A COORD Y EQUIPO DIRECTIVO A TOMAR HORAS EN RESGUARDO. MODIFICAR PROCEDIMIENTOS PARA LICENCIAR HS. DE NIVEL MEDIO. CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE (EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO). CUMPLIMENTAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA LA PROVISIÓN DE REFRIGERIO PARA LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL NIVEL SUPERIOR. DIFUSIÓN DE OFERTAS DE OFERTAS EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA EN LA EXPOVOCACIONAL 2019 (PANELEARÍA, FOLLETOS Y TRASLADOS Y ARMADOS DE STANDS)

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	2056

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>177.238.822</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>174.241.322</b>
Planta Permanente	34.064.847
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	115.441.789
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	24.734.686
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 7

**EDUCACIÓN MODALIDAD ADULTOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR III-ZAPALA-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EDUCACIÓN, SE VUELVE A MIRAR A LA ESCUELA COMO ESPACIO PRIORITARIO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA Y LA VIDA DEMOCRÁTICA, COMO UN CAMINO PARA REAFIRMAR LA SOBERANÍA E IDENTIDAD NACIONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y PERSONAL, SUSTENTADA POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SI MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

SI COMPARAMOS EL APRENDIZAJE DEL ADULTO CON EL DEL JOVEN, PODEMOS COMPROBAR QUE PRESENTAN DIFERENTES NECESIDADES E INTERESES VITALES. POR ESTA RAZÓN, AMBOS REQUIEREN DE UNA MOTIVACIÓN ESPECIAL Y DE FORMAS DE ENSEÑANZA QUE LES BRINDEN HERRAMIENTAS DE CONOCIMIENTO PARA READAPTAR SUS CAPACIDADES, RESIGNIFICANDO SUS IDENTIDADES PERSONALES Y SOCIALES, SUS POSIBILIDADES DE AUTORREALIZACIÓN, LA CALIDAD DE SUS PROPIAS VIDAS EN ARTICULACIÓN CON EL AMBIENTE EN QUE SE DESEMPEÑAN.

EL ADULTO YA CUENTA CON ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE QUE LO AYUDAN A RESOLVER LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN EN SU VIDA COTIDIANA. ESTAS ESTRATEGIAS CONFORMAN UNA RED EXTENSA DE MODELOS DE CONDUCTA PROPIOS DE SU MEDIO SOCIOCULTURAL. EL ADULTO POSEE UN BAGAJE DE EXPERIENCIAS YA ADQUIRIDAS, POR ELLO SU APRENDIZAJE ESTÁ SIEMPRE CONDICIONADO A SU HISTORIA INDIVIDUAL Y SOCIAL; APRENDE PORQUE QUIERE MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y TAMBIÉN PORQUE QUIERE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN AQUELLAS ÁREAS QUE LO INSERTAN O LO MARGINAN EN LA INTERACCIÓN SOCIAL.

EL LOGRO DE LA IDENTIDAD DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REQUIERE DE DECISIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS: UN NUEVO MODELO INSTITUCIONAL QUE DEBE REGULAR LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE LA VIDA ESCOLAR, DE APERTURA A LA COMUNIDAD Y A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES, QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA INCLUSIVA, FLEXIBLE Y DE CALIDAD.

UN RECORRIDO FORMATIVO QUE OTORGA VALIDEZ A LA ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS GARANTIZANDO LA MOVILIDAD DEL EDUCANDO DENTRO DEL SISTEMA EN LOS DIFERENTES CICLOS Y NIVELES DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD Y CALIDAD EN LA MODALIDAD; REDEFINIENDO EL MARCO REGULATORIO DE LA NORMATIVA VIGENTE (RÉGIMEN ACADÉMICO, DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN) TAL LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN Nº 118/10 CFE.

UNA PEDAGOGÍA QUE NO SE CONTENTA CON ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN ADENTRO, SINO QUE ES CAPAZ DE RECIBIR Y SALIR A BUSCAR A AQUELLOS QUE ESTÁN AFUERA Y PONE ÉNFASIS NO SÓLO EN EL INGRESO, SINO EN LA PERMANENCIA, EL EGRESO Y EN LOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CONCEBIDA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA. ASIMISMO, UN ELEMENTO QUE PERMITA RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS Y PROCURE ALTERNATIVAS DE SUPERACIÓN.

ESTAS PROPUESTAS DE TRABAJO DEFINEN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EPJA EN TRES CICLOS FORMATIVOS: PRIMER CICLO ALFABETIZACIÓN, SEGUNDO FORMACIÓN INTEGRAL Y TERCERO FORMACIÓN POR PROYECTOS; QUE SE ARTICULAN CON LOS EJES DE LA MODALIDAD;

EDUCACIÓN Y TRABAJO, INTERACCIONES HUMANAS EN CONTEXTOS DIVERSOS Y EDUCACIÓN COMO FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES Y FAVORECIENDO LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO TRAYECTO DE VIDA.

### **OBJETIVOS**

- BRINDAR UNA FORMACIÓN BÁSICA INTEGRAL A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS ATENDIENDO ADEMÁS A SUS CAPACIDADES DE EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DESARROLLANDO LA FACULTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL.
- GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE INCLUSIÓN, ALFABETIZACIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIOS PRIMARIOS A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS PROVENIENTES DE DISTINTOS SECTORES (URBANOS, RURALES, URBANO-MARGINALES, CONTEXTO DE ENCIERRO, ETC); PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL, ALUMNAS EN ESTADO DE GRAVIDEZ Y/O LACTANCIA, ETC. - TODO ELLO ENMARCADO EN LA NORMATIVA LEGAL EXISTENTE (LEY Nº 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL, RES. CFE Nº 188/12 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y FORMACIÓN DOCENTE 2012-2016, LEY 25.584/02 DE PROHIBICIÓN DE ACCIONES CONTRA ALUMNAS EMBARAZADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, LEY PROVINCIAL Nº 1634/13 SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS).
- CONSOLIDAR LA CONFORMACIÓN DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR MODULAR DEL NIVEL BASADA EN CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD, ELABORANDO UN DOCUMENTO QUE GARANTICE MOVILIDAD Y TRAYECTORIAS CONTINUAS DE JÓVENES Y ADULTOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- MEJORAR LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN ARTICULACIÓN CON OTROS NIVELES Y MODALIDADES, A FIN DE FACILITAR SU POSTERIOR INSERCIÓN ÁMBITO LABORAL AMPLIANDO LA VINCULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, TRABAJO, PRODUCCIÓN Y CONTEXTO LOCAL.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALILDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1224

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>111.925.011</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>108.927.511</b>
Planta Permanente	42.031.089
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	52.862.643
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	14.033.779
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 8

**CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTO  
EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR III-ZAPALA-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

-PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIONES: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

-PROGRAMA DE ACCIONES INFORMÁTICAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTA DIRECCIÓN.

-PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

**OBJETIVOS**

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA. CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL. GENERAR ESPACIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	750

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>28.999.011</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>26.001.511</b>
Planta Permanente	12.819.818
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	9.183.291
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	3.998.402
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR I - CONFLUENCIA I-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

**OBJETIVOS**

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS Y CON CAPACIDAD DE INSERTARSE Y DESEMPEÑARSE EN FORMA ACTIVA Y EXITOSA EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y EN LA VIDA ACADÉMICA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	362
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	12276
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	16610
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	4894
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	4745
ALUMNOS CURSANTES MODALILDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	4745
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	2419
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	3650

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
--------	--------------	------------------	---------

SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Escolar I - Confluencia I-	230.339.934
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Escolar I - Confluencia I-	869.601.642
SUB 3	Educación Modalidad Especial	Distrito Escolar I - Confluencia I-	340.369.747
SUB 4	Educación Nivel Secundario Y Técnico	Distrito Escolar I - Confluencia I-	1.267.377.198
SUB 5	Educación Modalidad Artística	Distrito Escolar I - Confluencia I-	258.818.989
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Escolar I - Confluencia I-	603.419.857
SUB 7	Educación Modalidad Adultos	Distrito Escolar I - Confluencia I-	247.387.617
SUB 8	Centros De Educación Física Y Plantas De Campamento Educativo	Distrito Escolar I - Confluencia I-	123.693.070
<b>TOTAL</b>			<b>3.941.008.054</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.941.008.054</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.917.228.054</b>
Planta Permanente	1.406.846.569
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	1.804.777.685
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	705.603.800
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>11.100.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.400.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	3.300.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.200.000
Productos Metalicos	1.200.000
Otros Bienes De Consumo	3.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.480.000</b>
Alquileres Y Derechos	2.400.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.600.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.440.000
Pasajes Y Viaticos	1.400.000
Otros Servicios	2.640.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.200.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 1

**EDUCACIÓN NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR I - CONFLUENCIA I-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE UNA UNIDAD PEDAGÓGICA. ES EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO DEL SISTEMA FORMAL QUE GARANTIZA LA TEMPRANA ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑAS Y NIÑOS, DESDE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HASTA LOS CINCO (5) AÑOS DE EDAD INCLUSIVE. ( ART. 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2945)

EN ESTE SENTIDO, EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA PRIORIDAD DE ESTA DIRECCIÓN PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, Y UN IMPACTO POSITIVO EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS Y NIÑAS. UNA CONVICCIÓN BÁSICA QUE ORIENTA NUESTRO TRABAJO ES QUE LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA CONTRIBUYE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TANTO PUEDE AYUDAR A SUPERAR LOS OBSTÁCULOS INICIALES DE LA POBREZA O DE UN ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DESFAVORABLE.

TODO EL NIVEL PRESENTA UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, SU TAREA PRIMORDIAL ES GENERAR CONDICIONES PARA QUE EL NIÑO APRENDA. ES DECIR: GENERAR ESPACIOS DE OPORTUNIDAD PARA PERMITIR EL DESPLIEGUE DE LAS APTITUDES, HABILIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS NIÑOS A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DISTINTA NATURALEZA.

MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS GARANTIZANDO LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, ETC) PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD; UNA CONVIVENCIA ESCOLAR INCLUSIVA; Y OPORTUNIDADES DE FUTURO PARA TODOS LOS NIÑOS.

**OBJETIVOS**

- EXTENDER LA COBERTURA EDUCATIVA DE 0 A 5 AÑOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN
- FAVORECER BUENAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS AMPLIANDO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE ACCESO, PERMANENCIA CON APRENDIZAJE Y EGRESO, COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LAS INSTITUCIONES YA CREADAS.
- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AMPLIANDO LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LAS POBLACIONES INFANTILES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.
- OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
- GARANTIZAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL RECURRIENDO DE MANERA IMPRESCINDIBLE A LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LAS FAMILIAS, LAS ESCUELAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	4894

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>230.339.934</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>227.342.434</b>
Planta Permanente	144.855.952
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	38.941.826
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	43.544.656
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 2

**EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR I - CONFLUENCIA I-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ASEGURAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES CONSTITUYE UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LO CUAL ES IMPRESCINDIBLE GENERAR CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA, FORTALECER A LAS INSTITUCIONES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN DE LAS PRÁCTICAS QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN, ASEGURAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES Y DIRECTIVOS A TRAVÉS DE ASISTENCIAS QUE PERMITAN DARLE CENTRALIDAD A LA ENSEÑANZA CONSIDERANDO LAS TRAYECTORIAS REALES DE LOS ALUMNOS/AS.

EXISTE LA NECESIDAD DE MEJORAR CONDICIONES PARA RE-CONFIGURAR LAS PROPUESTAS QUE DEBEN ATENDER A LA DIVERSIDAD QUE SE PRESENTA EN LAS AULAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS, FAVORECIENDO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS RICAS Y POTENTES. NUEVAS ESTRATEGIAS Y NUEVAS FIGURAS SE IMPONEN ANTE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ASÍ SURGE EN LA PROVINCIA, EL ROL DE LAS MAESTRAS DE APOYO QUIENES VAN ASUMIENDO LA TAREA CONJUNTAMENTE CON SUS PARES DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS, CONTRIBUYENDO A LOS PROCESOS DE LOS ALUMNOS. DE IGUAL MODO SE SUMAN A LA TAREA ESCOLAR, LOS PRIMEROS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES DEL NIVEL QUIENES PUEDEN CONTRIBUIR AL ACOMPAÑAMIENTO DE DOCENTES Y ALUMNOS.

ESTA DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO SOSTIENE LA VITAL IMPORTANCIA DE CONTEMPLAR LA COMPLEJIDAD QUE CARACTERIZA A LOS PROCESOS DE ENSEÑAR Y APRENDER AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS. DESDE ESTE LUGAR, LA EVALUACIÓN NO PUEDE ENTENDERSE ALEJADA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA QUE BRINDA INFORMACIÓN VALIOSA SOBRE DICHS PROCESOS, PERMITIENDO SU CONSTANTE REVISIÓN Y MEJORA.

EN EL MARCO DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº 26.206 Y DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Nº 2945, ES NECESARIO PROPICIAR ESPACIOS INSTITUCIONALES PERMITIENDO LA SOCIALIZACIÓN ENTRE PARES Y LA DISCUSIÓN DE PROBLEMÁTICAS VINCULADAS A LA EVALUACIÓN, PROPIAS DEL NIVEL PRIMARIO PROBLEMATIZANDO Y COMPLEJIZANDO LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE DIFERENCIAR DICHO CONCEPTO DE OTROS SIMILARES TALES COMO CERTIFICACIÓN, CRITERIOS DE ACREDITACIÓN, ESCALAS POSIBLES DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN. DIVERSAS PROBLEMÁTICAS ESCOLARES DEBEN SER REVISADAS Y CUESTIONADAS A LA LUZ DE LÍNEAS TEÓRICAS PARA GENERAR NUEVAS ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN ESPACIOS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES, DIRECTIVOS Y SUPERVISORES.

EN ESTE SENTIDO, SE VISIBILIZA LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR Y AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO QUE FAVOREZCAN LA ENSEÑANZA EN LAS QUE SE VISUALICE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN TÉRMINOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS. EL SENTIDO POLÍTICO DEVIENE DE RECONOCER A LAS PERSONAS CON IGUALES DERECHOS Y EL PEDAGÓGICO, IMPLICA PENSAR A TODOS LOS ESTUDIANTES DESDE UN LUGAR DE IGUALES, CON LOS MISMOS DERECHOS A SER EDUCADOS Y A APRENDER, HACIENDO FOCO EN LA JUSTICIA CURRICULAR.

**OBJETIVOS**

-DISEÑAR E IMPLEMENTAR EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICAS CONCRETAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS RECURRIENDO A LOS

DISTINTOS ACTORES INSTITUCIONALES Y A LOS DISPOSITIVOS QUE PUEDAN DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES AUTÉNTICAS DE NUESTROS ALUMNOS.-

-PROBLEMATIZAR Y COMPLEJIZAR LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, FAVORECIENDO EL INTERCAMBIO Y EL DEBATE ENTRE DOCENTES Y EQUIPOS DIRECTIVOS ACERCA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL NIVEL PRIMARIO EN RELACIÓN CONSTANTE CON LA EVALUACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA COMPLEJA.-

-GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DESTINADOS A FORTALECER LOS ROLES DE DOCENTES, DIRECTIVOS, SUPERVISORES, MAESTROS DE APOYO Y BIBLIOTECARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE MEJORES CONDICIONES DE ENSEÑANZA E INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	16610

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>869.601.642</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>866.604.142</b>
Planta Permanente	498.318.573
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	173.398.620
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	194.886.949
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 3

**EDUCACIÓN MODALIDAD ESPECIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR I - CONFLUENCIA I-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD CONCIBE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

**OBJETIVOS**

-GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.

-ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.

-BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.

-PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.

-DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRACTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.

-IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA A FIN DE GARANTIZAR LA UNIVERSALIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	362

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>340.369.747</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>337.372.247</b>
Planta Permanente	148.678.729
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	148.279.495
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	40.414.023
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 4

**EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR I - CONFLUENCIA I-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN CONJUNTO CON LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE HA DESARROLLADO UN PROGRAMA DE TRABAJO RELACIONADO A LAS DEMANDAS EDUCATIVAS ACTUALES CON EL FIN DE DAR UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA SOCIEDAD NEUQUINA. TRABAJO PENSADO EN LA ARTICULACIÓN CON LOS OTROS NIVELES Y MODALIDADES Y ACTORES DIVERSOS DEL UNIVERSO EDUCATIVO Y SOCIAL.

FORTALECER LOS DÍAS DE CLASES ESTABLECIDOS SEGÚN EL CEUR.

DESARROLLAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO.

TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR CON LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESCOLARES A TRAVÉS DE REUNIONES DE CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PEI.

CAPACITACIÓN A SECRETARIOS Y PRECEPTORES DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECER LA CAPACITACIÓN A TÉCNICOS A CARGO DE LOS TALLERES EN ESCUELAS DE LA MODALIDAD TÉCNICA.

PERMANENTE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS DEL NIVEL.

PLANTEAR UN DISPOSITIVO QUE PERMITA EL INGRESO DE TODOS LOS ALUMNOS QUE FINALIZAN EL NIVEL PRIMARIO Y EL REINGRESO DE AQUELLOS QUE HABIENDO TRANSITADO PARTE DEL TRAYECTO SECUNDARIO NO HAN CULMINADO EL MISMO.

FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS PRESENCIALES EN TODA LA PROVINCIA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1999/15, QUE PERMITE TENER ESTADÍSTICAS Y PORCENTAJES SOBRE QUÉ BLOQUES DE HORAS SON LOS QUE QUEDAN VACANTES COMO ASÍ TAMBIÉN LAS HORAS CÁTEDRAS QUE SE TOMAN Y EL NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES. REALIZACIÓN DE DISPOSICIONES DE DESIGNACIONES A TÉRMINO.

ANÁLISIS E INFORMES PERMANENTES DE PROYECTOS ESCOLARES, REALIZACIÓN DE NORMAS LEGALES PARA AQUELLOS QUE LO REQUIERAN.

DESARROLLO CONSTANTE DE DIVERSOS TRABAJOS ARTICULADOS CON EL EQUIPO DE SUPERVISORES Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS.

REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN CUANTO A LAS CREACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES PERTENECIENTES AL NIVEL. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO.

ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA, LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD ESPECIAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD RURAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD INTERCULTURAL Y BILINGÜE Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SUPERIOR. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE.

REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DIVERSAS NORMATIVAS QUE HACEN AL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEL TRABAJO DOCENTE.

TRABAJO COORDINADO CON OTRAS DIRECCIONES: TÉCNICA, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC..

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN,

DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.

### **OBJETIVOS**

- EXPANDIR LA COBERTURA EN CUANTO A LA OFERTA EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO. MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.
- FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO-RURAL.
- IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.
- DESARROLLAR UNA CULTURA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, TENDIENTE AL ASEGURAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	12276

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.267.377.198</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.264.379.698</b>
Planta Permanente	400.402.169
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	631.317.356
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	232.660.173
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 5

**EDUCACIÓN MODALIDAD ARTÍSTICA**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR I - CONFLUENCIA I-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A COMPATIBILIZAR DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RESPONDER A LAS REALIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO REFERENTE LA CONSOLIDACIÓN JURISDICCIONAL.

ES PARTE DE SU OBJETIVO DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN TODA LA PROVINCIA, ABARCANDO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENMARCADO EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. EN CUANTO A LOS NIVELES QUE ABARCA, EL DESARROLLO DE SABERES VINCULADOS A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL CONTRIBUYE CON LA FORMACIÓN GENERAL DE LOS NIÑOS. POR LO TANTO, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA EN LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CURRICULARES. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA TIENE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMO INSTANCIA PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y DE ANÁLISIS CRÍTICO, COMPROMETIENDO FUERTEMENTE LA COMPRENSIÓN DE LAS DIVERSAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS ENTRE LAS CUALES INTERVIENEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA FORMACIÓN ESTA ORGANIZADA CONFORME LO ESTABLECEN LOS MARCOS REGULATORIOS NACIONALES APROBADOS POR EL CONSEJO FEDERAL. EN TAL SENTIDO, SE PROCURARÁN LAS ARTICULACIONES NECESARIAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFOD) Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, A LOS EFECTOS DE ATENDER A LAS PARTICULARIDADES DE LA MODALIDAD EN EL NIVEL.

LAS INSTITUCIONES QUE DEPENDEN DE ESTA MODALIDAD SON LAS SIGUIENTES: - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA SAN MARTÍN DE LOS ANDES. - - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE ZAPALA.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE CHOS MALAL. - - - ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES-ALICIA MURPHY

- ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE NEUQUÉN. - - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA PLOTTIER.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE JUNÍN DE LOS ANDES.

- ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE N° 1 - ZAPALA

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 1 - CUTRAL CÓ

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 3 - JUNÍN DE LOS ANDES

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 4 - CHOS MALAL

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 5 - SAN MARTÍN DE LOS ANDES

- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 6 - ANDACOLLO

- ANEXO OESTE DE BELLAS ARTES - NEUQUÉN

- ANEXO DE BELLAS ARTES - HUINGANCO

- CIART - CENTENARIO

- CIART - VILLA LA ANGOSTURA

- CIART - ALUMINÉ

SON DESTINATARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DEL NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO, NIVEL MEDIO Y SUPERIOR. DE ESTA DIRECCIÓN

ESTÉTICO EXPRESIVA DEPENDE EL SIGUIENTE PERSONAL JERÁRQUICO: SUPERVISIONES DE PLÁSTICA Y MÚSICA DE NIVEL PRIMARIO, SUPERVISIÓN PARA ESCUELAS DE ARTE Y CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, SUPERVISIÓN DE MÚSICA Y PLÁSTICA DE NIVEL MEDIO, REFERENTES CURRICULARES DE ARTES VISUALES Y MÚSICA, POR DEE EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EN LA SUPERVISIÓN DE PLÁSTICA NIVEL PRIMARIO.

### **OBJETIVOS**

-DISEÑAR, EVALUAR, ORIENTAR Y CONDUCIR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA EN TODOS SUS NIVELES.

-ASESORAR Y ASISTIR AL CPE Y A TODAS LAS DIRECCIONES DE NIVEL A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASPECTOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS REFERIDOS AL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

-ARTICULAR CON NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR DENTRO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, A FIN DE BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES.

-INTERACTUAR Y ARTICULAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DE LOS SUPERVISORES, EN TÉRMINOS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS POR NIVELES.

-PLANTEAR LOS SABERES Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL ARTE Y A LA CULTURA / VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO PROVINCIAL, EXPANDIENDO LA COBERTURA DE LA MODALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE Y PROPENDIENDO A SU INCREMENTO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	2419

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>258.818.989</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>255.821.489</b>
Planta Permanente	20.676.637
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	197.861.746
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	37.283.106
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 6

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR I - CONFLUENCIA I-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FUNCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES INICIAR Y ACOMPAÑAR LA FORMACIÓN DE DOCENTES QUE EL SISTEMA EDUCATIVO NECESITA PARA LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES, Y LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES QUE EL SISTEMA SOCIO PRODUCTIVO Y CULTURAL PROVINCIAL REQUIERA PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO Y SUSTENTABLE

**OBJETIVOS**

LAS ACCIONES PRIORIZADAS SON: FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y CONTINUA: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL. CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA. GENERAR ACUERDOS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE PROVINCIAL. ELABORACIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS CON NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE, INICIATIVAS PARA RESPONDER A NECESIDADES DEL SISTEMA. JERARQUIZAR E INCENTIVAR LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA MODALIDAD TÉCNICO-PROFESIONAL (TECNICATURAS): DESARROLLO DE PROPUESTAS PÚBLICAS EN TECNICATURAS EN ESPACIOS TERRITORIALES DE VACANCIA. ARTICULAR ACCIONES CON ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL (MIN. EDUCACIÓN), MIN. PRODUCCIÓN Y COPADE. DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: TRABAJO EN TERRENO EN CADA IFD PARA TOMAR CONTACTO DIRECTO CON ACTORES INSTITUCIONALES, PROBLEMÁTICAS E INQUIETUDES. ACORDAR LINEAMIENTOS POLÍTICO PEDAGÓGICOS CON LAS IES PARA DESARROLLO CURRICULAR CENTRADO EN LA ESPECIFICIDAD DE LOS CONTENIDOS DEL NIVEL Y LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA. IMPULSAR Y DIVERSIFICAR EN DISTINTAS SEDES DE LOS IFD PROPUESTAS DE FORMACIÓN DOCENTE PARA ENSEÑANZA MEDIA EN ÁREAS CRÍTICAS INGLÉS, LENGUA, MATEMÁTICA, QUÍMICA Y EDUCACIÓN PRIMARIA. ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES, GESTIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS DE LAS IES. ACTUALIZAR PLANES DE ESTUDIO DE FORMACIÓN DOCENTE: PROFESORADOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA Y PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA. FORMACIÓN CONTINUA: ARTICULAR LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN DE LOS IFD CON LAS NECESIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL CON PROYECTOS SITUADOS. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN ARTICULACIÓN CON COORD. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS; DIRECCIÓN DE INICIAL Y PRIMARIA JUNTO CON SUPERVISIONES DE AMBOS NIVELES. ACOMPAÑAR CON ACCIONES DE EXTENSIÓN INICIATIVAS DE LA DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDADES DEL CPE. PROYECTAR Y ORGANIZAR LA II COHORTE DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LAS EPET (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN TÉCNICA E INET). PROYECTAR Y ORGANIZAR PROFESORADOS EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE PARA DOCENTES EN EJERCICIO EN ARTICULACIÓN CON INF D E INET. IMPULSAR TRAYECTO FORMATIVO SOBRE DIVERSIDAD/INCLUSIÓN/INTEGRACIÓN (EN ARTICULACIÓN IFD N°4 Y DIRECCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL). CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MODALIDAD EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA. INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO LOCAL (ITECDEL). ACOMPAÑAMIENTO EN TERRENO A LAS INSTITUCIONES. DESARROLLO DE PROPUESTAS GEOSITUADAS A PARTIR DE NECESIDADES ESPECÍFICAS, EN

ARTICULACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES, ACTORES SOCIALES Y SECTOR PRIVADO. INVESTIGACIÓN DE NUEVAS CARRERAS: TECNICATURAS SUPERIOR EN GESTIÓN DE ÁREAS FRANCAS, TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. DIAGNÓSTICO EN TERRENO ASOCIADO AL PERFIL DE DESARROLLO LOCAL (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y CON DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS DEL EJECUTIVO: (COPADE; MIN. PRODUCCIÓN) ANDACOLLO, RINCÓN DE LOS SAUCES, PIEDRA DEL ÁGUILA, ZAPALA Y NEUQUÉN. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN (COPETY P). CONVENIO CON MINISTERIO DE SALUD PARA ANÁLISIS DE LA PROPUESTA FORMATIVA DE TECNICATURAS SUPERIORES EN TEMAS DE SALUD (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN EDUCACIÓN PRIVADA). DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL. DESARROLLO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS POR EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO DE FORMACIÓN DOCENTE (PLAFOD). DETERMINACIÓN DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO DE LAS IES. ELABORACIÓN DE NORMAS LEGALES ESPECÍFICAS DEL NIVEL: ACADÉMICAS RÉGIMEN CORRELATIVAS CARRERAS PEB Y PEI. MODIFICACIÓN RES. ASAMBLEAS PRESENCIALES. CRITERIOS VALORACIÓN ANTECEDENTES (JUNTA AD HOC SUPERIOR). LABORALES. NORMATIVA PARA HABILITAR A COORD Y EQUIPO DIRECTIVO A TOMAR HORAS EN RESGUARDO. MODIFICAR PROCEDIMIENTOS PARA LICENCIAR HS. DE NIVEL MEDIO. CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE (EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO). CUMPLIMENTAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA LA PROVISIÓN DE REFRIGERIO PARA LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL NIVEL SUPERIOR. DIFUSIÓN DE OFERTAS DE OFERTAS EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA EN LA EXPOVOCACIONAL 2019 (PANELEARÍA, FOLLETOS Y TRASLADOS Y ARMADOS DE STANDS)

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	3650

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>603.419.857</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>600.422.357</b>
Planta Permanente	66.615.784
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	427.453.590
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	106.352.983
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 7

**EDUCACIÓN MODALIDAD ADULTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR I - CONFLUENCIA I-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EDUCACIÓN, SE VUELVE A MIRAR A LA ESCUELA COMO ESPACIO PRIORITARIO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA Y LA VIDA DEMOCRÁTICA, COMO UN CAMINO PARA REAFIRMAR LA SOBERANÍA E IDENTIDAD NACIONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y PERSONAL, SUSTENTADA POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SI MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

SI COMPARAMOS EL APRENDIZAJE DEL ADULTO CON EL DEL JOVEN, PODEMOS COMPROBAR QUE PRESENTAN DIFERENTES NECESIDADES E INTERESES VITALES. POR ESTA RAZÓN, AMBOS REQUIEREN DE UNA MOTIVACIÓN ESPECIAL Y DE FORMAS DE ENSEÑANZA QUE LES BRINDEN HERRAMIENTAS DE CONOCIMIENTO PARA READAPTAR SUS CAPACIDADES, RESIGNIFICANDO SUS IDENTIDADES PERSONALES Y SOCIALES, SUS POSIBILIDADES DE AUTORREALIZACIÓN, LA CALIDAD DE SUS PROPIAS VIDAS EN ARTICULACIÓN CON EL AMBIENTE EN QUE SE DESEMPEÑAN.

EL ADULTO YA CUENTA CON ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE QUE LO AYUDAN A RESOLVER LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN EN SU VIDA COTIDIANA. ESTAS ESTRATEGIAS CONFORMAN UNA RED EXTENSA DE MODELOS DE CONDUCTA PROPIOS DE SU MEDIO SOCIOCULTURAL. EL ADULTO POSEE UN BAGAJE DE EXPERIENCIAS YA ADQUIRIDAS, POR ELLO SU APRENDIZAJE ESTÁ SIEMPRE CONDICIONADO A SU HISTORIA INDIVIDUAL Y SOCIAL; APRENDE PORQUE QUIERE MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y TAMBIÉN PORQUE QUIERE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN AQUELLAS ÁREAS QUE LO INSERTAN O LO MARGINAN EN LA INTERACCIÓN SOCIAL.

EL LOGRO DE LA IDENTIDAD DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REQUIERE DE DECISIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS: UN NUEVO MODELO INSTITUCIONAL QUE DEBE REGULAR LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE LA VIDA ESCOLAR, DE APERTURA A LA COMUNIDAD Y A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES, QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA INCLUSIVA, FLEXIBLE Y DE CALIDAD.

UN RECORRIDO FORMATIVO QUE OTORGA VALIDEZ A LA ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS GARANTIZANDO LA MOVILIDAD DEL EDUCANDO DENTRO DEL SISTEMA EN LOS DIFERENTES CICLOS Y NIVELES DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD Y CALIDAD EN LA MODALIDAD; REDEFINIENDO EL MARCO REGULATORIO DE LA NORMATIVA VIGENTE (RÉGIMEN ACADÉMICO, DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN) TAL LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN Nº 118/10 CFE.

UNA PEDAGOGÍA QUE NO SE CONTENTA CON ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN ADENTRO, SINO QUE ES CAPAZ DE RECIBIR Y SALIR A BUSCAR A AQUELLOS QUE ESTÁN AFUERA Y PONE ÉNFASIS NO SÓLO EN EL INGRESO, SINO EN LA PERMANENCIA, EL EGRESO Y EN LOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CONCEBIDA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA. ASIMISMO, UN ELEMENTO QUE PERMITA RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS Y PROCURE ALTERNATIVAS DE SUPERACIÓN.

ESTAS PROPUESTAS DE TRABAJO DEFINEN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EPJA EN TRES CICLOS FORMATIVOS: PRIMER CICLO ALFABETIZACIÓN, SEGUNDO FORMACIÓN INTEGRAL Y TERCERO FORMACIÓN POR PROYECTOS; QUE SE ARTICULAN CON LOS EJES DE LA MODALIDAD;

EDUCACIÓN Y TRABAJO, INTERACCIONES HUMANAS EN CONTEXTOS DIVERSOS Y EDUCACIÓN COMO FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES Y FAVORECIENDO LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO TRAYECTO DE VIDA.

### **OBJETIVOS**

- BRINDAR UNA FORMACIÓN BÁSICA INTEGRAL A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS ATENDIENDO ADEMÁS A SUS CAPACIDADES DE EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DESARROLLANDO LA FACULTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL.
- GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE INCLUSIÓN, ALFABETIZACIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIOS PRIMARIOS A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS PROVENIENTES DE DISTINTOS SECTORES (URBANOS, RURALES, URBANO-MARGINALES, CONTEXTO DE ENCIERRO, ETC); PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL, ALUMNAS EN ESTADO DE GRAVIDEZ Y/O LACTANCIA, ETC. - TODO ELLO ENMARCADO EN LA NORMATIVA LEGAL EXISTENTE (LEY Nº 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL, RES. CFE Nº 188/12 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y FORMACIÓN DOCENTE 2012-2016, LEY 25.584/02 DE PROHIBICIÓN DE ACCIONES CONTRA ALUMNAS EMBARAZADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, LEY PROVINCIAL Nº 1634/13 SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS).
- CONSOLIDAR LA CONFORMACIÓN DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR MODULAR DEL NIVEL BASADA EN CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD, ELABORANDO UN DOCUMENTO QUE GARANTICE MOVILIDAD Y TRAYECTORIAS CONTINUAS DE JÓVENES Y ADULTOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- MEJORAR LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN ARTICULACIÓN CON OTROS NIVELES Y MODALIDADES, A FIN DE FACILITAR SU POSTERIOR INSERCIÓN ÁMBITO LABORAL AMPLIANDO LA VINCULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, TRABAJO, PRODUCCIÓN Y CONTEXTO LOCAL.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	4745

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>247.387.617</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>244.590.117</b>
Planta Permanente	62.115.717
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	158.608.884
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	23.865.516
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.260.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 8

**CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTO  
EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR I - CONFLUENCIA I-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

-PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIONES: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

-PROGRAMA DE ACCIONES INFORMÁTICAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTA DIRECCIÓN.

-PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

**OBJETIVOS**

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA. CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL. GENERAR ESPACIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	4745

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>123.693.070</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>120.695.570</b>
Planta Permanente	65.183.008
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	28.916.168
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	26.596.394
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR II-CUTRAL CO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

**OBJETIVOS**

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS Y CON CAPACIDAD DE INSERTARSE Y DESEMPEÑARSE EN FORMA ACTIVA Y EXITOSA EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y EN LA VIDA ACADÉMICA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	129
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	4660
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	7305
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1946
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1233
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	2140
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	1067
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	438

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
---------------	---------------------	-------------------------	----------------

SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Escolar li-Cutral Co-	183.004.099
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Escolar li-Cutral Co-	779.732.195
SUB 3	Educación Modalidad Especial	Distrito Escolar li-Cutral Co-	78.801.169
SUB 4	Educación Nivel Secundario Y Técnico	Distrito Escolar li-Cutral Co-	676.914.347
SUB 5	Educación Modalidad Artística	Distrito Escolar li-Cutral Co-	11.697.657
SUB 6	Educación Nivel Superior	Distrito Escolar li-Cutral Co-	136.449.611
SUB 7	Educación Modalidad Adultos	Distrito Escolar li-Cutral Co-	104.844.075
SUB 8	Centros De Educación Física Y Plantas De Campamento Educativo	Distrito Escolar li-Cutral Co-	54.431.245
<b>TOTAL</b>			<b>2.025.874.398</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.025.874.398</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>2.001.894.398</b>
Planta Permanente	907.308.107
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	777.654.787
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	316.931.504
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>11.100.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.400.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	3.300.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.200.000
Productos Metalicos	1.200.000
Otros Bienes De Consumo	3.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>11.680.000</b>
Alquileres Y Derechos	2.400.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.600.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.440.000
Pasajes Y Viaticos	1.600.000
Otros Servicios	2.640.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.200.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 1

**EDUCACIÓN NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR II-CUTRAL CO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE UNA UNIDAD PEDAGÓGICA. ES EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO DEL SISTEMA FORMAL QUE GARANTIZA LA TEMPRANA ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑAS Y NIÑOS, DESDE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HASTA LOS CINCO (5) AÑOS DE EDAD INCLUSIVE. ( ART. 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2945)

EN ESTE SENTIDO, EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA PRIORIDAD DE ESTA DIRECCIÓN PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, Y UN IMPACTO POSITIVO EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS Y NIÑAS. UNA CONVICCIÓN BÁSICA QUE ORIENTA NUESTRO TRABAJO ES QUE LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA CONTRIBUYE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TANTO PUEDE AYUDAR A SUPERAR LOS OBSTÁCULOS INICIALES DE LA POBREZA O DE UN ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DESFAVORABLE.

TODO EL NIVEL PRESENTA UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, SU TAREA PRIMORDIAL ES GENERAR CONDICIONES PARA QUE EL NIÑO APRENDA. ES DECIR: GENERAR ESPACIOS DE OPORTUNIDAD PARA PERMITIR EL DESPLIEGUE DE LAS APTITUDES, HABILIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS NIÑOS A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DISTINTA NATURALEZA.

MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS GARANTIZANDO LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, ETC) PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD; UNA CONVIVENCIA ESCOLAR INCLUSIVA; Y OPORTUNIDADES DE FUTURO PARA TODOS LOS NIÑOS.

**OBJETIVOS**

- EXTENDER LA COBERTURA EDUCATIVA DE 0 A 5 AÑOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN
- FAVORECER BUENAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS AMPLIANDO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE ACCESO, PERMANENCIA CON APRENDIZAJE Y EGRESO, COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LAS INSTITUCIONES YA CREADAS.
- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AMPLIANDO LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LAS POBLACIONES INFANTILES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.
- OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
- GARANTIZAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL RECURRIENDO DE MANERA IMPRESCINDIBLE A LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LAS FAMILIAS, LAS ESCUELAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	1946

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>183.004.099</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>180.006.599</b>
Planta Permanente	115.572.320
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	37.692.472
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	26.741.807
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31  
**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 2  
**EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR II-CUTRAL CO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ASEGURAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES CONSTITUYE UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LO CUAL ES IMPRESCINDIBLE GENERAR CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA, FORTALECER A LAS INSTITUCIONES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN DE LAS PRÁCTICAS QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN, ASEGURAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES Y DIRECTIVOS A TRAVÉS DE ASISTENCIAS QUE PERMITAN DARLE CENTRALIDAD A LA ENSEÑANZA CONSIDERANDO LAS TRAYECTORIAS REALES DE LOS ALUMNOS/AS.

EXISTE LA NECESIDAD DE MEJORAR CONDICIONES PARA RE-CONFIGURAR LAS PROPUESTAS QUE DEBEN ATENDER A LA DIVERSIDAD QUE SE PRESENTA EN LAS AULAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS, FAVORECIENDO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS RICAS Y POTENTES. NUEVAS ESTRATEGIAS Y NUEVAS FIGURAS SE IMPONEN ANTE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ASÍ SURGE EN LA PROVINCIA, EL ROL DE LAS MAESTRAS DE APOYO QUIENES VAN ASUMIENDO LA TAREA CONJUNTAMENTE CON SUS PARES DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS, CONTRIBUYENDO A LOS PROCESOS DE LOS ALUMNOS. DE IGUAL MODO SE SUMAN A LA TAREA ESCOLAR, LOS PRIMEROS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES DEL NIVEL QUIENES PUEDEN CONTRIBUIR AL ACOMPAÑAMIENTO DE DOCENTES Y ALUMNOS.

ESTA DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO SOSTIENE LA VITAL IMPORTANCIA DE CONTEMPLAR LA COMPLEJIDAD QUE CARACTERIZA A LOS PROCESOS DE ENSEÑAR Y APRENDER AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS. DESDE ESTE LUGAR, LA EVALUACIÓN NO PUEDE ENTENDERSE ALEJADA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA QUE BRINDA INFORMACIÓN VALIOSA SOBRE DICHS PROCESOS, PERMITIENDO SU CONSTANTE REVISIÓN Y MEJORA.

EN EL MARCO DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº 26.206 Y DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Nº 2945, ES NECESARIO PROPICIAR ESPACIOS INSTITUCIONALES PERMITIENDO LA SOCIALIZACIÓN ENTRE PARES Y LA DISCUSIÓN DE PROBLEMÁTICAS VINCULADAS A LA EVALUACIÓN, PROPIAS DEL NIVEL PRIMARIO PROBLEMATIZANDO Y COMPLEJIZANDO LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE DIFERENCIAR DICHO CONCEPTO DE OTROS SIMILARES TALES COMO CERTIFICACIÓN, CRITERIOS DE ACREDITACIÓN, ESCALAS POSIBLES DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN. DIVERSAS PROBLEMÁTICAS ESCOLARES DEBEN SER REVISADAS Y CUESTIONADAS A LA LUZ DE LÍNEAS TEÓRICAS PARA GENERAR NUEVAS ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN ESPACIOS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES, DIRECTIVOS Y SUPERVISORES.

EN ESTE SENTIDO, SE VISIBILIZA LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR Y AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO QUE FAVOREZCAN LA ENSEÑANZA EN LAS QUE SE VISUALICE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN TÉRMINOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS. EL SENTIDO POLÍTICO DEVIENE DE RECONOCER A LAS PERSONAS CON IGUALES DERECHOS Y EL PEDAGÓGICO, IMPLICA PENSAR A TODOS LOS ESTUDIANTES DESDE UN LUGAR DE IGUALES, CON LOS MISMOS DERECHOS A SER EDUCADOS Y A APRENDER, HACIENDO FOCO EN LA JUSTICIA CURRICULAR.

**OBJETIVOS**

-DISEÑAR E IMPLEMENTAR EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICAS CONCRETAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS RECURRIENDO A LOS

DISTINTOS ACTORES INSTITUCIONALES Y A LOS DISPOSITIVOS QUE PUEDAN DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES AUTÉNTICAS DE NUESTROS ALUMNOS.-

-PROBLEMATIZAR Y COMPLEJIZAR LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, FAVORECIENDO EL INTERCAMBIO Y EL DEBATE ENTRE DOCENTES Y EQUIPOS DIRECTIVOS ACERCA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL NIVEL PRIMARIO EN RELACIÓN CONSTANTE CON LA EVALUACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA COMPLEJA.-

-GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DESTINADOS A FORTALECER LOS ROLES DE DOCENTES, DIRECTIVOS, SUPERVISORES, MAESTROS DE APOYO Y BIBLIOTECARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE MEJORES CONDICIONES DE ENSEÑANZA E INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	7305

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>779.732.195</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>776.734.695</b>
Planta Permanente	450.851.959
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	191.525.750
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	134.356.986
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 3

**EDUCACIÓN MODALIDAD ESPECIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR II-CUTRAL CO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD CONCIBE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

**OBJETIVOS**

- GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
- ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
- BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
- PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
- DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRACTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.
- IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA A FIN DE GARANTIZAR LA UNIVERSALIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	129

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>78.801.169</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>75.803.669</b>
Planta Permanente	32.294.493
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	37.006.442
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	6.502.734
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 4

**EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR II-CUTRAL CO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN CONJUNTO CON LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE HA DESARROLLADO UN PROGRAMA DE TRABAJO RELACIONADO A LAS DEMANDAS EDUCATIVAS ACTUALES CON EL FIN DE DAR UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA SOCIEDAD NEUQUINA. TRABAJO PENSADO EN LA ARTICULACIÓN CON LOS OTROS NIVELES Y MODALIDADES Y ACTORES DIVERSOS DEL UNIVERSO EDUCATIVO Y SOCIAL.

FORTALECER LOS DÍAS DE CLASES ESTABLECIDOS SEGÚN EL CEUR.

DESARROLLAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO.

TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR CON LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESCOLARES A TRAVÉS DE REUNIONES DE CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PEI.

CAPACITACIÓN A SECRETARIOS Y PRECEPTORES DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECER LA CAPACITACIÓN A TÉCNICOS A CARGO DE LOS TALLERES EN ESCUELAS DE LA MODALIDAD TÉCNICA.

PERMANENTE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS DEL NIVEL.

PLANTEAR UN DISPOSITIVO QUE PERMITA EL INGRESO DE TODOS LOS ALUMNOS QUE FINALIZAN EL NIVEL PRIMARIO Y EL REINGRESO DE AQUELLOS QUE HABIENDO TRANSITADO PARTE DEL TRAYECTO SECUNDARIO NO HAN CULMINADO EL MISMO.

FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS PRESENCIALES EN TODA LA PROVINCIA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1999/15, QUE PERMITE TENER ESTADÍSTICAS Y PORCENTAJES SOBRE QUÉ BLOQUES DE HORAS SON LOS QUE QUEDAN VACANTES COMO ASÍ TAMBIÉN LAS HORAS CÁTEDRAS QUE SE TOMAN Y EL NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES. REALIZACIÓN DE DISPOSICIONES DE DESIGNACIONES A TÉRMINO.

ANÁLISIS E INFORMES PERMANENTES DE PROYECTOS ESCOLARES, REALIZACIÓN DE NORMAS LEGALES PARA AQUELLOS QUE LO REQUIERAN.

DESARROLLO CONSTANTE DE DIVERSOS TRABAJOS ARTICULADOS CON EL EQUIPO DE SUPERVISORES Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS.

REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN CUANTO A LAS CREACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES PERTENECIENTES AL NIVEL. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO.

ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA, LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD ESPECIAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD RURAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD INTERCULTURAL Y BILINGÜE Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SUPERIOR. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE.

REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DIVERSAS NORMATIVAS QUE HACEN AL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEL TRABAJO DOCENTE.

TRABAJO COORDINADO CON OTRAS DIRECCIONES: TÉCNICA, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC..

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN,

DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.

### **OBJETIVOS**

EXPANDIR LA COBERTURA EN CUANTO A LA OFERTA EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO-RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

DESARROLLAR UNA CULTURA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, TENDIENTE AL ASEGURAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	4660

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>676.914.347</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>673.916.847</b>
Planta Permanente	222.983.992
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	341.674.226
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	109.258.629
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 5

**EDUCACIÓN MODALIDAD ARTÍSTICA**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR II-CUTRAL CO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA PROMUEVE ACCIONES TENDIENTES A COMPATIBILIZAR DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RESPONDER A LAS REALIDADES REGIONALES, TENIENDO COMO REFERENTE LA CONSOLIDACIÓN JURISDICCIONAL.

ES PARTE DE SU OBJETIVO DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN TODA LA PROVINCIA, ABARCANDO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENMARcado EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. EN CUANTO A LOS NIVELES QUE ABARCA, EL DESARROLLO DE SABERES VINCULADOS A LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL CONTRIBUYE CON LA FORMACIÓN GENERAL DE LOS NIÑOS. POR LO TANTO, RESULTA IMPRESCINDIBLE LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA EN LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CURRICULARES. LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA TIENE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, COMO INSTANCIA PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y DE ANÁLISIS CRÍTICO, COMPROMETIENDO FUERTEMENTE LA COMPRENSIÓN DE LAS DIVERSAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS ENTRE LAS CUALES INTERVIENEN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA FORMACIÓN ESTA ORGANIZADA CONFORME LO ESTABLECEN LOS MARCOS REGULATORIOS NACIONALES APROBADOS POR EL CONSEJO FEDERAL. EN TAL SENTIDO, SE PROCURARÁN LAS ARTICULACIONES NECESARIAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFOD) Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, A LOS EFECTOS DE ATENDER A LAS PARTICULARIDADES DE LA MODALIDAD EN EL NIVEL.

LAS INSTITUCIONES QUE DEPENDEN DE ESTA MODALIDAD SON LAS SIGUIENTES: - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE NEUQUÉN.

- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA SAN MARTÍN DE LOS ANDES. - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE ZAPALA.
- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE CHOS MALAL. - ESCUELA PROVINCIAL DE TÍTERES-ALICIA MURPHY
- ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE NEUQUÉN. - ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA PLOTTIER.
- ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE JUNÍN DE LOS ANDES.
- ESCUELA PROVINCIAL DE ARTE N° 1 - ZAPALA
- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 1 - CUTRAL CÓ
- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 3 - JUNÍN DE LOS ANDES
- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 4 - CHOS MALAL
- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 5 - SAN MARTÍN DE LOS ANDES
- CENTRO DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 6 - ANDACOLLO
- ANEXO OESTE DE BELLAS ARTES - NEUQUÉN
- ANEXO DE BELLAS ARTES - HUINGANCO
- CIART - CENTENARIO
- CIART - VILLA LA ANGOSTURA
- CIART - ALUMINÉ

SON DESTINATARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL DEL NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO, NIVEL MEDIO Y SUPERIOR. DE ESTA DIRECCIÓN ESTÉTICO EXPRESIVA DEPENDE EL SIGUIENTE PERSONAL JERÁRQUICO: SUPERVISIONES DE

PLÁSTICA Y MÚSICA DE NIVEL PRIMARIO, SUPERVISIÓN PARA ESCUELAS DE ARTE Y CENTROS DE INICIACIÓN ARTÍSTICA, SUPERVISIÓN DE MÚSICA Y PLÁSTICA DE NIVEL MEDIO, REFERENTES CURRICULARES DE ARTES VISUALES Y MÚSICA, POR DEE EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EN LA SUPERVISIÓN DE PLÁSTICA NIVEL PRIMARIO.

### **OBJETIVOS**

- DISEÑAR, EVALUAR, ORIENTAR Y CONDUCIR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA EN TODOS SUS NIVELES.
- ASESORAR Y ASISTIR AL CPE Y A TODAS LAS DIRECCIONES DE NIVEL A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASPECTOS FILOSÓFICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS REFERIDOS AL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.
- ARTICULAR CON NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR DENTRO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, A FIN DE BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE TODOS LOS NIVELES.
- INTERACTUAR Y ARTICULAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVÉS DE LOS SUPERVISORES, EN TÉRMINOS DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS POR NIVELES.
- PLANTEAR LOS SABERES Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES VINCULADAS AL ARTE Y A LA CULTURA / VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO PROVINCIAL, EXPANDIENDO LA COBERTURA DE LA MODALIDAD, MEJORANDO LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA EXISTENTE Y PROPENDIENDO A SU INCREMENTO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ARTISTICA	ALUMNO CURSANTE	438

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.697.657</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>8.700.157</b>
Planta Permanente	1.336.060
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	7.002.708
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	361.389
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 6

**EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR II-CUTRAL CO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FUNCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES INICIAR Y ACOMPAÑAR LA FORMACIÓN DE DOCENTES QUE EL SISTEMA EDUCATIVO NECESITA PARA LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES, Y LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES QUE EL SISTEMA SOCIO PRODUCTIVO Y CULTURAL PROVINCIAL REQUIERA PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO Y SUSTENTABLE

**OBJETIVOS**

LAS ACCIONES PRIORIZADAS SON: FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y CONTINUA: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL. CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA. GENERAR ACUERDOS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE PROVINCIAL. ELABORACIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS CON NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE, INICIATIVAS PARA RESPONDER A NECESIDADES DEL SISTEMA. JERARQUIZAR E INCENTIVAR LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA MODALIDAD TÉCNICO-PROFESIONAL (TECNICATURAS): DESARROLLO DE PROPUESTAS PÚBLICAS EN TECNICATURAS EN ESPACIOS TERRITORIALES DE VACANCIA. ARTICULAR ACCIONES CON ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL (MIN. EDUCACIÓN), MIN. PRODUCCIÓN Y COPADE. DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: TRABAJO EN TERRENO EN CADA IFD PARA TOMAR CONTACTO DIRECTO CON ACTORES INSTITUCIONALES, PROBLEMÁTICAS E INQUIETUDES. ACORDAR LINEAMIENTOS POLÍTICO PEDAGÓGICOS CON LAS IES PARA DESARROLLO CURRICULAR CENTRADO EN LA ESPECIFICIDAD DE LOS CONTENIDOS DEL NIVEL Y LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA. IMPULSAR Y DIVERSIFICAR EN DISTINTAS SEDES DE LOS IFD PROPUESTAS DE FORMACIÓN DOCENTE PARA ENSEÑANZA MEDIA EN ÁREAS CRÍTICAS INGLÉS, LENGUA, MATEMÁTICA, QUÍMICA Y EDUCACIÓN PRIMARIA. ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES, GESTIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS DE LAS IES. ACTUALIZAR PLANES DE ESTUDIO DE FORMACIÓN DOCENTE: PROFESORADOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA, PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA Y PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA. FORMACIÓN CONTINUA: ARTICULAR LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN DE LOS IFD CON LAS NECESIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL CON PROYECTOS SITUADOS. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN ARTICULACIÓN CON COORD. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS; DIRECCIÓN DE INICIAL Y PRIMARIA JUNTO CON SUPERVISIONES DE AMBOS NIVELES. ACOMPAÑAR CON ACCIONES DE EXTENSIÓN INICIATIVAS DE LA DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDADES DEL CPE. PROYECTAR Y ORGANIZAR LA II COHORTE DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LAS EPET (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN TÉCNICA E INET). PROYECTAR Y ORGANIZAR PROFESORADOS EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONCURRENCIA CON TÍTULO DE BASE PARA DOCENTES EN EJERCICIO EN ARTICULACIÓN CON INF D E INET. IMPULSAR TRAYECTO FORMATIVO SOBRE DIVERSIDAD/INCLUSIÓN/INTEGRACIÓN (EN ARTICULACIÓN IFD N°4 Y DIRECCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL). CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MODALIDAD EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA. INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO LOCAL (ITECDEL). ACOMPAÑAMIENTO EN TERRENO A LAS INSTITUCIONES. DESARROLLO DE PROPUESTAS GEOSITUADAS A PARTIR DE NECESIDADES ESPECÍFICAS, EN

ARTICULACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES, ACTORES SOCIALES Y SECTOR PRIVADO. INVESTIGACIÓN DE NUEVAS CARRERAS: TECNICATURAS SUPERIOR EN GESTIÓN DE ÁREAS FRANCAS, TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD. DIAGNÓSTICO EN TERRENO ASOCIADO AL PERFIL DE DESARROLLO LOCAL (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y CON DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS DEL EJECUTIVO: (COPADE; MIN. PRODUCCIÓN) ANDACOLLO, RINCÓN DE LOS SAUCES, PIEDRA DEL ÁGUILA, ZAPALA Y NEUQUÉN. INSTALACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN (COPETY P). CONVENIO CON MINISTERIO DE SALUD PARA ANÁLISIS DE LA PROPUESTA FORMATIVA DE TECNICATURAS SUPERIORES EN TEMAS DE SALUD (EN ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN EDUCACIÓN PRIVADA). DESARROLLO PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL NIVEL. DESARROLLO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS POR EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO DE FORMACIÓN DOCENTE (PLAFOD). DETERMINACIÓN DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE. PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EQUIPAMIENTO DE LAS IES. ELABORACIÓN DE NORMAS LEGALES ESPECÍFICAS DEL NIVEL: ACADÉMICAS RÉGIMEN CORRELATIVAS CARRERAS PEB Y PEI. MODIFICACIÓN RES. ASAMBLEAS PRESENCIALES. CRITERIOS VALORACIÓN ANTECEDENTES (JUNTA AD HOC SUPERIOR). LABORALES. NORMATIVA PARA HABILITAR A COORD Y EQUIPO DIRECTIVO A TOMAR HORAS EN RESGUARDO. MODIFICAR PROCEDIMIENTOS PARA LICENCIAR HS. DE NIVEL MEDIO. CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE (EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO). CUMPLIMENTAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA LA PROVISIÓN DE REFRIGERIO PARA LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL NIVEL SUPERIOR. DIFUSIÓN DE OFERTAS DE OFERTAS EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA EN LA EXPOVOCACIONAL 2019 (PANELEARÍA, FOLLETOS Y TRASLADOS Y ARMADOS DE STANDS)

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SUPERIOR	ALUMNO CURSANTE	1067

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>136.449.611</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>133.452.111</b>
Planta Permanente	11.554.838
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	106.065.755
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	15.831.518
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 7

**EDUCACIÓN MODALIDAD ADULTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR II-CUTRAL CO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EDUCACIÓN, SE VUELVE A MIRAR A LA ESCUELA COMO ESPACIO PRIORITARIO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA Y LA VIDA DEMOCRÁTICA, COMO UN CAMINO PARA REAFIRMAR LA SOBERANÍA E IDENTIDAD NACIONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y PERSONAL, SUSTENTADA POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SI MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

SI COMPARAMOS EL APRENDIZAJE DEL ADULTO CON EL DEL JOVEN, PODEMOS COMPROBAR QUE PRESENTAN DIFERENTES NECESIDADES E INTERESES VITALES. POR ESTA RAZÓN, AMBOS REQUIEREN DE UNA MOTIVACIÓN ESPECIAL Y DE FORMAS DE ENSEÑANZA QUE LES BRINDEN HERRAMIENTAS DE CONOCIMIENTO PARA READAPTAR SUS CAPACIDADES, RESIGNIFICANDO SUS IDENTIDADES PERSONALES Y SOCIALES, SUS POSIBILIDADES DE AUTORREALIZACIÓN, LA CALIDAD DE SUS PROPIAS VIDAS EN ARTICULACIÓN CON EL AMBIENTE EN QUE SE DESEMPEÑAN.

EL ADULTO YA CUENTA CON ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE QUE LO AYUDAN A RESOLVER LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN EN SU VIDA COTIDIANA. ESTAS ESTRATEGIAS CONFORMAN UNA RED EXTENSA DE MODELOS DE CONDUCTA PROPIOS DE SU MEDIO SOCIOCULTURAL. EL ADULTO POSEE UN BAGAJE DE EXPERIENCIAS YA ADQUIRIDAS, POR ELLO SU APRENDIZAJE ESTÁ SIEMPRE CONDICIONADO A SU HISTORIA INDIVIDUAL Y SOCIAL; APRENDE PORQUE QUIERE MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y TAMBIÉN PORQUE QUIERE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN AQUELLAS ÁREAS QUE LO INSERTAN O LO MARGINAN EN LA INTERACCIÓN SOCIAL.

EL LOGRO DE LA IDENTIDAD DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REQUIERE DE DECISIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS: UN NUEVO MODELO INSTITUCIONAL QUE DEBE REGULAR LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE LA VIDA ESCOLAR, DE APERTURA A LA COMUNIDAD Y A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES, QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA INCLUSIVA, FLEXIBLE Y DE CALIDAD.

UN RECORRIDO FORMATIVO QUE OTORGA VALIDEZ A LA ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS GARANTIZANDO LA MOVILIDAD DEL EDUCANDO DENTRO DEL SISTEMA EN LOS DIFERENTES CICLOS Y NIVELES DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD Y CALIDAD EN LA MODALIDAD; REDEFINIENDO EL MARCO REGULATORIO DE LA NORMATIVA VIGENTE (RÉGIMEN ACADÉMICO, DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN) TAL LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN Nº 118/10 CFE.

UNA PEDAGOGÍA QUE NO SE CONTENTA CON ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN ADENTRO, SINO QUE ES CAPAZ DE RECIBIR Y SALIR A BUSCAR A AQUELLOS QUE ESTÁN AFUERA Y PONE ÉNFASIS NO SÓLO EN EL INGRESO, SINO EN LA PERMANENCIA, EL EGRESO Y EN LOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CONCEBIDA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA. ASIMISMO, UN ELEMENTO QUE PERMITA RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS Y PROCURE ALTERNATIVAS DE SUPERACIÓN.

ESTAS PROPUESTAS DE TRABAJO DEFINEN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EPJA EN TRES CICLOS FORMATIVOS: PRIMER CICLO ALFABETIZACIÓN, SEGUNDO FORMACIÓN INTEGRAL Y TERCERO FORMACIÓN POR PROYECTOS; QUE SE ARTICULAN CON LOS EJES DE LA MODALIDAD;

EDUCACIÓN Y TRABAJO, INTERACCIONES HUMANAS EN CONTEXTOS DIVERSOS Y EDUCACIÓN COMO FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES Y FAVORECIENDO LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO TRAYECTO DE VIDA.

### **OBJETIVOS**

- BRINDAR UNA FORMACIÓN BÁSICA INTEGRAL A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS ATENDIENDO ADEMÁS A SUS CAPACIDADES DE EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DESARROLLANDO LA FACULTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL.
- GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE INCLUSIÓN, ALFABETIZACIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIOS PRIMARIOS A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS PROVENIENTES DE DISTINTOS SECTORES (URBANOS, RURALES, URBANO-MARGINALES, CONTEXTO DE ENCIERRO, ETC); PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL, ALUMNAS EN ESTADO DE GRAVIDEZ Y/O LACTANCIA, ETC. - TODO ELLO ENMARCADO EN LA NORMATIVA LEGAL EXISTENTE (LEY Nº 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL, RES. CFE Nº 188/12 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y FORMACIÓN DOCENTE 2012-2016, LEY 25.584/02 DE PROHIBICIÓN DE ACCIONES CONTRA ALUMNAS EMBARAZADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, LEY PROVINCIAL Nº 1634/13 SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS).
- CONSOLIDAR LA CONFORMACIÓN DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR MODULAR DEL NIVEL BASADA EN CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD, ELABORANDO UN DOCUMENTO QUE GARANTICE MOVILIDAD Y TRAYECTORIAS CONTINUAS DE JÓVENES Y ADULTOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- MEJORAR LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN ARTICULACIÓN CON OTROS NIVELES Y MODALIDADES, A FIN DE FACILITAR SU POSTERIOR INSERCIÓN ÁMBITO LABORAL AMPLIANDO LA VINCULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, TRABAJO, PRODUCCIÓN Y CONTEXTO LOCAL.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	1233

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>104.844.075</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>101.846.575</b>
Planta Permanente	43.694.318
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	42.590.406
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	15.561.851
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 8

**CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTO  
EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR II-CUTRAL CO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

-PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIONES: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

-PROGRAMA DE ACCIONES INFORMÁTICAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTA DIRECCIÓN.

-PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

**OBJETIVOS**

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA. CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL. GENERAR ESPACIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	2140

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>54.431.245</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>51.433.745</b>
Planta Permanente	29.020.127
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	14.097.028
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	8.316.590
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VIII-CONFLUENCIA II-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN ESTÁN DIRIGIDAS A AUMENTAR LOS ÍNDICES DE RETENCIÓN ACTUALES DE TODA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, ES DECIR, A MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA, PROGRESO Y EGRESO DE LA MISMA. SE CONCENTRARÁN LOS ESFUERZOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; FACILITANDO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPLIQUEN MÁS TIEMPO DE ESCOLARIZACIÓN Y MEJOR EDUCACIÓN.

**OBJETIVOS**

CONSTRUIR UN PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL, EN UN CLIMA DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE QUE CONTRIBUYA A LA RECOMPOSICIÓN ÉTICA DE LOS VÍNCULOS SOCIALES. PROVEER A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LAS HERRAMIENTAS DE SOCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL, INSPIRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, CUYO ESPÍRITU ES OPORTUNO RESCATAR EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS FUTURAS GENERACIONES DE NEUQUINOS, QUE ESPERAN UNA NUEVA TIERRA QUE LES BRINDE UNA ESPERANZA EN SU HORIZONTE DE SIGNIFICADOS Y REPRESENTACIONES. LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTAS PRIORIDADES EDUCATIVAS TIENDEN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS QUE CONTENGAN Y ATIENDAN A LOS ALUMNOS EN SUS NECESIDADES Y EN SUS DEMANDAS PEDAGÓGICAS CONCRETAS, FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PARA QUE PUEDA ENRIQUECER SU PROPUESTA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA, BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO. ESTAS ACCIONES TIENEN COMO FINALIDAD DISMINUIR LAS DISTANCIAS EN LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS PRODUCTOS CULTURALES, LOS CUALES IMPACTAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBJETIVIDADES DE LAS NUEVAS GENERACIONES. DE TAL MANERA, PODRÁN DESARROLLARSE ÍNTEGRAMENTE COMO PERSONAS Y CIUDADANOS ACTIVOS, DESEMPEÑÁNDOSE CON APTITUD EN SITUACIONES PROBLEMÁTICAS Y CON CAPACIDAD DE INSERTARSE Y DESEMPEÑARSE EN FORMA ACTIVA Y EXITOSA EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y EN LA VIDA ACADÉMICA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	99
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	6892
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	15974
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	4231
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	2458
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	520

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Educación Nivel Inicial	Distrito Escolar Viii-Confluencia li-	374.946.969
SUB 2	Educación Nivel Primario	Distrito Escolar Viii-Confluencia li-	1.119.693.785

SUB 3	Educación Modalidad Especial	Distrito Escolar Viii-Confluencia li-	108.518.958
SUB 4	Educación Nivel Secundario Y Técnico	Distrito Escolar Viii-Confluencia li-	993.989.831
SUB 7	Educación Modalidad Adultos	Distrito Escolar Viii-Confluencia li-	157.619.056
SUB 8	Centros De Educación Física Y Plantas De Campamento Educativo	Distrito Escolar Viii-Confluencia li-	33.789.994
<b>TOTAL</b>			<b>2.788.558.593</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.788.558.593</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>2.770.573.593</b>
Planta Permanente	1.361.416.572
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	918.444.199
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	490.712.822
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>8.325.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.800.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	2.475.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	900.000
Productos Metalicos	900.000
Otros Bienes De Consumo	2.250.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>8.760.000</b>
Alquileres Y Derechos	1.800.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.700.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.080.000
Pasajes Y Viaticos	1.200.000
Otros Servicios	1.980.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>900.000</b>
Maquinarias Y Equipos	900.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 1

**EDUCACIÓN NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VIII-CONFLUENCIA II-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN INICIAL CONSTITUYE UNA UNIDAD PEDAGÓGICA. ES EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO DEL SISTEMA FORMAL QUE GARANTIZA LA TEMPRANA ATENCIÓN EDUCATIVA A NIÑAS Y NIÑOS, DESDE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HASTA LOS CINCO (5) AÑOS DE EDAD INCLUSIVE. ( ART. 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2945)

EN ESTE SENTIDO, EL ACCESO A SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA PRIORIDAD DE ESTA DIRECCIÓN PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, Y UN IMPACTO POSITIVO EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS Y NIÑAS. UNA CONVICCIÓN BÁSICA QUE ORIENTA NUESTRO TRABAJO ES QUE LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA CONTRIBUYE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TANTO PUEDE AYUDAR A SUPERAR LOS OBSTÁCULOS INICIALES DE LA POBREZA O DE UN ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DESFAVORABLE.

TODO EL NIVEL PRESENTA UNA CLARA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, SU TAREA PRIMORDIAL ES GENERAR CONDICIONES PARA QUE EL NIÑO APRENDA. ES DECIR: GENERAR ESPACIOS DE OPORTUNIDAD PARA PERMITIR EL DESPLIEGUE DE LAS APTITUDES, HABILIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS NIÑOS A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE DISTINTA NATURALEZA.

MATERIALIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS GARANTIZANDO LAS CONDICIONES BÁSICAS (EDIFICIOS APROPIADOS, EQUIPAMIENTO, ETC) PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD; UNA CONVIVENCIA ESCOLAR INCLUSIVA; Y OPORTUNIDADES DE FUTURO PARA TODOS LOS NIÑOS.

**OBJETIVOS**

- EXTENDER LA COBERTURA EDUCATIVA DE 0 A 5 AÑOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN
- FAVORECER BUENAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS AMPLIANDO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE ACCESO, PERMANENCIA CON APRENDIZAJE Y EGRESO, COMPLETANDO LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LAS INSTITUCIONES YA CREADAS.
- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AMPLIANDO LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LAS POBLACIONES INFANTILES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.
- OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL.
- GARANTIZAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL RECURRIENDO DE MANERA IMPRESCINDIBLE A LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LAS FAMILIAS, LAS ESCUELAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL INICIAL	ALUMNO CURSANTE	4231

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>374.946.969</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>371.949.469</b>
Planta Permanente	231.037.126
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	77.950.485
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	62.961.858
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 2

**EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VIII-CONFLUENCIA II-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ASEGURAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES CONSTITUYE UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LO CUAL ES IMPRESCINDIBLE GENERAR CONDICIONES PARA LA ENSEÑANZA, FORTALECER A LAS INSTITUCIONES MEDIANTE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN DE LAS PRÁCTICAS QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN, ASEGURAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES Y DIRECTIVOS A TRAVÉS DE ASISTENCIAS QUE PERMITAN DARLE CENTRALIDAD A LA ENSEÑANZA CONSIDERANDO LAS TRAYECTORIAS REALES DE LOS ALUMNOS/AS.

EXISTE LA NECESIDAD DE MEJORAR CONDICIONES PARA RE-CONFIGURAR LAS PROPUESTAS QUE DEBEN ATENDER A LA DIVERSIDAD QUE SE PRESENTA EN LAS AULAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS, FAVORECIENDO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS RICAS Y POTENTES. NUEVAS ESTRATEGIAS Y NUEVAS FIGURAS SE IMPONEN ANTE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ASÍ SURGE EN LA PROVINCIA, EL ROL DE LAS MAESTRAS DE APOYO QUIENES VAN ASUMIENDO LA TAREA CONJUNTAMENTE CON SUS PARES DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS, CONTRIBUYENDO A LOS PROCESOS DE LOS ALUMNOS. DE IGUAL MODO SE SUMAN A LA TAREA ESCOLAR, LOS PRIMEROS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES DEL NIVEL QUIENES PUEDEN CONTRIBUIR AL ACOMPAÑAMIENTO DE DOCENTES Y ALUMNOS.

ESTA DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO SOSTIENE LA VITAL IMPORTANCIA DE CONTEMPLAR LA COMPLEJIDAD QUE CARACTERIZA A LOS PROCESOS DE ENSEÑAR Y APRENDER AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS. DESDE ESTE LUGAR, LA EVALUACIÓN NO PUEDE ENTENDERSE ALEJADA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA QUE BRINDA INFORMACIÓN VALIOSA SOBRE DICHS PROCESOS, PERMITIENDO SU CONSTANTE REVISIÓN Y MEJORA.

EN EL MARCO DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº 26.206 Y DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Nº 2945, ES NECESARIO PROPICIAR ESPACIOS INSTITUCIONALES PERMITIENDO LA SOCIALIZACIÓN ENTRE PARES Y LA DISCUSIÓN DE PROBLEMÁTICAS VINCULADAS A LA EVALUACIÓN, PROPIAS DEL NIVEL PRIMARIO PROBLEMATIZANDO Y COMPLEJIZANDO LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE DIFERENCIAR DICHO CONCEPTO DE OTROS SIMILARES TALES COMO CERTIFICACIÓN, CRITERIOS DE ACREDITACIÓN, ESCALAS POSIBLES DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN. DIVERSAS PROBLEMÁTICAS ESCOLARES DEBEN SER REVISADAS Y CUESTIONADAS A LA LUZ DE LÍNEAS TEÓRICAS PARA GENERAR NUEVAS ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN ESPACIOS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES, DIRECTIVOS Y SUPERVISORES.

EN ESTE SENTIDO, SE VISIBILIZA LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR Y AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO QUE FAVOREZCAN LA ENSEÑANZA EN LAS QUE SE VISUALICE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN TÉRMINOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS. EL SENTIDO POLÍTICO DEVIENE DE RECONOCER A LAS PERSONAS CON IGUALES DERECHOS Y EL PEDAGÓGICO, IMPLICA PENSAR A TODOS LOS ESTUDIANTES DESDE UN LUGAR DE IGUALES, CON LOS MISMOS DERECHOS A SER EDUCADOS Y A APRENDER, HACIENDO FOCO EN LA JUSTICIA CURRICULAR.

**OBJETIVOS**

-DISEÑAR E IMPLEMENTAR EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICAS CONCRETAS QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NUESTROS ALUMNOS RECURRIENDO A LOS

DISTINTOS ACTORES INSTITUCIONALES Y A LOS DISPOSITIVOS QUE PUEDAN DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES AUTÉNTICAS DE NUESTROS ALUMNOS.-

-PROBLEMATIZAR Y COMPLEJIZAR LAS CONCEPCIONES DE EVALUACIÓN SOSTENIDAS EN LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD, FAVORECIENDO EL INTERCAMBIO Y EL DEBATE ENTRE DOCENTES Y EQUIPOS DIRECTIVOS ACERCA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL NIVEL PRIMARIO EN RELACIÓN CONSTANTE CON LA EVALUACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA COMPLEJA.-

-GENERAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DESTINADOS A FORTALECER LOS ROLES DE DOCENTES, DIRECTIVOS, SUPERVISORES, MAESTROS DE APOYO Y BIBLIOTECARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE MEJORES CONDICIONES DE ENSEÑANZA E INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL PRIMARIO	ALUMNO CURSANTE	15974

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.119.693.785</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.116.696.285</b>
Planta Permanente	682.173.866
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	235.213.381
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	199.309.038
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 3

**EDUCACIÓN MODALIDAD ESPECIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VIII-CONFLUENCIA II-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES LA MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DESTINADA A ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORAL O PERMANENTE, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

EN LA ACTUALIDAD, LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL SE RIGE POR EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN UN MARCO DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, COMO NUEVO PARADIGMA SOCIOCULTURAL BASADO EN EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD CONCIBE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES COMO OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECER EL APRENDIZAJE COMPARTIDO. DE ESTA MANERA SE HABILITAN LAS DIFERENTES TRAYECTORIAS ESCOLARES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS ENTORNOS DE LOS ESTUDIANTES.

**OBJETIVOS**

- GARANTIZAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN, QUE PERMITA EL ACCESO A LOS SABERES ESCOLARES FUNCIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NECESIDADES PERTINENTES DURANTE SU PROCESO EDUCATIVO.
- ARTICULAR EL TRABAJO CON DOCENTES DE LA ESCUELA COMÚN, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y DIFERENTES ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, APORTANDO A UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO, ANALÍTICO Y CONSTRUCTIVO.
- BRINDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TEMPORARIA O PERMANENTE, PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DIVERSIFICADAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SUS POSIBILIDADES Y EL ACCESO A LOS DIFERENTES CAMPOS DEL CONOCIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.
- PROMOVER LA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO QUE PUEDAN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS QUE GARANTICEN EL CARÁCTER PEDAGÓGICO Y FORMADOR DE LA MODALIDAD QUE SE IMPARTE.
- DISEÑAR Y ELABORAR CONFIGURACIONES PRACTICAS DE APOYO PERSONALIZADAS, EN ENTORNOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ACADÉMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, ACOMPAÑANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES PARA DESEMPEÑARSE EN UN CONTEXTO EDUCATIVO Y COMUNITARIO CON EL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA POSIBLE.
- IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA A FIN DE GARANTIZAR LA UNIVERSALIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ESPECIAL	ALUMNO CURSANTE	99

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>108.518.958</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>105.521.458</b>
Planta Permanente	47.195.596
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	42.879.268
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	15.446.594
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 4

**EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VIII-CONFLUENCIA II-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN CONJUNTO CON LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE HA DESARROLLADO UN PROGRAMA DE TRABAJO RELACIONADO A LAS DEMANDAS EDUCATIVAS ACTUALES CON EL FIN DE DAR UNA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA SOCIEDAD NEUQUINA. TRABAJO PENSADO EN LA ARTICULACIÓN CON LOS OTROS NIVELES Y MODALIDADES Y ACTORES DIVERSOS DEL UNIVERSO EDUCATIVO Y SOCIAL.

FORTALECER LOS DÍAS DE CLASES ESTABLECIDOS SEGÚN EL CEUR.

DESARROLLAR Y EJECUTAR POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO.

TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR CON LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESCOLARES A TRAVÉS DE REUNIONES DE CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PEI.

CAPACITACIÓN A SECRETARIOS Y PRECEPTORES DEL NIVEL SECUNDARIO.

FORTALECER LA CAPACITACIÓN A TÉCNICOS A CARGO DE LOS TALLERES EN ESCUELAS DE LA MODALIDAD TÉCNICA.

PERMANENTE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS DEL NIVEL.

PLANTEAR UN DISPOSITIVO QUE PERMITA EL INGRESO DE TODOS LOS ALUMNOS QUE FINALIZAN EL NIVEL PRIMARIO Y EL REINGRESO DE AQUELLOS QUE HABIENDO TRANSITADO PARTE DEL TRAYECTO SECUNDARIO NO HAN CULMINADO EL MISMO.

FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS PRESENCIALES EN TODA LA PROVINCIA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1999/15, QUE PERMITE TENER ESTADÍSTICAS Y PORCENTAJES SOBRE QUÉ BLOQUES DE HORAS SON LOS QUE QUEDAN VACANTES COMO ASÍ TAMBIÉN LAS HORAS CÁTEDRAS QUE SE TOMAN Y EL NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES. REALIZACIÓN DE DISPOSICIONES DE DESIGNACIONES A TÉRMINO.

ANÁLISIS E INFORMES PERMANENTES DE PROYECTOS ESCOLARES, REALIZACIÓN DE NORMAS LEGALES PARA AQUELLOS QUE LO REQUIERAN.

DESARROLLO CONSTANTE DE DIVERSOS TRABAJOS ARTICULADOS CON EL EQUIPO DE SUPERVISORES Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS.

REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN CUANTO A LAS CREACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES PERTENECIENTES AL NIVEL. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO.

ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA, LA DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD ESPECIAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD RURAL, DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD INTERCULTURAL Y BILINGÜE Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN SUPERIOR. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE.

REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DIVERSAS NORMATIVAS QUE HACEN AL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEL TRABAJO DOCENTE.

TRABAJO COORDINADO CON OTRAS DIRECCIONES: TÉCNICA, PLANEAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, JUNTA DE CLASIFICACIÓN, ETC..

PROMOVER LA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON DIVERSOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN,

DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.

### **OBJETIVOS**

EXPANDIR LA COBERTURA EN CUANTO A LA OFERTA EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MATRÍCULA.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO URBANO-RURAL.

IMPACTAR EN LOS ALUMNOS DE NIVEL MEDIO INGRESANTES Y EXISTENTES EN EL SISTEMA.

DESARROLLAR UNA CULTURA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, TENDIENTE AL ASEGURAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO	ALUMNO CURSANTE	6892

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>993.989.831</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>990.992.331</b>
Planta Permanente	310.424.604
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	491.397.602
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	189.170.125
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 7

**EDUCACIÓN MODALIDAD ADULTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VIII-CONFLUENCIA II-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EDUCACIÓN, SE VUELVE A MIRAR A LA ESCUELA COMO ESPACIO PRIORITARIO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA Y LA VIDA DEMOCRÁTICA, COMO UN CAMINO PARA REAFIRMAR LA SOBERANÍA E IDENTIDAD NACIONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y PERSONAL, SUSTENTADA POR UNA FUERTE CONCEPCIÓN ÉTICA DE RESPETO A SI MISMO Y A LA COMUNIDAD DE PERTENENCIA.

SI COMPARAMOS EL APRENDIZAJE DEL ADULTO CON EL DEL JOVEN, PODEMOS COMPROBAR QUE PRESENTAN DIFERENTES NECESIDADES E INTERESES VITALES. POR ESTA RAZÓN, AMBOS REQUIEREN DE UNA MOTIVACIÓN ESPECIAL Y DE FORMAS DE ENSEÑANZA QUE LES BRINDEN HERRAMIENTAS DE CONOCIMIENTO PARA READAPTAR SUS CAPACIDADES, RESIGNIFICANDO SUS IDENTIDADES PERSONALES Y SOCIALES, SUS POSIBILIDADES DE AUTORREALIZACIÓN, LA CALIDAD DE SUS PROPIAS VIDAS EN ARTICULACIÓN CON EL AMBIENTE EN QUE SE DESEMPEÑAN.

EL ADULTO YA CUENTA CON ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE QUE LO AYUDAN A RESOLVER LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN EN SU VIDA COTIDIANA. ESTAS ESTRATEGIAS CONFORMAN UNA RED EXTENSA DE MODELOS DE CONDUCTA PROPIOS DE SU MEDIO SOCIOCULTURAL. EL ADULTO POSEE UN BAGAJE DE EXPERIENCIAS YA ADQUIRIDAS, POR ELLO SU APRENDIZAJE ESTÁ SIEMPRE CONDICIONADO A SU HISTORIA INDIVIDUAL Y SOCIAL; APRENDE PORQUE QUIERE MEJORAR SUS COMPETENCIAS Y TAMBIÉN PORQUE QUIERE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA EN AQUELLAS ÁREAS QUE LO INSERTAN O LO MARGINAN EN LA INTERACCIÓN SOCIAL.

EL LOGRO DE LA IDENTIDAD DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REQUIERE DE DECISIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS: UN NUEVO MODELO INSTITUCIONAL QUE DEBE REGULAR LAS CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE TODOS LOS ACTORES DE LA VIDA ESCOLAR, DE APERTURA A LA COMUNIDAD Y A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES, QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA INCLUSIVA, FLEXIBLE Y DE CALIDAD.

UN RECORRIDO FORMATIVO QUE OTORGA VALIDEZ A LA ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS GARANTIZANDO LA MOVILIDAD DEL EDUCANDO DENTRO DEL SISTEMA EN LOS DIFERENTES CICLOS Y NIVELES DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL TERRITORIO PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN, LA EQUIDAD Y CALIDAD EN LA MODALIDAD; REDEFINIENDO EL MARCO REGULATORIO DE LA NORMATIVA VIGENTE (RÉGIMEN ACADÉMICO, DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN) TAL LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN Nº 118/10 CFE.

UNA PEDAGOGÍA QUE NO SE CONTENTA CON ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN ADENTRO, SINO QUE ES CAPAZ DE RECIBIR Y SALIR A BUSCAR A AQUELLOS QUE ESTÁN AFUERA Y PONE ÉNFASIS NO SÓLO EN EL INGRESO, SINO EN LA PERMANENCIA, EL EGRESO Y EN LOS APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CONCEBIDA COMO ELEMENTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA. ASIMISMO, UN ELEMENTO QUE PERMITA RECONOCER LA DIVERSIDAD, ES DECIR, OFRECER A LOS ALUMNOS DE SECTORES RURALES, URBANO-MARGINALES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A LOS ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL Y A LOS ADULTOS, UNA EDUCACIÓN QUE VALORICE LAS DIFERENCIAS Y PROCURE ALTERNATIVAS DE SUPERACIÓN.

ESTAS PROPUESTAS DE TRABAJO DEFINEN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EPJA EN TRES CICLOS FORMATIVOS: PRIMER CICLO ALFABETIZACIÓN, SEGUNDO FORMACIÓN INTEGRAL Y TERCERO FORMACIÓN POR PROYECTOS; QUE SE ARTICULAN CON LOS EJES DE LA MODALIDAD;

EDUCACIÓN Y TRABAJO, INTERACCIONES HUMANAS EN CONTEXTOS DIVERSOS Y EDUCACIÓN COMO FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES Y FAVORECIENDO LA FORMACIÓN DE PERSONAS CAPACES DE ELABORAR SU PROPIO TRAYECTO DE VIDA.

### **OBJETIVOS**

- BRINDAR UNA FORMACIÓN BÁSICA INTEGRAL A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS ATENDIENDO ADEMÁS A SUS CAPACIDADES DE EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DESARROLLANDO LA FACULTAD DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL.
- GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE INCLUSIÓN, ALFABETIZACIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIOS PRIMARIOS A LOS ALUMNOS JÓVENES Y ADULTOS PROVENIENTES DE DISTINTOS SECTORES (URBANOS, RURALES, URBANO-MARGINALES, CONTEXTO DE ENCIERRO, ETC); PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADOLESCENTES EXCLUÍDOS DEL SISTEMA FORMAL, ALUMNAS EN ESTADO DE GRAVIDEZ Y/O LACTANCIA, ETC. - TODO ELLO ENMARCADO EN LA NORMATIVA LEGAL EXISTENTE (LEY Nº 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL, RES. CFE Nº 188/12 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y FORMACIÓN DOCENTE 2012-2016, LEY 25.584/02 DE PROHIBICIÓN DE ACCIONES CONTRA ALUMNAS EMBARAZADAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, LEY PROVINCIAL Nº 1634/13 SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS).
- CONSOLIDAR LA CONFORMACIÓN DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR MODULAR DEL NIVEL BASADA EN CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD, ELABORANDO UN DOCUMENTO QUE GARANTICE MOVILIDAD Y TRAYECTORIAS CONTINUAS DE JÓVENES Y ADULTOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- MEJORAR LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN ARTICULACIÓN CON OTROS NIVELES Y MODALIDADES, A FIN DE FACILITAR SU POSTERIOR INSERCIÓN ÁMBITO LABORAL AMPLIANDO LA VINCULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN, TRABAJO, PRODUCCIÓN Y CONTEXTO LOCAL.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS CURSANTES MODALIDAD ADULTOS	ALUMNO CURSANTE	2458

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>157.619.056</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>154.621.556</b>
Planta Permanente	73.771.340
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	61.953.626
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	18.896.590
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000



PROGRAMA 31

**SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PÚBLICA**

SUBPROGRAMA 8

**CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTO  
EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VIII-CONFLUENCIA II-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

-PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y CAPACITACIONES: ESTAS ACCIONES PROPENDEN A TRABAJAR EN FORMA DIRECTA CON TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, PARTIENDO DE LOS LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS-PEDAGÓGICOS Y RECALCANDO EN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA.

-PROGRAMA DE ACCIONES INFORMÁTICAS: CONTEMPLA LA DIFUSIÓN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA, A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, FAVORECIENDO LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DISTINTOS AGENTES Y LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTA DIRECCIÓN.

-PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO - DEPORTIVO Y DE LECTURA: SE SITÚA EN LA BÚSQUEDA DE APRENDIZAJES DE CALIDAD QUE DEPENDAN DE LOS ESPACIOS ADECUADOS Y DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA. ESTE PROGRAMA POR LO TANTO, APUNTA A DETECTAR Y DAR RESPUESTA A LAS DIFICULTADES Y CARENCIAS PLANTEADAS.

**OBJETIVOS**

PROMOVER A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA COMO GENERADORA DEL CARÁCTER FORMATIVO DE LA MISMA. CONOCER Y COMPRENDER A LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL. GENERAR ESPACIO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	520

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>33.789.994</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>30.792.494</b>
Planta Permanente	16.814.040
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	9.049.837
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	4.928.617
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.387.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	412.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	150.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.460.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Comerciales Y Financieros	180.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	330.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

PROGRAMA 32

**EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR VI-CENTENARIO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA TIENE POR OBJETO PRINCIPAL EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR Y ORIENTADOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N° 695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1255/77.

A TALES EFECTOS ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

**TÉCNICO ADMINISTRATIVA:** RELACIONADA CON EL CONTROL, LEGITIMACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIO DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

**TÉCNICO CONTABLE:** ES PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS. ESTE ÁREA INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

**TÉCNICO PEDAGÓGICO:** REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL. ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON PERSONAL QUE REALIZA ESTA TAREA SOLAMENTE CON LOS JARDINES MATERNALES Y LOS INSTITUTOS DE INGLÉS. EN LO REFERIDO A OTRAS INSTITUCIONES, ESTA DIRECCIÓN ARTICULA SU TAREA CON OTRAS DIRECCIONES DE NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE. ES EN TAL SENTIDO Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

**ARQUITECTURA:** ES LA RESPONSABLE DE ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN EDILICIA Y DE SEGURIDAD DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (REGISTRADAS O INCORPORADAS), COMO ASÍ TAMBIÉN ANALIZAR LO REFERENTE A LOS CAMBIOS DE DOMICILIO DE LAS INSTITUCIONES. ADEMÁS DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DE REALIZAR LAS VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS CON EL FIN DE OBSERVAR Y SUGERIR ASPECTOS A MEJORAR.

LAS TRES ÁREAS SON COORDINADAS POR LOS ASESORES Y EL DIRECTOR DE ESTA DEPENDENCIA, Y EN SU CONJUNTO EMITEN INFORMES TANTO PARA OTRAS DEPENDENCIAS DEL CPE COMO PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA, QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

**OBJETIVOS**

" AVANZAR EN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

" ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LA PREVISIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

" POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

" DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVO DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	3

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>80.665.412</b>
<b>Transferencias</b>	<b>80.665.412</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	80.665.412

PROGRAMA 32

**EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IX-SAN MARTIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA TIENE POR OBJETO PRINCIPAL EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR Y ORIENTADOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N° 695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1255/77.

A TALES EFECTOS ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

**TÉCNICO ADMINISTRATIVA:** RELACIONADA CON EL CONTROL, LEGITIMACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIO DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

**TÉCNICO CONTABLE:** ES PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS. ESTE ÁREA INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

**TÉCNICO PEDAGÓGICO:** REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL. ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON PERSONAL QUE REALIZA ESTA TAREA SOLAMENTE CON LOS JARDINES MATERNALES Y LOS INSTITUTOS DE INGLÉS. EN LO REFERIDO A OTRAS INSTITUCIONES, ESTA DIRECCIÓN ARTICULA SU TAREA CON OTRAS DIRECCIONES DE NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE. ES EN TAL SENTIDO Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

**ARQUITECTURA:** ES LA RESPONSABLE DE ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN EDILICIA Y DE SEGURIDAD DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (REGISTRADAS O INCORPORADAS), COMO ASÍ TAMBIÉN ANALIZAR LO REFERENTE A LOS CAMBIOS DE DOMICILIO DE LAS INSTITUCIONES. ADEMÁS DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DE REALIZAR LAS VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS CON EL FIN DE OBSERVAR Y SUGERIR ASPECTOS A MEJORAR.

LAS TRES ÁREAS SON COORDINADAS POR LOS ASESORES Y EL DIRECTOR DE ESTA DEPENDENCIA, Y EN SU CONJUNTO EMITEN INFORMES TANTO PARA OTRAS DEPENDENCIAS DEL CPE COMO PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA, QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

**OBJETIVOS**

" AVANZAR EN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

" ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LA PREVISIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

" POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

" DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVO DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	9
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 70%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	2
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 72%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	4

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>90.727.235</b>
<b>Transferencias</b>	<b>90.727.235</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	90.727.235



PROGRAMA 32

**EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR VIII-CONFLUENCIA II-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA TIENE POR OBJETO PRINCIPAL EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR Y ORIENTADOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N° 695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1255/77.

A TALES EFECTOS ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

**TÉCNICO ADMINISTRATIVA:** RELACIONADA CON EL CONTROL, LEGITIMACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIO DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

**TÉCNICO CONTABLE:** ES PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS. ESTE ÁREA INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

**TÉCNICO PEDAGÓGICO:** REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL. ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON PERSONAL QUE REALIZA ESTA TAREA SOLAMENTE CON LOS JARDINES MATERNALES Y LOS INSTITUTOS DE INGLÉS. EN LO REFERIDO A OTRAS INSTITUCIONES, ESTA DIRECCIÓN ARTICULA SU TAREA CON OTRAS DIRECCIONES DE NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE. ES EN TAL SENTIDO Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

**ARQUITECTURA:** ES LA RESPONSABLE DE ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN EDILICIA Y DE SEGURIDAD DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (REGISTRADAS O INCORPORADAS), COMO ASÍ TAMBIÉN ANALIZAR LO REFERENTE A LOS CAMBIOS DE DOMICILIO DE LAS INSTITUCIONES. ADEMÁS DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DE REALIZAR LAS VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS CON EL FIN DE OBSERVAR Y SUGERIR ASPECTOS A MEJORAR.

LAS TRES ÁREAS SON COORDINADAS POR LOS ASESORES Y EL DIRECTOR DE ESTA DEPENDENCIA, Y EN SU CONJUNTO EMITEN INFORMES TANTO PARA OTRAS DEPENDENCIAS DEL CPE COMO PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA, QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

**OBJETIVOS**

" AVANZAR EN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

" ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LA PREVISIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

" POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

" DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVO DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	6
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 82%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	2

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>141.198.113</b>
<b>Transferencias</b>	<b>141.198.113</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	141.198.113

PROGRAMA 32

**EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IV-JUNIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA TIENE POR OBJETO PRINCIPAL EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR Y ORIENTADOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N° 695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1255/77.

A TALES EFECTOS ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

**TÉCNICO ADMINISTRATIVA:** RELACIONADA CON EL CONTROL, LEGITIMACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIO DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

**TÉCNICO CONTABLE:** ES PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS. ESTE ÁREA INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

**TÉCNICO PEDAGÓGICO:** REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL. ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON PERSONAL QUE REALIZA ESTA TAREA SOLAMENTE CON LOS JARDINES MATERNALES Y LOS INSTITUTOS DE INGLÉS. EN LO REFERIDO A OTRAS INSTITUCIONES, ESTA DIRECCIÓN ARTICULA SU TAREA CON OTRAS DIRECCIONES DE NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE. ES EN TAL SENTIDO Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

**ARQUITECTURA:** ES LA RESPONSABLE DE ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN EDILICIA Y DE SEGURIDAD DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (REGISTRADAS O INCORPORADAS), COMO ASÍ TAMBIÉN ANALIZAR LO REFERENTE A LOS CAMBIOS DE DOMICILIO DE LAS INSTITUCIONES. ADEMÁS DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DE REALIZAR LAS VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS CON EL FIN DE OBSERVAR Y SUGERIR ASPECTOS A MEJORAR.

LAS TRES ÁREAS SON COORDINADAS POR LOS ASESORES Y EL DIRECTOR DE ESTA DEPENDENCIA, Y EN SU CONJUNTO EMITEN INFORMES TANTO PARA OTRAS DEPENDENCIAS DEL CPE COMO PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA, QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

**OBJETIVOS**

" AVANZAR EN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

" ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LA PREVISIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

" POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

" DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVO DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	1

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>148.564.635</b>
<b>Transferencias</b>	<b>148.564.635</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	148.564.635

PROGRAMA 32

**EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA**

**UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR XI-ALUMINE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA TIENE POR OBJETO PRINCIPAL EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR Y ORIENTADOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N° 695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1255/77.

A TALES EFECTOS ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

**TÉCNICO ADMINISTRATIVA:** RELACIONADA CON EL CONTROL, LEGITIMACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIO DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

**TÉCNICO CONTABLE:** ES PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS. ESTE ÁREA INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

**TÉCNICO PEDAGÓGICO:** REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL. ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON PERSONAL QUE REALIZA ESTA TAREA SOLAMENTE CON LOS JARDINES MATERNALES Y LOS INSTITUTOS DE INGLÉS. EN LO REFERIDO A OTRAS INSTITUCIONES, ESTA DIRECCIÓN ARTICULA SU TAREA CON OTRAS DIRECCIONES DE NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE. ES EN TAL SENTIDO Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

**ARQUITECTURA:** ES LA RESPONSABLE DE ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN EDILICIA Y DE SEGURIDAD DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (REGISTRADAS O INCORPORADAS), COMO ASÍ TAMBIÉN ANALIZAR LO REFERENTE A LOS CAMBIOS DE DOMICILIO DE LAS INSTITUCIONES. ADEMÁS DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DE REALIZAR LAS VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS CON EL FIN DE OBSERVAR Y SUGERIR ASPECTOS A MEJORAR.

LAS TRES ÁREAS SON COORDINADAS POR LOS ASESORES Y EL DIRECTOR DE ESTA DEPENDENCIA, Y EN SU CONJUNTO EMITEN INFORMES TANTO PARA OTRAS DEPENDENCIAS DEL CPE COMO PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA, QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

**OBJETIVOS**

" AVANZAR EN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

" ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LA PREVISIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

" POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

" DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVO DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	3



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>56.861.576</b>
<b>Transferencias</b>	<b>56.861.576</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	56.861.576

PROGRAMA 32

**EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR II-CUTRAL CO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA TIENE POR OBJETO PRINCIPAL EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR Y ORIENTADOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N° 695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1255/77.

A TALES EFECTOS ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

**TÉCNICO ADMINISTRATIVA:** RELACIONADA CON EL CONTROL, LEGITIMACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIO DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

**TÉCNICO CONTABLE:** ES PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS. ESTE ÁREA INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

**TÉCNICO PEDAGÓGICO:** REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL. ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON PERSONAL QUE REALIZA ESTA TAREA SOLAMENTE CON LOS JARDINES MATERNALES Y LOS INSTITUTOS DE INGLÉS. EN LO REFERIDO A OTRAS INSTITUCIONES, ESTA DIRECCIÓN ARTICULA SU TAREA CON OTRAS DIRECCIONES DE NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE. ES EN TAL SENTIDO Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

**ARQUITECTURA:** ES LA RESPONSABLE DE ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN EDILICIA Y DE SEGURIDAD DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (REGISTRADAS O INCORPORADAS), COMO ASÍ TAMBIÉN ANALIZAR LO REFERENTE A LOS CAMBIOS DE DOMICILIO DE LAS INSTITUCIONES. ADEMÁS DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DE REALIZAR LAS VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS CON EL FIN DE OBSERVAR Y SUGERIR ASPECTOS A MEJORAR.

LAS TRES ÁREAS SON COORDINADAS POR LOS ASESORES Y EL DIRECTOR DE ESTA DEPENDENCIA, Y EN SU CONJUNTO EMITEN INFORMES TANTO PARA OTRAS DEPENDENCIAS DEL CPE COMO PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA, QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

**OBJETIVOS**

" AVANZAR EN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

" ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LA PREVISIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

" POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

" DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVO DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 82%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	4

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>21.281.941</b>
<b>Transferencias</b>	<b>21.281.941</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	21.281.941

PROGRAMA 32

**EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR I - CONFLUENCIA I-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA TIENE POR OBJETO PRINCIPAL EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR Y ORIENTADOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N° 695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1255/77.

A TALES EFECTOS ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

**TÉCNICO ADMINISTRATIVA:** RELACIONADA CON EL CONTROL, LEGITIMACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIO DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

**TÉCNICO CONTABLE:** ES PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS. ESTE ÁREA INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

**TÉCNICO PEDAGÓGICO:** REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL. ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON PERSONAL QUE REALIZA ESTA TAREA SOLAMENTE CON LOS JARDINES MATERNALES Y LOS INSTITUTOS DE INGLÉS. EN LO REFERIDO A OTRAS INSTITUCIONES, ESTA DIRECCIÓN ARTICULA SU TAREA CON OTRAS DIRECCIONES DE NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE. ES EN TAL SENTIDO Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

**ARQUITECTURA:** ES LA RESPONSABLE DE ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN EDILICIA Y DE SEGURIDAD DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (REGISTRADAS O INCORPORADAS), COMO ASÍ TAMBIÉN ANALIZAR LO REFERENTE A LOS CAMBIOS DE DOMICILIO DE LAS INSTITUCIONES. ADEMÁS DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DE REALIZAR LAS VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS CON EL FIN DE OBSERVAR Y SUGERIR ASPECTOS A MEJORAR.

LAS TRES ÁREAS SON COORDINADAS POR LOS ASESORES Y EL DIRECTOR DE ESTA DEPENDENCIA, Y EN SU CONJUNTO EMITEN INFORMES TANTO PARA OTRAS DEPENDENCIAS DEL CPE COMO PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA, QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

**OBJETIVOS**

" AVANZAR EN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

" ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LA PREVISIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

" POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

" DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVO DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	16
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 60%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	2
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 82%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	4
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 72%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	2

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>504.842.193</b>
<b>Transferencias</b>	<b>504.842.193</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	504.842.193

PROGRAMA 32

**EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XII-RINCON DE LOS SAUCES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA TIENE POR OBJETO PRINCIPAL EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR Y ORIENTADOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N° 695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1255/77.

A TALES EFECTOS ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

**TÉCNICO ADMINISTRATIVA:** RELACIONADA CON EL CONTROL, LEGITIMACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIO DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

**TÉCNICO CONTABLE:** ES PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS. ESTE ÁREA INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

**TÉCNICO PEDAGÓGICO:** REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL. ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON PERSONAL QUE REALIZA ESTA TAREA SOLAMENTE CON LOS JARDINES MATERNALES Y LOS INSTITUTOS DE INGLÉS. EN LO REFERIDO A OTRAS INSTITUCIONES, ESTA DIRECCIÓN ARTICULA SU TAREA CON OTRAS DIRECCIONES DE NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE. ES EN TAL SENTIDO Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

**ARQUITECTURA:** ES LA RESPONSABLE DE ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN EDILICIA Y DE SEGURIDAD DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (REGISTRADAS O INCORPORADAS), COMO ASÍ TAMBIÉN ANALIZAR LO REFERENTE A LOS CAMBIOS DE DOMICILIO DE LAS INSTITUCIONES. ADEMÁS DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DE REALIZAR LAS VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS CON EL FIN DE OBSERVAR Y SUGERIR ASPECTOS A MEJORAR.

LAS TRES ÁREAS SON COORDINADAS POR LOS ASESORES Y EL DIRECTOR DE ESTA DEPENDENCIA, Y EN SU CONJUNTO EMITEN INFORMES TANTO PARA OTRAS DEPENDENCIAS DEL CPE COMO PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA, QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

**OBJETIVOS**

" AVANZAR EN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

" ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LA PREVISIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

" POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.



" DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVO DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	2

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>17.322.345</b>
<b>Transferencias</b>	<b>17.322.345</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	17.322.345

PROGRAMA 32

**EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA**

**UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR X-PLOTTIER-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA TIENE POR OBJETO PRINCIPAL EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR Y ORIENTADOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N° 695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1255/77.

A TALES EFECTOS ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

**TÉCNICO ADMINISTRATIVA:** RELACIONADA CON EL CONTROL, LEGITIMACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIO DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

**TÉCNICO CONTABLE:** ES PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS. ESTE ÁREA INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

**TÉCNICO PEDAGÓGICO:** REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL. ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON PERSONAL QUE REALIZA ESTA TAREA SOLAMENTE CON LOS JARDINES MATERNALES Y LOS INSTITUTOS DE INGLÉS. EN LO REFERIDO A OTRAS INSTITUCIONES, ESTA DIRECCIÓN ARTICULA SU TAREA CON OTRAS DIRECCIONES DE NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE. ES EN TAL SENTIDO Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

**ARQUITECTURA:** ES LA RESPONSABLE DE ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN EDILICIA Y DE SEGURIDAD DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (REGISTRADAS O INCORPORADAS), COMO ASÍ TAMBIÉN ANALIZAR LO REFERENTE A LOS CAMBIOS DE DOMICILIO DE LAS INSTITUCIONES. ADEMÁS DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DE REALIZAR LAS VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS CON EL FIN DE OBSERVAR Y SUGERIR ASPECTOS A MEJORAR.

LAS TRES ÁREAS SON COORDINADAS POR LOS ASESORES Y EL DIRECTOR DE ESTA DEPENDENCIA, Y EN SU CONJUNTO EMITEN INFORMES TANTO PARA OTRAS DEPENDENCIAS DEL CPE COMO PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA, QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

**OBJETIVOS**

" AVANZAR EN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

" ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LA PREVISIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

" POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

" DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVO DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	2

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>30.332.524</b>
<b>Transferencias</b>	<b>30.332.524</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	30.332.524

PROGRAMA 32

**EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA**

**UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR III-ZAPALA-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA TIENE POR OBJETO PRINCIPAL EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR Y ORIENTADOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N° 695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1255/77.

A TALES EFECTOS ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

**TÉCNICO ADMINISTRATIVA:** RELACIONADA CON EL CONTROL, LEGITIMACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIO DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

**TÉCNICO CONTABLE:** ES PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS. ESTE ÁREA INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

**TÉCNICO PEDAGÓGICO:** REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL. ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON PERSONAL QUE REALIZA ESTA TAREA SOLAMENTE CON LOS JARDINES MATERNALES Y LOS INSTITUTOS DE INGLÉS. EN LO REFERIDO A OTRAS INSTITUCIONES, ESTA DIRECCIÓN ARTICULA SU TAREA CON OTRAS DIRECCIONES DE NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE. ES EN TAL SENTIDO Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

**ARQUITECTURA:** ES LA RESPONSABLE DE ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN EDILICIA Y DE SEGURIDAD DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (REGISTRADAS O INCORPORADAS), COMO ASÍ TAMBIÉN ANALIZAR LO REFERENTE A LOS CAMBIOS DE DOMICILIO DE LAS INSTITUCIONES. ADEMÁS DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DE REALIZAR LAS VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS CON EL FIN DE OBSERVAR Y SUGERIR ASPECTOS A MEJORAR.

LAS TRES ÁREAS SON COORDINADAS POR LOS ASESORES Y EL DIRECTOR DE ESTA DEPENDENCIA, Y EN SU CONJUNTO EMITEN INFORMES TANTO PARA OTRAS DEPENDENCIAS DEL CPE COMO PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA, QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

**OBJETIVOS**

" AVANZAR EN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

" ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LA PREVISIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

" POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

" DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVO DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 72%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	2

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>37.579.218</b>
<b>Transferencias</b>	<b>37.579.218</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	37.579.218



PROGRAMA 32

**EDUCACIÓN PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR V-CHOS MALAL-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA TIENE POR OBJETO PRINCIPAL EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR Y ORIENTADOR SOBRE EL SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, DELEGADAS POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA PRIVADA N° 695 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1255/77.

A TALES EFECTOS ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL, QUE SE SUSTENTA EN TRES ÁREAS ESPECÍFICAS DE GESTIÓN, CUYAS FUNCIONES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

**TÉCNICO ADMINISTRATIVA:** RELACIONADA CON EL CONTROL, LEGITIMACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL AFECTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS POR LOS PROPIETARIOS (DESIGNACIONES, LICENCIAS, SUPLENCIAS, CAMBIO DE FUNCIONES, RENUNCIAS, CESES, JUBILACIONES, ETC).

**TÉCNICO CONTABLE:** ES PRIMER LUGAR, SE DEBE VERIFICAR EN FORMA PERMANENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA HACER BENEFICIARIO DEL APOORTE ESTATAL QUE LA PROVINCIA DESTINA A ESTE SECTOR DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO SE PRESTA ASESORAMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS O REGISTRADAS. ESTE ÁREA INTERVIENE EN LA DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A ESTE SECTOR, EL CUAL GUARDA UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS INGRESOS, MATRÍCULAS Y PLANTAS FUNCIONALES DEL MISMO.

**TÉCNICO PEDAGÓGICO:** REPRESENTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL. ESTA DIRECCIÓN GENERAL CUENTA CON PERSONAL QUE REALIZA ESTA TAREA SOLAMENTE CON LOS JARDINES MATERNALES Y LOS INSTITUTOS DE INGLÉS. EN LO REFERIDO A OTRAS INSTITUCIONES, ESTA DIRECCIÓN ARTICULA SU TAREA CON OTRAS DIRECCIONES DE NIVELES Y MODALIDADES DEL CPE. ES EN TAL SENTIDO Y CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE DISTINTO ORDEN, Y LAS ESPECIFICIDADES IMPLÍCITAS EN LAS MISMAS, RESULTA CONSECUENTE DOTAR AL ÁREA PEDAGÓGICA DE AUTONOMÍA SUFICIENTE. LA GESTIÓN DE LA MISMA, POSIBILITARÁ FOMENTAR MAYOR CALIDAD EDUCATIVA.

**ARQUITECTURA:** ES LA RESPONSABLE DE ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN EDILICIA Y DE SEGURIDAD DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (REGISTRADAS O INCORPORADAS), COMO ASÍ TAMBIÉN ANALIZAR LO REFERENTE A LOS CAMBIOS DE DOMICILIO DE LAS INSTITUCIONES. ADEMÁS DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN ESTA ÁREA ES LA RESPONSABLE DE REALIZAR LAS VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS CON EL FIN DE OBSERVAR Y SUGERIR ASPECTOS A MEJORAR.

LAS TRES ÁREAS SON COORDINADAS POR LOS ASESORES Y EL DIRECTOR DE ESTA DEPENDENCIA, Y EN SU CONJUNTO EMITEN INFORMES TANTO PARA OTRAS DEPENDENCIAS DEL CPE COMO PARA ESTAMENTOS SUPERIORES DEL SISTEMA, QUE CONTRIBUYEN A LA TOMA DE DECISIONES Y A LA INSTRUMENTACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

**OBJETIVOS**

" AVANZAR EN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE CARGOS, LOS CUALES RESPONDEN A UN DISEÑO DE PLANTA FUNCIONAL ESTÁNDAR ABSOLUTAMENTE RAZONABLE.

" ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL SECTOR, EN TOTAL ACUERDO CON LA PREVISIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

" POTENCIAR LA RELACIÓN CPE-ESCUELA-COMUNIDAD, DE MANERA TAL DE PODER ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL SECTOR.

" DESARROLLAR TAREAS DE ASESORAMIENTO INTERNO, EXTERNO Y DE CONTRALOR PEDAGÓGICO ADMINISTRATIVO DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO CON APOORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	1

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>17.865.459</b>
<b>Transferencias</b>	<b>17.865.459</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	17.865.459

PROGRAMA 33  
**FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR VII-LONCOPUE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY NACIONAL N° 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN N° 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO N° 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.119.040</b>
<b>Transferencias</b>	<b>19.119.040</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	19.119.040

PROGRAMA 33

**FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR I - CONFLUENCIA I-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>140.598.616</b>
<b>Transferencias</b>	<b>140.598.616</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	140.598.616

PROGRAMA 33

**FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR III-ZAPALA-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY NACIONAL N° 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN N° 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO N° 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>44.110.744</b>
<b>Transferencias</b>	<b>44.110.744</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	44.110.744

PROGRAMA 33  
**FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR II-CUTRAL CO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>53.596.992</b>
<b>Transferencias</b>	<b>53.596.992</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	53.596.992

PROGRAMA 33

**FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR VIII-CONFLUENCIA II-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>81.784.695</b>
<b>Transferencias</b>	<b>81.784.695</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	81.784.695

PROGRAMA 33

**FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR XI-ALUMINE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY NACIONAL N° 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN N° 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO N° 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.792.488</b>
<b>Transferencias</b>	<b>11.792.488</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	11.792.488

PROGRAMA 33

**FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IX-SAN MARTIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY NACIONAL N° 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN N° 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO N° 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>46.546.910</b>
<b>Transferencias</b>	<b>46.546.910</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	46.546.910

PROGRAMA 33

**FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR XIII-PICUN LEUFU-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY NACIONAL N° 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN N° 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO N° 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.413.312</b>
<b>Transferencias</b>	<b>1.413.312</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.413.312

PROGRAMA 33  
**FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR VI-CENTENARIO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY NACIONAL N° 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN N° 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO N° 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>47.110.007</b>
<b>Transferencias</b>	<b>47.110.007</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	47.110.007

PROGRAMA 33

**FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XII-RINCON DE LOS SAUCES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY NACIONAL Nº 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN Nº 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO Nº 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>16.174.714</b>
<b>Transferencias</b>	<b>16.174.714</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	16.174.714

PROGRAMA 33

**FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR V-CHOS MALAL-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY NACIONAL N° 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN N° 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO N° 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>48.797.915</b>
<b>Transferencias</b>	<b>48.797.915</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	48.797.915

PROGRAMA 33

**FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR X-PLOTTIER-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY NACIONAL N° 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN N° 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO N° 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>44.051.323</b>
<b>Transferencias</b>	<b>44.051.323</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	44.051.323

PROGRAMA 33

**FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IV-JUNIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY NACIONAL N° 25053 CREA EL FONDO DE INCENTIVO DOCENTE ESTABLECIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO COMPLEMENTARIO DE LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS OFICIALES Y DE GESTIÓN PRIVADA SUBVENCIONADAS POR LAS PROVINCIAS. LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ES SIMPLEMENTE DISTRIBUIDORA DE LOS FONDOS RECAUDADOS Y CONFORME A LAS PAUTAS FIJADAS POR EL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA RESOLUCIÓN N° 102 E IMPLEMENTADA EN EL ACUERDO N° 06/99 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

MEJORAMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES QUE EJERCEN EN LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>23.667.764</b>
<b>Transferencias</b>	<b>23.667.764</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	23.667.764

PROGRAMA 34

**ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IV-JUNIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS INCLUYE DIVERSOS OBJETIVOS QUE SON DESARROLLADOS A TRAVÉZ DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NUTRICIÓN.

SU OBJETIVO GENERAL INCLUYE : DISEÑO-PLANIFICACIÓN - ORGANIZACIÓN - EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA.

ESTÁ CONFORMADO POR DOS ÁREAS : LA DIRECCIÓN GENERAL DE NUTRICIÓN QUE DESARROLLA LOS ASPECTOS CLAVES DEL SERVICIO Y HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES, DESDE DONDE SE ASISTE A ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES QUE CUENTAN CON HUERTA ESCOLAR Y SE ASESORA A SUS DOCENTES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS TIENEN ALCANCE NUTRICIONAL - EDUCATIVO Y PROMOCIONAL.

EL SERVICIO ALIMENTARIO PERMITE PROMOVER EN LA ESCUELA HÁBITOS SALUDABLES EN LOS ALUMNOS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL; SE ASOCIA CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN EL AULA, DONDE EL MAESTRO PUEDE ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO, EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBE DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLEMENTA LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; TAMBIÉN PERMITE ACCEDER A EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN NUTRICIONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL.

LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE LLEVAN A CABO SON DIVERSAS: PROMOCIÓN DE KIOSKOS SALUDABLES, DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS EN HUERTAS ESCOLARES, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN HUERTA AGROECOLÓGICA, CAPACITACIÓN A PERSONAL AUXILIAR EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y EN MANEJO DE ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN; TALLER EN HUERTA DEMOSTRATIVA EN TEMAS PROPIOS DEL SECTOR.

SE PROMOCIONA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE GUÍAS ALIMENTARIAS Y RECOMENDACIONES PROPIAS DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS, COMEDOR Y REFRIGERIO, A TRAVÉZ DE LA PÁGINA OFICIAL.

SE TRABAJA EN FORMA PERMANENTE CON EQUIPOS DE OTRAS INSTITUCIONES, PROFESIONALES DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, DE PRODUCCIÓN, INTA. ISSN, C.F.P., ETC. LOGRANDO APORTES SIGNIFICATIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**OBJETIVOS**

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN NIVEL, MODALIDAD, CANTIDAD DE ALUMNOS Y PERSONAL.

LOS COSTOS POR RACIÓN SE ACTUALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, SE APLICAN SEGÚN LOS DATOS APORTADOS POR CADA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. SE ASISTE CON RECOMENDACIONES Y ADAPTACIÓN DEL MENÚ A LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN ALGÚN PROBLEMA DE SALUD, QUE REQUIERAN ALIMENTOS ESPECIALES.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y/O REFRIGERIO, SEGÚN CORRESPONDA EN CADA CASO, SE BRINDAN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, SECUNDARIO Y ADULTOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	7311
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	1908

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.123.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>19.073.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.073.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 34

**ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR II-CUTRAL CO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS INCLUYE DIVERSOS OBJETIVOS QUE SON DESARROLLADOS A TRAVÉZ DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NUTRICIÓN.

SU OBJETIVO GENERAL INCLUYE : DISEÑO-PLANIFICACIÓN - ORGANIZACIÓN - EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA.

ESTÁ CONFORMADO POR DOS ÁREAS : LA DIRECCIÓN GENERAL DE NUTRICIÓN QUE DESARROLLA LOS ASPECTOS CLAVES DEL SERVICIO Y HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES, DESDE DONDE SE ASISTE A ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES QUE CUENTAN CON HUERTA ESCOLAR Y SE ASESORA A SUS DOCENTES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS TIENEN ALCANCE NUTRICIONAL - EDUCATIVO Y PROMOCIONAL.

EL SERVICIO ALIMENTARIO PERMITE PROMOVER EN LA ESCUELA HÁBITOS SALUDABLES EN LOS ALUMNOS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL; SE ASOCIA CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN EL AULA, DONDE EL MAESTRO PUEDE ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO, EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBE DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLEMENTA LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; TAMBIÉN PERMITE ACCEDER A EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN NUTRICIONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL.

LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE LLEVAN A CABO SON DIVERSAS: PROMOCIÓN DE KIOSKOS SALUDABLES, DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS EN HUERTAS ESCOLARES, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN HUERTA AGROECOLÓGICA, CAPACITACIÓN A PERSONAL AUXILIAR EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y EN MANEJO DE ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN; TALLER EN HUERTA DEMOSTRATIVA EN TEMAS PROPIOS DEL SECTOR.

SE PROMOCIONA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE GUÍAS ALIMENTARIAS Y RECOMENDACIONES PROPIAS DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS, COMEDOR Y REFRIGERIO, A TRAVÉZ DE LA PÁGINA OFICIAL.

SE TRABAJA EN FORMA PERMANENTE CON EQUIPOS DE OTRAS INSTITUCIONES, PROFESIONALES DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, DE PRODUCCIÓN, INTA. ISSN, C.F.P., ETC. LOGRANDO APORTES SIGNIFICATIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**OBJETIVOS**

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN NIVEL, MODALIDAD, CANTIDAD DE ALUMNOS Y PERSONAL.

LOS COSTOS POR RACIÓN SE ACTUALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, SE APLICAN SEGÚN LOS DATOS APORTADOS POR CADA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. SE ASISTE CON RECOMENDACIONES Y ADAPTACIÓN DEL MENÚ A LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN ALGÚN PROBLEMA DE SALUD, QUE REQUIERAN ALIMENTOS ESPECIALES.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y/O REFRIGERIO, SEGÚN CORRESPONDA EN CADA CASO, SE BRINDAN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, SECUNDARIO Y ADULTOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	19228
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	2512



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.123.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>19.073.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.073.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 34

**ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR VII-LONCOPIE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS INCLUYE DIVERSOS OBJETIVOS QUE SON DESARROLLADOS A TRAVÉZ DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NUTRICIÓN.

SU OBJETIVO GENERAL INCLUYE : DISEÑO-PLANIFICACIÓN - ORGANIZACIÓN - EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA.

ESTÁ CONFORMADO POR DOS ÁREAS : LA DIRECCIÓN GENERAL DE NUTRICIÓN QUE DESARROLLA LOS ASPECTOS CLAVES DEL SERVICIO Y HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES, DESDE DONDE SE ASISTE A ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES QUE CUENTAN CON HUERTA ESCOLAR Y SE ASESORA A SUS DOCENTES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS TIENEN ALCANCE NUTRICIONAL - EDUCATIVO Y PROMOCIONAL.

EL SERVICIO ALIMENTARIO PERMITE PROMOVER EN LA ESCUELA HÁBITOS SALUDABLES EN LOS ALUMNOS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL; SE ASOCIA CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN EL AULA, DONDE EL MAESTRO PUEDE ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO, EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBE DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLEMENTA LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; TAMBIÉN PERMITE ACCEDER A EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN NUTRICIONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL.

LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE LLEVAN A CABO SON DIVERSAS: PROMOCIÓN DE KIOSKOS SALUDABLES, DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS EN HUERTAS ESCOLARES, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN HUERTA AGROECOLÓGICA, CAPACITACIÓN A PERSONAL AUXILIAR EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y EN MANEJO DE ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN; TALLER EN HUERTA DEMOSTRATIVA EN TEMAS PROPIOS DEL SECTOR.

SE PROMOCIONA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE GUÍAS ALIMENTARIAS Y RECOMENDACIONES PROPIAS DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS, COMEDOR Y REFRIGERIO, A TRAVÉZ DE LA PÁGINA OFICIAL.

SE TRABAJA EN FORMA PERMANENTE CON EQUIPOS DE OTRAS INSTITUCIONES, PROFESIONALES DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, DE PRODUCCIÓN, INTA. ISSN, C.F.P., ETC. LOGRANDO APORTES SIGNIFICATIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**OBJETIVOS**

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN NIVEL, MODALIDAD, CANTIDAD DE ALUMNOS Y PERSONAL.

LOS COSTOS POR RACIÓN SE ACTUALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, SE APLICAN SEGÚN LOS DATOS APORTADOS POR CADA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. SE ASISTE CON RECOMENDACIONES Y ADAPTACIÓN DEL MENÚ A LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN ALGÚN PROBLEMA DE SALUD, QUE REQUIERAN ALIMENTOS ESPECIALES.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y/O REFRIGERIO, SEGÚN CORRESPONDA EN CADA CASO, SE BRINDAN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, SECUNDARIO Y ADULTOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	6250
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	1595

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.123.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>19.073.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.073.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 34

**ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR IX-SAN MARTIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS INCLUYE DIVERSOS OBJETIVOS QUE SON DESARROLLADOS A TRAVÉZ DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NUTRICIÓN.

SU OBJETIVO GENERAL INCLUYE : DISEÑO-PLANIFICACIÓN - ORGANIZACIÓN - EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA.

ESTÁ CONFORMADO POR DOS ÁREAS : LA DIRECCIÓN GENERAL DE NUTRICIÓN QUE DESARROLLA LOS ASPECTOS CLAVES DEL SERVICIO Y HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES, DESDE DONDE SE ASISTE A ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES QUE CUENTAN CON HUERTA ESCOLAR Y SE ASESORA A SUS DOCENTES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS TIENEN ALCANCE NUTRICIONAL - EDUCATIVO Y PROMOCIONAL.

EL SERVICIO ALIMENTARIO PERMITE PROMOVER EN LA ESCUELA HÁBITOS SALUDABLES EN LOS ALUMNOS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL; SE ASOCIA CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN EL AULA, DONDE EL MAESTRO PUEDE ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO, EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBE DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLEMENTA LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; TAMBIÉN PERMITE ACCEDER A EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN NUTRICIONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL.

LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE LLEVAN A CABO SON DIVERSAS: PROMOCIÓN DE KIOSKOS SALUDABLES, DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS EN HUERTAS ESCOLARES, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN HUERTA AGROECOLÓGICA, CAPACITACIÓN A PERSONAL AUXILIAR EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y EN MANEJO DE ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN; TALLER EN HUERTA DEMOSTRATIVA EN TEMAS PROPIOS DEL SECTOR.

SE PROMOCIONA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE GUÍAS ALIMENTARIAS Y RECOMENDACIONES PROPIAS DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS, COMEDOR Y REFRIGERIO, A TRAVÉZ DE LA PÁGINA OFICIAL.

SE TRABAJA EN FORMA PERMANENTE CON EQUIPOS DE OTRAS INSTITUCIONES, PROFESIONALES DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, DE PRODUCCIÓN, INTA. ISSN, C.F.P., ETC. LOGRANDO APORTES SIGNIFICATIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**OBJETIVOS**

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN NIVEL, MODALIDAD, CANTIDAD DE ALUMNOS Y PERSONAL.

LOS COSTOS POR RACIÓN SE ACTUALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, SE APLICAN SEGÚN LOS DATOS APORTADOS POR CADA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. SE ASISTE CON RECOMENDACIONES Y ADAPTACIÓN DEL MENÚ A LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN ALGÚN PROBLEMA DE SALUD, QUE REQUIERAN ALIMENTOS ESPECIALES.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y/O REFRIGERIO, SEGÚN CORRESPONDA EN CADA CASO, SE BRINDAN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, SECUNDARIO Y ADULTOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	15062
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	1382

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.123.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>19.073.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.073.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 34

**ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

**UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR XI-ALUMINE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS INCLUYE DIVERSOS OBJETIVOS QUE SON DESARROLLADOS A TRAVÉZ DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NUTRICIÓN.

SU OBJETIVO GENERAL INCLUYE : DISEÑO-PLANIFICACIÓN - ORGANIZACIÓN - EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA.

ESTÁ CONFORMADO POR DOS ÁREAS : LA DIRECCIÓN GENERAL DE NUTRICIÓN QUE DESARROLLA LOS ASPECTOS CLAVES DEL SERVICIO Y HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES, DESDE DONDE SE ASISTE A ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES QUE CUENTAN CON HUERTA ESCOLAR Y SE ASESORA A SUS DOCENTES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS TIENEN ALCANCE NUTRICIONAL - EDUCATIVO Y PROMOCIONAL.

EL SERVICIO ALIMENTARIO PERMITE PROMOVER EN LA ESCUELA HÁBITOS SALUDABLES EN LOS ALUMNOS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL; SE ASOCIA CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN EL AULA, DONDE EL MAESTRO PUEDE ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO, EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBE DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLEMENTA LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; TAMBIÉN PERMITE ACCEDER A EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN NUTRICIONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL.

LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE LLEVAN A CABO SON DIVERSAS: PROMOCIÓN DE KIOSKOS SALUDABLES, DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS EN HUERTAS ESCOLARES, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN HUERTA AGROECOLÓGICA, CAPACITACIÓN A PERSONAL AUXILIAR EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y EN MANEJO DE ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN; TALLER EN HUERTA DEMOSTRATIVA EN TEMAS PROPIOS DEL SECTOR.

SE PROMOCIONA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE GUÍAS ALIMENTARIAS Y RECOMENDACIONES PROPIAS DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS, COMEDOR Y REFRIGERIO, A TRAVÉZ DE LA PÁGINA OFICIAL.

SE TRABAJA EN FORMA PERMANENTE CON EQUIPOS DE OTRAS INSTITUCIONES, PROFESIONALES DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, DE PRODUCCIÓN, INTA. ISSN, C.F.P., ETC. LOGRANDO APORTES SIGNIFICATIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**OBJETIVOS**

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN NIVEL, MODALIDAD, CANTIDAD DE ALUMNOS Y PERSONAL.

LOS COSTOS POR RACIÓN SE ACTUALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, SE APLICAN SEGÚN LOS DATOS APORTADOS POR CADA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. SE ASISTE CON RECOMENDACIONES Y ADAPTACIÓN DEL MENÚ A LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN ALGÚN PROBLEMA DE SALUD, QUE REQUIERAN ALIMENTOS ESPECIALES.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y/O REFRIGERIO, SEGÚN CORRESPONDA EN CADA CASO, SE BRINDAN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, SECUNDARIO Y ADULTOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	4353
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	1944

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.123.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>19.073.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.073.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 34

**ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA

**DISTRITO ESCOLAR XII-RINCON DE LOS SAUCES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS INCLUYE DIVERSOS OBJETIVOS QUE SON DESARROLLADOS A TRAVÉZ DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NUTRICIÓN.

SU OBJETIVO GENERAL INCLUYE : DISEÑO-PLANIFICACIÓN - ORGANIZACIÓN - EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA.

ESTÁ CONFORMADO POR DOS ÁREAS : LA DIRECCIÓN GENERAL DE NUTRICIÓN QUE DESARROLLA LOS ASPECTOS CLAVES DEL SERVICIO Y HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES, DESDE DONDE SE ASISTE A ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES QUE CUENTAN CON HUERTA ESCOLAR Y SE ASESORA A SUS DOCENTES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS TIENEN ALCANCE NUTRICIONAL - EDUCATIVO Y PROMOCIONAL.

EL SERVICIO ALIMENTARIO PERMITE PROMOVER EN LA ESCUELA HÁBITOS SALUDABLES EN LOS ALUMNOS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL; SE ASOCIA CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN EL AULA, DONDE EL MAESTRO PUEDE ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO, EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBE DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLEMENTA LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; TAMBIÉN PERMITE ACCEDER A EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN NUTRICIONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL.

LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE LLEVAN A CABO SON DIVERSAS: PROMOCIÓN DE KIOSKOS SALUDABLES, DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS EN HUERTAS ESCOLARES, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN HUERTA AGROECOLÓGICA, CAPACITACIÓN A PERSONAL AUXILIAR EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y EN MANEJO DE ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN; TALLER EN HUERTA DEMOSTRATIVA EN TEMAS PROPIOS DEL SECTOR.

SE PROMOCIONA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE GUÍAS ALIMENTARIAS Y RECOMENDACIONES PROPIAS DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS, COMEDOR Y REFRIGERIO, A TRAVÉZ DE LA PÁGINA OFICIAL.

SE TRABAJA EN FORMA PERMANENTE CON EQUIPOS DE OTRAS INSTITUCIONES, PROFESIONALES DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, DE PRODUCCIÓN, INTA. ISSN, C.F.P., ETC. LOGRANDO APORTES SIGNIFICATIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**OBJETIVOS**

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN NIVEL, MODALIDAD, CANTIDAD DE ALUMNOS Y PERSONAL.

LOS COSTOS POR RACIÓN SE ACTUALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, SE APLICAN SEGÚN LOS DATOS APORTADOS POR CADA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. SE ASISTE CON RECOMENDACIONES Y ADAPTACIÓN DEL MENÚ A LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN ALGÚN PROBLEMA DE SALUD, QUE REQUIERAN ALIMENTOS ESPECIALES.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y/O REFRIGERIO, SEGÚN CORRESPONDA EN CADA CASO, SE BRINDAN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, SECUNDARIO Y ADULTOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	8195
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	288



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.123.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>19.073.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.073.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 34

**ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR VI-CENTENARIO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS INCLUYE DIVERSOS OBJETIVOS QUE SON DESARROLLADOS A TRAVÉZ DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NUTRICIÓN.

SU OBJETIVO GENERAL INCLUYE : DISEÑO-PLANIFICACIÓN - ORGANIZACIÓN - EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA.

ESTÁ CONFORMADO POR DOS ÁREAS : LA DIRECCIÓN GENERAL DE NUTRICIÓN QUE DESARROLLA LOS ASPECTOS CLAVES DEL SERVICIO Y HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES, DESDE DONDE SE ASISTE A ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES QUE CUENTAN CON HUERTA ESCOLAR Y SE ASESORA A SUS DOCENTES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS TIENEN ALCANCE NUTRICIONAL - EDUCATIVO Y PROMOCIONAL.

EL SERVICIO ALIMENTARIO PERMITE PROMOVER EN LA ESCUELA HÁBITOS SALUDABLES EN LOS ALUMNOS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL; SE ASOCIA CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN EL AULA, DONDE EL MAESTRO PUEDE ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO, EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBE DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLEMENTA LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; TAMBIÉN PERMITE ACCEDER A EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN NUTRICIONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL.

LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE LLEVAN A CABO SON DIVERSAS: PROMOCIÓN DE KIOSKOS SALUDABLES, DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS EN HUERTAS ESCOLARES, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN HUERTA AGROECOLÓGICA, CAPACITACIÓN A PERSONAL AUXILIAR EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y EN MANEJO DE ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN; TALLER EN HUERTA DEMOSTRATIVA EN TEMAS PROPIOS DEL SECTOR.

SE PROMOCIONA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE GUÍAS ALIMENTARIAS Y RECOMENDACIONES PROPIAS DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS, COMEDOR Y REFRIGERIO, A TRAVÉZ DE LA PÁGINA OFICIAL.

SE TRABAJA EN FORMA PERMANENTE CON EQUIPOS DE OTRAS INSTITUCIONES, PROFESIONALES DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, DE PRODUCCIÓN, INTA. ISSN, C.F.P., ETC. LOGRANDO APORTES SIGNIFICATIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**OBJETIVOS**

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN NIVEL, MODALIDAD, CANTIDAD DE ALUMNOS Y PERSONAL.

LOS COSTOS POR RACIÓN SE ACTUALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, SE APLICAN SEGÚN LOS DATOS APORTADOS POR CADA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. SE ASISTE CON RECOMENDACIONES Y ADAPTACIÓN DEL MENÚ A LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN ALGÚN PROBLEMA DE SALUD, QUE REQUIERAN ALIMENTOS ESPECIALES.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y/O REFRIGERIO, SEGÚN CORRESPONDA EN CADA CASO, SE BRINDAN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, SECUNDARIO Y ADULTOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	18766
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	46

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.123.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>19.073.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.073.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 34

**ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR XIII-PICUN LEUFU-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS INCLUYE DIVERSOS OBJETIVOS QUE SON DESARROLLADOS A TRAVÉZ DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NUTRICIÓN.

SU OBJETIVO GENERAL INCLUYE : DISEÑO-PLANIFICACIÓN - ORGANIZACIÓN - EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA.

ESTÁ CONFORMADO POR DOS ÁREAS : LA DIRECCIÓN GENERAL DE NUTRICIÓN QUE DESARROLLA LOS ASPECTOS CLAVES DEL SERVICIO Y HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES, DESDE DONDE SE ASISTE A ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES QUE CUENTAN CON HUERTA ESCOLAR Y SE ASESORA A SUS DOCENTES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS TIENEN ALCANCE NUTRICIONAL - EDUCATIVO Y PROMOCIONAL.

EL SERVICIO ALIMENTARIO PERMITE PROMOVER EN LA ESCUELA HÁBITOS SALUDABLES EN LOS ALUMNOS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL; SE ASOCIA CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN EL AULA, DONDE EL MAESTRO PUEDE ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO, EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBE DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLEMENTA LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; TAMBIÉN PERMITE ACCEDER A EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN NUTRICIONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL.

LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE LLEVAN A CABO SON DIVERSAS: PROMOCIÓN DE KIOSKOS SALUDABLES, DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS EN HUERTAS ESCOLARES, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN HUERTA AGROECOLÓGICA, CAPACITACIÓN A PERSONAL AUXILIAR EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y EN MANEJO DE ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN; TALLER EN HUERTA DEMOSTRATIVA EN TEMAS PROPIOS DEL SECTOR.

SE PROMOCIONA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE GUÍAS ALIMENTARIAS Y RECOMENDACIONES PROPIAS DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS, COMEDOR Y REFRIGERIO, A TRAVÉZ DE LA PÁGINA OFICIAL.

SE TRABAJA EN FORMA PERMANENTE CON EQUIPOS DE OTRAS INSTITUCIONES, PROFESIONALES DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, DE PRODUCCIÓN, INTA. ISSN, C.F.P., ETC. LOGRANDO APORTES SIGNIFICATIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**OBJETIVOS**

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN NIVEL, MODALIDAD, CANTIDAD DE ALUMNOS Y PERSONAL.

LOS COSTOS POR RACIÓN SE ACTUALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, SE APLICAN SEGÚN LOS DATOS APORTADOS POR CADA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. SE ASISTE CON RECOMENDACIONES Y ADAPTACIÓN DEL MENÚ A LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN ALGÚN PROBLEMA DE SALUD, QUE REQUIERAN ALIMENTOS ESPECIALES.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y/O REFRIGERIO, SEGÚN CORRESPONDA EN CADA CASO, SE BRINDAN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, SECUNDARIO Y ADULTOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	4105
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	545

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.124.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>19.074.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.074.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 34

**ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR X-PLOTTIER-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS INCLUYE DIVERSOS OBJETIVOS QUE SON DESARROLLADOS A TRAVÉZ DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NUTRICIÓN.

SU OBJETIVO GENERAL INCLUYE : DISEÑO-PLANIFICACIÓN - ORGANIZACIÓN - EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA.

ESTÁ CONFORMADO POR DOS ÁREAS : LA DIRECCIÓN GENERAL DE NUTRICIÓN QUE DESARROLLA LOS ASPECTOS CLAVES DEL SERVICIO Y HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES, DESDE DONDE SE ASISTE A ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES QUE CUENTAN CON HUERTA ESCOLAR Y SE ASESORA A SUS DOCENTES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS TIENEN ALCANCE NUTRICIONAL - EDUCATIVO Y PROMOCIONAL.

EL SERVICIO ALIMENTARIO PERMITE PROMOVER EN LA ESCUELA HÁBITOS SALUDABLES EN LOS ALUMNOS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL; SE ASOCIA CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN EL AULA, DONDE EL MAESTRO PUEDE ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO, EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBE DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLEMENTA LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; TAMBIÉN PERMITE ACCEDER A EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN NUTRICIONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL.

LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE LLEVAN A CABO SON DIVERSAS: PROMOCIÓN DE KIOSKOS SALUDABLES, DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS EN HUERTAS ESCOLARES, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN HUERTA AGROECOLÓGICA, CAPACITACIÓN A PERSONAL AUXILIAR EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y EN MANEJO DE ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN; TALLER EN HUERTA DEMOSTRATIVA EN TEMAS PROPIOS DEL SECTOR.

SE PROMOCIONA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE GUÍAS ALIMENTARIAS Y RECOMENDACIONES PROPIAS DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS, COMEDOR Y REFRIGERIO, A TRAVÉZ DE LA PÁGINA OFICIAL.

SE TRABAJA EN FORMA PERMANENTE CON EQUIPOS DE OTRAS INSTITUCIONES, PROFESIONALES DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, DE PRODUCCIÓN, INTA. ISSN, C.F.P., ETC. LOGRANDO APORTES SIGNIFICATIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**OBJETIVOS**

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN NIVEL, MODALIDAD, CANTIDAD DE ALUMNOS Y PERSONAL.

LOS COSTOS POR RACIÓN SE ACTUALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, SE APLICAN SEGÚN LOS DATOS APORTADOS POR CADA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. SE ASISTE CON RECOMENDACIONES Y ADAPTACIÓN DEL MENÚ A LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN ALGÚN PROBLEMA DE SALUD, QUE REQUIERAN ALIMENTOS ESPECIALES.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y/O REFRIGERIO, SEGÚN CORRESPONDA EN CADA CASO, SE BRINDAN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, SECUNDARIO Y ADULTOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	16386
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	1214

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.123.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>19.073.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.073.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 34

**ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR V-CHOS MALAL-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS INCLUYE DIVERSOS OBJETIVOS QUE SON DESARROLLADOS A TRAVÉZ DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NUTRICIÓN.

SU OBJETIVO GENERAL INCLUYE : DISEÑO-PLANIFICACIÓN - ORGANIZACIÓN - EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA.

ESTÁ CONFORMADO POR DOS ÁREAS : LA DIRECCIÓN GENERAL DE NUTRICIÓN QUE DESARROLLA LOS ASPECTOS CLAVES DEL SERVICIO Y HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES, DESDE DONDE SE ASISTE A ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES QUE CUENTAN CON HUERTA ESCOLAR Y SE ASESORA A SUS DOCENTES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS TIENEN ALCANCE NUTRICIONAL - EDUCATIVO Y PROMOCIONAL.

EL SERVICIO ALIMENTARIO PERMITE PROMOVER EN LA ESCUELA HÁBITOS SALUDABLES EN LOS ALUMNOS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL; SE ASOCIA CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN EL AULA, DONDE EL MAESTRO PUEDE ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO, EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBE DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLEMENTA LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; TAMBIÉN PERMITE ACCEDER A EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN NUTRICIONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL.

LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE LLEVAN A CABO SON DIVERSAS: PROMOCIÓN DE KIOSKOS SALUDABLES, DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS EN HUERTAS ESCOLARES, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN HUERTA AGROECOLÓGICA, CAPACITACIÓN A PERSONAL AUXILIAR EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y EN MANEJO DE ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN; TALLER EN HUERTA DEMOSTRATIVA EN TEMAS PROPIOS DEL SECTOR.

SE PROMOCIONA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE GUÍAS ALIMENTARIAS Y RECOMENDACIONES PROPIAS DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS, COMEDOR Y REFRIGERIO, A TRAVÉZ DE LA PÁGINA OFICIAL.

SE TRABAJA EN FORMA PERMANENTE CON EQUIPOS DE OTRAS INSTITUCIONES, PROFESIONALES DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, DE PRODUCCIÓN, INTA. ISSN, C.F.P., ETC. LOGRANDO APORTES SIGNIFICATIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**OBJETIVOS**

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN NIVEL, MODALIDAD, CANTIDAD DE ALUMNOS Y PERSONAL.

LOS COSTOS POR RACIÓN SE ACTUALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, SE APLICAN SEGÚN LOS DATOS APORTADOS POR CADA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. SE ASISTE CON RECOMENDACIONES Y ADAPTACIÓN DEL MENÚ A LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN ALGÚN PROBLEMA DE SALUD, QUE REQUIERAN ALIMENTOS ESPECIALES.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y/O REFRIGERIO, SEGÚN CORRESPONDA EN CADA CASO, SE BRINDAN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, SECUNDARIO Y ADULTOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	15242
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	4854



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.123.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>19.073.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.073.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 34

**ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR I - CONFLUENCIA I-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS INCLUYE DIVERSOS OBJETIVOS QUE SON DESARROLLADOS A TRAVÉZ DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NUTRICIÓN.

SU OBJETIVO GENERAL INCLUYE : DISEÑO-PLANIFICACIÓN - ORGANIZACIÓN - EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA.

ESTÁ CONFORMADO POR DOS ÁREAS : LA DIRECCIÓN GENERAL DE NUTRICIÓN QUE DESARROLLA LOS ASPECTOS CLAVES DEL SERVICIO Y HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES, DESDE DONDE SE ASISTE A ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES QUE CUENTAN CON HUERTA ESCOLAR Y SE ASESORA A SUS DOCENTES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS TIENEN ALCANCE NUTRICIONAL - EDUCATIVO Y PROMOCIONAL.

EL SERVICIO ALIMENTARIO PERMITE PROMOVER EN LA ESCUELA HÁBITOS SALUDABLES EN LOS ALUMNOS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL; SE ASOCIA CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN EL AULA, DONDE EL MAESTRO PUEDE ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO, EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBE DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLEMENTA LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; TAMBIÉN PERMITE ACCEDER A EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN NUTRICIONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL.

LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE LLEVAN A CABO SON DIVERSAS: PROMOCIÓN DE KIOSKOS SALUDABLES, DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS EN HUERTAS ESCOLARES, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN HUERTA AGROECOLÓGICA, CAPACITACIÓN A PERSONAL AUXILIAR EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y EN MANEJO DE ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN; TALLER EN HUERTA DEMOSTRATIVA EN TEMAS PROPIOS DEL SECTOR.

SE PROMOCIONA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE GUÍAS ALIMENTARIAS Y RECOMENDACIONES PROPIAS DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS, COMEDOR Y REFRIGERIO, A TRAVÉZ DE LA PÁGINA OFICIAL.

SE TRABAJA EN FORMA PERMANENTE CON EQUIPOS DE OTRAS INSTITUCIONES, PROFESIONALES DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, DE PRODUCCIÓN, INTA. ISSN, C.F.P., ETC. LOGRANDO APORTES SIGNIFICATIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**OBJETIVOS**

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN NIVEL, MODALIDAD, CANTIDAD DE ALUMNOS Y PERSONAL.

LOS COSTOS POR RACIÓN SE ACTUALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, SE APLICAN SEGÚN LOS DATOS APORTADOS POR CADA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. SE ASISTE CON RECOMENDACIONES Y ADAPTACIÓN DEL MENÚ A LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN ALGÚN PROBLEMA DE SALUD, QUE REQUIERAN ALIMENTOS ESPECIALES.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y/O REFRIGERIO, SEGÚN CORRESPONDA EN CADA CASO, SE BRINDAN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, SECUNDARIO Y ADULTOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	36024
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	928

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.123.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>19.073.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.073.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 34

**ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

**UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR III-ZAPALA-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS INCLUYE DIVERSOS OBJETIVOS QUE SON DESARROLLADOS A TRAVÉZ DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NUTRICIÓN.

SU OBJETIVO GENERAL INCLUYE : DISEÑO-PLANIFICACIÓN - ORGANIZACIÓN - EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA.

ESTÁ CONFORMADO POR DOS ÁREAS : LA DIRECCIÓN GENERAL DE NUTRICIÓN QUE DESARROLLA LOS ASPECTOS CLAVES DEL SERVICIO Y HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES, DESDE DONDE SE ASISTE A ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES QUE CUENTAN CON HUERTA ESCOLAR Y SE ASESORA A SUS DOCENTES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS TIENEN ALCANCE NUTRICIONAL - EDUCATIVO Y PROMOCIONAL.

EL SERVICIO ALIMENTARIO PERMITE PROMOVER EN LA ESCUELA HÁBITOS SALUDABLES EN LOS ALUMNOS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL; SE ASOCIA CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN EL AULA, DONDE EL MAESTRO PUEDE ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO, EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBE DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLEMENTA LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; TAMBIÉN PERMITE ACCEDER A EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN NUTRICIONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL.

LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE LLEVAN A CABO SON DIVERSAS: PROMOCIÓN DE KIOSKOS SALUDABLES, DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS EN HUERTAS ESCOLARES, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN HUERTA AGROECOLÓGICA, CAPACITACIÓN A PERSONAL AUXILIAR EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y EN MANEJO DE ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN; TALLER EN HUERTA DEMOSTRATIVA EN TEMAS PROPIOS DEL SECTOR.

SE PROMOCIONA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE GUÍAS ALIMENTARIAS Y RECOMENDACIONES PROPIAS DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS, COMEDOR Y REFRIGERIO, A TRAVÉZ DE LA PÁGINA OFICIAL.

SE TRABAJA EN FORMA PERMANENTE CON EQUIPOS DE OTRAS INSTITUCIONES, PROFESIONALES DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, DE PRODUCCIÓN, INTA. ISSN, C.F.P., ETC. LOGRANDO APORTES SIGNIFICATIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**OBJETIVOS**

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN NIVEL, MODALIDAD, CANTIDAD DE ALUMNOS Y PERSONAL.

LOS COSTOS POR RACIÓN SE ACTUALIZAN EN EL TRANCURSO DEL AÑO, SE APLICAN SEGÚN LOS DATOS APORTADOS POR CADA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. SE ASISTE CON RECOMENDACIONES Y ADAPTACIÓN DEL MENÚ A LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN ALGÚN PROBLEMA DE SALUD, QUE REQUIERAN ALIMENTOS ESPECIALES.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y/O REFRIGERIO, SEGÚN CORRESPONDA EN CADA CASO, SE BRINDAN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, SECUNDARIO Y ADULTOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	19175
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	2827

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.123.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>19.073.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.073.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 34

**ASISTENCIA NUTRICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR VIII-CONFLUENCIA II-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS INCLUYE DIVERSOS OBJETIVOS QUE SON DESARROLLADOS A TRAVÉZ DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NUTRICIÓN.

SU OBJETIVO GENERAL INCLUYE : DISEÑO-PLANIFICACIÓN - ORGANIZACIÓN - EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA.

ESTÁ CONFORMADO POR DOS ÁREAS : LA DIRECCIÓN GENERAL DE NUTRICIÓN QUE DESARROLLA LOS ASPECTOS CLAVES DEL SERVICIO Y HUERTAS Y GRANJAS ESCOLARES, DESDE DONDE SE ASISTE A ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES QUE CUENTAN CON HUERTA ESCOLAR Y SE ASESORA A SUS DOCENTES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS TIENEN ALCANCE NUTRICIONAL - EDUCATIVO Y PROMOCIONAL.

EL SERVICIO ALIMENTARIO PERMITE PROMOVER EN LA ESCUELA HÁBITOS SALUDABLES EN LOS ALUMNOS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL; SE ASOCIA CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN EL AULA, DONDE EL MAESTRO PUEDE ENSEÑAR EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS.

MEDIANTE ESTE COMPLEMENTO, EL NIÑO Y/O JOVEN RECIBE DIARIAMENTE UN REFUERZO QUE COMPLEMENTA LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE EN SU HOGAR; TAMBIÉN PERMITE ACCEDER A EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN NUTRICIONAL E INTEGRACIÓN SOCIAL.

LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE LLEVAN A CABO SON DIVERSAS: PROMOCIÓN DE KIOSKOS SALUDABLES, DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS EN HUERTAS ESCOLARES, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE, CAPACITACIÓN A DOCENTES EN HUERTA AGROECOLÓGICA, CAPACITACIÓN A PERSONAL AUXILIAR EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y EN MANEJO DE ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN; TALLER EN HUERTA DEMOSTRATIVA EN TEMAS PROPIOS DEL SECTOR.

SE PROMOCIONA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE GUÍAS ALIMENTARIAS Y RECOMENDACIONES PROPIAS DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS, COMEDOR Y REFRIGERIO, A TRAVÉZ DE LA PÁGINA OFICIAL.

SE TRABAJA EN FORMA PERMANENTE CON EQUIPOS DE OTRAS INSTITUCIONES, PROFESIONALES DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, DE PRODUCCIÓN, INTA. ISSN, C.F.P., ETC. LOGRANDO APORTES SIGNIFICATIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**OBJETIVOS**

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y REFRIGERIO SE BRINDAN TODOS LOS DÍAS HÁBILES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN CADA ESCUELA, SEGÚN NIVEL, MODALIDAD, CANTIDAD DE ALUMNOS Y PERSONAL.

LOS COSTOS POR RACIÓN SE ACTUALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, SE APLICAN SEGÚN LOS DATOS APORTADOS POR CADA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. SE ASISTE CON RECOMENDACIONES Y ADAPTACIÓN DEL MENÚ A LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN ALGÚN PROBLEMA DE SALUD, QUE REQUIERAN ALIMENTOS ESPECIALES.

LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y/O REFRIGERIO, SEGÚN CORRESPONDA EN CADA CASO, SE BRINDAN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, ESPECIAL, SECUNDARIO Y ADULTOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SERVICIO REFRIGERIO	ALUMNO BENEFICIADO	36052
SERVICIO COMEDOR	ALUMNO BENEFICIADO	1621

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.123.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>19.073.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	19.073.000
<b>Transferencias</b>	<b>50.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	50.000

PROGRAMA 35  
**TRANSPORTE ESCOLAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26206/06 ES LA NORMATIVA QUE ENMARCA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO A NIVEL NACIONAL. ESTABLECE LOS PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS QUE APUESTA A LA IGUALDAD EDUCATIVA EN EL ARTICULO 80. LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EDUCATIVA DEBERÁN ASEGURAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA INCLUSIÓN, EL RECONOCIMIENTO, LA INTEGRACIÓN Y EL LOGRO EDUCATIVO DE TODOS/AS LOS/AS NIÑOS/AS, JÓVENES Y ADULTOS EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, PRINCIPALMENTE LOS OBLIGATORIOS. EL ESTADO ASIGNARÁ LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y RESULTADOS EDUCATIVOS PARA LOS SECTORES MÁS DESFAVORECIDOS DE LA SOCIEDAD.

LO EXPRESADO ES EL MARCO POLÍTICO QUE FUNDAMENTA LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES, LA BASE DE LA MISMA RADICA EN MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN QUE TIENE POR FINALIDAD EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, GENERANDO MEJORES CONDICIONES PARA ACCEDER A LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, COMO ASÍ LA RETENCIÓN DE LOS ALUMNOS ACORTANDO LA BRECHA QUE ENGROSA LA LISTA DE ABANDONOS POR LA DIFICULTAD QUE ACARREA LA FALTA DE MOVILIDAD PARA EL TRASLADO DE LOS MISMOS.

**OBJETIVOS**

EN CONCORDANCIA CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN N° 2945 QUE BUSCA BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y APUESTA A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA CONJUNTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA IGUALDAD COMO PRINCIPIO, COMO PUNTO DE PARTIDA, CUYO OBJETIVO ES LOGRAR LA EFECTIVA ESCOLARIZACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PROVINCIA, A PARIR DE LOS 4 AÑOS DE EDAD Y ASÍ COMPLETAR LA TRAYECTORIA ESCOLAR HASTA EL NIVEL SECUNDARIO, SIENDO ESTOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEYES VIGENTES DE EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS. LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO INALIENABLE DE TODO SER HUMANO Y SOLO SI PROPICIAMOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ASISTIR A LA ESCUELA DÍA A DÍA AL SECTOR RURAL Y BRINDAR EL MEDIO DE TRANSPORTE NECESARIO PARA NUESTROS ALUMNOS ESTAREMOS GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA, SIENDO ESTA UNA FORMA MÁS DE ALCANZAR LA PRECIADA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE TODOS NUESTROS ESTUDIANTES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	7748

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Servicio De Transporte Escolar Nivel Inicial	Administracion Central Del Sistema Educativo	100.000.000
SUB 2	Servicio De Transporte Escolar Nivel Primario	Administracion Central Del Sistema Educativo	100.000.000



SUB 3	Servicio De Transporte Escolar Modalidad Especial	Administracion Central Del Sistema Educativo	100.000.000
SUB 4	Servicio De Transporte Escolar Nivel Secundario Y Tecnico	Administracion Central Del Sistema Educativo	100.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>400.000.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>400.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>400.000.000</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	400.000.000

PROGRAMA 35  
**TRANSPORTE ESCOLAR**

SUBPROGRAMA 1  
**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26206/06 ES LA NORMATIVA QUE ENMARCA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO A NIVEL NACIONAL. ESTABLECE LOS PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS QUE APUESTA A LA IGUALDAD EDUCATIVA EN EL ARTICULO 80. LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EDUCATIVA DEBERÁN ASEGURAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA INCLUSIÓN, EL RECONOCIMIENTO, LA INTEGRACIÓN Y EL LOGRO EDUCATIVO DE TODOS/AS LOS/AS NIÑOS/AS, JÓVENES Y ADULTOS EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, PRINCIPALMENTE LOS OBLIGATORIOS. EL ESTADO ASIGNARÁ LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y RESULTADOS EDUCATIVOS PARA LOS SECTORES MÁS DESFAVORECIDOS DE LA SOCIEDAD.

LO EXPRESADO ES EL MARCO POLÍTICO QUE FUNDAMENTA LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES, LA BASE DE LA MISMA RADICA EN MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN QUE TIENE POR FINALIDAD EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, GENERANDO MEJORES CONDICIONES PARA ACCEDER A LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, COMO ASÍ LA RETENCIÓN DE LOS ALUMNOS ACORTANDO LA BRECHA QUE ENGROSA LA LISTA DE ABANDONOS POR LA DIFICULTAD QUE ACARREA LA FALTA DE MOVILIDAD PARA EL TRASLADO DE LOS MISMOS.

**OBJETIVOS**

EN CONCORDANCIA CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN N° 2945 QUE BUSCA BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y APUESTA A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA CONJUNTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA IGUALDAD COMO PRINCIPIO, COMO PUNTO DE PARTIDA, CUYO OBJETIVO ES LOGRAR LA EFECTIVA ESCOLARIZACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PROVINCIA, A PARIR DE LOS 4 AÑOS DE EDAD Y ASÍ COMPLETAR LA TRAYECTORIA ESCOLAR HASTA EL NIVEL SECUNDARIO, SIENDO ESTOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEYES VIGENTES DE EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS. LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO INALIENABLE DE TODO SER HUMANO Y SOLO SI PROPICIAMOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ASISTIR A LA ESCUELA DÍA A DÍA AL SECTOR RURAL Y BRINDAR EL MEDIO DE TRANSPORTE NECESARIO PARA NUESTROS ALUMNOS ESTAREMOS GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA, SIENDO ESTA UNA FORMA MÁS DE ALCANZAR LA PRECIADA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE TODOS NUESTROS ESTUDIANTES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	992

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>100.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>100.000.000</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000.000

PROGRAMA 35  
**TRANSPORTE ESCOLAR**

SUBPROGRAMA 2

**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26206/06 ES LA NORMATIVA QUE ENMARCA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO A NIVEL NACIONAL. ESTABLECE LOS PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS QUE APUESTA A LA IGUALDAD EDUCATIVA EN EL ARTICULO 80. LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EDUCATIVA DEBERÁN ASEGURAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA INCLUSIÓN, EL RECONOCIMIENTO, LA INTEGRACIÓN Y EL LOGRO EDUCATIVO DE TODOS/AS LOS/AS NIÑOS/AS, JÓVENES Y ADULTOS EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, PRINCIPALMENTE LOS OBLIGATORIOS. EL ESTADO ASIGNARÁ LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y RESULTADOS EDUCATIVOS PARA LOS SECTORES MÁS DESFAVORECIDOS DE LA SOCIEDAD.

LO EXPRESADO ES EL MARCO POLÍTICO QUE FUNDAMENTA LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES, LA BASE DE LA MISMA RADICA EN MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN QUE TIENE POR FINALIDAD EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, GENERANDO MEJORES CONDICIONES PARA ACCEDER A LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, COMO ASÍ LA RETENCIÓN DE LOS ALUMNOS ACORTANDO LA BRECHA QUE ENGROSA LA LISTA DE ABANDONOS POR LA DIFICULTAD QUE ACARREA LA FALTA DE MOVILIDAD PARA EL TRASLADO DE LOS MISMOS.

**OBJETIVOS**

EN CONCORDANCIA CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN N° 2945 QUE BUSCA BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y APUESTA A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA CONJUNTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA IGUALDAD COMO PRINCIPIO, COMO PUNTO DE PARTIDA, CUYO OBJETIVO ES LOGRAR LA EFECTIVA ESCOLARIZACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PROVINCIA, A PARIR DE LOS 4 AÑOS DE EDAD Y ASÍ COMPLETAR LA TRAYECTORIA ESCOLAR HASTA EL NIVEL SECUNDARIO, SIENDO ESTOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEYES VIGENTES DE EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS. LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO INALIENABLE DE TODO SER HUMANO Y SOLO SI PROPICIAMOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ASISTIR A LA ESCUELA DÍA A DÍA AL SECTOR RURAL Y BRINDAR EL MEDIO DE TRANSPORTE NECESARIO PARA NUESTROS ALUMNOS ESTAREMOS GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA, SIENDO ESTA UNA FORMA MÁS DE ALCANZAR LA PRECIADA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE TODOS NUESTROS ESTUDIANTES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	3451

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>100.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>100.000.000</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000.000

PROGRAMA 35  
**TRANSPORTE ESCOLAR**

SUBPROGRAMA 3  
**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MODALIDAD ESPECIAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26206/06 ES LA NORMATIVA QUE ENMARCA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO A NIVEL NACIONAL. ESTABLECE LOS PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS QUE APUESTA A LA IGUALDAD EDUCATIVA EN EL ARTICULO 80. LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EDUCATIVA DEBERÁN ASEGURAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA INCLUSIÓN, EL RECONOCIMIENTO, LA INTEGRACIÓN Y EL LOGRO EDUCATIVO DE TODOS/AS LOS/AS NIÑOS/AS, JÓVENES Y ADULTOS EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, PRINCIPALMENTE LOS OBLIGATORIOS. EL ESTADO ASIGNARÁ LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y RESULTADOS EDUCATIVOS PARA LOS SECTORES MÁS DESFAVORECIDOS DE LA SOCIEDAD.

LO EXPRESADO ES EL MARCO POLÍTICO QUE FUNDAMENTA LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES, LA BASE DE LA MISMA RADICA EN MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN QUE TIENE POR FINALIDAD EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, GENERANDO MEJORES CONDICIONES PARA ACCEDER A LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, COMO ASÍ LA RETENCIÓN DE LOS ALUMNOS ACORTANDO LA BRECHA QUE ENGROSA LA LISTA DE ABANDONOS POR LA DIFICULTAD QUE ACARREA LA FALTA DE MOVILIDAD PARA EL TRASLADO DE LOS MISMOS.

**OBJETIVOS**

EN CONCORDANCIA CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN N° 2945 QUE BUSCA BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y APUESTA A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA CONJUNTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA IGUALDAD COMO PRINCIPIO, COMO PUNTO DE PARTIDA, CUYO OBJETIVO ES LOGRAR LA EFECTIVA ESCOLARIZACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PROVINCIA, A PARIR DE LOS 4 AÑOS DE EDAD Y ASÍ COMPLETAR LA TRAYECTORIA ESCOLAR HASTA EL NIVEL SECUNDARIO, SIENDO ESTOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEYES VIGENTES DE EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS. LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO INALIENABLE DE TODO SER HUMANO Y SOLO SI PROPICIAMOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ASISTIR A LA ESCUELA DÍA A DÍA AL SECTOR RURAL Y BRINDAR EL MEDIO DE TRANSPORTE NECESARIO PARA NUESTROS ALUMNOS ESTAREMOS GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA, SIENDO ESTA UNA FORMA MÁS DE ALCANZAR LA PRECIADA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE TODOS NUESTROS ESTUDIANTES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	1802

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>100.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>100.000.000</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000.000



PROGRAMA 35  
**TRANSPORTE ESCOLAR**

SUBPROGRAMA 4  
**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR NIVEL SECUNDARIO Y  
TECNICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26206/06 ES LA NORMATIVA QUE ENMARCA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO A NIVEL NACIONAL. ESTABLECE LOS PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS QUE APUESTA A LA IGUALDAD EDUCATIVA EN EL ARTICULO 80. LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EDUCATIVA DEBERÁN ASEGURAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA INCLUSIÓN, EL RECONOCIMIENTO, LA INTEGRACIÓN Y EL LOGRO EDUCATIVO DE TODOS/AS LOS/AS NIÑOS/AS, JÓVENES Y ADULTOS EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, PRINCIPALMENTE LOS OBLIGATORIOS. EL ESTADO ASIGNARÁ LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y RESULTADOS EDUCATIVOS PARA LOS SECTORES MÁS DESFAVORECIDOS DE LA SOCIEDAD.

LO EXPRESADO ES EL MARCO POLÍTICO QUE FUNDAMENTA LA COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ALUMNOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES, LA BASE DE LA MISMA RADICA EN MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN QUE TIENE POR FINALIDAD EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES, GENERANDO MEJORES CONDICIONES PARA ACCEDER A LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, COMO ASÍ LA RETENCIÓN DE LOS ALUMNOS ACORTANDO LA BRECHA QUE ENGROSA LA LISTA DE ABANDONOS POR LA DIFICULTAD QUE ACARREA LA FALTA DE MOVILIDAD PARA EL TRASLADO DE LOS MISMOS.

**OBJETIVOS**

EN CONCORDANCIA CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN N° 2945 QUE BUSCA BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y APUESTA A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA CONJUNTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA IGUALDAD COMO PRINCIPIO, COMO PUNTO DE PARTIDA, CUYO OBJETIVO ES LOGRAR LA EFECTIVA ESCOLARIZACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PROVINCIA, A PARIR DE LOS 4 AÑOS DE EDAD Y ASÍ COMPLETAR LA TRAYECTORIA ESCOLAR HASTA EL NIVEL SECUNDARIO, SIENDO ESTOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEYES VIGENTES DE EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS. LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO INALIENABLE DE TODO SER HUMANO Y SOLO SI PROPICIAMOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ASISTIR A LA ESCUELA DÍA A DÍA AL SECTOR RURAL Y BRINDAR EL MEDIO DE TRANSPORTE NECESARIO PARA NUESTROS ALUMNOS ESTAREMOS GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA, SIENDO ESTA UNA FORMA MÁS DE ALCANZAR LA PRECIADA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE TODOS NUESTROS ESTUDIANTES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
TRANSPORTE ESCOLAR MENSUAL	ALUMNO TRANSPORTADO	1503

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>100.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>100.000.000</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000.000

PROGRAMA 36

**SEGURIDAD ESCOLAR "ESCUELA SEGURA"**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN 26206, CAPÍTULO I ARTÍCULO 84 Y 85 Y CAPÍTULO VI ARTÍCULO 126 DONDE EL ESTADO DEBE GARANTIZAR LAS CONDICIONES MATERIALES Y CULTURALES PARA QUE TODOS/AS LOS/AS ALUMNOS/AS LOGREN APRENDIZAJES COMUNES DE BUENA CALIDAD Y DEBIENDO DOTAR A TODAS LAS ESCUELAS DE LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, TALES COMO LA INFRAESTRUCTURA, DESARROLLANDO LOS APRENDIZAJES EN EDIFICIOS QUE RESPONDAN A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD CON INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO QUE ASEGUREN LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

**OBJETIVOS**

ES PERTINENTE CONTAR CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD QUE BRINDE HABILIDADES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE SEGURIDAD ESTÁN DESTINADOS A PROMOVER ESTRATEGIAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS, LOGRANDO ASÍ OFRECER UN ENTORNO SALUDABLE PARA EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES.

DICHO SERVICIO DE SEGURIDAD POSIBILITA UN ENTORNO PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE EN EL CUAL SE GARANTIZA EN TODO MOMENTO LA EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD PARA TODOS LOS ACTORES ESCOLARES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS	EDIFICIO ESCOLAR ATENDIDO	389

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Seguridad Escolar "Escuela Segura" Nivel Inicial	Administración Central Del Sistema Educativo	50.000.000
SUB 2	Seguridad Escolar "Escuela Segura" Nivel Primario	Administración Central Del Sistema Educativo	50.000.000
SUB 3	Seguridad Escolar "Escuela Segura" Modalidad Especial	Administración Central Del Sistema Educativo	50.000.000
SUB 4	Seguridad Escolar "Escuela Segura" Nivel Secundario Y Técnico	Administración Central Del Sistema Educativo	50.000.000
SUB 5	Seguridad Escolar "Escuela Segura" Modalidad Artística	Administración Central Del Sistema Educativo	50.000.000
SUB 6	Seguridad Escolar "Escuela Segura" Nivel Superior	Administración Central Del Sistema Educativo	50.000.000
SUB 7	Seguridad Escolar "Escuela Segura" Modalidad Adultos	Administración Central Del Sistema Educativo	50.000.000
SUB 8	Seguridad Escolar "Escuela Segura" Centros De Educación Física Y Plantas De	Administración Central Del Sistema Educativo	50.000.000

<b>TOTAL</b>	Campamento Educativo	<b>400.000.000</b>
--------------	----------------------	--------------------

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>400.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>400.000.000</b>
Otros Servicios	400.000.000

PROGRAMA 36

**SEGURIDAD ESCOLAR "ESCUELA SEGURA"**

SUBPROGRAMA 1

**SEGURIDAD ESCOLAR "ESCUELA SEGURA" NIVEL INICIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN 26206, CAPÍTULO I ARTÍCULO 84 Y 85 Y CAPÍTULO VI ARTÍCULO 126 DONDE EL ESTADO DEBE GARANTIZAR LAS CONDICIONES MATERIALES Y CULTURALES PARA QUE TODOS/AS LOS/AS ALUMNOS/AS LOGREN APRENDIZAJES COMUNES DE BUENA CALIDAD Y DEBIENDO DOTAR A TODAS LAS ESCUELAS DE LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, TALES COMO LA INFRAESTRUCTURA, DESARROLLANDO LOS APRENDIZAJES EN EDIFICIOS QUE RESPONDAN A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD CON INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO QUE ASEGUREN LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

**OBJETIVOS**

ES PERTINENTE CONTAR CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD QUE BRINDE HABILIDADES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE SEGURIDAD ESTÁN DESTINADOS A PROMOVER ESTRATEGIAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS, LOGRANDO ASÍ OFRECER UN ENTORNO SALUDABLE PARA EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES.

DICHO SERVICIO DE SEGURIDAD POSIBILITA UN ENTORNO PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE EN EL CUAL SE GARANTIZA EN TODO MOMENTO LA EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD PARA TODOS LOS ACTORES ESCOLARES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS	EDIFICIO ESCOLAR ATENDIDO	46

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000.000</b>
Otros Servicios	50.000.000

PROGRAMA 36

**SEGURIDAD ESCOLAR "ESCUELA SEGURA"**

SUBPROGRAMA 2

**SEGURIDAD ESCOLAR "ESCUELA SEGURA" NIVEL PRIMARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN 26206, CAPÍTULO I ARTÍCULO 84 Y 85 Y CAPÍTULO VI ARTÍCULO 126 DONDE EL ESTADO DEBE GARANTIZAR LAS CONDICIONES MATERIALES Y CULTURALES PARA QUE TODOS/AS LOS/AS ALUMNOS/AS LOGREN APRENDIZAJES COMUNES DE BUENA CALIDAD Y DEBIENDO DOTAR A TODAS LAS ESCUELAS DE LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, TALES COMO LA INFRAESTRUCTURA, DESARROLLANDO LOS APRENDIZAJES EN EDIFICIOS QUE RESPONDAN A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD CON INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO QUE ASEGUREN LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

**OBJETIVOS**

ES PERTINENTE CONTAR CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD QUE BRINDE HABILIDADES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE SEGURIDAD ESTÁN DESTINADOS A PROMOVER ESTRATEGIAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS, LOGRANDO ASÍ OFRECER UN ENTORNO SALUDABLE PARA EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES.

DICHO SERVICIO DE SEGURIDAD POSIBILITA UN ENTORNO PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE EN EL CUAL SE GARANTIZA EN TODO MOMENTO LA EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD PARA TODOS LOS ACTORES ESCOLARES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS	EDIFICIO ESCOLAR ATENDIDO	147



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000.000</b>
Otros Servicios	50.000.000

PROGRAMA 36

**SEGURIDAD ESCOLAR "ESCUELA SEGURA"**

SUBPROGRAMA 3

**SEGURIDAD ESCOLAR "ESCUELA SEGURA" MODALIDAD ESPECIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN 26206, CAPÍTULO I ARTÍCULO 84 Y 85 Y CAPÍTULO VI ARTÍCULO 126 DONDE EL ESTADO DEBE GARANTIZAR LAS CONDICIONES MATERIALES Y CULTURALES PARA QUE TODOS/AS LOS/AS ALUMNOS/AS LOGREN APRENDIZAJES COMUNES DE BUENA CALIDAD Y DEBIENDO DOTAR A TODAS LAS ESCUELAS DE LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, TALES COMO LA INFRAESTRUCTURA, DESARROLLANDO LOS APRENDIZAJES EN EDIFICIOS QUE RESPONDAN A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD CON INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO QUE ASEGUREN LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

**OBJETIVOS**

ES PERTINENTE CONTAR CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD QUE BRINDE HABILIDADES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE SEGURIDAD ESTÁN DESTINADOS A PROMOVER ESTRATEGIAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS, LOGRANDO ASÍ OFRECER UN ENTORNO SALUDABLE PARA EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES.

DICHO SERVICIO DE SEGURIDAD POSIBILITA UN ENTORNO PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE EN EL CUAL SE GARANTIZA EN TODO MOMENTO LA EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD PARA TODOS LOS ACTORES ESCOLARES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS	EDIFICIO ESCOLAR ATENDIDO	32

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000.000</b>
Otros Servicios	50.000.000

PROGRAMA 36

**SEGURIDAD ESCOLAR "ESCUELA SEGURA"**

SUBPROGRAMA 4

**SEGURIDAD ESCOLAR "ESCUELA SEGURA" NIVEL SECUNDARIO Y TECNICO**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN 26206, CAPÍTULO I ARTÍCULO 84 Y 85 Y CAPÍTULO VI ARTÍCULO 126 DONDE EL ESTADO DEBE GARANTIZAR LAS CONDICIONES MATERIALES Y CULTURALES PARA QUE TODOS/AS LOS/AS ALUMNOS/AS LOGREN APRENDIZAJES COMUNES DE BUENA CALIDAD Y DEBIENDO DOTAR A TODAS LAS ESCUELAS DE LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, TALES COMO LA INFRAESTRUCTURA, DESARROLLANDO LOS APRENDIZAJES EN EDIFICIOS QUE RESPONDAN A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD CON INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO QUE ASEGUEN LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

**OBJETIVOS**

ES PERTINENTE CONTAR CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD QUE BRINDE HABILIDADES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE SEGURIDAD ESTÁN DESTINADOS A PROMOVER ESTRATEGIAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS, LOGRANDO ASÍ OFRECER UN ENTORNO SALUDABLE PARA EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES.

DICHO SERVICIO DE SEGURIDAD POSIBILITA UN ENTORNO PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE EN EL CUAL SE GARANTIZA EN TODO MOMENTO LA EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD PARA TODOS LOS ACTORES ESCOLARES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS	EDIFICIO ESCOLAR ATENDIDO	101

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000.000</b>
Otros Servicios	50.000.000

PROGRAMA 36

**SEGURIDAD ESCOLAR "ESCUELA SEGURA"**

SUBPROGRAMA 5

**SEGURIDAD ESCOLAR "ESCUELA SEGURA" MODALIDAD  
ARTISTICA**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN 26206, CAPÍTULO I ARTÍCULO 84 Y 85 Y CAPÍTULO VI ARTÍCULO 126 DONDE EL ESTADO DEBE GARANTIZAR LAS CONDICIONES MATERIALES Y CULTURALES PARA QUE TODOS/AS LOS/AS ALUMNOS/AS LOGREN APRENDIZAJES COMUNES DE BUENA CALIDAD Y DEBIENDO DOTAR A TODAS LAS ESCUELAS DE LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, TALES COMO LA INFRAESTRUCTURA, DESARROLLANDO LOS APRENDIZAJES EN EDIFICIOS QUE RESPONDAN A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD CON INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO QUE ASEGUREN LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

**OBJETIVOS**

ES PERTINENTE CONTAR CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD QUE BRINDE HABILIDADES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE SEGURIDAD ESTÁN DESTINADOS A PROMOVER ESTRATEGIAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS, LOGRANDO ASÍ OFRECER UN ENTORNO SALUDABLE PARA EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES.

DICHO SERVICIO DE SEGURIDAD POSIBILITA UN ENTORNO PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE EN EL CUAL SE GARANTIZA EN TODO MOMENTO LA EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD PARA TODOS LOS ACTORES ESCOLARES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS	EDIFICIO ESCOLAR ATENDIDO	6

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000.000</b>
Otros Servicios	50.000.000

PROGRAMA 36

**SEGURIDAD ESCOLAR "ESCUELA SEGURA"**

SUBPROGRAMA 6

**SEGURIDAD ESCOLAR "ESCUELA SEGURA" NIVEL SUPERIOR**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN 26206, CAPÍTULO I ARTÍCULO 84 Y 85 Y CAPÍTULO VI ARTÍCULO 126 DONDE EL ESTADO DEBE GARANTIZAR LAS CONDICIONES MATERIALES Y CULTURALES PARA QUE TODOS/AS LOS/AS ALUMNOS/AS LOGREN APRENDIZAJES COMUNES DE BUENA CALIDAD Y DEBIENDO DOTAR A TODAS LAS ESCUELAS DE LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, TALES COMO LA INFRAESTRUCTURA, DESARROLLANDO LOS APRENDIZAJES EN EDIFICIOS QUE RESPONDAN A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD CON INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO QUE ASEGUREN LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

**OBJETIVOS**

ES PERTINENTE CONTAR CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD QUE BRINDE HABILIDADES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE SEGURIDAD ESTÁN DESTINADOS A PROMOVER ESTRATEGIAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS, LOGRANDO ASÍ OFRECER UN ENTORNO SALUDABLE PARA EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES.

DICHO SERVICIO DE SEGURIDAD POSIBILITA UN ENTORNO PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE EN EL CUAL SE GARANTIZA EN TODO MOMENTO LA EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD PARA TODOS LOS ACTORES ESCOLARES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS	EDIFICIO ESCOLAR ATENDIDO	8



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000.000</b>
Otros Servicios	50.000.000

PROGRAMA 36

**SEGURIDAD ESCOLAR "ESCUELA SEGURA"**

SUBPROGRAMA 7

**SEGURIDAD ESCOLAR "ESCUELA SEGURA" MODALIDAD ADULTOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN 26206, CAPÍTULO I ARTÍCULO 84 Y 85 Y CAPÍTULO VI ARTÍCULO 126 DONDE EL ESTADO DEBE GARANTIZAR LAS CONDICIONES MATERIALES Y CULTURALES PARA QUE TODOS/AS LOS/AS ALUMNOS/AS LOGREN APRENDIZAJES COMUNES DE BUENA CALIDAD Y DEBIENDO DOTAR A TODAS LAS ESCUELAS DE LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, TALES COMO LA INFRAESTRUCTURA, DESARROLLANDO LOS APRENDIZAJES EN EDIFICIOS QUE RESPONDAN A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD CON INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO QUE ASEGUREN LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

**OBJETIVOS**

ES PERTINENTE CONTAR CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD QUE BRINDE HABILIDADES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE SEGURIDAD ESTÁN DESTINADOS A PROMOVER ESTRATEGIAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS, LOGRANDO ASÍ OFRECER UN ENTORNO SALUDABLE PARA EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES.

DICHO SERVICIO DE SEGURIDAD POSIBILITA UN ENTORNO PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE EN EL CUAL SE GARANTIZA EN TODO MOMENTO LA EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD PARA TODOS LOS ACTORES ESCOLARES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS	EDIFICIO ESCOLAR ATENDIDO	42

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000.000</b>
Otros Servicios	50.000.000

PROGRAMA 36

**SEGURIDAD ESCOLAR "ESCUELA SEGURA"**

SUBPROGRAMA 8

**SEGURIDAD ESCOLAR "ESCUELA SEGURA" CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PLANTAS DE CAMPAMENTO EDUCATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN 26206, CAPÍTULO I ARTÍCULO 84 Y 85 Y CAPÍTULO VI ARTÍCULO 126 DONDE EL ESTADO DEBE GARANTIZAR LAS CONDICIONES MATERIALES Y CULTURALES PARA QUE TODOS/AS LOS/AS ALUMNOS/AS LOGREN APRENDIZAJES COMUNES DE BUENA CALIDAD Y DEBIENDO DOTAR A TODAS LAS ESCUELAS DE LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, TALES COMO LA INFRAESTRUCTURA, DESARROLLANDO LOS APRENDIZAJES EN EDIFICIOS QUE RESPONDAN A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD CON INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO QUE ASEGUREN LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

**OBJETIVOS**

ES PERTINENTE CONTAR CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD QUE BRINDE HABILIDADES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE SEGURIDAD ESTÁN DESTINADOS A PROMOVER ESTRATEGIAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS, LOGRANDO ASÍ OFRECER UN ENTORNO SALUDABLE PARA EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES.

DICHO SERVICIO DE SEGURIDAD POSIBILITA UN ENTORNO PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE EN EL CUAL SE GARANTIZA EN TODO MOMENTO LA EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD PARA TODOS LOS ACTORES ESCOLARES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS	EDIFICIO ESCOLAR ATENDIDO	7

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000.000</b>
Otros Servicios	50.000.000

PROGRAMA 40

**ACCIONES DE FORMACIÓN Y CAPACITACION DOCENTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONSIDERAMOS A LA FORMACIÓN DOCENTE A LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PLANEADOS PARA PREPARAR A POTENCIALES DE LOS DOCENTES DENTRO DE LOS ÁMBITOS DEL CONOCIMIENTO. LA POLÍTICA DE FORMACIÓN Y CAPACITACION DOCENTE BRINDA OPORTUNIDADES FORMATIVAS PARA LOS DOCENTES EN EJERCICIO, CON EL OBJETIVO DE ENRIQUECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES Y GARANTIZAR UNA INCLUSIÓN EDUCATIVA PLENA. DESDE ESTE LUGAR, LAS PROPUESTAS QUE SE IMPLEMENTAN ENLAZAN LA JERARQUIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE Y FORTALECEN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN CONTEXTO PARA NUESTROS ESTUDIANTES. ASIMISMO, EL RECONOCIMIENTO DE LOS DOCENTES Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO SUJETOS Y ÁMBITOS EN DONDE SE CONSTRUYE SABER PEDAGÓGICO Y DONDE SE PRODUCE ADEMÁS UN MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y EN LOS APRENDIZAJES.

**OBJETIVOS**

PROMOVER EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE LA INVESTIGACIÓN, UNA DINÁMICA PERMANENTE DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE LOS ESTUDIANTES.  
PROMOVER EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL COLECTIVO DE DOCENTES EN TANTO SUJETOS RESPONSABLES DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA PARA LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA Y LOS APRENDIZAJES.  
IMPULSAR EL TRABAJO INSTITUCIONAL Y COLABORATIVO DE LOS DOCENTES QUE IMPLIQUE REFLEXIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN CONTEXTO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	AGENTE CAPACITADO	15000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.200.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>700.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	200.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.000.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.000.000
Pasajes Y Viaticos	1.000.000
Otros Servicios	1.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000

**PROGRAMA 41  
MÁS ESCUELA**

**UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR IX-SAN MARTIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMO ATECEDENTE LA JORNADA EXTENDIDA, SE INICIA EN LA PROVINCIA BAJO EL NOMBRE DE PROYECTO DE EXTENSIÓN DE JORNADA ESCOLAR, CONFORMANDO EL PLAN DE GESTIÓN 2007-2011. ANTE UN DIAGNÓSTICO QUE SEÑALABA QUE LOS NIÑOS PRESENTABAN NECESIDADES DIVERSAS EN CUANTO A LAS DIFERENTES FORMAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DE UNA REALIDAD COMPLEJA SE VISUALIZA LA NECESIDAD DE DISEÑAR UNA PROPUESTA/PROYECTO, QUE PERMITE ENCONTRAR UN EQUILIBRIO ENTRE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN; Y OFRECIENDO A LOS ESTUDIANTES LA POSIBILIDAD DE UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA DISTINTA.

EN ESTE CONTEXTO, LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, SE VE COMO UNA ALTERNATIVA VÁLIDA Y SUPERADORA, QUE INVITA A PENSAR SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y AL APRENDIZAJE.

EL ESCENARIO DE DESARROLLO ES LA ESCUELA, EL ESPACIO NATURAL PARA ACCEDER A LOS CONOCIMIENTOS.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR, A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE, DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD. LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SON LOS SIGUIENTES:

DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, PRIORIZANDO LAS POBLACIONES VULNERABLES

CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DESDE LA CONCERTACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE MECANISMOS PARTICIPATIVOS.

DESARROLLO DE ACCIONES DE INVOLUCRAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES Y EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES. GESTIÓN TERRITORIAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.

REVALORIZAR LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑO/AS, JÓVENES Y ADULTOS ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIO -EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	420



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>702.307</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>432.307</b>
Planta Permanente	169.463
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	262.844
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>220.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

**PROGRAMA 41  
MÁS ESCUELA**

**UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR IV-JUNIN DE LOS ANDES-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMO ATECEDENTE LA JORNADA EXTENDIDA, SE INICIA EN LA PROVINCIA BAJO EL NOMBRE DE PROYECTO DE EXTENSIÓN DE JORNADA ESCOLAR, CONFORMANDO EL PLAN DE GESTIÓN 2007-2011. ANTE UN DIAGNÓSTICO QUE SEÑALABA QUE LOS NIÑOS PRESENTABAN NECESIDADES DIVERSAS EN CUANTO A LAS DIFERENTES FORMAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DE UNA REALIDAD COMPLEJA SE VISUALIZA LA NECESIDAD DE DISEÑAR UNA PROPUESTA/PROYECTO, QUE PERMITE ENCONTRAR UN EQUILIBRIO ENTRE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN; Y OFRECIENDO A LOS ESTUDIANTES LA POSIBILIDAD DE UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA DISTINTA.

EN ESTE CONTEXTO, LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, SE VE COMO UNA ALTERNATIVA VÁLIDA Y SUPERADORA, QUE INVITA A PENSAR SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y AL APRENDIZAJE.

EL ESCENARIO DE DESARROLLO ES LA ESCUELA, EL ESPACIO NATURAL PARA ACCEDER A LOS CONOCIMIENTOS.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR, A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE, DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD. LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SON LOS SIGUIENTES:

DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, PRIORIZANDO LAS POBLACIONES VULNERABLES

CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DESDE LA CONCERTACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE MECANISMOS PARTICIPATIVOS.

DESARROLLO DE ACCIONES DE INVOLUCRAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES Y EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES. GESTIÓN TERRITORIAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.

REVALORIZAR LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑO/AS, JÓVENES Y ADULTOS ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIO -EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	160

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.404.825</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.134.825</b>
Planta Permanente	1.134.825
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>220.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

**PROGRAMA 41  
MÁS ESCUELA**

**UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR V-CHOS MALAL-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMO ATECEDENTE LA JORNADA EXTENDIDA, SE INICIA EN LA PROVINCIA BAJO EL NOMBRE DE PROYECTO DE EXTENSIÓN DE JORNADA ESCOLAR, CONFORMANDO EL PLAN DE GESTIÓN 2007-2011. ANTE UN DIAGNÓSTICO QUE SEÑALABA QUE LOS NIÑOS PRESENTABAN NECESIDADES DIVERSAS EN CUANTO A LAS DIFERENTES FORMAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DE UNA REALIDAD COMPLEJA SE VISUALIZA LA NECESIDAD DE DISEÑAR UNA PROPUESTA/PROYECTO, QUE PERMITE ENCONTRAR UN EQUILIBRIO ENTRE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN; Y OFRECIENDO A LOS ESTUDIANTES LA POSIBILIDAD DE UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA DISTINTA.

EN ESTE CONTEXTO, LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, SE VE COMO UNA ALTERNATIVA VÁLIDA Y SUPERADORA, QUE INVITA A PENSAR SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y AL APRENDIZAJE.

EL ESCENARIO DE DESARROLLO ES LA ESCUELA, EL ESPACIO NATURAL PARA ACCEDER A LOS CONOCIMIENTOS.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR, A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE, DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD. LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SON LOS SIGUIENTES:

DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, PRIORIZANDO LAS POBLACIONES VULNERABLES

CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DESDE LA CONCERTACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE MECANISMOS PARTICIPATIVOS.

DESARROLLO DE ACCIONES DE INVOLUCRAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES Y EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES. GESTIÓN TERRITORIAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.

REVALORIZAR LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑO/AS, JÓVENES Y ADULTOS ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIO -EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	230

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.403.457</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.133.457</b>
Planta Permanente	2.153.182
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	1.980.275
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>220.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

**PROGRAMA 41  
MÁS ESCUELA**

**UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR VI-CENTENARIO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMO ATECEDENTE LA JORNADA EXTENDIDA, SE INICIA EN LA PROVINCIA BAJO EL NOMBRE DE PROYECTO DE EXTENSIÓN DE JORNADA ESCOLAR, CONFORMANDO EL PLAN DE GESTIÓN 2007-2011. ANTE UN DIAGNÓSTICO QUE SEÑALABA QUE LOS NIÑOS PRESENTABAN NECESIDADES DIVERSAS EN CUANTO A LAS DIFERENTES FORMAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DE UNA REALIDAD COMPLEJA SE VISUALIZA LA NECESIDAD DE DISEÑAR UNA PROPUESTA/PROYECTO, QUE PERMITE ENCONTRAR UN EQUILIBRIO ENTRE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN; Y OFRECIENDO A LOS ESTUDIANTES LA POSIBILIDAD DE UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA DISTINTA.

EN ESTE CONTEXTO, LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, SE VE COMO UNA ALTERNATIVA VÁLIDA Y SUPERADORA, QUE INVITA A PENSAR SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y AL APRENDIZAJE.

EL ESCENARIO DE DESARROLLO ES LA ESCUELA, EL ESPACIO NATURAL PARA ACCEDER A LOS CONOCIMIENTOS.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR, A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE, DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD. LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SON LOS SIGUIENTES:

DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, PRIORIZANDO LAS POBLACIONES VULNERABLES

CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DESDE LA CONCERTACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE MECANISMOS PARTICIPATIVOS.

DESARROLLO DE ACCIONES DE INVOLUCRAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES Y EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES. GESTIÓN TERRITORIAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.

REVALORIZAR LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑO/AS, JÓVENES Y ADULTOS ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIO -EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	90

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>270.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>220.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

**PROGRAMA 41  
MÁS ESCUELA**

**UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR VII-LONCOPIE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMO ANTECEDENTE LA JORNADA EXTENDIDA, SE INICIA EN LA PROVINCIA BAJO EL NOMBRE DE PROYECTO DE EXTENSIÓN DE JORNADA ESCOLAR, CONFORMANDO EL PLAN DE GESTIÓN 2007-2011. ANTE UN DIAGNÓSTICO QUE SEÑALABA QUE LOS NIÑOS PRESENTABAN NECESIDADES DIVERSAS EN CUANTO A LAS DIFERENTES FORMAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DE UNA REALIDAD COMPLEJA SE VISUALIZA LA NECESIDAD DE DISEÑAR UNA PROPUESTA/PROYECTO, QUE PERMITE ENCONTRAR UN EQUILIBRIO ENTRE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN; Y OFRECIENDO A LOS ESTUDIANTES LA POSIBILIDAD DE UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA DISTINTA.

EN ESTE CONTEXTO, LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, SE VE COMO UNA ALTERNATIVA VÁLIDA Y SUPERADORA, QUE INVITA A PENSAR SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y AL APRENDIZAJE.

EL ESCENARIO DE DESARROLLO ES LA ESCUELA, EL ESPACIO NATURAL PARA ACCEDER A LOS CONOCIMIENTOS.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR, A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE, DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD. LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SON LOS SIGUIENTES:

DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, PRIORIZANDO LAS POBLACIONES VULNERABLES

CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DESDE LA CONCERTACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE MECANISMOS PARTICIPATIVOS.

DESARROLLO DE ACCIONES DE INVOLUCRAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES Y EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES. GESTIÓN TERRITORIAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.

REVALORIZAR LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑO/AS, JÓVENES Y ADULTOS ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIO -EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	120



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>270.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>220.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

**PROGRAMA 41  
MÁS ESCUELA**

**UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR VIII-CONFLUENCIA II-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMO ATECEDENTE LA JORNADA EXTENDIDA, SE INICIA EN LA PROVINCIA BAJO EL NOMBRE DE PROYECTO DE EXTENSIÓN DE JORNADA ESCOLAR, CONFORMANDO EL PLAN DE GESTIÓN 2007-2011. ANTE UN DIAGNÓSTICO QUE SEÑALABA QUE LOS NIÑOS PRESENTABAN NECESIDADES DIVERSAS EN CUANTO A LAS DIFERENTES FORMAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DE UNA REALIDAD COMPLEJA SE VISUALIZA LA NECESIDAD DE DISEÑAR UNA PROPUESTA/PROYECTO, QUE PERMITE ENCONTRAR UN EQUILIBRIO ENTRE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN; Y OFRECIENDO A LOS ESTUDIANTES LA POSIBILIDAD DE UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA DISTINTA.

EN ESTE CONTEXTO, LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, SE VE COMO UNA ALTERNATIVA VÁLIDA Y SUPERADORA, QUE INVITA A PENSAR SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y AL APRENDIZAJE.

EL ESCENARIO DE DESARROLLO ES LA ESCUELA, EL ESPACIO NATURAL PARA ACCEDER A LOS CONOCIMIENTOS.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR, A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE, DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD. LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SON LOS SIGUIENTES:

DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, PRIORIZANDO LAS POBLACIONES VULNERABLES

CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DESDE LA CONCERTACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE MECANISMOS PARTICIPATIVOS.

DESARROLLO DE ACCIONES DE INVOLUCRAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES Y EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES. GESTIÓN TERRITORIAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.

REVALORIZAR LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑO/AS, JÓVENES Y ADULTOS ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIO -EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	437

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>270.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>220.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

**PROGRAMA 41  
MÁS ESCUELA**

**UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR II-CUTRAL CO-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMO ATECEDENTE LA JORNADA EXTENDIDA, SE INICIA EN LA PROVINCIA BAJO EL NOMBRE DE PROYECTO DE EXTENSIÓN DE JORNADA ESCOLAR, CONFORMANDO EL PLAN DE GESTIÓN 2007-2011. ANTE UN DIAGNÓSTICO QUE SEÑALABA QUE LOS NIÑOS PRESENTABAN NECESIDADES DIVERSAS EN CUANTO A LAS DIFERENTES FORMAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DE UNA REALIDAD COMPLEJA SE VISUALIZA LA NECESIDAD DE DISEÑAR UNA PROPUESTA/PROYECTO, QUE PERMITE ENCONTRAR UN EQUILIBRIO ENTRE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN; Y OFRECIENDO A LOS ESTUDIANTES LA POSIBILIDAD DE UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA DISTINTA.

EN ESTE CONTEXTO, LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, SE VE COMO UNA ALTERNATIVA VÁLIDA Y SUPERADORA, QUE INVITA A PENSAR SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y AL APRENDIZAJE.

EL ESCENARIO DE DESARROLLO ES LA ESCUELA, EL ESPACIO NATURAL PARA ACCEDER A LOS CONOCIMIENTOS.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR, A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE, DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD. LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SON LOS SIGUIENTES:

DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, PRIORIZANDO LAS POBLACIONES VULNERABLES

CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DESDE LA CONCERTACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE MECANISMOS PARTICIPATIVOS.

DESARROLLO DE ACCIONES DE INVOLUCRAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES Y EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES. GESTIÓN TERRITORIAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.

REVALORIZAR LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑO/AS, JÓVENES Y ADULTOS ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIO -EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	150

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.268.604</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>998.604</b>
Planta Permanente	219.745
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	778.859
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>220.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

**PROGRAMA 41  
MÁS ESCUELA**

**UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR I - CONFLUENCIA I-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMO ATECEDENTE LA JORNADA EXTENDIDA, SE INICIA EN LA PROVINCIA BAJO EL NOMBRE DE PROYECTO DE EXTENSIÓN DE JORNADA ESCOLAR, CONFORMANDO EL PLAN DE GESTIÓN 2007-2011. ANTE UN DIAGNÓSTICO QUE SEÑALABA QUE LOS NIÑOS PRESENTABAN NECESIDADES DIVERSAS EN CUANTO A LAS DIFERENTES FORMAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DE UNA REALIDAD COMPLEJA SE VISUALIZA LA NECESIDAD DE DISEÑAR UNA PROPUESTA/PROYECTO, QUE PERMITE ENCONTRAR UN EQUILIBRIO ENTRE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN; Y OFRECIENDO A LOS ESTUDIANTES LA POSIBILIDAD DE UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA DISTINTA.

EN ESTE CONTEXTO, LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, SE VE COMO UNA ALTERNATIVA VÁLIDA Y SUPERADORA, QUE INVITA A PENSAR SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y AL APRENDIZAJE.

EL ESCENARIO DE DESARROLLO ES LA ESCUELA, EL ESPACIO NATURAL PARA ACCEDER A LOS CONOCIMIENTOS.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR, A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE, DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD. LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SON LOS SIGUIENTES:

DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, PRIORIZANDO LAS POBLACIONES VULNERABLES

CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DESDE LA CONCERTACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE MECANISMOS PARTICIPATIVOS.

DESARROLLO DE ACCIONES DE INVOLUCRAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES Y EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES. GESTIÓN TERRITORIAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.

REVALORIZAR LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑO/AS, JÓVENES Y ADULTOS ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIO -EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	200

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>270.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>220.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

**PROGRAMA 41  
MÁS ESCUELA**

**UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR III-ZAPALA-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMO ATECEDENTE LA JORNADA EXTENDIDA, SE INICIA EN LA PROVINCIA BAJO EL NOMBRE DE PROYECTO DE EXTENSIÓN DE JORNADA ESCOLAR, CONFORMANDO EL PLAN DE GESTIÓN 2007-2011. ANTE UN DIAGNÓSTICO QUE SEÑALABA QUE LOS NIÑOS PRESENTABAN NECESIDADES DIVERSAS EN CUANTO A LAS DIFERENTES FORMAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DE UNA REALIDAD COMPLEJA SE VISUALIZA LA NECESIDAD DE DISEÑAR UNA PROPUESTA/PROYECTO, QUE PERMITE ENCONTRAR UN EQUILIBRIO ENTRE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN; Y OFRECIENDO A LOS ESTUDIANTES LA POSIBILIDAD DE UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA DISTINTA.

EN ESTE CONTEXTO, LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, SE VE COMO UNA ALTERNATIVA VÁLIDA Y SUPERADORA, QUE INVITA A PENSAR SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y AL APRENDIZAJE.

EL ESCENARIO DE DESARROLLO ES LA ESCUELA, EL ESPACIO NATURAL PARA ACCEDER A LOS CONOCIMIENTOS.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR, A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE, DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD. LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SON LOS SIGUIENTES:

DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, PRIORIZANDO LAS POBLACIONES VULNERABLES

CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DESDE LA CONCERTACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE MECANISMOS PARTICIPATIVOS.

DESARROLLO DE ACCIONES DE INVOLUCRAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES Y EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES. GESTIÓN TERRITORIAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.

REVALORIZAR LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑO/AS, JÓVENES Y ADULTOS ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIO -EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	310



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.023.502</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.753.502</b>
Planta Permanente	902.951
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	3.850.551
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>220.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 41  
**MÁS ESCUELA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR XI-ALUMINE-**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMO ATECEDENTE LA JORNADA EXTENDIDA, SE INICIA EN LA PROVINCIA BAJO EL NOMBRE DE PROYECTO DE EXTENSIÓN DE JORNADA ESCOLAR, CONFORMANDO EL PLAN DE GESTIÓN 2007-2011. ANTE UN DIAGNÓSTICO QUE SEÑALABA QUE LOS NIÑOS PRESENTABAN NECESIDADES DIVERSAS EN CUANTO A LAS DIFERENTES FORMAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DE UNA REALIDAD COMPLEJA SE VISUALIZA LA NECESIDAD DE DISEÑAR UNA PROPUESTA/PROYECTO, QUE PERMITE ENCONTRAR UN EQUILIBRIO ENTRE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN; Y OFRECIENDO A LOS ESTUDIANTES LA POSIBILIDAD DE UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA DISTINTA.

EN ESTE CONTEXTO, LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, SE VE COMO UNA ALTERNATIVA VÁLIDA Y SUPERADORA, QUE INVITA A PENSAR SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL TIEMPO DEDICADO A LA ENSEÑANZA Y AL APRENDIZAJE.

EL ESCENARIO DE DESARROLLO ES LA ESCUELA, EL ESPACIO NATURAL PARA ACCEDER A LOS CONOCIMIENTOS.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR, A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE, DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD. LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SON LOS SIGUIENTES:

DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, PRIORIZANDO LAS POBLACIONES VULNERABLES

CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DESDE LA CONCERTACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE MECANISMOS PARTICIPATIVOS.

DESARROLLO DE ACCIONES DE INVOLUCRAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES Y EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES. GESTIÓN TERRITORIAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.

REVALORIZAR LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑO/AS, JÓVENES Y ADULTOS ACTUANDO COTIDIANAMENTE SOBRE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA ENSEÑAR Y APRENDER E INTERVINIENDO EN LAS SITUACIONES PSICO-SOCIO -EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN SUS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MODALIDAD JORNADA EXTENDIDA	ALUMNO DE NIVEL PRIMARIO	107

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.766.993</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>2.496.993</b>
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	2.496.993
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>220.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Otros Bienes De Consumo	70.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

# EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

## UNIDAD EJECUTORA DISTRITO ESCOLAR IX-SAN MARTIN DE LOS ANDES-

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

LAS CONDICIONES ACTUALES DEL ESCENARIO EDUCATIVO DAN CUENTA DEL CRECIMIENTO DE FENÓMENOS QUE INCIDEN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE DE LOS SUJETOS: CLIMA INSTITUCIONAL QUE NO FAVORECE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR, TRAYECTORIAS ESCOLARES DISCONTINUAS, INTERVENCIONES DESDE DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD EN FORMA FRAGMENTADA, DESARTICULADAS Y SIN CONTINUIDAD; VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR; ELEVADO ÍNDICE DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS; EMBARAZO ADOLESCENTE; SUICIDIO ADOLESCENTE; AUTOLESIÓN; PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA INFANTIL; VIOLENCIA FAMILIAR; ABUSO SEXUAL INFANTO-JUVENIL; VULNERACIÓN DE DERECHOS; ENTRE OTROS.

LA INCIDENCIA DE ESTOS FENÓMENOS REQUIERE EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROFESIONALES EXTERNOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. ESTA INTERVENCIÓN SUPONE EL APOYO Y LA ORIENTACIÓN DE LOS ACTORES ESCOLARES EN LO HABITUAL DE SUS PRÁCTICAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS QUE HABILITEN OTRAS FORMAS DE HABITAR Y DE RELACIÓN ENTRE ESTUDIANTES, FAMILIAS, DOCENTES Y SABERES.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD.

### OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES FORTALECER LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE INCIDEN EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS/AS, JÓVENES Y ADULTOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES ESCOLARES PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.

DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR DISPOSITIVOS DE ACCIÓN GRUPAL VINCULADOS A PROBLEMÁTICAS COMUNES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA

DESARROLLAR ACCIONES INTERINSTITUCIONALES CON ORGANISMOS DEL ESTADO, PRIVADOS, Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

SE PUEDEN MENCIONAR LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN:

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICAS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES.

ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO.

MONITOREAR EL ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ.

PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO.

INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICOSOCIALES Y

EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.  
REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZADAS.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	105

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.901.777</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.901.777</b>
Planta Temporal/Personal Docente Interino	4.901.777

## **EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR III-ZAPALA-**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

LAS CONDICIONES ACTUALES DEL ESCENARIO EDUCATIVO DAN CUENTA DEL CRECIMIENTO DE FENÓMENOS QUE INCIDEN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE DE LOS SUJETOS: CLIMA INSTITUCIONAL QUE NO FAVORECE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR, TRAYECTORIAS ESCOLARES DISCONTINUAS, INTERVENCIONES DESDE DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD EN FORMA FRAGMENTADA, DESARTICULADAS Y SIN CONTINUIDAD; VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR; ELEVADO ÍNDICE DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS; EMBARAZO ADOLESCENTE; SUICIDIO ADOLESCENTE; AUTOLESIÓN; PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA INFANTIL; VIOLENCIA FAMILIAR; ABUSO SEXUAL INFANTO-JUVENIL; VULNERACIÓN DE DERECHOS; ENTRE OTROS.

LA INCIDENCIA DE ESTOS FENÓMENOS REQUIERE EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROFESIONALES EXTERNOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. ESTA INTERVENCIÓN SUPONE EL APOYO Y LA ORIENTACIÓN DE LOS ACTORES ESCOLARES EN LO HABITUAL DE SUS PRÁCTICAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS QUE HABILITEN OTRAS FORMAS DE HABITAR Y DE RELACIÓN ENTRE ESTUDIANTES, FAMILIAS, DOCENTES Y SABERES.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD.

### **OBJETIVOS**

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES FORTALECER LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE INCIDEN EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS/AS, JÓVENES Y ADULTOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES ESCOLARES PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.

DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR DISPOSITIVOS DE ACCIÓN GRUPAL VINCULADOS A PROBLEMÁTICAS COMUNES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA

DESARROLLAR ACCIONES INTERINSTITUCIONALES CON ORGANISMOS DEL ESTADO, PRIVADOS, Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

SE PUEDEN MENCIONAR LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN:

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICAS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES.

ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO.

MONITOREAR EL ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ.

PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO.

INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICOSOCIALES Y

EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.  
REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZADAS.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	90



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.763.551</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>2.763.551</b>
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	2.763.551

# **EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

## **UNIDAD EJECUTORA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

LAS CONDICIONES ACTUALES DEL ESCENARIO EDUCATIVO DAN CUENTA DEL CRECIMIENTO DE FENÓMENOS QUE INCIDEN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE DE LOS SUJETOS: CLIMA INSTITUCIONAL QUE NO FAVORECE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR, TRAYECTORIAS ESCOLARES DISCONTINUAS, INTERVENCIONES DESDE DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD EN FORMA FRAGMENTADA, DESARTICULADAS Y SIN CONTINUIDAD; VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR; ELEVADO ÍNDICE DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS; EMBARAZO ADOLESCENTE; SUICIDIO ADOLESCENTE; AUTOLESIÓN; PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA INFANTIL; VIOLENCIA FAMILIAR; ABUSO SEXUAL INFANTO-JUVENIL; VULNERACIÓN DE DERECHOS; ENTRE OTROS.

LA INCIDENCIA DE ESTOS FENÓMENOS REQUIERE EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROFESIONALES EXTERNOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. ESTA INTERVENCIÓN SUPONE EL APOYO Y LA ORIENTACIÓN DE LOS ACTORES ESCOLARES EN LO HABITUAL DE SUS PRÁCTICAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS QUE HABILITEN OTRAS FORMAS DE HABITAR Y DE RELACIÓN ENTRE ESTUDIANTES, FAMILIAS, DOCENTES Y SABERES.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD.

### **OBJETIVOS**

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES FORTALECER LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE INCIDEN EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS/AS, JÓVENES Y ADULTOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES ESCOLARES PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.

DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR DISPOSITIVOS DE ACCIÓN GRUPAL VINCULADOS A PROBLEMÁTICAS COMUNES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA

DESARROLLAR ACCIONES INTERINSTITUCIONALES CON ORGANISMOS DEL ESTADO, PRIVADOS, Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

SE PUEDEN MENCIONAR LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN:

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICAS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES.

ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO.

MONITOREAR EL ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ.

PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO.

INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICOSOCIALES Y EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZADAS.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	65

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.074.879</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>2.302.679</b>
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	2.302.679
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>395.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	70.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	275.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.280.000</b>
Alquileres Y Derechos	4.080.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.480.000
Pasajes Y Viaticos	720.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>97.200</b>
Maquinarias Y Equipos	97.200

# EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR X-PLOTTIER-

---

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

LAS CONDICIONES ACTUALES DEL ESCENARIO EDUCATIVO DAN CUENTA DEL CRECIMIENTO DE FENÓMENOS QUE INCIDEN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE DE LOS SUJETOS: CLIMA INSTITUCIONAL QUE NO FAVORECE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR, TRAYECTORIAS ESCOLARES DISCONTINUAS, INTERVENCIONES DESDE DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD EN FORMA FRAGMENTADA, DESARTICULADAS Y SIN CONTINUIDAD; VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR; ELEVADO ÍNDICE DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS; EMBARAZO ADOLESCENTE; SUICIDIO ADOLESCENTE; AUTOLESIÓN; PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA INFANTIL; VIOLENCIA FAMILIAR; ABUSO SEXUAL INFANTO-JUVENIL; VULNERACIÓN DE DERECHOS; ENTRE OTROS.

LA INCIDENCIA DE ESTOS FENÓMENOS REQUIERE EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROFESIONALES EXTERNOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. ESTA INTERVENCIÓN SUPONE EL APOYO Y LA ORIENTACIÓN DE LOS ACTORES ESCOLARES EN LO HABITUAL DE SUS PRÁCTICAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS QUE HABILITEN OTRAS FORMAS DE HABITAR Y DE RELACIÓN ENTRE ESTUDIANTES, FAMILIAS, DOCENTES Y SABERES.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD.

## OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES FORTALECER LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE INCIDEN EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS/AS, JÓVENES Y ADULTOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES ESCOLARES PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.

DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR DISPOSITIVOS DE ACCIÓN GRUPAL VINCULADOS A PROBLEMÁTICAS COMUNES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA

DESARROLLAR ACCIONES INTERINSTITUCIONALES CON ORGANISMOS DEL ESTADO, PRIVADOS, Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

SE PUEDEN MENCIONAR LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN:

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICAS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES.

ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO.

MONITOREAR EL ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ.

PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO.

INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICOSOCIALES Y

EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.  
REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZADAS.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	90

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.016.147</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.016.147</b>
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	4.016.147

# EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

## UNIDAD EJECUTORA DISTRITO ESCOLAR I - CONFLUENCIA I-

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

LAS CONDICIONES ACTUALES DEL ESCENARIO EDUCATIVO DAN CUENTA DEL CRECIMIENTO DE FENÓMENOS QUE INCIDEN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE DE LOS SUJETOS: CLIMA INSTITUCIONAL QUE NO FAVORECE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR, TRAYECTORIAS ESCOLARES DISCONTINUAS, INTERVENCIONES DESDE DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD EN FORMA FRAGMENTADA, DESARTICULADAS Y SIN CONTINUIDAD; VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR; ELEVADO ÍNDICE DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS; EMBARAZO ADOLESCENTE; SUICIDIO ADOLESCENTE; AUTOLESIÓN; PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA INFANTIL; VIOLENCIA FAMILIAR; ABUSO SEXUAL INFANTO-JUVENIL; VULNERACIÓN DE DERECHOS; ENTRE OTROS.

LA INCIDENCIA DE ESTOS FENÓMENOS REQUIERE EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROFESIONALES EXTERNOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. ESTA INTERVENCIÓN SUPONE EL APOYO Y LA ORIENTACIÓN DE LOS ACTORES ESCOLARES EN LO HABITUAL DE SUS PRÁCTICAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS QUE HABILITEN OTRAS FORMAS DE HABITAR Y DE RELACIÓN ENTRE ESTUDIANTES, FAMILIAS, DOCENTES Y SABERES.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD.

### OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES FORTALECER LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE INCIDEN EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS/AS, JÓVENES Y ADULTOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES ESCOLARES PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.

DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR DISPOSITIVOS DE ACCIÓN GRUPAL VINCULADOS A PROBLEMÁTICAS COMUNES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA

DESARROLLAR ACCIONES INTERINSTITUCIONALES CON ORGANISMOS DEL ESTADO, PRIVADOS, Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

SE PUEDEN MENCIONAR LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN:

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICAS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES.

ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO.

MONITOREAR EL ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ.

PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO.

INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICOSOCIALES Y



EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.  
REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZADAS.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	160

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>22.447.363</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>22.447.363</b>
Planta Permanente	986.022
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	18.782.454
Personal Docente Suplente / Reemplazos Temporarios Auxiliares De Servicio	2.678.887

# EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

## UNIDAD EJECUTORA DISTRITO ESCOLAR VIII-CONFLUENCIA II-

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

LAS CONDICIONES ACTUALES DEL ESCENARIO EDUCATIVO DAN CUENTA DEL CRECIMIENTO DE FENÓMENOS QUE INCIDEN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE DE LOS SUJETOS: CLIMA INSTITUCIONAL QUE NO FAVORECE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR, TRAYECTORIAS ESCOLARES DISCONTINUAS, INTERVENCIONES DESDE DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD EN FORMA FRAGMENTADA, DESARTICULADAS Y SIN CONTINUIDAD; VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR; ELEVADO ÍNDICE DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS; EMBARAZO ADOLESCENTE; SUICIDIO ADOLESCENTE; AUTOLESIÓN; PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA INFANTIL; VIOLENCIA FAMILIAR; ABUSO SEXUAL INFANTO-JUVENIL; VULNERACIÓN DE DERECHOS; ENTRE OTROS.

LA INCIDENCIA DE ESTOS FENÓMENOS REQUIERE EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROFESIONALES EXTERNOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. ESTA INTERVENCIÓN SUPONE EL APOYO Y LA ORIENTACIÓN DE LOS ACTORES ESCOLARES EN LO HABITUAL DE SUS PRÁCTICAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS QUE HABILITEN OTRAS FORMAS DE HABITAR Y DE RELACIÓN ENTRE ESTUDIANTES, FAMILIAS, DOCENTES Y SABERES.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD.

### OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES FORTALECER LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE INCIDEN EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS/AS, JÓVENES Y ADULTOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES ESCOLARES PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.

DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR DISPOSITIVOS DE ACCIÓN GRUPAL VINCULADOS A PROBLEMÁTICAS COMUNES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA

DESARROLLAR ACCIONES INTERINSTITUCIONALES CON ORGANISMOS DEL ESTADO, PRIVADOS, Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

SE PUEDEN MENCIONAR LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN:

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICAS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES.

ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO.

MONITOREAR EL ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ.

PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO.

INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICOSOCIALES Y

EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.  
REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZADAS.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	160

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.381.486</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>8.381.486</b>
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	8.381.486

## **EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DISTRITO ESCOLAR VI-CENTENARIO-**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

LAS CONDICIONES ACTUALES DEL ESCENARIO EDUCATIVO DAN CUENTA DEL CRECIMIENTO DE FENÓMENOS QUE INCIDEN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE DE LOS SUJETOS: CLIMA INSTITUCIONAL QUE NO FAVORECE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR, TRAYECTORIAS ESCOLARES DISCONTINUAS, INTERVENCIONES DESDE DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD EN FORMA FRAGMENTADA, DESARTICULADAS Y SIN CONTINUIDAD; VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR; ELEVADO ÍNDICE DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS; EMBARAZO ADOLESCENTE; SUICIDIO ADOLESCENTE; AUTOLESIÓN; PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA INFANTIL; VIOLENCIA FAMILIAR; ABUSO SEXUAL INFANTO-JUVENIL; VULNERACIÓN DE DERECHOS; ENTRE OTROS.

LA INCIDENCIA DE ESTOS FENÓMENOS REQUIERE EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROFESIONALES EXTERNOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. ESTA INTERVENCIÓN SUPONE EL APOYO Y LA ORIENTACIÓN DE LOS ACTORES ESCOLARES EN LO HABITUAL DE SUS PRÁCTICAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS QUE HABILITEN OTRAS FORMAS DE HABITAR Y DE RELACIÓN ENTRE ESTUDIANTES, FAMILIAS, DOCENTES Y SABERES.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD.

### **OBJETIVOS**

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES FORTALECER LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE INCIDEN EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS/AS, JÓVENES Y ADULTOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES ESCOLARES PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.

DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR DISPOSITIVOS DE ACCIÓN GRUPAL VINCULADOS A PROBLEMÁTICAS COMUNES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA

DESARROLLAR ACCIONES INTERINSTITUCIONALES CON ORGANISMOS DEL ESTADO, PRIVADOS, Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

SE PUEDEN MENCIONAR LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN:

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICAS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES.

ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO.

MONITOREAR EL ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ.

PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO.

INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICOSOCIALES Y

EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.  
REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZADAS.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	95

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.921.801</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.921.801</b>
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	3.921.801



# EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR II-CUTRAL CO-

---

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

LAS CONDICIONES ACTUALES DEL ESCENARIO EDUCATIVO DAN CUENTA DEL CRECIMIENTO DE FENÓMENOS QUE INCIDEN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE DE LOS SUJETOS: CLIMA INSTITUCIONAL QUE NO FAVORECE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR, TRAYECTORIAS ESCOLARES DISCONTINUAS, INTERVENCIONES DESDE DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD EN FORMA FRAGMENTADA, DESARTICULADAS Y SIN CONTINUIDAD; VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR; ELEVADO ÍNDICE DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS; EMBARAZO ADOLESCENTE; SUICIDIO ADOLESCENTE; AUTOLESIÓN; PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA INFANTIL; VIOLENCIA FAMILIAR; ABUSO SEXUAL INFANTO-JUVENIL; VULNERACIÓN DE DERECHOS; ENTRE OTROS.

LA INCIDENCIA DE ESTOS FENÓMENOS REQUIERE EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROFESIONALES EXTERNOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. ESTA INTERVENCIÓN SUPONE EL APOYO Y LA ORIENTACIÓN DE LOS ACTORES ESCOLARES EN LO HABITUAL DE SUS PRÁCTICAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS QUE HABILITEN OTRAS FORMAS DE HABITAR Y DE RELACIÓN ENTRE ESTUDIANTES, FAMILIAS, DOCENTES Y SABERES.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD.

## OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES FORTALECER LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE INCIDEN EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS/AS, JÓVENES Y ADULTOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES ESCOLARES PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.

DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR DISPOSITIVOS DE ACCIÓN GRUPAL VINCULADOS A PROBLEMÁTICAS COMUNES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA

DESARROLLAR ACCIONES INTERINSTITUCIONALES CON ORGANISMOS DEL ESTADO, PRIVADOS, Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

SE PUEDEN MENCIONAR LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN:

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICAS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES.

ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO.

MONITOREAR EL ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ.

PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO.

INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICOSOCIALES Y

EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.  
REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZADAS.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	110

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.895.929</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.895.929</b>
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	3.895.929

# EQUIPO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA  
DISTRITO ESCOLAR V-CHOS MALAL-

---

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

LAS CONDICIONES ACTUALES DEL ESCENARIO EDUCATIVO DAN CUENTA DEL CRECIMIENTO DE FENÓMENOS QUE INCIDEN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE DE LOS SUJETOS: CLIMA INSTITUCIONAL QUE NO FAVORECE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR, TRAYECTORIAS ESCOLARES DISCONTINUAS, INTERVENCIONES DESDE DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD EN FORMA FRAGMENTADA, DESARTICULADAS Y SIN CONTINUIDAD; VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR; ELEVADO ÍNDICE DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS; EMBARAZO ADOLESCENTE; SUICIDIO ADOLESCENTE; AUTOLESIÓN; PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA INFANTIL; VIOLENCIA FAMILIAR; ABUSO SEXUAL INFANTO-JUVENIL; VULNERACIÓN DE DERECHOS; ENTRE OTROS.

LA INCIDENCIA DE ESTOS FENÓMENOS REQUIERE EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROFESIONALES EXTERNOS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. ESTA INTERVENCIÓN SUPONE EL APOYO Y LA ORIENTACIÓN DE LOS ACTORES ESCOLARES EN LO HABITUAL DE SUS PRÁCTICAS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS QUE HABILITEN OTRAS FORMAS DE HABITAR Y DE RELACIÓN ENTRE ESTUDIANTES, FAMILIAS, DOCENTES Y SABERES.

SE EVALÚA COMO NECESARIA LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO YA QUE ÉSTE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD.

## OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES FORTALECER LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS QUE INCIDEN EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS/AS, JÓVENES Y ADULTOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES ESCOLARES PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.

DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR DISPOSITIVOS DE ACCIÓN GRUPAL VINCULADOS A PROBLEMÁTICAS COMUNES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA

DESARROLLAR ACCIONES INTERINSTITUCIONALES CON ORGANISMOS DEL ESTADO, PRIVADOS, Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

SE PUEDEN MENCIONAR LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN:

PLANIFICAR Y COORDINAR CON LOS EQUIPOS SEDES LAS ACCIONES QUE DARÁN LUGAR A LAS INTERVENCIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

DEFINIR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN ABORDANDO LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN RED INTERINSTITUCIONAL Y LAS PROBLEMÁTICAS PEDAGÓGICAS JUNTO AL SUPERVISOR ESCOLAR, EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y DOCENTES A FIN DE FORTALECER LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES.

ARTICULAR CON LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE NIVEL Y MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO.

MONITOREAR EL ESTADO DE AVANCE DE LAS INTERVENCIONES QUE REALICEN LOS EQUIPOS SEDES TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS OBJETOS DE LA DEMANDA Y EL CONTEXTO DONDE SE GENERÓ.

PROPICIAR Y FORTALECER LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES, POSIBILITANDO UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA REALIDAD EDUCATIVA SOCIAL, A FIN DE MAXIMIZAR LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO.

INTERVENIR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN AQUELLAS SITUACIONES PSICOSOCIALES Y

EDUCATIVAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.  
REGISTRAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZADAS.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION PREVENTIVA Y/O DE INTERVENCION	ACCION REALIZADA	60

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.986.055</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.986.055</b>
Planta Temporal/Personal Docente Interino	1.986.055

PROGRAMA 43

**PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ENSEÑANZA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y ARTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DE ENSEÑANZA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y ARTE PRETENDE PROMOVER EL INTERÉS EN ESTAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO EN ALUMNOS Y DOCENTES DE DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS, COMO ASÍ TAMBIÉN DISEÑAR Y EJECUTAR PROPUESTAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA.

EL PROGRAMA COMPRENDE:

- ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN DISTINTOS EVENTOS CON EL FIN DE GENERAR INSTANCIAS QUE MEJOREN LAS POSIBILIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS DISCIPLINAS CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y ARTÍSTICAS Y LA DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA COMUNIDAD.

- EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LAS INSTANCIAS LOCALES, ZONALES Y PROVINCIALES DE FERIAS DE CIENCIAS, ARTE Y TECNOLOGÍA CON ALCANCE A TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA, COMO ASÍ TAMBIÉN LA ORGANIZACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CAPACITACIÓN, MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DOCENTES PARA GARANTIZAR UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES EN LAS DISTINTAS INSTANCIAS PREVISTAS.

- LA PARTICIPACION EN TODO TIPO DE ACTIVIDADES DESTINADAS A DOCENTES Y ALUMNOS COMO CLUBES DE CIENCIA, CIENTÍFICOS EN LA ESCUELA, PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES, CONCURSOS, ETC. CADA UNO CON PROGRAMACIONES QUE INCLUYEN CAPACITACIONES ON LINE, ENCUENTROS, DISERTACIONES, ENTRE OTRAS .

**OBJETIVOS**

- POSIBILITAR EN FORMA EQUITATIVA EL ACCESO A LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES GENERADOS POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y EL ARTE ASÍ COMO SUS APLICACIONES EN LA VIDA COTIDIANA, A TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA, CON EL FIN DE INCENTIVAR LA APROPIACIÓN SOCIAL Y PROGRESIVA DEL CONOCIMIENTO.

- FOMENTAR Y AFIANZAR EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CIENTÍFICO ASÍ COMO LA ACTITUD DE CURIOSIDAD, ASOMBRO Y GUSTO POR CONOCER A TRAVÉS DE DIFERENTES LÍNEAS DE ACCIÓN QUE PERMITAN UN ACERCAMIENTO REAL A LAS CUESTIONES DE ÍNDOLE CIENTÍFICA, TECNOLÓGICAS Y ARTÍSTICAS.

- GENERAR REDES DE TRABAJO COLABORATIVO ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EL FIN DE ENRIQUECER Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN ESTAS AREAS DE CONOCIMIENTO.

- ESTABLECER VÍNCULOS DE TRABAJO SOSTENIDO CON INSTITUCIONES DE LA REGIÓN PARA POTENCIAR LA SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO PRODUCIDO, FAVORECER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	600
CAPACITACION EN CIENCIA, TECNICA Y	ALUMNO CAPACITADO	1800

TECNOLOGICA

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Centro Regional Educación Tecnológica	Administracion Central Del Sistema Educativo	2.650.000
SUB 2	Feria De Ciencias	Administracion Central Del Sistema Educativo	2.650.000
SUB 3	Educacion Digital-Programacion Y Robotica	Administracion Central Del Sistema Educativo	2.650.000
SUB 4	Programa Provincial De Arte	Administracion Central Del Sistema Educativo	2.650.000
<b>TOTAL</b>			<b>10.600.000</b>



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>10.600.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.600.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.400.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	1.400.000
Otros Bienes De Consumo	800.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.600.000</b>
Pasajes Y Viaticos	2.800.000
Otros Servicios	2.800.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.400.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.400.000

PROGRAMA 43

**PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ENSEÑANZA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA  
Y ARTE**

SUBPROGRAMA 1

**CENTRO REGIONAL EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL CERET SE CONSTITUYE COMO UN ENTE ORIENTADOR Y FACILITADOR DE LA INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN TODO EL ÁMBITO PROVINCIAL, CUYA MISIÓN ESENCIAL ES GENERAR LOS ESPACIOS PEDAGÓGICOS ADECUADOS PARA QUE TANTO, ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL DEL SECTOR PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS PUEDAN CAPACITARSE Y AUMENTAR SUS COMPETENCIAS Y HABILIDADES A EFECTOS DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA PROVINCIA

**OBJETIVOS**

- CONTRIBUIR A GENERAR LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA ORIENTAR Y ACONSEJAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PROVINCIA.
- MATERIALIZAR LAS ACCIONES ADECUADAS PARA SATISFACER NECESIDADES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA.
- PROVEER UN ESCENARIO PRÁCTICO Y PERTINENTE A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES SOBRE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA REALIDAD DEL MUNDO DEL TRABAJO.
- PROVEER CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL SECTOR PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS.
- CREAR UN CONTEXTO DE TRABAJO CONJUNTO ENTRE LA EMPRESA Y EL SISTEMA EDUCATIVO.
- COLABORAR EN EL ASESORAMIENTO DE OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTOS AFINES ADQUIRIDOS POR LAS ESCUELAS TÉCNICAS.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- FORTALECER LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO, INTRODUCIÉNDOLOS EN LOS PRINCIPIOS Y PROCESOS RELACIONADOS CON LA TECNOLOGÍA MODERNA, ASISTIÉNDOLOS EN EL DESARROLLO DE LAS DESTREZAS, PARA QUE SE DESENVUELVAN EFICIENTEMENTE EN EL AMBIENTE TECNOLÓGICO, ESTIMULANDO SU INTERÉS Y CONFIANZA.
- FACILITAR A DOCENTES, TANTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DISCIPLINAR COMO METODOLÓGICO, EL DESARROLLO DE DESTREZAS EN ESTRATEGIA INTELECTUAL, CONOCIMIENTO Y COMPRESIÓN DE PROCESOS, EXPERIMENTACIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS OPERATIVOS.
- CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DE UN SISTEMA EDUCATIVO PASIVO A UN SISTEMA EDUCATIVO INTERACTIVO, QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DE UNA EDUCACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS DEMANDAS DE FORMACIÓN Y DE UNA TRANSICIÓN EFECTIVA DE LA ESCUELA AL TRABAJO.
- OFRECER CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL SECTOR PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS DE LA PROVINCIA, CREANDO UNA VINCULACIÓN ENTRE EMPRESA Y SISTEMA EDUCATIVO
- APOYAR CON CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE EMPRESAS PRODUCTORAS REGIONALES (PYMES).

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION EN CIENCIA, TECNICA Y TECNOLÓGICA	ALUMNO CAPACITADO	600

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.650.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>900.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	350.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	350.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.400.000</b>
Pasajes Y Viaticos	700.000
Otros Servicios	700.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>350.000</b>
Maquinarias Y Equipos	350.000

PROGRAMA 43

**PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ENSEÑANZA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA  
Y ARTE**

SUBPROGRAMA 2

**FERIA DE CIENCIAS**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

BRINDAR LAS HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS NECESARIAS PARA IMPULSAR LA ELABORACIÓN DE HIPÓTESIS PERSONALES SOBRE CUESTIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y SU IMPACTO AMBIENTAL.

SE INTENTA FAVORECER UN ACERCAMIENTO LÚDICO, CREATIVO Y PROGRESIVAMENTE SISTEMÁTICO DE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS HACIA LAS ACTIVIDADES DEL QUEHACER CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO. EN UN ESPACIO DE ENCUENTRO ENTRE PERSONAS DE DIFERENTES PROCEDENCIAS DONDE EXISTE LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR PROYECTOS PROPIOS Y COMUNES, ACORDES CON SU EDAD, CON LA COORDINACIÓN DE UN DOCENTE ESPECIALIZADO EN ESTA TAREA.

LA METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE PROMUEVE ESTA LÍNEA ES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE TALLERES, ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA LABORATORIOS ESCOLARES, ACOMPAÑAMIENTO DIDÁCTICO-PEDAGÓGICO, ASESORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA, ENTRE OTRAS ACCIONES.

**OBJETIVOS**

" PROMOVER LA CREACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE CLUBES DE CIENCIAS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL COMO ÁMBITO PARA QUE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS PUEDAN REALIZAR ACTIVIDADES DEL QUEHACER CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

" GENERAR Y SOSTENER ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO DONDE SE ENFRENTAN DESAFÍOS Y PROBLEMAS A RESOLVER APLICANDO MÉTODOS Y PENSAMIENTO TEÓRICO-PRÁCTICO CON UNA METODOLOGÍA RECREATIVA DONDE APRENDER, DIVERTIRSE Y DESPERTAR VOCACIONES EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA TECNOLOGÍA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION EN CIENCIA, TECNICA Y TECNOLOGICA	ALUMNO CAPACITADO	600

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.650.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>900.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	350.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	350.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.400.000</b>
Pasajes Y Viaticos	700.000
Otros Servicios	700.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>350.000</b>
Maquinarias Y Equipos	350.000

PROGRAMA 43

**PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ENSEÑANZA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA  
Y ARTE**

SUBPROGRAMA 3

**EDUCACION DIGITAL-PROGRAMACION Y ROBOTICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EDUCACIÓN DIGITAL TIENE COMO PROPÓSITO CENTRAL PROVEER A DOCENTES, FUTUROS DOCENTES, DIRECTORES, SUPERVISORES HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR LOS NUEVOS RETOS DE LA REALIDAD EDUCATIVA; INCENTIVANDO UNA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE SABERES Y COMPETENCIAS EMERGENTES, CREANDO ASÍ LAS BASES PARA UNA INSERCIÓN INCLUSIVA Y POSITIVA EN LA SOCIEDAD DEL FUTURO.

LA PROPUESTA BUSCA DAR RESPUESTAS A UN CONTEXTO DE CAMBIO PERMANENTE, EN EL CUAL LAS HABILIDADES RELACIONADAS A LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES SE HAN CONVERTIDO EN UNAS DE LAS MÁS VALORADAS PARA EL DESARROLLO, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO. ADEMÁS, CIERTOS RECURSOS DIGITALES PUEDEN FACILITAR Y AMPLIAR LAS POSIBILIDADES DE APRENDIZAJE, AUNQUE ESTO REQUIERE NO SÓLO LA INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA, SINO DE PRÁCTICAS INNOVADORAS QUE CONSTRUYAN UN NUEVO MODELO EDUCATIVO.

**OBJETIVOS**

PROMOVER LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS Y SABERES NECESARIOS PARA LA INTEGRACIÓN EN LA CULTURA DIGITAL Y EN LA SOCIEDAD DEL FUTURO;  
FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA APROPIACIÓN CRÍTICA Y CREATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC);

DESARROLLAR INICIATIVAS ORIENTADAS A CONSTRUIR CONOCIMIENTO SOBRE LA PROGRAMACIÓN Y EL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL;

OBJETIVOS PARTICULARES:

INCENTIVAR PRÁCTICAS PARTICIPATIVAS QUE FAVOREZCAN LA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD Y EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE, INCLUSIVA Y SOLIDARIA;

FORTALECER EL ROL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO DINAMIZADORAS DE NUEVOS MODOS DE CONSTRUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES VINCULADOS A LA SOCIEDAD DIGITAL;

PROPICIAR ESPACIOS DE ENCUENTRO Y COLABORACIÓN ENTRE ALUMNOS, DOCENTES, ESCUELA Y COMUNIDAD, MEDIADOS POR PRÁCTICAS EMERGENTES DE COMUNICACIÓN Y CULTURA.

DESARROLLAR HABILIDADES DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS A PARTIR DE LA NECESIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES VISIBLES INTRODUCIENDO CONCEPTOS DE PROGRAMACIÓN EMPLEADOS EN LOS DIVERSOS LENGUAJES DE LA MISMA.

DESARROLLAR PENSAMIENTO COMPUTACIONAL EN LOS ALUMNOS PARA UTILIZAR SUS CONOCIMIENTOS DE PROGRAMACIÓN, Y APLICACIONES DERIVADAS COMO LA ROBÓTICA, ASÍ COMO JUEGOS Y SIMULACIONES, COMO HERRAMIENTAS PARA COMPRENDER, CONOCER Y VALORAR EL PODER DE TRANSFORMAR CONSTRUCTIVAMENTE SU ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL Y

CULTURAL, Y PARA SITUARSE COMO PARTICIPANTES ACTIVOS EN UN MUNDO EN PERMANENTE CAMBIO.

ALENTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO ESTIMULANDO EL APRENDIZAJE A PARTIR DE LOS ERRORES, YA SEAN MECÁNICOS (RELACIONADOS CON EL ARMADO DEL DISPOSITIVO) O COMPUTACIONALES (ERRORES EN LA PROGRAMACIÓN)

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	600

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.650.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>900.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	350.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	350.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.400.000</b>
Pasajes Y Viaticos	700.000
Otros Servicios	700.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>350.000</b>
Maquinarias Y Equipos	350.000



PROGRAMA 43

**PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ENSEÑANZA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA  
Y ARTE**

SUBPROGRAMA 4

**PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTE**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTE PRETENDE FORTALECER LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DESDE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS COMO HERRAMIENTAS EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN E INCLUSIÓN, ABORDANDO EL ARTE E INCLUSIÓN- ARTE Y SALUD- ARTE Y RURALIDAD - ARTE Y DEPORTE-

**OBJETIVOS**

MEJORAR LOS APRENDIZAJES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS DESARROLLANDO NUEVAS PROPUESTAS Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS QUE DESPIERTEN MAYOR MOTIVACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE, INCLUYENDO NUEVOS ESPACIOS, TIEMPOS Y ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE QUE CONECTEN LOS NUEVOS SABERES CON EL MUNDO SOCIAL, CULTURAL PRODUCTIVO E INCLUSIVO Y QUE PROPICIEN NUEVOS MODOS DE APROPIACIÓN DEL SABER ARTÍSTICO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION EN CIENCIA, TECNICA Y TECNOLÓGICA	ALUMNO CAPACITADO	600

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.650.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>900.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	350.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	350.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.400.000</b>
Pasajes Y Viaticos	700.000
Otros Servicios	700.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>350.000</b>
Maquinarias Y Equipos	350.000

PROGRAMA 44

**ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ESCUELAS PROVINCIALES.**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EDUCACIÓN FÍSICA CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCIÓN DE CORPOREIDADES E INTEGRACIÓN SOCIAL, EN ESE SENTIDO LA MISMA, EN EL ÁMBITO ESCOLAR, TIENE QUE PROPICIAR OPORTUNIDADES A LOS ESTUDIANTES DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR, IGUALDAD DE ACCESO Y DESARROLLO INTEGRAL NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

EL PROGRAMA CONTEMPLA LA PRACTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN SUS DIFERENTES NIVELES DESDE LOS DISTINTOS ENFOQUES: DEPORTIVO RECREATIVO, DEPORTIVO COMPETITIVO, ACTIVIDADES FÍSICAS RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DE LA SALUD Y LA ACTIVIDAD FÍSICA SOCIAL.

**OBJETIVOS**

PROPICIAR EL DESARROLLO DE LA CORPOREIDAD DEL ALUMNO/A Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL.

PROMOVER LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA MODALIDAD.

PROPICIAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DE UNA ACTIVIDAD FÍSICA QUE PROMUEVA EL BIENESTAR DEL ALUMNO/A, LA IGUALDAD DE ACCESO Y DESARROLLO INTEGRAL DEL SUJETO.

GENERAR EL ACCESO A LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD, BRINDANDO UN ESPACIO DE DESARROLLO CORPORAL, INTELECTUAL Y SOCIAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ALUMNOS EN CENTROS DE EDUCACION FISICA	ALUMNO PARTICIPANTE	50000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.420.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>920.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Textiles Y Vestuario	200.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	220.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.000.000</b>
Pasajes Y Viaticos	1.000.000
Otros Servicios	1.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000

PROGRAMA 45

**MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y SISTEMAS DE INFORMACION**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A PARTIR DEL DIAGNOSTICO EFECTUADO SOBRE LOS PROCESOS Y SISTEMAS DE INFORMACION DEL CPE, SE DETERMINO LA IMPERIOSA NECESIDAD DE CREAR UN PROGRAMA QUE PERMITA MODERNIZAR E INCORPORAR VALOR A LA ORGANIZACION DE MODO QUE SE OBTENGA UNA MEJOR Y MAS EFECTIVA RESPUESTA A LA COMUNIDAD TODA.

**OBJETIVOS**

DISEÑAR ACCIONES DE MANERA CONJUNTA CON LAS DIFERENTES AREAS DEL CPE A EFECTOS DE DETERMINAR GESTIONES QUE INCORPOREN VALOR A LA ORGANIZACION.  
PLANIFICAR Y EJECUTAR ACCIONES PARA LAS MEJORAS DE LOS PROCESOS Y SISTEMAS DE INFORMACION QUE RESPONDAN A LAS NUEVAS Y CONTINUAS NECESIDADES DE MODERNIZACION DE LAS ORGANIZACIONES.  
COORDINAR LAS AREAS PARA LOGRAR UNA ORGANIZACION CON SISTEMAS DE INFORMACION SINERGICOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A BIBLIOTECAS ESCOLARES Y POPULARES	BIBLIOTECA ASISTIDA	20

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Centro De Documentacion E Informacion Educativa	Administracion Central Del Sistema Educativo	3.575.000
<b>TOTAL</b>			<b>3.575.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.575.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>600.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	200.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.600.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.000.000
Pasajes Y Viaticos	800.000
Otros Servicios	800.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>375.000</b>
Maquinarias Y Equipos	375.000

PROGRAMA 45

## MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y SISTEMAS DE INFORMACION

SUBPROGRAMA 1

### CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

UNIDAD EJECUTORA

### ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL CEDIE LITERARIO ES UN ESPACIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE CONTENIDOS RELATIVOS A LAS LETRAS; PONE ESPECIAL ATENCIÓN EN LAS PRODUCCIONES PROVINCIALES Y REGIONALES AUNQUE NO DEJA DE LADO PRODUCCIONES FORÁNEAS QUE PROPICIAN EL ENRIQUECIMIENTO Y LA RENOVACIÓN DEL PANORAMA LOCAL.

ENTRE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR EL CEDIE LITERARIO SE ENCUENTRA:

- LA COORDINACIÓN EN GRAN PARTE DEL TERRITORIO PROVINCIAL DEL PLAN DE LECTURA, ATENDIENDO A TODOS LOS NIVELES.
- EL CENTRO EDITOR DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.
- LA CREACIÓN DE LA BIBLIOTECA DIGITAL NEUQUINA.

#### OBJETIVOS

- POSICIONARSE COMO NEXO ENTRE PRODUCCIONES INTELECTUALES ELABORADAS EN NEUQUÉN Y SUS LECTORES/DESTINATARIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.
- ACOMPAÑAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROVINCIALES CON LA PROVISIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO INÉDITO Y GRATUITO.
- FORTALECER EL EQUIPAMIENTO DE GESTIÓN BIBLIOTECOLÓGICA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

#### METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIA A BIBLIOTECAS ESCOLARES Y POPULARES	BIBLIOTECA ASISTIDA	20

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.575.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>600.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	200.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.600.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.000.000
Pasajes Y Viaticos	800.000
Otros Servicios	800.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>375.000</b>
Maquinarias Y Equipos	375.000



**PROGRAMA PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO DE LAS PRACTICAS DE  
ENSEÑANZA EN LENGUA Y LITERATURA**

**UNIDAD EJECUTORA  
ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO TIENE COMO PROPUESTA FORTALECER LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN EL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO SIGUENDO LOS TRAYECTOS DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.

TENIENDO EN CUENTA LOS INDICADORES CUANTITATIVOS EN ESTE AREA ES NECESARIO DISEÑAR UNA PROPUESTA PROVINCIAL DE TRABAJO QUE PROMUEVA LOS OBJETIVOS PROPUESTOS FOCALIZANDO EN LA MEJORA DE LAS PRACTICAS DE ENSEÑANZA

**OBJETIVOS**

- 1) PROMOVER HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA MEJORA DE LAS PRACTICAS DE ENSEÑANZA EN EL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA EN LOS TRAYECTOS OBLIGATORIOS DE ESCOLARIDAD.
- 2) GENERAR NUEVOS PROCESOS METODOLÓGICOS ACERCA DE LA ENSEÑANZA EN EL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA EN LOS TRAYECTOS OBLIGATORIOS DE ESCOLARIDAD.
- 3) CONSTRUIR UNA CULTURA COLABORATIVA DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL EN EL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA EN LOS TRAYECTOS OBLIGATORIOS DE ESCOLARIDAD

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	223000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.700.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>500.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	200.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.000.000</b>
Pasajes Y Viaticos	1.000.000
Otros Servicios	1.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>200.000</b>
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	200.000

**PROGRAMA PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE  
ENSEÑANZA EN MATEMÁTICA**

**UNIDAD EJECUTORA  
ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO TIENE COMO PROPUESTA FORTALECER LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIO Y MEDIO SIGUIENDO LOS TRAYECTOS DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.

TENIENDO EN CUENTA LOS INDICADORES CUANTITATIVOS EN ESTE AREA ES NECESARIO DISEÑAR UNA PROPUESTA PROVINCIAL DE TRABAJO QUE PROMUEVA LOS OBJETIVOS PROPUESTOS FOCALIZANDO EN LA MEJORA DE LAS PRACTICAS DE ENSEÑANZA.

**OBJETIVOS**

- 1) PROMOVER HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA MEJORA DE LAS PRACTICAS DE ENSEÑANZA EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA EN LOS TRAYECTOS OBLIGATORIOS DE ESCOLARIDAD.
- 2) GENERAR NUEVOS PROCESOS METODOLÓGICOS ACERCA DE LA ENSEÑANZA EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA EN LOS TRAYECTOS OBLIGATORIOS DE ESCOLARIDAD.
- 3) CONSTRUIR UNA CULTURA COLABORATIVA DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA EN LOS TRAYECTOS OBLIGATORIOS DE ESCOLARIDAD

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	223000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.700.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>500.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	200.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.000.000</b>
Pasajes Y Viaticos	1.000.000
Otros Servicios	1.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>200.000</b>
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	200.000

PROGRAMA 48

**NUEVA ESCUELA SECUNDARIA NEUQUINA**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A PARTIR DEL NUEVO DISEÑO CURRICULAR QUE SURGIO DE UN PROCESO DE CONSTRUCCION Y PARTICIPACION COLECTIVA DE TODOS LOS ACTORES DEL SISTEMA EDUCATIVO; Y ESTA DESTINADO AL CICLO BASICO DE NIVEL MEDIO (QUE ENGLOBA 1ERO Y 2DO AÑO; Y UN 3ER AÑO COMO ESPACIO DE ENLACE PEDAGOGICO E INTERCICLO) SURGE LA NECESIDAD DE ORGANIZAR Y DESARROLLAR UN PLAN EDUCATIVO QUE BUSQUE DAR RESPUESTAS A LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES; LLEVANDO ASI ADELANTE LA LABOR PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL NECESARIAS Y QUE SEAN ACORDES A ESTE NUEVO DISEÑO PARA LOGRAR SU EXITOSA IMPLEMENTACION.

**OBJETIVOS**

EL CURRÍCULUM RESPONDE A DEFINICIONES PROVINCIALES REFERIDAS AL MARCO PEDAGOGICO GENERAL, A LOS PROPOSITOS Y LOS OBJETIVOS DEL CICLO BASICO COMUN, COMO A LA ESTRUCTURA DEL CICLADO, LAS PERSPECTIVAS Y LAS AREAS, EL REGIMEN ACADEMICO, LOS FUNDAMENTOS DEL TRABAJO PEDAGOGICO, Y LOS MAPAS CURRICULARES.

SE ESPERA QUE DURANTE EL AÑO 2019 SE LLEVE ADELANTE UN FUERTE PROCESO DE CAPACITACION DOCENTE; QUE PUEDA GARANTIZAR LA APLICACION EFECTVA DE LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA NEUQUINA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL MEDIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN PARA EL AÑO 2020.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	15000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.050.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>650.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	350.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.000.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.000.000
Pasajes Y Viaticos	2.000.000
Otros Servicios	2.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>400.000</b>
Maquinarias Y Equipos	400.000

PROGRAMA 49

**DISEÑO CURRICULAR DE LAS TRAYECTORIAS OBLIGATORIAS**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD LLEVAR ADELANTE LAS DISTINTAS ACCIONES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LAS TRAYECTORIAS OBLIGATORIAS

**OBJETIVOS**

LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LAS TRAYECTORIAS OBLIGATORIAS A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA DE TODOS LOS ACTORES INTERVINIENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO, A TRAVÉS DE UN TRABAJO CONJUNTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUSIVA PARA TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS DE LA PROVINCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO	20

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>10.000.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>500.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	200.000
Otros Bienes De Consumo	300.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.500.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	8.000.000
Pasajes Y Viaticos	1.500.000



**PROGRAMA CONTENIDOS TRANSVERSALES-LEY PROVINCIAL 2945**

**UNIDAD EJECUTORA  
ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMAA PRETENDE CONSOLIDAR UNA ESCUELA DE CALIDAD Y CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PRESENTA EXIGENCIAS COMPLEJAS PARA EL SISTEMA EDUCATIVO PARA LO CUAL SE TORNA NECESARIO RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DE OTROS ACTORES COMO LAS FAMILIAS, ORGANIZACIONES SOCIALES, MUNICIPIOS, ETC. (SANTILLÁN, 2012) DE ESTE MODO, INTERVENIR EN EL CAMPO DE LO SOCIOEDUCATIVO TRASCIENDE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES PARA ENTRAR EN LA ESFERA DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS. EN TAL SENTIDO, ES NECESARIA LA CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS, EN LAS QUE SE INVOLUCRE Y A LAS QUE PUEDAN APORTAR DIFERENTES ACTORES, QUE ASUMAN UN COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS DE: IGUALDAD - INCLUSIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA QUE ESTABLECE LA LEN, LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA.

EL PROGRAMA DESARROLLA ACCIONES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES Y DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA SITUADA Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CURRICULARES PARA LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, CON EL PROPÓSITO DE APORTAR A LA BÚSQUEDA DE RESPUESTAS INTEGRALES A LOS PROBLEMAS QUE OBSTACULIZAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES. A TRAVÉS DE SUBPROGRAMAS QUE PROPONEN EL TRABAJO DE CONTENIDOS TRANSVERSALES COMO LOS QUE SE DESARROLLAN EN LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN PROVINCIAL Nº 2945 ART. 21, INCISO C Y TÍTULO VI. ART. 90): EDUCACIÓN PARA LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, A LOS EFECTOS DE QUE CADA ESTUDIANTE CONOZCA SUS DERECHOS COMO SER HUMANO, VALORE SU DIGNIDAD PERSONAL Y SE APROPIE DE HERRAMIENTAS PARA DEFENDERLA. EDUCACIÓN PARA EL AFIANZAMIENTO DEL EJERCICIO PLENO DE LA SOBERANÍA ARGENTINA SOBRE EL SECTOR ANTÁRTICO ARGENTINO CON LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS CIRCUNDANTES. EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, FAMILIAR Y DE GÉNERO, A LOS EFECTOS QUE CADA ESTUDIANTE ADQUIERA CONOCIMIENTOS Y DISPOSITIVOS PARA DEFENDER SU INTEGRIDAD, SUS DERECHOS Y LOS DE OTRAS PERSONAS. EDUCACIÓN AMBIENTAL, DESTINADA A LA COMPRESIÓN DE LAS CONDUCTAS HUMANAS DE PROTECCIÓN DEL HÁBITAT Y DE CONSTRUCCIÓN DE UN AMBIENTE SUSTENTABLE. EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE SUSTANCIAS. EDUCACIÓN PARA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, COMO EL MEDIO MÁS ADECUADO PARA HACER PROGRESAR A LA SOCIEDAD HACIA UNA VERDADERA IGUALDAD DEMOCRÁTICA ENTRE HOMBRES Y MUJERES ANTE LA PERSISTENCIA DE PATRONES DE DISCRIMINACIÓN, ENTRE OTROS.

EN SU ART 7 LA LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN ESTABLECE QUE ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO PROVINCIAL BRINDAR UNA FORMACIÓN CIUDADANA COMPROMETIDA CON LOS VALORES ÉTICOS Y DEMOCRÁTICOS DE LA PARTICIPACIÓN, LA LIBERTAD, LA SOLIDARIDAD, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA RESPONSABILIDAD, LA HONESTIDAD Y LA VALORACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL. PROMOVER VALORES Y ACTITUDES QUE FORTALEZCAN LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS PARA PREVENIR LAS ADICCIONES Y EL USO INDEBIDO DE DROGAS.

DESARROLLAR, EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS Y MODALIDADES, LA COMPRESIÓN DEL CONCEPTO DE ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN, ENTRE OTROS FINES Y OBJETIVOS (&).

**OBJETIVOS**

PROMOVER EL ABORDAJE DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES OBLIGATORIOS ESTIPULADOS EN LAS

LEYES DE EDUCACIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL VIGENTES, FAVORECIENDO EL DESARROLLO DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES QUE LOS CONTEMPLAN, EN LAS ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO NEUQUINO.

DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES A EFECTIVIZAR LA VIGENCIA PLENA DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, Y ADULTOS POSICIONANDO A CADA UNO DE ELLOS COMO SUJETO DE DERECHO, DENTRO DE LOS CUALES, ES PRIORITARIO EL ACCESO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL, EN UN MARCO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	892000

### **DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Prevención De Las Adicciones Y Los Consumos Problemáticos De Sustancias	Administracion Central Del Sistema Educativo	3.300.000
SUB 2	Construcción De Comunidad Educativa: Convivencia Escolar	Administracion Central Del Sistema Educativo	3.300.000
SUB 3	Derechos Humanos, Educación Y Memoria	Administracion Central Del Sistema Educativo	3.300.000
SUB 4	Educación Ambiental	Administracion Central Del Sistema Educativo	3.300.000
<b>TOTAL</b>			<b>13.200.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.200.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.600.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.400.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	1.400.000
Otros Bienes De Consumo	800.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.600.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	4.000.000
Pasajes Y Viaticos	2.800.000
Otros Servicios	2.800.000

**PROGRAMA CONTENIDOS TRANSVERSALES-LEY PROVINCIAL 2945****PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y LOS CONSUMOS  
PROBLEMÁTICOS DE SUSTANCIAS****UNIDAD EJECUTORA  
ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL AÑO 2009, DESDE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, SE CREA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE LAS ADICCIONES Y EL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS (LEY 26.586).. EN ESE MARCO SE DESARROLLA EN NEUQUÉN, EL SUBPROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE SUSTANCIAS.

LA ESCUELA ES UN ÁMBITO PRIVILEGIADO PARA LA PREVENCIÓN, EL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN TANTO ES UN ESPACIO FUNDAMENTAL EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS; EN LA TRANSMISIÓN DE SABERES, CONOCIMIENTOS Y VALORES; EN SUS AULAS LOS ADULTOS SE CONFIGURAN COMO REFERENTES MUY IMPORTANTES; ES UN LUGAR DE ENCUENTRO CON LOS OTROS, CON SUS PARES, DE FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS SOCIALES; ES, EN SÍNTESIS, UN LUGAR PROPICIO PARA QUE CADA UNO CONSTRUYA UN PROYECTO DE VIDA INDIVIDUAL ANUDADO A LO COLECTIVO. DESDE EL PROGRAMA, DIRIGIDO A TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO NEUQUINO, SE BUSCA DESARROLLAR ACCIONES DIRIGIDAS A DOCENTES, DIRECTIVOS Y ESTUDIANTES Y CONSTRUIR ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES CAPACES DE ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA ESCUELA CON EL OBJETIVO DE QUE EL MISMO NO SE TRANSFORME EN UN OBSTÁCULO PARA EL INICIO, CONTINUIDAD Y FINALIZACIÓN DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NINGÚN ESTUDIANTE.

**OBJETIVOS**

PROPICIAR EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE SUSTANCIAS, DESDE UNA PERSPECTIVA TRANSVERSAL, TRABAJANDO CON TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO, CON EL FIN DE PROMOVER VALORES Y ACTITUDES QUE FORTALEZCAN LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS PARA PREVENIR LAS ADICCIONES.

PROMOVER INTERVENCIONES EN LAS ESCUELAS DE CARÁCTER PREVENTIVO, QUE ESTÉN REFERENCIADAS EN EL MARCO DE DERECHOS QUE LAS RESPALDAN, TENIENDO COMO HORIZONTE LA PERMANENCIA DEL ESTUDIANTE EN SU TRAYECTORIA EDUCATIVA.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	223000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.300.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>900.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	350.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	350.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.400.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.000.000
Pasajes Y Viaticos	700.000
Otros Servicios	700.000

**PROGRAMA CONTENIDOS TRANSVERSALES-LEY PROVINCIAL 2945****CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD EDUCATIVA: CONVIVENCIA ESCOLAR****UNIDAD EJECUTORA  
ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COTIDIANAMENTE EN EL ÁMBITO ESCOLAR SE MANIFIESTAN DIFERENTES SITUACIONES QUE PONEN EN EVIDENCIA LA FRAGILIDAD DEL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA PLENA QUE INCLUYA A LA NIÑEZ Y A LA ADOLESCENCIA COMO SUJETOS DE DERECHOS. ESTA CIRCUNSTANCIA, DEMANDA DE LA DIRECCIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES UNA DECIDIDA ACCIÓN DE VISIBILIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN. EN TAL SENTIDO, ESTE SUBPROGRAMA DESARROLLA DIVERSOS DISPOSITIVOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, CONDUCTENTES A CONSTRUIR LOS ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA (AEC) Y CONSTITUIR LOS CONSEJOS ESCOLARES, TRABAJAR LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS/AS, ADOLESCENTE, JOVEN Y ADULTOS EN LA ESCUELA. ASIMISMO, ORGANIZA Y LLEVA A CABO TALLERES Y MATERIALES PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES A FIN DE FORTALECER SUS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS, CONSIDERÁNDOLOS SUJETOS DE DERECHO Y PROMOVRIENDO EN LAS ESCUELAS ESPACIOS PARA SU ESCUCHA Y ACOMPAÑAMIENTO.

**OBJETIVOS**

ORGANIZAR DISPOSITIVOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONDUCTENTES A UNA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS/AS, ADOLESCENTE, JOVEN Y ADULTOS EN LA ESCUELA.

ELABORAR Y DIFUNDIR DOCUMENTOS DE DESARROLLO CURRICULAR TENDIENTES A POTENCIAR LA CAPACIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA CREAR ALTERNATIVAS PREVENTIVAS ORIENTADAS A GENERAR Y FORTALECER LAZOS SOCIALES DEMOCRÁTICOS DE CONVIVENCIA.

DESARROLLAR TALLERES PARA ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS NEUQUINAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	223000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.300.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>900.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	350.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	350.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.400.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.000.000
Pasajes Y Viaticos	700.000
Otros Servicios	700.000

**PROGRAMA CONTENIDOS TRANSVERSALES-LEY PROVINCIAL 2945****DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y MEMORIA****UNIDAD EJECUTORA  
ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL SUBPROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y MEMORIA TIENE COMO PROPÓSITO CENTRAL EL CONSOLIDAR UNA POLÍTICA EDUCATIVA QUE PROMUEVA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA RECIENTE MEDIANTE LA ELABORACIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE MATERIALES Y ACCIONES DE CAPACITACIÓN DOCENTE PARA LAS ESCUELAS NEUQUINAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO NEUQUINO. PARA UN EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS SE REQUIERE DE UN APRENDIZAJE, ESTO ES, NO BASTA CON CONOCER LOS DERECHOS ESPECÍFICOS DE LOS QUE SE ES TITULAR, SINO QUE LO CENTRAL ES LA COMPRESIÓN Y LA POSIBILIDAD DE HACER REALIDAD EN LA VIDA SOCIAL, LA IDEA DE UN SUJETO DE DERECHO. REALIZA ACCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA Y TALLERES, MUESTRAS, ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES, DESDE UNA CONCEPCIÓN AMPLIA DE LA MEMORIA, COMO PRÁCTICA QUE COMPRENDE UN CONJUNTO DE ACCIONES MATERIALES Y SIMBÓLICAS TENDIENTES A CONSTRUIR UNA NARRATIVA DE LO SUCEDIDO ORIENTADA POR LAS PREGUNTAS DEL PRESENTE Y DESAFÍOS DEL FUTURO; ES IMPORTANTE PROPICIAR UNA SERIE DE TAREAS COLECTIVAS QUE SUPONEN INDAGAR EL PASADO, PRODUCIR EL RECUERDO, PENSAR SOBRE SUS EFECTOS EN LA VIDA COTIDIANA, SUS HUELLAS O AUSENCIAS EN EL PRESENTE, APRENDER A RECONOCERNOS EN ESAS IMÁGENES PERDIDAS O SILENCIADAS.

**OBJETIVOS**

ORGANIZAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA QUE EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, LOGREN TRANSFORMAR LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS PARA LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN LAS ESCUELAS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA NO-DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO, ETNIA, CLASE SOCIAL, DISCAPACIDAD U OPCIÓN SEXUAL.

FAVORECER EL ACCESO DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA A LA PROBLEMÁTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS, PROPICIANDO UNA ACTITUD CRÍTICA Y DE ESTA MANERA FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

PROMOVER LA COMPRESIÓN DE LAS RAZONES INVOCADAS POR LA REPÚBLICA ARGENTINA PARA RECLAMAR LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y ESPACIOS MARÍTIMOS CIRCUNDANTES Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS HISTORIAS DE LOS SOLDADOS QUE PARTICIPARON EN LA GUERRA COMO PARTE DE UNA TAREA MÁS VASTA DE COMPOSICIÓN DEL LAZO SOCIAL EN BASE A LAS MEMORIAS COLECTIVAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	223000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.300.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>900.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	350.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	350.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.400.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.000.000
Pasajes Y Viaticos	700.000
Otros Servicios	700.000

**PROGRAMA CONTENIDOS TRANSVERSALES-LEY PROVINCIAL 2945****EDUCACIÓN AMBIENTAL****ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL SUBPROGRAMA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ABORDA A ESTE CAMPO DE CONOCIMIENTO COMO TRANSVERSAL Y TRANSDICIPLINAR (NICOLESCU, 2000); INTENTA SUPERAR LAS BARRERAS DE LAS DISCIPLINAS, LO QUE SUPONE TRABAJAR CON UN ENFOQUE SISTÉMICO A PARTIR DE UNA MIRADA HOLÍSTICA E INTEGRADORA QUE PERMITA CONSIDERAR AL AMBIENTE EN SU GLOBALIDAD Y COMPLEJIDAD. EN TAL SENTIDO, SE PROPONE AVANZAR EN PROPUESTAS DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA Y TALLERES Y MATERIALES CURRICULARES PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CONTEMPLANDO ASPECTOS ECOLÓGICOS, SOCIOLÓGICOS, CULTURALES, ARTÍSTICOS, TECNOLÓGICOS, ÉTICOS, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, QUE FAVOREZCAN SU COMPRENSIÓN. EL VÍNCULO ENTRE EL AMBIENTE NATURAL Y LOS PRODUCTOS DEL SER HUMANO, COMO SER SOCIAL, ES ESENCIAL PARA EL BIENESTAR DE TODOS. ASIMISMO, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PRETENDE FACILITAR A LOS Y LAS ESTUDIANTES EL ACCESO A OTRAS FORMAS DE PERCIBIR Y CONCEBIR LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES, CONSTRUIR NUEVOS CONOCIMIENTOS PARA COMPRENDERLAS Y EXPLICARLAS Y A LA VEZ, PROPONER ARGUMENTOS SÓLIDOS PARA SU TRANSFORMACIÓN.

**OBJETIVOS**

PROMOVER EL COMPROMISO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA MEDIANTE EL IMPULSO DE PROYECTOS EDUCATIVOS CON FUERTE CONTENIDO ÉTICO Y CRÍTICO, TENDIENTES A FORTALECER EL SENTIDO DE IDENTIDAD, DE PERTENENCIA Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

GENERAR UN ESPACIO DE DIFUSIÓN PARA AQUELLOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS VINCULADOS CON LA TEMÁTICA, ALENTANDO Y FAVORECIENDO SU DESARROLLO E INTERCAMBIO A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	223000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.300.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>900.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	350.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	350.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.400.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.000.000
Pasajes Y Viaticos	700.000
Otros Servicios	700.000

PROGRAMA 51

**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A TRAYECTORIAS EDUCATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL ANÁLISIS DEL TRAYECTO DE LOS ESTUDIANTES POR LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA SE IDENTIFICA A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA COMO UNO DE LOS EJES CENTRALES DEL SISTEMA EDUCATIVO Y CON MAYORES NECESIDADES DE INTERVENCIÓN. LA OBLIGATORIEDAD DEL NIVEL, ESTABLECIDA POR LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL, SITÚA TANTO AL ESTADO COMO A LA SOCIEDAD FRENTE A UN GRAN DESAFÍO EDUCATIVO.

DENTRO DE ESTE DESAFÍO, SE IDENTIFICAN COMO SÍNTOMAS A ATENDER AL ABANDONO Y EL DESGRANAMIENTO, Y A LOS SIGUIENTES COMO ALGUNOS DE LOS FACTORES CAUSANTES:

- LA FALTA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA APOYAR LAS FUTURAS DECISIONES DE LOS ESTUDIANTES Y DAR MAYOR SIGNIFICACIÓN A LOS APRENDIZAJES DESARROLLADOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA;
- LA NECESIDAD DE UN APOYO PERSONALIZADO A DIFICULTADES PARTICULARES DE LOS APRENDIZAJES.
- LA NECESIDAD DE FORTALECER LA COMPRENSIÓN LECTORA, FOMENTAR LA LECTURA CRÍTICA Y DESARROLLAR LA ORALIDAD PARA EL MEJOR DESENVOLVIMIENTO EN EL MUNDO ACADÉMICO Y LABORAL.

**OBJETIVOS**

ACOMPAÑAR A LOS ESTUDIANTES EN EL TRAYECTO OBLIGATORIO, A FIN DE FORTALECER Y DISMINUIR EL ABANDONO Y DESGRANAMIENTO.

CONSOLIDAR LOS APRENDIZAJES INCORPORADOS EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA A FIN DE CONSTRUIR UNA BASE SÓLIDA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR O EL DESENVOLVIMIENTO EN EL MUNDO DEL TRABAJO.

ASISTIR Y FORTALECER A LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE DECISIÓN DE SU VOCACIÓN, BRINDANDO HERRAMIENTAS PARA UN MEJOR ANÁLISIS LAS DISTINTAS OPCIONES DE FUTURO Y VINCULANDO LOS APRENDIZAJES DESARROLLADOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA CON SUS ACTIVIDADES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL TRAYECTO EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

FORTALECER LA COMPRENSIÓN LECTORA, LA LECTURA CRÍTICA Y LA ORALIDAD MEDIANTE UN DISPOSITIVO PEDAGÓGICO QUE FOMENTE LA REFLEXIÓN Y LA ARGUMENTACIÓN A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE SENTIDOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	20000

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Orientacion Vocacional	Administracion Central Del Sistema Educativo	3.975.000

SUB 2	Tutorias	Administracion Central Del Sistema Educativo	3.975.000
<b>TOTAL</b>			<b>7.950.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.950.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.650.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	900.000
Otros Bienes De Consumo	750.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.400.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.800.000
Pasajes Y Viaticos	1.800.000
Otros Servicios	1.800.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>900.000</b>
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	900.000

PROGRAMA 51

**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A TRAYECTORIAS EDUCATIVAS**

SUBPROGRAMA 1

**ORIENTACION VOCACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN LA COMPLEJA TAREA DE PODER IDENTIFICAR O ELABORAR INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y SISTEMÁTICA DE ASPECTOS RELACIONADOS A LAS DIMENSIONES DE LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS. EN ESTA SITUACIÓN, EL ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS A LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN LA EVALUACIÓN APRENDER 2016 Y 2017 SOBRE DISTINTAS VARIABLES DE CONTEXTO BRINDA EVIDENCIA RELEVANTE SOBRE PARTICULARIDADES ASOCIADAS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE QUE NO SON COMÚNMENTE VISIBLES A GRAN ESCALA O DE MANERA EMPÍRICA.

DENTRO DE LOS HALLAZGOS DESTACABLES DE ESTE ANÁLISIS, ES NOTORIO EL GRAN PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE 5º AÑO DE LA ESCUELA SECUNDARIA - ES DECIR, QUIENES YA ESTÁN TRANSITANDO EL FINAL DEL TRAYECTO OBLIGATORIO - QUE VISIBILIZAN LA FALTA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL HACIA DECISIONES LIGADAS A SU FUTURO, YA SEA EN EL MERCADO LABORAL COMO EN EL ACADÉMICO.

- EL 33% DE LOS ESTUDIANTES ENCUESTADOS MENCIONÓ NO HABER RECIBIDO ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA LA ELECCIÓN DE UNA CARRERA.
- EL 43% DE LOS ESTUDIANTES DEL MISMO UNIVERSO MENCIONÓ NO HABER RECIBIDO ORIENTACIÓN PARA POSIBLES SALIDAS LABORALES.
- EL 32% DE LOS ESTUDIANTES ENCUESTADOS ADUJERON QUE LA ESCUELA NO LE BRINDÓ INFORMACIÓN SOBRE CARRERAS UNIVERSITARIAS, TERCIARIAS O DOCENTES.

TODOS ESTOS DATOS SE HACEN AUN MAS SIGNIFICATIVOS SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL 85% DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES DECLARÓ TENER INTENCIONES DE CONTINUAR SUS ESTUDIOS.

CONSIDERANDO ADEMÁS QUE EN LOS CUESTIONARIOS REALIZADOS A DIRECTIVOS EN EL MISMO DISPOSITIVO, LA CAUSA PRINCIPAL QUE IDENTIFICAN PARA EL ABANDONO ES LA FALTA DE INTERÉS EN LA PROPUESTA Y CONTENIDOS DE LA ESCUELA (51%), Y QUE EN CUARTO LUGAR CON UN PORCENTAJE TAMBIÉN SIGNIFICATIVO SE ENCUENTRA QUE LOS ESTUDIANTES NO CONSIDERAN QUE LA SECUNDARIA SEA ÚTIL PARA SU FUTURO (42%), LA TEMÁTICA DE LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL SE IDENTIFICA COMO UN CAMPO DE ACCIÓN A INTERVENIR.

ES POR TODO ESTO NECESARIO CREAR MECANISMOS INSTITUCIONALES DE PROMOCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PARA APOYAR LAS FUTURAS DECISIONES DE LOS ESTUDIANTES Y DAR MAYOR SIGNIFICACIÓN A LOS APRENDIZAJES DESARROLLADOS EN EL TRAYECTO DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA CON ESPECIAL FOCO EN LA ESCUELA SECUNDARIA.

A FIN DE INSTITUCIONALIZAR LAS PRÁCTICAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL SE PRESENTA UN TRAYECTO FORMATIVO A DOCENTES Y DIRECTIVOS EN LA TEMÁTICA, LA COORDINACIÓN DE JORNADAS DE ORIENTACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS DE OFERTA VOCACIONAL EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL, EN LOS DISTRITOS NO ENGLOBADOS EN LA CONFLUENCIA.

**OBJETIVOS**

ASISTIR Y FORTALECER A LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE DECISIÓN DE SU VOCACIÓN, BRINDANDO HERRAMIENTAS PARA UN MEJOR ANÁLISIS LAS DISTINTAS OPCIONES DE FUTURO Y VINCULANDO LOS APRENDIZAJES DESARROLLADOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA CON SUS ACTIVIDADES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL TRAYECTO EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

FORMAR A DIRECTIVOS Y DOCENTES EN DISTINTOS ASPECTOS DE LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL A FIN DE INSTITUCIONALIZAR PRÁCTICAS VINCULADAS A LA TEMÁTICA.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION ESPECIFICA	PERSONA CAPACITADA	100000



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.975.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>825.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	450.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.700.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	900.000
Pasajes Y Viaticos	900.000
Otros Servicios	900.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>450.000</b>
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	450.000

PROGRAMA 51

## PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

SUBPROGRAMA 2

TUTORIAS

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN LAS HISTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON TRAYECTORIAS DISCONTINUAS O INCONCLUSAS, EL PASAJE DE UN GRADO/CURSO A OTRO, LA REPITENCIA, EL PASE A OTRA ESCUELA, LA SALIDA TEMPORARIA, EL REINGRESO A OTRA ESCUELA, LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE, SE HAN PRODUCIDO DURANTE AÑOS BAJO CONDICIONES DE INVISIBILIDAD.

ES NECESARIO POR ESTO DESARROLLAR PROCEDIMIENTOS FORMALIZADOS DE SEGUIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS DE LOS ESTUDIANTES EN SU PASO POR LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA, CON UN APOYO FOCALIZADO A DIFICULTADES PARTICULARES DE LOS APRENDIZAJES. ES EN ESTE MARCO DONDE SE IDENTIFICA A LA PRÁCTICA DE TUTORÍAS COMO UNA HERRAMIENTA TRASCENDENTE A ESTA PROBLEMÁTICA.

SE ENTIENDE LA ACCIÓN TUTORIAL COMO UNA LABOR PEDAGÓGICA ENCAMINADA A LA TUTELA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES CON LA INTENCIÓN DE QUE EL PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE SE ORIENTEN HACIA SU FORMACIÓN INTEGRAL Y TENGAN EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES PERSONALES.

EN CUANTO AL PERFIL DE QUIEN ASUME LA FUNCIÓN TUTORIAL, SE ENTIENDE QUE EL TUTOR EXPRESA UNA PROFESIONALIDAD AMPLIADA, DEFINIDA EN LA NECESIDAD DE ABORDAR ASPECTOS EMOCIONALES Y SOCIALES QUE TRASCIENDEN LO MERAMENTE DISCIPLINAR.

EN BASE A LO DESARROLLADO ES QUE SE PLANIFICAN INSTANCIAS DE FORMACIÓN EN EL ROL DE TUTOR PARA DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIO, Y LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS DE TUTORÍAS CONSTITUIDAS DE MANERA INSTITUCIONAL EN UN CONJUNTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA.

### OBJETIVOS

ACOMPAÑAR Y FORTALECER LAS TRAYECTORIAS DE LOS ESTUDIANTES EN LA ESCUELA SECUNDARIA, INSTRUMENTANDO UN PROCESO DE ANDAMIAJE A LOS MECANISMOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJES TRADICIONALES.

POTENCIAR UNA EDUCACIÓN MÁS PERSONALIZADA DENTRO DE LAS POSIBILIDADES DE CADA INSTITUCIÓN Y QUE TENGA EN CUENTA LAS NECESIDADES DE CADA ALUMNO.

CONSOLIDAR LOS APRENDIZAJES INCORPORADOS EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA A FIN DE CONSTRUIR UNA BASE SÓLIDA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR O EL DESENVOLVIMIENTO EN EL MUNDO DEL TRABAJO.

### METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
------------------------	------------------	----------

REALIZACION DE CURSO DE CAPACITACION  
ESPECIFICA

PERSONA CAPACITADA

100000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.975.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>825.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	450.000
Otros Bienes De Consumo	375.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.700.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	900.000
Pasajes Y Viaticos	900.000
Otros Servicios	900.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>450.000</b>
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	450.000

**OBSERVATORIO DEL SISTEMA EDUCATIVO- LEY PROVINCIAL 3136****UNIDAD EJECUTORA  
ADMINISTRACION CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL OBSERVATORIO TIENE POR FINALIDAD CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS MEDIANTE ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION Y EVALUACION CONTINUA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY NACIONAL 26206 (LEY DE EDUCACION NACIONAL) Y LA LEY 2945 (LEY ORGANICA DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN)

**OBJETIVOS**

PLANIFICAR Y REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO, MONITOREO, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS PROVINCIALES, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES SOCIALES, CULTURALES, TERRITORIALES Y PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN.

ANALIZAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN RESULTANTE DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS PROVINCIALES.

PRODUCIR, COORDINAR Y ARTICULAR ACCIONES DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA REALIDAD EDUCATIVA PROVINCIAL.

GENERAR Y PROPORCIONAR INFORMACIÓN OPORTUNA, PERTINENTE Y VERAZ PARA ORIENTAR LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.

ANALIZAR LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES PROVINCIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
TECNOLOGIA APLICADA Y ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION APLICADA	20

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.925.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>425.000</b>
Otros Bienes De Consumo	425.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.500.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.000.000
Otros Servicios	500.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.000.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.000.000

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**MINISTERIO DE EDUCACION**

---



## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

ES RESPONSABILIDAD DEL MIINISTERIO DE EDUCACIÓN ENTENDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS QUE GARANTICEN,ENTRE OTROS, EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, EN LA LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN -26.206-, Y EN LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN -2945-, EN LO QUE RESPECTA A: - ENTENDER EN PROGRAMAS QUE SOSTENGAN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES OBLIGATORIAS CONTENIDAS EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL E INSTITUCIONES REPUBLICANAS, FEDERATIVAS Y COMUNALES, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, SEAN DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO. JUNTAMENTE CON LA ENSEÑANZA INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA IMPARTIENDO EDUCACIÓN INTEGRAL QUE PERMITA AL SUJETO DESARROLLAR TODAS SUS DIMENSIONES, DESEMPEÑARSE SOCIAL Y LABORALMENTE Y ACCEDER A ESTUDIOS SUPERIORES. BRINDAR FORMACIÓN CIUDADANA COMPROMETIDA CON LOS VALORES ÉTICOS Y DEMOCRÁTICOS DE LA PARTICIPACIÓN, LA LIBERTAD, LA SOLIDARIDAD, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA RESPONSABILIDAD, LA HONESTIDAD Y LA VALORACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL. - FOMENTAR LA ENSEÑANZA TECNOLÓGICA DE GRADO SECUNDARIO O SUPERIOR CON SENTIDO NACIONAL EL TRABAJO Y LA MOVILIZACIÓN RACIONAL DE LA RIQUEZA PROVINCIAL, COMPRENDIENDO LAS RAMAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE ENSEÑANZA PROFESIONAL. - ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE, FACILITANDO EN AQUELLOS LUGARES QUE LO REQUIERAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS OBLIGATORIAS, LA IMPLEMENTACIÓN DE COMEDORES, ALBERGUES Y TRANSPORTE ESCOLAR. - ENTENDER EN LAS RELACIONES Y ACUERDO CON LOS SISTEMAS EDUCATIVOS PROVINCIALES Y UNIVERSIDADES INTERNACIONALES, NACIONALES, PROVINCIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS. - EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA EN EL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. - MANTENER Y ASISTIR AL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EN SU RELACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. - ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CONFORME LA DEMANDA DEL SISTEMA EDUCATIVO.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>325.810.152</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>203.352.788</b>
Planta Permanente	11.902.903
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	589.037
Practicas Rentadas	7.226.900
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	31.501.636
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	21.326.312
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	60.158.802
Personal Con Cargo Politico	70.647.198
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>42.010.785</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	25.110.143
Textiles Y Vestuario	757.500
Productos De Papel, Carton E Impresos	1.903.565
Productos De Cuero Y De Caucho	311.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	5.575.906
Productos De Minerales No Metalicos	500.000
Productos Metalicos	1.136.514
Otros Bienes De Consumo	6.715.657
<b>Servicios No Personale</b>	<b>38.016.445</b>
Servicios Basicos	1.200.000
Alquileres Y Derechos	5.871.305
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.373.102
Servicios Tecnicos Y Profesionales	7.317.274
Servicios Comerciales Y Financieros	2.391.000
Pasajes Y Viaticos	9.743.000
Otros Servicios	8.120.764
<b>Bienes De Uso</b>	<b>25.957.990</b>
Maquinarias Y Equipos	25.957.990
<b>Transferencias</b>	<b>16.472.144</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	14.070.985
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.401.159

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior - Ministerio De Educación	Ministerio De Educacion	140.748.390
11	Asistencia Técnica Y Administrativa - Unidad Coordinadora Provincial (U.C.P.)	Unidad Cordinadora Provincial (U.C.P.)	735.000
12	Conducción Superior - Subsecretaria De Articulación De Políticas Educativas	Unidad De Articulacion En Politicas Publicas Educativas	22.529.552
31	Gestión Territorial De La Política Educativa	Ministerio De Educacion	450.000
32	Todos Por La Escuela	Ministerio De Educacion	200.000
33	Extensión De La Jornada Escolar	Unidad De Articulacion En Politicas Publicas Educativas	1.827.830
34	Apoyo Especifico A La Trayectoria Y Aprendizaje - Becas	Unidad De Articulacion En Politicas Publicas Educativas	13.975.260
35	Programa Nacional N°29 - Gestión Educativa Y Políticas Socioeducativas	Unidad Cordinadora Provincial (U.C.P.)	45.327.059
36	Programa Nacionaln°39 - Fortalecimiento De La Educación Técnico Profesional - Inet	Unidad Cordinadora Provincial (U.C.P.)	39.266.653
37	Programa Nacional De Seguridad Alimentaria - Pnsa	Unidad Cordinadora Provincial (U.C.P.)	21.743.155
39	Programa Nacional N°47-Plan Nacional Integral De Educación Digital (Planied)	Unidad Cordinadora Provincial (U.C.P.)	4.739.446
40	Programa Nacional N°44- Mejoramiento De La Calidad Educativa	Unidad Cordinadora Provincial (U.C.P.)	17.379.907
41	Programa Nacional N°45 - Acciones De Formación Docente Y De Formación Situada	Unidad Cordinadora Provincial (U.C.P.)	16.887.900
<b>TOTAL</b>			<b>325.810.152</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1

**CONDUCCIÓN SUPERIOR - MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE EDUCACION**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN LA POLÍTICA EDUCATIVA SE FUNDA EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS: LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, LOS ESTUDIANTES SON LOS SUJETOS ACTIVOS DE DERECHO Y EL ESTADO ES EL GARANTE DEL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO DE APRENDER. EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DISEÑA, PROMUEVE E IMPLEMENTA POLÍTICAS EDUCATIVAS PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS, DE NATURALEZA INCLUSIVA, EQUITATIVA, CON UNA FUNCIÓN SOCIAL Y QUE CONTEMPLA LAS PARTICULARIDADES SOCIOS AMBIENTALES, DEMOGRÁFICOS, REGIONALES Y PRODUCTIVOS.

LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS SABERES Y CAPACIDADES DE CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES PARA SÍ, Y EN SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO HUMANO Y PRODUCTIVO SUSTENTABLE DE SUS COMUNIDADES. LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA SE DESARROLLA DESDE EL ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS GARANTÍAS COLECTIVAS EN POS DE LA CONCERTACIÓN SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN. DESDE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Y EN EL MARCO DE LAS PREVISIONES CONSTITUCIONALES Y DE LAS LEYES NACIONAL Y PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, N°26206 Y 2945 RESPECTIVAMENTE, SE ENTIENDE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GARANTICEN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES OBLIGATORIAS, IMPARTIENDO UNA EDUCACIÓN INTEGRAL QUE PERMITA AL SUJETO DESARROLLAR TODAS SUS DIMENSIONES, DESEMPEÑARSE SOCIAL Y LABORALMENTE Y ACCEDER A ESTUDIOS SUPERIORES.

**OBJETIVOS**

IMPLEMENTAR POLÍTICAS PARA DEMOCRATIZAR EL CONOCIMIENTO CON ACCESO EQUITATIVO AL SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD, FORTALECER LA EDUCACIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, PRIORIZANDO LAS POBLACIONES VULNERABLES. REVALORIZAR LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL FUNDANTE DE LA CIUDADANÍA. DESARROLLAR ACCIONES DE INVOLUCRAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES Y EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES. PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DESDE UN ABORDAJE Y GESTIÓN TERRITORIAL.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>140.748.390</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>129.021.288</b>
Planta Permanente	11.288.470
Practicas Rentadas	7.226.900
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	56.434.645
Personal Con Cargo Politico	54.071.273
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.750.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	700.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	700.000
Otros Bienes De Consumo	250.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.827.102</b>
Servicios Basicos	1.200.000
Alquileres Y Derechos	3.900.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.677.102
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	650.000
Pasajes Y Viaticos	450.000
Otros Servicios	900.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

ACTIVIDAD COMUN 11

**ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA - UNIDAD COORDINADORA  
PROVINCIAL (U.C.P.)**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD CORDINADORA PROVINCIAL (U.C.P.)**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

TIENE POR FINALIDAD COORDINAR TODAS LAS EROGACIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS FINANCIADOS DESDE EL ESTADO NACIONAL Y/O ORGANISMOS INTERNACIONALES. SE DESARROLLAN LÍNEAS DE ACCIÓN TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA, GARANTIZAR EL INGRESO, FORTALECER LA PERMANENCIA Y PROPICIAR EL EGRESO DE LOS ESTUDIANTES DESDE EL NIVEL INICIAL HASTA EL NIVEL TERCARIO EN TODAS SUS MODALIDADES.

**OBJETIVOS**

EL PRINCIPAL OBJETIVO ES EL DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS, HUMANOS Y MATERIALES, Y CANALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR EL NORMAL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.

GARANTIZAR UN EFICIENTE Y TRANSPARENTE USO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CADA PROGRAMA EDUCATIVO MEDIANTE UN TRABAJO ARTICULADO ENTRE DIFERENTES ÁREAS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>735.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>235.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	85.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>500.000</b>
Pasajes Y Viaticos	150.000
Otros Servicios	350.000

ACTIVIDAD COMUN 12

**CONDUCCIÓN SUPERIOR - SUBSECRETARIA DE ARTICULACIÓN DE  
POLÍTICAS EDUCATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD DE ARTICULACION EN POLITICAS PUBLICAS EDUCATIVAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARIA DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS CONTRIBUYE, EN LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIOEDUCATIVA, A TRAVÉS DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y DEL DESARROLLO DE CONTENIDOS TRANSVERSALES QUE FAVORECEN LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES. ADEMÁS CONTRIBUYE EN LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DESDE ACCIONES VINCULADAS A LA SELECCIÓN DE CONTENIDOS PEDAGÓGICOS, RECURSOS INNOVADORES Y EN EL ESTABLECIMIENTO DE ESCENARIOS COLABORATIVOS DONDE IMPLEMENTAR RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA DE MANERA DE AMPLIAR EL ESPECTRO DEL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

DESARROLLAR PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN DEL MINISTERIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO DE OTRAS JURISDICCIONES. DISEÑAR PROYECTOS A EJECUTAR CON UNA DIRECTRIZ PRESUPUESTARIA QUE PROVENGAN EN SU TOTALIDAD Y/O PARTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA. EJECUTAR PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS DE AMPLIACIÓN DE JORNADA ESCOLAR.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>22.529.552</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>21.503.552</b>
Planta Permanente	614.433
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	589.037
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	3.724.157
Personal Con Cargo Politico	16.575.925
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>850.000</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	450.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Pasajes Y Viaticos	150.000
Otros Servicios	150.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>76.000</b>
Maquinarias Y Equipos	76.000

PROGRAMA 31

**GESTIÓN TERRITORIAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE EDUCACION**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA DE ACCIONES TERRITORIALES TENDIENTES A FORTALECER LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA DE LOS DISTINTOS ACTORES SOCIALES CON UN FIN COMÚN, MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES. LAS LÍNEAS OPERATIVAS DE INTERVENCIÓN SE DESARROLLARAN CON EL FIN DE QUE LA COMUNIDAD EDUCATIVA INCORPORA DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, COMO AGENTES DEL PROCESO EDUCATIVO, A LAS FAMILIAS, IGLESIAS, CLUBES, BIBLIOTECAS, ORGANIZACIONES VECINALES, OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS, INCORPORANDO EN EL PROYECTO EDUCATIVO LAS NECESIDADES, RECURSOS Y POSIBILIDADES DE LA COMUNIDAD. SE PRETENDE DESDE UNA MIRADA DESCENTRALIZADORA ESTABLECER LA PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL POSIBILITANDO LA PARTICIPACIÓN REAL Y DEMOCRÁTICAS DE PROPUESTAS, OPINIONES, REFLEXIONES Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA DE CADA LUGAR DE LA PROVINCIA. DE ESTA MANERA SE IMPULSARAN ESTRATEGIAS DE ENLACE ENTRE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO COORDINANDO Y ARTICULAR PROCESOS PARTICIPATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS TERRITORIALES DE TODA LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR EN EL ESTABLECIMIENTO DE REDES SOCIALES Y EN LA PROMOCIÓN DE REDES LOCALES, QUE PERMITAN LLEVAR ADELANTE LOS PROYECTOS SOCIO EDUCATIVO.

COORDINAR Y ARTICULAR PROCESOS PARTICIPATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS TERRITORIALES DE LA PROVINCIA.

FUNCIONAR COMO AGENTES DE ENLACE ENTRE EL MINISTERIO Y TODOS LOS ORGANISMOS DE LA COMUNIDAD, FAMILIAS, IGLESIAS, CLUBES, BIBLIOTECAS, ORGANIZACIONES VECINALES, OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS, PUEBLOS ORIGINARIOS, ETC.

PROMOVER, MEDIANTE LA CONCERTACIÓN, ACCIONES QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA A EFECTOS DE AMPLIAR LA CALIDAD Y COBERTURA.

FOMENTAR LA BÚSQUEDA DE SOCIOS EN EL ÁMBITO LOCAL CUYAS HABILIDADES SE COMPLEMENTEN ENTRE SÍ, Y DONDE TODOS TENGAN ALGO PARA CONTRIBUIR A LA SITUACIÓN EDUCATIVA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	20

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>450.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b> Otros Bienes De Consumo	<b>50.000</b> 50.000
<b>Servicios No Personales</b> Alquileres Y Derechos Pasajes Y Viaticos	<b>400.000</b> 250.000 150.000

PROGRAMA 32  
**TODOS POR LA ESCUELA**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE EDUCACION**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA ESTÁ ORIENTADO A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS DESARROLLADAS EN LOS ÁMBITOS ESCOLARES Y AQUELLAS DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO QUE SE INSTRUMENTAN A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CON IMPACTO EN LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES.

**OBJETIVOS**

PROMOVER LA INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS EN ESPACIOS DE COOPERACIÓN ATRAVÉS DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y COMUNITARIAS. CONTRIBUIR A MOVILIZAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA EL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ASOCIADAS AL PROGRAMA. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE ÁMBITOS URBANOS Y RURALES A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS	ALUMNO PARTICIPANTE	2700

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>200.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b> Otros Bienes De Consumo	<b>50.000</b> 50.000
<b>Servicios No Personales</b> Otros Servicios	<b>150.000</b> 150.000

PROGRAMA 33

**EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD DE ARTICULACION EN POLITICAS PUBLICAS EDUCATIVAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR BUSCA MEJORAR LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS OFRECIENDO MÁS Y MEJOR TIEMPO, MÁS ESPACIOS Y DIVERSIDAD DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS, QUE COLABOREN EN REDEFINIR LO ESCOLAR, GENERANDO CONDICIONES JUSTAS DE ACCESO A LOS CONOCIMIENTOS, PERMITIENDO LA PROFUNDIZACIÓN DE TEMÁTICAS ESPECÍFICAS Y NUEVOS MODOS DE ABORDAJE DE LOS SABERES A TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.

LA EXTENSIÓN DE JORNADA ESTÁ ORIENTADA A AMPLIAR, PROFUNDIZAR O COMPLEMENTAR LA PROPUESTA DE ENSEÑANZA QUE HACEN LAS ESCUELAS. EN TODOS LOS CASOS TIENEN QUE CONSTITUIRSE EN UNA INSTANCIA ENRIQUECEDORA DE LA ACTIVIDAD DE LA ENSEÑANZA QUE LA ESCUELA REALIZA. DESDE ESTA PERSPECTIVA, LOS PROYECTOS EN EL MARCO DE LA EXTENSIÓN DE JORNADA ESCOLAR DEBEN PROMOVER ESPACIOS DE ACCIÓN Y REFLEXIÓN PARA ABORDAR LAS PROBLEMÁTICAS QUE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES, LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEFINAN COMO CENTRALES EN RELACIÓN CON LA INCLUSIÓN Y LA CALIDAD EDUCATIVA.

PROMUEVE Y APOYA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS EN LAS ESCUELAS, CONSIDERANDO QUE LOS MISMOS, POR UN LADO, HABILITAN ESPACIOS DE DISCUSIÓN SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS INSTITUCIONALES QUE DIFICULTAN A LOS NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EL ACCESO Y/O EL RECORRIDO DE LA ESCOLARIDAD Y, AL MISMO TIEMPO, CONSTITUYEN ESPACIOS DE INTEGRACIÓN QUE POSIBILITAN LA CONSTRUCCIÓN DE LO COMÚN, DEL SENTIDO COLECTIVO.

**OBJETIVOS**

PROMOVER ESPACIOS SOCIOEDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE QUE POSIBILITEN LA INCLUSIÓN, LA PERMANENCIA Y LA PROMOCIÓN ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

DESARROLLAR POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS EN CONTEXTOS ORIENTADAS AL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS CONTINUAS Y COMPLETAS A FIN DE ASEGURAR SABERES Y CAPACIDADES PARA INSERTARSE EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y CONTINUAR CON ESTUDIOS SUPERIORES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION DEL NIÑO DE 1 A 9 AÑOS	NIÑO ATENDIDO	450
DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS	ALUMNO PARTICIPANTE	260

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Centro Educativo Nayahue	Unidad De Articulacion En Politicas Publicas Educativas	1.267.830
SUB 2	Proyecto Integral De Acompañamiento A Las Trayectorias Escolares	Unidad De Articulacion En Politicas Publicas Educativas	560.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.827.830</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.827.830</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>896.857</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	796.857
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>780.000</b>
Pasajes Y Viaticos	80.000
Otros Servicios	700.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.973</b>
Maquinarias Y Equipos	150.973

PROGRAMA 33  
**EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR**

SUBPROGRAMA 1  
**CENTRO EDUCATIVO NAYAHUE**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD DE ARTICULACION EN POLITICAS PUBLICAS EDUCATIVAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL CENTRO EDUCATIVO COMPLEMENTARIO NAYAHUE, ES UN ESPACIO EDUCATIVO QUE PROMUEVE LA INTEGRACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CIUDADANÍA. SU TAREA SE RECONOCE COMO INTEGRADORA E INCLUSIVA QUE CONVERGEN Y PROPICIAN LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS SITUADOS DESDE LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSAS PROPUESTAS CÍVICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, PROPENDIENDO A QUE TODAS Y CADA UNA DE ELLAS AMPLÍEN Y COMPLEJICEN EL CAMPO EXPERIENCIAL DE NIÑOS/, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES.

**OBJETIVOS**

DISEÑAR E IMPLEMENTAR DIVERSOS PROGRAMAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VINCULADOS A DIMENSIONES LÚDICAS, EXPRESIVAS, MOTRICES Y RECREATIVAS: VIDA EN LA NATURALEZA; ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD, CONTEXTOS SOCIO NATURAL Y CULTURAL. PERNOCTES, INTERCAMBIOS, ESCUELAS DE VERANO.

DESARROLLAR PROGRAMAS PARA ESCUELAS URBANAS Y RURALES CONTEMPLANDO SUS PARTICULARIDADES EN EL DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS MISMOS, PROMOVRIENDO EL INTERCAMBIO DE LOS ESTUDIANTES DE ESCUELAS URBANAS CON ESCUELAS RURALES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS	ALUMNO PARTICIPANTE	260



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.267.830</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>846.857</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	796.857
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>350.000</b>
Otros Servicios	350.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>70.973</b>
Maquinarias Y Equipos	70.973

PROGRAMA 33

**EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR**

SUBPROGRAMA 2

**PROYECTO INTEGRAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS  
TRAYECTORIAS ESCOLARES**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD DE ARTICULACION EN POLITICAS PUBLICAS EDUCATIVAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROYECTO ESTÁ ORIENTADO POR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA. ES UNA PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACCIONES QUE APUNTAN A ABORDAR SITUACIONES DE INJUSTICIA, MARGINACIÓN, ESTIGMATIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN DERIVADAS DE FACTORES SOCIOECONÓMICOS, CULTURALES, GEOGRÁFICOS, ÉTNICOS, DE GÉNERO O CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ATENDIENDO A LAS CONDICIONES QUE SE GENERAN PARA QUE TODOS LOS NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES TENGAN ACCESO A PROPUESTAS EDUCATIVAS RICAS, POTENTES, DE ALTA INTENSIDAD EN CUANTO A LA EXPERIENCIAS ESCOLAR O SOCIO COMUNITARIA QUE PROMUEVEN. (CLUBES INFANTO-JUVENILES, APOYO A LOS APRENDIZAJES, PARLAMENTO JUVENIL, COROS Y ORQUESTAS, AJEDREZ, BIBLIOTECAS ABIERTAS, PLAN DE LECTURA, ESCUELA ACTIVA, KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE.)

**OBJETIVOS**

FORTALECER Y AFIANZAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA AMPLIANDO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE ACCESO, PERMANENCIA Y EGRESO DESDE LOS 45 DÍAS DE EDAD; AVANZANDO EN LA OBLIGATORIEDAD DE LAS SALAS DE 3 AÑOS HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.

AMPLIAR EL UNIVERSO CULTURAL DE LOS NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES Y LAS FAMILIAS GENERANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE PARTICIPEN EN EXPERIENCIAS VINCULADAS CON EL ARTE, LA CULTURA, LA COMUNICACIÓN, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y EL DEPORTE.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION DEL NIÑO DE 1 A 9 AÑOS	NIÑO ATENDIDO	450

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>560.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>430.000</b>
Pasajes Y Viaticos	80.000
Otros Servicios	350.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>80.000</b>
Maquinarias Y Equipos	80.000

**APOYO ESPECIFICO A LA TRAYECTORIA Y APRENDIZAJE - BECAS**

**UNIDAD EJECUTORA  
UNIDAD DE ARTICULACION EN POLITICAS PUBLICAS EDUCATIVAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PRESENTE PROGRAMA PROPONE BRINDAR APOYOS DINERARIOS ESPECÍFICOS AL TRAYECTO Y AL APRENDIZAJE -BECAS, DESTINADOS A LOS NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE ASISTEN A LOS DISTINTOS NIVELES (INICIAL, PRIMARIA, MEDIA Y SUPERIOR) Y MODALIDADES (FORMACIÓN PROFESIONAL, ADULTOS, TÉCNICA, COMÚN, ESPECIAL, ETC.), TERCARIOS Y UNIVERSITARIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO, CUYA CONDICIÓN SOCIO-ECONÓMICA REQUIERA DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO.

ESTE PROGRAMA SE CANALIZA A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS:

- 1)- APOYO ESPECÍFICOS AL TRAYECTO -BECAS ESTUDIANTILES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
- 2)- APOYO ESPECÍFICOS AL TRAYECTO- BECAS TERCARIAS Y UNIVERSITARIAS.

**OBJETIVOS**

GARANTIZAR EL DERECHO INDIVIDUAL Y SOCIAL A LA EDUCACIÓN; DESTINADAS A ALUMNOS Y ALUMNAS DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, SE CONVIERTEN EN GARANTE DE ACCESO A AQUELLOS BIENES MATERIALES QUE BENEFICIAN Y MEJORAN LA CALIDAD DE PASO POR LA ESCUELA DE CADA ESTUDIANTE.

BRINDAR UN APOORTE ECONÓMICO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOEDUCATIVA PROMOVRIENDO LA REINSERCIÓN, PERMANENCIA Y CONTINUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO NEUQUINO. SE ESTABLECEN COMO REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA, LOS QUE SE DETALLAN EN LAS RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 0034/16 Y 0042/16.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
BECAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSION/REINSERCIÓN	BECARIO	2300

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.975.260</b>
<b>Transferencias</b>	<b>13.975.260</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	13.975.260

PROGRAMA 35

**PROGRAMA NACIONAL Nº29 - GESTIÓN EDUCATIVA Y POLÍTICAS  
SOCIOEDUCATIVAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD CORDINADORA PROVINCIAL (U.C.P.)**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO NACIONAL SE ARTICULAN PROGRAMAS QUE COMPLEMENTAN LAS ACCIONES DE POLÍTICAS EDUCATIVAS PROVINCIALES DESARROLLADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL TRAYECTO EDUCATIVO OBLIGATORIO. COMO REFERENCIA SE PODRÁN INSTRUMENTAR LÍNEAS COMO "CLUB INFANTIL", "CLUB JUVENIL", "GARANTÍAS COLECTIVAS", "REPARACIONES MENORES Y EQUIPAMIENTO MOBILIARIO", "CORO Y ORQUESTA INFANTO JUVENIL, PARLAMENTO JUVENIL, PROGRAMA INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EDUCATIVA, AJEDREZ EDUCATIVO, JORNADA EXTENDIDA, ESCUELA SALE DEL AULA, PLAN DE LECTURA, BIBLIOTECAS ABIERTAS, COMO PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE PERMITA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA DE LOS ESTUDIANTES EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, A FIN DE ASEGURAR MEJORAS EN LAS CONDICIONES DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE LOS ESTUDIANTES CON LOS SABERES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA FORTALECER EL PROGRESO PERSONAL Y SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES; Y A FAVORECER A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

**OBJETIVOS**

DESARROLLAR POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS, ORIENTADAS AL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA DE LOS ESTUDIANTES EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR CONDICIONES DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO CON LOS SABERES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA FORTALECER EL PROGRESO PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES.

PROMOVER ACCIONES EDUCATIVAS QUE PERMITAN FORTALECER TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE LOS NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONTEXTOS VULNERABLES, A TRAVÉS DE ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS QUE CONTRIBUYAN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A LA AMPLIACIÓN DE LOS UNIVERSOS CULTURALES Y A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. ATENDER AL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN ESCOLAR Y PERTENENCIA INSTITUCIONAL DE LOS NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE, POR DISTINTOS MOTIVOS, NO ESTÁN CURSANDO ESTUDIOS DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO, PROPICIÁNDOLES NUEVOS RECORRIDOS POR ESPACIOS COMPLEMENTARIOS A LOS CURRICULARES PARA LA APROPIACIÓN DE CONOCIMIENTOS. PROPICIAR PROPUESTAS DE TRABAJO INTERSECTORIAL PARA DAR RESPUESTA A LAS PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS ENTRE INSTITUCIONES, SERVICIOS, PROGRAMAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA LOCALIDAD DEPENDIENTES DE ÁREAS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE PARTICIPAN DE LA MESA SOCIOEDUCATIVA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA	165

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>45.327.059</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>19.000.000</b>
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	10.000.000
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	9.000.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>5.967.152</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	491.983
Textiles Y Vestuario	307.500
Productos De Papel, Carton E Impresos	603.565
Productos De Cuero Y De Caucho	61.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.132.905
Productos Metalicos	706.514
Otros Bienes De Consumo	2.663.185
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.797.748</b>
Alquileres Y Derechos	246.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	246.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	678.928
Servicios Comerciales Y Financieros	761.000
Pasajes Y Viaticos	1.703.000
Otros Servicios	1.162.820
<b>Bienes De Uso</b>	<b>13.161.000</b>
Maquinarias Y Equipos	13.161.000
<b>Transferencias</b>	<b>2.401.159</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.401.159

PROGRAMA 36

**PROGRAMA NACIONAL N°39 - FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL - INET**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD CORDINADORA PROVINCIAL (U.C.P.)**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL INET (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA) SE CREA A PARTIR DE LA LAY NACIONAL N° 26058 DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, Y SE FINANCIA A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA INVERSIÓN NECESARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL (ETP). ACTUALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 283/16 DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN APRUEBA EL DOCUMENTO DE MEJORA INTEGRAL DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS, LAS ESTRATEGIAS Y LOS PROCEDIMIENTOS QUE ORIENTAN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ETP N° 26.058. PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LA JURISDICCIÓN EN NOVIEMBRE DE 2016 SE FIRMA EL CONVENIO BILATERAL DE COMPROMISO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN EL QUE AMBOS ORGANISMOS SE COMPROMETEN A AUNAR ESFUERZOS PARA LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL 2016-2021.

**OBJETIVOS**

LOS OBJETIVOS REFIEREN A LA NECESIDAD DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE EQUIDAD, CALIDAD, PERTINENCIA, RELEVANCIA Y EFECTIVIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (E.T.P.) A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LAS INSTITUCIONES, ATENDIENDO CENTRALMENTE A LA ESPECIFICIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL PERO EXTIENDE SU ALCANCE A INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PERTENECEN A OTROS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y DESARROLLAN TRAYECTORIAS FORMATIVAS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PRESENTACION DE PROYECTOS	PROYECTO PRESENTADO	100



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>39.266.653</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>11.248.119</b>
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	8.489.129
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	2.758.990
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>5.453.001</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	450.000
Textiles Y Vestuario	450.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	550.000
Productos De Cuero Y De Caucho	250.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.323.001
Productos De Minerales No Metalicos	500.000
Productos Metalicos	430.000
Otros Bienes De Consumo	500.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.049.791</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	4.838.346
Servicios Comerciales Y Financieros	980.000
Pasajes Y Viaticos	2.900.000
Otros Servicios	1.331.445
<b>Bienes De Uso</b>	<b>12.420.017</b>
Maquinarias Y Equipos	12.420.017
<b>Transferencias</b>	<b>95.725</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	95.725

PROGRAMA 37

**PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - PNSA**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD CORDINADORA PROVINCIAL (U.C.P.)**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CONTRIBUIR A COMPLEMENTAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DESARROLLADAS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA, DE 37500 PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. LA ASISTENCIA A COMEDORES ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CON EL FIN DE MANTENER Y/O MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS.

**OBJETIVOS**

COMPLEMENTAR LOS APORTES NUTRICIONALES DE LOS NIÑOS QUE ASISTEN A LOS COMEDORES DE LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS QUE BRINDAN LAS ESCUELAS,SUMINISTRAR RECURSOS PARA ASEGURAR EL APORTE DE ALIMENTOS NUTRITIVOS NECESARIOS PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESTABLECIMIENTO CON APORTE ESTATAL DEL 100%	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	264

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>21.743.155</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>21.743.155</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	21.743.155

# PROGRAMA NACIONAL Nº47-PLAN NACIONAL INTEGRAL DE EDUCACIÓN DIGITAL (PLANIED)

UNIDAD EJECUTORA  
UNIDAD CORDINADORA PROVINCIAL (U.C.P.)

---

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE EDUCACIÓN DIGITAL (PLANIED) PROMUEVE LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CULTURA DIGITAL, FAVORECIENDO LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA. SU MISIÓN CONSISTE EN QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN LAS HABILIDADES NECESARIAS PARA DESENVOLVERSE EN EL MUNDO ACTUAL Y EN LA SOCIEDAD DEL FUTURO.

EL PLANIED INCLUYE TODAS LAS INICIATIVAS PEDAGÓGICAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) Y COMPRENDE EN SU PROPUESTA LOS PROGRAMAS NACIONALES CONECTAR IGUALDAD, PRIMARIA DIGITAL Y AULAS MODELO.

## OBJETIVOS

SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ORIENTADOS FUNDAMENTALMENTE A SATISFACER LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DE TODOS LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DURANTE SU EDUCACIÓN OBLIGATORIA, SON:

1. PROMOVER LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS Y SABERES NECESARIOS PARA LA INTEGRACIÓN EN LA CULTURA DIGITAL Y EN LA SOCIEDAD DEL FUTURO.
2. FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA APROPIACIÓN CRÍTICA Y CREATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC).
3. DESARROLLAR INICIATIVAS ORIENTADAS A CONSTRUIR CONOCIMIENTO SOBRE LA PROGRAMACIÓN, ROBÓTICA Y EL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL.
4. INCENTIVAR PRÁCTICAS PARTICIPATIVAS QUE FAVOREZCAN LA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD Y EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE Y SOLIDARIA.
5. FORTALECER EL ROL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO DINAMIZADORAS DE NUEVOS MODOS DE CONSTRUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE SABERES VINCULADOS A LA SOCIEDAD DIGITAL.
6. PROPICIAR ESPACIOS DE ENCUENTRO Y COLABORACIÓN ENTRE ALUMNOS, DOCENTES, ESCUELA Y COMUNIDAD, MEDIADOS POR PRÁCTICAS EMERGENTES DE COMUNICACIÓN Y CULTURA.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA INFORMATICO	100

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.739.446</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.056.500</b>
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	1.826.500
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	1.230.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>454.191</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	204.191
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.228.755</b>
Alquileres Y Derechos	1.025.305
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Otros Servicios	153.450

PROGRAMA 40

**PROGRAMA NACIONAL Nº44- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

UNIDAD EJECUTORA  
**UNIDAD CORDINADORA PROVINCIAL (U.C.P.)**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA SURGE DE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN EN MATERIA DE FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL PARA EL CONJUNTO DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR NO UNIVERSITARIA Y LAS MODALIDADES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA UNIDAD, COHERENCIA Y COHESIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS. DENTRO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES SE ENCUENTRA LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN DEL PLAN NACIONAL ARGENTINA ENSEÑA Y APRENDE 2016-2021; LA PARTICIPACIÓN EN LA RED FEDERAL PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES, CON EL OBJETO DE MEJORAR Y ENRIQUECER LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; Y LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA FEDERAL DE INFORMACIÓN EDUCATIVA.

EL PROGRAMA PREVÉ ADEMÁS, EL DESARROLLO DE UN MAPA EDUCATIVO PROVINCIAL Y LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE MAPA EDUCATIVO CON LO QUE SE APUNTA A DESARROLLAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEO-REFERENCIADO Y LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DEL SECTOR EDUCATIVO FEDERAL Y JURISDICCIONAL COMO HERRAMIENTAS DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO ESTRATÉGICO Y SITUACIONAL. ADEMÁS ESTE PROGRAMA INCORPORA LAS ACCIONES VINCULADAS A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

**OBJETIVOS**

FOMENTAR Y FORTALECER LA UNIDAD, COHERENCIA Y COHESIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS. MEJORAR Y ENRIQUECER LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, BRINDANDO HERRAMIENTAS TÉCNICAS Y DE PLANIFICACIÓN PARA LOS MISMOS. PROMOVER LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DATOS Y EL FOMENTO Y FORMACIÓN EN USOS DE LA INFORMACIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	CAPACITACION REALIZADA	235

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>17.379.907</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.654.351</b>
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	3.856.929
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	797.422
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>4.998.148</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	628.148
Productos De Papel, Carton E Impresos	500.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.170.000
Otros Bienes De Consumo	2.700.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.727.408</b>
Alquileres Y Derechos	400.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.650.000
Pasajes Y Viaticos	2.560.000
Otros Servicios	3.117.408

## PROGRAMA NACIONAL Nº45 - ACCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE Y DE FORMACIÓN SITUADA

UNIDAD EJECUTORA  
UNIDAD CORDINADORA PROVINCIAL (U.C.P.)

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL, LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN ARTICULACIÓN CON EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR (CPRES), LA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DEL REGISTRO FEDERAL DE OFERTAS DE FORMACIÓN DOCENTE (REFFOD), ASÍ COMO TAMBIÉN LA CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA EN DISTINTOS TRAYECTOS FORMATIVOS, PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA EDUCACIÓN EN LA JURISDICCIÓN. TRABAJAR LA FORMACIÓN PERMANENTE SITUADA QUE PROMUEVA ACCIONES PARA LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA TANTO A DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL COMO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. ASÍ TAMBIÉN, FORMACIÓN DE EQUIPOS DIRECTIVOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA.

### OBJETIVOS

CONSOLIDAR LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA FORMACIÓN DOCENTE (PLAFOD) Y LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE LAS OFERTAS DE FORMACIÓN DOCENTE (REFFOD).  
 PROMOVER ACCIONES DE POLÍTICAS ESTUDIANTILES.  
 FORTALECER LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y LOS IFD EN DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA.  
 ACTUALIZAR DISEÑOS CURRICULARES JURISDICCIONALES.  
 AFIANZAR LAS FUNCIONES DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS IFD.  
 FOMENTAR LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA CON LA PARTICIPACIÓN DE CURSANTES EN TRAYECTOS DE FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO, EN TRAYECTOS DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA PARA NIVEL SUPERIOR Y EN LA ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA PARA FORMACIÓN DE FORMADORES.  
 CONCLUIR LOS POSTÍTULOS DESARROLLADOS POR INFD EN SEDES PROVINCIALES.  
 ELABORACIÓN DE NORMATIVAS ESPECÍFICAS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR.  
 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES PROVINCIALES EN LAS MESAS FEDERALES CONVOCADAS POR INFD.  
 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN SITUADA EJE 1, EJE 2 Y EJE 3.  
 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE EQUIPOS DIRECTIVOS.  
 DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS PROVINCIALES DE LENGUA Y MATEMÁTICA.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TECNOLOGIA APLICADA Y ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION APLICADA	150



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>16.887.900</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>14.868.978</b>
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	7.329.078
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	7.539.900
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>313.281</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	63.281
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.705.641</b>
Pasajes Y Viaticos	1.600.000
Otros Servicios	105.641

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

MINISTERIO DE SALUD



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**MINISTERIO DE SALUD**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

EL MINISTERIO DE SALUD ES LA DEPENDENCIA DEL ESTADO PROVINCIAL QUE TIENE COMO MISIÓN ADMINISTRAR LA POLÍTICA SANITARIA QUE SE APLICARÁ EN LA PROVINCIA, TANTO EN LO QUE RESPECTA A LA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL DE LAS PERSONAS COMO AL MEDIO AMBIENTE DONDE SE DESARROLLAN, A FIN DE LOGRAR EL MAYOR BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN. EL OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE SALUD CONSISTIRÁ EN OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DE LA RED ESCALONADA Y REFERENCIADA DE EFECTORES DEL SISTEMA DE SERVICIO, CON BASE EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, MEDIANTE SU REFORMULACIÓN ADMINISTRATIVA Y GENERAL, LA COMPLEMENTACIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y OFERTA DE PRESTACIONES, A EFECTOS DE GARANTIZAR, CON ACCIONES EFICACES Y EFICIENTES, EL ACCESO EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>12.473.406.904</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>9.623.389.860</b>
Planta Permanente	7.209.349.357
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	190.603.418
Residencias Medicas	185.254.055
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	33.368.553
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	14.274.847
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	64.653.002
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	1.854.534.689
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	55.054.743
Personal Con Cargo Politico	16.297.196
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.101.641.385</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	87.952.122
Textiles Y Vestuario	29.860.751
Productos De Papel, Carton E Impresos	17.330.378
Productos De Cuero Y De Caucho	9.286.001
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	524.333.010
Productos De Minerales No Metalicos	6.140.000
Productos Metalicos	11.533.639
Otros Bienes De Consumo	415.205.484
<b>Servicios No Personale</b>	<b>1.566.629.492</b>
Servicios Basicos	98.457.589
Alquileres Y Derechos	78.348.885
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	672.415.453
Servicios Tecnicos Y Profesionales	226.956.367
Servicios Comerciales Y Financieros	59.346.487
Publicidad Y Propaganda	2.384.833
Pasajes Y Viaticos	37.725.610
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.016.589
Otros Servicios	389.977.679
<b>Bienes De Uso</b>	<b>165.864.249</b>
Maquinarias Y Equipos	165.864.249
<b>Transferencias</b>	<b>15.881.918</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	15.381.918
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	500.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Formulación Y Conducción De La Política De Salud	Ministerio De Salud	312.604.889
2	Administración Financiera Y Presupuestaria	Subsecretaría De Salud	302.212.329
3	Gestión Y Control De La Atención Integral De La Salud	Subsecretaría De Salud	306.893.274
4	Fondos De Recupero Financiero De Servicios De Salud	Subsecretaría De Salud	51.983.721
5	Administración De Insumos Hospitalarios	Subsecretaría De Salud	742.423.889
11	Información Y Programación Del Sistema Provincial De Salud.	Subsecretaría De Salud	6.469.185
12	Recursos Humanos Y Organización De Establecimientos Hospitalarios	Subsecretaria De Salud	18.640.096
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Casa Del Neuquén	3.326.230
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria Ii	36.136.240
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria I	22.547.032
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria Iii	30.261.331
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria Iv	33.268.247
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria V	29.743.597
31	Coordinación De Acciones Sanitarias	Zona Sanitaria Metropolitana	100.158.041
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Añelo	6.097.063
32	Atención Integral De La Salud	Centros De Salud Provinciales Y Puestos Sanitarios	490.333.271
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Alumine	150.499.270
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Andacollo	129.536.200
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Baja Del Agrio	38.291.496
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Bouquet Roldan	415.136.489
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Buta Ranquil	95.562.769
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Chos Malal	397.310.780
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Dr. Aldo Maulu - Cutral Co/Plaza Huinca	827.682.096
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Dr. Arraiz - Villa La Angostura	280.648.074
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Dr. Carlos Potente - Las Coloradas	45.674.908
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Dr. Castro Rendón	2.211.012.791
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Dr. Horacio Héller	843.935.946
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Dr. Natalio Burd - Centenario	565.679.892
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Dr. Ramón Carrillo - San Martín De	496.967.570

		Los Andes	
32	Atención Integral De La Salud	Hospital El Chocón	42.357.805
32	Atención Integral De La Salud	Hospital El Cholar	33.538.568
32	Atención Integral De La Salud	Hospital El Huecú	56.551.390
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Junín De Los Andes	358.278.068
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Las Lajas	91.994.452
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Las Ovejas	75.020.808
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Loncopue	138.259.955
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Mariano Moreno	62.345.533
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Picún Leufú	74.633.842
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Piedra Del Águila	99.215.174
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Plottier	448.907.989
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Rincón De Los Sauces	134.651.985
32	Atención Integral De La Salud	Hospital San Patricio Del Chañar	158.272.135
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Senillosa	119.655.142
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Tricao Malal	37.080.187
32	Atención Integral De La Salud	Hospital Zapala	641.307.201
33	Programa Federal De Procuración De Órganos Y Tejidos - Incucaí /Cucaí Neuquén	Subsecretaría De Salud	3.000.000
35	Remediar Más Redes	Subsecretaría De Salud	15.000.000
36	Salud Sexual Y Reproductiva	Subsecretaría De Salud	50.000
37	Salud En El Territorio	Ministerio De Salud	9.286.271
38	Proyecto De Inversión En Salud Materno Infantil Provincial (Pismip)	Subsecretaria De Salud	43.500.000
39	Capacitación De Recursos Humanos	Subsecretaría De Salud	200.876.600
40	Regulación Y Control De La Práctica Profesional Y Control Bromatológico	Subsecretaría De Salud	117.007.395
41	Red De Ingeniería Clínica	Subsecretaria De Salud	61.628.631
42	Programa De Salud Mental Y Adicciones	Subsecretaria De Salud	48.572.377
43	Programa De Diversas Patologías	Subsecretaría De Salud	1.300.000
44	Programa Caritas Felices	Subsecretaría De Salud	1.115.362
45	Proyecto Funciones Esenciales Y Programas De Salud Pública (F.E.S.P.)	Subsecretaría De Salud	60.000.000
46	Programas Médicos Comunitarios	Subsecretaria De Salud	3.000.000
47	Cuidados Paliativos	Subsecretaria De Salud	50.000
48	Promoción De La Salud	Subsecretaria De Salud	3.802.900
49	Programa Provincial De Atención	Subsecretaría De Salud	148.163.202

	Prehospitalaria (Sien)		
50	Sistema Integrado De Atención Domiciliaria (Siad)	Subsecretaria De Salud	7.378.101
51	Calidad Ambiental	Subsecretaría De Salud	30.536.095
52	Mantenimiento Edificio	Subsecretaria De Salud	8.066.897
53	Prevención De Tumores	Subsecretaria De Salud	1.860.000
54	Prevención De La Hidatidosis	Subsecretaria De Salud	4.024.100
55	Salud Integral En Adolescencia	Subsecretaria De Salud	1.966.400
56	Flota Vehicular De Salud - Mantenimiento Y Adquisicion	Subsecretaría De Salud	13.594.230
57	Programa Red De Leche Humana De La Provincia Del Neuquén (Red Blh Nqn)	Ministerio De Salud	12.732.270
58	Programa Naciones Unidas Para El Desarrollo -Pnud- Fortalecimiento Institucional	Subsecretaría De Salud	1.083.089
59	Programa Incluir Salud	Subsecretaría De Salud	103.848.922
60	Evaluación De Tecnología Sanitaria	Ministerio De Salud	1.957.319
61	Fortalecimiento Del Proceso De Atención/Cuidado En Caps	Subsecretaria De Salud	6.899.793
<b>TOTAL</b>			<b>12.473.406.904</b>



ACTIVIDAD CENTRAL 1

# FORMULACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE SALUD

---

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO DE SALUD ES EL RESPONSABLE DE ENTENDER EN LA FORMULACIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DE INEQUIDADES EN LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL MARCO DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE. ASIMISMO, SE DESTACA SU FUNCIÓN RECTORA EN RELACIÓN CON EL SECTOR SALUD EN SU CONJUNTO, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LA REGULACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, PROCESOS Y RESULTADOS IMPLICADOS EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO DE AQUELLOS ELEMENTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS CON INFLUENCIA DIRECTA SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE LAS PERSONAS, TENIENDO EN CUENTA SU IMPACTO SANITARIO. TODAS ESTAS TAREAS CONLLEVAN LA INGENIERÍA, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, EL CONTROL DE GESTIÓN Y LA EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS E IMPACTO SOCIAL, SANITARIO Y DE DESARROLLO, SU TRASCENDENCIA A LA COMUNIDAD Y SU INCIDENCIA REGIONAL SOBRE LOS DISTINTOS INDICADORES SOCIO-SANITARIOS.

## OBJETIVOS

ENTENDER EN LO RELATIVO A LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN.

ENTENDER EN LO INHERENTE A CONSERVACIÓN DE LOS FACTORES QUE CONTRIBUYAN A LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN.

INTERVENIR EN LA PLANIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS PÚBLICOS.

ENTENDER EN LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJERCICIO DE LOS PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE LA JURISDICCIÓN PROVINCIAL.

INTERVENIR EN LA COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL CONTROL DE DROGAS, MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS.

ENTENDER EN EL RECUPERO FINANCIERO DE PRESTACIONES HOSPITALARIAS REALIZADAS A PACIENTES CUBIERTOS POR TERCEROS RESPONSABLES.

CONTINUAR FORMULANDO, EJECUTANDO Y MONITOREANDO LOS PROGRAMAS DE SALUD.

COORDINAR LA ACTUACIÓN DE LAS ÁREAS COMPETENTES DE LOS DISTINTOS SECTORES DEL SISTEMA DE SALUD CON EL FIN DE MEJORAR LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON UN CRITERIO DE EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD.

PROMOVER LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y LA FORMULACIÓN DE REDES DE ASISTENCIA CRECIENTE.

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE APOYO A LAS ZONAS SANITARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MODELOS TENDIENTES A MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS Y LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.

IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR SALUD ADAPTADA A LAS DEMANDAS DEL SISTEMA Y LA COMUNIDAD, TENIENDO COMO EJE CENTRAL AL

PACIENTE.

APLICAR LAS ESTRATEGIAS CONSENSUADAS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD PARA LA CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO DE SU CAPITAL HUMANO CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE SU DESEMPEÑO Y FORTALECER LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN.

PROMOVER EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS PROVINCIALES DE ESTADÍSTICAS DE SALUD; DIFUNDIR Y PUBLICAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ACTUALIZADA DE SALUD.  
DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SALUD COMUNITARIA A FIN DE DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO.

DESARROLLAR UN SISTEMA ADECUADO Y EFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS PROVINCIALES.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>312.604.889</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>207.285.873</b>
Planta Permanente	95.444.259
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	15.768.891
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	328.553
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	30.860.597
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	48.381.377
Personal Con Cargo Politico	16.297.196
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>44.420.914</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.261.653
Textiles Y Vestuario	2.249.840
Productos De Papel, Carton E Impresos	1.349.253
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	22.049.369
Productos Metalicos	206.308
Otros Bienes De Consumo	15.304.491
<b>Servicios No Personales</b>	<b>59.400.095</b>
Servicios Basicos	1.693.143
Alquileres Y Derechos	12.508.334
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	4.421.916
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.916.399
Servicios Comerciales Y Financieros	32.541.493
Publicidad Y Propaganda	1.484.833
Pasajes Y Viaticos	2.567.616
Otros Servicios	2.266.361
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.498.007</b>
Maquinarias Y Equipos	1.498.007

ACTIVIDAD CENTRAL 2  
**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ES EL ORGANISMO COORDINADOR Y OPERADOR DEL CONJUNTO DE NORMAS, PRINCIPIOS, PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS, QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTERVIENDO EN LAS OPERACIONES DE PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS; Y SU APLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADAS POR LA AUTORIDAD MÁXIMA DEL MINISTERIO DE SALUD.

**OBJETIVOS**

ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>302.212.329</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>274.557.461</b>
Planta Permanente	203.460.317
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	842.678
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	449.497
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	63.336.603
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	6.468.366
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.716.644</b>
Textiles Y Vestuario	64.872
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	3.056.364
Otros Bienes De Consumo	595.408
<b>Servicios No Personales</b>	<b>23.938.224</b>
Servicios Basicos	9.298.354
Alquileres Y Derechos	6.896.144
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.242.698
Pasajes Y Viaticos	1.029.742
Otros Servicios	4.471.286

## **GESTIÓN Y CONTROL DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA GESTIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD TIENE COMO FIN ADMINISTRAR LA POLÍTICA DE SALUD EN LO RELATIVO AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA, CONTEMPLANDO LAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES A FIN DE ASEGURAR, CONCRETAMENTE, EL DERECHO A LA SALUD DE TODOS LOS HABITANTES, MEDIANTE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN BAJO CRITERIOS DE CALIDAD Y EQUIDAD.

### **OBJETIVOS**

CONTROLAR Y FISCALIZAR EL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD.

PROCURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD A TODA LA POBLACIÓN.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>306.893.274</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>30.957.698</b>
Planta Permanente	27.254.311
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	3.498.387
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>83.320.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.300.000
Textiles Y Vestuario	6.500.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	9.200.000
Productos De Cuero Y De Caucho	5.880.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	14.280.000
Productos De Minerales No Metalicos	5.040.000
Productos Metalicos	8.400.000
Otros Bienes De Consumo	27.720.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>92.090.000</b>
Servicios Basicos	7.680.000
Alquileres Y Derechos	4.250.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	27.640.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	31.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	5.700.000
Publicidad Y Propaganda	900.000
Pasajes Y Viaticos	6.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	120.000
Otros Servicios	8.300.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.525.576</b>
Maquinarias Y Equipos	100.525.576

ACTIVIDAD CENTRAL 4

**FONDOS DE RECUPERO FINANCIERO DE SERVICIOS DE SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL ARANCELAMIENTO TIENE COMO OBJETO LA CAPTACIÓN Y POSTERIOR FACTURACIÓN DE TODAS LAS PRESTACIONES BRINDADAS A PACIENTES CON COBERTURA SOCIAL, ART, SEGUROS Y OTROS PARA PODER OBTENER UN INCREMENTO REAL EL CUAL SE TRADUCE EN UNA MAYOR RECAUDACIÓN QUE PERMITA APLICAR ESTOS INGRESOS A FINANCIAR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN UNIDADES ASISTENCIALES Y NIVEL CENTRAL; ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO, EQUIPAMIENTO, PAGO DE SERVICIOS Y OTROS QUE TIENDAN A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.

**OBJETIVOS**

COADYUVAR AL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA SALUD COMPLEMENTANDO LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA.

INCENTIVAR EL ARANCELAMIENTO HOSPITALARIO, BRINDANDO LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU PROGRESO Y DESARROLLO.

NORMALIZAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS.

FORTALECER Y PROMOVER EL CRECIMIENTO PAULATINO DEL ARANCELAMIENTO SIEMPRE EN POST DE MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LA CALIDAD DEL SERVICIO.



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>51.983.721</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>44.514.424</b>
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	33.040.000
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	11.474.424
<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.469.297</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	7.469.297

ACTIVIDAD CENTRAL 5

**ADMINISTRACIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA ADMINISTRACIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS COMPRENDE TODAS LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LOS DISTINTOS EFECTORES, EN SERVICIOS ASISTENCIALES DE PROFILAXIS PREVENTIVA Y CURATIVA, TENDIENTES A ASEGURAR LA SALUD DEL INDIVIDUO, DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD. DICHAS ACCIONES SE PUEDEN RESUMIR EN:

ABASTECER CON INSUMOS HOSPITALARIOS A TODOS LOS EFECTORES DEPENDIENTES DE ESTA SUBSECRETARÍA DE SALUD, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS EN FORMA PERMANENTE Y SISTEMÁTICA DE ACUERDO A LOS PROCESOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS DE ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS.

CONTRIBUIR MEDIANTE LA PROVISIÓN DE INSUMOS EN CANTIDAD Y CALIDAD ADECUADA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE SALUD EXPLICITADAS Y DE ACUERDO A CRITERIOS TÉCNICOS Y EPIDEMIOLOGÍCOS, PARA BRINDAR ATENCIÓN A TODA LA POBLACIÓN CARENTE DE RECURSOS QUE ATIENDE SU SALUD EN LOS EFECTORES PÚBLICOS Y SEGÚN LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS.

OPTIMIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS ADQUIRIENDO INSUMOS A TRAVÉS DE CONTRATACIONES EN EL MARCO PRESUPUESTARIO Y EL ABASTECIMIENTO ADECUADO SEGÚN LO ESTABLEZCAN LAS NORMAS VIGENTES.

**OBJETIVOS**

PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIONES Y OTROS TRÁMITES DE COMPRAS.

ADJUDICAR Y DISTRIBUIR LOS INSUMOS.

CONSOLIDAR LAS NECESIDADES DE LOS EFECTORES SEGÚN LAS METAS ESTABLECIDAS POR LOS MISMOS.

ESTIMAR LOS COSTOS.

ELABORAR PLIEGOS PARA LAS DISTINTAS CONTRATACIONES RELACIONADAS CON INSUMOS BIOMÉDICOS Y MEDICAMENTOS SEGÚN CORRESPONDA. COORDINAR EL PROCESO DE PREADJUDICACIÓN.

DISTRIBUIR LO ADQUIRIDO A LAS DISTINTAS ZONAS SANITARIAS Y/O EFECTORES.

MONITOREAR LA RECEPCIÓN EN DESTINO SEGÚN CORRESPONDA.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>742.423.889</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>742.423.889</b>
Textiles Y Vestuario	11.807.859
Productos De Papel, Carton E Impresos	1.369.590
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	430.126.502
Otros Bienes De Consumo	299.119.938

## **INFORMACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD.**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL OBJETIVO DE ESTA ACTIVIDAD ES PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN SANITARIA Y FACILITAR SU ACCESO PARA LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN, ASIMISMO GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD CORRESPONDIENTE A LA POBLACIÓN Y AL PROPIO SISTEMA DE SALUD, A LOS FINES DE QUE SE ENCUENTRE A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES Y LOS EQUIPOS DE SALUD COMO INSUMO IMPRESCINDIBLE EN LA TOMA DE DECISIONES. EN ESTA ACTIVIDAD ENGLOBA TODAS LAS TAREAS NECESARIAS A PARTIR DE LA CARGA DE LA INFORMACIÓN DESDE CADA UNO DE LOS EFECTORES DEL SISTEMA. ESTA ACTIVIDAD SE POTENCIA CON EL DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) QUE LA SUBSECRETARIA DE SALUD LLEVA ADELANTE. TICS ES UNA DE LAS ÁREAS DE MAYOR CRECIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. EN LA ÚLTIMA DÉCADA, EL SISTEMA DE SALUD VIENE REALIZADO UN PLAN DE INFORMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN EN TODOS LOS EFECTORES DE LA PROVINCIA, PERMITIENDO REDUCIR TIEMPOS Y COSTOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y, SOBRE TODO, ASISTENCIALES. ACTUALMENTE LAS ÁREAS DE TICS TIENEN UN AMPLIO ESPECTRO DE FUNCIONES, TRASVERSALES A TODAS LAS ÁREAS ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN. ESTE CRECIMIENTO SOSTENIDO SE TRADUCE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO PROVINCIAL ANDES QUE TIENDE A LA DIGITALIZACIÓN Y DESPAPELIZACIÓN TOTAL DE LA HISTORIA CLÍNICA (CONSULTORIOS, INTERNACIÓN Y GUARDIA, ETC).

### **OBJETIVOS**

PROMOVER LA INTEGRACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LA INFORMACIÓN SANITARIA, FACILITAR SU ACCESO A TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA DE SALUD PARA FAVORECER EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES CON EL FIN DE PROMOVER ACCIONES QUE PERMITAN EXTENDER EL BIENESTAR Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.469.185</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>6.469.185</b>
Planta Permanente	6.469.185

ACTIVIDAD COMUN 12

**RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS  
HOSPITALARIOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LOS RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS TIENEN COMO FINALIDAD, PROPICIAR LA ADECUADA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN SALUD POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL SECTOR. ADEMÁS DE REALIZAR UNA CONSTANTE ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA. ADEMÁS DEBERÁ DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS TECNOLÓGICOS Y ADECUAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN HOSPITALARIA TENDIENTE A FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD, LOGRANDO UNA ARTICULACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE ATENCIÓN QUE LO CONFORMAN.

**OBJETIVOS**

EJECUTAR LAS ACCIONES POLÍTICAS SECTORIALES PLANIFICADAS PARA LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES.

ENTENDER EN LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES, SU COMPLEJIDAD, LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS CON UN CRITERIO DE EQUIDAD Y ARMONÍA EN UN SISTEMA REGIONALIZADO DE COMPLEJIDAD CRECIENTE.

FACILITAR Y PROMOVER LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL INTRA E INTERSECTORIAL. PLANIFICAR EN CONJUNTO CON LOS NIVELES ZONALES Y LOCALES LA ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD.

PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, PROCESOS Y RESULTADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICA.

IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE SALUD ADAPTADAS A LA DEMANDA DEL SISTEMA Y DE LA COMUNIDAD. APLICAR ESTRATEGIAS CONSENSUADAS DE ASISTENCIA A LAS ZONAS SANITARIAS PARA LA CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO DE SU CAPITAL HUMANO, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE SU DESEMPEÑO Y FORTALECER LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN.

ASEGURAR LOS PLANTELES DE RECURSOS HUMANOS NECESARIOS CON LAS COMPETENCIAS ADECUADAS PARA UNA ATENCIÓN DE SALUD DE BUENA CALIDAD PARA LA POBLACIÓN.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>18.640.096</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>18.640.096</b>
Planta Permanente	16.831.698
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	1.603.398

PROGRAMA 31  
**COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**ZONA SANITARIA III**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA Y COORDINA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL EN UN ESPACIO GEOGRÁFICO DETERMINADO DENOMINADO ZONA SANITARIA III.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS EFECTORES DEL ÁREA.

**OBJETIVOS**

COORDINAR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
COORDINACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD COORDINADO	39



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>30.261.331</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>27.607.092</b>
Planta Permanente	24.004.533
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	255.677
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	3.141.882
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.690.623</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	107.747
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.279.509
Otros Bienes De Consumo	303.367
<b>Servicios No Personales</b>	<b>963.616</b>
Servicios Basicos	63.108
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	516.375
Pasajes Y Viaticos	384.133

PROGRAMA 31  
**COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**ZONA SANITARIA I**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA Y COORDINA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL EN UN ESPACIO GEOGRÁFICO DETERMINADO DENOMINADO ZONA SANITARIA I.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS EFECTORES DEL ÁREA.

**OBJETIVOS**

COORDINAR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
COORDINACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD COORDINADO	13

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>22.547.032</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>20.871.887</b>
Planta Permanente	17.858.339
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	187.565
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	2.620.983
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>489.708</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	296.582
Otros Bienes De Consumo	193.126
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.185.437</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	122.573
Otros Servicios	1.062.864

PROGRAMA 31  
**COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**ZONA SANITARIA IV**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA Y COORDINA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL EN UN ESPACIO GEOGRÁFICO DETERMINADO DENOMINADO ZONA SANITARIA IV.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS EFECTORES DEL ÁREA.

**OBJETIVOS**

COORDINAR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
COORDINACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD COORDINADO	41

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>33.268.247</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>30.849.571</b>
Planta Permanente	26.596.365
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	1.072.311
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	2.975.895
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>882.591</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	639.193
Otros Bienes De Consumo	243.398
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.536.085</b>
Servicios Basicos	397.201
Alquileres Y Derechos	597.996
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	77.646
Servicios Comerciales Y Financieros	252.601
Pasajes Y Viaticos	210.641

PROGRAMA 31

**COORDINACION DE ACCIONES SANITARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**ZONA SANITARIA II**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA Y COORDINA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL EN UN ESPACIO GEOGRÁFICO DETERMINADO DENOMINADO ZONA SANITARIA II.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS EFECTORES DEL ÁREA.

**OBJETIVOS**

COORDINAR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
COORDINACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD COORDINADO	60

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>36.136.240</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>31.716.004</b>
Planta Permanente	24.101.599
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	648.319
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	6.761.086
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.415.795</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	390.386
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.715.127
Otros Bienes De Consumo	310.282
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.004.441</b>
Servicios Basicos	501.278
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	125.348
Pasajes Y Viaticos	446.309
Otros Servicios	931.506

PROGRAMA 31

**COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**ZONA SANITARIA METROPOLITANA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA Y COORDINA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL EN UN ESPACIO GEOGRÁFICO DETERMINADO DENOMINADO ZONA SANITARIA METROPOLITANA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS EFECTORES DEL ÁREA.

**OBJETIVOS**

COORDINAR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
COORDINACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD COORDINADO	33



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>100.158.041</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>96.457.248</b>
Planta Permanente	65.802.594
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	2.156.234
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	209.245
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	28.289.175
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.185.649</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	438.551
Textiles Y Vestuario	181.254
Otros Bienes De Consumo	565.844
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.515.144</b>
Servicios Basicos	452.712
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.141.982
Otros Servicios	920.450

PROGRAMA 31  
**COORDINACIÓN DE ACCIONES SANITARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**ZONA SANITARIA V**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA Y COORDINA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL EN UN ESPACIO GEOGRÁFICO DETERMINADO DENOMINADO ZONA SANITARIA V.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS EFECTORES DEL ÁREA.

**OBJETIVOS**

COORDINAR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
COORDINACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD COORDINADO	33

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>29.743.597</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>27.625.100</b>
Planta Permanente	22.429.997
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	4.990.103
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>885.272</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	765.000
Otros Bienes De Consumo	120.272
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.233.225</b>
Servicios Basicos	459.646
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	81.115
Pasajes Y Viaticos	692.464

PROGRAMA 31  
**COORDINACION DE ACCIONES SANITARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**CASA DEL NEUQUÉN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA Y COORDINA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL EN UN ESPACIO GEOGRÁFICO DETERMINADO, DENOMINADO CASA DEL NEUQUÉN.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA.

**OBJETIVOS**

ATENCIÓN DE PACIENTES DERIVADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCIÓN DE PACIENTES DERIVADOS	PACIENTE DERIVADO	300

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.326.230</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>774.479</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	391.451
Otros Bienes De Consumo	383.028
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.551.751</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	404.938
Otros Servicios	2.146.813

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL ANDACOLLO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	463
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	22627

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>129.536.200</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>125.122.278</b>
Planta Permanente	100.664.434
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	1.962.676
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	519.601
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	21.975.567
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.617.496</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.227.058
Productos De Papel, Carton E Impresos	54.680
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	645.033
Otros Bienes De Consumo	690.725
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.796.426</b>
Servicios Basicos	1.151.828
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	247.973
Pasajes Y Viaticos	396.625

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL BUTA RANQUIL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	713
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	23269



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>95.562.769</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>91.781.171</b>
Planta Permanente	70.305.549
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	181.559
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	198.141
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	21.095.922
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.268.952</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	941.210
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.168.459
Otros Bienes De Consumo	159.283
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.512.646</b>
Servicios Basicos	832.114
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	173.257
Pasajes Y Viaticos	507.275

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL SENILLOSA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	204
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	31638

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>119.655.142</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>116.051.753</b>
Planta Permanente	83.497.700
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	2.134.408
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	994.653
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	29.424.992
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.585.480</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	476.287
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	826.185
Otros Bienes De Consumo	283.008
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.017.909</b>
Servicios Basicos	626.748
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	374.483
Otros Servicios	1.016.678

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL ALUMINE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	850
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	12878

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>150.499.270</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>145.222.207</b>
Planta Permanente	117.530.883
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	2.433.540
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	449.361
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	24.808.423
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.942.404</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	877.473
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.366.739
Otros Bienes De Consumo	698.192
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.334.659</b>
Servicios Basicos	1.155.763
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	346.107
Pasajes Y Viaticos	774.180
Otros Servicios	58.609

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL DR. RAMÓN CARRILLO - SAN MARTIN DE LOS ANDES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	3212
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	75862

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>496.967.570</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>464.075.099</b>
Planta Permanente	366.058.089
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	13.127.479
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	2.176.254
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	82.713.277
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>8.344.118</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.199.873
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.298.101
Otros Bienes De Consumo	846.144
<b>Servicios No Personales</b>	<b>24.548.353</b>
Servicios Basicos	2.447.527
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	20.722.452
Pasajes Y Viaticos	479.849
Otros Servicios	898.525

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL CHOS MALAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	2448
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	47121



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>397.310.780</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>377.457.982</b>
Planta Permanente	301.844.344
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	7.888.306
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	2.684.606
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	65.040.726
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>13.868.917</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	9.848.921
Productos De Papel, Carton E Impresos	315.215
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.671.715
Otros Bienes De Consumo	1.033.066
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.983.881</b>
Servicios Basicos	2.914.657
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	787.325
Pasajes Y Viaticos	1.288.617
Otros Servicios	993.282

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL SAN PATRICIO DEL CHAÑAR**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	577
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	25895

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>158.272.135</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>150.903.423</b>
Planta Permanente	107.556.825
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	3.963.759
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	2.400.662
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	36.982.177
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.926.248</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	962.221
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.406.827
Otros Bienes De Consumo	557.200
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.442.464</b>
Servicios Basicos	1.578.500
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	461.010
Pasajes Y Viaticos	725.264
Otros Servicios	1.677.690

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL EL HUECÚ**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	95
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	5891

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>56.551.390</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>54.941.550</b>
Planta Permanente	38.668.643
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	4.073.916
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	731.940
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	11.467.051
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>999.400</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	161.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	532.847
Otros Bienes De Consumo	305.553
<b>Servicios No Personales</b>	<b>610.440</b>
Servicios Basicos	118.896
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	237.561
Pasajes Y Viaticos	253.983

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL TRICAO MALAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	162
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	1132

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>37.080.187</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>35.986.713</b>
Planta Permanente	25.930.828
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	1.137.712
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	187.049
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	8.731.124
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>454.349</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	337.244
Otros Bienes De Consumo	117.105
<b>Servicios No Personales</b>	<b>639.125</b>
Servicios Basicos	385.476
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	58.888
Pasajes Y Viaticos	194.761

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL DR. NATALIO BURD - CENTENARIO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	3110
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	95499



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>565.679.892</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>474.667.671</b>
Planta Permanente	384.492.301
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	6.633.342
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	3.280.339
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	80.261.689
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.992.748</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	95.405
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	974.437
Otros Bienes De Consumo	922.906
<b>Servicios No Personales</b>	<b>89.019.473</b>
Servicios Basicos	3.551.102
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	61.260.421
Otros Servicios	24.207.950

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL EL CHOCÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	12
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	7543

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>42.357.805</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>40.248.863</b>
Planta Permanente	28.073.537
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	1.763.121
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	10.207.205
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>668.236</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	267.663
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	225.403
Otros Bienes De Consumo	175.170
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.440.706</b>
Servicios Basicos	266.480
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	135.257
Pasajes Y Viaticos	134.030
Otros Servicios	904.939

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL JUNÍN DE LOS ANDES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	2123
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	41957

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>358.278.068</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>347.655.144</b>
Planta Permanente	281.077.290
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	8.725.957
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	1.212.281
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	56.639.616
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>4.938.824</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.747.394
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	953.737
Otros Bienes De Consumo	237.693
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.684.100</b>
Servicios Basicos	2.321.640
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	464.002
Pasajes Y Viaticos	423.664
Otros Servicios	2.474.794

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL MARIANO MORENO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	162
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	6545

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>62.345.533</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>60.825.797</b>
Planta Permanente	48.558.744
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	975.913
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	363.541
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	10.927.599
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.034.698</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	610.577
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	85.132
Otros Bienes De Consumo	338.989
<b>Servicios No Personales</b>	<b>485.038</b>
Servicios Basicos	300.914
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	184.124

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL LAS OVEJAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	244
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	9684



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>75.020.808</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>72.258.719</b>
Planta Permanente	49.425.248
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	1.805.158
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	929.804
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	20.098.509
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.145.706</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	861.799
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	932.274
Otros Bienes De Consumo	351.633
<b>Servicios No Personales</b>	<b>616.383</b>
Servicios Basicos	295.441
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	129.294
Pasajes Y Viaticos	191.648

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**CENTROS DE SALUD PROVINCIALES Y PUESTOS SANITARIOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	285088

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>490.333.271</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>455.090.495</b>
Planta Permanente	350.062.337
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	5.955.225
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	4.972.850
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	94.100.083
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.255.594</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	482.206
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	189.205
Productos Metalicos	59.215
Otros Bienes De Consumo	524.968
<b>Servicios No Personales</b>	<b>33.987.182</b>
Servicios Basicos	3.269.329
Alquileres Y Derechos	89.209
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	24.624.138
Otros Servicios	6.004.506

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL DR. ARRAIZ - VILLA LA ANGOSTURA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	1096
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	35808

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>280.648.074</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>231.032.532</b>
Planta Permanente	162.702.466
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	2.944.903
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	795.228
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	64.589.935
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.375.767</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.036.059
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	823.566
Otros Bienes De Consumo	516.142
<b>Servicios No Personales</b>	<b>46.239.775</b>
Servicios Basicos	1.559.840
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	42.966.358
Servicios Tecnicos Y Profesionales	290.404
Pasajes Y Viaticos	595.753
Otros Servicios	827.420

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL LONCOPIE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	290
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	24656

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>138.259.955</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>134.560.315</b>
Planta Permanente	103.657.605
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	4.227.203
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	940.379
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	25.735.128
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.253.846</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	327.315
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	578.863
Otros Bienes De Consumo	347.668
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.445.794</b>
Servicios Basicos	866.331
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	274.420
Pasajes Y Viaticos	509.167
Otros Servicios	795.876

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL ZAPALA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION DE DISPOSITIVOS CENTROS DE DIA	PACIENTE ATENDIDO	52053
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	3506



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>641.307.201</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>609.713.972</b>
Planta Permanente	480.059.926
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	16.132.962
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	6.479.686
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	107.041.398
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>11.324.374</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.150.805
Textiles Y Vestuario	1.053.403
Productos De Papel, Carton E Impresos	64.025
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.961.886
Otros Bienes De Consumo	1.094.255
<b>Servicios No Personales</b>	<b>20.268.855</b>
Servicios Basicos	10.510.806
Alquileres Y Derechos	1.639.700
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	255.237
Pasajes Y Viaticos	852.942
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	896.589
Otros Servicios	6.113.581

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL DR. ALDO MAULU - CUTRAL CO/PLAZA HUINCUL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	3787
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	83652

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>827.682.096</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>584.154.411</b>
Planta Permanente	462.851.629
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	7.853.944
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	3.193.933
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	110.254.905
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.621.267</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.923.288
Productos Metalicos	68.116
Otros Bienes De Consumo	629.863
<b>Servicios No Personales</b>	<b>240.906.418</b>
Servicios Basicos	6.711.871
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	143.602.569
Pasajes Y Viaticos	1.126.426
Otros Servicios	89.465.552

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL BAJA DEL AGRIO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	120
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	5947

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>38.291.496</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>36.975.442</b>
Planta Permanente	28.493.953
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	1.918.888
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	6.357.601
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>933.665</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	412.101
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	449.379
Otros Bienes De Consumo	72.185
<b>Servicios No Personales</b>	<b>382.389</b>
Servicios Basicos	110.167
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	114.170
Pasajes Y Viaticos	158.052

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

**UNIDAD EJECUTORA  
HOSPITAL PLOTTIER**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	1529
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	75548

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>448.907.989</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>418.269.023</b>
Planta Permanente	303.665.919
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	9.546.124
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	3.845.056
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	101.211.924
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>6.359.456</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.118.597
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.056.732
Otros Bienes De Consumo	1.184.127
<b>Servicios No Personales</b>	<b>24.279.510</b>
Servicios Basicos	8.952.427
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	10.097.118
Otros Servicios	5.229.965

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL BOUQUET ROLDAN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	1108
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	109745



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>415.136.489</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>353.414.344</b>
Planta Permanente	278.648.019
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	6.227.705
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	4.349.851
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	64.188.769
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.741.528</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	104.513
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.228.505
Otros Bienes De Consumo	408.510
<b>Servicios No Personales</b>	<b>59.980.617</b>
Servicios Basicos	3.473.745
Alquileres Y Derechos	81.383
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	27.392.448
Otros Servicios	29.033.041

PROGRAMA 32  
**ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL AÑELO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	850
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	12878

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.097.063</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>820.000</b>
Planta Permanente	205.000
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.942.404</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	877.473
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.366.739
Otros Bienes De Consumo	698.192
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.334.659</b>
Servicios Basicos	1.155.763
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	346.107
Pasajes Y Viaticos	774.180
Otros Servicios	58.609

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL DR. CASTRO RENDÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	8533
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	141000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.211.012.791</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.899.801.527</b>
Planta Permanente	1.462.143.268
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	32.133.731
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	15.093.850
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	390.430.678
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.612.532</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	28.701.975
Textiles Y Vestuario	4.937.597
Productos De Papel, Carton E Impresos	655.810
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	10.662.453
Otros Bienes De Consumo	5.654.697
<b>Servicios No Personales</b>	<b>260.598.732</b>
Servicios Basicos	14.105.128
Alquileres Y Derechos	33.429.152
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	129.939.697
Servicios Tecnicos Y Profesionales	3.689.731
Servicios Comerciales Y Financieros	1.417.027
Pasajes Y Viaticos	3.111.708
Otros Servicios	74.906.289

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL DR. CARLOS POTENTE - LAS COLORADAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	208
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	8487

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>45.674.908</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>44.447.965</b>
Planta Permanente	30.494.036
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	3.606.324
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	296.155
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	10.051.450
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>780.543</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	230.297
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	361.656
Otros Bienes De Consumo	188.590
<b>Servicios No Personales</b>	<b>446.400</b>
Servicios Basicos	127.641
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	109.332
Pasajes Y Viaticos	209.427

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL EL CHOLAR**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	82
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	2733



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>33.538.568</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>32.823.076</b>
Planta Permanente	23.731.791
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	584.886
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	8.301.399
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>270.899</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	129.745
Otros Bienes De Consumo	141.154
<b>Servicios No Personales</b>	<b>444.593</b>
Servicios Basicos	287.125
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	85.376
Pasajes Y Viaticos	72.092

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL LAS LAJAS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	327
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	15670

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>91.994.452</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>89.806.430</b>
Planta Permanente	65.151.244
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	2.552.787
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	500.316
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	21.602.083
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>947.220</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	281.726
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	447.935
Otros Bienes De Consumo	217.559
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.240.802</b>
Servicios Basicos	663.177
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	227.201
Pasajes Y Viaticos	350.424

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL PICÚN LEUFÚ**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	292
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	15828

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>74.633.842</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>71.883.105</b>
Planta Permanente	55.622.154
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	938.802
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	356.045
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	14.966.104
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.739.654</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	246.660
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	866.570
Otros Bienes De Consumo	626.424
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.011.083</b>
Servicios Basicos	307.656
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	382.490
Pasajes Y Viaticos	320.937

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL DR. HORACIO HÉLLER**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	11236
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	218068

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>843.935.946</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>614.581.824</b>
Planta Permanente	470.297.412
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	7.857.945
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	2.851.263
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	133.575.204
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.740.701</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.143.759
Otros Bienes De Consumo	596.942
<b>Servicios No Personales</b>	<b>227.613.421</b>
Servicios Basicos	4.637.954
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	115.967.197
Otros Servicios	107.008.270

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**  
UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION DE DISPOSITIVOS CENTROS DE DIA	PACIENTE ATENDIDO	36203
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	481



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>134.651.985</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>129.396.840</b>
Planta Permanente	98.824.807
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	7.764.266
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	22.602.767
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.037.067</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	637.499
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	953.538
Otros Bienes De Consumo	446.030
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.218.078</b>
Servicios Basicos	1.097.787
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	427.040
Pasajes Y Viaticos	692.535
Otros Servicios	1.000.716

PROGRAMA 32  
**ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**HOSPITAL PIEDRA DEL ÁGUILA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ES LA UNIDAD TÉCNICO- ADMINISTRATIVA QUE GESTIONA, COORDINA Y EFECTIVIZA LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA PROVINCIAL EN UN NIVEL LOCAL DENOMINADO ÁREA PROGRAMA.

ACTÚA EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS DERIVADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SALUD, EN LA DETECCIÓN Y RESPUESTA DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AL ÁREA.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS.

ASISTIR A PACIENTES INTERNADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
INTERNACION DE PACIENTES	PACIENTE INTERNADO	245
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	12896

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>99.215.174</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>96.323.480</b>
Planta Permanente	71.496.923
Personal Transitorio Mensualizado Para Ejecucion De Programa, Obra O Mantenimiento	2.619.202
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	706.416
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	21.500.939
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.040.375</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	283.893
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	394.787
Otros Bienes De Consumo	361.695
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.851.319</b>
Servicios Basicos	828.314
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	550.324
Pasajes Y Viaticos	472.681

PROGRAMA 33

**PROGRAMA FEDERAL DE PROCURACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS -  
INCUCAI /CUCAI NEUQUÉN**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL CENTRO ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE (CUCAI) DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD, ES EL ORGANISMO PROVINCIAL RESPONSABLE DE LA PROCURACIÓN Y EL TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN NEUQUÉN, FISCALIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 24193 (LEY DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y MATERIAL ANATÓMICO HUMANO) AL CUAL ADHIERE NUESTRA PROVINCIA. ASESORANDO AL PODER EJECUTIVO EN LO CONCERNIENTE A CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN MASIVA PARA CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN RESPECTO DE LA TEMÁTICA. ASISTIR A LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES EN EL PROGRAMA FEDERAL DE PROCURACIÓN.

**OBJETIVOS**

LOGRAR LA DIFUSIÓN MASIVA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS.

REALIZAR TRASPLANTES RENALES EN EL HOSPITAL NEUQUÉN.

LOGRAR LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DONACION DE ORGANOS Y TEJIDOS	OPERATIVO REALIZADO	10
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	12
REALIZACION DE TRASPLANTE RENAL EN HOSPITAL NEUQUEN	PACIENTE TRASPLANTADO	2

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.000.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>750.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	250.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>750.000</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	250.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	250.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.500.000

PROGRAMA 35  
**REMEDIAIR MÁS REDES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA ESTÁ DISEÑADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES PARA LA ATENCIÓN EN EL PRIMER NIVEL DE PERSONAS CON PATOLOGÍA CRÓNICA Y LA REFORMULACIÓN DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA, PRIORIZADO POR RIESGO ENTRE EL PRIMER NIVEL Y EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE TURNOS EN EFECTORES DE SALUD.

REALIZAR EXTRACCIONES DE SANGRE EN LOS CENTROS DE SALUD.

REGISTRAR REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DOCUMENTADAS E INCLUIDAS EN REGISTROS CLÍNICOS.

ASIGNAR TURNOS PROTEGIDOS EN EL SEGUNDO NIVEL DE LA RED.

CAPACITAR A POBLACIÓN NOMINALIZADA.

PROGRAMAR LAS CONSULTAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PROGRAMACION DE CONSULTAS	CONSULTA PROGRAMADA	250000
REALIZACION DE EXTRACCIONES DE SANGRE EN LOS CENTROS DE SALUD	CENTRO DE SALUD ALCANZADO	17
CAPACITACION A POBLACION NOMINALIZADA	PERSONA CAPACITADA	38000
ASIGNACION DE TURNOS PROTEGIDOS EN EL 2DO NIVEL DE LA RED	CENTRO DE SALUD ALCANZADO	17
REGISTRACION DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DOCUMENTADAS E INCLUIDAS EN REGISTROS CLINICOS	NUTRICIONISTA REGISTRADO	20000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.000.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>2.000.423</b>
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	2.000.423
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.200.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	800.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	500.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos Metalicos	200.000
Otros Bienes De Consumo	500.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.800.000</b>
Alquileres Y Derechos	500.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.100.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	800.000
Pasajes Y Viaticos	600.000
Otros Servicios	300.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>6.999.577</b>
Maquinarias Y Equipos	6.999.577

PROGRAMA 36  
**SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2222 SANCIONADA POR LA HONORABLE HEGISLATURA PROVINCIAL EN EL AÑO 1997, Y MODIFICADA POR NORMAS LEGALES POSTERIORES ELABORADA CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE TRABAJAN ACTIVAMENTE EN LA TEMÁTICA DE LA MUJER, PROMOVRIENDO LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y COMO UN DERECHO UNIVERSAL. CONSIDERANDO A LA SALUD SEXUAL COMO UN ESTADO DE BIENESTAR FÍSICO, PSICOLÓGICO Y SOCIO CULTURAL. LAS LÍNEAS DE ACCIÓN SE CENTRAN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, COMUNICACIÓN DE DERECHOS Y ASPECTOS JURÍDICOS, ASESORAMIENTO EN COMPRAS Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS Y TECNOLOGÍA SANITARIA EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

REALIZAR LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS DE SALUD SEXUAL.

CAPACITAR EQUIPOS DE SALUD.

REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS DE BARRERA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DIFUSION DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS DE EDUCACION SEXUAL	CAMPAÑA REALIZADA	10
ADQUISICION DE METODOS ANTICONCEPTIVOS DE BARRERA	PRESERVATIVO ENTREGADO	2000
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	5



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000

PROGRAMA 37  
**SALUD EN EL TERRITORIO**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS  
EN EL AÑO 2010 LA SUBSECRETARÍA DE SALUD DECIDE NOMBRAR A UN REFERENTE TÉCNICO PARA COORDINAR LA ESTRATEGIA DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES , LA CUAL TENÍA UN INCIPIENTE DESARROLLO Y QUE SU FOCO ESTRATÉGICO ERA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MARCO DE LOS DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DE LA SALUD.

ENTENDIENDO LA NECESIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA SALUD Y QUE LAS PERSONAS GENEREN UN CAMBIO E IMPACTO EN EL CONTROL DE LA MISMA, SE COORDINAN ACCIONES INTERSECTORIALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD QUE DIRECTAMENTE AUMENTEN SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES COMO TERRITORIO, CONSTRUYENDO POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES, MEJORAS EN LAS CONDICIONES SOCIALES, AMBIENTALES, REFORZANDO LA ACCIÓN COMUNITARIA Y REORIENTANDO EL SERVICIO DE SALUD.

SE PROPENDE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA POBLACIÓN REPRESENTADA TANTO EN SUS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO DE LA COMUNIDAD TAMBIÉN, FAVORECIENDO LA ASISTENCIA ENTRE NACIÓN, PROVINCIA Y MUNICIPIO-MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SALUD EN EL TERRITORIO .

ES A PARTIR DE VISIBILIZAR UN DÉFICIT EN LA GESTIÓN INTERSECTORIAL DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS DE LA PROVINCIA QUE SE PROPONE A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA: GENERAR, FORTALECER Y SOSTENER LOS ESPACIOS INTERSECTORIALES DE GESTIÓN DE LA SALUD DESDE EL PARADIGMA DE LOS DETERMINANTES Y CONDICIONANTES SOCIALES, AMBIENTALES Y DE LA SALUD.

LA ESTRATEGIA PARTE DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA Y SU LÓGICA Y ANCLAJE ES TERRITORIAL, FUERA DEL MISMO, TANTO EN LOS MUNICIPIOS COMO EN LAS COMISIONES DE FOMENTO, CON LO QUE SE CONVIERTE EN LA ÚNICA INTERVENCIÓN QUE TRABAJA CON LAS TRES JURISDICCIONES ADMINISTRATIVAS DE GOBIERNO.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES DISMINUIR FACTORES DE RIESGO (SEDENTARISMO, ALIMENTACIÓN SALUDABLE, Y TABAQUISMO) PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLES EN LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN CON ESPECIAL ENFASIS EN SECTORES SIN COBERTURA SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DURANTE EL PRÓXIMO TRIENIO

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

CAPACITAR Y MOTIVAR A LOS EQUIPOS DE SALUD Y ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EL FOMENTO DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES.

REALIZAR ACCIONES DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROFESIONAL PARA EL FOMENTO DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES

INSTALAR Y DEJAR EN FUNCIONAMIENTO EN LA COMUNIDAD DISPOSITIVOS COMUNITARIOS DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

DEJAR EN FUNCIONAMIENTO ESPACIOS DE TRABAJO INTERSECTORIAL E INTERCULTURALIDAD

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	20



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.286.271</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>5.082.271</b>
Planta Permanente	5.082.271
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>480.800</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	89.250
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	166.700
Otros Bienes De Consumo	224.850
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.223.200</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	105.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	157.000
Pasajes Y Viaticos	286.200
Otros Servicios	2.675.000
<b>Transferencias</b>	<b>500.000</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	500.000

PROGRAMA 38

**PROYECTO DE INVERSIÓN EN SALUD MATERNO INFANTIL PROVINCIAL  
(PISMIP)**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA TIENE COMO PROPÓSITO EL DESARROLLO DE DISTINTAS ACCIONES E INVERSIONES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE MADRES, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA. ESTAS ACCIONES SE TRADUCEN EN HECHOS Y ACTOS NORMATIVOS QUE PERMITEN CANALIZAR LOS RECURSOS HACIA LA POBLACIÓN ASISTIDA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS SANITARIAS VIGENTES. ESTÁN DESTINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL ESTADO SANITARIO Y NUTRICIONAL DE LAS EMBARAZADAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

**OBJETIVOS**

BRINDAR LAS CAPACITACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS SUBPROGRAMAS.

REALIZAR LOS SEGUIMIENTOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS.

DIFUNDIR LOS DERECHOS Y CUIDADOS A TENER.

REALIZAR LAS EVALUACIONES DE LOS PROCESOS REALIZADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PREVENCION DE CANCER CERVICO UTERINO A MUJERES DE 14 A 55 AÑOS	PORCENTAJE DE MUJERES ATENDIDAS	90
SEGUIMIENTO DE LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	MORTALIDAD INFANTIL CADA MIL HABITANTES	8
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	10

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Programa De Maternidad E Infancia Y Adolescencia	Subsecretaria De Salud	500.000
SUB 2	Programa Sumar (Plan Nacer)	Subsecretaria De Salud	43.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>43.500.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>43.500.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>14.250.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	900.000
Textiles Y Vestuario	1.350.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	1.350.000
Productos De Cuero Y De Caucho	800.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.850.000
Productos De Minerales No Metalicos	800.000
Productos Metalicos	1.150.000
Otros Bienes De Consumo	6.050.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.250.000</b>
Servicios Basicos	800.000
Alquileres Y Derechos	800.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	4.150.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.350.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.150.000
Pasajes Y Viaticos	1.150.000
Otros Servicios	850.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>19.000.000</b>
Maquinarias Y Equipos	19.000.000

PROGRAMA 38

**PROYECTO DE INVERSIÓN EN SALUD MATERNO INFANTIL  
PROVINCIAL (PISMIP)**

SUBPROGRAMA 1

**PROGRAMA DE MATERNIDAD E INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE DESARROLLAN ACCIONES ESENCIALES VINCULADAS A LA NUTRICIÓN, PERINATOLOGÍA, SALUD INFANTIL Y ADOLESCENCIA. VIGILANCIA NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN MATERNO INFANTIL. SE ASEGURA LA PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LECHE FORTIFICADA PARA MADRES EMBARAZADAS Y NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS QUE PRESENTEN: DESVÍOS EN EL CRECIMIENTO O CON CRITERIOS DE RIESGO, O PROBLEMA SOCIAL; BAJO NORMA DE ATENCIÓN VIGENTE. SE PROVEE LECHE ESPECIALES PARA EL GRUPO POBLACIÓN QUE LO REQUIERA. EN EL ÁREA PERINATOLÓGICA SE DISTRIBUYEN INSUMOS Y EQUIPAMIENTO IMPRESCINDIBLES PARA LA ATENCIÓN PROCURANDO MEJORAR EL CONTROL Y LA ATENCIÓN PERINATAL. SE PROMOCIONA EL PARTO Y NACIMIENTO HUMANIZADO Y SEGURO. CON RESPECTO A LA SALUD INFANTIL SE DISTRIBUYEN INSUMOS Y EQUIPAMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES. SE PROMUEVE LA CAPACITACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SALUD. EN EL MARCO DE SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE SE REALIZAN CAPACITACIONES Y ASESORÍAS TÉCNICAS EN DIFERENTES ZONAS SANITARIAS. LA CREACIÓN DE RED DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

CON INTEGRACIÓN DE REPRESENTANTES DE SECTORES DE SALUD, EDUCACIÓN, JUSTICIA, UNIVERSIDAD, TRABAJO, RECREACIÓN Y ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

**OBJETIVOS**

CAPACITAR A LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SEGUIMIENTO DE LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	MORTALIDAD INFANTIL CADA MIL HABITANTES	8
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	10

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>500.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>250.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>250.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	50.000



PROGRAMA 38

**PROYECTO DE INVERSIÓN EN SALUD MATERNO INFANTIL  
PROVINCIAL (PISMIP)**

SUBPROGRAMA 2

**PROGRAMA SUMAR (PLAN NACER)**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CUS-SUMAR ES UN PROGRAMA DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN QUE APOYA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA PÚBLICA JURISDICCIONAL DE SALUD PARA CONTRIBUIR A ALCANZAR UNA COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD. CON UN CLARO CARÁCTER FEDERAL REFUERZA LA ATENCIÓN DE SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN DE RECURSOS ADICIONALES PARA FORTALECER LA RED PÚBLICA DE ATENCIÓN DE SALUD EN TODO EL PAÍS Y MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN SIN OBRA SOCIAL. EL FINANCIAMIENTO SE INSTRUMENTA EN FORMA DE TRANSFERENCIAS EN BASE A CÁPITAS AJUSTADAS POR EL CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS. SE DESARROLLAN ACCIONES DE MONITOREO Y AUDITORIA DEL PADRÓN DE AFILIADOS, DEL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA SANITARIA Y DE LAS METAS ACORDADAS.

**OBJETIVOS**

INCREMENTAR LA UTILIZACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRIORIZADOS PARA LA POBLACIÓN SIN COBERTURA EXPLÍCITA EN SALUD

MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO Y LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN LAS PROVINCIAS Y EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

FORTALECER EL ACCESO Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN SIN COBERTURA EXPLÍCITA DE SALUD.

CONTINUAR DISMINUYENDO LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL Y DE MORTALIDAD MATERNA.

PROFUNDIZAR EL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN TODA LA ETAPA ESCOLAR Y DURANTE LA ADOLESCENCIA.

MEJORAR EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DE LOS ADULTOS PROMOVRIENDO CONTROLES PREVENTIVOS Y BUSCANDO REDUCIR LAS MUERTES POR CÁNCER COLORRECTAL, CÉRVICO UTERINO Y DE MAMA Y OTRAS ENFERMEDADES CRÓNICAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PREVENCION DE CANCER CERVICO UTERINO A MUJERES DE 14 A 55 AÑOS	PORCENTAJE DE MUJERES ATENDIDAS	90

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>43.000.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>14.000.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	850.000
Textiles Y Vestuario	1.350.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	1.300.000
Productos De Cuero Y De Caucho	800.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.800.000
Productos De Minerales No Metalicos	800.000
Productos Metalicos	1.100.000
Otros Bienes De Consumo	6.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.000.000</b>
Servicios Basicos	800.000
Alquileres Y Derechos	800.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	4.100.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.300.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.100.000
Pasajes Y Viaticos	1.100.000
Otros Servicios	800.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>19.000.000</b>
Maquinarias Y Equipos	19.000.000

PROGRAMA 39

**CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LOS CONSTANTES PROGRESOS TECNOLÓGICOS, LA GLOBALIZACIÓN Y EL AVANCE DE LA EFICIENCIA ESPERADA PONEN DE MANIFIESTO COMO CONSECUENCIA, QUE LA DIFERENCIA EN EL ÉXITO DE LAS ORGANIZACIONES LABORALES DEPENDAN DE SU CAPITAL HUMANO. ESTO JUSTIFICA LA NECESIDAD DE UN ENFOQUE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y UNA NUEVA MANERA DE GESTIONAR EL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN, QUE POSIBILITA Y CONTRIBUYE A UN MEJOR ALCANCE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MISMA. POR MEDIO DE ESTE PROGRAMA SE COORDINA LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR SALUD A LAS NECESIDADES ASISTENCIALES Y SANITARIAS DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE ACCIONES DE DESARROLLO, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

**OBJETIVOS**

FACILITAR CAPACITACIÓN PARA TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD CON DIFERENTES MODALIDADES, CON EL FIN DE CONTAR CON RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA EJERCER EN LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DEL SECTOR SALUD.

MANTENER AL RECURSO HUMANO PROFESIONAL Y NO PROFESIONAL EN CAPACITACIÓN CONTINUA. LOGRAR QUE EL PERSONAL DE SALUD DE LOS AGRUPAMIENTOS AUXILIARES Y OPERATIVOS INGRESEN Y PERMANEZCAN EN EL PROGRAMA DE TERMINALIDAD PRIMARIA Y SECUNDARIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
RESIDENTES MEDICOS FORMADOS	MEDICO FORMADO	200

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Residencias Médicas	Subsecretaría De Salud	185.254.055
SUB 2	Escuela Superior De Enfermería Y Dirección De Enfermería	Subsecretaría De Salud	11.656.350
SUB 3	Otras Capacitaciones Y Becas	Subsecretaría De Salud	3.966.195
<b>TOTAL</b>			<b>200.876.600</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>200.876.600</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>199.947.448</b>
Planta Permanente	14.237.477
Residencias Medicas	185.254.055
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	250.916
<b>Transferencias</b>	<b>929.152</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	929.152

PROGRAMA 39  
**CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

SUBPROGRAMA 1  
**RESIDENCIAS MÉDICAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE RESIDENCIAS ES UNA FORMACIÓN EN SERVICIO, REMUNERADA, CON ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS ASISTENCIALES.

EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD CUENTA CON UN PROGRAMA DE RESIDENCIAS DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN 17 (DIECISIETE) ESPECIALIDADES MÉDICAS Y 1 (UNO) DE BIOQUÍMICA LOGRANDO EGRESOS DE ESPECIALISTAS CON ALTA CALIDAD DE FORMACIÓN, Y OFRECIÉNDOLES A TODOS LA PERMANENCIA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SISTEMA.

**OBJETIVOS**

ORGANIZAR ENCUENTROS DE INTERCAMBIO PROFESIONAL.

FORMAR MÉDICOS RESIDENTES.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>185.254.055</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>185.254.055</b>
Residencias Medicas	185.254.055

PROGRAMA 39

**CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

SUBPROGRAMA 2

**ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y DIRECCIÓN DE  
ENFERMERÍA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DESDE EL AÑO 1984 LA SUBSECRETARÍA DE SALUD SOSTIENE LA FORMACIÓN TERCIARIA DE ENFERMERÍA CON EL FIN DE ALCANZAR LOS ESTÁNDARES ESPERADOS DE CALIDAD DE ATENCIÓN. EN LA ACTUALIDAD LA ESCUELA DE ENFERMERÍA PRESTA SERVICIOS EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, PARA LOGRAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL RECURSO HUMANO DE ENFERMERÍA, APORTANDO BÁSICAMENTE RECURSO HUMANO DOCENTE. LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA ES LA UNIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA QUE COORDINA ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA EN FORMA CONJUNTA CON EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN, Y PROMUEVE EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

LOGRAR UN PERFIL PROFESIONAL Y MEJORAR LA CALIDAD ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.656.350</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>11.656.350</b>
Planta Permanente	11.200.434
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	250.916



PROGRAMA 39  
**CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

SUBPROGRAMA 3  
**OTRAS CAPACITACIONES Y BECAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD QUE PLANTEAN COMO ESTRATEGIA LA CAPACITACIÓN CONTINUA DE ACUERDO A FORMACIÓN, EVALUACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CAMBIOS ORGANIZACIONALES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL TRABAJO, LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PRIORIZA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DESTINADAS A TAL FIN.

**OBJETIVOS**

CAPACITAR A LOS AGENTES QUE DE DESEMPEÑAN EN DISTINTOS ÁREAS PROGRAMAS DE SALUD (PUESTOS SANITARIOS, CENTROS, ETC.) EN DIVERSOS TEMAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
RESIDENTES MEDICOS FORMADOS	MEDICO FORMADO	200

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.966.195</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.037.043</b>
Planta Permanente	3.037.043
<b>Transferencias</b>	<b>929.152</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	929.152

PROGRAMA 40

**REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y CONTROL  
BROMATOLÓGICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PRESENTE PROGRAMA TIENE COMO PROPÓSITO SUPERVISAR TODA ACTIVIDAD REALIZADA CON EL FIN DE NORMALIZAR Y REGULARIZAR LA PRÁCTICA ASISTENCIAL DE TODOS LOS EFECTORES DE SALUD DE LA PROVINCIA, EN EL MARCO REGULATORIO DE LA LEY DE EJERCICIO DE LA MEDICINA, ODONTOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ASISTENCIA A PACIENTES FUERA DEL SUBSISTEMA DE SALUD PÚBLICO.

HABILITAR CENTROS DE ASISTENCIA DE PACIENTES.

OTORGAR Y RENOVAR MATRÍCULAS A LOS PROFESIONALES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DERIVACION DE PACIENTES A PRESTADORES PRIVADOS	PRESTACION REALIZADA	15000
ATENCION DE PACIENTE	PACIENTE ATENDIDO	350

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Prestaciones Médicas	Subsecretaría De Salud	102.115.781
SUB 2	Prestaciones En Relación A Los Trastornos Alimentarios - Ley 2616	Subsecretaría De Salud	50.000
SUB 3	Prestaciones Procedimiento Especiales	Subsecretaría De Salud	122.792
SUB 4	Fiscalización Sanitaria	Subsecretaría De Salud	12.838.037
SUB 5	Reproducción Medicamente Asistida - Ley 2954	Subsecretaría De Salud	1.880.785
<b>TOTAL</b>			<b>117.007.395</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>117.007.395</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>12.838.037</b>
Planta Permanente	11.576.664
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	1.056.373
<b>Servicios No Personales</b>	<b>100.699.677</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	100.699.677
<b>Transferencias</b>	<b>3.469.681</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	3.469.681

PROGRAMA 40

**REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y  
CONTROL BROMATOLÓGICO**

SUBPROGRAMA 1

**PRESTACIONES MÉDICAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS PRESTACIONES MÉDICAS ACTÚAN SOBRE TODA ACTIVIDAD REALIZADA EN PRESTACIONES ASISTENCIALES, CONTRATADA BAJO CONVENIO CON ORGANIZACIONES NO PERTENECIENTES A LA RED DE EFECTORES DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

DERIVAR PACIENTES A PRESTADORES PRIVADOS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DERIVACION DE PACIENTES A PRESTADORES PRIVADOS	PRESTACION REALIZADA	15000
ATENCION DE PACIENTE	PACIENTE ATENDIDO	50

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>102.115.781</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>98.646.100</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	98.646.100
<b>Transferencias</b>	<b>3.469.681</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	3.469.681

PROGRAMA 40

**REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y  
CONTROL BROMATOLÓGICO**

SUBPROGRAMA 2

**PRESTACIONES EN RELACIÓN A LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS  
- LEY 2616**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LA LEY PROVINCIAL Nº 2616, CONTEMPLA TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA EN RELACIÓN A LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ATENCIÓN A PACIENTES CON TRASTORNOS EN LA ALIMENTACIÓN (ANOREXIA, BULIMIA, OBESIDAD, ETC.).

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION DE PACIENTE	PACIENTE ATENDIDO	100

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000



PROGRAMA 40

**REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y  
CONTROL BROMATOLÓGICO**

SUBPROGRAMA 3

**PRESTACIONES PROCEDIMIENTO ESPECIALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS "PRESTACIONES PROCEDIMIENTOS ESPECIALES" SON ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS ASISTENCIALES DE ALTO COSTO Y BAJO IMPACTO SOCIAL, QUE DEBEN SER REALIZADAS CON EL FIN DE NORMALIZAR LA SITUACIÓN Y DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA, EN EL MARCO REGLAMENTARIO LEGAL VIGENTE.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ASISTENCIA A PACIENTES CON PRÁCTICAS DE ALTO COSTO (CIRUGÍAS BARIÁTRICAS, DE RECONSTITUCIÓN, ETC.).

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION DE PACIENTE	PACIENTE ATENDIDO	150

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>122.792</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>122.792</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	122.792

PROGRAMA 40  
**REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y  
CONTROL BROMATOLÓGICO**

SUBPROGRAMA 4  
**FISCALIZACIÓN SANITARIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PRESENTE PROGRAMA COMPRENDE ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

HABILITACIONES DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE SALUD.

HABILITACIÓN DE VEHÍCULOS SANITARIOS (AMBULANCIAS).

MATRICULACIÓN Y REMATRICULACIÓN DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES EN EJERCICIO.

CONTROL DE FARMACIAS Y FÁRMACOS.

CONTROL, HIGIENE Y CALIDAD DE ALIMENTOS, PRODUCTOS MANUFACTURADOS Y AGUA.

**OBJETIVOS**

FISCALIZAR TRÁMITES PARA HABILITACIÓN DE CONSULTORIOS, CLÍNICAS Y DEMÁS LUGARES DE ASISTENCIA MÉDICA.

OTORGAR Y RENOVAR MATRÍCULAS A LOS DISTINTOS PROFESIONALES.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>12.838.037</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>12.838.037</b>
Planta Permanente	11.576.664
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	1.056.373

PROGRAMA 40

**REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y  
CONTROL BROMATOLÓGICO**

SUBPROGRAMA 5

**REPRODUCCIÓN MEDICAMENTE ASISTIDA - LEY 2954**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA ESTÁ DESTINADO A PROCEDIMIENTOS DE ALTO COSTO Y BAJO IMPACTO QUE NO SE REALIZAN EN HOSPITALES DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD, DEBIENDO SER DERIVADOS AL PRIVADO. ESTOS PROCEDIMIENTOS SON IMPORTANTES YA QUE AYUDAN A CUMPLIR CON EL ANHELO DE MUCHAS PERSONAS DE CONFORMAR UNA FAMILIA CON HIJOS.

**OBJETIVOS**

BRINDAR ASISTENCIA A PACIENTES CON DIFICULTADES PARA CONCEPCIÓN.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION DE PACIENTE	PACIENTE ATENDIDO	50

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.880.785</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.880.785</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.880.785

PROGRAMA 41  
**RED DE INGENIERÍA CLÍNICA**  
UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS  
ESTE PROGRAMA SE ENMARCA EN EL FUNCIONAMIENTO EN RED, BUSCA EL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO DE CADA EFECTOR, EN ESPECIAL DE LOS HOSPITALES DE REFERENCIA, PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO Y ENTRENAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS CON QUE CONTAMOS, BUSCANDO LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA EN LAS ACCIONES. SE PREVÉ QUE CADA ÁREA DE INGENIERÍA HOSPITALARIA ZONAL ACTÚE COMO REFERENCIA PRINCIPAL PARA LOS EFECTORES DE SU ÁREA DE INFLUENCIA E INCLUSO DE CONTAR CON RECURSO ESPECIALIZADO, COMO SUCEDER EN VARIOS CASOS, PUEDA ASISTIR A OTRAS ZONAS. EL ÁREA DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ES EL ÁREA TÉCNICA PARA BRINDAR SOPORTE, ASISTENCIA Y CONSERVACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS DEL SISTEMA DE SALUD. OTRO ASPECTO CLAVE ES LA CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS AGENTES INVOLUCRADOS EN LAS ACCIONES DE INGENIERÍA HOSPITALARIA DADA LA COMPLEJIDAD CRECIENTE DE LOS ACTIVOS FIJOS INVOLUCRADOS EN CADA UNO DE LOS EFECTORES DE NUESTRA RED.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO PRINCIPAL (PROPÓSITO) DEL PROGRAMA ES GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO E INSTALACIONES SANITARIAS EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE OPERACIÓN, CONSIDERANDO ASPECTOS DE CALIDAD, DE SEGURIDAD Y DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, BASADO EN UNA POLÍTICA PROACTIVA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, A PARTIR DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO QUE INTEGRA LA RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA Y LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL USUARIO INTERNO DEL SISTEMA DE SALUD.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

MANTENER, REFORMAR Y/O REPARAR OBRAS MENORES

ADQUIRIR EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO E INDUSTRIAL

COORDINAR GESTIÓN DE ACTIVOS

PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INGENIERÍA HOSPITALARIA

A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

PRIORIZAR EL TERRITORIO EN TODAS LAS ACCIONES DE SALUD.

FORTALECER LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A NUESTROS EFECTORES.

FORTALECER LOS DISTINTOS NIVELES DE ATENCIÓN QUE COMPONEN EL SISTEMA DE SALUD PROVINCIAL.

MEJORAR LA GESTIÓN ASISTENCIAL DE LOS EFECTORES QUE LO COMPONEN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	3
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS	EDIFICIO MANTENIDO	3

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>61.628.631</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>19.353.131</b>
Planta Permanente	19.353.131
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>12.145.500</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.045.500
Otros Bienes De Consumo	11.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>30.130.000</b>
Alquileres Y Derechos	5.000.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	6.000.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	3.500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	15.000.000
Pasajes Y Viaticos	630.000



PROGRAMA 42

**PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS  
EL MINISTERIO DE SALUD, EN SU ROL DE GARANTE DEL DERECHO A LA SALUD, SELECCIONA ESTE PROGRAMA EN EL CONVENCIMIENTO DE QUE SU PROPÓSITO CONTRIBUYE A SUS TRES LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, AL CONSIDERAR QUE LA SALUD MENTAL COMO ESTADO DE BIENESTAR SE ALCANZA RECUPERANDO LAS CAPACIDADES HUMANAS DE SUBSISTENCIA.

LA LEY 26.657, DE LA CUAL ESTE MINISTERIO ES ÓRGANO DE APLICACIÓN, RECONOCE A LA SALUD MENTAL COMO UN PROCESO DETERMINADO POR COMPONENTES HISTÓRICOS, SOCIO-ECONÓMICOS, CULTURALES, BIOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS, CUYA PRESERVACIÓN Y MEJORAMIENTO IMPLICA UNA DINÁMICA DE CONSTRUCCIÓN VINCULADA A LA CONCRECIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DE TODA PERSONA.

EL SUFRIMIENTO MENTAL POR TRATARSE DE UN PROBLEMA COMPLEJO Y MULTICAUSAL INVOLUCRA A TODOS LOS SECTORES Y ORGANIZACIONES DEL TEJIDO SOCIAL CON EL FIN DE ALCANZAR UN TRATAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA PLANIFICADO, CONCERTADO Y EFECTIVO DEL MISMO.  
CONCEBIR A LOS USUARIOS COMO SUJETOS DE PLENO DERECHO IMPLICA RECONOCER QUE SE TRATA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PSICOSOCIAL Y EXIGE DEL ESTADO UN EJERCICIO DE SU FUNCIÓN RECTORA DEFINIENDO ACCIONES MATERIALES Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE PRESTACIONES ESPECÍFICAS CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE LOS SUJETOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA INTERVENCIÓN, ALCANCEN CIERTA AUTONOMÍA QUE LES POSIBILITE REINCORPORARSE AL TEJIDO COMUNITARIO.

EL PRESENTE PROGRAMA, APOYÁNDOSE EN EL PLAN PROVINCIAL DE SALUD MENTAL Y EN EL MARCO JURÍDICO DE LA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES Nº 26657, ESTABLECE LA CARACTERIZACIÓN DEL ABORDAJE DE LAS PROBLEMÁTICAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES EN EL SSPP, DEFINIENDO OBJETIVOS Y ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA CUMPLIRLOS; RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS; LA COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE INTERVIENEN PERTINENTES; ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN A IMPLEMENTAR; ACCIONES DE DIFUSIÓN MASIVA PARA DISMINUIR LA ESTIGMATIZACIÓN Y AUMENTAR LA TOLERANCIA SOCIAL HACIA PROBLEMAS DE SALUD QUE IMPLICAN GRAVES TRASTORNOS EN LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL QUE DEBAN DESARROLLARSE.

EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES PRETENDE IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA ADECUACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EFECTORES DE LA RED DE PROCESOS ASISTENCIALES DE SALUD MENTAL Y MEJORAR LA CAPACIDAD TÉCNICA DE SUS AGENTES EN BASE AL MODELO DE ATENCIÓN COMUNITARIA SEGÚN INDICA LA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL HACIENDO EFECTIVA LA IMPLEMENTACIÓN LA INTEGRACIÓN DEL COMPONENTE SALUD MENTAL Y ADICCIONES EN LA VIDA CIUDADANA, DISMINUYENDO TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, ABANDONO O MEDICALIZACIÓN INNECESARIA DE LAS PERSONAS CON SUFRIMIENTO MENTAL.

LOS PROBLEMAS PRIORIZADOS, LOS OBJETIVOS FORMULADOS Y LAS LÍNEAS DE ACCIONES QUE SE DESPRENDEN DE ELLOS, SE HALLAN ENMARCADOS EN LA ESTRATEGIA DE APS, COORDINANDO SUS ACCIONES A TRAVÉS DE LAS REDES LOCALES Y REGIONALES Y SEGÚN CRITERIOS DE COMPLEJIDAD CRECIENTE QUE ARTICULEN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN ASEGURANDO EL EMPLEO APROPIADO Y OPORTUNO DE LOS RECURSOS Y SU DISPONIBILIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO PRINCIPAL (PROPÓSITO) DEL PROGRAMA ES ASISTIR EN FORMA OPORTUNA Y EFECTIVA A

LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN CON SUFRIMIENTO PSÍQUICO EN LA RED DE PROCESOS DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

AMPLIAR Y SOSTENER LOS DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN VIGENTES

CAPACITAR A LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS EN PROBLEMÁTICAS PREVALENTES

DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION DE DISPOSITIVOS CENTROS DE DIA	PACIENTE ATENDIDO	70
ATENCION AMBULATORIA DE PACIENTES	GRUPO TERAPEUTICO	30
ATENCION DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	EQUIPO CONFORMADO	11
IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVO CENTROS DE DIA	DISPOSITIVO IMPLEMENTADO	11
ATENCION GRUPAL EN VIOLENCIA	GRUPO ATENDIDO	10
SISTEMATIZACION DE REUBICACION DE PACIENTE	PACIENTE REUBICADO	5

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>48.572.377</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>44.834.277</b>
Planta Permanente	44.834.277
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.738.100</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	2.015.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	502.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.221.100

PROGRAMA 43  
**PROGRAMA DE DIVERSAS PATOLOGÍAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA CONTRIBUYE A PREVENIR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES AGUDAS Y CRÓNICAS DE ALTA PREVALENCIA PARA LA POBLACIÓN GENERAL Y LAS ENFERMEDADES ZONÓTICAS PREVALENTES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL. (ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ANIMALES) PARTICIPA EN EL CONTROL DE SITUACIONES DE EMERGENCIA O RIESGO QUE PONGAN EN PELIGRO LA SALUD DE LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA. CON ESTE FIN NORMALIZA, EJECUTA Y EVALÚA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A PROMOVER MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LA POBLACIÓN Y BRINDAR TRATAMIENTO INTEGRAL DE ESTE GRUPO DE ENFERMEDADES EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

DIFUNDIR SOBRE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS.

REALIZAR VIGILANCIA DE VIVIENDAS POR ZONA ENDÉMICA HISTÓRICA Y ZONAS POR CASOS DENUNCIADOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
VIGILANCIA DE VIVIENDAS POR ZONA ENDEMICA HISTORICA Y ZONAS POR CASOS DENUNCIADOS	VIVIENDA VIGILADA	1000
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	3

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.300.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>420.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	80.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	80.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>330.000</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	80.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>400.000</b>
Maquinarias Y Equipos	400.000
<b>Transferencias</b>	<b>150.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	150.000

PROGRAMA 44  
**PROGRAMA CARITAS FELICES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA PERMITE LA DETECCIÓN, EN LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ALEJADAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS, DE AQUELLA POBLACIÓN QUE PADECE DE PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA (MALFORMACIONES CONGÉNITAS, LABIO Y PALADAR FIGURADO, SECUELAS DE QUEMADURAS, SECUELAS DE ABLACIONES ONCOLÓGICAS, SECUELAS DE TRAUMATISMOS, ETC.). PARA PODER REALIZAR ESTAS CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS SE REALIZA UN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN MARKO, LA QUE HA REALIZADO EN FORMA EXITOSA CAMPAÑAS DOCENTES/ASISTENCIALES EN VARIAS CIUDADES DE NUESTRO PAÍS, DONDE BRINDÓ ASISTENCIA MÉDICO QUIRÚRGICO A PACIENTES QUE PADECÍAN PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON LA CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA Y ADEMÁS CAPACITÓ AL PERSONAL PROFESIONAL Y NO PROFESIONAL, ALLÍ DONDE SE REALIZARON LAS CAMPAÑAS, LOGRANDO AUTOSUFICIENCIA LOCAL PARA LA ATENCIÓN DE ESTAS PATOLOGÍAS.

ESTE PROGRAMA DOCENTE ASISTENCIAL, SE REALIZARÁ EN FORMA CONJUNTA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EL CLUB DE LEONES Y LA FUNDACIÓN MARKO DENTRO DEL ÁMBITO DEL HOSPITAL CUTRAL CÓ/PLAZA HUÍNCUL EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. CORRESPONDE A LA SUBSECRETARIA DE SALUD DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA.

**OBJETIVOS**

REALIZAR CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS Y REPARADORAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS Y REPARADORAS	CIRUGIA REALIZADA	450

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.115.362</b>
<b>Transferencias</b>	<b>1.115.362</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	1.115.362

PROGRAMA 45

**PROYECTO FUNCIONES ESCENCIALES Y PROGRAMAS DE SALUD  
PÚBLICA (F.E.S.P.)**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROYECTO PROTEGER APOYARÁ LAS INTERVENCIONES PARA REORIENTAR EL MODELO DE ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS RELACIONADOS CON LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES. ESTO BENEFICIARÁ A LOS GRUPOS VULNERABLES, ES DECIR A LOS QUE NO TIENEN COBERTURA DE SEGURO DE SALUD CONTRIBUTIVO, POR NO TENER UN EMPLEO FORMAL, Y POR LO TANTO, TIENEN MÁS PROBABILIDADES DE SER POBRES Y UTILIZAR LAS INSTALACIONES DE LOS EFECTORES PÚBLICOS DE SALUD. ENTRE LAS PERSONAS VULNERABLES, EL PROYECTO BENEFICIARÁ ESPECIALMENTE A AQUELLOS EN EL GRUPO DE EDAD DE RIESGO MÁS ALTO (40-64 AÑOS).

**OBJETIVOS**

MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE ATENCIÓN PARA BRINDAR SERVICIOS DE ALTA CALIDAD EN LAS ENT PARA LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE, Y EXPANDIR EL ALCANCE DE SERVICIOS SELECCIONADOS.

PROTEGER A LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS FACTORES DE RIESGO PARA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES DE MAYOR PREVALENCIA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	9875



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>60.000.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>800.000</b>
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	800.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>9.100.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.200.000
Textiles Y Vestuario	500.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	800.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	800.000
Productos De Minerales No Metalicos	300.000
Productos Metalicos	500.000
Otros Bienes De Consumo	5.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>13.382.277</b>
Servicios Basicos	500.000
Alquileres Y Derechos	500.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	5.000.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	4.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	800.000
Pasajes Y Viaticos	2.082.277
Otros Servicios	500.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>30.000.000</b>
Maquinarias Y Equipos	30.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>6.717.723</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	6.717.723

PROGRAMA 46

**PROGRAMAS MÉDICOS COMUNITARIOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA CONTRIBUYE A PROFUNDIZAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN Y BRINDAR RESPUESTAS MÁS EFECTIVAS A LA POBLACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD.

EL IMPACTO DESEADO ES FORTALECER LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD COMO POLÍTICA DE ESTADO A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE UN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN BASADO EN EQUIPOS DE SALUD INTERDISCIPLINARIOS, CON POBLACIÓN A CARGO Y EN EL MARCO DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN SERVICIO.

LA CONVOCATORIA DE POSTULANTES SE REALIZA A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE BECAS RENTADAS DE PERFECCIONAMIENTO (ORIENTADAS A PROFESIONALES MÉDICOS, OBSTETRAS, PSICÓLOGOS, ENFERMEROS) QUE SE INCORPORAN A LAS ACTIVIDADES DE LOS EFECTORES DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.

**OBJETIVOS**

CAPACITAR A AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION DE AGENTES DE SALUD	AGENTE CAPACITADO	50

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.000.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>500.000</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	500.000
<b>Transferencias</b>	<b>2.500.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.500.000

PROGRAMA 47  
**CUIDADOS PALIATIVOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA ESTÁ DESTINADO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE PACIENTES Y FAMILIAS QUE SE ENFRENTAN A LOS PROBLEMAS ASOCIADOS CON ENFERMEDADES AMENAZANTES PARA LA VIDA, A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN Y ALIVIO DEL SUFRIMIENTO POR MEDIO DE LA IDENTIFICACIÓN TEMPRANA, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DEL DOLOR Y OTROS PROBLEMAS FÍSICOS, PSICÓLOGOS Y ESPIRITUALES.

LOS CUIDADOS PALIATIVOS SE CONSIDERAN - SIGUIENDO LOS POSTULADOS DE LA OMS - QUE SON APLICABLES TEMPRANAMENTE EN EL CURSO DE LA ENFERMEDAD EN CONJUNTO CON OTROS TRATAMIENTOS QUE INTENTAN PROLONGAR LA VIDA, TALES COMO QUIMIOTERAPIA O RADIOTERAPIA; INCLUYENDO AQUELLOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA COMPRENDER Y MANEJAR LAS COMPLICACIONES QUE PROVOCAN SUFRIMIENTO. ESTOS CONCEPTOS SON APLICABLES A PACIENTES DE TODAS LAS EDADES. EL EQUIPO ASISTENCIAL TIENE UNA MODALIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INTERVENCIÓN, A EFECTOS DE LA ATENCIÓN ACTIVA E INTEGRAL DE LOS PACIENTES PORTADORES DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, INVALIDANTES E INCURABLES.

**OBJETIVOS**

PROPORCIONAR A LAS FAMILIAS HERRAMIENTAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN CONTRIBUYENDO A LA EDUCACIÓN SANITARIA DE LAS MISMAS.

ESTABLECER LOS MECANISMOS QUE ASEGUREN UNA PROVISIÓN CONTINUA Y ADECUADA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES.

ASEGURAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE GARANTICEN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA CON CALIDAD, EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA (RECURSO HUMANO, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, ETC.).

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION DE CUIDADOS PALIATIVOS EN UNIDADES NIVEL II	UNIDADES DE ATENCION DE CUIDADOS PALIATIVOS OPERATIVAS	10
ATENCIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS	UNIDADES DE ATENCION DE CUIDADOS PALIATIVOS OPERATIVAS	15
ATENCION DE CUIDADOS PALIATIVOS EN UNIDADES NIVEL III	UNIDADES DE ATENCION DE CUIDADOS PALIATIVOS OPERATIVAS	10

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000</b>
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 48  
**PROMOCIÓN DE LA SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS  
LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD QUE ENFRENTAMOS EN LA ACTUALIDAD EN SU GRAN MAYORÍA ESTÁN ASOCIADOS A LOS SIGUIENTES FACTORES DE RIESGO: CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL, SEDENTARISMO, ALIMENTACIÓN INADECUADA, MALA CONDUCTA VIAL, STRESS, ADICCIONES Y DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA. ESTAS CONDICIONES PODRÁN SER MODIFICADAS CON EL INVOLUCRAMIENTO DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES: LA COMUNIDAD, LOS SERVICIOS DE SALUD, LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO CON UNA FUERTE VOLUNTAD POLÍTICA.  
LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD -PROPICIADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD- ES SUMAMENTE APROPIADA PARA EL ABORDAJE DE ESTOS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA.  
EL MINISTERIO DE SALUD HA PRIORIZADO A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD COMO UNA DE LAS RESPUESTAS A ESTAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y A LAS DEMANDAS DEL ACTUAL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA.  
EL PROGRAMA FAVORECE EL DESARROLLO DE LA SALUD DE MANERA INTEGRAL, INTERSECTORIAL Y PARTICIPATIVA, CONTRIBUYENDO A LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA Y AMBIENTES SALUDABLES.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO PRINCIPAL (PROPÓSITO) DEL PROGRAMA ES DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO (SEDENTARISMO, ALIMENTACIÓN SALUDABLE, Y TABAQUISMO) PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN SIN COBERTURA SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DURANTE EL PRÓXIMO TRIENIO.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

CAPACITAR Y MOTIVAR A LOS EQUIPOS DE SALUD Y ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EL FOMENTO DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES.

REALIZAR ACCIONES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES

INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO DISPOSITIVOS COMUNITARIOS DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LA COMUNIDAD

GENERAR ESPACIOS DE TRABAJOS INTERSECTORIALES E INTERCULTURALES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE LA REUNION PROVINCIAL PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DESDE 2014 A 2016	REUNION PROVINCIAL ANUAL REALIZADA	2
REALIZACION DE JORNADAS DE CAPACITACION EN PRESCRIPCION DE ACTIVIDAD FISICA ABORDAJE DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES PARA EQUIPOS DE SALUD	JORNADA REALIZADA	18
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	38
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	4
CAPACITACION A JOVENES	PERSONA CAPACITADA	50

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.802.900</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>573.100</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	366.100
Otros Bienes De Consumo	207.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.454.800</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.532.600
Servicios Comerciales Y Financieros	628.000
Pasajes Y Viaticos	294.200
<b>Bienes De Uso</b>	<b>275.000</b>
Maquinarias Y Equipos	275.000
<b>Transferencias</b>	<b>500.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	500.000

## PROGRAMA PROVINCIAL DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (SIEN)

UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA QUE, CON IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA, CONTRIBUYE A ASEGURAR ATENCIÓN PREHOSPITALARIA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN FORMA OPORTUNA, DE CALIDAD Y EQUITATIVA, EN UN MODELO DE ORGANIZACIÓN QUE ASEGURE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD Y LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS.

EL PROGRAMA ESTÁ DESTINADO A MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EMERGENCIAS, BASADO EN UNA RED DE COMUNICACIONES Y DE ASISTENCIAS INTEGRADAS. PARA QUE ESTA ATENCIÓN TENGA CALIDAD ES NECESARIO QUE SEA UNA ORGANIZACIÓN EFECTIVA, INTEGRADA, CON CRITERIOS UNIFICADOS DE ASISTENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS TRANSITEN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y CUENTE CON LA SATISFACCIÓN DE ESTAS ÚLTIMAS.

EL SISTEMA DE EMERGENCIAS PRE HOSPITALARIO SE RIGE POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS: PRINCIPIO DE DILIGENCIA, CELERIDAD, PROPORCIONALIDAD, UNIVERSALIDAD, INTEGRALIDAD Y EQUIDAD CON CUYA OBSERVANCIA SE PRETENDE UNA SEGURA, EFICAZ Y RÁPIDA ACTUACIÓN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS RACIONALES, EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS AGENTES PÚBLICOS, DE LOS CIUDADANOS Y EL RESPETO DE DERECHOS Y NECESIDADES DE ESTOS ÚLTIMOS.

PRINCIPIO DE COLABORACIÓN, CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN RECÍPROCA Y LEALTAD INSTITUCIONAL, PARA OBTENER EL MÁXIMO RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y COOPERACIÓN ENTRE LOS SUBSECTORES QUE INTERVENGAN O PUEDAN INTERVENIR EN UNA EMERGENCIA Y/O URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.

PRINCIPIO DE CONTINUIDAD, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN, GARANTIZANDO LA CAPACITACIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y DE LOS CIUDADANOS.

PRINCIPIO DE CALIDAD BASADO EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICO, TÉCNICA (DE ACUERDO AL ESTADO DE LA CIENCIA), Y SATISFACCIÓN DE/LOS USUARIO/S SE PROPONE EN FORMA PAULATINA, PROGRESIVA Y ESCALONADA, LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DEL 100 % DE LAS SOLICITUDES DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

LA PROPUESTA INVOLUCRA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CENTRAL DE COMUNICACIÓN CON REPUESTA EFICAZ Y OPORTUNA Y BASES ESTRATÉGICAMENTE UBICADAS, CON ÁREAS DE COBERTURA DEFINIDAS, PARA DAR RESPUESTA ADECUADA EN LAS ÁREAS DE MAYOR SINIESTRALIDAD VIAL, COMO SON: RUTA 22 Y RUTA 7, Y EN BREVE LA NUEVA AUTOVÍA QUE CONECTA PARQUE INDUSTRIAL NEUQUÉN CON ROTONDA CHINA MUERTA. ASÍ SE PRETENDE LOGRAR LA TOTAL COBERTURA DE LAS EMERGENCIAS QUE PUDIERAN OCURRIR EN EL EJIDO URBANO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, CON TIEMPOS DE ARRIBO ACORDES Y ASISTENCIA PRECISA DENTRO DE UNA RED ARTICULADA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS.

LA FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS SANITARIOS QUE SE PROPONEN, DEBEN SER INDEPENDIENTES DE LOS EXISTENTES EN LAS GUARDIAS ACTUALES DE LOS HOSPITALES, SIENDO SU FUNCIÓN EXCLUSIVA, LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, SALVO EN SITUACIONES DE DESASTRE, EN LAS QUE PUEDEN COLABORAR CON LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS, FUNDAMENTALMENTE EN LA ESTABILIZACIÓN INICIAL DE LOS PACIENTES POR ELLOS TRANSPORTADOS.



## OBJETIVOS

REALIZAR GUÍAS DE PROCEDIMIENTOS Y DE FUNCIONAMIENTO PARA LA ASISTENCIA DE LAS EMERGENCIAS.

REALIZAR LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS.

BRINDAR ATENCIÓN PREHOSPITALARIA.

CAPACITAR A AGENTES AFECTADOS A SINIESTROS.

DESARROLLAR LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA OBTENER SINERGIA ENTRE ACTORES.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCION PREHOSPITALARIA	PACIENTE ASISTIDO	12000
SISTEMATIZACION DE ACCIONES DE COORDINACION INTERSECTORIAL	ACCION INTERSECTORIAL DESARROLLADA	70

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>148.163.202</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>129.389.852</b>
Planta Permanente	101.634.800
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	27.550.052
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.331.291</b>
Textiles Y Vestuario	831.926
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.081.749
Otros Bienes De Consumo	1.417.616
<b>Servicios No Personales</b>	<b>15.392.059</b>
Alquileres Y Derechos	4.164.202
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.210.937
Servicios Tecnicos Y Profesionales	79.815
Servicios Comerciales Y Financieros	327.366
Pasajes Y Viaticos	482.632
Otros Servicios	8.127.107
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 50

**SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SIAD)**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS  
EL PROGRESIVO ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y EL AUMENTO DE LA ESPERANZA DE VIDA CAUSAN UN INCREMENTO EN LA PATOLOGÍA CRÓNICA Y EN LA LIMITACIÓN FUNCIONAL.

LOS SERVICIOS DE SALUD DEBEN DAR RESPUESTA A ESTA DEMANDA Y COORDINAR CON DIFERENTES ORGANISMOS E INSTITUCIONES CON RESPONSABILIDAD EN SERVICIOS SOCIALES, DE TAL MANERA QUE SE PUEDA DAR RESPUESTA INTEGRAL A ESTOS PROBLEMAS EN SU ENTORNO HABITUAL, RETRASANDO LA INSTITUCIONALIZACIÓN.

ESTAS ACCIONES DEBEN SER COORDINADAS ENTRE LOS CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y EQUIPOS DE SOPORTE COMO ES EL CASO DEL EQUIPO DE CUIDADOS PALIATIVOS O DE ATENCIÓN DE ADULTO MAYOR.

ES NECESARIA UNA ESTRATEGIA ASISTENCIAL ESPECÍFICA BASADA EN LA SELECCIÓN DE AQUELLOS PACIENTES QUE MÁS SE VAN A BENEFICIAR, ESPECIALMENTE LOS QUE TIENEN RIESGO DE INCAPACIDAD, PRECOCIDAD QUE NOS PERMITE DETECTAR EL PROBLEMA, DISEÑANDO UNA ESTRATEGIA TERAPÉUTICA EN LA PLANIFICACIÓN DE CUIDADOS. DE ESTA MANERA Y CON UN CORRECTO DIAGNÓSTICO SE PUEDE OFRECER UN NIVEL DE ATENCIÓN ACORDE A LA COMPLEJIDAD DEL SUJETO Y SU ENTORNO.

ENTRE LAS OPCIONES POSIBLES DE RESOLUCIÓN, SURGE LA NECESIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PERSONAS QUE POR CUESTIONES FÍSICAS QUE PUEDEN ESTAR VINCULADAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS NO PUEDEN ACCEDER A LAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD.

SE ENTIENDE GRÁFICAMENTE AL SIAD COMO LA ACCIÓN DE TRASLADAR EL CAPS O EL HOSPITAL AL DOMICILIO DEL PACIENTE YA QUE ESTE NO PUEDE ACCEDER A ELLOS, BRINDADO UNA HERRAMIENTA DE SOPORTE PARA ESTOS DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN, CON ESPECIALISTAS DE MUY BUENA FORMACIÓN Y CON ORIENTACIÓN PERMANENTE A LA ATENCIÓN DOMICILIARIA COMO MODALIDAD. SE CONSIDERA QUE LA ATENCIÓN DOMICILIARIA COMO MODALIDAD ES TODA UNA ESPECIALIDAD EN SÍ MISMA, QUE DIFIERE EN MUCHO DE LA ATENCIÓN BRINDADA DENTRO DE UN NOSOCOMIO O CENTRO DE SALUD.

EL PERSONAL DE ATENCIÓN DOMICILIARIA JUNTO CON EL EQUIPO DE SALUD QUE VIENE ASISTIENDO AL PACIENTE CON ANTERIORIDAD, REALIZARÁN UN SEGUIMIENTO CONTINUO, PERMANENTE Y ADAPTADO A LAS NECESIDADES PARTICULARES DE ESE SUJETO. ESTA PROPUESTA BUSCA FORTALECER EL ROL DE LOS CENTROS DE SALUD EN LA ATENCIÓN LONGITUDINAL USANDO EL MARCO ECOLÓGICO DEL PACIENTE Y SU FAMILIA PARA PLANTEAR SU RECUPERACIÓN. DE ESTE MODO SE PRETENDE EVITAR LA ATOMIZACIÓN Y DESCONTEXTUALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO PRINCIPAL (PROPÓSITO) DEL PROGRAMA ES LOGRAR QUE LA POBLACIÓN CON ENFERMEDADES CRÓNICAS QUE GENERAN DEPENDENCIA, QUE TENGAN DIFICULTAD ACCEDIENDO A LOS CENTROS DE SALUD, RECIBAN ATENCIÓN DOMICILIARIA INTEGRAL.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LA ASISTENCIA DOMICILIARIA

PROPICIAR EL PROCESO ASISTENCIAL, POR EL CUAL SE BRINDA EL SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.

DOTAR LOS EQUIPOS DE SALUD DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

CAPACITAR EL RECURSO HUMANO DEL SIAD CAPACITADO EN TEMAS PERTINENTES.

ADECUAR EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO APROPIADO DEL PROCESO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REALIZACION DE GUIAS DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PARA LA ASISTENCIA DOMICILIARIA OPERATIVA	GUIA DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO TERMINADA	4
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PLENO DE BASES EQUIPADAS	BASE EQUIPADA	2
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	5
INCORPORACION DE MOVILES EN FUNCIONAMIENTO PLENO	MOVILES FUNCIONANDO	4
ATENCION DOMICILIARIA	PACIENTE ATENDIDO	700

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.378.101</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>6.263.551</b>
Planta Permanente	6.263.551
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>625.900</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	64.500
Textiles Y Vestuario	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	335.000
Otros Bienes De Consumo	76.400
<b>Servicios No Personales</b>	<b>488.650</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	80.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	358.650
Pasajes Y Viaticos	50.000

PROGRAMA 51  
**CALIDAD AMBIENTAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA DE CALIDAD AMBIENTAL INCLUYE LAS ACCIONES PARA PROMOVER MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN RELACIÓN A:  
LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.  
TRATAMIENTO A PERSONAS EN EL ÁREA DE LA TOXICOLOGÍA CLÍNICA; COMO TAMBIÉN PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN POBLACIONAL.

PARA LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DENTRO DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

**OBJETIVOS**

REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL A LA POBLACIÓN.

CAPACITAR A EQUIPOS DE SALUD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DIFUSION DE CONCIENTIZACION AMBIENTAL	CAMPAÑA REALIZADA	2
CAPACITACION A EQUIPO DE SALUD	CAPACITACION REALIZADA	5

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>30.536.095</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>11.387.998</b>
Planta Permanente	10.673.003
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	205.000
Personal Provisorio Por El Periodo De Prueba Convenios Colectivos De Trabajo	509.995
<b>Servicios No Personales</b>	<b>19.148.097</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	19.148.097

PROGRAMA 52  
**MANTENIMIENTO EDILICIO**  
UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ORIENTAR EN FORMA RACIONAL Y ORDENADA EL DESARROLLO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE HOSPITALES SEGUROS.

**OBJETIVOS**

MANTENER LAS INSTALACIONES EDILICIAS EN CONDICIONES PARA EL USO DE LA POBLACIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	EDIFICIO MANTENIDO	23



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.066.897</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>968.659</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	52.400
Otros Bienes De Consumo	916.259
<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.048.238</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	6.207.163
Servicios Tecnicos Y Profesionales	734.299
Pasajes Y Viaticos	106.776
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 53  
**PREVENCIÓN DE TUMORES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE SON LOS TUMORES, A DIFERENCIA DEL PROMEDIO DE ARGENTINA Y LA MAYORÍA DE LAS PROVINCIAS DONDE LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE SON LAS CAUSAS CARDIOVASCULARES. ESTO SE REPITE TANTO EN EL INTERIOR PROVINCIAL COMO EN LA CAPITAL DE NEUQUÉN, Y SE MANTIENE ASÍ DESDE EL AÑO 2000 HASTA LA FECHA. EL CÁNCER CAUSA UNA SIGNIFICATIVA CARGA DE ENFERMEDAD, AÑOS DE VIDA POTENCIALES PERDIDOS, COSTOS ECONÓMICOS SANITARIOS Y SOCIALES. LA IMPORTANCIA PROPORCIONAL DE LOS TUMORES, DENTRO DE LAS DEFUNCIONES EN NEUQUÉN HA IDO INCREMENTÁNDOSE DESDE EL AÑO 2000 A LA ACTUALIDAD.

EL CÁNCER TIENE SU MAYOR IMPACTO EN LAS EDADES AVANZADAS DE LA VIDA, SIENDO LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN UNA QUE SE ENVEJECE PROGRESIVAMENTE, COMO SE APRECIA OBSERVANDO EL CAMBIO DE LAS PIRÁMIDES POBLACIONALES ENTRE EL CENSO 2001 Y 2010 DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

LA RAZÓN DE LA SELECCIÓN DEL PROGRAMA ESTÁ RELACIONADA CON:

LA RE-CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, ENTENDIENDO A ÉSTA COMO UNA MIRADA ESTRATÉGICA PARA FAVORECER EL PROCESO DE SALUD-ENFERMEDAD-ATENCIÓN-CUIDADO.

PROFUNDIZAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS BAJO UNA LÓGICA DE LA DETECCIÓN DE LOS DETERMINANTES SOCIALES, ECONÓMICOS, POLÍTICOS, Y AMBIENTALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD-ATENCIÓN.

CAMBIAR EL ENFOQUE, PRIORIZANDO ACCIONES ADECUADAS A REALIDADES LOCALES, DE MANERA DE PODER DISMINUIR INEQUIDADES.

EL FIN ÚLTIMO DEL PROGRAMA ES CONTRIBUIR AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DISMINUIR LA MORBI MORTALIDAD POR TUMORES PREVENIBLES EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO PRINCIPAL (PROPÓSITO) DEL PROGRAMA ES QUE LA POBLACIÓN DE NEUQUÉN REALICE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA, DE CUELLO UTERINO Y COLORECTAL.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

ALINEAR LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS CON LOS SERVICIOS DE SALUD

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA GUIAR LA TOMA DE DECISIONES

CAPACITAR Y MOTIVAR RRHH PARA INTERVENIR EN RASTREO

DISPONER DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO PARA UNA RESPUESTA ADECUADA Y SOSTENIDA

REALIZAR DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD

REALIZAR LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DEFINICION DE PROCESO Y PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO APROBADO	1000
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA	20

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.860.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>930.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	930.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>930.000</b>
Maquinarias Y Equipos	930.000

PROGRAMA 54  
**PREVENCIÓN DE LA HIDATIDOSIS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

LA HIDATIDOSIS ES UNA ZONOSIS PARASITARIA PRODUCIDA POR ECHINOCOCCUSGRANULOSUS. INVOLUCRA AL PERRO COMO HOSPEDADOR DEFINITIVO, AL GANADO (OVINO, CAPRINO, BOVINO, PORCINO) COMO HOSPEDADOR INTERMEDIARIO Y AL HUMANO COMO ACCIDENTAL. EL PERRO INFECTADO ELIMINA CON LAS HECES LOS HUEVOS QUE SON DISPERSADOS EN EL AMBIENTE. EL GANADO (O EL SER HUMANO) SE INFECTA AL INGERIR LOS HUEVOS DESARROLLANDO LOS QUISTES HIDATÍDICOS. EL CICLO CONTINÚA CUANDO EL PERRO INGIERE LAS VÍSCERAS CRUDAS DEL GANADO PARASITADO DESARROLLANDO LOS ADULTOS EN EL INTESTINO. LUEGO DE UN PERÍODO DE MADURACIÓN SE LIBERAN NUEVAMENTE HUEVOS AL AMBIENTE. LA GRAVEDAD DE ESTA PATOLOGÍA RESIDE EN LA LOCALIZACIÓN DE LOS QUISTES QUE POR COMPRESIÓN PUEDEN PRODUCIR SERIOS DAÑOS AL HOSPEDADOR. EN EL GANADO DISMINUYE LA PRODUCCIÓN DE LECHE, LANA, PELO, Y RINDE DE CARNE. RESPECTO AL HOMBRE, SE INCREMENTAN LOS GASTOS POR ASISTENCIA MÉDICA, DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD FÍSICA, AUSENTISMO LABORAL, INDEMNIZACIONES POR INVALIDEZ, Y HASTA MORTALIDAD.

LA HIDATIDOSIS ES ENDÉMICA EN NEUQUÉN, CON REGULAR APARICIÓN DE CASOS EN REGIONES DONDE LA CRÍA DE GANADO MENOR ES EL ÚNICO MEDIO DE SUBSISTENCIA Y LA OFERTA DE VÍSCERAS CRUDAS A LOS CANES UNA PRÁCTICA FRECUENTE. LA INCIDENCIA ANUAL EN HUMANOS -SEGÚN SNVS- FUE EN 2013 DE 9.6/100.000 HABITANTES (58 CASOS) Y EN 2014 10.4/100.000 (64 CASOS). MÁS DEL 90% DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL INTERIOR NEUQUINO SE DEDICAN A LA CRÍA DE CAPRINOS BAJO UN MODELO TRASHUMANTE ÚNICO EN EL PAÍS, QUE IMPLICA UN ESTRECHO CONTACTO ENTRE LOS SERES HUMANOS, EL GANADO Y EL PERRO, FAVORECIENDO LA TRASMISIÓN DE LA ENFERMEDAD. LA PROVINCIA SE ENCUENTRA BAJO PROGRAMA DE CONTROL DESDE EL AÑO 1970 CON ESTRATEGIAS QUE HAN IDO VARIANDO A LO LARGO DEL TIEMPO. SI BIEN EN UNA PRIMERA ETAPA SE LOGRÓ UNA DISMINUCIÓN IMPORTANTE EN LAS TASAS DE INCIDENCIA, ÉSTAS SE MANTIENEN AÚN ELEVADAS Y CONSTANTES.

EN LAS ACCIONES DE LUCHA CONTRA LA HIDATIDOSIS, LA PROVINCIA SIGUE LOS LINEAMIENTOS DEL PRONCEZ (PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LAS ENFERMEDADES ZONÓTICAS) DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN. EL MISMO, SUMINISTRA ANTIPARASITARIO PARA USO HUMANO, ANTIPARASITARIO CANINO Y FOLLETERÍA INFORMATIVA Y DE PREVENCIÓN.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO PRINCIPAL (PROPÓSITO) DEL PROGRAMA ES PREVENIR LA HIDATIDOSIS EN LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

REALIZAR VIGILANCIA DE CASOS NOTIFICADOS (SNVS).

REALIZAR RASTREO ECOGRÁFICO HEPÁTICO EN NIÑOS DE ESCUELAS RURALES Y PERIURBANAS SELECCIONADAS.

EFFECTUAR DESPARASITACIÓN CANINA.

CONFECCIONAR DIAGNÓSTICO DE ECHINOCOCCOSIS CANINA A PARTIR DE HECES RECOLECTADAS DEL AMBIENTE.

ORGANIZAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE INFORMES	INFORME REALIZADO	1
CAPACITACION DE AGENTES DE SALUD	AGENTE CAPACITADO	55
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	40

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.024.100</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.295.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	59.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.186.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>787.600</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	100.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	480.000
Pasajes Y Viaticos	207.600
<b>Bienes De Uso</b>	<b>941.000</b>
Maquinarias Y Equipos	941.000

PROGRAMA 55  
**SALUD INTEGRAL EN ADOLESCENCIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS  
EL PROYECTO SE BASA EN GENERAR CUIDADOS DE SALUD CON Y PARA LOS/LAS ADOLESCENTES QUE PERMITA Y ESTIMULE LA INCLUSIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO DE LOS MISMOS Y SUS COMUNIDADES, RECONOCIÉNDOLOS COMO SUJETOS DE DERECHOS Y PROTAGONISTAS CLAVES EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE NUESTRA SOCIEDAD.

LOS PROBLEMAS DE SALUD RECONOCEN, EN CUALQUIER EDAD, CAUSAS DIVERSAS QUE INTERACTÚAN ENTRE SÍ Y POR LO TANTO EN LOS RESULTADOS DE LAS DISTINTAS INTERVENCIONES. ES IMPOSIBLE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD PROVEAN TODAS LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LOS ADOLESCENTES POR LO QUE SE PROPONE SU ARTICULACIÓN EN UNA RED DE SERVICIOS Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD COMO ESCUELAS, INSTITUCIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ORGANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, ORGANIZACIONES RELIGIOSAS, ENTRE OTRAS, A EFECTOS DE ABRIR EL ABANICO DE PROPUESTAS DE ACCIÓN TENDIENTES A DAR RESPUESTAS A SUS PROBLEMÁTICAS.

EL PROYECTO SE JUSTIFICA EN LA NECESIDAD DE PRIORIZAR LÍNEAS DE TRABAJO COORDINADAS, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO PARTICULAR DEL GRUPO ETARIO CONTEMPLADO PARA ESTE PROGRAMA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS. DE ESTA FORMA, EL ESTADO GARANTIZA EN FORMA CONCRETA CON APOYO FINANCIERO Y EN RELACIÓN A METAS DESEADAS, QUE DICHAS POLÍTICAS CONTRIBUYAN A FAVORECER LOS ASPECTOS DE SALUD NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUJETOS DE DERECHO. POR OTRO LADO SE ESPERA QUE ADEMÁS EL SOSTENIMIENTO DE ESTAS POLÍTICAS SANITARIAS FORME PARTE DE LA AGENDA DE GOBIERNO.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO PRINCIPAL (PROPÓSITO) DEL PROGRAMA ES LOGRAR QUE LOS ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN CUENTEN CON UN ABORDAJE INTEGRAL DE SU SALUD.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

FORMAR EQUIPOS IDÓNEOS PARA ABORDAJE DE POBLACIÓN ADOLESCENTE

GENERAR DISPOSITIVOS ESPECÍFICOS DE ABORDAJES PARA ADOLESCENTES

GENERAR Y FORTALECER DE REDES INTERSECTORIALES Y ESPACIOS DE PROTAGONISMO JUVENIL

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE AGENTES	AGENTE CAPACITADO	700
REALIZACION DE LA REUNION PROVINCIAL PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DESDE 2014 A 2016	REUNION PROVINCIAL ANUAL REALIZADA	2
CONFORMACION DE EQUIPOS PARA EJES TEMATICOS	EQUIPO CONFORMADO	40
DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y EDUCATIVA	INSTITUCION ASISTIDA	500

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.966.400</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>289.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	56.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	163.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	70.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.152.400</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.056.400
Pasajes Y Viaticos	96.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>525.000</b>
Maquinarias Y Equipos	525.000



**FLOTA VEHICULAR DE SALUD - MANTENIMIENTO Y ADQUISICION**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR DEL MINISTERIO DE SALUD BRINDA SOPORTE Y ASISTENCIA PARA LA CORRECTA CONSERVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE SE UTILIZA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. AL MISMO TIEMPO, ESTE PROGRAMA BUSCA RENOVAR LA FLOTA VEHICULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE ADQUISICIÓN QUE BRINDE MAYORES Y MEJORES RESPUESTAS EN FUNCIÓN DE UN SERVICIO DE COMPLEJIDAD INTERMEDIA PARA LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR. DE ESTA MANERA, EL PROGRAMA ORIENTA DE FORMA ORDENADA EN LO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS UNIDADES SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS Y DEMANDAS DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS Y LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.

**OBJETIVOS**

MANTENER LA FLOTA VEHICULAR DEL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA EN CONDICIONES PARA SU USO COTIDIANO.  
ATENDER Y GUIAR EN LO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS UNIDADES VEHICULARES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	316

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.594.230</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>7.293.003</b>
Productos De Cuero Y De Caucho	2.556.001
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	338.465
Otros Bienes De Consumo	4.398.537
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.301.227</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	6.301.227

PROGRAMA 57

**PROGRAMA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
(RED BLH NQN)**

**UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

EL BANCO DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN YA TIENE DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO Y HA LOGRADO UN DESARROLLO INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL QUE LE PERMITIÓ GENERAR LECHE HUMANA PASTEURIZADA (LHP) A PARTIR DE LECHE HUMANA CRUDA (LHC) DONADA POR MADRES QUE AMAMANTAN A SUS PROPIOS BEBÉS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. EL VOLUMEN DE LHP PRODUCIDA POR MES PROMEDIA ACTUALMENTE LOS 40 A 50 LITROS. EN LA ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA DE LHP DE LAS TERAPIAS NEONATALES A PRINCIPIO DEL AÑO 2016 SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE SE REQUERÍA UNA PRODUCCIÓN MENSUAL DE 120 LITROS DE LHP PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS PREMATUROS INTERNADOS EN LAS MISMAS. SIN EMBARGO, LUEGO DE DOS AÑOS DE LA INTRODUCCIÓN DE LHP EN LAS TERAPIAS NEONATALES, Y DE UNA INTENSIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE APS DIRIGIDAS A APOYAR LA LACTANCIA MATERNA DESDE LOS BARRIOS HASTA LAS INTERNACIONES, SE PRODUJO UN EFECTO INESPERADO CONSISTENTE EN EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LHC DE LAS MADRES DE LOS BEBÉS INTERNADOS QUE GENERÓ UNA MODIFICACIÓN DE LAS METAS DE PRODUCCIÓN, FIJADAS ACTUALMENTE EN 80 A 100 LITROS MENSUALES.

TAMBIÉN EN COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EVALUACIONES TECNOLÓGICAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PUDIMOS REALIZAR UNA REVISIÓN DE LOS EFECTOS DE LA LHP EN LA SALUD DE LOS PREMATUROS, DONDE SE PUDO CONCLUIR QUE LA LECHE HUMANA PRODUCE UNA MUY IMPORTANTE DISMINUCIÓN DE LA MORBILIDAD Y DE LOS COSTOS EN SALUD CUANDO SE LA COMPARA CON LAS FÓRMULAS LÁCTEAS.

PARTE DE LA NOCIÓN DEL ACCESO A LA LECHE HUMANA TANTO CRUDA COMO PASTEURIZADA COMO UN DERECHO DE LOS RECIÉN NACIDOS, TANTO SANOS COMO ENFERMOS, SUSTENTADO EN LA AMPLIA EVIDENCIA CIENTÍFICA Y FÁCTICA DE LOS BENEFICIOS QUE ESTAS BRINDAN EN LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD Y LOS COSTOS EN SALUD.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO PRINCIPAL (PROPÓSITO) DEL PROGRAMA ES LOGRAR AL AÑO 2020 QUE EL 95% DE LOS RECIÉN NACIDOS Y NIÑOS INTERNADOS EN TERAPIAS INTENSIVAS Y EN HOSPITALES CABECERA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN TENGAN ACCESO A LA UTILIZACIÓN DE LECHE MATERNA CRUDA Y PASTEURIZADA DE LA RED DE LECHE HUMANA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

ACOMPañAR EN EL DESARROLLO DE LOS ESPACIOS AMIGOS DE LA LACTANCIA (EAL), CENTRO DE RECOLECCIÓN COMUNITARIA (CRC) Y CENTROS DE LACTANCIA MATERNA (CLM)

IMPLEMENTAR PLAN DE CAPACITACIÓN Y COACHING DEL BANCO DE LECHE HUMANA (BLH)

ADQUIRIR Y MANTENER EL EQUIPAMIENTO PARA LA RED DE LECHE HUMANA (REDLH)

REALIZAR CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA REDLH

OBTENER CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

CONTRATAR PROMOTORES COMUNITARIOS DE LA REDLH

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
--------------	------------------	----------

CAPACITACION DE EQUIPOS DE SALUD  
SEGUIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN

CAMPAÑAS DE DIFUSION

CAPACITACION REALIZADA  
SEGUIMIENTO PARA LA  
CERTIFICACIÓN

CAMPAÑA REALIZADA

5

1

2

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>12.732.270</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>10.661.670</b>
Planta Permanente	10.661.670
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>234.000</b>
Textiles Y Vestuario	184.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.249.600</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	100.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.092.000
Pasajes Y Viaticos	57.600
<b>Bienes De Uso</b>	<b>587.000</b>
Maquinarias Y Equipos	587.000

**PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD-  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA Y EL PNUD FIRMADO POR AMBAS PARTES EL 26 DE OCTUBRE DE 1985 Y APROBADO POR LEY Nº 23396 DEL 10 DE OCTUBRE DE 1986, CON CARÁCTER DE TRATADO INTERNACIONAL, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PNUD HA DESTACADO REITERADAMENTE QUE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS POR LOS GOBIERNOS ES UN MEDIO EFECTIVO DE LOGRAR LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES Y DE FOMENTAR LA SOSTENIBILIDAD DE SUS INSTITUCIONES.

EN ESTE CONTEXTO LA SUBSECRETARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, CON LA APROBACIÓN DE LA CANCELLERÍA DE LA NACIÓN, FIRMA UN CONVENIO CON EL PNUD, PARA AVANZAR EN INNOVACIONES EN LA RED ASISTENCIAL PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA, EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD A TRAVÉS DEL PROYECTO PNUD ARG/14/003.

EL CONVENIO ES DENOMINADO DE MODALIDAD PLENA, E IMPLICA QUE EL PNUD CONFÍA A UNA INSTITUCIÓN DESIGNADA POR EL GOBIERNO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE MOVILIZAR LOS RECURSOS DEL PROYECTO PNUD Y APLICARLOS EFICAZMENTE, EN COMBINACIÓN CON OTROS RECURSOS DISPONIBLES, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO. EN ESTE TIPO DE CONVENIOS EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL GOBIERNO PROVINCIAL, INDEPENDIEMENTE DE LOS INSUMOS TÉCNICOS Y DE APOYO QUE PROVEE EL PNUD.

**OBJETIVOS**

FORTALECER LA PROGRAMACIÓN LOCAL:

FORMULAR EL INSTRUMENTO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS POBLACIONALES CON CRITERIO DE RIESGO. CONFECCIONAR EL MAPA SANITARIO DIGITAL. DEFINIR UNA GUÍA DE PROGRAMACIÓN LOCAL. ADECUAR PROCESOS ASISTENCIALES PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES SANITARIAS: OPTIMIZAR LA RED DE COMUNICACIÓN Y EL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN. PLANIFICAR UNA CAPACITACIÓN ANUAL DEL EQUIPO DE SALUD SOBRE PROBLEMAS PREVALENTES Y GESTIÓN DE PACIENTES.

ADECUAR LAS NUEVAS MODALIDADES DE ATENCIÓN.

MEJORAR EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DE PACIENTES.

FORTALECER LOS HOSPITALES DE COMPLEJIDAD INTERMEDIA Y PUESTOS SANITARIOS.

APOYAR AL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO-PREVENTIVO.  
FORTALECER EL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN:

MEJORAR EN LOS EFECTORES ORIENTADOS A FAVORECER LA ACCESIBILIDAD.

PLANIFICAR UN NUEVO EFECTOR DE ALTA COMPLEJIDAD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTO ASISTIDO	30

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.083.089</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.083.089</b>
Maquinarias Y Equipos	1.083.089



PROGRAMA 59  
**PROGRAMA INCLUIR SALUD**  
UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA FEDERAL INCLUIR SALUD ES UN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO DE SALUD QUE GARANTIZA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD A MADRES DE SIETE O MÁS HIJOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS TITULARES DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (PNC), ENTRE OTROS GRUPOS, GENERANDO CONDICIONES DE EQUIDAD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS GOBIERNOS DE LAS 24 JURISDICCIONES. INCLUIR SALUD TRABAJA DE MANERA ARTICULADA CON LOS PROGRAMAS SUMAR Y REDES, PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SE DA COBERTURA A UN TOTAL DE 9.808 BENEFICIARIOS.

**OBJETIVOS**

ASEGURAR Y OTORGAR COBERTURA COMPLEMENTARIA A LAS PRESTACIONES BRINDADAS DESDE EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA, DESTINADAS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS, PARA LO CUAL SE CUENTA CON UNA UNIDAD DE GESTIÓN PROVINCIAL, LA CUAL OFICIA COMO LUGAR DE PERTENENCIA DE SUS AFILIADOS CON EL FIN DE RESOLVER SUS NECESIDADES SENTIDAS Y OFRECER ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCIÓN PACIENTES EN CONSULTORIOS AMBULATORIOS	PACIENTE ATENDIDO	10000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>103.848.922</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>21.250.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	1.000.000
Productos Metalicos	850.000
Otros Bienes De Consumo	19.400.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>81.098.922</b>
Alquileres Y Derechos	7.652.765
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.300.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	62.296.157
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	4.200.000
Otros Servicios	4.600.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.500.000

PROGRAMA 60

## EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA

UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE SALUD

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL AÑO 2010 SE CREA DENTRO DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD DE NEUQUÉN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS. ALLÍ TOMA UN FUERTE IMPULSO LA IDEA DE TRANSFERIR PARTE DEL CONOCIMIENTO Y DEL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE OTRAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS DIFERENTES DE LOS MEDICAMENTOS. SE INCORPORA EN LA DIRECCIÓN EL ÁREA DE INGENIERÍA CLÍNICA Y COMIENZAN A REALIZARSE INFORMES DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS COMO EQUIPAMIENTO, DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICOS, A TRAVÉS DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS. EL CONVENIO ENTRE NEUQUÉN, EL PNUD Y LA UNIVERSIDAD DE LANÚS PERMITE FORTALECER LA CAPACITACIÓN, EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN DONDE PARTICIPA TANTO DEL PERSONAL DEL COMITÉ DE MEDICAMENTOS COMO EL DE LAS OTRAS ÁREAS INVOLUCRADAS CON ETS. ACTUALMENTE DESDE EL COMITÉ DE BIOTECNOLOGÍA SE DESARROLLAN INFORMES DE DIVERSAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS, SE LLEVAN ADELANTE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES DOCENTES EN EL PREGRADO Y POSTGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, SE TRABAJA EN COLABORACIÓN TÉCNICA CON OTRAS INSTITUCIONES COMO LA OBRA SOCIAL PROVINCIAL, OTRAS UNIVERSIDADES Y MINISTERIOS DE SALUD, Y CON OTRAS REDES DE ETS. EL COMITÉ PROVINCIAL DE BIOTECNOLOGÍAS ES MIEMBRO FUNDADOR DE LA RED ARGENTINA PÚBLICA DE ETS (REDARETS). EN ESE ÁMBITO COLABORA CON OTROS NODOS DE DIVERSAS INSTITUCIONES, MINISTERIOS Y UNIVERSIDADES NACIONALES Y PROVINCIALES DEL PAÍS. A TRAVÉS DE ESTA RED, ESTÁ REPRESENTADO EN LA RED DE ETS DE LAS AMÉRICAS, PROPICIADA POR LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, DENOMINADA REDETSA.

LA NECESIDAD DE REALIZAR EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA POR EL COMITÉ PROVINCIAL DE BIOTECNOLOGÍAS SE CENTRA EN:  
DIMENSIONAR LA INCORPORACIÓN DE CADA TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.  
COLABORAR CON LOS TOMADORES DE DECISIÓN PARA OPTIMIZAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS.  
CONTRIBUIR PARA DISMINUIR LA VARIABILIDAD DE LA PRÁCTICA CLÍNICA INADECUADA QUE NO SE EXPLICA POR VARIABLES EPIDEMIOLÓGICAS O DEMOGRÁFICAS.  
FAVORECER LA TRANSPARENCIA ENTORNO A LA TOMA DE DECISIONES.  
CAMBIAR EL ENFOQUE, PRIORIZANDO ACCIONES ADECUADAS A REALIDADES LOCALES, DE MANERA DE PODER DISMINUIR INEQUIDADES.  
LA FUNCIÓN PRINCIPAL DEL COMITÉ CONSISTE EN ASESORAR A LAS AUTORIDADES SANITARIAS SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS A LA PRIORIZACIÓN, EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y MONITOREO DEL USO RACIONAL DE LAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS QUE DEBEN ESTAR DISPONIBLES EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD DE NEUQUÉN, ELABORAR GUÍAS DE USO DE LOS MISMOS, ASÍ COMO FORMULAR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ACTIVIDADES DE ANÁLISIS Y PROMOCIÓN DE SU USO RACIONAL.

### OBJETIVOS

EL OBJETIVO PRINCIPAL (PROPÓSITO) DEL PROGRAMA ES LOGRAR MEJORAR LA SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA EN EL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN BASE A CRITERIOS DE EFICACIA, SEGURIDAD, EQUIDAD Y COSTO EFECTIVIDAD.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

ELABORAR INFORMES PARA LA PRIORIZACIÓN, SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA SANITARIA AL SISTEMA DE SALUD (CRITERIOS DE EFICACIA, SEGURIDAD, EQUIDAD Y COSTO EFECTIVIDAD)

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA GUIAR LA TOMA DE DECISIONES

SENSIBILIZAR PARA EL DESARROLLO DE COMITES DE MEDICAMENTOS Y /O FARMACIA EN HOSPITALES PARA COLABORAR CON EL USO RACIONAL DE TECNOLOGÍA EN LAS DISTINTAS ZONAS SANITARIAS

ELABORAR GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA QUE CUENTEN CON LA COLABORACIÓN Y RECOMENDACIONES DE USO CON BUENA CALIDAD METODOLÓGICA DE MIEMBROS DEL COMITÉ

CAPACITAR Y MOTIVAR RRHH PARA EL USO RACIONAL DE LA TECNOLOGIA SANITARIA

ARTICULAR INTERSECTORIALMENTE

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REUNION CON INSTITUCIONES CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	REUNION REALIZADA	1
CAPACITACION TECNICA Y TECNOLOGICA	CAPACITACION REALIZADA	8
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	5

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.957.319</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>677.119</b>
Planta Permanente	677.119
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>485.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	68.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	417.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>795.200</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	88.000
Pasajes Y Viaticos	707.200

PROGRAMA 61

**FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ATENCIÓN/CUIDADO EN CAPS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE SALUD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS  
LOS EFECTORES DEL PRIMER NIVEL, CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA (CAPS) SON UNA ESTRUCTURA FUNDAMENTAL EN LA RED DE ATENCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD. SU ROL SE PUEDE DEFINIR COMO PILAR DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (APS) Y ARTICULADOR ENTRE EL TERRITORIO Y LOS OTROS NIVELES DE ATENCIÓN DEL SISTEMA DE SALUD. EN NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN LOS CAPS SE ENCUENTRAN HOMOGÉNEAMENTE DISPUESTOS A LO LARGO DE LA GEOGRAFÍA PROVINCIAL, FUNDAMENTALMENTE EN LOS CENTROS URBANOS. EN ESTOS ESTABLECIMIENTOS SE CONCENTRAN RECURSOS HUMANOS ORIENTADOS A LAS PRÁCTICAS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN: PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA DE LA SALUD.  
EXISTE UN CONSENSO GENERALIZADO QUE EL ROL DE LOS CAPS ES RELEVANTE, SU INSERCIÓN TERRITORIAL, LOS RECURSOS ALLÍ DESPLEGADOS, SU VÍNCULO CON LA COMUNIDAD DONDE SE ESTABLECEN, PERMITEN EFECTIVIZAR LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA APS: ACCESIBILIDAD, COBERTURA PROGRAMÁTICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. NO SOLO DEBEN SER VISUALIZADOS COMO LA PUERTA DE ENTRADA AL SISTEMA DE SALUD, SINO QUE, Y LA EVIDENCIA ASÍ LO INDICA, EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS EFECTORES DEBERÍA RESOLVER MÁS DEL 80% DE LOS PROBLEMAS DE SALUD DE LA COMUNIDAD EN SU MISMO ENTORNO.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES FORTALECER LOS CENTROS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PARA LOGRAR MAYOR CALIDAD, VÍNCULO Y ACCESIBILIDAD DE LOS USUARIOS. ESTE PROGRAMA SE PLANTEA UNA MEJORA DE LOS CAPS A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES):  
REFORMULAR DE DISTINTOS PROCESOS QUE REDUNDARAN EN UNA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN,  
EJECUTAR UN PLAN DE INNOVACIÓN DE SALAS DE ESPERA CON INCORPORACIÓN DE SEÑALÉTICA PARA POTENCIAR EL VÍNCULO CAPS-COMUNIDAD.  
INCORPORAR NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN (TELEMEDICINA - TICS, PROGRAMA DE AGENTES SANITARIOS)

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SISTEMATIZACION PROCEDIMIENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES	GUIA DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO TERMINADA	10
MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA APLICADA	SISTEMA MODERNIZADO	15

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.899.793</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>2.309.293</b>
Planta Permanente	2.309.293
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.191.500</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	550.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	241.500
Otros Bienes De Consumo	400.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.399.000</b>
Alquileres Y Derechos	140.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	3.031.000
Pasajes Y Viaticos	228.000

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA



## **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA ES UN ÁMBITO SOBERANO DE DISCUSIÓN Y EXPRESIÓN, DONDE SE DEBATEN Y SANCIONAN LEYES QUE LE BRINDAN UN MARCO JURÍDICO ESTABLE A LA SOCIEDAD PARA QUE SE DESENVUELVA SEGURA Y ARMÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS, MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE EL PUEBLO A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, SANCIONA LEYES, RESOLUCIONES, DECLARACIONES Y COMUNICACIONES; TAMBIÉN PRESTA ACUERDOS, SUSTANCIA JUICIOS POLÍTICOS, INTERVIENE EN LOS JURADOS DE ENJUICIAMIENTO Y CREA COMISIONES INVESTIGADORAS. ESTAS ACCIONES DETERMINAN EL NACIMIENTO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS QUE CONCUERDAN CON LOS PRINCIPIOS DE UN ESTADO DE DERECHO Y QUE SE REALIZAN SOBRE LA BASE DE LOS PILARES FUNDAMENTALES DE ESTA CASA: EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, IGUALDAD Y ÉTICA. LA CÁMARA ASIMISMO SANCIONA SU PRESUPUESTO SEGÚN EL ARTÍCULO 187 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LA LEY 2395.

EN CUANTO A LA PRESIDENCIA, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE ESPECIFICA EL REGLAMENTO INTERNO, RESUELVE IMPREVISTOS QUE REQUIEREN UNA PRONTA SOLUCIÓN, APOYA GESTIONES DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, A ENTES GUBERNAMENTALES Y A PERSONAS HUMANAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS; TAMBIÉN RESPALDA ACCIONES INSTITUCIONALES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y, CON LOS LEGISLADORES, REALIZA DIVERSAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES, LO QUE PROPICIA EL ENCUENTRO SOCIAL Y FORTALECE LOS VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD.

PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES MENCIONADAS Y CON LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES, ESTE PODER CAPACITA A SU PERSONAL Y LE BRINDA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE DESARROLLE SUS COMPETENCIAS COGNITIVAS, TÉCNICAS, SOCIALES Y AFECTIVAS. TODO ELLO, EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA QUE CONSAGRA LA CALIDAD COMO VALOR INTRÍNSECO Y QUE ASPIRA A MODERNIZAR LA GESTIÓN, SIMPLIFICAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OBTENER, ASÍ, EL MEJOR RESULTADO.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.436.605.815</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.102.065.665</b>
Planta Permanente	743.461.194
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	323.784.000
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	4.918.471
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	29.902.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>52.251.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	13.545.000
Textiles Y Vestuario	4.280.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	2.835.000
Productos De Cuero Y De Caucho	1.520.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	17.230.000
Productos De Minerales No Metalicos	730.000
Productos Metalicos	1.610.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	250.000
Otros Bienes De Consumo	10.251.000
<b>Servicios No Personale</b>	<b>162.656.421</b>
Servicios Basicos	24.891.421
Alquileres Y Derechos	5.495.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	19.750.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	29.439.000
Servicios Comerciales Y Financieros	8.190.000
Publicidad Y Propaganda	20.000.000
Pasajes Y Viaticos	13.840.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	5.020.000
Otros Servicios	36.031.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>96.057.806</b>
Construcciones	76.000.000
Maquinarias Y Equipos	16.277.806
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	1.150.000
Obras De Arte	50.000
Activos Intangibles	2.230.000
Otros Bienes De Uso	350.000
<b>Transferencias</b>	<b>23.574.923</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	20.474.923
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	900.000
Transferencias Al Sector Publico Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	300.000

Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.500.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	400.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conducción Superior (Presidencia Y Secretaría)	Presidencia Legislativa	223.860.000
2	Gestión Administrativa, Financiera Y De Control	Prosecretaria Administrativa	289.823.923
3	Actividad Legislativa	Prosecretaria Legislativa	140.176.806
31	Formación Y Sanción De Normas Provinciales	Presidencia Legislativa	435.820.000
32	Apoyo A Personas Humanas Y Jurídicas	Presidencia Legislativa	15.650.000
33	Asistencia Integral Al Personal Legislativo - Jardín Maternal Y De Infantes	Secretaria	27.662.471
34	Difusión Legislativa Y Promoción De Actividades De Vinculación Con La Comunidad	Secretaria	41.422.000
35	Biblioteca Legislativa	Prosecretaria Legislativa	28.323.000
36	Capacitación De Recursos Humanos De La Legislatura	Dirección General De Administración	5.393.194
38	Encuadernaciones, Impresiones Y Publicaciones Parlamentarias	Prosecretaria Legislativa	25.904.000
39	Gestión De Calidad Institucional	Secretaria	11.934.000
101	Conservación, Mantenimiento Y Funcionamiento Edificios Del Poder Legislativo	Presidencia Legislativa	190.636.421
<b>TOTAL</b>			<b>1.436.605.815</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1

**CONDUCCIÓN SUPERIOR (PRESIDENCIA Y SECRETARÍA)**

**UNIDAD EJECUTORA  
PRESIDENCIA LEGISLATIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL VICEGOBERNADOR, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA, REALIZA DIVERSAS ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA Y DESARROLLA UNA AMPLIA GAMA DE TAREAS POR SER LA MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO, COMO CONSECUENCIA DE LA ESTRUCTURA DADA POR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA, MOTIVO POR EL CUAL, REQUIERE DEL APOYO DE LOS SECTORES DE PRENSA Y COMUNICACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL Y DE UNA SECRETARÍA PERMANENTE.

POR OTRA PARTE DEBE PRESIDIR LAS SESIONES, AUTENTICAR CON SU FIRMA TODOS LOS ACTOS, ÓRDENES Y PROCEDIMIENTOS DE CÁMARA, PROPONER A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA EL PLAN DE LABOR DE LAS SESIONES, PROVEER LO CONVENIENTE PARA LA SEGURIDAD DEL ORGANISMO, PRESENTAR EL PRESUPUESTO, NOMBRAR Y REMOVER A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA CÁMARA, RESPONSABILIZARSE POR LOS BIENES, AUTORIZAR LICITACIONES PÚBLICAS, REMATES PÚBLICOS, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES Y DEBERES.

EL PODER LEGISLATIVO ES PRESIDIDO FUNCIONALMENTE POR EL PRESIDENTE, QUIEN CUENTA CON EL APOYO DE UNA SECRETARÍA Y DOS PROSECRETARÍAS.

LAS PROSECRETARÍAS, UNA LEGISLATIVA Y UNA ADMINISTRATIVA, SIRVEN DE APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, CADA UNA EN SU ESPECIALIDAD.

LA SECRETARÍA DE CÁMARA ES RESPONSABLE DE ASISTIR AL PRESIDENTE DURANTE LAS SESIONES DEL CUERPO LEGISLATIVO Y CERTIFICAR LOS ASUNTOS ENTRADOS A SESIÓN QUE REMITEN LAS DISTINTAS COMISIONES LEGISLATIVAS PARA SU TRATAMIENTO. DE IGUAL MODO TIENE A SU CARGO LOS FONDOS DE LA CÁMARA, CON SUJECCIÓN A LOS DESIGNIOS DE LA PRESIDENCIA.

LA SECRETARIA ES LA MÁXIMA REFERENTE EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA DEL PODER, EN SU CALIDAD DE FUNCIONARIA PERMANENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE POR LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE SE CUBREN AUTOMÁTICAMENTE POR LOS VICEPRESIDENTES PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CÁMARA.

DENTRO DE LAS EROGACIONES DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA SE INCLUYEN LAS ORIGINADAS EN EL MARCO DE LA LEY 1683 - CÍRCULO DE LEGISLADORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

SE CONTEMPLARÁN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE LABOR PARLAMENTARIA Y OBSERVADORA PERMANENTE.

**OBJETIVOS**

REALIZAR TODAS LAS TRAMITACIONES QUE PERMITEN SATISFACER CON LA MAYOR EFICIENCIA LAS NECESIDADES DEL ÁREA, ACTIVIDADES PROTOCOLARES, DE EXTENSIÓN LEGISLATIVA Y PROGRAMAS ESPECIALES; OTORGAMIENTO DE PREMIOS Y ADHESIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN LA ATENCIÓN DE HUÉSPEDES OFICIALES.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>223.860.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>192.500.000</b>
Planta Permanente	97.000.000
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	87.000.000
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	4.500.000
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	4.000.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>15.290.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.000.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	500.000
Productos De Cuero Y De Caucho	190.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	11.000.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	400.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>14.720.000</b>
Servicios Basicos	600.000
Alquileres Y Derechos	900.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	350.000
Servicios Comerciales Y Financieros	200.000
Pasajes Y Viaticos	2.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	170.000
Otros Servicios	10.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.350.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.000.000
Obras De Arte	50.000
Activos Intangibles	50.000
Otros Bienes De Uso	250.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL**

**UNIDAD EJECUTORA  
PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PODER CUENTA CON UNA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA CUYA MISIÓN ES BÁSICAMENTE, LA DE BRINDAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL ÓPTIMO DESENVOLVIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA CÁMARA. DEBE RESPONSABILIZARSE DE LA REALIZACIÓN DE LAS COMPRAS, EL PAGO DE LAS DIETAS Y DE LOS HABERES DEL PERSONAL, LA CUSTODIA DE LOS BIENES DE USO, LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO Y DE LOS VEHÍCULOS, EL INGRESO Y EGRESO DE FONDOS, EL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y DE TODA OTRA ACTIVIDAD QUE COMPETA A SU FUNCIÓN.

LA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA CUENTA CON UNA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UNA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, UN STAFF DE AUDITORÍA INTERNA Y LAS DIRECCIONES DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS, RECURSOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y SALUD, DESPACHO ADMINISTRATIVO, TESORERÍA Y RECURSOS, CONTADURÍA Y PRESUPUESTO, COMPRAS Y SUMINISTROS, GESTIÓN DE BIENES, BUFFET Y MAESTRANZA, Y MANTENIMIENTO Y PLANIFICACIÓN, CON TODAS SUS DEPENDENCIAS.

DICHA ESTRUCTURA ES LA RESPONSABLE DE COLABORAR Y BRINDAR EL APOYO TÉCNICO NECESARIO PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA), DEBIENDO IMPLEMENTAR AUDITORÍAS INTEGRALES DE GESTIÓN (AUDITORÍA INTERNA), DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO Y EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS (DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS), REALIZAR TODAS LAS ACCIONES QUE TIENDAN A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL Y MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES (DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS), PLANIFICAR, COORDINAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES EDILICIAS, LOS SERVICIOS CONTRATADOS EXTERNOS Y EL DESARROLLO DE NUEVAS OBRAS, Y LLEVAR A CABO TODAS AQUELLAS ACCIONES QUE MANTENGAN O MEJOREN LA SALUD, SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS (DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y SALUD), GESTIONAR Y OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PERSONAL DEL ORGANISMO, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE BUFFET, CAFETERÍA Y MAESTRANZA (DIRECCIÓN DE BUFFET Y MAESTRANZA), REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EDILICIAS (DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y PLANIFICACIÓN), ORGANIZAR Y CONTROLAR EL CURSO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS EXPEDIENTES Y TRÁMITES EN GENERAL QUE INGRESEN A LA PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA (DIRECCIÓN DE DESPACHO ADMINISTRATIVO), DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LA GESTIÓN MOSTRANDO LA INFORMACIÓN PERTINENTE, ACTUALIZADA Y OPORTUNA, EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS (DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y RECURSOS), DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LA CONTABILIDAD, MOSTRANDO LA REALIDAD CONTABLE Y PRESUPUESTARIA, ENTENDIENDO EN LA EJECUCIÓN, CONTROL Y REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL LEGISLATIVO (DIRECCIÓN CONTADURÍA Y PRESUPUESTO), DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, GARANTIZANDO EL STOCK Y EXISTENCIA MÍNIMA DE SUMINISTRO (DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS), DIRIGIR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LOS BIENES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO DEL PODER LEGISLATIVO (DIRECCIÓN GESTIÓN DE BIENES).

**OBJETIVOS**

REALIZAR CON LA MAYOR EFICIENCIA TODAS LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS DE APOYO AL ACCIONAR LEGISLATIVO EN SU CONJUNTO.



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>289.823.923</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>272.500.000</b>
Planta Permanente	260.000.000
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	10.000.000
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	2.500.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.580.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	450.000
Productos De Cuero Y De Caucho	80.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	650.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	2.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.900.000</b>
Servicios Basicos	50.000
Alquileres Y Derechos	500.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	300.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.400.000
Servicios Comerciales Y Financieros	300.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	200.000
Otros Servicios	100.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>5.319.000</b>
Maquinarias Y Equipos	4.319.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	500.000
Activos Intangibles	500.000
<b>Transferencias</b>	<b>5.524.923</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	5.524.923

ACTIVIDAD CENTRAL 3  
**ACTIVIDAD LEGISLATIVA**

UNIDAD EJECUTORA  
**PROSECRETARIA LEGISLATIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN SUS ARTÍCULOS 164 Y 187 LE ACUERDA A LA CÁMARA LA ATRIBUCIÓN DE DICTAR SU REGLAMENTO Y APROBAR SU PRESUPUESTO. ESTO HA POSIBILITADO LA CREACIÓN DE UNA NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA QUE COADYUVA A LA JERARQUIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA PROSECRETARÍA LEGISLATIVA Y CONSECUENTES A LA DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE TAREAS FUNDADAS EN RAZONES DE CRECIMIENTO Y VOLUMEN DE TRABAJO, AFIANZANDO LAS ACTIVIDADES INTERNAS Y ASIGNANDO UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES.

EN EL CASO ESPECÍFICO DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, EL ÓRGANO CREADO PARA REALIZAR TAREAS DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA CÁMARA, ES LA PROSECRETARÍA LEGISLATIVA, ESTAMENTO DE ASISTENCIA DIRECTA AL PRESIDENTE, SECUNDANDO AL SECRETARIO DURANTE LAS SESIONES EN TODO LO QUE SE RELACIONE EN LA FAZ LEGISLATIVA E INCLUSO EN LA ADMINISTRATIVA EN CASO DE IMPEDIMENTO DE QUIEN OCUPE LA TITULARIDAD DE DICHA ÁREA; SUS SECTORES SON LOS QUE DESARROLLAN LAS TAREAS PREVIAS, DURANTE Y DESPUÉS DE REUNIONES, ASEGURANDO EL CORRECTO EJERCICIO DEL MANDATO ACORDADO A LA HONORABLE CÁMARA.

LA PROSECRETARÍA LEGISLATIVA ESTÁ ASISTIDA POR UNA DIRECCIÓN GENERAL LEGISLATIVA, LAS COORDINACIONES PROYECTO DE DIGESTO Y DE GESTIÓN PARLAMENTARIA, Y LAS DIRECCIONES DE EXTENSIÓN PARLAMENTARIA, DESPACHO LEGISLATIVO, SALA DE COMISIONES, DIARIO DE SESIONES, TALLERES GRÁFICOS, CUERPO DE TAQUÍGRAFOS, MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, Y BIBLIOTECA, CON TODAS SUS DEPENDENCIAS.

**OBJETIVOS**

EFFECTUAR TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS QUE VIABILICEN EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS TAREAS REQUERIDAS POR LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA Y LOS SEÑORES LEGISLADORES.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>140.176.806</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>133.808.000</b>
Planta Permanente	125.000.000
Planta Temporal/Personal Docente Interino	6.000.000
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	2.808.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>600.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	150.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.910.000</b>
Servicios Basicos	1.100.000
Alquileres Y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	60.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	150.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>3.858.806</b>
Maquinarias Y Equipos	3.658.806
Activos Intangibles	200.000

PROGRAMA 31

**FORMACIÓN Y SANCIÓN DE NORMAS PROVINCIALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA LEGISLATIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE DEBATIR Y SANCIONAR LAS LEYES QUE RIGEN LOS DESTINOS DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA, LA CÁMARA CUENTA CON TREINTA Y CINCO (35) DIPUTADOS Y UNA ESTRUCTURA INTERNA FUNCIONAL. EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, TIENE LA ATRIBUCIÓN DE DICTAR SU REGLAMENTO Y APROBAR SU PRESUPUESTO.

LOS TREINTA Y CINCO (35) DIPUTADOS ESTÁN AGRUPADOS ACTUALMENTE, EN DISTINTOS BLOQUES POLÍTICOS, LOS MISMOS SON:

- MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO
- FRENTE PARA LA VICTORIA
- FRENTE NEUQUINO
- FRENTE GRANDE
- MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR
- NUEVO COMPROMISO NEUQUINO
- PRO
- UNIÓN CÍVICA RADICAL
- FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO
- FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES
- FRENTE RENOVADOR
- PARTIDO ADELANTE NEUQUÉN
- PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS - FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES
- UNIÓN POPULAR - UNIDOS POR UNA NUEVA ARGENTINA

CADA BLOQUE POLÍTICO DESARROLLA UNA INTENSA ACTIVIDAD POR LO QUE SE REQUIERE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES.

SE INCLUYEN EN ESTE PROGRAMA LOS RECURSOS QUE DEMANDEN LA LABOR QUE REALICEN LAS ONCE (11) COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES, CONFORME LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE CÁMARA.

POR OTRA PARTE, LA CÁMARA QUE ACTÚA COMO CUERPO COLEGIADO EJERCE EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE DICTAR LEYES, DECLARACIONES, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE QUÓRUM, PRESENCIA EN EL RECINTO DE SESIONES CON LAS AUTORIDADES PERTINENTES Y CUENTE CON LA EXISTENCIA DE UN ACTA DE CONVOCATORIA LEGAL Y PARLAMENTARIA.

**OBJETIVOS**

DEBATIR Y SANCIONAR CON LA MAYOR EFICIENCIA LAS NORMAS LEGALES QUE LA SOCIEDAD REQUIERA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
NORMAS LEGALES SANCIONADAS	TRAMITE REALIZADO	400
PRESENTACIONES EFECTUADAS	PROYECTO PRESENTADO	1200
SESIONES ORDINARIAS	SESION REALIZADA	40

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>435.820.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>376.000.000</b>
Planta Permanente	160.000.000
Planta Temporal/Personal Docente Interino	200.000.000
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	16.000.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>7.220.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	200.000
Productos De Cuero Y De Caucho	1.000.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	4.420.000
Productos De Minerales No Metalicos	200.000
Productos Metalicos	200.000
Otros Bienes De Consumo	1.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>47.400.000</b>
Servicios Basicos	500.000
Alquileres Y Derechos	2.500.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	3.700.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	3.500.000
Servicios Comerciales Y Financieros	7.000.000
Pasajes Y Viaticos	9.700.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	500.000
Otros Servicios	20.000.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>5.200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	4.000.000
Activos Intangibles	1.200.000

PROGRAMA 32

**APOYO A PERSONAS HUMANAS Y JURÍDICAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA LEGISLATIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA REALIDAD ECONÓMICA QUE VIVEN LAS ENTIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y PERSONAS HUMANAS HACE NECESARIO QUE, EN LA MEDIDA EN QUE LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS LO PERMITAN, ESTE PODER LEGISLATIVO REALICE TRANSFERENCIAS A LA COMUNIDAD CUMPLIENDO UN ROL SOLIDARIO. EN RAZÓN DE LO EXPUESTO SE TRATA DE OTORGAR SUBSIDIOS A LAS PERSONAS HUMANAS DE ESCASOS RECURSOS, A LAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO Y A OTROS ENTES DEL GOBIERNO NACIONAL O MUNICIPAL.

LAS TRANSFERENCIAS QUE SE REALIZAN SON FUNDAMENTALMENTE PARA INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO, PARTICULARES DESEMPLEADOS O CON EMERGENCIAS FAMILIARES, PROBLEMAS DE SALUD, PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, ETC.

ADEMÁS, SE PRETENDE BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y CUALQUIER OTRA DE INTERÉS GENERAL, QUE COMO CONSECUENCIA DE LA REALIDAD ECONÓMICA, NO CUENTAN CON RECURSOS PROPIOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS INFINITAS NECESIDADES SOCIALES.

**OBJETIVOS**

CUBRIR CON LA MAYOR EFICIENCIA LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO Y OTROS ENTES DEL GOBIERNO NACIONAL Y MUNICIPAL, A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A ENTIDADES NACIONALES	ENTE ASISTIDO	5
ATENCION A MUNICIPALIDADES	MUNICIPO ASISTIDO	30
ASISTENCIA A ENTIDADES O ASOCIACIONES INTERMEDIAS	ENTIDAD ASISTIDA	50
ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA ASISTIDA	2100

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.650.000</b>
<b>Transferencias</b>	<b>15.650.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	12.550.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	900.000
Transferencias Al Sector Publico Nacional Para Financiar Gastos Corrientes	300.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.500.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	400.000

PROGRAMA 33

**ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL LEGISLATIVO - JARDÍN MATERNAL  
Y DE INFANTES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS ACCIONES DE ESTE PROGRAMA COMPRENEN LA ATENCIÓN AL PERSONAL LEGISLATIVO, MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES, DIRIGIDAS TANTO A LOS EMPLEADOS LEGISLATIVOS COMO A SUS HIJOS.

COMPRENDERÁ TODAS AQUELLAS EROGACIONES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA MODERNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES QUE SE ENCUENTRA UBICADA JUNTO AL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, SITO EN CALLE LELOIR Nº 810 DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

**OBJETIVOS**

SE HA PROPUESTO ATENDER AL PERSONAL LEGISLATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS COTIDIANAS Y CONTENER AL NÚCLEO FAMILIAR.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SALA DE DEAMBULADORES DE 2 A 3 AÑOS	INFANTE INSCRIPTO	15
COBERTURA INTEGRAL PERSONAL LEGISLATIVO	AGENTE BENEFICIADO	620
SALA DE DEAMBULADORES DE 1 A 2 AÑOS	DEAMBULANTE INSCRIPTO	12
SALA DE LACTANTES DE 45 DÍAS A 1 AÑO	LACTANTE INSCRIPTO	8
SALA DE 3 AÑOS	INFANTE INSCRIPTO	15

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Asistencia Integral Al Personal Legislativo	Secretaria	19.044.000
SUB 2	Jardín Maternal Y De Infantes	Secretaria	8.618.471
<b>TOTAL</b>			<b>27.662.471</b>



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>27.662.471</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>7.452.471</b>
Planta Permanente	1.034.000
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	6.000.000
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	418.471
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>10.449.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.140.000
Textiles Y Vestuario	3.650.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	100.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	109.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.191.000</b>
Alquileres Y Derechos	110.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	200.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	3.200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Otros Servicios	3.581.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>170.000</b>
Maquinarias Y Equipos	70.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Otros Bienes De Uso	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>2.400.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.400.000

PROGRAMA 33

**ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL LEGISLATIVO - JARDÍN  
MATERNAL Y DE INFANTES**

SUBPROGRAMA 1

**ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL LEGISLATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS ACCIONES DE ESTE PROGRAMA COMPRENEN LA ATENCIÓN AL PERSONAL LEGISLATIVO, MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES, DIRIGIDAS TANTO A LOS EMPLEADOS LEGISLATIVOS COMO A SUS HIJOS; TALES COMO LA COLONIA DE VACACIONES, VIAJES DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES ANÁLOGAS. ASIMISMO, SE DEBEN DESTINAR PARA DICHS BENEFICIARIOS, ÚTILES ESCOLARES CON LA FINALIDAD DE ASISTIRLOS DURANTE EL CURSO LECTIVO EDUCATIVO.

PARA EL PERSONAL, SE INCLUYEN LOS REFRIGERIOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS MEDICINALES, LA PROVISIÓN DE UNIFORMES Y EN GENERAL, CUALQUIER OTRO TIPO DE EROGACIÓN DESTINADA A SATISFACER NECESIDADES DEL PERSONAL DE LA CASA.

SE CONTEMPLA LA ASIGNACIÓN DE PREMIOS A LOS EMPLEADOS LEGISLATIVOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 25 AÑOS DE SERVICIOS EN ESTE ORGANISMO, ASÍ COMO TAMBIÉN EL INCENTIVO POR ESTUDIOS SUPERIORES (IPES) PARA HIJOS Y/O MENORES DE LOS CUALES POSEAN GUARDA LEGAL.

SE INCLUYEN EN ESTA CATEGORÍA AQUELLAS CELEBRACIONES CUYO DESTINATARIO SEA EL EMPLEADO LEGISLATIVO Y SU NÚCLEO FAMILIAR, INCLUYENDO OFRENDAS FLORALES Y AVISOS NECROLÓGICOS EN CASO DE DUELO; COMO ASÍ TAMBIÉN FORMARÁN PARTE DE LA PRESENTE AQUELLOS APORTES QUE SE REALICEN A LA ASOCIACIÓN NEUQUINA DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS (ANEL), CUANDO SU FINALIDAD CONSTITUYA UNA CONTRIBUCIÓN EN EL MARCO DE ESTE PROGRAMA. POR LA PRESIDENCIA DE ESTE PODER SE EVALUARÁN LAS SITUACIONES ANÁLOGAS QUE PUEDAN INCORPORARSE EN EL FUTURO.

**OBJETIVOS**

SE HA PROPUESTO MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA QUE, MEDIANTE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, SE LOGRE UNA MAYOR EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS COTIDIANAS Y UNA CONTENCIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR MEDIANTE DISTINTAS ASISTENCIAS ESPECÍFICAS.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
COBERTURA INTEGRAL PERSONAL LEGISLATIVO	AGENTE BENEFICIADO	620

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.044.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>134.000</b>
Planta Permanente	134.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>9.900.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	6.000.000
Textiles Y Vestuario	3.600.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.610.000</b>
Alquileres Y Derechos	60.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	3.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Otros Servicios	3.500.000
<b>Transferencias</b>	<b>2.400.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.400.000

PROGRAMA 33

**ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL LEGISLATIVO - JARDÍN  
MATERNAL Y DE INFANTES**

SUBPROGRAMA 2

**JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SECRETARIA DE ESTA CÁMARA, POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA, TIENE A SU CARGO LAS ACCIONES QUE COMPRENDAN PONER EN FUNCIONAMIENTO LA MODERNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES, DENOMINADA AMANECER JUGANDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA 842, QUE SE ENCUENTRA UBICADO JUNTO AL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, SITO EN CALLE LELOIR Nº 810 DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

EL JARDÍN ESTÁ DESTINADO AL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LOS BEBÉS O LACTANTES E INFANTES DESDE LOS 45 DÍAS A 3 AÑOS DE EDAD, HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA.

ASIMISMO BRINDA UN SERVICIO SOCIO-EDUCATIVO INTEGRAL DURANTE EL LAPSO EN QUE SUS PADRES O RESPONSABLES DESARROLLAN ACTIVIDADES LABORALES, LO QUE LOS OBLIGA A AUSENTARSE DE SU HOGAR.

DE ESTA MANERA, SE PRETENDE DAR RESPUESTA A LA DEMANDA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE ESTE PODER, QUIENES DEBEN DEJAR A SUS HIJOS AL CUIDADO DE ALGUNA INSTITUCIÓN O PERSONA PARA DAR CONTINUIDAD A SUS OBLIGACIONES LABORALES.

TODAS LAS EROGACIONES QUE DEMANDEN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SUS INSTALACIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INTERNA Y DE SU PERIFERIA, SE CONTEMPLAN EN EL PRESENTE PROGRAMA.

TAMBIÉN, SE INCLUYEN LOS SERVICIOS INDIVISIBLES (QUE NO SEAN SUSCEPTIBLES DE ALGUNA OTRA ASIGNACIÓN ESPECIFICA) Y NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN TALES COMO LUZ, GAS, AGUA, TELEFONÍA, INTERNET, ETC., E IMPUESTOS Y TASAS QUE RECAIGAN SOBRE EL BIEN INMUEBLE.

**OBJETIVOS**

DAR RESPUESTA A LA NECESIDAD SOCIAL DE CONTENCIÓN FÍSICA, PSÍQUICA Y PEDAGÓGICA DE LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE ESTE PODER, CREANDO EL ESPACIO ADECUADO PARA CUMPLIR CON ESTE OBJETIVO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SALA DE DEAMBULADORES DE 2 A 3 AÑOS	INFANTE INSCRIPTO	15
SALA DE DEAMBULADORES DE 1 A 2 AÑOS	DEAMBULANTE INSCRIPTO	12
SALA DE LACTANTES DE 45 DÍAS A 1 AÑO	LACTANTE INSCRIPTO	8
SALA DE 3 AÑOS	INFANTE INSCRIPTO	15

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.618.471</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>7.318.471</b>
Planta Permanente	900.000
Planta Temporal/Personal Docente Interino	6.000.000
Contratos Administrativos Por Tiempo Determinado	418.471
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>549.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	140.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	59.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>581.000</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	200.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Otros Servicios	81.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>170.000</b>
Maquinarias Y Equipos	70.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Otros Bienes De Uso	50.000

PROGRAMA 34

**DIFUSIÓN LEGISLATIVA Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN  
CON LA COMUNIDAD**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LAS ACCIONES DE ESTE PROGRAMA COMPRENEN LA PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE MAYOR DIFUSIÓN, DE AQUELLAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE ESTE PODER Y DE LAS DISTINTAS ACCIONES QUE TENGAN COMO PRINCIPAL OBJETO EL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS DEL PODER LEGISLATIVO CON LA COMUNIDAD, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE DEN A CONOCER EL QUEHACER DE ESTE PODER, TANTO DENTRO COMO FUERA DEL EJIDO INSTITUCIONAL.

**OBJETIVOS**

DAR A CONOCER LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA MEDIANTE DISTINTOS MEDIOS DE DIFUSIÓN Y PROMOVER LA INSERCIÓN DE LA RICA VIDA INSTITUCIONAL LEGISLATIVA EN LA COMUNIDAD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN SITIOS WEB INSTITUCIONALES	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN SITIOS WEB INSTITUCIONALES	5284
PREMIOS OTORGADOS	CONCURSO REALIZADO	4
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN SITIOS WEB INSTITUCIONALES	VISITA REALIZADA	142000
DICTADO DE CURSO - CAPACITACIÓN EN TÉCNICA LEGISLATIVA	MUNICIPIO CAPACITADO	15
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PUBLICACION REALIZADA	1403
TALLERES DE EXTENSIÓN FORMATIVA	EVENTO REALIZADO	320
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO REALIZADO	25
REALIZACION DE EDICION DE LIBROS	LIBRO EDITADO	20
ATENCIÓN A USUARIOS	USUARIO ATENDIDO	5000
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN SITIOS WEB INSTITUCIONALES	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN SITIOS WEB INSTITUCIONALES	143
VISITAS GUIADAS	VISITAS GUIADAS	6000
EMISIÓN DE GACETILLAS DE PRENSA	BOLETIN EMITIDO	1405
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	15
CAPACITACIONES A ORGANISMOS PÚBLICOS - GESTIÓN DE CALIDAD	ENTE CAPACITADO	1
CAPACITACIONES Y PROGRAMAS FORMATIVOS	USUARIO ASISTIDO	35

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Difusión Y Promoción De La Actividad	Secretaria	28.450.000

SUB 6	Legislativa E Imagen Institucional		
	La Legislatura, Una Casa De Todos	Secretaria	7.062.000
SUB 7	La Legislatura En La Comunidad	Secretaria	5.910.000
<b>TOTAL</b>			<b>41.422.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>41.422.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>6.307.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.745.000
Textiles Y Vestuario	210.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	850.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	700.000
Productos Metalicos	60.000
Otros Bienes De Consumo	742.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>35.115.000</b>
Alquileres Y Derechos	885.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	10.700.000
Servicios Comerciales Y Financieros	230.000
Publicidad Y Propaganda	20.000.000
Pasajes Y Viaticos	1.250.000
Otros Servicios	2.050.000



## DIFUSIÓN LEGISLATIVA Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

### DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA E IMAGEN INSTITUCIONAL

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SECRETARÍA DE ESTA CÁMARA, POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA, TIENE A SU CARGO ACCIONES QUE DEN A CONOCER LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA Y A LA INSTITUCIÓN LEGISLATIVA, EN SU ROL DIRECTO CON LA SOCIEDAD. A TRAVÉS DE ELLO, BUSCA INFORMAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL, SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y LA SANCIÓN DE LAS LEYES, DE LOS MECANISMOS LEGISLATIVOS Y DEL VALOR SOCIAL QUE CUMPLE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA A TRAVÉS DE LOS LEGISLADORES QUE LA COMPONEN, DANDO A CONOCER LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA, LOS LLAMADOS A CONCURSO DE PRECIOS O LICITACIÓN, Y LA PROMOCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ENTRE OTROS.

ANTE LA PERMANENTE DEMANDA DE LA SOCIEDAD EN LO QUE RESPECTA A LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, ES DE INTERÉS PROPIO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EL HACER CONOCER A LA COMUNIDAD SU QUEHACER INSTITUCIONAL, CONSIDERANDO EL ROL FUNDAMENTAL EN LA SANCIÓN DE LAS NORMAS Y EL CONTROL LEGISLATIVO; PARA ELLO, SE IMPLEMENTARÁN MODERNAS TÉCNICAS DE MARKETING DIGITAL, DIFUNDIENDO TODA ACTIVIDAD MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES, EL LANZAMIENTO DE SPOTS EN REDES, LA APLICACIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES, LA CREACIÓN DE UN FACEBOOK INSTITUCIONAL, TWITTER, INSTAGRAM Y LA PÁGINA WEB, ENTRE OTRAS PLATAFORMAS PARA PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUÉN, Y CONTINUANDO CON LOS MEDIOS RADIALES, TELEVISIVOS Y GRÁFICOS, QUE CONSTITUYEN LOS MEDIOS TRADICIONALES DE DIFUSIÓN.

#### OBJETIVOS

PARA EL PRESENTE AÑO SE PROPONE HACER DE PÚBLICO CONOCIMIENTO TODA ACTIVIDAD LEGISLATIVA, BRINDANDO INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

#### METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN SITIOS WEB INSTITUCIONALES	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN SITIOS WEB INSTITUCIONALES	5284
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN SITIOS WEB INSTITUCIONALES	VISITA REALIZADA	142000
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	PUBLICACION REALIZADA	1403
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN SITIOS WEB INSTITUCIONALES	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN SITIOS WEB INSTITUCIONALES	143
EMISIÓN DE GACETILLAS DE PRENSA	BOLETIN EMITIDO	1403

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>28.450.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>250.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>28.200.000</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	8.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	20.000.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 34

**DIFUSIÓN LEGISLATIVA Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE  
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD**

SUBPROGRAMA 6

**LA LEGISLATURA, UNA CASA DE TODOS**

**UNIDAD EJECUTORA  
SECRETARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SECRETARIA DE ESTA CÁMARA, POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA, TIENE A SU CARGO LAS ACCIONES DE ESTE PROGRAMA, LAS CUALES SE ENCUADRAN EN EL MARCO DE ACERCAR A LOS CIUDADANOS A LA HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUÉN, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, QUE DEN A CONOCER Y FOMENTEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS, ARTÍSTICAS, DE LECTURA Y SOCIO-CULTURALES, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER Y CONSOLIDAR UN ESPACIO ABIERTO, DINÁMICO, EQUITATIVO E INCLUYENTE, CON AMPLIA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, BAJO DOS EJES FUNDAMENTALES A) EL VALOR DE LA SOCIEDAD CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA Y B) EL VALOR DE LA SOCIEDAD ACERCA DE LA LABOR ESPECÍFICA DE LOS DIPUTADOS.

COMPRENDE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE REFUERZAN EL PROCESO DE APRENDIZAJE, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL, Y REALIZANDO DISTINTAS ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE COADYUVAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD JUSTA, DEMOCRÁTICA Y SOLIDARIA.

SE DARÁ CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE FORMACIÓN JÓVENES LÍDERES POLÍTICOS Y COMUNITARIOS, ESTABLECIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA 847 Y A TODOS AQUELLOS PROGRAMAS MENCIONADAS EN LA RESOLUCIÓN DE CÁMARA 838, COMO ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES, PREMIO LOLA MORA A LAS MUJERES DE LA CULTURA, CONCURSOS DE FOTOGRAFÍA MEMORIAS DE LA PROVINCIA, ENTRE OTROS.

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE TIENE LA INTENCIÓN DE REPOSICIONAR A LA LEGISLATURA DESDE LA FUNCIÓN DE LEGISLAR, DIFUNDIR LA RICA VIDA INSTITUCIONAL DE ESTE PODER Y LA HISTORIA ORGANIZACIONAL; POTENCIAR LA VALORACIÓN POR PARTE DE LA SOCIEDAD DEL QUEHACER INSTITUCIONAL E INSTALAR LA IDEA DE QUE LA LEGISLATURA ES UN LUGAR DE TODOS Y PARA TODOS.

ASIMISMO, SE CONTEMPLARÁN AQUELLAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER ANÁLOGO A LAS DESCRIPTAS ANTERIORMENTE.

**OBJETIVOS**

ACERCAR LA CIUDADANÍA A LA INSTITUCIÓN LEGISLATIVA Y PROMOVER LA FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PREMIOS OTORGADOS	CONCURSO REALIZADO	4
TALLERES DE EXTENSIÓN FORMATIVA	EVENTO REALIZADO	320
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO REALIZADO	20
REALIZACION DE EDICION DE LIBROS	LIBRO EDITADO	20
ATENCIÓN A USUARIOS	USUARIO ATENDIDO	5000

VISITAS GUIADAS	VISITAS GUIADAS	6000
EMISIÓN DE GACETILLAS DE PRENSA	BOLETIN EMITIDO	2
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	15
CAPACITACIONES Y PROGRAMAS FORMATIVOS	USUARIO ASISTIDO	35

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.062.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>4.412.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.000.000
Textiles Y Vestuario	110.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	650.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos Metalicos	60.000
Otros Bienes De Consumo	442.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.650.000</b>
Alquileres Y Derechos	120.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	700.000
Servicios Comerciales Y Financieros	130.000
Pasajes Y Viaticos	700.000
Otros Servicios	1.000.000

PROGRAMA 34

**DIFUSIÓN LEGISLATIVA Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE  
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD**

SUBPROGRAMA 7

**LA LEGISLATURA EN LA COMUNIDAD**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SECRETARIA DE ESTA CÁMARA, POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA, TIENE A SU CARGO LAS ACCIONES DE ESTE PROGRAMA, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ORIENTADAS A MEJORAR LA IMAGEN DE LA INSTITUCIÓN LEGISLATIVA, INSERTÁNDOSE EN LA COMUNIDAD, PROMOVRIENDO Y REALIZANDO ACTIVIDADES BARRIALES Y EN LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA.

ES INTENCIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, DAR A CONOCER DE MANERA LOCAL Y REGIONAL, LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN LEGISLATIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, QUE ES UNA ACTIVIDAD ENMARCADA DENTRO DE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN DEL PODER Y SUS VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD, CONSIDERÁNDOSE IMPORTANTE EL CONTACTO Y RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS, EL REALIZAR EVENTOS, TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES AFINES, FUERA DEL EJIDO INSTITUCIONAL Y ASÍ OBTENER UN CONTACTO DIRECTO CON LA CIUDADANÍA DE TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

ASIMISMO, SE CONTEMPLARÁN AQUELLAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER ANÁLOGO A LAS DESCRIPTAS ANTERIORMENTE.

**OBJETIVOS**

ACERCAR LA INSTITUCIÓN LEGISLATIVA A LA CIUDADANÍA Y PROMOVER LA FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO LOCAL, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y PROVINCIAL.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DICTADO DE CURSO - CAPACITACIÓN EN TÉCNICA LEGISLATIVA	MUNICIPIO CAPACITADO	15
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO REALIZADO	5
CAPACITACIONES A ORGANISMOS PÚBLICOS - GESTIÓN DE CALIDAD	ENTE CAPACITADO	1

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.910.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.645.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	695.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	500.000
Otros Bienes De Consumo	250.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.265.000</b>
Alquileres Y Derechos	715.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	500.000
Otros Servicios	1.000.000

PROGRAMA 35  
**BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

UNIDAD EJECUTORA  
**PROSECRETARIA LEGISLATIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA BIBLIOTECA POETA JUAN JOSÉ BRIÓN ES UNA INSTITUCIÓN DE PERFIL JURÍDICO- ACADÉMICO Y CULTURAL, DE SERVICIO E INFORMACIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO LEGISLATIVO; QUE CONVOCA USUARIOS DE DIVERSA FORMACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIANTES DE NIVEL TERCARIO Y UNIVERSITARIO, CONSOLIDANDO DE ESTA FORMA UN ESPACIO ABIERTO A LA COMUNIDAD.

EN ESTE SENTIDO, LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA ES UN SISTEMA DE INFORMACIÓN, CUYA MISIÓN ES FORMAR UN FONDO DOCUMENTAL ADECUADO, DESTINADO A FAVORECER EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO, YA QUE SIRVE DE APOYO Y AUXILIO EFICAZ, PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS RAMAS DEL SABER AL LEGISLADOR PARA LLEVAR A CABO SU TAREA, COMO ASÍ TAMBIÉN A LOS RESTANTES ÓRGANOS PARLAMENTARIOS Y SERVICIOS, MEDIANTE LA INFORMACIÓN PRECISA, RÁPIDA Y DOCUMENTADA.

ASISTE LAS NECESIDADES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES, COMISIONES PARLAMENTARIAS Y FUNCIONARIOS DE OTROS PODERES DEL ESTADO. CUENTA CON DOS ÁREAS DE APOYO ESPECÍFICO: UNA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y OTRA DE REFERENCIA LEGISLATIVA. RECOPILA LEYES, DECRETOS, PUBLICACIONES OFICIALES, INFORMES DE COMISIONES, DEBATES Y ÓRDENES DEL DÍA, ETC. ADEMÁS, CUENTA CON UNA HEMEROTECA CON UNA VARIADA GAMA DE TEMAS DE ACTUALIDAD, UNA SALA SONORA PARA PERSONAS NO VIDENTES Y COORDINA ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN PARA ESCUELAS, EN MATERIA DE TÉCNICA LEGISLATIVA E INFORMACIÓN CIUDADANA Y MANEJO DE OBRAS DE REFERENCIA.

**OBJETIVOS**

ATENDER CON LA MAYOR EFICIENCIA A LA COMUNIDAD EN SU CONJUNTO, ENTES OFICIALES, LEGISLADORES Y FUNCIONARIOS PROVINCIALES QUE REQUIERAN DICHO SERVICIO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCIÓN A USUARIOS	USUARIO ATENDIDO	20000



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>28.323.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>26.720.000</b>
Planta Permanente	26.000.000
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	720.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>250.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>753.000</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	553.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>600.000</b>
Maquinarias Y Equipos	200.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	350.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 36

**CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA LEGISLATURA**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS COMO PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ESTE PODER CUENTA CON UN DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, CUYO OBJETIVO ES BRINDAR EL APOYO Y LA MOTIVACIÓN PERMANENTE PARA LOGRAR QUE LOS TRABAJADORES CONCLUYAN SUS ESTUDIOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS (EN LOS CASOS PENDIENTES), TERCARIOS Y UNIVERSITARIOS, EN LOS CASOS PENDIENTES (EDUCACIÓN FORMAL). ES EL NEXO CON ORGANISMOS DEL ESTADO DE LOS DISTINTOS NIVELES (NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL) Y TIENE LA FINALIDAD DE INTEGRAR Y/O COMPLEMENTAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN.

SE INCLUIRÁN ASIMISMO, ACCIONES NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN ANUAL, PERO CUYO OBJETO SEA CONTRIBUIR A LA CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE ESTA INSTITUCIÓN.

ESTE PROGRAMA, RESPONDE A LA LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DE LOS RECURSOS HUMANOS, BUSCANDO LA MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN TODOS LOS ASPECTOS, CON EL CONVENCIMIENTO DE QUE BRINDAR AL LEGISLADOR EL MEJOR MARCO PARA EJERCER SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES ES EL APOORTE MÁS VALIOSO QUE SE PUEDE HACER DESDE LA ORGANIZACIÓN PARLAMENTARIA (O DESDE LAS ÁREAS PERMANENTES DEL PODER) Y QUE REDUNDA EN BENEFICIO DE TODA LA CIUDADANÍA.

DE ESTA MANERA, SE CONSIDERA QUE LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MEJORA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

POR OTRA PARTE, SE CONSIDERA QUE LA CAPACITACIÓN INTERNA ES LA MEJOR FORMA DE OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL Y AYUDAR AL CRECIMIENTO PERSONAL. LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN APUNTAN NO SÓLO A CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO PROFESIONAL DEL CAPITAL HUMANO, SINO TAMBIÉN A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS PROYECTOS Y OBJETIVOS DE LAS ORGANIZACIONES.

A SU VEZ, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SE GENERA UNA MAYOR CALIDAD EN LOS PUESTOS LABORALES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES LOGRAR CAPACITAR DE MANERA EFICIENTE A LOS AGENTES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:  
DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN.  
GESTIONAR UN PLAN DE COMUNICACIÓN ADECUADO AL PROCESO.  
EJECUTAR UN PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EDUCACION FORMAL EN DISTINTOS NIVELES	ALUMNO EGRESADO	8
CAPACITACION AL PERSONAL DEL ORGANISMO	AGENTE CAPACITADO	472
DICTADO DE CAPACITACIONES	CURSO DICTADO	43

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.393.194</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>2.427.194</b>
Planta Permanente	2.427.194
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>200.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.676.000</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.986.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	540.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>90.000</b>
Maquinarias Y Equipos	90.000

PROGRAMA 38

**ENCUADERNACIONES, IMPRESIONES Y PUBLICACIONES  
PARLAMENTARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**PROSECRETARIA LEGISLATIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS, EN SU MAYORÍA. ESTAS TAREAS SON ASISTIDAS POR DOS TALLERES FUNDAMENTALES: IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN, ADEMÁS DE SUS ÁREAS TÉCNICAS DEPENDIENTES.

SU FINALIDAD PRIMORDIAL CONSISTE EN ASISTIR AL PODER LEGISLATIVO EN SU CONJUNTO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TAREAS TALES COMO ELABORACIÓN, EDICIÓN, COMPAGINACIÓN, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE EJEMPLARES DE REGLAMENTOS DE CÁMARA, CONSTITUCIONES, DIARIOS DE SESIONES Y CUALQUIER OTRO TEXTO SOLICITADO, TANTO DEL ORDEN LEGISLATIVO COMO ADMINISTRATIVO.

**OBJETIVOS**

ATENDER DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE LAS DEMANDAS ATINENTES A TAREAS DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN, ETC., DE TODAS LAS ÁREAS DEL PODER LEGISLATIVO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
IMPRESION DE PAPELERIA Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS	REVISTA/SUPLEMENTO IMPRESO	20000
IMPRESION DE PAPELERIA Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS	LIBRILLO IMPRESO	40000
IMPRESION DE PAPELERIA Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS	DIARIO DE SECCIONES IMPRESO	4000
IMPRESION DE PAPELERIA Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS	CONSTITUCION IMPRESA	7500
IMPRESION DE PAPELERIA Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS	REGLAMENTO IMPRESO	2500

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>25.904.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>23.624.000</b>
Planta Permanente	23.000.000
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	624.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.010.000</b>
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	400.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	310.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>500.000</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	350.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>770.000</b>
Maquinarias Y Equipos	690.000
Activos Intangibles	80.000

PROGRAMA 39

**GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA HA SIDO CREADO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE NEUQUÉN, CERTIFICADO BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 9001.

INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN DE ESTE PODER, A FIN DE ALCANZAR SUSTENTABILIDAD EN LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS Y SATISFACER ASÍ, LAS EXPECTATIVAS DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS, GENERANDO UN CAMBIO CULTURAL EN LA ORGANIZACIÓN.

PARA ELLO, ES NECESARIO CONTAR CON CAPITAL HUMANO CAPACITADO, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD DE IMPLEMENTAR Y MEJORAR EL SISTEMAS DE GESTIÓN Y DE MEDICIÓN, QUE CONTRIBUYE A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS Y EXPECTATIVAS DE TODAS LAS PARTES INTERESADAS RELACIONADAS CON EL PODER LEGISLATIVO, TANTO DE CARÁCTER EXTERNO (CIUDADANÍA EN GENERAL) COMO LAS DE CARÁCTER INTERNO (LEGISLADORES, DIRECTIVOS Y TRABAJADORES).

PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO, EL OBJETIVO PRINCIPAL SE RELACIONA CON ALCANZAR LA RECERTIFICACIÓN BAJO LA NUEVA VERSIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2015, GARANTIZANDO EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

SE PLANEA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A FIN DE PROFUNDIZAR EL CONOCIMIENTO EN HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE GESTIÓN, NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA.

TAMBIÉN SE PREVÉ CONTINUAR CON EL MANTENIMIENTO DEL TABLERO DE CONTROL PECAS, QUE PERMITE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

**OBJETIVOS**

MANTENER Y MEJORAR CONTINUAMENTE EL SISTEMA DE GESTIÓN CALIDAD EN LA HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUÉN, ORIENTÁNDOLO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	2
DICTADO DE CAPACITACIONES	CURSO DICTADO	4
RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS	SEGUIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN	1

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.934.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>11.034.000</b>
Planta Permanente	10.000.000
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	784.000
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	250.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>300.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>500.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	400.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 101

**CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS DEL  
PODER LEGISLATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA LEGISLATIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA PRESENTE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ESTÁ DESTINADA A SOLVENTAR LAS EROGACIONES POR RESTAURACIÓN, AMPLIACIONES Y MEJORAS QUE SE EFECTÚEN EN INSTALACIONES DEPENDIENTES DE ESTE PODER.

ASIMISMO, SE ASIGNARÁN RECURSOS DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES FÍSICAS Y DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LAS DISTINTAS UNIDADES EDILICIAS.

**OBJETIVOS**

CONSERVAR, MANTENER Y MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEPENDIENTE DE ESTE PODER.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
AES 2	Conservación, Mantenimiento Y Funcionamiento Edificios Del Poder Legislativo	Presidencia Legislativa	50.880.000
AES 4	Conservación, Mantenimiento Y Funcionamiento Paseo Casa De Las Leyes Y Biblioteca Escolar	Presidencia Legislativa	63.756.421
PRY 1	Edificios Del Poder Legislativo	Presidencia Legislativa	41.000.000
PRY 2	Paseo Casa De Las Leyes	Presidencia Legislativa	35.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>190.636.421</b>



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>190.636.421</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>56.000.000</b>
Planta Permanente	39.000.000
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	14.000.000
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensual	3.000.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>7.045.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	210.000
Textiles Y Vestuario	170.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	135.000
Productos De Cuero Y De Caucho	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos De Minerales No Metalicos	230.000
Productos Metalicos	300.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	100.000
Otros Bienes De Consumo	5.600.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>48.991.421</b>
Servicios Basicos	22.641.421
Alquileres Y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	14.600.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	7.200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	4.100.000
Otros Servicios	100.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>78.600.000</b>
Construcciones	76.000.000
Maquinarias Y Equipos	2.200.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	250.000
Activos Intangibles	100.000
Otros Bienes De Uso	50.000

PROGRAMA 101

**CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS  
DEL PODER LEGISLATIVO**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 2

**CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS  
DEL PODER LEGISLATIVO**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA LEGISLATIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA COMPRENDE TODO LO REFERIDO AL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MODERNA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO UBICADO EN LELOIR N° 810.

SE PREVÉ PARA EL ACTUAL EDIFICIO LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE MANTENIMIENTO DE TODAS LAS INSTALACIONES INTERNAS Y PERIFÉRICAS AL MISMO. ENTRE LAS QUE SE PUEDE MENCIONAR EL MANTENIMIENTO DE ESCALERAS MECÁNICAS, ASCENSORES, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN/CALEFACCIÓN, SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIOS DE RIEGO Y PARQUIZACIÓN, TRABAJOS DE PINTURA, FILTRACIONES E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS, ILUMINACIÓN, ETC.

ASIMISMO SE INCLUYEN LOS SERVICIOS INDIVISIBLES (QUE NO FUERAN SUSCEPTIBLES DE ALGUNA OTRA ASIGNACIÓN ESPECÍFICA), Y NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO, TALES COMO LUZ, GAS, AGUA, TELEFONÍA, INTERNET, ETC.; E IMPUESTOS Y TASAS QUE RECAIGAN SOBRE EL BIEN INMUEBLE.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR AL NORMAL FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEPENDIENTE DE ESTE PODER.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.880.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>500.000</b>
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensu	500.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>6.030.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	160.000
Textiles Y Vestuario	120.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	70.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	150.000
Productos De Minerales No Metalicos	180.000
Productos Metalicos	250.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	5.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>43.250.000</b>
Servicios Basicos	20.050.000
Alquileres Y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	13.000.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	7.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	3.050.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.100.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.000.000
Activos Intangibles	50.000
Otros Bienes De Uso	50.000

PROGRAMA 101

**CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS  
DEL PODER LEGISLATIVO**

ACTIVIDAD ESPECIFICA 4

**CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PASEO  
CASA DE LAS LEYES Y BIBLIOTECA ESCOLAR**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA LEGISLATIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA COMPRENDE TODO LO REFERIDO AL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO DENOMINADO CASA DE LAS LEYES, CREADA POR LEY 2553, UBICADO EN AVENIDA OLASCOAGA N° 560.

EL MISMO SE ENCUENTRA CONFORMADO POR UNA BIBLIOTECA ESCOLAR, MUSEO Y SALÓN DE EXPOSICIONES.

SE PREVÉ LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE MANTENIMIENTO DE TODAS LAS INSTALACIONES INTERNAS Y PERIFÉRICAS AL MISMO. ENTRE LAS QUE SE PUEDE MENCIONAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN/CALEFACCIÓN, SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIOS DE RIEGO Y PARQUIZACIÓN, TRABAJOS DE PINTURA, FILTRACIONES E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS, ILUMINACIÓN, ETC.

ASIMISMO SE INCLUYEN LOS SERVICIOS INDIVISIBLES (QUE NO FUERAN SUSCEPTIBLES DE ALGUNA OTRA ASIGNACIÓN ESPECÍFICA) Y NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO, TALES COMO LUZ, GAS, AGUA, TELEFONÍA, INTERNET, ETC.; E IMPUESTOS Y TASAS QUE RECAIGAN SOBRE EL BIEN INMUEBLE.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR CON EL NORMAL FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DEPENDIENTE DE ESTE PODER, UBICADA EN AV. OLASCOAGA N° 560.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>63.756.421</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>55.500.000</b>
Planta Permanente	39.000.000
Planta Temporal/Personal Docente Interino	14.000.000
Contratos De Locacion De Servicios, Con Prestacion A Titulo Personal De Pago Mensu	2.500.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.015.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	65.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	600.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.741.421</b>
Servicios Basicos	2.591.421
Alquileres Y Derechos	150.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.600.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.050.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.200.000
Libros, Revistas Y Otros Elementos Coleccionables	250.000
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 101

**CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS  
DEL PODER LEGISLATIVO**

PROYECTO 1

**EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO**

**UNIDAD EJECUTORA  
PRESIDENCIA LEGISLATIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO LEGISLATIVO UBICADO EN LELOIR N° 810.

**OBJETIVOS**

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL PODER LEGISLATIVO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	50

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Instalación Pluvial Y Mantenimiento Del Talud Norte	Presidencia Legislativa	41.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>41.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>41.000.000</b>
Construcciones	41.000.000

PROGRAMA 101

**CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS  
DEL PODER LEGISLATIVO**

PROYECTO 1

**EDIFICIOS DEL PODER LEGISLATIVO**

OBRA 10

**INSTALACIÓN PLUVIAL Y MANTENIMIENTO DEL TALUD NORTE**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA LEGISLATIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES NECESARIAS PARA REALIZAR LA ESTABILIZACIÓN DEL SUELO, EL CONFINAMIENTO DEFINITIVO DEL MATERIAL ÁRIDO SUELTO DEL TALUD Y EL ATERRAZADO; SE CONSTRUIRÁN LÍNEAS DE ESCURRIMIENTO DE AGUA DE LLUVIA Y PILETONES PARA LA CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA GEOMETRÍA DEL TALUD UBICADO EN EL ESPACIO NORTE DEL EDIFICIO LEGISLATIVO DE LELOIR N° 810.

**OBJETIVOS**

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL PODER LEGISLATIVO.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	50



PROGRAMA 101

**CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS  
DEL PODER LEGISLATIVO**

PROYECTO 2

**PASEO CASA DE LAS LEYES**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA LEGISLATIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE TODAS AQUELLAS EROGACIONES DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO DENOMINADO CASA DE LAS LEYES, UBICADO EN AV. OLASCOAGA N° 560.

**OBJETIVOS**

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL EDIFICIO CASA DE LAS LEYES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	50

**LISTADO DE OBRAS/ACTIVIDADES ESPECIFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	Refacción Y Remodelación Del Ala Sur Del Edificio Casa De Las Leyes	Presidencia Legislativa	35.000.000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>35.000.000</b>
<b>Bienes De Uso</b>	<b>35.000.000</b>
Construcciones	35.000.000

PROGRAMA 101

**CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIOS  
DEL PODER LEGISLATIVO**

PROYECTO 2

**PASEO CASA DE LAS LEYES**

OBRA 5

**REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DEL ALA SUR DEL EDIFICIO CASA  
DE LAS LEYES**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA LEGISLATIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE TODA EROGACIÓN QUE PERMITA REFACCIONAR Y AMPLIAR EN 500 M<sup>2</sup> LA SUPERFICIE DEL ALA SUR DEL EDIFICIO DENOMINADO CASA DE LAS LEYES, UBICADO EN AV. OLASCOAGA N° 560.

**OBJETIVOS**

CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA EDILICIA APROPIADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL EDIFICIO CASA DE LAS LEYES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EJECUCION DE OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	50

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

ENTE PROVINCIAL DE TERMAS  
- EPROTEN -



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

## **ENTE PROVINCIAL DE TERMAS (EPROTEN)**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

ENTE PROVINCIAL DE TERMAS DEL NEUQUÉN, ORGANISMO AUTÁRQUICO DESCENTRALIZADO CREADO POR LEY 1762/88, CON SEDE ADMINISTRATIVA EN LA LOCALIDAD DE LONCOPUÉ Y DELEGACIONES EN CAVIAHUE, COPAHUE Y NEUQUÉN CAPITAL .

DURANTE LA TEMPORADA TERMAL; EN COPAHUE SE CUENTA CON UN CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD CUYA CAPACIDAD OPERATIVA PROVEE ATENCIÓN A UNA GRAN CANTIDAD DE TURISTAS TERMALES; ASIMISMO SE BRINDA ATENCIÓN EN LOS BAÑOS TERMALES CAVIAHUE. EN TAL MARCO LA PRIORIDAD BÁSICA ESTABLECIDA POR LA POLÍTICA FUNCIONAL DEL ENTE, ES CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR SU LEY DE CREACIÓN: A) ADMINISTRAR, PROMOCIONAR, PROTEGER, FISCALIZAR Y APROVECHAR LAS FUENTES TERMO MINERAS MEDICINALES Y FANGOS TERAPEÚTICOS DE DOMINIO Y JURISDICCIÓN PROVINCIAL. B) LA CREACIÓN DE CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS TERMALES EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. C) PROPENDER A LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DEL RECURSO TERMAL. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL GOBIERNO DE NEUQUÉN APUNTA DECIDIDAMENTE AL DESARROLLO PLENO Y EXTENSIVO DE LA TEMPORADA TERMAL COPAHUE, COMO ASÍ TAMBIÉN LA EXPLOTACIÓN DEL SPA TERMAL EN NEUQUÉN CAPITAL, COMO UNA ALTERNATIVA TERMAL DURANTE TODO EL AÑO. DICHOS OBJETIVOS BÁSICOS GLOBALES SON LOS RESORTES EN LOS QUE SE APOYA LA ADMINISTRACIÓN DEL ENTE CON RESORTE EN LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL Y LA PROMOCIÓN DE SUS PRESTACIONES TERMALES. A SU VEZ SE PRETENDE POSICIONAR A EL CEARART COMO UN CENTRO DE REHABILITACION PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL COMPLEJO TERMAL TAMBIÉN EN ÉPOCA DE INVIERNO.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>425.816.212</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>382.498.799</b>
Planta Permanente	115.040.417
Planta Temporal/Personal Docente Interino	230.496.984
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalonaria Retenida	24.143.390
Personal Con Cargo Politico	12.818.008
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>17.964.975</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.150.000
Textiles Y Vestuario	1.900.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	600.000
Productos De Cuero Y De Caucho	300.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	9.464.975
Productos De Minerales No Metalicos	1.100.000
Productos Metalicos	320.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	2.100.000
Otros Bienes De Consumo	1.030.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>21.880.438</b>
Servicios Basicos	6.800.000
Alquileres Y Derechos	4.100.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.200.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	2.980.438
Servicios Comerciales Y Financieros	1.600.000
Publicidad Y Propaganda	1.050.000
Pasajes Y Viaticos	750.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	3.000.000
Otros Servicios	400.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>3.472.000</b>
Maquinarias Y Equipos	3.472.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

<b>CODIGO DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
1 Conduccion Administrativa	Presidencia Eproten	99.212.183
2 Mantenimiento, Instalaciones Y Servicios Generales.	Direccion General De Servicios Generales.	83.054.083
31 Medicina Termal E Investigacion	Dccion Provincial De Medicina Termal E Investigacion.	243.549.946
<b>TOTAL</b>		<b>425.816.212</b>



ACTIVIDAD CENTRAL 1  
**CONDUCCION ADMINISTRATIVA**

UNIDAD EJECUTORA  
**PRESIDENCIA EPROTEN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

GESTIONAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DEFINIDAS POR EL DIRECTORIO DEL ENTE ORIENTADAS A ESTRATEGIAS QUE LOGREN GUIAR LA GENERACION DEL DESARROLLO PERMITIENDO EL POSICIONAMIENTO TERMAL, CONSIGUIENDO GENERAR UN PRODUCTO COMPETITIVO.

**OBJETIVOS**

- PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, GESTIONAR Y CONTROLAR LAS PRESTACIONES TERMALES RELACIONADAS CON LAS AGUAS Y FANGOS. -
- ADMINISTRAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS GENERADOS POR LAS PRESTACIONES REALIZADAS POR EL ENTE, CUMPLIENDO LAS METAS ESTABLECIDAS POR EL DIRECTORIO. -
- POTENCIAR EL DESARROLLO DE LAS ÁREAS QUE CUENTEN CON EL RECURSO HIDROTERMAL (DOMUYO, SAN MARTIN DE LOS ANDES, SENILLOSA, COPAHUE, ETC). -
- PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LOS PRODUCTOS Y PRESENTACIONES GENERADOS A TRAVÉS DE LAS AGUAS Y FANGOS TERMALES.

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>99.212.183</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>84.242.183</b>
Planta Permanente	39.020.110
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	31.282.360
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	13.741.358
Personal Con Cargo Politico	198.355
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>5.070.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	1.500.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	300.000
Productos De Cuero Y De Caucho	150.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.500.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	70.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	400.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.900.000</b>
Servicios Basicos	1.800.000
Alquileres Y Derechos	500.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	400.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.500.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	2.000.000
Otros Servicios	150.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>2.000.000</b>
Maquinarias Y Equipos	2.000.000

ACTIVIDAD CENTRAL 2  
**MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y SERVICIOS GENERALES.**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GENERALES.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

COMPRENDE TODOS LOS PROYECTOS DE MEJORA, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y REFUNCIONALIZACION DE LOS EDIFICIOS DEL ENTE Y DE NUEVAS INSTALACIONES QUE REQUIERAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DETERMINADAS POR EL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN.

**OBJETIVOS**

- MANTENER Y CONSERVAR EN ÓPTIMO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO LOS EDIFICIOS, VIVIENDAS, COMPLEJO Y BAÑOS TERMALES QUE EL ENTE POSEE EN LOS DIFERENTES LUGARES DE ASENTAMIENTO.
- CONCRETAR LAS OBRAS DE NUEVAS INSTALACIONES EN POS DE GENERAR INOVACIÓN EN LAS PRESTACIONES.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>83.054.083</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>71.966.045</b>
Planta Permanente	6.759.714
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	65.206.331
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>6.635.600</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.000.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos De Cuero Y De Caucho	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	3.955.600
Productos De Minerales No Metalicos	1.000.000
Productos Metalicos	200.000
Productos De La Mineria, Petroleo Y Sus Derivados	50.000
Otros Bienes De Consumo	130.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.680.438</b>
Servicios Basicos	1.000.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.930.438
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Pasajes Y Viaticos	150.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>772.000</b>
Maquinarias Y Equipos	772.000

PROGRAMA 31  
**MEDICINA TERMAL E INVESTIGACION**

UNIDAD EJECUTORA  
**DCCION PROVINCIAL DE MEDICINA TERMAL E INVESTIGACION.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA OBEDECE AL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PROPIEDADES DEL AGUA Y FANGOS MINEROMEDICINALES Y SUS DERIVADOS TERAPEUTICOS.

**OBJETIVOS**

- GENERAR INOVACION RESPETANDO LAS NUEVAS TENDENCIAS CON RELACION A PRODUCTOS DERIVADOS DE AGUAS Y FANGOS TERMALES.
- DIRIGIR Y CAPACITAR AL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS DE BAÑOS TERMALES Y SPA
- FISCALIZAR Y CONTROLAR EL SERVICIO TERMAL Y MEDICINAL E INSTALACIONES DE LAS AGUAS Y FANGOS
- PRESTAR UN SERVICIO DE ATENCION DE ALTA CALIDAD APLICANDO LOS CONOCIMIENTOS MEDICOS Y TÉCNICOS
- INVESTIGAR LAS PROPIEDADES, FORTALECIDAS A TRAVÉS DE CONVENIOS CON LA U.N.C. Y OTRAS QUE PUEDAN SURGIR DE LAS RELACIONES A NIVEL INTERNACIONAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
PRESTACION DE SERVICIOS A TURISTAS	TURISTA ATENDIDO	3000

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>243.549.946</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>226.290.571</b>
Planta Permanente	69.260.593
Planta Temporaria/Personal Docente Interino	134.008.293
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	10.402.032
Personal Con Cargo Politico	12.619.653
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>6.259.375</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	300.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	200.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	3.009.375
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Productos De La Minería, Petróleo Y Sus Derivados	2.000.000
Otros Bienes De Consumo	500.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.300.000</b>
Servicios Basicos	4.000.000
Alquileres Y Derechos	3.600.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	300.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	50.000
Publicidad Y Propaganda	1.000.000
Pasajes Y Viaticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	1.000.000
Otros Servicios	200.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>700.000</b>
Maquinarias Y Equipos	700.000

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

MINISTERIO DE TURISMO



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**MINISTERIO DE TURISMO**

---



## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

ES COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE TURISMO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- DISEÑAR, IMPLEMENTAR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO TURÍSTICO EN GENERAL.
- PLANIFICAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN ASPECTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS.
- PROMOCIONAR EL TURISMO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, LLEVANDO ADELANTE PROGRAMAS DE APOYO A DESARROLLOS TURÍSTICOS.
- SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.
- PLANIFICAR, EJECUTAR, CONTROLAR Y FACILITAR LA CAPACITACIÓN EN SERVICIOS TURÍSTICOS.
- ENTENDER EN TODO LO RELATIVO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS TERMAS PROVINCIALES, INCENTIVANDO EL POTENCIAL TURÍSTICO VINCULADO A LAS MISMAS.
- ENTENDER EN LA SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LAS CONCESIONES DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA.
- EVALUAR Y PRODUCIR INFORMES SOBRE EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO, DE SU COMPETENCIA.
- ARTICULAR CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES INTERMEDIAS LA FORMULACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS SOCIALES.
- ENTENDER EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS BAJO SU COMPETENCIA.

## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>262.063.883</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>146.535.126</b>
Planta Permanente	39.251.039
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	2.758.654
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	66.494.904
Personal Con Cargo Politico	38.030.529
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>34.875.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	747.400
Textiles Y Vestuario	1.628.583
Productos De Papel, Carton E Impresos	554.800
Productos De Cuero Y De Caucho	234.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	2.452.968
Otros Bienes De Consumo	29.257.249
<b>Servicios No Personale</b>	<b>50.256.000</b>
Servicios Basicos	1.366.000
Alquileres Y Derechos	2.617.300
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	2.617.850
Servicios Tecnicos Y Profesionales	9.169.291
Servicios Comerciales Y Financieros	392.600
Publicidad Y Propaganda	56.400
Pasajes Y Viaticos	3.735.663
Otros Servicios	30.300.896
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.476.067</b>
Maquinarias Y Equipos	1.476.067
<b>Transferencias</b>	<b>28.921.690</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	139.000
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	515.236
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	23.417.454
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	4.850.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior - Ministerio De Turismo.	Ministerio De Turismo	88.127.271
11	Subsecretaria De Turismo	Subsecretaria De Turismo	2.860.336
31	Fiscalización Y Habilitaciones Turísticas	Ministerio De Turismo	14.975.780
32	Embellacimiento De Pueblos Y Capacitacion A Emprendedores	Ministerio De Turismo	23.328.804
33	Marketing Turistico	Subsecretaria De Turismo	13.668.120
34	Desarrollo Estratégico De Productos Turísticos	Subsecretaria De Turismo	6.287.837
35	Inversiones Turísticas Públicas	Subsecretaria De Turismo	18.969.369
36	Capacitación Y Formación Turística	Subsecretaria De Turismo	4.678.408
37	Planificacion Y Gestion De Destinos Turisticos	Subsecretaria De Turismo	1.315.000
38	Gestión De La Calidad	Subsecretaria De Turismo	5.122.982
39	Fortalecimiento De Fiestas Populares	Subsecretaria De Turismo	9.962.522
40	Marketing Y Promoción	Ministerio De Turismo	50.000.000
90	Capitalización Y Asistencia Financiera A Empresas Del Estado Y A Otros Entes	Ministerio De Turismo	22.767.454
<b>TOTAL</b>			<b>262.063.883</b>

ACTIVIDAD CENTRAL 1

**CONDUCCION SUPERIOR - MINISTERIO DE TURISMO.**

**UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE TURISMO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PLANIFICA, GESTIONA, EVALÚA Y ASEGURA LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS, PARA QUE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE TURISMO CUMPLAN CON EL FIN DE LOGRAR SUS OBJETIVOS.

**OBJETIVOS**

PLANIFICAR EL DESARROLLO TURÍSTICO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CON UNA VISIÓN ESTRATÉGICA, DINÁMICA, PARTICIPATIVA Y FLEXIBLE ATENDIENDO LAS NECESIDADES E INTERESES Y VALORES DE TODOS LOS ACTORES DEL SECTOR TURÍSTICO.

DIVERSIFICAR, ACTUALIZAR Y FORTALECER LA OFERTA TURÍSTICA NEUQUINA A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS.

POSICIONAR, REPOSICIONAR Y FORTALECER LA MARCA NEUQUEN-PATAGONIA ARGENTINA IMPULSANDO LA COMPETITIVIDAD, LA DIVERSIDAD DE PRODUCTOS, LA SATISFACCIÓN DE LOS TURISTAS Y LAS COMUNIDADES LOCALES.

RECOPILAR, ELABORAR Y DIFUNDIR TODA LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE TURISMO, CON EL FIN DE HACER CONOCER LAS ACCIONES DEL ORGANISMO Y DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

EVALUAR Y HABILITAR EN EL MARCO DE LAS NORMATIVAS VIGENTES LAS PRESENTACIONES PARTICULARES QUE SE EFECTÚAN, CON EL FIN DE LOGRAR LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

FORTALECER LOS RECURSOS HUMANOS VINCULADOS AL SECTOR, GENERANDO NUEVAS CAPACIDADES QUE PERMITAN CONTAR CON LA FUENTE DE EMPLEO GENUINA.

DESARROLLAR E IMPULSAR LA CULTURA DE "LA GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA" EN EL SECTOR TURÍSTICO PÚBLICO Y PRIVADO, COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE INVERSIÓN TURÍSTICA QUE MEJORE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS PROVINCIALES.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>88.127.271</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>73.498.170</b>
Planta Permanente	15.089.599
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	30.730.067
Personal Con Cargo Politico	27.678.504
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.362.377</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	453.180
Textiles Y Vestuario	1.391.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	260.260
Productos De Cuero Y De Caucho	234.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	466.623
Otros Bienes De Consumo	557.314
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.915.724</b>
Servicios Basicos	1.366.000
Alquileres Y Derechos	1.937.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.887.850
Servicios Comerciales Y Financieros	57.500
Pasajes Y Viaticos	1.853.400
Otros Servicios	3.813.974
<b>Bienes De Uso</b>	<b>351.000</b>
Maquinarias Y Equipos	351.000

**ACTIVIDAD COMUN 11**  
**SUBSECRETARIA DE TURISMO**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SUBSECRETARIA DE TURISMO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROCESO DE CONDUCCIÓN PLANIFICA, GESTIONA, EVALÚA Y ASEGURA LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS PARA QUE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LOS USUARIOS, A FIN DE LOGRAR UNA REAL SATISFACCIÓN DE LOS TURISTAS Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES.

TODO ELLO APUNTA A GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO LOCAL, LA MEJORA DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICO- RECREATIVO DE LOS VISITANTES Y CONJUGAR EL DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL (PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS, FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS, INVERSIÓN PÚBLICA) CON LA PROMOCIÓN Y EL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

- CONTRIBUIR A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN FORTALECIENDO Y POSICIONANDO DESTINOS Y PRODUCTOS EN EL MERCADO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, A PARTIR DEL TRABAJO CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS, ENTIDADES INTERMEDIAS RELACIONADAS Y LA EMPRESA NEUQUÉNTUR S.E., EN BENEFICIO DIRECTO DEL SECTOR, DE LAS COMUNIDADES LOCALES, COMO ASÍ TAMBIÉN, DE LA SATISFACCIÓN PLENA DE LOS TURISTAS.
- DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN TENDIENTES AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS ACTUALES Y POTENCIALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN Y EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ACCIÓN ACORDES AL GRADO DE DESARROLLO DE CADA PRODUCTO.
- INCREMENTAR LA CANTIDAD Y CALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, PROMOVRIENDO UNA CONCIENCIA TURÍSTICA AMBIENTAL COLECTIVA Y UNIFICADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
- PLANIFICAR, COORDINAR Y GESTIONAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN TENDIENTES AL DESARROLLO EQUILIBRADO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS CORREDORES, RUTAS Y DESTINOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
- MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDA POR LOS PRESTADORES Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS Y FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE TURISMO.
- FORTALECER Y JERARQUIZAR LAS FIESTAS POPULARES REPRESENTATIVAS DE CADA REGIÓN, REVALORIZANDO LAS COSTUMBRES, TRADICIONES, GASTRONOMÍA Y VALORES LOCALES.
- MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO EN LOS DESTINOS, SEA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO, EL DESARROLLO DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN PÚBLICA, SU EJECUCIÓN O EL ASESORAMIENTO TÉCNICO EN ALGUNA DE ESTAS INSTANCIAS. PARA ELLO, Y A PARTIR DE UNA VISIÓN ESTRATÉGICA, QUE APUNTA A UN DESARROLLO EQUILIBRADO DE TODOS LOS DESTINOS DE LA PROVINCIA, SE GENERARÁN INVERSIONES TURÍSTICAS TENDIENTES A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL JUNTO CON EL FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.860.336</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>715.750</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	94.220
Productos De Papel, Carton E Impresos	111.540
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	269.490
Otros Bienes De Consumo	240.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.529.586</b>
Alquileres Y Derechos	432.000
Pasajes Y Viaticos	70.784
Otros Servicios	1.026.802

PROGRAMA 31

## FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS

UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE TURISMO

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADO

EN EL MARCO DEL PLAN QUINQUENAL PROVINCIAL, SOBRE EL CUAL SE TRABAJA COMO EJE EL DESARROLLO TURÍSTICO EN BASE A LO PLANTEADO EN EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO NEUQUÉN 2023, SE DEFINE A LA CALIDAD INTERNA Y EXTERNA COMO UN EJE ESTRATÉGICO, EN BASE A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

- FOMENTAR LA ADHESIÓN DE NUEVOS PRESTADORES TURÍSTICOS CON ESTÁNDARES DE CALIDAD INTERNACIONAL, MODERNIZANDO Y AGILIZANDO LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN.
- MEJORAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CONTINUANDO CON LA IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA MEJORA CONTINUA Y SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.

LA PROVINCIA POSEE UNA VISIBLE DIFERENCIA EN EL GRADO DE DESARROLLO DE LOS DISTINTOS CORREDORES Y RUTAS TURÍSTICAS. POR UN LADO, SE PRESENTAN LOS GRANDES CENTROS URBANOS INTEGRANTES DE CORREDORES TURÍSTICOS ACTUALES QUE CUENTAN CON UN ELEVADO GRADO DE DESARROLLO EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO HOTELERO, COMUNICACIONES, ETC., Y POR OTRA PARTE OTROS NO TAN DESARROLLADOS EN LOS QUE SE VISUALIZA LA NECESIDAD DE ADAPTAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y PRESTADORES TURÍSTICOS A LOS LINEAMIENTOS DE LAS NORMATIVAS VIGENTES QUE PERMITEN BRINDAR SERVICIOS TURÍSTICOS DE MEJOR CALIDAD.

POR ELLO, SE HACE INDISPENSABLE LA HABILITACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS COMO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS, A LOS EFECTOS DE ELEVAR E IGUALAR EL NIVEL DEL SECTOR DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

POR ELLO, SE PROPONE LOGRAR AUMENTAR LA DIVERSIDAD DE PRESTADORES, DE SERVICIOS (ALOJAMIENTOS) Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS INCORPORADOS A LA OFERTA PROVINCIAL, Y ADHERIDOS A NORMAS LEGALES VIGENTES, BRINDANDO UN SERVICIO DE CALIDAD A LOS TURISTAS.

### OBJETIVOS

SU OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO) ES LOGRAR AUMENTAR LA DIVERSIDAD DE PRESTADORES, DE SERVICIOS (ALOJAMIENTOS) Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS INCORPORADOS A LA OFERTA PROVINCIAL, Y ADHERIDOS A NORMAS LEGALES VIGENTES, BRINDANDO UN SERVICIO DE CALIDAD A LOS TURISTAS.

SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

- HABILITAR PRESTADORES DE SERVICIOS (ALOJAMIENTOS) Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS
- FISCALIZAR PRESTADORES DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y SERVICIOS (ALOJAMIENTOS)

LO REALIZA A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

- HACER CUMPLIR LAS NORMATIVAS TURÍSTICAS VIGENTES, PARA LLEVAR ADELANTE LA FORMALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS A TRAVÉS DE SU HABILITACIÓN Y REGISTRO, MONITOREO; ASÍ COMO TAMBIÉN TRABAJAR EN LA BÚSQUEDA DE LA MEJORA CONTINUA DE DICHOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES HABILITADAS.
- EVALUAR, CLASIFICAR, CATEGORIZAR Y HABILITAR LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS CONSTRUIDOS POR INVERSORES PRIVADOS Y PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
- SE PROPONE FISCALIZAR LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS, LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y



ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y LAS AGENCIAS DE VIAJES QUE OPERAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

- DETECTAR Y FISCALIZAR LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE OPERAN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SIN CONTAR CON LAS HABILITACIONES CORRESPONDIENTES.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
FISCALIZACION Y CONTROL DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURISTICAS	ANALISIS REALIZADO	520
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO DICTADO	10
PRESENTACION DE PROYECTOS	PROYECTO PRESENTADO	140
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	220
ATENCIÓN A USUARIOS	USUARIO ATENDIDO	620
ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO	GOBIERNO LOCAL ASISTIDO	15
ELABORACION DE INFORMES	INFORME EMITIDO	240

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.975.780</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>14.260.605</b>
Planta Permanente	8.061.031
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	4.010.302
Personal Con Cargo Politico	2.189.272
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>312.175</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	212.800
Otros Bienes De Consumo	99.375
<b>Servicios No Personales</b>	<b>228.000</b>
Pasajes Y Viaticos	172.000
Otros Servicios	56.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>175.000</b>
Maquinarias Y Equipos	175.000

## EMBELLECIMIENTO DE PUEBLOS Y CAPACITACION A EMPRENDEDORES

UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE TURISMO

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE EMBELLECIMIENTO SE EJECUTARÁN ACCIONES TENDIENTES AL EMBELLECIMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO QUE PROMUEVAN LA CULTURA ECOLÓGICA. ESTAS ACCIONES SE CENTRARÁN EN LA ORNAMENTACIÓN, MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE PLAZAS, BULEVARES Y AVENIDAS MEDIANTE LA ENTREGA DE PLANTAS DE DISTINTAS ESPECIES, PONIENDO PRINCIPAL FOCO EN LAS ESPECIES MÁS CONVENIENTES Y EN LA PROTECCIÓN DE LA FLORA LOCAL DE ACUERDO A LAS CONDICIONES AGROCLIMÁTICAS DE CADA ZONA.

DEL PROGRAMA DE EMPRENDEDORES SE BRINDARÁN CAPACITACIONES EN OFICIOS QUE CONTRIBUYAN EN EL FORTALECIMIENTO DE LA MANO DE OBRA LOCAL Y LA GENERACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS GENUINOS. ESPECÍFICAMENTE, A TRAVÉS DE LAS CAPACITACIONES GASTRONÓMICAS SE PRETENDE POTENCIAR LA OFERTA REGIONAL DISTINTIVA DE LA PROVINCIA, IMPULSANDO Y PROMOCIONANDO LOS PRODUCTOS LOCALES, CON EL FIN DE FOMENTAR EL TURISMO GASTRONÓMICO.

### OBJETIVOS

DAR IDENTIDAD PROPIA A CADA PUEBLO, CIUDAD, A TRAVÉS DE LA RESTAURACIÓN, MEJORAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS VERDES EN LUGARES EMBLEMÁTICOS Y DE INTERÉS LOCAL Y TURÍSTICO OPTANDO POR ALTERNATIVAS POCO O NADA INVASIVAS.

RECUPERAR LOS ESPACIOS ESTÉTICAMENTE BUSCANDO EL EQUILIBRIO CON EL BIENESTAR DEL CIUDADANO Y DEL TURISTA.

IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES LOCALES COMO PREMISA PARA EL RESPETO DE LA FLORA LOCAL.

RESALTAR LAS BELLEZAS LOCALES NATURALES Y COSTUMBRES DE CADA PUEBLO REVALORIZANDO LOS DISTINTOS ESPACIOS VERDES A TRAVÉS DE LA ACCIÓN CONCRETA, CONVIRTIÉNDOLOS EN UN ATRACTIVO MÁS PARA LOS TURISTAS Y VISITANTES.

COMPROMETER A LA POBLACIÓN DE CADA LUGAR DE LLEVAR A CABO ACCIONES EN CONJUNTO PARA EL CUIDADO DE LAS PLAZAS Y OTROS ESPACIOS VERDES CON EL OBJETO DE QUE LAS PERSONAS Y TURISTAS CONVIVAN Y DISFRUTEN DE UN DESTINO CUIDADO, LIMPIO, AGRADABLE A LOS SENTIDOS, DEL QUE SE SIENTAN ORGULLOSOS Y PARTICIPES.

CAPACITAR A LOS ACTORES LOCALES EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS VERDES, ESPECIALMENTE EN LO REFERIDO A ARBOLADO URBANO.

TRABAJAR ARTICULADAMENTE CON LOS MUNICIPIOS EN EL DESARROLLO, MEJORAMIENTO Y POSTERIOR CUIDADO DE LOS ESPACIOS VERDES YA QUE LOS TURISTAS Y VISITANTES BUSCAN DESCUBRIR, CONOCER Y EMOCIONARSE CON LUGARES BELLOS, ORIGINALES, INTERESANTES Y SUGERENTES.

POSICIONAR COMO DESTINO TURÍSTICO A TODAS LAS LOCALIDADES A TRAVÉS DE SU EMBELLECIMIENTO, LO QUE DERRAMARÁ EN BENEFICIOS PARA LOS DISTINTOS SECTORES DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA (ALOJAMIENTO, GASTRONOMÍA, ACTIVIDADES TURÍSTICAS COMPLEMENTARIAS).

IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS CAPACITACIONES DE OFICIOS, LUEGO DE LA FIRMA DE CONVENIO CON SMATA, COMO MECÁNICA DE MOTORES DIÉSEL Y NAFTERO, TREN DELANTERO, SUSPENSIÓN Y FRENOS, ELECTRICIDAD DEL AUTOMOTOR, ELECTROMECAÁNICA, INYECCIÓN ELECTRÓNICA DE NAFTA, MECÁNICA DE MOTOS, AUXILIAR EN RECURSOS HUMANOS, AUXILIAR EN SEGURIDAD E HIGIENE.

RELEVAMIENTO Y NECESIDADES DE LOS DIFERENTES CORREDORES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.  
CAPACITAR EN EL CIRCUITO DE VACA MUERTA EN ELECTRICIDAD DOMICILIARIA, ELECTRICIDAD DEL AUTOMOTOR, PINTOR DE OBRA, PANIFICACIÓN, PLAN DE NEGOCIO E INNOVACIÓN GASTRONÓMICA PARA POTENCIAR Y PROFUNDIZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO.

COORDINAR E IMPLEMENTAR CAPACITACIONES DE OFICIO EN DURLOCK EN EL CORREDOR NORTE Y EN EL CIRCUITO DE VACA MUERTA.

DIVERSIFICAR, ACTUALIZAR Y FORTALECER LA OFERTA DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN DISTINTOS OFICIOS COMO EN EL RUBRO GASTRONÓMICO CON RECETAS SALUDABLES PARA IMPULSAR Y PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS REGIONALES.

AMPLIAR Y FORTALECER CONOCIMIENTO EN EL RUBRO DE LA PASTELERÍA PARA EMPRENDEDORES DE LOS DISTINTOS CORREDORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

DIVERSIFICAR Y AMPLIAR EL CONOCIMIENTO DE LAS DIVERSAS CAPACITACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRENDEDORES, PARA DESTINAR EN LOS DIFERENTES CORREDORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

IMPULSAR LA GASTRONOMÍA SALUDABLE, POTENCIANDO LOS FRUTOS DE CADA CORREDOR TURÍSTICO. POTENCIALIZAR A LA CIUDADANÍA MEDIANTE EL DESARROLLO TURÍSTICO GASTRONÓMICO, DESARROLLANDO SUS TALENTOS, CAPACIDADES, IMAGINACIÓN, CREATIVIDAD Y DESTREZA INNOVADORA.

AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS EMPRENDEDORES GASTRONÓMICOS REGIONALES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES MAPUCHES, EN HOSTERÍAS Y CON LOS MICROEMPRENDEDORES DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACIONES EN OFICIO	PERSONA CAPACITADA	100
CAPACITACION DE EMPRENDEDORES	PERSONA CAPACITADA	100
CAPACITACIONES	MUNICIPIO CAPACITADO	20
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS Y/O PLAZAS	ESPACIO MEJORADO	100

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>23.328.804</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>22.661.254</b>
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	18.516.624
Personal Con Cargo Politico	4.144.630
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>155.350</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	74.750
Otros Bienes De Consumo	80.600
<b>Servicios No Personales</b>	<b>512.200</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	273.000
Pasajes Y Viaticos	239.200

PROGRAMA 33  
**MARKETING TURISTICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE TURISMO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADO EN EL MARCO DEL PLAN QUINQUENAL PROVINCIAL, SOBRE EL CUAL SE TRABAJA COMO EJE EL DESARROLLO TURÍSTICO EN BASE A LO PLANTEADO EN EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO NEUQUÉN 2023, SE DEFINE AL MARKETING Y A LA PROMOCIÓN COMO UN EJE ESTRATÉGICO.

ESTE PROGRAMA BUSCA CONTRIBUIR A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN FORTALECIENDO Y POSICIONANDO DESTINOS Y PRODUCTOS EN EL MERCADO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, A PARTIR DEL TRABAJO CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS, ENTIDADES INTERMEDIAS RELACIONADAS Y LA EMPRESA NEUQUÉNTUR S.E., EN BENEFICIO DIRECTO DEL SECTOR, DE LAS COMUNIDADES LOCALES, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LA SATISFACCIÓN PLENA DE LOS TURISTAS.

EN ESTE SENTIDO, EL PROGRAMA DE MARKETING TURÍSTICO LLEVA ADELANTE UN EJE DE TRABAJO EN EL MARCO DE PROGRAMAS QUE MARCAN UNA LÍNEA DE TRABAJO COORDINANDO:

INFORMACIÓN TURÍSTICA, QUE PROCURA GESTIONAR ADECUADAMENTE COMO PROCESO QUE IMPLICA BRINDAR ATENCIÓN E INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS DE TURISMO EN TODA LA PROVINCIA Y EN LUGARES EVENTUALES QUE SE CONFORMEN PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS, PRODUCTOS, ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y RECREATIVAS.

PROMOCIÓN, QUE BUSCA REPOSICIONAR Y FORTALECER LAS RUTAS Y CORREDORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS, TRABAJANDO CON LOS MUNICIPIOS, ENTES INTERMEDIOS RELACIONADOS Y LA EMPRESA NEUQUÉNTUR S.E.

PARTIENDO DE LA PREMISA QUE LA EXPERIENCIA INTEGRAL DEL TURISTA ES UN EJE DEFINIDO COMO ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO, SE BUSCARÁ EL MEJORAMIENTO Y LA PROFUNDIZACIÓN DE LA IDENTIDAD TURÍSTICA PROVINCIAL, EL CONOCIMIENTO DE LAS POSIBILIDADES QUE BRINDAN SUS CORREDORES Y PRODUCTOS TURÍSTICOS (DIVERSIFICACIÓN), CON EL OBJETIVO DE GENERAR EL VÍNCULO Y RELACIÓN (BRANDING) SEGÚN MARCAN LAS TENDENCIAS DE LA ACTIVIDAD TANTO A NIVEL REGIONAL COMO INTERNACIONAL.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO) DEL PROGRAMA ES FORTALECER LOS DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS, Y POSICIONARLOS EN EL MERCADO PROVINCIAL, NACIONAL Y REGIONAL CON LA MARCA NEUQUÉN.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

ASISTIR Y FORTALECER LAS OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS (OIT)

REALIZAR ACCIONES PROMOCIONALES

ADEMÁS CUENTA CON LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

BRINDAR INFORMACIÓN TURÍSTICA EN OFICINAS DE INFORMES DEL MINISTERIO DE TURISMO, TANTO PERSONALMENTE COMO VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFÓNICAMENTE.

GESTIONAR ENCUENTROS ENTRE SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO (NETWORKING) PARA DEFINIR ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS PROMOCIONALES.

INSTALAR STANDS DE PROMOCIÓN E INFORMES EN EVENTOS DE RELEVANCIA.

ELABORAR MATERIAL PROMOCIONAL QUE IDENTIFIQUE INSTITUCIONALMENTE A NEUQUÉN TURISMO; MATERIAL GRÁFICO RELATIVO A CORREDORES, DESTINOS Y PRODUCTOS PARA DIVERSOS SOPORTES PROMOCIONALES Y MATERIAL GRÁFICO Y DIGITAL PARA LA PROMOCIÓN DE EVENTOS.

ASESORAR Y FACILITAR EN ELABORACIÓN DE MERCHANDISING.

APOYAR CON MATERIAL GRÁFICO IMPRESO DE DESTINOS Y PRODUCTOS A OITS MUNICIPALES Y CASA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

REALIZAR DIAGNÓSTICO, MONITOREO Y FORTALECIMIENTO DE OITS MUNICIPALES.

REALIZAR AUSPICIOS A TALLERES, SEMINARIOS, REUNIONES, CONGRESOS, EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, MISIONES COMERCIALES, ETC. Y DECLARACIONES DE INTERÉS DE EVENTOS Y FIESTAS POPULARES.

FACILITAR FAM TOURS Y APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.

DIVULGAR EL CALENDARIO DE EVENTOS Y FIESTAS POPULARES.

DESARROLLAR CONTENIDOS PARA LOS DIVERSOS SOPORTES (MULTIMEDIA, INTERACTIVOS, GRÁFICOS, OTROS).

DIAGRAMAR EL SUBPROGRAMA DE TURISMO INTERNO NEUQUÉN ES TU DESTINO , PARA DINAMIZAR PRODUCTOS Y DESTINOS EN TEMPORADA BAJA, UTILIZANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS, DIVERSIFICANDO LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA	45
ASISTENCIA A ENTIDADES O ASOCIACIONES INTERMEDIAS	ENTIDAD ASISTIDA	6
REALIZACION DE CURSOS - TALLER	CURSO DICTADO	4
CELEBRACION DE CEREMONIAS Y EVENTOS OFICIALES	EVENTO REALIZADO	20
ASESORAMIENTO Y COLABORACION A ORGANISMO PUBLICOS	ENTE ASISTIDO	2
ATENCIÓN A USUARIOS	USUARIO ATENDIDO	8900
ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO	GOBIERNO LOCAL ASISTIDO	15

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.668.120</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>11.126.428</b>
Planta Permanente	8.289.975
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	1.667.551
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	1.168.902
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>413.568</b>
Textiles Y Vestuario	182.083
Productos De Papel, Carton E Impresos	123.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	54.825
Otros Bienes De Consumo	53.660
<b>Servicios No Personales</b>	<b>482.349</b>
Alquileres Y Derechos	184.300
Servicios Tecnicos Y Profesionales	83.900
Publicidad Y Propaganda	56.400
Pasajes Y Viaticos	87.429
Otros Servicios	70.320
<b>Bienes De Uso</b>	<b>106.775</b>
Maquinarias Y Equipos	106.775
<b>Transferencias</b>	<b>1.539.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	139.000
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	650.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	750.000



PROGRAMA 34

## DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE TURISMO

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MARCO DEL PLAN QUINQUENAL PROVINCIAL, SOBRE EL CUAL SE TRABAJA COMO EJE EL DESARROLLO TURÍSTICO EN BASE A LO PLANTEADO EN EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO NEUQUÉN 2023, SE DEFINE A LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO COMO UN EJE ESTRATÉGICO, DONDE UNA DE LAS ESTRATEGIAS PRINCIPALES SE BASA EN EL FORTALECIMIENTO Y JERARQUIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS ACTUALES Y POTENCIALES. CON ELLO, SE BUSCA CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO A PARTIR DE LA DIVERSIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA NEUQUINA, DANDO CONTINUIDAD A LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN RESPECTO DEL DESARROLLO DE PRODUCTOS DE LAS POLÍTICAS Y PLANES PLANTEADAS.

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CUENTA CON UNA ENORME VARIEDAD Y DIVERSIDAD DE ATRACTIVOS Y DE PRODUCTOS TURÍSTICOS. ALGUNOS DE ELLOS PRESENTAN MAYOR GRADO DE DESARROLLO QUE OTROS, YA SEA POR SU POSICIONAMIENTO, TRAYECTORIA, POR EL DESARROLLO DE UNA MAYOR INVERSIÓN O COMO CONSECUENCIA DE LA DIVERSIDAD DE POLÍTICAS APLICADAS TANTO DESDE EL SECTOR PÚBLICO COMO DESDE EL SECTOR PRIVADO.

SI BIEN LA PROVINCIA CUENTA CON UNA GRAN CANTIDAD Y DIVERSIDAD DE PRODUCTOS -SE HA AVANZADO MUCHO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN EL MARCO DE ESTE PROGRAMA- SE CONSIDERA QUE NO TODA LA CARTERA PROVINCIAL POTENCIAL DE PRODUCTOS SE ENCUENTRAN DESARROLLADOS, PUESTOS EN VALOR, FORMALIZADOS Y/O POSICIONADOS, SIENDO NECESARIO INCENTIVAR Y PROMOVER LA INNOVACIÓN EN TORNO A LOS MISMOS.

POR ELLO, ESTE PROGRAMA BUSCA DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN TENDIENTES AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS ACTUALES Y POTENCIALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN Y EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ACCIÓN ACORDES AL GRADO DE DESARROLLO DE CADA PRODUCTO.

### OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO) DEL PROGRAMA ES FORTALECER LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS OFRECIDOS A LOS TURISTAS POR EMPRENDEDORES LOCALES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

FORMULAR PROPUESTAS DE PRODUCTOS TURÍSTICOS INNOVADORES

EJECUTAR PROPUESTAS DE PRODUCTOS TURÍSTICOS INNOVADORES

SE PROPONE REALIZARLO A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

ELABORAR Y ACTUALIZAR DIAGNÓSTICOS DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA, QUE PERMITAN CONOCER LAS TENDENCIAS EN EL MUNDO Y EN EL PAÍS; EL PERFIL DE LA DEMANDA ACTUAL; LA OFERTA ACTUAL Y POTENCIAL: DE ATRACTORES/ATRATIVOS, DE PRESTADORES DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, DE FACILIDADES E INSTALACIONES TURÍSTICAS; ENTRE OTROS.

DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS.

DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN, DIFERENCIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS EXISTENTES.

ASESORAR TÉCNICAMENTE SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS A DISTINTOS ACTORES VINCULADOS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

ACOMPañAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE A EMPRENDEDORES, A FIN DE FORTALECER LAS PYMES TURÍSTICAS; IMPULSANDO LAS CAPACIDADES LOCALES, INCENTIVANDO EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR, PROMOVRIENDO EMPRESAS QUE SE DESTAQUEN POR SU INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD, ESFUERZO Y POTENCIAL DE GENERACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA TECNICA	ORGANIZACION ASISTIDA	45
ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A EMPRENDEDORES	UNIDAD PRODUCTIVA ASISTIDA	20
ELABORACION DE INFORMES	INFORME ELABORADO	20
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION ELABORADA	18

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.287.837</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>5.444.137</b>
Planta Permanente	1.900.016
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	2.893.007
Personal Con Cargo Politico	651.114
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>312.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	172.000
Otros Bienes De Consumo	90.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>481.200</b>
Alquileres Y Derechos	64.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	75.000
Pasajes Y Viaticos	267.200
Otros Servicios	75.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 35  
**INVERSIONES TURÍSTICAS PÚBLICAS**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE TURISMO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MARCO DEL PLAN QUINQUENAL PROVINCIAL, SOBRE EL CUAL SE TRABAJA COMO EJE EL DESARROLLO TURÍSTICO EN BASE A LO PLANTEADO EN EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO NEUQUÉN 2023, SE DEFINE COMO EJES ESTRATÉGICOS A LA CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA Y AL DESARROLLO DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES TURÍSTICAS.

LA INVERSIÓN PÚBLICA EN TURISMO ES ESENCIAL PARA GENERAR DESTINOS COMPETITIVOS, CON ATRACTORES DE CALIDAD QUE ASEGUREN UNA EXPERIENCIA SATISFACTORIA EN LOS VISITANTES Y FOMENTEN EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD RECEPTORA, REVALORIZANDO Y JERARQUIZANDO COSTUMBRES, TRADICIONES, PAISAJES, NATURALEZA Y ACTIVIDADES. ASIMISMO, SE DESTACA QUE ESTAS INVERSIONES GENERAN UN IMPORTANTE EFECTO DINAMIZADOR EN LA ECONOMÍA DE LOS DESTINOS, INCLUYENDO UN FUERTE COMPONENTE DE EMPLEO LOCAL, TANTO DURANTE SU EJECUCIÓN COMO EN SU OPERACIÓN TURÍSTICA.

POR ELLO, A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE BUSCA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO EN LOS DESTINOS, SEA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO, EL DESARROLLO DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN PÚBLICA, SU EJECUCIÓN O EL ASESORAMIENTO TÉCNICO EN ALGUNA DE ESTAS INSTANCIAS. PARA ELLO, Y A PARTIR DE UNA VISIÓN ESTRATÉGICA, QUE APUNTA A UN DESARROLLO EQUILIBRADO DE TODOS LOS DESTINOS DE LA PROVINCIA, SE GENERARÁN INVERSIONES TURÍSTICAS TENDIENTES A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL JUNTO CON EL FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO) DEL PROGRAMA ES MEJORAR LA CALIDAD DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICO-RECREATIVA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TURÍSTICO

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

GESTIONAR FINANCIAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA

FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA

BRINDAR ASISTENCIAS TÉCNICAS: MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, COMUNIDADES Y ORGANISMOS PARA JERARQUIZAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y/O PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TURÍSTICO.

SE PROPONE REALIZARLO A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

DESARROLLAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y EQUIPAMIENTO EN TODAS SUS ETAPAS, DESDE LA PREINVERSIÓN - RELEVAMIENTOS, ESTUDIOS Y TRÁMITES PRELIMINARES-, ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS, CONTRATACIONES, EJECUCIÓN Y POSTERIORMENTE EL MONITOREO DEL PROYECTO YA EJECUTADO.

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y COMUNIDADES, LOS CUALES PUEDEN, A PARTIR DE ESTE ASESORAMIENTO, CONTINUAR CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN SIN COMPROMETER RECURSOS DEL MINISTERIO DE TURISMO.

INVESTIGAR LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO VIGENTES PARA LA POSTULACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL ÁMBITO TURÍSTICO, IDENTIFICADAS Y PRIORIZADAS A NIVEL PROVINCIAL.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
EJECUCION DE PROYECTO	PROYECTO TERMINADO	2
ASISTENCIAS TECNICAS	ACCION REALIZADA	14
PRESENTACION DE PROYECTOS	PROYECTO PRESENTADO	2
REALIZACION DE PROYECTOS	PROYECTO REALIZADO	2
ELABORACION DE INFORMES	INFORME EMITIDO	3

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>18.969.369</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>5.258.700</b>
Planta Permanente	2.296.217
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	2.163.910
Personal Con Cargo Politico	798.573
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>3.007.000</b>
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	248.200
Otros Bienes De Consumo	2.758.800
<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.565.141</b>
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	730.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	8.582.891
Pasajes Y Viaticos	252.250
<b>Bienes De Uso</b>	<b>623.292</b>
Maquinarias Y Equipos	623.292
<b>Transferencias</b>	<b>515.236</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	515.236

PROGRAMA 36

## CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TURÍSTICA

UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE TURISMO

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MARCO DEL PLAN QUINQUENAL PROVINCIAL, SOBRE EL CUAL SE TRABAJA COMO EJE EL DESARROLLO TURÍSTICO EN BASE A LO PLANTEADO EN EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO NEUQUÉN 2023, SE DEFINE A LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS COMO UN EJE ESTRATÉGICO.

EN LOS DIFERENTES CORREDORES Y RUTAS TURÍSTICAS IDENTIFICADOS EN LA PLANIFICACIÓN PROVINCIAL, SE VISUALIZAN DEBILIDADES RESPECTO A LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS VINCULADOS AL SECTOR TURÍSTICO, TANTO EN LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES (GUÍAS DE PESCA, DE TREKKING, CABALGATAS, ENTRE OTROS) COMO EN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS (ALOJAMIENTO, ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS, AGENCIAS DE VIAJES, ENTRE OTROS), LO CUAL REPERCUTE DIRECTAMENTE CON LA CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO AL TURISTA. EN ESTE SENTIDO, DESDE EL PROGRAMA SE IMPLEMENTA UN DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS MISMAS, Y DISEÑAR PROPUESTAS ACORDES PARA DAR RESPUESTA A ESTAS NECESIDADES.

ESTE PROGRAMA SE ORIENTA A INCREMENTAR LA CANTIDAD Y CALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, PROMOVRIENDO UNA CONCIENCIA TURÍSTICA AMBIENTAL COLECTIVA Y UNIFICADA; CON EL FIN DE CONTRIBUIR A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO PROVINCIAL, FOMENTANDO ASIMISMO LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RECEPTORAS Y DE LA CALIDAD DE LA EXPERIENCIA DE LOS TURISTAS.

### OBJETIVOS

EL OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO) DEL PROGRAMA ES OFRECER SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE CALIDAD POR PARTE DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE TURISMO Y LOS PRESTADORES TURÍSTICOS EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

CAPACITAR Y ACTUALIZAR A LOS RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE TURISMO

CAPACITAR Y FORMAR A LOS RECURSOS HUMANOS EXTERNOS VINCULADOS AL TURISMO EN GENERAL Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

SE PROPONE REALIZARLO A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

INCREMENTAR LA CANTIDAD Y CALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS RELACIONADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

PROMOVER UNA CONCIENCIA TURÍSTICA AMBIENTAL COLECTIVA Y UNIFICADA EN TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE EMPLEO TURÍSTICO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS VINCULADAS CON LA ACTIVIDAD.

INCORPORAR EL TURISMO SUSTENTABLE COMO CONTENIDO TRANSVERSAL EN LOS DISTINTOS TRAYECTOS EDUCATIVOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL, A TRAVÉS DE UN TRABAJO COORDINADO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PROVINCIAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 3138. IMPLEMENTAR LOS SUBPROGRAMAS DE CAPACITACIÓN: HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA; CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, CAPACITACIÓN A DISTANCIA, EDUCACIÓN Y TURISMO, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN TURÍSTICA, FORTALECIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMES TURÍSTICOS

COORDINAR E IMPLEMENTAR EL SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTERNA.

REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, CÁMARAS Y

ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CAPACITACION A PERSONAL DEL ORGANISMO	AGENTE CAPACITADO	300
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS	CURSO DICTADO	30
CAPACITACIONES Y PROGRAMAS FORMATIVOS	USUARIO ASISTIDO	350



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.678.408</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.336.508</b>
Planta Permanente	2.245.405
Planta Eventual Convenios Colectivos De Trabajo	1.091.103
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>655.800</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	497.800
Otros Bienes De Consumo	108.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>636.100</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	427.500
Pasajes Y Viaticos	208.600
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 37

**PLANIFICACION Y GESTION DE DESTINOS TURISTICOS**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE TURISMO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PLANIFICAR, COORDINAR Y GESTIONAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN TENDIENTES AL DESARROLLO EQUILIBRADO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS CORREDORES, RUTAS Y DESTINOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

-TRABAJAR EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO A PARTIR DEL TRABAJO COORDINADO CON LOS MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO, CÁMARAS Y ASOCIACIONES REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO, INSTITUCIONES DEL SECTOR ACADÉMICO, ORGANISMOS DEL ESTADO NACIONAL Y PROVINCIAL.

-DISEÑAR ESTRATEGIAS INTEGRALES DE DESARROLLO ACORDES A CADA UNO DE LOS CORREDORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA, PROCURANDO ACOMPAÑAR EN SU CRECIMIENTO A LOS DESTINOS TURÍSTICOS EMERGENTES Y FORTALECER Y POTENCIAR AÚN MÁS A AQUELLOS DESTINOS EN DESARROLLO Y CONSOLIDADOS A FIN DE DESARROLLAR EL TURISMO DE MANERA EQUITATIVA EN LA PROVINCIA.

-DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA CREACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE CORREDORES TURÍSTICOS, RUTAS TEMÁTICAS Y CIRCUITOS BINACIONALES DE INTEGRACIÓN Y PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS; CONOCIENDO LA OFERTA DE PRESTADORES DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, FACILIDADES E INSTALACIONES.

-CREAR NUEVAS RUTAS TURÍSTICAS, A FIN DE OFRECER A LOS VISITANTES DIVERSIDAD DE OPORTUNIDADES DE DISFRUTE: LA RUTA DE LAS CHACRAS NEUQUINAS, EL CIRCUITO VACA MUERTA, LA RUTA DE LOS MUSEOS, LAS RUTAS GASTRONÓMICAS, ENTRE OTRAS.

-DISEÑAR Y FORTALECER CIRCUITOS TURÍSTICOS INTEGRADOS BINACIONALES CON LAS REGIONES CHILENAS LIMÍTROFES, INCLUYENDO PRODUCTOS TURÍSTICOS POSICIONADOS A NIVEL INTERNACIONAL.

-SELECCIONAR, RECONOCER Y PONER EN VALOR TURÍSTICO-RECREATIVO AQUELLOS BIENES CONSIDERADOS PASIBLES DE INTEGRAR EL PATRIMONIO TURÍSTICO NATURAL Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE PATRIMONIO TURÍSTICO PROVINCIAL (LEY 3124).

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A ENTIDADES O ASOCIACIONES INTERMEDIAS	ENTIDAD ASISTIDA	2
ASESORAMIENTO Y COLABORACION A ORGANISMO PUBLICOS	ENTE ASISTIDO	3
ELABORACION DE PLANIFICACIONES	PLANIFICACION ELABORADA	10
ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO	GOBIERNO LOCAL ASISTIDO	15

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.315.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>50.000</b>
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000</b>
Otros Servicios	50.000
<b>Transferencias</b>	<b>600.000</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	600.000

PROGRAMA 38  
**GESTIÓN DE LA CALIDAD**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE TURISMO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADO

EN EL MARCO DEL PLAN QUINQUENAL PROVINCIAL, SOBRE EL CUAL SE TRABAJA COMO EJE EL DESARROLLO TURÍSTICO EN BASE A LO PLANTEADO EN EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO NEUQUÉN 2023, SE DEFINE A LA CALIDAD INTERNA Y EXTERNA COMO UN EJE ESTRATÉGICO, EN BASE A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

- FOMENTAR LA ADHESIÓN DE NUEVOS PRESTADORES TURÍSTICOS CON ESTÁNDARES DE CALIDAD INTERNACIONAL, MODERNIZANDO Y AGILIZANDO LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN.
- MEJORAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CONTINUANDO CON LA IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA MEJORA CONTINUA Y SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.

ESTE PROGRAMA BUSCA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO POR LOS PRESTADORES Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS, Y FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE TURISMO.

LA APLICACIÓN EFECTIVA DE ESTE PROGRAMA ES FUNDAMENTAL PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN; MEJORANDO CON SU IMPLEMENTACIÓN LOS SERVICIOS OFRECIDOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO) DEL PROGRAMA ES MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO POR LOS PRESTADORES Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS, Y FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE TURISMO.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL MINISTERIO DE TURISMO.

IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN ORGANIZACIONES TURÍSTICAS Y PRESTADORES TURÍSTICOS

LOGRAR ORGANIZACIONES TURÍSTICAS MÁS ACCESIBLES.

SE PROPONE REALIZARLO A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

FORTALECER LA CULTURA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL (INTERNA) MEDIANTE LA CONSTANTE IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN LA MEJORA CONTINUA Y SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.

DESARROLLAR E IMPULSAR LA CULTURA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN EL SECTOR TURÍSTICO PÚBLICO Y PRIVADO, COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA MATRIZ PRODUCTIVA PROVINCIAL.

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE TURISMO ACCESIBLE QUE PERMITA LOGRAR EL DESARROLLO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS QUE POSIBILITEN EL DISFRUTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORTALECIENDO ASÍ LA OFERTA TURÍSTICA PROVINCIAL.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

**DENOMINACION**

**UNIDAD DE MEDIDA**

**CANTIDAD**

EVALUACION DE CALIDA DE SERVICIO  
DICTADO DE TALLERES Y/O CURSOS

ANALISIS REALIZADO  
CURSO DICTADO

60  
11

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.122.982</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.182.802</b>
Planta Permanente	958.796
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalonaria Retenida	1.974.716
Personal Con Cargo Politico	1.249.290
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>493.480</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	100.000
Textiles Y Vestuario	55.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	220.480
Otros Bienes De Consumo	117.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>446.700</b>
Servicios Comerciales Y Financieros	62.100
Pasajes Y Viaticos	259.800
Otros Servicios	124.800

PROGRAMA 39

**FORTALECIMIENTO DE FIESTAS POPULARES**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE TURISMO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADO

EN EL MARCO DEL PLAN QUINQUENAL PROVINCIAL, SOBRE EL CUAL SE TRABAJA COMO EJE EL DESARROLLO TURÍSTICO EN BASE A LO PLANTEADO EN EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO NEUQUÉN 2023, SE DEFINE A LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO COMO UN EJE ESTRATÉGICO, DONDE UNA DE LAS ESTRATEGIAS PRINCIPALES SE BASA EN LA JERARQUIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO A FIESTAS POPULARES REPRESENTATIVAS DE CADA REGIÓN, REVALORIZANDO LAS COSTUMBRES, TRADICIONES, GASTRONOMÍA Y VALORES LOCALES.

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CUENTA CON LA LEY PROVINCIAL Nº 3083 DE FIESTAS Y EVENTOS POPULARES QUE TIENE POR OBJETO RECONOCER, REGISTRAR Y JERARQUIZAR LAS FIESTAS Y EVENTOS POPULARES DE LA PROVINCIA. LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY ES EL MINISTERIO DE TURISMO, Y ES A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA QUE SE INSTRUMENTAN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LA LEY.

PARA SU IMPLEMENTACIÓN SE PLANTEA TRABAJAR ARTICULADAMENTE CON LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS FIESTAS Y EVENTOS POPULARES QUE SE REALIZAN EN LA PROVINCIA, COMO ASÍ TAMBIÉN PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS FIESTAS Y EVENTOS Y RE-CATEGORIZACIÓN EN EL CASO QUE CORRESPONDA; DE TAL MANERA QUE SE CONFECCIONE UN REGISTRO OFICIAL DE FIESTAS EVENTOS POPULARES QUE PERMITA ARTICULAR LA OFERTA ORGANIZADAMENTE PARA EVITAR LA SUPERPOSICIÓN DE FECHAS Y NOMBRES, PERMITIENDO ASÍ PROMOCIONAR Y DIFUNDIR DE MANERA ÓPTIMA TODOS LAS FIESTAS Y EVENTOS QUE SE DESARROLLEN EN LA PROVINCIA.

ESTE PROGRAMA BUSCA REVALORIZAR LAS TRADICIONES FOLKLÓRICAS, GASTRONÓMICAS, CULTURALES Y SOCIALES, LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS, LOS ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS, RELIGIOSOS, RITUALES Y COSTUMBRES DE LOS LUGARES DE LA PROVINCIA DONDE SE REALIZAN Y SE CONVOCA A TURISTAS.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO) DEL PROGRAMA ES FORTALECER Y JERARQUIZAR LAS FIESTAS/EVENTOS POPULARES COMO PARTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE NEUQUÉN.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

PARTICIPAR EN FIESTAS/EVENTOS POPULARES  
ASISTIR TÉCNICAMENTE A FIESTAS /EVENTOS POPULARES  
ASISTIR FINANCIERAMENTE A FIESTAS/EVENTOS POPULARES

SE PROPONE REALIZARLO A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

REGLAMENTAR LA LEY PROVINCIAL DE FIESTAS POPULARES Nº 3083.  
CONFECCIONAR Y ACTUALIZAR EL REGISTRO PROVINCIAL DE FIESTAS Y EVENTOS POPULARES.  
ACTUALIZAR LA GUÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE FIESTAS POPULARES Y DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES A LOS EVENTOS.  
DISEÑAR UN CATÁLOGO DE FIESTAS POPULARES DE LA PROVINCIA.  
ACTUALIZAR CONSTANTEMENTE EL CALENDARIO DE EVENTOS Y FIESTAS POPULARES.  
REALIZAR REUNIONES PERIÓDICAS PARA TRABAJAR EN FORMA COORDINADA CON MUNICIPIOS,

COMISIONES DE FOMENTO Y CON LAS ÁREAS DE CULTURA, CIUDADES SALUDABLES Y TURISMO; EN LA ORGANIZACIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES.

PARTICIPAR EN FIESTAS / EVENTOS POPULARES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FOMENTAR EL INTERCAMBIO CULTURAL, DE INFORMACIÓN Y DE EXPERIENCIAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS MISMAS.

DICTAR CAPACITACIONES EN SALUD E HIGIENE ALIMENTARIA PARA MUNICIPIOS, COMISIONES DE FOMENTO Y ORGANIZADORES DE FIESTAS POPULARES.

PARTICIPAR EN FIESTAS / EVENTOS POPULARES QUE SE REALIZAN EN LA PROVINCIA PARA GENERAR IMÁGENES ACTUALIZADAS DE LAS MISMAS.

ACTUALIZAR CONSTANTEMENTE EL BANCO DE IMÁGENES DE TODAS LAS TEMPORADAS Y ACTIVIDADES POR PRODUCTOS, CORREDORES, RUTAS Y FIESTAS / EVENTOS POPULARES.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
FOMENTO DE TURISMO CULTURAL	VISITA REALIZADA	50
REALIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA DISTINTAS LOCALIDADES	CURSO DICTADO	10
ASISTENCIA TECNICO - FINANCIERA A MUNICIPIOS	MUNICIPIO ASISTIDO	35
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN FIESTA	EVENTO REALIZADO	40
REALIZACION DE MATERIALES DE DIFUSION	PUBLICACION DIFUNDIDA	70
ASISTENCIA A COMISIONES DE FOMENTO	COMISION DE FOMENTO ASISTIDA	15
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO REALIZADO	10



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.962.522</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>5.536.522</b>
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	4.627.376
Personal Con Cargo Politico	909.146
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>397.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	60.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	236.000
Otros Bienes De Consumo	101.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>409.000</b>
Pasajes Y Viaticos	325.000
Otros Servicios	84.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>120.000</b>
Maquinarias Y Equipos	120.000
<b>Transferencias</b>	<b>3.500.000</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	3.500.000

PROGRAMA 40  
**MARKETING Y PROMOCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE TURISMO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

MEDIANTE ESTE PROGRAMA SE PERMITIRÁ ALENTAR Y FACILITAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES CULTURALES, DEPORTIVOS, ACADÉMICOS, ETC EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A FIN DE AUMENTAR LOS NIVELES DE OCUPACIÓN DE LOS DESTINOS DURANTE LAS TEMPORADAS MEDIAS Y BAJAS; Y LOGRAR POSICIONAR A LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN LAS VIDRIERAS INTERNACIONALES, A TRAVÉS DE LA GRAN DIFUSIÓN QUE ESTOS EVENTOS REPRESENTAN.

EXISTEN EVENTOS QUE SE ORGANIZAN PLENAMENTE DESDE EL EQUIPO EL MINISTERIO DE TURISMO Y OTROS QUE SE ACOMPAÑAN HACE VARIAS EDICIONES, TALES COMO EL MXGP, EL PGA DE GOLF, EL MUNDIAL DE RAFTING, EL TRAIL DEL VIENTO, EL PATAGONIA RUN, TETRA CHAPELCO, RUGBY EXTREME, TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ, FLY EXPO, UNIÓN DE LOS 7 LAGOS, TOUR DE FRANCE, ENCUENTRO DE CIRUJANOS, ENTRE OTROS.

ASIMISMO, ESTE PROGRAMA INCLUYE LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PRODUCTO TALES COMO COCAL 2017 Y EL II CONGRESO LATINOAMERICANO DE CONVENCIONES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, TALES COMO EL CONGRESO IBEROAMERICANO DE PELOIDES.

PARA EL PRÓXIMO AÑO, SE SUMAN AL NUTRIDO CALENDARIO EL MONGOL DERBY (LA MAYOR Y MÁS EXIGENTE CARRERA DE RESISTENCIA A CABALLO DEL MUNDO) Y EL VINTAGE AIR RALLY, RALLY AÉREO DE AVIONES ANTIGUOS QUE RECORRERÁN 19 PAÍSES, PASANDO POR NUESTRA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

- CONSOLIDAR LA MARCA NEUQUEN COMO DESTINO SEDE DE EVENTOS INTERNACIONALES EN MERCADOS PRIORITARIOS.
- COORDINAR EL PROGRAMA EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES; QUE A LOS PRECEDENTEMENTE DESARROLLADOS SE DESTACAN EL MUNDIAL DE CARRERAS DE MONTAÑA - VILLA LA ANGOSTURA, EL K42 EN VILLA LA ANGOSTURA Y OTROS.
- FORTALECER A LOS PRODUCTOS ESTRELLAS COMO NIEVE, PESCA, EVENTOS, DEPORTIVOS INTERNACIONALES, Y PONER EN VALOR EL PRODUCTO TERMAL Y TURISMO REUNIONES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION Y/O PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES	EVENTO REALIZADO	3
REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS	EVENTO REALIZADO	13

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>25.000.000</b>
Otros Bienes De Consumo	25.000.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>25.000.000</b>
Otros Servicios	25.000.000

NO APLICABLE A PROGRAMA 90

**CAPITALIZACIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS DEL ESTADO Y  
A OTROS ENTES**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE TURISMO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

SE TRATA DE LAS PARTIDAS DE APORTE DE CAPITAL, PRÉSTAMOS Y TRANSFERENCIAS A NEUQUEN  
TUR S.E.

**OBJETIVOS**

IMPULSAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EL LOGRO DE METAS PRÓSPERAS EN LO ECONÓMICO,  
INSTITUCIONAL, SOCIAL Y LA GENERACIÓN DE FUENTES GENUINAS DE TRABAJO.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>22.767.454</b>
<b>Transferencias</b>	<b>22.767.454</b>
Transferencias Al Sector Publico Provincial Para Financiar Gastos Corrientes	22.767.454

# Detalle de Categorías Programática por Organismos

MINISTERIO DE CIUDADANÍA



2019

PROYECTO DE  
PRESUPUESTO



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
E INFRAESTRUCTURA

**MINISTERIO DE CIUDADANIA**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE CIUDADANÍA BUSCA PROMOVER EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, INTEGRALES, QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO, UNIVERSAL Y EQUITATIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. EN ESTE SENTIDO, BUSCARÁ ARTICULAR DE MANERA INTEGRAL EL CONJUNTO DE POLÍTICAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA APREHENSIÓN Y EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN QUE PERMITAN EMPODERAR A LOS SECTORES VULNERABLES EN EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS, FACILITANDO ESPACIOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA CIUDADANA.

A TRAVÉS DE ESTE MINISTERIO SE PRETENDE INCIDIR EN LA AGENDA PÚBLICA Y DE GOBIERNO CON LA REALIDAD DE LAS PROBLEMÁTICAS CIUDADANAS. EN ESTE SENTIDO SE BUSCARA ESTABLECER POLÍTICAS ESTRATÉGICAS SUSTENTADAS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN, INNOVACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS INDICADORES, CAPACITACIÓN, COLABORACIÓN Y ARTICULACIÓN TANTO INTRA COMO INTER MINISTERIAL.

ESTE ORGANISMO TIENE EL DESAFÍO DE TRABAJAR EN EL FORTALECIMIENTO, INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE SECTORES VULNERABLES, GARANTIZANDO Y PROMOVRIENDO EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS. SON GRUPOS SOCIALES EN CONDICIONES DE RIESGO, CON PROBLEMÁTICAS COMPLEJAS QUE AFECTAN A LA PERSONA Y A LA FAMILIA PARA SATISFACER SUS NECESIDADES BÁSICAS, DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN. DENTRO DE ESTE GRUPO INCLUIAMOS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LAS MUJERES, NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, DAMNIFICADOS POR ALGUNA CATÁSTROFE, CONSUMIDORES, COMUNIDAD LGTB, ENTRE OTROS.

EL MINISTERIO SE BASA EN VALORES TALES COMO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS, VALORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN, PRIORIDAD AL TRABAJO CON NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES, FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



## CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>421.272.371</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>287.463.963</b>
Planta Permanente	12.086.435
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	87.556.102
Personal Con Cargo Politico	187.821.426
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>25.520.083</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	4.802.213
Textiles Y Vestuario	2.346.326
Productos De Papel, Carton E Impresos	4.921.499
Productos De Cuero Y De Caucho	330.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	4.987.840
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	384.256
Otros Bienes De Consumo	7.697.949
<b>Servicios No Personale</b>	<b>70.261.238</b>
Servicios Basicos	5.244.000
Alquileres Y Derechos	25.903.247
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	7.060.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	5.075.521
Servicios Comerciales Y Financieros	7.664.364
Publicidad Y Propaganda	922.800
Pasajes Y Viaticos	8.926.812
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	280.000
Otros Servicios	9.184.494
<b>Bienes De Uso</b>	<b>6.166.308</b>
Maquinarias Y Equipos	6.166.308
<b>Transferencias</b>	<b>31.860.779</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	25.015.629
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	2.720.150
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	3.125.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	1.000.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	Conduccion Superior- Ministerio De Ciudadania	Ministerio De Ciudadania	112.186.097
12	Conduccion Superior - Subsecretaria De Derechos Humanos	Subsecretaria De Derechos Humanos	39.621.754
13	Conduccion Superior Subsecretaria De Infancia,Adolescencia Y Tercera Edad	Subsecretaria De Infancia, Adolescencia Y Tercera Edad	35.787.795
14	Conduccion Superior -Subsecretaria De Defensa Civil Y Proteccion Ciudadana	Subsecretaria De Defensa Civil Y Proteccion Ciudadana	27.888.024
15	Conduccion Superior- Subsecretaria De Las Mujeres	Subsecretaria De Las Mujeres	34.034.768
16	Conduccion Superior-Subsecretaria De Discapacidad	Subsecretaria De Discapacidad	41.709.461
17	Conduccion Superior-Subsecretaria De Ciudades Saludables Y Prevencion De Consumos Problematicos	Subsecretaria De Ciudades Saludables Y Prevencion De Consumos Problematicos	3.141.000
31	Politica Integral En Violencia Familiar Y Contra Las Mujeres	Ministerio De Ciudadania	4.990.261
33	Concurso Provincial De Proyectos Sociales-Acercando Horizontes	Ministerio De Ciudadania	2.615.000
34	Fortalecimiento De Los Derechos Humanos	Subsecretaria De Derechos Humanos	6.479.880
35	Memoria, Verdad Y Justicia	Subsecretaria De Defensa Civil	2.615.000
36	Conociendo Y Respetando La Diversidad	Subsecretaria De Derechos Humanos	2.498.500
37	Ciudades Amigas De Las Niñas Y Niños	Subsecretaria De Infancia Adolescencia Y Tercera Edad	2.623.116
38	Desarrollo Integral De La Adolescencia	Subsecretaria De Infancia, Adolescencia Y Tercera Edad	2.325.000
39	Comunidades Amigables Con Los Mayores	Subsecretaria De Infancia, Adolescencia Y Tercera Edad	1.074.000
40	Fortalecimiento De Redes Interinstitucionales	Subsecretaria De Infancia, Adolescencia Y Tercera Edad	2.740.000
41	Defensa Civil	Subsecretaria De Defensa Civil Y Proteccion Ciudadana	8.607.973
42	Defensa Del Consumidor	Subsecretaria De Defensa Civil Y Proteccion Ciudadana	12.178.745
43	Fortalecimiento De Los Derechos De Las Mujeres	Subsecretaria De Las Mujeres	765.000
44	Equidad De Genero	Subsecretaria De Las Mujeres	11.825.557
45	Concientizacion Y Derechos	Subsecretaria De Discapacidad	284.000
46	Inclusion Y Accesibilidad Plena	Subsecretaria De Discapacidad	965.446

47	Proteccion Y Prevencion Del Abuso Sexual De Niños Y Niñas	Subsecretaria De Infancia, Adolescencia Y Tercera Edad	1.921.000
48	Atención Telefónica Contra Las Violencias	Ministerio De Ciudadania	20.318.538
49	Programa Preventivo Provincial De Consumos Problemáticos Y Adicciones	Subsecretaria De Ciudades Saludables Y Prevencion De Consumos Problematicos	12.226.376
50	Bomberos Voluntarios - Ley 3075	Subsecretaria De Defensa Civil Y Proteccion Ciudadana	22.065.000
51	Proyección De Ciudades Saludables	Subsecretaria De Ciudades Saludables Y Prevencion De Consumos Problematicos	2.545.000
52	Dispositivo De Atencion A Varones.	Ministerio De Ciudadania.	5.240.080
<b>TOTAL</b>			<b>421.272.371</b>

## CONDUCCION SUPERIOR- MINISTERIO DE CIUDADANIA

UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE CIUDADANIA

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CONDUCCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE CIUDADANIA, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE ENCARGA DE LAS TAREAS DE CONDUCCION DEL ORGANISMO DE LAS QUE DEPENDEN:

LA COORDINACION DEL MISMO EN CUANTO A SU PLANIFICACION, COORDINACION DE SU ADMINISTRACION, DIRECCION GENERAL DE DESPACHO Y ASUNTOS LEGALES, DIRECCION DE MESA DE ENTRADA Y SALIDAS. ESTAS ACTIVIDADES TAMBIEN COMPRENDEN LO NECESARIO PARA MANTENER LOS SISTEMAS DE INFORMACION DEL MINISTERIO RELACIONADO A LAS CONECTIVIDADES Y TECNOLOGIAS ACTUALES. PROCURARA MANTENER LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO DICHAS ACTIVIDADES, CAPACITANDO Y ENTRENANDO AL PERSONAL DE MANERA CONSTANTE.

DESDE EL MINISTERIO DE CIUDADANIA SE MATERIALIZA EL COMPROMISO DE ACERCAR LA GESTION A LA CIUDADANIA NEUQUINA, INCENTIVANDO SU PARTICIPACION E INVOLUCRANDOSE EN LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS Y HERRAMIENTAS PARA SUPERAR PROBLEMATICAS SOCIALES. POR ESO, UNO DE LOS OBJETIVOS PRIMORDIALES DE ESTE MINISTERIO ES CREAR ESPACIOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA INTEGRADORES E INCLUSIVOS, QUE PROMUEVAN LA DIVERSIDAD Y LA EQUIDAD EN EL PLANO TERRITORIAL. CREEMOS QUE ESA APROXIMACION DEBE DARSE DESDE UN ENFOQUE QUE COMPRENDA A LAS Y LOS CIUDADANOS COMO SUJETOS DE DERECHOS, CON CAPACIDAD Y POTESTAD DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA TRANSFORMACION DE LA REALIDAD Y DESU ENTORNO, YA SEA DE MANERA INDIVIDUAL COMO ORGANIZADO CON OTROS/AS. EN ESE SENTIDO, EL ACCIONAR DE ESTE MINISTERIO BUSCA ARTICULAR ACCIONES CON LOS DISTINTOS MINISTERIOS DE MANERA TRANSVERSAL PARA FAVORECER LA APREHENSION DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS Y LOS CIUDADANOS, CON

ESPECIAL ATENCION A LAS PROBLEMATICAS DE LOS SECTORES VULNERABLES.

LA MISION DEL MINISTERIO DE CIUDADANIA ES LIDERAR Y ARTICULAR LAS POLITICAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA APREHENSION DE DERECHOS DE LA CIUDADANIA EN TODA LA PROVINCIA DEL NEUQUEN.

EL MINISTERIO DE CIUDADANIA TIENE LA VISION DE DESARROLLAR POLITICAS PUBLICAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO UNIVERSAL Y EQUITATIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS, FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

### OBJETIVOS

- ORGANIZAR Y SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, DESPACHO REGISTRO DE EXPEDIENTES Y DE ARCHIVO.
- FORMULACION E IMPLEMENTACION DE POLITICAS DE GESTION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO.
- MANTENER ACTUALIZADOS LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION DEL MINISTERIO, INCORPORANDO NUEVAS TECNOLOGIAS.
- ENTENDER EN LAS ACTIVIDADES DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS DEL MINISTRO.
- ASISTIR AL PODER EJECUTIVO EN LA DEFINICION Y APLICACION DE POLITICAS DE DERECHOS HUMANOS.
- FAVORECER LAS CONDICIONES PARA GARANTIZAR E GOCE DE LOS DERECHOS CIVILES, POLITICOS, ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LOS CIUDADANOS.
- FOMENTAR Y PROPICIAR PROGRAMAS DE INTEGRACION, RESPETO Y BUEN TRATO, PROMOVRIENDO LA DIVERSIDAD SOCIAL Y CULTURAL.
- PROMOVER EN LA CIUDADANIA PROCESOS DE APREHENSION DE DERECHOS Y DEBERES, TANTO EN PERSPECTIVAS INDIVIDUALES COMO COLECTIVAS Y SOCIALES.

- ARTICULAR CON LAS ÁREAS COMPETENTES DEL GABINETE PROVINCIAL ACCIONES EDUCATIVAS, DE RECREACIÓN, CULTURALES, SOCIALES Y COMUNITARIAS PARA EL MAYOR DESARROLLO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
- ASISTIR EN EL FUNCIONAMIENTO DE A SECRETARIA PRIVADA DEL MINISTRO.
- ASISTIR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LAS RELACIONES CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG), PÚBLICAS Y PRIVADAS, E INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES CIVILES EN GENERAL.
- ENTENDER EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS DONDE EL MINISTERIO LLEVA A CABO SUS ACTIVIDADES.
- LIDERAR Y ARTICULAR.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>112.186.097</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>92.756.065</b>
Planta Permanente	1.177.416
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	29.933.069
Personal Con Cargo Politico	61.645.580
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.660.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	450.000
Textiles Y Vestuario	200.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	310.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	450.000
Productos De Minerales No Metalicos	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	1.100.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>15.558.978</b>
Servicios Basicos	1.200.000
Alquileres Y Derechos	7.559.771
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.800.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	1.000.000
Servicios Comerciales Y Financieros	809.207
Publicidad Y Propaganda	70.000
Pasajes Y Viaticos	1.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	1.570.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.211.054</b>
Maquinarias Y Equipos	1.211.054

**CONDUCCION SUPERIOR - SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS SE PROPONE LLEVAR A CABO ACCIONES TENDIENTES A REDEFINIR Y REINTERPRETAR UNA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL, INCORPORANDO EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, ORIENTANDO A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA QUE EN EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO LEGAL DE CADA ÁREA (SALUD, EDUCACIÓN, DIVERSIDAD, TRABAJO, AMBIENTE, CULTURA, FAMILIA, DISCAPACIDAD), DEFINAN INSTRUMENTOS OPERATIVOS QUE APUNTEN AL CUMPLIMIENTO DE ESA POLÍTICA INTEGRAL.

PARA ESTA NUEVA PERSPECTIVA DE ABORDAJE Y PARTIENDO DE LA NECESIDAD DE INCORPORAR EL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS A LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL ESTO ES, LAS OBLIGACIONES ESTATALES DE RESPETAR, PROTEGER Y HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS HUMANOS.

**OBJETIVOS**

- DISEÑAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.
- DELINEAR Y PROPONER PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN, COMO LA MEJOR FORMA DE RESOLVER VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.
- PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FOMENTANDO EL DIÁLOGO Y LA CULTURA DE LA PAZ EN EL DIAGNÓSTICO, DISEÑO, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.
- OBSERVAR DE MANERA ACTIVA LAS SITUACIONES QUE VULNEREN LOS DERECHOS HUMANOS, REALIZANDO LAS RECOMENDACIONES QUE CORRESPONDIEREN A LOS ORGANISMOS INTERVINIENTES EN LA VIOLACIÓN.
- EJERCER LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA, A TRAVÉS DE LA RECOLECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE ARCHIVOS.
- CONSOLIDAR LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.-

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>39.621.754</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>33.353.541</b>
Planta Permanente	3.346.855
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	16.062.771
Personal Con Cargo Politico	13.943.915
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.321.744</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	196.680
Textiles Y Vestuario	200.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	203.000
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	200.425
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	421.639
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.746.469</b>
Servicios Basicos	50.000
Alquileres Y Derechos	2.836.516
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	412.241
Servicios Comerciales Y Financieros	397.712
Pasajes Y Viaticos	300.000
Otros Servicios	250.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	200.000



## **CONDUCCION SUPERIOR SUBSECRETARIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y TERCERA EDAD**

### **UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y TERCERA EDAD**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA CONDUCCIÓN SUPERIOR, SE ENCARGARÁ DE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS QUE TIENDAN A PREVENIR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS O GARANTÍAS PREVISTAS EN LA NORMATIVA PROVINCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. ESTO IMPLICA EL FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE TIENEN EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES, COMO ARTICULAR LOS RECURSOS DE LOS DIFERENTES NIVELES DEL ESTADO CON LOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, TOMANDO COMO MARCO REFERENCIAL EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS Y EL PARADIGMA DEL BUENTRATO.

ENTENDIENDO POR PREVENCIÓN, EN TÉRMINOS DE DERECHOS, COMO AQUEL PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE GARANTICEN LAS CONDICIONES MATERIALES Y LEGALES PARA DESARROLLAR UNA VIDA DIGNA. EL OBJETIVO ENTONCES, GIRA EN TORNO A CONTRIBUIR CON ACCIONES, ENMARCADAS EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL, TENDIENTES A PREVENIR FUTURAS SITUACIONES QUE VULNEREN LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS MAYORES. DE ESTE MODO, SE TRABAJA FORTALECIENDO Y DINAMIZANDO CIRCUITOS DE CO-RESPONSABILIDAD INVOLUCRANDO A DISTINTAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, LA COMUNIDAD, REDES DE VIDA, FAMILIAS Y LOS PROPIOS SUJETOS; PARA QUE CADA UNO DE ELLOS ASUMAN LA RESPONSABILIDAD QUE LES CORRESPONDE EN LA DEFENSA Y EFECTIVIZACIÓN DE DERECHOS.

LA VINCULACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS ABRE CAMINO A UN NUEVO DIÁLOGO ENTRE INSTITUCIONES PERSONAS Y COMUNIDAD. SE ELIGE EL ENFOQUE COMUNITARIO COMO ABORDAJE METODOLÓGICO ENTENDIENDO A LA COMUNIDAD COMO UN LUGAR PRIVILEGIADO PARA EL TRABAJO MANCOMUNADO DE MANERA HORIZONTAL Y DEMOCRÁTICA.

SE PRETENDE CON ESTAS ACTIVIDADES DAR SOPORTE TÉCNICO DE LA SUBSECRETARÍA Y BRINDAR CAPACITACIÓN EN EL ÁMBITO DE ESTAS COMPETENCIAS TANTO INTRA E INTERMINISTERIAL A NIVELES LOCALES COMO OTRAS INSTANCIAS QUE LO PRECISEN.

#### **OBJETIVOS**

CREAR LAZOS ENTRE ORGANIZACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PERMITIENDO LA VINCULACIÓN ENTRE ACTORES LOCALES ENTRE SI Y ENTRE ESTOS Y LAS ORGANIZACIONES PROVINCIALES Y/O NACIONALES.

- CONTRIBUIR EN LA CONSOLIDACIÓN DE FACTORES PROTECTORES QUE FAVOREZCAN AL AGENCIAMIENTO CIUDADANOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL BUENTRATO, QUE IMPLICA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PROGRESIVA, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS COMUNITARIOS.

- DISEÑAR E IMPLEMENTAR, DE MANERA CONJUNTA, PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS PRIORIZANDO LAS CAPACIDADES, POTENCIAL HUMANOS Y DEMANDAS DE LOS DISTINTOS AGENTES SOCIALES EN SUS REDES DE VÍNCULOS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>35.787.795</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>29.760.497</b>
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	12.492.235
Personal Con Cargo Politico	17.268.262
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>926.920</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	156.793
Textiles Y Vestuario	220.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	204.324
Productos De Cuero Y De Caucho	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	125.803
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	120.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.550.378</b>
Servicios Basicos	144.000
Alquileres Y Derechos	1.350.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	800.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	250.000
Servicios Comerciales Y Financieros	750.000
Pasajes Y Viaticos	750.000
Otros Servicios	506.378
<b>Bienes De Uso</b>	<b>550.000</b>
Maquinarias Y Equipos	550.000

**CONDUCCION SUPERIOR -SUBSECRETARIA DE DEFENSA CIVIL Y  
PROTECCION CIUDADANA**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCION CIUDADANA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTA SUBSECRETARIA SE ENFOCA EN PLANIFICAR, CONDUCIR Y COORDINAR ACCIONES PREVENTIVAS, EN EL ANTES, DURANTE Y DESPUES DE LAS EMERGENCIAS, COMO ASI TAMBIÉN CON LA AUTORIZACIÓN Y ANUENCIA DEL GOBERNADOR CONVOCAR A UN COMITÉ DE CRISIS, CUANDO LAS FENOMENOS DE TIPO NATURAL O ANTRÓPICO QUE PUDIERAN TENER EFECTO EN LA SEGURIDAD CIVIL LO REQUIERA.

LA PROVINCIA DE NEUQUEN EN EL AÑO 2018 A TRAVEZ DE LA LEY 3119 ADHIRIO A LA LEY NACIONAL DE 27.287 QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA PROTECCIÓN CIVIL Y DESDE ENTONCES EL ENFOQUE DE RIESGO ES UNO DE LOS PILARES FUNDAMENTALES PARA LA TOMA DE DECISIONES SIENDO EL OBJETIVO FUNDAMENTAL GENERAR ACCIONES INTEGRADAS DONDE INTERVENGAN LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DEL ESTADO, DESDE EL AMBITO LOCAL AL NACIONAL Y INTERNACIONAL PARA PREVENIR Y PROTEGER A LA POBLACIÓN DE POSIBLES CONTINGENCIAS PARA REDUCIR LOS EFECTOS DE LA CATASTROFE. LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA, DE LOS BIENES Y DEL MEDIOAMBIENTE.

ESTE CAMBIO DE PARADIGMA Y CAMBIO CULTURAL REQUIERE QUE SU PERSONAL INCORPORE NUEVAS METODOLOGIAS Y CAPACITACIONES Y A SU VEZ CONFORME UN NUEVO PLAN DE COMPRAS EN EQUIPAMIENTOS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA SER MAS EFICIENTE A LA HORA DE ASESORAR Y ASISTIR EN LAS EMERGENCIAS, COMO ASI TAMBIÉN EN LA PLANIFICACIÓN DE TODOS LOS PROCESOS. ADEMÁS, LA LOGISTICA DE LAS EMERGENCIAS REQUIERE EQUIPOS DE INTERVENCIÓN CAPACITADOS Y ENTRENADOS PARA ADMINISTRAR Y HACER FUNCIONAR CENTROS DE EVACUADOS SIENDO FUNDAMENTALES PARA RESGUARDAR A LOS MAS VULNERABLES.

LA SUBSECRETARIA COORDINA Y REALIZA INTERVENCIONES CON SUS EQUIPOS DE TRABAJO COMO ASI TAMBIÉN COLABORA EN LA ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS EN FORMA CONJUNTA CON OTROS ORGANISMOS, PERO SU OBJETIVO PRIMARIO ES LA DETECCIÓN TEMPRANA DE POSIBLES SINIESTROS O DESASTRES SE PROCURA PRIMERO DETECTAR E IDENTIFICACIÓN DE ZONAS VULNERABLES DENTRO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. COMO MEDIO DE CONDUCCIÓN, LA PREVENCIÓN, CAPACITACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA NECESARIA PRETENDE MITIGAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE SUS POSIBLES EFECTOS. ASISTIR DURANTE LA CATÁSTROFE O SINIESTRO Y EN UN PASO POSTERIOR SE PRETENDE FACILITAR LA RECOMPOSICIÓN DEL RITMO DE VIDA DEL CIUDADANO.

EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO CUBRE Y ABARCA LAS ACCIONES A TODAS LAS PROVINCIAS Y PRINCIPALMENTE A AQUELLAS REGIONES QUE PUDIERAN TENER UNA AFECTACIÓN DIRECTA COMO SON CIERTAS LOCALIDADES O PARAJES DONDE SE SUPERE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL ORDEN MUNICIPAL.

TANTO LA AUTOPROTECCIÓN COMO CONTEMPLACIÓN DEL PRÓJIMO SON IMPORTANTES, SOBRE TODO SI ÉSTE SE PRESENTA EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD COMO LOS SON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES.

RECIENTEMENTE EL GOBERNADOR PÚBLICO EL DECRETO 070/18 PARA EL CONTROL DE EVENTOS DE CONCURRENCIA MASIVA DE PERSONAS Y ESTA SUBSECRETARIA A SIDO DESIGNADA PARA ACTUAR COMO VEEDORA DE LOS EVENTOS PARA QUE SE CUMPLAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS POR ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS A MODO DE RESGUARDAR LA INTEGRIDAD Y LA PROTECCIÓN CIVIL.

LA SUBSECRETARIA HA TRABAJADO EN LA PROMOCIÓN, REGULARIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA BOMBERIL DE LA PROVINCIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE APORTES Y ASESORAMIENTO PARA REGULARIZAR SUS PERSONERIAS JURIDICAS PARA LOGRAR RESPUESTAS MÁS EFICACES ANTE LAS EMERGENCIAS.

## **OBJETIVOS**

TENER CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA PARA PLANIFICAR, CONDUCIR Y COORDINAR ACCIONES Y EQUIPOS DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN ANTE EMERGENCIAS, YA SEA SUMANDOSE EN APOYO A LOS INTENDENTES Y A SUS DEFENSAS CIVILES, INCLUSO APOYANDO AL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS Y A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE OTRAS PROVINCIAS COMO UN SISTEMA.

CONFORMAR UN COMITÉ DE CRISIS, ASESORAR EN LA DECLARACIÓN DE LA EMERGENCIA Y OPERAR UN CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA, DURANTE EL LAPSO QUE DEMORE COMO ASI TAMBIÉN ADMINISTRAR PERSONAL MEDIANTE TURNOS Y EMPLEAR FONDOS DE EMERGENCIA PARA SOSTENER SU CONTINUIDAD Y ASISTENCIA.

CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO, REDES DE COMUNICACIONES Y MATERIAL NECESARIO PARA RESPONDER A EMERGENCIAS COMO ASI TAMBIÉN OPERAR, INSTALAR Y ADMINISTRAR CENTROS DE EVACUADOS Y AYUDAS E INSUMOS PROVENIENTES DE DISTINTAS DONACIONES, SIENDO LA PRIORIDAD LA TRANSPARENCIA EN SU DISTRIBUCIÓN MEDIANTE ONG S Y OTROS ORGANISMOS.

MANTENER CAPACITADO AL PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO PARA RESPONDER Y CONDUCIR, COMO ASI TAMBIEN ASESORAR Y ASISTIR EN LAS EMERGENCIAS.

GARANTIZAR EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO, COMO SU GESTIÓN MEDIANTE EL EMPLEO DE DISTINTAS HERRAMIENTAS, ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO Y PLANES DE EVACUACIÓN.

GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN QUE CONTRIBUYAN A PREVENIR Y MEJORAR A CARIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR COMÚN DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DE LA PROVINCIA.

PROMOVER HERRAMIENTAS DE BUENAS PRÁCTICAS DENTRO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE ESTA SUBSECRETARIA.

SOCIALIZAR EL LENGUAJE DE SEÑAS EN EL ÁMBITO PÚBLICO. Y SUPERAR BARRERAS COMUNICACIONALES DESDE LOS INSTITUCIONAL EN ESTE SENTIDO.

FORTALECER EN LA POBLACIÓN, UNA VISIÓN CIUDADANA SOBRE ASPECTOS COMO: SANEAMIENTO DEL ESPACIO, SALUD AMBIENTAL, LA DEGRADACIÓN Y CONTAMINACIÓN ACTUAL IDENTIFICADAS COMO CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE HÁBITATS Y ESPACIOS SEGUROS COMO ASÍ TAMBIÉN. GENERAR CONSCIENCIA EN LA PREVENCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA SEGURIDAD VIAL.

FORTALECER A LA SUBSECRETARIA Y A LAS DEFENSAS CIVILES DE LOS MUNICIPIOS MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA COMPRA DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO A FIN DE MEJORAR SU CAPACIDAD DE RESPUESTA A NIVEL LOCAL.

CONTRIBUIR A MEJORAR Y FORTALECER EL SISTEMA BOMBERIL DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN BAJO EL SISTEMA DE PROTECCION CIVIL VOLUNTARIA A FIN DE REGULARIZAR SUS PERSONERIAS JURIDICAS PARA RECIBIR FONDOS MUNICIPALES, PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LOGRAR RESPUESTAS EFICACES ANTE LAS EMERGENCIAS.

GENERAR PROYECTOS MEDIANTE LA METODOLOGÍA PROGRAMAS POR RESULTADOS A FIN DE TENER UN IMPACTO DIRECTO Y CUANTIFICABLE PARA EL LOGRO DE LAS METAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SUBSECRETARIA Y EL SISTEMA DE EMERGENCIAS COMO PARTE DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>27.888.024</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>17.581.024</b>
Planta Permanente	3.080.533
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	6.141.643
Personal Con Cargo Politico	8.358.848
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.195.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	290.000
Textiles Y Vestuario	490.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	284.000
Productos De Cuero Y De Caucho	180.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	410.000
Productos Metalicos	79.000
Otros Bienes De Consumo	462.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.777.000</b>
Servicios Basicos	800.000
Alquileres Y Derechos	2.800.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	890.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	809.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	530.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	798.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.335.000</b>
Maquinarias Y Equipos	1.335.000

## CONDUCCION SUPERIOR- SUBSECRETARIA DE LAS MUJERES

### UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARIA DE LAS MUJERES

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE LAS MUJERES TIENE VARIAS MISIONES ENTRE ELLAS PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO ARTICULANDO CON DIFERENTES ORGANISMOS DE GOBIERNO, EJECUTANDO ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA VARONES Y MUJERES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO RECONOCE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS DE MUJERES, POR EDAD, ESTADO CIVIL, ETNIA, CLASE SOCIAL, LAS DIFERENTES GEOGRÁFICAS Y REGIONALES Y LOS ROLES ASUMIDOS POR LAS MUJERES EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE SUS VIDAS.

MADRE-ESPOSA-TRABAJADORA.

DESDE ESTA SUBSECRETARIA SE PRETENDE ABORDAR TEMAS INCLUIDOS DENTRO DE LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO DE MUJERES COMO FEMINISMO, PRO-FEMINISMO, MOVIMIENTO DE MUJERES EN EL PAÍS, RELACIONES DE GÉNERO, CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS MASCULINIDADES. MUJERES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, VIOLENCIA DE GÉNERO. MUJERES EN SITUACIÓN DE ENCIERRO (HACE REFERENCIA A LA VIDA CARCELARIA).

BUSCA REVALORIZAR EL ACCIONAR ANONIMO DE LAS MUJERES DE NUESTRA PROVINCIA DESCONOCIDOS PUBLICAMENTE, DESTACANDO LOS APORTES DESARROLLADOS POR ELLAS A NUESTRA HISTORIA Y ENFATIZANDO LA IMPORTANCIA DE SU PARTICIPACIÓN.

ARTICULAR CON TODAS LAS ÁREAS DE MUJERES DE LA REGIÓN PARA LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

OTROS DE LOS EJES FUNDAMENTALES ES PROPICIAR LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DESTINADAS A EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE ORGANISMOS PÚBLICOS, FUERZAS DE SEGURIDAD, PODER JUDICIAL, SOCIEDAD CIVIL Y OTROS SOBRE LA PROSTITUCIÓN Y TRATA DE PERSONAS.

DESDE LA SUBSECRETARIA DE MUJERES TENEMOS POR FINALIDAD UTILIZAR DISTINAS FECHAS CONMEMORATIVAS PARA VISIBILIZAR Y SENSIBILIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

8 DE MARZO, FUE DECLARADO EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

28 DE MAYO, DIA DE ACCION GLOBAL POR LA SALUD DE LAS MUJERES

03 DE JUNIO, NI UNA MENOS

30 DE JULIO, DIA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

23 DE SEPTIEMBRE LEY PALACIOS PRIMER NORMA LEGAL EN EL MUNDO CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL.

#### OBJETIVOS

-DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN, PRIORIZANDO LAS CAPACIDADES Y EL POTENCIAL HUMANO EN LAS PERSONAS Y EN TODAS SUS REDES DE VÍNCULOS.

-IMPULSAR EL PROCESO DE INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES, A TRAVÉS DE DIFERENTES SUBSECRETARIAS.

-APOYAR LA CREACIÓN, FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN REGIONAL DE LAS ÁREAS MUJER LOCAL Y CONCURRIR A TRAVÉS DE ELLAS A LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- GARANTIZAR LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, CON LA CONVICCIÓN DE QUE NADIE PUEDA RECLAMAR POR DERECHOS SI DESCONOCE QUE LOS POSEE.

-DIFUSIÓN, CONCIETIZACIÓN Y REFLEXIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS: 23 DE SEPTIEMBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EL TRÁFICO DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS.

-IMPULSAR EL PROCESO DE INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACION EN LOS DISTINTOS ORGANISMOS NACIONALES.

-CONSOLIDAR EL OVCM COMO LA DEPENDENCIA PROVINCIAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, COMO INSUMO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

-INTEGRAR AL ACTUAL SISTEMA UNIFICADO DE INFORMACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, MEDIANTE EL FORMULARIO DE REGISTRO ÚNICO DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - RUCVM-, DATOS DE LAS ÁREAS MUNICIPALES QUE ASISTEN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.

-REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD PARA QUE PUEDAN INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GENERO Y DIFUNDIR CONTENIDOS QUE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

- GENERAR ESPACIOS DE SENSIBILIZACION, SOCIALIZACION DEL CONCEPTO DE MASCULINIDADES QUE ROMPAN EL MODELO PATRIARCAL.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>34.034.768</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>27.342.768</b>
Planta Permanente	996.631
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	8.422.781
Personal Con Cargo Politico	17.923.356
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.097.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Textiles Y Vestuario	130.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	218.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	449.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.255.000</b>
Servicios Basicos	300.000
Alquileres Y Derechos	1.800.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	1.300.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	205.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	950.000
Otros Servicios	600.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>340.000</b>
Maquinarias Y Equipos	340.000



## CONDUCCION SUPERIOR-SUBSECRETARIA DE DISCAPACIDAD

### UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARIA DE DISCAPACIDAD

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA SUBSECRETARÍA DE DISCAPACIDAD, SE PROPONE LLEVAR A CABO ACCIONES TENDIENTES A GENERAR LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA GARANTIZAR SU DESARROLLO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS BRINDÁNDOLES MAYOR CALIDAD DE VIDA.

ESTAS ACTIVIDADES PRETENDEN COORDINAR EL ACCIONAR OPERATIVO DE LA SUBSECRETARIA.

SE PROCURARÁ CON ELLAS CONFORMAR LA ESTRUCTURA NECESARIA DEL RECURSO HUMANO DE LA SUBSECRETARIA BRINDANDOLE APOYO TÉCNICO Y CAPACITACION PERMANENTE.

SE PROCURARÁ CON ESTAS ACTIVIDADES MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE TODAS LA ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES DEPENDIENTES DE ESTA SUBSECRETARIA, COMO ASI TAMBIEN EL MANTIEMIENTO DE LOS ESPACIOS FISICOS DONDE EL PERSONAL LLEVA A CABO SU TAREA. IMPLICA TAMBIEN LOS GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO A ELLO SE SUMAN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS MINIMAS EN COORDINACION CON LA DIRECCION DE ADMINSITRACION DEL MINISTERIO.

ESTA SUBSECRETARIA SE PROPONE TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE LAS REPRESENTEN Y LAS DIVERSAS ÁREAS DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO, LINEAMIENTOS QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN EL LIBRE ACCESO A LOS DERECHOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENCUADRADOS EN LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NACIONES UNIDAS, INSPIRADA EN EL MODELO SOCIAL DE DISCAPACIDAD.

SE ENCARGA DE COORDINAR EL CONJUNTO DE ACCIONES CON LOS DISTINTOS ORGANISMOS DEL ESTADO QUE CONTRIBUYAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, INCLUSIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y ACCESIBILIDAD PLENA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

SU FUNCIÓN TAMBIÉN ES LA DE ASESORAR TÉCNICAMENTE AL MINISTERIO DE CIUDADANÍA Y AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD; ELABORAR, EJECUTAR, PROMOCIONAR Y DIFUNDIR, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA POLÍTICA PUBLICA PROVINCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD HOY SON UNA REALIDAD, VAMOS A TRABAJAR POR LA IGUALDAD, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN PLENA. NUESTRA GUÍA SERÁ LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN NEUQUÉN TIENEN NOMBRE Y APELLIDO, TIENEN HISTORIA Y TIENEN FUTURO.

#### OBJETIVOS

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POR MEDIO DE ACCIONES DE FAVOREZCAN LA COORDINACIÓN DEL SECTOR PRIVADO CON EL PÚBLICO EN RELACIÓN A MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- TRABAJO INTERINSTITUCIONAL COORDINANDO ACCIONES CON DISTINTOS ORGANISMOS DEL ESTADO QUE CONTRIBUYAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
- DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PERMANENTE Y ACTUALIZADA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- GENERAR LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA OBTENER LAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD. CONTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA.
- DOTAR A LA SUBSECRETARIA DE UNA FLOTA DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE ACCESIBLE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RELACIONADA CON EVENTOS CULTURALES, RECREATIVOS O

DEPORTIVOS.

- BRINDAR ASESORÍA LEGAL.

- MANTENER AL PERSONAL DE ESTA SUBSECRETARIA CAPACITADO.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>41.709.461</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>38.232.101</b>
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	3.647.659
Personal Con Cargo Politico	34.584.442
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>919.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	125.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	130.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	64.000
Productos Metalicos	50.000
Otros Bienes De Consumo	500.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.358.360</b>
Servicios Basicos	150.000
Alquileres Y Derechos	528.360
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	250.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	250.000
Servicios Comerciales Y Financieros	300.000
Pasajes Y Viaticos	320.000
Otros Servicios	560.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>200.000</b>
Maquinarias Y Equipos	200.000

## **CONDUCCION SUPERIOR-SUBSECRETARIA DE CIUDADES SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS**

### **UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARIA DE CIUDADES SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS**

---

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

LA CONDUCCIÓN SUPERIOR DE LA SUBSECRETARIA DE CIUDADES SALUDABLES Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, TIENE POR MISIÓN ABORDAR LA TEMÁTICA PROMOViendo EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO E INTERINSTITUCIONAL DESDE UN ENFOQUE PREVENTIVO Y DE PROMOCIÓN DE DERECHOS, BAJO UN MODELO DE ABORDAJE ÚNICO E INTEGRAL DE ADICCIONES Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS QUE IMPLICA, NO SOLO AFRONTAR LOS EFECTOS NOCIVOS DE LAS DROGAS EN LA SALUD Y LA CONDUCTA DE QUIENES DEPENDEN DE ELLA, SINO TAMBIÉN AVANZAR SOBRE LAS CONDICIONES DE EXCLUSIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN A LAS QUE SE VEN EXPUESTOS MUCHOS DE LOS USUARIOS, COMO TAMBIÉN LOS ENTORNOS FAMILIARES Y SOCIALES, CONSIDERANDO A LAS PERSONAS INMERSAS EN ESTA PROBLEMÁTICA COMO SUJETOS DE DERECHO Y AL ESTADO COMO GARANTE DE LA RESTITUCIÓN Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.

SE PROPONE EL DISEÑO, ESTABLECIMIENTO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE UNA POLÍTICA QUE, EN MATERIA DE ADICCIONES, SE DESARROLLE EN EL ÁMBITO DEL EJECUTIVO PROVINCIAL, DONDE CADA UNO ASUMA SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y PUEDA COMPARTIR SUS RESULTADOS PARA MEJORAR EL ACCIONAR PROVINCIAL HACIA EL BIEN COMÚN.

LA INTENCIÓN DE LLEVAR ADELANTE ESTA PROPUESTA ES FAVORECER UNA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA DEL IMPACTO SOCIAL, SANITARIO Y DE SEGURIDAD DE LAS ADICCIONES EN SU CONJUNTO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y EN EL APOYO A LA REINSCRIPCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LAS MISMAS. TENIENDO COMO VALORES EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS; EL EQUILIBRIO ENTRE CONTROL DE LA OFERTA Y REDUCCIÓN DE LA DEMANDA, ENFOQUE DE GÉNERO, EQUIDAD, INTEGRALIDAD, PARTICIPACIÓN, CONSENSO, CALIDAD, EFICIENCIA, SOSTENIBILIDAD Y TRANSPARENCIA, HACIENDO ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN LA REHABILITACIÓN Y LA REINSERCIÓN EN POS DE CONSTRUIR CIUDADANÍA.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE IMPLEMENTARÁ ESTA SUBSECRETARIA, SERÁN CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y TODAS AQUELLAS VINCULADAS A LA TEMÁTICA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, APLICANDO UN CONJUNTO DE ACCIONES INTEGRALES Y DE PROXIMIDAD ENCAMINADA A REFORZAR Y CONSTRUIR VÍNCULOS, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANÍA PLENA PARA FOMENTAR MODOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

#### **OBJETIVOS**

DISEÑAR, COORDINAR Y EVALUAR POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE ADICCIONES.

PROMOVER EL ABORDAJE INTEGRAL, INTERDISCIPLINARIO, INTERSECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO Y LAS ADICCIONES, ARTICULANDO Y COORDINANDO ACCIONES CON TODOS LOS MINISTERIOS INVOLUCRADOS, MUNICIPIOS Y COMUNAS, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNITARIAS Y NO GUBERNAMENTALES.

DESARROLLAR ACCIONES QUE PERMITAN CONTAR CON LOS RECURSOS Y MODALIDADES TERAPÉUTICAS ADECUADAS, PARA LAS NECESIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS SUJETOS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS, GARANTIZANDO LA DETECCIÓN PRECOZ E INTERVENCIÓN TEMPRANA CON RESPETO A SU INTEGRIDAD Y SUS DERECHOS.

PRODUCIR INVESTIGACIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR CONOCIMIENTOS ACERCA DE LOS COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y SUS EFECTOS A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN LOS DIFERENTES CONTEXTOS.

DESARROLLAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS EQUIPOS

INTERVINIENTES EN EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA.

IMPLEMENTAR EN FORMA INTENSIVA Y SOSTENIDA EN EL TIEMPO PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN UNIVERSAL DIRIGIDOS A LA CIUDADANÍA.

PROMOVER MODOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DESDE LA PRIMERA INFANCIA EN DISTINTAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL ESTADO: SALUD, EDUCACIÓN, DESARROLLO SOCIAL, TRABAJO, SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTURA.

PROMOVER LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LOS SUJETOS AFECTADOS Y DEL GRUPO FAMILIAR CONTEMPLANDO LAS NECESIDADES Y CIRCUNSTANCIAS SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICAS DE CADA SUJETO EN TRATAMIENTO.

DESARROLLAR ESTUDIOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS A EFECTOS DE ANALIZAR LAS DETERMINACIONES SOCIALES QUE INCIDEN EN EL CONSUMO, MÉTODOS, TIPOS DE DROGAS, CONTEXTOS Y DEMÁS INDICADORES PERTINENTES.

DISEÑO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PREVENTIVAS.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.141.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>410.000</b>
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>533.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	117.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	70.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	216.000
Otros Bienes De Consumo	130.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.928.000</b>
Alquileres Y Derechos	1.200.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	500.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	54.000
Pasajes Y Viaticos	54.000
Otros Servicios	120.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>270.000</b>
Maquinarias Y Equipos	270.000

**POLITICA INTEGRAL EN VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES**

**UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE CIUDADANIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

LA VIOLENCIA FAMILIAR CONSTITUYE UNA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ES UN PROBLEMA SOCIAL COMPLEJO LIGADO A NORMAS SOCIOCULTURALES PROFUNDAMENTE ARRAIGADAS, CUYOS EFECTOS Y CONSECUENCIAS AFECTAN A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, REQUIRIENDO RESPUESTAS INTEGRALES PARA ENFRENTARLA.

EN ARGENTINA SE REGISTRA QUE LAS PERSONAS AFECTADAS POR SITUACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR SON EN SU MAYORÍA MUJERES, REPRESENTAN EL 76% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN Y EL 24% RESTANTE SON PERSONAS DEL SEXO MASCULINO. EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN EN EL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2017, 2472 MUJERES PADECIERON SITUACIONES DE VIOLENCIA QUE REQUIRIERON UNA O MÁS INTERVENCIONES DE LOS ORGANISMOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

ESTO IMPLICA NECESARIAMENTE IMPLEMENTAR SERVICIOS Y PROGRAMAS ACORDES, CON PERMANENTE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, COOPERACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD ENTRE TODAS LAS ÁREAS EVITANDO INTERVENCIONES AISLADAS, FRAGMENTADAS Y/O SUPERPUESTAS QUE NO RESULTAN EFICACES Y REVICTIMIZAN A LAS PERSONAS.

EN EL AÑO 2011 SE SANCIONARON LA LEY Nº 2.785 DE RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y LA LEY Nº 2.786 DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES .

LAS LEYES PROVINCIALES IMPLICAN UN CAMBIO DE PARADIGMA A NIVEL DE POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL. EL OBJETIVO ES LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS CON COBERTURA AMPLIA, ESPECIALIZADA E INTEGRAL EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

SE DEFINEN CONCRETAMENTE LAS INCUMBENCIAS Y RESPONSABILIDADES DE CADA ÁREA DE GOBIERNO CON COMPETENCIA EN LA MATERIA: SALUD, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER, EDUCACIÓN, POLICÍA, CENTRO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA, TRABAJO, SEGURIDAD Y PRENSA.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES COORDINAR ACCIONES DE LAS ÁREAS CON COMPETENCIA EN VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES EN EL MARCO DE LAS LEYES PROVINCIALES.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

IMPLEMENTAR CAMPAÑAS PROVINCIAL DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES

IMPLEMENTAR PLAN PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN EN VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES DIRIGIDO AGENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA CON INCUMBENCIA EN LA MATERIA

IMPLEMENTAR DISPOSITIVOS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	CAMPAÑA REALIZADA	1
REALIZACIÓN DE ENCUENTROS CON SINDICATOS EN POS DE LA PREVENCION Y PROMOCION DE ESPACIOS LABORALES SALUDABLES	REUNION REALIZADA	18

CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

CAPACITACION REALIZADA

5



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.990.261</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>2.909.268</b>
Personal Con Cargo Politico	2.909.268
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>426.493</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	79.765
Productos De Papel, Carton E Impresos	194.190
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	102.538
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.604.500</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	254.000
Servicios Comerciales Y Financieros	967.700
Publicidad Y Propaganda	207.800
Pasajes Y Viaticos	175.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

## CONCURSO PROVINCIAL DE PROYECTOS SOCIALES-ACERCANDO HORIZONTES

UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE CIUDADANIA

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL MINISTERIO DE CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE LA OFICINA PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES (OPRI) IMPLEMENTA EL PROGRAMA ACERCANDO HORIZONTES DESTINADO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, QUE ASPIRAN A PRODUCIR CAMBIOS POSITIVOS Y SIGNIFICATIVOS EN LA REALIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LA CIUDADANÍA, MEJORANDO SUS OPORTUNIDADES Y CALIDAD DE VIDA.

EL MISMO TIENE EL OBJETIVO DE FORTALECER A LAS OSC, A TRAVÉS DE DOS DIMENSIONES: POR UN LADO, EL PROGRAMA POSEE UNA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO, QUE CONTEMPLA APORTES DESTINADOS A SUS PROYECTOS SOCIALES. POR OTRO LADO, SE DESARROLLA UN FORTALECIMIENTO TÉCNICO QUE INCLUYE CAPACITACIONES EN FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS, TUTORÍAS Y ASESORAMIENTO DE PROYECTOS SOCIALES, SEGUIMIENTO E INSTANCIAS DE RENDICIÓN DE DICHAS PROPUESTAS.

EN AGOSTO DE 2017 SE INICIÓ LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PROGRAMA, DONDE SE TRABAJÓ EN PRIMERA INSTANCIA CON LA ZONA NORTE Y CENTRO DE LA PROVINCIA (2DO SEMESTRE 2017); Y LUEGO CON EL SUR Y CONFLUENCIA (DURANTE EL 2018); FINANCIANDO UN TOTAL DE 58 PROYECTOS.

LOS 58 PROYECTOS FINANCIADOS EN LA SEGUNDA EDICIÓN DE ACERCANDO HORIZONTES (AGOSTO 2017- SEPTIEMBRE 2018) HAN SIDO LOS SIGUIENTES:

1. CONSTRUYENDO ESPACIOS, DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO TAYIÑ KVZAW DE NEUQUÉN CAPITAL.
2. LA BIBLIO ELIEL ARAGÓN TE PRESENTA SU DOCUMENTAL, DE LA BIBLIOTECA POPULAR ELIEL ARAGÓN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
3. DANDO LUZ A TECHO, DE LA INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL COMAHUE (ITC) DE NEUQUÉN CAPITAL.
4. ESCUELAS MERAKI, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DEPORTIVA MERAKI DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
5. VILLA OBRERA FABRICANDO, DE LA FUNDACIÓN MESTIZOAMÉRICA DE CENTENARIO.
6. CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO. EMPRENDEDORAS EN ACCIÓN, DE LA FUNDACIÓN OTRAS VOCES DE NEUQUÉN CAPITAL.
7. EDUCANDO Y APRENDIENDO, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL BIEN ARGENTINO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
8. ACONDICIONANDO NUESTRO ESPACIO, DE NEUDEDIS DE NEUQUÉN CAPITAL.
9. LA VOZ DE LAS ORGANIZACIONES, DE LA ASOCIACIÓN RADIO COMUNITARIA LA VOZ DEL SUR DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
10. VIAJAR PARA APRENDER, DE LA ASOCIACIÓN INTEGRACIÓN DE NEUQUÉN CAPITAL.
11. SOLES DE ESPERANZA, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PENSAR DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
12. ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DEL CEF Nº 1 DE NEUQUÉN CAPITAL.
13. RADIO NAVEGANTE, DE LA FUNDACIÓN TRIBU SALVAJE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
14. PROYECCIÓN DE SUEÑOS, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL SOLIDARIA DOS DE MAYO DE NEUQUÉN CAPITAL.
15. LA HORA EL CUENTO , DE LA BIBLIOTECA POPULAR OSVALDO BAYER DE VILLA LA ANGOSTURA.
16. MURO DE ESCALADA DEPORTIVA, DEL CLUB ANDINO DE VILLA LA ANGOSTURA.
17. PRACTICANDO GYM SEGUNDA PARTE, DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA LA ANGOSTURA.
18. TELITAS QUE ENLAZAN AMOR, DE LA ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL OSCAR ARRAIZ DE VILLA LA ANGOSTURA.
19. ARTE, PENSAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, DE LA FUNDACIÓN CATALINA DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES.
20. ENCONTRARNOS HACE BIEN, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PRO-PATAGONIA DE SAN MARTÍN DE LOS

ANDES.

21. CLUB DE EMPRENDEDORES, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PUENTES DE LUZ DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES.
22. LIBROS PUERTA A PUERTA, DE LA BIBLIOTECA POPULAR 9 DE JULIO DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES.
23. PRÁCTICAS DE CIUDADANÍA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE LA BIBLIOTECA POPULAR RUCA TRABÚN DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES.
24. TALLERES DE INCLUSIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO CLUB SARMIENTO LTDA DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES.
25. MEJORANDO ESPACIOS, FORTALECIENDO CAPACIDADES, DE VECINOS SIN TECHO Y POR UNA VIVIENDA DIGNA ASOCIACIÓN CIVIL DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES.
26. CUENTOS PARA NO CALLAR, DE ASOCIACIÓN CIVIL ARTE Y CULTURA EN PATAGONIA DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES.
27. MEJORANDO NUESTRA EDUCACIÓN , DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN COMUNITARIA MINGACO DE JUNÍN DE LOS ANDES .
28. CIERRE DEL BASURAL, DESAFÍO TOTAL, DEL TALLER PRODUCTIVO AMULÉN DE JUNÍN DE LOS ANDES.
29. INTEGRANDO LA CORDILLERA , DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CORDILLERA DE JUNÍN DE LOS ANDES.
30. NOBLEZA EQUINA, DE PEHUENIA ASOCIACIÓN CIVIL DE JUNÍN DE LOS ANDES.
31. HUERTA AGROECOLÓGICA LANÍN, ASOCIACIÓN CIVIL MAPUCHE UNMAY DE JUNÍN DE LOS ANDES.
32. LA BIBLIOTECA HACE CALLE, DE LA BIBLIOTECA POPULAR HUGO MARCELO BERBEL DE NEUQUÉN CAPITAL.
33. MANOS HABILIDOSAS, DE LA UNIÓN DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PLOTTIER.
34. MUJERES QUE EMPRENDEN NEUQUÉN, DE LA ASOCIACIÓN ALQUIMIA Y BIBLIOTECA POPULAR DARIO MILLAÍN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
35. CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRAL Y AMPLIACIÓN DEL SALÓN DE LA ASOCIACIÓN RECREATIVA Y CULTURAL EMPLEADOS DE CASINO, DE LA ASOCIACIÓN RECREATIVA Y CULTURAL DE EMPLEADOS DE CASINO DE NEUQUÉN CAPITAL.
36. COMPAÑÍA INFANTIL DE CIRCO, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CIRCONFLUENCIA DE NEUQUÉN CAPITAL.
37. HACIENDO APRENDEMOS, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EDUCADORA WE RAKIZUAM DE PLOTTIER.
38. CINE NACIONAL EN EL BARRIO, DE LA BIBLIOTECA POPULAR KIQUE SÁNCHEZ VERA DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN.
39. MÓDULO DIDÁCTICO PRODUCTIVO DE AVICULTURA DE LA ESCUELA AGROTÉCNICA SAGRADA FAMILIA, ACADA, DE ALUMINÉ.
40. ARTESANOS DE SABORES, DE ASOC. DE PADRES DE LA ESCUELA ESPECIAL LABORAL 2, DE NEUQUÉN CAPITAL.
41. CORRAL, MANGA Y CARGADERO COMUNITARIO, DE LA ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL LAS OVEJAS.
42. CONVIVIENDO CON LA VIDA, DE LA FUNDACIÓN ALZA TU ROSTRO DE EL CHOLAR.
43. UNIDOS POR EL DEPORTE, LA CULTURA Y LO SOCIAL, DE LA ESCUELITA UNIDOS POR EL DEPORTE, LA CULTURA Y LO SOCIAL DE ANDACOLLO.
44. EL RINCÓN DE LOS SUEÑOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR LA CORONA DE HUINGANCO.
45. VOLVER A LAS RAÍCES DE LA AGRUPACIÓN GAUCHA LOS AMIGOS DE CHOS MALAL Y LA AGRUPACIÓN VOLVER A EMPEZAR DE CHOS MALAL.
46. FERIA DE ARTESANOS Y PRODUCTORES DE HUINGANCO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL HUINGANCO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, PRODUCTIVO Y CULTURAL.
47. ESTÍMULO AL ESFUERZO, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL RAÍCES DEL NORTE DE CHOS MALAL.
48. BAÑOS ALBERGUE WENU RUCA (CASA DEL CIELO) DE LA IGLESIA EVANGÉLICA UNIÓN PENTECOSTAL DE ANDACOLLO.
49. MEJORANDO PARA VOS, DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL N°18 Y LA ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL DE HUINGANCO.
50. ESPACIO DE CRECIMIENTO INTEGRAL DEL CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CASITA DEL CAMINO SUR DE ZAPALA.
51. ENCONTRÁNDONOS CON NUESTRA TIERRA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PROECO DE ANDACOLLO Y LA ESCUELA 122 DEL PARAJE BAJADA DE LOS MOLLES.
52. LA FORMACIÓN MUSICAL COMO HERRAMIENTA DE PROYECCIÓN PERSONAL Y SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE ARTISTAS Y ARTESANOS FOLLIL MAPU PATAGONIA ARGENTINA DE CUTRAL CÓ.
53. DE LA MANO CON EL BARRIO DE LA BIBLIOTECA POPULAR ASENCIO ABEIJÓN DE LA LAS LAJAS.

54. EN AMORANDO - CAMIÓN DE LA ALEGRÍA, DE LA FUNDACIÓN ATREUCO Y LA AGRUPACIÓN EN AMORANDO DE LAS LAJAS.
55. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS CENTROS DE RECOLECCIÓN COMUNITARIOS DE LA FUNDACIÓN SALUD PARA TODOS DE PLAZA HUINCUL.
56. FORTALECIENDO UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PERVIVENCIA DE PLAZA HUINCUL.
57. ESCUELITA DE FUTBOL ADZ DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA ZAPALA.
58. SEMBRANDO ESPERANZA, CONSTRUYENDO FUTURO, DE LA ASOCIACIÓN COOPERADORA HOSPITAL DR. JOSÉ VENIER DE LAS LAJAS.
- PARA EL AÑO 2019 TENDRÁ CONTINUIDAD EL PROGRAMA ACERCANDO HORIZONTES EN SU TERCERA EDICIÓN, QUE INCLUYE UNA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS SOCIALES DE OSC DE TODA LA PROVINCIA, ALCANZANDO LA SUMA DE \$4.000.000 QUE ABARCAN 50 PROYECTOS DE \$80 MIL CADA UNO.
- DESDE ESTE PROGRAMA SE DARÁ CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE Y MAPA GIS DE LAS OSC DE LA PROVINCIA.

### **OBJETIVOS**

PROMOVER ESPACIOS DE FORTALECIMIENTO PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA PROVINCIA; A TRAVÉS DE TÉCNICAS DE AUTOGESTIÓN MEDIANTE LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES.

FOMENTAR LA ARTICULACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CON LOS DISTINTOS ACTORES SOCIALES (SECTOR PÚBLICO, SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL), A TRAVÉS DE CANALES DE DIFUSIÓN, INSTANCIAS DE INTERCAMBIO Y VISIBILIDAD, Y REDES ESTRATÉGICAS.

ACOMPañAR LOS PROYECTOS SOCIALES FORMULADOS POR LAS OSC DE LA PROVINCIA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO QUE POTENCIE LA ACCIÓN EN TERRENO DE LAS MISMAS.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA TECNICO/FINANCIERA	PROYECTO ASISTIDO	50
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	22

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.615.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Transferencias</b>	<b>2.000.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000

PROGRAMA 34

**FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, TIENE POR MISIÓN PROPICIAR LA DIFUSIÓN Y VISIBILIZAR LOS DERECHOS HUMANOS, FUNDAMENTALMENTE EN AQUELLOS GRUPOS SOCIALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, GENERANDO PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, EN ARTICULACIÓN CON TODAS LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL, QUE TENGAN COMPETENCIA EN LAS DIVERSAS TEMÁTICAS ABORDADAS.

EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS IMPLICA REVERTIR PARADIGMAS IMPERANTES EN LA SOCIEDAD EN GENERAL Y EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN PARTICULAR, A PARTIR DE UNA CONCEPCIÓN CLIENTELAR O TUTELAR POR PARTE DEL ESTADO QUE LEJOS ESTÁ DE CONCEBIR AL CIUDADANO COMO SUJETO DE DERECHOS.

**OBJETIVOS**

- FORTALECER LA APREHENSIÓN DE DERECHOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.
- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LA POBLACIÓN JUVENIL DE LA PROVINCIA.
- ACRECENTAR EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA JUVENTUD.
- ACRECENTAR EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES CIUDADANAS EN LA JUVENTUD.
- TRANSMITIR A LA CIUDADANÍA OTRA IMAGEN DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD.
- VISIBILIZAR LOS INTERESES Y MIRADAS DE LOS JÓVENES POR EL RESTO DE LA CIUDADANÍA.
- INCENTIVAR EL DESARROLLO DE TRABAJOS COOPERATIVOS Y ASOCIATIVOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.
- GENERAR HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA LA PROMOCIÓN Y EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.
- FORTALECER INSTITUCIONALMENTE A LOS MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO PARA LOGRAR EL PROGRESIVO CUMPLIMIENTO DE LOS DESC.
- CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA GRATUITA A LOS HABITANTES DE 11 MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	3
ASISTENCIA A GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPIO ASISTIDO	11
ENTREVISTAS A PERSONAS EN DIVERSAS TEMATICAS	ENTREVISTA REALIZADA	15
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	7

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Promocion De Los Derechos	Subsecretaria De Derechos Humanos	3.777.880

SUB 2      Derechos En Movimiento  
**TOTAL**

Subsecretaria De Derechos Humanos

2.702.000  
**6.479.880**

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.479.880</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.230.000</b>
Planta Permanente	410.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	410.000
Personal Con Cargo Politico	410.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.585.880</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	613.380
Productos De Papel, Carton E Impresos	132.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	720.000
Otros Bienes De Consumo	120.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.364.000</b>
Alquileres Y Derechos	120.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	650.000
Servicios Comerciales Y Financieros	864.000
Pasajes Y Viaticos	650.000
Otros Servicios	1.080.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>300.000</b>
Maquinarias Y Equipos	300.000



PROGRAMA 34

**FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

SUBPROGRAMA 1

**PROMOCION DE LOS DERECHOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS TIENE POR MISIÓN FUNDAMENTAL, BRINDAR HERRAMIENTAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS, INCREMENTANDO LA FUERZA DE LAS PERSONAS COMO SUJETOS DE DERECHO POLÍTICO Y SOCIAL, COMO ASÍ TAMBIÉN, LA CONCIENCIA DE CADA CIUDADANO DE SABERSE PARTE ACTIVA DEL PROCESO DEMOCRÁTICO DE NUESTRA NACIÓN.

**OBJETIVOS**

- GENERAR PROCESOS DE APREHENSIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDADANÍA EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS TRAE APAREJADO EL COMPROMISO DE LOS CIUDADANOS.
- INSTALAR LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS EN TODAS LAS ESFERAS DEL ESTADO PROVINCIAL, BRINDANDO A LOS AGENTES QUE COMPONEN SUS INSTITUCIONES DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA CUMPLIR CON ESTE OBJETIVO.
- ELABORAR PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, Y SUPERVISAR SU EJECUCIÓN.
- PROPONER LAS MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA DESTINADAS A REMOVER LOS OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN EL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS A LOS CIUDADANOS.
- PROMOVER EN LA CIUDADANÍA PROCESOS DE APREHENSIÓN DE DERECHOS Y DEBERES, TANTO EN PERSPECTIVAS INDIVIDUALES COMO COLECTIVAS Y SOCIALES, A TRAVÉS DEL EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS.
- PROPICIAR LA DETECCIÓN TEMPRANA, POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, DE SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS.-
- BRINDAR HERRAMIENTAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS, INCREMENTANDO LA FUERZA DE LAS PERSONAS COMO SUJETOS DE DERECHO POLÍTICO Y SOCIAL, COMO ASÍ TAMBIÉN, LA CONCIENCIA DE CADA CIUDADANO DE SABERSE PARTE ACTIVA DEL PROCESO DEMOCRÁTICO DE NUESTRA NACIÓN.
- FOMENTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS NO SOLO DESDE LO SOCIAL SINO TAMBIÉN DESDE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y SUS REPRESENTANTES, PROPICIANDO EVITAR SITUACIONES DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL.
- VISIBILIZAR EL PLURALISMO CULTURAL QUE POSEE NUESTRA PROVINCIA, PROFUNDIZANDO EN LAS PARTICULARIDADES DE LAS DISTINTAS COLECTIVIDADES Y COMUNIDADES A FIN DE FAVORECER LA INTEGRACIÓN EN LA DIVERSIDAD (PUEBLOS ORIGINARIOS, GITANOS, POBLACIÓN AFRO, MIGRANTES DE PAÍSES LIMÍTROFES Y NO LIMÍTROFES).
- PROFUNDIZAR POLÍTICAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, IMPLEMENTANDO POLÍTICAS ACTIVAS DE RECONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS QUE GOZAN TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA, A FIN DE GARANTIZAR SU EFECTIVO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE TODOS LOS AGENTES DEL ESTADO PROVINCIAL Y MUNICIPIOS.
- CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y LOGRAR ASÍ UNA VERDADERA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA, TRABAJANDO ARTICULADAMENTE CON LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PROVINCIAL, EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CALENDARIO DE EFEMÉRIDES DE

DERECHOS HUMANOS A PARTIR DEL CUAL SE GENERARÁN PROPUESTAS DE VISIBILIZACIÓN.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	3
ENTREVISTAS A PERSONAS EN DIVERSAS TEMATICAS	ENTREVISTA REALIZADA	15
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	7

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.777.880</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.085.880</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	433.380
Productos De Papel, Carton E Impresos	82.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	450.000
Otros Bienes De Consumo	120.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.077.000</b>
Alquileres Y Derechos	120.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	470.000
Servicios Comerciales Y Financieros	567.000
Pasajes Y Viaticos	200.000
Otros Servicios	720.000

PROGRAMA 34  
**FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

SUBPROGRAMA 2  
**DERECHOS EN MOVIMIENTO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA FALTA DE ACCESO A LA JUSTICIA ES UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS RELEVANTES EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN YA QUE NO FACILITA EL EJERCICIO REAL DE LA CIUDADANÍA Y, POR LO TANTO, DEBILITA EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO EN NUESTROS MUNICIPIOS. CONCEBIMOS EL ACCESO A LA JUSTICIA COMO EL DERECHO DE LAS PERSONAS, SIN DISTINCIÓN DE SEXO, RAZA, IDENTIDAD SEXUAL, IDEOLOGÍA POLÍTICA O CREENCIAS RELIGIOSAS, A OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA A SUS NECESIDADES JURÍDICAS.

DESDE UNA PERSPECTIVA DE DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE, EL ACCESO A LA JUSTICIA ES UN DERECHO QUE PERMITE HACER EFECTIVOS OTROS QUE HAN SIDO VULNERADOS O QUE DEBEN SER RECONOCIDOS A QUIENES ACUDEN ANTE EL SISTEMA DE JUSTICIA PARA SOLUCIONAR SUS CONFLICTOS JURÍDICOS.

ACTUALMENTE, EXISTEN BARRERAS LINGÜÍSTICAS, INSTITUCIONALES, GEOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS QUE DAN CUENTA DE ELLO.

LAS BARRERAS LINGÜÍSTICAS REFIEREN A LO PARTICULAR DE LOS TÉRMINOS Y CONCEPTOS JURÍDICOS, RESULTA DIFÍCIL PARA UN CIUDADANO COMÚN COMPRENDER PARCIAL O TOTALMENTE LAS IMPLICANCIAS DE LOS DOCUMENTOS Y ACTOS PROCESALES, LIMITANDO ASÍ SU VISIÓN DEL PROCESO EN EL CUAL ESTÁN EN JUEGO SUS DERECHOS, Y HACIÉNDOLO A SU VEZ PLENAMENTE DEPENDIENTE DEL ABOGADO QUE LO PATROCINA.

EN CUANTO A LAS BARRERAS ECONÓMICAS, SE CONSIDERA EL COSTO QUE IMPLICAN LOS PROCESOS PARA PERSONAS QUE VIVEN EN POBREZA Y LA AUSENCIA O DÉFICIT EN LAS LOCALIDADES DE DEFENSORES PÚBLICOS O ASISTENCIA LEGAL GRATUITA.

POR SU PARTE, LAS BARRERAS INSTITUCIONALES COMPRENDEN A LA BUROCRATIZACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA, LA CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS REQUERIDOS A LO LARGO DE UN PROCESO JUDICIAL DIFICULTA Y DESINCENTIVA EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO. LA FALTA DE UN SERVICIO DE INFORMACIÓN INMEDIATA QUE FACILITE A LOS USUARIOS UN ENTENDIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO, ASÍ COMO UNA GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS, INFORMACIÓN SOBRE LOS PLAZOS PROCESALES (CONTEO DE DÍAS HÁBILES Y CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO), SOBRE LAS POSIBILIDADES DE ASISTENCIA LETRADA (DEFENSA PÚBLICA), CONSECUENCIAS DE LOS ACTOS PROCESALES, ETC.

LA INTERDISCIPLINARIEDAD CON LA QUE DEBE CONTAR EL PROCESO ES TAMBIÉN UNA BARRERA INSTITUCIONAL, EN CUANTO LOS OPERADORES COMO LAS PROPIAS INSTITUCIONES NO SIEMPRE CUENTAN CON LAS HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE USUARIOS DENTRO DEL PROCESO.

POR ÚLTIMO, LAS BARRERAS GEOGRÁFICAS SE ENCUENTRAN CUANDO LA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL PROCESO TIENE QUE SER OTORGADA DE FORMA OPORTUNA, ACCESIBLE Y CONSTANTE PARA CUALQUIER USUARIO QUE LA SOLICITE SOBRE TODO EN ZONAS RURALES Y ALEJADAS DE LAS LOCALIDADES DE CABECERA.

**OBJETIVOS**

CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL ACCESO INMEDIATO A LA ORIENTACIÓN LEGAL A LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN ACCESO A LA JUSTICIA DE MANERA DEFICIENTE DURANTE UN PERIODO DE 3 AÑOS (2019-2021).

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA A GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPIO ASISTIDO	11

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.702.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>500.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	180.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	270.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.287.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	180.000
Servicios Comerciales Y Financieros	297.000
Pasajes Y Viaticos	450.000
Otros Servicios	360.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>300.000</b>
Maquinarias Y Equipos	300.000

**PROGRAMA 35**  
**MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SUBSECRETARIA DE DEFENSA CIVIL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL ESTADO PROVINCIAL, SE PROPICIA IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE ESTADO EN MATERIA DE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA, SIENDO UNO DE LOS CAPÍTULOS MÁS IMPORTANTES DE LA HISTORIA DEL PAÍS. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA IMPORTA DAR CONTINUIDAD A LAS POLÍTICAS DE CONMEMORACIÓN EN MATERIA DE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA. LA REPÚBLICA ARGENTINA ES HOY RESPETADA EN EL MUNDO ENTERO POR SUS POLÍTICAS DE DERECHOS HUMANOS, Y ESPECÍFICAMENTE EN MATERIA DE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.

**OBJETIVOS**

- GENERAR PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN PERMANENTE DE LA MEMORIA COLECTIVA DE LA CIUDADANÍA; DE UNA MEMORIA ACTIVA QUE PERMITA CONSTRUIR UN FUTURO CON IDENTIDAD RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOBRE LA BASE DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA.
- REALIZAR UN SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A AQUELLAS PERSONAS QUE SEAN PARTE DE LOS LLAMADOS JUICIOS DE LA MEMORIA.
- ARTICULAR Y FORTALECER PROGRAMAS VIGENTES DE NACIÓN SOBRE ESTA TEMÁTICA.
- IMPLEMENTAR EL ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA, A LOS FINES DE OBTENER, ANALIZAR, CLASIFICAR, DUPLICAR, DIGITALIZAR Y ARCHIVAR INFORMACIONES, TESTIMONIOS Y DOCUMENTOS SOBRE EL QUEBRANTAMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN QUE ESTÉ COMPROMETIDA LA RESPONSABILIDAD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y SOBRE LA RESPUESTA SOCIAL E INSTITUCIONAL ANTE ESAS VIOLACIONES.
- INTERVENIR Y GARANTIZAR EL ACCESO A POLÍTICAS REPARATORIAS, A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE LESA HUMANIDAD.
- DESARROLLAR Y FORTALECER PROGRAMAS VINCULADOS A LA MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS.
- PONER A DISPOSICIÓN CONOCIMIENTOS Y METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN CON LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.
- ARTICULACIÓN Y COLABORACIÓN CON PROGRAMAS E INSTITUCIONES MUNICIPALES, PROVINCIALES Y NACIONALES.-
- RESCATAR, EN CLAVE DE DERECHOS HUMANOS, LUGARES Y HECHOS TRASCENDENTES EN LA HISTORIA DE LA PROVINCIA, QUE AYUDEN A CONSTRUIR SU IDENTIDAD, VALORIZANDO AQUELLOS HABITANTES Y/O ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE HAYAN SIDO PIONERAS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, COMO ASÍ TAMBIÉN RECORDAR HECHOS TRASCENDENTES DEL PASADO VINCULADOS A ESTA TEMÁTICA Y QUE DAN CUENTA DE LA IDENTIDAD COLECTIVA DE LA CIUDAD.
- CREAR EN EL SITIO UN ÁREA DE PROTECCIÓN CON UN RADIO DE 50 METROS A PARTIR DE UNO DE LOS VÉRTICES AÚN VISIBLES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL CCD "ESCUELITA DE NEUQUÉN" COMO MEDIDA DE EMERGENCIA PARA GARANTIZAR SU PRESERVACIÓN. ASIMISMO, SE DEBEN REALIZAR LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN EN TERRENO CON EL APOYO DE LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE (DECLARACIONES TESTIMONIALES, FOTOGRAFÍAS AÉREAS, IMÁGENES HISTÓRICAS, PLANOS CATASTRALES, IMÁGENES SATELITALES, ETC.) CON EL FIN DE IDENTIFICAR EN TERRENO Y POSICIONAR EL CONJUNTO EDIFICIO TOTAL (GALPÓN, CASA Y GARITA) EN EL QUE FUNCIONÓ ESTE CCDTYE. LO QUE IMPLICA, UNA VEZ DELIMITADA EL ÁREA CON ALTO VALOR TESTIMONIAL EN TERRENO DEBE GESTIONARSE LA CONSTRUCCIÓN DE UN TECHADO O CUBIERTA QUE PROTEJA EL SITIO Y PERMITA AVANZAR CON LOS TRABAJOS DE ARQUEOLOGÍA EN EL LUGAR.
- ELABORACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL QUE INCLUYA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, RELEVAMIENTO DE TESTIMONIOS, INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DEL SITIO DE MEMORIA ESCUELITA DE NEUQUÉN , TENDIENTE A LA CONCRECIÓN DE UN PROYECTO DEFINITIVO DE ESPACIO DE MEMORIA EN LA CIUDAD, CON LA PARTICIPACIÓN Y CONVOCATORIA AMPLIA DE ORGANISMOS DE

DERECHOS HUMANOS LOCALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMPROMETIDAS CON LA TEMÁTICA (ARTÍCULO 6, INCISO F DE LA LEY N° 26.691).

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA	ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA	1
INDEMNIZACIÓN AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	INDEMNIZACIÓN AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	12



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.615.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Transferencias</b>	<b>2.000.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000

PROGRAMA 36

**CONOCIENDO Y RESPETANDO LA DIVERSIDAD**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ENTRE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DEL MINISTERIO DE CIUDADANÍA SE ENCUENTRAN LAS DE FOMENTAR Y PROPICIAR PROGRAMAS TENDIENTES A LA PROMOCION DE DERECHOS Y LA CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA PLENA DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN.

PROMOVIENDO LA INTEGRACIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL PARA EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL, GENERANDO MECANISMOS DE PROTECCIÓN CONTRA TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN.

EL PROGRAMA CONOCIENDO Y RESPETANDO LA DIVERSIDAD, TIENE POR PRINCIPAL MISIÓN LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y VISIBILIZACIÓN DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANS ANTE LA COMUNIDAD EN GENERAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

**OBJETIVOS**

- ELABORAR Y PROPONER POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS GAYS, LESBIANAS, TRANS, INTERSEX, BISEXUALES.
- ERRADICAR TODA FORMA DE NEGACIÓN AL ACCESO DE DERECHOS BASADA EN LA ORIENTACIÓN SEXUAL Ó IDENTIDAD Y/O EXPRESIÓN DE GÉNERO.
- GARANTIZAR MEDIANTE ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EL RESPETO A LA DIVERSIDAD LGBT.
- PROMOVER ACCIONES PARA PROFUNDIZAR EL CAMBIO CULTURAL, QUE IMPLICA ENTENDER A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANSGENERO, INTERSEXUALES COMO DERECHOS HUMANOS.
- AUNAR LAS POLÍTICAS DE DIVERSIDAD SEXUAL EXISTENTE Y A DESARROLLAR EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS.
- TRABAJAR INTERSECTORIALMENTE CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.
- CONSTRUIR CON LOS MUNICIPIOS POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUSIVAS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
TALLERES DE CAPACITACIÓN	TALLER DE CAPACITACION REALIZADO	32
REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES Y PROVINCIALES	REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES Y PROVINCIALES	2
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	11

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.498.500</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>593.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	148.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	170.500
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	100.000
Otros Bienes De Consumo	175.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.240.000</b>
Alquileres Y Derechos	450.000
Pasajes Y Viaticos	185.000
Otros Servicios	605.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 37

**CIUDADES AMIGAS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y TERCERA EDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

DESDE LA SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES DEL MINISTERIO DE CIUDADANÍA SE ELABORA EL PROGRAMA PROVINCIAL CIUDADES AMIGAS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS CON EL OBJETIVO DE FAVORECER PROCESOS PARTICIPATIVOS QUE TIENEN COMO PRINCIPALES PROTAGONISTAS A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE NUESTRO TERRITORIO. PARTIENDO DE SU DERECHO A SER ESCUCHADOS/AS, SE FOMENTA SU INTERVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

ESTE PROGRAMA DEVIENE DE UN COMPROMISO DEL MINISTERIO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA ACTUAL QUE CONCIBE A LAS Y LOS NIÑOS DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL DE DERECHOS, TAL COMO ES EXPRESADA EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS DEL NIÑO ENMARCADA EN LA DECLARACIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE 1.948 -QUE RECONOCE EN SU ARTÍCULO 12 EL DERECHO DE TODO NIÑO A EXPRESAR SU OPINIÓN EN TODO ASUNTO QUE LE AFECTE-, LA LEY PROVINCIAL 2.302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA LEY 26.061 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

PENSAMOS QUE NUESTRAS PRÁCTICAS Y NUESTRAS CONCEPTUALIZACIONES DEBEN SER A PARTIR DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, CON LA MIRADA PARTICULAR DEL PARADIGMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. ESTE MARCO NOS INDICA UN HORIZONTE AL QUE QUEREMOS ACERCARNOS, SIN PERDER DE VISTA QUE MUCHAS PRÁCTICAS HAN REFORMULADO CONCIBIENDO A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS COMO SUJETOS DE DERECHOS, SIN EMBARGO, COEXISTEN CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS QUE SON CONTRADICTORIAS CON EL MISMO, QUE ESTÁN NATURALIZADAS Y ARRAIGADAS EN LAS FAMILIAS Y LAS INSTITUCIONES.

CUANDO HABLAMOS DE PROBLEMÁTICAS NOS ESTAMOS REFIRIENDO A UN PEQUEÑO GRUPO DENTRO DE UN AMPLIO UNIVERSO. CUANDO HABLAMOS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS NOS ESTAMOS REFIRIENDO AL UNIVERSO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

ENTENDEMOS QUE ELLOS MISMOS DEBEN SER LOS PROTAGONISTAS Y PROMOTORES DEL RECONOCIMIENTO Y PLENO GOCE DE SUS DERECHOS Y EN ELLO NUESTRA MISIÓN DE ACOMPAÑAR, FORTALECER, PROMOVER ESOS PROCESOS, DANDO RESPUESTAS A LAS NECESITADAS EXPLICITADAS POR ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y AGENTES INSTITUCIONALES.

PERO A SU VEZ LA PARTICIPACIÓN IMPLICA ESTAR INCLUIDOS, CUANDO SABEMOS DE LAS DESIGUALDADES QUE RESTRINGEN EL ESTAR Y LAS OPORTUNIDADES DE CADA UNO Y CADA UNA DE ELLAS, Y QUE ESTARÁN DEFINIDAS POR LOS HOGARES DE LOS QUE PROVIENEN, SUS CONTEXTOS COMUNITARIOS, NIVEL EDUCATIVO, GÉNEROS.

LA PROPUESTA SE TRATA DE LA CREACIÓN DE ESPACIOS QUE SE REÚNEN CON UNA FRECUENCIA PERIÓDICA, INTEGRADOS POR NIÑOS Y NIÑAS ENTRE LOS 8 Y 10 AÑOS, EN LOS QUE ELLOS/AS MISMOS/AS ELABORAN PROPUESTAS PARA SU BARRIO/COMUNIDAD/PUEBLO/CIUDAD, QUE SON PRESENTADAS MEDIANTE MANIFIESTOS Y TRABAJADAS CON LOS RESPONSABLES INSTITUCIONALES. ESTOS ESPACIOS SON COORDINADOS POR ADULTOS/AS QUE, UTILIZANDO TÉCNICAS LÚDICAS, CON MODALIDAD DE TALLER, FACILITAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS CHICOS Y LAS CHICAS.

ESTE ABORDAJE REQUIERE ASÍ DE LA PRESENCIA SISTEMÁTICA DE ADULTOS/AS REFERENTES, TAL COMO SOSTIENE UNICEF EN SUS PROPUESTAS DE TRABAJO. ADULTOS/AS QUE, CON RECURSOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, EXPRESIVOS, DE INTERVENCIÓN SOCIAL, PUEDAN MOTIVAR A LAS Y LOS NIÑOS/AS EN SU INCLUSIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, LABORAL, EN ESPACIOS DE PARES, QUE MOVILICEN SUS POTENCIALIDADES, SU PARTICIPACIÓN ACTIVA.

AL MISMO TIEMPO, ESTE PROCESO PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ART 12 Y 13 DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CIDN) -REFERIDO A ESCUCHAR A LOS NIÑOS/AS Y QUE SU OPINIÓN SEA TENIDA EN CUENTA- Y SU PAR EN LA LEY PROVINCIAL 2.302. POR

ESO, SE NECESITA DE ADULTOS/AS CAPACES DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS/AS Y QUE CREAN QUE ESTOS/AS PUEDEN Y DEBEN OPINAR Y REALIZAR PROPUESTAS, QUE PUEDAN CONVERTIRSE EN INSUMO VALIOSO PARA LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LOS/AS INVOLUCRAN DIRECTAMENTE.

CONSIDERANDO EL TRABAJO QUE LAS Y LOS ARTICULADORES TERRITORIALES DE TODA LA PROVINCIA DE NEUQUÉN DESARROLLAN, Y LA COORDINACIÓN CON SECTORES QUE HAN ELABORADO DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS CON LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, SE TOMARÁN ESTAS LOCALIDADES COMO PUNTO DE PARTIDA PARA PROPONER LOS CONSEJOS DE NIÑOS. Y A PARTIR DE ALLÍ SE IRÁ EXTENDIENDO AL RESTO DE LA PROVINCIA, EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD, PREDISPOSICIÓN, VOLUNTAD Y COMPROMISO DE ADULTOS SENSIBLES Y RESPONSABLES PUEDAN APREHENDER Y CONTINUAR LA EXPERIENCIA EN ESPACIOS CERCANOS (BARRIO, PUEBLO, COMUNIDAD, CIUDAD).

### **OBJETIVOS**

.PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NIÑOS Y NIÑAS PARA EL EJERCICIO PLENO DE SU CIUDADANÍA,

- INCENTIVAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS, A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y POR ULTIMO PROVINCIAL,
- INCLUIR EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LA MIRADA DE NIÑOS Y NIÑAS,
- REFORZAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE ESTA POBLACIÓN, EN LAS TEMÁTICAS DE SU BARRIO/COMUNIDAD/PUEBLO/CIUDAD QUE LES INCUMBE, TALES COMO SOCIALES, EDUCATIVOS, CULTURALES, DEL AMBIENTE Y OTROS,
- SOSTENER EL ESPACIO DE LOS CONSEJOS ABIERTO A TODOS LOS NIÑOS, SIN DISTINCIÓN DE NINGÚN TIPO.
- ABRIR CANALES DE COMUNICACIÓN Y ARTICULACIÓN ENTRE ORGANISMOS DE GOBIERNO MUNICIPAL Y PROVINCIAL PARA QUE SE CONSULTE A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LEYES QUE LOS INVOLUCREN,
- ARTICULAR ACCIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, Y TRABAJAR DESDE AQUÍ LAS PROBLEMÁTICAS QUE EXPRESAN LOS NIÑOS Y NIÑAS SON DE SU PREOCUPACIÓN, POR EJEMPLO, CUIDADO DE SU CUERPO Y DEL MEDIO-AMBIENTE.
- RECONOCER Y ACOMPAÑAR A ADULTOS REFERENTES CAPACES DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y TENER EN CUENTA SU OPINIÓN,
- CAPACITAR Y FORMAR PERMANENTEMENTE AL EQUIPO DEL PROGRAMA,
- SISTEMATIZAR LA EXPERIENCIA DE TRABAJO EN FORMA ESCRITA.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS	ALUMNO PARTICIPANTE	5
REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES Y PROVINCIALES	REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES Y PROVINCIALES	1
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	5

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.623.116</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.073.116</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	187.000
Textiles Y Vestuario	140.226
Productos De Papel, Carton E Impresos	291.890
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	250.000
Otros Bienes De Consumo	204.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>885.000</b>
Alquileres Y Derechos	300.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	140.000
Pasajes Y Viaticos	130.000
Otros Servicios	265.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 38

**DESARROLLO INTEGRAL DE LA ADOLESCENCIA**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y TERCERA EDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ENTENDEMOS QUE, DESDE EL MINISTERIO DE CIUDADANÍA COMO AGENTES DE PROMOCIÓN DE CIUDADANÍA EN SU SENTIDO MÁS AMPLIO, NUESTRO APORTE, GRANDE O PEQUEÑO, DEBERÁ ORIENTARSE, DE MANERA PROPOSITIVA, A CONTRIBUIR EN EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS ACTIVAS Y UNIVERSALES.

POR ESTO, ESTE PROGRAMA SE FOMENTARÁ Y ACOMPAÑARÁ PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA CON ADOLESCENTES. LO PRIMERO QUE NOS SURGE ES, QUE TODA ACCIÓN DESTINADA A ELLOS SURJA DE ÉL. ENTENDEMOS QUE ELLOS MISMOS DEBEN SER PROTAGONISTAS Y PROMOTORES DEL RECONOCIMIENTO Y PLENO GOCE DE SUS DERECHOS, Y EN ELLO NUESTRA MISIÓN DE ACOMPAÑAR, FORTALECER, PROMOVER ESOS PROCESOS, DANDO RESPUESTA A LAS NECESIDADES EXPLICITADAS POR ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS, AGENTES INSTITUCIONALES Y JÓVENES QUE NOS REQUIEREN LA IMPERIOSA TAREA DE LOGRAR UNA EFECTIVA PARTICIPACIÓN Y REVISIÓN DE LOS VÍNCULOS, TANTO ENTRE LOS PARES COMO DE ADULTOS - JÓVENES.

PERO A SU VEZ LA PARTICIPACIÓN IMPLICA PENSAR EN UN ESTAR INCLUIDOS, CUANDO SABEMOS DE LAS DESIGUALDADES QUE RESTRINGEN EL ESTAR Y LAS OPORTUNIDADES DE CADA UNO Y CADA UNA DE ELLAS, Y QUE ESTARÁN DEFINIDAS POR LOS HOGARES DE LOS QUE PROVIENEN, SUS CONTEXTOS COMUNITARIOS, NIVEL EDUCATIVO, GÉNEROS. NO ES LO MISMO SER UN O UNA JOVEN O UN ADULTO O ADULTA, NO ES LO MISMO SER UN O UNA ADOLESCENTE EN UN CONTEXTO QUE EN OTRO, Y NO ES LO MISMO SER UN ADOLESCENTE VARÓN O MUJER, HETEROSEXUAL U HOMOSEXUAL, ETC. ESTOS ATRAVESAMIENTOS TAMBIÉN CONSTRUYEN DETERMINADOS TIPOS DE VÍNCULOS, Y PARA REFLEXIONARLOS Y REVISARLOS TAMBIÉN ES NECESARIO TRAER CONCEPTOS DE GÉNEROS, MASCULINIDADES, ADULTOCENTRISMO, DIVERSIDAD, SEXUALIDAD INTEGRAL.

SE CONCIBE A LOS ADOLESCENTES DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL DE DERECHOS, TAL COMO ES EXPRESADA EN LA CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA LEY PROVINCIAL 2302 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS/NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA LEY PROVINCIAL 1599/84 DE EDUCACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, LA LEY NACIONAL 26877/13 SOBRE CENTROS DE ESTUDIANTES Y SU RESPECTIVA LEY EN EL ÁMBITO PROVINCIAL, 1723/87.

UN DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS/LAS ADOLESCENTES ES EL DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. ES FUNDAMENTAL CREAR CONCIENCIA Y RECONOCIMIENTO DEL CUIDADO DE SU CUERPO Y EL DE TERCEROS; PARA ESTO ES NECESARIO QUE ADQUIERAN HERRAMIENTAS QUE ASÍ LO GARANTICEN.

SE PRETENDEN DOS EJES IMPORTANTES: POTENCIAR EL RECONOCIMIENTO DEL ADOLESCENTE COMO TAL, LO QUE IMPLICA EN LA SOCIEDAD DÁNDOLES DE ESTA FORMA MAYOR ENTIDAD Y PARTICIPACIÓN LO QUE DEVIENE EN EL DESARROLLO DE SUS POTENCIALIDADES. EL OTRO EJE COMO MEDIDA DISPARADORA DEL PRIMERO ES LA REFLEXIÓN CON LOS REFERENTES POR MEDIO DE LOS CUALES SE PROPONEN ACTIVIDADES CON LA POBLACIÓN EN CUESTIÓN.

**OBJETIVOS**

. CONTRIBUIR AL INCENTIVAR Y ACOMPAÑAR PROCESOS DE REVISIÓN DE PRÁCTICAS DE ADOLESCENTES Y DE SUS ADULTAS O ADULTOS REFERENTES, TENIENDO COMO EJE LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y DE LOS DERECHOS.

PROTAGONISMO DE LOS Y LAS ADOLESCENTES PARA QUE PUEDAN ASUMIRSE COMO SUJETOS POLÍTICOS EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO E INSTITUCIONAL.

- . IDENTIFICAR Y PENSAR CRÍTICAMENTE JUNTO A ADOLESCENTES LAS RELACIONES ABUSIVAS QUE SE PRESENTAN EN LO COTIDIANO PARA PROBLEMATIZARLAS Y CONSTRUIR RELACIONES DE BUEN TRATO.
- . PROMOVER LA PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DE LAS/OS ADOLESCENTES PARA QUE PUEDAN TOMAR LAS DECISIONES QUE SEAN SALUDABLES PARA SU VIDA.
- . DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS JUNTO CON LOS Y LAS ADOLESCENTES PARA CONOCER LA MIRADA DE LOS MISMOS EN TEMAS DE SU INTERÉS Y PROYECTAR ACCIONES EN SUS COMUNIDADES.
- . DETECTAR EN CADA LOCALIDAD ESPACIOS, REFERENTES, INSTITUCIONES PARA QUE ANTE SITUACIONES PUNTUALES LAS Y LOS ADOLESCENTES PUEDAN ACUDIR.
- . PROMOVER EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS EN LA ADOLESCENCIA PARA QUE SEAN RESPETADOS COMO TAL.
- . ACOMPAÑAR A LOS/LAS ADULTOS/AS REFERENTES DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES EN LAS NECESIDADES QUE SURJAN DE LA CONTINUIDAD DE ESTA LÍNEA DE ACCIÓN.
- . GENERAR JUNTO CON ADOLESCENTES DE DISTINTAS LOCALIDADES EN LA PROVINCIA FOROS LOCALES, REGIONALES Y PROVINCIALES DONDE PLANTEEN INTERESES Y ACCIONES RESPECTO A TEMAS QUE LES CONCERNEN.
- . VALERSE DE LAS CONCLUSIONES DE CADA INSTANCIA COMO INSUMO PARA LA PUBLICACIÓN TEÓRICA QUE CONTRIBUYA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ESTA FRANJA ETARIA Y ELEVARLAS A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PUEDE RECURRIR A PEDIR AYUDA EN CASO DE SER NECESARIO.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES Y PROVINCIALES	REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES Y PROVINCIALES	5



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.325.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.160.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	200.000
Textiles Y Vestuario	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	200.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	250.000
Otros Bienes De Consumo	360.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>550.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Pasajes Y Viaticos	250.000
Otros Servicios	250.000

**COMUNIDADES AMIGABLES CON LOS MAYORES****UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y TERCERA EDAD****DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA TENDRÁ COMO FINALIDAD GENERAR ESPACIOS QUE PERMITAN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS A MEDIDA QUE ENVEJECEN. ADEMÁS, ABORDAR TEMÁTICAS DE DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN Y EL PROTAGONISMO DE ESTOS, A TRAVÉS DEL USO Y DISFRUTE DE LOS DISTINTOS ESPACIOS BARRIALES Y LOCALES. POTENCIAR ESTRATEGIAS COMUNITARIAS QUE PERMITAN FAVORECER UNA REAL AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES.

EL AUMENTO DE LA ESPERANZA DE VIDA EN LA PROVINCIA SE TRADUJO EN MAYOR CANTIDAD DE ADULTOS EN LA POBLACIÓN EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ES UNO DE LOS MAYORES TRIUNFOS DE LA HUMANIDAD Y UNO DE NUESTROS MAYORES DESAFÍOS ; SE DEBEN TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES BRINDANDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, FUNDAMENTADOS EN LOS PRINCIPIOS DE NACIONES UNIDAS A FAVOR DE LAS PERSONAS DE EDAD. PRINCIPIOS TALES COMO INDEPENDENCIA, PARTICIPACIÓN, CUIDADO, AUTORREALIZACIÓN, DIGNIDAD, AUTONOMÍA SON FUNDAMENTALES.

**OBJETIVOS**

- INVOLUCRAR A LAS PERSONAS MAYORES COMO PROTAGONISTAS EN LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPRESIÓN DE SU SITUACIÓN PARA INFORMAR A LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO.
- AYUDAR AL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y CAPACIDADES VALORANDO SU CONTRIBUCIÓN SOCIAL Y CULTURAL.
- FAVORECER AL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES SOBRE AQUELLAS NECESIDADES QUE ASEGUREN PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL, COMUNICACIÓN INFORMACIÓN Y USO DE ESPACIOS COMUNITARIOS.
- FAVORECER UN POSICIONAMIENTO ACTIVO.
- CONTRIBUIR INFANCIAS DE REFLEXIÓN PARA IDENTIFICAR LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES QUE PRESENTAN SUS COMUNIDADES.
- PROMOVER ACCIONES QUE PERMITAN CONTINUIDAD CON ARTICULADORES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
TALLER DE CONCIENTIZACION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES	TALLER DICTADO	12
REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES	REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES	220
CAMPAÑA DE DIFUSION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES	JORNADA REALIZADA	15

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.074.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>250.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>209.000</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	102.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	57.000

PROGRAMA 40

**FORTALECIMIENTO DE REDES INTERINSTITUCIONALES**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y TERCERA EDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL MINISTERIO DE CIUDADANÍA HA DISEÑADO EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE REDES INTERINSTITUCIONALES, QUE APOYARÁ LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS Y LA ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA.

ESTE PROGRAMA ESTÁ DIRIGIDO A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN QUE TRABAJEN ARTICULADAMENTE CON OTRAS INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE ESTÉN INTERESADOS EN LA PROMOCIÓN DE DERECHOS.

LA SUBSECRETARIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y TERCERA EDAD, SERÁ LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA Y LOS RESPONSABLES DE ACOMPAÑAR DICHO PROCESO, GARANTIZAR QUE SE CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES Y SE RESPETE EL CARÁCTER DEL PROGRAMA EN CUANTO A DOS EJES CENTRALES: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS.

LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS PUEDEN SURGIR DE: REDES INTERSECTORIALES/INTERINSTITUCIONALES LOCALES; ÁREAS MUNICIPALES: DEPORTE, SOCIALES, JUVENTUD, NIÑEZ, ADULTOS MAYORES; GRUPOS DE NIÑEZ, JUVENTUD O PERSONAS ADULTAS MAYORES; ORGANIZACIONES O AGRUPACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJEN CON NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPEN DE INSTANCIAS MULTISECTORIALES O INTERINSTITUCIONALES Y QUE ESTÉN INTERESADOS EN LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS EN SU COMUNIDAD.

LOS EJES CENTRALES DE LOS PROYECTOS, DEBERÁN ESTAR ORIENTADOS A LAS SIGUIENTES LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DE NUESTRA INSTITUCIÓN: FORTALECER INICIATIVAS Y PROYECTOS LOCALES INTERINSTITUCIONALES Y PARTICIPATIVOS EXISTENTES QUE RESPONDAN AL ENCUADRE DE LA CONVOCATORIA; PROMOVER INICIATIVAS PARTICIPATIVAS FORMULADAS POR GRUPOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA O ADULTOS MAYORES; PROMOVER EL DERECHO AL JUEGO; CONSTITUCIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS PARTICIPATIVOS; PREVENIR EL ABUSO SEXUAL; PROMOVER LOS CUIDADOS Y EL BUENTRATO; FORTALECER ORGANIZACIONES INTEGRADAS POR ADOLESCENTES; FORMAR REFERENTES PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS (ADOLESCENTES O ADULTOS); FORTALECER LOS GOBIERNOS LOCALES EN LOS ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA.

**OBJETIVOS**

. FORTALECER LAS INICIATIVAS Y ESTRATEGIAS LOCALES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES;

. PROMOVER LAS EXPERIENCIAS DE TRABAJO INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO LOCAL PARA CONSOLIDAR LOS CIRCUITOS DE CORRESPONSABILIDAD CON LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LA POBLACIÓN INVOLUCRADA.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	CONVENIO FIRMADO	30

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.740.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Transferencias</b>	<b>2.125.000</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	2.125.000

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCION CIUDADANA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA LLEVARA A CABO ACCIONES DESTINADAS A PROTEGER Y DAR ASISTENCIA EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE LA POBLACIÓN CON SUS PERTENENCIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LAS EMERGENCIAS QUE PUDIERAN SURGIR POR DESASTRES NATURALES O NO NATURALES. COMO ASÍ TAMBIÉN LAS ACCIONES QUE COADYUVEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN ASENTAMIENTO DE BARRIOS PERIFÉRICOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN QUE SE CONSIDERAN EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD EN CUANTO A SU HÁBITAT.

LA DIFUSIÓN EN LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE ORGANISMOS OFICIALES Y ENTIDADES PRIVADAS DE LA SIGNIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE AUXILIO A ADOPTAR POR LAS AUTORIDADES DE DEFENSA CIVIL ES FUNDAMENTAL PARA QUE LA POBLACIÓN PUEDA COMPRENDER, BRINDAR APOYO Y COLABORACIÓN. ESTO COMPRENDE POR LO TANTO GENERAR CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN SOBRE LOS MÚLTIPLES PELIGROS QUE EXISTEN YA SEA POR INCENDIOS, DERRAMES DE SUSTANCIAS TOXICAS, INUNDACIONES, SISMOS O ERUPCIONES VULCANOLÓGICAS, ENTRE OTRAS.

SE ENCARGA EN PRIMERA MEDIDA DE IDENTIFICAR ZONAS DENTRO DE LA PROVINCIA CON RIESGO DE CATÁSTROFES O DESASTRES NATURALES O DE CUALQUIER OTRO ORIGEN PARA EVITAR, ANULAR O DISMINUIR LOS EFECTOS QUE PUEDA PROVOCAR SOBRE LA POBLACIÓN Y SUS BIENES CAPACITANDO A LA COMUNIDAD. ASISTIR DURANTE EL DESASTRE Y EN UN PASO POSTERIOR AYUDAR A LA CIUDADANÍA A RESTABLECER EL RITMO NORMAL DE VIDA EN LA ZONA AFECTADA.

**OBJETIVOS**

- IDENTIFICAR ZONAS VULNERABLES A CATÁSTROFES.
- FORTALECER EN LA POBLACIÓN, UNA VISIÓN CIUDADANA SOBRE ASPECTOS COMO: SANEAMIENTO DEL ESPACIO, SALUD AMBIENTAL, LA DEGRADACIÓN Y CONTAMINACIÓN ACTUAL, IDENTIFICADAS COMO CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.
- TRANSFORMACIÓN DE FACTORES CONTAMINANTES NEGATIVOS DENTRO Y FUERA DEL ESPACIO OCUPADO.
- DIFUNDIR LOS HECHOS QUE HISTÓRICAMENTE AFECTARON A LA PROVINCIA EN EL PLANO DE CATÁSTROFES O DESASTRES NATURALES PARA GENERAR CONCIENCIA.
- CAPACITAR Y PROMOVER LA FORMACIÓN TÉCNICA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LOS ORGANISMOS QUE ACTÚAN Y TIENE COMPETENCIA EN INCIDENTES Y EMERGENCIAS.
- GUIAR APOYAR Y FORTALECER EN SU GESTIÓN A LOS ESTAMENTOS MUNICIPALES DE DEFENSA CIVIL.
- CONTAR CON UN MAPA DE RIESGO Y LOGRAR SU DIVULGACIÓN. LOGRAR CONFECCIONAR UN PROTOCOLO DE EMERGENCIAS. DIVULGAR LOS NÚMEROS DE EMERGENCIAS.
- REALIZAR CAPACITACIONES EN ESCUELAS, UNIVERSIDADES Y OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- CAPACITACIÓN SOBRE PROTOCOLO DE EMERGENCIAS.
- COORDINAR ACTIVIDADES CON ORGANISMOS DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS.
- ASISTIR DIRECTAMENTE DURANTE LA EMERGENCIA.  
PARA UNA EFICAZ Y EFICIENTE RESPUESTA A TODO TIPO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.
- CREAR CAPACIDADES INSTITUCIONALES. INCORPORAR EN EL ÁMBITO DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS PRIVADAS Y NO GUBERNAMENTALES LOS CONCEPTOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS SUSCEPTIBLES DURANTE LAS ACCIONES DE AYUDA A EMERGENCIAS COMPLEJAS Y DESASTRES.
- CAPACITAR A LA POBLACIÓN DE ENTORNOS PERIURBANOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EN LA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PONZOÑOSOS Y SUS POSIBLES CONSECUENCIAS EN LA SALUD CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN HÁBITATS SEGUROS Y SALUDABLES.
- GENERAR CONCIENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES MÁS SUSCEPTIBLES DE RIESGO VULCANOLÓGICO.
- GUIAR, APOYAR Y FORTALECER EN SU GESTIÓN A LOS ESTAMENTOS MUNICIPALES DE DEFENSA CIVIL.

· ADECUAR LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA UNA OPTIMIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD Y LAS COMUNICACIONES

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	8
ELABORACIÓN MAPA DE RIESGOS	ELABORACIÓN MAPA DE RIESGOS	3
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	1
SIMULACRO	SIMULACRO	16
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	5
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	7
ASISTENCIA A ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO	ASOCIACION ASISTIDA	5
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	8

### DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Gestión Del Riesgo	Subsecretaria De Defensa Civil Y Proteccion Ciudadana	1.005.000
SUB 2	Riesgo Volcánico Y Protección Ciudadana	Subsecretaría De Defensa Civil Y Protección Ciudadana	4.597.973
SUB 3	Asistencia Civil	Subsecretaria De Defensa Civil Y Proteccion Ciudadana	3.005.000
<b>TOTAL</b>			<b>8.607.973</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.607.973</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.264.399</b>
Planta Permanente	410.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	410.000
Personal Con Cargo Politico	3.444.399
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>997.163</b>
Textiles Y Vestuario	121.100
Productos De Papel, Carton E Impresos	211.585
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	200.000
Productos Metalicos	55.256
Otros Bienes De Consumo	409.222
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.245.757</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	60.745
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	507.012
Otros Servicios	578.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.654</b>
Maquinarias Y Equipos	100.654
<b>Transferencias</b>	<b>2.000.000</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	1.000.000



PROGRAMA 41

**DEFENSA CIVIL**

SUBPROGRAMA 1

**GESTIÓN DEL RIESGO**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCION CIUDADANA**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA TIENE COMO FIN REALIZAR TAREAS ATIENTES A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO QUE TRABAJAN EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR MEDIO DE LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL MISMO. SON ACCIONES QUE PROMUEVEN LA PROTECCIÓN CIUDADANA DESDE LA DETECCIÓN TEMPRANA DE LOS RIESGOS Y HACIA UN ENFOQUE MÁS INCLUSIVO E INTEGRADOR SENSIBILIZANDO A LA CIUDADANÍA EN LA CONTEMPLACIÓN DE SECTORES MÁS VULNERABLES COMO LO SON LAS PERSONAS DISCAPACITADAS Y ADULTOS MAYORES. DEBEN SER DE PÚBLICO CONOCIMIENTO TANTO LAS MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN ANTE TALES SITUACIONES COMO LAS DE AYUDA AL PRÓJIMO.

SE CENTRA EN LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA ANTE POSIBLES RIESGOS YA SEA EN FORMA DIRECTA O CON LOS REFERENTES COMUNALES, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS GENERANDO UN EFECTO MULTIPLICADOR CAPAZ DE DIVULGAR CONOCIMIENTO Y ENTRENAMIENTO ADQUIRIDO.

ES NECESARIO CONFORMAR UN PLAN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL CONFORMANDO LA ESTRUCTURA NECESARIA EN LA PROVINCIA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.

DADO LOS GRANDES EVENTOS SUSCITADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS POR CAUSA DE ERUPCIONES VULCANOLÓGICAS EN LA PROVINCIA O EN EL PAÍS VECINO, ES DE SUMA IMPORTANCIA PONER ESPECIAL ATENCIÓN ANTE TALES PELIGROS. SE TRATA DE APOYAR A GOBIERNOS LOCALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE MODO DE QUE ESTOS RESPONDAN MEJOR A SUS DEMANDAS. FORMULAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN DESTINADOS A ORGANISMOS EN INSTITUCIONES DE CIERTAS LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA QUE INTERVIENEN EN GESTIÓN DE EMERGENCIAS ES FUNDAMENTAL.

TAMBIÉN ES NECESARIO ABORDAR LA PREVENCIÓN EN CONCEPTOS RELACIONADOS CON ALGUNOS PROBLEMAS DEL USO DEL TERRITORIO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN, DESDE LA PERSPECTIVA DEL ORDENAMIENTO DEL ESPACIO URBANO UTILIZADO COMO ASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN.

PROBLEMAS TALES COMO MICRO BASURALES, SOBREPOBLACIÓN CANINA CALLEJERA, FALTA DE AGUA POTABLE, DÉFICIT DE BUEN SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS Y LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA FACILITAN LA POBLACIÓN DE VECTORES Y OTROS ANIMALES TRANSMISORES DE ENFERMEDADES EN NÚCLEOS URBANOS. AQUÍ SE DEBEN LLEVAR A CABO ACCIONES QUE COADYUVEN A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN BARRIOS PERIFÉRICOS PROPICIANDO UNA GESTIÓN COLECTIVA SOBRE EL HÁBITAT QUE DENOTE MOVILIZACIÓN Y APLICACIÓN MASIVA DE SABERES COMPLEJOS Y TÁCTICOS QUE INSTALEN EN LA COMUNIDAD UNA CULTURA INNOVADORA COMPROMETIDA COMPARTIDA Y FUERTEMENTE EXTENDIDA EN EL TIEMPO Y QUE ADEMÁS POSIBILITE UNA RELACIÓN SOSTENIDA CON EL AMBIENTE.

### **OBJETIVOS**

.CAPACITAR A LOS CIUDADANOS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA. BRINDANDO CONCEPTOS TANTO DE AUTOPROTECCIÓN COMO DE AYUDA A ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS, ASISTENCIA ADECUADA Y TRATO DIGNO. JORNADAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

. INSTRUIR EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA LOS PROTOCOLOS, PLAN Y SIMULACROS PARA UNA EFICAZ Y EFICIENTE RESPUESTA A TODO TIPO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

- CREAR CAPACIDADES INSTITUCIONALES. INCORPORAR EN EL ÁMBITO DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS PRIVADAS Y NO GUBERNAMENTALES LOS CONCEPTOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS SUSCEPTIBLES DURANTE LAS ACCIONES DE AYUDA A EMERGENCIAS COMPLEJAS Y DESASTRES.
- CAPACITAR A LA POBLACIÓN DE ENTORNOS PERIURBANOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, EN LA IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES PONZOÑOSOS Y SUS POSIBLES CONSECUENCIAS EN LA SALUD CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN HÁBITATS SEGUROS Y SALUDABLES.
- GENERAR CONCIENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES MÁS SUSCEPTIBLES DE RIESGO VULCANOLÓGICO.
- GUIAR, APOYAR Y FORTALECER EN SU GESTIÓN A LOS ESTAMENTOS MUNICIPALES DE DEFENSA CIVIL.
- ADECUAR LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA UNA OPTIMIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD Y LAS COMUNICACIONES.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SIMULACRO	SIMULACRO	12
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	5
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	7

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.005.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>220.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	70.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	60.000
Otros Bienes De Consumo	90.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>170.000</b>
Pasajes Y Viaticos	170.000

PROGRAMA 41

**DEFENSA CIVIL**

SUBPROGRAMA 2

**RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN POSEE LOCALIDADES CERCANAS A ZONAS VOLCÁNICAS, DONDE LA CIUDADANÍA CONVIVE CON LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE ESTAS ZONAS Y SON LAS PRIMERAS EN PADECER LOS EFECTOS ADVERSOS PRODUCIDOS POR LOS VOLCANES. DA CUENTA DE ESTO LA ERUPCIÓN DEL COMPLEJO PUYEHUE - CORDÓN CAULLE EN EL AÑO 2011 QUE AFECTO CONSIDERABLEMENTE DISTINTAS LOCALIDADES DEL SUR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, COMO ASÍ TAMBIÉN EL VOLCÁN COPAHUE QUE SIN ERUPCIÓN PRODUJO MOVIMIENTOS SÍSMICOS EN MAYO DEL 2013 LO QUE PROVOCÓ LA EVACUACIÓN DE LA ZONA ANTE UNA POSIBLE ERUPCIÓN; ENTRE OTROS EVENTOS.

ANTE ESTE MARCO SE CREA EL ACTUAL PROGRAMA RIESGO VOLCÁNICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA EN EL AÑO 2017 CON EL FIN DE CONTRIBUIR A MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN DE LAS LOCALIDADES ANTE RIESGOS VOLCÁNICOS EN LA PROVINCIA POR MEDIO DE LA PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE LA COMUNIDAD ANTE POSIBLES SITUACIONES DE EMERGENCIAS.

SE PRETENDE CON ESTE PROGRAMA SENSIBILIZAR Y COADYUVAR A LA PREPARACIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE CAPACITACIONES, DISEÑO Y ESTANDARIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN, SIMULACROS Y CAMPAÑAS INFORMATIVAS.

SE INTERVENDRÁ TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE MESAS REGIONALES CON REFERENTES DE INSTITUCIONES LOCALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA QUE RESPONDEN A LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS CON EL OBJETO DE GENERAR UN ESPACIO DONDE CONFLUYAN EXPERIENCIAS Y SE GENEREN MECANISMOS DE ORGANIZACIÓN FRENTE A POSIBLES CONTINGENCIAS.

### **OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES SENSIBILIZAR Y PREPARAR A LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN ANTE EL RIESGO VOLCÁNICO.

SE REALIZA A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES):

DIAGNOSTICAR LOS NIVELES DE PERCEPCIÓN DE LOS PELIGROS DE LAS COMUNIDADES.

FAVORECER LA CONCIENTIZACIÓN RESPECTO DE LOS PELIGROS VOLCANOLÓGICOS QUE PUDIERA ENFRENTAR LA POBLACIÓN.

FACILITAR LA PARTICIPACIÓN Y PUESTA EN COMÚN DE LAS EXPERIENCIAS DE LAS POBLACIONES QUE YA SUFRIERON LOS EFECTOS DE ESTOS FENÓMENOS.

Y LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

AUMENTAR LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA SOBRE LOS RIESGOS VOLCÁNICOS, TANTO DE MANERA RADIAL COMO GRÁFICA.

EXISTENCIA DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES.

EXISTENCIA DE UNA RED Y UN PROTOCOLO DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA.

EXISTENCIA DE PLANES DE CONTINGENCIAS

EXISTENCIA DE SIMULACROS DE PLANES DE CONTINGENCIA.

ELABORAR MAPAS DE RIESGO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	8
SIMULACRO	SIMULACRO	4
ASISTENCIA A ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO	ASOCIACION ASISTIDA	5
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	8

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.597.973</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.034.399</b>
Personal Con Cargo Politico	3.034.399
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>537.163</b>
Textiles Y Vestuario	121.100
Productos De Papel, Carton E Impresos	81.585
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Productos Metalicos	55.256
Otros Bienes De Consumo	229.222
<b>Servicios No Personales</b>	<b>925.757</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	60.745
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	187.012
Otros Servicios	578.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>100.654</b>
Maquinarias Y Equipos	100.654

PROGRAMA 41

**DEFENSA CIVIL**

SUBPROGRAMA 3

**ASISTENCIA CIVIL**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCION CIUDADANA**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA COMPRENDE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONFORMAR LA ESTRUCTURA PREVIA DESTINADA A ENTENDER EMERGENCIAS QUE PUEDAN LLEGAR A ACONTECER EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Y LA CONSECUENTE ACCIONES DE ASISTENCIA DIRECTA HACIA ELLAS. EMERGENCIAS QUE PUEDEN SER DEL ORDEN NATURAL O ANTRÓPICO.

ES NECESARIO CONTAR CON EL PERSONAL TÉCNICO- PROFESIONAL ENTRENADO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN ANTE TALES SUCESOS. LA FLOTA DE VEHÍCULOS Y SUS INSUMOS, LA INDUMENTARIA NECESARIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO, EL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LAS SALAS DE MONITOREO Y EL NECESARIO PARA LAS REDES DE COMUNICACIÓN, LAS CARPAS DE CENTROS DE EVACUADOS, LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS, LAS MOTOSIERRAS Y COMPRESORES SON TODOS ELEMENTOS PRIMORDIALES PARA EL ADECUADO MANEJO DE EMERGENCIAS.

EL MANTENIMIENTO EDILICIO PARA LA GUARDA DE TODO EL EQUIPAMIENTO, COMO ASÍ TAMBIÉN EL MANTENIMIENTO DE ESTOS ES CLAVE PARA UNA EFICAZ Y EFICIENTE RESPUESTA A EMERGENCIAS.

LOS RIESGOS QUE CON MAYOR FRECUENCIA SE SUSCITAN EN LA PROVINCIA SON LOS DEL ORDEN VULCANOLÓGICO, FORESTALES O LOS RELACIONADOS CON EL DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DERIVADO DEL TRANSPORTE DE ESTAS MISMAS. EMERGENCIAS CUYA DURACIÓN ES INCALCULABLE, LO QUE HACE NECESARIO CONTAR CON FONDOS DE EMERGENCIA PARA CONTAR CON AUTONOMÍA INICIAL DE CUATRO DÍAS PARA LOS MUNICIPIOS CON MAYOR RIESGO.

### **OBJETIVOS**

- MANTENER CAPACITADO AL PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO PARA RESPONDER Y CONDUCIR, COMO ASI TAMBIEN ASESORAR Y ASISTIR EN LAS EMERGENCIAS.
  - LOGRAR EL EQUIPAMIENTO Y RE EQUIPAMIENTO PLANIFICADO DE ESTA DIRECCIÓN. CONFORMANDO LA SALA DE SITUACIÓN CONSISTENTE EN EL MONITOREO Y COMUNICACIÓN CON TODO EL INTERIOR DE LA PROVINCIA EL CUAL CONTRIBUYE AL MANEJO DE LAS DISTINTAS EMERGENCIAS Y CREAR LAS RESPECTIVAS ALERTAS TEMPRANAS PREVENTIVAS EN EL MARCO DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ALERTA TEMPRANA.
  - MANTENER EL ÓPTIMO RENDIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.
  - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA.
  - GENERAR UNA ADECUADA PREPARACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE RESPUESTA ANTE CONTINGENCIAS EN DISTINTAS LOCALIDADES.
  - FACILIDAD DE MOVILIZACIÓN Y TRASLADO DEL CENTRO DE EVACUADOS.
  - COORDINAR ACCIONES ENTRE ORGANISMOS PARTICIPANTES EN EMERGENCIAS.
  - PARTICIPAR EN LA ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE CENTROS DE EVACUADOS.
  - CONFORMAR CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS. OPERAR CENTROS DE EVACUADOS Y ORGANIZAR LA AYUDA.
  - PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL COMITÉ DE CRISIS ASESORANDO AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y A AQUELLAS AUTORIDADES MUNICIPALES QUE LO REQUIERAN COMO ASI TAMBIEN EN OTRAS PROVINCIAS.
- CONSTITUIR UN EQUIPO DE BUSQUEDA Y RESCATE CON PERSONAL ENTRENADO Y CAPACITADO COMO ASI TAMBIÉN EN EL EMPLEO DE MEDIOS TECNOLOGICOS Y AERONAVES NO TRIPULADAS.(VANT/DRONE).

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ELABORACIÓN MAPA DE RIESGOS	ELABORACIÓN MAPA DE RIESGOS	3
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	1



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.005.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>240.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	60.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	90.000
Otros Bienes De Consumo	90.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>150.000</b>
Pasajes Y Viaticos	150.000
<b>Transferencias</b>	<b>2.000.000</b>
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
Transferencias Al Sector Publico Municipal Para Financiar Gastos De Capital	1.000.000

PROGRAMA 42  
**DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCION CIUDADANA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE CIUDADANÍA ES UN ÓRGANO DE APLICACIÓN DE LA LEY NACIONAL Nº 24.240 Y DE LA LEY PROVINCIAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Nº 2.268, CUYA TAREA ES GARANTIZAR QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS DE TODAS Y TODOS. ENMARcado EN EL ARTÍCULO 4º, INCISO D) E I) DE LA LEY PROVINCIAL Nº 2.268, DONDE SE DENOMINAN FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN, SE LLEVAN ADELANTE DIFERENTES ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE TENEMOS LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS, A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES. CABE DESTACAR QUE CADA PROGRAMA EJECUTADO SE LLEVA ADELANTE DE MANERA GRATUITA PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, SE PRESENTA EN DISTINTAS INSTITUCIONES Y SE PROMUEVE LA DEMANDA ESPONTANEA DE LOS MISMOS.

**OBJETIVOS**

- PROMOVER LA ADQUISICIÓN DE CONCEPTOS CLAROS POR PARTE DE LOS CIUDADANOS ACERCA DE LA CONDICIÓN DE CONSUMIDOR, LOS DERECHOS, LAS RESPONSABILIDADES Y LOS MECANISMOS QUE DISPONEN PARA ACTUAR COMO CONSUMIDORES INFORMADOS.
- GENERAR MAYOR EDUCACIÓN DE CONSUMO.
- BRINDAR DESDE EL ESTADO CAPACITACIONES QUE FORMEN AL CONSUMIDOR DÁNDOLE HERRAMIENTAS PARA HACER VALER SUS DERECHOS.
- CONOCER Y VALORAR LOS COMPONENTES BÁSICOS DEL MEDIO NATURAL Y ALGUNAS DE SUS RELACIONES, CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES, DESARROLLANDO ACTITUDES DE CUIDADO, RESPETO Y RESPONSABILIDAD POR SU CONSERVACIÓN.
- DIFUNDIR EN ESPACIO RADIAL A FIN DE PROMOVER LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CONSUMIDORES Y USARIOS DE BIENES Y SERVICIOS.
- GENERAR CONCIENCIA EN EL CIUDADANO ANTE EL RESPETO POR LOS SERES VIVOS.
- GENERAR CONCIENCIA EN EL CIUDADANO DE LA IMPORTANCIA DEL RECICLADO DE RESIDUOS
- PREVENIR LOS RIESGOS QUE PUEDEN DERIVARSE DEL CONSUMO DE PRODUCTOS O DE LA UTILIZACION DE SERVICIOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ARTICULACION INSTITUCIONAL Y CURRICULAR INTRA E INTERNIVELES	ACCION REALIZADA	2

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>12.178.745</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>2.319.429</b>
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	2.319.429
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.690.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	350.000
Textiles Y Vestuario	300.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	320.000
Otros Bienes De Consumo	720.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.669.316</b>
Servicios Basicos	2.500.000
Alquileres Y Derechos	2.500.000
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	620.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	220.000
Servicios Comerciales Y Financieros	500.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	415.000
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	130.000
Otros Servicios	734.316
<b>Bienes De Uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinarias Y Equipos	500.000

PROGRAMA 43

**FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE LAS MUJERES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA TRATA DE EMPODERAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y A LAS MUJERES EN PARTICULAR, PROMOVRIENDO CAMBIOS DE ACTITUDES, VALORES Y COMPORTAMIENTO, A TRAVÉS DE CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS, QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO(S) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA.

SE CONSIDERA QUE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ES UNA MANERA DISTINTA A LA COMÚNMENTE ENSEÑADA/APRENDIDA DE VER Y DE PENSAR, PERMITE OBSERVAR Y ANALIZAR CON OJOS CRÍTICOS LAS RELACIONES SOCIALES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, EN LAS QUE FRECUENTEMENTE LAS MUJERES QUEDAN EN POSICIÓN DE DESVENTAJA SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y CULTURAL FRENTE A LOS HOMBRES.

LA MISIÓN DE ESTE PROGRAMA ES HACER VER A LA SOCIEDAD QUE TANTO HOMBRES COMO MUJERES TIENEN NECESIDADES DIFERENTES; VALORIZAR EL APOORTE QUE HACEN ELLAS CON SU TRABAJO DOMESTICO; PRODUCTIVO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD Y AL DESARROLLO LOCAL; RECONOCER Y COMPRENDER LA DESIGUALDAD DISTRIBUCIÓN EN EL ACCESO A LOS RECURSOS Y SERVICIOS PÚBLICOS POR PARTE DE MUJERES Y HOMBRES, TRABAJAR PARA DISMINUIR O ELIMINAR LAS DESIGUALDADES DETECTADAS.

SE TRABAJA EN CONJUNTO CON ORGANISMOS EDUCATIVOS PORQUE ES MERAMENTE IMPORTANTE LA RELACIÓN QUE TIENE EL DESARROLLO EDUCATIVO EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

**OBJETIVOS**

- ESTIMULAR LA MODIFICACIÓN DE LOS PATRONES SOCIOCULTURALES ESTEREOTIPADOS CON EL OBJETO DE ELIMINAR PRACTICAS BASADAS EN EL PERJUICIO DE SUPERIORIDAD DE CUALQUIERA DE LOS GÉNEROS SOBRE OTRO/S
- PROMOVER LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES COMPARTIDAS
- FACILITAR INFORMACIÓN A MUJERES SOSTÉN DE FAMILIA SOBRE LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DERECHO A LA VIVIENDA, AL EMPLEO, AL CRÉDITO, Y A LOS SISTEMAS DE COBERTURA SOCIAL.
- PREVENIR LA VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SEXUAL CONTRA LAS MUJERES.
- A PARTIR DE LA PROBLEMATIZACIÓN DE LOS DIVERSOS TEMAS ABORDADOS, PROMOVER LA REFLEXIÓN INDIVIDUAL Y EL DEBATE GRUPAL PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS SABERES.
- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO EN EL QUE LAS PARTICIPANTES TOMEN DECISIONES Y A PARTIR DE LAS MISMAS SAQUEN CONCLUSIONES Y APRENDIZAJES.
- ARTICULAR CON LAS DISTINTAS ÁREAS DEL ESTADO A FIN DE REVER POLÍTICAS DETRACTORAS O DEFORMADORAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUIR POLÍTICAS DE GÉNERO.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES Y PROVINCIALES	REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES Y PROVINCIALES	2
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	8
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	2

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
--------	--------------	------------------	---------

SUB 1 Mujer Y Trabajo  
**TOTAL**

Subsecretaria De Las Mujeres

765.000  
**765.000**

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>765.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000</b>
Pasajes Y Viaticos	50.000

PROGRAMA 43

**FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**

SUBPROGRAMA 1

**MUJER Y TRABAJO**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE LAS MUJERES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUBPROGRAMA, SE BASA EN EL RESULTADO DE UN ANÁLISIS EN EL CUAL SE OBSERVÓ UN MERCADO LABORAL MUY SEGMENTADO HORIZONTALMENTE, CONCENTRACIÓN DE LAS MUJERES EN UN CONJUNTO REDUCIDO DE OCUPACIONES QUE SE DEFINEN COMO TÍPICAMENTE FEMENINAS EN TÉRMINOS CULTURALES. LAS MUJERES TRABAJAN FUNDAMENTALMENTE COMO MAESTRAS, PROFESORAS, ENFERMERAS, SECRETARIAS, EMPLEADAS DE OFICINAS, VENDEDORAS DE COMERCIOS, PELUQUERAS, EMPLEADAS DOMESTICAS, OCUPANDO ESTA ULTIMA UN LUGAR PREPONDERANTE. AL MISMO TIEMPO SE OBSERVA UN MERCADO LABORAL MUY SEGMENTADO VERTICALMENTE; CONCENTRACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS PUESTOS DE MENOR JERARQUÍA DE CADA OCUPACIÓN, LO CUAL IMPLICA MENORES REMUNERACIONES, MÁS INESTABILIDAD.

SU PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES CONSTITUYE UNA PRECONDICIÓN PARA QUE LA AGENDA PÚBLICA INCORPORE NUEVAS DIMENSIONES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN A CERRAR EL CÍRCULO DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA DESIGUALDAD DE GÉNERO. MAS MUJERES CON VOZ E INFLUENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES POLÍTICAS, SUPONE QUE HAYA MÁS DECISIONES PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

ESTO CONLLEVA UNA MEJOR GESTIÓN PÚBLICA MÁS INTEGRADORA QUE RECONOCE LA DIVERSIDAD DE LAS MUJERES QUE PROMUEVEN SU EMPODERAMIENTO EN LAS DIVERSAS DIMENSIONES, POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. BRINDA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y RECURSOS. OFRECE MÁS GARANTÍAS PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES Y POLÍTICOS DE LAS MUJERES.

**OBJETIVOS**

- IMPULSAR LA INCORPORACIÓN, PERMANENCIA, Y PROMOCIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL.
- PROMOVER EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LAS MUJERES.
- PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO EN EL ACCESO AL EMPLEO
- FOMENTAR LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN LAS EMPRESAS.
- ESTUDIAR LA SITUACIÓN FISCAL-LEGAL Y DE SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD Y EL SISTEMA DE ALGUNAS PRESTACIONES PÚBLICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA MUJER TRABAJADORA COMO SEGUNDO PERCEPTOR DE INGRESOS
- FORTALECER LAS CAPACIDADES Y SABERES DE LAS MUJERES DE ZONAS RURALES BRINDANDO ASISTENCIA P/MICRO EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS
- CONTRIBUIR AL PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES
- DEBATIR ACERCA DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO SINDICAL, ACERCA DE LA SOBRECARGA QUE TIENEN LAS MUJERES CUMPLIENDO CON JORNADAS DOBLES Y TRIPLES DE TRABAJO, EL TECHO DE CRISTAL CON EL QUE SE ENCUENTRAN A LA HORA DE DISPUTAR ESPACIOS DE DECISIÓN Y CONDUCCIÓN.
- AMPLIAR LAS POSIBILIDADES LABORALES DE LAS MUJERES MEDIANTE LA CAPACITACIÓN TÉCNICA EN OFICIOS TRADICIONALMENTE VISUALIZADOS COMO «MASCULINOS», FAVORECER LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR DESOCUPADAS
- DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES ORIENTADAS A FORTALECER SU CONCIENCIA DE

GÉNERO Y SU IDENTIDAD COMO MUJERES TRABAJADORAS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES Y PROVINCIALES	REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES Y PROVINCIALES	2
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	8
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	2



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>765.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>100.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000</b>
Pasajes Y Viaticos	50.000

PROGRAMA 44  
**EQUIDAD DE GENERO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE LAS MUJERES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE SUB PROGRAMA TIENE POR FINALIDAD SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y LA NECESIDAD DE PROMOVER CAMBIOS SOCIOCULTURALES ORIENTADOS HACIA LA EQUIDAD DE GÉNERO.

IMPULSO Y MONITOREO DEL DESARROLLO DE ACCIONES POSITIVAS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES Y EDUCATIVAS, QUE TIENDAN A DISMINUIR LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO.

IMPULSAR EL ANÁLISIS CRÍTICO DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA, PONIÉNDOLA EN TENSIÓN. PROPONIENDO UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE VARONES PRO-FEMINISTAS ENFOCADA EN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES Y DE ELLOS MISMOS.

SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD EN GENERAL SOBRE LA TRATA DE PERSONAS Y LA PROSTITUCIÓN, RECONOCIENDO A AMBAS COMO FORMAS EXTREMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS.

SER ÓRGANO APLICADOR DE LA LEY PROVINCIAL 2717, QUE CREA LA \_COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.

**OBJETIVOS**

- GENERAR ESPACIOS DE SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE MASCULINIDADES
- PROMOVER ESPACIOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y APOYO A LOS EQUIPOS LOCALES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES CON VARONES, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- REALIZAR TALLERES DE DIFUSIÓN EN ESPACIOS SOCIO-COMUNITARIOS COMO ESCUELAS, COMISIONES VECINALES, COMISARIAS, UNIDADES DE DETENCIÓN ETC.
- PROMOVER UN ESPACIO DE REFLEXIÓN Y DEBATE APUNTANDO A LA DESNATURALIZACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN. CAPACITAR SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS.
- TRABAJAR CON LA POBLACIÓN ADOLESCENTE PARA PROMOVER CONDUCTAS DE AUTOCUIDADO EN ADOLESCENTES.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	4
CELEBRACION DE CEREMONIAS Y EVENTOS OFICIALES	EVENTO REALIZADO	6
REALIZACION DE ENCUENTRO EN FECHA CONMEMORATIVA	REALIZACION DE ENCUENTRO EN FECHA CONMEMORATIVA	6
REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES Y PROVINCIALES	REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES Y PROVINCIALES	2
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	10
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	10

**DESAGREGACION DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CREDITO</b>
SUB 1	Trata De Personas	Subsecretaria De Las Mujeres	1.398.000

SUB 2	Prevención De Violencia En El Noviazgo	Subsecretaría De Mujeres	4.394.361
SUB 3	Desarrollo De Políticas Públicas Locales Con Enfoque De Género	Subsecretaria De Las Mujeres	6.033.196
<b>TOTAL</b>			<b>11.825.557</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.825.557</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>6.607.592</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	1.827.187
Personal Con Cargo Politico	4.575.405
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.554.165</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	295.115
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	367.100
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	654.000
Otros Bienes De Consumo	187.950
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.434.700</b>
Alquileres Y Derechos	865.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	276.000
Servicios Comerciales Y Financieros	1.061.000
Publicidad Y Propaganda	295.000
Pasajes Y Viaticos	597.400
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	290.300
<b>Bienes De Uso</b>	<b>229.100</b>
Maquinarias Y Equipos	229.100

PROGRAMA 44  
**EQUIDAD DE GENERO**

SUBPROGRAMA 1  
**TRATA DE PERSONAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE LAS MUJERES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY N° 2717/10, SANCIONADA POR LA LEGISLATURA NEUQUINA, CREA LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE INTERVENCION CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, LA MISMA DESDE NOVIEMBRE DE 2010. MEDIANTE DECRETO N° 0899/16, CON FECHA DEL MES DE JULIO, QUEDA AFECTADA AL MINISTERIO DE CIUDADANIA EN LA ORBITA DE LA SUBSECRETARIA DE LAS MUJERES. LA SUBSECRETARIA

PRESIDIRA Y CONVOCARA A LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE INTERVENCION CONTRA LA TRATA DE PERSONAS A EFECTOS DE CONSTITUIRSE, REGLAMENTAR SU FUNCIONAMIENTO Y FIJAR UNA AGENDA DE TRABAJO.

SER ORGANO APLICADOR DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE LA LEY N° 2717 IMPLICA ABORDAR DICHA PROBLEMÁTICA COMO POLITICA PUBLICA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS, ARTICULANDO RECURSOS, CAPACIDADES Y ACCIONES MEDIANTE LA MOVILIZACION DE LOS ORGANISMOS QUE INTEGRAN LA COMISION.

ESTE PROGRAMA TIENE LA FINALIDAD DE SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACION EN GENERAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA TRATA DE PERSONAS, GENERANDO CONDUCTAS DE AUTOCUIDADO Y LA DETECCION TEMPRANA DE POSIBLES CASOS, PROPONIENDO UN ANALISIS CRITICO, RECONOCIENDO A LA PROSTITUCION Y A LA TRATA DE PERSONAS COMO FORMAS EXTREMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS.

**OBJETIVOS**

- PROPICIAR LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION DESTINADAS A EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE ORGANISMOS PUBLICOS, FUERZAS DE SEGURIDAD, PODER JUDICIAL, SOCIEDAD CIVIL Y OTROS, SOBRE LA PROBLEMÁTICA.
- ELABORAR CAMPAÑAS PUBLICAS DIFUSION ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA, RESALTANDO Y DIFUNDIENDO MEDIDAS CONCRETAS DE INFORMACION Y PREVENCION.
- LA ARTICULACION ENTRE LOS ORGANISMOS ESTATALES, MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA EFECTIVIZACION DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y DE PROTECCION DE LAS VICTIMAS DE ESTE DELITO, ESPECIALMENTE DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE ENCUENTRO EN FECHA CONMEMORATIVA	REALIZACION DE ENCUENTRO EN FECHA CONMEMORATIVA	6

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.398.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>225.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	50.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	75.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>508.000</b>
Alquileres Y Derechos	50.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	278.000
Pasajes Y Viaticos	70.000
Otros Servicios	60.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>50.000</b>
Maquinarias Y Equipos	50.000

PROGRAMA 44  
**EQUIDAD DE GENERO**

SUBPROGRAMA 2  
**PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE MUJERES**

---

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS  
DESDE 2011 EN PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SE HAN OBSERVADO ALGUNOS AVANCES RESPECTO DE LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA, COMO SON LAS LEYES PROVINCIALES N°2785 Y N°2786, LA APERTURA DE LA LÍNEA 148 (PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN VIOLENCIAS) Y LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO PROVINCIAL DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. DESDE EL AÑO 2013 DIVERSOS SECTORES PLANTEARON SU PREOCUPACIÓN POR LAS SITUACIONES CADA VEZ MÁS FRECUENTES Y GRAVES DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, QUE DERIVÓ EN LA CREACIÓN DE UNA CAMPAÑA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DENOMINADA PINTÓ ENAMORARSE . ESTE HECHO MARCÓ EL INICIO DEL TRABAJO SISTEMÁTICO Y CONSTANTE SOBRE ESTA TEMÁTICA. SE HA VISTO LA NECESIDAD DE ABORDAR LOS SIGNIFICADOS Y SENTIDOS DEL NOVIAZGO, ASÍ COMO LA DIVERSIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE VÍNCULOS ENTRE JÓVENES. ADEMÁS, EXPLICAR LAS DEFINICIONES DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA: EMOCIONAL (O PSICOLÓGICA), FÍSICA, SEXUAL Y SUS CONSECUENCIAS, LAS RAZONES POR LAS CUALES CONSIDERAMOS LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO FUNDAMENTALMENTE COMO VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS VINCULACIONES CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MASCULINIDADES DESDE UN PARÁMETRO TRADICIONAL Y HEGEMÓNICO Y LAS POSIBILIDADES DE SENSIBILIZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES ALTERNATIVAS, AFECTIVAS, RESPETUOSAS Y NO VIOLENTAS. SE HA VISIBILIZADO LA IMPORTANCIA DE LA INCORPORACIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMAS INTEGRALES DE EDUCACIÓN DIRIGIDOS A LAS Y LOS JÓVENES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN LOS ESPACIOS ESCOLARES, COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, SIGNIFICA ACTIVAR ESTRATEGIAS IMPORTANTES TENDIENTES A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DE MANERA EFECTIVA Y EN EL LARGO PLAZO.

### **OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE VIOLENCIA EN LAS RELACIONES SEXO AFECTIVAS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

REALIZAR CAPACITACIONES, TALLERES, JORNADAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

FORTALECER PROYECTOS TERRITORIALES

SISTEMATIZAR PROYECTOS TERRITORIALES

REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

LA FINALIDAD ES LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO A PARTIR DE SENSIBILIZAR Y CAPACITAR A REFERENTES ADULTOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INSTRUMENTAR A ESTOS ÚLTIMOS EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN SUS RELACIONES SEXO-AFECTIVAS DE MODO PACÍFICO Y DEMOCRÁTICO, TENIENDO COMO HORIZONTE EL ESTABLECIMIENTO DE VÍNCULOS SALUDABLES, IMPULSANDO EL ANÁLISIS CRÍTICO DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA, DE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA, DE LA SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO, PONIÉNDOLA EN TENSIÓN, PROPONIENDO UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS Y TODAS EN LA DECONSTRUCCIÓN DE LOS MODOS INEQUITATIVOS APRENDIDOS.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	4
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	4



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.394.361</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.476.436</b>
Personal Con Cargo Politico	1.476.436
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>926.025</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	176.975
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	217.100
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	369.000
Otros Bienes De Consumo	112.950
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.880.900</b>
Alquileres Y Derechos	660.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	176.000
Servicios Comerciales Y Financieros	639.000
Pasajes Y Viaticos	225.600
Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	50.000
Otros Servicios	130.300
<b>Bienes De Uso</b>	<b>111.000</b>
Maquinarias Y Equipos	111.000

PROGRAMA 44  
**EQUIDAD DE GENERO**

SUBPROGRAMA 3  
**DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES CON ENFOQUE  
DE GÉNERO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE LAS MUJERES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, EN EL ARTÍCULO Nº 45 ESTABLECE QUE: EL ESTADO GARANTIZA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y VARONES Y EL ACCESO A LAS OPORTUNIDADES Y DERECHOS EN LO CULTURAL, ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL Y FAMILIAR. INCORPORA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS DE MANERA PARTICIPATIVA.

A PESAR DE LOS AVANCES DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS EN TÉRMINOS DE IGUALDAD DE GÉNERO, LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, NO ESCAPA A LA EXCEPCIÓN DE UNA TENDENCIA MUNDIAL EN LA QUE SE OBSERVA LA PERSISTENCIA DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO (INGRESOS, TASA DE ACTIVIDAD, TASA DE EMPLEO, ETC).

CON LA FINALIDAD DE ATENUAR O ERRADICAR LAS BRECHAS DE GÉNERO PRECEDENTES -ENTRE OTRAS-, Y DE ELIMINAR LOS MITOS Y PREJUICIOS QUE GENERAN VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIONES HACIA LAS MUJERES/TRANS/TRAVESTIS, HACE FALTA TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

LA PROPUESTA SE DESARROLLARA EN LOS MUNICIPIOS DÓNDE ADQUIERE RELEVANCIA LA TAREA DE REVISAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON EL OBJETIVO DE INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. EL DESAFÍO ES CONCRETAR POLÍTICAS A FAVOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO A NIVEL LOCAL.

TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLICA UN PROCESO TÉCNICO Y POLÍTICO QUE REQUIERE EL CONOCIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES, Y EL MANEJO DE MARCOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GÉNERO APLICABLES A LA REALIDAD.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES LOGRAR QUE AL MENOS EL 60% DE LOS GOBIERNOS LOCALES HAYAN INCORPORADO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL AÑO 2021.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES) SON:

LOCALIDADES CAPACITADAS Y ASISTIDAS TÉCNICAMENTE SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y VISIBILIZACIÓN SOBRE TEMÁTICAS DE GÉNERO

EVENTOS, JORNADAS Y ENCUENTROS REALIZADOS SOBRE FECHAS CONMEMORATIVAS EN RELACIÓN A LA TEMÁTICA DE GÉNERO

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CELEBRACION DE CEREMONIAS Y EVENTOS OFICIALES	EVENTO REALIZADO	6

REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES Y PROVINCIALES	REALIZACIÓN DE FOROS REGIONALES Y PROVINCIALES	2
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	6
REALIZACION DE SEMINARIOS/ACTIVIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACION REALIZADA	10

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.033.196</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>4.516.156</b>
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	1.622.187
Personal Con Cargo Politico	2.893.969
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>403.140</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	68.140
Productos De Papel, Carton E Impresos	100.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	235.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.045.800</b>
Alquileres Y Derechos	155.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	50.000
Servicios Comerciales Y Financieros	144.000
Publicidad Y Propaganda	295.000
Pasajes Y Viaticos	301.800
Otros Servicios	100.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>68.100</b>
Maquinarias Y Equipos	68.100

PROGRAMA 45  
**CONCIENTIZACION Y DERECHOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE DISCAPACIDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y DERECHOS, TIENE POR MISIÓN FUNDAMENTAL CONCIENTIZAR SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA SOCIEDAD Y DESARROLLAR Y EJECUTAR LOS CANALES NECESARIOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE DISCAPACIDAD, CON INTENCIÓN DE CONCIENTIZAR Y SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PLASMADOS EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CDPCD).

EN SU ARTÍCULO 29 LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESTABLECE QUE LOS ESTADOS PARTE DEBEN ASEGURAR LA IGUALDAD DE CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN, EN LA VIDA POLÍTICA Y PUBLICA, ASÍ COMO LA CONFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE LAS REPRESENTEN A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y/O LOCAL.

ADEMÁS, DICHA CONVENCIÓN ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 4, LA OBLIGACIÓN A LOS ESTADOS PARTES A CELEBRAR CONSULTAS Y COLABORAR ACTIVAMENTE CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUIDOS LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES QUE LAS REPRESENTEN, EN LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN DE DECISIONES SOBRE CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

**OBJETIVOS**

- GENERAR DEBATES ÉTICOS Y REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE ORIENTACIONES Y POLÍTICAS QUE SE DIRIJAN HACIA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- CREAR LOS MEDIOS PARA QUE TODOS LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN TENGAN ACCESO A LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- GARANTIZAR LA REPRESENTACIÓN GUBERNAMENTAL Y DE LA SOCIEDAD CIVIL A NIVEL NACIONAL, Y LOCAL EN POS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA CDPD.
- PROMOVER QUE LAS LEYES VIGENTES Y LAS QUE SE PROMULGUEN EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SEAN ACORDES CON LA CDPD.
- PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y ACCESO A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA CDPD.
- BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, A PERSONAS, ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE O PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SOBRE LOS REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS DISTINTOS PROYECTOS.
- CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO, IMPULSAR Y ACOMPAÑAR LA FORMULACIÓN Y GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS.
- OBTENER LAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y SU INCLUSIÓN EN LOS DISTINTOS ESPACIOS DE LA CULTURA (EDUCACIÓN, SALUD, TRABAJO, COMUNICACIÓN, ETC.)
- GENERAR ACCIONES A TRAVÉS DEL TRABAJO TRANSVERSAL CON LOS DISTINTOS ORGANISMOS DE GOBIERNO EN TODOS LOS ÁMBITOS, PARA PENSAR Y TRABAJAR EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD EN CONCORDANCIA CON LA CDPD.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	3
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	4

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>284.000</b>
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>234.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	130.000
Otros Bienes De Consumo	104.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000</b>
Otros Servicios	50.000

PROGRAMA 46  
**INCLUSION Y ACCESIBILIDAD PLENA**  
UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE DISCAPACIDAD**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

ESTE PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD PLENA PARA LA DISCAPACIDAD, RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LA ACCESIBILIDAD AL ENTORNO FÍSICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL, A LA SALUD Y LA EDUCACIÓN.

TIENE POR FINALIDAD PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DE BIENES, SERVICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES DE DISEÑO UNIVERSAL, DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INCLUIDAS LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, AYUDAS PARA LA MOVILIDAD, DISPOSITIVOS TÉCNICOS Y TECNOLOGÍAS DE APOYO ADECUADOS PARA CADA DISCAPACIDAD, DANDO PRIORIDAD A PRECIOS ACCESIBLES.

EL PRINCIPAL FIN ES PROMOVER Y ASEGURAR EL LIBRE ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TODOS LOS BIENES Y SERVICIOS.

EL TRANSPORTE ACCESIBLE DE LA SUBSECRETARÍA DE DISCAPACIDAD, EN POS DE DAR RESPUESTA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD) Y/O SUS FAMILIAS, DE MANERA DE PERMITIR EL ACCESO A ACTIVIDADES Y LA PARTICIPACIÓN PLENA, TENIENDO EN CUENTA LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CDPCD).

EL PROYECTO SE IMPLEMENTARÁ COORDINANDO ACCIONES EN UN TRABAJO EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE DISCAPACIDAD Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN Y ORGANISMOS DEL ESTADO (PROVINCIALES, MUNICIPALES Y COMISIONES DE FOMENTO), ATENDIENDO A LA TERRITORIALIDAD Y A LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

EN SU ARTÍCULO 30 LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESTABLECE QUE LOS ESTADOS PARTES RECONOCEN EL DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A PARTICIPAR, EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS, EN LA VIDA CULTURAL Y ADOPTARÁN TODAS LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA ASEGURAR QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARTICIPEN EN LA MAYOR MEDIDA POSIBLE A LAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES.

ADEMÁS, DICHA CONVENCIÓN ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 4, LA OBLIGACIÓN A LOS ESTADOS PARTES A CELEBRAR CONSULTAS Y COLABORAR ACTIVAMENTE CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUIDOS LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES QUE LAS REPRESENTEN, EN LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN DE DECISIONES SOBRE CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

**OBJETIVOS**

- CREAR CANALES Y ESPACIOS DONDE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COLECTIVOS IMPLICADOS PARTICIPEN EN LA CONFORMACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DENTRO DEL ESTADO PROVINCIAL PARA LA PLENA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ASÍ GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PRODUCCIÓN COLECTIVA DE CIUDADANÍA.
- ASESORAR, ACOMPAÑAR, Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, PARA PERSONAS Y ORGANIZACIONES, ACCEDAN A PROGRAMAS, INFORMACIÓN, Y ORIENTACIÓN QUE FAVOREZCAN LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- GENERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS CONCEPTUALES E INSTRUMENTALES SOCIALES EFICACES Y AUTOSUSTENTABLES.
- ELABORAR PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS ESPECÍFICAS SOBRE LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- ORGANIZAR UN CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN COMPUTARIZADO SOBRE EL TEMA DE DISCAPACIDAD.

- COLABORAR EN LAS POLÍTICAS DE ACCESIBILIDAD, DE DISEÑO UNIVERSAL, ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL E INFORMATIVA, EMPLEO CON APOYO, EMPLEO DE AJUSTES RAZONABLES EN LOS CASOS QUE REQUIERA.
- REDUCIR LA BRECHA DE DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y AUMENTAR LA OFERTA PARA MENORES Y MAYORES.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIAS TECNICAS	ASISTENCIA BRINDADA	5
CAPACITACION PROFESIONAL TECNICA	TALLER DICTADO	2



### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>965.446</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>170.167</b>
Personal Con Cargo Politico	170.167
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>170.000</b>
Productos De Papel, Carton E Impresos	80.000
Otros Bienes De Consumo	90.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.000</b>
Pasajes Y Viaticos	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>66.000</b>
Maquinarias Y Equipos	66.000
<b>Transferencias</b>	<b>509.279</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	359.279
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	150.000

## PROTECCION Y PREVENCION DEL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS Y NIÑAS

### UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y TERCERA EDAD

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EN BASE A DISTINTOS DIAGNÓSTICOS TERRITORIALES Y COMUNITARIOS, SE CONCLUYE EN QUE EL ABUSO SEXUAL, ESPECÍFICAMENTE EL ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑAS Y NIÑOS ES UN EMERGENTE DE FUERTE IMPORTANCIA, CONSTITUYÉNDOSE, ASÍ COMO UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL COMPLEJA QUE ATRAVIESA TODA LA PROVINCIA. ES POR ELLO, QUE DESDE LA SUBSECRETARIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y TERCERA EDAD DEL MINISTERIO DE CIUDADANÍA SE VIENEN REALIZANDO ACCIONES EN POST DE LA PREVENCIÓN DE ESTA TEMÁTICA COMPLEJA.

ESTE PROGRAMA DEVIENE DE UN COMPROMISO DEL MINISTERIO DE CIUDADANÍA DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE; TANTO EN LA ÓRBITA PROVINCIAL LEY 2.302, COMO EN LA NACIONAL LEY 26.061 COMO ASÍ TAMBIÉN A TRATADOS INTERNACIONALES COMO LO SON LA CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES.

#### OBJETIVOS

" PROMOVER EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS, ENTENDIÉNDOSE ESTE COMO LA SATISFACCIÓN MÁXIMA, INTEGRAL Y SIMULTÁNEA DE SUS DERECHOS. SU OBJETIVO PRIMORDIAL ES LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE AQUELLAS SITUACIONES EMERGENTES QUE AMANEZCAN Y/O VIOLAN LOS PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.

" PROMOVER, RESGUARDAR Y RESTABLECER EL DERECHO A LA INTEGRIDAD SEXUAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

" BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LAS ESCUELAS DEL TERRITORIO PROVINCIAL EN LO REFERENTE AL CONOCIMIENTO DEL CUERPO.

" PROMOVER EL DERECHO DE NIÑAS Y NIÑOS A SER OÍDOS.

" CONSTRUIR HERRAMIENTAS Y FORTALECER LAS EXISTENTES HACIA ADULTAS Y LOS ADULTOS PROTECTORES Y REFERENTES EN LO QUE RESPECTA A LAS CONCEPCIONES Y REPRESENTACIONES SOBRE EL ABUSO SEXUAL. CONSTRUIR INDICADORES ESPECÍFICOS (COMO LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, LOS DESGARRAMIENTOS, SANGRADOS, EMBARAZO, ETC) E INESPECÍFICOS (CAMBIOS EN LAS CONDUCTAS, EN LOS ESTADOS DE ÁNIMO, DIBUJOS, JUEGOS, ETC) DE ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑAS Y NIÑOS. ELABORACIÓN DE INFORMES Y APOYO EN LA DENUNCIA DE SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL Y LA IMPORTANCIA DE ESCUCHAR LAS VOCES DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

" CONSTRUIR Y DAR A CONOCER LOS RECURSOS ESTATALES Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TENGAN INCUMBENCIA EN LA TEMÁTICA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL ASI, A LOS FINES DE PODER IDENTIFICAR LOS CIRCUITOS DE CORRESPONSABILIDAD LOCALES.

" ABORDAJE SOBRE NIÑOS Y NIÑAS CON UNA CAMPAÑA PROVINCIAL REALIZADA EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y JARDINES DE INFANTES DE LA PROVINCIA.

" ASISTENCIA TÉCNICA A EFECTORES QUE TRABAJAN EN EL ÁREA NIÑEZ PARA FORTALECER EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A QUIENES TRABAJAN CON LA NIÑEZ Y APOYO TÉCNICO A EQUIPOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

" MESA DE TRABAJO DE ARTICULACIÓN INTERPODERES (PODER EJECUTIVO Y PODER JUDICIAL) SOBRE ABORDAJE DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL CONFORMADA CON EL OBJETIVO DE REVISAR LOS PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN DE CADA ORGANIZAMOS PARA IMPLEMENTAR AVANCES EN EL ABORDAJE DE ESTAS SITUACIONES.

" PROPICIAR MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES CON LA FINALIDAD DE DISEÑAR UNA AGENDA COMÚN RESPECTO A TEMAS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

#### METAS Y PRODUCCION BRUTA

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROVINCIALES	CAMPAÑA REALIZADA	8
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA REALIZADA	7

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.921.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>650.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Textiles Y Vestuario	100.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	200.000
Otros Bienes De Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>656.000</b>
Alquileres Y Derechos	250.000
Pasajes Y Viaticos	150.000
Otros Servicios	256.000

PROGRAMA 48

## ATENCIÓN TELEFÓNICA CONTRA LAS VIOLENCIAS

UNIDAD EJECUTORA  
MINISTERIO DE CIUDADANIA

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

LA CRECIENTE CONCIENTIZACIÓN DE LA SOCIEDAD DE NEUQUÉN SOBRE LAS VIOLENCIAS HA GENERADO LA NECESIDAD DE FACILITAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL COMO GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.

EL PRESENTE PROGRAMA IMPLICA LA CREACIÓN DE UN DISPOSITIVO PARA LA ATENCIÓN INTEGRADA DE LAS VIOLENCIAS, FUNCIONANDO A TRAVÉS DE UNA LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA A NIVEL PROVINCIAL, LAS 24 HS DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, LOCALIZADO EN NEUQUÉN CAPITAL, CUYA COBERTURA TERRITORIAL ES PROGRESIVA HASTA ABARCAR TODA LA PROVINCIA. POR MEDIO DE ESTE DISPOSITIVO LA CIUDADANÍA PUEDE CONTACTARSE PARA SOLICITAR INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL- JURÍDICA. ASÍ MISMO, SI EL EQUIPO QUE REALIZA LA ATENCIÓN TELEFÓNICA EVALÚA QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA EN RIESGO DE VIDA, ARTICULARA CON EL EQUIPO DE ATENCIÓN EN LA EMERGENCIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PERTINENTE.

ESTA ATENCIÓN ES INTEGRADA PORQUE SE CONFIGURA COMO UNA RED DE ORGANIZACIONES ESTRUCTURADAS PARA OFRECER UNA ATENCIÓN COORDINADA DE LOS SERVICIOS A UNA POBLACIÓN, TRABAJÁNDOSE DE ESTA MANERA EN REDES COLABORATIVAS QUE SE ORIENTEN A COMPARTIR VISIONES Y RESPONSABILIDAD SOBRE LOS RESULTADOS. ESTO TAMBIÉN REQUIERE UN ABORDAJE INTERSECTORIAL INTERVINIENDO DE ESTA MANERA DISTINTO SECTORES, UN TRABAJO DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS COMPLEMENTANDO LOS SERVICIOS AL INTERIOR DE UNA INSTITUCIÓN Y FINALMENTE LLEVANDO A CABO COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES.

### OBJETIVOS

- ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA.
- COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS Y OTRAS INSTITUCIONES.
- ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DE RECURSOS.
- GENERAR UN REGISTRO ESTADÍSTICO DEL PROGRAMA.
- ACCIONES TERRITORIALES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS A TRAVÉS DE LOS EQUIPOS CONSTITUIDOS EN TODO EL TERRITORIO MENCIONADO.

### METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CAPACITACION PROFESIONAL TECNICA	TALLER DICTADO	12
DICTADO DE TALLER O CURSO	CURSO REALIZADO	2
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	12

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>20.318.538</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>17.543.138</b>
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	3.224.328
Personal Con Cargo Politico	14.318.810
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.375.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	480.000
Textiles Y Vestuario	95.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	700.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	50.000
Otros Bienes De Consumo	50.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.250.400</b>
Servicios Basicos	50.000
Alquileres Y Derechos	230.400
Servicios Tecnicos Y Profesionales	320.000
Servicios Comerciales Y Financieros	550.000
Pasajes Y Viaticos	50.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>150.000</b>
Maquinarias Y Equipos	150.000

# PROGRAMA PREVENTIVO PROVINCIAL DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES

## UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARIA DE CIUDADES SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

EN LA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL Nº 26.657, EL ARTÍCULO 3 RECONOCE A LA SALUD MENTAL COMO UN PROCESO DETERMINADO POR COMPONENTES HISTÓRICOS, SOCIO-ECONÓMICOS, CULTURALES, BIOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS, CUYA PRESERVACIÓN Y MEJORAMIENTO IMPLICA UNA DINÁMICA DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL VINCULADA A LA CONCRECIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DE TODA PERSONA . A SU VEZ, EL ARTÍCULO 4 PLANTEA QUE LAS ADICCIONES DEBEN SER ABORDADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS POLÍTICAS DE SALUD MENTAL. LAS PERSONAS CON USO PROBLEMÁTICO DE DROGAS, LEGALES E ILEGALES, TIENEN TODOS LOS DERECHOS Y GARANTÍAS QUE SE ESTABLECEN EN LA PRESENTE LEY EN SU RELACIÓN CON LOS SERVICIOS DE SALUD . EN ESTE SENTIDO, EL PROGRAMA PREVENTIVO PROVINCIAL DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES SE ENMARCA DENTRO DE ESTOS LINEAMIENTOS A FIN DE GARANTIZAR UN ABORDAJE INTEGRAL Y TRANSVERSAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. PARA PODER LOGRARLO, SE APUESTA A LA ACCESIBILIDAD, LA EQUIDAD Y LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAN EL TERRITORIO PROVINCIAL.

### OBJETIVOS

- IMPLEMENTAR DE PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
- IMPLEMENTAR DE LA PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN ADOLESCENTES EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

### METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ATENCIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOTERAPEUTICOS PARA FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	FAMILIA ASISTIDA	50
CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	CAPACITACION REALIZADA	3

### DESAGREGACIÓN DE LA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
SUB 1	Prevención De Consumos Problemáticos	Subsecretaría De Ciudades Saludables Y Prevención De Consumos Problemáticos	8.380.079
SUB 2	Prevención De Consumos Problemáticos En Adolescentes	Subsecretaria De Ciudadadaes Saludables Y Prevencion De Consumos Problematicos	3.846.297
<b>TOTAL</b>			<b>12.226.376</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>12.226.376</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>5.603.974</b>
Personal Con Cargo Politico	5.603.974
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>2.367.722</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	461.600
Productos De Papel, Carton E Impresos	422.410
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	755.612
Otros Bienes De Consumo	728.100
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.834.680</b>
Alquileres Y Derechos	170.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	737.280
Servicios Comerciales Y Financieros	150.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	727.400
<b>Transferencias</b>	<b>2.420.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	2.420.000



PROGRAMA 49

**PROGRAMA PREVENTIVO PROVINCIAL DE CONSUMOS  
PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES**

SUBPROGRAMA 1

**PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARÍA DE CIUDADES SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE  
CONSUMOS PROBLEMÁTICOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS TIENE COMO MISIÓN GESTAR POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE EL ÁMBITO CIUDADANÍA BASADO EN MODELOS PREVENTIVOS ACTUALES. TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENTIENDE POR PREVENCIÓN AQUELLAS INTERVENCIONES ORIENTADAS A EVITAR LA APARICIÓN DE ENFERMEDADES ESPECÍFICAS, REDUCIENDO SU INCIDENCIA Y PREDOMINANDO EN LAS POBLACIONES. RESPECTO A LA TEMÁTICA IMPLICA PARTIR DEL MODELO DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS QUE APUNTA A DISMINUIR O ATENUAR LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS.

LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN CONTEMPLAN VARIAS DIMENSIONES. PARTIENDO DEL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS DERECHOS DE LOS Y LAS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, UN CONTEXTO DE EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL SE TRADUCE COMO UNA DE LAS MEJORES ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN. DESDE ESTE POSICIONAMIENTO, EL GOBIERNO PROVINCIAL ASUME UNA CLARA Y SOSTENIDA DECISIÓN DE PLANIFICAR LAS POLÍTICAS EN POS DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS Y CIUDADANAS. A PARTIR DE ELLO, SE PIENSA QUE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS CON BASE TERRITORIAL (ATENCIÓN DE LA SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD, ETC.) EN CONJUNTO CON AQUELLAS DE LA SOCIEDAD CIVIL CONSTRUYEN ABANICOS DE OPCIONES QUE TIENEN PRESENCIA EN TODOS LOS BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PROVINCIA.

**OBJETIVOS**

- DESARROLLAR CAPACITACIONES, TALLERES Y CONGRESOS RELACIONADAS A LA PREVENCIÓN DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.
- IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN NEUQUÉN TE QUIERE BIEN EN LOS DISPOSITIVOS RETO PRIMAVERA, EVENTOS CUIDADOS, FIESTAS POPULARES.
- ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DEL PROGRAMA MUNICIPIOS EN ACCIÓN DE LA SEDRONAR
- FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN LA PREVENCIÓN DE CONSUMOS.
- ARTICULACIÓN DE LA LIGA DE FÚTBOL DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTOS, DENOMINADA TODOS POR LA RECUPERACIÓN.
- DESARROLLO DE LA MESA DEL PLAN UNIFICADO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES DE LA PROVINCIA
- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE DIA PROVINCIALES
- CREACIÓN DEL OBSERVATORIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES
- ARTICULACIÓN DE LA MESA DE CENTROS DE TRATAMIENTOS DE ADICCIONES.
- ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA CASAS DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO DE LA SEDRONAR.
- IMPULSAR LA DIPLOMATURA EN CONSUMO DE DROGAS EN CONJUNTO CON LA UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO
- DICTADO EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA DEL CURSO DE OPERADORES SOCIO ESPIRITUALES" FORTALECIMIENTO RED PROVINCIAL DE ALCOHOLISMO.

### **METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

<b>DESCRIPCION DE LA META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ATENCION Y TRATAMIENTOS PSICOTERAPEUTICOS PARA FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	FAMILIA ASISTIDA	50

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>8.380.079</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>3.670.079</b>
Personal Con Cargo Politico	3.670.079
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.290.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	400.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	320.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	250.000
Otros Bienes De Consumo	320.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.000.000</b>
Alquileres Y Derechos	170.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	380.000
Servicios Comerciales Y Financieros	150.000
Publicidad Y Propaganda	50.000
Pasajes Y Viaticos	250.000
<b>Transferencias</b>	<b>2.420.000</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	2.420.000

**PROGRAMA PREVENTIVO PROVINCIAL DE CONSUMOS  
PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES**

**PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN ADOLESCENTES**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBSECRETARIA DE CIUDADAES SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE  
CONSUMOS PROBLEMATICOS**

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

PROGRAMA BAJO LA METODOLOGÍA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS  
LA ACTUAL GESTIÓN DE GOBIERNO PROVINCIAL TOMÓ LA TEMÁTICA DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y LAS ADICCIONES COMO PARTE DE LA AGENDA CENTRAL PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. EN ESTE SENTIDO, SE CONFORMÓ UNA MESA INTERMINISTERIAL (EN LA QUE PARTICIPAN TODAS AQUELLAS ÁREAS DE GOBIERNO QUE TIENEN INCIDENCIA EN LA TEMÁTICA) DIO LUGAR A LA CREACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL UNIFICADO PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y LAS ADICCIONES.

EN CONCORDANCIA CON LO QUE PLANTEA EL MARCO NORMATIVO DE LA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL N°26.657, SE PENSARON ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA ABORDAR A LA POBLACIÓN CON RIESGO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. ASIMISMO, EN EL TERRITORIO PROVINCIAL LAS ESTADÍSTICAS DEMUESTRAN QUE ALCOHOL Y TABACO SON LAS DROGAS DE MAYOR PREVALENCIA EN CONSUMO EN TODOS LOS RANGOS ETARIOS.

LA PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS ES EL CONJUNTO DE ESFUERZOS QUE UNA COMUNIDAD PONE EN MARCHA PARA REDUCIR EN FORMA RAZONABLE LA PROBABILIDAD DE QUE APAREZCAN PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS.

POR ELLO ESTE PROGRAMA SE IDEÓ PARA QUE CONTRIBUYA A DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO Y AUMENTAR LOS FACTORES DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD, ELEVANDO LA EDAD DE INICIO EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS.

**OBJETIVOS**

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (PROPÓSITO) ES DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO Y AUMENTAR LOS FACTORES DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD, ELEVANDO LA EDAD DE INICIO EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS

SE REALIZA A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS (COMPONENTES):

REALIZAR DIAGNÓSTICOS DE REDES COMUNITARIAS, PREVENTIVAS Y ASISTENCIALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

DICTAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

CAPACITAR PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES, DESTINADAS A LOS EQUIPOS TÉCNICOS MUNICIPALES

CAPACITAR PARA LA FORMACIÓN DE ESPACIOS PREVENTIVOS EN ÁMBITOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE NOCTURNIDAD.

CREAR EL DISPOSITIVO DE ABORDAJE INTEGRAL DE ADOLESCENTES CON CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, Y SUS REDES FAMILIARES.

**METAS DE LA CATEGORIA PROGRAMATICA**

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
------------------------	------------------	----------

CAPACITACION A EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

CAPACITACION REALIZADA

3

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.846.297</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>1.933.895</b>
Personal Con Cargo Politico	1.933.895
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>1.077.722</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	61.600
Productos De Papel, Carton E Impresos	102.410
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	505.612
Otros Bienes De Consumo	408.100
<b>Servicios No Personales</b>	<b>834.680</b>
Servicios Tecnicos Y Profesionales	357.280
Pasajes Y Viaticos	477.400

PROGRAMA 50

**BOMBEROS VOLUNTARIOS - LEY 3075**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCION CIUDADANA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

LA LEY 3075 DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y SUS CUERPOS ACTIVOS, Y A LA FEDERACIÓN NEUQUINA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

ESTABLECE COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN AL MINISTERIO DE CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL, O EL ORGANISMO QUE LO REMPLACE.

LAS FEDERACIONES REPRESENTAN, A NIVEL PROVINCIAL, LOS INTERESES DE LAS ASOCIACIONES QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS. COMO ENTE DE SEGUNDO GRADO TIENEN COMO MISIÓN CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA, A TRAVÉS DE SU PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN, DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS QUE BRINDAN UN SERVICIO PÚBLICO A LA COMUNIDAD.

LAS FEDERACIONES COORDINAN LAS ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES ESPECÍFICOS Y DEBEN PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ASOCIACIONES QUE LAS INTEGRAN ASÍ COMO LAS QUE ESTÁN EN FORMACIÓN.

LAS ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TIENEN LA MISIÓN DE SALVAGUARDAR VIDAS Y PROTEGER BIENES E INTERVIENEN EN LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

SON CONSIDERADAS ENTIDADES DE PRIMER GRADO QUE TIENEN COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN DE UN CUERPO ACTIVO DE BOMBEROS ASÍ COMO LA CREACIÓN DE CONCIENCIA PARA LA PREVENCIÓN DE SINIESTROS.

LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS ASOCIACIONES QUE FUNCIONAN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL SE CONSTITUYEN COMO PERSONAS JURÍDICAS DE BIEN PÚBLICO Y SIN FINES DE LUCRO Y LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN TIENEN CARÁCTER DE SERVICIO PÚBLICO.

**OBJETIVOS**

EL PRESENTE PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO BRINDAR ASISTENCIA FINANCIERA A LA FEDERACIÓN NEUQUINA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y A LAS ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CONSTITUIDAS COMO ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO.

DICHAS SUMAS SERÁN DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS EN CAPACITACIONES, EQUIPAMIENTO, FUNCIONAMIENTO, GASTOS EN OBRA SOCIAL, COMBUSTIBLE Y SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 INCISO B Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY 3075 DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ASISTENCIA FINANCIERA A FEDERACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	FEDERACION ASISTIDA	1
ASISTENCIA A ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO	ASOCIACION ASISTIDA	29

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>22.065.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>214.500</b>
Otros Bienes De Consumo	214.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>214.500</b>
Otros Servicios	214.500
<b>Bienes De Uso</b>	<b>214.500</b>
Maquinarias Y Equipos	214.500
<b>Transferencias</b>	<b>20.806.500</b>
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	20.656.350
Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	150.150



## PROYECCIÓN DE CIUDADES SALUDABLES

### UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARIA DE CIUDADES SALUDABLES Y PREVENCION DE CONSUMOS PROBLEMATICOS

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE CIUDADES SALUDABLES TIENE POR MISIÓN BRINDAR HERRAMIENTAS PARA ASEGURAR A TODOS LOS CIUDADANOS UNA CALIDAD DE VIDA ÓPTIMA, ABARCANDO ASPECTOS FÍSICOS, AMBIENTALES, SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS. HERRAMIENTAS QUE, DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIAL Y COLECTIVA, PLANTEAN UN ABORDAJE POLÍTICO Y FILOSÓFICO DE COGESTIÓN GUBERNAMENTAL-COMUNITARIA, Y DE CO-RESPONSABILIDAD, QUE INVITEN A PERCIBIR, A PENSAR Y A COMPRENDER, LA NECESIDAD DE GENERAR Y ADOPTAR ACCIONES SALUTOGÉNICAS QUE PROMUEVAN EL CAMBIO CULTURAL CAPAZ DE CONSTRUIR, GESTIONAR E IMPACTAR DE MANERA REPARADORA EN LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES Y CIUDADANAS.

SE BUSCA DESARROLLAR FORMAS DEMOCRÁTICAS DE INTERCAMBIO QUE CONDUZCAN A LA REFLEXIÓN Y DEFINICIÓN DE PROPUESTAS CREATIVAS PARA EL DESARROLLO DE ENTORNOS SALUDABLES, ENERGÍAS ALTERNATIVAS, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS NEGATIVOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y LA COMUNIDAD, ENTRE OTROS.

EL LOGRO DE ESTE TIPO DE ENTORNOS DEPENDE EN GRAN MEDIDA DEL COMPROMISO DE TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS Y DEL ESFUERZO PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS, IDENTIFICADAS Y CONSENSUADAS POR EL CONJUNTO DE LOS ACTORES.

MEDIANTE EL DESARROLLO DE DIVERSOS DISPOSITIVOS, SE BUSCA FACILITAR HERRAMIENTAS QUE PERMITAN DESARROLLAR Y FORTALECER LA TRAMA VINCULAR, PARA QUE EMERJA DE ESTE SUJETO SOCIAL UNA SUBJETIVIDAD PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA; UN LUGAR DONDE LAS PERSONAS SE CUIDAN ENTRE ELLAS, DONDE LAS PERSONAS DE DIVERSAS PROCEDENCIAS SE REÚNAN CÓMODAMENTE Y TRABAJEN JUNTAS POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.

#### OBJETIVOS

- IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MANEJO RESPONSABLE.
- PROMOVER LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS E INTERMINISTERIALES.
- PROMOVER FORMAS DEMOCRÁTICAS DE INTERCAMBIO PARA EL DESARROLLO DE ENTORNOS.
- DESARROLLAR CAPACITACIONES Y ACUERDOS ORIENTADOS A GENERAR ESPACIOS Y FORTALECER LA INCLUSIÓN LABORAL DE LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO.
- DESARROLLAR Y ARTICULAR PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y HÁBITOS SALUDABLES CON MUNICIPIOS.
- FORTALECER LAS REDES SOCIALES DE LOS BARRIOS PROMOViendo EL ENCUENTRO, LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO, QUE CONTRIBUYAN A GENERAR ENTORNOS SALUDABLES.
- ELABORACIÓN DE INFORMES DEL OBSERVATORIO PROVINCIAL DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICIONES.
- FORTALECER LOS PROGRAMAS DE SALUD LABORAL TANTO EN EL ÁMBITO PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO.
- PROMOVER, FORTALECER E INSTALAR CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES BARRIALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA, QUE PUEDAN SER MULTIPLICADOS LOS EFECTOS TRANSFORMADORES Y GENEREN INICIATIVAS CIUDADANAS QUE CONLLEVEN ALIANZAS CON OTROS ACTORES Y COMUNIDADES.
- IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES FACTIBLES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE GRUPOS VULNERABLES DE LA COMUNIDAD.
- INSTALAR UN CAMBIO CULTURAL DE LA ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EN ÁMBITOS Y CONTEXTOS LABORALES, A TRAVÉS DE POLÍTICAS PREVENTIVAS Y DISPOSITIVOS QUE PROMUEVAN LA MEJOR

CALIDAD DE VIDA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN EL ÁMBITO LABORAL Y SOCIAL.

### **METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACION DE REUNION CON ORGANIZACIONES SOCIALES CIVILES (OSC)	ACCION REALIZADA	10
REALIZACION DE PROGRAMAS DE REINSECCION LABORAL	REALIZACION DE PROGRAMAS DE REINSECCION LABORAL	35
REALIZACION DE CAPACITACION EN MEJORAMIENTO DEL HABITAT URBANO	MUNICIPIO CAPACITADO	10
REALIZACIÓN DE ENCUENTROS CON SINDICATOS EN POS DE LA PREVENCION Y PROMOCION DE ESPACIOS LABORALES SALUDABLES	REUNION REALIZADA	10

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.545.000</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>900.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	150.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	250.000
Otros Bienes De Consumo	500.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.030.000</b>
Alquileres Y Derechos	110.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	200.000
Publicidad Y Propaganda	100.000
Pasajes Y Viaticos	320.000
Otros Servicios	300.000

PROGRAMA 52  
**DISPOSITIVO DE ATENCION A VARONES.**

UNIDAD EJECUTORA  
**MINISTERIO DE CIUDADANIA.**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

EL PROGRAMA "DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A VARONES" CONSTITUYE UNA ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL PARA DAR RESPUESTA A LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, QUE VIENE A SUMARSE A LA PROVINCIALIZACIÓN DE LA LÍNEA 148, TENDIENTE AL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LAS LEYES PROVINCIALES 2785 Y 2786.

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES Y DE LOS/AS NIÑOS/AS SI LOS/AS HUBIERE Y OTROS/AS, INVOLUCRANDO A LOS VARONES EN UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

**OBJETIVOS**

- DISMINUIR EL RIESGO DE VIDA PARA LAS MUJERES, MUJERES TRANS, TRAVESTIS, NIÑOS/AS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y OTROS VARONES (FEMICIDIOS VINCULADOS) DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
- PROMOVER VÍNCULOS SEXOAFECTIVOS BASADOS EN EL BUEN TRATO.
- DESAPRENDER CONDUCTAS VIOLENTAS.
- DISMINUIR EL NIVEL DE TENSIÓN EN LAS SITUACIONES DE CONFLICTO QUE DESEMBOCAN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA.
- PROMOVER ESPACIOS DE REFLEXIÓN CON VARONES EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.
- PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA.
- GENERAR INSTANCIA DE CAPACITACIÓN.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

<b>DENOMINACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
REALIZACIÓN DE SESIONES GRUPALES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA GÉNERO	REUNION REALIZADA	240
REALIZACION DE CAPACITACION A SINDICATO EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	REALIZACION DE CAPACITACION A SINDICATO EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	12
SUPERVISION A EQUIPOS ABOCADOS AL DISPOSITIVO DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	SUPERVISION A EQUIPOS ABOCADOS AL DISPOSITIVO DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	16

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.240.080</b>
<b>Gasto En Personal</b>	<b>615.000</b>
Planta Permanente	205.000
Personal En Cargo Politico Con Categoria Escalafonaria Retenida	205.000
Personal Con Cargo Politico	205.000
<b>Bienes De Consumo</b>	<b>525.880</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	101.880
Textiles Y Vestuario	50.000
Productos De Papel, Carton E Impresos	52.000
Productos Quimicos, Combustibles Y Lubricantes	72.000
Otros Bienes De Consumo	250.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.749.200</b>
Servicios Basicos	50.000
Alquileres Y Derechos	2.833.200
Mantenimiento, Reparacion Y Limpieza	400.000
Servicios Tecnicos Y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales Y Financieros	100.000
Pasajes Y Viaticos	216.000
Otros Servicios	50.000
<b>Bienes De Uso</b>	<b>350.000</b>
Maquinarias Y Equipos	350.000